CEG
AL SERVICIO DE LA VIDA,
LA JUSTICIA Y LA PAZ
Conferencia Episcopal de Guatemala
Guatemala de la Asunción
1997

Al Servicio de la vida, la justicia y la paz

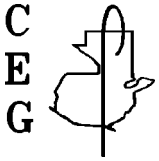

AL SERVICIO DE LA VIDA, LA JUSTICIA Y LA PAZ

DOCUMENTOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

1956 - 1997

Conferencia Episcopal de Guatemala
Guatemala de la Asunción
1997

© Conferencia Episcopal de Guatemala

Ediciones San Pablo - Guatemala

ORDEN ALFABETICO DE LOS LIBROS SAGRADOS

Ab	Abdías
Ag	Ageo
Am	Amós
Ap	Apocalipsis
Ba	Baruc
1 Co	1.a Corintios
2 Co	2.a Corintios
Col	Colosenses
1 Cro	1.o Crónicas
2 Cro	2.o Crónicas
Ct	Cantar
Dn	Daniel
Dt	Deuteronomio
	Eclesiastés = Qohélet (Qo)
	Eclesiástico = Sirácida (Si)
Ef	Efesios
Esd	Esdras
Est	Ester
Ex	Exodo
Ez	Ezequiel
Flm	Filemón
Flp	Filipenses
Ga	Gálatas
Gn	Génesis
Ha	Habacuc
Hb	Hebreos
Hch	Hechos
Is	Isaías
Jb	Job
Jc	Jueces
Jdt	Judit
Jl	Joel
Jn	Evang. de Juan
1 Jn	1.a Juan
2 Jn	2.a Juan
3 Jn	3.a Juan
Jon	Jonás
Jos	Josué
Jr	Jeremías
Judas	Judas
Lc	Evang. de Lucas
Lm	Lamentaciones
Lv	Levítico
1 M	1.o Macabeos
2 M	2.o Macabeos
Mc	Evang. de Marcos
Mi	Miqueas
Ml	Malaquías
Mt	Evang. de Mateo
Na	Nahúm
Ne	Nehemías
Nm	Números
Os	Oseas
1 P	1.a Pedro
2 P	2.a Pedro
Pr	Proverbios
Qo	Eclesiastés (Qohélet)
1 R	1.o Reyes
2 R	2.o Reyes
Rm	Romanos
Rt	Rut
1 S	1.o Samuel
2 S	2.o Samuel
Sal	Salmos
Sb	Sabiduría
Si	Eclesiástico (Sirácida)
So	Sofonías
St	Santiago
Tb	Tobías
1 Tm	1.a Timoteo
2 Tm	2.a Timoteo
1 Ts	1.a Tesalonicenses
2 Ts	2.a Tesalonicenses
Tt	Tito
Za	Zacarías

ABREVIATURAS Y SIGLAS

AA Concilio Vaticano II, decreto Apostolicam actuositatem, sobre el apostolado de los seglares. Roma, 18 de noviembre de 1965.

CEDAC Consejo Permanente Episcopal Centro Américano.

CEG Conferencia Episcopal de Guatemala.

CELAM Consejo Episcopal Latinoamericano.

CHL Juan Pablo II, Exhortación Apostólica “Christifideles Laici”, sobre la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo. Roma, 30 de diciembre de 1988.

CIC Código de Derecho Canónico. 1983.

DP “Documento de Puebla”, IIIa. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Puebla, México, 1979.

EN Pablo VI, Exhortación apostólica “Evangelii Nuntiandi”, acerca de la evangelización en el mundo contemporáneo, del 8 de diciembre de 1975.

ES Pablo VI, Encíclica “Ecclesiam suam”, sobre los caminos que la Iglesia católica debe seguir en la actualidad para cumplir su misión, del 6 de agosto de 1964.

EV Juan Pablo II, Encíclica “Evangelium Vitae” (El Evangelio de la vida), sobre el valor y carácter inviolable de la vida humana, del 25 de marzo de 1995.

GE Concilio Vaticano II, declaración “Gravissimum Educationis”, sobre la Educación Cristiana; Roma, 28 de octubre de 1965.

GS Concilio Vaticano II, Constitución Pastoral “Gaudium et Spes”, sobre la Iglesia en el mundo actual, del 7 de diciembre de 1965.

LE Juan Pablo II, Encíclica “Laborem Exercens”, sobre el trabajo humano, 14 de septiembre, 1981.

LG Concilio Vaticano II, Constitución Dogmática “Lumen Gentium”, sobre la Iglesia. Roma, 21 de noviembre de 1964.

MD Juan Pablo II, Carta Apostólica “Mulieris Dignitatem”, sobre la dignidad y la vocación de la mujer con ocasión del Año Mariano, 15 de agosto de 1988.

Medellín II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano 1968.

MJP Mensaje del Papa con motivo de la “Jornada Mundial de Oración por la Paz” (para el primero de enero de cada año).

ML o PL: Patrología Latina.

PP Pablo VI, Encíclica “Populorum Progressio”, sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos. Roma, 26 de marzo de 1967.

PT Juan XXIII, Encíclica “Pacem in Terris”, sobre la paz ente todos los pueblos, que ha de fundarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad. Roma, 11 de abril de 1963.

SC Concilio Vaticano II, Constitución ”Sacrosanctum Concilium” sobre la sagrada liturgia. Roma, 4 de diciembre de 1963.

SD “Santo Domingo”, Documento final de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, 1992.

SEDAC Secretariado Episcopal de América Central.

SRS Juan Pablo II, Encíclica “Sollicitudo Rei Socialis”, (Solicitud por la cuestión social), al cumplirse el vigésimo aniversario de la encíclica Populorum Progressio. Roma, 30 de diciembre de 1987.

TMA Juan Pablo II, Carta Apostólica “Tertio Millennio Adveniente”, como preparación del jubileo del Año 2000; del 10 de noviembre de 1994.

Con gran satisfacción de pastores presenta la Conferencia Episcopal de Guatemala la publicación de su palabra pronunciada durante varios decenios en cumplimiento de su ministerio profético.

Es un ministerio ineludible del cual debe dar razón y cuenta a la Iglesia y a Dios en cuyo nombre anuncia el mensaje iluminador de Cristo y denuncia los pasos equivocados, las medidas injustas para orientar y defender al pueblo de Dios y a la persona humana en general.

En esta tarea, propia del magisterio de la Iglesia, se encuentra como característica esencial la fidelidad al Evangelio que la Conferencia Episcopal debe proclamar y la fidelidad al pueblo que espera una palabra de acuerdo con la historia que está viviendo, con la realidad que a veces le toca sufrir y a veces le toca gozar.

Nuestros documentos pastorales han sido escritos con la mirada atenta en el acontecer humano guatemalteco que era deber nuestro iluminar y con la mirada puesta en Cristo cuyo mensaje de verdad, de amor, de justicia y de esperanza debía resonar en nuestros escritos episcopales.

La colección de documentos que hoy publicamos cubre un largo lapso de tiempo, un girón de la historia de Guatemala durante el cual vivimos "los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren que (como proclama el Concilio Vaticano II) son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo" (G.S.1)

Guatemala de la Asunción, 7 de octubre de 1997,
Festividad de Nuestra Señora del Rosario

Mons. Jorge Mario Avila del Aguila
Obispo de Jalapa
Presidente de la Conferencia Episcopal
de Guatemala.

El Secretario General de la Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG), período 1994-1997, asumió el compromiso de recoger todos los documentos emitidos por la Conferencia Episcopal para publicarlos en un solo volumen. Reconocemos con gratitud el servicio a la vida, la justicia y la paz que encierran tantos mensajes, comunicados y cartas pastorales, que aquí se presentan, y nos ofrecen valiosos y actuales fundamentos doctrinales para trabajar en Guatemala por una nueva sociedad, en este tiempo oportuno en que nos urge construir la paz. Estos documentos se presentan aquí en nueva edición y en una sola colección, así podrá ser conocido de modo particular el pensamiento profundamente humano de los Obispos, tan iluminador y profético a la vez, con el que aportaron luz y esperanza durante los años tan duros de la historia reciente de Guatemala (1956-1997). Ahora podrán ser consultados y estudiados con mayor facilidad.

Esta publicación que se presenta al concluir el siglo XX y dar paso al nuevo milenio en la vida de la Iglesia, hace justicia igualmente a tantos sembradores de la verdadera paz en nuestro país que han quedado casi en el anonimato. Muchos de ellos, sobre todo catequistas y agentes de pastoral, ratificaron con su vida el fiel servicio a la Palabra de Dios en medio de sus comunidades.

Como Secretario General hago constar que los documentos aquí publicados concuerdan con los originales que se guardan en el Archivo de la secretaría de la CEG, en Guatemala; sin embargo, bajo responsabilidad del Secretario se corrigieron mínimos errores de imprenta, se unificó el modo de citar los documentos pontificios y los de la Sagrada Escritura, de acuerdo a la edición de la Biblia de Jerusalén.

Este trabajo hubiese sido imposible realizarlo sin la valiosa ayuda del Hermano Santiago Otero Diez, autor de la introducción histórica general y de las introducciones a cada documento; y sin la paciente colaboración de María Eugenia y Norma Tuy Tuy y de Marcos Arnulfo Zapeta en la transcripción de los documentos y preparación de la edición. A ellos mi más sincero reconocimiento. Agradezco igualmente el valioso trabajo de la elaboración de los índices realizado por el equipo de la Revista Voces del Tiempo.

Santa Cruz del Quiché, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete, fiesta de los santos apóstoles Simón y Judas.

+ Mons. Julio Cabrera Ovalle
OBISPO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ
SECRETARIO GENERAL DE LA CEG

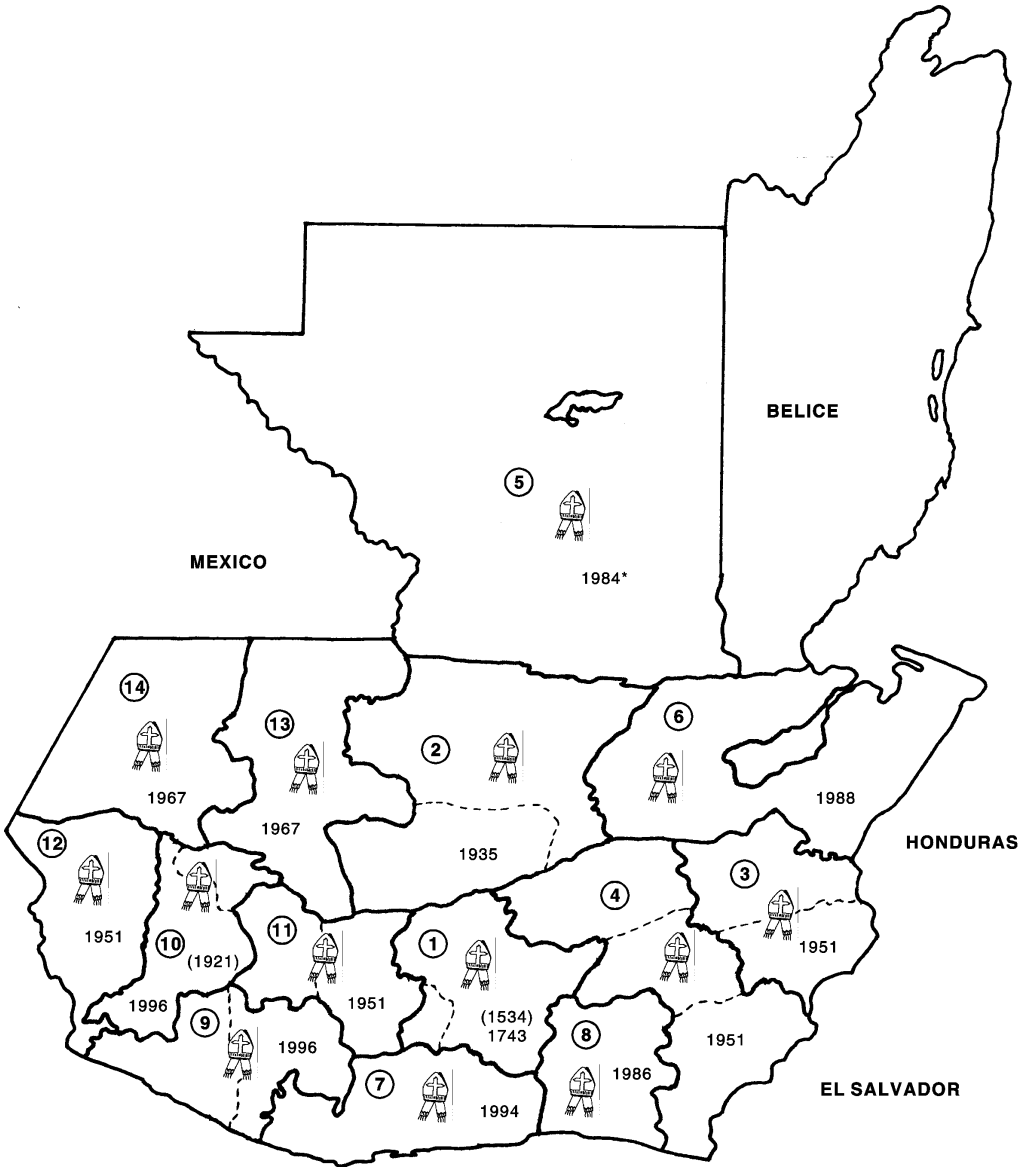

Mapa de las Provincias Eclesiásticas de Guatemala

1. Arquidiócesis de Guatemala
2. Diócesis de La Verapaz
3. Diócesis de Zacapa
4. Diócesis de Jalapa
5. Vicariato Apostólico de Petén
6. Vicariato Apostólico de Izabal
7. Diócesis de Escuintla
8. Diócesis de Santa Rosa
9. Diócesis de Suchitepéquez – Retalhuleu
10. Arquidiócesis de los Altos, Quetzaltenango
11. Diócesis de Sololá
12. Diócesis de San Marcos
13. Diócesis de Santa Cruz del Quiché
14. Diócesis de Huehuetenango

*Fecha de erección

ÍNDICE GENERAL

Orden alfabético de los Libros Sagrados III

Abreviaturas y Siglas IV

Carta del Presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala (período 1994-1997) VII

Carta del Secretario General de la Conferencia Episcopal de Guatemala (período 1994-1997) IX

Introducción XIX

Documentos

1957 1. Mensaje Pastoral del Episcopado de Guatemala al Pueblo Católico, 6 agosto 1

2. Exhortación Pastoral del Episcopado de Guatemala al Pueblo Católico, 29 octubre 4

1962 3. Carta Pastoral del Episcopado Guatemalteco sobre los Problemas Sociales y el Peligro Comunista en Guatemala, 15 agosto 6

1964 4. Comunicado de la Jerarquía de Guatemala, 9 julio 39

1966 5. El Episcopado de Guatemala al Pueblo, enero 43

1967 6. Mensaje del Episcopado Guatemalteco, 9 mayo 48

7. Circular sobre la Celebración de la Santa Misa y el culto a la Sagrada Eucaristía, dirigida a nuestros Párrocos, Capellanes y Sacerdotes del Clero Secular y Regular, y a nuestras Religiosas y a nuestros amados Fieles de la Provincia Eclesiástica de Guatemala, 20 diciembre 68

1969 8. Mensaje del Episcopado al Pueblo de Guatemala con motivo de la Próxima Campaña Electoral 28 mayo 74

1970 9. Documento Final de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 29 enero 82

10. Circular, 20 febrero 92

1971 11. Mensaje del Episcopado de la Provincia Eclesiástica de Guatemala dirigido al Pueblo con motivo de la difícil situación de violencia por la que atraviesa el País actualmente, 5 febrero 95
1973 12. Comunicado de Prensa del Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal, 5 febrero 99
1974 13. Boletín de Prensa, 11 marzo 102
14. Comunicación de la Conferencia Episcopal a sus Presbíteros, 13 marzo 105
15. Comunicado de Prensa, 15 marzo 108
16. Mensaje de los Obispos de Guatemala al Pueblo de Dios, 20 marzo 110
17. Comunicado Conferencia Episcopal de Guatemala 5 abril 117
18. Comunicado de Prensa de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 5 abril 119
1976 19. Mensaje de la Conferencia Episcopal de Guatemala -Ante la Catástrofe Nacional-, 19 febrero 121
20. **Unidos en la Esperanza** presencia de la Iglesia en la Reconstrucción de Guatemala Mensaje del Episcopado de Guatemala, 25 julio 126
1977 21. Comunicado de los Obispos de Guatemala, 4 mayo 161
1978 22. Catequesis de los Obispos de Guatemala al Pueblo Cristiano sobre **Fe y Política**, febrero 165
1978 23. Exhortación de los Obispos de Guatemala, marzo 179
24. Boletín de Prensa, 2 junio 182
25. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 15 junio 184
1979 26. Comunicado de la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica de Guatemala, 2 marzo..... 187
27. Comunicado de Prensa de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 23 mayo 190
28. Comunicado de Prensa de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 7 junio..... 195
1980 29. Exhortación de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 15 febrero 197
30. Comunicado de Prensa de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 25 marzo 202
31. Comunicado de Prensa, 7 mayo 203

32. Comunicado de Prensa de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 7 mayo 204
33. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 15 mayo 205
34. **Crisis Profunda de Humanismo**, 13 junio 209
35. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala ante la situación de persecución por la cual atraviesa la Iglesia, especialmente en la Diócesis de El Quiché, 24 julio 213

1981

36. Boletín de Prensa, 13 enero 215
37. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala, condena por Asesinato del Padre Juan Alonso, MSC, 5 marzo 217
38. Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Guatemalteco: **el hombre, su dignidad y Derechos Misión de la Iglesia y sus miembros en el momento actual**, 8 abril 219
39. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 3 julio 244
40. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 31 julio 247
41. Comunicado de la Conferencia Episcopal Guatemala, 6 agosto 248
42. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 2 octubre 255
43. Conferencia Episcopal de Guatemala, 14 octubre 259
44. **Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Guatemalteco**, 14 noviembre 262

1982

45. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 30 enero 281
46. Comunicado de Prensa, Conferencia Episcopal de Guatemala Celebra Asamblea Plenaria Anual, 30 enero 286
47. Carta de la CEG a la Junta Militar de Gobierno, 31 marzo 290
48. Exhortación Pastoral, 31 marzo 293
49. Conferencia Episcopal de Guatemala Iglesia Condena Masacre de Campesinos, 27 mayo 297

50. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 22 diciembre 301

1983 51. Conferencia Episcopal de Guatemala una Ilusionada Espera, 22 febrero 306

52. Declaración del Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 4 marzo 309

53. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala al terminar la Visita Apostólica de su Santidad Juan Pablo II, 9 marzo 311

54. Mensaje de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 22 abril 315

55. **"Confirmados en la Fe"** Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Guatemalteco, 22 mayo 320

56. Conferencia Episcopal de Guatemala Comunicado de Prensa, 4 agosto 341

57. Conferencia Episcopal de Guatemala, 5 noviembre 343

58. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 29 noviembre 346

59. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 15 diciembre 348

1984 60. **Para Construir la Paz,** Carta Colectiva de los Obispos de Guatemala con ocasión del momento político que vive nuestra Patria, 10 junio 349

61. **"La Familia y el Derecho a la Vida"** Comunicado de la Conferencia de Obispos de Guatemala, 10 agosto 379

62. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 3 septiembre 384

1985 63. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala en el Año Internacional de la Juventud, 24 enero 386

64. Carta Pastoral para las Elecciones 1985 **"La verdad os hará libres"**, 14 septiembre 388

65. Los Obispos de Guatemala, ante la Crisis Económica del País, 9 mayo 397

1986 66. **Renovados en el Espíritu,** Instrucción Pastoral Colectiva de los Obispos de Guatemala sobre la Renovación Carismática 402

1987 67. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 30 enero 421
68. La Conferencia Episcopal de Guatemala, mayo 424
69. **Educación: Desafío y Esperanza,** Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Guatemalteco, 19 abril 426
70. Mensaje de la Conferencia Episcopal de Guatemala con motivo de la Celebración del Año Mariano, 14 mayo 455
71. Exhortación Pastoral de la Conferencia Episcopal de Guatemala sobre **el Bien Común** 2 septiembre 458

1988 72. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 29 enero 464
73. **El Clamor por la Tierra,** Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Guatemalteco 29 febrero 467
74. Comunicado de Prensa, 1 julio 492

1989 75. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 7 abril 494
76. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 11 mayo 500
77. Comunicado **"Mensaje al Pueblo de Dios"** 2 agosto 502
78. Mensaje a los Guatemaltecos en el día de la Patria, 14 septiembre 506

1990 79. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 26 enero 510
80. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala sobre la participación de los Sacerdotes en la Política, 26 enero 520
81. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala **"Guatemala tarea de todos"** 20 agosto 522
82. Mensaje de la Conferencia Episcopal de Guatemala **en el Nombre de Dios**, 30 octubre 528
83. Conferencia Episcopal de Guatemala **"Vivan en armonía unos con otros"**, 2 diciembre 535
84. Conferencia Episcopal de Guatemala, 6 diciembre 538

1991 85. La Conferencia Episcopal de Guatemala, 17 julio 540
86. Visita Pastoral a los Guatemaltecos Refugiados en México, 22 agosto 541
1992 87. Conferencia Episcopal de Guatemala Comunicado de Prensa, 3 enero 551
88. La Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG) 10 enero 554
89. Comunicado Conferencia Episcopal de Guatemala 1 febrero 556
90. Exhortación Pastoral de la Conferencia Episcopal de Guatemala ante el Retorno de Refugiados a la Patria, 1 julio 559
91. Comunicado de Prensa, Carta Pastoral Colectiva de los Obispos de Guatemala 500 Años Sembrando el Evangelio, 27 agosto 569
92. **500 Años Sembrando el Evangelio,** Carta Pastoral Colectiva de los Obispos de Guatemala, 15 agosto 572
93. Conferencia Episcopal de Guatemala, Comunicado 29 diciembre 631
1993 94. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 27 enero 633
95. Conferencia Episcopal de Guatemala, 8 febrero 637
96. Diócesis de Verapaz, Comunicado de Prensa 18 febrero 639
97. Conferencia Episcopal de Guatemala, 27 febrero 641
98. Documentación del P. Ricardo Falla entregada por el Gobierno de la República a la Conferencia Episcopal de Guatemala, 2 marzo 646
99. Mensaje de la Conferencia Episcopal de Guatemala, la Paz esté con Ustedes, 23 abril 653
100. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 29 mayo 660
101. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 4 junio 664
102. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 3 septiembre 669
103. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 18 octubre 673

104. Comunicado Conferencia Episcopal de Guatemala, 2 noviembre 676
105. Declaración de la Conferencia Episcopal, 5 noviembre .. 679
106. Comunicado de Prensa, 5 noviembre 681

1994

107. Comunicado de la CEG, 2 febrero 683
108. Comunicado de Prensa, 4 abril 688
109. Conferencia Episcopal de Guatemala **Cristo es nuestra Paz**, 15 abril 690
110. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 13 octubre 699
111. Mensaje de Navidad de la Conferencia Episcopal de Guatemala, diciembre 701

1995

112. **Consolidemos nuestra democracia.** Exhortaciónde la Conferencia Episcopal al Pueblo de Guatemala en ocasión de las próximas elecciones 1995, 16 junio 706
113. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala, ante la situación del Ixcán, Quiché 4 julio 714
114. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 11 julio 718
115. **¡Urge la Verdadera Paz!,** Carta Pastoral Colectiva de la Conferencia Episcopal de Guatemala sobre la Reconciliación, la Paz y la Solidaridad, 15 julio 720
116. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala ante los hechos de violencia ocurridos en la comunidad de retornados “Aurora ocho de octubre” de la Finca Xamán, Chisec, Alta Verapaz, el cinco de octubre de 1995, 8 octubre 784
117. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala con ocasión de la Navidad, 20 diciembre 789

1996

118. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala: **“Llegó para confirmarnos en la fe”** 13 febrero 794
119. La Justicia se construye desde la verdad, 6 marzo 798
120. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 27 abril 801
121. **¡No matarás!**, 23 julio 804

122. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala sobre el Proyecto "Libres y Triunfadores", 29 octubre 808
123. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 20 diciembre 812

1997

124. **Jesucristo Ayer, hoy y siempre,** Carta Pastoral Colectiva de la Conferencia Episcopal de Guatemala con ocasión de la celebración del Gran Jubileo del año 2,000, 30 marzo 815
125. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala con motivo de la Beatificación de Sor María Encarnación Rosal, 8 abril 839
126. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 2 julio 843

ANEXOS

1. Cartas de SS. Juan Pablo II a los Obispos de Guatemala 1980 y 1984 849
2. Visitas Ad Limina años: 1983, 1989 y 1994 857
3. Aporte a Santo Domingo 1991 897
4. Cartas Colectivas antes de 1962 915
5. Dos Cartas Pastorales personales 931
6. Dos documentos: del Secretariado General y de la Comisión Nacional de la CEG 981
7. Homenaje a catequistas y agentes de pastoral que derramaron su sangre por la causa del Evangelio. 1009

INTRODUCCIÓN

"La Iglesia va peregrinando entre las persecuciones
del mundo y los consuelos de Dios, anunciando
la cruz del Señor hasta que venga" (LG 8).

Origen y conformación de la Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG).

Por las diversas circunstancias históricas que le ha tocado vivir y sufrir a la Iglesia en Guatemala en los últimos 125 años, la toma de decisiones, la reflexión y la elaboración de propuestas pastorales y documentos orientativos de los Obispos, como colegio episcopal y magisterio conjunto, tiene muy pocos años de historia. Las conferencias episcopales son una institución relativamente reciente en la Iglesia; se consolidan al amparo del Concilio Vaticano II.

En 1534 (s. XVI) se nombró el primer Obispo de Guatemala en la persona del Licenciado Francisco Marroquín, y Guatemala constituyó una sola Diócesis, primero como obispado y luego como arzobispado, hasta 1928, con cambios territoriales sucesivos; entonces con tres diócesis, la Provincia Eclesiástica de Guatemala asumía una fisonomía nueva[1]*. Este esquema correspondía en parte a una propuesta anterior, formulada ante la emergencia pastoral en la que se vió sumida la Iglesia en Guatemala en el tiempo liberal, de modo que el 10 de agosto de 1910 el Arzobispo de Guatemala Dn. Ricardo Casanova y Estrada, de acuerdo con su Cabildo Catedralicio, envió al Vaticano un informe sobre la Provincia Eclesiástica de Guatemala, en el que se contenía un plan de división de la misma en tres grandes Diócesis (Arqui-*

[1] En 1913 se realizan nombramientos de Arzobispos para las Diócesis de San Salvador y Managua; Mons. Ricardo Casanova y Estrada, Arzobispos de Guatemala, fue el último Arzobispo Metropolitano de Centroamérica.

diócesis de Guatemala, Los Altos de Quetzaltenando y Esquipulas), tanto para su mejor gobierno como para responder a las urgencias pastorales del tiempo. Para esas fechas era casi incomprensible que un amplio territorio estuviera encomendado únicamente a la solicitud pastoral de un solo obispo.

Buena parte de las últimas décadas del siglo XIX, Guatemala las pasó sin su Arzobispo, como consecuencia de las sucesivas expulsiones del Ordinario de Guatemala y su Auxiliar entre los años 1871 y 1928[2]*. Ya en el siglo XX, las cosas no cambiaron mucho, y la permanencia de los Arzobispos de Guatemala en su sede, estaba gravemente condicionada, cuando no amenazada, por las arbitrariedades de los regímenes de turno. Toda la primera parte del actual siglo XX, Guatemala, como Provincia Eclesiástica, sólo pudo contar con un Arzobispo para la atención pastoral de todo el extenso territorio que hoy comprende la República de Guatemala. Fueron años en los que los regímenes liberales habían reducido por la fuerza de leyes arbitrarias los espacios de la Iglesia a mínimos que a penas posibilitaban una débil y muy desarticulada organización. Era impensable hablar de reunión de Obispos. En 1921 fueron creadas dos diócesis más, la de los Altos de Quetzaltenango y el Vicariato de La Verapaz y el Petén, con sede en Cobán, pero no se les proveyó de Obispo residencial sino hasta 1928; desde entonces en Guatemala residían tres Obispos titulares, que fueron los impulsores de la reorganización eclesial y pastoral en Guatemala. Ellos fueron: Mons. Luis Durou y Suré,CM, Arzobispo de Guatemala, Mons. Jorge García y Caballeros, Obispo de los Altos (ambos consagrados juntos el 11 de noviembre de 1928), y Mons. J. Luis Montenegro y Flores*[3]*, Obispo de La Verapaz, con sede en Cobán; ellos podrían ser considerados como la primera Conferencia Episcopal de Guatemala*[4]*.*

---

[2] Como consecuencia de las sucesivas expulsiones a mano de los regímenes liberales, Guatemala pasó sin Arzobispo residente casi 30 años: De 1871 a 1885, de 1887 a 1897, y de 1922 a 1928. El último Arzobispo víctima de estas medidas fue Mons. Luis Javier Muñoz y Capurón, expulsado del país el 6 de septiembre de 1922. Vale recordar que en 1980, Mons. Juan Gerardi, y en contextos diferentes, se le negó su entrada al País, siendo Obispo de la Diócesis de Santa Cruz del Quiché y Presidente de la Conferencia Episcopal debiendo axilarse en otro país centroamericano.

[3] El Papa Pío XI, el 14 de enero de 1935, firmó la Bula por medio de la cual se restaura la Diócesis de la Verapaz; el 19 de mayo del mismo año toma posesión el primer Obispo de esta segunda época, Mons. Luis Montenegro y Flores. La primera época el Obispado de La Verapaz duró de los años 1559 a 1608. Mons. Gerardo Flores Reyes, escribió una Carta Pastoral, al iniciar el Año Jubilar 1985-86, conmemorando los 425 años de la erección canónica de la Diócesis y los 50 años de su restauración. Cobán, A.V., 14 de enero de 1985.

[4] La intervención oportuna de Mons. Alberto Lavame, Nuncio de la Santa Sede, mejoraría esta situación al lograr el restablecimiento de relaciones diplomáticas del Vaticano con el gobierno de Guatemala en 1936. Los tres Obispos suscribieron una Carta Pastoral con fecha del 3 de abril de ese mismo año: “Carta Pastoral del Episcopado de Guatemala con motivo del establecimiento de relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y el Gobierno de Guatemala”.

El primer libro de las Actas de las Conferencias del Episcopado guatemalteco lo constituye un cuadernito de 40 hojas, tamaño oficio, que lleva por título: ***"Libro de Actas de las Reuniones Ordinarias de los Excmos. Señores Obispos de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 1956"****, escrito a mano, y en letra muy legible y cuidada. Éste se transcribió a su vez en hojas folio tamaño carta, y reproducido con mimeógrafo para cada uno de los miembros de la Conferencia Episcopal; dicho libro encuadernado inicia con la reunión del 17 de enero de 1956 en el Palacio Arzobispal de Guatemala, con motivo de una reunión convocada por Mons. Mariano Rossell Arellano, como ordinariamente sucedía, en la que estaban presentes los siete Obispos de la Provincia Eclesiástica de Guatemala:*

Mons. Mariano Rossell Arellano, Arzobispo de Guatemala;
Mons. Raimundo Martín, Obispo de La Verapaz, con sede en Cobán;
Mons. Miguel A. García, Obispo de Jalapa;
Mons. Rafael González Estrada, Obispo Auxiliar de Guatemala;
Mons. Celestino Fernández, Obispo de San Marcos;
Mons. Constantino Luna, Obispo de Zacapa; y
Mons. Luis Manresa, Obispo de los Altos (Quetzaltenango)[5]*.*

Posiblemente las Actas no dan cuenta de otras actuaciones conjuntas de los Obispos y anteriores a dicha fecha que sin duda, se dieron. De esta lista de Obispos presentes en la reunión aludida, los tres últimos fueron nombrados en 1955, y este acontecimiento, si no constituye el hecho fundante de la Conferencia Episcopal, le dio al menos una fisonomía nueva a la misma, inyectándole mayor fuerza y vitalidad.

Ciertamente, esta forma de ir dando pasos decididos en razón de la colegialidad nos permite señalar y reconocer que las Conferencias Episcopales existen antes de que fueran instituidas oficialmente como tales en la Iglesia, si nos atenemos a las disposiciones emanadas de los documentos del Concilio Vaticano II (1962-1965). Surgen por la necesidad de coordinar esfuerzos y compartir experiencias pastorales y de gobierno, que permiten a los Obispos aunar esfuerzos en la resolución de problemas comunes y la adopción

---

[5] Cinco años después, en la reunión extraordinaria del 5 de abril de 1960, la Conferencia Episcopal contaba ya con 10 miembros; a los anteriores hay que añadir a Mons. Gabriel Viñamata, Administrador Apostólico de Petén, Mons. Humberto Lara Mejía,CM, Obispo Auxiliar de La Verapaz y Mons. Mario Casariego, somasco, Obispo Auxiliar de Guatemala.

de lineas coordinadas en la tarea que los une corresponsablemente en el mismo esfuerzo del anuncio del Evangelio.

La tradición colegial en la historia reciente.

La conformación de la CEG se inscribe en un movimiento eclesial latinoamericano más amplio, y si nos remontamos a siglos pasados, a un movimiento misional mesoamericano, de búsqueda de la colegialidad episcopal emprendida por los pocos Obispos residentes en la región. Hay que señalar que los esfuerzos para lograr una actuación colegiada de los Obispos en la región mesoamericana tiene antecedentes remotos muy elocuentes: ya en el siglo XVI, Obispos de México, Guatemala, Honduras y Nicaragua se reunían en las llamadas "Juntas Episcopales", a veces todos, a veces por pequeños grupos de dos o tres, para tratar y discutir temas y problemas de interés común; fue un siglo de mucha colegialidad episcopal y eclesial[6]. Estas reuniones constituían un gran acontecimiento eclesial, dadas las dificultades geográficas, de comunicación y de medios, que impedían que esto se hiciera con relativa frecuencia. Realizado el Concilio de Trento (1542-1563) estas "Juntas" disminuyeron o desaparecieron.

Con la Independencia centroamericana (1821) y las reformas-dictaduras liberales en el último tercio del siglo XIX, las Iglesias centroamericanas vieron la necesidad de aunar esfuerzos en beneficio de sus respectivas parcelas eclesiales. La Sede Apostólica por medio del Cardenal Secretario de Estado, encomendó hacia 1884 a Mons. Bernardo Augusto Thiel, Obispo de San José de Costa Rica, que reuniera al escaso Episcopado de Centro América: Un Arzobispo de Guatemala, un Obispo de El Salvador, uno de Honduras y otro de Nicaragua, para que estudiaran los problemas pastorales comunes de la región; sin embargo, por motivos políticos fue imposible llevar a cabo dicho proyecto. Posteriormente el encargo se le encomendó al Obispo de San Miguel, en El Salvador, Mons. Juan A. Dueñas y Argumedo en 1919, y la reunión tuvo lugar en San Salvador, en el Seminario Nacional de San José de la Montaña.

---

6 Estas Juntas reunían a los Obispos Fray Juan de Zumárraga (México), Francisco Marroquín (Guatemala), Julián Garcés (Puebla), Fray Bartolomé de las Casas (Chiapas), Fray Antonio de Valdivieso (Nicaragua), Vasco de Quiroga (Michoacán)...

Hacia 1941 se lleva a cabo una de las primeras reuniones formales de Obispos centroamericanos, con ocasión de la preparación del Congreso Eucarístico de El Salvador (20 de noviembre de 1942), se reúnen todos los Obispos centroamericanos una mañana completa, para estudiar problemas comunes relacionados con el Seminario, Evangelización, Catequesis, propaganda del protestantismo, y otros más. Luego vendrían nuevas y sucesivas reuniones y asambleas, que se fueron instituyendo y formalizando progresivamente. Todo esto mucho antes de la primera Asamblea General del Episcopado Latinoamericano en Río de Janeiro en 1955.

En la convención centroamericana de Obispos (en septiembre de 1955) se determinó la creación formal del "Consejo Permanente Episcopal Centro-Americano" (CEDAC), que desde hacía algunos años se venía reuniendo, para tratar de los asuntos que fueran de interés para el bien de la Iglesia Católica en el Istmo centroamericano. El promotor y animador de esta experiencia que se prolongó posteriormente en el SEDAC (Secretariado Episcopal de América Central), fue el dinámico Arzobispo de San Salvador, Mons. Luis Chávez y González.

Esta reunión de la que también da cuenta el libro primero de las Actas de la CEG, tuvo como tema fundamental la realización del Congreso Eucarístico Centroamericano, que en principio habría de llevarse a cabo en Guatemala en febrero de 1957, tal como lo había determinado la convención de Obispos Centro-Americanos en Septiembre de 1955. Esto nos muestra que los Obispos guatemaltecos como cuerpo colegial van surgiendo en el fervor de un movimiento centroamericano de animación de la colegialidad episcopal y de la pastoral en general.

Reorganización de la Conferencia Episcopal de Guatemala.

Todo este aporte colegial, a veces incipiente y coyuntural, fue animando también la formalización de las Conferencias Episcopales en cada País. En Guatemala, encontramos documentos comunes de sus tres Obispos, al menos desde 1936; este magisterio colegiado se intensifica en momentos en que la Iglesia quiere hacer aportes a la Constituyente de 1945 sin conseguirlo. Con la creación de nuevas diócesis en la década de los años 50, la Conferencia Episcopal de Guatemala crece no sólo en número de miembros, sino en el aporte colegiado para la elaboración y publicación de documentos y la coordinación de las fuerzas en la acción pastoral.

En su primera reunión (enero de 1956), como ya se ha señalado, Mons. Rossell propone la celebración periódica de reuniones de los Obispos de las Diócesis de Guatemala. Quedó establecido celebrar una reunión mensual y se convino que el último martes de cada mes parecía el día más oportuno para todos. Este entusiasmo inicial fue cambiando poco a poco, en atención a la realidad complicada del País y las distancias, pero indica claramente la conciencia colectiva y la necesidad de reunirse y tomar decisiones en conjunto. Acordaron también, que fuera de esta reunión (ordinaria), cualquier Obispo podría convocar a los demás Prelados para tratar cualquier asunto de importancia de su diócesis o de otro punto que se creyera conveniente proponer a la consideración de todos. Algunos de los temas que les preocupaban por entonces, a parte de la realidad nacional, eran los temas de la educación, enseñanza de la religión en las escuelas públicas, la escasez de sacerdotes, la división del clero nacional y extranjero, la formación de los catequistas, la realización del Congreso Eucarístico Centroamericano, la propaganda protestante, la Personería jurídica de la Iglesia, las cuestiones sociales...

Algunas actuaciones venían animadas desde el exterior, ya fuera de las Congregaciones Romanas o de las propuestas del CELAM; por ejemplo, desde la reunión del 5 de abril de 1960, los Obispos de Guatemala inician la elaboración de su primer "Plan de Apostolado" para el período comprendido entre julio de 1961 y 1962, a petición de la Comisión Pontificia Para América Latina; en dicho plan se establecía crear en cada Diócesis una Academia Catequística y pedir para este fin una ayuda económica; se estableció igualmente un Plan Nacional de lo que entonces se conocía como Sociedad "Charitas" de Beneficencia o "Charitas Guatemala", iniciando los trámites para solicitar su personería jurídica y elaborar sus Estatutos. Todos estos son pasos que marcan el caminar en la organización nacional de la pastoral y los servicios. Algún Obispo propuso en la misma reunión la disposición de pedir a la Santa Sede el visto bueno para ordenar seglares de diáconos, en donde no hubiese sacerdotes a fin de que la Iglesia llegase a todos los pueblos. Este aspecto remitido a Roma, quedó en suspenso mientras se esperaban las disposiciones que podían emanar del Concilio Vaticano II.

Comisión episcopal y creación de los organismos de la CEG.

Con el fin de agilizar algunos trámites y discusiones, ya en 1956 se propuso el nombramiento de una Comisión episcopal permanente, integrada

por tres Obispos, según consta en acta del 29 de mayo de ese mismo año. Como las reuniones eran frecuentes, se dispuso tratar un tema general para cada una de las reuniones. Éstas eran normalmente convocadas por el Arzobispo y se llevaban a cabo en las instalaciones del Palacio Arzobispal de Guatemala. Las relaciones con los Gobiernos de turno eran discretamente "normales"; no exentas de tensiones y desconfianzas. Sectores de los Gobiernos revolucionarios de los años 1944 al 1954 temían a la Iglesia como fuerza social y se opusieron a propuestas que pudieran contemplar o abrir la puerta a mecanismos jurídicos que demandasen devolver a la Iglesia sus antiguas pertenencias, o concederle un espacio que se revertiera políticamente en su contra. Los Gobiernos posteriores al año 1954, en su mayoría militares, oscilaron entre la interesada adulación y el control de la Iglesia en sus bases, de modo que las formales buenas relaciones oficiales no coincidían necesariamente con lo que acontecía o se hacía creer al pueblo.

No siempre las decisiones tomadas en las reuniones de la Conferencia de Obispos, se hicieron operativas, en ocasiones se prolongan tanto las discusiones y reflexiones, que cuando se concluye la respuesta a un problema puntual, el mismo ya no es determinante y el documento elaborado no se publica. Por ejemplo, en marzo de 1957 se dispuso redactar una carta conjunta sobre la obligación de los católicos al voto cívico y la consiguiente inscripción en el registro electoral, propuesta que por diversos motivos debió quedar en el olvido.

En una reunión con el Sr. Nuncio Apostólico en Guatemala Mons. José Paupini (29-octubre-1957), la Conferencia Episcopal recibe la Comunicación que le llegara de la Sagrada Congregación Consistorial de Roma en la que se pide que se organicen debidamente las Conferencias Episcopales, con sus respectivos estatutos. En aquel mismo encuentro, el Nuncio hizo ver la grave situación del País en el momento y sugirió la conveniencia de hacer un llamamiento a los fieles a la oración y a la unión frente al peligro comunista.

Por estos años, la Conferencia Episcopal no tenía locales propios, ni una organización bien estructurada; tampoco contaba con un Secretariado Permanente, ni un presupuesto adecuado para la financiación de publicaciones o proyectos. Todavía no se tenían claras las implicaciones doctrinales y jurídicas que entrañaba el término "Conferencia Episcopal", a veces se hablaba de "Conferencias" episcopales o asambleas de obispos, aludiendo únicamente a las circunstancias de encuentro colegial de los Obispos. Estaba el acuerdo

de reunirse con frecuencia, al principio cada mes, pero luego cada dos o tres meses, siempre que no lo demandara alguna situación extraordinaria. Uno de los primeros organismos que se crearon fue el Secretariado Nacional de Propagación de la Fe. Luego se emprendió la tarea de redactar los Estatutos de la Conferencia Episcopal, trabajo que no se había iniciado a finales de 1958; en aquel momento se tomó como referencia el modelo de estatutos de la Conferencia Episcopal de Bolivia. A mediados del año 1960, el Nuncio Apostólico Mons. Ambrosio Marchioni, presente en una de las reuniones de la Conferencia Episcopal, daba lectura a una Carta del Cardenal Mimmi, de la Sagrada Congregación Consistorial y otra del Secretario de Estado, Cardenal Tardini, en las que transmiten las esperanzas de la Santa Sede sobre la Conferencia Episcopal guatemalteca.

Con motivo de esa misma reunión (1 de agosto de 1960), el Sr. Nuncio encargó igualmente a la Conferencia la creación de diversas Comisiones episcopales para la atención de otros tantos ámbitos de pastoral: Defensa de la Fe, Obras Misionales Pontificias, Vocaciones Sacerdotales, Universidad Católica, Enseñanza Religiosa y Comisión Episcopal del Santuario Nacional de Esquipulas.

El 2 de agosto de 1960 se procede según los estatutos y en la misma reunión, a la elección de la Junta de la Conferencia Episcopal y Comisiones; después de prolongadas deliberaciones salió electo como primer Presidente de la Conferencia Episcopal, el Sr. Arzobispo, Mons. Mariano Rossell Arellano.

En dicha reunión se discutió también el tema de la necesidad de hacer oír la voz de la Jerarquía en los momentos actuales que atraviesa el País -se decía- "con el peligro del comunismo ateo que intenta socavar la tranquilidad del País".

En esos años los Obispos de Guatemala habían pensado en la realización de un Sínodo Provincial, para la Provincia Eclesiástica de Guatemala; pero ya entrados en 1960, con el anuncio de la celebración del Concilio Vaticano II en Roma, se determinó esperar la celebración del Concilio Ecuménico[7]*. Por tal motivo de júbilo, y con la sugerencia de Mons. L. Manresa, el*

[7] El 25 de enero de 1959, el Papa Juan XXIIII anuncia a los cardenales, en la Basílica de San Pablo Extramuros, su propósito de convocar un Concilio. El 25 de diciembre de 1961, el Papa da a conocer la Constitución Apostólica "Humanae Salutis", convocando el Concilio para el año 1962. El 11 de octubre de 1962 se realiza la apertura solemne del Concilio Vaticano II en Roma.

Episcopado guatemalteco pidió en carta al Santo Padre (y con aprobación unánime) que se acuerpase la moción del Episcopado Mexicano, que pedía al Santo Padre Juan XXIII que el primer acto del Concilio Ecuménico fuera la Consagración del mundo entero al Espíritu Santo.

Para entonces el espacio de la Iglesia en Guatemala, ya no era tan reducido y a veces casi clandestino, como la situación retraida de las décadas precedentes; entre el Clero había quienes pensaban si no sería bueno hacer gestiones para recuperar tantos bienes de la Iglesia usurpados desde la dictadura liberal de 1871; se habló de la conveniencia o no de promover la realización de un Concordato en Guatemala; parece ser que desde Roma no había acuerdo sobre tal fórmula y se resumió el estilo de relaciones Iglesia-Estado en una especie de "Modus vivendi", que permitía un entendimiento fácil en los momentos necesarios.

Este proceso de crecimiento y organización de la Conferencia Episcopal corría paralelo al esfuerzo emprendido en los campos de la catequesis, la evangelización y la organización de la Pastoral en casi todo el País. La Acción Católica Rural había dado ya sus frutos maduros desde la década de los años 40; se crearon nuevas Diócesis y el crecimiento de los agentes de pastoral era notorio con la llegada de distintas Congregaciones Misioneras, que posibilitaron la penetración de la organización eclesial en los rincones más remotos del País. En áreas urbanas se prodigaron los movimientos de seglares. Este esfuerzo misionerono exento de ambigüedades, fue inmenso, si bien, no quedó libre de dificultades con las autoridades civiles, militares, algunas organizaciones de los pueblos, y el proceder de la Iglesia, cuando tales iniciativas partían de la Nunciatura Apostólica sin mucha consulta con los Ordinarios del lugar.

El aporte del Concilio y las Conferencias Episcopales Latinoamericanas.

La Conferencia Episcopal de Guatemala, al igual que las Conferencias de otros Episcopados, tiene su ratificación como cuerpo colegial y orgánico con el Concilio Vaticano II. El decreto conciliar "Christus Dominus", sin expresar la última palabra sobre dichas Conferencias, transforma los encuentros o conferencias no formales hasta la fecha, en un cuerpo colegiado obligatorio en cuanto a su institución y participación, de un organismo dotado casi exclusivamente de autoridad moral, en una institución capaz de asumir delibera-

ciones jurídicamente vinculantes, si bien en circunstancias limitadas todavía en razón de materias específicas.

Poco a poco las Conferencias se han ido transformando en un instrumento privilegiado de la comunión y en un órgano particularmente apropiado de la colegialidad episcopal, prácticamente indispensable, en un mundo en el que la acción pastoral conjunta debe confrontarse y coordinarse en atención a una problemática con frecuencia generalizada en el ámbito nacional. Este proceso se afianza con la participación de los Obispos guatemaltecos en las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano en Medellín (1968), Puebla (1979) y Santo Domingo (1992), y la presencia de los Obispos como Conferencia en el acontecer nacional y en la vida del pueblo guatemalteco en momentos en los que se necesita la palabra firme y veraz que oriente y ofrezca un juicio ético y moral claro ante la enmarañada situación nacional. En las últimas décadas esta presencia se ha transformado en acompañamiento cercano y solidaridad concreta con los guatemaltecos que han sido víctimas de la violencia, no dependiendo su procedencia y condición. Esta cercanía a las necesidades y sufrimientos diarios del pueblo, de personas con rostro y nombre propio, en escenarios muchas veces inaccesibles, no pocas veces arriesgando la propia vida con tal de defender la vida de grupos o comunidades enteras, las gestiones y mediaciones en favor de la paz, el apoyo a las organizaciones que surgen en el pueblo en razón de defender y promover su vida y dignidad, ha permitido que la Conferencia Episcopal se levante en Guatemala como un "espacio" creíble y confiable al que pueden recurrir los guatemaltecos, aunque no sean católicos, para hacer respetar sus derechos y hacer oír su voz. Este tiempo difícil, que algunos documentos califican abiertamente de persecución contra la Iglesia, en momentos en que el pueblo era víctima del terror organizado desde el Estado, permitió a la Iglesia guatemalteca una comunión más profunda entre pueblo y pastores, que afianzó la unidad y la solidaridad, en razón de mantener viva la esperanza de la gente, y en ocasiones ser voz y protección para quienes se sentían irremediablemente indefensos ante la impune violaciòn a sus elementales derechos. Este testimonio de unidad ha potenciado con creces los esfuerzos de Evangelización, y han presentado a la Iglesia cercana a la realidad de los preferidos de Jesucristo. Esto ha quedado plasmado en los documentos.

LOS DOCUMENTOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL

Los Documentos que presentamos, constituyen un cuerpo doctrinal del magisterio ordinario de los Obispos de Guatemala como colegio episcopal. Son documentos heterogéneos en contenido y propósito; en su lectura podemos apreciar la evolución del pensamiento de los Obispos de Guatemala a lo largo de estas cuatro últimas décadas en distintos temas. Son relativamente pocos los documentos colectivos emanados antes de 1962, año que señala el inicio del Concilio Vaticano II en Roma (1962-1965), y que marca un verdadero enriquecimiento en la concepción eclesiológica y doctrinal en casi todos los ámbitos del ser y quehacer de la vida de la Iglesia. Este acontecimiento eclesial de ámbito universal, animó también los esfuerzos de colegialidad de la Conferencia Episcopal, con la participación de los obispos guatemaltecos en tan trascendental Concilio de la Iglesia en Roma.

En esta Colección se han reunido los diversos documentos emitidos por la Conferencia Episcopal de Guatemala en distintas épocas a partir de la segunda mitad de los años ´50: Hay Cartas Pastorales, documentos doctrinalmente ricos, relativamente extensos, que tratan de fundamentar la reflexión y la doctrina ofrecida al pueblo de Dios en relación a los distintos problemas que los Obispos juzgan de capital importancia y ameritan un pronunciamiento más elaborado; generalmente, van firmados por todos los miembros de la Conferencia Episcopal. Hay otros documentos, no menos importantes pero relativamente breves, como comunicados, mensajes y exhortaciones que responden a circunstancias coyunturales históricas, y con frecuencia a problemas muy concretos o demandas reiteradas de sectores sociales y eclesiales. Siendo documentos de la Conferencia Episcopal, no siempre llevan la firma de todos los Obispos, en tales casos basta la del Presidente y el Secretario de la Conferencia o la del Consejo Permanente. Algunos de estos documentos han sido elaborados con ocasión de las reuniones de los Obispos en sus Asambleas Plenarias Anuales. No faltan algunos que fueron publicaciones o comunicaciones de circunstancia.

Metodológicamente, la elaboración de estos documentos episcopales ha pasado por un proceso de reflexión a veces largo, que finaliza con un voto mayoritario o de consenso en su aprobación; se encarga a un Obispo la elaboración del borrador, y en ocasiones varios Obispos redactan partes del documento, se consultan peritos o entendidos en las materias que hay que tratar, se confrontan con la realidad y la doctrina del magisterio de la Iglesia,

y se presenta al pleno de la Asamblea, que ofrece críticas, da aportes o subraya aspectos que deben ser propuestos con mayor fuerza doctrinal y argumentativa, con el fin de orientar adecuadamente el juicio teológico, ético y moral de los destinatarios. Esto muestra la responsabilidad y seriedad que la Iglesia asume en su servicio pastoral a la hora de pronunciarse públicamente.

Muchos de los temas tratados por los Obispos son reiterativos: los problemas sociales, como el de la pobreza, la tierra, el analfabetismo y la educación, la promoción humana, la misión de la Iglesia, la liberación de todas las esclavitudes, los derechos humanos, la situación de violencia, algunos de los cuales han sido objeto de un pronunciamiento breve o largo; por ejemplo, al tema de la tierra se dedica una Carta Pastoral (1988), a la situación de injusticia generalizada en la que estaba sumida Guatemala después del terremoto, otra Carta con un gran tono profético y denunciante ("Unidos en la Esperanza", julio 1976), y así el resto de documentos que en este libro se pueden consultar: todos ellos tienen como referencia inmediata el partir de la realidad, vista y analizada con ojos de fe a la luz del Evangelio, estudiando luego detenidamente la palabra o comunicación que mejor conviene en el momento preciso, y apuntando siempre a la construcción de una sociedad configurada por los valores del Reino de Dios.

La mayoría de los mensajes tienen una marcada preocpación social, en atención a la realidad de la gente: los Obispos se hacen presentes, cercanos, bajan a la vida de la gente; ven y escuchan la realidad del pueblo; son también documentos fundados doctrinalmente en la Palabra de Dios, en el Evangelio y en los mensajes del Magisterio Social de la Iglesia, cuyos documentos más relevantes son conocidos como Encíclicas Sociales. Ahora bien, si hacemos una lectura diacrónica de los mismos, nos damos cuenta que existen coyunturas muy largas, a veces de años, que no cuentan con un pronunciamiento público de la Conferencia Episcopal. La realidad de los años 80 y 90, ha permitido y provocado los pronunciamientos más frecuentes de la CEG, en momentos en que la Iglesia y su Jerarquía constituían el único espacio libre con credibilidad moral, que podía canalizar el clamor y las esperanzas de los hombres y las mujeres de Guatemala.

Para comprender las circunstancias y el alcance de muchos de estos documentos, ofrecemos una breve introducción a los mismos que nos sitúe históricamente en el tiempo y el espacio inmediato en el que fueron redacta-

dos; muchos de estos documentos son hijos de su época, responden a situaciones concretas, y a ellas se debe su razón de ser, de modo que su lectura debe tener en cuenta las circunstancias reales que los motivaron. Hay documentos que no ameritarían tal introducción, contienen en sí las motivaciones históricas que les dan origen, al enumerar los hechos de la realidad o al describir los acontecimientos a los que se refieren.

Como Apéndice aparecen algunos documentos más, sumamente importantes para el caminar de la Iglesia en Guatemala que nos ayudan a comprender y apreciar otros momentos del acontecer eclesial.

Al final de los documentos se presenta un índice analítico, organizado en base a ciertos ejes temáticos, que nos permite con mayor facilidad buscar y contrastar temas diversos presentados en los documentos del episcopado. Sin embargo, no es un índice de frecuencia de los términos repetidos en los documentos. Se completa con un índice onomástico y de citas del magisterio de la Iglesia presentes en los documentos de los Obispos de Guatemala.*

---

* La disposición de los documentos es cronológica; sin embargo hacemos notar algunas modificaciones para que se tengan en cuenta en la lectura de los documentos 64 y 65, 68 y 69, cuyo cambio de orden es involutario; en los documentos 91 y 92 se dió preferencia al documento de presentación de los Obispos de la Carta Pastoral en rueda de prensa, aunque el documento 92 (¨500 Años sembrando el Evangelio¨), tenga fecha de emisión anterior.

Documentos CEG

1

MENSAJE PASTORAL DEL EPISCOPADO DE GUATEMALA AL PUEBLO CATÓLICO

6 agosto 1957

La Conferencia Episcopal, reunida el 6 de agosto de 1957, sumamente preocupada por la situación del vacío de poder creada en el País como consecuencia del asesinato del Sr. Presidente de la República Carlos Castillo Armas, el 27 de julio del mismo año, ve la necesidad de pronunciarse públicamente; éste gobernante había tomado el poder después del golpe de Estado del 18 de junio de 1954 al frente de un movimiento cuya ideología pretendía erradicar de Guatemala el comunismo y reorganizar bajo esa bandera política, la economía y la sociedad guatemalteca. Los Obispos, habiendo escuchado la exposición de la situación presentada por Mons. Rossell Arellano, Arzobispo de Guatemala, y sintiendo como deber propio contribuir a la paz que debe prevalecer en todos los órdenes de la sociedad con el fin de buscar la verdadera justicia social que beneficie a todos, ven la conveniencia de dirigir al pueblo un Mensaje llamando a la cordura, recordando a los católicos sus deberes cívicos ante la convocatoria de elecciones generales.

Amados Católicos:

1 Después del cuadro de sangre y lágrimas que nuestro pueblo acaba de vivir, nuestra Patria se encuentra atravesando graves momentos, de los cuales depende su futuro destino. Por ello, después de enjugar sus justas lágrimas, debe disponerse con serenidad a trabajar por la consecución del bienestar a que tiene perfecto derecho.

2 Los Obispos, a quienes “El Espíritu Santo ha puesto para apacentar la Iglesia de Dios” (Hch 20, 28) no pueden ser ajenos a los sentimientos de

ese Pueblo, ni tampoco pueden olvidar sus deberes en momentos tan graves. Por eso juzgamos que es este el momento de hacerle llegar nuestra palabra, que no tiene otros móviles que los intereses de Dios y del bien común.

3 Sin duda comprendéis que se avecinan tiempos en que, no un grupo, sino toda nuestra Nación deberá elegir a quienes legislarán y regirán sus destinos; por tanto, todos debemos cumplir o llenar la parte que nos tocar: gran responsabilidad, de la que depende el futuro de nuestra Patria; responsabilidad que de ninguna manera podemos eludir cuando fuerzas tan diversas y obscuras se disponen a alcanzar el dominio de la cosa pública.

4 Con la serenidad del que aprecia las cosas en su justo valor, puesta nuestra vista en la altura de los valores espirituales, debemos aprestarnos para que nuestra Patria no caiga en manos de quienes pretenden privarla de su fe tradicional y de su libertad. El ejercicio de los Derechos ciudadanos no está reñido con la práctica de nuestra Religión; del consciente ejercicio de aquellos depende la consecución de un régimen de honor y de dignidad.

5 Por ello consideramos como nuestro deber Pastoral recordaros:

1) Debemos mantenernos unidos ante el peligro común. Lejos de nosotros los intereses personales, las ambiciones bastardas; si amamos a nuestra Patria, todo esto debe desaparecer ante el bien de la misma.

2) Tenemos obligación de expresar nuestro voto: es un derecho legal, es un deber ciudadano. Nuestro voto debe ser consciente, libre. La abstención puede ser colaboración al mal y quien eludiere esta obligación no podrá librarse de cargo grave de conciencia.

3) Debemos negar nuestro voto a quienes conocemos como enemigos de nuestra fe, como enemigos de nuestros derechos o de nuestra libertad. No olvidemos que “Toda autoridad viene de Dios” (Rm 13, 1) por ello, respetemos a las autoridades legítimamente constituídas y colaboremos con ellas, comprendiendo que nuestra mejor colaboración es el cumplimiento de todos nuestros deberes y obligaciones.

> Nuestra Patria espera, en los momentos graves que atraviesa, que todos sus hijos trabajemos para dignificarla y engrandecerla, lo que haremos, puesta nuestra confianza en Dios, cumpliendo cada uno nuestros deberes con conciencia y dignidad.

Que la bendición de Dios Nuestro Señor, descienda copiosa sobre todos vosotros, es el deseo de vuestros Obispos.

Guatemala de la Asunción, seis de agosto de mil novecientos cincuenta y siete.

2

EXHORTACIÓN PASTORAL DEL EPISCOPADO DE GUATEMALA AL PUEBLO CATÓLICO

29 octubre 1957

La Conferencia Episcopal reunida en sesión ordinaria en el Palacio Arzobispal de Guatemala (29 de octubre de 1957), presidida por Mons. Mariano Rossell y con la presencia del Nuncio Apostólico en Guatemala emite esta Exhortación pastoral motivada por un vehemente llamamiento del Sr. Nuncio, que hizo ver la situación en la que se debatía el País y sugirió la conveniencia de que la Conferencia Episcopal hiciera un llamamiento a todos los fieles para intensificar la oración y mantener la unión frente a lo que entonces se caracterizaba con la expresión del "peligro comunista". Este era un tema reiterativo que venía preocupando a los Obispos desde años anteriores en sus reuniones. En el ámbito internacional la división del mundo en "bloques" ideológicos acentuaba las divisiones y rivalidades internas en nuestro País, sobre todo con el debate abierto a raíz del Golpe de Estado en Guatemala de 1954 y el desorden que por momentos degeneraba en violencias de todo tipo.

6 Nuevamente el Episcopado de Guatemala cree que su deber es dirigirse a vosotros, amados fieles, para haceros levantar vuestros ojos hacia el "Padre de las luces en el cual no hay mudanza ni sombra de variación" (St 1, 17) en estos momentos de incertidumbre ante el porvenir de la Patria.

7 Hace muy poco tiempo os recomendábamos la necesidad de "mantenernos unidos ante el peligro común", hoy debemos deciros que esta unidad es de urgencia indispensable ya que el enemigo implacable, el comunismo ateo, está empeñado en recuperar sus posiciones, encubriéndose, como siempre, con la capa de las justas reivindicaciones sociales. El momento es muy grave. No debemos dejarnos engañar cuando está en peligro el porvenir de

la Patria, la misma seguridad personal, la propiedad, la tranquilidad y aún los bienes de nuestra propia alma. Bien sabéis que la doctrina comunista está condenada por la Iglesia y que por lo tanto, es imposible pertenecer a la Iglesia y profesar el comunismo.

8 Comprended el valor de nuestro voto y recordad las normas que os dimos en nuestro Mensaje anterior: Mantener la unidad, obligación de votar y "deber de negar el voto a quienes conocemos como enemigos de nuestra fe, como enemigos de nuestros derechos o de nuestra libertad".

9 "Sin Mi nada podéis hacer", ha dicho el Maestro (Jn 15, 5) y es muy frecuente el proceder del hombre sin tomar en cuenta a Dios. En esta hora de peligro y de angustia por el porvenir, levantemos nuestro pensamiento a Dios, invoquemos su luz y su auxilio para actuar con rectitud de miras con elevación de ideales y con serenidad de espíritu. "Orad sin descanso", nos dice el Apóstol (1 Ts, 5, 17): oremos por nuestra Patria para que Dios nos ilumine para llevarla por el mejor y más seguro camino hacia su verdadera felicidad y prosperidad; oremos para que el mismo Dios la libre de sus enemigos y la engrandezca y vivifique. Pero no olvidemos que nosotros somos los hijos de esa Patria y por lo tanto, nuestra oración debe ir acompañada de nuestro sacrificio cuando ella así lo requiera.

10 Creemos pues, amados católicos, que es nuestro deber llamaros a la oración en estos graves momentos e invitaros a mantener una unidad firme e inquebrantable, ante la cual se estrellen los intereses personales, las ambiciones desmesuradas y los sentimientos innobles, poniendo por encima de todo, los intereses de Dios y de la Patria.

Que las luces divinas iluminen vuestros pasos y que la bendición del Altísimo descienda copiosa sobre vuestros corazones, para manteneros firmes en esa valiosa unidad y os dé el valor necesario para cumplir vuestros deberes cívicos.

Guatemala de la Asunción, a los veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos cincuenta y siete.

3

CARTA PASTORAL DEL EPISCOPADO GUATEMALTECO SOBRE LOS PROBLEMAS SOCIALES Y EL PELIGRO COMUNISTA EN GUATEMALA

15 agosto 1962

La doctrina y las ideas de la presente Carta han tenido, sin duda, un largo proceso de gestación; por un lado recuerda los tiempos de la intransigencia de la hegemonía liberal para con la Iglesia y por otro propone una crítica matizada a los caminos ("soluciones") que en el momento presente se pretenden imponer por ciertos sectores partidarios. Los Obispos tienen en cuenta la realidad del pueblo y la historia más reciente. En el título mismo de la carta resuena aquella otra Carta de Mons. Mariano Rossell Arellano del 4 de abril de 1954: "Sobre los avances del comunismo en Guatemala"; con sus actitudes ciertos sectores hicieron entonces uso partidista del escrito del Arzobispo: se alaba y remarca la denuncia y condena del comunismo, pero no se asume el llamado en favor de la justicia social, que era la parte fundamental de la misma. Los intereses verdaderos en favor de la vida del pueblo quedaban una vez más postergados en el proyecto liberacionista de la época, y el velo de la ideología seguía encubriendo y ahogando el clamor de la realidad.

Ocho años después, los Obispos ven de nuevo la oportunidad de retomar el tema, como lo había hecho el episcopado centroamericano en su conjunto y otros episcopados del área en particular, pero ahora en un contexto social y político diferente. Desde 1959 una revolución socialista se abría camino en Cuba, hecho que significaba para el resto de las naciones y estados tanto el temor como la voz de alerta para defenderse contra la amenaza del comunismo. Desde Estados Unidos se impulsa el proyecto conocido como Alianza para el Progreso, que pretendía frenar el supuesto avance del socialismo, con la modernización y la vinculación de las economías

latinoamericanas al mercado capitalista mundial hegemonizado ya por Estados Unidos. Se reorganizaba el Mercado Común Centroamericano con una promesa incipiente de industrialización y modernización del País; se comprueba un real crecimiento económico, cuyos beneficios no se reparten equitativamente; crece también la organización y las demandas populares; sin embargo, la estructura del poder político y económico tiende a concentrarse sin permitir la participación del pueblo. En este contexto nace el primer movimiento guerrillero en Guatemala, después de la rebelión castrense del 13 de noviembre de 1960.

Sin embargo, como lo hicieran algunos años antes, también ahora los Obispos, de forma más analítica y matizada buscan identificar los verdaderos problemas que afligen a Guatemala y señalan claramente las raíces de los conflictos causa del desorden imperante. Si bien la Carta tiene motivaciones y borradores de anteproyectos muy anteriores a 1962, y teniendo en cuenta el interés expreso de la Santa Sede en su publicación, fue sin embargo determinante que, en la primavera de ese mismo año, y luego de los alegatos de fraude en las elecciones para diputados del año anterior, los estudiantes, los obreros y los partidos de oposición tomaran las calles de Guatemala durante dos meses de manifestaciones y huelgas: las primeras luchas masivas desde la caída de Arbenz. En la capital se declaró una huelga general. Miles de mujeres del Frente de Mujeres Guatemaltecas salieron a las calles en abril de 1962 para protestar contra el gobierno por haber disparado contra los estudiantes de Derecho. Esta conmoción social impactó en la percepción pastoral que los Obispos tenían de la realidad, y caracterizan el momento como "agitaciones que sacuden los cimientos de la vida nacional". Del mismo modo, la Jerarquía católica, sobre todo en la persona de Mons. Mariano Rossell Arellano vieron la posibilidad de mediar en el conflicto de la Universidad San Carlos. La situación era tal, que algún prelado hasta propuso iniciar procesiones de rogativas con el Santo Cristo de Esquipulas. Para los Obispos el peligro del comunismo parecía evidente, situación en la que veían indispensable dejar oír su voz..

Al mismo tiempo, los Obispos no quieren quedar enmarcados

en un cuadro de visión estrecho y ofrecen una reflexión más amplia; en este esfuerzo interviene la recepción oportuna de la Carta del Papa Juan XXIII a los Obispos de América Latina y sobre todo, la Encíclica social "Mater et Magistra" (15 de mayo de 1961), que ofrece orientaciones específicas en la solución de los problemas sociales; este acontecimiento transforma la urgencia política e ideológica que reclamaban urgentemente algunos sectores partiendo de la situación de Cuba, por una urgencia fundamentada en la visión clara de la realidad económico social de Guatemala.

Si bien la Carta tardó en salir, y en ocasiones se vio la conveniencia hasta de no publicarla, por la falta de condiciones sociales para su recepción[8] ,al fin su redacción final fue firmada por todos los Obispos (doce) de Guatemala. La lectura de esta Carta, se hace necesaria para comprender el magisterio posterior de los Obispos de Guatemala.

A nuestros Ilustrísimos Vicarios Generales
A los Ilmos. Sr. Deán y Cabildo Catedral Metropolitano
A nuestros Srs. Consultores Diocesanos
A nuestro venerable Clero Secular y Regular
A todos nuestros muy amados fieles en el Señor.

Salud, paz y bendición en Nuestro Señor Jesucristo

"Mirad por vosotros y por todo el rebaño, sobre el cual el Espíritu Santo os ha constituído Obispos para apacentar la Iglesia de Dios..." (Hch 20, 28).

"La justicia y la paz se han abrazado" (Sal 84).

---

8 Si bien la Carta Pastoral pareciera alentar las políticas anticomunistas del Gobierno y otros sectores, en el ámbito eclesial siempre se tenía cierta reserva en sus actuaciones frente a las autoridades gubernamentales, con frecuencia de desconfianza bien fundada, por lo que se dispuso que cada Ordinario de lugar viese de tratar directamente con los Superiores Provinciales y Superiores Locales de Congregaciones a fin de que los religiosos se abstuvieran cuidadosamente de actos y manifestaciones que pudieran servir a las Autoridades de excusa para tomar medidas contra la Iglesia y su libertad.

11 La sublime y delicada misión, que Nos ha sido encomendada por el Espíritu Santo “para gobernar la iglesia de Dios” (Hch 20, 28), Nos obliga a los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Guatemala, a encarar serenamente los graves problemas sociales de nuestra Patria y a exponer, sin cortapisas, la Doctrina de la Iglesia, a fin de que todos procuréis poner en práctica las soluciones urgentes y necesarias.

12 Queremos corresponder, de esta manera, a los anhelos de Su Santidad el Papa Juan XXIII, que, tanto en la Encíclica Mater et Magistra, como en reciente discurso pronunciado el 20 de Mayo del corriente año, señala concretamente los caminos a seguir.

13 “Que la Doctrina Social de la Iglesia sea no solo intensamente difundida y publicada, sino también, traducida en términos concretos a la realidad” (Mater et Magistra).

14 “Ahí está la encíclica Social -Mater et Magistra- acogida con amor por los hijos de la Iglesia Católica. Ella es objeto constante de estudio y aplicación deseados en todos los países del mundo... por lo tanto, no hay que tener ningún miedo de dar y de darse, de atreverse y de progresar...” (Disc. Pont. 20 Mayo de 62).

15 Así pues, inspirándonos especialmente en esta encíclica, cuya lectura y estudio no nos cansaremos en recomendar a todos los guatemaltecos, amantes de la paz y la concordia, os invitamos, queridos hijos, a responsabilizaros seriamente en la aplicación de la Doctrina Social de la Iglesia, frente a la grave y dolorosa situación de Guatemala.

PAPEL DE LA IGLESIA

16 Al emprender tan difícil tarea, Venerables hermanos y amados hijos, no pretendemos suplantar la misión de los poderes públicos, ni de las organizaciones temporales que presiden el desarrollo y gobierno de las distintas profesiones de la Nación o representan a la Comunidad Nacional.

17 La Iglesia respeta esos poderes y funciones de carácter temporal en los que, dada su misión divina y sobrenatural, no tiene competencia directa. Por eso, cuando toca las mismas realidades, -vida económica, social y política- nunca lo hace en el mismo plano que las entidades temporales, sino

que, por el contrario, siempre lo mira en perspectiva de su misión sagrada, ya que tiene el derecho y el deber de recordar continuamente a todos los hombres que no han sido hechos solamente para la vida terrena, sino que están llamados a la eterna posesión de Dios, y que, en las actividades de la vida económica, social y política, siempre está en juego la salvación eterna de cada persona humana.

18 Nadie puede negar que los hombres, aún cuando sujetos de la vida económica, tienen la eximia dignidad de hijos de Dios. La economía, como muy bien sabéis, es un medio y no un fin... Por tanto, su organización, su desarrollo, sus objetivos, no están sometidos únicamente a los imperativos de la ciencia y de la técnica, sino que, trabajando con hombres y al servicio de los hombres, deben también estar sujetos a los principios de la ética y de la moral.

ANGUSTIA DE LA HORA PRESENTE

19 Nuestra preocupación, Venerables hermanos y amados hijos, se acrecienta cada día más y más, como consecuencia de las incesantes agitaciones que sacuden los cimientos de la vida nacional, con apremiante intermitencia sin que medien aparentemente causas proporcionadamente "graves", sobre todo en el campo político, y lo que es más angustioso, sin que se vaya perfilando una solución definitiva a los diversos conflictos.

20 Al observador, no del todo superficial, difícilmente puede ocultarse el hecho de que el origen de tales inquietudes, cuyas manifestaciones violentas afloran al campo político, arranca de una esfera mucho más profunda y universal, distinta al contraste de particulares intereses o programas políticos.

21 Los motivos ocultos, a veces inconfesados o inadvertidos por los mismos actores de la agitación, radican en el estado de incertidumbre y fermento que socava en nuestros días, las más íntimas estructuras del orden social.

22 "Percibimos lo que hay en el fondo de la inquietud -dice el Papa- que a veces se adivina en el ambiente. En el fondo existe la legítima aspiración de los más, empezando por los humildes e indefensos, viendo que todos los esfuerzos de la inteligencia y de la voluntad, convergen en la edificación de

una comunidad humana, iluminada por la luz divina y consciente de sus graves deberes con cada uno de los individuos...” (Disc. 20 Mayo).

23 Ignorar, pues, el problema social, significaría buscar soluciones exteriores, superficiales y aparentes, absolutamente incapaces de restituir a la Patria el bienestar y la paz.

24 Bien se dan cuenta de esta realidad los políticos más avezados que, con manifiesto interés, explotan las justas aspiraciones de las clases humildes, para obtener sus fines de poder y de dominio.

25 Por todas estas razones, es necesario, Venerables hermanos y amados hijos, enfrentarse decididamente con la realidad económico-social de Guatemala.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO SOCIAL DE GUATEMALA

26 En esta ocasión, queremos poner ante vuestros ojos el panorama, no muy risueño por cierto, de la situación económico-social de nuestra Patria.

27 Vamos a deciros la verdad, como lo hacía el Maestro, con sencillez y simplicidad, movidos únicamente por los imperativos sagrados de nuestra misión Pastoral.

28 No podemos cerrar nuestros oídos, al grito de dolor que llega hasta nuestros corazones desde las estrechas y frías barracas y chozas, en que viven decenas de miles de hijos nuestros guatemaltecos, apiñadas en los costados de los barrancos y en los barrios periféricos de la capital, o diseminadas en las principales ciudades, pueblos y aldeas de la Nación, verdaderos antros de promiscuidad, indignas del nombre de habitaciones humanas.

29 Calles deshechas por el descuido y la inclemencia de las lluvias, carentes de desagües y servicios higiénicos elementales, por las cuales vagan diariamente ociosos miles de niños, miserablemente vestidos de harapos, condenados a quedarse sin educación, ni instrucción por falta de escuelas, sin esperanza, por tanto, de una formación básica que les prepare para la vida.

30 Ahí triunfa la mortalidad infantil, que alcanza vértices asombrosos, las enfermedades y la disgregación familiar.

31 Este problema, en vez de estar en vía de resolverse, toma, cada día, proporciones gigantescas, debido al fenómeno incontenible del éxodo del campo a la ciudad.

32 La población obrera, a causa de la falta de formación profesional y especializada, por una parte, y a la creciente escasez de iniciativa privada para crear nuevas fuentes de trabajo industrial, por otra, sufre en amplios sectores del flagelo terrible del desempleo total o parcial y, consiguientemente, del pauperismo y la subalimentación.

33 Para los que han logrado sostenerse en el trabajo, por el contrario, los salarios no sólo no alcanzan el mínimo vital a pesar de que el Código del Trabajo contempla la necesidad y obligación de un salario base, sino que también adolecen de un defecto desastroso para la economía familiar: la tardanza, causa de los juegos leoninos del agiotismo organizado, que se ha extendido a sectores considerables.

34 La inestabilidad política y la no colaboración, paralizan inversiones del capital extranjero o nacional, el cual está tomando, poco a poco, el camino hacia otras naciones, en que se encuentran mayores garantías de empleo y ganancias seguras.

35 En el sector agrario, las regiones más ricas en cultivos y productividad, que forman seguramente la base de toda la economía guatemalteca, no ven el fruto de los productos distribuidos equitativamente entre los trabajadores agrícolas.

36 En las fincas, el campesino, estratificado por costumbres centenarias y sumido en condiciones de franca inferioridad, percibe jornales que apenas le permiten no morirse de hambre. Además, no se le dan con regularidad sino atrasados por semanas y meses, quedando así, sin esperanza de poder vestir decentemente a sus hijos y darles una educación propia de personas humanas y de ciudadanos libres.

37 En los pueblos más alejados del interior de la República, los contratos de arrendamiento de uso corriente, no conceden al trabajador ni el cin-

cuenta por ciento, ni el cuarenta y, a veces, ni el treinta por ciento del fruto de su labor. Hay, además, restos de servidumbre personal, asombrosa e inadmisible en nuestros días, por herir directamente la libertad y la dignidad de la persona humana.

38 Especialmente graves son las condiciones de vida de miles y miles de asalariados en finca nacionales y particulares. Después del trabajo, viven en barracas colectivas de madera, falta de luz, de ventanas, sin divisiones interiores, generalmente sin servicios higiénicos suficientes y adecuados, sin posibilidad de intimidad familiar ni moralidad, más parecidas a campos de concentración que a viviendas de seres libres, en quienes estriba precisamente la riqueza de la Nación.

39 Finalmente no podemos menos de hablaros de la enorme desproporción que existe en nuestro arcaico régimen de propiedad latifundista, raíz de tantos males, que, erigido en sistema, pervierte la función social de la propiedad y desconoce el derecho que todo guatemalteco, como todo hombre, tiene a poseer su propia tierra y a gozar directamente de sus frutos.

40 Hay en nuestra Patria posibilidades para una floreciente agricultura, que se pierden por la mala distribución de las riquezas naturales de producción, cuya injusticia, como la sangre de Abel, clama al cielo la vindicta de Dios. Entre nosotros es un hecho aquella realidad que tan certeramente apuntaba su Santidad León XIII, en la Encíclica Rerum Novarum: “Una clase poderosísima, que, como tiene en su mano ella sola todas las empresas productoras y todo el comercio, atrae así para su propia utilidad y provecho, todos los manantiales de riqueza y tiene no escaso poder aún en la misma administración de la cosa Pública y la otra clase, la muchedumbre pobre y débil”, esta muchedumbre que, precisamente en Guatemala, forma, nada menos, que el setenticinco por ciento de su población.

41 Esto dicho, lanzamos, pues, nuestro más caluroso y ardiente llamado a todos los responsables, directos e indirectos, de tan innegable situación.

42 No culpamos a nadie de este estado de cosas, cuyas remotas causas proceden de generaciones atrás.

43 Confiamos encontrar los ánimos de todo buen cristiano y guatemalteco, dispuestos a mirar “con nuevos ojos”, esta realidad, y buscar, con todas sus fuerzas, una solución positiva.

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

44 Como base para la solución efectiva de tan candentes problemas, juzgamos necesaria la detenida consideración de los principios fundamentales de la Doctrina Social Cristiana, acerca de la propiedad.

45 Una vez más, Nos referiremos a la citada Encíclica Mater et Magistra, que, supuestas las dos Encíclicas anteriores, Rerum Novarum y Quadragesimo Anno, completa y desarrolla los lineamientos generales de las enseñanzas pontificias, sobre la cuestión social.

LEGITIMIDAD DE LA PROPIEDAD PRIVADA

46 La naturaleza humana, tal y como ha sido creada por Dios, tiene, entre otros derechos fundamentales, la facultad de poseer permanentemente riquezas y bienes materiales; de modo que, el proponer como ideal para la mutua convivencia de los hombres la supresión forzosa de cualquier tipo de propiedad particular, equivale a declararse en contra del orden natural establecido por la Divina Providencia.

47 “El derecho de propiedad privada, afirma su Santidad el papa Juan XXIII en la Mater et Magistra, aún de los medios de producción, tiene valor permanente, precisamente porque es derecho natural, fundado en la propiedad ontológica y finalidad de los seres humanos particulares”.

48 Por tanto, si no se presenta este principio, no se podrá llegar jamás a una solución definitiva: así lo advertía León XIII en la Rerum Novarum: “No hay solución práctica y eficaz de la cuestión obrera, si previamente no se establece, como principio indiscutible, el respeto a la propiedad privada”.

49 Asentada esta verdad, existe, sin embargo, la posibilidad de discutir la forma en que un individuo concreto posee un bien determinado, a fin de establecer en cada caso, la legitimidad correspondiente. Pero, bajo ningún concepto, podrá culparse generalmente de injusticia a quien se declare pro-

pietario de alguna cosa, so pretexto de que toda propiedad debe ser considerada injusticia o una especie de hurto.

50 Dentro de las debidas normas, pues, la propiedad privada es una institución querida por Dios.

FUNCIÓN SOCIAL DE LA PROPIEDAD

51 Con todo, hay otro principio que el Cristianismo defiende con igual claridad: el mundo ha sido creado por Dios no sólo para algunos privilegiados, sino para todos los hombres. El mandato primigenio está dirigido a todos "Creced y multiplicaos, llenad la tierra y sometedla a vosotros" (Gn 1, 28), expresión esta, cuyo alcance nunca será lo bastante considerado y ensalzado, respecto a la universalidad y aplicación con que fue dirigida por el Creador de todas las cosas, a cada uno de los hijos de los hombres.

52 Junto al derecho fundamental de adquirir establemente la posesión de los bienes terrenos, existe en cada hombre, por el mero hecho de serlo, otro derecho que también debe satisfacerse: El derecho a la vida.

53 El instinto de proveer lo necesario para la subsistencia, presente y futura, coincide plenamente con el instinto mismo de conservación, cuyas exigencias obligan al hombre a buscar el alimento cuando tiene hambre y a cobijarse en un techo para defenderse de las inclemencias del tiempo. Por ello, la Sociedad Civil, no sólo está llamada a salvaguardar para sus miembros el derecho a la posesión estable con vistas al futuro, sino que también debe proteger y ampliar la satisfacción de este otro derecho, que consiste en procurarse la sustentación presente.

54 Queremos asentar que, en todo esto, no se trata de vanas aspiraciones, nacidas a la sombra de un exagerado y pretencioso deseo de poseer los bienes de la tierra, sino que, con estas consideraciones, pretendemos el reconocimiento de un derecho estricto que todo hombre posee por naturaleza, y cuya defensa reclama, por lo mismo, una revisión del orden social actualmente existente.

55 El derecho a la vida, de que venimos hablando, no es simplemente abstracto en su formulación, sino que, de hecho, responde a la facultad que todo hombre tiene a llevar una vida digna con relación a las más elementales

de la naturaleza humana: sustento diario, habitación adecuada, formación de una familia y medios proporcionados para sostener a la esposa y educar a los hijos.

56 Ahora bien, si la sociedad ha de preocuparse por salvaguardar y defender el derecho de propiedad, con mucha mayor razón, debe empeñarse en que todos sus miembros tengan pleno acceso a ella.

57 El derecho de propiedad privada de los bienes, no es, pues, absoluto e ilimitado, sino que, por el contrario, está supeditado a otros intereses superiores y, ante todo, al destino universal de las riquezas de la tierra. Es decir, toda propiedad, especialmente la particular, tiene una función eminentemente social.

INTERVENCIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS

58 El derecho a la propiedad privada, no puede ni debe estar en pugna con el derecho a la vida que todo hombre tiene. Sin embargo, en la realización concreta de ambos derechos puede suceder y, de hecho sucede, que algunos cuantos privilegiados posean establemente bienes no indispensables, con detrimento de otros desheredados.

59 En estos casos la Sociedad debe intervenir en favor de los segundos, regulando y limitando con estricto apego a la justicia el derecho a la propiedad particular, en cuanto sea necesario.

60 Dada la situación del actual orden constituido, la Sociedad está representada por los Poderes Públicos, cuya función específica consiste en salvaguardar y tutelar el orden y promover el bien común de todos los ciudadanos. Por lo mismo, es a los poderes públicos a quienes corresponde intervenir, dentro de los límites indicados, cuando las circunstancias así lo exijan.

61 Esta es la neta expresión cristiana: entre ambos derechos, el derecho a la propiedad privada y el derecho a la vida, el segundo es más fundamental y, por tanto, ha de tener preferencia, en posibles conflictos.

62 De hecho, estas consideraciones justifican la intervención del Estado, realizada ya en todas partes, imponiendo tasas e impuestos proporciona-

dos a la riqueza de cada uno de los ciudadanos, para asegurar formas de asistencia a los necesitados.

63 Con todo, el pensamiento cristiano avanza en este sentido de un modo mucho más audaz de cuanto se hace hasta ahora. Proclama, sin titubeos, la existencia de un fundamento natural establecido por Dios, Autor de la naturaleza, que hace justas las más valientes intervenciones de la autoridad pública al regular la propiedad privada.

64 Intervenir, pues, cada vez que algún miembro de la sociedad se encuentre carente de lo que es un derecho inalienable del hombre, no constituye una injusticia, antes al contrario, es un deber del Estado, que Dios mismo le impone, siempre que se evite drásticamente todo abuso y arbitrariedad, por parte de los funcionarios.

65 Esta es propiamente la justicia social en el grado mínimo de aplicación de cuyas realizaciones el Estado es grandemente responsable.

66 Así se expresaba Pío XII, el 1o. de sep. de l944: "cuando la distribución de la propiedad sea obstáculo para la función vital de la misma en su valor personal y social, el Estado, por razón del interés común, puede intervenir para regular su uso, y también, a falta de otra solución equitativa, decretar la expropiación dando una indemnización conveniente".

DERECHO A LA LIBRE ASOCIACIÓN

67 Como otro medio para la reivindicación de estos derechos fundamentales, la Iglesia católica siempre ha reconocido y defendido la licitud de las asociaciones libres, cuyas finalidades conducen a tutelar los intereses del trabajo, y a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores.

68 "Ni a las clases obreras, ni a las agrícolas, explicaba Pío XII en su Alocución del 1o. de Nov. de l939, puede negarse, sin clara injusticia, la facultad de unirse libremente en asociaciones que defienden sus propios intereses". "Porque el derecho a formar tales asociaciones, había dicho León XIII en la Rerum Novarum, es natural al hombre y la sociedad civil ha sido instituida para defender, no aniquilar el derecho natural".

69 Ahora bien, a nadie escapa que las formas más comunes para realizar este tipo de asociaciones, son las cooperativas de ahorro y producción; los sindicatos y los seguros sociales. Recurrir, pues, a tales formas asociativas no sólo es lícito y conveniente, sino que es un deber de todo trabajador, a fin de cumplir con los postulados de la caridad y la justicia.

70 Por otra parte, las organizaciones laborales, especialmente los sindicatos, por su propia naturaleza, están destinadas a operar en un campo estrictamente profesional -de reivindicación y representación-. Y así, los sindicatos estructuralmente políticos, ya sea que dependan directamente del Estado o de cualquier partido político, ya sea que se inspiren para sus actuaciones en elementos de alguna ideología política, se convierten, inevitablemente, en instrumentos de dominio, desvirtuando, de esta manera, su misma naturaleza. El sindicato, como todas las demás sociedades laborales, debe, pues, defender en este campo su propia autonomía, si no quiere traicionarse a sí mismo, y traicionar igualmente los legítimos derechos e intereses de la clase trabajadora.

71 No es lícito, por consiguiente, al trabajador, máxime si es católico, el adherirse a organizaciones sindicales de carácter materialista, ateo o comunista cuyas funciones evidentes no son las de servir a los trabajadores, sino las de emplearlos como peldaños o como fuerzas de choque para la conquista del poder público y la implantación de un régimen, que atenta contra los más sagrados derechos del verdadero orden social.

NECESIDAD DE UN SALARIO JUSTO

72 Tanto los Poderes Públicos como los organismos laborales, deben coordinar sus esfuerzos para ordenar de tal modo la vida común que todos los miembros activos de la Sociedad tengan opción al trabajo, suficiente y justamente retribuido, para que puedan sostener mejor su vida y realizar sus más indispensables aspiraciones.

73 En este punto, es necesario recordar que la Doctrina Social de la Iglesia, ha abogado por una justa y suficiente retribución, cuyas obligaciones no proceden de una mal entendida caridad, como a veces suele acontecer, sino que nacen de la más estricta justicia conmutativa.

74 Pío XII ya dio su voz de alerta en este punto: “Una pretendida caridad, -decía él- priva al obrero del salario, al que tiene perfecto derecho. El obrero no debe recibir a título de limosna lo que se le restituye en justicia... no está permitido sustraerse de las graves obligaciones impuestas por la justicia, con ocasión de algunos dones a título de misericordia”.

EL INDIVIDUALISMO ECONÓMICO

75 “Desde la carta de San Pablo a Filemón, hasta las enseñanzas de los Papas en los siglos XIX y XX, -nos advertía Pío XII el 11 de marzo de l951- la Iglesia insiste en la necesidad de una distribución más justa de la propiedad y denuncia lo que hay de contrario en una situación social en la que, frente a un pequeño grupo de privilegiados, hay una enorme masa popular empobrecida”.

76 Por estas razones, Venerables hermanos y amados hijos, no podemos menos de condenar la acción sistemática y disociadora de aquellos principios que admitiendo los postulados de una libertad sin limites en todos los campos de la vida, han prohijado el divorcio entre la moral y las relaciones económico-sociales.

77 Con el correr de los años, esta influencia se ha venido agravando, de tal manera, que el régimen capitalista, imperante en muchas partes incluyendo a Guatemala, ha puesto en ventaja a no pocos ricos y a algunos especuladores inescrupulosos, dejando, en condiciones de inferioridad, a miles de trabajadores sencillos y respetuosos de la ley.

78 Ante semejante estado de cosas, hacemos nuestra las palabras de Pío XII: “la Iglesia no puede aceptar aquellos sistemas que reconocen el derecho de propiedad privada, según conceptos totalmente absolutos y falsos, que se hallan en oposición con el verdadero orden social. Por lo tanto, ahí donde el capitalismo se funda en estos principios erróneos, y se atribuye un poder ilimitado sobre la propiedad, sin subordinación alguna al bien común, la Iglesia lo ha reprobado como contrario al derecho natural” (Pío XII, Disc. 1o de septiembre l944).

UNA SOLUCIÓN FALSA: EL COMUNISMO

79 Sin embargo, la conciencia cristiana de ninguna manera puede admitir, como solución justa, la implantación de un sistema social, en el que, teórica y prácticamente, se niega o se hace imposible el derecho de propiedad privada, tanto de los bienes de consumo, como de los medios de producción, sobre todo si aquella procede de la decantada revolución que propugna el comunisno internacional, para llevar a cabo sus pretensiones de dominio.

80 Porque, en el trasfondo, el colectivismo comunista tiende a la mayor y más absurda de las utopías: la igualdad masiva de todos los hombres y la felicidad total en la tierra.

81 Ya lo decía Pío XI en su Encíclica Divini Redemptoris: “El comunismo de hoy, de modo más acentuado que otros movimientos similares del pasado, contiene en sí una falsa idea de redención.

82 Un pseudo ideal de justicia, de igualdad y de fraternidad en el trabajo, penetra toda su doctrina y toda su actividad de cierto misticismo que comunica a las masas, halagadas por falaces promesas, un ímpetu y entusiasmo contagiosos, especialmente en un tiempo como el nuestro, en el que de la defectuosa distribución de los bienes de este mundo se ha seguido una miseria casi desconocida”.

DOCTRINA DEL MATERIALISMO COMUNISTA

83 Ahora bien, ese pseudo ideal del comunismo, presentado a través de un programa político, económico y social, no es otra cosa que el desarrollo práctico, en sus varias formas, de la ideología materialista del marxismo-leninismo.

84 En la base doctrinaria de la solución, que el comunismo quiere dar a la difícil cuestión social contemporánea, se encuentran los postulados del materialismo histórico, ideado por Marx, cuya esencia consiste en una interpretación completa -pero en sentido unilateral y fatalista- de la historia de la humanidad.

85 Según Marx, el factor decisivo y determinante de la historia, está constituido por las condiciones económicas. Las condiciones de la producción se cambian siempre y con ellas se cambia también la “sobreestructura ideológica” -social- es decir, todas las manifestaciones superiores del hombre, tales como la ciencia histórica, la filosofía, el derecho, la religión, el arte, y en general la cultura; toda la realidad se halla en continuo proceso de evolución dialéctica, causada por los contrastes económicos y la lucha de clases.

86 Conforme a los principios deterministas de esta obligada concepción, la humanidad ha pasado por cuatro estadios de organización social, llamados respectivamente: comunidad primitiva, régimen esclavista, régimen feudal y sociedad capitalista; restando necesariamente, en la actualidad, la organización socialista y, por medio de ésta, la implantación definitiva del comunismo.

87 Pero hay algo más en la ideología comunista. La síntesis de la historia está, a su vez, tan ligada con el fundamento inmediato de la teoría marxista, el materialismo dialéctico, que ambos casi llegan a confundirse, aún cuando éste último, debido al trabajo sistemático de Engels y de Lenín, se extiende a una explicación global del universo y se convierte en ley universalísima del ser.

88 “Esta doctrina enseña, que no existe más que una realidad, la materia, con sus fuerzas ciegas, la cual, por evolución, llega a ser planta, animal, hombre” (R.R.).

89 Por eso, puede decirse, simplemente, que los cimientos del programa comunista se encuentran en el materialismo histórico y dialéctico respectivamente, y que el partido no es más que el movimiento político organizado para apresurar el advenimiento de la última era feliz, prevista por Marx en su manera de concebir la historia.

90 En pocas palabras, pues, el comunismo tiene una visión materialista del hombre y del universo. Forcejeando los hechos históricos formula una interpretación económica general de los fenómenos humanos, cuyo núcleo fundamental es la lucha de clases. Busca, asimismo, la abolición de la propiedad privada, estableciendo, como meta final, el colectivismo comunista. Trata de derrocar al estado libre, concibiéndolo como instrumento de explotación capitalista, con la práctica revolucionaria. Usando para ellos métodos

y planes de acción flexibles; y finalmente, considerando los valores religiosos como productos de ciertas y determinadas estructuras económico-sociales, cuya existencia entorpece la reivindicación del proletariado, rechaza violentamente toda la acción sobrenatural de un Ser Supremo en la vida de los hombres y, según los axiomas del materialismo dialéctico, la niega absolutamente en la obra de la creación.

FALSEDAD DE LOS PRINCIPIOS MATERIALISTAS

91 Indudablemente resulta arbitraria y peregrina, desde el punto de vista histórico, la clásica afirmación marxista de que las relaciones de producción, cuya totalidad constituye la estructura económica de la sociedad, son el cimiento único en el que se asientan todas las manifestaciones de la vida superior (racional-espiritual) del hombre y todo al avance histórico de los pueblos.

92 En la búsqueda de una filosofía sana y libre de prejuicios circunstanciales, no puede menos de descubrirse el insondable abismo que existe entre los valores espirituales y la materia orgánica, de tal manera que, negarlo sería destruir lo más digno que posee la naturaleza humana.

93 Además, viene a ser muy pobre el principio de que los hechos históricos dependan totalmente de la economía, puesto que son mucho los factores, especialmente espirituales -ideas y pensamientos, libertad y justicia, etc.- los que en diversas ocasiones han cambiado el rumbo de la historia.

94 El Cristianismo, por ejemplo, ha tenido tal influencia en incontables generaciones, que resultaría pueril sostener que nació a efecto de una situación económica determinada.

95 Por otra parte, no cabe duda de que la revolución violenta y la lucha de clases, no se puede aceptar como medios necesarios para la solución efectiva de las actuales injusticias sociales, porque es un absurdo querer desterrar la injusticia con medios que lesionan flagrantemente los más elementales derechos del hombre, y por lo tanto, la misma justicia.

96 De la misma manera es absolutamente inadmisible la doctrina materialista sobre el universo entero, que defiende la hegemonía de la materia

sobre todos los estratos del ser existente, porque arranca de una confusión fundamental que peca de apriorística y de anticientífica.

97 Para los filósofos del materialismo dialéctico, no existe más que una realidad, la materia y, sobre esta base, asientan todos los principios de su doctrina.

98 La confusión fundamental radica, precisamente, en prejuzgar que todo el sistema idealista se identifica con el espiritualismo y que, en filosofía, el idealismo se opone fundamentalmente al materialismo.

99 Por demás ésta decir que Marx y Engels, y con ellos sus más insignes seguidores, al atacar a fondo el idealismo, optaron, sin ninguna validez crítica por aceptar el materialismo como única realidad existente.

100 Ahora bien, si la oposición entre el idealismo y el materialismo es justa, puesto que el primero no logra justificar la realidad externa y por consiguiente la materia, la oposición entre el realismo y el espiritualismo es ilegítima, por que el concepto crítico de la realidad no excluye que esta pueda ser espiritual o material.

101 Por otra parte, la misma metodología dialéctica, creada por Hegel e injertada por Marx y Engels en los principios de su teoría comunista, echa por tierra todo el sistema, porque, lógicamente, conduce a la superación del materialismo soviético y de todo materialismo.

102 "El materialismo dialéctico no sólo proclama la contradicción como elemento esencialísimo del mundo, sino que él mismo es en sí una inmanente contradicción. Pero como los pensadores soviéticos siguiendo a Hegel consideran la contradicción como el momento vivificador del mundo, como el propulsor de su evolución, así también se ha de esperar que el materialismo soviético, por la ley interna de su evolución conduzca a la superación de sí y de todo materialismo" (U.D.S.W.).

MALICIA INTRÍNSECA DEL COMUNISMO

103 Es evidente, pues, Venerables hermanos y amados hijos, que, en semejante doctrina, no hay lugar para la idea de Dios, no existe diferencia

entre espíritu y materia, ni entre cuerpo y alma; ni sobrevive el alma a la muerte, ni por, consiguiente, puede haber esperanza alguna de vida futura.

104 La doctrina marxista, puede fascinar mientras se compendia en promesas de redimir a las masas hambrientas y miserables. Pero cuando se conoce a fondo, no se puede menos que condenarla universal e irrevocablemente, porque la visión materialista y atea que ofrece del hombre, de la historia y de la naturaleza, es esencialmente un atentado directo en contra de la persona humana, de la familia, de la sociedad misma y de todos los valores sagrados del espíritu.

105 Por estas razones, Pío XI, de feliz memoria, nos recomendaba a los que llevamos sobre nuestros hombros la grave responsabilidad del Episcopado, que os pusiésemos alertas en contra de la malicia intrínseca del comunismo ateo.

106 "Procurad, Venerables hermanos, decía, que los fieles no se dejen engañar. El comunismo es intrínsecamente perverso, y no se puede admitir que colaboren con él en ningún terreno los que quieren salvar la civilización cristiana" (Divini Redemptoris).

DESARROLLO PRACTICO DEL COMUNISMO

107 En la práctica de la pseudo-solución marxista, se ha comprobado que el Estado se convierte, de hecho, en el poseedor absoluto de todos los bienes; obliga a todos al trabajo, sin miramientos de ninguna clase, e interviene gradualmente en las cuestiones privadas, hasta destruir toda iniciativa personal en los ciudadanos.

108 Si por una parte, la ilimitada libertad individual ha producido en realidad enormes injusticias, por otra, el sistema socialista-comunista, destruye ineludiblemente toda libertad.

109 Desde sus inicios, el colectivismo mirará con recelo cualquier afirmación individual, por moderada que sea; de allí vendrá fatalmente la supresión de toda libertad... de palabra, de prensa y radiodifusión, hasta culminar en el destierro definitivo de la libertad de formar una familia y de educar a los hijos.

110 Pero el Estado colectivista quiere llegar más allá, a lo más intimo del hombre... a aniquilar las más hondas y trascendentales relaciones que lo unen con Dios, para convertirlo en una bestia o en un engranaje más de la gran máquina totalitaria, sin otras perspectivas que las de su propia destrucción.

111 Esa alienación, la más real, las más burda, la más satánica que haya conocido la historia de la humanidad, trata de conseguirla este ensayo socializante de la teoría colectivista, haciendo correr ríos de lágrimas y torrentes de sangre inocente; porque los amigos se trasforman en espías, los hijos en acusadores de sus padres, y a los hombres libres, convertidos en enemigos acérrimos, se les asesina a plena luz del día, con la saña más cruel e inusitada.

112 No debe, pues, extrañaros que la Iglesia haya prohibido a los católicos toda colaboración, aún la de la mano tendida, directa o indirecta.

113 El documento más importante, al respecto, es el decreto del Santo Oficio del 1o, de Julio de l949, que prohibe a todo católico:

Inscribirse en partidos comunistas o prestarles apoyo.

Publicar, difundir o leer sus libros o periódicos.

Sancionando, por último, con pena de la excomunión “ipso facto”, y, la privación de los Santos Sacramentos a quienes hagan estas cosas.

114 Lamentablemente hay algunos que, preciándose de intelectuales, siguen cantando las glorias del comunismo, allí donde nunca ha podido implantarse y demostrar su verdadera naturaleza. En contra de estos demagogos del pensamiento, están las dolorosas experiencias de México, España, Alemania Oriental, Hungría, Yugoslavia, China Roja etc., y, más recientemente, de la hermana República de Cuba.

115 Hace pocos años también nosotros vimos asomarse a nuestra Patria la tiranía comunista, pero, por privilegio de la Divina Providencia, nos libramos de ella, antes de que se manifestara en todo su horror.

116 El partido fue proscrito y declarado fuera de ley, pero sus seguidores no han desaparecido; cada día ganan posiciones amparados en la sombra. Ahora explotan inteligentemente el descontento social y la falta de unidad de la familia guatemalteca, esperando el momento oportuno para adueñarse del poder.

117 Pero ha llegado la hora de salir de la pasividad e inercia, en que se encuentran muchos compatriotas nuestros. Es necesario dar una solución justa y verdadera a las legítimas aspiraciones de los obreros y campesinos de Guatemala. Urge salvar y defender la libertad de todos y cada uno de los guatemaltecos con la vivencia de una solidaridad nacional, más amplia y más dinámica.

SOLUCIÓN CRISTIANA

118 Ahora comprenderéis mejor, Venerables hermanos y amados hijos, por qué la única solución justa y equitativa de los problemas económicos sociales, que aquejan a nuestro pueblo, no puede venir sino de la toma de conciencia y ejecución práctica de las responsabilidades personales y sociales que todos los ciudadanos tienen, en particular los más influyentes.

119 Por lo mismo, el patriota honrado y celoso del bien común, no podrá menos que definirse plenamente a la luz de la doctrina social de la Iglesia, parte integrante de la visión cristiana de la vida, cuyas perspectivas prácticas son esencialmente superiores y realmente capaces de establecer el orden nuevo resolutivo asentado, en los criterios supremos de la justicia y caridad sociales.

Sobre estas premisas, pues, os damos a conocer nuestros pensamiento, en pro de la única solución válida y urgente.

LA INDUSTRIALIZACIÓN

120 Los grandes avances de la ciencia y de la técnica han influido de tal manera en la vida de la humanidad, que ninguna Nación moderna, por pequeña que sea, puede asegurarse un alto nivel económico, si prescinde de un proporcionado margen de industrialización.

121 Lamentablemente en Guatemala, a pesar de que en los últimos años se ha hablado mucho de un posible desarrollo industrial, poco o nada se ha hecho para superar la enorme desproporción existente, puesto que de l,300.000 trabajadores, que forman la población activa del País, solamente hay unos pocos miles de obreros industriales.

122 Es obvio, pues, que la falta de industria nacional, cause un desequilibrio crónico en la balanza, coarte la modernización de los cultivos e incida directamente sobre el costo de la vida.

123 Esto supuesto, el primer paso para hacer posible el establecimiento del orden social justo, ha de consistir en un movimiento rápido y constante hacia la industrialización, al cual deben colaborar los empresarios, los economistas y los gobernantes.

124 En este mismo sentido, urge favorecer el surgimiento de nuevas entidades industriales, mediante la creación y estabilización de un clima alentador favorable: seguridad política; exenciones fiscales sobre la importación de maquinaria destinada a la producción, etc...., precisa promover, de igual modo, la canalización del capital hacia las industrias nacionales, dando, así, muestra de confianza en las energías vivas del País. Por otra parte, urge también proscribir toda especulación oportunista e intereses particulares, que perjudican siempre la implantación de las industrias nuevas.

125 Es necesario, también, que se despierte el interés del legislador en favor de la artesanía y de la pequeña industria familiar, como elementos indispensables para un desarrollo industrial armónico y como base para las futuras grandes empresas.

126 Paralelamente deben fundarse escuelas pre-vocacionales obligatorias para aprendices, institutos técnicos y profesionales, y centros de entrenamiento o capacitación obrera, de los cuales saldrán los equipos de expertos, delineantes y obreros especializados, aptos para alimentar, en las distintas ramas, el progreso de las grandes industrias.

EQUIDAD EN LOS SALARIOS

127 Sin embargo, una mayor industrialización, considerada sólo bajo el punto de vista económico, no vendría sino a aumentar el número de infeli-

ces y descontentos. Por eso conviene establecer una nueva base para la distribución de los frutos del trabajo, a fin de que haya un proceso de adaptación entre el desarrollo de la industria y el progreso social.

128 En este punto importa recordar que, el trabajo del hombre, no puede ni debe ser valorado como una simple mercancía, sujeta solamente a las leyes de la oferta y de la demanda, o a las exigencias de una mayor productividad.

129 El trabajo, como expresión inmediata de la persona humana, debe ser estimado según los cánones de la justicia y la equidad.

130 Hay que tener presente, por otra parte, que el trabajador está obligado, por deber imprescriptible, impuesto por su misma naturaleza, a vivir como conviene a la dignidad de su persona, y a hacer vivir de la misma manera a su esposa y a sus hijos. Pero, como su trabajo individual es el único medio de que dispone para cumplir este deber... en consecuencia, el fruto de su trabajo debe bastarle, a satisfacción, para llenar esta finalidad.

131 La justicia y la equidad, pues, exigen que un trabajador, cuya actuación es normal en tiempo de labor y rendimiento, reciba un salario que le permita satisfacer suficientemente sus necesidades, individuales y familiares.

132 Por lo mismo, no vale engañarse, excusándose con el cumplimiento de los salarios legales, prescritos por el Código de Trabajo existente en Guatemala, ya que, en su casi totalidad, son indeterminados -porque no han tenido aplicación práctica- o insuficientes en aquellos casos en que han sido fijados.

133 Urge, pues, que, en los diversos sectores del trabajo, se fijen concretamente y atendiendo, sobre todo, a las necesidades del trabajador, los salarios individuales y familiares, partiendo de un salario mínimo vital, que responda a las circunstancias presentes.

134 Esta reivindicación se conseguirá poniendo en práctica las normas establecidas por las leyes laborales, en especial, a través de los pactos o contratos colectivos, por medio de las organizaciones que defienden los intereses del trabajo.

135 A este fin recordamos a todos los trabajadores el deber social de alistarse en dichas organizaciones y participar activamente en sus actuaciones, impidiendo que se trasformen en instrumentos del Estado o la política y respaldándolas, al mismo tiempo, con todos los medios lícitos y necesarios, en su lucha enérgica para la tutela de los derechos del trabajo.

136 El pago del salario mínimo vital, una vez fijado, es obligatorio gravemente en conciencia y, quien no lo cumpla, lesiona la justicia conmutativa y está obligado a restitución.

137 En el caso concreto de nuestra Patria, conviene hacer notar que esta obligación se extiende también a la oportunidad y cumplimiento con que deben hacerse los pagos del salario devengado por los trabajadores y que, por lo mismo, cualquier juego de especulación y medro, especialmente aquel, llamado agiotismo, que consiste en empréstitos a muy alto porcentaje sobre tarjetas de trabajo, ya hecho, es totalmente reprobable, aún por la ley natural, y clama venganza del cielo. “El mismo día le has de dar (al obrero) su salario y no dejarás se ponga el sol sin entregárselo... De esa suerte no clamará contra ti a Yahve y no cargarás con una culpa” (Dt 24, 15s.).

138 Pero no hay que olvidar que la caridad, la justicia social y, muy probablemente la justicia conmutativa, reclaman también, gravemente, la existencia de un salario familiar.

139 Será, pues, necesario crear cajas de compensación, para asegurar la distribución equitativa de este salario y buscar la fórmula para que toda empresa -industrial, comercial y agrícola- garantice a sus trabajadores la solución del problema de la vivienda y cree centros de educación y recreación para los hijos de los mismos.

140 Con todo, lo que hasta aquí se ha expuesto, no representa sino el primer paso, o mejor, la primera fase, según la mente de los Papas y en especial de Juan XXIII en la Mater et Magistra hacia la participación activa de los obreros en el desarrollo y vida de la empresa en que trabajan.

141 “Es legítima en los obreros la aspiración a participar activamente en la vida de las empresas en las que están incorporados y trabajan. No es posible fijar los modos y grados de una tal participación dado en que están en

relación con la situación concreta de cada empresa". Pero... "En cualquier caso se debe tender a que la empresa venga a ser una comunidad de personas en las relaciones, en las funciones y en la posesión de todos los sujetos de ella".

142 Y recientemente, el 17 de junio del presente año, el Papa repetía: "Hay todavía desequilibrio y discrepancia que deben ser como una espina en el corazón de todo auténtico cristiano: La Iglesia no ha cesado y no cesa de proclamar altamente la legítima aspiración del hombre a una colaboración de actividades e intereses en la empresa para que su sitio esté cada vez más en consonancia con un alma inmortal".

143 El camino, por andar, es, pues, largo... pero es necesario seguirlo, puesto que, jamás habrá condiciones humanas en el mismo ambiente del trabajo, si no se asienta una concepción cristiana, que regula las relaciones entre los dirigentes industriales y los trabajadores.

HACIA UNA NUEVA ESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD AGRÍCOLA

144 A causas de sus grandes desequilibrios, es el sector agrícola el que presenta en Guatemala las mayores injusticias sociales y las más problemáticas perspectivas de solución.

DESEQUILIBRIO DE POBLACIÓN

145 De los 3.592,000 guatemaltecos, unos 2.094,000, poco más o menos, es decir, las dos terceras partes, están en contacto directo con la tierra, la trabajan y se sostienen exclusivamente de sus productos.

146 El problema se agrava si se considera que de las tierras hábiles, sólo se cultiva una superficie de 20,225 km2, o sea la quinta parte de la superficie total de nuestra geografía.

147 Existen, además, en la población rural considerables diferencias de tipo étnico, social y cultural que hacen más difícil su incorporación integral a la fisonomía de nuestra nacionalidad y que, por lo mismo, exigen una solución armónica y equilibrada que respeta sus valiosas aportaciones humanas, culturales y artísticas.

DESEQUILIBRIO DE PROPIEDAD

148 La situación es todavía mucho más grave si se tiene a la vista la extrema concentración de la propiedad rural en manos de pocos, -un pequeño grupo, que representa apenas el 2% de propietarios, posee en Guatemala el 65% de las tierras cultivadas-, la atomización de la propiedad en predios excesivamente pequeños y la no muy halagüeña proporción de propietarios de extensiones medianas, sumando un total del 90% de las tierras cultivadas.

149 La consecuencia es grandemente dolorosa, puesto que, las dos terceras partes de la población agraria, tiene que dividirse apenas el 10% de las tierras; es decir, el 75% de las familias campesinas no posee la tierra que trabaja o no la posee en cantidad suficiente para vivir.

150 Ahora bien, siendo los asalariados del campo 800,000 y calculando por cada uno de ellos el cargo de otras dos personas inhábiles para el trabajo, (la esposa o los hijos) resulta que los trabajadores campesinos, en su casi totalidad, dependen del salario... Es como si dijéramos que las dos terceras partes de la población de Guatemala vive de los salarios del campo. Salarios míseros, que fluctúan entre los 70, 60 y hasta 40 centavos al día.

151 Frente a esta aterradora situación la Iglesia, con la libertad que la distingue en campo doctrinal, no puede menos de alzar su voz para gritar ¡esto es injusto!... Los trabajadores tienen derecho a recibir de la tierra, que ellos cultivan, lo necesario para vivir una vida digna de su condición humana.

DESEQUILIBRIO EN LOS MÉTODOS DE PRODUCCIÓN

152 Mientras algunas haciendas agrícolas han adoptado métodos modernos de cultivo y usan medios mecánicos y avanzada organización, la gran mayoría de fincas, y sobre todo, los cultivadores particulares de los pueblos, aldeas y caseríos, perseveran todavía en el uso de métodos arcaicos, ignorantes de los adelantados químicos y sistemas racionales para el cultivo de la tierra, perdiendo, así, inmensas energías humanas y alejándose, cada vez más, de una proporcionada compensación de réditos y mejores ganancias.

153 Estas y otras circunstancias más minuciosas agigantan, sobremanera el problema del agro en Guatemala y, consiguientemente, hacen más difícil y compleja la solución justa y terminante.

PERSPECTIVAS INMEDIATAS

154 La Mater et Magistra señala que, como condición previa a obtener un equilibrio, hoy inexistente entre el sector agrario y el de la industria, se exige normalmente el planeamiento y la práctica de una cuidadosa política económica agrícola, relativa a los impuestos tributarios, al crédito, a la defensa de los precios, a los seguros sociales, a la promoción de las industrias integrativas, y a la adecuación de las estructuras de las empresas.

155 Se necesita además, que, en el sector agrario, se efectúen las innovaciones indispensables concernientes a las técnicas productivas, selección de cultivos y estructuración administrativa, de acuerdo con lo que el sistema económico, mirado en su conjunto, permita o demande.

156 Sin embargo, Venerables hermanos y amados hijos, no es posible esperar a que las condiciones ideales se realicen solas, ya que las circunstancias actuales imponen la necesidad urgente de remediar esta situación, que, cada día, se hace más insostenible.

De inmediato, pues, hay que recurrir a aquellos medios que nos ayuden a poner los elementos fundamentales del orden nuevo.

PROPIEDAD DE LA TIERRA

157 Si se tiene a la vista las cifras desproporcionadas a que antes nos referimos, evidentemente es indispensable llegar a una distribución más equitativa de la propiedad de la tierra.

158 A este respecto afirma Su Santidad Juan XXIII "La dignidad de la persona humana exige normalmente, como fundamento natural para vivir, el derecho al uso de los bienes de la tierra, al cual corresponde la obligación fundamental de otorgar una propiedad privada, en cuanto sea posible, a todos" (MM).

159 Además, conviene recordar que, si no se toma ninguna actitud que solucione la actual desproporción de la propiedad agraria, vendrá pronto la exasperación de las masas y se ocasionarán las más violentas reacciones, injustas en la forma, pero justas en su íntima razón de ser.

160 Indudablemente, pues, se hace necesaria la intervención reguladora y prudente de los poderes públicos, para tutelar uno de los derechos fundamentales del hombre: el derecho a la vida.

161 Urge actuar... Nuestra conciencia cristiana y el deseo legítimo de una cierta seguridad social se suman para obligarnos a trabajar, como pedía Pío XII y repite con insistencia Juan XXIII, en la "conservación y el perfeccionamiento de un orden social que haga posible una propiedad segura, aunque modesta a todas las clases del pueblo".

CONTRATOS Y SALARIOS JUSTOS

162 Más urgente y de más fácil actuación es, sin duda alguna la reglamentación práctica y efectiva de los contratos y salarios del campo, puesto que no es lícito abandonar a la discreción y arbitrariedad de los terratenientes y contratistas la determinación de las modalidades de los contratos y salarios, en franca desventaja para los indigentes trabajadores del agro.

163 En las diversas formas de arrendamiento se ha de fijar un sistema de pagos que sea proporcionado a las necesidades económicas y sociales del campesino, respete sus sagrados derechos y le ofrezca la perspectiva de poder llegar progresivamente, a la propiedad de la tierra que cultiva.

164 No está por demás el que, en este punto, volvamos a insistir nuevamente en la indeclinable necesidad de pagar oportuna y equitativamente el salario a los trabajadores, ya que, toda maniobra especulativa que retarde el jornal a los obreros para dar lugar a la usura y al agiotismo, está proscrita y condenada por la misma ley natural.

165 En conclusión, pues la justicia exige que los salarios o jornales del campo aseguren a los campesinos una estabilidad económica que les ofrezca la posibilidad de ahorrar para el futuro de obtener casa-habitación higiénica y

digna en propiedad y de vivir con la correspondiente libertad de espíritu, propia de los hijos de Dios.

REFORMA DE LA EMPRESA AGRÍCOLA

166 Hay que tender, además, a que la organización humana de la empresa agrícola esté asentada sobre nuevas bases, que sean conformes con la dignidad del hombre

167 Así lo expone implícitamente Su Santidad Juan XXIII en el siguiente párrafo de la Mater et Magistra "La justicia ha de ser respetada no solamente en la distribución de la riqueza, sino también en orden a la estructura de las empresas en que se cumple la actividad productora... Por tanto, si las estructuras, el funcionamiento, los ambientes de un sistema económico, son tales que comprometen la dignidad humana de cuantos ahí despliegan sus propias actividades, o les entorpecen sistemáticamente el sentido de responsabilidad, o constituyen un impedimento para que puedan expresar de cualquier modo su iniciativa personal, tal sistema económico es injusto"...

168 En Guatemala, muchos de nuestros empresarios están muy lejos de esta doctrina y de la actitud espiritual que supone. En consecuencia, creemos deber nuestro el recordarles que los anteriores principios tienen también aplicación en la empresa agrícola.

169 Pero... "No es posible establecer a priori, prosigue después el Papa, cual sea la estructura conveniente para la empresa agrícola"... Con todo, cuando se tiene una concepción humana y cristiana del hombre y la familia, no se puede menos de considerar como ideal la empresa que está configurada y funciona como una comunidad de personas en las relaciones internas y en las estructuras correspondientes a los criterios de justicia y al espíritu ya indicados; y más aún, la empresa de dimensiones familiares; ni es posible dejar de preocuparse porque la una y la otra lleguen a ser realidad, de acuerdo con las condiciones ambientales".

170 Sin embargo, toca a los técnicos el trabajo de desterrar el minifundio, en manera alguna deseable, y concretar, en cada tierra, según los cultivos e instrumentos de labor ahí usados, cuáles deben ser esas dimensiones familiares y comunitarias anheladas.

171 Porque la nueva estructura de la empresa agrícola familiar no impide que exista la empresa de dimensiones supra-familiares, cuya necesidad puede provenir, en ocasiones, por exigencias de la productividad o cualquier otro factor de importancia. En tal caso, esta última, puede desmerecer el nombre no sólo ya de cristiana sino también de humana, si a sus trabajadores se les considera como simples elementos de producción. La Iglesia exige que también la gran empresa sea una comunidad de personas y de familias.

172 Juzgamos que, si se toman en consideración las diversas características -étnicas, temperamentales y humanas: sangre, lengua o idioma, tradición y arte- de nuestra población rural, estas formas ideales de estructura de la empresa agrícola, pueden y deben tener la mejor aplicación práctica en nuestro medio, ya que vendrían a ser factores importantes en la solución, entre otras cosas, del grave problema indígena.

173 Es evidente que todo este programa supone, por parte de los realizadores especialmente del Estado, el que a los campesinos se les faciliten y proporcionen las condiciones necesarias para que puedan obtener una cultura general, por medio de la instrucción adecuada, y una formación profesional, económica y social, que les permitan poner en práctica su responsabilidad de hombres y ciudadanos.

174 Más concretamente lo expone Juan XXIII, cuando habla del acceso que debe tener la población agrícola a los servicios públicos esenciales:

"Ante todo, es indispensable ocuparse, especialmente por parte de los poderes públicos, de que en los ambientes agrícola-rurales tengan conveniente desarrollo los servicios esenciales, como los caminos, los transportes, las comunicaciones, el agua potable, la casa, la asistencia sanitaria la instrucción básica y la instrucción técnico-profesional, las condiciones apropiadas para la vida religiosa, los medios recreativos; y de que haya en ellos disponibilidad de aquellos productos que permitan a la casa agrícola-rural estar en condiciones de funcionar de un modo moderno".

175 Como podéis ver, en Guatemala urge poner en práctica estas directrices, para contener y controlar el continuo éxodo del campo a la ciudad.

176 Por otra parte, no puede reservarse a poquísimos el monopolio de los papeles activos en la dirección y progreso de los asuntos del campo. Son los trabajadores mismos, los que deben tener, en su puesto, cualquiera que este sea, la posibilidad de ejercitar su capacidad intelectual y su iniciativa personal.

177 La iniciativa y la responsabilidad de la promoción campesina pertenecen primariamente, a los campesinos mismos y a sus organizaciones: sindicatos, comités de acción, organismos especializados y sociedades agrícolas.

178 Ellos deberán crear cooperativas de crédito y ahorro, de producción y de consumo; extender a todos los trabajadores del campo los seguros obligatorios y procurar la asistencia técnica y moral a las iniciativas particulares.

179 Por todo ello, aprovechamos la ocasión, que nos brinda esta Carta pastoral, para hacer un llamado a todos los trabajadores del campo a fin de que, conscientemente solidarios y rechazando toda influencia de promiscuidad política o de doctrinas subversivas del orden, se agrupen en organizaciones que defiendan valientemente sus derechos e intereses y al mismo tiempo luchen por una auténtica superación humana en los ambientes rurales.

180 Finalmente cerramos este capítulo, recordando las palabras de S.S. Juan XXIII: "Los protagonistas del desarrollo económico, del progreso social y de la elevación cultural de los ambientes agrícola-rurales, deben ser los mismos interesados, es decir, los obreros de la tierra... Con todo deben moverse dentro del ámbito del orden jurídico-moral, es decir, deben conciliar sus derechos y sus intereses, con los derechos y los intereses de las otras categorías económico-profesionales y subordinar los unos y los otros a las exigencias del bien común" (Mater et Magistra).

EXHORTACIÓN

181 Con vivo interés y sincera preocupación por el futuro de Guatemala, os hemos trazado hasta aquí los lineamientos básicos de lo que en realidad debe ser la verdadera y auténtica promoción humana de nuestro pueblo.

182 Pero no debéis olvidar, Venerables hermanos y amados hijos, que, las mejores conquistas de la humanidad, no pueden conseguirse, consolidarse ni perdurar, si no están vivificadas por la acción santificadora de la gracia.

183 “Urge trasformar este mundo, decía Pío XII, de salvaje en humano y de humano en cristiano”... Esta saludable transformación, deseada por el Papa, no llegará sino por la acción apostólica y evangelizadora de la Iglesia, Cuerpo Místico de Cristo.

184 A la luz, pues, de esta nobilísima doctrina, os exhortamos a que, dejando a un lado toda diferencia que divide y sacrificando en aras del bien común, todo espíritu de lujo exagerado y egoísta, realicéis unidos todos solidaria y fraternalmente, los más caros ideales de vuestro destino personal y social.

185 Estamos seguros de que no os haréis sordos al urgente llamado de vuestros pastores; con esta esperanza no podemos menos de terminar nuestra Carta Pastoral, ripitiéndoos las fervientes palabras con que S.S. Juan XXIII finaliza la Mater et Magistra: “Amados hermanos e hijos: la mirada que hemos echado con vosotros a los diversos problemas de la vida social contemporánea... Nos ha conducido al despliegue de todo un panorama de comprobaciones y declaraciones. Os invitamos a deteneros en ellas, a meditarlas mucho y a tomar ánimo para que cada uno y todos cooperen a la realización del Reino de Cristo sobre la tierra: “Reino de verdad y de vida; reino de santidad y de gracia; reino de justicia; amor y de paz; reino que asegure el goce de los bienes celestiales a los cuales ansiamos llegar”.

Y como promesa y augurio de paz y felicidad, os impartimos nuestra pastoral bendición.

Dado en Guatemala de la Asunción, el 15 de Agosto de l962.

+ Mons. MARIANO ROSSELL ARELLANO,
Arzobispado de Guatemala y
Prelado Nullius de N. S. S.
Jesucristo Crucificado de Esquipulas.

+ Mons. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ARAUZ,
Obispo de Jalapa.

+ Mons. CELESTINO FERNÁNDEZ PÉREZ,
Obispo de San Marcos.

+ Mons. ANGÉLICO MELOTTO,
Obispo de Sololá

+ Mons. MARIO CASARIEGO,
Obispo Auxiliar de Guatemala.

+ Mons. HUMBERTO LARA MEJÍA,
Obispo auxiliar de la Verapaz

+ Mons., RAYMUNDO M. MARTÍN,
Obispo de la Verapaz.

+ Mons. LUIS MANRESA FORMOSA,
Obispo de Quetzaltenango.

+ Mons. CRISTIANO CONSTANTINO L.
Obispo de Zacapa.

+ Mons. HUGO GERBERMANN,
Prelado Nullius de Huehuetenango.

+ Mons. RAFAEL GONZÁLEZ ESTRADA,
Obispo Auxiliar de Guatemala.

+ Mons. GABRIEL VIÑAMATA C,
Admon. Apostólico del Petén.

4

COMUNICADO DE LA JERARQUÍA DE GUATEMALA

9 julio 1964

Al finalizar la Asamblea Plenaria de la CEG de julio de 1964, los Obispos recuerdan a los católicos y al pueblo en general el sentimiento de gratitud y reconocimiento al servicio episcopal del Arzobispo Metropolitano Mons. Mariano Rossell Arellano, durante sus 25 años de ministerio episcopal, consagrado el 16 de abril de 1939. Al mismo tiempo, ante la renovación propuesta por el Concilio a punto de iniciar su tercera etapa, y sobre todo en materia litúrgica, los Obispos dejan a los católicos una palabra de calma y de prudencia; salen al paso de quienes pretenden acelerar los procesos de cambio; piden los Obispos calma, y de modo enérgico señalan qué dice y qué no dice el Concilio.

Al finalizar su Asamblea Plenaria de Julio 1964

186 Con ocasión de su Asamblea Plenaria los Srs. Obispos dan nuevamente un testimonio público de su obediencia filial, gratitud, amor y admiración al Vicario de Cristo, Su Santidad Pablo VI, en su primer año de laboriosísimo y fecundo Pontificado.

187 Con verdadero espíritu de gratitud, reconocimiento y valorización hacia el Excmo. Señor Arzobispo Metropolitano por su ejercicio pastoral en los 25 años de gobierno al frente de la Arquidiócesis guatemalteca, elevan su acción de gracias al Todopoderoso por tantos beneficios otorgados a Guatemala, a la Iglesia, a la Patria durante tan largo y difícil período.

188 En forma paternal y de hondo reconocimiento quieren agradecer a todos los sacerdotes, religiosos, fieles, corporaciones, entidades, asociaciones, instituciones, etc. los agasajos, obsequios, y ayudas que han tributado al Excmo. Arzobispo Metropolitano con motivo de tan fausto acontecimiento.

189 No pueden menos de gozarse y dar gracias a Dios de todo el progreso y avance que en los diferentes ramos de la vida nacional se va notando. Progreso debido al esfuerzo de todos los guatemaltecos y de los que conviviendo con nosotros ejercen sus talentos en bien de la Nación.

190 Sintiendo conciencia de sus obligaciones y encargados particularmente del progreso espiritual y moral de la Nación, desean también que a la par del adelanto material se procure aquella organización de las instituciones propias de la Iglesia que asegure la elevación y mejoramiento moral y religioso del País.

191 Este ha sido el objetivo más inmediato y nuclear de sus sesiones: estudiar las formas de una organización lo más general en una línea nacional.

192 Ante la renovación de vida que se confronta en las directivas del Concilio Vaticano II, ha sido objeto de estudio por parte del Episcopado Guatemalteco organizar el modo concreto de aplicación de las mismas para nuestro País y medio ambiente.

193 Deseosos de proceder con mayor seguridad y sin peligro de errores y deficiencias hacemos un llamado a los sacerdotes, religiosos, laicos, de espera tranquila y de dejar ansias de innovacionismo tanto en materia de Liturgia como en las demás Constituciones y Decretos Conciliares.

194 Se han señalado ya Comisiones para que en un asiduo estudio de las normas dadas por el Concilio y al mismo tiempo, de nuestras realidades comunitarias, vean la forma pronta, rápida y lo más uniforme posible de aplicación para toda Guatemala. A medida que se vayan publicando, esforcémonos todos en usarlas sin los intentos ni discusión de querer mantener "costumbres antiguas" que nos mantendrían en un estado de inacción, de falta de progreso y nos privarían de aquellas energías vitalizadoras que se perciben en todo el mundo católico bajo el impulso vitalizador de las determinaciones conciliares.

195 Deseosos los Srs. Obispos de Guatemala de que nadie sea víctima de engaño ni venga influenciando por una orientación errónea; creen oportuno comunicar el criterio que se debe guardar en lo que respecta a la unión de las iglesias, punto tan comentado.

196 El Concilio NO
ha dicho que todas las religiones sean iguales.

El Concilio NO
ha dicho que la verdad se encuentre por igual en una religión que en otra.
El Concilio NO
ha dicho que igual da ser católico que mormón o de cualquier otra secta.

El Concilio NO
ha dicho que un católico pueda ir por igual al culto protestante que al culto verdadero de las iglesias católicas.

197 El Concilio afirma que la única Iglesia verdadera es la Iglesia Católica, Apostólica, Romana.

198 El Concilio quiere que en un espíritu de amor, de caridad, ayudemos a todos a entrar en la única Religión verdadera que es la Religión católica.

El Concilio quiere que cada católico haga de su vida un testimonio de que su Religión es la única verdadera.

El Concilio quiere que todos los católicos unamos nuestras oraciones constantemente para obtener de Dios, después de vencidas graves dificultades, el don de la unión de todos los que creen en Cristo.

199 Todos los Obispos de Guatemala hacen un llamado a sus fieles advirtiéndoles que no se dejen llevar a engaño por aquellos que deseando sacar provecho para sus sectas dicen y escriben que ya ahora todas las religiones son iguales. Nada más falso y erróneo.

200 Queremos ayudar a todos, amamos a todos los que en Cristo han sido bautizados; pero vehementemente deseamos poner todos los medios espirituales y humanos para que se realice el deseo de Cristo:

> “Y tengo otras ovejas que no son de este rebaño. A esas también tengo que traer; ellas oirán mi voz y se hará un solo rebaño y un solo Pastor” (Jn 10, 16).

201 Finalmente, la Conferencia Episcopal presenta también a la Representación oficial de la Santa Sede, en nuestro País, los sentimientos sinceros que vienen pedidos por su misma índole y naturaleza y manifiesta el deseo de toda colaboración para el progreso del Reino de Cristo en nuestra Nación.

202 La proximidad de la tercera etapa o sesión del Concilio Vaticano II nos hace renovar en la memoria de todos la colaboración de nuestras oraciones, de nuestros trabajos y sufrimientos para un feliz éxito del mismo en bien de toda la humanidad.

Dios nuestro Señor, iniciador, autor y realizador de todo lo bueno que se pueda concebir y determinar en el Concilio; pide de nuestra parte contribución debida por nuestra calidad de católicos.

Guatemala de la Asunción, 9 de julio de 1964.

EL EPISCOPADO DE GUATEMALA

5

EL EPISCOPADO DE GUATEMALA AL PUEBLO

enero 1966

Ya finalizado el Concilio (8 de diciembre de 1965) y con ocasión de su Asamblea Anual al iniciarse el año 1966, los Obispos con cierto temor ante la campaña electoral que se avecina, ven la necesidad de dirigir un comunicado breve al pueblo. El comunicado en sí, se reduce a presentar el discurso del Papa Pablo VI a los Obispos de América Latina, en las últimas semanas de la Cuarta y última sesión del Concilio Vaticano II en Roma.

203 El Episcopado de Guatemala, al terminar su Conferencia anual de estudio sobre los problemas de la Iglesia Católica en nuestro País, no puede menos de dirigirse al pueblo de Guatemala.

204 Terminado el Concilio Vaticano II el dirigirnos a todo el País no tiene otro objeto más que el amor para con todos, el deber de ayudarnos, comprendernos, en una palabra dialogar nuestros problemas

205 Sentimos la continua zozobra de nuestro pueblo, en parte desunido, en parte temeroso anta la anarquía que se nos va metiendo y el distanciamiento cada vez mayor entre el capital y el trabajo. La inmensa mayoría somos cristianos, conocemos las enseñanzas y doctrina contenidas en el Evangelio, y repetidamente nos las recuerda el Vicario de Cristo en la tierra. Deberíamos vivir en paz, deberíamos desechar las ambiciones, deberíamos amarnos más.

206 Nuestra tierra es bella, es rica: la población no es excesiva, la inmensa mayoría de nuestros compatriotas son pacíficos, laboriosos... ¿Quién nos intranquilizará? ¿Cuál es el enemigo que mina nuestra Patria? ¿Quién siembra discordias entre nosotros?

207 Nuestro mensaje no puede ser otro que un llamamiento a la paz, a la cordura, al perdón, al diálogo entre unos y otros, entre ricos y pobres, entre empleados y desempleados.

208 Es necio cerrar los ojos para no ver, o no querer ver, el origen de nuestros males. No hay diálogo cristiano entre el patrono y el obrero. La solución que nos presenta el comunismo es radical: destruir para edificar un estado exclusivamente material y terreno de insatisfacción. La solución cristiana es conciliadora: corregir lo mal hecho para seguir edificando.

209 ¿Cómo podremos llegar a esta solución cristiana?

Este es nuestro mensaje. Esta es la gran lección del Concilio. La Iglesia en el Concilio se encontró consigo misma.

La Iglesia en el Concilio se encontró también con el mundo de hoy.

210 La Iglesia se ha encontrado consigo misma en al Aula Vaticana, al reunir a todos sus Pastores que representaban a la gran familia humana y con este motivo conocerse, hablarse y, más que nada, afianzarse en su fe, en su doctrina, su misión divina, su sabiduría, su capacidad. En realidad, el encuentro ha sido con Cristo y con ello la Iglesia se ha rejuvenecido con mayores gracias y dones del mismo Cristo.

211 La Iglesia también se ha encontrado con el mundo. “En cierto modo -nos dice el Papa Pablo VI- La Iglesia ha salido de sí misma para encontrarse con los hombres de nuestro tiempo, con las novedades enormes y asombrosas del mundo moderno y con las crecientes necesidades de gran parte de la población mundial, como es el hambre de alimento físico y el hambre de alimento espiritual”.

212 Esta es la solución cristiana de nuestros males: que los guatemaltecos nos encontremos a nosotros mismos, que nos hablemos, y hablando resolvamos nuestros problemas a base de principios sanos, constructivos que puedan merecernos una protección de Dios y crear un amor mutuo. Que de nuevo exista el respeto a la autoridad legalmente constituída para que haya confianza, para que nos sintamos seguros, tranquilos en nuestra Patria, para que surjan grandes empresas, para que el dinero no huya buscando seguridad, para que el comunismo no encuentre oportunidad de brindarnos, como a gente desesperada, la peor de las soluciones, la esclavitud, hambre y sangre.

213 Miremos de nuevo al Concilio Vaticano II. La mayor parte de sus temas han versado sobre el diálogo; llamar a los hombres de buena voluntad, a los laicos, pedirles su cooperación para entronizar la fraternidad universal, basada en Dios y su ley.

214 Ha insistido el Concilio en la dignidad de la persona humana: el hombre imagen de Dios, el valor de su conciencia, su precioso don la libertad, condenando el ateísmo.

215 Se ha fijado el Concilio en el conglomerado de los hombres, a cuyo desarrollo se debe el moderno progreso de la técnica, obedeciendo a los planes de Dios. Interés por el bien común, respeto y amor aún a los adversarios, igualdad entre todos los hombres, etc.

216 Más todavía. El Concilio ha entrado en los problemas hondos de la vida cristiana: el hogar, la vida conyugal, la fecundidad del matrimonio, el sagrado deber de favorecer el matrimonio y la familia.

217 No ha escapado al Concilio la cultura, la armonía entre la cultura humana y la educación cristiana. Ha estudiado el desarrollo económico bajo el control del hombre y cómo solucionar las desigualdades económicas y sociales. Se ha fijado de manera especial en el trabajo, condiciones del trabajo, tiempos libres, participación en la empresa, los bienes de la tierra destinados para todos...

218 Y finalmente, ¿cómo no había de hablar de la monstruosidad de la guerra? La guerra moderna que en estos tiempos siempre tiende a ser total para mayor desgracia de nuestra civilización sin Dios. El Papa Pablo VI quiso llegar hasta la Asamblea de las Naciones Unidas para, en nombre de Dios y de la humanidad entera, proscribir desde allí solemnemente la guerra, y sobre todo la guerra total, y pedir a todos los gobernantes, sin exclusión de ninguno, su decisivo apoyo internacional para evitarla...

219 Compatriotas y nobles hijos de esta Guatemala: el mejor medio, por no decir el único para implantar el reino de la paz, es el amor a Cristo, que existe solo cuando tenemos el amor al prójimo. “En esto conocerán que sois míos, en que os amáis los unos a los otros”. Dejad las armas y acogeos al diálogo, que es encontrarse, hablar, conocerse, respeto mutuo, colaboración.

220 Nada de planes y proyectos en las tinieblas: hablemos y hablando nos entenderemos. Guatemala quiere la paz porque con la paz viene el progreso y el bienestar. Nuestra gente está ya cansada de tanto engaño y juego con ella.

221 Los que tenéis bienes, dad a los que no tienen. Que vuestros obreros por un salario justo puedan llevar una vida digna de la persona humana y que su colaboración laboral para la consecución de beneficios os haga ver la participación justa que les debéis dar en los mismos. Os decimos con toda la fuerza de nuestra misión pastoral que: si no os inquieta ver a vuestro prójimo -máxime si son vuestros obreros- en la enfermedad, hambre y miseria, algún día tomarán la justicia por su cuenta. Un olvido, negligencia o no querer aceptar esta doctrina de Cristo, podrían colocaros en situaciones que os obligarán a entregar por la fuerza lo que no se dio por la justicia que produce la paz.

222 Obreros y cuantos ostentan el título de trabajadores, cumplid con responsabilidad plena vuestras obligaciones con y por un interés común y seréis creadores del bienestar nacional.

223 Elijamos conscientemente y en paz a nuestros gobernantes. Elijamos todos, sin abstenciones de ninguna clase. El voto es un deber de todo buen ciudadano.

Dios bendiga a nuestro pueblo. Dios bendiga a Guatemala y a sus gobernantes.

Enero de 1966.

+ Mario Casariego Acevedo,
Arzobispo de Guatemala.

+ Luis Manresa Formosa
Obispo de Quetzaltenango

+ Raymundo M. Martín
+ Obispo de la Verapaz

+ Miguel Ángel García Arauz
Obispo de Jalapa

+ Celestino Fernández
+ Obispo de San Marcos

+ Constantino Luna
Obispo de Zacapa

+ Angélico Melotto
+ Obispo de Sololá

+ Hugo Gerbermann
Prelado Nullius Huehuetenango

+ Rafael González Estrada
+ Obispo Aux. de Guatemala

+ Humberto Lara Mejía
Obispo Aux. de la Verapaz

+ Jenaro Artázcoz Lizarraga
Administrador Apostólico de El Petén.

6

MENSAJE DEL EPISCOPADO GUATEMALTECO

9 mayo 1967

Reunidos en la ciudad de Antigua Guatemala el 25 de abril, los Obispos consideraron de suma importancia enviar un mensaje al pueblo de Guatemala, dada la gravedad de la situación por la que atravesaba el País. Concluida su redacción en la reunión del 9 de mayo, el Sr. Arzobispo presentó el documento en rueda de prensa convocada al efecto. En este Mensaje, con verdaderas dimensiones de Carta Pastoral, los Obispos tienen ante sus ojos una realidad marcada por la violencia que ya se hace secular, consecuencia de situaciones políticas y militares, pero también del agravamiento de la situación socioeconómica, en momentos en que la población está creciendo a un ritmo más acelerado en Guatemala y cuantos buscan un puesto de trabajo no lo encuentran, ni el salario es suficiente. Desde 1960 la demanda de trabajadores temporales para las grandes fincas o haciendas seguían siendo reclutados en los pueblos del altiplano indígena, posiblemente, un millón de personas se veían por entonces obligados, no faltando en muchos casos las medidas coercitivas, a vender muy barata su fuerza de trabajo en las grandes fincas de la Costa. Crecía igualmente la migración a la ciudad capital donde empezaban a integrar el amplio sector de subempleados. Por eso los Obispos empiezan su mensaje reconociendo: "...quisiéramos fijar nuestra atención concretamente en lo que más angustia en la actualidad el corazón de todos los guatemaltecos: el estallido de la violencia, la lucha fratricida que está ensangrentando nuestra Patria".

Poco tiempo después de asumir el poder un gobernante civil Julio César Méndez Montenegro (1966-1970), luego de un gobierno "de facto", intentó el gobernante una reforma tributaria que habría resuelto en parte la grave crisis financiera del Gobierno, para lo cual aumentó moderadamente los impuestos

a la propiedad. Esta medida tuvo firme oposición de los grandes hacendados y la reforma fracasó. Este intento fue la primera y última iniciativa de aquel Gobierno en línea de buscar un desarrollo que pudiera llegar a las grandes mayorías, porque ciertamente, chocaba con los privilegios de sectores poderosos. Desde entonces la política quedaba altamente militarizada en Guatemala. La actividad guerrillera era reconocida también en varias regiones del País, Zacapa, Izabal...

Entre las soluciones se adopta la modalidad de lucha contrainsurgente inspirada en la ideología de la Seguridad Nacional que se iba abriendo paso en América Latina, y la implementación de grupos paramilitares, conocidos vulgarmente como escuadrones de la muerte. El terror se imponía como la modalidad de una guerra sucia contrainsurgente que pretendía ver focos guerrilleros en cualquier oposición política o ideológica al régimen.

De este control militar del Estado, tampoco se libró la Iglesia, sobre todo en sus agentes de base, catequistas, directivos y comunidades de Acción Católica. En este contexto los Obispos ven necesario pronunciar una palabra, y empiezan reconociendo: "No podemos permanecer indiferentes, mientras poblaciones enteras son diezmadas, sobre todo en la región noroeste del País; mientras cada día aumenta el número de huérfanos y viudas -víctimas inocentes de misteriosas luchas y venganzas- o cuando son ya muchos los hombres arrancados violentamente de sus hogares..." Por tanto, añaden los Obispos, "para erradicar un mal (el de la injusticia), es necesario, primero, buscar las causas, analizarlas y valorizarlas debidamente". Analizadas las causas, se identifican las tres posibles soluciones, dos rechazables: la solución de la violencia y la de la mano dura, y la última, que es la que se propone como correcta: la solución por la vía de un desarrollo integral, que se analiza y explica en la tercera parte, fundamentándose principalmente en la doctrina de la gran encíclica social del Papa Pablo VI: "Populorum Progressio" (26 de marzo de 1967). Esta Carta lleva la firma de todos los Obispos de la Conferencia; hay que recordar que la CEG contaba con nuevos miembros,

pero ya no estaba la personalidad de Mons. Mariano Rossell Arellano, fallecido en 1964.

224 Guatemaltecos como vosotros, estamos con vosotros en medio de vosotros, compartiendo con creciente ansiedad y preocupación la situación actual del País. Como guatemaltecos, como solidarios de un amor a la Patria, os dirigimos hoy este mensaje.

225 Juntos echemos una mirada a nuestro territorio; fácilmente se puede comprender que algo anormal sucede en nuestra vida ciudadana: crímenes horribles se suceden a diario, robos espectaculares, violencia y desenfreno imperan por doquiera.

226 No podemos permanecer indiferentes, mientras poblaciones enteras son diezmadas, sobre todo en la región noroeste del País; mientras cada día aumenta el número de huérfanos y viudas -víctimas inocentes de misteriosas luchas y venganzas- o cuando son ya muchos los hombres arrancados violentamente de sus hogares por incógnitos secuestradores y son detenidos en lugares ignorados, o vilmente asesinados, apareciendo luego sus cadáveres horriblemente destrozados y profanados. Nos angustiamos con nuestro pueblo noble y pacifico, que, desde hace ya mucho tiempo, vive sumido en la zozobra, el temor y la angustia. Nos sentimos profundamente preocupados al constatar que el clima reinante de inseguridad ahonda más y más los graves problemas morales, sociales y económicos de nuestra Guatemala; frena todo el esfuerzo por un legítimo desarrollo, se encarece la vida, faltan nuevas fuentes de trabajo que absorban las oleadas incontenibles de jóvenes, que ansían abrirse camino en la vida, crea un número cada vez mayor de hombres cesantes en sus labores. Y todo esto incide trágicamente sobre las clases más necesitadas y económicamente más débiles de la Nación.

227 Los obispos de Guatemala, en múltiples oportunidades, individual y colectivamente, han elevado su voz, señalando los peligros, proponiendo soluciones o invitando a la reflexión, buscando siempre la paz, la justicia y la concordia. Una vez más nuestra voz se hace sentir en el ámbito nacional, con la esperanza de ser escuchada por todos los hombres de buena voluntad. Callar ante tanta injusticia, crimen y desolación, sería faltar al más sagrado de nuestros deberes, sería defraudar a nuestro pueblo, que confía en nosotros y espera de nuestros labios una palabra de orientación y de consuelo.

I. BUSCANDO LAS CAUSAS

228 Para erradicar un mal, es necesario, primero, buscar las causas, analizarlas y valorizarlas debidamente. Y un mal tan complejo como el que sufre nuestra Patria, es indiscutible que tiene raíces muy profundas y complejas. Se impondría, en consecuencia, un estudio serio y objetivo, sincero y valiente. Sería el primer paso necesario para un planteamiento ordenado del problema.

229 Sin pretender hacer un estudio exhaustivo de estas causas, que nos llevaría más allá de los límites naturales de esta exhortación, quisiéramos fijar nuestra atención concretamente en lo que más angustia en la actualidad el corazón de todos los guatemaltecos: **el estallido de violencia, la lucha fratricida** que está ensangrentando nuestra Patria.

230 El hecho es claro: hombres de diversa ideologías, de distinto nivel cultural, social y económico, han tomado las armas en la mano y se enfrentan en una lucha, sorda, constante y encarnizada. ¿Qué fuerza los empuja a tomar tan dolorosa actitud? ¿Será sencillamente por defender intereses de partido, o por buscar la hegemonía y el poder?...

231 Si fuera así tendríamos que recordarles con palabras vehementes que ningún interés partidista, por grande y noble que parezca, puede anteponerse al bien común y a los intereses primordiales de Guatemala.

232 ¿Será por el contrario que muchos de nuestros conciudadanos, seducidos por las promesas de un falso mesianismo, intentan por la fuerza

de las armas entronizar en nuestra Patria los sistemas materialistas y ateos, que han sumido a tantas naciones en el caos y la desesperación?...

233 A quienes tal cosa pretenden, no podemos menos de encarecerles con toda la fuerza de nuestro corazón, que se paren un momento y reflexionen, contemplen sus manos manchadas con la sangre de sus hermanos y piensen sinceramente, delante de su propia conciencia, si puede haber patriotismo en el deseo de entregar una Patria encadenada a los intereses imperialistas de potencias extranjeras.

234 Ni podemos imaginar siquiera que el móvil que impele a empuñar las armas a muchos de nuestros jóvenes, sea nada más que un infantil e inmaduro deseo de aventura, un ansia de sentirse héroes, un afán de novedad o una forma de dar salida a sus frustraciones. Seria demasiado alto el precio que hacen pagar y pagan ellos mismos, para encontrar satisfacción y contento.

235 Pero hay todavía una pregunta más, que quizá nos obligue a encontrar una respuesta más adecuada: ¿En la entraña misma de esta agitación y este desorden, no es posible percibir el grito de una conciencia nacional, que clama por un cambio en las estructuras con más justicia y equidad?

236 Pablo VI, en su Encíclica Populorum Progressio (PP), nos ofrece un certero análisis de esta situación cuando dice:

> "La viva inquietud que se ha apoderado de las clases pobres, en los países que se van industrializando, se apodera ahora de aquellas en los que la economía es casi exclusivamente agraria: los campesinos adquieren ellos también la conciencia de su **miseria no merecida**. A esto se añade el escándalo de las disparidades hirientes, no solamente en el goce de los bienes sino todavía más en el ejercicio del poder. Mientras que en algunas regiones la oligarquía goza de una civilización refinada, el resto de la población, pobre y dispersa, está privada de casi todas las posibilidades de iniciativa personal y de responsabilidad, y aun muchas veces incluso viviendo en condiciones de vida y trabajo indignas de la persona humana"[1].

---

1. Populorum Progressio I, 9.

237 No hace falta una mirada especialmente perspicaz, para ver en estas palabras del Pontífice, retratada en breves rasgos, la situación social de nuestra Guatemala. Nadie puede negar:

- que nuestra realidad social y económica es tremendamente injusta y desequilibrada;

- que se impone un cambio de nuestras estructuras viciadas;

- que es necesaria sobre todo una transformación en la mentalidad de muchos de nuestros conciudadanos.

- La necesidad de un cambio y de un cambio radical se hace sentir en todos los rincones de la Patria:

- La actual distribución injusta de la renta nacional;

- la disparidad hiriente en la escala de salarios, pues mientras unos pocos devengan sueldos, que no dudamos en llamar ofensivos a la pobreza de Guatemala, inmensa mayoría recibe salarios de hambre;

- el hecho de que solamente algo más del 2% de la población activa posee el 70% de la tierra laborable, creando el hecho grave del latifundio en algunas regiones y el más grave aun del minifundio en el altiplano;

- los sistemas de contratación de nuestros campesinos, que todavía no gozan de un estatuto jurídico;

- el hecho de que varios cientos de miles de niños en edad escolar estén privados de la educación básica;

- el espectro del analfabetismo;

- la desintegración de la familia, con sus gravísimas consecuencias;

- la inmoralidad creciente en todos los ámbitos;

- la carencia en fin, de una auténtica educación en la responsabilidad y en el orden, por no citar otros males que nos aquejan, están exigiendo un cambio valiente y definitivo.

II. TRES POSIBLES FORMAS DE SOLUCIÓN

238 Frente a una situación como la nuestra, tan grave y dolorosa, parece que se presentan tres tipos de solución. Queremos analizarlos con sencillez y con sinceridad.

A) Solución por la violencia

239 Muchos piensan que jamás se podrá llegar a una solución definitiva si no es por la fuerza y la violencia. Los que detentan el poder, que da la riqueza -opinan- jamás serán convencidos por buenas palabras: la única voz que entienden es la de las armas. Es necesario entonces -concluyen- arrasar todo lo existente para edificar una nueva sociedad más justa y más humana.

240 Pablo VI parece responder a los que tal piensan:

"Es cierto -dice- que hay situaciones cuya injusticia clama al cielo. Cuando poblaciones enteras, faltas de lo necesario, viven en una total dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida social y política, es grande la tentación de rechazar con la violencia tan graves injurias contra la dignidad humana. Sin embargo, ya se sabe: La insurrección -salvo en el caso de tiranía evidente y prolongada, que atentase gravemente a los derechos fundamentales de la persona y damnificase peligrosamente el bien común del País- engendra nuevas injusticias, introduce nuevos desequilibrios y provoca nuevas ruinas. No se puede combatir un mal real al precio de un mal mayor",[2] concluye el pontífice.

241 Y ya Pío XII, hace varios años, constatando esta tentación a resolver los problemas por el camino de la violencia, exclamaba:

---

2. Populorum Progressio I, 30-31.

“No, no está en la revolución, amados hijos e hijas, la salvación vuestra, y es contrario a la genuina y sincera profesión cristiana el tender -con los ojos puestos sólo en el provecho propio, exclusivo y material, siempre incierto- a una revolución que proceda de la injusticia y de la insubordinación civil y el hacerse tristemente culpable de la sangre de los compatriotas y de la destrucción de los bienes comunes”[3].

242 Estas dos citas están avaladas, con una triste, dolorosa y constante experiencia: los pueblos que han sufrido una revolución violenta, experimentaron cambios sustanciales en sus estructuras económicas y sociales -nadie puede negarlo- pero no lograron alcanzar la ansiada justicia y en la mayoría de los casos, su situación se ha agravado en forma impresionante.

243 “De hecho el pueblo trabajador sigue atado, uncido y subyugado a la fuerza del capitalismo del Estado, que oprime y somete a todos, tanto a la familia como a las conciencias y transforma a los obreros en una gigantesca máquina de trabajo”[4].

244 Nadie, que no sea un iluso o un traidor, puede desear para Guatemala la tragedia de las naciones que han sucumbido a una revolución violenta e injusta.

245 Recordemos también que vivimos en un País civilizado, donde hay un Gobierno legítimamente constituido, que tiene la grave obligación de preservar el orden establecido.

B) Solución de mano dura

246 Entre los que están bien y tienen que defender fuertes intereses, algunos frente a las exigencias de un cambio en la realidad social y económica del País, abogan por una quietud de cementerio. Temen a los cambios, desconfían de toda transformación social y claman por una mano fuerte que deje todo como está. No dudan en tildar de comunista a cualquiera -individuo o entidad, incluso a la iglesia-, que abogue en favor de la justicia, de una mejor distribución de los bienes, de un trato más humano a los trabajadores.

---

3. Pío XII, Discurso 13 de Junio de 1943; V. 285.
4. Pío XII: Idem, id.

247 Tal actitud es insensata y suicida. Podrán ciertamente frenar por algún tiempo las reformas sociales y lograr "a veces hasta un retroceso en las condiciones de vida de los más débiles y un desprecio de los más pobres"[5]. Pero su intento es vano y, tarde o temprano, por una revolución en libertad o por un cataclismo violento, la situación actual tiene que cambiar.

C) Solución por un desarrollo integral

248 Gracias a Dios, hay un tercer camino hacia la consecución de una situación más justa y más armónica. Camino que exige dinamismo y valentía, fe en Dios y confianza en los hombres, sinceridad y patriotismo. Arranca de la entraña misma del Evangelio y se asienta sobre un concepto claro de la dignidad del hombre y de su misión sobre la tierra. De él queremos hablar a nuestros fieles católicos, a nuestros hermanos cristianos y a todos los hombres de buena voluntad de Guatemala.

249 Partimos de un hecho claro: no estamos satisfechos con la situación actual de nuestra Patria.

"Muchos hombres sufren y aumenta la distancia que separa el progreso de los unos y el estacionamiento y aun retroceso de los otros"[6].

250 Comprendemos que "la situación actual tiene que afrontarse valerosamente y combatirse y vencerse las injusticias que trae consigo"[7]. "Hay que emprender, sin esperar más reformas urgentes"[8].

251 Sabiendo que nuestra misión como Obispos de Guatemala, no es simplemente de autoridad espiritual sobre nuestros fieles, sino de humilde y fraternal servicio[9], creemos cumplir con nuestro deber, exponiendo sencillamente los pasos que, a nuestro entender, deben seguirse para una justa transformación de nuestra realidad nacional.

252 a) **Diálogo**. Habiendo bandos en pugna, que defienden intereses o puntos de vista, aparentemente irreconciliables entre sí, es lógico que

---

5. Constitución sobre la Iglesia en el Mundo actual II parte. Cap. III No. 63, 3.
6. Populorum Progressio, I, 29.
7. Populorum Progressio, I, 32.
8. Idem, Idem.
9. Cf Cons. Vat. II.. Constitución sobre la Iglesia Cap. III, No. 26, 2-3.

jamás se podrá llegar a una solución satisfactoria, si no se busca la forma de entenderse, si no se discuten los diversos planteamientos en un clima de altura, cual conviene a personas civilizadas. Es un trágico retroceder a las costumbres de la selva, el querer dirimir todas las diferencias solamente con la fuerza de las armas. Se impone, en consecuencia, el diálogo.

253 Juan XXIII, de inolvidable memoria, nos enseñó esta fórmula infalible para encontrar la solución a nuestras diferencias: fijémonos más bien en lo que nos une, en lo que tenemos en común, y no tanto en lo que nos separa y nos hace enemigos. Humildemente estamos dispuestos a propiciar estos encuentros y con todas las veras de nuestro corazón invitamos a los personeros del Gobierno, a los hombres de empresa, a los representantes de las agrupaciones sindicales, lo mismo que a los intelectuales, en fin, a todas las fuerzas vivas del País, que promuevan sin descanso el diálogo en todos los planos de la vida, como única forma de encontrar soluciones valederas.

254 Pero no podemos dejar, de recordar que, para que el diálogo surta verdadero efecto, es necesario:

- llegar a él desprovisto de prejuicios, de odios y de deseos de venganza.

- Existe un clima de altura moral no fácil de alcanzar: muerte al egoísmo y a los intereses inconfesables, amplitud de criterio, deseo de comprender las razones y motivos de los otros.

- Exige fuerte dosis de humildad, virtud desconocida o despreciada en no pocos ambientes y es necesario finalmente un auténtico y legítimo ideal por el desarrollo del País.

255 ¿No sería falta de algunas de estas condiciones lo que imposibilitó llegar a un entendimiento cuando, al principio de su gestión administrativa el Señor Presidente de la República quiso iniciar un diálogo y ofreció una oportunidad para deponer las armas?

256 b) **reconocer las aspiraciones mínimas.** Paso previo a cualquier entendimiento mutuo hacia una transformación social y económica, será

el tomar conciencia de cuáles sean las aspiraciones mínimas de los hombres, que no pueden ser negadas por más tiempo.

257 Pablo VI nos hace una enumeración de las mismas, que nos permitimos transcribir:

> "Verse libres de la miseria, hallar con más seguridad la propia subsistencia, la salud, una ocupación estable; participar todavía más en las responsabilidades, fuera de toda opresión o al abrigo de situaciones que ofenden su dignidad de hombres; ser más instruidos; en una palabra, hacer, conocer y tener más para ser más, tal es la aspiración de los hombres de hoy"[10].

258 Son aspiraciones elementales, ninguna de ellas encierra injusticia o es una amenaza para los otros. Sin embargo, "un gran número de hombres se ven condenados a vivir en condiciones, que hacen ilusorio este legítimo deseo"[11].

259 c) **Desarrollo es el nuevo nombre de la Paz.** La consecución de estas aspiraciones mínimas es el punto de arranque para el desarrollo de los individuos y de todas las naciones.

> "En los designios de Dios, cada hombre está llamado a desarrollarse, porque toda vida es una vocación"[12].

260 Un concepto claro de lo que significa el desarrollo integral -no sólo en lo económico, sino en todo el hombre dotado de alma y cuerpo- ayudará grandemente a propiciar condiciones que lo hagan posible.

261 "El verdadero desarrollo es el paso, para cada uno y para todos de condiciones de vida menos humanas, a condiciones más humanas. Menos humanas: las carencias materiales de los que están privados del mínimum vital y las carencias morales de los que están mutilados por el egoísmo. Menos humanas: las estructuras opresoras, que

---

10. Populorum Progressio, I, 6.
11. Idem.
12. Populorum Progressio, I, 15.

provienen del abuso del tener o del abuso del poder, de la explotación de los trabajadores o de la injusticia de las transacciones. Más humanas: el remontarse de la miseria a la posesión de lo necesario, la victoria sobre las calamidades sociales, la ampliación de los conocimientos, la adquisición de la cultura. Más humanas también: el aumento en la consideración de la dignidad de los demás, la orientación hacia el espíritu de pobreza, la cooperación en el bien común, la voluntad de paz. Más humanas todavía: el reconocimiento por parte de los hombres de los valores supremos y de Dios que de ellos es la fuente y el fin. Más humanas, por fin, y especialmente, la fe, don de Dios acogido por la buena voluntad de los hombres y la unidad en la caridad de Cristo que nos llama a todos a participar como hijos, en la vida de Dios vivo, Padre de todos los hombres”[13].

262 d) **Función social de la propiedad.** Se ha dicho que “todo el sistema social gira en torno a la cuestión de la propiedad”. Aunque esta afirmación no sea matemáticamente cierta, encierra una verdad y nos impele a buscar un concepto claro de la propiedad y de su función social. Que el mundo está mal organizado, todos lo sabemos. Existe, decía Pío XII,

> “Una acumulación de bienes en manos de unos pocos extraordinariamente ricos, mientras vastas masas del pueblo están condenadas a un pauperismo y a unas condiciones económicas indignas de seres humanos”.

263 ¿Puede ser justa una tal distribución de bienes? ¿Pudo Dios crear los bienes de la tierra para que unos pocos los acaparasen, mientras los demás llevan una vida miserable?

264 “En el plan de la creación, los bienes de la tierra están destinados ante todo para el digno sustento de todos los seres humanos”[14].

265 “Y por ello”, “el derecho de todo hombre a usar los bienes materiales para su sustento y conservación, es superior a

13. Populorum Progressio, I, 20-21.
14. Mater et magistra, 119, 15.

cualquier otro derecho y por tanto, al mismo derecho de propiedad”[15].

266 Tal ha sido la doctrina tradicional e inmutable de la Iglesia, recordada con impresionante insistencia por los últimos Sumos Pontífices, especialmente frente a las desviaciones del liberalismo que defiende, como ley suprema y única, el derecho de propiedad y ante las exageraciones del socialismo y del comunismo, que niegan tal derecho. Dejemos, pues, bien claro, **“que la propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto”**[16].

267 Y algo más que debe tenerse en cuenta, como consecuencia lógica de estos postulados:

“No hay ninguna razón para reservarse el uso exclusivo de lo que supera a la propia necesidad, cuando a los demás les falta lo necesario”[17].

268 Cosa semejante podríamos decir sobre la distribución y el uso de la renta nacional.

“Afirmándola netamente, el Concilio ha recordado, también no menos claramente, que la renta disponible no es cosa que queda abandonada al libre capricho de los hombres; y que las especulaciones egoístas deben ser eliminadas. Desde luego, no se podría admitir que ciudadanos, provistos de rentas abundantes, provenientes de los recursos y de la actividad nacional, lo transfiriesen en parte considerable al extranjero por puro provecho personal, sin preocuparse del daño evidente que con ello infligirían a la propia Patria”[18].

269 e) **Al servicio del hombre.** Cualquier planteamiento de una reestructuración social y económica fallaría en su base, si se olvidara el siguiente postulado fundamental: La finalidad básica de la producción, del desarrollo y de toda obra de mejoramiento, **“No es el mero incremento de los productos, ni el beneficio mayor, ni el poder, sino el servicio del hombre**

---

15. Mater et magistra, No. 43.
16. Populorum Progressio, I, 23.
17. Idem.
18. Idem, I, 24, 2.

integral, teniendo en cuenta sus necesidades materiales y sus aspiraciones intelectuales, morales, espirituales y religiosas"[19].

> "Economía y técnica no tienen sentido sino es por el hombre, a quien deben servir"[20].

270 f) **Coordinación de fuerzas.** Las causas de nuestra realidad social precaria y desequilibrada, se encuentran principalmente en lo primitivo y atrasado de nuestros sistemas económicos.

271 "Por lo cual no se puede eliminar o reducir, sino a través de una colaboración multiforme, encaminada a que los ciudadanos adquieran aptitud, formación profesional, competencia científica y técnica; y a poner a su disposición los capitales indispensables para iniciar y acelerar el desarrollo económico con criterios y medios modernos"[21].

272 Es indispensable, por tanto, aprovechar al máximo y con criterio patriótico, las ayudas que organismos internacionales, entidades privadas y las mismas Iglesias, ofrecen para el mejoramiento social y económico de Guatemala.

III. PUNTOS CONCRETOS DE ACCIÓN

273 Quisiéramos en está exhortación apuntar las realizaciones que nos parecen más urgentes, en orden a resolver los graves problemas económicos, sociales, morales y espirituales de nuestra Patria. Su simple enumeración quiere ser una invitación vehemente al Supremo Gobierno de la Nación, a la iniciativa privada y a todos los organismos responsables para, unidos y solidarios, poner manos a la obra, intensificar los esfuerzos ya realizados y llevar, hasta donde sea posible, adelante, la obra de elevación y dignificación de Guatemala. Dios está con nosotros, El bendecirá nuestros esfuerzos, iluminara nuestros pasos, coronará nuestros anhelos.

---

19. Cons. Vat. II, Constitución sobre la Iglesia en el Mundo actual, parte II, No. 61, 1.
20. Populorum Progressio, I 34.
21. Populorum Progressio.

Espíritu de Pobreza en la Iglesia

274 Nuestra palabra podría parecer carente de base, si no fuera avalada por el ejemplo. Aunque la Iglesia de Guatemala, gracias a Dios, es pobre, persisten sin embargo costumbres reprobables de manifestaciones de lujo y boato, tanto en no pocas ceremonias religiosas, como en algunas instituciones docentes, que no dicen bien con el espíritu de pobreza que predicara y viviera nuestro Divino Fundador y que hieren a los pobres, la porción más querida de la Iglesia. Los Obispos de Guatemala estamos elaborando una legislación adecuada para desterrar completamente de nuestros Templos e Instituciones todo lo que pueda fomentar el orgullo, la vanidad y el boato.

1º. **Alfabetización:**

275 "Se puede afirmar que el crecimiento económico depende, en primer lugar, del progreso social, por eso la educación básica es el primer objetivo de un plan de desarrollo. Efectivamente, el hambre de instrucción no es menos deprimente que el hambre de alimentos: el analfabeto es un espíritu subalimentado"[22].

276 Reconocemos y alabamos el ingente esfuerzo que, tanto el Gobierno como diversos sectores de la vida pública, han desarrollado para repartir el pan del alfabeto a tantos guatemaltecos.

277 La Iglesia también, como en todas las causas nobles, ha estado presente en esta guerra a la ignorancia: los Templos, como antaño, se han convertido en aulas y el alfabeto ha llegado a los rincones más apartados de la sierra, a través de las escuelas radiofónicas parroquiales, que realizan una labor digna de todo encomio.

278 Pero consideramos también que hay muchos sectores, con posibilidades de realizar una labor efectiva en este campo, que todavía no han aunado su esfuerzo.

---

22. Populorum Progressio, I, 35.

279 Consideremos asimismo, que el Estado tiene el deber de fomentar, animar y aun subvencionar la obra educativa, que tanto la Iglesia Católica, como otras Iglesias y entidades privadas llevan a cabo en beneficio de las clases más necesitadas. Una política que tendiera a limitar o entorpecer esta obra educativa, sería desastrosa, a la par que injusta y antipatriótica.

280 2º. **Familia:** Una de las instituciones fundamentales que más se ha resentido por el impacto de leyes laicistas del pasado, es sin duda la familia, con las trágicas consecuencias que todos conocemos y lamentamos.

281 Reconocemos con alegría los pasos positivos que tanto en la legislación, como en la conciencia popular, se han dado en favor de la institución familiar. Los preceptos constitucionales sobre la familia, la creación de tribunales específicos y el esfuerzo constante de las instituciones religiosas, comienza a dar sus frutos.

282 Pero es necesario un esfuerzo mayor aún: -urge crear una nueva mentalidad en nuestras juventudes. Y es preciso salvaguardar el santuario familiar de los continuos ataques de las publicaciones pornográficas, la radio y la televisión, que en la mayoría de los casos, sufren de una mediocridad impresionante y carecen de todo sentido ético. Lo mismo podemos decir del cine, que con tanta frecuencia presenta auténtica basura, que enloda las conciencias y destruye los valores morales.

283 3º. **Seguro Social:** Reconocemos los avances que en el campo de la seguridad social se han logrado en Guatemala. Pero creemos también que es necesario imprimir un ritmo más conforme a la época en que vivimos en este importante campo. Es lamentable que el Seguro Social no cubra a la totalidad de los trabajadores guatemaltecos; que todavía estén sin protección los casos de enfermedades comunes, de paro, de vejez o de invalidez.

284 4º. **Cooperativismo:** Es la repuesta cristiana al problema social, porque logra colocar el capital en manos del pueblo. También aquí no podemos menos de alegrarnos de los avances logrados. Sentimos el deber de decir una palabra de aliento y de felicitación a nuestros Sacerdotes y seglares que están empeñados en extender el sistema cooperativista por todo el ámbito de la Patria. A ellos y a todas las instituciones, tanto nacionales como

internacionales, que trabajan en este importante campo social, les instamos en el Señor a que no cejen en su lucha. Dios y la Patria se lo agradecerán.

285 No podemos menos de recordar aquí la realización de la primera fase del proyecto, propiciado por los Obispos Guatemaltecos para la colonización de extensas zonas de El Petén, con base cooperativista. Nos referimos a la Colonia Juan XXIII, que ya comienza a producir sus primeros frutos.

286 5º. **La situación del campesinado:** Creemos que ninguna situación es tan penosa y exige una más pronta atención, que la de nuestros campesinos que constituyen la porción más numerosa de nuestro pueblo. Por un lado existe el problema del minifundio, -parcelas insuficientes para el sustento de la familia, resultantes de sucesivas divisiones hereditarias-. La precaria condición económica de estos campesinos, les obliga a emigrar, durante determinadas épocas del año, a otros campos de trabajo donde **"no raras veces los cuadrilleros reciben un salario o beneficio indigno del hombre, carecen de alojamiento decente y son explotados por los intermediarios"**[23].

287 Es necesario que Guatemala conozca el calvario de estos hermanos nuestros, que son transportados de un lado a otro sin consideración ni seguridad alguna, que son víctimas con demasiada frecuencia de las enfermedades tropicales que los encuentran subalimentados y débiles y que se apoderan de ellos fácilmente por la absoluta carencia de las condiciones higiénicas y salubridad más esenciales. A todo esto hay que añadir los problemas de orden moral que surgen cuando el campesino se encuentra lejos de la familia y de su comunidad natural: el vicio y la degeneración se apoderan fácilmente de ellos.

288 Consideramos, en consecuencia, que así como existe, gracias a Dios, un Código de Trabajo para los obreros de las ciudades, es necesario que cuanto antes una legislación adaptada plenamente a nuestra realidad social, proteja y defienda los intereses de nuestros campesinos.

289 6º. **Reforma agraria:** Guatemala como pocos países en el mundo, ha sido dotado por Dios de innumerables riquezas y bellezas naturales: la

---

23. Cons. Vat. II, Constitución sobre la Iglesia en el Mundo actual, parte II, No. 71, 5.

benignidad y diversidad de su clima, la fecundidad de sus tierras, la abundancia de sus aguas, la opulencia de sus mares, son suficientes para hacer de nuestra Patria una Nación próspera y feliz. Sin embargo, esto no sucede: una mala distribución de la propiedad, inmensas extensiones de tierra inculta o deficientemente cultivada, hacen de nuestro pueblo un pueblo hambriento, enfermizo, con una alta tasa de mortalidad. También en este campo se imponen con urgencia **"reformas audaces profundamente innovadoras"**[24]. Consideramos insuficientes y tímidas las realizaciones logradas en la reforma agraria, aunque no podemos menos de alegrarnos del beneficio que ésta ha proporcionado a numerosas familias y a la economía nacional. Es necesario continuar **"el reparto de las propiedades insuficientemente cultivadas, a favor de quienes sean capaces de hacerlas valer"**[25].

290 Pero esto sólo no basta, es necesario también asegurarles a los beneficiados, "Los elementos y servicios indispensables, en particular los medios de educación y las posibilidades que ofrece una sana ordenación de tipo cooperativo"[26].

291 Creemos sinceramente que si logramos, aunando nuestros esfuerzos, impulsar auténticas realizaciones en los campos arriba señalados, habremos dado un paso fundamental hacia el progreso de Guatemala y hacia una paz verdadera. **"Porque... el desarrollo es el nuevo nombre de la paz"**[27].

292 No queremos terminar esta exhortación, sin recordar a los cristianos que, al tomar parte activa en el movimiento económico-social de nuestra Patria y al luchar por una mayor justicia y caridad, están contribuyendo al bienestar y a la paz de la Nación.

"Individual y colectivamente den ejemplo en este campo. Esfuércense por adquirir la competencia profesional y la experiencia, que son absolutamente necesarias; respeten en la acción temporal, la justa jerarquía de valores, con fidelidad a Cristo y a su Evangelio, a fin de que toda su vida, así

---

24. Populorum Progressio, I, 32.
25. Cons. Vat. II, Constitución sobre la Iglesia en el Mundo actual, parte II No. 71, 5.
26. Idem.
27. Populorum Progressio, II No. 87.

individual como social, quede saturada con el espíritu de las bienaventuranzas y particularmente con el espíritu de pobreza”[28].

“Quien con obediencia a Cristo busca ante todo el reino de Dios, encuentra en éste un amor más fuerte y más puro, para ayudar a todos sus hermanos y para realizar la obra de la justicia, bajo la inspiración de la caridad”[29].

293 7º. **A los obreros y campesinos:** Una última palabra para vosotros, hombres del campo y de la fábrica. Vuestra vida es dura y las condiciones de vuestro trabajo están muy lejos de ser aceptables en la mayoría de los casos. Pero este estado de cosas no podrá cambiarse sin vuestra colaboración y esfuerzo. No basta que luchéis por defender vuestros derechos; es necesario que comprendáis también vuestras obligaciones y deberes. Más aún: aunque mejore la legislación laboral, aunque aumenten los salarios y las prestaciones sociales, de muy poco servirá, si vosotros no adquirís una clara conciencia de vuestra dignidad humana, si no tenéis un alto concepto de vuestra responsabilidad, si no hacéis un efectivo esfuerzo por alcanzar mayor nivel cultural y espiritual. Seria injusto echar toda la culpa de los males que sufrimos solamente a la clase patronal. Vosotros también -lo decimos con dolor pero con sinceridad- tenéis parte de culpa. Muchos de vosotros no quieren alfabetizarse, muchos se entregan sin medida al vicio del alcohol, faltan a sus compromisos de trabajo y olvidan sus obligaciones familiares y sociales. Los que hacen esto, obstaculizarán definitivamente la promoción de las clases laborales.

EXHORTACIÓN FINAL

294 Males muy graves aquejan a nuestra Patria, estructuras caducas y viciadas agravan estos males; obstáculos al parecer insalvables ponen un reto a nuestra ilusión y a nuestra iniciativa. Pero creemos que todavía estamos a tiempo, confiamos en que no todo está perdido: abrigamos la esperanza de que muchos hombres y mujeres de buena voluntad empeñen sus esfuerzos en una lucha sin descanso por resolver nuestros gravísimos problemas. Podemos asegurar, ante la conciencia nacional, que la Iglesia, fiel a las enseñanzas de su Divino Fundador, sin descuidar su misión eminente-

28. Cons. Vat. II, Constitución sobre la Iglesia en el Mundo actual, parte II No. 72.
29. Idem.

mente espiritual, seguirá insertada en la entraña misma de la Patria, vivificando todas las instituciones con su espíritu sobrenatural y ofreciendo sin cesar su modesta colaboración para un desarrollo integral de los guatemaltecos.

295 La Patria, hoy como nunca, nos necesita: La Iglesia Católica, -Obispos, Sacerdotes, Religiosas y Fieles- queremos decir con sinceridad, con humildad y con patriotismo: ¡Presente!

Guatemala de la Asunción, 9 de Mayo de l967, Año Centenario del Hermano Pedro.

+ MARIO CASARIEGO, C. R. S.,
Arzobispo Metropolitano de Guatemala.

+ LUIS MANRESA FORMOSA, S. J.,
Obispo de Quetzaltenango.

+ MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ARAUZ,
Obispo de Jalapa.

+ CONSTANTINO C. LUNA P., O. F. M.
Obispo de Zacapa.

+ CELESTINO MIGUEL FERNÁNDEZ, O. F. M.
Obispo de San Marcos.

+ ANGÉLICO MELOTTO, O. F. M.
Obispo de Sololá.

+ HUMBERTO LARA MEJIA, C. M.,
Obispo de Santa Cruz del Quiché

+ HUGO GERBERMANN, M. M.,
Prelado Nullius de Huehuetenango.

+ RAFAEL GONZÁLEZ ESTRADA,
Obispo Auxiliar de Guatemala.

+ PROSPERO PENADOS DEL BARRIO,
Obispo Auxiliar de San Marcos.

+ GERARDO FLORES REYES,
Obispo Auxiliar de Quezaltenango.

MONS. JENARO ARTÁZCOZ LIZARRAGA,
Administrador Apostólico de El Petén.

+ JUAN GERARDI C.
Obispo Electo de las Verapaces.

7

CIRCULAR SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LA SANTA MISA Y EL CULTO A LA SAGRADA EUCARISTÍA, DIRIGIDA A NUESTROS PÁRROCOS, CAPELLANES Y SACERDOTES DEL CLERO SECULAR Y REGULAR, Y A NUESTRAS RELIGIOSAS Y A NUESTROS AMADOS FIELES DE LA PROVINCIA ECLESIÁSTICA DE GUATEMALA

20 diciembre 1967

El documento propone, en párrafos breves y de forma todavía muy provisional, las normas a seguir en el proceso de renovación litúrgica según lo dispuesto por el Concilio Vaticano II (1962-1965). Algunas de estas disposiciones van investidas con carácter de obligatoriedad.

296 Nuestro Salvador, en la última Cena, la noche que le traicionaban, instituyó el sacrificio eucarístico de su cuerpo y sangre con el cual iba a perpetuar por los siglos, hasta su vuelta, el sacrificio de la Cruz, y a confiar así a su Esposa, la Iglesia, el memorial de su muerte y resurrección: sacramento de piedad, signo de unidad, vínculo de caridad, banquete pascual, en el cual se recibe como alimento a Cristo, el alma se llena de gracia y se nos da una prenda de la gloria venidera (Constitución sobre la Sagrada Liturgia, 47).

297 Nadie debe dudar “que los cristianos tributan a este Santísimo Sacramento, al venerarlo, el culto de latría que se debe al Dios verdadero, según la costumbre siempre aceptada en la Iglesia Católica. Porque no debe dejar de ser adorado por el hecho de haber sido instituído por Cristo, el Señor, para ser comido” (Concilio Tridentino).

298 También en la reserva eucarística debe ser adorado (Encíclica Misterium Fidei), porque allí está substancialmente presente por aquella conversión del pan y del vino que, según el Concilio de Trento, se llama apropia-

damente transustanciación (Instrucción sobre el culto del Misterio eucarístico).

299 Hay pues que considerar el Misterio Eucarístico en toda su amplitud, tanto en la celebración misma de la Misa como en el culto de las Sagradas Especies, que se reservan, después de la Misa, para prolongar la gracia del Sacrificio.

300 La Conferencia Episcopal de Guatemala, reconoce los ricos y abundantes frutos de santificación y de gracia, recibidos por los fieles mediante la antigua y popular devoción del Circular , y, desea ardientemente, aumente la devoción al Santísimo Sacramento, en nuestra querida Guatemala.

301 Pero al mismo tiempo, da las normas para el culto debido a este Sacramento, y, para armonizarlo con la recta ordenación del Sacrificio de la Misa, según el espíritu de las prescripciones del Concilio Vaticano II, de los Documentos de la Sede Apostólica, y, sobre todo, de la Instrucción sobre el Culto del Misterio Eucarístico.

302 POR LO TANTO ORDENA:

1. La exposición solemne del Santísimo Sacramento, en los días del Circular, se ordenará y dispondrá en la siguiente forma:

- Celebración de la Santa Misa y luego Exposición del Santísimo Sacramento. “Se procurará que en las Exposiciones, el culto del Santísimo Sacramento manifieste con claridad, a través de los signos, su relación con la Misa. Conviene, pues que, la Exposición, cuando sea solemne y prolongada, tenga lugar al final de la Misa en que se habrá consagrado la Hostia que se expondrá a la adoración (Instrucción sobre el culto del Misterio Eucarístico).

- Durante la Exposición se organizará todo, de manera que, los fieles recogidos en la oración, se dediquen exclusivamente a Cristo Señor.

- En el adorno y modo de disponer la Exposición se evitará cuidadosamente todo lo que pueda escurecer el deseo de Cristo que, instituyó

la Eucaristía, sobre todo, para estar a nuestra disposición como alimento, remedio y consuelo.

- Durante la Exposición del Santísimo Sacramento, cuando se prolonga durante uno o varios días sucesivos, debe interrumpirse durante la celebración de la Misa, a no ser que se celebre en una capilla separada del lugar de la Exposición y por lo menos algunos fieles permanezcan en oración ante el Santísimo expuesto.

- Los Domingos y fiestas de precepto, para que todas las Misas se celebren según las presentes normas, la Exposición del Santísimo se hará después de la última Misa.

- Al final de la Exposición se impartirá la bendición con el Santísimo Sacramento y luego se terminará con la celebración de la Santa Misa.

303 2. **Actitud de los fieles:** Los fieles cuando veneran a Cristo presente en el Sacramento:

- deben recordar que esta presencia deriva del Sacrificio y tiende a la Comunión sacramental y espiritual a la vez.

- Permaneciendo ante Nuestro Señor Jesucristo, disfrutan de su trato íntimo, le abren su corazón, pidiendo por sí mismos y por todos los suyos, ruegan por la paz y salvación del mundo.

- Ofreciendo con Cristo toda su vida al Padre en el Espíritu Santo, sacan de este trato admirable un aumento de fe, esperanza y caridad.

- Así fomentan las disposiciones debidas que les permitirán celebrar con la devoción conveniente el memorial del Señor y recibir frecuentemente el pan que nos ha dado el Padre.

- En su porte exterior y en la manera de vestir guardarán la debida y recta decencia al visitar al Santísimo Sacramento.

304 3. **Catequesis:** Para que el misterio eucarístico, poco a poco, llegue a impregnar toda la vida de los fieles es necesaria una Catequesis adecuada:

- los pastores para que puedan cumplir debidamente esta misión, deben, en primer lugar, no sólo tener en cuenta integralmente la doctrina de la fe, contenida en los documentos del Magisterio, sino también penetrar hondamente con el corazón y la vida en el espíritu de la Iglesia sobre este argumento. Sólo entonces podrán discernir fácilmente, entre los aspectos de este Misterio, aquellos que, en cada caso, sean más convenientes para los fieles.

- La Conferencia Episcopal de Guatemala, urge a los sacerdotes para que instruyan a los fieles, ya que les causará extrañeza la prohibición de la Misa ante el Santísimo expuesto.

- La instrucción sobre el culto del Misterio eucarístico, llega hasta detallar la forma de proceder, cuando deba hacerse algún cambio: “allí donde la supresión de alguna antigua costumbre pueda causar extrañeza a los fieles, el Ordinario del lugar establecerá un plazo conveniente -no demasiado largo- antes de implantar esta nueva norma”.

305 4. **Interrupción de la Exposición:** Donde por falta de un número conveniente de adoradores, no se pueda hacer la Exposición, sin interrupción, está permitido reservar el Santísimo en el Sagrario, en hora previamente determinadas y anunciadas; pero no se reservará más de dos veces al día, por ejemplo a medio día o por la noche.

Esta reserva puede hacerse de forma sencilla y sin canto:

- el sacerdote, revestido de roquete y estola, después de una breve adoración, reserva el Santísimo en el Sagrario.

- Del mismo modo, a la hora señalada, se expone de nuevo: el sacerdote, una vez que ha colocado el Santísimo, se retira después de una breve adoración (Instrucción sobre el culto del Misterio Eucarístico).

306 5. **Exposición breve:** Las exposiciones breves del Santísimo Sacramento, realizadas según las normas del derecho, deben organizarse, de tal manera que antes de la Bendición -si se considera oportuno- se dedique un tiempo conveniente a la lectura de la Palabra de Dios, a los cánticos, a las preces y a la oración en silencio, prolongada durante un cierto tiempo.

- procuren los Ordinarios del lugar que estas exposiciones se celebren siempre y en todas partes con la debida reverencia.

- Se prohibe la exposición del Santísimo con el único objeto de dar la bendición después de la Misa.

307 6. **Durante la exposición,** se organizará todo de manera que los fieles, recogidos en la oración, se dediquen exclusivamente a Cristo Señor:

- para favorecer la oración íntima se pueden admitir lecturas de la Sagrada Escritura con homilía, o breves exhortaciones que conduzcan a los fieles a una mayor estima del misterio eucarístico.

- Conviene que los fieles respondan cantando a la Palabra de Dios.

- En momentos oportunos, debe guardarse un silencio sagrado.

- Si se utiliza la lengua vulgar, en lugar del himno Tantum ergo, que se canta antes de la bendición, se podrá emplear otro canto eucarístico, a juicio de la Conferencia Episcopal.

308 7. Finalmente la Conferencia Episcopal, recuerda: “A excepción de la autoridad suprema de la Iglesia, y, según la norma del derecho, a excepción del Obispo y de las Conferencias Episcopales, a nadie le es permitido, ni siquiera al sacerdote, añadir, quitar o cambiar nada en la Liturgia por propia iniciativa, particularmente en la celebración de la Eucaristía”.

Este decreto comenzará a fungir a partir del Primero de Enero del año de mil novecientos sesenta y ocho.

Guatemala de la Asunción, 20 de Diciembre de 1967.

+ MARIO CASARIEGO, C.R.S.
Arzobispo Metropolitano de Guatemala
y Presidente de la Conferencia Episcopal

+ HUMBERTO LARA MEJÍA, C.M.
Obispo de Santa Cruz del Quiché
y Encargado Nacional de la Liturgia.

8

MENSAJE DEL EPISCOPADO AL PUEBLO DE GUATEMALA CON MOTIVO DE LA PRÓXIMA CAMPAÑA ELECTORAL

28 mayo 1969

Ya cercanas las elecciones presidenciales, y calibrando el deterioro político en el que están cayendo las clases dirigentes, los Obispos ven oportuno dirigir un mensaje al pueblo guatemalteco. La pregunta podríamos formularla así: ¿Qué dirigentes necesita Guatemala para superar la violencia y la injusticia, y que busquen en todo el bien común con el absoluto respeto a la vida de todo ser humano? Los Obispos afirman que "se comprende que para el cristianismo la actividad política como uno de los principales medios para la ordenación justa de la sociedad, no es algo marginal al ejercicio de su fe..." Detrás de esta afirmación, al igual que detrás del documento entero resuena la fuerza de la propuesta eclesial hecha en Medellín (septiembre de 1968), y de la incipiente reorganización de las fuerzas eclesiales en torno a la realización concreta de la Pastoral de Conjunto que se abría paso como programa eclesial muy lentamente después de la Semana Nacional de Pastoral de Conjunto también en 1968. Algunos nubarrones incidían negativamente en todo este esfuerzo, sobre todo el secuestro del Sr. Cardenal Arzobispo de Guatemala el 16 de marzo de 1968, por motivos poco claros, pero sin duda para dar un golpe de efecto que pudiera levantar al pueblo contra el gobierno.

El Contexto político estaba marcado por la campaña contrainsurgente emprendida por el ejército al mando del coronel Carlos M. Arana Osorio, que a la postre salió vencedor en la contienda electoral de 1970. Varios miles de campesinos cayeron víctimas de la campaña en la zona de combate entre 1966 y 1968. El movimiento guerrillero quedó desarticulado, pero a un alto costo que se justificaba por la siguiente política: para "desaguar el mar" donde nadaban los "peces" guerrilleros.

En la Iglesia se dan hechos notorios de reorganización pastoral, creación de nuevas diócesis, como la de Santa Cruz del Quiché (1967), instalación de radios regionales católicas, fundación de centros de promoción y catequesis, crecimiento del compromiso en la promoción social del campesino y el mundo indígena: surgen cooperativas, ligas campesinas, comités promejoramiento, proyectos de tierra: muchos líderes de las comunidades cristianas se convierten en dirigentes de este esfuerzo de promoción. Sin duda, el pueblo buscaba solucionar sus problemas materiales y la organización religiosa fue para él un camino de promoción. Los Obispos son conscientes de que el pueblo ya tiene voz y empieza a organizarse, por lo cual su Mensaje se desarrolla en tres direcciones:

1. *Ratifican el derecho y la obligación de la Iglesia de dar orientaciones a sus fieles en lo que atañe al aspecto político del bien común;*
2. *la obligación y la responsabilidad como cristianos de ejercer su deber político, contribuyendo a discernir concienzudamente aquellas personas capaces de conducir al pueblo hacia el bien común;*
3. *el rechazo de presiones o amenazas de cualquier tipo que impide la libertad del votante, como también ciertos métodos de hacer campaña política.*

I. INTRODUCCIÓN

309 La suerte de los guatemaltecos no nos es en forma alguna indiferente y estamos convencidos de que la solución de los graves problemas de nuestra Patria ayudará en gran manera a la implantación del Reino de Dios: por eso los Obispos de Guatemala nos dirigimos a los católicos y a los hombres de buena voluntad de esta amada Patria, con el ánimo de decir una palabra de orientación en momentos de especial importancia, al acercarse la campaña electoral, previa a la realización de elecciones generales.

310 Estamos plenamente conscientes de que, al hacerlo, cumplimos con un noble deber de nuestra misión pastoral y respondemos a la esperan-

za del pueblo que nos ha sido confiado por Dios y que con todo derecho exige de nosotros esa orientación.

311 Lo hacemos también porque comprendemos que toda acción de los ciudadanos, en el desarrollo del evento electoral, -propaganda, métodos de hacer prosélitos, emisión del voto, etc.- no tiene consecuencias solamente en el orden temporal, sino afecta, y en forma grave, a la conciencia y es una acción de la que se debe dar cuenta a Dios.

II. PUNTOS CENTRALES DE NUESTRO MENSAJE

312 Pretendemos en este Mensaje, desarrollar brevemente los siguientes puntos:

1.- La Iglesia, como Jerarquía, tiene el derecho y la obligación de orientar a sus fieles, aún en asuntos de orden temporal, en cuanto estos tienen consecuencias de orden moral y religioso.

2.- Los católicos tienen, por título especial la obligación de luchar por el Bien Común. Uno de los medios es la participación en la política -no necesariamente partidista- aunque ésta no se excluye.

3.- El católico tiene especial obligación de votar y de votar de acuerdo con su conciencia.

4.- Para que el evento electoral y la campaña previa puedan satisfacer a nuestra dignidad de hombres y de cristianos, deben llenar un mínimum de requisitos.

III. DESARROLLO DE LOS PUNTOS CENTRALES

313 1.- El Concilio Ecuménico Vaticano II, en el “Decreto sobre el oficio pastoral de los Obispos en la Iglesia”, nos señala claramente y nos recuerda con palabras taxativas nuestra obligación de enseñar y de orientar a los fieles, no solamente en el campo meramente espiritual, sino también en el de las responsabilidades temporales, ya que “las mismas cosas terrenas y las instituciones humanas se ordenan a la salvación de los hombres y, por ende, pueden contribuir no poco a la edificación del Cuerpo de Cristo”[30].

30. Decreto “Christus Dominus” Cap. II, No. 12.

314 De acuerdo con estas enseñanzas, no es ajeno a nuestro ministerio pastoral recordar por ejemplo, que, según la doctrina de la Iglesia, toda persona humana -no importa su condición social o intelectual- debe ser objeto de máximo respeto, especialmente en lo que atañe a su dignidad y libertad, y que, buscando sobre todo el bien común, toda legislación debe estar orientada a salvaguardar los derechos de los ciudadanos, sin distinción alguna, procurando la justa distribución de las riquezas y de los bienes de cultura y servicio, propiciando al mismo tiempo la fraterna convivencia de los ciudadanos.

315 Al tratar temas relacionados con la política, no pretendemos, por tanto, adentrarnos en campos que escapan a nuestra misión pastoral, ni nos mueve el más pequeño deseo de dominación, porque comprendemos que sólo un profundo sentido de servicio puede ser compatible con el ideal evangélico y la misión histórica que el Señor nos ha confiado en la hora presente. Pero creemos que precisamente actuando de esta manera, cumplimos con el oficio de servidores de los hombres, inherente a nuestra misión pastoral.

316 2.- Nos parece indispensable, en primer lugar, recordar con palabra vehemente, a todos los católicos y a los hombres de buena voluntad que el principal deber de los ciudadanos y de la sociedad civil es buscar el BIEN COMÚN, esforzándose porque, mediante una estructuración armónica y justa, todos los hombres, sin distinción de ninguna especie, puedan gozar de los bienes, que el Estado tiene obligación de proporcionar a los ciudadanos. Sin embargo, debemos hacer notar que la originalidad del mensaje cristiano no consiste tanto en afirmar que es urgente un cambio de estructuras, cuanto en insistir en la conversión del hombre: no tendremos una nueva Guatemala, sin nuevas y renovadas estructuras, pero, sobre todo, no habrá una Guatemala mejor, sin hombres nuevos, que, a la luz del Evangelio, sepan ser verdaderamente libres y responsables[31].

317 Pero hay algo más: Lo que es una obligación cívica para todos los hombres, para el católico es también un imperativo de su fe, pues ésta le da una nueva motivación a sus afanes patrióticos ya que es el Evangelio, el propio Dios, quien exige al cristiano trabajar por la estructuración de una Patria mejor.

---

31. Cf. “La Presencia de la Iglesia en la Transformación de América Latina. Primera Parte, Justicia II.

318 En efecto, desde que el Hijo de Dios se encarnó, asumiendo nuestra naturaleza humana, todo en el hombre adquirió una dimensión divina: Sus aspiraciones y sus potencias fueron divinamente afirmadas. En consecuencia, para el cristiano, ningún aspecto del acontecer humano puede ser considerado como profano y marginal a su profesión religiosa. Quien es infiel al hombre -inhibiéndose de actuar decididamente en favor de su promoción y desarrollo integral- es infiel al Dios encarnado, encarnado en la naturaleza humana concreta, histórica.

319 Porque, si bien es cierto que para el cristianismo, la plenitud y la perfección de la vocación humana se lograrán con la inserción definitiva de cada hombre en la Pascua o triunfo de Cristo, la esperanza de tal realización lejos de adormecer, debe avivar la preocupación por perfeccionar esta tierra, la cual puede de alguna manera hacernos vislumbrar la Patria Eterna. No es que confundamos progreso temporal y Reino de Cristo; sin embargo, el primero, "en cuanto puede contribuir a ordenar mejor la sociedad humana, interesa en gran medida al Reino de Dios"[32].

320 Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se comprende que, para el cristiano la actividad política como uno de los principales medios para la ordenación justa de la sociedad, no es algo marginal al ejercicio de su fe, sino más bien se convierte en un deber que pesa sobre su propia conciencia. Claro está que esta actividad no tiene necesariamente que ser partidista, es decir, no todos los cristianos están obligados, por razón de su fe, a inscribirse en los partidos políticos, aunque tienen pleno derecho de hacerlo de acuerdo con su propia conciencia, con toda libertad y responsabilidad.

321 3.- El derecho y el deber inalienables, que tiene todo ciudadano a colaborar en la búsqueda del bien común, encuentran la forma de realizarse especialmente a través del sufragio electoral. Se comprende, entonces, que el votar es algo que atañe a la conciencia del cristiano y, en oportunidades, el abstenerse de hacerlo o el hacerlo movido por intereses egoístas o antipatrióticos, significa una grave transgresión a la ley de Dios, pues de esa forma se coopera al mal, o se deja de contribuir al bien de la Nación.

---

32. Cf Idem.

322 Recuérdenlo bien Nuestros fieles: al llegar el momento de ir a depositar sus votos en las urnas electorales, como ciudadanos y como cristianos, deben hacerlo guiados por un auténtico amor a Dios y a Guatemala, tratando de hacer llegar a los puestos públicos a aquellos hombres que, en conciencia, piensen que, por su ideología y por sus actitudes anteriores así como por su capacidad técnica, puedan ser ejecutores fieles de los anhelos justos de todos los guatemaltecos.

323 4.- Por lealtad a nuestra Patria y por un imperativo de nuestra misión pastoral, creemos necesario apelar a la conciencia de todos los ciudadanos, especialmente de los que están directamente comprometidos en la contienda electoral, a fin de que ésta sea en verdad una lucha cívica, digna de una Nación civilizada y cristiana.

324 Debe rechazarse, en primer lugar, como algo atentatorio a la dignidad humana, el coartar, con presiones o amenazas de cualquier naturaleza la libertad del votante. Fue doloroso y vergonzoso, en el pasado, el ver a numerosos campesinos trasladados de un lugar a otro, para acumular votos ilegales e inconscientes, en favor de un determinado partido o candidato. Y no menos denigrante fue el hecho de que muchas veces los patronos o las autoridades menores de cualquier categoría, impusieron a los hombres sencillos de nuestra Patria por quién deberían votar. Tenemos la confianza de que, en este año, aniversario de los Derechos Humanos, no se han de repetir prácticas tan vergonzosas y atentatorias a la dignidad del hombre.

325 Ni pueden ser aceptados, por inmorales, ciertos métodos de hacer prosélitos tales como las acostumbradas promesas que se sabe nunca tendrán cumplimiento o la obligatoria de inscribirse en uno u otro partido, so pena de perder el empleo o de ganarse la animadversión del poderoso. La mentira, el fraude y la coacción, son pecado y tienen que ser proscritos de la ya próxima contienda electoral.

326 Sería doloroso y frenaría notablemente el desarrollo integral de Guatemala, si, por inconsciencia o irresponsabilidad, se hiciera llegar a los puestos públicos a hombres sin capacidad y sin honradez. Los hombres, designados a fungir como autoridad, deben distinguirse precisamente por su honradez y por su capacidad.

327 Como cristianos, debemos oponernos con todas nuestras fuerzas, a la explosión de la violencia, provocada por el desbordamiento de las pasiones. Debemos mantener la paz. Pero la paz no se encuentra, se construye. El cristiano debe ser un artesano de la paz y esta tarea, dada las circunstancias en que vivimos, reviste un carácter especial en nuestra Patria. Para lograrla, el pueblo de Dios en Guatemala, siguiendo el ejemplo de Cristo, deberá hacer frente con audacia y valentía al egoísmo, a la injusticia y las ambiciones desmedidas, personales de partido[33].

IV. EXHORTACIÓN FINAL

328 No queremos terminar este fraternal mensaje de orientación sin dirigir una palabra, en primer lugar, a nuestros sacerdotes, que con tanto celo trabajan en toda la Provincia Eclesiástica de Guatemala y a los cristianos comprometidos directamente en obras apostólicas o promocionales de la Iglesia. Queremos recordarles que la Iglesia, como tal, jamás debe inmiscuirse en ninguna actividad política de tipo partidista: La Iglesia no tiene en Guatemala compromiso alguno con ninguno de los Partidos Políticos existentes, ni tiene interés en que, el evento electoral que se avecina, triunfe uno u otro candidato o Partido. Los sacerdotes o los miembros de Movimientos Apostólicos que utilizaran su situación o su ascendencia en la comunidad para ayudar a determinada tendencia política, estarían desfigurando su misión apostólica y causarían un gran daño a la Iglesia en Guatemala.

329 Recuerden lo que nos enseña la constitución “Gaudium et spes” en su número 76: “la Iglesia, que en razón de su misión y de su competencia, no se confunde en manera alguna con la sociedad civil ni está ligada a ningún sistema político determinado, es, a la vez, señal y salvaguardia del carácter trascendente de la persona humana” (5).

330 Queremos también dirigirnos, con consideración y respeto, a las Autoridades encargadas de salvaguardar el orden, la integridad y la legitimidad de las próximas elecciones. Comprendemos que no es de nuestra incumbencia el señalar los aspectos técnicos y legales del acto electoral, pero, al mismo tiempo, deseamos asegurarles que contarán con todo el apoyo de los católicos conscientes, en su lucha patriótica por lograr que dicho acto revista todos los caracteres de civismo y autenticidad.

---

33. Cf. Idem. Paz, II, 14, (B).

331 Finalmente, al pueblo de Guatemala, que ansia construir con tesonero esfuerzo una Patria mejor, le pedimos en nombre de Dios que, deponiendo todo impulso de sectarismo o de violencia se prepare al evento electoral que se avecina, con oración humilde y reflexión profunda, y se presente a las urnas, sabiendo que cumple con un deber ciudadano y un imperativo de su propia conciencia.

Dios ha puesto en nuestras manos el futuro de Guatemala.

Guatemala de la Asunción, 28 de Mayo de l969.

+ Cardenal MARIO CASARIEGO, C. R. S. ,
Arzobispado Metropolitano de Guatemala.

+ Mons. LUIS MANRESA FORMOSA, S. J.
Obispo de Quezaltenango.

+ Mons. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ARAUZ,
Obispo de Jalapa

+ Mons. CONSTANTINO C. LUNA P. O. F. M.
Obispo de Zacapa.

+ Mons. CELESTINO MIGUEL FERNÁNDEZ, O. F. M.
Obispo de San Marcos.

+ Mons. ANGÉLICO MELOTTO, O. F. M.
Obispo de Sololá.

+ Mons. HUMBERTO LARA MEJÍA, C. M.
Obispo de Santa Cruz del Quiché.

+ Mons. HUGO GERBERMANN, M. M.
Obispo Nullius de Huehuetenango.

+ Mons. GERARDO FLORES REYES,
Administrador Apostólico electo de Izabal.

+ Mons. PRÓSPERO PENADOS DEL BARRIO.
Obispo Auxiliar de San Marcos.

+ Mons. JUAN GERARDI C.,
Obispo de las Verapaces.

+ Mons. JOSÉ RAMIRO PELLECER S.
Obispo Auxiliar de Guatemala.

+ Mons. RAFAEL GONZÁLEZ ESTRADA.
Obispo Auxiliar de Guatemala.

+ Mons. SANTIAGO RICARDO HAM, M. M.,
Obispo Auxiliar de Guatemala.

+ Mons. JENARO ARTÁZCOZ.
Administrador Apostólico de El Petén.

+ Mons. MARIO MARTÍNEZ DE LEJARZA, S. J.
Obispo Auxiliar de Guatemala.

+ Mons. JOSÉ JULIO AGUILAR.
Prelado electo de Escuintla.

9

DOCUMENTO FINAL DE LA ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

29 enero 1970

Este Comunicado, fruto final de la Asamblea Plenaria Anual de la Conferencia Episcopal, constituye una reflexión fundamentalmente intraeclesial, en momentos en que la Iglesia guatemalteca se dispone a recibir con todas sus consecuencias la doctrina del Concilio Vaticano II y las conclusiones de la Conferencia de Medellín (único documento citado en el comunicado); y la motivación es la siguiente: "Tres temas, que juzgamos fundamentales, han ocupado especialmente nuestra atención, ya que responden a una triple exigencia de la hora actual, en una Iglesia, que, impulsada por el Espíritu Santo, trata de despojarse de estructuras y métodos, aceptables en otro tiempo, para presentarse como la humilde servidora de la humanidad".

Los tres temas son:

1. *Evangelización y Catequesis en Guatemala.*
2. *Promoción humana.*
3. *Apóstoles idóneos.*

La coyuntura electoral motivó uno de los párrafos finales con el que querían dejar claro ante la sociedad y las fuerzas políticas, "que la Iglesia no tiene en Guatemala compromiso alguno con ninguno de los Partidos Políticos existentes..."

I. PRESENTACIÓN

332 1.1. En momentos, que consideramos de especial gravedad para la Iglesia en nuestra Patria, los Obispos -cumpliendo con un precepto de los Estatutos de la Conferencia Episcopal de Guatemala- nos hemos reunido en

Asamblea Plenaria para dedicar varios días a la oración y a la reflexión conjunta.

El presente documento trata de llevar el fruto de nuestro trabajo al Pueblo que nos ha sido confiado por Dios, del cual, sin pretenderlo ni merecerlo, hemos sido constituidos Sacerdotes, Profetas y Pastores.

1.2. Tres temas, que juzgamos fundamentales, han ocupado especialmente nuestra atención, ya que responden a una triple exigencia de la hora actual, en una Iglesia, que, impulsada por el Espíritu Santo, trata de despojarse de estructuras y métodos, aceptables en otro tiempo, para presentarse como la humilde servidora de la humanidad, a imagen de su Divino Fundador, que "no vino a ser servido, sino a servir".

1.3. Lo expuesto en este documento quiere ser reflejo de un serio compromiso que los Obispos de Guatemala asumimos ante Dios y ante nuestro Pueblo; compromiso que no es sino la ratificación del juramento de fidelidad a la Iglesia de Cristo, que hicimos solemnemente el día de nuestra Ordenación Episcopal.

II. PROPOSICIÓN

333 2.1. Teniendo en cuenta que la primera misión confiada a la Iglesia fue la de predicar el Evangelio a toda criatura, hemos dedicado la primera parte de nuestra reflexión al estudio serio y objetivo de la obra Evangelizadora y Catequizadora de la Iglesia en Guatemala.

2.2. La fe, que llega por la predicación, se ahonda por la catequesis y se celebra en la Eucaristía, debe ser vivida en la comunidad. Esto nos ha impulsado a realizar un examen leal de la actividad de la Iglesia en la promoción social de los guatemaltecos.

2.3. Pero toda la actividad de la Iglesia en estos campos -Evangelización, Catequesis y Promoción Social- exige la presencia comprometida de apóstoles idóneos, capaces de llevar a cabo una misión que, en los tiempos actuales, exige especiales características de fidelidad al mensaje, preparación doctrinal y testimonio de vida. Esta convicción nos ha obligado a reflexionar sobre nuestra actitud como Obispos, sobre la situación real de los presbíteros y sobre las grandes posibilidades que ofrece a la labor de la

Iglesia el número cada vez mayor y más consciente de los seglares comprometidos en movimientos apostólicos.

III. TRES TEMAS

1º. EVANGELIZACIÓN Y CATEQUESIS

334 3.1. Seríamos injustos, si no reconociéramos los logros alcanzados en la predicación del Evangelio en nuestra Patria, donde la Iglesia -saliendo de una dolorosa y larga persecución- ha podido dedicarse a cumplir la Misión primordial de llevar el Mensaje salvífico a los más apartados rincones de Guatemala.

335 Es un hecho innegable que, gracias al esfuerzo tesonero de Obispos, Presbíteros, Religiosas y Laicos comprometidos, numerosos pueblos del interior de la República, que habían permanecido durante muchos años sumidos en el más doloroso abandono espiritual, poseen ahora auténticas comunidades cristianas, que tratan de vivir a plenitud las exigencias del Evangelio. La Iglesia católica está presente, con vitalidad impresionante, en la vida del pueblo guatemalteco.

336 Pero pecaríamos de ilusos, si consideramos que el trabajo realizado es ya suficiente y no exento de notables deficiencias. A pesar de los avances realizados, reconocemos con humildad y valentía que somos responsables de un pueblo, que, en impresionante porcentaje, ha recibido el bautismo, pero no ha sido suficientemente evangelizado y mucho menos adecuadamente catequizado. Reconocemos que no contamos con una eficiente pastoral para la juventud y otros sectores importantes de la comunidad humana; constatamos que muchas veces, por falta de una debida preparación misionera, se ha pretendido usar métodos inadecuados en la evangelización de nuestras grandes masas indígenas, causando con ello dolorosas tensiones, que somos los primeros en lamentar.

337 3.2. Para salir al encuentro de estas y otras deficiencias en nuestra misión evangelizadora, los Obispos de Guatemala hemos asumido el compromiso formal de hacer una revisión a fondo de nuestros métodos pastorales, contando con la ayuda decidida de expertos en los diversos campos de Pastoral y Catequesis y aprovechando los estudios realizados en lo que podría-

mos llamar ciencias auxiliares, como la antropología, la lingüística y ciencias pedagógicas.

338 3.3. Para encauzar y coordinar todos los esfuerzos en orden a lograr una mayor encarnación de nuestro trabajo evangelizador, hemos tomado las medidas pertinentes a efecto de reorganizar totalmente el Departamento de Catequesis del Secretario Católico Nacional. Confiamos en que muy pronto, con la ayuda de Dios, se harán sentir los frutos de esta determinación.

2º. PROMOCIÓN HUMANA.

339 4.1. La fuerza transformadora del Evangelio, consciente e íntimamente aceptado, debe necesariamente traducirse en una vida comprometida, que lleve a la total liberación del hombre. El cristiano -cualquiera que sea su categoría- que rehuse asumir una responsabilidad concreta en la edificación y consolidación de un orden temporal, según el espíritu de Cristo, está traicionando su vocación y se aparta del camino de la salvación eterna (cf St 2, 1ss). "La búsqueda cristiana de la justicia es una exigencia de la enseñanza bíblica"[34] y la Iglesia -jerarquía y fieles- no puede ser sorda al clamor de un pueblo, como el nuestro, que tiene "hambre y sed de Justicia". En múltiples oportunidades los Obispos de Guatemala, personal y colectivamente, han elevado sus voces, denunciando las injustas condiciones de atraso en todos los órdenes, que afectan a las grandes masas marginadas de nuestro pueblo y han presentado lineamientos concretos de acción, en búsqueda de la promoción social del hombre de Guatemala.

340 5.2. Es consolador constatar el esfuerzo de la Iglesia Guatemalteca en el campo social, especialmente en los últimos años: Pasando de una acción meramente asistencial y de beneficencia, se ha lanzado cada vez más definidamente, a propiciar una elevación integral del hombre, partiendo de la toma de conciencia de su propia dignidad y efectiva capacidad. No creemos que se justifique, en la hora actual, ninguna erogación de medios o dinero, que no tienda a la elevación integral del hombre y a hacerlo capaz de resolver sus propios problemas, exceptuando naturalmente los casos en que es necesario acudir en auxilio de hermanos abatidos por un desastre imprevisto.

---

34. Medellín, Justicia II, 5.

341 5.3. Notamos, sin embargo, que toda la actividad de promoción social de la Iglesia adolece de algunos defectos, entre los cuales señalamos en primer lugar que ha faltado una mayor coordinación y planificación, que ha traído, como consecuencia inmediata, una duplicación de esfuerzos y de costos. Subsiste así mismo, en algunas obras sociales, cierto paternalismo, que dificulta la maduración del hombre; en algunos casos, los sacerdotes asumen innecesariamente en forma permanente responsabilidades y labores, que deberían confiar a los seglares. Creemos que muchas comunidades tienen urgente necesidad de ahondar en la doctrina evangélica y de darle mayor trascendencia a sus realizaciones: la obra de la Iglesia no puede circunscribirse a una mera promoción social.

342 5.4. Confiamos en que muchas de las deficiencias anotadas irán desapareciendo, a medida que se logre poner en marcha, en forma eficiente de servicio, el Departamento de Promoción Social del Episcopado de Guatemala, que tendrá la responsabilidad primordial de coordinar y de encauzar todas las inquietudes anhelos y esfuerzos de la Iglesia guatemalteca, en el cumplimiento de su misión liberadora del hombre.

343 5.5. Todos sabemos, sin embargo, que el problema social de Guatemala alcanza proporciones inconmensurables y que la obra promocional de la Iglesia resulta excesivamente modesta e insuficiente. No podemos ni pretendemos hacerlo todo: en nuestro afán de servicio, queremos sencillamente colaborar -especialmente animándolo con el espíritu de Cristo- en el esfuerzo promocional de los organismos estatales e internacionales, que desarrollan una notable actividad en este campo.

344 5.6. Para terminar este capítulo, queremos decir a los cristianos -sacerdotes religiosos y laicos- comprometidos en el noble campo de la promoción integral de los guatemaltecos, que los Obispos estamos dispuestos a respaldar sus esfuerzos, especialmente en los momentos de persecución por la justicia, siempre que sus actitudes respondan a un auténtico sentido evangélico.

3º. APÓSTOLES IDÓNEOS.

a) Sacerdotes y Religiosos:

345 6.1. Las circunstancias históricas especiales por las que atravesó la Iglesia Católica en Guatemala, dejaron, como una de tantas consecuencias trágicas, una impresionante escasez de sacerdotes: Cuando la Iglesia comenzó a gozar de alguna libertad, a raíz de la Revolución de Octubre del 44, había en Guatemala alrededor de 100 Sacerdotes, la mayoría enfermos y ancianos. Ante la urgente necesidad de llevar el mensaje de salvación a tantas comunidades sumidas en la más triste ignorancia religiosa, fue necesario pedir la ayuda fraternal de otras Iglesias más desarrolladas. Llegaron entonces, a nuestra Patria comunidades religiosas y sacerdotes seculares de diversas nacionalidades, que han venido a desarrollar una notable labor en la evangelización de Guatemala. Su trabajo apostólico -no exento de deficiencias, debidas especialmente a las dificultades inherentes a la diversidad de culturas, lenguas y formación- está patente a la vista de todos los guatemaltecos, que "no podemos dejar de testimoniar nuestro íntimo reconocimiento a estos numerosos sacerdotes y religiosos de Iglesias hermanas que, dejando Patria, tradiciones y amigos, han venido a sumarse a la tarea apostólica que solo no podríamos llenar"[35].

346 6.2. Comprendemos que esta situación no puede mantenerse indefinidamente y el Señor, que nos habla a través de los acontecimientos, nos está instando a que dediquemos con renovado esfuerzo lo mejor de nuestras energías y medios a la formación de sacerdotes y religiosas guatemaltecos, que puedan continuar la labor evangelizadora y liberadora de la Iglesia. Pero es indispensable que todos -Obispos, presbíteros, religiosos y laicos- aunemos nuestros esfuerzos en esta urgente tarea eclesial.

347 6.3. Faltaríamos gravemente a nuestra misión de Pastores del Pueblo de Dios, si no enfocáramos con claridad y lealtad lo que se ha dado en llamar la "crisis de los sacerdotes", que se presenta en el mundo entero con variantes más o menos apreciables, pero con hondas características comunes. La presencia de este fenómeno -aunque doloroso- no debe extrañarnos, pues comprendemos que "los grandes cambios del mundo de hoy, afectan necesariamente a los presbíteros en su ministerio y en su vida"[36]. Los

35. Medellín, Sacerdotes IV, 28.
36. Medellín, Sacerdotes I, 1

grandes cambios, que el Espíritu Santo ha propiciado en la Iglesia, especialmente a raíz del Concilio Ecuménico Vaticano II, han obligado a todos a hacer un esfuerzo de adaptación, dejando situaciones cómodas para ponerse en una actitud comprometida de búsqueda. Esto naturalmente provoca tensiones y conflictos, que se acusan más fuertemente en la relación autoridad-obediencia, ya que se ha hecho presente un nuevo concepto más existencial y dinámico en este campo. No ha faltado ciertamente la voz autorizada del Magisterio auténtico, que, en este esfuerzo de renovación eclesial, nos ha prevenido contra los peligros que nos amenazan y nos han trazado con luminosa claridad los lineamientos adecuados a la luz del Evangelio de Cristo.

348 6.4. Nos sentimos consolados, al ver que la mayoría de nuestros sacerdotes, fortalecidos por una auténtica vida interior y animados por una profunda fidelidad y amor a la Iglesia, van logrando superar esta crisis, debida a las nuevas exigencias de su misión sacerdotal. Su fidelidad nos conmueve y nos compromete a seguir luchando por la salvación de esta Patria, que el Señor nos ha confiado. “Unidos, trataremos de dar nuestra respuesta a los problemas del hombre actual. Reflexionaremos juntos apoyándonos en el don de Dios para discernir los signos de los tiempos. Encontraremos en el Evangelio la imagen más nítida de Cristo, el Señor”[37].

349 6.5. Sin embargo, con inmenso dolor tenemos que constatar la presencia de algunos sacerdotes -para nosotros especialmente queridos por ser nacidos en esta Patria amada- que, movidos por un falso nacionalismo y escudándose en la corriente renovadora de la Iglesia, han asumido una actitud de violento desafío a la legitima Autoridad. Contraviniendo claros preceptos del Derecho Canónico -todavía en vigor- y las normas del Concilio Ecuménico Vaticano II, han pretendido formar un grupo de presión, que, con sus poco afortunados pronunciamientos a través de los medios de comunicación social, no han logrado sino escandalizar al pueblo fiel, desorientar la opinión pública y romper la unidad de la Iglesia querida por Cristo.

350 De muchas maneras, hemos tratado de dar a estos amados sacerdotes la oportunidad de exponer sus inquietudes y angustias, les hemos prometido nuestra ayuda fraternal para resolver sus crisis personales y, de corazón -como cristianos y Obispos- les hemos perdonado las injurias proferidas en contra de varios miembros de la Jerarquía.

---

37. Medellín, Sacerdotes IV, 28.

351 Por eso hemos callado, durante largo tiempo. Pero no podemos callar más. El sentido de la responsabilidad que tenemos ante Dios, ante nuestros presbiterios y ante el pueblo fiel, nos obliga a desautorizar pública y terminantemente la actitud de dichos sacerdotes. A ellos sin embargo les decimos una vez más que en todos y cada uno de nosotros encontrarán siempre al padre y al amigo, deseoso de comprenderles y ayudarles, pues también nos sentimos responsables de sus almas.

352 6.6. Estamos sinceramente convencidos de que solamente un diálogo continuo y animado por la caridad y la sinceridad, podrá encauzar las justas inquietudes y apremiantes reclamos de nuestros sacerdotes, que sienten la necesidad de una Iglesia más comprometida y más presente en la realidad de nuestra Patria.

353 Existen ya los organismos que institucionalizan este necesario diálogo: los Decanatos, Senados Presbiteriales y Consejos de Pastoral. Aunque ya establecidos en casi todas nuestras Diócesis, comprendemos que todavía les falta agilidad y eficiencia. Solamente un trabajo de conjunto y un clima de serenidad y paz, podrán hacer operantes estos organismos conciliares. Conscientes de ello nos comprometimos a la promoción de una pastoral de conjunto, compromiso que volvemos a hacer explícito exhortando a continuar los esfuerzos que con visible fruto se han venido realizando. Pero además, los Obispos, reflexionando sobre nuestra responsabilidad frente al Presbiterio, hemos creído conveniente establecer un Departamento específico en el Secretariado Católico Nacional, que estará al servicio de los sacerdotes y religiosos y que se interesará por propiciar un movimiento de renovación del clero y religiosos en todos los órdenes, sin descuidar la seguridad económica.

b) Apóstoles Seglares.

354 7.1. Uno de los acontecimientos más gozosos de la Iglesia en los tiempos modernos, es sin duda la toma de conciencia de los seglares, que han comprendido su responsabilidad y el papel tan importante que deben desempeñar en la edificación del Reino de Dios.

355 Con alegría podemos constatar que en Guatemala los Movimientos Apostólicos de seglares han tomado notable impulso y -aunque muchos de ellos son recientes -ofrecen a la Iglesia y a la Patria un número cada vez

mayor de hombres y mujeres, humana y espiritualmente maduros y capaces de asumir serias responsabilidades y de desarrollar un trabajo eficiente en la comunidad eclesial.

356 Los Obispos de Guatemala, viendo en esta realidad un signo de los tiempos, queremos esforzarnos por asegurarles una debida atención y asesoramiento y por confiarles puestos de responsabilidad en la Iglesia, reconociendo su capacidad y competencia.

357 7.2. A todos los Apóstoles -presbíteros, religiosos y laicos- queremos recordarles una vez más cuál ha de ser nuestra actitud frente al momento político actual de nuestra Patria. Sencillamente les repetimos lo que dijimos en nuestro **"Mensaje al Pueblo de Guatemala con motivo de la próxima campaña electoral"**, de fecha 28 de mayo de l969:

"Queremos recordarles que la Iglesia, como tal, jamás debe inmiscuirse en ninguna actividad política de tipo partidista: La Iglesia no tiene en Guatemala compromiso alguno con ninguno de los Partidos Políticos existentes, ni tiene interés en que el evento electoral que se avecina, triunfe uno u otro candidato o partido. Los sacerdotes o los miembros de Movimientos Apostólicos que utilizaran su situación o ascendencia en la comunidad para ayudar a determinada tendencia política, estarían desfigurando su misión apostólica y causarían un gran daño a la Iglesia en Guatemala".

IV. CONCLUSIÓN

358 A través de estas líneas, hemos querido reflexionar con nuestros hermanos -presbíteros, religiosos y fieles- sobre algunos puntos, que nos han parecido de gran importancia en nuestro trabajo por la edificación del Reino de Dios. Han aflorado las tensiones y angustias de la hora presente que, para nadie ni en parte alguna de la tierra, está exenta de dolores y temores, aunque también está llena de esperanzas. Con la humildad del que comprende la gran obra a realizar y está consciente de sus propias limitaciones y carencias, hemos intentado ofrecer algunos puntos de solución a la grave problemática de nuestra Iglesia guatemalteca. Estamos seguros de que Cristo, nuestro divino Fundador, no nos dejará solos en esta hora de tormenta; confiamos en la protección de nuestra Madre Celestial, a quien hemos consagrado solemnemente la Patria, con ocasión de la Cruzada de oración en familia; sabemos que en nuestro trabajo pastoral contaremos con

la colaboración y la fidelidad de nuestros Presbíteros, Comunidades Religiosas y Movimientos Apostólicos de laicos.

Que Dios salve a Guatemala.

Antigua Guatemala, 29 de enero de l970

+ Cardenal MARIO CASARIEGO, C. R. S.,
Arzobispo Metropolitano de Guatemala.

+ Mons. HUMBERTO LARA MEJÍA, C. M.,
Obispo de Santa Cruz del Quiché
Presidente de la CEG

+ Mons. JUAN GERARDI C.,
Obispo de la Verapaz
Vicepresidente de la CEG

+ Mons. LUIS MANRESA FORMOSA, S. J.
Obispo de Quezaltenango.

+ Mons. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ARAUZ
Obispo de Jalapa.

+ Mons. CONSTANTINO LUNA P. O. F. M.
Obispo de Zacapa.

+ Mons. CELESTINO FERNÁNDEZ, O. F. M.
Obispo de San Marcos.

+ Mons. ANGÉLICO MELOTTO, O. F. M.,
Obispo de Sololá.

+ Mons. GERARDO FLORES REYES
Administrador Apostólico de Izabal.

+ Mons. HUGO GERBERMANN, M. M.
Obispo Nullius de Huehuetenango.

P. JACINTO AGUADO
Administrador Apostólico "Ad Tempus"
de El Petén.

+ Mons. PRÓSPERO PENADOS DEL BARRIO
Obispo Auxiliar de San Marcos.

+ Mons. JOSÉ JULIO AGUILAR
Prelado de Escuintla.

+ Mons. SANTIAGO RICARDO HAM. M.M.
Obispo Auxiliar de Guatemala.

+ Mons. RAFAEL GONZÁLEZ ESTRADA
Obispo Auxiliar de Guatemala.

+ Mons. MARIO MARTÍNEZ DE LEJARZA, S. J.
Obispo Auxiliar de Guatemala.

+ Mons. JOSÉ RAMIRO PELLECER S.
Obispo Auxiliar de Guatemala
Secretario de la CEG.

10

CIRCULAR

20 febrero 1970

El presente documento lleva únicamente la firma del presidente de la Conferencia Episcopal, Mons. Humberto Lara Mejía, por entonces Obispo de la Diócesis de Santa Cruz del Quiché. El contexto del mismo está dado por la coyuntura político-electoral, cargada de violencias, sospechas y acusaciones. Aunque la campaña se hizo bajo el lema de "pan y paz", las presiones y amenazas tenían la marca del terror. El documento pide con firmeza a todos los agentes de Iglesia, que si bien tienen la responsabilidad del voto, deben abstenerse de pronunciamientos públicos partidistas. Y manda suprimir todas las reuniones programadas para el día primero de marzo, cualesquiera que sean, de tipo eclesial, para quitar a los políticos toda base o excusa que les permita alimentar contra la Iglesia suspicacias o acusaciones. Al fin, con una participación popular marcada por el abstencionismo, salió electo el coronel Carlos Arana Osorio.

Reverendo Padre:

359 Nadie duda que Guatemala vive en estos días próximos a las elecciones, momentos de turbación e intranquilidad.

360 Todos los interesados en la política sufren una hipersensibilidad tremenda y aprovechan cualquier hecho u ocasión para acusar a la Iglesia de estar interviniendo en la política. Especialmente los sacerdotes de El Quiché, a pesar de nuestras insistencias y reiteradas explicaciones, son el blanco de acusaciones relativas a que favorecen a cierto partido político.

361 Hoy más que nunca se debe mantener el principio claro y muchas veces expresado con firmeza por los Obispos, que la Iglesia no tiene ningún

compromiso con Partido político alguno, y ningún partido puede presentarse como favorecido por el apoyo de la Iglesia.

362 Debemos de recordar a todos los fieles la obligación en conciencia, de cumplir la responsabilidad del voto en las próximas elecciones, pero tanto el sacerdote como la Iglesia, deben mantenerse sobre todos los Partidos, ambiciones e intereses políticos.

363 Para quitar toda base a acusaciones o suspicacias, el día primero de marzo quedan suprimidas las reuniones de toda clase de Asociaciones en los Salones Parroquiales: estos deben permanecer cerrados durante todo el día de elecciones. Además si no citamos a los fieles a reuniones, les proporcionaremos la facilidad para cumplir con la obligación de votar.

364 Debe insistirse a los Directivos de Acción Católica que, de ninguna manera, deben aprovechar los lugares pertenecientes a la Iglesia, para hacer actividades políticas: La Acción Católica, como tal, debe estar al margen de la política.

365 Como Presidente de la Conferencia Episcopal y como Obispo de El Quiché, hemos tratado con el Gobierno para que cualquier denuncia o acusación, sea presentada a los Obispos para hacer las debidas averiguaciones pero, hemos dejado muy claro que, de ninguna manera, tanto en el plan nacional como en el plan diocesano, consentiremos acusaciones falsas o denuncias maliciosas contra los sacerdotes y Asociaciones religiosas.

366 Mucho suplicamos a nuestros sacerdotes guarden la prudencia debida en sus conversaciones, porque hay personas interesadas en aprovechar cualquier frase o palabra, como base de acusación; frente a los intereses y ambiciones políticas, difícilmente puede el sacerdote confiar en aquellos que se presentan como sus amigos.

Pidamos a nuestros fieles abundantes oraciones para que, Dios Nuestro Señor conceda a Guatemala la paz y tranquilidad y para que las pasiones políticas no dividan a las familias.

Trabajemos todos, como es nuestra obligación, para el bien y prosperidad de Guatemala.

Dado en Santa Cruz de El Quiché, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos setenta.

+ Mons. Humberto Lara Mejía C. M.
Obispo de Santa Cruz del Quiché
y Presidente de
La Conferencia Episcopal.

11

MENSAJE DEL EPISCOPADO DE LA PROVINCIA ECLESIÁSTICA DE GUATEMALA DIRIGIDO AL PUEBLO CON MOTIVO DE LA DIFÍCIL SITUACIÓN DE VIOLENCIA POR LA QUE ATRAVIESA EL PAÍS ACTUALMENTE

5 febrero 1971

En el presente Mensaje los Obispos denuncian una situación de lucha sangrienta en Guatemala, condenando la violencia en todas sus formas: explotación, terror, violencia organizada de cualquier ideología, violencias de toda índole... "...No pretenda tener el nombre de cristiano aquel que trama, financia, ejecuta, cubre o aplaude la muerte, aunque sea de uno solo de sus hermanos, cualquiera que sea su ideología, su posición social y su criterio político".

Reafirman que la violencia no es cristiana, y que el derecho a la vida es inalienable. Iluminada por la fe, y con el fin de construir la paz, la Iglesia ofrece criterios éticos y prácticos para lograr una convivencia humana fundada en la justicia. ¿Quiénes son los constructores de la paz? "Edifica la paz el campesino y el trabajador, cuando, tomando conciencia de su dignidad humana y reconociendo su capacidad, luchan por romper las cadenas del hambre, del analfabetismo y de la miseria que los oprimen".

El Mensaje hace alusión implícita al estado de sitio implantado por el gobierno desde el 13 de noviembre de 1970, mantenido luego por más de un año, tiempo en el que el terror aumentó, adquiriendo formas cada vez más sofisticadas de reprimir, como el secuestro y la tortura; en general, la ejecución de los hechos de violencia era realizada por los cuerpos de seguridad del Estado o por cuerpos paramilitares y de irregulares que no se identificaban.

Este documento fue prontamente apoyado por el Vaticano con su publicación en su diario oficial L'osservatore Romano, el 17 de febrero de 1971.

Pueblo de Guatemala:

367 Nosotros, los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Guatemala, como ya en ocasiones anteriores hemos condenado la violencia, hoy volvemos vehementemente a repetirlo, ya que hemos venido contemplando con profunda tristeza el espectáculo doloroso de una Patria, a la que amamos más que a nosotros mismos, entregada por sus propios hijos a un caos de intranquilidad y de dolor.

368 Cada sangre derramada en esta lucha insana conmueve en sí misma los corazones; los daños son incalculables: la supresión malhadada de valores humanos y patrióticos, y las míseras consecuencias que nos muestran en todos nuestros horizontes, hogares destrozados, viudas y huérfanos en doloroso desamparo, la inseguridad en todos los caminos, la angustia en todos los ánimos.

369 En nuestro afán pastoral de coadyuvar al afianzamiento de la paz, premisa indispensable al desarrollo de la Patria, y convencidos con Su Santidad Pablo VI de que "la violencia no es cristiana", hacemos públicas las siguientes consideraciones:

370 Como cristianos rechazamos y condenamos la violencia en todas sus formas: la violencia de quienes explotan y oprimen a otros hombres, impidiéndoles realizarse plenamente; la violencia de los que imponen el terror con la fuerza bruta o con amenazas de toda índole; la violencia organizada, de cualquier ideología, cuyos funestos métodos son el sabotaje, el secuestro, el robo y el asesinato alevoso; la violencia del que abusa de la cátedra, del mitin político o sindical para sembrar odios; la violencia que se genera, ya en la misma infancia, por medio del cine, de ciertos programas de televisión, de publicaciones periódicas, etc.

371 Queremos recordar las palabras sabias y proféticas de nuestro Santo Padre el Papa Pablo VI: "Es cierto que hay situaciones cuya injusticia clama al cielo. Cuando poblaciones enteras, faltas de lo necesario, viven en una tal dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida social y política, es grande la tentación de rechazar con la violencia tan graves injurias contra la dignidad humana" (Populorum Progressio, n.30). Y lo grave es que la tentación de la que hablaba el Santo Padre, ya es un hecho

lamentable en nuestro medio. Pero hay que tener presente que “la violencia engendra nuevas injusticias, introduce nuevos desequilibrios y provoca nuevas ruinas” (Populorum Progressio n. 31).

372 En esta hora especialmente trágica que vive Guatemala debemos recordar que Dios nos ha creado a su imagen y semejanza (Gn 1, 26). Dios es también nuestro Padre. Y por eso todos somos hermanos. Creados a imagen de Dios, el hombre lleva en su interior una semilla divina, que lo invita al diálogo con Dios, destinándolo a la plena unión con El. Por eso, a los ojos de Dios, la vida del hombre, la del más pobre y miserable hombre, tiene un inmenso valor. Y ciertamente ningún interés particular podría llegar a tener tanto valor que, para defenderlo o mantenerlo, hiciera lícito atentar contra la vida de un solo hombre. La vida humana es una luz que solo Dios puede apagar, ya que es El quien la ha encendido.

373 “Un mandamiento nuevo os doy: que os améis los unos a los otros” (Jn 13, 34). Nuestra gran fuerza debe ser el amor, que supone comprensión, diálogo, cumplimiento de nuestros deberes de solidaridad y, sobre todo, de justicia. Hay que recordar que la medida mínima de la caridad es la justicia. Y por eso no pretenda tener el nombre de cristiano quien maquina, paga, ejecuta, encubre o aplaude la muerte de uno solo de sus hermanos, sea cual fuere su ideología, su posición social o su historial político.

374 Queremos recordar a nuestros fieles que para combatir los males que azotan a nuestra sociedad, la Iglesia ofrece criterios teóricos y prácticos en muchas de sus grandes encíclicas: Rerum Novarum, Quadragesimo Anno, Mater et Magistra, Populorum Progressio. Urge que nuestros fieles acomoden su mente y su acción a esos criterios, que no son precisamente de violencia.

375 “El nuevo nombre de la paz es el desarrollo”. Y por eso aprobamos y bendecimos todas las iniciativas que tiendan a lograr el desarrollo integral del hombre guatemalteco. Por un imperativo de nuestra misma fe y del amor, debemos construir cada día la paz. Construye la paz el hombre consciente que posee bienes de inteligencia o de riqueza, y comprende que debe ponerlos al servicio de los hombres, ya que tanto los bienes materiales como los conocimientos científicos o técnicos, tienen una función social y deben coadyuvar a la consecución del bien común. Ciertamente, ante la necesidad de adoptar medidas audaces para ayudar a tantos seres humanos a

salir de la ignorancia, de la enfermedad y de la miseria, la responsabilidad y la solidaridad son deberes fundamentales. Construye la paz el campesino y el obrero cuando, tomando conciencia de su dignidad humana y reconociendo su capacidad, lucha por romper las cadenas del hambre, del analfabetismo y de la miseria que lo viene oprimiendo.

376 Construye la paz el hombre que, sin demagogia y sin sembrar odio, propicia y sostiene organizaciones de base -cooperativas, desarrollo de la comunidad, planes de salud, sindicatos, ligas campesinas- y contribuye así al desarrollo integral del hombre, acuerpando programas de educación de adultos, dinamizando y haciendo eficiente la escuela rural, y racionalizando tanto la tenencia como el uso de la tierra. Construye la paz el intelectual honesto que realiza estudios sobre la realidad socioeconómica de nuestro País, y aporta posibles vías de solución a nuestra problemática. Y se preparan a construir la paz los jóvenes cuando son valientes y responsables, pues nada se logra con posturas románticas de rebeldía estéril y mucho menos mediante la fuga cobarde en el uso de drogas o de libertinaje sexual.

377 En síntesis, construiremos la paz todos los cristianos, unidos a los hombres de buena voluntad, si asumidos con serena valentía y con positiva esperanza la responsabilidad concreta que Dios ha puesto sobre nuestra conciencia de colaborar con la edificación de una Patria próspera y fraternal, que debe ser como un anticipo de la Patria eterna hacia la cual peregrinamos a lo largo de nuestra vida.

Guatemala de la Asunción, 5 de Febrero de 1971.

POR LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

HUMBERTO LARA MEJÍA, C.M.
Obispo de Santa Cruz del Quiché
y Presidente
de la Conferencia Episcopal
de Guatemala.

JOSÉ RAMIRO PELLECER
Obispo Auxiliar de Guatemala
y Secretario de la Conferencia
Episcopal.

12 COMUNICADO DE PRENSA DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL

5 febrero 1973

378 Ante el tema del aborto, que ha cobrado inusitada actualidad, sobre todo a raíz del nuevo código penal que discute el Congreso de la República, el Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal de Guatemala, hace la siguiente exposición:

Nuestra reflexión se fijará, ante todo en la valoración ética del aborto: aspecto fundamental de las acciones humanas que a veces, es olvidado.

¿Qué entendemos por aborto?.

379 Suspensión precoz del embarazo: esta puede ser natural o provocada voluntariamente.

380 Nos referiremos al aborto provocado voluntariamente que es el único caso en el que existe responsabilidad y puede ser objeto de legislación.

Derechos del niño antes de nacer.

381 Son éstos de suma importancia. Sea cual fuere el período de gestación, el producto de la concepción tiene derecho a nacer. Se trata de una persona humana con todos sus derechos, entre los cuales el derecho a la vida y nacer es sin duda el principal.

No puede hacerse un mal para obtener un bien.

382 Es ésto otro principio básico, de valor universal. Ciertamente, desde ningún punto de vista, el fin justifica los medios. Los medios para obtener un fin bueno deben ser intrínsecamente buenos o por lo menos indiferentes.

La Iglesia Católica y el aborto.

383 Que el aborto directamente provocado no es lícito jamás, ni aún por motivos terapéuticos, ha sido doctrina clara y constante de la Iglesia Católica. Uno de los más insignes moralistas de nuestra época, resume esta doctrina diciendo que los más antiguos documentos de la tradición cristiana hablan de este crimen auténticamente pagano con profunda repulsión (Häring, La Ley de Cristo, II, 228).

384 Desde tiempos antiquísimos, la Iglesia consideró el aborto directamente provocado como un asesinato. Jamás ha aprobado las famosas "indicaciones" eugenésicas, terapéuticas o sociales. Al contrario, reiteradamente las ha condenado. Que no se moralmente lícito se deduce tanto del quinto mandamiento de la ley de Dios (No matar) como de la misma naturaleza humana. Y de hecho, la mima Iglesia considera el aborto directo como un pecado grave.

385 Los Sumos Pontífices y el propio Concilio Vaticano II lo han confirmado así:

"La vida, desde su concepción ha de ser salvaguardada con el máximo cuidado: el aborto y el infanticidio son crímenes abominables" (GS 51c).

386 Obligación gravísima del Estado es dictar leyes que protejan la vida humana. Y al Estado corresponde legislar en esta materia, sobre todo, para proteger la vida de los más necesitados y débiles. ¿Y quién más necesitado y débil que él que todavía no puede vivir fuera del seno materno? Esta obligación la ha recordado el magisterio eclesiástico. El estado o la comunidad política, a través de su órgano específico, está en su derecho y obligación de dictar sobre la materia.

387 El aborto directamente provocado en cualquier de sus formas es una acción intrínsecamente inmoral prescindiendo de cualquier legislación.

388 El principio es meridianamente claro. No puede aducirse que entre dos males hay que escoger el menor, pues el mal que se escoge es intrínsecamente inmoral y el fin no justifica los medios. Tampoco podrá alegarse que el niño pone en peligro la salud de la madre, porque jamás podrá considerarse al embrión como un agresor injusto en el seno de la ma-

dre, ya que no pidió él ser llamado a la vida. Y aunque el aborto se practique para salvar la vida de la madre o la fama de una mujer atropellada por una violación, no pude haber justificación ética, ya que jamás es lícito privar de la vida voluntariamente a un inocente.

389 Ya se ha establecido un diálogo entre el Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal y el Presidente del Congreso de la República y así mismo con el Presidente de la Comisión encargada del Código Penal: con el fin de que queden salvaguardados los derechos humanos.

Guatemala, 5 de febrero de 1973.

13

BOLETÍN DE PRENSA

11 marzo 1974

Se trata de una coyuntura preelectoral. Varios sacerdotes del interior del País recibieron la orden del Director General de Migración de permanecer en la ciudad capital hasta después de las elecciones. Sin embargo, algunos de ellos fueron expulsados del País. Los Obispos rechazan las declaraciones del Sr. Presidente del Congreso de la República y del Director General de Migración en contra de cinco sacerdotes extranjeros que desempeñaban su labor pastoral en las Diócesis de Huehuetenango, El Quiché y Quetzaltenango. El comunicado está motivado por la arbitraria disposición emanada de la Dirección General de migración de cancelar la residencia a dichos Sacerdotes obligándolos a abandonar nuestro País. Los Obispos desmienten que dichos sacerdotes hayan intervenido en algún tipo de propaganda política. En la ciudad capital aparecen rótulos sobre algunos muros con la inscripción: "Curas comunistas". El pueblo participó, sin embargo en una jornada electoral más, cuyo resultado en las urnas no fue respetado, haciéndose evidente el fraude. El telegrama que sigue iba dirigido al Presidente saliente.

390 Los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Guatemala, reunidos actualmente con motivo de la Asamblea Anual de la Conferencia Episcopal han constatado con no poca sorpresa e indignación las medidas tomadas por el Director General de Migración en contra de varios sacerdotes que ejercen su Ministerio en diferentes partes de la República.

391 Con motivo del evento electoral recientemente realizado: acusándolos sin motivo de intervenir en la Política partidista, el Director General de Migración concentró arbitrariamente a dichos sacerdotes en la ciudad capital, impidiéndoles ejercer su Ministerio durante varios días en sus respectivas Parroquias. Luego, acusándoles de infidencia por haber hecho conocer a

otros sacerdotes esta medida, los ha convocado nuevamente a su Despacho y les ha cancelado definitivamente la Residencia, forzándoles a abandonar el País en un corto plazo de tiempo. Considerando que tal medida es arbitraria e injusta y que significa abuso de poder, los Obispos han enviado al Señor Presidente de la República el Telegrama cuyo texto se adjunta pidiendo que sea revocada inmediatamente la orden de expulsión de estos sacerdotes.

392 La Conferencia Episcopal sigue con marcado interés y profunda preocupación los acontecimientos que conmueven actualmente a nuestro País y se reserva el derecho de dar a conocer oportunamente su posición, de acuerdo con el Evangelio, frente a tal situación.

393 TELEGRAMA URGENTE

Antigua Guatemala, 11 de marzo de l974

A: Presidente de la República, General
Carlos Arana Osorio
Su Despacho
Palacio Nacional
Ciudad de Guatemala.

LOS OBISPOS MIEMBROS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA INDIGNADOS DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIÓN DE CANCELAR RESIDENCIA A VARIOS SACERDOTES OBLIGÁNDOLES A ABANDONAR NUESTRO PAÍS EN BREVE PLAZO, JUZGÁNDOLA ARBITRARIA Y SIN RAZONES VALEDERAS PROTESTAMOS POR LO QUE CONSIDERAMOS ABUSO DE PODER Y SOLICITAMOS MEDIDA SEA REVOCADA.

ATENTAMENTE.

Mario Cardenal Casariego

Miguel A. García Arauz

Luis Manresa Formosa

Constantino Luna

Angélico Melotto

Juan Gerardi Conedera

Próspero Penados

Gerardo Flores Reyes

Víctor Hugo Martínez

Rodolfo Quezada Toruño

Santiago Ricardo Ham

José Ramiro Pellecer

Padre de Jesús Lada Camblor

Luis Estrada Paetau

Rafael González Estrada

Mario Martínez de Lejarza

Hugo M. Gerbermann

Padre Vloeberghs

14 COMUNICACIÓN DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL A SUS PRESBÍTEROS

13 marzo 1974

Relación intraeclesial de los problemas que confrontaban en ese momento a la Iglesia y el Estado, ante las medidas de expulsión de cinco sacerdotes del País, y el control ejercido sobre la acción pastoral de la Iglesia. Ver documento 13.

Salud y paz en el Señor:

394 Todos estarán enterados de la medida tomada por el Gobierno de la República en contra de varios sacerdotes, que ejercen su ministerio en diversas parroquias del País: Acusados injustamente de inmiscuirse en política partidista, fueron concentrados en la ciudad capital hasta después de las elecciones. Luego el Director General de Migración, llamándoles a su despacho, les notificó que les había sido cancelada su residencia y les conminó a abandonar el territorio nacional en un breve plazo de tiempo.

395 Al enterarnos de este proceder, que consideramos arbitrario e injusto -pues no se ha aportado una sola prueba de culpabilidad- los Obispos, que, como se habrán enterado, nos encontramos reunidos en nuestra Asamblea Plenaria Anual, iniciamos diversas acciones en orden a lograr una revocatoria de tan drástica disposición. Entre otras, dispusimos enviar un telegrama urgente al Presidente de la República manifestándole nuestra extrañeza por tal disposición. -Adjuntamos el texto de este telegrama-.

En la mañana de hoy recibimos la contestación del Presidente que transcribimos a continuación: “REFIÉROME SU MENSAJE DE AYER. NO LES DEBE EXTRAÑAR QUE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA CANCELE RESIDENCIA EN EL PAÍS A CUALQUIER EXTRANJERO QUE ABUSANDO DE LA HOSPITALIDAD DE GUATEMALA, SE INMISCUYA EN POLÍTICA, ESPECIALMENTE CUANDO SE TRATA DE SACERDOTES QUE OLVIDANDO QUE LA MISIÓN DE LA IGLESIA ESTA SOBRE INTERESES TEMPORALES, SE APARTAN DEL EJERCICIO DE SU MINISTERIO CON-

TRAVINIENDO CLAROS PRECEPTOS LEGALES. EN LA MISMA FORMA SE PROCEDERÁ CONTRA TODOS AQUELLOS QUE OBSERVEN ESA MISMA CONDUCTA, CONTRARIA A SUS PROPIAS REGLAMENTACIONES Y A LAS LEYES DEL PAÍS, PERJUDICANDO LA IMAGEN DE LA PROPIA IGLESIA A LA QUE PERTENECEN”

Atentamente. Carlos Arana Osorio.

396 El Señor Nuncio Apostólico ha ofrecido sus buenos servicios para lo que se entrevistará con el Sr. Presidente de la República. Esperamos que dicha mediación produzca resultados satisfactorios. Como podrán colegir, la situación se presenta delicada y exige de todos nosotros suma atención y solidaridad. No podemos permanecer indiferentes y cruzarnos de brazos en estos momentos difíciles. Juzgamos por de pronto necesario que todos nuestros fieles, especialmente los que pertenecen a las diferentes organizaciones apostólicas, estén debidamente enterados de estos acontecimientos. Procuraremos mantener la necesaria cordura evitando toda alteración del orden; y al mismo tiempo que asumimos una actitud de diálogo debemos permanecer alertas y preparados.

397 Es muy urgente que recen y hagan rezar a sus fieles para que el Señor nos ilumine, nos dé la fortaleza y serenidad que tanto necesitamos y nos conserve tan extraordinariamente unidos, como, gracias a Dios, lo estamos en estos momentos.

398 Pueden estar seguros que estamos tratando este delicado asunto con toda celeridad y seriedad que exige el caso y que estamos dispuestos a agotar todos los recursos lícitos para evitar que se realice tan grave injusticia.

Nos sentimos muy agradecidos y confortados por las muchas muestras de solidaridad que hemos recibido de numerosos sacerdotes y de la Directiva de Confregua. Esperamos con fundada seguridad que en todo momento podremos contar con el apoyo solidario y firme de todos nuestros presbíteros y del pueblo de Dios.

Que el Señor nos ilumine y nos dé su fortaleza.

399 Telegrama de la Conferencia Episcopal al Señor Presidente de la República:

“REUNIDOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL EN ANTIGUA GUATEMALA, LOS OBISPOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL, AL PRESENTARLE SU ATENTO SALUDO, SE PERMITEN MANIFESTARLE SU EXTRAÑEZA Y PREOCUPACIÓN POR LA DISPOSICIÓN EMANADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN DE CANCELAR LA RESIDENCIA A VARIOS SACERDOTES OBLIGÁNDOLES A ABANDONAR NUESTRO PAÍS, ADUCIÉNDOSE ACUSACIONES INJUSTAS DE PARTICIPAR EN LA POLÍTICA PARTIDISTA, POR LO QUE SOLICITAN SU INTERVENCIÓN A FIN DE QUE TAL DISPOSICIÓN SEA REVOCADA.

ATENTAMENTE

+ Mons. Juan Gerardi Conedera
Presidente de la Conferencia
Episcopal de Guatemala

Antigua Guatemala, 13 de marzo de 1974.

15 COMUNICADO DE PRENSA

15 marzo 1974

El contexto del presente Comunicado está dado en las introducciones a los documentos 13 y 14.

400 Los Obispos de la provincia eclesiástica de Guatemala han leído con gran asombro en el diario La Noche, del viernes 14 de los corrientes (No. 8), las declaraciones atribuídas al señor Presidente del Congreso de la República, Lic. Mario Sandoval Alarcón y al Director General de Migración, Sr. Carlos Lemus Gallardo, sobre el caso de los sacerdotes que han sido conminados a abandonar el País.

En dichas afirmaciones se catalogan de "puras falsedades" las afirmaciones de los Obispos en torno a este penoso problema, que involucra a cinco sacerdotes, que durante largos años han dado lo mejor de su vida al servicio de numerosos guatemaltecos, especialmente a los más pobres y abandonados.

401 Los Obispos, por medio de este comunicado de prensa, reafirman sus puntos de vista sobre este penoso caso, que ha acaparado, como es natural, la atención de todos los guatemaltecos: No es cierto que los sacerdotes acusados hayan intervenido directamente en política partidista, durante el reciente proceso electoral, y mucho menos que en el interior de los templos y, durante las celebraciones religiosas, hayan hecho propaganda por los candidatos de la oposición.

402 Es verdad que varios sacerdotes del interior de la República recibieron la orden del Director General de Migración de permanecer en la ciudad capital hasta después de las elecciones y que, pasadas éstas, fueron nuevamente llamados al despacho del mismo funcionario para notificarles que deberían abandonar el País en un breve lapso de tiempo, pues les había sido cancelada residencia "sin razón expresa". En realidad, a ninguno de los sacerdotes acusados se les han concretado los cargos en contra de ellos, a no ser el de haber sido "infidentes" por haber hablado con otros sacerdotes sobre este asunto.

403 Los Obispos lamentan profundamente el que autoridades de tan alto rango en la Nación, si es veraz la publicación aludida, tergiversen los hechos y propicien así un inútil y doloroso enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado, precisamente en un momento en el que todos los que amamos a Guatemala debemos hacer un esfuerzo muy grande y efectivo para encontrar los caminos de una verdadera paz nacional.

404 Los Obispos quieren dejar constancia una vez más de que están dispuestos a analizar caso por caso con las autoridades competentes, ya que ellos son garantes de la permanencia en Guatemala de los sacerdotes y religiosos no nacidos en el País.

405 Finalmente, en círculos eclesiásticos hay esperanza de que con gran sentido de justicia, las autoridades superiores reconsideren las medidas adoptadas y hagan llegar la tranquilidad a numerosas comunidades que ven afectados profundamente sus intereses religiosos.

Antigua Guatemala, 15 de marzo de 1974.

16 MENSAJE DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA AL PUEBLO DE DIOS

20 marzo 1974

Al terminar su Asamblea Anual, los Obispos de Guatemala reunidos en Antigua Guatemala, ofrecen al pueblo este mensaje, en el que de una forma sistematizada y reflexiva ofrecen el fundamento doctrinal de su actuación y la misión de la Iglesia; al hablar de tal misión, manifiestan que la Iglesia en Guatemala es fiel en seguir la misma misión de Cristo, y que por lo mismo ofrecen su juicio moral sobre las realidades temporales independientemente de cualquier corriente política, para iluminar a la luz del Evangelio la situación que prevalece en nuestra querida Patria. Reafirman: "No podemos permanecer callados, como algunos quisieran, y traicionar así la misión impuesta por Cristo a su Iglesia de ser la luz de los hombres".

Emiten por lo mismo, un juicio negativo y muy severo sobre el estado de cosas en el que se debate la sociedad guatemalteca: "manifestamos nuestra angustia ante la persistencia y agravamiento de situaciones de violencia, que lamentamos profundamente y condenamos nuevamente..." Para superar la violencia reclaman a los poderes públicos y otros que se deben comprometer en la transformación de la sociedad.

406 Los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Guatemala, al término de su Conferencia Episcopal anual, como de costumbre, queremos dirigirnos a nuestros fieles y enviar también este mensaje a los hombres de buena voluntad.

407 La misión propia que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, económico o social. El fin que le asignó es de orden religioso. Pero precisamente de esta misma misión religiosa derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana

según la ley divina (GS 42). De acuerdo a esta doctrina conciliar damos nuestro juicio moral independiente de cualquier corriente política para iluminar a la luz del evangelio la situación que prevalece en nuestra querida Patria: pues no cumpliríamos nuestra misión, si nos contentamos con definir y defender principios y verdades universalmente válidos sin situarnos en el plano de las realidades concretas, realizando, iluminados por el Espíritu Santo, un Magisterio vivo.

I. LA VIOLENCIA NO ES CRISTIANA

408 Desde hace tiempo venimos sufriendo profundamente al ver el cúmulo de crímenes en todo orden y de la violencia que ha ensangrentado a nuestra querida Patria Guatemala. Reafirmamos con el Papa Pablo VI: "La violencia no es ni cristiana ni evangélica", y nos aleja cada vez más de la verdadera paz.

409 El odio y la violencia nada construyen ni solucionan, como tristemente lo demuestra la historia.

410 En nombre de nuestra fe cristiana, que nos hace conscientes de nuestra hermandad universal y de la dignidad de la persona humana, manifestamos nuestra angustia ante la persistencia y agravamiento de situaciones de violencia, que lamentamos y condenamos, uniendo nuestra voz de pastores a la de tantos hombres de buena voluntad.

II. NECESIDAD DE LA PAZ

411 Guatemala está urgida de paz. Pero la verdadera paz solamente puede ser fruto del amor y de la justicia. Señalamos como algo positivo la conciencia cada vez mayor de la dignidad de la persona humana y de sus derechos fundamentales en grandes sectores de nuestra población, pero tenemos que reconocer a su vez que estos derechos, legalmente reconocidos, no son muchas veces eficazmente tutelados.

412 "La paz y el derecho son dos bienes relacionados directa y recíprocamente como causa y efecto: no puede haber paz verdadera donde no se respetan, se defienden y se promueven los derechos Humanos" (Mensaje del Papa Pablo VI, a la ONU, el 10 de diciembre de l973). Y la Iglesia se siente herida cuando los derechos humanos se ignoran o se violan, ya que

éstos se fundan en la dignidad de todos los seres humanos, en su igualdad y fraternidad.

III. DERECHOS Y OBLIGACIONES

413 Tenemos que lamentar que muchas veces se habla de derechos y se omite hablar de obligaciones. La obligación de respetar estos derechos tiene carácter universal y desde luego que la promoción de los derechos humanos es factor de paz, su violación es causa de tensiones a todo nivel. Por eso mismo exhortamos vivamente a todos los guatemaltecos a ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones como personas humanas, ya que todo progreso y desarrollo económico-social pierde por completo su verdadero sentido si la dignidad de la persona humana y sus derechos no están debidamente garantizados por el cumplimiento de los deberes correlativos.

414 A la vez nos alegramos de verificar que los hombres nunca tuvieron un sentido tan agudo de la libertad como tienen hoy: y que aumentando el sentido de autonomía aumenta al mismo tiempo el de responsabilidad.

415 Todos debemos de buscar la verdad y adherirnos a ella pero agregamos con el Concilio: “los hombres no pueden satisfacer esta obligación de forma adecuada si no gozan de libertad psicológica y al mismo tiempo de inmunidad de coacción externa”.

IV. TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD

416 Con el Concilio Vaticano II afirmamos que: “aunque existen desigualdades justas entre los hombres, sin embargo la igual dignidad de la persona exige que se llegue a una situación social más humana y más justa. Resulta escandaloso el hecho de las excesivas desigualdades económicas y sociales que se dan entre los miembros y los pueblos de una misma familia humana. Son contrarias a la justicia social, a la equidad, a la dignidad de la persona humana y a la paz social e internacional” (GS 29). La transformación de nuestra sociedad para que sea más justa, más fraternal y más humana, exige un clima de seguridad y de paz, de comprensión y de responsabilidad, que jamás se obtendrá si se incita al odio, al extremismo y a la violencia. Todo cristiano está llamado a desarrollar una acción positiva de solidaridad para obtener el bien de la colectividad en que vive, por la exigencia suprema

del amor evangélico. Nadie puede ignorar o desinteresarse del bien común y mucho menos crear situaciones desfavorables al mismo, ya que la voluntad de Dios es que todos se realicen como personas humanas en su condición de hijos de Dios.

V. LA IGLESIA Y LA POLÍTICA

417 La Iglesia respeta la legítima y connatural pluralidad de opciones políticas posibles en el marco de una misma fe. Recordamos que: “a ningún partido le está permitido reivindicarse en exclusiva a favor de su parecer la autoridad de la Iglesia” (GS 43). Por ello nos preocupa y nos duele que se instrumentalice el nombre de Dios, la doctrina de la Iglesia y los sentimientos religiosos de nuestro pueblo, sobre todo de la gente más sencilla, para fines electorales y políticos o para defender intereses de grupo y situaciones de privilegio.

418 Esta actitud atenta contra la verdadera misión de la Iglesia, produce divisiones en el seno de la comunidad cristiana y un legítimo malestar entre quienes resultan perjudicados por ella. El dualismo Iglesia-sociedad se ha terminado para la Iglesia: al proyectarse sobre las realidades sociales, no lo hace para salvaguardar sus posiciones sino para liberar y defender al guatemalteco de sus distintas esclavitudes.

419 La Iglesia sigue proclamando el Evangelio pero teniendo en cuenta los derechos de los guatemaltecos. Los obispos y sacerdotes deben dar una respuesta a los cristianos que quieren que su Iglesia defienda los intereses del hombre, hijo de Dios.

420 Esto es lo que quiere decir la Iglesia servidora y los guatemaltecos sabrán reconocer y aceptar en su Iglesia una actitud nueva cuando es servicio de la Justicia.

421 Queremos recordar al pueblo de Dios que nuestra pastoral comienza a comprender que la evangelización liberadora y el juicio profético de nuestra Iglesia sobre la sociedad, tiene necesariamente implicaciones políticas. Que en la situación histórica del País nuestra acción pastoral tiene necesariamente una nueva vertiente so pena de dejar al Evangelio fuera de la historia. Paradójicamente, en la medida que la Iglesia fue abandonando la intervención en la política partidista, creció su influencia e inspiración en po-

lítica en su sentido original: que consiste en procurar el bien común propiciando una situación, en la que prevaleciendo la paz y la justicia el hombre pueda desarrollarse integralmente.

422 Cuanto más asume su misión inspiradora y profética, cuanto más asume su vocación social, y entra en la historia; su profecía e inspiración y toda su acción pastoral se hacen profundamente servidores de los hijos de Dios.

Es en este contexto en el que entendemos la frase: “dad al César lo que es del César y a Dios lo que es Dios”.

UN DIALOGO CONSTRUCTIVO

423 Conscientes de lo anterior, los Obispos en nuestras respectivas diócesis, nos concretamos a hacer un llamado a todos los feligreses para que acudieran a cumplir con el derecho y el deber de votar, recordándoles esta grave obligación moral. Pero, dada la idiosincrasia de nuestro pueblo, surgieron en el ambiente preelectoral rumores o denuncias de que algunos sacerdotes extranjeros se inmiscuían en la política partidista del País, contraviniendo así las disposiciones de la Iglesia y del Estado.

424 “Ante estas denuncias, los Obispos hemos analizado caso por caso y hemos llegado al convencimiento de que las mismas son inconsistentes. Tenemos que lamentar que no se haya dado a estos sacerdotes la posibilidad de defenderse, ni de saber al menos el origen y el contenido de tales denuncias; y lo que es peor, las autoridades de migración, sin advertir previamente a los Obispos, que son los garantes de la permanencia de los sacerdotes en sus diócesis, se limitaron a llamar a los sacerdotes incriminados, les cancelaron su residencia en el País y les obligaron a abandonarlo en breve plazo.

425 Sin ánimo de provocar un innecesario conflicto entre la Iglesia y el Estado, sin cerrarnos al diálogo con las autoridades, nos dirigimos telegráficamente al Señor Presidente de la República pidiendo su intervención a fin de que la medida tomada por la dirección general de migración fuera revocada.

426 Gracias a una serie de gestiones y mediaciones, especialmente del señor Nuncio Apostólico, a solicitud de la Conferencia Episcopal, encaminadas a buscar una solución digna y adecuada a este problema, notamos ahora con satisfacción una actitud más comprensiva por parte de las Autoridades, que nos hace alentar alguna esperanza al respecto.

427 Los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Guatemala queremos enfatizar una vez más que estamos dispuestos a analizar con las autoridades de migración los casos denunciados y otros que pudieran presentarse en el futuro, esperando que siempre se permita a los sacerdotes acusados el más elemental derecho de defensa. Si esto no se hiciera, estamos convencidos de que en el futuro sobrevendrán problemas similares, puesto que las personas o grupos interesados en defender sus propios intereses, ya sean políticos o de cualquier otra índole, saben que tienen abierto el camino a una denuncia falsa y anónima, legalizándose así la injusticia.

VI. COMPROMISO APOSTÓLICO

428 Queremos dejar bien claro, con sencillez evangélica, que estamos dispuestos a continuar firmes y decididos en nuestro trabajo pastoral, ofreciendo al mismo tiempo nuestra contribución en la edificación de la comunidad humana, aunque muchas veces nuestra labor pueda ser mal interpretada, precisamente, porque despierta en el hombre la conciencia de su dignidad y de su valor.

429 Respetando la legítima autonomía de lo temporal, tenemos algo propio que aportar: el mensaje evangélico de redención, justicia y amor que al mismo tiempo nos recuerda que no podemos merecer el cielo, si rehuimos el compromiso de ayudar al desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres.

430 Con nosotros están todos los sacerdotes, religiosos, religiosas y una ingente multitud de cristianos comprometidos. Sentimos también muy cerca de nosotros a numerosos fieles de otras confesiones cristianas y no pocos hombres de buena voluntad.

431 Sepan todos ellos que los Obispos apreciamos plenamente y queremos compartir con ellos su trabajo y su dedicación.

432 Impulsados por el amor de Cristo resucitado que dio su vida por la reconciliación de los hombres, ratificamos nuestro compromiso y nuestra actitud de servicio, con el fin de lograr que sea pronto una realidad de reconciliación de toda la familia guatemalteca, e invitamos a todos en el "Año Santo de la Reconciliación" a reflexionar a la luz de la fe sobre lo que en nuestra Patria origina separación y odio entre hermanos y, olvidando rencores y rivalidades político-sociales, a trabajar juntos en un esfuerzo común por la construcción de un sociedad que responda a las exigencias de la condición humana y a los valores del evangelio.

Guatemala, 20 de Marzo, 1974.

+ Eminencia Mario Cardenal Casariego
Arzobispo de Guatemala.

+ Mons. Miguel Ángel García Arauz
Obispo de Jalapa.

+ Mons. Luis Manresa Formosa
Obispo de Quezaltenango.

+ Mons. Constantino Luna P.
Obispo de Zacapa.

+ Mons. Angélico Melotto
Obispo de Sololá

+ Mons. Próspero Penados del Barrio.
Obispo de San Marcos

+ Mons. Juan Gerardi Conedera
Obispo de Verapaz.
Presidente de la C. E. G.

Revdo. P Jesús Lada Camblor
Administrador Apostólico de
El Quiché.

+ Mons. Gerardo Flores Reyes.
Administrador Apostólico
de Izabal.

+ Mons. Víctor Hugo Martínez C.
Administrador Apostólico de
Huehuetenango

+ Mons. Hugo Gerbermann
Obispo de Huehuetenango.

+ Mons. Luis Estrada Paetau
Administrador Apostólico de El Petén.

Revdo. P. José Vloeberghs
Vicario Capitular de
Escuintla.

+ Mons. Rodolfo Quezada Toruño
Obispo Auxiliar de Zacapa.

+ Mons. Rafael González Estrada
Obispo Auxiliar de la
Arquidiócesis.

+ Mons. Santiago Ricardo Ham F.
Obispo Auxiliar de la
Arquidiócesis.

+ Mons. Mario Martínez de Lejarza
Obispo Auxiliar de la
Arquidiócesis y Secretario de C E G

+ Mons. José Ramiro Pellecer S.
Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis.

17

C O M U N I C A D O
CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA
5 abril 1974

Dando a conocer los Nombres de los Miembros de la Junta Directiva electa y los responsables de las diferentes comisiones de la Conferencia Episcopal.

433 La Asamblea Plenaria se tuvo del 11 al 20 de Marzo, 1974; en ella se presentaron los Estatutos ya aprobados por la Santa Sede, que también recibieron la aprobación del Gobierno de la República y fue reconocida la Personería Jurídica de la Conferencia Episcopal.

CARGOS DIRECTIVOS DE LA CONFERENCIA:

434 Presidente: Monseñor Juan Gerardi, Obispo de Verapaz;
Vicepresidente: Monseñor Angélico Melotto, Obispo de Sololá;
Secretario: Monseñor Mario Martínez de Lejarza, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis.
Tesorero: Monseñor Miguel Ángel García Arauz, Obispo de Jalapa.

CONSEJO PERMANENTE

Emmo. Monseñor Mario Cardenal Casariego,
Monseñor Juan Gerardi Conedera,
Monseñor Mario Martínez de Lejarza,
Monseñor Angélico Melotto,
Monseñor Víctor Hugo Martínez,
Monseñor Miguel A. García Arauz.

Al frente del Secretariado General del Episcopado está el Secretario de la Conferencia Episcopal, Monseñor Mario Martínez de Lejarza; /Apartado Postal 1698, Guatemala, Guatemala, C.A.

ENCARGADOS DE LOS DEPARTAMENTOS

PROMOCIÓN SOCIAL:

Acción Social: Monseñor Gerardo Flores Reyes,
Comunicaciones Sociales: Monseñor Mario Martínez de Lejarza,
Educación: Monseñor Víctor Hugo Martínez Contreras.

EVANGELIZACIÓN:

Misiones Pontificas: Monseñor Miguel Ángel García Arauz,
Catequesis y Liturgia: Monseñor Constantino Luna,
Pastoral Indígena: Monseñor Juan Gerardi Conedera.

ESTRUCTURAS:

Clero y Religiosos: Monseñor Angélico Melotto,
Apostolado Seglar: Monseñor Rodolfo Quezada Toruño,
Seminario y Vocaciones: Emmo. Monseñor Mario Cardenal Casariego,
Monseñor Ricardo Ham Frely,
Monseñor Rodolfo Quezada Toruño,
Monseñor Víctor Hugo Martínez.

Estoy adjuntando el Mensaje, que la Conferencia Episcopal publicó con motivo de su reunión anual.

5 de abril de 1974.

Monseñor. Mario Martínez de Lejarza
Secretario General de la Conferencia
Episcopal de Guatemala.

18 COMUNICADO DE PRENSA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

5 abril 1974

Dando a conocer los nombres de los sacerdotes que tuvieron que abandonar el País por acusaciones gubernamentales de haberse inmiscuido en la política partidista. Denuncian que las autoridades gubernativas no aceptaron el diálogo, y con su proceder dejan las puertas abiertas a nuevas arbitrariedades "legalizándose así la injusticia". Ver documentos 13, 14 y 15.

435 La Conferencia Episcopal de Guatemala hace saber a los fieles con mucha pena que los sacerdotes: Guillermo Price, José Towls, de la Diócesis de Huehuetenango y Secundino Varela, de la Diócesis del Quiché: han tenido que abandonar el País bajo la acusación genérica de haberse inmiscuido en la política partidista.

436 La Conferencia Episcopal ratifica que habiendo analizado los casos de estos tres padres no ha encontrado ninguna razón valedera que amerite su expulsión del País; ya que a ninguno de ellos se les concretaron cargos, ni se les dio oportunidad de defenderse.

437 Lamentamos profundamente que las Autoridades gubernativas no hayan aceptado el diálogo propuesto por esta Conferencia con el deseo de evitar problemas innecesarios entre la Iglesia y el Estado.

438 No creemos que estos métodos propiciarán la armonía y paz que Guatemala necesita, sino por el contrario como afirmamos en nuestro mensaje, estamos convencidos de que en el futuro surgirán problemas similares, puesto que las personas o grupos deseosos en defender sus propios intereses sean políticos o de cualquier índole; saben que tienen las puertas abiertas y el camino a una denuncia falsa y anónima legalizándose así la injusticia.

439 Confiamos sin embargo que en el futuro haya equidad en juicio valorativo de las acciones y se establezca un diálogo permanente que sirva para estudiar y armonizar opiniones contrarias.

440 Queremos dejar constancia de nuestra gratitud a la Congregación de los Padres de Maryknoll su dedicación al trabajo pastoral especialmente en la Diócesis de Huehuetenango que tan hermosos frutos ha dado y especialmente a los Padres Guillermo y José por el tiempo y desinterés con que han trabajado en Guatemala: de la misma manera a la congregación Misioneros del Sagrado Corazón y al Padre Secundino por esta misma dedicación.

441 Nos conforta el leer la multitud de adhesiones recibidas tanto de sacerdotes y religiosos como de laicos de toda clases sociales y latitudes que nos hace concebir una fundada esperanza de que resplandezca la verdad y que sean reconocidos y estimulados los evidentes méritos de los misioneros que dedican lo mejor de su vida y de su capacidad a la labor pastoral en nuestra Patria.

Guatemala de la Asunción, 5 de Abril 1974.

19

MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA -ANTE LA CATÁSTROFE NACIONAL-

19 febrero 1976

En la madrugada del 4 de febrero de 1976, un sismo de gran intensidad y magnitud sacudió gran parte del territorio guatemalteco, causando en pocos segundos más de 24,103 muertos, unos 77,379 heridos y más de un millón doscientas mil personas sin hogar. Reconociendo el dolor del pueblo y solidarizándose con tantos guatemaltecos que perdieron seres queridos y bienes materiales, los Obispos quieren llevar también al pueblo una palabra de ánimo y esperanza en medio de la tragedia, para extraer de este acontecimiento natural todas sus lecciones: "Pensamos a la luz de la fe, que el terremoto fue una voz de nuestro Padre Dios, que descorrió el telón que cubría nuestra realidad y puso de manifiesto la dolorosa historia de nuestro pueblo". Si Guatemala ha compartido con Cristo su pasión y muerte, apunta también la aurora de la resurrección.

442 Guatemala ha sufrido la mayor catástrofe natural de su historia. Un velo de dolor se extiende sobre todo el territorio nacional y la herida profunda producida por el sismo tardará mucho tiempo en sanar. Los obispos de Guatemala, como portavoces de la Iglesia que sufre y peregrina con nuestro pueblo tan noble y valiente, hacemos llegar a los guatemaltecos de buena voluntad nuestra palabra, que quiere ser una palabra de consuelo, de aliento, de esperanza.

443 Dios, nuestro Padre, nos habla por medio de los acontecimientos. El sismo que acaba de sufrir nuestro pueblo se inscribe en el Plan de Salvación de Dios, que nos tiene un amor infinito y que, si permite que su pueblo sufra los efectos de fenómenos naturales tan horrendos, jamás lo hace por

venganza o por castigo, sino para invitarnos a la reflexión y al esfuerzo que nos impulse a ser más humanos y más cristianos.

444 Pensamos a la luz de la fe, que el terremoto fue una voz de nuestro Padre Dios, que descorrió el telón que cubría nuestra realidad y puso de manifiesto la dolorosa historia de nuestro pueblo: Una historia de seres lacerados por la injusticia, de hombres empequeñecidos por la opresión, de iglesias vivas agrietadas por la desunión y el antitestimonio nuestro y de todos los cristianos, enfermos espirituales aferrados al poder y empeñados en la devastación, guatemaltecos en lucha fratricida, que ha manchado de sangre los campos de la Patria y ha llenado de luto a tantos hogares.

445 El sismo que golpeó a Guatemala, es como un símbolo de otros sismos silenciosos e invisibles, que desde tiempos inmemoriales han venido golpeado a nuestro pueblo y cuyos autores han sido y somos los hombres.

446 El terremoto hizo aparecer al mismo tiempo el corazón del guatemalteco: corazón bondadoso, servicial, hermano. ¡Qué hermosos ejemplos de solidaridad hemos contemplado con emocionada admiración! ¡Qué pequeños y despreciables aparecen los pocos, que han querido aprovechar esta hora de dolor para saciar sus ambiciones, incrementar sus riquezas o asegurar sus posiciones!

447 Nosotros pensamos también que este acontecimiento fue una llamada de Dios para que nos unamos más, nos sintamos más hermanos y seamos más solidarios, haciendo resaltar los originales y auténticos valores de nuestro pueblo.

448 Pero especialmente pensamos que tanto sufrimiento sería una tragedia aún más terrible, si no aprovecháramos la llamada divina para unificar nuestros esfuerzos en la reconstrucción de una Patria nueva “con hombres nuevos que a la luz del Evangelio sepan ser verdaderamente libres y responsables”. Guatemala no puede seguir siendo igual que antes de la terrible madrugada del 4 de febrero.

LA IGLESIA EN LA EMERGENCIA

449 La Iglesia de Guatemala, desde el primer momento de la catástrofe, estuvo presente junto al pueblo que sufría. Obispos, sacerdotes, religiosas y fieles tratamos de llegar lo más pronto posible a los lugares más lastimados y ofrecer los consuelos espirituales y la ayuda material de urgencia a todos los damnificados, entregándonos con todo el corazón al servicio fraternal, olvidando nuestros propios temores y sufrimientos. Cáritas, que es el órgano de la Pastoral social de la Iglesia, se puso incondicionalmente al servicio de la Patria herida y organizó en forma inmediata sus brigadas de socorro, contando con el apoyo extraordinario de multitud de voluntarios, especialmente jóvenes, que sin tomar descanso alguno, han estado en todos los lugares devastados por el sismo. En torno a esta institución de la Iglesia, se agruparon diversas organizaciones para aunar esfuerzos en orden a prestar un auxilio más eficaz y más rápido. Se formó así el "Comité Cristiano de Emergencia" que, desde el primer momento, se puso a las órdenes del Comité Nacional de Emergencia, buscado la coordinación en este gigantesco esfuerzo.

¿QUE PODEMOS HACER AHORA?

450 Se piensa que ya ha pasado la fase aguda de la emergencia nacional. Comienza el periodo de la rehabilitación, durante el cual nos debemos esforzar por ayudar a los que lo han perdido todo a que comiencen a trabajar por su propio sustento, ofreciéndoles los medios necesarios para reiniciar sus labores del campo, artesanales o domésticas. Luego vendrá el largo y difícil período de la reconstrucción.

451 Ningún guatemalteco puede sustraerse a este trabajo. Los cristianos tenemos una razón especial que procede de nuestra fe en Cristo, que quiso que el único distintivo de sus seguidores fuera el amor manifestado en obras. No tenemos otra forma palpable para manifestar nuestra fe en Cristo, que el servicio amoroso y humilde a todos los hombres, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.

452 Los profesionales, los estudiantes, los obreros, los campesinos, los niños y los jóvenes, los ministros religiosos y los dirigentes políticos, todos sin excepción, debemos poner lo mejor de nosotros mismo en la inmensa tarea de la construcción de la Patria nueva que anhelamos.

453 La Iglesia por su parte se compromete a dedicar lo mejor de sus recursos humanos y económicos a esta inmensa tarea, sabiendo sin embargo que, su mejor aportación debe ser la visión integral que tiene del hombre, de su dignidad y de su trascendencia.

RECONOCIMIENTO

454 No podemos terminar este fraternal mensaje, sin decir una palabra de gratitud y de admiración a cuantos han sabido ponerse al servicio de un pueblo que sufre. El más grande héroe de la hora presente es sin duda nuestro Pueblo. Nos sentimos orgullosos de ser guatemaltecos los obispos que hemos nacido en esta tierra bendita y los que la hemos escogido como Patria por el amor que le tenemos.

455 Nuestro reconocimiento al Señor Presidente de la República, porque ha sabido mantener en alto la moral de nuestro pueblo y se ha entregado con gran amor a atender las necesidades de la Patria herida. Junto a él han estado en esta hora de dolor sus principales colaboradores, trabajando sin descanso, especialmente a través del Comité Nacional de Emergencia.

456 Nuestra gratitud emocionada a los sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos comprometidos en los diversos movimientos apostólicos. Los hemos visto trabajar infatigablemente, con una serenidad y una inmensa paciencia, que solamente el Señor se la ha podido dar.

457 Una palabra de cariño y felicitación a los jóvenes, esperanza de Guatemala, que en esta hora de angustia han sabido demostrar todo el tesoro de nobleza y toda la capacidad de trabajo creativo que albergan en el corazón. Podemos ver con optimismo el futuro, cuando esta tragedia nos ha hecho descubrir los grandes valores de nuestra juventud.

458 Pero no encontramos palabras en el limitado vocabulario humano, cuando tratamos de expresar nuestros sentimientos frente al espectáculo maravilloso de la solidaridad mundial manifestada en nuestra hora de sufrimiento. Los países hermanos del Istmo Centroamericano estuvieron presentes junto a nosotros en los primeros momentos de la catástrofe. Muy pronto comenzó a fluir el caudaloso río de la ayuda internacional. Un mundo conmovido pensaba sólo en Guatemala y se afanaba por hacernos llegar lo

más pronto posible sus mensajes de solidaridad y esperanza y el auxilio material para restañar las graves heridas de nuestro pueblo. Sintiendo tan cerca de nosotros el calor de tantos hermanos, podemos emprender con entusiasmo la tarea de la reconstrucción de Guatemala.

459 La Iglesia Universal, comunión amorosa de tantas Iglesias nacionales, hizo llegar hasta nosotros su expresión más profunda de fraternidad a través de la palabra paternal y conmovida de nuestro Santo Padre el Papa Pablo VI. Cáritas internacional movilizó a las Cáritas nacionales de todo el mundo y ni un sólo día ha cesado de llegar hasta nosotros un inmenso oleaje de amor manifestado en bienes de toda clase, que, a través de Cáritas de Guatemala, se está haciendo llegar de la manera más expedita a los más necesitados. Guatemala jamás olvidará la generosidad sin límites de los pueblos hermanos.

ABRÁMONOS A LA ESPERANZA

460 Guatemala ha compartido con Cristo su pasión, y su muerte. Millares de guatemaltecos quedaron sepultados entre los escombros de las casas derruídas y varios cientos de miles viven todavía horas de angustia y de inseguridad.

461 Pero apunta la aurora de la resurrección: Ponemos nuestra confianza en Dios, al que amamos como Padre lleno de bondad y misericordia; nos sentimos protegidos por la Virgen Santísima, a la que nuestro pueblo siempre ha honrado como Madre y como Esperanza nuestra; tenemos fe en nuestro pueblo, que en estas horas amargas, ha sabido dar un testimonio admirable de serenidad y fortaleza. Por eso con profunda esperanza nos atrevemos a pedir a los cristianos y a todos los hombres de buena voluntad que levantemos los corazones, aunemos esfuerzos y comencemos a caminar hacia una Guatemala nueva, donde reine la justicia y el amor.

Guatemala, 19 de febrero de l976.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

20

UNIDOS EN LA ESPERANZA PRESENCIA DE LA IGLESIA EN LA RECONSTRUCCIÓN DE GUATEMALA. MENSAJE DEL EPISCOPADO DE GUATEMALA

25 Julio 1976

El terremoto del 4 de febrero fue una realidad muy dura para el pueblo, sobre todo de la Capital y regiones del altiplano de la cuenca del río Motagua, en la que se localizó la falla; en su mensaje del 19 de febrero los Obispos habían expuesto a grandes rasgos cómo el movimiento sísmico descubrió una realidad que iba más allá de la material: el terremoto dejó al descubierto, como en una radiografía, la realidad sangrante de las grandes mayorías pobres del País. Si bien la Iglesia tuvo que lamentar muchos daños materiales, éstos fueron postergados en razón de atender primero a las personas, a las familias, barrios de la ciudad o pueblos y aldeas del interior. La ayuda fluyó en grandes cantidades. En esta labor tan amplia de reconstrucción, la Iglesia tocó las verdaderas llagas del pueblo guatemalteco. Creció la solidaridad entre las Iglesias y entre los pueblos, como la Operación Fraternidad en el Altiplano. Pero este esfuerzo inmediato reclamaba ir más allá de la reconstrucción material.

Con el esquema del ver, juzgar y actuar, los Obispos redactaron un documento que partía en primer lugar del ver la realidad social y religiosa; luego proponen el anuncio cristiano que el pueblo necesita, para terminar con el compromiso que la realidad de cambio implica y demanda. Esta concepción unida a la acción de ayuda, implicó de forma nueva a la Iglesia, no solo en la presencia en la reconstrucción nacional, sino en la vida entera de la gente, en sus aldeas, caseríos, cantones, pueblos... La doctrina del documento marca el asentimiento pleno de la recepción en Guatemala de la doctrina del Concilio, sobre todo de la Constitución Gaudium et Spes, de las conclusiones de Medellín, y la asunción de la opción por los pobres, que implicaba a todos en la transformación de

estructuras y búsqueda de una Guatemala mejor.

La situación social y económica descrita en el Mensaje de los Obispos es de un realismo impresionante; contrastan la realidad del campesino y el obrero con múltiples datos, cuyo salario mínimo por entonces en los cortes de caña se había fijado en Q 1,12 (entonces en paridad con el dólar; mayo-1976), con las especulaciones de la llamada Franja Transversal del Norte, donde se cifraban en esas fechas, las ambiciones de potentados y militares con proyectos millonarios en torno sobre todo a la explotación del petróleo, minerales y maderas. Los Obispos hablan que "Guatemala vive bajo el signo del subdesarrollo y la dependencia".

En algunas regiones del noroccidente del País el control militar es tal, que los campesinos se ven privados de libertad, sufren el secuestro y los asesinatos. Hay fuertes operaciones contraguerrilleras en El Quiché; la Zona Reina constituía un espacio casi ordinario de enfrentamientos del ejército con la guerrilla. Desde 1975 el ejército guerrillero de los pobres, había abierto cuatro frentes en el territorio nacional.

*Por otro lado, desde sectores oficiales de poder se acusaba a la Iglesia como responsable del daño y violencia que vive la Nación. En sectores de poder el Mensaje de los Obispos fue mal recibido o rechazado; sin embargo, en el pueblo hubo una magnífica recepción, con múltiples ediciones, muchas de ellas popularizadas con dibujos y carteles, jornadas de estudio y reflexión; en las comunidades cristianas más comprometidas, el documento significó una bocanada de aire fresco en la Iglesia, pues si bien el Mensaje implicaba un modo nuevo de presencia de la Iglesia en la realidad nacional, insinuaba igualmente un modo nuevo de animar la misión de la Iglesia en el País, inspirado en la Exhortación del Papa Pablo VI, "Evangelii Nuntiandi" (1975). El Mensaje fue traducido a varios idiomas en el exterior, con un fuerte impacto igualmente en el ámbito internacional, sobre todo en Dicasterios romanos del Vaticano[*7] , como la Sagrada Congregación para los Obispos, que se extrañaba, sin embargo, que en la lista de firmantes, no apareciera la del señor Cardenal de Guatemala.*

[*7] El Cardenal Secretario de Estado del Papa Pablo VI, después de leer el Mensaje "Unidos en la Esperanza" del Episcopado guatemalteco, expresaba: "He leído atentamente el dicho autorizado documento, de él se espera vivamente que ayude a impulsar el paso adelante social, cultural, económico y político en esa Nación tan duramente probada por el grave terremoto acaecido en el mes de febrero".

PRESENCIA DE LA IGLESIA EN LA RECONSTRUCCIÓN NACIONAL

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Pérdidas de la Iglesia

462 En la madrugada del cuatro de febrero, la Iglesia perdió numerosos templos y obras de arte; quedaron irreparablemente dañadas casas parroquiales y conventos, construcciones escolares y otras obras importantes.

463 La pérdida en términos económicos se eleva a varios millones y, desde el punto de vista histórico, cultural y artístico, es irreparable.

464 Sin embargo, todo esto no constituía la principal ni la única riqueza de la Iglesia; si bien sentimos en todo lo que es, su pérdida. A la Iglesia no le viene su fuerza ni su verdadera riqueza de los templos o de instituciones escolares ni de sus obras de arte realizadas a lo largo de los siglos. La Iglesia puede darse y vivir sin ello.

1.2. Misión profética de la Iglesia

465 Pero la iglesia no puede vivir sin la PALABRA de Dios y no cumple con su misión si no vive y transmite integro el mensaje de la salvación, adaptándolo a los tiempos y necesidades especiales que le toque vivir en su peregrinar con los hombres.

466 Efectivamente, Cristo, nuestro divino fundador ha encomendado a su Iglesia una misión profética:

- la de anunciar continuamente la redención a los hombres
- señalar los caminos para hacerla efectiva
- y la de denunciar valientemente todo aquello que se opone a la realización del Reino de Dios.

La Iglesia seria infiel a su misión:

- si contemplara silenciosa e indiferente el acontecer humano.

- si negara a los hombres la iluminación de la PALABRA que ha recibido, para darla entera y auténtica a la Humanidad.

467 “Sin embargo... la evangelización no se agota con la predicación y la enseñanza de una doctrina. Porque aquella debe conducir a la vida: a la vida natural a la que da un sentido nuevo gracias a las perspectivas evangélicas que le abre: a la vida sobrenatural, que no es una negación sino purificación y elevación de la vida natural. Esta vida sobrenatural encuentra su expresión viva en los siete sacramentos y en la admirable fecundidad de gracia y santidad que contiene” (EN 47)

1.3. Los obispos en su función ministerial

468 Es deber de toda Iglesia -Pastores y fieles- el cumplimiento de esta labor y misión confiada por Cristo a su Iglesia. Pero los Obispos somos conscientes de que:

- por ser principio y fundamento visible de la unidad de nuestras Iglesias,

- enviados por el Padre de familias a gobernar al pueblo de Dios,

- tomados de entre los hombres y también rodeados de flaquezas,

- responsables del rebaño que se nos ha confiado; hemos de estar dispuestos a evangelizar a todos (LG 27).

469 “Los Obispos en cuanto sucesores de los Apóstoles reciben del Señor la misión de enseñar a todas las gentes y de predicar el Evangelio a toda creatura... Este encargo que el Señor confío a los pastores de su pueblo es un verdadero servicio” (LG 24).

Conscientes de este mandato que es servicio, y a pesar de nuestras limitaciones personales, queremos cumplir con nuestra misión.

1.4. Lo que hoy ofrecemos como fruto de un análisis

470 Por eso la Palabra de Dios tiene mucho que decirnos en el “Hoy” y “Aquí” de nuestra Guatemala. Dios también nos habla a través de los acontecimientos y del sentir de los hombres, nuestros hermanos. Lo que ofrecemos hoy a la consideración de nuestro pueblo es fruto de reflexión y análisis de sacerdotes, religiosos y grupos de fieles que, en casi toda la República, han reflexionado sobre lo que debe ser la presencia de la Iglesia en el momento histórico que vive Guatemala. No hablamos solos y este sentir común lo presentamos a la conciencia nacional.

1.5. Contenido

471 Nuestro mensaje contiene tres partes:

PRIMERO: Un análisis, lo más aproximado posible, de la realidad de Guatemala:
- en cuanto a la situación socio-político-económica,
- en cuanto a la situación eclesial.

SEGUNDO:
- Valores fundamentales que defiende la Iglesia
- y opciones de la hora presente

TERCERO:
Líneas programáticas de acción hacia una presencia efectiva de la Iglesia en la reconstrucción nacional.

II. ANÁLISIS DE LA REALIDAD

A) SITUACIÓN SOCIO-POLITICO-ECONOMICA

2.0. Valores de nuestro pueblo

472 El terremoto del 4 de febrero puso en evidencia muchas realidades en Guatemala, quizás una de las más importantes:

- el redescubrir el valor humano y cristiano de nuestro pueblo, especialmente el más sencillo y abandonando

- un pueblo bondadoso, generoso, trabajador.

Nuestro pueblo mereció la admiración del mundo entero cuando a raíz de tan terrible catástrofe, demostró capacidad, fortaleza y generosidad insospechadas.

2.1. Situación real en que vive nuestro pueblo

473 Pero este pueblo, lleno de valores, ha sido durante siglos objeto de constante explotación y hoy arrastra una vida injusta e inhumana. Guatemala vive bajo el signo del subdesarrollo y de la dependencia que aparta a nuestros hermanos no sólo del goce de los bienes materiales, sino de su propia realización como seres humanos.

474 "Pese a los esfuerzos que se efectúan, se conjugan en los sectores más numerosos del conglomerado nacional, el hambre y la miseria, las enfermedades de tipo endémico, la mortalidad infantil, el analfabetismo y la marginalidad; profundas desigualdades en el ingreso y tensiones entre las clases sociales, brotes de violencia y escasa participación del pueblo en la gestión del bien común" (Mensaje, Conferencia General del Episcopado Latinoamericano).

475 Vivimos realmente en una situación de pecado, que nos afecta a todos.

476 * Las llamadas clases altas, formadas por los que detentan la riqueza y el poder han ido cediendo paulatinamente al avance de la inmoralidad, al deseo inmoderado de lucro, a la búsqueda insaciable del placer.

477 Es increíble la bajeza y la decadencia moral que se descubren en muchos de estos sectores de nuestra sociedad.

478 Esto trae, como consecuencia lógica:

- un gran endurecimiento de la conciencia

- una insensibilidad lamentable de los sectores más favorecidos frente a la miseria de los sectores marginados

- un desprecio a los legítimos valores que deben conducir a toda sociedad bien constituída.

479 * Las clases medias participan cada vez más de esta misma dolencia moral y, siguiendo el ejemplo, que consideran fascinante, de quienes dicen vivir en la abundancia y en la felicidad, son víctimas de la sociedad de consumo que destruye también en ellos todo valor y todo ideal.

480 * La situación de miseria en que se encuentra y desarrolla nuestra clase obrera y campesina le lleva a posiciones radicales, a evadir problemas, sin asumir responsabilidades.

481 Víctima de la comercialización y de la sociedad de consumo, llega a extremos que desdicen de la persona humana.

482 De ahí esa falta de rendimiento en el trabajo, la falta de preparación para la realización de sus oficios, teniendo esto consecuencias en el desarrollo y prosperidad de nuestra economía y progreso, dada la gran mayoría de esta clase dentro del conglomerado nacional.

483 * Los medios de comunicación social, especialmente el cine y las publicaciones periódicas, están condicionados por esta misma situación de pecado y llegan en no raras ocasiones a ser instrumentos de perdición especialmente para la juventud, despertando en ella los instintos e impulsos más bajos -erotismo y violencia- convirtiendo a los jóvenes en las víctimas más dolorosas del sistema.

2.2. Extremos de la problemática social en Guatemala

Situación de pecado en el campo social

484 Esta situación de pecado se manifiesta con dramático realismo en el campo social, económico y político.

485 Una descripción detallada y completa de la situación real de Guatemala en estos campos, excede naturalmente los límites de nuestro documento.

486 Pero creemos, que estaríamos faltando gravemente a nuestro deber, si no señaláramos con claridad los extremos de la problemática social que vive nuestra Patria.

487 “Al hacer este análisis no ignoramos, ni dejamos de valorar los esfuerzos positivos que se realizan a diversos niveles para construir una sociedad más justa. No los incluímos aquí porque nuestra intención es llamar la atención, precisamente sobre aquellos aspectos que constituyen una amenaza o negación de la paz” (Medellín II, 1).

488 No tememos señalar que Guatemala vive en situación de violencia institucionalizada, es decir:

- se dan estructuras sociales injustas
- la opresión se hace patente
- existe la marginación de grandes mayorías

lo cual hace que se viva en una tensión insoportable, de ahí que no sea extraño percibir

“Un sordo clamor que brota de millones de hombres, pidiendo a sus pastores una liberación que no les llega de ninguna parte” (Medellín, Pobreza No. 2) y descubrir continuamente intentos más o menos organizados, pero ineficaces, para romper toda estructura de opresión y violencia.

489 Pablo VI señala esta situación:

“Hoy el problema se ha agravado porque habéis tomado conciencia de vuestras necesidades y de vuestros sufrimientos y... no podéis tolerar que estas condiciones deban perdurar sin ponerles solícito remedio” (Discurso a los campesinos de Colombia, 23 de agosto de 1968).

490 Pero la represión no se hace esperar y hemos entrado, desde hace ya largos años, en lo que se ha dado en llamar la terrible “espiral de la violencia”; a la opresión responde la subversión, a la subversión, la represión y así, poco a poco, el clima se hace más exasperante y el baño de sangre que padece nuestra Patria es de características insufribles.

491 De esta realidad son eco las palabras del Presidente de la República en su reciente Mensaje del 1o de julio:

"...alarma al pueblo el aumento de la criminalidad. La delincuencia común y política ha aumentado en el último año..."

492 Los Obispos de Guatemala, a una con el Papa Pablo VI, Episcopados de Latinoamérica y del resto del mundo, condenamos la violencia o sea

"La represión o la revolución cuando ya no buscan referirse a ninguna instancia superior de justicia y de verdad, sino que simplemente se afirman, no viendo más que la eficacia, pretendiendo definir en función de sus fines exclusivos los medios que utilizan" (P. Bigó: Iglesia y Tercer mundo).

493 Y en confirmación de esta condena de la violencia, transcribimos del documento del Papa Pablo VI "La Evangelización del mundo contemporáneo" el siguiente párrafo (EN 37)

"La Iglesia no puede aceptar la violencia, sobre todo la fuerza de las armas -incontrolable cuando se desata- ni la muerte de quienquiera que sea, como camino de liberación porque sabe que la violencia engendra inexorable nuevas formas de opresión y de esclavitud, a veces más graves que aquellas de las que se pretende liberar".

2.2.1. Desniveles en estratos sociales

494 No es éste un tratado técnico y no quisiéramos hacerlo más denso señalando datos estadísticos, que confirman con su frialdad y su dureza, la situación en que vive Guatemala.

495 Bástenos señalar que Guatemala tiene un bajo producto nacional bruto y que éste es repartido en una forma injusta: una minoría percibe la mayor parte, mientras la inmensa mayoría del pueblo tiene que repartirse la parte más pequeña, llegando así a regiones donde el ingreso per cápita anual no llega a satisfacer las necesidades básicas de la persona humana.

"pocos tienen mucho, mientras muchos tienen poco" (Medellín, Paz, n. 3).

Auge económico-necesidades básicas sin atender

496 Se habla con frecuencia en los medios oficiales del sostenido aumento en la economía, estando ya en los umbrales de proclamar un "milagro guatemalteco".

497 Sin embargo, las necesidades básicas de nuestro pueblo están muy lejos de ser debidamente satisfechas:

- todos conocemos la escasez de viviendas, que ha venido a ser mucho mayor a raíz del terremoto,

- sabemos la pobreza de la alimentación de la mayoría del pueblo, que hace que Guatemala sea un País de subalimentados,

- sufrimos la situación deficiente de nuestros sistemas hospitalarios a pesar de los esfuerzos que se están haciendo para un mejoramiento,

- sabemos que Guatemala es uno de los países con más analfabetos en América Latina,

- que nuestras escuelas no eran suficientes antes del terremoto para albergar a todos los niños de edad escolar y que en la actualidad el déficit de aulas se ha acrecentado trágicamente,

- la educación media y más aún la superior universitaria, son un imposible para la inmensa mayoría de los guatemaltecos.

498 Por todo esto, nos duele y repetimos con una frase de la Populorum Progressio del Papa Pablo VI:

"Cuando tantos pueblos tienen hambre, cuando tantos hogares sufren la miseria, cuando tantos hombres viven sumergidos en la ignorancia, cuando aún quedan por construir tantas escuelas, hospitales, viviendas dignas de este nombre, todo derroche público o privado, todo gasto de ostentación nacional o personal, toda carrera de armamentos, se convierte en un escándalo intolerable" (PP 53).

499 Nos duele el que se inviertan millones en armamento, en algunas ocasiones en sueldos exorbitantes, en lujos, gastos superfluos... mientras tenemos tan graves y fundamentales necesidades.

500 Qué decir del problema cada vez más agudo del desempleo, del subempleo y de los bajos salarios?

501 Cómo no señalar también la frecuencia con que se burlan las leyes laborales y se explota inmisericordemente al trabajador?

2.2.1.1. Tenencia de la tierra en Guatemala

502 Merece capítulo aparte el problema ingente de la tenencia de la tierra en Guatemala.

503 Nuestro País es eminentemente agrícola.

504 Más del 70% de sus habitantes viven dedicados a la agricultura. Pero es aquí, tal vez, donde con mayor claridad y dramatismo aparece la injusticia que vive nuestra Patria:

505 La inmensa mayoría de la tierra cultivable está en manos de una insignificante minoría de habitantes, mientras que una buena mayoría de los campesinos no poseen un pedazo de tierra en propiedad para realizar sus cultivos.

506 Es muy poco y muy tímido lo que se ha hecho para remediar una tan injusta situación.

507 La oligarquía, que ha tratado insistentemente de mantener su situación de privilegio a costa de la marginación de todo el pueblo, aceptó de mal grado algunas reformas laborales, introducidas en nuestra legislación: código del trabajo, seguro social, salario del séptimo día, salario mínimo.

508 Y todos conocemos el proceso que desencadenó el intento de una primera reforma agraria en el País.

509 Y la legislación vigente parece hecha a propósito para defender, por encima de todo, la intangibilidad de la propiedad privada dificultando una posible mejor distribución de la tierra, la cual, no debemos olvidarlo, Dios la ha dado para todos sus hijos y no solamente para unos privilegiados.

510 Pero esta situación, lejos de acercarse a una solución se torna cada día más dura y más dolorosa. Prueba de ello son las tensiones surgidas en las llamadas zonas de desarrollo (Izabal, El Petén, Norte de las Verapaces, El Quiché) donde se vive en continua zozobra. Y esto porque grandes terra-

tenientes quieren poseer todavía más y se apoderan de tierras adquiridas legítimamente por quienes las han trabajado durante largos años.

511 Quizá la expectativa de encontrar petróleo en esas regiones ha despertado ambiciones inmoderadas y ha desatado una injustificada violencia, que no podemos menos de denunciar.

512 Chisec, Morán, Nebaj y otros son nombres de lugares donde frecuentemente mueren campesinos por el crimen de defender las tierras que pacíficamente han poseído desde mucho tiempo.

2.2.1.2. Injusticias por acumulación de tierras

513 Tenemos que manifestarlo con toda claridad ante Dios y ante los hombres:

- el acumular tierras en manos de unos pocos con el detrimento de la inmensa mayoría de los habitantes de una Nación, es un pecado de injusticia que clama al cielo (Is 58).

514 Por otra parte, no desconocemos los esfuerzos que se han hecho para dotar de tierras a los campesinos, especialmente en los últimos años, por medio del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA). Pero tales esfuerzos han sido, en parte, anulados:

- o porque se ha repartido la tierra en forma discriminada, teniendo en cuenta la afiliación política de los beneficiados, su categoría social, su profesión,

- o porque ha faltado una asistencia técnica suficiente que ayudara a una utilización racional de la misma.

515 Muchas veces la falta de una planificación adecuada ha causado mayores y más grandes injusticias y tensiones.

2.3. Clima de tensión

516 Este grave problema de la tenencia de la tierra, que antes del terremoto se acusaba en el sector agrícola cobra ahora características angustiosas ante la especulación y acaparamiento de tierras con perspectiva

y su pronta solución, por ese revivido concepto romano y no cristiano de la propiedad.

517 Este grave problema de la tenencia de la tierra agrícola y urbana, está en la base de toda nuestra situación de injusticia y unido a los problemas que hemos señalado antes, ha creado y mantiene un clima de tensión, inseguridad, de miedo, de represión en nuestro País.

518 Guatemala vive desde hace largos años bajo el signo del temor y de la angustia:

- es doloroso pensar en la impunidad con que, a veces, autoridades menores, en abuso del poder que han recibido para el servicio del pueblo, cometen toda clase de arbitrariedades, llegando no rara vez, hasta el crimen,

- es injustificada, a todas luces ilegal, la existencia de verdaderos grupos armados que se mueven por el territorio nacional al servicio de facciones políticas opuestas, realizando secuestros, asesinando ciudadanos, en un clima permanente de terror,

- a esto hay que añadir el crecimiento exorbitado de la delincuencia común, que nutre sus raíces en las especiales y dolorosas condiciones económicas y sociales de nuestra Patria,

- la corrupción que existe en la Administración Pública, con el peculado, el soborno y el compadrazgo político,

- las mismas instituciones llamadas a salvaguardar e impartir la justicia son con frecuencia instrumentalizadas al servicio de intereses partidarios. Da la impresión de que la justicia sólo existiera para ser aplicada a los pobres cuando delinquen o se les acusa como si hubieran delinquido y no a todos los ciudadanos por igual;

- con insistencia se han denunciado y constatado el uso de la tortura.

2.3.1. Perdida de confianza

519 El pueblo de Guatemala ha perdido la confianza en las llamadas instituciones democráticas y, como consecuencia, se nota un debilitamiento total de la conciencia cívica.

520 Es comprensible que esto suceda cuando:

- se niega sistemáticamente la participación efectiva del pueblo en el quehacer político,

- se defraudan sus esperanzas,

- y se tiene la impresión de que, en la mayoría de los casos, se usa la política para escalar puestos públicos con el inconfesado propósito de lograr un rápido enriquecimiento.

521 De ahí que el progresivo ausentismo en las tres o cuatro últimas elecciones generales o parciales, sea muestra patente de que el pueblo ya no cree más en lo político. Y esto es grave, pues fácilmente se puede llegar a la instauración de dictaduras de diferente tipo, con las graves consecuencias que esto trae para el País.

B) SITUACIÓN INTRAECLESIAL

3.0. Realidad de la problemática intraeclesial

522 Este análisis de nuestra realidad quedaría incompleto si no volviéramos los ojos hacia el campo de la comunidad eclesial y reconociéramos los serios problemas que la afligen.

523 No desconocemos ciertamente todo lo bueno y positivo que se hace en la labor pastoral de la Iglesia, pero creemos necesario señalar y reconocer lo negativo que obscurece su acción pastoral en Guatemala.

3.1. Iglesia inmersa en el mundo

524 Nuestra Iglesia que vive inmersa en el mundo, participa y padece de las angustias y problemas de nuestra realidad, de las tensiones de la hora presente que se sienten en la Iglesia Universal .

“Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón” (GS 1).

525 La Iglesia, no debemos olvidarlo, es santa por su fundador Jesucristo, por su doctrina, por sus sacramentos. Pero está formada por hombres que también ceden ante la tentación y son débiles ante la fuerza del mal. Esto exige a la Iglesia el estar en conversión constante para hacerse digna de su misión.

526 Para ayudar a la reflexión y a la conversión de todo el pueblo de Dios, a fin de vivir en una mayor fidelidad a Cristo, a su Evangelio y a la propia Iglesia, queremos señalar algunos factores que obscurecen el rostro de la Iglesia en Guatemala.

3.1.1. La falta de unidad

527 El antisigno más doloroso que presentamos, es sin duda alguna, la falta de unidad:

- se ha desmoronado la aparente unidad monolítica del pasado,
- todavía no hemos encontrado la forma de vivir un legítimo y sano pluralismo en una efectiva unidad de comunión. La Iglesia no puede existir si no es una comunión de fe, de amor y de esperanza,
- no hay unidad de criterios pastorales,
- el diálogo vivificador entre pastores, sacerdotes y fieles es muy débil y con frecuencia se ve obstaculizado por criterios divergentes y por miserias humanas,
- con demasiada frecuencia no vivimos nuestro cristianismo y por eso realizamos nuestro trabajo apostólico en forma aislada. Se dan iniciativas valiosas, pero carentes muchas veces de sentido eclesial o de un auténtico apoyo comunitario.

3.1.2. Desilusión apostólica

528 Esta situación motiva cierto cansancio y rutina, desconcierto y desesperanza en todos los niveles de la Iglesia. La alegría pascual se ha opacado en muchos corazones apostólicos.

3.1.3. Urgencia de pastoral de conjunto

529 No ha resultado fácil el tránsito de una Iglesia concebida más en la autoridad y en la disciplina, a una Iglesia fundamentada en la comunión, el amor y la libertad de los hijos de Dios. Y por eso:

- hay crisis de autoridad,
- dispersión de fuerzas,
- duplicación de esfuerzos.

Denunciando todo ello una falta de “pastoral de conjunto”, que lleva a una desorientación en el trabajo pastoral.

530 El reconocer estos problemas, no debe ni por un momento llevarnos a la desesperanza ni al derrotismo.

Cristo está con su Iglesia, El Espíritu Santo es capaz de vivificarnos.

Contamos con toda la ayuda divina para superar estas miserias humanas y para encontrar, con alegría, los caminos nuevos por donde quiere conducirnos nuestro Divino Pastor.

III. VALORES FUNDAMENTALES

4.0. Presentación de valores y opciones

531 Con sencillez quisiéramos expresar y definir cuáles son los valores fundamentales que defiende la Iglesia, cuáles sus opciones en la hora presente.

532 Creemos sumamente conveniente definir:

- por qué luchamos,
- y cuáles son las líneas maestras de nuestra acción.

4.1. Verdades fundamentales acerca de Dios en su quehacer salvífico

533 La iglesia da testimonio abiertamente de Dios revelado por Jesucristo mediante el Espíritu Santo.

Testimonia que Dios ha amado al mundo en su Hijo.

Que en su Verbo encarnado ha dado a todas las cosas el ser y ha llamado a los hombres a la vida eterna (Ef 1, 3.7).

534 Este testimonio resulta plenamente evangelizador, cuando pone de manifiesto que para el hombre, el Creador no es un poder anónimo y lejano: ¡es PADRE!

“Nosotros somos llamados Hijos de Dios y en verdad lo somos” (1 Jn 3, 1).

“Y por lo tanto somos hermanos los unos de los otros, en Dios” (EN 26).

535 Creemos también y lo proclamamos con toda claridad que, en Jesucristo, Hijo de Dios hecho hombre, muerto y resucitado, se ofrece la salvación a todos los hombres, como don de la gracia y de la misericordia de Dios.

536 Salvación ésta:
- trascendente
- escatológica, que comienza, ciertamente, en esta vida, pero que tiene su pleno cumplimiento en la eternidad (EN 27).

4.2. Dignidad de la persona humana

537 EL HOMBRE -todo hombre- es:
- la creatura predilecta de Dios,
- hecho a su imagen y semejanza,
- dotado de inteligencia y voluntad y, por eso, llamado a ser libre y a vivir en comunidad.

538 Y lo que es más, todo hombre está llamado en Cristo a crecer hasta llegar a ser partícipe de la naturaleza divina y así llegar a la posesión definitiva de su realización en Dios. De aquí, deriva la inmensa dignidad de la persona humana. Por ello, todo hombre debe tener idénticos derechos y oportunidades para su desarrollo y, a su vez, responder a sus deberes y obligaciones.

539 Por tanto:
- el más humilde de los guatemaltecos,
- el más explotado y marginado,
- el más enfermo e ignorante,

vale más que todas las riquezas de la Patria y su vida es sagrada e intangible.

540 No viene mal recordar esta verdad para nosotros fundamental, porque con demasiada frecuencia se olvida o de hecho se desconoce.

541 No podría explicarse de otra forma el hecho de que tanta facilidad y tranquilidad se atente contra la vida de la persona humana en Guatemala llegando a convertir el asesinato en un negocio. Más aún, que muchos al cometer este crimen, creen que están haciendo un beneficio y un servicio a la Patria, inclusive que actúan en defensa de la civilización cristiana y occidental.

542 Reconocemos que Dios es el único dueño y Señor de la vida. Solo él puede disponer de la vida de los hombres y nadie puede atentar contra la vida humana, ya sea eliminándola en el seno materno, ya cortándola en la plenitud, por razones económicas, políticas o de otra índole.

543 Lamentamos que haya quedado tan lejana y olvidada la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la cual Guatemala fue signataria! (Articulo 3 de la Declaración Universal de los derechos humanos: “todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”).

4.3. Origen y misión de la autoridad

544 El gobierno que recibe su poder y su mandato del pueblo y el Estado tienen como finalidad principal la búsqueda del Bien Común, es decir, asegurar el conjunto de condiciones de vida que hacen posible a las agrupa-

ciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección (GS 26).

545 Por esto, los ciudadanos investidos de autoridad:
- no están por encima de la ley,
- deben salvaguardar los derechos de todos y cada uno de los ciudadanos,
- han de procurar que cumplan sus propias responsabilidades.

546 Deben interesarse :
- porque los bienes y servicios lleguen a todos,
- porque todos tengan la oportunidad para superarse y ser más,

547 El “gobierno se esfuerza por ser agente y procurador del bien común y no guardián del bien de pocos” (Mensaje del Presidente, 1 de julio 1976).

4.4. Universalidad de los bienes: propiedad privada

548 Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos.

549 En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa con justicia y caridad (GS 69).

550 Consideramos, pues, muy importante el aspecto de la propiedad privada.

551 La propiedad privada contribuye a la expresión de la persona. Le ofrece ocasión de ejercer su función responsable en la sociedad y en la economía (Mater et Magistra 112).

552 La propiedad privada (o un cierto dominio sobre los bienes externos) asegura a cada cual una zona absolutamente necesaria para la autonomía personal y familiar y debe ser considerada como una ampliación de la libertad humana.

553 Reconocemos, pues, y defendemos el derecho a la propiedad privada pero estamos muy lejos de ABSOLUTIZAR este derecho y de aceptar que puede hablarse de un derecho intangible e ilimitado.

554 Porque la propiedad privada por su misma naturaleza, tiene una índole social, cuyo fundamento reside en el destino común de los bienes.

555 Cuando este aspecto social es descuidado, la propiedad se convierte:

- en ocasión de ambiciones,
- y de graves desórdenes.

556 A la Autoridad Pública, por tanto, compete impedir que se abuse de la propiedad privada en contra del bien común.

557 Es plenamente legítima, por ejemplo, la expropiación de grandes extensiones de tierra mediocremente cultivada o reservadas para especular con ellas manteniéndolas sin cultivo alguno, mientras la mayor parte de la población carece de tierras o posee sólo parcelas irrisorias, precisamente cuando el desarrollo agrícola presenta caracteres de urgencia (GS 71).

558 Es urgente, definir los usos del suelo y administrarlo en interés de la comunidad, debiendo buscarse instituciones y sistemas que posibiliten el que la población tenga tierras, mediante una definición clara de los objetivos públicos y de los derechos y deberes de la propiedad privada, que pueden variar según el momento y lugar. Sólo así se terminará con la injusticia en el uso del recurso tierra.

559 “Si alguno tiene bienes de este mundo y, viendo a su hermano en necesidad, le cierra sus entrañas, ¿cómo es posible que resida en él el amor de Dios? Sabido es con qué firmeza los Padres de la Iglesia han precisado cuál debe ser la actitud de los que poseen respecto a los que se encuentran en necesidad: “No es parte de tus bienes -así dice San Ambrosio- lo que tú des al pobre; lo que le das le pertenece. Porque lo que ha sido dado para el uso de todos, tú te lo apropias. La tierra ha sido dada para todo el mundo y no solamente para los ricos”. Es decir, que la propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto. No hay ninguna razón para reservarse en uso exclusivo lo que supera a la propia necesidad cuando a los demás les falta lo necesario. En una palabra: “el derecho de la propiedad no debe jamás ejercitarse con detrimento de la utilidad común, según la doctrina tradicional de los Padres de la Iglesia y de los grandes teólogos”. Si se llegase al conflicto “entre los derechos privados adquiridos y las exigencias comu-

nitarias primordiales", toca a los poderes públicos "procurar una solución, con la activa participación de las personas y de los grupos sociales" (PP 23).

4.5. Derecho de asociación y libre emisión del pensamiento

560 Finalmente recordamos que nadie puede conculcar impunemente el derecho que tienen los hombres a formar organizaciones necesarias para su desarrollo y para alcanzar mejores niveles de vida (sindicatos, cooperativas, ligas campesinas, partidos políticos, etc.).

561 Igualmente el derecho a la libre emisión del pensamiento, a la información veraz, objetiva y a la participación política efectiva y respetada.

562 Ningún ciudadano puede ser molestado o marginado y mucho menos eliminado por su raza y su color, o por sus ideas religiosas, políticas o de cualquier otra índole, siempre que, a su vez, respete los principios fundamentales del bien común, del orden y las leyes justas del País (Declaración Universal de Derechos Humanos, Art. 2).

IV. PRESENCIA DE LA IGLESIA EN LA RECONSTRUCCIÓN NACIONAL

5.0. Verdadero sentido de la reconstrucción Patria

563 En la misma línea de pensamiento, tenemos que definir algunos postulados fundamentales:

¿Qué entendemos por RECONSTRUCCIÓN DE GUATEMALA?

Hay quienes piensan que todo quedaría resuelto si:

- usando los medios a nuestro alcance,
- aprovechando la generosa ayuda del exterior pudiéramos reponer todo lo que se ha destruido y hacerlo en forma un poco más segura y más completa:
- reconstruir con materiales asísmicos los edificios y casas destruidas,
- reconstruir la infraestructura,
- mejorar nuestras vías de comunicación,
- fortalecer la economía del País,
- favorecer a las empresas y a la industria de la construcción...

564 Realizar todo lo anteriormente enumerado, es sin duda una empresa sumamente urgente en Guatemala, pero, aún cuando se lograra realizar en su más alta meta, no por eso, podríamos decir que Guatemala está reconstruida.

565 Confirma esta apreciación el pensamiento del Presidente de la República:

"Mi gobierno entiende la reconstrucción no como la tarea de hacer nuevo lo que estaba hecho, sino la oportunidad para reformar y transformar las condiciones de vida de la población" (Mensaje 1o. de julio de 1976).

566 No basta reponer lo destruido.

567 Hemos visto que la situación de Guatemala tiene raíces profundas de injusticia y de violencia.

"Al hablar de una situación de injusticia nos referimos a aquellas realidades que expresan una situación de pecado; esto no significa desconocer que, a veces, la miseria en nuestros países puede tener causas naturales difíciles de superar" (Medellín II, 1).

568 Pensamos que importa, sobre todo, renovar el corazón del hombre extirpando las raíces del mal, para remediar todas las situaciones injustas que originan tensiones y violencia. (Medellín, Justicia n. 3).

569 Por eso, hablamos de una RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL es decir: un esfuerzo en el que se tengan en cuenta las necesidades vitales del hombre guatemalteco:

- vivienda,
- alimentación,
- tierra en propiedad,
- trabajo,
- mejores salarios,
- prestaciones sociales,
- educación,
- igualdad de oportunidades para todos,

pero también otras necesidades que juzgamos aún más importantes, que brotan del corazón del hombre, que está llamado:

- no sólo a tener más,
- sino a "ser más".

570 Reconstruir Guatemala significa:
- reconstruir la familia, que está desintegrada y que, siendo la base de toda sociedad, incide en toda la problemática actual,
- devolver al hombre los valores eternos olvidados tantas veces frente a los valores meramente materiales,
- reconocer en la práctica la dignidad de la persona humana,
- reconocerle todos sus derechos, especialmente el derecho a la vida y todas las obligaciones que le son inherentes.

571 Aquí es donde entra plenamente el trabajo y la misión de la Iglesia que :

"Considera ciertamente importante y urgente la edificación de estructuras más humanas, más justas, más respetuosas de los derechos de la persona, menos opresivas y menos avasalladoras; pero es consciente de que aún en las mejores estructuras, los sistemas más idealizados se convierten pronto en inhumanos, si las inclinaciones inhumanas del hombre, no son saneadas, si no hay una conversión del corazón y de mente por parte de quienes viven en esas estructuras o las rigen" (EN 36).

5.1. Impulso de la Iglesia a hacerse presente

572 Considerando el momento actual que vive Guatemala y viendo cómo es propicio para una reconstrucción, desde los cimientos, la Iglesia se siente impelida por el Espíritu y por la fuerza de la misión que Cristo le ha encomendado, a hacerse presente y a aportar su humilde pero decisiva colaboración en la reconstrucción integral de Guatemala.

5.2. Condiciones para una presencia efectiva y creíble de la Iglesia

5.2.1. Obligación de Evangelizar

573 La primera condición para que la presencia de la Iglesia sea efectiva y creíble, es que se mantenga en su acción dentro del campo que le es específico.

574 La misión que Cristo ha confiado a la Iglesia puede enmarcarse dentro de una sola palabra: Evangelizar.

575 Pero ¿qué significa esta palabra? Pablo VI, en su Exhortación apostólica “Evangelii Nuntiandi”, nos dice:

“Evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad: ‘He aquí que hago nuevas todas las cosas’. Pero la verdad es que no hay HUMANIDAD NUEVA si no hay en primer lugar HOMBRES NUEVOS, con la novedad del bautismo y de la vida según el Evangelio”.

“La finalidad de la Evangelización es por consiguiente este cambio interior y, si hubiera que resumirlo en una palabra, lo mejor sería decir que la Iglesia evangeliza cuando, por sola fuerza divina del mensaje que proclama, trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambientes concretos” (EN 18).

576 Según la mente del Papa, Evangelizar no es:
- “puro angelismo” desencarnado que sólo nos habla de la otra vida y de la gloria eterna,
- “ni puro horizontalismo” que solamente se fija en lo terreno y trata de resolver los problemas económicos, políticos y sociales.

577 Evangelizar es una acción sumamente compleja y ninguna definición parcial y fragmentaria refleja la realidad rica, dinámica, que comporta la Evangelización, si no es con el riesgo de empobrecerla e incluso mutilarla. Resulta imposible comprenderla si no se trata de abarcar de golpe todos sus elementos esenciales (EN 17).

578 La Iglesia de un País, para realizar la acción evangelizadora:
- debe encontrar líneas comunes de pastoral,
- aceptar un orden de prioridades,
- y realizar acciones suficientemente estudiadas y planificadas.

579 Necesitamos restaurar la Pastoral de Conjunto, que no es una técnica, sino es fundamentalmente una conversión, un convencimiento, una mística, nacida de la misma naturaleza de la Iglesia, que es comunión.

5.2.2. Opción: ser pobre y estar al servicio de los pobres

580 Otra característica que no puede faltar a la Iglesia, si quiere ser fiel a la misión que se le ha confiado y ser signo de Cristo entre los hombres:

- es la de ser efectivamente pobre,
- y estar primordialmente al servicio de los pobres asumiendo todas las consecuencias de esta opción.

581 En el Evangelio leemos como una de las características mesiánicas más claras y transparentes “los pobres son Evangelizados” (Lc 7, 22).

582 La POBREZA como CARENCIA de los bienes necesarios para vivir dignamente como hombres es, cuanto tal, un mal que debe denunciarse porque es fruto de la injusticia y del pecado de los hombres.

583 Como POBREZA ESPIRITUAL es:

- la actitud de apertura a Dios,
- la disponibilidad de quien todo lo espera del Señor,
- valoriza los bienes de este mundo, pero no se apega a ellos,
- y reconoce el valor superior de los bienes del reino.

584 La POBREZA puede considerarse como COMPROMISO, que asume voluntariamente y por amor la condición de los necesitados de este mundo, para testimoniar el mal que ella representa y la libertad espiritual frente a los bienes de la tierra.

585 En este contexto consideramos que una Iglesia pobre:

- debe denunciar la carencia injusta de los bienes de este mundo y el pecado que la engendra,
- debe predicar y vivir la pobreza espiritual y apertura al Señor,
- debe comprometerse ella misma en la pobreza material.

La pobreza de la Iglesia es un efecto, es una constante de la historia de la salvación (Medellín, Pobreza, n. 4).

586 Queremos alcanzar la pobreza, considerándola como una condición indispensable para que la predicación de la Iglesia sea escuchada.

587 Queremos manifestarla en nuestra vida, en nuestra forma de actuar, en nuestra sencillez fraterna con todos los hombres.

588 Queremos evitar todo lo que aparente ser lujo, vanidad o compromiso con los poderosos y los ricos de este mundo, en nuestra actitud cotidiana y en nuestras ceremonias litúrgicas.

5.2.3. Integración de los laicos al apostolado

589 Una de las características de la Iglesia de hoy -y en esto se parece a la Iglesia de los primeros siglos- es la mayor participación de los seglares en la obra del apostolado y de la evangelización

590 Por medio de los seglares debidamente preparados y suficientemente comprometidos, la Iglesia se hace presente en todos los campos donde debe realizarse su labor salvadora.

591 Es necesario, por eso:
- un reconocimiento efectivo, por parte de la Jerarquía, del derecho y la capacidad de los seglares,
- y, por parte de éstos, de su responsabilidad apostólica intransferible.

592 Vemos con gozo que en los últimos años, especialmente a partir del Vaticano II, los seglares se han hecho presentes, cada vez con mejor preparación y mayor firmeza, en el campo vital del apostolado.

593 Han reconocido:
- que “la vocación cristiana es, por su misma naturaleza, vocación al apostolado”

- que “el deber y el derecho del seglar al apostolado deriva de su misma unión con Cristo cabeza”

- y que por eso “a todos los cristianos se impone la gloriosa tarea de trabajar para que el mensaje divino de salvación sea conocido y aceptado en todas partes por todos los hombres” (Vat. II: AA 2,3).

594 Los Obispos y sacerdotes queremos fomentar esa presencia vivificante de los seglares, tanto adultos como jóvenes en toda la obra de la

reconstrucción de nuestra Patria, que, como lo hemos dicho, no puede quedar reducida a una simple reconstrucción material, sino que tiene que realizarse desde los cimientos mismos del corazón del hombre guatemalteco.

5.2.4. Necesidad de los cuerpo intermedios

595 La Iglesia, que es Madre y Maestra, no puede quedarse al margen del esfuerzo constante de sus hijos por alcanzar mejor situación de vida, comenzando así a recibir los beneficios de la Redención de Cristo.

596 Pero difícilmente este pueblo alcanzará la meta deseada, si no logra, ejerciendo un legítimo derecho, organizar los técnicamente llamados "cuerpos intermedios" (sindicatos, cooperativas, ligas campesinas, comités promejoramiento...) y asegurar su participación efectiva en el desarrollo armónico del País.

597 Por eso queremos prestar un apoyo efectivo y una animación constante a los que se esfuerzan en lograr estas organizaciones comunitarias, respetando al mismo tiempo su legítima autonomía y capacidad de decisión.

5.2.5. Necesidad de diálogo y de reflexión constante

598 Esta presencia de la Iglesia en la reconstrucción de Guatemala será imposible o se desviará fácilmente de sus metas y de sus finalidades concretas, si no logramos mantenernos en un diálogo y en una reflexión constantes.

599 **Diálogo con Dios,** tratando de descubrir sus enseñanzas por medio de la oración profunda.

Diálogo con los hombres, a todos los niveles.

Diálogo Intereclesial, es decir, comunicación constante fraterna y creadora entre los Obispos y los sacerdotes, entre éstos y los fieles, entre los que formamos la Comunidad Eclesial, como un signo visible de la comunión y de la fe que nos une.

600 Reconocemos las dificultades para el diálogo; pero si estamos convencidos de su utilidad, todos, con la ayuda de Dios iremos haciendo el esfuerzo necesario para aprender a dialogar y para dialogar efectivamente.

5.2.6. Necesidad del uso de los Medios de Comunicación Social

601 Finalmente, teniendo en cuenta que la evangelización verdadera se realiza también a través de la palabra y de la imagen reconocemos la necesidad de utilizar adecuadamente los Medios de Comunicación Social:

602 "La Iglesia se sentiría culpable ante Dios si no empleara esos poderosos medios, que la inteligencia humana perfecciona cada día más" (EN, 45).

603 Felicitamos, por eso, y animamos a los que, desde hace largos años, tratan de utilizar los medios de comunicación social, especialmente la radio, la televisión y la prensa, para hacer llegar el mensaje del Evangelio.

604 Invitamos a los que se sientan con vocación apostólica para que traten de utilizar cada vez más estos instrumentos de comunicación masiva, aunando técnicas depuradas con sencillez y claridad suficientes para que puedan ser captados sus mensajes por el pueblo sencillo de nuestra Patria.

605 Los medios de comunicación social así como prestaron una ayuda eficaz en los días de emergencia, colaborarán con entusiasmo en la tarea de reconstrucción de la Patria.

5.3. Presencia en la reconstrucción material

5.3.1. Crear el hombre total

606 La Iglesia de Guatemala que ni por un instante ha dejado de estar presente en la tragedia que sufre nuestro País, especialmente a partir del 4 de febrero y que, a través de sus diócesis, parroquias y organizaciones, ha hecho llegar la mayor ayuda posible a los más necesitados, quiere también contribuir aunque sea en modesta escala, al ingente trabajo de la reconstrucción material de Guatemala.

607 No cree que esta tarea sea ajena a su misión y la emprende con la alegría de saber que con ello contribuye a crear una situación mejor para los guatemaltecos.

608 Por eso, ha iniciado ya en diversas zonas, especialmente las más afectadas por el terremoto, un esfuerzo serio y prolongado para ayudar en la reconstrucción de casas y en programas de desarrollo integral de las comunidades, contando para ello con el esfuerzo y el trabajo de sus fieles y con la ayuda generosa recibida de otras Iglesias hermanas.

609 Pero teniendo un concepto claro de la dignidad y de la capacidad de la persona humana, cuida, por encima de todo, de que su ayuda contribuya eficazmente a la dignificación y crecimiento del hombre total.

610 Por eso, nuestro trabajo en la reconstrucción quiere:

- rechazar todo "paternalismo"
- y trata de evitar cualquier apariencia de "asistencialismo", que solamente contribuiría a mantener, la situación de dependencia y aún de infantilismo, que tanto daño ha hecho a nuestras comunidades, especialmente las más pobres y marginadas.

5.3.2. Coordinación de la acción social de la Iglesia

611 Cáritas, órgano oficial de la acción social de la Iglesia, estuvo presente en los momentos de emergencia y continúa ahora su acción benéfica en este período de la reconstrucción.

612 Pero quisiera, uniéndose a la Jerarquía, concientizar a los fieles en su compromiso de fidelidad a Cristo, presente en el hermano que sufre, realizando así lo que se afirmaba de la primera comunidad cristiana: "Todos los creyentes vivían unidos y compartían todo cuanto tenían" (Hch 2, 44).

613 Urgimos que "Caritas de Guatemala" continúe en el esfuerzo de una válida reconstrucción del País. Y pedimos que todos los que formamos la Iglesia de Guatemala colaboremos con CARITAS.

5.3.3. Llamado a una integración de labores proreconstrucción

614 Hay varias instituciones de inspiración cristiana empeñadas en el trabajo de la reconstrucción.

Quisiéramos pedir vivamente a estas instituciones:
- que se sientan íntimamente ligadas con el trabajo de la Iglesia,
- que se esfuercen por lograr una coordinación muy sentida, válida y testimonial,
- manteniendo al mismo tiempo su legítima autonomía y sus metas específicas.

615 Estaríamos dando un antitestimonio y anulando en gran medida los esfuerzos de tantas personas de dentro y fuera del País, si en el momento presente, no aunamos nuestras fuerzas y formamos un frente común todos los que trabajamos por un compromiso con Cristo, en favor de nuestros hermanos.

5.3.4. Iglesia y organismos del gobierno en la reconstrucción

616 Reconocemos la importancia que tienen las iniciativas y esfuerzos gubernamentales por la reconstrucción nacional.

617 La Iglesia quiere cooperar con los organismos empeñados en la reconstrucción manteniendo y respetando la legítima autonomía con los mismos, conscientes de que solamente un trabajo coordinado será eficaz.

5.3.5. Presencia ecuménica

618 No será menos importante buscar una significativa colaboración ecuménica con las Iglesias cristianas que:
- con gran seriedad,
- sin alardes publicitarios,
- ni bajas acciones proselitistas,

quieren aportar una ayuda considerable en el arduo trabajo que a todos nos espera.

619 Se nos presenta una magnifica oportunidad para estrechar más los vínculos de verdadero amor que deben existir entre los que profesamos fe y fidelidad al mismo Cristo, que quiere que lleguemos a ser “un solo rebaño bajo el cuidado de un solo Pastor”.

5.3.6. Presencia a través de todos sus medios y personal

620 La Iglesia de Guatemala, está presente en la reconstrucción integral de la Patria.

Está poniendo al servicio de Guatemala
- todos los medios con que cuenta,
- todo su personal apostólico,

coadyuvando a que todos, en la medida de sus posibilidades, sean artífices de esta reconstrucción que tanto anhelamos.

V. CONCLUSIONES

6.0. Recapitulación de lo expuesto

621 En este mensaje hemos tratado de:
- señalar algunos extremos de la situación que vive nuestro pueblo,
- nos hemos fijado también en los problemas internos de nuestra comunidad cristiana,
- hemos intentado señalar, luego de definir algunos principios fundamentales, formas y exigencias de presencia de la Iglesia en la reconstrucción integral de nuestra Patria.

6.1. Responsabilidad de todos en la actual situación

622 Por otro lado, debemos considerar que la situación de Guatemala
- no es fruto de la casualidad,
- o de nuestra mala suerte, todos hemos contribuido a ella.

623 No desconocemos ciertamente, que hay factores externos de colonialismo nacional e internacional que influyen grandemente en nuestra situación, pero también estamos seguros de que ésta no seria tan grave si todos pusiéramos algo de nuestra parte para mejorarla.

624 Y lo que es más serio todavía y más compromete nuestra responsabilidad, es el hecho de que en esta Guatemala tan destrozada, violenta y desequilibrada, la inmensa mayoría nos llamamos y nos sentimos católicos tanto entre las clases dirigentes como en las marginadas.

625 Cristianos se dicen los que, olvidando la capacidad que tiene el hombre para entenderse con sus hermanos a través de la palabra, confían solamente en el diálogo macabro de las ametralladoras.

626 Cristianos se llaman los que creen que pueden resolver la situación de injusticia con más violencia, con más injusticia, con más dolor y más sangre.

627 Pero en realidad:

Son cristianos y esto nos llena de gozo, los innumerables guatemaltecos que en silencio, con esfuerzo constante y su fe en Dios,

- libran cada día la batalla de la paz,
- del verdadero progreso,
- del amor manifestado en servicio,
- en formación de personas
- y en perdón.

628 Son cristianos los que saben que Cristo ha vencido al mundo y que El, vencedor de la muerte y del pecado, nos invita a participar de su triunfo y está con nosotros en la lucha.

629 Son cristianos los que viven y trabajan ilusionados por que tienen esperanza.

6.2. Invitación a la reflexión y a la conversión

630 Frente a estas diversas actuaciones de los que nos llamamos y sentimos cristianos, no podemos menos de invitar a todos a que reflexionemos con seriedad y veamos:

- si nuestras vidas,
- nuestra actitud,
- nuestros criterios

  coinciden con las enseñanzas de Cristo, al que decimos seguir.

631 Si es cierto que el terremoto fue una llamada de Dios a la conversión y a la unión, qué mejor momento que éste para reflexionar ante Dios y examinar lo que nos hace falta para podernos llamar con verdad seguidores de Cristo.

632 La Iglesia toda de Guatemala debe entrar en un proceso de conversión, para que pueda ser signo eficaz de la presencia de Cristo entre los hombres e instrumento apto en las manos de Dios para ayudar a la construcción de una Patria mejor.

633 Las generaciones futuras no nos preguntarán sólo:

- cuántas láminas repartimos
- o cuántas casas ayudamos a construir,

sino también

- cuánta fe,
- cuánto espíritu,
- cuánta fue nuestra contribución para que hubiera más justicia,
- cuánto nuestro esfuerzo para eliminar el mal y el dolor que nos acosan.

634 Aceptamos el desafío del momento presente a nuestra fe y a nuestra esperanza.

635 Terminamos con las palabras de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano:

"No basta, por cierto, reflexionar, lograr mayor clarividencia y hablar; es menester obrar. No ha dejado de ser ésta la hora de la palabra, pero se ha tornado, con dramática urgencia la hora de la acción. Es el momento de inventar con imaginación creadora la acción que corresponde realizar, que habrá de ser llevada a término con la audacia del Espíritu del equilibrio de Dios".

"En esta transformación detrás de la cual se expresa el anhelo de integrar toda la escala de valores temporales en la visión global de la fe cristiana, tomamos conciencia de la "vocación original" de América Latina "vocación a aunar en una síntesis nueva y genial, lo antiguo y lo moderno, lo espiritual y lo temporal, lo que otros nos entregaron y nuestra propia originalidad".

636 Ponemos bajo la protección de María, Madre de la Iglesia, todo nuestro trabajo y esta misma esperanza a fin de que se anticipe entre nosotros el Reino de Dios.

637 Tenemos fe:
- en Dios,
- en los hombres,
- en los valores
- y en el futuro de nuestra Patria.

Guatemala, 25 de julio de l976.

+ Juan Gerardi Conedera,
Obispo de Santa Cruz del Quiché.
Administrador Apostólico de Verapaz

+ Víctor Hugo Martínez Contreras,
Obispo de Huehuetenango

+ Mario Enrique Ríos Montt, c.m.
Obispo Prelado de Escuintla

+ Mario Martínez de Lejarza, s.j.
Obispo Auxiliar de Guatemala

+ Luis Manresa Formosa, s.j.
Obispo de Quetzaltenango

+ Luis María Estrada Paetau, o.p.
Adm. Apost. de El Petén

+ Gerardo Flores Reyes,
Adm. Apost. de Izabal

+ Miguel Ángel García Arauz,
Obispo de Jalapa

+ Rafael González Estrada,
Obispo Auxiliar de Guatemala

+ Ricardo Ham Freely, m.m.
Obispo Auxiliar de Guatemala

+ Constantino Luna Pianegonda, o.f.m.
Obispo de Zacapa

+ Angélico Melotto Mazzardo, o.f.m.
Obispo de Sololá

+ Próspero Penados del Barrio
Obispo de San Marcos

+ José Remiro Pellecer Samayoa,
Obispo Auxiliar de Guatemala

+ Rodolfo Quezada Toruño,
Obispo coadj. con d.s de Zacapa

S I G L A S

AA = Apostolicam actuositatem (Conc. Vat. II)
EN = Evangelii nuntiandi
GS = Gaudium et spes (Conc. Vat. II)
LG = Lumen gentium (Conc. Vat. II)
Medellín = II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano
PP = Populorum Progressio

21

COMUNICADO DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

4 mayo 1977

El documento de los Obispos, breve en sus dimensiones pero no en sus alcances, sale al paso de una cierta desorientación doctrinal que pulula en algunos ambientes eclesiales y sociales, con el fin de aclarar cuál es la verdadera misión de la Iglesia. Se estaban iniciando los trabajos de reflexión en preparación de la Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Puebla (en principio programada para octubre de 1978), y esto animaba la participación de muchos sectores de Iglesia. Algunos medios informativos recibieron el mensaje de los Obispos resaltando algunos titulares: "la Iglesia tiene derecho a denunciar las injusticias". La situación trágica por la que atravesaba la Iglesia en El Salvador (ataque del gobierno a los jesuitas) golpeaba las conciencias de los agentes de pastoral en Guatemala. Algunas semanas antes de la publicación del Comunicado, los Obispos de Guatemala se vieron una vez más enfrentados al gobierno por las declaraciones del Lic. Mario Sandoval Alarcón, en la inauguración de la Conferencia Mundial Anticomunista, el 17 de abril de 1977 en Taipei, en la que acusó a la Iglesia católica de ser vehículo del comunismo; la Iglesia niega rotundamente las acusaciones y calumnias, de que su labor pastoral tenga vínculos con el comunismo internacional. Algunos sectores contestaron al político, pero la postura más equilibrada y reflexionada la ofreció el Obispo de San Marcos, Mons. Próspero Penados, el 10 de mayo. Estos datos coyunturales nos permiten comprender la escasa libertad de expresión que los poderes establecidos permitían entonces en Guatemala.

638 Los Obispos de Guatemala, en nuestra reunión ordinaria del 4 de mayo, hemos reflexionado a la luz de la fe sobre diversos aspectos de la vida

eclesial y hemos constatado la desorientación que existe en muchas personas sobre la verdadera misión de la Iglesia.

Nos preocupa esta desorientación.

639 Mientras, algunos quisieran ver reducida la misión de la Iglesia a la predicación abstracta de los misterios revelados por Dios, sin ninguna referencia concreta a los problemas del hombre de hoy, otros, a su vez, quisieran que la Iglesia se dedicara solo a denunciar violentamente las injusticias que sufren los hombres. Y no faltan también quienes han llegado al extremo de que el compromiso de la Iglesia en la promoción de la justicia lo interpreten como una acción que favorece a la implantación y avance del comunismo.

640 Ya en el Antiguo Testamento, Dios se revela como el Liberador de los oprimidos y el defensor de los pobres, exigiendo a todos los hombres la fe en El y la justicia para con el prójimo. Con su acción y su doctrina, Cristo unió la relación de todo hombre, con Dios y con los demás hombres su predicación, también proclamó la paternidad de Dios hacia todos los hombres y la intervención de la justicia divina en favor de los pobres (Lc 6, 21-23). Y por eso Cristo se hizo solidario con los más necesitados, y tomando como hecho a El mismo lo realizado en favor de los pobres (Mt 25, 40).

641 La Iglesia recibió de Cristo la misión de predicar el Evangelio, que contiene la llamada al hombre a convertirse del pecado al amor del Padre y la exigencia de la fraternidad universal. La fe en Cristo y el amor al prójimo no sólo son el tema fundamental de todos los escritos del Nuevo Testamento, sino resumen la misma existencia cristiana, que implica el cumplimiento de los deberes de justicia. Por tanto, según la doctrina del Evangelio, el amor cristiano y la promoción de la justicia no pueden separarse, si se quiere ser fiel al Mensaje de Cristo.

642 La Iglesia tiene la obligación de proclamar la justicia en el campo social y tiene el derecho de denunciar las injusticias, fruto del pecado. Así lo enseña el Concilio Vaticano II en la Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual:

> “Es de justicia que pueda la Iglesia en todo momento y en todas partes predicar la fe con auténtica libertad, enseñar su

doctrina social, ejercer su misión entre los hombres sin traba alguna y dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes al orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas" (GS 76).

643 Nadie puede negar que son excesivas las desigualdades que existen entre quienes nos llamamos hermanos e hijos de una misma Patria. Los cristianos creemos que la paz solamente puede ser fruto de la justicia y del amor. Ciertamente, la Iglesia no es la única responsable de la justicia de nuestra Patria, pero tiene su responsabilidad propia y específica. No pertenece a la Iglesia, como comunidad religiosa y jerárquica, dar soluciones concretas y técnicas en el campo social, económico o político; pero su misión exige la defensa y la promoción de la dignidad de la persona humana y de los derechos fundamentales del hombre.

644 Esta misión específica la realiza la Iglesia sin alianza a ningún partido político.

645 Por eso, en la medida de sus posibilidades, y cumpliendo con su tarea de iluminación de las realidades temporales a la luz de la fe, la Iglesia en Guatemala realiza una serie de actividades, fomentando obras y proyectos, que tienden a que los hombres sean más conscientes de su vocación humana y cristiana, de sus derechos y responsabilidades, de su obligación de contribuir con su trabajo al bien de la colectividad, de su deber de cumplir con las obligaciones propias del ámbito familiar, profesional o social.

646 Es penoso sin embargo que haya quienes, al constatar toda esta actividad de la Iglesia, la consideren como vehículo del comunismo internacional o como fomentadora de la lucha de clases.

647 En cambio contribuyen al comunismo la persistencia de esas desigualdades abismales y la ausencia de reformas audaces y urgentes para lograr una comunidad más humana, más fraternal y más justa.

648 La Iglesia ve con alegría y apoya todos los esfuerzos que hace el gobierno y numerosas instituciones públicas y privadas para erradicar las raíces de la injusticia y para crear estructuras más justas y más humanas, impulsando la promoción integral de todos los guatemaltecos.

649 Los Obispos de Guatemala manifestamos una vez más nuestro apoyo a los seglares, religiosos y sacerdotes, que, movidos por un espíritu de caridad y justicia, trabajan en la Pastoral Social de la Iglesia y se esfuerzan, sin fomentar la lucha de clases, por ayudar a los guatemaltecos, especialmente a los más pobres y necesitados, a tomar conciencia de su dignidad y de su capacidad para responder como seres libres a su vocación humana y cristiana.

Guatemala, 4 de Mayo de l977.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA.

22

CATEQUESIS DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA AL PUEBLO CRISTIANO SOBRE FE Y POLÍTICA

febrero 1978

La lectura de este documento de los Obispos es suficientemente elocuente por sí misma. Luego de un prolongado proceso de redacción, su título va precedido por la palabra "Catequesis", si bien es más conocido como el documento sobre "Fe y Política". En los ambientes eclesiales, había crecido la participación de las comunidades en torno al estudio del documento de consulta preparatorio para la III^a^ Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, que a la postre se inauguraría a finales de enero de 1979 en Puebla (México).

La oportunidad de la publicación de la "catequesis" de los Obispos, está en relación al año electoral: el 5 de marzo de 1978 debían ser las elecciones presidenciales y administrativas. Estos comicios como los de años anteriores, nunca representaban en Guatemala un espacio abierto para el ejercicio de la democracia y el respeto a la libre decisión de los ciudadanos en las urnas. Las amenazas, los fraudes y la corrupción hacían que los meses anteriores a los comicios electorales estuvieran cargados de actos de violencia. La Iglesia misma había sufrido humillaciones en razón de comicios anteriores. Ver documentos 13, 14 y 15.

Los Obispos, queriendo salir al paso de esta tergiversación de la participación democrática que iba en detrimento del bien común y la consecución de la paz en el País, ven conveniente orientar a los católicos y al pueblo en general sobre los deberes ciudadanos y las implicaciones políticas de la fe cristiana "con objeto de que los cristianos consideren su participación en la vida política de la Nación como un deber de conciencia y como el ejercicio de la caridad, en su sentido más noble y eficaz

para la vida de la Comunidad" (repiten con Medellín, Justicia, 16).

Un objetivo tan noble caía en un escenario político-social, sumamente controversial. El año electoral había iniciado con el secuestro por parte de la guerrilla de un alto representante de la iniciativa privada el Dr. Roberto Herrera Ibargüen, mantenido cautivo durante un mes; los enfrentamientos guerrilleros se sucedían en el interior del País. La participación ciudadana se veía limitada de muchas maneras en momentos en que la crisis económica, sobre todo en el campo y los "barrancos" de la ciudad capital afectaba con severidad a muchos pobres. En Noviembre de 1977, la historia del País registra una de las mayores movilizaciones campesinas de los últimos años en Guatemala, con la caminata hacia la capital de los trabajadores de las minas de San Ildefonso Ixtahuacán, en Huehuetenango. Gradualmente se van cerrando las posibilidades económicas y políticas en Guatemala. Hay problemas de tierra y los líderes campesinos son duramente reprimidos.

Las elecciones, como era de esperar, no ofrecieron una alternativa a la paz, la democracia, el desarrollo, la participación del pueblo libre y soberana. Fue elegido, como era de prever, el general Romeo Lucas García, con el que se iniciaba una de las más grandes olas de terror sufridas por Guatemala, y que atrajo para la Iglesia tiempos de terrible persecución.

A pesar de todo, hay que leer la "Catequesis" de los Obispos sobre "Fe y Política" como un mensaje valiente que señalaba las verdaderas causas del estado de violencia en Guatemala, aunque no produjera los resultados a corto plazo por todos esperados.

FE Y POLÍTICA
en el vivir cristiano

650 "La misión propia que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, económico o social. El fin que le asigno es de orden religioso.

651 **Pero precisamente de esta misma misión religiosa derivan funciones, luces y energías para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina" (GS 42).**

652 El pueblo de Dios, que peregrina en medio de las vicisitudes del acontecer nacional, espera con todo derecho una palabra de orientación sobre los temas más vitales de parte de aquellos a quienes con razón considera como legítimos pastores.

653 Por eso los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Guatemala, hemos creído conveniente ofrecer una sencilla catequesis sobre el delicado tema de Fe y Política en el diario vivir cristiano.

654 Entregamos nuestro mensaje para ponerlo a la consideración de todas las comunidades cristianas que pueblan el territorio nacional, a fin de que en los momentos críticos de la vida del País y especialmente del proceso eleccionario, que está en pleno desarrollo, como guatemaltecos y cristianos ejerzamos con caridad y con sentido de responsabilidad el compromiso exigente de nuestra fe con una participación plena en la vida nacional del País.

655 "La carencia de una conciencia política en nuestros países hace imprescindible la acción educadora de la Iglesia, con objeto de que los **cristianos** consideren **su participación en la vida política** de la Nación como un deber de conciencia y como el ejercicio de la caridad, en su sentido más noble y eficaz para la vida de la Comunidad" (Medellín, Justicia-16).

656 Este es el motivo de las presentes consideraciones que, siendo de mucha actualidad, pueden ofrecer a todos los guatemaltecos un instrumento para mayor profundización en su propia fe y en la actuación y ejercicio de la misma dentro del delicado campo de la política. Nuestra reflexión se dirige a considerar brevemente:

- lo que es la política y su campo
- lo que es la fe,
- para indicar en qué forma la fe se hace presente y dinamiza al hombre creyente como ciudadano responsable de la vida de la comuni-

dad para establecer mayor justicia, mejor comprensión, pleno compromiso en la vida nacional.

I. PARTE: ALGUNAS IDEAS SOBRE EL CONCEPTO DE POLÍTICA

657 Por el sentido ambiguo y confuso que se le ha dado a la palabra política y por el hecho de que se ha identificado con partidismo político y con acciones poco honestas, es difícil ahora liberar a este concepto de todo el sentido peyorativo que parece encerrar en sí mismo.

658 Sin embargo, vamos a intentar dar alguna idea sobre qué se entiende por **política.**

659 En un sentido **más general y más amplio,** entendemos por política toda actividad y todo esfuerzo que hace la comunidad para conseguir el **bien común,** el bien de todos. Y estos esfuerzos, este trabajo conjunto de la comunidad, supone la búsqueda de formas mejores de una sociedad organizada en la que cada uno de sus miembros pueda llegar a su mejor realización personal y a contribuir a una comunidad nacional más estable y pacífica. Aquí se incluye el dictado de las leyes y el exigir su cumplimiento promoviendo el bien público y remediando las necesidades de los habitantes.

660 En un sentido **más estricto:**
Política se considera el esfuerzo de los ciudadanos por integrarse en los cuadros jurídico-políticos encargados de la gestión de los asuntos públicos y velando por el bien común: mediante el ejercicio de la autoridad.

661 En esta acepción es donde entran los partidos políticos, con sus distintos criterios y planteamientos sobre la forma de ejercer la autoridad y relacionarse con los variados grupos que integran la sociedad.

662 Para que se de este ejercicio de la política tanto en el sentido amplio como en el más estricto, viene la búsqueda de diferentes sistemas, ideologías que cristalizan en concepciones específicas de tipos de estados, formas de gobierno, organización de la sociedad nacional con todas las relaciones entre el poder político y las fuentes de riqueza del País, la planificación de la educación, de la propiedad privada, la realización empresarial y tantos otros campos y conceptos.

663 Ya sea en su sentido más amplio, como también en el más estricto indudablemente la política en sí no es algo malo que no pueda ser realizada por un ciudadano honrado. Al contrario, la política tiene que ser algo noble y digno.

Poder: Su función como vínculo y como promotor del bien común.

664 Incluso el poder, su consecución no es algo reprochable. Dice el Papa, Pablo VI en la Carta "Octogesima Adveniens":

"El poder político constituye el vínculo natural y necesario para asegurar la cohesión del cuerpo social; debe tener como finalidad la realización del **bien común...** sirve para crear eficazmente y en provecho de todos las condiciones requeridas para conseguir **el bien auténtico y completo del hombre...**" (OA 46).

665 Según el Concilio Vaticano II, en su documento "Gaudium et Spes,"

"El bien común abarca el conjunto de aquellas condiciones de vida social con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección".

Hacia esta alta finalidad debe tender el ejercicio de todo poder.

666 La política y el ejercicio de todo el poder deben buscar el **bien común.**

667 Precisamente esta búsqueda del bien común debe garantizarse mediante:

- La libre y veraz información que ilumina la marcha constante de nuestra sociedad.
- La legítima participación de todos los ciudadanos en la múltiple gama de las actividades políticas.
- El libre ejercicio del derecho a elegir, mediante el voto a los rectores de la política nacional.

CONDICIONES PARA UNA VIDA POLÍTICA

668 No podrá darse ejercicio de la política en busca del bien común donde no se den unas **condiciones indispensables,** necesarias para que

se pueda realizar la vida dinámica que lleve hasta la meta que es el **bien común.**

669 Esas condiciones indispensables son:

- **La justicia** que no es un mero repartir a cada uno lo suyo, sino que va más allá pues supone que se respetan plenamente los derechos fundamentales de la persona humana.

- **Libertad** que permite a cada uno desarrollar sus aptitudes, encontrar un campo para sus aspiraciones legítimas y expresar sin temores ni limitaciones sus opiniones.

- **Corresponsabilidad** para poder asumir responsabilidades que llevadas junto con otros miembros de la comunidad, puedan crear una sociedad libre y justa.

- **Respeto** a los derechos inviolables de la persona humana y a su libre ejercicio: armonizándolos con las exigencias del bien común.

670 Al poner en claro que es necesaria la actividad del ciudadano en el campo de la política, debemos también dejar dicho que

El hombre es más que un ser político:

> "La esfera política no abarca todas las dimensiones colectivas y personales de la existencia humana, aunque, de una manera u otra, puede llegar a interesar a todas. Pero si eso ocurre, no puede ser sino sólo en un cierto punto de vista y bajo varios límites. La esfera de autonomía de la persona individual debe ser tan amplia y dilatada como sea posible, y las esferas económicas, social, cultural, religiosa, deben conservar su especificidad...

671 Hombres y mujeres pueden prestar grandes servicios a la humanidad sin que el compromiso central, eje de su vida, sea un compromiso político. Conceder privilegio exclusivo a éste, conduciría al riesgo de hacer olvidar dimensiones esenciales de la existencia humana, sin las cuales la misma

política perdería, toda significación auténtica" (Coste R., "Les dimensions Politiques de la foi").

672 Dicho en otras palabras: toda actividad humana, individual o colectiva, tiene consecuencias políticas, pues facilita u obstaculiza directa o indirectamente la consecución del bien común e influye positiva o negativamente en la vida de toda la comunidad humana. Pero la esfera de lo político no agota las posibilidades y capacidades del hombre, ser trascendente con una vocación que va mucho más allá de las realidades terrenas.

673 Hasta aquí estas breves y someras orientaciones para indicar qué es política sana y cual es el ámbito de la misma.

674 Así entendida la política tenemos que reconocer que la fe no puede en forma alguna estar marginada de la política ni podrá decirse que el hombre de fe "no debe meterse en política".

MARGINALIDAD POLÍTICA

675 En Guatemala como en el resto de América Latina vivimos el hecho de que grandes sectores de nuestra sociedad al no tener, en la práctica, acceso a importantísimos renglones de la vida en sociedad, como son la educación, el cuidado de la salud, los bienes en servicio de la persona humana, viven sumergidos en la indiferencia y el conformismo y con ello marginados, no sólo de la vida ciudadana sino también incapacitados para desarrollar una conciencia política adecuada y de participar en la misma.

676 Es extraordinaria, por ello, la apatía e indiferencia con que muchos ciudadanos ven el evento electoral en contraste con la importancia y lo decisivo de la elección de las personas que regirán los destinos de la Nación.

DESPERTAR CÍVICO

677 Pero se da también -en contraste- en nuestra América Latina ese otro fenómeno de minorías selectas que buscan y exigen su incorporación a la vida de la sociedad, interviniendo de forma activa y consciente en la marcha del País, exigiendo el respeto a sus legítimos derechos de libertad y

organización y participando de todos los bienes y servicios que el Estado tiene obligación de proporcionar.

678 Este despertar cívico es una realidad que se da en toda Latinoamérica y que tiene características similares como la de ser dinámico, libre y espontáneo y creador y por eso profundamente humano y cristiano, aunque como es obvio muchas veces adolece de improvisación, está falto de diagnósticos sistemáticos y científicos y no pocas veces es aprovechado por ideólogos que buscan sus propios intereses que no son precisamente los intereses del pueblo que lucha.

679 Sobre este contexto histórico de la vida real de pobreza y prepotencia, se proyecta la reflexión teológica: la fe que impone su presencia dinámica y comprometida. Entramos pues, en el campo de la fe y su proyección en la política.

II PARTE FE: ALGUNA NOCIÓN

680 Con lo que dejamos dicho anteriormente, podemos, llegar a descubrir lo que la fe puede ser y cómo debe hacerse presente en ese campo de la política.

681 Fe no es simplemente y sólo la aceptación de unos dogmas, de unas ideas...

682 Tampoco es un vago sentimiento de creer en la existencia de Dios y de su Iglesia, sin ningún compromiso, sin más efecto que ciertas celebraciones familiares o sociales, recepción de algunos sacramentos sin preparación y conocimientos, etc.

683 Ni puede ser tampoco la fe, la pertenencia a una Iglesia por el mero hecho de ser bautizado y no haberse separado de ella.

684 Fe es la respuesta libre y consciente del hombre a Dios que le habla y fiado en su autoridad acepta las verdades reveladas.

685 “La fe todo lo ilumina con nueva luz y manifiesta el fin divino sobre la entera vocación del hombre. Por ello orienta la mente hacia soluciones plenamente humanas” (GS 11).

686 La respuesta del hombre a Dios, se traduce **en un compromiso práctico de seguir al Señor Jesús que vive,** que tiene un plan de salvación para cada hombre, que tiene una doctrina con principios que dan vida y al aceptarlos comprometen y proyectan una nueva sociedad que vive y trabaja por dignificar al hombre en su caminar por la tierra sin olvidar su destino como hijo de Dios.

687 La fe no es una idea. Es un **aceptar** con todas sus consecuencias a **ALGUIEN,** a Cristo, en el que hemos creído. Y si este ALGUIEN Cristo, realizó un compromiso en El mismo y por SI mismo para el hombre, para el individuo y la comunidad; nuestro aceptarle a El, debe tener las mismas consecuencias.

688 Entonces el primer compromiso será el asemejarnos lo más posible en ese ALGUIEN, en quien creemos. No hay fe, si no hay conversión. La fe aceptada y vivida es una conversión. La fe exige, pide una búsqueda y un trabajo personal.

689 La fe, siempre don de Dios, supone y exige una respuesta personal, una búsqueda libre de la voluntad de Dios.

690 Y para el que cree en Cristo, lo que supone aceptarlo como Hijo de Dios y Salvador, la fe exige cambiar y vivir como El lo mandó e hizo.

691 Fe es responder a Dios que nos ha hablado en su Hijo Jesús personalmente. Y Jesús a través de su Mensaje y su ejemplo puso las bases para una nueva visión de la sociedad libre, justa y corresponsable del bien común. Por tanto, nuestra fe nos impulsa a seguir e imitar la actitud de Jesús, que quiere seguir actuando en nosotros y por nosotros en el “hoy” y “aquí” de nuestra realidad nacional.

FE EN EL MAESTRO

692 Actitud de Jesús. Ese Jesús histórico, Hijo de Dios, que es el ALGUIEN, en quien creemos:

- pasó por este mundo haciendo el bien (Hch 10, 38),
- nos enseño la manera de poder vivir unidos y en paz (1 Jn),
- nos señaló el camino para poder conseguir la felicidad aquí en la tierra (Mt 5, 1ss.),

- nos trajo una manera nueva de entender la vida,
- y dio su vida para librarnos del pecado que es egoísmo e injusticia, anunció y dio testimonio de la verdad.
- Dios lo constituyó Señor y Mesías (Hch 2, 36).

693 El hecho de la resurrección de Cristo que culmina su existencia histórica, no puede ser para nosotros, un prodigio del que podamos ser espectadores neutrales, sino la energía siempre viva y contemporánea que convierte a los hombres y los arranca de la esclavitud para introducirlos en la libertad de hijos de Dios y les constituye y hace aptos para su aporte a una vida nacional y cívica.

ACTUACIÓN DEL HOMBRE DE FE EN LA POLÍTICA

694 Primero pongamos el hecho de que los miembros que forman la Iglesia existen, se mueven y actúan dentro y con la comunidad humana. Los miembros de la comunidad nacional son con frecuencia también miembros de la comunidad cristiana. La Iglesia que peregrina solidaria con la comunidad humana, participa en las vicisitudes de los tiempos (OA 1).

695 El Papa, PABLO VI, en su carta “Octogesima Adveniens” observa:

“Incumbe a las comunidades analizar con objetividad la situación propia de su País, esclarecerla mediante la luz inalterable de la Palabra del Evangelio, deducir principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción según las enseñanzas sociales de la Iglesia... A estas comunidades cristianas toca discernir, con la ayuda del Espíritu Santo, en comunión con los Obispos, en diálogo con los demás hermanos cristianos y todos los hombres de buena voluntad, **las opciones y los compromisos que conviene asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que se consideren de urgente necesidad en cada caso”** (OA 3).

696 Se trata de que, bajo el impulso del Espíritu Santo, el acontecimiento vital y dinámico de la presencia y el mensaje de Cristo da nuevo vigor a nuestra vida y nos hace descubrir nuevos elementos que dan valor al esfuerzo por construir un mundo más justo. El mensaje evangélico nos hace valorar debidamente lo temporal, pero al mismo tiempo nos hace compren-

der que todo lo terreno tiene un valor relativo y que hay valores absolutos y trascendentes.

697 Por esta fuerza vital cada uno tiene que ser un hombre, al estilo de Jesús de Nazaret. Nuestra vida queda con energía nueva para actuar en todos los campos del existir humano, de su desarrollo y de su liberación, con un modo propio, con algo que lo caracteriza como verdadero cristiano.

698 Y este sentirse cada uno dueño de sí, controlador de su egoísmo y orgullo, hace al hombre libre. Lo libera de todo aquello que lo hace menos hombre.

699 Todo esto hace que el hombre de fe, pueda actuar también en lo político con una visión nueva y trascendente:

> "La fe todo lo ilumina con nueva luz y manifiesta el plan divino sobre la entera vocación del hombre. Por ello orienta la mente hacia soluciones humanas".

700 Las palabras del Sumo Pontífice como vemos, marcan una real y precisa actividad política, ya que se trata de la transformación de la sociedad.

RIESGOS DEL CREYENTE QUE ACTÚA EN LA POLÍTICA

701 Toda actividad que busca la creación de una sociedad más justa, humana y fraternal traerá con frecuencia, al creyente, riesgos impredecibles.

702 A pesar de ello los fieles: -obispos, sacerdotes y laicos- deben asumir su responsabilidad ciudadana y al vivir esta actuación de su fe en la política debe ser conciencia crítica. Es decir, tienen que recordar que cualquier esquema político, cualquier proyecto histórico no es perfecto ni es la meta; que ningún hombre es "la solución" (EN).

703 "Se equivocan los cristianos que pretextando que no tenemos aquí ciudad permanente, pues buscamos la futura, consideran que pueden descuidar las tareas temporales, sin darse cuenta que la propia fe es un motivo que les obliga al más perfecto cumplimiento de todas ellas, según la vocación personal de cada uno. Pero no es menos

grave el error de quienes, por el contrario, piensan que pueden entregarse totalmente a los asuntos temporales, como si éstos fuesen ajenos del todo a la vida religiosa, pensando que ésta se reduce meramente a ciertos actos de culto y al cumplimiento de determinadas obligaciones morales".

704 "El divorcio entre la fe y la vida diaria debe ser considerado como uno de los más graves errores de nuestra época" (GS 43).

705 Creemos que resume muy bien todo lo hasta aquí dicho, el pensamiento del Equipo de reflexión teológico-pastoral del CELAM porque marca el campo de intervención del hombre de fe en la política:

> "El Evangelio es anuncio de comunión y de fraternidad en la profundidad de la caridad del Señor. Por eso en el Evangelio hay una dimensión política, no como algo que se le añada desde fuera, sino como algo que viene desde dentro, con todo su valor de hacer comunión, de congregar, de unificar, en cuanto busca crear y consolidar, desde el amor, un ser social auténtico.

706 Una auténtica evangelización ha de tener en cuenta la injusticia social, que tiene como raíz el pecado. Por una invitación apremiante a la conversión a Dios y a los hermanos, unida a una sincera denuncia evangélica de lo que se ha denominado "situación de pecado", se va a la raíz de las causas, para entrar en un proceso de progresiva liberación. La integralidad de la salvación, entendida como proceso de comunión con el Señor, permite captar la separación entre los hombres, la opresión a la que muchos están sometidos, como pecado, es decir como ruptura de la unión con Dios y con los hermanos".

APORTE DEL HOMBRE DE FE EN LA POLÍTICA

¿Cuál ha de ser el aporte de los cristianos, del hombre de fe en el que hacer político?

EN LA POLÍTICA EN GENERAL

707 El hombre de fe, que cree en Jesucristo, por la fuerza creadora del Evangelio:

- ha de ayudar para que se cree una sociedad en la cual el hombre pueda ser gestor de su propio destino, de su promoción y desarrollo,
- ha de realizar todo aquello que capacite al hombre y le permita su desarrollo integral.

708 El hombre de fe por tener un justo sentido de la dignidad de la persona humana:

- debe procurar que se respeten la dignidad y los derechos de la persona humana para poder lanzarse a un futuro esperanzador porque sabe que lo que todavía no hemos logrado, es posible alcanzarlo en un compromiso conjunto y creador que haga surgir nuevas condiciones, promoción de todo bien, liberación de toda opresión. Todo esto es fuerza pascual.

- Debe despertar la conciencia de todos para que puedan descubrir la realidad de lo que se vive en nuestros pueblos.

- Ha de integrarse en una acción necesaria para ayudar a crear la sociedad en la que se respeten la dignidad y los derechos de la persona humana.

- Deberá actuar con libertad y responsabilidad de ciudadano y de hijo de Dios incorporándose si fuese necesario para estos nobles fines a la política del País dentro de grupos cívicos cuya ideología sea consecuente con el Evangelio de Cristo.

EN LA POLÍTICA EN SU SENTIDO MAS ESTRICTO

709 En el caso de participar en el sentido más estricto de la política, el hombre de fe recordará que tal participación le exige especiales cualidades, le pide examinar aquellos diagnósticos que le den la prudente orientación para la elección del sistema adecuado.

710 Debe tener presente que todo su actuar por su sentido de servicio, madurez, juicio sereno e imparcial tiene que estar encaminado a la consecución de un sistema que lleve al “bien común”, salvaguardando la coherencia entre sus opciones y el Evangelio (OA 46).

Deberá tomar sus opciones sin temor, por convencimiento, sabiendo que ha de ser constructor de la paz, que se realiza en el actuar sereno, firme y libre.

III PARTE FE Y POLÍTICA EN EL MOMENTO ACTUAL

711 Guatemala se está acercando a un momento crítico de su responsabilidad cívica: las elecciones.

Cada uno de los guatemaltecos tiene en su mano parte del futuro de la Patria.

712 En estos momentos en el ejercicio de sus derechos los ciudadanos se hacen conductores de la Patria, ya que por su voto libre eligen a los que dirigirán al País hacia su superación y desarrollo tanto en lo social como en lo económico y espiritual o a su estancamiento.

713 Si es obligación de todos emitir su voto, nadie estará más obligado a ello que el verdadero católico que sabe lo que exige su fe. Sólo puede ser verdadero cristiano si es buen ciudadano.

714 Las elecciones para que sean auténticas exigen desarrollarse en un clima de libertad. Como ciudadanos de esta Patria nuestra, deseamos para Guatemala, lo mejor.

715 Entre otras verdades Cristo nos vino a enseñar el respeto a la persona humana, a declarar la igualdad entre todos los hombres y quiso sentir las necesidades que todos sufrimos para poder ofrecer un remedio.

716 Queremos dar al País nuestro aporte, invitando a todos a que cumplamos con este deber cívico de dar nuestro voto responsable y libremente.

717 Que en un clima de verdad, justicia y amor -fruto de nuestra fe- Guatemala logre con la cooperación de todos, su plena superación a fin de que todos los guatemaltecos nos realicemos como hombres e hijos de Dios.

Guatemala, febrero de 1978

23 EXHORTACIÓN DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

marzo 1978

Que los políticos no instrumentalicen la fe de los católicos. El contexto de la presente Exhortación es el mismo que hemos ofrecido para la "Catequesis de los Obispos sobre Fe y Política" de febrero de 1978 (ver documento 22). Los Obispos tratan de concientizar en esta oportunidad, sobre la responsabilidad del voto ante los espectáculos de comicios anteriores donde son más los que se abstienen que los que votan. El 5 de marzo de 1978 se realizan comicios electorales en Guatemala, para elegir presidente, diputados y alcaldes. Piden que estas elecciones "se lleven a cabo en el marco de la verdadera libertad y que el resultado de las mismas sea plenamente respetado por las autoridades". Piden a los políticos no manipular los sentimientos de fe en razón de intereses partidistas ni instrumentalizar las creencias con fines políticos.

718 Estando ya próximas las elecciones generales, que se efectuarán el 5 del próximo mes de marzo, los Obispos de Guatemala hemos considerado nuestra obligación pastoral enviar este mensaje a todos los católicos de nuestro País.

719 Nos encontramos ante el hecho de las elecciones generales, que debe ser asumido por todos con mucha responsabilidad cívica. Se trata de elegir, con nuestro voto, a las principales autoridades del País: presidente, diputados y alcaldes.

720 Mucho se habla y se escribe hoy sobre los derechos humanos. Y entre éstos, cobra especial importancia el derecho de todo guatemalteco a participar en la vida de la comunidad nacional. Hay derechos que, voluntariamente, pueden ser ejercidos y otros, en cambio, cuyo ejercicio es una grave obligación. Algunos ciudadanos pueden participar activamente en la política dando su nombre a los distintos partidos políticos, otros pueden optar a car-

gos de elección popular y aceptar funciones públicas que contribuyan al bien de la comunidad. Pero lo que no es voluntario, sino una grave obligación, es participar **con el voto** en un proceso electoral. En otras palabra, alguien puede dejar de participar en la política partidista, pero nadie puede dejar de votar.

721 Nos inquieta la despreocupación de muchos guatemaltecos en no valorar justamente la importancia de las elecciones. Son más los que se abstienen que los que votan.

722 Esta apatía puede tener muchas causas: el subdesarrollo político y cultural en que todavía vivimos, la falta de conciencia del deber de participar en la vida de la comunidad política o la duda de la plena libertad de las elecciones. Pero en el momento histórico en que vivimos, la elección de las principales autoridades del País debe ser considerada como un deber de conciencia. Confiamos en que estas elecciones se lleven a cabo en un marco de verdadera libertad y que el resultado de las mismas sea plenamente respetado por las autoridades.

723 Queremos recordar a todos los fieles católicos que tienen la grave obligación moral de depositar su voto por aquel candidato que, en conciencia, crean más apto y capaz. Una elección supone siempre una selección y todo católico debe reconocer la legítima pluralidad de opiniones diversas y respetar los adversarios.

724 La Iglesia no está ligada a ninguno de los partidos políticos, mal haría la Iglesia -madre de todos- en dividir a sus propios hijos. Por eso queremos pedir a los dirigentes políticos que se abstengan de instrumentalizar la fe de los católicos para fines políticos. Es verdaderamente lamentable que, en muchas ocasiones, se pretenda adquirir más sufragios aprovechándose de la fe de nuestra gente, sobre todo de la más sencilla. Por ello, al mismo tiempo que pedimos esto a los dirigentes políticos, queremos pedir a todos los católicos que actúen conscientemente.

725 A todos pedimos en el nombre del Señor que esta campaña electoral se lleve a cabo en un clima de verdadera hermandad, de profundo respeto por la persona humana, de madura responsabilidad cívica. Las elecciones deben ser un acontecimiento cívico que permita a todo guatemalteco participar en la vida de la comunidad política.

Que el señor ilumine a todos para bien de nuestra querida Patria.

Marzo de 1978.

LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

24

BOLETIN DE PRENSA

2 junio 1978

El 29 de mayo de 1978 pasará a la historia como la fecha de la gran masacre de Panzós, pueblo de Alta Verapaz. En ese día unos 130 campesinos q´eqchíes, hombres, mujeres y niños, fueron ametrallados por el ejército en la plaza del pueblo, cuando públicamente manifestaban ante el despojo que venían sufriendo de sus tierras. No fue un incidente casual; la acción respondía a políticas estatales, que no contemplaban más solución que la represión a toda clase de conflicto que involucrara protestas o legítimos reclamos de la población organizada.

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA:

726 Ante los graves y dolorosos hechos de sangre, acaecidos en Panzós -Diócesis de Verapaz-, que han enlutado a numerosos hogares e indignado justamente a los hombres conscientes de nuestro País y del mundo.

1º. Lamenta y condena, a la luz del Evangelio de Cristo, la muerte violenta de estos campesinos, solidarizándose cristianamente con los familiares de campesinos y soldados, muertos o heridos en circunstancias todavía no esclarecidas totalmente.

2º. Pide al Gobierno de la República que realice, como es su obligación, una investigación exhaustiva de estos hechos y sobre todo, de sus verdaderas causas.

3º. Solicita a los cristianos y hombres de buena voluntad que asuman un compromiso efectivo de crear una Patria justa.

Es necesidad impostergable, para procurar el bien común y conseguir la paz -fruto de la justicia y del amor- que se adopten medidas urgentes y audaces en el régimen muchas veces injusto y anticristiano de la tenencia de la tierra y su usufructo, como las pide en la Populorum Progressio el Papa Pablo VI.

4º. ENCARGAR A CARITAS DE GUATEMALA, organismo de la Pastoral Social de la Iglesia, que promueva en Panzós programas que tiendan a aliviar la difícil situación de los campesinos.

Guatemala, 2 de Junio 1978.

25 COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

15 junio 1978

Los Obispos condenan la masacre de Panzós del 29 de mayo de 1978, piden al gobierno la investigación exhaustiva de los hechos, y señalan como una de las causas las formas injustas en la adjudicación de tierras, proponiendo como solución la implementación de una política agraria, integral, equitativa y justa, "que permita a los campesinos poseer legalmente la tierra que han cultivado durante muchos años..."

727 1º. En nuestro primer Comunicado con relación a los graves y dolorosos hechos de Panzós, Alta Verapaz, pedíamos al Gobierno de la República una investigación exhaustiva de las verdaderas causas de dicha tragedia. Según nuestro criterio, que coincide de alguna manera con las opiniones vertidas en diferentes medios de comunicación social y con la actitud asumida por el Congreso de la República, las tensiones y conflictos en esa zona y otros tienen su origen en la forma discriminatoria y poco técnica como se han adjudicado las tierras.

728 Solamente una política agraria, integral, equitativa y justa, que permita a los campesinos poseer legalmente la tierra que han cultivado durante muchos años, que provea de la misma a quienes no la tienen y garantice la debida asistencia técnica para su utilización racional, será la base de una sociedad agraria más justa y estable. En una reforma agraria efectiva, justa y adecuadamente planificada, los legítimos derechos de los campesinos deben tener una atención prioritaria. Una adjudicación de la tierra, que toma principalmente en cuenta las influencias de tipo político o social y no los derechos y necesidades de los campesinos, como algunas veces ha sucedido, solamente provoca conflictos como el que ahora todos los hombres conscientes lamentamos.

729 2º. La Iglesia, continuadora de la obra de Cristo en la historia, tiene como misión principal EVANGELIZAR; "Evangelizar significa para la

Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad: “He aquí que hago nuevas todas las cosas”. Pero la verdad es que no hay humanidad nueva si no hay en primer lugar hombres nuevos, con la novedad del bautismo y de la vida según el Evangelio. La finalidad de la evangelización es por consiguiente este cambio interior y, si hubiera que resumirlo en una palabra lo mejor sería decir que la Iglesia evangeliza cuando por la fuerza divina del mensaje que proclama, trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambiente concretos” (EN 18).

“Entre evangelización y promoción humana-desarrollo-liberación existen efectivamente lazos muy fuertes. Vínculos de orden antropológico, porque el hombre que hay que evangelizar no es un ser abstracto, sino un ser sujeto a los problemas sociales y económicos. Lazos de orden teológico, ya que no se puede disociar el plan de la creación del plan de la redención que llega hasta situaciones muy concretas de injusticia, a la que hay que combatir y de justicia que hay que restaurar. Vínculos de orden eminentemente evangélico como es el de la caridad: en efecto, ¿Como proclamar el mandamiento nuevo sin promover, mediante la justicia y la paz, el verdadero, el auténtico crecimiento del hombre? (EN 31). Creado a imagen y semejanza de Dios, el hombre ve impedida su plena realización por el egoísmo, la ambición y el odio, actitudes que corrompen las estructuras sociales en que vive, haciéndolas injustas e inhumanas. Toda evangelización, si es profunda e integral, debe contemplar por tanto, la promoción del hombre, haciéndole consciente de su vocación trascendente, de su dignidad personal, de sus derechos y obligaciones, y de la necesidad de trabajar en comunidad para vivir realmente como hijo de Dios y como persona (EN 29). En este sentido toda evangelización, si es verdadera, tiene implicaciones políticas, pues tiende a cambiar la situación de pecado social en que vivimos.

730 No es misión de la Iglesia, como institución, porque respeta la autonomía de las realidades temporales, el comprometerse con partidos políticos. Jamás puede predicar la violencia, propiciar la subversión o la lucha de clases. Pero como afirma el Papa Pablo VI: “La Iglesia no puede aceptar la violencia, sobre todo la fuerza de las armas -incontrolable cuando se desata- ni la muerte de quien quiera que sea, como camino de liberación, porque sabe que la violencia engendra inexorablemente nuevas formas de opresión y de esclavitud, a veces más graves que aquellas de las que se pretende

liberar” (EN 37). Lamentamos por ello y condenamos todo acto de violencia, como el acaecido ayer tarde contra elementos de tropa de la Policía Militar Ambulante.

731 3º. En el caso de la expulsión de la Hermana Raymunda Alonso Queralt, que trabajaba en la parroquia de Santa María Cahabón, Alta Verapaz, lamentamos que no haya habido la mejor posibilidad de diálogo con las autoridades competentes, que ciertamente hubiera aclarado cualquier posible mal entendido. Los Obispos estamos convencidos de que el diálogo franco y leal constituye el camino que permite relaciones respetuosas entre el Estado y la Iglesia, en orden a buscar la paz y el progreso de nuestra Patria.

732 4º. Por nuestra fe y la misión que Cristo nos ha encomendado, no es ajeno a nuestro quehacer pastoral el comprometernos decididamente en la lucha por la justicia, aportando al desarrollo integral de nuestra Patria toda la fuerza vivificante del Evangelio. Por eso los Obispos de Guatemala apoyamos, respaldamos y agradecemos en el nombre del Señor toda la labor sacrificada y silenciosa, que en el campo de la Evangelización y promoción integral del hombre guatemalteco realizan los sacerdotes, religiosos y laicos, cumpliendo una misión eminentemente evangélica y los exhortamos a que continúen prestando este inapreciable servicio a nuestro Pueblo.

733 De una manera especial queremos manifestar nuestra solidaridad fraternal al Obispo, sacerdotes, religiosos y fieles de la Diócesis de la Verapaz, e imploramos al Señor que la paz verdadera -fruto de la justicia y del amor- sea pronto una realidad en todo el ámbito de nuestra Patria Guatemala.

Guatemala de la Asunción, 15 de junio de 1978.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

26

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE LA IGLESIA CATÓLICA DE GUATEMALA

2 marzo 1979

El año 1978 constituyó un verdadero tiempo de prueba para la Iglesia guatemalteca, ambiente en el que claramente se percibía la abierta persecución que se avecinaba: el 30 de junio era asesinado el P. Hermógenes López en San José Pinula, parroquia de la Arquidiócesis de Guatemala. El hecho conmocionó a la Iglesia entera. En diciembre del mismo año el gobierno, en un gesto sin explicación razonable, expulsa del País al P. Carlos Stetter, que estaba coordinando el trabajo de las cooperativas de Ixcán Grande, norte de Huehuetenango y El Quiché, luego del asesinato del P. Guillermo Woods el 20 de noviembre de 1976.

*El presente Comunicado, fruto de la Asamblea Plenaria de los Obispos reunidos el 2 de marzo en la ciudad Capital, tiene como objetivo la aplicación de los documentos de Puebla[*8] a la realidad guatemalteca, en momentos en que la Iglesia se veía sometida a un fuerte estado de persecución e intimidación, sobre todo con las limitaciones que las oficinas de migración presentaban a los religiosos, religiosas y sacerdotes extranjeros. En ámbitos eclesiales la desconfianza con el gobierno militar era real, sin encontrar canales de diálogo. Con la disculpa y el fantasma del comunismo, el gobierno amenaza cualquier trabajo de evangelización proyectado por la Iglesia.*

[*8] La IIIª Conferencia General del Episcopado Latinoamericano se realizó en la ciudad de Puebla de los Angeles, México, desde el 27 de enero de 1979 al 11 de febrero del mismo año. Este gran evento eclesial programado para mediados del 2o. semestre de 1978, se pospuso luego del fallecimiento del Papa Pablo VI el 6 de agosto de 1978 y del Papa Juan Pablo I el 28 de septiembre del mismo año. Juan Pablo II, elegido sucesor de Pedro el 16 de octubre de 1978, inauguró la Conferencia de Puebla.

734 Al terminar nuestra asamblea anual, los Obispos de Guatemala queremos dirigirnos a todos nuestros sacerdotes, religiosos y seglares, enviándoles un saludo fraternal.

735 Deseamos expresar públicamente, nuestra gratitud a Dios nuestro Padre por la feliz realización de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Puebla de los Ángeles, solemnemente inaugurada por el Santo Padre Juan Pablo II.

736 Como Conferencia Episcopal hacemos nuestro el mensaje que los Obispos Delegados enviaron a los pueblos de América Latina. Queremos ser fieles a la expectativa tan cristiana que la III Conferencia suscitó en el Pueblo de Dios. Creemos que la Conferencia de Puebla dará un nuevo impulso a la evangelización en Guatemala. En este momento histórico, lleno de luces y de sombras, creemos en el poder del evangelio de Jesús, nuestro Salvador, presente y vivo en el corazón de Guatemala.

737 Como Conferencia Episcopal hacemos nuestras las conclusiones y las opciones pastorales de Puebla, conscientes de que, ayudados por el Espíritu Santo y por la protección de María Santísima, todos debemos llevarlas a la práctica pastoral. Toda la Iglesia debe sentirse animada a una evangelización liberadora más profunda para responder a las aspiraciones del hombre guatemalteco.

738 Como Conferencia Episcopal creemos que, al igual que en Puebla, debemos situar nuestra tarea evangelizadora en el contexto de la realidad guatemalteca. Hacemos nuestras las esperanzas y las angustias del hombre guatemalteco. Este hecho supone en todos los que formamos la Iglesia una actitud de conversión, de fidelidad a Cristo y de opciones valientes, si deseamos que la fuerza liberadora del evangelio llegue a todos los hombres de nuestra Patria. Somos conscientes, como pastores, que el hombre guatemalteco sobrevive en una situación social que contradice su condición de habitante de una comunidad nacional mayoritariamente cristiana: son evidentes, en efecto, las contradicciones entre el orden social injusto y las exigencias del evangelio. De nuestra misión es inseparable la denuncia de estas injusticias y el anuncio de Jesús, nuestro Salvador.

739 Manifestamos nuestra firme voluntad de conocer a fondo y poner en práctica, dentro de un espíritu de corresponsabilidad, las opciones pastorales asumidas en Puebla. El Documento de Puebla no es el final: es el principio de un nuevo caminar. Deseamos que el Documento de Puebla sea conocido por todos los agentes de pastoral en nuestras Diócesis. Para lograr

este objetivo hemos dispuesto la realización de un Simposium en el cual participarán los obispos y agentes de pastoral, que, luego, en un segundo momento, animarán a las comunidades diocesanas en el estudio del documento. Los Obispos nos hemos comprometido a realizar reuniones específicas en nuestras Diócesis y abrigamos la esperanza de que, en el curso de este año, podamos tener una Semana Pastoral Nacional sobre Puebla.

740 La evangelización liberadora -tal como la concibe Puebla- es tanto más necesaria cuanto con mayor pena constatamos el agravamiento de la situación de violencia en nuestra Patria. En nombre del evangelio de Cristo nuevamente tenemos que condenar, como anticristiana y antievangélica esta ola de violencia. Asesinatos, desapariciones, actos de terrorismo, secuestros, torturas y otros hechos denigrantes no sólo demuestran un total irrespeto por la dignidad de la persona humana, sino también crean en los sobrevivientes un clima de inseguridad, dolor y temor, que hace imposible la realización humana y cristiana de los guatemaltecos. A todos los guatemaltecos compete -transformados por la fuerza del amor- la construcción de una comunidad nacional más humana y justa.

Guatemala de la Asunción, 2 de marzo de 1979.

+ Mario Cardenal Casariego
Arzobispo Metropolitano de Guatemala

+ Angélico Melotto M.
Obispo-Administrador Apostólico
Presidente de la Conferencia Episcopal

+ Miguel Ángel García Arauz
Obispo de Jalapa

+ Luis Manresa Formosa
Obispo de Quezaltenango

+ Constantino Luna P.
Obispo de Zacapa

+ Juan Gerardi C.
Obispo de El Quiché

+ Próspero Penados del Barrio
Obispo de San Marcos

+ Gerardo Flores Reyes
Obispo de Verapaz

+ Víctor Hugo Martínez
Obispo de Huehuetenango.

+ Mario Enrique Ríos M.
Obispo-Prelado de Escuintla

+ Luis Estrada P.
Obispo-Administrador Apostólico

+ Jorge Mario Ávila del Águila
Administrador Apostólico de El Petén

+ Rodolfo Quezada Toruño
Obispo Coadjutor de Zacapa

+ Rafael González Estrada
Obispo Auxiliar de Guatemala

+ Ricardo Ham Freely
Obispo Auxiliar de Guatemala

+ José Ramiro Pellecer Samayoa
Obispo Auxiliar de Guatemala

+ Luis Mario Martínez de Lejarza
Obispo Auxiliar de Guatemala y
Secretario General de la CEG.

27 COMUNICADO DE PRENSA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

23 mayo 1979

En el contexto del Año Internacional del Niño, la CEG ve conveniente resaltar el Día Mundial de las Comunicaciones Sociales, que se celebra el 27 de mayo, y cuyo tema ese año rezaba así: "Las comunicaciones sociales al servicio de la protección y del desarrollo integral de los niños dentro de la familia y de la sociedad".

-JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES-

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL AL SERVICIO, PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ.

741 El Concilio Vaticano II centró la atención de la Iglesia sobre los fenómenos del mundo contemporáneo, resaltando entre ellos los Medios de Comunicación Social, como transformadores del hombre y de la sociedad.

742 En 1967, por mandato del Concilio Vaticano II se celebró la primera Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales para ir haciendo conciencia cada año de la importancia de los Medios de Comunicación Social en la evangelización del mundo y en la realización plena de la dignidad de los hombres.

743 Este año su Santidad el Papa Juan Pablo II ha querido que el lema de la Jornada, sea el de "LAS COMUNICACIONES SOCIALES AL SERVICIO DE LA PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS DENTRO DE LA FAMILIA Y DE LA SOCIEDAD".

744 Tal como dice el mensaje de la Jornada Mundial, el pueblo de Dios debe plantearse los grandes temas que hacen referencia a los Medios de Información y los espectáculos.

745 Uno de éstos temas es la contemplación del niño como una personalidad que se está haciendo, y el profundo impacto que causan los medios de comunicación social sobre él, y cuyas consecuencias a largo plazo no han sido suficientemente investigadas.

746 El mensaje continúa expresando que es obligado estudiar los derechos del niño en el campo de las Comunicaciones Sociales y los deberes de la familia, la Sociedad y la Iglesia.

EL DERECHO A NACER

747 La Iglesia señala que debe realizarse un esfuerzo individual y colectivo para lograr la promoción de la existencia humana en todas sus fases, especialmente en los primeros y delicados momentos, del mismo origen de la vida humana, su afianzamiento, su gestación y desarrollo.

748 La celebración de la Jornada del año 1979 viene a incidir en la Declaración del Año Internacional de la Infancia por parte de la ONU, circunstancia que abre infinidad de esperanzas, y que no deja de ofrecer algunas perplejidades y puntos delicados en el enfoque y tratamiento del tema.

749 Efectivamente en este Año Internacional de la Infancia se han mencionado toda clase de derechos del niño, pero se ha olvidado el primordial de ellos, que es el derecho a la vida, el DERECHO DE NACER.

750 En este Año Internacional del Niño deben escucharse muchas voces haciendo un llamado en contra de todo aquello que obstaculice la plenitud de la vida, el aborto, las políticas de control de natalidad y los graves riesgos de los experimentos genéticos, y de laboratorio, que han comenzado a violar el sagrado recinto de la vida y la persona humana.

751 Otros factores que preocupan a la Iglesia son lo que inciden el desarrollo de la niñez; la inestabilidad familiar y el divorcio, el altísimo grado que ha alcanzado en nuestra sociedad la paternidad irresponsable, y no menos, los otros problemas de hábitos y costumbres culturales, y situaciones socioeconómicas que destruyen o limitan las verdaderas posibilidades de desarrollo de la persona humana en crecimiento.

752 En resumen los niños tienen derechos, que son inherentes a su condición de personas humanas, es decir criaturas hechas a imagen y semejanza de su Creador.

753 Estos derechos se configuran en torno al derecho a la vida y al nacimiento, al derecho a una vida familiar normal, lo cual incluye tener padre, madre, hermanos y un espacio físico y social en el cual desarrollar su dignidad, así como su personalidad propia.

EL NIÑO ANTE LOS Medios de Comunicación Social: EL NUEVO DIALOGO

754 Nuestro mundo está inmerso y sumergido en un torrente continuamente renovado de palabras, sonidos, imágenes y presencias que llegan a través del éter por todas partes y en cualquier momento de nuestra jornada; y a los cuales, queramos o no, estamos siempre sometidos, por ser imposible sustraernos a ellos por completo. Nuestra infancia, y muchos más la de nuestros padres, no experimentó la violencia de éste incentivo para salir de nosotros mismos, de éstas incesantes solicitaciones del mundo exterior. Hoy estamos más solos, quizás más libres. Más libres, aunque también más pobres y más hambrientos de conocimiento y de evasión.

755 Podríamos enumerar las diferencias entre la conducta de los muchachos de hoy, y la de los de generaciones anteriores. Pero más bien deberíamos buscar ahondar en las múltiples y variadas causas de la metamorfosis que están experimentando los jóvenes. Es indudable que no se puede olvidar numerosos e importantes factores que han contribuido a ella, pero es menester asignar el papel más importante a los instrumentos que la sociedad de hoy pone a disposición de los niños y de los jóvenes.

756 El problema se empieza a plantear en éstos términos: ¿De qué fuentes alcanzan los niños y los jóvenes sus conocimientos y su consiguiente visión de la realidad?

757 ¿Qué mensajes culturales, estructurados en qué forma, cómo y por qué pueden saciar la sed casi biológica de conocimientos que tiene la infancia y juventud de nuestros días?

758 Entre todos los efectos de los Medios de Comunicación sobre la niñez y tratando de identificar problemas, algunos expertos dicen que el verdadero problema del que padres y educadores deben preocuparse, porque es un problema de educación y de cultura: es el de conocer las nuevas voces y las nuevas personas que han entablado diálogo, con ellos y el participar con pleno conocimiento en tal diálogo.

759 El verdadero peligro que la difusión de los nuevos instrumentos presenta es el completo despego de los jóvenes de la tradición cultural, su independencia, y su creencia de que no necesitan de maestros ni educadores. Porque, en realidad, fuera de la escuela e independientemente de la familia, los niños encuentran otros maestros, otros educadores; un tipo de escuela que responda mejor a su exigencia de descubrir la realidad actual en la que viven inmersos.

760 Se plantea, pues un desafío para padres y educadores.

761 El Mensaje de la XIII Jornada de los Medios de Comunicación Social alude a que lo normal es que el niño crezca y madure sanamente en el seno de una familia, enriquecida por el encuentro y el diálogo interno de sus miembros, y se plantea también cuál es el impacto de los MASS-MEDIA sobre los niños insertados en su contexto familiar.

762 La Iglesia estima que es responsabilidad de padres y educadores el encauzar la información que los niños reciban y sus criterios.

¿QUE ACCIONES DESARROLLAR?

763 Se trata de formar seres maduros y libres, que sean capaces por sí solos, de discernir entre lo que deben tomar y lo que deben rechazar en ese constante flujo de ideas, imágenes, informaciones y publicidad que les llega.

764 La Familia debe constituirse en la primera escuela de estudios sobre los Medios de Comunicación Social, y todos los educadores, así como las escuelas, deben tomar la iniciativa de crear círculos familiares de discusión sobre los Medios de Comunicación Social, formar tele-clubs de barrios, cine foros en las escuelas, y en general propiciar la educación de padres y

maestros acerca del serio y grave impacto de las Comunicaciones Sociales sobre los niños.

765 La XIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales quiere dejar en Guatemala la inquietud de que surjan en todos los ambientes, en todos los lugares del País, estos círculos de estudios de las Comunicaciones Sociales, y que todos los padres y maestros se formen adecuadamente, con la finalidad, de madurar los criterios y la libertad de los niños frente a los Medios de Comunicación Social.

Guatemala, 23 de mayo de 1979.

28 COMUNICADO DE PRENSA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

7 junio 1979

Con motivo de la renuncia de Mons. Luis Manresa y Formosa a la Diócesis de Quetzaltenango el 30 de mayo de 1979, y los comentarios aparecidos en los distintos órganos de prensa especulando sobre sus motivaciones. La CEG, con este Comunicado ofrece objetivamente las aclaraciones del caso, con el fin de informar a todos sobre los cambios que se producen en la Iglesia.

766 La Conferencia Episcopal de Guatemala a través de su Secretaría General, con motivo de la Renuncia presentada por Monseñor Luis Manresa Formosa del cuidado de la Diócesis de Quezaltenango ante Su Santidad Juan Pablo II y aceptada por el Santo Padre: hecho que ha dado origen a diversas conjeturas y a declaraciones, erróneas e imprudentes: desea orientar al Pueblo Cristiano con la verdad.

767 1o. La Iglesia en su legislación siempre ha contemplado la posibilidad de que un Obispo, por justas razones, renuncie al Gobierno Pastoral de la Diócesis a él encomendada por el Sumo Pontífice: después del Concilio Vaticano II la renuncia de Obispos, es un hecho que se repite en la Iglesia constantemente.

768 2o. Las razones que mueven a un Obispo a presentar ante el Papa la renuncia al cuidado pastoral de la Diócesis: son motivos personales y de conciencia, que todos los Cristianos debemos respetar.

769 3o. Es únicamente el Santo Padre, Vicario de Cristo, quien tiene la potestad de aceptar o negar la petición de un Obispo de ser liberado del cuidado pastoral de su Diócesis. El Santo Padre, en ningún caso, acepta o desetima las

renuncias presentadas por los Señores Obispos, de forma precipitada: sino que pesa y pondera, antes de decidir, las razones aducidas en cada una de estas peticiones.

770 4o. Declaraciones como las que hemos podido leer en la Prensa, no sólo desorientan a los Fieles Cristianos sino que son contrarias a la ver*dad y a la unidad de la misma Iglesia; y dañan incluso el buen nombre del propio Obispo a quien -aparentemente- desean ayudar.*

771 Finalmente la Conferencia Episcopal de Guatemala, da gracias a Dios de tener al frente de la Iglesia Universal a Su Santidad El Papa Juan Pablo II Vicario de Cristo, con cuya acertada guía se siente esperanzada y segura; y hoy esta Conferencia Episcopal reitera además su inquebrantable fidelidad y adhesión al Romano Pontífice y a todas sus orientaciones y disposiciones.

Guatemala de la Asunción, 7 de junio 1979.

29

EXHORTACIÓN DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

15 febrero 1980

Exhortación con la que la CEG condena enérgicamente la violencia que aflige el País. ¿Qué hechos se pueden enumerar que den fundamento y justificación al pronunciamiento de los Obispos? Los medios de prensa han establecido que más de 3,000 personas fueron asesinadas en el País en los primeros diez meses de 1979 por el actuar de los escuadrones de la muerte; entre otras se contabilizan las muertes de varios dirigentes políticos opositores al gobierno, Alberto Fuentes Mohr y Manuel Colom Argueta. El accionar guerrillero es también un hecho en muchos puntos de la geografía nacional, con ocupaciones de poblados y acciones de guerra.

El 19 de julio de 1979, triunfa militarmente la revolución popular sandinista en Nicaragua, el acontecimiento impacta en América Latina, y anima a ciertos sectores revolucionarios guatemaltecos que mantienen la esperanza de derrocar el gobierno militar por la vía armada.

En enero de 1980 las comunidades jesuitas de Guatemala son amenazadas de muerte por el autodenominado ejército secreto anticomunista, la amenaza se extiende a otras comunidades religiosas y miembros de Iglesia.

El 31 de enero de 1980 más de 30 campesinos guatemaltecos, en su mayoría del Quiché, junto con algunos funcionarios diplomáticos y de gobierno, mueren quemados en la Embajada de España en Guatemala, a causa de la intervención de las fuerzas gubernamentales. En un comunicado de la Diócesis del Quiché del 1 de octubre de 1979, el Obispo, sacerdotes y religiosas denunciaban los atropellos cometidos contra los campesinos de algunas comunidades de Uspantán. El mismo día de la quema de la Embajada la cámara del Agro de Guatemala señala lo que entienden como penetración marxista en la Iglesia católica, en respuesta al manifiesto de la Compañía de Jesús del mes de enero.

Crece el conflicto en la Costa Sur: los campesinos reclaman mejoras salariales que los terratenientes no están dispuestos a conceder. Los Obispos piden a todos constituirse en hacedores de la paz, fruto del amor y de la justicia.

772 Los obispos que integramos la Conferencia Episcopal de Guatemala, máximo organismo de la Iglesia Católica en nuestro País, queremos hacer llegar nuestra voz unánime a la puerta de cada hogar y de cada corazón para invitar a todos los católicos y hombres de buena voluntad a pensar y reflexionar sobre el momento histórico que estamos viviendo. Al inaugurar la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla (México), el Papa Juan Pablo II nos pidió ser "maestros de la verdad, promotores de la unidad y defensores de la dignidad humana". Con la ayuda de Dios queremos ser fieles a esa misión.

773 1.- Como pastores tenemos que lamentar profundamente la grave situación de violencia por la cual atraviesa nuestra Patria. Constatamos con dolor que las posiciones ideológicas se han radicalizado. Existe, además, una gran confusión entre el pueblo cristiano sobre la verdadera misión de la Iglesia. Nos apena, por ejemplo, que se interpreten parcialmente las palabras del Sumo Pontífice, desprendiéndolas del contexto general de su magisterio.

774 2.- Nuestra querida Patria está urgida de un clima de paz y de unidad. Esta es una necesidad vital para que los guatemaltecos logremos ir resolviendo nuestros graves problemas económicos, sociales y culturales. Es necesario recordar que, por encima de las diferencias ideológicas, existe el principio supremo de nuestra común hermandad. Dios nuestro Padre quiere que todos los guatemaltecos vivamos en un orden social justo y fraternal. Por eso la verdadera paz es fruto de la justicia y del amor. Recordamos ahora, con una vigencia mayor, los mensajes de Pablo VI en las jornadas mundiales de la paz: "Si quieres la paz, trabaja por la justicia", "Todo hombre es mi hermano".

775 3.- Nadie puede negar que en nuestra Patria se dan muchas injusticias. Es fácil echar sobre los demás las responsabilidades de las presentes injusticias, pero todo guatemalteco tiene que tomar una conciencia cada vez más viva de su propia responsabilidad. En el momento presente urge

que los guatemaltecos hagamos un alto en el camino de nuestra vida y, frente a Dios y nuestra propia conciencia, reconozcamos la parte de culpabilidad que haya en nosotros de esta situación. Como pastores, estamos convencidos que es el hombre mismo, con sus actitudes, el que hace buenas o malas las estructuras en que vive. Nunca como en nuestros días urge un regreso a la raíz más profunda de nuestro seguimiento de Cristo en la fraternidad y la justicia.

776 4.- Con el magisterio de la Iglesia queremos condenar por enésima vez la violencia como anticristiana y antievangélica. Todo tipo de violencia -el que se da a través de una situación de injusticia permanente, la violencia subversiva y la represiva- es la contradicción más evidente del mandamiento supremo de amor. Si todos los guatemaltecos cumpliéramos fielmente con los mandamientos de la ley de Dios, ¿no viviríamos en esa paz -fruto de amor y de justicia- que desea todo hombre honesto?. Nos unimos estrechamente al magisterio de nuestro pastor universal, el Papa Juan Pablo II: "Restaurar la verdad es ante todo, llamar por su nombre los actos de violencia bajo todas sus formas. Hay que llamar al homicidio por su nombre: el homicidio es un homicidio y las motivaciones políticas o ideológicas, lejos de cambiar su naturaleza, pierden por el contrario su dignidad propia. Hay que llamar por su nombre a las matanzas de hombres y mujeres cualquiera sea su pertenencia étnica, su edad y condición. Hay que llamar por su nombre a la tortura, y con los términos apropiados, a todas las formas de opresión o explotación del hombre por el hombre, del hombre por el estado, y de un pueblo por otro pueblo. Hay que hacerlo no para aquietar la conciencia con ruidosas denuncias que amalgaman todo -no se llama entonces a las cosas por su nombre ni para estigmatizar y condenar personas y pueblos, sino para ayudar al cambio de actitudes y mentalidades, y para dar a la paz su oportunidad" (Juan Pablo II, Jornada de la paz, 1 de enero de l980).

777 5.- No todo es negativo en el panorama de nuestra Patria. Sabemos que personas y entidades tratan de abordar los problemas de la pobreza con nuevas actitudes. Sabemos que los guatemaltecos, unidos, podemos encontrar una salida de justicia y fraternidad al momento conflictivo en que vivimos. Nos consta que cada día hay mayor conciencia de la propia dignidad personal entre los guatemaltecos. Es quizás el momento de concebir proyectos urgentes y audaces caracterizados por una mayor preocupación por el pobre. Nuestra opción por el pobre, asumida por la Iglesia en Puebla y por nuestra Conferencia Episcopal, no excluye a nadie. Esta opción nos

hace que aunemos esfuerzos para estudiar y solucionar los problemas de la pobreza. Nuestra condición humana, excelsa en su dignidad, nos obliga a ocuparnos del pobre; nuestra misma fe también nos obliga a ello. Pero debe evitarse un lenguaje de odio, de resentimiento o de rencor que sólo fomenta la lucha de clases y puede lanzar al guatemalteco a una mayor violencia.

778 6.- La Iglesia aboga por un humanismo basado en el evangelio. “Si la Iglesia se hace presente en la defensa y promoción de la dignidad de la persona humana, lo hace en la línea de su misión, que, aun siendo de carácter religioso y no social o político, no puede menos de considerar al hombre en la integridad de su ser” (Puebla, III, 2). La Iglesia promueve la evangelización liberadora, que, naturalmente, excluye, como medio, la anticristiana lucha de clases, y el fomento del odio y del rencor.

779 A TODOS LOS GUATEMALTECOS HACEMOS UN LLAMADO APREMIANTE, DESDE EL EVANGELIO DE CRISTO, A QUE UNIDOS POR LA FE Y POR NUESTRA COMÚN PERTENENCIA A ESTA PATRIA QUERIDÍSIMA, SEPAMOS CON NUESTRAS ACTITUDES CONVERTIRNOS EN HACEDORES DE LA PAZ, FRUTO DEL AMOR Y DE LA JUSTICIA.

Guatemala de la Asunción, 15 de febrero de 1980.

+ MARIO CARDENAL CASARIEGO
ARZOBISPADO METROPOLITANO DE GUATEMALA

+ MONSEÑOR JUAN GERARDI CONEDERA
OBISPO DE EL QUICHÉ
PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA
EPISCOPAL DE GUATEMALA

+ MONSEÑOR MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ARAUZ
OBISPO DE JALAPA

+ MONSEÑOR CONSTANTINO LUNA
OBISPO DE ZACAPA

+ MONSEÑOR ANGÉLICO MELOTTO
OBISPO DE SOLOLÁ

+ MONSEÑOR PRÓSPERO PENADOS DEL BARRIO
OBISPO DE SAN MARCOS
VICEPRESIDENTE DE LA CONFERENCIA
EPISCOPAL DE GUATEMALA

+ MONSEÑOR VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ CONTRERAS
OBISPO DE HUEHUETENANGO

+ MONSEÑOR GERARDO FLORES REYES
OBISPO DE VERAPAZ

+ MONSEÑOR MARIO ENRIQUE RÍOS MONTT
PRELADO DE ESCUINTLA

+ MONSEÑOR LUIS ESTRADA PAETAU
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE IZABAL

+ MONSEÑOR RAFAEL GONZÁLEZ ESTRADA
OBISPO AUXILIAR DE GUATEMALA

+ MONSEÑOR JOSÉ RAMIRO PELLECER SAMAYOA
OBISPO AUXILIAR DE GUATEMALA

+ MONSEÑOR MARIO MARTÍNEZ DE LEJARZA
OBISPO AUXILIAR DE GUATEMALA

+ MONSEÑOR JORGE MARIO ÁVILA DEL ÁGUILA
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE EL PETÉN

+ MONSEÑOR OSCAR GARCÍA URÍZAR
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE QUEZALTENANGO

+ MONSEÑOR RODOLFO QUEZADA TORUÑO
OBISPO COADJUTOR C.I. SUC. ZACAPA
SECRETARIO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL
DE GUATEMALA

30 COMUNICADO DE PRENSA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

25 marzo 1980

Mons. Oscar Romero, Arzobispo de San Salvador, fue asesinado en la tarde del 24 de marzo mientras celebraba la Santa Misa en el hospital para leprosos de San Salvador, donde el Obispo tenía su residencia en una humilde vivienda. Había sido nombrado Arzobispo en 1977, y repetidamente, desde la muerte del P. Rutilio Grande acaecida el 12 de marzo de 1977, había sido amenazado de muerte, por su valiente y profética denuncia de las injusticias y las violaciones a los derechos de la persona humana.

780 La Conferencia Episcopal de Guatemala, ante el cobarde asesinato del Señor Arzobispo Metropolitano de San Salvador, Monseñor Oscar A. Romero y Galdámez, condena enérgicamente este acto criminal y profundamente apesarada se solidariza fraternalmente con la Iglesia en el Salvador, pidiendo al Señor por el eterno descanso del Pastor Salvadoreño y rogando por la paz, fruto de la justicia y del amor, sea pronto una realidad en la hermana República de El Salvador.

Guatemala, 25 de Marzo de l980

31

COMUNICADO DE PRENSA

7 mayo 1980

En este Comunicado la CEG, hace un ferviente llamado ante la desaparición del Padre Conrado C. de la Cruz, Párroco de Tiquisate, Prelatura de Escuintla y de su acompañante el joven Herlindo Cifuentes Castillo, ocurrida el primero de mayo. En la segunda mitad de 1979, el hostigamiento sistemático contra los catequistas de la Diócesis era una realidad que denunció su Obispo luego la muerte de uno de los catequistas a manos de autoridades gubernamentales. Poco tiempo después, el 12 de mayo, era asesinado el P. Walter Voordeckers, religioso belga del Inmaculado Corazón de María, párroco de Santa Lucía Cotzumalguapa, en Escuintla.

781 Ante la desaparición del Padre Conrado C. de la Cruz, Párroco de Tiquisate, Escuintla y de su acompañante el joven Herlindo Cifuentes Castillo, la Conferencia Episcopal de Guatemala ha emitido este comunicado que me permito adjuntarle a la presente, rogándole darlo a conocer en su prestigiado medio de Comunicaciones Sociales.

Agradeciéndole el favor solicitado, me suscribo su atento y seguro servidor en el Señor.

Guatemala, 7 de Mayo de 1980.

+ Mons. José Ramiro Pellecer Samayoa
Obispo auxiliar de la Arquidiócesis
de Guatemala y Encargado de la Comisión
para los Medios de Comunicaciones Sociales

32

COMUNICADO DE PRENSA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

7 mayo 1980

782 LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA HACE UN FERVIENTE LLAMADO A QUIENES TIENEN EN SU PODER AL PADRE CONRADO C. DE LA CRUZ Y AL JOVEN HERLINDO CIFUENTES CASTILLO PARA QUE LOS DEVUELVAN SANOS Y SALVOS A SU COMUNIDAD PARROQUIAL.

783 LOS OBISPOS DE GUATEMALA, CONSCIENTES DE LA NECESIDAD DE UN CLIMA DE PAZ EN NUESTRA COMUNIDAD NACIONAL, SOLICITAN DE LAS AUTORIDADES AGOTAR TODOS LOS MEDIOS A SU ALCANCE PARA DAR CON EL PARADERO DEL PADRE CONRADO DE LA CRUZ Y SU ACOMPAÑANTE, SOLIDARIZÁNDOSE CON LA PENA QUE EMBARGA EN ESTOS MOMENTOS A LA PRELATURA DE ESCUINTLA.

Guatemala, 7 de Mayo 1980.

33 COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

15 mayo 1980

Comunicado de la CEG con ocasión de celebrarse en la Basílica de San Pedro en el Vaticano, Roma, el 22 de junio la solemne beatificación del Hermano Pedro de San José Bethancourt, por Su Santidad el Papa Juan Pablo II. El Hermano Pedro, nacido en las Islas Canarias, Tenerife, llegó muy joven a Guatemala, donde, meditando asiduamente el misterio del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, fundó la Orden Bethlemita en 1653, en honor de Jesús nacido en Belén. Murió a la edad de 41 años el día 25 de abril de 1667. Es objeto de veneración en todos los estratos sociales, y el pueblo recurre a Dios por su intercesión, en un gran signo de religiosidad popular profundamente arraigada.

I. INTRODUCCIÓN

784 1.1. El próximo 22 de junio, en la Basílica de San Pedro, nuestro Santo Padre el Papa Juan Pablo II beatificará solemnemente al humilde HERMANO PEDRO DE SAN JOSÉ BETHANCOURT, poniéndolo como ejemplo de fidelidad al Evangelio.

785 1.2. Este hecho, además de significar un gran honor para Guatemala, donde el Hermano Pedro ejercitó su caridad, nos recuerda cuáles han de ser las principales virtudes del verdadero Cristiano. El Hermano Pedro se significó por su amor a Dios, que manifestó en el amor al prójimo y que lo impulsó a luchar desde su pobreza y sencillez, por aliviar los dolores y las carencias de sus semejantes, procurando al mismo tiempo promover a los marginados y exigir que se les reconociera su lugar y sus derechos dentro de la sociedad.

786 1.3. Los Obispos de Guatemala creemos sumamente oportuno recordar la santa figura del Hermano Pedro y resaltar sus acciones altamente humanitarias, como una luz que ilumine el camino de los guatemaltecos en esta hora de sufrimiento y de obscuridad. Su ejemplo puede inspirarnos y señalar el camino para encontrar una solución justa a nuestros problemas.

II. LA SITUACIÓN ACTUAL

787 2.1. Creemos que pocas veces en la historia de nuestra Patria se han vivido días tan amargos: la angustia, el temor y la desesperación se han apoderado de todos los corazones, la violencia cobra cada día un alarmante número de víctimas: secuestros, torturas, asesinatos. Bandas de asesinos a sueldo se mueven y actúan por toda la República. No escapan a esta ola incontrolada de violencia, ni los depositarios del poder y la riqueza, ni los campesinos e indígenas de las más apartadas regiones de la Patria. Facciones armadas de extrema derecha y de extrema izquierda mantienen una guerra no declarada entre sí, arrastrando en su criminal locura a nuestro pueblo indefenso, que es pacífico por naturaleza. Este pueblo, digno de mejor suerte, es la víctima inocente de intereses inconfesables y de pasiones desbordadas.

788 2.2. La Iglesia Católica, a la cual pertenece la mayoría de los guatemaltecos, han venido sufriendo con el pueblo esta ya larga y dolorosa pasión. Numerosos catequistas y Delegados de la Palabra han sido asesinados; otros muchos han tenido que huir, abandonando sus comunidades. Varios sacerdotes y religiosas han sido amenazados de muerte y, en los últimos días, hemos visto con dolor que uno de ellos, el Padre Walter Voordeckers, fue asesinado a plena luz del día en el centro de la ciudad de Santa Lucía Cotzumalguapa y pocos días antes, otro Sacerdotes, el P. Conrado de la Cruz, Párroco de Tiquisate, fue violentamente secuestrado junto con el joven catequista Herlindo Cifuentes Castillo, sin que se tenga hasta ahora la menor noticia sobre su paradero. No podemos olvidar que pronto celebraremos el segundo aniversario de la inmolación de otro querido y recordado sacerdote, el P. Hermógenes López Coarchita, Párroco de San José Pinula.

789 2.3. Nos resulta especialmente penoso y desconsolador el constatar la impunidad con que se cometen estos hechos de sangre, algunos de ellos incluso a plena luz del día.

III. NUESTRA VOZ DE PASTORES

790 3.1. Los Obispos, que tenemos la misión de velar sobre el rebaño que el Señor nos ha confiado, no podemos permanecer indiferentes e insensibles ante el dolor y la desolación de nuestro pueblo. Nuestra autoridad no es política, ni económica. Es una autoridad moral porque hablamos en nombre de Dios. Por eso con vehemencia recordamos a todos los guatemaltecos, especialmente a los que fomentan y mantienen la violencia y tienen sus manos manchadas de sangre, que nadie tiene derecho de atentar contra la vida de su hermano, ya que la vida humana es un don sagrado que no se puede mancillar impunemente. La voz de Dios resuena en nuestra Patria y grita: "Caín, qué hiciste, con tu hermano Abel?"

791 3.2. Urge, en consecuencia, que todos hagamos un alto en este camino de autodestrucción y sobreponiéndonos a nuestros intereses egoístas, reflexionemos con sensatez y cordura. Ni el temor al comunismo, ni el ansia exasperada de cambiar las actuales e injustas estructuras, pueden ser pretexto o justificación para asesinar al hermano. No se pueden resolver los problemas nacionales destrozando las organizaciones de los ciudadanos, amedrentando a los comunicadores sociales, ni tratando de acallar la voz de los mensajeros del Evangelio. Tampoco es lícito atentar contra la vida de los que poseen bienes de la tierra o de los encargados de velar por el orden público y la seguridad de la Nación.

792 3.3. A nuestros feligreses especialmente les pedimos, en nombre de Dios, que no se dejen guiar por consignas extremistas de cualquier signo y que se esfuercen por fortalecer la unidad entre sí mismos y con sus legítimos pastores. Sería muy triste y vergonzoso que los fieles cristianos permanecieran insensibles, mientras son perseguidos y vilipendiados los sacerdotes, las religiosas y los catequistas que luchan por ellos y entregan cada día la vida por servirles. Queremos recordarles también con toda seriedad que es anticristiano y degradación moral el permanecer indiferentes ante el sufrimiento de nuestro pueblo y el contemplar como algo normal y rutinario la muerte violenta de nuestros hermanos.

IV. CONCLUSIÓN

793 4.1. Quiera Dios que las celebraciones con motivo de la Beatificación del Hermano Pedro nos permitan una pausa de reflexión; que el amor

por los pobres de este humilde mensajero de la paz, nos haga comprender que el único camino válido para resolver los problemas sociales, políticos y económicos, se encuentra en el respeto al hombre, a sus valores y a su dignidad. Que el Hermano Pedro, que tanto amó a Guatemala, interceda ante el Señor por esta Patria que él regó con su sangre de penitente y perfumó con el aroma de su Caridad Universal.

Guatemala de la Asunción, en la fiesta de la Ascensión del Señor, 15 de mayo de 1980.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

34 CRISIS PROFUNDA DE HUMANISMO

13 junio 1980

Con este comunicado, los Obispos condenan y salen al paso del estado de violencia extrema -así la califican- que impera en Guatemala y que toca el corazón mismo de la Iglesia. El 4 de junio, en una aldea de Chajul, norte del Quiché, es salvajemente asesinado por la espalda el Padre José María Gran Cirera, Misionero del Sagrado Corazón, junto a su sacristán, Domingo del Barrio Batz. El Ejercito emitió un comunicado de prensa señalando que dos guerrilleros habían caído abatidos en un combate de las fuerzas subversivas contra el ejército. En su punto cuarto, -los Obispos- después de denunciar el hecho cobarde, la persecución de que es objeto la Iglesia y el gran mérito de cuantos con su trabajo eclesial, ya sean misioneros, sacerdotes y catequistas sirven a la causa de Jesús y de su Reino, denuncian: "Frecuentemente se acusa a la Iglesia de ser vehículo del comunismo ateo. Una vez más rechazamos esta acusación por absurda y falsa..."

LA IGLESIA CATÓLICA DE GUATEMALA, LEGÍTIMAMENTE REPRESENTADA POR SUS OBISPOS AL PUEBLO GUATEMALTECO EXPONE:

794 1. Guatemala vive una crisis profunda de humanismo. La más clara manifestación de este hecho, es precisamente la violencia, que ha adquirido entre nosotros caracteres inimaginables: Se asesina, secuestra y tortura y hasta se profanan con saña irracional los cadáveres de las víctimas. Proliferan también otras formas de violencia: la difamación, la delación, la mentira y la manipulación de las conciencias a través de los medios de comunicación masiva.

795 2. La violencia extrema en la que se debate nuestra Patria tiene sus raíces en la pérdida de los altos valores del espíritu y ha traído como consecuencia la afloración de los más bajos instintos del hombre marcado

por el pecado, del cual Jesucristo ha venido a librarnos por su obra redentora.

Inmersa en esta realidad y sufriendo en sus miembros esta larga pasión, la Iglesia Católica, fiel a las enseñanzas de Cristo, ha ofrecido a todos los guatemaltecos su mensaje salvador y ha señalado que los caminos para encontrar la solución a tan graves problemas no pueden ser otros que los de la justicia, la verdad y el amor fraternal. Esta predicación de la Iglesia ha sido comprendida y aceptada con gozo y esperanza por la inmensa mayoría de los guatemaltecos, pero ha suscitado al mismo tiempo el rechazo de algunos sectores, los cuales han desatado una violenta persecución contra el Pueblo de Dios y sus Pastores, cerrando todas las vías para un diálogo leal y constructivo.

796 3. Prueba de esta situación de persecución en que se encuentra la Iglesia son los hechos siguientes:

- Como lo hemos denunciado en su oportunidad, son ya numerosos los Catequistas, Delegados de la Palabra y otros cristianos que han sido secuestrados, torturados y asesinados.

- Los agentes de Pastoral somos continuamente vigilados, se graban nuestras predicaciones, se controlan todas nuestras actividades.

- En un pueblo mayoritariamente católico, han sido asesinados recientemente tres sacerdotes, uno secuestrado, varios sacerdotes y religiosos están bajo amenaza de muerte, y otros han sido expulsados del País.

797 Para nosotros es especialmente significativa por las circunstancias que la rodearon, la muerte violenta de José María Gran Cirera, M.S.C., Párroco de Chajul, asesinado por la espalda, mientras regresaba a caballo de llevar el consuelo de la religión a numerosos feligreses de apartadas aldeas de su Parroquia, acompañado únicamente de su sacristán don Domingo Batz, que fue igualmente asesinado.

798 Parte de esta persecución religiosa es la campaña de desprestigio y difamación que han venido sufriendo Obispos, sacerdotes y religiosos, tendiente a crear un clima de desconfianza del pueblo católico hacia sus legítimos pastores.

También es parte de esta campaña la manipulación abusiva que se ha hecho de las palabras del Santo Padre y de diversos documentos eclesiales.

799 Los mismos sacerdotes que han ofrendado, como mártires de Cristo, su vida por la predicación del Evangelio han sido posteriormente objeto de insidiosas calumnias, con las que se pretende opacar su claro testimonio cristiano.

800 4. Frecuentemente se acusa a la Iglesia de ser vehículo del comunismo ateo. Una vez más rechazamos esta acusación por absurda y falsa. La Iglesia Católica, que funda sus enseñanzas en la verdad del Evangelio, tiene un mensaje que está muy por encima de cualquier ideología humana y jamás podrá favorecer ningún sistema que lesiona la dignidad del hombre. Más aún, en numerosas ocasiones ha condenado el materialismo ateo, sea de corte marxista o capitalista y la ideología de la seguridad nacional.

801 Todas estas campañas de desprestigio y difamación en contra de la Iglesia Católica han provocado una situación de confusión en algunos sectores del Pueblo Católico. Hay quienes incluso piensan equivocadamente que, atentando y financiando la persecución en contra los cristianos, defienden la integridad de la fe y alejan el peligro del comunismo. Pero a los católicos conscientes esta situación nos ha llevado a unirnos más con Cristo y a tener una mayor conciencia de Iglesia.

802 5. Como Obispos de la Iglesia Católica en Guatemala, declaramos que los autores intelectuales y materiales del asesinato de un sacerdote incurren en **Excomunión** y por lo tanto quedan excluídos de la Iglesia. No pueden tampoco considerarse Católicos todos aquellos que propician, alientan y financian campañas de odio y de destrucción.

803 6. Los Obispos, mejor que ninguno, conocemos la labor sacrificada y benemérita de nuestros sacerdotes, religiosos, catequistas y demás agentes de pastoral. Muchos de ellos han sacrificado su Patria, su comodidad y su familia para venir a servir al Pueblo de Guatemala, consumiendo día a día sus vidas hasta en las regiones más apartadas de la Patria. Nos duele por eso la persecución a que están ahora sometidos y nos duele especialmente que haya guatemaltecos tan ingratos que paguen con tanta maldad el bien que ellos hacen.

804 7. Nosotros, Pastores de la Iglesia, que debemos ser fieles a la verdad, sobre Cristo, la Iglesia y el hombre, exhortamos a todos los Cristianos y hombres que con conciencia lúcida aceptan el valor de la dignidad en sí mismos y en los demás, a la búsqueda de soluciones humanas y pacíficas. Convencidos plenamente de que la Iglesia es lugar de encuentro del hombre con Dios y de los hombres entre sí, estamos abiertos a un diálogo veraz y constructivo con todas las personas o entidades que quieran con sinceridad buscar soluciones justas a la grave situación que nos atormenta.

805 8. Contando con el poder de Cristo Resucitado, pedimos a nuestros feligreses que intensifiquen la oración en las familias y en las comunidades para alcanzar de Dios la fortaleza cristiana, la capacidad de amar y perdonar a quienes nos persiguen y la valentía de manifestar nuestra fe comprometida. Que se intensifique el sentido y la práctica de la penitencia; mayor responsabilidad humana y cristiana; el trabajo cotidiano, la pobreza evangélica y el desprendimiento de todos los ídolos, para seguir con verdadera libertad al Señor, nuestro Camino, Verdad y Vida.

806 Exhortamos finalmente a todos los sacerdotes, religiosos y fieles católicos a que, rechazando las campañas insidiosas que pretenden dividirnos, se esfuercen por mantener la unidad, que es, según la voluntad de Cristo, el gran signo de los verdaderos discípulos y la fuerza que hará creíble nuestro Mensaje.

Nos anima la protección de la Santísima Virgen a quien está consagrada Guatemala. Ella, que es Madre de la Iglesia, será la mejor inspiración del amor y fraternidad que debe movernos a todos los guatemaltecos.

Guatemala de la Asunción, en la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, 13 de junio de 1980.

LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

35

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA ANTE LA SITUACIÓN DE PERSECUCIÓN POR LA CUAL ATRAVIESA LA IGLESIA, ESPECIALMENTE EN LA DIÓCESIS DE EL QUICHÉ

24 julio 1980

Una de las regiones más castigadas por estos años de guerra no declarada ha sido, sin duda, El Quiché. Desde los años ´50 floreció en ese amplio y difícil territorio una Iglesia pujante, animada por el trabajo incansable de la Acción Católica. En 1955 se estableció en el departamento la Congregación de los Misioneros del Sagrado Corazón, y desde entonces se realizó un laudable trabajo de evangelización y promoción humana y social del pueblo, del departamento que siempre se ha considerado el más pobre del País, y el que proveía mano de obra barata temporal para las grandes fincas y haciendas de la Costa Sur. Desde más o menos 1975, tiempos en que se inicia el proceso de militarización del departamento, dado que la guerrilla había incursionado por el norte desde 1972, la Iglesia en El Quiché venía sufriendo control de sus acciones pastorales. En 1980, y luego de la masacre de la Embajada de España el 31 de enero, la represión se recrudeció. Se suceden los conflictos laborales en la Costa Sur, donde los trabajadores, de la mano del Comité de unidad campesina (CUC), reivindican aumentos salariales; el 3 de mayo el ejército reprime una manifestación de mujeres en Nebaj, en la que al menos unas seis personas fueron asesinadas. La Diócesis del Quiché denuncia reiteradamente todos estos hechos de violencia. Se suceden los secuestros y matanzas de campesinos en distintos lugares del departamento. En mayo ametrallan la casa cural de la parroquia de Uspantán, y luego de la muerte del P. José María Gran, los pocos agentes de pastoral que quedan en la zona norte, se ven obligados a retirarse, por las amenazas.

LA IGLESIA CATÓLICA EN GUATEMALA, LEGÍTIMAMENTE REPRESENTADA POR SUS OBISPOS REUNIDOS EN CONFERENCIA EPISCOPAL, EXPONE AL PUEBLO CATÓLICO DE GUATEMALA :

807 1.- Su profunda preocupación por la situación de persecución por la cual atraviesa la Iglesia especialmente en la Diócesis de El Quiché, agravada últimamente por el asesinato alevoso de dos sacerdotes, por las amenazas de muerte que continuamente reciben los sacerdotes, religiosos y otros agentes de pastoral, y por un clima de inseguridad que hace imposible toda labor evangelizadora y pastoral.

808 2.- Su solidaridad fraterna con el señor Obispo, sacerdotes, religiosos, agentes de pastoral y fieles de dicha Diócesis, haciendo propios los sufrimientos que padecen.

809 3.- Su voluntad de establecer un diálogo con las autoridades para lograr, con la ayuda de Dios, que la Iglesia pueda desarrollar su misión en el marco de la libertad religiosa, derecho humano sancionado inclusive por nuestra ley constitutiva.

810 4.- Pide a todos los sacerdotes, religiosos y fieles de Guatemala que oren constantemente al Señor para que este gravísimo problema pueda solucionarse lo más pronto posible.

811 5.- Dada la gravedad de la situación y a petición unánime de la Conferencia Episcopal, el Señor Obispo de la Diócesis de El Quiché expondrá personalmente al Santo Padre Juan Pablo II la situación por la cual atraviesa la Diócesis.

Guatemala, 24 de julio de l980.

LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

36

BOLETÍN DE PRENSA

13 enero 1981

El 10 de julio de 1980, en la parroquia de Joyabaj, sudeste del Quiché, fue salvajemente asesinado el P. Faustino Villanueva Villanueva, párroco de dicho lugar, y que venía ejerciendo su ministerio con gran celo y entereza de espíritu. Este acontecimiento era ya un granito más en la inmensa cadena de hechos que cada día enlutaban las familias del Quiché. El 15 de julio el grupo reducido de agentes de pastoral que quedaban en la Diócesis se reunió y tomó la dolorosa decisión de retirarse temporalmente de la Diócesis, porque ya no había ningún tipo de libertad para ejercer el trabajo pastoral (ver documento 35). La decisión se hizo efectiva después que el día 19 del mismo mes se tuvo noticia del atentado que se quería perpetrar contra el mismo Obispo de la Diócesis Mons. Juan Gerardi Conedera. Al día siguiente los agentes salen de la Diócesis. Cercana la Navidad, hubo un grupo de Misioneros del Sagrado Corazón que intentaron volver a la Diócesis, pero pocos meses después desistieron. Al mismo Obispo, a su retorno del Sínodo en Roma, donde mantuvo una audiencia con el Papa Juan Pablo II, le fue negada su entrada en el País, por lo que la Diócesis de Santa Cruz del Quiché se veía privada de la presencia de sus agentes de pastoral, a excepción del P. Axel Mencos. Este es el contexto del nombramiento del Administrador Apostólico, en la persona del Obispo de la Diócesis de Huehuetenango. El 1 de noviembre de 1980 el Papa Juan Pablo II había dirigido una Carta a los Obispos de Guatemala, solidarizándose con su trabajo de acompañar al pueblo en horas difíciles; en uno de sus párrafos añade: "Me entristece, en particular, la grave situación que se ha producido en la diócesis de El Quiché, donde, a causa del multiplicarse de acciones criminales y de amenazas de muerte contra eclesiásticos, la asistencia religiosa a la comunidad eclesial sigue faltando del todo".

812 El día de hoy, en horas de la mañana, se reunieron los Obispos que conforman la CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA, con ocasión del nombramiento, por parte de la Santa Sede, de Monseñor Víctor Hugo Martínez Contreras como Administrador Apostólico Sede Plena, con facultades de Obispo residencial de la Diócesis de El Quiché.

813 Por este medio la Conferencia Episcopal de Guatemala se permite hacer las siguientes aclaraciones al pueblo católico:

1º. La Santa Sede tomó la determinación de nombrar un Administrador Apostólico para la Diócesis de El Quiché, de acuerdo a las normas canónicas, "por graves y especiales causas", -que son ampliamente conocidas-, y lo hizo, después de conocer el parecer tanto de Monseñor Juan Gerardi Conedera, como de la Conferencia Episcopal de Guatemala.

2º. Monseñor Juan Gerardi Conedera continúa con el título de Obispo Residencial de El Quiché.

3º. Monseñor Víctor Hugo Martínez Contreras, continúa siendo Obispo Residencial de Huehuetenango, al mismo tiempo que, como Administrador Apostólico, goza de las mismas facultades en la Diócesis de El Quiché.

4º. Con motivo de esta decisión de la Santa Sede, los Obispos de Guatemala quieren expresar su gratitud al Santo Padre Juan Pablo II por la paternal preocupación que ha manifestado ante la grave situación que vive la Iglesia Católica en Guatemala y especialmente en la Diócesis de El Quiché.

Manifiestan así mismo que están dispuestos a brindar todo el apoyo necesario a Monseñor Víctor Hugo Martínez en la delicada tarea que le ha sido encomendada y reafirman su total solidaridad con Monseñor Juan Gerardi Conedera, Obispo de El Quiché y Presidente de la Conferencia Episcopal.

5º. Se exhorta de todo corazón a los Sacerdotes, religiosos, catequistas y al Pueblo católico de El Quiché, a que reciban con afecto al Pastor que les envía el Santo Padre y colaboren íntimamente con él en la reestructuración de esa Iglesia Diocesana.

Guatemala, 13 Enero de 1981.

COMISIÓN DE COMUNICACIONES SOCIALES
DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL

37

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA CONDENA POR ASESINATO DEL PADRE JUAN ALONSO, MSC.

5 marzo 1981

El P. Juan Alonso, Misionero del Sagrado Corazón, estaba trabajando en el Vicariato del Petén; enterado de la situación de emergencia en que se encontraba la Diócesis de Santa Cruz del Quiché, en la que ya había trabajado, decidió unirse al grupo que regresó al Quiché en la segunda mitad del año 1980. El llegó a finales de enero de 1981, y escogió la región más difícil: la zona norte del Departamento: Región ixil y la cuenca de Cunén, Uspantán y Chicamán. Hombre tímido pero de gran espíritu, decidió permanecer en su trabajo aunque le costara la vida. Cuando supo que el ejército lo buscaba en Chicamán para matarlo, mostró a los pocos feligreses que se habían reunido para la celebración de la misa una cruz que colgaba sobre su pecho, mientras les decía estas palabras: "...¡Cómo me voy a ir si es por Cristo que estoy aquí!" Al día siguiente era detenido por personas paramilitares en el camino que conduce de Uspantán a Cunén, y en un lugar conocido como La Barranca, le dieron muerte el 15 de febrero de 1981, después de haber sido cruelmente torturado. (Ver documentos 29, 34, 35 y 36).

814 Los Obispos de Guatemala, reunidos en asamblea plenaria el día de hoy, lamentamos y condenamos el cobarde asesinato del Padre Juan Alonso, Misionero del Sagrado Corazón, que prestaba sus servicios sacerdotales en la Diócesis de El Quiché, cuando el domingo 15 de febrero se dirigía de Uspantán a Cunén para celebrar la Santa Misa.

815 Al mismo tiempo que hacemos un emocionado y agradecido recuerdo del Padre Juan, ejemplar sacerdote, infatigable misionero y sacrifica-

do pastor de relevantes virtudes, rogamos al Pueblo Católico que eleve sus oraciones a Dios Nuestro Señor para que la sangre derramada por el Padre Alonso, unida a la de tantas otras víctimas de la violencia irracional, mueva los corazones de los responsables de estos hechos a la reflexión sobre la dignidad de la persona humana y nos comprometa a todos a trabajar por la paz, que sólo será posible en la justicia y el amor.

Nueva Guatemala de la Asunción, 5 de marzo de 1981.

38

CARTA PASTORAL COLECTIVA DEL EPISCOPADO GUATEMALTECO EL HOMBRE, SU DIGNIDAD Y DERECHOS. MISIÓN DE LA IGLESIA Y SUS MIEMBROS EN EL MOMENTO ACTUAL

8 abril 1981

El contexto de la presente Carta Pastoral está dado por los sucesivos acontecimientos de una violencia irracional que amenaza a poblaciones enteras en una guerra inhumana no declarada. El nivel de la Carta es marcadamente doctrinal y metodológicamente sistemático, con el fin de ofrecer a sus lectores mayor claridad. Por tal motivo, en esta introducción ofrecemos algunos datos de la realidad a la que se debe la Carta con el fin de ubicarnos en el contexto socioeconómico. En un informe de la CEG con fecha del 15 de mayo de 1981, para una de las reuniones del CEDAC, los Obispos describían la preocupante situación de la gente en Guatemala; señalaban como primer problema el de la tierra: el 2% de la población posee el 72 % de la tierra. En cuanto a los ingresos, el 80% de la población total gana menos de setenta y siete centavos diarios (Q 0.77), y el 15% apenas gana para comer. Sobre el empleo, señalan que el 20% de la población económicamente activa está sin trabajo, y el 54% se encuentra subempleada. Sobre salud, el promedio de vida del hombre guatemalteco en el área rural es de 41 años, y en el área urbana de 56 años. En el año 1978, faltaban aproximadamente 77,000 viviendas en un País que alcanzaba los 6,000.000 de habitantes. En cuanto a educación, unos 600,000 niños en edad escolar, no van a la escuela ni reciben ningún tipo de educación. De cada diez guatemaltecos, solo cuatro saben leer y escribir. El 63,3% de la población mayor de siete años es analfabeta. A esta realidad se añade la situación de guerra. Inician su Carta los Obispos recordando el mensaje del 13 de junio de 1980, donde definían

la violencia que asola Guatemala como fruto de una "profunda crisis de humanismo". Una vez más los Obispos quieren recordar el valor inalienable de la persona humana y su dignidad, y la misión de la Iglesia en el momento presente. Si bien se juzgaba necesaria la palabra de los Obispos en situaciones límite como la presente, en algunos existía el sentimiento, que el sucederse de los mensajes y las intervenciones episcopales, exasperaba aún más el ánimo de los aparatos estatales militares y de gobierno contra la Iglesia y sus agentes. Un gran documento en tiempos de mayor crisis. La Carta, sin embargo, lleva por título: "El hombre, su dignidad y derechos. Misión de la Iglesia y sus miembros en el momento actual".

816 Los Obispos de Guatemala cumplimos con nuestra obligación de maestros y pastores del Pueblo de Dios al dirigir esta Carta Pastoral Colectiva. Después de reflexionar y orar en común, conscientes del momento en que nos toca vivir, haciéndonos particularmente participes de "las alegrías y tristezas de los hombres de nuestro tiempo", lo hacemos conscientes de la obligación pastoral irrenunciable y apremiante.

817 En junio del año pasado, ante la violencia que nos azota inmisericordemente, definíamos la situación, en un documento de la Conferencia, como una "profunda crisis de humanismo" (CEG., 13 de junio de l980).

818 Nos parece necesario hacer público nuestro pensamiento colegial y, desde el evangelio de Cristo, exponer las enseñanzas de la Iglesia, de que somos pastores, sobre el hombre, su dignidad y derechos, así como la misión de la Iglesia y sus miembros en el momento actual.

I. INTRODUCCIÓN

819 En los finales de este segundo milenio, cuando el Santo Padre ha reclamado la atención del mundo sobre Jesucristo, Redentor del Hombre, centro del cosmos y la historia, nos preguntamos junto con él qué valor debe tener el hombre a los ojos del Creador "si ha merecido tener tan grande redentor, si Dios ha dado a su Hijo a fin de que él, el hombre, no muera sino que tenga vida eterna"(Encíclica Redemptor Hominis, 10).

820 Sin embargo, nadie puede negar que, precisamente en nuestros días, quizás más que en otras épocas de la historia, los derechos humanos son conculcados y violados y, no obstante las numerosas declaraciones sobre la dignidad del hombre, en la práctica se ha llegado a un desprecio absoluto por su dignidad y grandeza.

Por eso iniciamos esta Carta Pastoral Colectiva recordando una vez más la doctrina fundamental de la Iglesia sobre este tema.

1.1. VISIÓN CRISTIANA DEL HOMBRE

821 Todos los hombres que vivimos en Guatemala, al igual que todos los que pueblan la tierra, hemos sido creados por Dios a su "imagen y semejanza" (Gn 2, 26). Esta verdad fundamental está en la raíz misma de la visión cristiana del hombre. Y ciertamente adquiere características más importantes cuando se considera que el hombre no sólo es creatura de Dios, sino objeto privilegiado de su amor. En efecto, Dios coloca al hombre en la cumbre de la creación y lo pone todo bajo su mando (Sb 9, 1-3). Por amor al hombre, para salvarlo, el Hijo de Dios se hizo hombre, adquiriendo la condición de esclavo (Flp 2, 7) para que fuéramos hechos hijos de Dios (Rm 8, 16). Solamente a la luz de esta verdad se puede valorar la dignidad verdadera de todo hombre. No nos debe extrañar, por eso mismo, que el magisterio de la Iglesia, infinidad de veces, exalte y defienda la dignidad del hombre.

822 En su documento más importante, la Constitución dogmática sobre la Iglesia, el Concilio Vaticano II nos recuerda que Dios "por una disposición libérrima y arcana de su sabiduría y bondad... decretó elevar al hombre a participar de la vida divina" y que "a todos los elegidos, el Padre, antes de todos los siglos, los conoció de antemano y los predestinó a ser conformes con la imagen de su Hijo para que Este sea el primogénito entre muchos" (Rm 8, 29) (LG 2). El Documento final de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, celebrada en Puebla nos dice que "solo en Cristo se revela la grandeza verdadera del hombre y sólo en El es plenamente conocida su realidad más íntima. Por eso nosotros, pastores, hablamos al hombre y le anunciamos el gozo de verse asumido y enaltecido por el propio Hijo de Dios, que quiso compartir con él las alegrías, los trabajos y sufrimientos de esta vida y la herencia de una vida eterna" (Puebla, l69).

823 El Papa Juan Pablo II, que ha asumido en nuestros días la misión de ser portador de un mensaje sobre el verdadero sentido del hombre y su dignidad, en su reciente viaje a Brasil dijo: “El hombre sólo podrá encontrar luz para su “misterio” en el misterio de Cristo”. (Juan Pablo II, Discurso al Presidente y Autoridades del Brasil, 30 de junio de l980,4).

824 Hace unos años, en nuestro mensaje “Unidos en la Esperanza”, los Obispos guatemaltecos afirmábamos: “El hombre -todo hombre- es la creatura predilecta de Dios, hecho a su imagen y semejanza dotado de inteligencia y voluntad y, por eso, llamado a ser libre y a vivir en comunidad” y concluimos: “Por tanto, el más humilde de los guatemaltecos, el más explotado y marginado, el más enfermo e ignorante, vale más que todas las riquezas de la Patria y su vida es sagrada e intangible”. (Unidos en la Esperanza, 4.2)

1.2. DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA

825 Esta visión cristiana del hombre es la que mejor nos hace comprender la grandeza de la dignidad de que está investido. Por eso asumimos el preámbulo de la declaración universal de los Derechos Humanos: “El reconocimiento de la dignidad inherente y de los derechos iguales e inalienables de los miembros de la familia humana es la base de la libertad, la justicia y la paz en el mundo”.

826 Era lo que ya el Papa Juan XXIII explicó en la encíclica “Pacem in Terris”: “En toda convivencia humana bien organizada y fecunda, se debe colocar como fundamento el principio de que todo ser humano es persona...; y por tanto de esa misma naturaleza nacen al mismo tiempo derechos y deberes, que por, ser universales e inviolables, son también absolutamente inalienables” (Pacem in Terris, 9). “La persona humana, hombre y mujer, incluso cuando yerra, no pierde su dignidad de persona y merece siempre la consideración que se deriva de este hecho” (Ibid., 158).

827 Tomando en cuenta la dignidad de la persona humana, la Iglesia proclama por ello que “todo atropello al hombre es también atropello al mismo Dios de quien es imagen” (Puebla, 306). Se rebaja la dignidad del hombre cuando se le discrimina por razones raciales, culturales económicas y más aún, cuando esta discriminación viene por su fe religiosa o por su pensamiento político. Se atenta contra la dignidad inherente a la persona huma-

na cuando al hombre se le imponen barreras injustas e insoportables que le impiden realizarse plenamente en la vida. No menos detrimento sufre el hombre en su dignidad, cuando, se le encadena a la sociedad de consumo haciéndole verdadero esclavo de las mil cosas que se le ofrecen y arrastrándolo a los vicios y a la degradación. El hombre, en efecto se degrada cuando convierte en ídolos el poder, la riqueza o el placer.

828 Se conculca, finalmente, la dignidad de la persona humana, cuando por intereses egoístas, sus derechos fundamentales se convierten en letra muerta en las leyes o en vanas declaraciones.

1.3. DERECHOS DE LA PERSONA HUMANA

829 Los derechos fundamentales de todo hombre brotan de su misma dignidad. “Es precisamente en esta dignidad de la persona en donde los derechos humanos encuentran la fuente inmediata. Y es el respeto a esta dignidad lo que mueve a protegerlos en la práctica” (Juan Pablo II, Mensaje al Secretario General de la ONU).

830 A la legislación positiva corresponde promoverlos, defenderlos y tutelarlos eficazmente al nivel de toda comunidad sea étnica, histórica, cultural o religiosa. “Y si la Iglesia, fiel a su misión se hace presente en el campo de la promoción y defensa de los derechos fundamentales del hombre lo hace en virtud de la verdad revelada que posee de ese mismo hombre y no por oportunismo o afán de novedades, sino por un auténtico compromiso evangélico” (Juan Pablo II, Discurso inaugural de Puebla, II, 3).

831 Existe una relación íntima entre la promoción de los derechos humanos y la paz. “No puede haber verdadera paz donde no se promuevan, o defiendan y tutelen los derechos humanos” (Pablo VI, mensaje a la ONU, 10 de octubre de l965).

832 Y el Papa Juan Pablo II lo afirmaba claramente en Irlanda “La paz está amenazada siempre que uno de estos derechos es violado... Mientras existan injusticias en cualquier campo que afecte a la dignidad de la persona humana, bien sea en el campo político, social o económico bien sea en la esfera cultural o religiosa, no habrá verdadera paz” (Juan Pablo II, Homilía en Drogheda, Irlanda, 29 de septiembre de l979, 8).

833 Nos encontramos en una época en la cual se habla mucho sobre los derechos humanos, pero a la vez se les conculca con dolorosa frecuencia como con claridad y energía lo denunciaba el Papa Juan Pablo II en el citado mensaje al Secretario General de la ONU: "¿Quién puede negar que hoy en día hay personas individuales y poderes civiles que violan impunemente derechos fundamentales de la persona humana, tales como el derecho a nacer, el derecho a la vida, el derecho a la procreación responsable, al trabajo, a la paz, a la libertad y a la justicia social, el derecho a participar en las decisiones que conciernen al pueblo y a las naciones? ¿Qué se puede decir cuando nos encontramos ante formas varias de violencia colectiva tales como la discriminación racial de los individuos y grupos, la tortura física y psicológica de prisioneros y disidentes políticos? Crece el elenco cuando miramos los ejemplos de secuestros de personas por razones políticas y contemplamos los raptos motivados por afán de lucro material que atentan con tanta dramaticidad contra la vida familiar y la trama social" (Juan Pablo II, Mensaje al Secretario General de la ONU).

834 Pareciera ser que el Papa se hiciese eco de las tristes circunstancias en que nos ahoga la violencia. En nuestro País se atenta continuamente contra la vida. La corrupción y la falta total de respeto a la persona humana han llegado a tal extremo, que el crimen organizado se ha convertido en negocio y las armas homicidas parecieran ser el único medio para dilucidar cuestiones incluso sin importancia. La violencia irracional en que vivimos ha hecho que se pierda la libertad; la han sustituido el terror y el miedo, ya que nadie se atreve a hablar con claridad ni a expresar libremente sus opiniones, sobre todo políticas, porque sabe que cualquier expresión puede costarle la vida. Con profunda preocupación vemos cómo se radicalizan las posiciones ideológicas, enfrentadas diametralmente en una lucha por el poder, que ahoga el derecho a la organización y a la defensa de sus legítimos intereses a trabajadores y a patronos. Y en este torbellino de violencia, el País pierde diariamente personas útiles, capaces de impulsar el desarrollo de nuestra Patria. Es especialmente doloroso y condenable el asesinato de numerosos jóvenes indígenas que, con increíble esfuerzo, habían logrado destacarse por su preparación intelectual y estaban asumiendo con justicia un importante liderazgo en sus comunidades.

835 Hablando en Washington el 6 de octubre de l979 a la OEA, el Papa Juan Pablo II, decía: "Si ciertas ideologías y ciertas formas de interpretar la legitima preocupación por la seguridad nacional dieran como resultado

el subyugar al Estado el hombre y sus derechos y dignidad, ellas cesarían, en la misma medida, de ser humanas y sería imposible compaginarlas con un contenido cristiano sin una gran decepción. Esto es válido también para los más altos niveles de la sociedad donde se ejerce el poder de coerción y donde los abusos, cuando los hay, son particularmente serios" (Juan Pablo II, Discurso a la OEA, 6 de octubre de l979).

836 Al señalar estos atropellos en contra de la dignidad de la persona humana no se escapa a nuestra consideración el riesgo de una falsa acusación a la Iglesia y a la cual el Papa salía adelante en su discurso dirigido a los Obispos latinoamericanos reunidos en Puebla: "No es por oportunismo ni por afán de novedades que la Iglesia es defensora de los derechos humanos. Es por un auténtico compromiso evangélico, el cual, como sucedió en Cristo, es compromiso con los más necesitados. Fiel a este compromiso la Iglesia quiere mantenerse libre frente a los sistemas opuestos, para optar sólo por el hombre, cualesquiera sean las miserias y sufrimientos que lo aflijan: no a través de la violencia, de los juegos de poder, de los sistemas políticos, sino por medio de la verdad sobre el hombre camino hacia un futuro mejor" (Juan Pablo II, Discurso inaugural, III).

1.4. DEBERES DE LA PERSONA HUMANA

837 El hombre, por su misma dignidad, derivada de haber sido creado "a imagen y semejanza de Dios" (Gn 1, 26), tiene deberes, que no puede dejar de cumplir, si quiere realizarse como persona. Hoy día, cuando se habla de los derechos pero se olvida frecuentemente hablar de las obligaciones, el Papa propone un hermoso programa de trabajo: "Al insistir -muy justamente- en la defensa de los derechos humanos, nadie puede perder de vista las obligaciones y deberes que van implícitos en esos derechos. Todo hombre tiene la obligación de ejercer sus derechos fundamentales de modo responsable y éticamente justificado. Todos los hombres o mujeres tienen el deber de respetar en los demás, el derecho que reclamen para si. Asimismo debemos aportar la parte que nos corresponde en la construcción de una sociedad que haga posible y factible el disfrute de los derechos y el cumplimiento de los deberes inherentes a tales derechos..." (Juan Pablo II, Mensaje al Secretario General de la ONU, 2 de diciembre de l978).

838 Construir un mundo más humano, más justo y más fraternal es la gran tarea de todos los hombres, en el puesto en que Dios les haya coloca-

do. “Hacer este mundo más justo significa entre otras cosas esforzarse porque no haya niños sin nutrición suficiente, sin educación, sin instrucción; que no hayan jóvenes sin la preparación conveniente; que no haya campesinos sin tierra para vivir y desenvolverse dignamente; que no haya trabajadores maltratados ni disminuidos en sus derechos; que no haya sistemas que permitan la explotación del hombre por el hombre o por el Estado; que no haya corrupción; que no haya a quien le sobre mucho, mientras a otros inculpablemente les falte todo; que no haya familia mal constituida, rota, desunida, insuficientemente atendida; que no haya injusticia y desigualdad en el impartir justicia; que no haya nadie sin amparo de la ley y que la ley ampare a todos por igual; que no prevalezca la fuerza sobre la verdad y el derecho, sino la verdad y el derecho sobre la fuerza; y que no prevalezca jamás lo económico ni lo político sobre lo humano” (Juan Pablo II, Homilía en Santo Domingo, 25 de enero de l979).

839 Mucho se habla hoy día sobre derechos, pero se olvida hacerlo de obligaciones. Solamente podrá exigir que se respeten sus derechos eficazmente aquella persona verdaderamente dispuesta a cumplir con sus obligaciones personales, familiares y sociales. El Papa propone un hermoso programa de trabajo a todos los cristianos y hombres de buena voluntad, que, defendiendo sin claudicaciones la dignidad y derechos del hombre, reconocen que, precisamente por tener esa dignidad y haber sido dotados de tantas capacidades por el Creador, tienen una misión insoslayable que realizar en este mundo como principio del reino eterno de Dios.

II. EL HOMBRE, SER SOCIAL

INTRODUCCIÓN

840 Deseamos ahora exponer la doctrina de la Iglesia sobre la índole social de la persona humana. El conocimiento de esta verdad es una exigencia fundamental, sobre todo en los momentos de graves conflictos sociales, que caracterizan en buena parte a nuestra época. Desde luego hablamos como pastores, comprometidos a exponer esta verdad revelada por Dios y no como políticos o sociólogos.

2.1. NATURALEZA SOCIAL DEL HOMBRE

841 Por su misma naturaleza, anterior a cualquier legislación positiva

el hombre está llamado a vivir en comunidad. Existe una exigencia comunitaria en la vocación humana según el plan de Dios, “que ha querido que los hombres constituyan una sola familia y se traten entre sí como hermanos” (GS 24). El amor de Dios y del prójimo es el primero y el mayor mandamiento, y la Sagrada Escritura nos enseña que el amor de Dios no puede separarse del amor al prójimo (Rm 13, 9-10; Jn 4, 20).

842 Existe, además, una cierta semejanza entre la unión de las tres divinas personas y la unión de los hombres como hijos de Dios en la verdad y en la caridad (GS, ibid.).

843 La experiencia nos enseña que el hombre no puede lograr su perfección personal si permanece solo y aislado. Se realiza en comunión con los otros, y ayuda a los demás a realizarse. En otras palabras, el grado de perfección y progreso que pueda alcanzar, depende en gran medida de su actividad personal hacia los demás, de su participación y responsabilidad para el esfuerzo comunitario.

2.2. PRINCIPIOS ESENCIALES DE LA ÍNDOLE SOCIAL DEL HOMBRE

844 La vida social está regida por varios principios fundamentales, de cuyo respeto y reconocimiento eficaz depende el bien del hombre y de la misma sociedad, ya que la índole social del hombre demuestra que el desarrollo de la persona humana y el crecimiento de la sociedad están mutuamente condicionados (GS 25).

845 El **primer principio** fundamental es la superioridad de la persona humana sobre la sociedad. El hombre no está hecho para la sociedad, sino ésta para el hombre. Con claridad lo expresa el Concilio Vaticano II cuando enseña: “El orden social... y su progresivo desarrollo de bien en todo momento subordinarse al bien de la persona, ya que el orden real debe someterse al orden personal y no al contrario. El propio Señor lo advirtió cuando dijo que el sábado había sido hecho para el hombre y no el hombre para el sábado” (GS 26). Y en otro pasaje afirma: “El principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana, la cual, por su misma naturaleza, tiene absoluta necesidad de la vida social” (GS 25).

846 Este primer principio conlleva el reconocimiento y respeto de los derechos humanos por parte de la sociedad y todos sus componentes. No se puede aducir un bien social para conculcar un derecho humano.

847 Al respecto queremos citar las graves palabras pronunciadas por el Papa Juan Pablo II: “La ley moral, guardiana de los derechos del hombre, protectora de la dignidad de la persona humana, no puede ser dejada de lado por ninguna persona, por ningún grupo, ni por el mismo Estado, por ningún motivo, ni siquiera por la seguridad o interés de la ley o del orden público. La ley de Dios está por encima de todas las razones de Estado” (Juan Pablo II Homilía de Drogheda, Irlanda, 29 de septiembre de l979,8).

848 El **segundo principio** fundamental es el bien común tan importante, que “la razón de ser de cuantos gobiernan radica por completo no en el bien de algunos privilegiados, de una clase social, de un partido político o de un sector determinado de la sociedad, sino en el bien de la colectividad. El Vaticano II lo define como “el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección” (GS 26).

849 Ambos principios -la superioridad de la persona humana sobre la sociedad y el bien común- arrancan, por así decirlo, de la misma naturaleza humana.

2.3. INSTITUCIONES SOCIALES AL SERVICIO DEL HOMBRE

850 Tanto la familia como la comunidad política responden más inmediatamente a la naturaleza humana. Por eso nos parece necesario recordar nuevamente la doctrina de la Iglesia sobre la familia y la comunidad social, como lugares privilegiados de realización de la persona humana.

2.3.1. LA FAMILIA

851 La persona humana se realiza, primariamente, en el seno de una familia. Es en la familia donde el hombre debe adquirir todo lo que necesita para desarrollar una vida verdaderamente humana, tanto en la satisfacción de sus necesidades físicas como alimento, vestido, vivienda, cuanto en la de sus necesidades síquicas como amor, seguridad, educación.

852 El matrimonio y la familia son sagrados. “Del acto humano, por el cual los esposos se dan y se reciben mutuamente, nace, aun ante la sociedad, una institución confirmada por la ley divina” (GS 48).

853 Más aún, el vínculo sagrado que surge al contraer matrimonio, en atención al bien de los esposos y de la prole y de la misma sociedad, no depende en cuanto a su duración de la decisión humana. El mismo Dios es el autor del matrimonio, al que ha dotado con bienes propios y fines varios. Su importancia es muy grande para la continuación del género humano, para el bienestar personal de cada miembro de la familia, para la dignidad, estabilidad, paz y prosperidad de la misma familia y de toda la sociedad humana (GS ibid.).

854 Reconocemos que los guatemaltecos, sobre todo la mayoría indígena y campesina, tienen en alta estima la familia. Con gran veneración se estima a la madre y al hijo. Maternidad y filiación que son grandes valores nacionales, llamados a defender la familia de los graves peligros de desintegración.

855 La situación real de la familia guatemalteca, sobre todo en las áreas marginadas, es verdaderamente dramática. Pareciera ser que el Papa Juan Pablo II, hablando de la familia latinoamericana en general, describiera la situación en que sobreviven muchas familias en nuestro medio guatemalteco: “En la mayoría de vuestros países se lamenta que un número alarmante de niños, porvenir de estas Naciones y esperanza para el futuro, nazcan en hogares sin ninguna estabilidad o, como se les suele llamar, en “familias incompletas”. Además, en ciertos lugares del “Continente de la Esperanza”, esta misma esperanza corre el riesgo de desvanecerse, pues ella crece en el seno de las familias, muchas de las cuales no pueden vivir normalmente, porque repercuten particularmente en ellas los resultados más negativos del subdesarrollo: índices verdaderamente deprimentes de insalubridad, pobreza y aún miseria, ignorancia y analfabetismo, condiciones inhumanas de vivienda, subalimentación crónica y tantas otras realidades no menos tristes” (Juan Pablo II, Homilía en el Seminario Palafoxiano, Puebla, 28 de enero de l978, 9).

856 Alabamos todos los esfuerzos que se hacen para mejorar sustancialmente las condiciones de vida de la familia guatemalteca. Pero llamamos la atención de todos los hombres de buena voluntad sobre el daño

irreparable que se está haciendo a la familia en agravar su situación como consecuencia de la violencia que azota impunemente a nuestra Patria. Son ya millares las familias víctimas de la violencia. En muchos hogares incompletos se llora, la desaparición de los jefes de familia o de alguno de sus miembros. Se ha llegado a la insania de quitar la vida a los padres en presencia de los propios hijos, agregando al tormento angustioso de la orfandad el trauma profundo de haber sido testigo del asesinato de sus padres. Es un hecho incuestionable que cada persona asesinada o desaparecida significa la destrucción física de un hogar, el desamparo de una viuda y de niños huérfanos, la inseguridad ante el futuro y sobre todo, impide de raíz que numerosos guatemaltecos puedan realizarse algún día como personas.

2.3.2. LA COMUNIDAD POLÍTICA

857 Los hombres, las familias y los diversos grupos que constituyen la sociedad civil son conscientes de su insuficiencia para lograr una vida plenamente humana y perciben la necesidad de una comunidad más amplia, en la cual todos conjuguen a diario sus fuerzas en orden a procurar el bien común. La comunidad política nace para buscar el bien común, en el cual encuentra su justificación plena y su sentido, y del que deriva su legitimidad propia (GS 74).

858 “La comunidad política y la autoridad pública se fundan en la naturaleza humana y por lo mismo, pertenecen al orden previsto por Dios, aunque la determinación del régimen político y la designación de los gobernantes se dejen a la libre designación de los ciudadanos” (GS ibid).

859 Tomando en cuenta la importancia que tiene para el desarrollo de la persona humana la función específica de la comunidad política, nos preocupa hondamente la dramática situación en que vive nuestro pueblo. A los numerosos problemas sociales, a la desigual e injusta participación de los bienes económicos, a la violencia irracional, que nos azota inmisericordemente y a la total inseguridad, se añade ahora una lucha ideológica entre grupos, impidiendo el diálogo para lograr una convivencia justa y pacífica. El enfrentamiento ideológico va desde la obstinada postura de mantener a cualquier costo el estado de injusticia social, impidiendo el que se emprendan reformas necesarias y urgentes, hasta la opción por la violencia para llegar al poder con la intención de cambiar las estructuras. Es inevitable entonces,

que las personas honestas que quieran estas reformas, porque en conciencia las consideran justas y necesarias, encuentren en esta radicalización y lucha de poder un obstáculo a un plan de desarrollo eficaz y necesario en la coyuntura actual.

860 La situación se agrava más por la intromisión de poderes económicos y políticos externos que buscan esferas internacionales de influencia.

861 Frente a esta situación, la Iglesia mantiene su voz de denuncia al repetir que la violencia, tanto la institucionalizada, como la subversiva y represiva, no es solución para los conflictos sociales. Una vez más repetimos que la violencia, salvo el caso de legítima defensa, es anticristiana.

862 La Iglesia reconoce asimismo la función específica del Estado, como promotor del bien común y, fundamentalmente, como servicio a las clases más necesitadas. Reconociendo la legítima autonomía de los asuntos temporales, la Iglesia proclama la necesidad de la vida comunitaria-política para la plena realización del hombre. Reconocemos asimismo la necesidad de justas reformas sociales que lejos de significar lucha y destrucción debe aunar esfuerzos comunes para la superación de situaciones injustas y nocivas para la sociedad, la familia y el hombre.

863 Como un reconfortante estímulo recordamos las palabras del Papa Juan Pablo II en la carta que dirigió al Episcopado Guatemalteco: “Es un deseo general, desde hace tiempo, que se realicen las reformas sociales necesarias para una vida, en Guatemala, más justa y más digna del hombre. En armonía con estas aspiraciones ratifico lo que he repetido varias veces, en mis viajes apostólicos: que la Iglesia debe animar a los responsable del bien común a emprender oportunamente tales reformas, con decisión y valentía, con clarividencia y eficacia, ateniéndose a criterios de justicia y a los principios de una ética social auténtica” (Juan Pablo II, Carta al Episcopado Guatemalteco, 1 de noviembre de l980).

864 La función de la comunidad política, necesaria al hombre, jamás se realizará adecuadamente si no se toman seriamente en cuenta algunos principios éticos fundamentales. Es el campo de la colaboración específica de la Iglesia, desde el evangelio y sin comprometerse con ideología alguna. “El camino que ella indica para lograr dichos objetivos -añadía el Papa- es el del compromiso solidario de todos, para sustituir las ideologías de egoísmo,

de odio y de interés de grupo o de parte, con los valores genuinos de la fraternidad, de la justicia y del amor" (Juan Pablo II, ibid).

2.3.3. LAS ORGANIZACIONES INTERMEDIAS

865 En la búsqueda de su propio progreso y realización, el hombre tiene también derecho a unirse con otros hombres siempre dentro del respeto al bien común y de acuerdo con el marco legal, para lograr la realización de bienes particulares. Es el caso concreto de las organizaciones intermedias. Todos los campos de la actividad humana pueden ser fuente inagotable de asociaciones: profesionales, políticas, benéficas, sociales, culturales, sindicales, patronales, etc.

866 Estas organizaciones intermedias, según la doctrina social de la Iglesia, son necesarias o al menos convenientes para lograr un libre ejercicio de los propios derechos, principalmente del derecho a la colaboración y participación. Sin embargo, la violencia que azota al País ha impedido en la práctica el libre y normal funcionamiento de estas organizaciones. Numerosos son los líderes políticos, estudiantiles, obreros, patronales, campesinos, profesionales, indígenas que han caído bajo la metralla o han sido amenazados y silenciados en sus justas aspiraciones de participación.

III. EL HOMBRE EN LA IGLESIA

INTRODUCCIÓN

867 Nos parece necesario hablar ahora de la misión de la Iglesia. Como pastores, nos preocupa la grave desorientación que existe entre muchas personas sobre la verdadera misión de la Iglesia. En realidad, resulta inadmisible que personas interesadas pretendan fijar a la Iglesia los limites de su misión, movidos muchas veces por el deseo de hacerse una Iglesia según sus propias conveniencias y no según la voluntad de Cristo.

3.1. EL MISTERIO DE LA IGLESIA

868 La Iglesia es un misterio. Es el misterio de la acción salvadora del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo en el mundo. Como comunidad de fe, culto y caridad, la Iglesia solamente es perceptible a la luz de la fe. Por eso la

persona que sólo vea en Ella una institución humana, jamás podrá tener una idea clara sobre su naturaleza y misión.

869 La Iglesia prolonga y perpetua a través de los siglos la misma obra redentora de Cristo. El vino al mundo para predicar la buena nueva y salvar al hombre, sobre todo del pecado y de sus consecuencias. En otras palabras, por expreso mandato de Cristo, la Iglesia prolonga en el tiempo y en la historia la palabra y la gracia de Cristo Salvador. Es evidente que su misión es de orden religioso y no de orden político, social o económico. (GS 42). Pero la misión de la Iglesia no consiste solamente en anunciar el mensaje de Cristo y comunicar su gracia a los hombres, sino también en impregnar todo el orden temporal con el espíritu del evangelio. (AA 5)

3.2. NI UN ESPIRITUALISMO DESENCARNADO NI UN TEMPORALISMO SIN TRASCENDENCIA

870 Trataremos ahora de las reducciones que frecuentemente se hacen a la misión de la Iglesia.

871 En primer lugar, numerosas personas quisieran ver reducida la misión de la Iglesia a la predicación de la salvación en el más allá, y al fomento de la piedad y del culto. Los defensores de esta mentalidad se escandalizan farisaicamente ante un evangelio aplicado a los problemas concretos del hombre de nuestros días. Cuando la Iglesia, fiel a su misión, denuncia el pecado, existente en la situación injusta en que vive el hombre, quiere imponérsele la ley del silencio. Es frecuente oír que la Iglesia, al defender al pobre, fomenta con ello la lucha de clases o se convierte en vehículo del comunismo. Principalmente son los obispos y sacerdotes los que caen bajo esta acusación.

872 En segundo término, también existen numerosas personas que quisieran ver reducida la misión de la Iglesia a una continua denuncia de las injusticias y a la reclamación permanente para que se cumplan los derechos humanos, pero se omite hacer referencia a los misterios revelados por Dios. Algunos llegan más lejos, inclusive, al afirmar que la Iglesia en cuanto tal debe comprometerse política o ideológicamente en el cambio de las estructuras injustas.

873 Al asumir estas posturas, los cristianos se enfrentan. Y para evitar este rompimiento de la unidad hay que tener presente el magisterio de la Iglesia. Es cierto que el fin que Cristo asignó a la Iglesia es de orden religioso (GS, 42). Pero la misión de la Iglesia, la misma evangelización, seria incompleta si no llevara un mensaje claro y explícito sobre la dignidad de la persona humana, sobre sus derechos y obligaciones fundamentales, sobre la vida familiar y comunitaria, y sobre los principios evangélicos -verdad-justicia-amor- sobre los cuales deben fundarse una convivencia social, justa y fraterna (Pablo VI, EN 29).

874 Es misión de la Iglesia la promoción humana en sus aspectos de desarrollo y liberación, la conducta social como parte del seguimiento de Cristo, la promoción de la justicia, la educación del hombre, el cambio necesario de estructuras injustas que impiden al hombre realizarse de acuerdo a su vocación, el anuncio de la dignidad del hombre desde su visión evangélica, la denuncia de los atropellos a esta dignidad, principalmente si estos atropellos afectan al más pobre y necesitado.

875 Sirviendo humildemente a la causa de la justicia, desde el evangelio, sin tener que acudir a ideologías extrañas la Iglesia no pretende provocar conflictos o profundizar divisiones, exasperarlos o potenciarlos. Al contrario con la fuerza moral del evangelio, la iglesia ayuda a los hombres a ver y respetar en cada hombre a un hermano, invitando al diálogo y a la solidaridad para resolver los graves problemas sociales del mundo de hoy (Juan Pablo II, Discurso al CELAM, 2 de julio de l980).

876 El Papa Juan Pablo II enseña claramente las dos perspectivas en que se realiza la misión de la Iglesia. Citamos textualmente sus palabras. “Es Cristo mismo quien envía a la Iglesia a todos los hombres y a todas las sociedades con un mensaje de salvación. Esta misión de la Iglesia se realiza en dos perspectivas: la perspectiva escatológica que considera al hombre como un ser cuyo destino definitivo es Dios; y la perspectiva histórica, que mira este mismo hombre en su situación concreta, encarnada en el mundo de hoy. Este mensaje de salvación es un mensaje de amor y fraternidad, de justicia y de solidaridad en primer lugar para los más necesitados. En una palabra, es un mensaje de paz y de un orden social justo” (Juan Pablo II. Discurso a los obreros en el estadio de Morumbi, Brasil, 3 de julio de l980, 3).

3.3. LA IGLESIA ANUNCIA EL REINO DE DIOS Y DENUNCIA LA INJUSTICIA

877 Para cumplir su misión en esta doble perspectiva, la Iglesia, fiel al mensaje de Jesús, anuncia el reino de Dios y no puede callar por temor o comodidad ante las injusticias y atropellos cometidos contra el hombre, que impiden en este mundo la plena realización del plan de Dios. No se entromete en política ni se sale de su misión cuando anuncia integralmente el evangelio de Cristo. En todo ello, la Iglesia sigue el ejemplo de Cristo, que, al anuncio gozoso del Reino de Dios, añadió también una clara denuncia del pecado de su tiempo.

878 Como a Cristo mismo, también a la Iglesia el cumplimiento de esta misión provoca conflictos, criticas injustificadas, calumnias y persecución. Son ya numerosos los sacerdotes, religiosos y catequistas que han pagado con su vida la fidelidad a Cristo, a la Iglesia y al hombre. La Iglesia no reclama para sí misma privilegios. Solamente demanda, en virtud del derecho humano a profesar una religión, la libertad indispensable para cumplir con su misión religiosa. Pero, sobre todo en nuestros países latinoamericanos, la Iglesia está consciente que mutilaría el evangelio si lo redujera, como algunos quisieran, al horizonte exclusivo de la vida personal y familiar, como si las verdades reveladas por Dios no iluminaran también la vida económica, social y política.

879 Muchos se han ya acostumbrado a que la Iglesia denuncie las injusticias. Pero les inquieta que los sacerdotes y religiosas trabajen apostólicamente con los más pobres. La preocupación no es muchas veces de índole religiosa, sino motivada por intereses económicos, ya que quisieran una predicación evasiva de los problemas sociales.

880 Una aclaración especial exige la opción preferencial por los pobres, que a nadie excluye ni es exclusiva. Esta se sitúa en la misma linea del Evangelio y de su Divino Fundador, que en su vida demostró un amor de predilección por los enfermos, por los inválidos y por los desheredados de la tierra. Querer hacer de esta opción evangélica una acusación falsa de que con ello se fomenta la lucha de clases o se favorece la ideología comunista no pasa de ser una manifestación evidente de ignorancia que, sin embargo, ha costado ya la vida a muchos agentes de pastoral.

3.4. MISIÓN DE LOS CRISTIANOS EN EL MOMENTO ACTUAL

881 Unidos en la misma fe, esperanza y caridad, obispos, sacerdotes, religiosos y seglares, formamos el nuevo pueblo de Dios. En la Iglesia, todo cristiano tiene una misión específica que realizar en el momento actual.

3.4.1. FIDELIDAD AL EVANGELIO

882 Dios nos habla a través de los acontecimientos, pues es el Señor de la Historia. En la crisis actual tenemos que dejarnos interpelar por la Palabra de Dios, enjuiciar a la luz de la fe el momento conflictivo en que vivimos, para dar una respuesta en fe a esa interpelación concreta que Dios nos hace.

883 El Señor nos llama a vivir como hermanos. Cristo nos ha revelado que Dios es nuestro Padre y que todos somos hermanos. Por eso el Evangelio de Cristo es un llamado urgente y apremiante a vivir la fraternidad. Como cristianos, seguidores de Cristo, tenemos que preguntarnos lealmente si nuestras actuales actitudes, motivadas por la profunda crisis de humanismo en que vivimos, corresponden o no al mensaje predicado por Cristo. Y más específicamente, tenemos que preguntarnos si la violencia institucionalizada responde a esas exigencias de fraternidad y solidaridad, si tanto derramamiento de sangre pueda justificarse a la luz del Evangelio, si tanto dolor y destrucción puedan ser los medios de vivir en una sociedad más justa y fraterna. La respuesta es clara para todo hombre honesto. Por ello repudiamos la violencia en que sobrevivimos, porque la consideramos la mayor contradicción con la ley suprema del amor.

3.4.2. PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA Y DEL AMOR

884 Dios nuestro Señor quiere que los guatemaltecos vivamos en un orden social justo y fraternal. Somos peregrinos hacia la eternidad de Dios, pero esta peregrinación debe caracterizarse porque está fundada sobre la verdad, la justicia y el amor. El Concilio Vaticano II enseña que el orden social “hay que desarrollarlo a diario, fundarlo en la verdad, edificarlo sobre la justicia, y vivificarlo por el amor. Pero debe encontrar en la libertad un equilibrio cada día más humano” (GS 26). La misma paz, fruto de la justicia y del amor, sólo será posible si se procede a un cambio profundo de los espíritus y de las estructuras.

885 Todo cristiano debe comprometerse, si quiere ser fiel al mensaje de Cristo, a crear un clima de comprensión y diálogo, que permita emprender con mayor eficacia las reformas sociales, urgentes y necesarias, para lograr una convivencia más conforme a la voluntad de Dios.

886 La Iglesia marca el camino: la voluntad solidaria y fraterna, fuertemente enraizada en la promoción de la justicia y del amor. Afirmaba el Papa Juan Pablo II en Puebla: "El Señor delineó en la parábola del buen samaritano el modelo de atención a todas las necesidades humanas y declaró que en última instancia se identificará con los desheredados -encarcelados, hambrientos, solitarios- a quienes se haya tendido la mano. La Iglesia ha aprendido en estas y otras páginas del Evangelio que su misión evangelizadora tiene como parte indispensable la acción por la justicia y las tareas de promoción del hombre y que entre evangelización y promoción humana hay lazos muy fuertes de orden antropológico, teológico y caridad...

887 Ella no necesita recurrir a sistemas e ideologías para amar, defender y colaborar con la liberación del hombre: en el centro del mensaje del cual es depositaria y pregonera, ella encuentra inspiración para actuar en favor de la fraternidad, de la justicia, de la paz, contra todas las dominaciones, esclavitudes, discriminaciones, violencias, atentados a la libertad religiosa, agresiones contra el hombre y cuanto atenta a la vida" (Juan Pablo II, Discurso Inaugural de Puebla, III. 2.).

888 La creación de este clima de comprensión y diálogo exige por su misma naturaleza, en todos los miembros de la Iglesia, una actitud estrictamente evangélica ante las diversas ideologías, que polarizan cada día más la grave situación en que vivimos.

889 3.4.2.1 El llamado que, en nombre del Evangelio, hacemos para lograr la paz que todos los guatemaltecos honestamente deseamos, no significa que haya que mantener una situación socialmente injusta, fuente funesta muchas veces de las graves tensiones sociales.

890 Se hacen necesarias las reformas sociales, que tanto desean las clases más necesitadas y marginadas de los más elementales bienes humanos.

891 3.4.2.2. Es anticristiana la actitud de quienes permanecen insensibles o indiferentes ante la pobreza de las grandes mayorías, pretendiendo que solamente sea obligación de los que gobiernan tratar de solucionar los problemas que se derivan de esa pobreza a veces infrahumana. No es cristiano oponerse tenazmente al bien de la colectividad y apoyarse en influencias para entorpecer proyectos de positivo beneficio colectivo. Y resulta verdaderamente escandaloso que quiera legitimarse esta actitud esencialmente antievangélica instrumentalizando a la Iglesia o valores religiosos del pueblo sencillo.

892 3.4.2.3. Tampoco es correcto reducir el alcance de la palabra "prójimo" a una clase social determinada, a una simple solidaridad, pensando que sólo se puede ser y vivir en cristiano en la medida en que alguien se comprometa a luchar por los pobres, no importando el método. La Iglesia no puede consentir que se fomente la lucha de clases como medio para cambiar estructuras de suyo injustas, ni que se exasperen los conflictos o se potencie la inconformidad para que ésta degenere en mayor violencia. Baste recordar aquí que el prójimo se nos presenta en la parábola del buen samaritano como el necesitado, aunque con nosotros no comparte la misma religión, Patria, posición social o ideas.

893 3.4.2.4. Para que la Iglesia pueda cumplir con la misión que le es propia en el mundo de hoy y en el momento actual por el cual atraviesa nuestra Patria, debe dar testimonio de unidad ante la colectividad guatemalteca. Por ello, queremos pedir a nuestros sacerdotes, religiosos y agentes de pastoral que, para ser objetivamente vínculos de unidad y de caridad en el actual momento, obedezcan filialmente las disposiciones del Papa Juan Pablo II al prohibirles la militancia en la política partidista y que tomen sumo cuidado en no dejarse instrumentalizar por los ideólogos de cualquier tendencia. Solamente actuando en unión con el magisterio de la Iglesia, podrán ejercer fiel y eficazmente su misión.

IV. MISIÓN DE LOS SEGLARES

894 Finalmente, nos parece necesario dedicar este último capítulo de nuestra Carta pastoral colectiva y recordar nuevamente, basados en el Vaticano II y en la Conferencia de Puebla, los derechos y obligaciones de los seglares en el momento actual.

895 Los seglares, ciudadanos de la ciudad temporal y de la eterna, tienen una misión muy concreta, que encuentra su raíz y significación en su ser más profundo. El bautismo y la confirmación los incorporan a Cristo y los hacen miembros de la Iglesia; participan a su modo de la función sacerdotal, profética y real de Cristo y la ejercen según su condición propia; la fidelidad y la coherencia con las riquezas y exigencias de su ser les dan su identidad de hombre de Iglesia en el corazón del mundo y de hombre del mundo en el corazón de la Iglesia (Puebla 786).

896 Los seglares o laicos se ubican, su propia vocación, en la Iglesia y en el mundo. Miembros de la Iglesia, fieles a Cristo, están comprometidos en la construcción del Reino de Dios en su dimensión temporal. Ellos están llamados a adquirir la santidad en medio del mundo a través de su trabajo habitual.

4.1. EL SEGLAR EN LA IGLESIA

897 Los seglares, nos son cristianos de segunda categoría; ellos contribuyen por su incorporación a Jesucristo en el bautismo, a la edificación de la Iglesia como una comunidad de fe, de oración y de caridad, ofreciendo sus vidas como hostias vivas al Señor, en el desempeño de los deberes de su estado. Lo hacen también, por la catequesis, la vida sacramental y la ayuda a los hermanos en el ejercicio de la caridad, en íntima comunión con sus pastores. A su conciencia bien formada toca lograr que la ley divina quede grabada en la ciudad terrena.

898 La Iglesia insiste en que los seglares deben cumplir con fidelidad sus deberes temporales, guiados siempre por el espíritu evangélico. Ningún seglar puede descuidar sus tareas temporales, ya que su misma fe le obliga a un cumplimiento más perfecto de las mismas. Precisamente, uno de los mayores errores de nuestros días es el divorcio que pretende establecerse entre la fe y la vida diaria; de aquí que resulta completamente artificial la oposición entre las ocupaciones temporales por una parte y la vida espiritual por otra (GS 43). Hoy en nuestra Patria, se da con especial evidencia esta contradicción.

899 Últimamente ha surgido en nuestras comunidades eclesiales la participación cada vez más activa de los seglares en algunos ministerios.

Sabemos que para el cumplimiento de su misión, la Iglesia cuenta con diversidad de ministerios.

900 Algunos son jerárquicos, otros sin orden sagrado, llamados ministerios laicales. Estos ministerios que pueden conferirse a seglares son aquellos servicios referentes a aspectos realmente importantes en la vida de la Iglesia (Delegados de la Palabra, Animadores de la fe, Celebradores de la Palabra de Dios, etc.) ejercidos por seglares con cierta estabilidad y reconocidos públicamente por quien tiene la responsabilidad en la Iglesia. Para evitar malos entendidos, para que puedan cumplir mejor con su misión, para que sean signos y constructores de unidad, estos seglares "no deben usar su autoridad en función de partidos o ideologías" (Puebla 530). Al igual que los obispos, sacerdotes y religiosos, estos seglares debidamente formados, deberán resistir la tentación de comprometerse en la política de partidos, para no provocar la confusión de los valores evangélicos con una ideología política determinada" (Puebla 528).

4.2. EL SEGLAR EN EL MUNDO

901 El campo específico de la acción de los seglares es el vasto mundo de las realidades temporales: familia, educación, medios de comunicación, relaciones internacionales, política. Ellos, los seglares, deben impregnar con el espíritu del Evangelio todas estas realidades "dado que ninguna actividad humana, ni siquiera en el dominio temporal, puede sustraerse al imperio de Dios" (LG 36).

902 Hoy en día no pueden concebirse cristianos que ignoren las costumbres de una sociedad permisiva que socava los valores familiares, corrompe el mundo del trabajo y de los negocios, deprava las formas de diversión y hace de la acción política el campo de las luchas más crueles y deshumanizantes.

903 Tomando en consideración el apasionamiento a que se ha llegado en este último campo y lo trascendental de momento histórico que vive nuestra Patria, nos sentimos obligados a hacer una reflexión en este aspecto:

904 Los seglares tiene en la política uno de los campos específicos de su vocación. "Esta abarca un amplio campo, desde la acción de votar, pasan-

do por la militancia y el liderazgo en algún partido político, hasta el ejercicio de cargos públicos en distintos niveles" (Puebla 791).

905 La Iglesia no desprecia la actividad política; al contrario, como servicio que es, la tiene en alta estima y la valoriza. El mismo Concilio Vaticano II la llama "arte difícil y noble" (GS 75).

906 No podemos desestimar el don de la libertad que Dios ha regalado al ser humano y que en el campo de la política permite al laico tomar la opción que le parezca más adecuada. Pero como pastores, debemos decir muy claramente que, a la libertad empleada en exclusivo beneficio de intereses individuales o sectarios, se antepone la obligación de respetar la vida y la integridad de las personas, como principio del bien común.

907 El laico cristiano debe tener presente su compromiso de ser constructor de una sociedad mas justa y humana. Debe adoptar una postura valiente y decidida de iluminar siendo luz, ya que la tiene propia, y no necesita pedirla prestada ni a la derecha ni a la izquierda, ni atrás ni adelante.

908 Por consiguiente, el valor de su crecimiento espiritual mediante un mejor conocimiento de Dios y un mayor acercamiento a El por la oración y la frecuencia a los sacramentos adquirirán su verdadero sentido cuando esa oración y esa unión con Dios, como la de Cristo, comprometen para seguir los deseos del Padre: la edificación del Reino, pero en esto, los laicos deben tener muy claro que tal Reino no se reduce al Reino de la Vida Eterna, sino que tiene su inicio aquí en esta vida y por consiguiente debe valorar la dimensión temporal del Reino de Dios para que la vida cristiana adquiera su dinamismo, haciendo de las enseñanzas evangélicas, un programa de vida en los diversos campos de la actividad humana.

909 Es necesario que desarrollen más la acción de esta actividad que les corresponde "esforzándose por adquirir verdadera competencia en todos los campos" (GS 43) de la familia, de la educación, de la empresa, del trabajo, de los medios de comunicación, de las relaciones internacionales, de la vida misma que abarcará, sin que esta enumeración constituya una jerarquización, lo cultural, lo político y lo económico.

910 Como pastores animamos la realización de una tarea civilizadora intelectual, social, cultural, que ponga término o, cuando menos, aminore la

presente inestabilidad, injusticia y vida de pecado, para que sea una realidad liberadora y salvadora. Y en este sentido apremiamos a los laicos, al mismo tiempo que nos apremiamos a nosotros mismos y a quienes con nosotros constituyen el ministerio jerárquico, a:

- tomar conciencia de que la libertad no es desencadenamiento de pasiones, apetitos y venganzas, sino responsabilidad de hacer una sociedad libre fundamentada en la paz, la justicia, la seguridad y el bien común por encima de cualquier interés ideológico o de grupo;

- organizar a Guatemala, sobre la base de la justicia y el respeto irrestricto de los derechos del hombre que deben surgir desde la vida familiar y proyectarse a través de toda la vida comunitaria de barrio, municipio y región;

- asumir plenamente la responsabilidad que a cada uno corresponde como empresarios, estadistas, políticos, gobernantes y aspirantes a gobernar, trabajadores, educadores, estudiantes, padres, hijos, etc. en la lucha contra la miseria imperante en el País; en el menosprecio a la vida humana; en la urgente necesidad de una vida más austera en orden a obtener una mayor y mejor distribución de los ingresos y de los bienes; en una mayor solidaridad entre todos los que tenemos, en relación con los que no tienen: salud, alimentos, vivienda y acceso a la educación;

- rechazar de modo categórico y frontal, toda forma de violencia, de odio y de terror, y afirmar que la Iglesia como Pueblo de Dios, es de hombres y para los hombres y que todos estamos en la obligación de realizar a plenitud nuestra historia de salvación por lo que nada ni nadie puede justificar que el valor ideológico esté por encima del valor de cualquier vida humana. Repetimos, tanta opresión y terror hay en quienes acuden a la violencia como medio de cambio de las estructuras, como en quienes desean conservarlas y acreditarlas. El cambio está en los hombres; y la historia de los últimos días en Centroamérica lo demuestra, al revisar la situación de desprecio por los derechos humanos que se presenta en cualquiera de los países centroamericanos, aún en aquellos que dicen estar luchando por la liberación del pueblo.

EXHORTACIÓN FINAL

911 Confiamos en la honda raíz cristiana de nuestro pueblo, sobre todo en estos días que preceden a la celebración de los misterios pascuales de la pasión, muerte y resurrección de Cristo. Queremos empeñar nuestros esfuerzos pastorales para contribuir a crear ese clima de verdadera paz, de la que está tan urgida nuestra comunidad nacional. La fidelidad al magisterio de la Iglesia será garantía del servicio pastoral que sacerdotes, religiosos y seglares presten al hombre angustiado de nuestra época.

912 Llamamos a reflexionar sobre estos aspectos, especialmente a las personas con poder de decisión y liderazgo en todas las esferas de la vida nacional, cualquiera que sea su campo de influencia y de acción, para que mediten sobre la grave responsabilidad que tienen en la conducción de los destinos de un pueblo que siempre ha deseado caminar según los planes de Dios.

913 El auténtico seguimiento de Cristo, nuestro Salvador, nos permitirá vivir en un orden social cada vez más justo y fraterno, dando paso a la "civilización del amor" (Pablo VI), y dejar definitivamente, como una horrible pesadilla, las horas amargas que nos ha tocado vivir cuando se han abandonado los senderos de la justicia y del amor .

Guatemala, 8 de abril de 1981.

LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

39

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

8 julio 1981

En este comunicado se condenan los asesinatos de varios religiosos que cumplían su misión pastoral en el País: El P. Juan Alonso, MSC, asesinado el 15 de febrero de 1981, el P. Carlos Gálvez, párroco de Tecpán, Chimaltenango, asesinado el 15 de mayo de 1981; y el P. Tulio Marcelo Maruzzo Rappo, OFM, franciscano, que trabajaba en la Diócesis de Izabal, con quien asesinaron también al joven cursillista Luis Abdulio Arroyo Navarro. Por otro lado, el 9 de junio fue secuestrado el sacerdote jesuita Eduardo Pellecer Faena. Acontecimientos sumamente dolorosos para la Iglesia de Guatemala. Todos estos crímenes y hechos delictivos quedaron en la impunidad. Algún tiempo después fue presentado en televisión el 30 de septiembre del mismo año, en un programa montado por el gobierno militar con el fin de confundir a la gente ideológicamente y acusar a la Iglesia de acciones subversivas. El secuestro sigue sin tener una explicación realista, después que el sacerdote fue puesto en "libertad" y reducido al estado laical. (Ver documento 37).

914 Reunidos en asamblea plenaria, los obispos de Guatemala hemos analizado la situación de nuestra Iglesia a raíz de los últimos acontecimientos que la han golpeado duramente. En nuestras deliberaciones han participado los directivos de la Confederación de Religiosos de Guatemala (CONFREGUA), que representan a quienes constituyen la mayor fuerza del trabajo pastoral en nuestra Patria.

915 1º. Con honda preocupación e indignación hemos considerado el asesinato de los Sacerdotes Juan Alonso, Carlos Gálvez y Tulio M. Maruzzo, acaecidos recientemente, así como la prolongada desaparición del Padre Luis Eduardo Pellecer.

916 2º. Estos actos de violencia, que vienen a agregarse al asesinato de otros seis Sacerdotes y numerosos catequistas en los últimos años, no pueden aceptarse ya como hechos aislados o fortuitos, sino inducen a pensar en la existencia de un plan detenidamente estudiado para amedrentar a la Iglesia y silenciar su voz profética. Se inscriben también dentro del clima de violencia irracional que padece nuestra Patria, donde se han sobrepasado todos los límites: situación que angustia a todo hombre honesto y que con dolor, desde su lecho de enfermo -víctima él mismo de la violencia-, señaló el Santo Padre Juan Pablo II en su alocución del pasado domingo cinco de julio.

917 3º. A la luz de nuestra fe cristiana, comprendemos que estos hechos tienen un carácter de predilección divina, ya que las circunstancias del momento actual han permitido a estos sacerdotes y catequistas seguir más de cerca a Cristo, que también fue perseguido, como lo ha sido la Iglesia desde su primera hora. No es difícil, sin embargo, comprender cómo es posible que se atente contra la vida de quienes, movidos por la única fuerza del amor de Dios, dedican su vida a trabajar en los lugares más pobres y abandonados del interior del País en condiciones verdaderamente precarias. Sólo la fe y el amor cristiano son capaces de impulsar la entrega de la vida cada día en el servicio de Dios y del prójimo. Por eso, testigos como somos del trabajo pastoral de nuestros sacerdotes, religiosos y catequistas, alabamos y rendimos un homenaje de admiración y agradecimiento a su entrega silenciosa y abnegada, que, en los casos señalados, ha sido rubricada con su misma sangre.

918 4º. Ninguno de estos crímenes ha sido aclarado, ni siquiera parcialmente, no obstante haber pedido respetuosa y reiteradamente a las Autoridades del País una investigación exhaustiva de los mismos. Por el contrario constatamos con profunda preocupación que estos asesinatos han sido cometidos con la más absoluta impunidad y han quedado en el más obscuro misterio.

919 5º. Como guatemaltecos amantes de nuestra Patria, de la paz y de la fraternidad, lamentamos que estos hechos contribuyan a aumentar el clima de zozobra e inseguridad en nuestro Pueblo y proyecten una mala imagen de Guatemala en el exterior. Además, por la profunda comunión que existe en la Iglesia Católica, los sufrimientos que padece cualquiera de sus miembros no puede menos de repercutir en todo el Cuerpo Místico de Cristo. Por eso no debe extrañarnos que la Iglesia Universal se sienta lastimada con estos hechos acaecidos en nuestra Patria. Y por eso también nos duele que

no pocos cristianos en Guatemala comienzan a acostumbrarse a presenciar estos hechos con indiferencia y se dejan engañar cuando se pretende empañar el carácter martirial de estas muertes.

920 6º. Queremos repetirlo con humilde fortaleza: La Iglesia, fiel a su divino Fundador y a su Evangelio, seguirá esforzándose en la construcción de un mundo más justo, más fraternal y más humano, mediante la conversión interior y la renovación radical de las costumbres morales; seguirá perdonando, a ejemplo de Cristo, a quienes la persiguen y proclamando que la verdadera paz de Cristo, solamente puede ser fruto de la justicia y del amor. Como acertadamente ha dicho el Santo Padre: "El cristianismo no nos impide ver las injustas situaciones sociales o internacionales. Lo que el cristianismo nos prohibe es buscar soluciones a estas situaciones por caminos del odio, del asesinato de personas indefensas, con métodos terroristas. Y diría más: el cristianismo comprende y reconoce la noble y justa lucha por la justicia, pero se opone decididamente a fomentar el odio y a promover o provocar la violencia o la lucha por sí misma. El mandamiento "no matarás" debe guiar la conciencia de la humanidad, si no quiere repetir la terrible tragedia y destino de Caín" (Homilía del Papa Juan Pablo II pronunciada en Drogheda, Irlanda, el 29 de septiembre de 1979).

LLAMADA A LA ESPERANZA

921 La situación de tribulación en que nos encontramos no puede desalentar a quienes hemos puesto nuestra confianza en Cristo, Señor de la historia, vencedor de la muerte y del pecado. El ejemplo heroico de nuestros hermanos inmolados tiene que llamarnos a un más puro y definido compromiso de fe en la persona de Cristo por encima de cualquier ideología. Alcemos pues la cabeza y miremos con renovada esperanza cómo en Guatemala se construye el Reino de Cristo entre los consuelos de Dios y las persecuciones del mundo, "Pues, así como abundan en nosotros los sufrimientos de Cristo, igualmente abunda también por Cristo nuestra consolación" (2 Co 1, 5).

Pedimos a todos los sacerdotes que lean el presente comunicado en todas las misas el domingo más próximo a su recepción.

Guatemala de la Asunción, 8 de julio de 1981.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

40 COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

31 julio 1981

El P. Francis Stanley Rother, sacerdote norteamericano, desempeñaba su labor pastoral en la parroquia de Santiago Atitlán, diócesis de Sololá. Fue asesinado el día 28 de julio de 1981 hacia la media noche. Un asesinato más sin razón, cuya explicación no es otra que el estado de persecución contra la Iglesia emprendido por las fuerzas de seguridad, ejecutando puntualmente un plan que iba golpeando a la Iglesia en sus agentes, si bien a los sacerdotes y religiosos de forma selectiva, a los catequistas y directivos de comunidades, de forma masiva e indiscriminada.

922 El Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal de Guatemala nuevamente lamenta y condena el asesinato del Sacerdote Norteamericano Stanley Rother, Párroco de Santiago Atitlán, perpetrado alevosamente el martes 28 del corriente mes.

923 Los obispos católicos de Guatemala esperan que las autoridades competentes esclarezcan este nuevo hecho de sangre, que viene a confirmar aún más la absoluta impunidad de quienes cometen estos delitos.

924 Finalmente, se solidarizan con las Diócesis de Sololá y de Oklahoma, haciendo un llamado a todos los católicos para permanecer en la unidad y en el amor de Cristo.

Guatemala de la Asunción, 31 de julio de 1981.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

41

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

6 agosto 1981

Extenso comunicado con el que la CEG trata de puntualizar la situación de la Iglesia, saliendo al paso de calumnias y acusaciones, y proponiendo una lectura correcta de la realidad. Nuevamente se ven obligados a denunciar la desaparición -y posterior asesinato, posiblemente- del Padre jesuita Carlos Pérez Alonso, ocurrida el 2 de agosto de 1981, y que ejercía su labor pastoral en distintos lugares de la ciudad capital; era también capellán del Hospital Militar; su desaparición se liga al secuestro del P. E. Pellecer Faena, aunque los móviles de este nuevo secuestro todavía no se han clarificado a la fecha; la muerte del P. Carlos es otro crimen que queda en la impunidad.

En el mismo Comunicado se denuncia la violencia contra la Iglesia, la muerte o desaparición de doce sacerdotes, siete de ellos en el transcurso del año 1981, y la muerte violenta de numerosos catequistas y dirigentes de las comunidades cristianas. Denuncian la complicidad de muchos cristianos que no son consecuentes con su fe: "Es inconcebible que haya católicos que asisten a misa y aún se acercan a recibir el Cuerpo de Cristo y luego permanecen indiferentes cuando se asesina a sus sacerdotes y se tortura y masacra a sus hermanos". Se reitera la excomunión para todos los que atentan contra los ministros de la Iglesia. El 5 de agosto de ese año, el diario el Gráfico da cuenta de un titular en el que se ofrecen declaraciones del ministro de Gobernación: "Todos los sacerdotes y religiosos del País serán objeto de investigación por parte del Gobierno para determinar si no mantienen vínculos de colaboración con grupos extremistas". Este documento episcopal tuvo gran difusión; en él se expresaba y reconocía abiertamente que la Iglesia estaba sufriendo persecución.

INTRODUCCIÓN

925 La Iglesia católica, que, durante más de 400 años, ha estado presente en la vida del pueblo guatemalteco, le ha acompañado en sus alegrías y en sus penas y le ha guiado en la búsqueda de los más altos valores, es hoy, como tal vez nunca en su historia, víctima de injustos ataques y de violentas agresiones.

926 Según lo hemos señalado en otras oportunidades, la Iglesia sufre persecución, como lo comprueba la historia, por su fidelidad en cumplir la misión que Cristo le ha confiado de salvar al hombre del pecado y de otras sus consecuencias, anunciando la Redención y denunciando con vigor todo lo que se opone a la realización plena, temporal y eterna, de todo el hombre y de todos los hombres.

927 En el caso concreto y presente de Guatemala, además del asesinato y desaparición de 12 sacerdotes (siete de ellos solamente en lo que va del año 1981) y de la muerte violenta de numerosos catequistas y miembros de nuestras comunidades cristianas, es de todos conocido que, en los últimos días, se ha desatado una campaña publicitaria que tiende a desacreditar ante sus hijos a la Iglesia, que es Madre y Maestra.

928 Ante la desorientación y perplejidad que, sin duda alguna, está causando en el pueblo católico esta tendenciosa campaña, elevamos nuestra voz de Pastores con firme serenidad, para aclarar algunas falsas informaciones y orientar con nuestra reflexión a los fieles.

929 - PRIMERO. Por todos los medios de comunicación y con inusitado despliegue publicitario, se ha propalado la noticia, basada en las supuestas declaraciones de un moribundo, de que “dos sacerdotes extranjeros” actuaban como comandantes de una facción guerrillera y murieron en un enfrentamiento armado con las fuerzas de seguridad del País... Nos ha llamado poderosamente la atención la forma reiterativa con que voceros oficiales han catalogado como “sacerdotes” a estas dos personas, cuando la misma documentación presentada a los comunicadores sociales indica su calidad de laicos. Afirmamos, entonces, categóricamente que los señores Raul Joseph Leger, de

nacionalidad canadiense, y Ángel Martínez Rodrigo, de nacionalidad española, no eran sacerdotes, ni pertenecían a comunidad religiosa alguna, si bien habían ingresado hace algunos años al País como voluntarios para colaborar en el campo de la promoción humana. Aunque, durante su actuación como misioneros laicos, desarrollaron una meritoria labor, desde hacía algún tiempo se encontraban desvinculados de la acción pastoral de sus respectivas diócesis.

930 - SEGUNDO. Se ha dado también una gran difusión a las supuestas declaraciones de Donal Mckennan, quien durante algún tiempo, ejerció el ministerio sacerdotal en la diócesis de Quiché y que publica una revista mexicana. Según dichas declaraciones, pareciera que esta persona está enrolado en una organización guerrillera obedeciendo "precisas instrucciones de un obispo": Monseñor Juan Gerardi. Al respecto, tenemos que manifestar, con igualdad claridad, que, si un sacerdote o religioso toma la opción -a nuestro juicio equivocada- de enrolarse en cualquier facción política o grupo subversivo, deja de pertenecer a los organismos pastorales de la Iglesia y por tanto la Jerarquía no puede ser responsabilizada por sus actuaciones posteriores. Por otra parte, conociendo el sentir de Monseñor Gerardi Conedera, su clara actuación evangélica y su fidelidad total a las directrices de la Iglesia, rechazamos con toda firmeza las supuestas declaraciones de Donal Mckennan, que pretenden denigrar al Obispo de Quiché y presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala.

931 - TERCERO. Entre la documentación presentada por voceros oficiales en reciente conferencia de prensa, aparecen diversas cartas del antiguo obispo de Quezaltenango, Monseñor Luis Manresa Formosa y de Monseñor Oscar García Urízar, actual obispo de esta Diócesis, en las cuales se solicita la permanencia en el País del señor Raul Joseph Leger, en calidad de colaborador laico en la Parroquia de Concepción Chiquirichapa. Al respecto manifestamos que dichas cartas se escribieron obedeciendo las leyes migratorias de la Nación

y los obispos daban su aval al referido señor Leger solamente durante el tiempo que el mismo estuvo al servicio de la Diócesis.

932 - CUARTO. Como obispos, lamentamos profundamente que personas, en una u otra forma ligadas a la actividad pastoral de la Iglesia, hayan optado por el camino de la lucha armada para resolver los ingentes problemas sociales, económicos y políticos que aquejan a nuestra Patria. Cualquier acción terrorista merece nuestra condena y nosotros jamás podríamos avalar con nuestro apoyo moral a quienes la cometen, como tampoco podemos propiciar acciones que conduzcan a la implantación del comunismo en nuestra Patria. En numerosos documentos hemos expresado muy claramente nuestro pensamiento a este respecto; pensamiento que es compartido plenamente por la inmensa mayoría de nuestros sacerdotes, religiosos y demás agentes de pastoral. Se comete por eso una gravísima injusticia cuando se acusa y se pretende denigrar a la Iglesia católica -por tantos títulos merecedora del aprecio y de la gratitud del pueblo guatemalteco- por la opción personal de algunos de sus miembros.

933 - QUINTO. Creemos conveniente exponer a la consideración del pueblo católico de Guatemala y de los hombres de buena voluntad algunas situaciones que no facilitan nuestras relaciones normales con las Autoridades y que van en detrimento de la paz que urgentemente necesita nuestra Patria:

1.- En diversas oportunidades los Obispos de Guatemala hemos buscado caminos para un diálogo franco, respetuoso y sereno con las Autoridades del País, con el objeto de clarificar situaciones ambiguas, desvanecer posibles prejuicios mutuos y aunar esfuerzos en pro del pueblo guatemalteco. Tenemos la dolorosa impresión de que esos esfuerzos no han alcanzado el éxito apetecido. A solicitud nuestra, personeros del Gobierno Central nos habían ofrecido gentilmente, que, al presentarse problemas o acusaciones contra algunos de nuestros agentes de pastoral,

sería puesto en conocimiento del Obispo respectivo y se buscaría de común acuerdo una eficaz solución. También la Conferencia Episcopal de Guatemala nombró una comisión de tres Obispos con quienes las autoridades ofrecieron dialogar cuando se presentaran situaciones conflictivas con miembros de la Iglesia. Hasta ahora estas líneas de diálogo no han funcionado en la práctica. Con todo, de parte nuestra, y porque creemos que es la mejor forma de evitar o resolver conflictos innecesarios, mantenemos nuestra apertura al diálogo ofrecida desde el principio.

2.- El Señor Ministro de Educación, según informaciones de prensa, ha anunciado que "todos los sacerdotes y religiosos del País serán investigados por el gobierno para determinar si no tiene vinculación con grupos extremistas" (Diario El Gráfico 5 de agosto de 1981). No tememos a esta investigación -si es objetiva y veraz- pero la consideramos altamente ofensiva a la Iglesia Católica, pues con ello se pretende colocarla en un plano de ilegalidad. Como ciudadanos o residentes en el País, sabemos que estamos sujetos a las leyes de Guatemala y tratamos de obedecerlas y por eso no podemos aceptar que, tanto nosotros con nuestras instituciones, seamos objeto de continuas suspicacias y de constante vigilancia. Aceptamos, sin embargo, que si alguno de nosotros quebranta la ley, sea juzgado, ya que en un estado de derecho debe haber tribunales competentes para juzgar a los presuntos transgresores y castigar a quienes son encontrados culpables en un juicio legal.

934 - SEXTO. Tenemos que ser muy claros al expresar a todos los que se precian de ser católicos, que la situación en Guatemala ha llegado a tal grado, que exige una definición categórica de cada uno de nosotros, como nos lo exige Cristo cuando nos dice que "no se puede servir a dos señores" (Mt 6, 24) y "el que no está conmigo está contra Mi" (Lc 11, 23). Es inconcebible que haya católicos que asisten a misa y aún se acercan a recibir el Cuerpo de Cristo y luego permanecen indiferentes cuando se asesina a sus sacerdotes o se tortura y masacra a sus hermanos. Algunos incluso aprueban estos hechos y unen sus voces a los que denigran a su madre, la

Santa Iglesia. Recordamos a éste respecto que los que atentan contra los ministros de la Iglesia quedan excomulgados. Las generaciones futuras nos recriminarán, si por nuestra indiferencia y pasividad, se llega a cerrar nuestros templos y a suspender toda la obra educativa y asistencial que realiza la Iglesia y nuestro pueblo queda abandonado como ovejas sin pastor.

935 - SÉPTIMO. A los hechos dolorosos que hemos reseñado, se añaden en los últimos días, el asesinato del Padre Francisco Stanley Rother, celoso párroco y generoso benefactor de la parroquia de Santiago Atitlán, y el secuestro del Padre Carlos Pérez Alonzo, de la Compañía de Jesús, hombre virtuoso que se ha ganado el cariño de innumerables personas por su celo apostólico y su multifacética acción pastoral. Al condenar estos nuevos hechos de violencia, queremos manifestar nuestra solidaridad a las Diócesis de Sololá y Oklahoma y hacer llegar a los religiosos de la Compañía de Jesús nuestra palabra de apoyo y de solidaridad fraterna en estos momentos en que están siendo objeto de una despiadada campaña de difamación y amedrentamiento.

936 No podemos menos de manifestar también nuestra preocupación constante por la vida y la integridad física de nuestros sacerdotes, religiosos y catequistas, porque, en las actuales circunstancias, a causas precisamente de las campañas de desprestigio contra la Iglesia y por la impunidad con que se han cometido los sacrilegios crímenes, cualquier persona, aun por asuntos sin importancia, se siente autorizada y animada a proferir amenazas y hasta llevarlas a la práctica contra los miembros del clero y de las comunidades religiosas.

CONCLUSIÓN

937 En medio de una lucha despiadada en la que intervienen los más grandes poderes de este mundo, la Iglesia comprometida en la salvación del hombre, se encuentra desvalida, diezmada, sin poder y sin refugio porque no conoce otra fidelidad que la fidelidad a Cristo y a los hermanos. No tenemos armas, ni las queremos porque es otra la fuente de nuestra fuerza: “Ellos confían en sus carros y caballería, pero nosotros somos fuertes en el nombre

del Señor” (Sal 20, 8). No podemos valernos de medios violentos para hacer escuchar y obedecer el Mensaje de salvación del que somos portadores. Pero precisamente “porque los caminos de Dios no son los caminos de los hombres” cuando todo lo humano nos falla y nuestras fuerzas llegan a su límite extremo, se hace sentir más fuertemente la presencia salvífica de Dios, Señor de la Historia, en quien hemos depositado toda nuestra esperanza. Pedimos por eso una vez más a los sacerdotes, religiosos y fieles que se organicen jornadas de oración y ayuno en las parroquias, comunidades religiosas, colegios católicos, movimientos de apostolado seglar y en el seno de las familias; que nuestros fieles se acerquen con más frecuencia a los sacramentos de la confesión y la Eucaristía; que se rece diariamente el Santo Rosario, invocando la protección poderosa de María, Madre de la Iglesia. Esto no lo comprenderán los que no tienen fe, pero nosotros sabemos que la oración es más poderosa que todas las fuerzas del averno y que el Señor jamás abandona a los que confían en El.

938 La fe nos hace comprender que la Iglesia en Guatemala está viviendo una hora de gracia y de positiva esperanza. La persecución ha sido siempre una señal evidente de la fidelidad a Cristo y a su Evangelio. La sangre de nuestros mártires será semilla de nuevos y numerosos cristianos y nos consuela el constatar que estamos aportando nuestra parte de sufrimiento “a lo que falta a la pasión de Cristo” (Col 1, 24) para la redención del mundo. Por eso en nosotros los católicos guatemaltecos no hay lugar para el temor o el desaliento.

939 Con íntima alegría escuchamos a Cristo que nos dice en esta hora de amargura y de pasión: “No temas, pequeñito rebaño (Lc 12, 32), en el mundo tendréis tribulación, pero confiad, Yo he vencido al mundo” (Jn 16, 33).

Guatemala de la Asunción, 6 de agosto de 1981, fiesta de la Transfiguración del Señor.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

42 COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

2 octubre 1981

Comunicado de la CEG puntualizando y desmintiendo afirmaciones y acusaciones vertidas en televisión por el Padre Luis Eduardo Pellecer Faena, SJ, en un programa con el que el gobierno militar del general Romeo Lucas, pretendía desprestigiar la labor de la Iglesia en Guatemala. El P. Pellecer había permanecido secuestrado desde el 9 de junio del mismo año, y a pesar del programa televisivo al que aparentemente accedió libremente, permaneció en manos de sus captores. Es un caso elocuente de la forma cómo los poderes al servicio de la seguridad del Estado pueden manipular e instrumentalizar a una persona. Los Obispos reafirman la misión no sólo pastoral de la Iglesia, sino la misión en la promoción humana y la defensa de la dignidad de la persona humana y sus derechos. El llamado "caso Pellecer" ocupó por mucho tiempo los medios de información.

940 Los Obispos de la Iglesia Católica de Guatemala, fieles a la misión de defender la verdad y de orientar a nuestros queridos feligreses, sentimos la urgencia de dirigirnos a las comunidades cristianas y a los hombres de buena voluntad, para precisar la posición de la Iglesia ante lo expuesto por el sacerdote jesuita Luis Eduardo Pellecer Faena en la rueda de prensa organizada por el Gobierno de la República.

941 1º. Lamentamos profundamente que un sacerdote haya optado por el camino de la violencia subversiva para lograr la solución de los ingentes problemas del País, contraviniendo así clarísimas normas de la Iglesia Católica.

942 Como lo hemos manifestado repetidamente en nuestros comunicados anteriores juzgamos equivocada esta opción y nos duele que un sacerdote haga mal uso de la autoridad espiritual recibida de la Iglesia y de la

confianza que nuestro pueblo tiene por sus sacerdotes, y que haya tratado de inducir a gente sencilla por caminos equivocados.

943 2º. Confiamos plenamente en la asistencia perenne del Espíritu Santo en la Iglesia y en la sensatez, sentido común y juicio critico de nuestro pueblo, que en las presentes circunstancias sabrá discernir lo que hay de verdad y de imprecisión en las declaraciones generalizadas del sacerdote conflictivo, y que jamás aceptará que las mismas sirvan para acusar sin fundamento a beneméritas instituciones de la Iglesia.

944 3º. Manifestamos con toda sinceridad nuestra impresión de que se ha pretendido dar excesiva importancia y trascendencia a las declaraciones del sacerdote Pellecer y nos preocupa que las mismas puedan ser manipuladas en contra de la Iglesia y de beneméritas instituciones eclesiales. Acusaciones tan generalizadas y poco precisas, como la mayoría de las escuchadas durante la aludida rueda de prensa, crean mayor confusión y dan motivo a que cualquiera se sienta con derecho -como en parte está ya sucediendo- a denigrar, amenazar y hasta podría llegarse a eliminar físicamente a miembros del Pueblo de Dios. Ante la vaguedad de las afirmaciones esperamos que se haga una investigación exhaustiva para sacar a la luz la veracidad o falsedad de estas aseveraciones. En anteriores oportunidades expusimos que la Iglesia no tiene miedo a la verdad y por eso no teme a una investigación a fondo, siempre que ésta sea objetiva y veraz.

945 4º. Queremos llamar la atención sobre algunas aseveraciones, especialmente graves, a la par que ambiguas, del padre Pellecer:

a) Es falso, por ejemplo, que los obispos latinoamericanos, basándose en la doctrina del Concilio Vaticano II, hayan pretendido en Medellín (l968) y en Puebla (1979) encauzar a la Iglesia por el camino de la violencia subversiva con el fin de propiciar la implantación de un sistema socialista, como respuesta a la angustiosa situación de nuestro continente. La opción preferencial por los pobres, que la Iglesia Latinoamericana proclama en ambas conferencias generales del episcopado no es excluyente en forma alguna, ya que todos -pobres y ricos- somos objeto del amor misericordioso de Dios.

b) Tampoco podemos aceptar como válida la aseveración de que la labor promocional de la Iglesia, que con frecuencia deriva en organizaciones

de base (club de amas de casa, cooperativas, escuelas radiofónicas, campañas de alfabetización, promoción de la salud familiar, etc.) sea como “un primer piso” sobre el cual posteriormente se edifique el segundo piso de la subversión como dijo el Padre Pellecer. Creemos que, si bien desafortunadamente en algunos casos estas obras puedan ser torcidamente utilizadas, mucho más incide en la proliferación de la subversión la situación de abandono, de hambre y de desesperación de grandes sectores de nuestro Pueblo.

c) No es cierto que hayan sido sacerdotes desorientados los que iniciaron en Centroamérica el movimiento de Delegados de la Palabra de Dios. Este método de apostolado, nacido de la más pura entraña del Concilio Vaticano II, ha sido organizado por la Jerarquía, que reconociendo “el sagrado derecho y deber” que tienen los seglares de participar en la misión evangelizadora de la Iglesia, les confía una tarea específica en el campo del apostolado seglar bajo la vigilancia de párrocos y obispos.

946 5º. Como pastores de la Iglesia damos nuestro total apoyo a las instituciones aludidas en las declaraciones del Padre Pellecer y que a primera vista quedan seriamente afectadas.

a) En primer lugar, manifestamos nuestra aprobación y palabras de aliento a los Delegados de la Palabra de Dios, Principalmente por su abnegación en el trabajo de anunciar a Jesucristo en los lugares más apartados de nuestra Patria. Cada día son más numerosas los testimonios que nos llegan de la fidelidad con que hasta el último momento han sabido ser leales a la Iglesia de Jesucristo.

b) En segundo lugar, reconocemos la labor de la pastoral de la Compañía de Jesús y su valiosísima contribución al crecimiento de la fe y la ciencia de nuestro pueblo en los diversos campos de sus actividades. Ratificamos nuestro reconocimiento a la comunidad de la Campañía de Jesús en Guatemala, considerando injustas las generalizaciones que pudieran hacerse ante la actitud de algunos de sus miembros.

c) En tercer término, reconocemos la labor desarrollada por otras comunidades religiosas que ofrecen silenciosamente sus vidas en una labor de servicio a Dios y a la juventud en diversos campos de apostolado, contribuyendo singularmente a la difusión del Reino de Dios en Guatemala.

d) Finalmente, nos vemos obligados a reconocer la ayuda que instituciones de la Iglesia Católica, como CARITAS, han brindado en favor de Guatemala. Labor especialmente destacada en la reconstrucción de nuestro País después del terremoto; es inadmisible considerar esta institución benemérita como plataforma a la estructuración de un sistema comunista.

947 6º. El hecho, a todas luces lamentable, de que algunos sacerdotes y religiosos hayan optado por el camino de subversión, no justifica en forma alguna el asesinato de numerosos sacerdotes y catequistas y la persecución a que la Iglesia se ha visto sometida en diversas regiones de nuestra Patria.

948 Tenemos la firme esperanza de que la cordura y ecuanimidad de las autoridades civiles y militares evitarán que las declaraciones del sacerdote Pellecer Faena sean tomadas como una justificación para un mayor acoso y represión a nuestros Agentes de Pastoral y al Pueblo de Dios en Guatemala.

CONCLUSIÓN

949 Dando gracias a Dios porque el Padre Luis Fernando Pellecer está vivo y puede por el camino de la penitencia enmendar su camino, esperamos que vuelva pronto a los brazos maternales de la Iglesia y encuentre en Ella verdaderas manifestaciones de fraternidad y de perdón; que pueda poner al servicio de la verdad y de la "civilización del amor" las muchas cualidades con que el Señor le ha dotado.

950 En medio del natural dolor y confusión que causa a la Santa Iglesia el verse involucrada en situaciones tan conflictivas y lamentables, nuestra fe nos hace percibir la presencia amorosa del Señor, que nos unifica en torno a su Cruz Redentora y nos lleva a una mayor unificación con El. Por eso nos consuela el constatar el espíritu de fe y la serenidad con que nuestros fieles viven los momentos presentes y la firme esperanza con que ven el futuro de Guatemala. Que la Virgen Santísima del Rosario, tan fervorosamente honrada durante este mes de octubre por sus hijos guatemaltecos, mantenga en todos nosotros esa serenidad y esa paz del corazón que nos ayude a contribuir eficazmente a la concordia de nuestra Patria.

Guatemala de la Asunción, 2 de octubre de 1981

43

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

14 octubre 1981

Mensaje pastoral de la CEG, firmado únicamente por su Presidente, Mons. Próspero Penados, haciéndose presentes con espíritu de solidaridad en un momento de prueba y esperanza por el que pasa la Iglesia, para asumir con responsabilidad el momento presente de tanta persecución. Documento emitido cuando en las regiones del interior del País, se sufre uno de los mayores momentos de terror y violencia. Alienta a los catequistas y comunidades, y reconoce el testimonio de cuantos han dado ya su vida por el Evangelio. En muchas comunidades del Quiché el éxodo de sus habitantes y familias se empieza a registrar de forma continuada a consecuencia de las acciones guerrilleras y militares. En este contexto, algunos políticos idearon la estrategia de integrar grupos civiles de las comunidades contra la guerrilla, "para limpiar a Guatemala de estos grupos de delincuentes".

A los Sacerdotes, Religiosas, Agentes de Pastoral y
Comunidades Cristianas :

Muy amados hermanos en el Señor:

951 Nosotros, los Obispos de Guatemala, experimentando en lo más íntimo el momento de prueba y de esperanza que vive la Iglesia en Guatemala, queremos hacernos presentes con espíritu de solidaridad y compromiso ante todos y cada uno de Ustedes y decirles que asumimos con plena conciencia la inmensa responsabilidad de la hora presente. Queremos también manifestarles nuestro amor fraternal, nuestra admiración y gratitud por el esfuerzo permanente que Ustedes hacen por hacer presente a Cristo en nuestra Patria.

A LOS SACERDOTES

952 Somos testigos del trabajo apostólico que Ustedes realizan, de sus sacrificios y de su constante entrega pastoral. Los frutos de todo esto son patentes y nos llenan de consuelo. Damos gracias a Dios y a Ustedes les agradecemos tan infatigable favor, animándoles a seguir en plena fidelidad a Cristo y a su Iglesia, seguros de alcanzar el premio de la victoria.

953 Ante la calumnia, incomprensión, amenazas... debemos sentir que el Señor nos dice: Siervo bueno y fiel (Lc 19, 17). No estamos solos: hoy más que nunca es fuerte, sincera y profunda nuestra unión. “Si Dios está con nosotros, ¿quién contra nosotros? (Rm 8, 31).

A LAS RELIGIOSAS

954 Admiramos su trabajo y su colaboración en los campos de la evangelización, la catequesis y la promoción humana. Es inestimable su presencia en el campo del dolor, de la miseria, hasta en los rincones más apartados de las parroquias. Lo que se dijo de Jesús que pasó haciendo el bien, se puede decir de Ustedes, quienes, con su trabajo, su oración, por la fuerza de su consagración virginal, se han convertido en uno de los puntales más sólidos de la acción pastoral en nuestras diócesis. Nos alegra también constatar el empeño constante puesto por Ustedes en lograr una mejor preparación teológica y doctrinal, capacitándose para una mejor efectividad en el trabajo con el pueblo de Dios. Aspecto muy importante que deseamos resaltar en el esfuerzo que todas las Comunidades Religiosas están haciendo para fomentar las vocaciones nativas, formando verdaderas comunidades autóctonas, que, sin perder el espíritu y el carisma de la Congregación, asumen toda la riqueza de nuestra cultura.

A LOS CATEQUISTAS, DELEGADOS DE LA PALABRA Y LAICOS COMPROMETIDOS

955 Continuamente damos gracias a Dios que ha despertado en Ustedes la vocación al apostolado y les ha dado la gracia de una respuesta inmediata, valiente y generosa. Son Ustedes la mejor riqueza y esperanza de la Iglesia en Guatemala. Apreciamos de manera especial el esfuerzo que realizan en su formación permanente y la fidelidad total a los Obispos y sacerdotes en su trabajo diario. Esta fidelidad, -que es fidelidad a Cristo y su

Iglesia- ha hecho que centenares de Catequistas y Delegados de la Palabra merecieran derramar su sangre por Cristo. El ejemplo de todos los que han dado su vida por el Evangelio y su intercesión ante el Señor, debe ser para todos nosotros motivo de consuelo y esperanza y un estímulo constante para ser fieles a nuestra misión.

956 A todas las Comunidades Cristianas que, por las circunstancias de todos conocidas, se ven por el momento privadas de la asistencia espiritual de sus sacerdotes, les pedimos que se mantengan en la unidad, en fidelidad a la Iglesia Católica. Sigan fielmente las enseñanzas de la Iglesia, celebren con fervor la Palabra de Dios, sean constantes en la oración comunitaria e invencibles en la caridad fraterna. Que los padres de familia se esfuercen por enseñar a sus hijos, especialmente con el ejemplo, la santa doctrina que han recibido de sus sacerdotes y Catequistas. Finalmente, a todos pedimos que se esfuercen en que su testimonio cristiano sea cada vez más claro, sin dejarse llevar por las calumnias que se propalan contra la Santa Iglesia ni engañar por las predicaciones de falsos profetas que ahora abundan en todos nuestros campos. Nunca, como en estos momentos que vivimos, vemos la necesidad de ser fieles a las enseñanzas de Cristo, de la Iglesia y del Papa Juan Pablo II para evitar opciones, a nuestro juicio, equivocadas.

957 Tenemos la seguridad de que en todo momento Sacerdotes, Religiosos, Religiosas y fieles están rezando por nosotros para que sepamos cumplir con la misión que el Señor nos ha confiado. Esto nos consuela y nos da nuevo ánimo.

Guatemala, 14 de octubre de 1981.

Monseñor Próspero Penados del Barrio
Obispo de San Marcos
Presidente en funciones de la
Conferencia Episcopal de Guatemala.

44

CARTA PASTORAL COLECTIVA DEL EPISCOPADO GUATEMALTECO

14 noviembre 1981

La inestabilidad política crece en Guatemala por la cercanía de la fecha de las elecciones generales, programada para el 7 de marzo de 1982, pero sobre todo por el reflujo en el crecimiento económico y las condiciones sociales del pueblo. Disminuye la expansión de los sectores productivos. Hay fuga de capitales. Y la corrupción institucional ha ganado todas las instancias del Estado. En el ámbito centroamericano la inestabilidad política es casi general. Se llama a revivir el nacionalismo contra la agresión comunista extranjera, identificada en el régimen sandinista de Nicaragua, y apoyado por el nuevo presidente de Estados Unidos, R. Reagan. La vía institucional para lograr la paz en Guatemala, de momento está agotada. Se impone la lucha militar contrainsurgente, calcada en los parámetros de las propuesta de la Seguridad Nacional, y de otras experiencias de guerra, como la de Vietnam.

La Carta Pastoral Colectiva con la que una vez más los Obispos de Guatemala se hacen presentes en la realidad eclesial y nacional haciendo oír su voz y la del pueblo, tiene como objetivo animar la esperanza de la Iglesia y la vida de las comunidades. Documento de índole doctrinal en una coyuntura sociopolítica marcada por la violencia de las armas. Aún en tal situación, repiten los Obispos, la Iglesia tiene la misión de hacer actual el mensaje de Cristo; la luz de los documentos de Medellín y Puebla, clarifican el concepto de liberación que la Iglesia debe proponer en su misión de evangelización y promoción humana.

958 En la conferencia General del Episcopado Latinoamericano reunida en Puebla, el Papa Juan Pablo II nos pedía a los obispos ser maestros de la verdad sobre, Cristo, sobre la Iglesia y sobre el hombre para cumplir con nuestra misión de pastores. Queriendo cumplir con la misma, nos dirigimos a todo el pueblo católico de Guatemala y a los hombres de buena voluntad, mediante esta Carta Pastoral Colectiva, que expresa nuestro pensamiento y sentimientos comunes.

959 No pocos católicos se sienten en la actualidad sumergidos en la duda y en la desilusión después de las declaraciones vertidas últimamente en contra de instituciones eclesiales y personal consagrado de la Iglesia católica. Algunas personas han llegado incluso a la conclusión que la Iglesia se aparta de su misión y traiciona la doctrina de su Divino Fundador sólo porque alguno de sus miembros ha asumido una opción equivocada al creer que la vía de la violencia puede ser válida para resolver los problemas sociales del País. Sin embargo, la gran mayoría de los católicos no piensan de esta forma, pues es muy fuerte su fe y su confianza en el Señor, que ha prometido su asistencia a la Iglesia para que no se equivoque en señalar el camino justo y en predicar continuamente la verdadera doctrina y sobre todo, porque son testigos de la labor auténticamente evangélica que realiza la Iglesia en toda nuestra Patria.

INTRODUCCIÓN

960 1.- La creencia religiosa, cualquiera que ella sea, ejerce una notable influencia en la vida de los pueblos, tanto en lo cultural como en lo social, político y económico. Al ofrecer al hombre una visión del mundo y poner énfasis en determinados valores, la religión orienta la conducta individual y colectiva de los hombres y conforma las características especiales de una sociedad. No se puede, por ello, socavar impunemente las bases religiosas de un pueblo, pues se hiere lo más íntimo de su ser social y las consecuencias son imprevisibles.

961 En Guatemala, sobre la base espléndida de las creencias mayas, que ya poseían “la Semilla del Verbo”, la fe católica predicada por los misioneros del siglo XVI, imprime una especial fisonomía y contribuye a forjar nuestra misma nacionalidad. Toda nuestra historia, con sus luces y sus sombras, está profundamente impregnada por la fe religiosa y, en los momentos gloriosos o trágicos de nuestra vida nacional, son los valores religiosos y

morales los que señalan el camino justo, ofreciendo la fuerza necesaria para seguirlo. La fe católica sobrevive en Guatemala no obstante las múltiples y diversas agresiones que ha sufrido a lo largo del tiempo.

962 Por eso no dudamos en afirmar que, en el momento actual, cuando la estructura social, política económica del País parece estar a punto de derrumbarse en medio de un inminente baño de sangre, son los valores religiosos y morales de nuestro pueblo los que pueden coadyuvar eficazmente a encontrar una solución humana y justa a la grave problemática que vive nuestra Patria.

963 Esta afirmación, que algunos podrían considerar falsa, oportuna o demagógica, se basa en más de cuatrocientos años de historia. Seguirá siendo válida solamente si se cumplen las siguientes condiciones:

964 Que las verdades reveladas sobre las que se sustentan sean íntegras y legítimamente predicadas por quienes han recibido la misión de Cristo, los Obispos, sucesores de los Apóstoles, y quienes colaboran con ellos en la tarea pastoral de extender el Reino de Dios sobre la tierra.

965 Y que esta fe religiosa sea asumida en toda integridad por todos los que se profesan católicos.

966 En efecto, se debilitan los valores religiosos cuando quienes profesándose públicamente católicos, actúan en contra de los más elementales principios del Evangelio o cuando personas que no tienen autoridad moral alguna o competencia en el campo espiritual, pretenden dictaminar lo que se puede o no enseñar y los caminos que se deben seguir en la vivencia de la fe.

967 Para salvaguardar el depósito de la fe y la moral, Cristo, al fundar su Iglesia, la dejó encomendada a Pedro y los Apóstoles, a quienes prometió especial asistencia para el cumplimiento de su delicada misión. Legítimos Sucesores del Colegio Apostólico, los Obispos, en comunión con el Papa, hemos sido “Puestos por el Espíritu Santo para guiar la Iglesia de Dios” (Hch 20, 28). No obstante nuestras debilidades, limitaciones y carencias, tratamos de cumplir nuestra misión que nadie puede substituir y mucho menos suplantar, y a la que no podemos renunciar sin traicionar nuestra vocación sagrada.

968 Es precisamente en cumplimiento de la misión que nos ha sido confiada por Cristo, que, en esta hora, tal vez la más angustiosa y decisiva de nuestra historia, nos dirigimos a todos los hombres y mujeres de la Patria, invocando las luces del Espíritu Santo y respondiendo al clamor de nuestro pueblo que nos exige una palabra clara y orientadora.

I. PRINCIPIOS DOCTRINALES

1. La Iglesia tiene la misión de hacer actual el Mensaje de Cristo

969 Para el cristianismo es fundamental el aprecio y valoración del hombre completo, tal como existe. Ya desde antes de la Encarnación del Verbo, Dios elige como Pueblo suyo al Pueblo de Israel, con quien establece una alianza y a quien instruye gradualmente a través de su historia y la santifica para El mismo. Pero todo esto lo realiza como preparación y figura de una nueva elección que hace en Jesucristo, en quien se tiene el sello y la orientación definitiva de la valoración que Dios hace del hombre, es decir, como cuerpo y espíritu.

970 Fiel al ejemplo de Cristo, la Iglesia ha tratado siempre de valorar todas la inquietudes, costumbres, problemas y sufrimientos del hombre. Ha reflexionado sobre ellos y los ha orientado de tal manera que, en toda la vida del hombre concreto, se puede manifestar la vida de Dios.

971 A este esfuerzo de reflexión que hace siempre presente la palabra de Dios a los hombres de todos los tiempos, es a lo que la Iglesia llama teología.

2. La renovación del Concilio Vaticano II

972 Entre los esfuerzos más audaces para actualizar vitalmente el mensaje de Cristo a los hombres de nuestro tiempo, en el que la obra del Espíritu Santo se ha manifestado con mayor fuerza, se encuentra el Concilio Vaticano II.

973 Como San Agustín en el siglo IV, como Santo Tomás en el siglo XIII, como el Concilio de Trento en el siglo XVI, que fueron intrépidos renovadores y revitalizaron la Iglesia en el pasado, así los Padres del Concilio Vati-

cano II trazaron las líneas pastorales para que la Iglesia cumpla mejor su misión en el momento actual.

974 Ahora bien, toda obra de Dios no se realiza sin contrastes, sin rechazos e incluso, por parte de algunos, sin excesos. Así también el Concilio Vaticano II está sujeto a estas pruebas.

975 Para aquellos que habían puesto su confianza más en las costumbres y en las tradiciones que en la fuerza viva y renovada del Espíritu en su Iglesia, se trató de un escándalo. Otros, enemigos seculares de la Iglesia, aplaudieron el esfuerzo de renovación, pensando erróneamente que encontraban en la Iglesia una nueva aliada a la que podrían utilizar, pero pronto se han ido desengañando.

976 En realidad, lo que la Iglesia se proponía era lograr que el mensaje de Cristo, sin abandonar lo esencial, fuese más asequible al hombre de hoy y respondiese así más eficazmente a sus exigencias vitales.

977 Una de las percepciones más inspiradas del Concilio fue precisamente el valorar las Iglesias particulares o diócesis que, en comunión con Pedro, forman la Iglesia universal, a la que cada una aporta toda la riqueza y variedad de sus características culturales y al mismo tiempo plantea una específica problemática al esfuerzo pastoral.

978 De esta percepción, profundamente fundada en los escritos del Nuevo Testamento y en la Tradición de la Iglesia, nació la idea de que las enseñanzas del Concilio fueron reflexionadas en las diferentes regiones del mundo, para descubrir lo que Dios quería decir a las diferentes Iglesias particulares.

3. La Conferencia de Medellín

979 La reflexión sobre la vida y el compromiso de los cristianos en la actual transformación de América Latina quedó consignada en el documento conocido como “Conclusiones de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano”. En este documento, la Iglesia expresa el mensaje especial que debe anunciar a todos los hombres latinoamericanos, en su gran mayoría católicos: que Cristo los libera del pecado y de sus consecuencias, impulsándolos a vivir la vida del Espíritu en toda su integridad. Esto consiste

en hacer cada día más eficaz el Evangelio a nivel personal y comunitario, y en trabajar por la desaparición de toda aquella injusticia y opresión, que, necesariamente, son negación de amor y, por tanto, del espíritu cristiano.

980 Conviene señalar aquí que el Cristo del que habla Medellín no es un Cristo revolucionario, exclusivo de los pobres o políticamente comprometido, que justifica la extorsión, el secuestro, el asesinato o la lucha armada para obtener el cambio de estructuras injustas. La verdadera doctrina de la Iglesia siempre reconoció a Cristo como verdadero Dios y verdadero hombre, como el Salvador que libera al hombre del pecado y de sus consecuencias. Precisamente el Papa Juan Pablo II desautorizó algunas falsas interpretaciones sobre la persona y misión de Cristo en el discurso inaugural de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla: "En algunos casos o se silencia la divinidad de Cristo, o se incurre de hecho en formas de interpretación reñidas con la fe de la Iglesia. Cristo sería solamente un 'profeta', un anunciador del Reino y del amor de Dios, pero no el verdadero Hijo de Dios, ni sería por tanto el centro y el objeto del mismo mensaje evangélico.

981 En otros casos se pretende mostrar a Jesús como comprometido políticamente, como un luchador contra la dominación romana y contra los poderes, e incluso implicado en la lucha de clases. Esta concepción de Cristo como político, como el subversivo de Nazaret, no se compagina con la catequesis de la Iglesia. Confundiendo el pretexto insidioso de los acusadores de Jesús con la actitud de Jesús mismo -bien diferente- se aduce como causa de su muerte el desenlace de un conflicto político y se calla la voluntad de entrega del Señor y aún la conciencia de su misión redentora. Los Evangelios muestran claramente cómo para Jesús era una tentación lo que alterara su misión de Servidor de Yahve. No acepta la posición de quienes mezclaban las cosas de Dios con actitudes meramente políticas. Rechaza inequívocamente el recurso a la violencia. Abre su mensaje de conversión a todos, sin excluir a los mismo publicanos. La perspectiva de su misión es mucho más profunda. Consiste en la salvación integral por un amor transformante, pacificador, de perdón y reconciliación" (Discurso inaugural del Papa Juan Pablo II en Puebla, 1,4.).

4. Reflexión teológica sobre la Liberación

982 El estudio del documento de Medellín fue despertando progresivamente gran entusiasmo entre los diversos sectores de la Iglesia. Los grandes problemas vividos por millones de latinoamericanos vinieron a constituir un serio interrogatorio para la fe.

983 La Iglesia descubre en Medellín una dolorosa situación de subdesarrollo y marginalidad, producidas por estructuras de dependencia social, económica, política y cultural. La raíz misma del subdesarrollo es la dependencia injusta. Hay estructuras injustas, mantenidas por grupos interesados, que impiden a muchos el acceso a la cultura, a la participación en la política y a la mejor repartición de los bienes de la tierra.

984 Por eso Medellín denuncia esta realidad, que califica como situación de pecado y condena la violencia institucionalizada que contiene, exigiendo un cambio radical de las estructuras. En Medellín, la Iglesia se compromete a la liberación de todo el hombre y de todos los hombres, lo cual pertenece a la esencia de su misma misión como continuadora de la obra salvadora de Cristo, que vino a liberarnos del pecado y de sus consecuencias (Rm 8, 2).

985 En el corto tiempo que lleva de existir, esta reflexión teológica sobre la liberación ha sido objeto de las más duras y acerbas críticas, así como de las más apasionadas defensas. A lo largo de estos años, el magisterio eclesiástico ha clarificado su posición respecto a este método de reflexión teológica. Ante todo, ha constado que es imposible definir una línea única en este reflexión teológica. Pero pueden distinguirse diversas corrientes.

986 Una de ellas, ajena al pensamiento cristiano, ha utilizado un método y una ideología extraños al cristianismo para analizar la realidad latinoamericana y luego ha querido una etiqueta cristiana. Concretamente la ideología que ha sido utilizada es el marxismo. Haciendo una distinción entre el materialismo dialéctico que sería el que llega a la negación de Dios -y el materialismo histórico- que se presenta como un método para establecer la justicia a través de la lucha de clases-, rechaza el primero y adopta el segundo como medio para conseguir la desaparición de la injusticia.

987 La Iglesia rechaza enfáticamente esta reflexión, porque considera que tales distinciones son únicamente aparentes e ilusorias y porque la visión que tiene del hombre es parcial y equivocada. Efectivamente, el proponer el aspecto económico como lo determinante del hombre y la lucha de clases como método para alcanzar la justicia, fácilmente llega a justificar la violencia y, en todo caso, da más valor a las ideología que a las personas, y en esta forma niega un principio básico del cristianismo: la supremacía que tiene la persona por encima todas las corrientes económicas e ideológicas. Y lo más grave aún presenta una nueva y deformada imagen de Cristo, del Reino, de la Iglesia y de la salvación cristiana, reducida a una dimensión exclusivamente temporal y terrena. Esta corriente, que podríamos llamar ideologizada, es compartida apenas por algunos grupos que, no por hacer mucho ruido, son numerosos.

988 Mucha mayor fuerza ha adquirido en la conciencia colectiva de los católicos latinoamericanos la reflexión que, partiendo de un serio análisis científico de la realidad por la experiencia de una profunda intimidad con Dios y de un abnegado trabajo con aquellos que el mundo considera "más despreciables", impulsa a vivir con mayor intensidad la Palabra de Dios y, en consecuencia, a luchar porque el amor se haga presente en todas las realidades.

989 Compartida por la inmensa mayoría de los católicos, la Iglesia aprueba esta reflexión basada en el Evangelio, que rechaza la violencia, cree en el amor y el perdón; pero al mismo tiempo estimula a todos los cristianos a que, superando la hipócrita actitud del que se supone que basta con decir "Señor, Señor" para entrar en el Reino de los cielos (Mt 7, 21), aprendan a compartir sus bienes y a trabajar efectivamente en favor de sus hermanos.

990 El Papa Pablo VI en su exhortación apostólica "Evangelii Nuntiandi", Juan Pablo II en numerosas alocuciones y la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla han contribuido notablemente a clarificar el verdadero sentido de la liberación cristiana.

5. Pablo VI y la liberación cristiana

991 En la Exhortación "Evangelii Nuntiandi", Pablo VI recuerda que la salvación de Jesucristo y la liberación humana no deben confundirse o identificarse, pues la primera va mucho más allá que la segunda. Sin embargo, el

Papa afirma que “la Iglesia considera importante y urgente la edificación de estructuras más humanas, más justas, más respetuosas de los derechos de la persona, menos opresivas y menos avasalladoras” (EN 36). El Papa es categórico al señalar que la Iglesia “no puede aceptar la violencia, sobre todo la fuerza de las armas -incontrolable cuando se desata- ni la muerte de quienquiera que sea, como camino de liberación, porque sabe que la violencia engendra inexorablemente nuevas formas de opresión y de esclavitud, a veces más graves que aquellas de las que se pretende liberar” (EN 37).

6. Juan Pablo II: Respaldo a Medellín y llamada a seguir adelante

992 En Puebla, al inaugurar la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano, Juan Pablo II confirma la validez de los documentos de Medellín, que quiso ser un impulso de renovación pastoral, un nuevo “espíritu” de cara al futuro, en plena fidelidad eclesial en la interpretación de los signos de los tiempos en América Latina. Con su opción por el hombre latinoamericano visto en su integridad, con su amor preferencial pero no exclusivo por los pobres, con su aliento a una liberación integral de los hombres y de los pueblos, Medellín, la Iglesia allí presente, fue una llamada de esperanza hacia metas más cristianas y más humanas” (Basílica de Guadalupe, Inauguración de la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano, 27 de enero de l979, 4).

993 Pero al mismo tiempo, pide que se haga una revisión en la que se corrijan algunas interpretaciones contradictorias y no beneficiosas. Esto no quita que con claridad afirme la imposibilidad de disociar anuncio del Evangelio y promoción humana: “No pueden disociarse -es la gran lección válida hoy también- anuncio del Evangelio y promoción humana, pero para la Iglesia aquél no puede confundirse ni agotarse -como algunos pretenden- en ésta última. Sería cerrar el hombre a espacios infinitos que Dios le ha abierto. La Iglesia, experta en humanidad, fiel a los signos de los tiempos, y en obediencia a la invitación apremiante del último Concilio, quiere hoy continuar su misión de fe y de defensa de los derechos humanos. Invitando a los cristianos a comprometerse en la construcción de un mundo más justo, humano y habitable, que no se cierra a sí mismo, sino que se abre a Dios” (Homilía en la Plaza de la Independencia de Santo Domingo, 25 de enero de l979, 14,15).

7. La Conferencia de Puebla

994 Finalmente, los Obispos reunidos en Puebla, acogiendo la experiencia de la Iglesia latinoamericana y las orientaciones de los Pontífices, confirman en una línea determinada las enseñanzas de Medellín: cumplir la misión evangelizadora que Cristo confía a su Iglesia, en América Latina, va a significar, desde el punto de vista cultural, social, económico y político, trabajar por la "Construcción de la Civilización del Amor".

7.1. La civilización del amor y la misión de la Iglesia

995 La base y la meta de la "civilización del amor" como principio y fin de toda la Iglesia, no se encuentra en esta tierra. El hombre en todas sus manifestaciones y toda la creación, tienen en Dios su principio y no encuentran su realización sino en la íntima comunión con su Creador:

Toda actividad humana, en consecuencia será válida en la medida en que propicie la consecución de esta meta.

996 Los Obispos latinoamericanos reunidos en Puebla, inspirándose en el pensamiento de Pablo VI, concretizan en la idea de "construir la civilización del amor" todo el esfuerzo que se realiza para lograr que el amor misericordioso de Dios se manifieste en todos los hombres y en todas las estructuras humanas. Esta afanosa búsqueda, cuya culminación no se logrará sino al final de los tiempos, supone el esfuerzo continuo de toda la comunidad cristiana de amar y enseñar a amar, de perdonar y predicar el perdón, de compartir e instar a todos los demás a compartir.

997 Inevitablemente, como todo esfuerzo que nace de la fe en Dios pero que aún va en camino hacia la perfección, es susceptible de excesos y disminuciones, distorsiones e instrumentalización. Sin embargo, aún con todas sus limitaciones, el proyecto de construir la Civilización del Amor abre al celo apostólico de los cristianos un espacio de ilimitados horizontes y les ofrece orientación muy concretas para abarcarlo. Estas tienen que ser meditadas y practicadas por todos los miembros de la Iglesia y propuestas con entusiasmo a todos los hombres de buena voluntad ya que constituyen lineamientos certeros que pueden asegurar que el esfuerzo continuo del hombre no naufrague en la desilusión del fracaso ni lo lleve a su propia destrucción.

7.2. La persona, base de la Civilización del Amor

998 El punto de partida de esta visión es el reconocimiento del hombre como" imagen de Dios". Ser imagen de Dios significa ser alguien creado por Dios con una dignidad tan grande, que mereció el derramamiento de la Sangre de Cristo para rescatarlo.

El reconocimiento de la dignidad de la persona como valor supremo de la convivencia social, tiene consecuencias muy concretas en la vida de los pueblos.

a) El respeto de la persona está por encima de las estructuras e ideologías.

999 Ante todo, supone la afirmación de que la persona humana está por encima de las estructuras y de las ideologías. Por lo mismo la Iglesia considera que toda estructura o ideología que atenta contra la dignidad de la persona humana debe ser rechazada. Las otras deben ser continuamente "evangelizadas", es decir, deben ser animadas a realizar una permanente revisión de sí mismas para que sean siempre expresión auténtica de humanidad.

b) La Iglesia, animadora del respeto de la persona.

1000 El fundamento que tiene la Iglesia para tratar de que su posición vaya penetrando cada día más profundamente en el corazón de los hombres es muy sencillo, pero, a la vez determinante. Su base está en la convicción de que el fundamento de toda sociedad, estructura o institución es la persona y, por lo mismo su finalidad y justificación la encuentra en el respeto y promoción de la persona misma. El interés del bien común el defender los intereses y derechos del individuo y de la persona. Sin embargo, esta posición no supone el dejar que prevalezca el individualismo o los intereses particulares por encima del bien común o de la seguridad de la Nación. Por el contrario, el respeto a cada persona es posible únicamente cuando todos los miembros de una sociedad son capaces de tomar conciencia de que su dignidad les exige amar y proteger a los demás. Lo que sí cambia, con respecto a las ideologías reductivas del hombre, es el método por el cual llegan a conseguirse los ideales del bien común y de la seguridad.

c) El Bien común y la seguridad de los pueblos en la civilización del amor.

1001 El bien común es resultado de la participación libre, consciente y generosa de todos los miembros de una sociedad.

1002 La seguridad de un pueblo es fruto del sentido de responsabilidad que cada miembro tiene y de la conciencia que posee de pertenencia a su comunidad humana. La consecución del bien común y de la seguridad interna, por lo mismo, no puede ser resultado de la violencia, sea ésta opresora, represiva o subversiva.

1003 Solamente se podrá alcanzar esta meta, si se garantiza la existencia de instituciones sociales y políticas que tengan como características la honestidad, la equidad, el respeto irrestricto de la persona y la fidelidad en el cumplimiento de la legalidad garantizada por todas las constituciones del mundo.

1004 Junto con estas instituciones, es indispensable el recurso de otras instancias de carácter moral y espiritual que sean capaces de ir orientando a los hombres acerca del sentido de su dignidad, de sus derechos y obligaciones, del tal forma que las instituciones sociales y políticas, de carácter prevalentemente legal, sean animadas por valores internos que muevan al respeto y a la justicia y desemboquen en el amor, culminación de todo el caminar humano.

d) la Iglesia católica y la promoción de la dignidad de la persona humana.

1005 Dentro de este campo específico, la Iglesia Católica descubre que tiene un papel determinante. Fiel a las enseñanzas de su Maestro, no pretende presentar modelos concretos de sociedad, pero sí anima a sus fieles a que, impulsados por valores auténtica y totalmente cristianos y humanos, como son el amor, el respeto al hombre, el perdón y la misericordia, trabajen en la construcción de un mundo mejor.

1006 Este impulso renovador de los cristianos, precisamente por la fuerza radical que lleva en sí, espanta a muchos y suscita rechazo a pocos. Pablo VI nos decía: “A lo largo de 20 siglos de historia las generaciones

cristianas han afrontado periódicamente diversos obstáculos a esta misión de universalidad. Por una parte la tentación de los mismos evangelizadores de estrechar bajo distintos pretextos su campo de acción misionera, por otra, las resistencias muchas veces humanamente insuperables de aquellos a quienes el evangelizador se dirige. Además debemos constatar con tristeza que la obra evangelizadora de la Iglesia es gravemente dificultada, si no impedida, por los poderes públicos. Sucede incluso en nuestros días, que a los anunciadores de la Palabra de Dios se les priva de sus derechos, son perseguidos, amenazados, eliminados, sólo por el hecho de predicar a Jesucristo y su Evangelio" (EN 50). Cuando los adversarios se sienten celosos de la actitud de los Apóstoles, se debe a que están molestos porque enseñan al pueblo (Hch 4, 2) y les prohiben enseñar en el nombre de Jesús (Hch 4, 18; 5, 28). Pero nosotros sabemos que precisamente en ese punto los Apóstoles juzgaron más razonable obedecer a Dios que a los hombres" (Hch 4, 19) (Cat. Trad.10).

7.3. Una sociedad pluralista: el medio para el desarrollo de la Civilización del Amor.

1007 La Iglesia considera que el respeto a la persona lleva necesariamente al compromiso por construir una sociedad pluralista que, excluyendo la consecución del igualitarismo económico o de cualquier otro tipo, exigen, el dar oportunidades reales a todos los miembros, para que puedan tomar decisiones y realizarse en un ambiente de auténtica libertad.

a) La Sociedad pluralista excluye el igualitarismo.

1008 La Sociedad pluralista que propone la Iglesia excluye el igualitarismo, porque considera que la afirmación de la dignidad de la persona y, por tanto, de su individualidad, se vería dañada al tratar de uniformar la vida, el pensamiento, la cultura o los recursos personales de una sociedad. Tienen que aceptarse y respetarse las diferencias étnicas, culturales, religiosas; deben encontrar cabida las diferentes visiones políticas y aún las diferencias económicas que existen en la sociedad.

b) Necesidad de ofrecer posibilidades reales a todos los miembros de la sociedad pluralista.

1009 Pero juntamente con el respeto de la individualidad, la sociedad

pluralista tiene que garantizar a cada uno de sus miembros todos los elementos que le permitan llegar a hacer decisiones libres y responsables. Y este tipo de garantía, no puede quedar únicamente consignado en las leyes, sino tiene que asegurar formas efectivas de realización. La experiencia nos enseña que al negar en la práctica en forma permanente los derechos que el Estado tiene obligación de garantizar, eleva peligrosamente los niveles de descontento ciudadano, que se ve orillado a buscar formas violentas para exigir el respeto debido.

c) La garantía de los derechos reales.

1010 Garantizar la existencia de una sociedad justa y pluralista es "esforzarse porque no haya niños sin nutrición suficiente, sin educación, sin instrucción; que no haya jóvenes sin la preparación conveniente; que no haya campesinos sin tierras para vivir y desenvolverse dignamente; que no haya trabajadores maltratados ni disminuidos en sus derechos; que no haya sistemas que permitan la explotación del hombre por el hombre o por el Estado; que no haya corrupción; que no haya a quien le sobre mucho, mientras a otros inculpablemente les falte todo; que no haya tanta familia mal constituida, rota, desunida, insuficientemente atendida; que no haya nadie sin amparo de la ley y que la ley ampare a todos por igual; que no prevalezca la fuerza sobre la verdad y el derecho, sino la verdad y el derecho sobre la fuerza; y que no prevalezca jamás lo económico ni lo político sobre lo humano" (Homilía del Papa Juan Pablo II en la Plaza Independencia en Santo Domingo, 25 de enero de l979, 3).

1011 Sólo se garantiza la existencia de esta sociedad pluralista si se logra la convergencia de instituciones sociales y políticas por una parte, y morales y espirituales, por la otra.

1012 Será responsabilidad de las instituciones sociales y sobre todo políticas, la elaboración y aplicación de leyes y medidas que garanticen existencia de caminos por los que superando el individualismo liberal y el colectivismo marxista, se garantice una justicia social que dé suficientes posibilidades de realización a todos.

1013 Será deber de las instituciones morales y espirituales predicar valores que llevan a los miembros de esta sociedad a que por su misma conciencia ética, estén dispuestos a abrirse a las necesidades de los demás

hombres y a compartir libremente lo que tiene y en todo caso a hacer uso racional, en favor del bien común, de los bienes y dones que poseen.

d) La Iglesia y su opción preferencial por los pobres en la sociedad pluralista.

1014 Dentro de este campo, la Iglesia Católica, concretamente en Guatemala, tiene recursos que, comprendidos con profundidad y atención, son invalorables para todos aquellos que están empeñados en la construcción de una sociedad mejor.

1015 Aparte de su experiencia milenaria y de su enraizamiento secular en el corazón de la cultura guatemalteca, la Iglesia Católica ha descubierto, como uno de los caminos por los que puede contribuir a la construcción de la Civilización del Amor, el hacer su "opción preferencial por los pobres", sin excluir de ninguna manera a los ricos. A pesar de todas las polémicas y equívocos que se han suscitado en torno a esta opción, ella nace de una actitud profundamente evangélica y, según el espíritu de la Iglesia, debe mantenerse como tal.

1016 La opción preferencial por el pobre no nace del rechazo y, mucho menos, del desprecio del que posee recursos materiales. Por el contrario, para el rico y el que tiene el poder, quiere ser llamada de atención y hasta súplica a que descubra que el pobre es también su hermano, que lo necesita y que se sienta movido, no sólo a compartir personalmente, sino también a animar a los demás a que compartan y a asegurar estructuralmente la justicia social. Para el pobre no es incitación a la reivindicación y, mucho menos, a la violencia. Es simplemente palabra de aliento y forma de hacer presente el amor que Dios le tiene y que, a veces por su misma situación, le cuesta descubrir; es llamado a la esperanza y estímulo a trabajar para poner en juego todas las capacidades que el Señor le ha dado y, así conseguir su propia superación y la de sus hermanos.

1017 Es precisamente esta opción totalmente evangélica la que ha impulsado a la Iglesia en Guatemala -como en todos los países de América Latina- a realizar con renovado vigor ese trabajo abnegado, silencioso y no pocas veces incomprendido y calumniado, a través de innumerables escuelas y colegios, escuelas radiofónicas, centros de capacitación, y centros asistenciales, cooperativas, etc., que han forjado verdaderas comunidades

donde se crece en la fraternidad, en la capacidad de amar; de respetar y de compartir.

1018 La Iglesia, pues, no está ni en contra de las riquezas ni en contra de los diversos sistemas económicos. Lo que propugna únicamente es que todo esté al servicio del hombre y no al contrario. Que todo sirva para que el hombre “sea” más y no sólo “tenga” más.

e) El diálogo, método de acción de la Iglesia.

1019 La Iglesia, repetimos, designada por Cristo para actualizar y hacer presente su mensaje salvador entre los hombres, trata de motivar a todas las personas a comprometerse en la construcción de la Civilización del Amor. Paso previo para alcanzar esta meta será lograr un auténtico diálogo entre todas las personas. El diálogo que trata de propiciar, supone a su vez crear las condiciones, no solamente para un intercambio de ideas, sino para una aceptación y un reconocimiento de los demás, sea al nivel de personas como de instituciones.

1020 Se rechaza, en consecuencia, desde un principio, todo tipo de protesta meramente reivindicativa y, aún con mayor énfasis, todo tipo de violencia. La violencia nunca es camino que lleva a la consecución ni del diálogo ni de una sociedad auténticamente pluralista y justa.

1021 La idea motriz de la Iglesia es, pues, la de fomentar en las personas y las instituciones la capacidad de compartir y dialogar. Esta misión es realizada a través de todos los hombres y mujeres que, fieles al espíritu de Cristo, trabajan y se comprometen por vivir y animar el espíritu de auténtica caridad y diálogo.

II. REFLEXIÓN PASTORAL SOBRE LA SITUACIÓN DE NUESTRA PATRIA

1022 Como cristianos, iluminados por el Evangelio que predicamos y tratamos de vivir, volvemos ahora nuestra mirada a la realidad actual de nuestra Patria y, con profundo dolor, encontramos en la misma una situación que evidencia un rechazo del plan amoroso de Dios.

1. Situación de Violencia

1023 Vemos en la violencia -institucionalizada, subversiva o represiva- la mayor contradicción a la ley suprema del amor. Tenemos la triste experiencia de comprobar que últimamente se ha recrudecido y llegado a niveles verdaderamente angustiantes. Muchos guatemaltecos se han precipitado en una lucha desenfrenada y cruel, aunque estamos seguros que la inmensa mayoría de nuestro pueblo desea honestamente vivir en paz, en una paz que sea fruto de la justicia y del amor.

1024 Guatemala está urgida de un clima de paz y de seguridad, que permita emprender las reformas sociales necesarias para que puedan resolverse los graves problemas sociales que afronta la mayoría de los guatemaltecos. Pero todas las nuevas formas de violencia (el secuestro, la tortura, el desaparecimiento de personas, los ataques alevosos a aldeas indígenas), hacen aún más difícil una convivencia social más justa y fraterna, sobre todo cuando esta lucha se torna más compleja y difícil, porque nuestra Patria -como todo Centroamérica- se ha convertido en un campo de batalla donde luchan los mayores intereses hegemónicos del mundo, tanto económicos como ideológicos.

2. Necesidad de reformas urgentes y audaces

1025 Nuestra conciencia de cristianos y de guatemaltecos nos debe impulsar a buscar la forma de terminar con los horrores de la violencia. Hacemos nuestras las palabras del Papa Juan Pablo II, que, en una carta al Episcopado guatemalteco, nos decía: “En unión con vosotros y por medio de vosotros deseo exhortar y suplicar a cuantos tienen responsabilidad en el País a no omitir esfuerzo alguno para que se ponga remedio a esta oleada de discordia y de odio; hágase todo lo posible para asegurar tranquilidad y seguridad a los ciudadanos; se garantice a la Iglesia la posibilidad de desarrollar su misión evangelizadora, la cual propone educar a todos para una profunda conversión interior y para la reconciliación de los ánimos”.

1026 Para lograr una convivencia social más justa y fraterna, en la civilización del amor, se hacen necesarias ciertas reformas sociales no sólo audaces sino también urgentes. Lamentamos que todavía haya muchas personas que, egoísticamente, se oponen a dichas reformas. Nos dijo el Papa Juan Pablo II: “Es un deseo general, desde hace tiempo, que se realicen las

reformas sociales para una vida, en Guatemala, más justa y más digna del hombre. En armonía con estas aspiraciones ratifico lo que he repetido varias veces en viajes apostólicos: que la Iglesia debe animar a los responsables del bien común a emprender oportunamente tales reformas, con decisión y valentía, con clarividencia y eficacia, ateniéndose a criterios de justicia y a los principios de una ética social auténtica. Una vez más es el caso de recordar que la Iglesia quiere ofrecer su colaboración específica, en vista a un progreso social que respete en el hombre las exigencias tanto espirituales como materiales. El camino que ella indica para lograr dichos objetivos es el del compromiso solidario de todos, para sustituir las ideologías de egoísmo, de prepotencia y de interés de grupo o parte, con los valores genuinos de la fraternidad, de la justicia y del amor" (Juan Pablo II Carta al Episcopado Guatemalteco, 1 de noviembre de l980).

1027 Nuestra querida Patria se debate entre la violencia y la necesidad de estas reformas. Ha llegado a un punto tal de su historia, que no le queda otra alternativa, como señalaba el Papa hablando en Brasil a todo el continente latinoamericano: "La realización de la justicia en este continente está ante un claro dilema: o se hace a través de reformas profundas y valientes, según principios que expresan la supremacía de la dignidad humana, o se hace -pero sin resultados duraderos y sin beneficio para el hombre, de esto estoy convencido- por la fuerza de la violencia".

3. Misión de la Iglesia

1028 Si la Iglesia católica se hace presente, con su mensaje de fraternidad y de justicia, en este momento particularmente conflictivo, lo hace en virtud de su misión religiosa y no por otro motivo. En el momento actual no podemos menos de anunciar, para ser fieles a Cristo, los postulados mínimos de una civilización del amor. Quizá alguien nos reproche no indicar soluciones prácticas para nuestros problemas. Reconocemos que no es ésta nuestra misión, tal como lo enseña el Concilio Vaticano II: "La misión de la Iglesia es de orden religioso", pero precisamente "de esta misma misión religiosa se derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina" (GS 42,2).

1029 Con especial reconocimiento dirigimos nuestra palabra de aliento y estímulo a quienes, preocupados por los problemas sociales de nuestra Patria, buscan las mejores soluciones y se esfuerzan por encontrar caminos

de solución. Reconocemos la labor de quienes emprenden obras de positivo beneficio colectivo. Y sobre todo a quienes desde el puesto que ocupan en la sociedad están empeñados a apoyar una acción nacional en pro de la justicia y del amor, que nos conduzca a una civilización del amor hecha realidad en Guatemala.

1030 Pedimos a todos nuestros feligreses que lean con atención esta Carta Pastoral; más aún, que la estudien sin prejuicios y la reflexionen serenamente. Recomendamos a nuestros queridos sacerdotes, que con nosotros colaboran en la predicación del Evangelio, a que la expliquen a sus comunidades en forma sencilla.

1031 En el nombre del Señor, invitamos a todos nuestros queridos feligreses a vivir profundamente nuestra común fraternidad. Estamos convencidos de estar viviendo una hora privilegiada de esperanza, de responsabilidad y de profundas decisiones personales en el seguimiento de Cristo. De Dios nuestro Padre imploremos, por intercesión de María Santísima, la gracia de ser cada día más fieles a Cristo, al Evangelio y al hombre guatemalteco.

Guatemala de la Asunción, 14 de noviembre de 1981.

LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

45

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

30 enero 1982

En este Comunicado, los Obispos reconocen que en 1981 se recrudeció la violencia en Guatemala corriendo paralela a la polarización ideológica, que ha extralimitado los gestos de odio y terror. Es una realidad comprobada que las coyunturas electorales en Guatemala han sido tiempos de fuerte inestabilidad política. Sin embargo, la Iglesia debe mantener su misión, porque, -dicen los Obispos- "nuestra fe nos enseña que cuando sufrimos persecución, calumnias, amenazas y aun la misma muerte por causa de la justicia, estamos participando más plenamente en el misterio pascual de Cristo, en su cruz y en su resurrección". Reconocen que la causa de la violencia no puede reducirse solo al indoctrinamiento marxista y subversivo... El cambio de estructuras se hace indispensable. Recuerdan la Carta Pastoral de 1962: "...Conviene recordar que, si no se toma ninguna actitud que solucione la actual situación..., vendrá pronto la exasperación de las masas y se ocasionarán las más violentas reacciones, injustas en la forma, pero justas en su íntima razón de ser". (Ver documento 3).

INTRODUCCIÓN

HERMANOS:

1032 Los Obispos de Guatemala, reunidos en asamblea ordinaria, queremos hacerles llegar nuestro cordial saludo y hacerles partícipes de nuestras reflexiones.

La Iglesia católica, Madre y Maestra en el mundo, tiene la misión de llevar a todas partes el mensaje de salvación para todo el hombre y para todos los

hombres, por eso, la Iglesia no puede ser ajena a los problemas, angustias y esperanzas que diariamente nos afectan hoy y aquí.

Esperamos que estas reflexiones así compartidas nos ayuden a crecer en el conocimiento y la práctica de la fe, la esperanza y el amor a fin de que podamos caminar por las sendas que nos conduzcan a una vida más digna, humana y fraternal.

I. MIRADA DE FE

La fe nos lleva a descubrir en el dolor un camino de redención.

1033 La Iglesia, como Madre, siente en lo más vivo de su corazón el dolor del pueblo guatemalteco. Más aún, ella misma está participando de este dolor, pues, sufre desde hace tiempo los embates de la persecución y ha perdido a muchos de sus hijos.

1034 En el ámbito nacional se constata con dolor que en el último año ha habido un recrudecimiento de la violencia y una radicalización ideológica que ha llevado a los más lamentables excesos de división y de odio, manifestados en un terrorismo irracional.

1035 La Iglesia, como Maestra, recuerda a sus hijos que todos sus sufrimientos, las sangre derramada y las lágrimas vertidas, precisamente porque se unen a la pasión redentora de Cristo, se convierten en fuente de salvación. De este bautismo de dolor, la Iglesia tiene que salir -como de hecho está sucediendo- más purificada, mucho más unida y con mayor vitalidad. Nuestra fe, en efecto, nos enseña que cuando sufrimos persecución, calumnias, amenazas y aun la misma muerte por causa de la justicia, estamos participando más plenamente en el magisterio pascual de Cristo, en su cruz y en su resurrección.

1036 En consecuencia, lejos de desalentarnos, tenemos que mirar el momento actual como un “paso del Señor” y un momento de gracia y esperanza para Guatemala y como una llamada a vivir con mayor fidelidad nuestra espléndida vocación de cristianos constructores de la paz en la verdad, la justicia y el amor (ver mensaje de Su Santidad Juan Pablo II, en la jornada de la paz, 1. de enero de 1982).

II. UNA MIRADA DE ESPERANZA

La esperanza nos hace ver más allá de la dura realidad.

1037 La Iglesia, como Madre, nos invita a que, llenos de gozosa esperanza, busquemos los caminos que nos conduzcan a la ansiada paz -fruto de la justicia y del amor-. Como Maestra, al servicio de la verdad sobre el hombre a la luz del Evangelio, nos ayuda a descubrir las raíces profundas de la violencia en el mismo corazón del hombre, que aún no ha aceptado la Redención de Jesucristo o no vive consecuentemente los valores de su fe y se encuentra sumergido en el pecado.

1038 Por eso, la causa de la violencia no puede reducirse solo al endoctrinamiento marxista y subversivo, que, por otra parte no hubiera encontrado respuesta en nuestro Pueblo, si éste no hubiese estado sumergido en la desesperación, causada por el hambre, la pobreza, la enfermedad y la ignorancia. Tenemos entonces que reconocer que en la raíz misma de la situación que vivimos, se encuentran el abandono de Dios, el olvido de los valores evangélicos, el desprecio de la dignidad humana.

1039 Hace ya veinte años, los obispos de Guatemala, encabezados por Monseñor Mario Rossell Arellano, decían con palabras proféticas en su "Carta Pastoral sobre los Problemas sociales y el Peligro Comunista en Guatemala": "Conviene recordar que, si no se toma ninguna actitud que solucione la actual situación..., vendrá pronto la exasperación de las masas y se ocasionarán las más violentas reacciones, injustas en la forma, pero justas en su íntima razón de ser" (pag. 28)*.

1040 No obstante esto, en medio del dolor dirigimos nuestra mirada de esperanza a Jesucristo porque sólo El le "manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación" (GS 22). En El "se ilumina el enigma del dolor y de la muerte, que, fuera del Evangelio, nos envuelve en absoluta obscuridad" (GS 22). El ha vencido la muerte y ha vuelto victorioso del sepulcro para darnos una nueva vida con la efusión del Espíritu Santo. Y nuestra Esperanza es que quienes se han asociado a El en su muerte -especialmente las víctimas de la violencia fratricida- nos harán surgir a una nueva vida, con la paz como fruto de la justicia.

---

* Cf. n. 159.

III. MIRADA DE CARIDAD

La caridad de Cristo nos urge a vivir el amor.

1041 La Iglesia, como MADRE, siempre estuvo presente en los momentos difíciles de los guatemaltecos, pero de modo especial y muy cerca en la dolorosa catástrofe del terremoto que asoló nuestra Patria en 1976, tampoco puede estar ausente cuando Guatemala se ahoga en una lucha fratricida quizás más cruenta y ciertamente de mayores consecuencias que el mismo terremoto.

1042 Fiel a las enseñanzas de su Divino Fundador y por exigencias del amor se coloca en ese "centro doloroso", que la hace víctima de la incomprensión y del ataque de unos y de otros, pero que es el único lugar desde el cual puede servir a todos, acoger y comprender a todos. Por eso está en capacidad de suplicar con vehemencia en el nombre de Dios que se detenga ya esta horrenda pesadilla de muerte y destrucción y que todos nos afanemos por vivir como hermanos, pues somos hijos del mismo Padre, que nos ha permitido vivir bajo el mismo cielo, cobijados en la misma Patria. Y por eso también la Iglesia permanece en actitud de diálogo franco y sincero en búsqueda de la paz, la concordia y la unión de todos los guatemaltecos.

1043 Por otra parte, la Iglesia como MAESTRA en humanidad y consciente de ser depositaria de la verdadera fe, sabe por experiencia multisecular que ella posee la fuerza moral capaz de detener el avance de doctrinas y concepciones materialistas. Las ideas, en efecto, ni se imponen ni se vencen con metralla, sino con ideas y conceptos superiores y la única fuerza que destruye el error es la verdad, como la única fuerza que destruye el odio es el amor.

1044 Es precisamente ese amor cristiano el que nos hace sentir angustia al constatar que hasta ahora no hemos encontrado cauces adecuados para hacer llegar una ayuda eficaz tan necesaria a las innumerables víctimas de la violencia. Algunas veces, por desgracia, cuando hemos querido ofrecer este tipo de ayuda, no han faltado interpretaciones malévolas. Sin embargo, la exigencia de la caridad nos urge y nos impele a ejercer el papel del buen samaritano impuesto por Cristo a la Iglesia y asumido por ella a lo largo de los siglos. Por eso desde nuestra pobreza estamos preparando, bajo la es-

tricta responsabilidad de la Conferencia Episcopal, un programa de asistencia humanitaria y cristiana a las víctimas de la violencia. Tenemos la seguridad de que contaremos con la comprensión y ayuda de todos los guatemaltecos.

C O N C L U S I O N

1045 1.- No queremos terminar nuestro Comunicado, sin señalar que, en este caminar de esperanza, se vislumbra como un paso de solución a la crisis del momento, el actual proceso electoral. Hablamos de proceso, porque no se trata tan sólo del simple acto de emitir el voto, sino de un complejo que hacer ciudadano que debe desarrollarse al amparo de la ley, dentro de un clima de libertad, seguridad y respeto a la opinión ajena. Un proceso que concluya con la aceptación de lo dispuesto por la mayoría. Sin estas condiciones no respondería a las apremiantes necesidades de la Patria y a las legítimas aspiraciones y esperanzas de los ciudadanos.

1046 2.- Deseamos dejar muy claro que estamos al servicio de la verdad, muy por encima de cualquier ideología, y que nuestro magisterio sigue los lineamientos del Papa Juan Pablo II que insiste en nuestra dedicación a la verdad sobre Cristo, la verdad sobre la Iglesia y la verdad sobre el hombre.

1047 3.- Antes de terminar, Hermanos, recordamos la necesidad de entrar en el camino de la conversión, mediante la aceptación del mensaje demostrada en una vida más sobria, de más oración y gracia por los Sacramentos, en una vida de más amor al prójimo que se manifieste en la reconciliación, el respeto y el servicio permanente.

4.- Que la Santísima Virgen, Madre de Dios y de la Iglesia, interceda por nosotros y nos alcance la gracia de hacer presente el reino de Dios en nuestra Patria.

Guatemala de la Asunción, 30 de enero de 1982.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

46

COMUNICADO DE PRENSA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA CELEBRA ASAMBLEA PLENARIA ANUAL

30 enero 1982

Después de su Asamblea Plenaria Anual, dando a conocer los nombres de los obispos electos para los cargos directivos y diferentes comisiones de la Conferencia Episcopal.

1048 Durante la semana comprendida del 25 al 30 de los corrientes, se reunieron los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Guatemala en su Asamblea Plenaria Anual. Una apretada agenda ocupó a los Prelados, que analizaron detenidamente la marcha de la Iglesia en nuestro País y trazaron las líneas programáticas para el presente año.

1049 Durante el curso de la Asamblea Plenaria, los Obispos recibieron delegados de los movimientos de apostolado seglar, de la Confederación de Religiosos y de la Asociación de Colegios Católicos. También analizaron con el Equipo de Formadores del Seminario Mayor Nacional la situación de este importante centro de estudios eclesiásticos, que este año acusa notablemente incremento en número de alumnos.

1050 La CEG recibió así mismo una importante delegación del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), enviada por la Presidencia del más alto organismo de la Iglesia en América Latina. Componen dicha delegación: Monseñor Luciano Méndez de Almeida, Secretario General de la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil; Monseñor Genaro Alamilla, Secretario General de la Conferencia Episcopal de México; Monseñor José J. Troconis, Secretario de la Conferencia Episcopal de Venezuela y Monseñor Francisco José Arnaiz, Secretario de la Conferencia Episcopal de Santo Domingo. Completa esta delegación Monseñor Héctor Urrea Hernández, Secretario Adjunto del CELAM. Estos ilustres prelados están realizando una visita a las Iglesias de América Central para manifestar la fraterna solidaridad de los Episcopa-

dos y los fieles de toda América Latina en la actual coyuntura histórica de nuestros Países.

1051 Los Obispos Guatemaltecos recibieron también la visita de Monseñor Emile L. Sthele, director de la Organización Alemana “ADVENIAT” y de la señorita Cristina Gorasky de la Organización “AYUDA A LA IGLESIA NECESITADA”.

1052 Punto importante de la agenda preparada para esta asamblea plenaria, lo constituyó la elección de las principales autoridades de la Conferencia Episcopal y de los responsables de las diversas comisiones, los cargos directivos quedaron constituidos de la siguiente manera:

Presidente:	Mons. Próspero Penados del Barrio Obispo de San Marcos
Vicepresidente:	Mons. Víctor Hugo Martínez Contreras Obispo de Huehuetenango y Administrador Apostólico de Santa Cruz del Quiché
Secretario:	Mons. Jorge Mario Ávila del Águila Administrador Apostólico del Petén
Prosecretario y Tesorero:	Mons. Oscar García Urízar Obispo de Quezaltenango

CONSEJO PERMANENTE

1.- Mons. Próspero Penados del Barrio
2.- Mons. Víctor Hugo Martínez Contreras
3.- Mons. Jorge Mario Ávila del Águila
4.- Mons. Oscar García Urízar
5.- Mons. Mario Enrique Ríos Montt
6.- Mons. Miguel Ángel García Arauz

COMISIONES DE LA CONFERENCIA:

1.- COMISIÓN DE CATEQUESIS Y LITURGIA:
Mons. Angélico Melotto, Obispo de Sololá

2.- COMISIÓN DE MINISTERIO LAICALES:
Mons. Gerardo Flores Reyes, Obispo de Verapaz

3.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y PASTORAL JUVENIL:
Mons. Rodolfo Quezada Toruño, Obispo de Zacapa

4.- COMISIÓN DE APOSTOLADO SEGLAR:
Mons. Eduardo Fuentes Duarte, Obispo Auxiliar de Guatemala

5.- COMISIÓN DE CARITAS Y ACCIÓN SOCIAL
Mons. Víctor Hugo Martínez C
Mons. Miguel A. García Arauz
Mons. Eduardo Fuentes Duarte
Mons. Gerardo Flores Reyes

6.- COMISIÓN DE COMUNICACIONES SOCIALES
Mons. Oscar García Urízar, Obispo de Quezaltenango

7.- COMISIÓN DE CLERO Y RELIGIOSOS:
Mons. Luis Estrada Paetau,
Obispo-Administrador Apostólico de Izabal

8.- COMISIÓN DE MISIONES
Mons. Mario Enrique Ríos Montt

9.- COMISIÓN DE SEMINARIO MAYOR NACIONAL
Mons. Mario Cardenal Casariego
Mons. Eduardo Fuentes Duarte
Mons. José Ramiro Pellecer S.
Mons. Víctor Hugo Martínez Contreras

10.- COMISIÓN DE ESQUIPULAS
Mons. Mario Cardenal Casariego

Mons. Miguel A. García Arauz
Mons. Luis Estrada Paetau

11.- COMISIÓN DELEGADO PERMANENTE AL CELAM
Mons. Jorge Mario Ávila del Águila

1053 Al finalizar la asamblea plenaria, los Obispos Guatemaltecos enviaron a Su Santidad Juan Pablo II, el siguiente mensaje: "Conferencia Episcopal de Guatemala celebrando asamblea ordinaria anual, expresa vuestra Santidad sentimientos total adhesión vuestro magisterio y profunda gratitud por vuestra permanente preocupación situación Iglesia, pueblo de Guatemala".

Guatemala de la Asunción, 30 de enero de 1982.

Por: CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

Monseñor Oscar García Urízar
Obispo de Quezaltenango
Presidente de la Comisión de Medios de
Comunicaciones Sociales

47

CARTA DE LA CEG A LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

31 marzo 1982

Carta presentada por los Señores Obispos de Guatemala a la Junta Militar del nuevo Gobierno golpista, en la reunión mantenida en la mañana del 31 de marzo. El diálogo permite abrigar esperanzas de que en un primer momento las cosas puedan cambiar en Guatemala con la asonada militar del 23 de marzo. Ver en documento siguiente, introducción a la exhortación pastoral.

Guatemala, 31 de marzo de 1982.

General de brigada
Efraín Ríos Montt
Presidente de la Junta Militar de Gobierno

General de brigada
Horacio Egberto Maldonado Schaad
Vocal de la Junta Militar de Gobierno

Coronel de Infantería DEM
Francisco Luis Gordillo Martínez
Vocal de la Junta Militar de Gobierno

1054 La Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG) se complace en presentarles un atento saludo.

Los Obispos de Guatemala hemos seguido con profundo interés el desarrollo de los acontecimientos que culminó con la instalación de la actual Junta Militar de Gobierno. Hemos constatado en el pueblo un hondo sentimiento de

satisfacción y de esperanza al ver concluída una etapa de conculcación de los derechos humanos, de irrespeto a la dignidad del hombre y constante zozobra.

1055 Esta esperanza del pueblo se ha visto animada por la promesa de que “serán plenamente respetados y garantizados los derechos humanos”, contenida en el primer comunicado oficial, emitido a través de Relaciones Públicas del Ejército, el día veinticuatro de marzo.

1056 Reconocemos la difícil y ardua tarea que supone introducir a Guatemala por las vías de una democracia, resolver los graves problemas, que aquejan a nuestra Patria, mediante la necesaria reforma de estructuras, conquistar la tan deseada paz, fruto de la justicia y del amor fraterno de los guatemaltecos e impulsar una vida de progreso y estabilización de la economía mediante el esfuerzo común y la oferta de posibilidades de trabajo para todos. En ese esfuerzo nacional, la Iglesia, inspirada en los postulados del Evangelio y guiada por el magisterio del Sumo Pontífice, puede brindar su colaboración desinteresada en búsqueda del bienestar general mediante el diálogo sincero respetuoso y franco.

1057 La Iglesia no propone soluciones de tipo técnico, que no son de su competencia, sino ofrece su experiencia multisecular, su fidelidad a las enseñanzas de Cristo para un pueblo mayoritariamente cristiano y su fidelidad a ese pueblo, al que ha acompañado a lo largo de su historia, en sus diversas viscisitudes.

1058 La Iglesia, fiel a Cristo y al pueblo, está dispuesta a continuar, hoy como ayer, su labor evangelizadora, su misión moralizadora, su empeño de dignificación del hombre y su esfuerzo por ser vínculo de unidad. Pero, para el mejor desempeño de su misión pastoral y del desarrollo integral del hombre, dentro del marco de derechos y no de privilegios, respetuosamente demanda los postulados mínimos siguientes:

1) Que se garantice, en el Estatuto político de la Junta de Gobierno, la debida libertad para que la Iglesia pueda desarrollar su propia misión, como consecuencia del derecho a la libertad religiosa y de conciencia.

2) Que se permita a la Iglesia desarrollar una obra humanitaria y cristiana de ayuda a las numerosas víctimas de la violencia.

1059 Tomando en cuenta la complejidad del momento en que vivimos, reiteramos a las autoridades nuestra voluntad de diálogo. Tanto los Obispos en cada Diócesis como la Conferencia Episcopal por medio de su Consejo Permanente están dispuestos a ello.

Con nuestras muestras de aprecio e invocando la protección divina sobre Guatemala, por la Conferencia Episcopal atentamente.

Monseñor Próspero Penados del Barrio
Obispo de San Marcos
Presidente de la Conferencia Episcopal de
Guatemala

Monseñor Jorge Mario Ávila del Águila
Administrador Apostólico de El Petén
Secretario General de la Conferencia
Episcopal de Guatemala.

48

EXHORTACIÓN PASTORAL

31 marzo 1982

Invitando a todos los miembros de la Iglesia guatemalteca a celebrar el próximo Jueves Santo como un DÍA DE ORACIÓN POR LA PAZ EN GUATEMALA Y EN CENTROAMÉRICA.

El documento se realizó en una jornada en la que el Presidente de la Conferencia Episcopal había convocado a los Obispos a una reunión extraordinaria, con el objetivo de asistir a la audiencia que el pleno de la Junta Militar de Gobierno ofrecía a la CEG ese mismo día. Entregan a los gobernantes una carta en la que piden el respeto a los derechos humanos, la reforma de las estructuras generadoras de injusticias y el impulso de una vida de progreso y estabilidad de la economía. Al mismo tiempo reclaman que se permita a la Iglesia desarrollar una obra humanitaria y cristiana de ayuda a las numerosas víctimas de la violencia.

*Luego de la reunión se dispuso dedicar un día, el Jueves Santo, para pedir por la paz, para lo cual se redactó y publicó la exhortación, que sería leída en todas las Misas el Domingo de Ramos, 4 de abril. La coyuntura nacional en la que se publica este documento ha cambiado significativamente después del golpe de Estado, encabezado por el general retirado Efraín Ríos Montt[*9], el 23 de marzo de 1982, quince días después de realizados los comicios electorales que, de haberse respetado, hubieran conducido a otro militar a la presidencia de la República. En un primer momento se dieron reacciones de aprobación a la medida de fuerza. Los meses que habían precedido a los comicios electorales habían sido de gran crispación. Los hechos de violencia alcanzaron también a*

[*9] El general Ríos Montt había encabezado la planilla electoral de 1974, propuesto para Presidente por el partido de la Democracia Cristiana. El fraude electoral llevó al poder a otro general: Eugeino Laugeroud García.

agentes de Iglesia: El 6 de enero fue secuestrada de su convento en Esquipulas la Hna. Victoria de la Roca, Bethlemita, que nunca apareció[*10]*; el 20 de enero aparece asesinado en la ciudad Capital el sacerdote dominico Carlos Morales; el 13 de febrero, es asesinado el Hermano de la Salle James Alfred Miller, en Huehuetenango. Hubo otros varios atentados contra sacerdotes y religiosos. En Guatemala no había espacio para el respeto a los derechos humanos. En la Asamblea de enero, los Obispos, diócesis por diócesis hicieron recuento de la persecución a la Iglesia, comprobando una realidad de gran magnitud. Contra la Iglesia se cierne la "sospecha institucionalizada" de los poderes de la seguridad nacional del Estado; cualquier preocupación por el pobre se tilda de comunismo. Los medios de comunicación social están cerrados para la Iglesia; teléfonos intervenidos, correspondencia violada. En el ámbito político y de las organizaciones sociales y populares, se practica la eliminación sistemática de sus líderes.*

1060 EL JUEVES SANTO se ha considerado tradicionalmente como el día del AMOR FRATERNO Y DE RECONCILIACIÓN. Porque fue precisamente en la noche Santa de la Ultima Cena cuando el Señor nos dejó, como un testamento espiritual y una exigencia de nuestra fe, su nuevo MANDAMIENTO de "AMARNOS UNOS A OTROS COMO EL NOS HA AMADO" (cf Jn 15, 12).

1061 Al acercarse la conmemoración anual de un hecho tan importante en nuestra vida cristiana, los Obispos de Guatemala nos dirigimos a todos los Sacerdotes, Religiosos, Religiosas y Fieles Católicos con una doble invitación, en los momentos actuales de sufrimiento y esperanza que vive nuestra Patria.

1062 1.- Uniéndonos a una feliz iniciativa, que ha encontrado eco en todos los rincones de la tierra, queremos invitar a todos los miembros de la Iglesia Guatemalteca a celebrar el próximo Jueves Santo como un DÍA DE

[*10] A consecuencia de estos hechos, el general Benedicto Lucas García ofreció declaraciónes a los medios de prensa difamando y calumniando de forma grosera, en actitud de amenaza, a los religiosos que trabajan en Guatemala.

ORACIÓN POR LA PAZ EN GUATEMALA Y EN CENTRO AMÉRICA. Queremos unirnos así a la plegaria de Cristo que, en aquel primer Jueves Santo de la historia, pidió que todos fuéramos unos, como EL y el PADRE son Uno (cf Jn 17, 21).

1063 Cuando parecen fracasar todos los intentos humanos para alcanzar una verdadera PAZ en el istmo centroamericano y los intereses y ambiciones de grupos y de naciones parecen sobreponerse a todos los intentos de alcanzar una verdadera Justicia, tenemos la seguridad de que el poder de DIOS es más fuerte que la maldad humana y por eso, llenos de confianza, hemos de elevar nuestra súplica al que es SEÑOR de la historia para pedirle que “dirija nuestros pasos por el camino de la Paz” (Lc 1, 79).

1064 Invitamos por ello a nuestros Sacerdotes, a los dirigentes de las comunidades Cristianas -Delegados de la Palabra y Catequistas- y a todos los Religiosos y Religiosas a que organicen diversos actos de ORACIÓN en todas las Parroquias, Capellanías, Oratorios y Comunidades Religiosas.

1065 Que se invite a los fieles a ofrecer la Santa Misa y la Comunión del Jueves Santo, así como la Visita al SANTÍSIMO SACRAMENTO y otros actos devocionales por esta urgente intención.

1066 2.- Porque no hemos sabido cumplir con el mandamiento del AMOR fraterno, el odio se ha apoderado de innumerables corazones y la lucha fratricida más cruel de toda nuestra historia ha ensangrentado hasta los últimos rincones de la Patria. Son incontables las víctimas de la ola de violencia que, desde hace muchos años, se ha abatido sobre nosotros. Hay indicios de que sobrepasa al millón el número de guatemaltecos que se han visto obligados a dejar sus hogares y sus pequeñas parcelas, perdiendo sus pocos haberes. Se cuentan por millares las viudas, los huérfanos y los ancianos desamparados. Se calcula en más de doscientos mil en número de hermanos nuestros que han buscado refugio en naciones vecinas y viven actualmente en la más apremiante situación. El espectro del hambre se cierne sobre nuestra Patria pues grandes extensiones de terreno han quedado abandonadas sin recibir este año la semilla prometedora de una nueva cosecha. Se piensa con fundamento que las viviendas incendiadas y destruidas superan en número a las derribadas por terremoto de l976.

1067 Más lamentable todavía que estas tragedias de orden físico y material, es la herida moral psicológica que han quedado en el corazón de todos los que han sufrido en carne propia los horrores de la violencia desenfrenada.

1068 Los Cristianos no podemos permanecer impasibles ante tanto dolor y sufrimiento. Nuestra fe nos impulsa a descubrir a CRISTO en cada uno de los que sufren por la maldad de los hombres y a socorrerles con toda generosidad.

1069 Invitamos a todos los Católicos de Guatemala a que el Jueves Santo hagan una ofrenda generosa al Señor para reunir un fondo común, destinado a ayudar a nuestros hermanos en necesidad.

El Jueves Santo, en consecuencia, se debe iniciar en todas las Iglesias, Oratorios, y Ermitas una gran colecta nacional en favor de las víctimas de la violencia de nuestra Patria. Esta colecta no sólo ha de consistir en dinero, sino también en ropa, frazadas, granos básicos, trastos de cocina, etc., que deben ser entregados en las diferentes parroquias, capellanías y casas religiosas. El Señor nos proporciona así una hermosa oportunidad para compartir lo poco que tenemos con nuestros hermanos que se han quedado sin nada. Y tenemos la seguridad de que la tradicional generosidad del Pueblo Guatemalteco no quedará atrás de la solidaridad fraterna de los Cristianos de diversas partes del mundo que están haciendo colectas en favor de los refugiados, desplazados, y huérfanos de Centro América.

Esperando que estos actos de paternal solidaridad ayuden eficazmente a propiciar la reconciliación entre todos los Guatemaltecos, invocamos la protección de la Virgen Santa sobre esta Patria amada.

Esta Exhortación se leerá en todas las Misas del domingo 4 de abril.

Guatemala de la Asunción 31 de marzo de l982.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

49 CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA IGLESIA CONDENA MASACRE DE CAMPESINOS

27 mayo 1982

Durante los cinco primeros meses del año 1982, los medios informativos informaban constantemente de masacres, sin identificar sus autores materiales. El ejército y la guerrilla se acusaban mutuamente de los hechos. Ciertamente la represión gubernamental era brutal e indiscriminada. En la reunión ordinaria que los Obispos tuvieron los días 26 y 27 analizaron la realidad de violencia que sufre el País. Comprobaron el crecimiento del número de refugiados, tanto externos como internos en el País[*11]*. Es la primera vez que se insinúa la existencia de lo que años después se conocería como Comunidades de Población en Resistencia (CPR), entendidos entonces como "refugiados de la montaña". Ante el espectáculo de tanta masacre de campesinos e indígenas, los Obispos afirman: "jamás en nuestra historia nacional se ha llegado a extremos tan graves. Estos asesinatos se ubican ya en el campo del genocidio". Con este Comunicado, y sin especificar hechos concretos, los Obispos condenan públicamente las masacres de campesinos*[*12]*.*

1070 Fiel a la misión recibida de Cristo, su Divino Fundador, la Iglesia Católica no puede permanecer indiferente ante los sufrimientos de los hombres que evangeliza y santifica. Los Obispos de Guatemala hacemos nuestras las angustias de los hombres, sobre todo de los más desvalidos y sencillos. Fieles a la misión de proclamar y defender la dignidad de toda persona

---

[*11] De nuevo hacía acto de presencia en las reuniones de la Conferencia Episcopal Mons. Juan Gerardi, después de que en noviembre de 1980 se le negara la entrada en el País por las autoridades de Migración.

[*12] En julio de ese mismo año 1982, Amnistía Internacional, después de estudiar las denuncias de matanzas con gran preocupación ocurridas en Guatemala, publicó un Documento Especial, titulado: "Ejecuciones Extrajudiciales en Gran Escala en Zonas Rurales bajo el Gobierno del General Efraín Ríos Montt".

humana, manifestamos nuestra profunda preocupación por los acontecimientos más recientes, concretamente la masacre de numerosas familias campesinas e indígenas.

LOS HECHOS

1071 1.- Con profundo dolor nos hemos enterado y hemos podido constatar el sufrimiento de nuestro pueblo por estas masacres, de las cuales han dado ya información los medios de comunicación social. Numerosas familias han perecido vilmente asesinadas. Ni siquiera se ha respetado la vida a ancianos, a mujeres encinta y a niños inocentes.

1072 2.- Las consecuencias de esta violencia irracional no pueden ser más funestas en los sobrevivientes; orfandad, viudez prematura, inseguridad, terror, hambre debida a terrenos sin cultivo y aldeas destruidas o abandonadas.

1073 3.- Tenemos la impresión que la ciudadanía no tiene idea exacta de lo que significa el número de refugiados dentro y fuera del País, así como la continua deserción escolar, tanto de maestros como de alumnos en el interior de la República.

REFLEXIÓN CRISTIANA

1074 Ante esta dura realidad, los Obispos de Guatemala nos sentimos llamados a hacer las siguientes reflexiones.

1.- Jamás en nuestra historia nacional se ha llegado a extremos tan graves. Estos asesinatos se ubican ya en el campo del genocidio. Tenemos que reconocer que estos hechos son la contradicción mayor al mandamiento divino: “No matarás”.

1075 2.- “Dios, que mira por todos con paterno cuidado, ha querido que todos los hombres formen una sola familia y se traten unos a otros con espíritu de hermanos” (GS 24). El más elemental de los derechos humanos es el derecho a la vida y a la propia integridad física. Si no se respeta, tutela y protege eficazmente este derecho fundamental, será imposible que los guatemaltecos podamos vivir en un orden social justo y fraterno, como Dios lo quiere. Hacemos nuestras las palabras del Papa Juan Pablo II: “Hay que

llamar al homicidio por su propio nombre: el homicidio es homicidio y las motivaciones políticas o ideológicas, lejos de cambiar su naturaleza, pierden por el contrario su dignidad propia" (Juan Pablo II, Jornada de la Paz, 1 de enero de 1980).

1076 3.- Nos apena que ya haya sectores de extrema derecha e izquierda, que pretendan justificar el asesinato. Recordamos lo que ya señalábamos el 15 de mayo de l980 en un comunicado: "Ni el temor al comunismo ni el ansia exasperada de cambiar las actuales e injustas estructuras, pueden ser pretexto o justificación para asesinar al hermano" (CEG, 15 de mayo de 1980, 3.2)*.

1077 4.- Siendo Guatemala un País mayoritariamente cristiano resulta inconcebible que los mismos guatemaltecos se destruyan recíprocamente en un enfrentamiento absurdo e irracional, pervirtiendo el orden maravilloso querido por Dios mismo. La verdadera paz -lo hemos repetido ininterrumpidamente en todos nuestros comunicados y cartas pastorales de los últimos años- solamente puede ser fruto de la justicia y del amor. Sería verdaderamente penoso que pudieran aplicarse a nuestra Patria las palabras del Señor inspiradas al profeta Isaías: "Este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí" (Is 29, 13).

CONCLUSIONES

1078 1.- Como guatemaltecos y Obispos sentimos la grave obligación de condenar una vez más la violencia que ha llegado a extremos tan graves, como esta masacre de campesinos. Esperamos que todo guatemalteco honesto condene estos hechos de incalificable barbarie.

1079 2.- Sintiendo como nuestro el dolor de tantas familias golpeadas inmisericordemente por esta violencia, pedimos e instamos en el nombre de Dios, que se respete la vida humana y la integridad física de nuestros campesinos. Pedimos a las autoridades, encargadas de velar eficazmente por la seguridad de las personas y del bien común, que se investiguen estos hechos tan dolorosos, evitando que los hechores permanezcan en la más absoluta impunidad.

---

* Cf. n. 791.

1080 3.- Pedimos a nuestros feligreses católicos y a todos los hombres de buena voluntad que contribuyan, con sus actitudes, a crear un clima de verdadera fraternidad y de efectiva justicia. Creemos que todavía es tiempo de reiniciar un nuevo camino hacia la convivencia social justa y fraterna, y hacia la paz que todos los guatemaltecos honestos deseamos. En el momento histórico que nos ha tocado vivir -cargado de luces y de sombras, de angustias y de esperanza- confiamos en que una concepción cristiana de la vida sustituya las ideologías de odio que tanto daño nos ha causado. Esperamos que, a pesar de estos hechos dolorosos, jamás perdamos la esperanza de saber descubrir el valor del sufrimiento como paso previo a una convivencia de hermanos.

Imploramos la protección de María, Madre de Cristo y de la Iglesia, para que inspire a todos los guatemaltecos el sentido de fe y amor que la hizo ser fiel a la voluntad del Padre.

Guatemala de la Asunción 27 de mayo de 1982.

LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

50

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

22 diciembre 1982

En sesión ordinaria de la Conferencia Episcopal reunida el 30 de noviembre, deciden redactar el presente Comunicado que harían público unas semanas más tarde con el fin de que llegara a sus destinatarios en las fiestas de la Navidad. Comunican al pueblo la gozosa noticia de la venida del Papa Juan Pablo II a Guatemala. La preparación de este viaje tuvo una larga gestación. En 1980, el mismo Papa, en Río de Janeiro, mientras cumplía su visita a Brasil, había expuesto la posibilidad de visitar la región centroamericana. Con ocasión del Sínodo había reiterado su deseo de visitar Centro América. A esto se sumó la invitación de cada País. Los Obispos de Guatemala le escribieron una carta de invitación con fecha del 25 de agosto de 1982; a esto se sumó la visita al Vaticano de una delegación de la Conferencia Episcopal integrada por Mons. Próspero Penados y Mons. Mario Ávila, y que tuvo lugar en Roma el 9 de septiembre.

Los Obispos quieren fijar en el presente documento que el objetivo de la visita es eminentemente pastoral.

Pero añaden: "Viene como Padre Universal a visitar a sus hijos de Guatemala, que sufren una ´ya muy larga pasión'. El resto del documento está motivado por la pregunta "¿Qué es lo que el Santo Padre encontrará en nuestra Patria?" Para terminar dando los criterios para la preparación de la Visita.

Sin embargo, las cosas no parecían ser tan fáciles. El Gobierno estaba aparentemente dispuesto a colaborar con la realización de la visita, pero le repugnaba profundamente. Ríos Montt como mandatario del País, pertenecía a una secta fundamentalista conocida con el nombre "Iglesia del Verbo", en abierta oposición a la Iglesia Católica; la agitación religiosa era mantenida por el militar golpista con sus discursos dominicales por televisión. La Iglesia católica estaba siendo

objeto de persecución y control, por lo que la visita del Papa no podría significar otra cosa que el fortalecimiento de su esperanza y la animación del camino pastoral emprendido. Por otro lado, con el régimen de este nuevo dictador, la mejoría en el respeto a los derechos humanos no se había notado significativamente. La tranquilidad aparente era una camisa de fuerza. Guatemala, en los últimos años, con la recesión económica, había perdido muchos mercados extranjeros para sus productos; el gobierno tenía un elevado déficit fiscal; los préstamos le estaban denegados a un gobierno que mantenía al País en estado de guerra, y no podía acabar con la insurgencia guerrillera. En este sentido, la visita del Papa podía dar a la gestión gubernamental una imagen distinta en el ámbito internacional.

Por otro lado, el año 1982 marca una fecha memorable para las Iglesias evangélicas, al cumplir 100 años de presencia en el País; el acontecimiento central fue programado para el 28 de noviembre, día en que una multitud de fieles de dichas Iglesias se concentraron en el Campo de Marte para recordar su aniversario con una magna celebración. Sin embargo, estos hechos no podían ocultar el estado de violencia imperante.

1081 A las cristianas alegrías de las fiestas de Navidad, conmemoración del nacimiento del Hijo de Dios hecho Hombre, se agrega este año la gozosa noticia de la visita del Santo Padre, el Papa Juan Pablo II en una fecha próxima que determinará y oficialmente anunciará la Santa Sede.

1082 ¿Qué significado ha de tener para nosotros, una Nación de inmensa mayoría católica, la visita del Sumo Pontífice, del Sucesor de Pedro?

¿Cuál es la razón principal de esta visita del Santo Padre?

El Papa, no lo olvidemos, ha sido puesto por Cristo como su Vicario en la tierra; heredó de San Pedro la misión y la tarea de ser la cabeza visible de la Iglesia a la que debe gobernar juntamente con todos los Obispos de la tierra. El recibió de Cristo el mandato de “apacentar sus ovejas” (Jn 21, 16) y de “confirmar a sus hermanos en la fe” (Lc 22, 31). Solo a El le dijo Cristo: “Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia y los poderes del infierno

no prevalecerán contra ella. A ti te daré las llaves del Reino de los cielos y todo lo que atares en la tierra quedará atado en el cielo y todo lo que desatares en la tierra, será desatado en el cielo" (Mt 16, 18-19).

1083 Cumpliendo con este mandato, viene el Santo Padre a Guatemala, como lo ha hecho en numerosos países de los cinco continentes. Su presencia entre nosotros, en consecuencia, NO TIENE SINO UNA FINALIDAD EMINENTEMENTE PASTORAL. Viene como Padre Universal a visitar a sus hijos de Guatemala, que sufren una "ya muy larga pasión"; viene a robustecer nuestra fe y a ayudarnos con su enseñanza a encontrar el camino de auténtica fidelidad al Evangelio de Cristo. Viene, finalmente, como mensajero de esperanza y de nuestra reconciliación.

1084 ¿Qué es lo que el Santo Padre encontrará en nuestra Patria?

- Una Iglesia que trata de vivir la pobreza evangélica y que peregrina hacia la Casa del Padre, "entre los consuelos de Dios y las persecuciones del mundo". Una Iglesia que se esfuerza, venciendo grandes dificultades, por entrar en la renovación exigida por el Concilio Vaticano II y por las normas emanadas de Medellín y Puebla. Una Iglesia que trata de comprometerse en la salvación integral del hombre guatemalteco, asumiendo la opción preferencial -aunque no excluyente- por los pobres y los oprimidos. Una Iglesia que tiene puesta su esperanza en Cristo y, por lo mismo, trabaja con ilusión en la construcción del Reino, aunque se encuentre sometida a agresiones internas y externas y sufra las increíbles presiones que se ejercen sobre sus hijos para que se conviertan en apóstatas y traidores a su fe. Una Iglesia en fin que, en los años recientes, se ha embellecido con la corona del martirio, como signo y premio de la fidelidad a Cristo de muchos de sus hijos.

- Numerosos Sacerdotes, religiosos y religiosas, que se han comprometido, movidos por el Espíritu Santo a trabajar con ilusión apostólica por nuestro pueblo, al que guían con gran espíritu de servicio y autenticidad evangélica.

- Millares de Delegados de la Palabra, Catequistas y Laicos comprometidos que, con enorme dedicación y sencillez, llevan el mensaje salvador de Cristo hasta los últimos confines de la Patria y van for-

mando verdaderas comunidades cristianas, donde se vive el amor de Cristo, se comparte y se espera. Muchos de ellos han sido fieles hasta el martirio.

- Una sociedad desgarrada por el flagelo de la violencia, que ha golpeado en forma inmisericorde especialmente a los indígenas y campesinos: aldeas destruidas, campos arrasados, centenares de miles de guatemaltecos que huyen del terror de las fuerzas en pugna y deambulan bajo el látigo del hambre, de la enfermedad y del miedo.

- Una Patria, ensangrentada por una larga y cruenta lucha fratricida, que todavía gime bajo el peso de la injusticia y no encuentra el camino justo de la reconciliación.

1085 Este cuadro, con sus luces y sus sombras, será contemplado por nuestro Santo Padre. Sin duda alguna su corazón de Padre se conmoverá ante el dolor de sus hijos, pero encontrará palabras eficaces para fortalecernos en nuestra esperanza y para iluminar nuestros caminos. No adormecerá ciertamente nuestras conciencias con frases hechas de un espiritualismo desencarnado y alienante; tampoco tratará de echar un velo ficticio sobre las llagas dolorosas de nuestra Patria. El Papa habla en nombre de Dios y, por eso, su palabra cuestiona y exige; es candente y sincera. Pero sobre todo, será entre nosotros, como lo ha sido en el mundo entero, UN MENSAJERO DE LA PAZ.

1086 Todos los católicos de Guatemala debemos preparar nuestros corazones para escuchar con fruto el mensaje iluminador que El nos dejará. Su presencia marcará un momento importante en la historia cuatro veces centenaria de la Iglesia en Guatemala. Debemos aprovecharla para continuar con renovado ánimo nuestro trabajo para que el Reino de Cristo, que es reino de justicia, de amor y de paz, se establezca más firmemente en nuestra Patria.

Que la Virgen María, a la que el Papa ama de una manera singular, presida esta Visita Pastoral y que Ella, Madre de Dios y Madre nuestra, nos reúna y nos lleve a una sincera y profunda reconciliación nacional.

Guatemala de la Asunción, 22 de diciembre de 1982.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

+ Próspero Penados del Barrio,
Presidente

+ Jorge Mario Ávila del Águila,
Secretario

51 CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA UNA ILUSIONADA ESPERA

22 febrero 1983

En su calidad de Presidente de la Conferencia Episcopal, Mons. Próspero Penados, entonces Obispo de San Marcos, y a nombre de la CEG, dirige al pueblo guatemalteco este mensaje, con el fin de animar de forma más inmediata el recibimiento del Papa Juan Pablo II en el País; lo califica como el acontecimiento del siglo, y recuerda lo que le manifestó Juan Pablo II en Roma, cuando lo visitó para invitarle a venir a Guatemala: "Iré a Guatemala para ayudar a los pobres".

1087 Cuando, en mi calidad de Presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala, presenté al Santo Padre la invitación para visitar nuestro País, él me dijo: "Iré a Guatemala para ayudar a los pobres". Quedé profundamente impresionado con esa afirmación de nuestro Santo Padre, porque indica muy claramente que él conoce nuestra realidad y siente profundamente nuestras angustias. Sabe el Santo Padre que Guatemala es un País dotado por Dios de mucha riqueza, además de una belleza natural inigualable, pero en el que estructuras sociales injustas mantienen a la mayor parte de la población en situación de extrema pobreza, ignorancia, enfermedad y sufrimiento. Por eso su corazón paternal de una manera especial pensó en los pobres de Guatemala, cuando aceptó la invitación que le hiciéramos los Obispos de esta Nación.

1088 Los católicos guatemaltecos consideramos la ya inminente visita del Santo Padre como una providencial gracia de Dios, pues viene en un momento especialmente difícil y cuando, tal vez como nunca necesitamos una palabra iluminadora y tonificante para animarnos a continuar en la búsqueda y encontrar caminos de paz. Recorriendo la historia de Guatemala, no encontramos una época de mayor violencia y sufrimiento. Los más golpeados por esta tragedia nacional han sido nuestros indígenas y los campesinos

pobres, que han sido prácticamente diezmados durante estos últimos quince años.

1089 La Iglesia no ha sido ajena al sufrimiento del pueblo guatemalteco y ella misma se ha visto golpeada fuertemente ya sea por el asesinato o desaparición de doce sacerdotes y religiosos, ya por la muerte de centenares de catequistas y por la dispersión de innumerables comunidades rurales. Varios sacerdotes y religiosas se han visto conminados a abandonar el País y una Diócesis entera, la del Quiché, quedó completamente abandonada. A esto hay que añadir un incremento desmesurado de proselitismo protestante especialmente de tipo fundamentalista, que se ha abatido sobre el País con enormes recursos y muy grande agresividad.

1090 Todo esto nos hace más deseable la visita del Vicario de Cristo, pues conocemos el vigor de su palabra inspirada y la valentía con que se hace portavoz de la doctrina de Cristo en favor de la dignidad del hombre.

1091 Dentro de nuestras limitaciones de posibilidades y de tiempo, hemos tratado de prepararnos de la mejor manera posible para recibir con fruto esta visita providencial del Santo Padre. Hemos preparado una catequesis a nivel nacional sobre la Iglesia, que semanalmente se ha venido desarrollando en toda la República, a todos los niveles y en todas las comunidades cristianas. Las diferentes comisiones nombradas tanto a nivel nacional como diocesano, han trabajado con mucha dedicación y la respuesta del pueblo ha superado todas nuestras previsiones. Hay un enorme entusiasmo que abarca todos los sectores de la población y por doquiera se muestran signos de que el pueblo ha captado lo que significa la visita del Santo Padre en estos momentos. Las ciudades y los pueblos ostentan la fotografía del Papa y mantas y cartelones alusivos manifiestan la alegría y felicidad de los guatemaltecos por su próxima visita. La radio, la televisión y la prensa escrita están dando un servicio extraordinario y ofreciendo una cobertura verdaderamente ejemplar a toda la campaña de preparación para este magno acontecimiento. Las autoridades del gobierno central y de las municipalidades han ofrecido un substancial apoyo a esta acelerada preparación.

1092 Tenemos la seguridad de que esta visita Pastoral, que ha sido llamado “El acontecimiento del Siglo”, servirá para hacernos comprender a todos los guatemaltecos que somos una sola familia y que, al ser visitados

por nuestro Padre común, nos sentiremos más animados a vivir como hermanos y a construir juntos una Patria mejor.

Guatemala de la Asunción, 22 de febrero de l983

+ Mons. Próspero Penados del Barrio
Obispo de San Marcos y
Presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala

52

DECLARACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

4 marzo 1983

Las ejecuciones de seis personas como consecuencia de juicios sumarios a cargo de los Tribunales de Fuero Especial el 3 de marzo, tres días antes de la llegada del Papa, causó profundo malestar, y se difundieron rumores de que el Santo Padre podría cancelar la visita a Guatemala. Los Obispos remarcan cómo la Iglesia y Juan Pablo II en particular, se ha distinguido por defender la vida y la dignidad de la persona humana. Con esta declaración la CEG lamenta profundamente los hechos de desacato al Santo Padre. El primer párrafo del texto del Mensaje del Papa enviado desde Costa Rica dice así: "Mientras me preparo a encontrar al querido Pueblo de Guatemala en esta visita pastoral que quiere también ayudar a crear un clima de pacificación de los espíritus, no puedo por menos de pensar con inmensa pena en las recientes ejecuciones capitales llevadas a cabo en esa Nación y de invocar la misericordia divina sobre todos los difuntos de ese País y de América Central, en particular sobre cuantos han sufrido una muerte violenta".

1093 El Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal de Guatemala, al regresar de Costa Rica, a donde se dirigió para dar la bienvenida al Sumo Pontífice en su llegada a Centro América y escuchar su mensaje al episcopado centroamericano, declara:

1o. Ante los rumores difundidos en el sentido de que el Santo Padre cancelaría su viaje a Guatemala o cambiaría su programa de actividades, la Conferencia Episcopal informa que hasta el momento presente no tiene ninguna información oficial de cambios en el programa del Santo Padre.

1094 2o. El Santo Padre, desde el inicio de su Pontificado ha enfatizado la defensa de la vida y de la dignidad de la persona humana, en su magisterio apostólico, como de manera especial lo recordó en su saludo de Año Nuevo al Cuerpo Diplomático acreditado ante el Vaticano : “la Santa Sede con su preocupación humanitaria recomienda clemencia y luego gracia para los condenados a muerte” (discurso del Papa al cuerpo diplomático,15 de enero de 1983).

1095 3o. La Conferencia Episcopal lamenta profundamente que, en vísperas de la llegada del Papa a Guatemala, se haya ejecutado a seis personas condenadas a muerte, cuando reina en nuestro País un ambiente de alegría y de esperanza en encontrar la verdadera paz, como fruto de la justicia y del amor fraterno, que el Sumo Pontífice viene pregonando.

1096 4o. La Conferencia Episcopal, fiel al pensamiento pontificio, se solidariza con las declaraciones de los voceros de la Santa Sede que interpretan el sentir y la preocupación del Santo Padre.

Guatemala, 4 de marzo de 1983.

Mons. Próspero Penados del Barrio
Obispo de San Marcos
Presidente de la CEG.

Mons. Jorge Mario Ávila
Administrador Apostólico Petén
Secretario General de la CEG.

53

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA AL TERMINAR LA VISITA APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II

9 marzo 1983

En este Comunicado los obispos agradecen la visita del Papa, interpretando los sentimientos del pueblo guatemalteco. El Papa llegó a Guatemala en la tarde noche del 6 de marzo; al día siguiente, 7 de marzo, a las 8:30 de la mañana celebró la Santa Misa en el Campo de Marte, con una multitudinaria asistencia, la más grande de Centroamérica en la gira pontificia; el itinerario comprendió una visita a Quetzaltenango, con la celebración de la Palabra y un mensaje especial para el pueblo indígena allí congregado en la explanada de Olintepeque, donde se concedieron los aplausos más espontáneos al Santo Padre, y una catequesis en el acto de coronación de la Virgen del Rosario en la Catedral[*13]*. Posteriormente, de regreso a la capital, tuvo un encuentro con los Religiosos en el Santuario Nacional Expiatorio del Sagrado Corazón con unas 2,000 personas. Por la noche, y ya en la Nunciatura, tuvo un encuentro con el mundo intelectual de las Universidades. A las 8:00 de la mañana del día siguiente, el Papa partía para proseguir su viaje a Honduras, regresando a Guatemala solo a dormir; la despedida oficial fue el día 9 e marzo a las 6:45 de la tarde. Si bien el control militar fue férreo durante toda la visita papal a Guatemala, en todo este itinerario, la nota discordante la protagonizó la actitud del mandatario ante Su Santidad el Papa Juan Pablo II, al negarse a aceptar la intercesión de clemencia presentada por el Papa en favor de los que estaban condenados a muerte por los Tribunales de Fuero Especial, creados por el dictador. Por eso en Quetzaltenango, el Papa*

[*13]. En un primer momento, el programa contemplaba una parada rápida en Santa Cruz del Quiché, por el valor de signo que entrañaba, al haber sido esta Diócesis la más sufrida en el embate de la persecución, y el departamento que cuenta con más víctimas.

pidió, en nombre de Dios, no matar y, en relación a la situación de persecución que sufre la Iglesia, no confundir más evangelización con subversión.

1097 1.- Guatemala ha vivido días de gloria. La presencia cálida del Vicario de Cristo entre nosotros ha hecho aflorar, casi de manera espontánea, los sentimientos más nobles de nuestro pueblo, manifestados en múltiples formas de fraternidad, servicio, compromiso, y alegría desbordante.

1098 Los Obispos de Guatemala no podemos menos de congratularnos con el pueblo, al que servimos en nombre de Cristo, y de elevar una plegaria agradecida a Dios nuestro Padre por el beneficio inmenso que ha significado la visita del Sumo Pontífice para nuestra Patria.

1099 Hemos demostrado, quizá como nunca en nuestra historia, que somos un pueblo noble y amante de la paz, de profunda raigambre católica, capaz de hacer grandes sacrificios cuando se nos motiva y se nos lleva por bien. Nos hemos dado cuenta de que, unidos, somos capaces de realizar cosas grandes y, por lo tanto, podremos superar los grandes problemas que nos aquejan.

1100 2.- El mensaje del Santo Padre y el ejemplo maravilloso de su bondad, valentía y servicio a la Iglesia, no podrán ser olvidados fácilmente por los guatemaltecos. Tenemos la esperanza y la decisión de impulsar una contínua reflexión, que nos ayude a profundizar y hacer vida todo lo que el Papa nos vino a enseñar, en nombre de Cristo y, con la autoridad única que El tiene.

1101 Pero hoy queremos recordar con emocionado agradecimiento lo que consideramos como el núcleo central de toda su enseñanza que, partiendo de la fe, se basó totalmente en las Sagradas Escrituras y la Sagrada Tradición.

1102 Vino el Papa a recordarnos que, porque somos hombres, creados a la imagen y semejanza de Dios y porque somos cristianos, miembros de la gran familia que es la Iglesia, tenemos el deber de rechazar con energía todo lo que nos divide y lo que nos enfrenta a unos contra otros y, por lo tanto, estamos obligados a hacer los mayores esfuerzos para vivir como herma-

nos. La vida del hombre es sagrada y sus derechos son inalienables. Nos recordó repetidas veces con palabra vibrante, que la paz es fruto de la justicia y que aquélla no podrá construirse mientras nos dejemos dominar por el egoísmo y la ambición y no cambiemos las estructuras injustas que oprimen y marginan a las grandes mayorías desposeídas. El Papa nos hizo ver que el amor fraterno es una exigencia de nuestra fe cristiana, que se debe manifestar en obras de una auténtica promoción, liberación y dignificación de todos los hombres.

1103 A nosotros los católicos nos recordó que no podremos cumplir a cabalidad estas exigencias de nuestra fe al margen de la Iglesia, es decir, si no mantenemos la unidad eclesial como condición impuesta por el mismo Cristo. En efecto, todos los que formamos el Pueblo Santo de Dios -obispos, sacerdotes, religiosos, laicos comprometidos, fieles todos- tenemos que esforzarnos por vivir nuestra fe con una entrañable unidad, que supera, con la fuerza del amor de Cristo, las diferencias sociales, económicas, étnicas e ideológicas.

1104 Finalmente, el Santo Padre, como no podía ser de otra manera, nos hizo ver que es en torno a la Madre donde con más facilidad se reúne la familia entera y por eso exaltó y animó la tradicional y bendita devoción a María Santísima, Madre de Cristo y Madre nuestra, tan profundamente arraigada en todos los guatemaltecos.

1105 3.- La experiencia vivida tan intensamente durante la preparación y en los cortos días de la visita papal, nos demostró también que, cuando aunamos voluntades y estamos dispuestos a ofrecer nuestra colaboración y esfuerzo, es posible hacer maravillas. Sólo Dios conoce cuántos millares de guatemaltecos trabajaron en el silencio y se sacrificaron para que la visita papal se realizara en la forma maravillosa, que a todos nos ha conmovido. Dios nuestro Señor, que conoce aún lo más secreto y oculto, sabrá recompensar con creces a quienes ofrendaron su oración y su trabajo, poniendo todas sus capacidades al servicio de esta visita apostólica del Sumo Pontífice. Pero nosotros los Obispos de Guatemala sentimos el deber de manifestar nuestra gratitud por el trabajo admirable de las diversas comisiones, los medios de comunicación social, las instituciones de beneficencia y servicio social, los movimientos apostólicos y las hermandades. También es digna de encomio la labor realizada por los sacerdotes y religiosos y los abnegados catequistas. Seríamos injustos si no reconociéramos y manifestáramos nuestro

agradecimiento a las Autoridades de la Nación, que, comprendiendo el valor inmenso de la religiosidad del pueblo guatemalteco, ofrecieron su apoyo y su colaboración.

1106 4.- Los Obispos de Guatemala, que nos hemos reunido para evaluar la preparación, la realización y los resultados inmediatos de la visita de nuestro Santo Padre, nos comprometemos ante el pueblo de Guatemala, a planificar e impulsar una importante etapa de catequesis que ayude a nuestros fieles a asimilar la rica enseñanza que el Vicario de Cristo nos dejó y a mantener vivo y operante el recuerdo de su visita a nuestra Patria.

1107 5.- No podemos terminar este breve comunicado al pueblo guatemalteco, sin invitar a nuestros feligreses a asumir con plena responsabilidad el compromiso de nuestra fe en Cristo, que es el único que nos puede liberar del egoísmo de las ambiciones desmedidas, de los odios y rencores y de las injusticias, que son la causa principal de tanto dolor y tristeza, de tanta muerte y tanto llanto, como ha sufrido nuestro Pueblo. Este compromiso debemos vivirlo llenos de esperanza y de alegría, porque sabemos que con la fuerza del Espíritu de Cristo y bajo la protección amorosa de María, nuestra Madre, podremos ser verdaderos artífices de esa Guatemala fraternal y cristiana que todos anhelamos.

Guatemala de la Asunción, 9 de marzo de l983.

POR LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

Monseñor Víctor Hugo Martínez Contreras
Obispo de Huehuetenango
Presidente en funciones de la CEG

54 MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

22 abril 1983

Con ocasión de la Asamblea Plenaria Anual que se llevó a cabo en la Basílica del Señor de Esquipulas del 19 al 22 de abril. Evaluando los múltiples y evidentes beneficios que a todos nos dejó la visita apostólica del Papa Juan Pablo II, el Mensaje del Episcopado anima al pueblo guatemalteco a mantener vivo el recuerdo de la visita del Papa, haciendo hincapié en que la visita debe dejar una huella en la vida práctica que posibilite los cambios necesarios que permitan el logro de la paz en Guatemala.

I.

1108 Con ocasión de nuestra asamblea plenaria anual, los Obispos de Guatemala, que integramos la Conferencia Episcopal, nos hemos reunido esta semana en la basílica del Señor de Esquipulas.

Fraternalmente unidos a los pies del Santo Cristo, en un clima de oración y reflexión, hemos evaluado los múltiples y evidentes beneficios que a todos, -Obispos, sacerdotes, religiosos y seglares- nos dejó la visita apostólica del Papa Juan Pablo II. La consideramos una gracia providencial para nuestras Iglesias particulares, en momentos de tanto dolor, angustia, incertidumbre y tensión. Y por ello, haciéndonos eco fiel de los 42 mensajes del Papa en Centro América, nos dirigimos a todos nuestros queridos sacerdotes, religiosos y laicos para compartir el fruto de nuestra reflexión.

II.

1109 El Papa, como Vicario de Cristo y Sucesor de Pedro, ha venido a confirmarnos en la fe que profesamos. Nuestro pueblo, debidamente preparado para esta visita pastoral, ha reconocido unánimemente en la persona

del Papa al supremo Pastor de la Iglesia y ha escuchado de sus labios, con mentalidad y oídos nuevos, la Palabra del Señor.

1110 El centro de todos sus vibrantes y conmovedores mensajes a los distintos sectores del pueblo de Dios ha sido Cristo, nuestro Señor y Salvador. Y partiendo del hecho de nuestra redención y nuestra inserción en Cristo por la fe y el bautismo, el Santo Padre ha sido sumamente claro en recordar la grave responsabilidad que pesa sobre todo creyente, de trabajar por la verdadera paz que todos anhelamos.

III.

1111 Ante la necesidad de ayudar a nuestro pueblo a profundizar y a hacer dinámica su fe en Cristo, hemos aprobado un plan nacional de catequesis sobre el contenido luminoso y existencial de los discursos pontificios, tal como lo prometimos en nuestro comunicado del 9 de marzo del año en curso. Este programa catequético girará fundamentalmente en torno a Cristo -centro de nuestra fe- y a su obra, -la salvación del hombre-. Queremos responder así a lo que el Papa nos señaló cuando nos dijo:

"Vuestros pueblos marcados en su íntimo por la fe católica, imploran la profundización y fortalecimiento de su fe, la instrucción religiosa, el don de los sacramentos, todas las formas de alimento para su hambre espiritual" (Haití, Celam, 1). Herederos de una historia evangelizadora que se remonta a los primeros años del Siglo XVI, los Obispos de Guatemala invitamos a todos a profundizar seriamente en la fe de nuestros padres, amenazada hoy día por el proselitismo irracional de numerosas sectas y por los extremismos de ideologías materialistas. Estamos seguros que una fe ilustrada, profunda y orgánica, confirmará en su profesión católica a nuestros feligreses, que, debido a la crónica escasez de agentes de pastoral, no han tenido la oportunidad de formarse convenientemente en la doctrina católica.

1112 1.- La alegría extraordinaria, el entusiasmo colectivo, la gran fiesta nacional y el espíritu de hermandad que nos conmovieron a todos durante la breve visita del Papa a Guatemala, no pueden quedarse en nuestros corazones como un simple recuerdo agradable. El Papa -no olvidemos- vino a visitar a un pueblo que sufre como lo hizo notar en su discurso de despedida cuando afirmó que había visto "el rostro dolorido del hermano centroamericano, que es el rostro de Cristo" (Despedida, 9 de marzo de 1983). Vino

también a darnos nuevos motivos de esperanza y a señalarnos caminos efectivos de solución a nuestros graves y crónicos problemas.

1113 2.- Nos consoló comprobar que el Papa Juan Pablo II en sus mensajes confirmó toda la doctrina que, durante estos angustiosos años de una manera especial, nuestra Conferencia Episcopal ha venido exponiendo aún a costa de incomprensiones. Nos expuso también, sin ambigüedades, todas las implicaciones que conlleva el hecho de ser cristianos hoy en Guatemala:

"Es efectivamente necesario y urgente en vuestros países que la Iglesia, al Proclamar la Buena Nueva del Evangelio a pueblos que sufren intensamente y desde hace largo tiempo, continúen exponiendo con valentía todas las implicaciones sociales que comporta la condición de cristianos" (A los Obispos de América Central).

1114 3.- Aunque no dudamos que hay y habrá personas interesadas, por su posición ideológica o situación de poder, en minimizar las implicaciones sociales que comporta el ser cristiano, estamos seguros de que el mensaje del Santo Padre ha despertado en amplios sectores de nuestra población una clara conciencia de nuestra problemática nacional. El hombre guatemalteco sobrevive, en su peregrinación terrena hacia Dios, en condiciones de vida verdaderamente infrahumanas. Horroriza constatar, a cada momento, la indigna calidad de vida de la gran mayoría de los guatemaltecos, marginados en forma escandalosa e injusta de los más elementales bienes sociales, como son la vivienda digna, la salud debidamente atendida, un trabajo justamente remunerado, una oportunidad de poder educar responsablemente a los hijos, el derecho efectivo de asociarse en cuadros intermedios para lograr su desarrollo. A esta injusticia institucionalizada, hay que añadir, como fruto amargo de la violencia, la orfandad, el dolor, el miedo, los desplazamientos forzados, la represión indiscriminada de que son víctimas todavía numerosos grupos humanos, sobre todo en el altiplano del País. Aquí está dramáticamente expuesto el rostro dolorido de Cristo.

1115 4.- La Iglesia enseña e implora, como voz de todos los pobres, que se emprendan las reformas sociales -urgentes y radicales- que permitan efectivamente que un mayor número de compatriotas tenga acceso a los bienes. No basta una campaña moralizadora, buena en sí misma, si no va acompañada de acciones efectivas para superar la postración de tantas personas. No basta un sostenimiento de la situación actual, en la esperanza

de que la economía mundial mejore, para que sus frutos salpiquen a los más pobres y desposeídos. No basta hablar de honradez y servicio, si las palabras no van acompañadas de hechos y si estas reformas urgentes no se realizan cuanto antes. Y por ello es urgente que se conozca y se ponga en práctica la doctrina social de la Iglesia, que ofrece líneas claras de solución rechazando, como inadecuados y nocivos, tanto los planteamientos materialistas del capitalismo puramente economista, como los de un colectivismo igualmente materialista, opresores ambos de la dignidad humana (Laborem Excercens, 13).

IV.

1116 La raíz de los males que nos arrebatan la paz, nos sumergen en la frustración y marchitan la legítima esperanza, es el pecado, como ofensa a Dios y a los hombres. Todos somos culpables, de una u otra manera, de la situación de pecado en que vive nuestra comunidad nacional, porque somos egoístas y no queremos que las cosas cambien, pretendiendo vivir algo imposible, como sería un cristianismo sin compromiso con el hombre, o porque pretendemos ofrecer posibles soluciones contrarias al espíritu del Evangelio.

1117 Cristo Nuestro Señor vino a salvarnos, a redimirnos, a liberarnos del pecado. Fue ésta su obra redentora, que conmemoramos en este año santo de la Redención, proclamado por el Papa Juan Pablo II. Esta celebración tiene que ser motivo de conversión, de penitencia, de perdón y de profunda reflexión de todos en Guatemala, para que sepamos ser artífices de la paz que todos deseamos, pero que será imposible si no se funda en el amor y en la justicia.

V.

1118 No queremos terminar este comunicado sin expresar, una vez más, nuestra felicitación al Pueblo Católico de Guatemala por su comportamiento ejemplarmente fraterno durante la visita del Papa Juan Pablo II. Admiramos la generosidad y entrega de todos nuestros feligreses, sobre todo en la oración, sacrificios y preparación catequética previos a la venida del Santo Padre.

1119 Estamos seguros que ese mismo Pueblo, que se volcó a escucharlo, no obstante cierta propaganda alarmista, es el más interesado en profundizar el rico contenido de sus mensajes. El Plan nacional de catequesis, que se iniciará, Dios mediante, en la solemnidad de Pentecostés, lo colocamos bajo la maternal protección de la Santísima Virgen María, Madre de la Iglesia, en su gloriosa advocación de la Asunción. A Ella pedimos también por la recuperación de la salud del Eminentísimo Cardenal Mario Casariego, Arzobispo de Guatemala y de su Obispo Auxiliar Monseñor Rafael González Estrada.

Basílica de Esquipulas, 22 de abril de 1983.

Mons. Próspero Penados del Barrio
Obispo de San Marcos
Presidente de la CEG.

Mons. Víctor Hugo Martínez C.
Obispo de Huehuetenango
Vicepresidente de la CEG.

Mons. Jorge M. Ávila del Águila
Administrador Apostólico Petén
Secretario General de la CEG.

Mons. Oscar García Urízar
Obispo de Quezaltenango
Tesorero de la CEG.

Mons. Gerardo Flores Reyes
Obispo de la Verapaz

Mons. Juan Gerardi Conedera
Obispo de Santa Cruz del Quiché

Mons. Angélico Melotto
Obispo de Sololá

Mons. Miguel Ángel García Arauz
Obispo de Jalapa

Mons. Luis M. Estrada Paetau
Administrador Apostólico Izabal

Mons. Rodolfo Quezada Toruño
Obispo de Zacapa

Mons. Pablo Urízar Barrios
Administrador Apostólico Quiché

Mons. Eduardo Fuentes Duarte
Obispo Coadjutor de Sololá

Mons. José Ramiro Pellecer Samayoa
Obispo Auxiliar de Guatemala y
Administrador Apostólico de la
Prelatura de Escuintla

Mons. Julio A. Bethancourt
Obispo Auxiliar de Guatemala y
Delegado Arzobispal

55

"CONFIRMADOS EN LA FE" CARTA PASTORAL COLECTIVA DEL EPISCOPADO GUATEMALTECO

22 mayo 1983

El esquema de la presente Carta fue aprobado en la reunión de Obispos en Esquipulas del 19 al 22 de abril, y el borrador corregido el 16 de mayo. Pretendía ser una reflexión más pausada y sistemática sobre el mensaje del Papa Juan Pablo II en Guatemala y Centroamérica, y el Plan Nacional de Catequesis, todavía en preparación. Publicada el día de Pascua de Pentecostés del Año Santo de la Redención.

En el escenario sociopolítico del quehacer diario guatemalteco, la visita del papa no fue suficiente para detener la violencia ni la guerra. Las víctimas de este calvario se cuentan por millares; cerca de unas 150,000 personas se han refugiado en los distintos Estados del sur de México; a ellos se suma el no menor contingente de los "desplazados" en toda la geografía nacional. Por las mismas fechas, el Comité de Reconstrucción Nacional, administrado por el ejército, pretende utilizar a Cáritas en la ayuda a las víctimas de la violencia; los Obispos juzgan la intromisión gubernamental como una lesión a la libertad religiosa; todo esto se inscribe en el permanente estado de sospecha e irrespeto en que se coloca a la Iglesia Católica y sus legítimas instituciones; se ocupan arbitrariamente sus conventos, casas curales, iglesias y centros pastorales, se continúa persiguiendo y acusando falsamente a los agentes de pastoral.

En este sentido "Confirmados en la Fe", es una maravillosa Carta Pastoral, una sistematización de la eclesiología actualizada en Guatemala, que pretende difundir cuál es la misión propia de la Iglesia aquí y ahora en el entendido que la Iglesia no claudica a sus opciones fundamentales en favor de la justicia, los pobres y la paz.

INTRODUCCIÓN

1120 0.1. Confirmados en la fe y en nuestro Ministerio por la presencia entre nosotros del Papa Vicario de Cristo y por su luminoso mensaje, continuamos con renovada dedicación nuestra misión de pastores del pueblo de Dios que en Guatemala, peregrina hacia la casa del Padre. Esta es la razón que nos mueve a escribir la presente Carta Pastoral. Tenemos plena conciencia de lo delicado del momento actual y no se nos ocultan las sombras siniestras que se abaten sobre el istmo Centro Americano, aunque también luces significativas que alienten nuestra esperanza. Precisamente porque sabemos que nuestra Patria está en una terrible encrucijada y porque no podemos marginarnos de la responsabilidad común para construir su futuro sentimos la necesidad de exponer con claridad y serena firmeza la doctrina de la Iglesia, basada en el Evangelio, que pueda orientarnos en estos momentos difíciles de nuestra historia.

1121 0.2. Los católicos, que, por encima de ideologías políticas y de sectarismos fanáticos, formamos el grupo humano de mayor cohesión y organicidad en Guatemala tenemos una grave responsabilidad frente a los destinos de la Patria y no podemos cruzarnos de brazos ante su dolor y angustia.

1122 0.3. Pensamos que nuestra reflexión nos tiene que llevar primero a preguntarnos una vez más cuál es la naturaleza de la Iglesia y cuál la misión que Cristo le ha confiado. Nos ayudará a encontrar la respuesta, la luminosa enseñanza de nuestro Santo Padre el Papa Juan Pablo II, durante su visita apostólica a Centro América. Trataremos de descubrir en sus mensajes el perfil que El nos ha trazado de la Iglesia.

1123 0.4. Veremos después cual es la realidad de nuestra Iglesia a la luz del perfil diseñado por el Papa y trataremos de descubrir las graves responsabilidades que pesan sobre los católicos en Guatemala en el momento actual.

1124 0.5. Concluiremos nuestra Carta Pastoral refiriéndonos al año jubilar de la redención y al plan nacional de catequesis sobre los mensajes del Papa en Centro América.

LA IGLESIA LUZ DE LAS NACIONES

1. PERFIL DE LA IGLESIA

1125 1.1. La naturaleza de la Iglesia. El Concilio Vaticano II y Puebla, a quienes continuamente se refiere el Papa en sus Mensajes, nos ofrecen una presentación integral de la naturaleza de la Iglesia y su misión en el mundo actual.

1126 El Concilio Vaticano II en su constitución dogmática sobre la Iglesia afirma que: la Iglesia tiene que ser ante el mundo, reflejo de Cristo, luz de las naciones para todos los hombres (LG 1).

1127 1.1.1. El misterio de Cristo y el misterio de la Iglesia.

La base de la fe cristiana está en el misterio de la palabra de Dios hecha carne que revela a todos los hombres la voluntad salvífica del Padre.

1128 Este Misterio de la Encarnación, juntamente con la manifestación del amor infinito de Dios y de su designio salvador, nos muestra el valor y la dignidad del hombre. Nos da el sentido exacto de las palabras el libro del Génesis “Hagamos al hombre a nuestra imagen como semejanza nuestra” (Gn 1, 26). La encarnación nos revela que el valor del hombre es tan grande que, Dios mismo, se hace semejante a él, en todo, menos en el pecado (Hb 4, 15) para hacerlo partícipe de su misma vida. Este es su designio.

1129 Toda la vida de Jesús, es una constante revelación del amor infinito de Dios y de la dignidad grandísima del hombre. Detrás de cada uno de sus milagros no está únicamente la manifestación del poder de Dios: existe también la manifestación de la grandeza del hombre que, a través de la obra salvífica del mismo Jesús llega a recobrar su dignidad plena, al ser liberado del pecado y de sus consecuencias: la marginación, la esclavitud y la opresión.

1130 En Cristo se cumple y realiza plenamente la profecía de Isaías: “Para anunciar a los pobres la **buena nueva**, para proclamar la liberación a

los cautivos y la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos” (cf Lc 4, 18-19).

1131 El ministerio del Verbo encarnado, es la base de la comprensión de la naturaleza y misión de la Iglesia, que prolonga la presencia y misión de Cristo en el mundo.

1132 1.1.2. Implicaciones del misterio de la Iglesia.

Jesús se hace presente en la Iglesia a través de la predicación y celebración de los sacramentos. Pero también se hace presente en todo hombre. Por ello, la fidelidad a esta presencia de Cristo, exige que la Iglesia se comprometa activamente en la promoción integral del hombre y que luche porque su dignidad sea respetada, pues sólo desde esta perspectiva, es como el misterio del Señor se prolonga en la historia.

1133 El trabajo por la promoción del hombre y el esfuerzo para lograr que en la sociedad haya relaciones fraternales y justas son la prueba de que la celebración de los sacramentos ha realizado lo que anuncia y lo que creemos.

1134 1.1.3. Diversas imágenes para describir a la Iglesia.

La Iglesia es una realidad difícil de entender y explicar porque es divina y humana. Es divina, en cuanto que su principio y quien la alimenta es el mismo Espíritu Santo que al ser derramado en el día de pentecostés consuma la fundación de la Iglesia y, desde entonces, la solidifica y mantiene. Es humana, en cuanto está formada por hombres con limitaciones y fragilidades.

1135 La complejidad que tiene la Iglesia, ha hecho que para describir los diversos elementos que la componen y caracterizan se usen imágenes entre las que se encuentran la del Pueblo de Dios, la de Sacramento de la Comunión y la de familia de Dios ...

1136 1.1.3.1 Iglesia, Pueblo de Dios.

Cuando describimos a la Iglesia como Pueblo de Dios, nos situamos en una perspectiva claramente bíblica. La idea de pueblo de Dios surge y se

desarrolla en el Antiguo Testamento. Israel es el Pueblo de Dios, y este privilegio le viene del hecho que entre el y Dios se ha sellado una alianza en el Monte Sinaí. Pero a este mismo pueblo el Señor le anuncia que hará una nueva alianza que no tendrá fin (cf Jr 31, 31-34). Esta alianza es consumada por Cristo en el Monte Calvario (cf 1 Co 11, 25). Es quien con su Sangre se ha adquirido un nuevo pueblo: La Iglesia (Hch 20, 28).

1137 1.1.3.2. Este nuevo pueblo de Dios, la Iglesia, participa de la triple misión de Cristo: profética, sacerdotal y real. La Iglesia es profética porque anuncia y vive el mensaje de Cristo y, denuncia todas aquellas formas de vida y estructuras que se oponen al designio salvador de Dios. La Iglesia tiene una misión sacerdotal, porque ofrece el sacrificio perfecto de Cristo al Padre en la Eucaristía, porque expía sus propios pecados en el ejercicio contínuo de la conversión y comunica la vida de Dios a los hombres mediante los Sacramentos y todas sus celebraciones litúrgicas.

1138 Finalmente la Iglesia tiene una misión real porque es un pueblo convocado, reunido y apacentado por Jesús el buen Pastor en su camino hacia el Padre y abierto a todos los hombres que son llamados a la salvación. Este pastoreo se extiende a la ordenación de las cosas temporales dentro del plan providencial de Dios.

1139 El Papa y los Obispos por voluntad expresa de Cristo, son los encargados de dirigir y pastorear el pueblo de Dios.

1140 1.1.3.3. La Iglesia tiene que permanecer siempre abierta y preocuparse por todos, pues “Todos, los hombres son llamados a formar parte del nuevo Pueblo de Dios”.

1141 Esto hace que el Pueblo de Dios tenga que ser básicamente católico en cuanto que, evitando todo tipo de particularismo y sectarismo, tiene que abrirse a todos los hombres y mantenerse como Pueblo universal, con una misión universal.

1142 1.1.3.4. Iglesia, sacramento de unidad.

Para describir el Misterio de la Iglesia, también se dice que la Iglesia es sacramento o señal y medio por el que Dios comunica su gracia y su vida a los hombres, uniéndolos con Dios y uniéndolos entre ellos mismos.

1143 Como Sacramento de unidad con Dios la Iglesia debe vivir plenamente en la unidad, en la fe, en el culto y en el amor, promoviendo el desarrollo humano integral, la comunión y participación entre todos los hombres.

1144 Como Sacramento de la Unidad entre los hombres, la Iglesia tiene que denunciar todas las estructuras sociales, económicas o políticas que obstaculicen la fraternidad y la relación igualitaria entre los hombres. Si la Iglesia espiritualizara el mensaje de Cristo y pretendiera que su misión de ser Sacramento de Unidad entre los hombres, se refiere únicamente a una dimensión espiritual e invisible, estaría traicionando su propia naturaleza y su Misión. Si la Palabra se hizo carne y en la carne realizó su misterio de amor es porque quería manifestarnos, sin lugar a dudas, que también la Iglesia debe realizar su misión en los hombres, con los hombres y por los hombres.

1145 La Iglesia se realiza cuando logra que esa unidad sea testimonio y reflejo de la unidad y amor que existe entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo e impulsa a la fraternidad y al respeto de la dignidad del hombre.

1146 Hay otras figuras para describir el misterio inagotable de la Iglesia, pero nos hemos detenido en las imágenes del Pueblo de Dios y Sacramento de unidad porque nos permiten acercarnos en forma breve y asequible a su naturaleza y misión.

1147 1.2. La misión de la Iglesia.

Cuanto hemos dicho de la naturaleza de la Iglesia, nos permite ahondar en el conocimiento de su misión.

1148 1.2.1. El anuncio de Cristo.

Es claro que la base de la misión de la Iglesia es el anuncio de Cristo y la comunicación de su vida.

En la certeza de que Cristo está con ella hasta el final de los tiempos. La Iglesia tiene que seguir cumpliendo con fidelidad el mandato que el maestro le dejara antes de su partida: “Id pues, y haced discípulos a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo y enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado” (Mt 28, 19-20).

A través del anuncio de la buena noticia de Jesucristo y de sus enseñanzas, la Iglesia va realizando su misión y manifestando la presencia de Cristo.

1149 1.2.2. Dignificación del hombre:

Cristo redentor, hace que el hombre, por la aceptación del mensaje suyo, llegue a tener una nueva visión y una nueva inteligencia de toda la realidad creada.

1150 Este es el hombre, transformado y redimido por Cristo con una visión nueva de las cosas y una perspectiva de amor y de caridad, el que, de acuerdo con la nueva luz que recibe y valiéndose de los recursos que el mundo y la naturaleza le dan, debe ir buscando los caminos por los que tiene que orientar la vida de toda la humanidad.

1151 La fe que tiene la Iglesia en la redención es la que la lleva a comprometerse en la defensa y promoción del hombre y también a pronunciarse con claridad, cuando está en juego el respeto que aquel merece, aunque ésto la lleve a ponerse en una encrucijada y se exponga a la persecución e incluso al martirio.

1152 Ella sabe bien que no debe temer a los que matan el cuerpo sino a los que junto con el cuerpo pueden mandar el alma al infierno (Mt 10, 28).

1153 1.2.3. La Iglesia y su compromiso en el mundo.

Es esta visión de la naturaleza y de la misión de la Iglesia la que se encuentra en la base de todas las instancias y discursos que Juan Pablo II pronunciara en su visita a Guatemala y Centro América.

1154 1.2.3.1. El Papa nos recuerda que la Iglesia una santa, católica y apostólica, edificada por Cristo sobre la roca de Pedro y sus sucesores, que comunica la vida divina a través de los Sacramentos y que posee la asistencia del Espíritu Santo para mantenerse en la verdad y para anunciar sin parcializaciones o instrumentalizaciones el mensaje de Cristo (cf discurso en el Campo de Marte), es la misma Iglesia que: con el esfuerzo de sus mejores hijos tanto contribuyó a forjar la personalidad y libertad de los guatemaltecos,

que ha estado presente en los acontecimientos más gloriosos de la historia... que ha tratado de disipar la ignorancia... que ha alzado y sigue alzando su voz para condenar injusticias; para denunciar atropellos, sobre todo contra los más pobres y humildes, no en nombre de ideologías, sean del signo que fueren, sino en nombre de Jesucristo, de su evangelio, de su mensaje de amor, de paz, de justicia, verdad y libertad (Homilía en Campo de Marte).

1155 1.2.3.2. Es esta Iglesia la que con la luz que recibe de Cristo, promueve y consolida las culturas indígenas al realizar su obra evangelizadora encarnándose, consolidando y fortaleciendo los valores de la cultura indígena (cf del discurso el Papa en Olintepeque).

1156 1.2.3.3. Es esta la Iglesia la que pide a los gobernantes que en nombre del mismo Cristo y de la misión que ha recibido de El den una legislación que ampare eficazmente a los indígenas, que les proporcione el ambiente y los medios adecuados para su desarrollo normal (tomado del discurso del Papa en Olintepeque).

1157 1.2.3.4. Es esta la Iglesia la que quiere estar pobre con los pobres y oprimidos y elevar su voz de condena, cuando se violen su dignidad de seres humanos e hijos de Dios y quiere acompañarnos en el reconocimiento y promoción de sus derechos como personas (cf el discurso del Papa en Olintepeque).

1158 1.2.4. Y, como podemos entender por toda la fundamentación que dimos en la primera parte acerca de la naturaleza de la Iglesia, este trabajo no es secundario en su misión, sino exigencia imprescindible a su fidelidad a Cristo y en situaciones de dolor y sufrimiento como la que vive nuestro pueblo, este aspecto adquiere un carácter de exigencia impostergable.

1159 Desde la perspectiva que el Papa nos presenta, podemos afirmar con claridad que Evangelización auténtica y promoción integral del hombre, no son más que dos facetas de una misma realidad: la fidelidad a Cristo y el cumplimiento de la misión que ha recibido la Iglesia de dignificar al hombre, como señal y milagro esencial de la realidad de la redención.

1160 Por esto el Papa, en nombre de toda la Iglesia alza su voz de condena, tanto a los que pretenden espiritualizar la misión de la Iglesia como

a los que quieren identificar el trabajo de promoción que ella (la Iglesia) realiza con un motivo de subversión. Nos dice el Papa: “que nadie pretenda nunca más confundir evangelización con subversión, y que los Ministros del culto puedan ejercer su misión con seguridad y sin trabas” (el discurso del Papa en Olintepeque).

1161 1.2.4.1. La Evangelización debe tener una efectiva influencia en toda la vida del hombre, pero el camino por el cual ese evangelio ejerce dicha influencia en la vida humana es a través del hombre mismo y sin manipular la palabra de Dios para justificar intereses propios o de grupos de diversa índole.

1162 1.3. Aspectos Integrantes de la evangelización realizada por la Iglesia.

Desde esta perspectiva y sabiendo que la misión de la Iglesia es el anuncio de Cristo y de su obra de redención, creemos que, en la situación actual de nuestra Guatemala y ante los malos entendidos y ataques que ha sufrido la Iglesia en los últimos años, es importante, que, sin olvidar toda la dimensión espiritual y de transformación interior que tiene el mensaje del evangelio, proclamemos que son elementos integrantes e inseparables del cumplimiento de la misión de la misma, una serie de aspectos que con frecuencia le quieren ser denegados. Dichos aspectos son los siguientes:

1163 1.3.1. La Iglesia anuncia la dignidad de la persona humana, sus deberes y derechos.

El Papa nos recuerda que “todos los hombres por la redención de Cristo, tenemos la misma dignidad y valor ante El; que todos somos hijos del Padre que está en el cielo; que nadie debe despreciar o maltratar a otro hombre, porque Dios le castigará, que todos debemos ayudar a otro, en primer lugar al más abandonado” (discurso del Campo de Marte).

1164 La Iglesia, pues, por esta razón no puede permanecer indiferente ante los asuntos relacionados con el aspecto de la dignidad del hombre sino que tiene que defenderlo y denunciar todas las formas que, de palabra o de hecho, pongan en peligro el respeto de su dignidad.

1165 1.3.2. La Iglesia realiza la promoción del hombre.

El Papa también nos decía citando a su antecesor Pablo VI “que entre evangelización y promoción humana, desarrollo, liberación existen lazos muy fuertes. Vínculos de orden antropológico, porque el hombre que hay que Evangelizar no es un ser abstracto, sino un ser sujeto a los problemas sociales y económicos. Lazos de orden teológico, ya que no se puede disociar el plan de la creación del plan de la redención que llega hasta situaciones muy concretas de injusticia, a la que hay que combatir y de justicia que hay que restaurar. Vínculos de orden eminentemente evangélico como es el mandamiento nuevo sin promover, mediante la justicia y la paz, el verdadero, el auténtico crecimiento del hombre” (EN 31, citada por Juan Pablo II, discurso del Campo de Marte).

1166 Y para la Iglesia comprometerse en la promoción del hombre, como nos los dice el mismo Papa, significa comprometerse en su desarrollo y liberación. Esto implica que los hombres no sólo lleguen a superarse materialmente y a tener los medios necesarios para vivir con dignidad, sino también lleguen a descubrir su verdadera identidad y a conseguir su libertad.

1167 1.3.3. Denuncia los atropellos y abusos contra el hombre.

El Papa nos indica que la denuncia de los atropellos y abusos contra el hombre es parte integrante de la misión de la Iglesia. “Cuando se atropella al hombre, cuando se violan sus derechos, cuando se cometen contra él flagrantes injusticias, cuando se le somete a las torturas, se le violenta con el secuestro o se viola su derecho a la vida, se comete un crimen y una gravísima ofensa a Dios; entonces Cristo vuelve a recorrer el camino de la pasión y sufre los horrores de la crucifixión en el desvalido y oprimido” (discurso del Campo de Marte).

1168 La Iglesia no puede quedarse indiferente cuando ve a Cristo en quien cree y se fundamenta, padeciendo nuevamente en el sufrimiento y la pasión de sus hijos y, por eso con energía tiene que convertirse en voz de los sin voz y en defensora de los más débiles.

1169 1.3.4. Defiende y promueve la justicia para alcanzar la paz.

“Para la Iglesia no es posible aceptar que la obra de evangelización pueda o deba olvidar las cuestiones extremadamente graves, tan agitadas hoy día que atañen a la justicia, a la liberación, al desarrollo y a la paz en el mundo. Si esto ocurriera sería ignorar la doctrina del evangelio acerca del amor hacia el prójimo que sufre o padece necesidades (EN 31, tomado del discurso del Papa en el Campo de Marte). La Iglesia tiene que convertirse pues, en animadora y estimuladora de todas las instancias que tiendan a la consecución de la verdadera paz fundada en la justicia y en la relación fraternal entre los hombres.

1170 1.3.5. Integra las culturas de nuestro pueblo y su religiosidad en la redención de Jesús.

La Iglesia sabe, que de su misma fidelidad a Cristo, nace su misión de comprometerse en la defensa y promoción de la cultura indígena.

1171 Su trabajo, sin embargo, no será nunca un trabajo que promueva el odio o la rivalidad entre culturas sino, por el contrario, su misma misión universal la lleva a buscar que todas las culturas, manteniendo lo más profundo de su identidad, se abran y se integren en la gran comunidad universal. De esta manera la defensa de los valores culturales del indígena que realiza la Iglesia tiene como finalidad su promoción para hacerlos capaces de integrarse dentro de la gran familia guatemalteca que, si quiere desarrollarse en el respeto y la fraternidad tiene que reconocer como su elemento fundamental su policulturismo con igualdad de derechos y posibilidades de cada uno de sus integrantes.

1172 1.3.6. Ofrece acciones concretas de servicio en favor del bien común:

La Iglesia que tiene, como misión esencial, dirigirse a los más pobres y desvalidos de la sociedad, siguiendo en esta actitud el ejemplo de su maestro, reivindica para sí también el derecho de tener organismos de acción social y promoción humana que se preocupen de la atención primaria de los marginados.

1173 Por eso mismo considera como una intromisión injustificada y un atentado contra sus derechos fundamentales, el intento de los poderes públicos de controlar, fiscalizar o instrumentalizar sus actividades y sus organismos de promoción.

1174 La Iglesia ha hecho una opción no violenta para la realización de su misión de promoción integral del hombre. Poner en duda o tratar de desprestigiar su acción, por la actividad aislada de algunos de sus miembros o, peor aún basándose en la calumnia y en la mentira, constituyen un grave atentado contra sus derechos básicos, que le vienen de su origen divino.

1.4. La Iglesia está al servicio de los que sufren.

1175 1.4.1. Por su misma naturaleza, como recordamos anteriormente, la Iglesia se orienta a todos los hombres, sin distinción ni discriminación de ninguna clase. Ella, lo mencionábamos también, tiene que ser signo de unidad, fraternidad y solidaridad entre todos los hombres. La Iglesia no excluye a ninguno, ni lo margina.

1176 Sin embargo, la fidelidad a su maestro que es enviado en primer lugar a evangelizar a los pobres y a liberar a los cautivos, oprimidos y enfermos (cf Lc 4, 16ss), la lleva a tener un amor particular por los marginados, por los pobres y por todos aquellos cuya dignidad es atropellada. A esta preferencia particular, es a lo que se llama opción preferencial por los pobres.

1177 Es la opción que hace la Iglesia para identificarse con los más humildes, para hacerse suyas sus esperanzas e inquietudes y para ayudar a que dentro de la sociedad, aquellos hijos suyos que ejercen el poder o disfrutan de la riqueza se sensibilicen y se identifiquen con las legítimas instancias de los que más sufren.

1178 1.4.2. La opción no violenta de la Iglesia.

La raíz de todo el compromiso histórico de la Iglesia se encuentra en su opción no violenta. A ejemplo de su fundador Jesucristo, la Iglesia asume y vive como su método propio la no violencia.

1179 No violencia, sin embargo, no quiere decir pasividad y, mucho menos complicidad silenciosa con el pecado, con la injusticia y con el dolor. La opción no-violenta significa compromiso activo para conseguir la justicia y la paz, a través del diálogo y de la promoción de iniciativas que lleven a la dignificación del hombre y de la oportuna denuncia.

1180 1.4.3. La evangelización y catequesis liberadoras.

Para realizar integralmente su misión, la Iglesia tiene que realizar el anuncio del evangelio no en una forma insípida o fanatizante.

1181 El evangelio es luz que viene a iluminar la profundidad de la vida del hombre. Y en el encuentro con la buena nueva, viene a ser para el hombre fuente que le ayuda a comprender su propia realidad y su significado histórico.

1182 La evangelización tiene que lograr, por lo mismo, que el hombre, ante el anuncio de la buena noticia, descubra su propia identidad, la asuma y la realice como imagen y semejanza de Dios.

1183 A este esfuerzo porque el hombre descubra toda su profundidad a la luz de Cristo, llamamos evangelización liberadora.

1184 1.4.4. La Iglesia sacramento de unidad y esperanza para los pobres.

De todo cuanto hemos dicho podemos concluir, queridos hermanos, que la Iglesia, realidad compleja, divina y humana, promotora de los valores espirituales pero preocupada, igualmente, por la dignificación del hombre y en reconocimiento de todos sus derechos, tiene una misión grande e imprescindible en el mundo que le ha sido confiado por el mismo Cristo.

1185 La Iglesia, es cierto, se presenta como signo de contradicción, en cuanto que no puede aceptar la realidad del pecado y de la mediocridad en que viven los hombres, sino que tiene que buscar que toda la humanidad llegue a la plenitud de su vocación humana y cristiana.

1186 Desde esta perspectiva su misma existencia y predicación tiene que ser inquietantes para el mundo marcado por el egoísmo y el pecado.

Pero esta Iglesia realiza su misión con vitalidad y energía porque cree, fundada en la esperanza que le dejó Jesucristo que, solamente así los hombres llegan a realizarse plenamente y se cumple el designio salvador de Dios sobre ellos.

1187 De esta forma podemos proclamar que esta Iglesia divina y humana, fuerte y débil, sufrida y esperanzadora, inquietante y pacificadora es signo de unidad para los hombres, esperanza para los pueblos, luz para las naciones.

2. LA REALIDAD DE LA IGLESIA EN GUATEMALA A LA LUZ DE LA ENSEÑANZA PONTIFICIA:

1188 2.1. Después de haber tratado de describir el perfil de la Iglesia, que, en su luminoso mensaje, nos trazó el Papa Juan Pablo II, nos corresponde ahora ver cómo la Iglesia concretamente en Guatemala cumple la misión que ha recibido de Cristo y trata de abarcar el amplio campo que se abre a su apostolado.

1189 2.1.1. Nos encontramos primero, con una Iglesia, que a lo largo de más de 400 años, ha acompañado al pueblo guatemalteco, ha iluminado sus senderos y ha estado presente en todos los acontecimientos gratos y dolorosos de su historia. La huella del evangelio ha quedado profundamente impresa en el alma de los guatemaltecos.

1190 Sin embargo la Iglesia tiene conciencia clara de que aún estando en el mundo, no es del mundo. Ella supera a las realidades temporales y tiene una meta que está más allá de las mismas. Por eso debe mantener decididamente la legítima autonomía para cumplir su misión. Formada por hombres, se inserta firmemente en la vida de todo el pueblo de Guatemala pero por la naturaleza de su misión no está sujeta a los vaivenes de la vida política social y económica. Acepta la legislación del País, pero no acepta, en forma alguna, el estar supeditada, en el cumplimiento de su misión, a los intereses o caprichos de los que ejercen la autoridad. Cristo le ha dado una misión sobrenatural que trata de cumplir fielmente y por ello necesita gozar de su libertad y autonomía.

1191 2.1.2. El mismo hecho de ser una obra divina al servicio del hombre da a la Iglesia la capacidad de ser la conciencia crítica de la Nación. Ella

a lo largo de cuatro siglos ha tratado de iluminar cada momento histórico del País y tiene que seguir haciendo esta obra en beneficio de todos. Por eso no es de extrañar que muchas veces la Iglesia enjuicie los acontecimientos de orden político, económico y social, no desde el punto de vista estratégico, técnico o académico, sino estrictamente desde su visión sobrenatural, moral y evangélica.

1192 2.2. Para cumplir con esta misión de ser la conciencia crítica de la Nación, la Iglesia tiene que mantener su unidad interior y una línea doctrinal totalmente de acuerdo con el evangelio de Cristo. Por eso la Iglesia de Guatemala se esfuerza en mantenerse y crecer en la unidad con la Iglesia Universal. Ha quedado patente en nuestra sintonía total con el magisterio del Santo Padre y con la doctrina común en toda la Iglesia. Prueba de ello son las Cartas Pastorales y otros documentos emanados de la Conferencia Episcopal, la predicación contínua de todos los Agentes de Pastoral, la labor realizada en plena comunión con toda la Iglesia.

1193 2.2.1. Es indispensable también que la Iglesia guatemalteca mantenga su unidad interior. Ningún sacerdote, ni religiosa o religioso, ni laico comprometido puede actuar al margen de las directrices del magisterio de la Iglesia. Quien así actúe, se aparta de la línea trazada por Jesucristo, rompiendo la unidad que es una de las características más importantes de la Iglesia, querida por Cristo y exigida por El como una condición sin la cual no puede subsistir.

1194 2.3. Precisamente porque la Iglesia mantiene ese principio de unidad y de cohesión en su doctrina, en su organización, en su actividad pastoral, puede cumplir con la misión especial de ser luz de esperanza para todos sus miembros y todos los hombres de buena voluntad.

1195 Vemos también que el Pueblo guatemalteco confía en su Iglesia.

1196 2.3.1. Porque sacia su hambre de Dios.

La Iglesia con su predicación, la administración de los Sacramentos, su presencia benéfica en medio del pueblo, va respondiendo a esta hambre de Dios que tiene nuestro pueblo y trata de hacer llegar a todos el Pan de la palabra divina y el Pan de la Eucaristía.

1197 2.3.2. Porque defiende la vida:

La voz de la Iglesia se ha levantado siempre en defensa de la vida, recordando a todos que la vida del hombre pertenece a Dios y nadie puede atentar contra ella, ya impidiendo el derecho a la procreación, ya segándola en el seno materno, ya eliminándola poco a poco por el hambre y la opresión, ya cortándola en su plenitud por los asesinatos, las masacres y otros crímenes indignos del nombre de cristianos.

1198 2.3.3. Porque respeta y enriquece la cultura de nuestro pueblo.

La Iglesia ha sido el bastión que ha defendido a lo largo de los siglos el sustrato maravilloso de nuestras culturas. Cuántas veces se ha querido acusar a la Iglesia de destructora de las culturas indígenas. Sin embargo, si hoy, a pesar de tantas agresiones y depredaciones, subsisten las culturas indígenas, en gran parte se debe a la defensa valiente que siempre ha hecho la Iglesia de nuestras etnias. Las diferentes lenguas no tiene que verse como una desgracia que hay que eliminar, para lograr nuestra propia idiosincrasia, sino como una riqueza que hay que incrementar caminando ciertamente hacia la unidad en la diversidad, que es lo que da una fisonomía propia a nuestra Patria.

1199 2.3.4. Porque anima, guía y acompaña al hombre guatemalteco en búsqueda de sus legítimas aspiraciones.

Conoce las múltiples carencias, las profundas deficiencias y los vacíos hondos de nuestro pueblo; sabe de la huella dolorosa que en el mismo ha dejado toda una larga historia de injusticia, discriminación, marginación y abandono. Por eso entiende muy bien y anima los justos esfuerzos que el pueblo realiza para alcanzar mejores niveles de vida en lo espiritual, en lo económico, en lo cultural.

1200 Ilumina ese fatigoso esfuerzo con la palabra de Dios, que hace al hombre ponerse de pie, reconocer su profunda e inmensa dignidad de creatura hecha a imagen y semejanza de Dios, enseña cuales son sus derechos y recuerda continuamente cuales son sus deberes. La Iglesia tiene que acompañar a los hombres en la realización de sus legítimas aspiraciones y trata de hacerlo, aún a costa de sacrificios y martirio.

1201 2.4. Por eso la Iglesia en Guatemala sufre con los que sufren y no pocas veces ha sido víctima de injustas agresiones, sospecha institucionalizada y persecución. Inmersa como está en el pueblo, no puede menos de sentir preocupación por la situación del mismo pueblo. A este respecto y, en cumplimiento de la misión que Cristo nos ha confiado, los Obispos de Guatemala no podemos dejar de señalar a la conciencia nacional algunos problemas que nos preocupan profundamente y exigen una pronta y adecuada solución:

1202 2.4.1. Vemos con preocupación, que, cuando creíamos haber alcanzado alguna mejoría en la situación de violencia, aún continúan realizándose masacres en algunos lugares de la Patria; son frecuentes los casos de desaparecidos, que se pierden sin dejar rastro alguno y mantienen en una cruel incertidumbre a sus familiares y no es raro que se tengan que lamentar abusos inaceptables del poder por parte de algunas autoridades.

1203 No menos reprobables son las acciones terroristas de los que están alzados en armas y la presión criminal que ejercen sobre grandes conglomerados para mantenerlos en condiciones infrahumanas en las montañas de las zonas de conflicto.

1204 2.4.2. Especial preocupación nos causa, por lo que comporta de desconocimiento de la dignidad de la persona humana y violación de los más elementales derechos, el caso de los tribunales de fuero especial. Compartimos las apreciaciones éticas y jurídicas que al respecto ha formulado el Colegio de Abogados y otras Instituciones de alta solvencia moral.

1205 2.4.3. Creemos que es un deber nuestro expresar nuestro juicio moral sobre otro problema que nos causa grave preocupación. Nos referimos a la progresiva militarización del País. Creemos en la necesidad de mantener una adecuada organización castrense, que, de acuerdo con las leyes del País, garanticen la integridad del territorio nacional y los derechos de todos los ciudadanos. Pero es inaceptable que se descuide la asistencia sanitaria, la educación y otros rubros de importancia vital para el País, a causa de la militarización y gastos que conlleva.

1206 Debemos referirnos también al problema de las patrullas de autodefensa civil que han ido aumentando en número considerable. Sin hacer un juicio táctico o técnico que no nos corresponde, queremos expresar

nuestro juicio moral: es un servicio impuesto con carácter de obligatoriedad, es un servicio que recae casi exclusivamente sobre campesinos e indígenas, a quienes se expone al riesgo de perder la vida por la falta de preparación adecuada.

1207 2.4.4. Sentimos también la responsabilidad de emitir un juicio moral sobre la actual situación económica que sufre nuestra Patria.

1208 Sabemos que el desempleo, el hambre y la carencia de bienes que señalan una profunda crisis de la economía nacional, no son casos aislados, sino forman parte de una crisis económica mundial. Pero creemos que en Guatemala esta crisis se precipitó de una manera tan violenta, a causa del saqueo de las arcas nacionales y de la fuga de capitales al extranjero. La inmoralidad de ambas acciones es innegable y la ofensa a Dios que entrañan es patente. Estos graves pecados sociales tienen que ser contrarrestados por un fuerte sentido de solidaridad y mecanismos que hagan soportar el peso de la crisis sobre todo los que formamos la comunidad nacional y no solamente sobre un sector de la misma.

1209 2.4.5. Finalmente no podemos menos de referirnos al grave peligro que entraña para la unidad y recta convivencia de los guatemaltecos que nacimos y hemos vivido en el catolicismo, la escalada agresiva de numerosas sectas protestantes movidas por un tenaz empeño de hacer prosélitos. Somos los primeros en reconocer y respetar la libertad de conciencia. Pero no podemos aceptar que por razones muchas veces no religiosas, se pretenda presionar a nuestros fieles para que abandonen su religión de origen y bajo el pretexto de la libertad religiosa, se divida nuestras comunidades y se enfrenten unos con otros en una lucha, que fácilmente pueda derivar en una guerra religiosa de incalculables consecuencias. Esto de ninguna manera puede proponerse como un plan de la voluntad salvífica de Dios.

1210 2.4.6. Nos hemos extendido en estas consideraciones, porque creemos que es nuestra obligación emitir un juicio moral sobre los problemas más acuciantes de la hora actual en nuestra Patria y porque queremos que nuestros fieles reflexionen a la luz de la palabra de Dios, sobre su actitud y su responsabilidad frente a la problemática planteada.

3. LAS GRANDES EXIGENCIAS PARA LOS CATÓLICOS EN LA HORA ACTUAL

1211 3.1. Como lo hemos expresado varias veces, la raíz de todos los males es el pecado. El pecado significa ruptura, desunión, soledad y lucha estéril. Juan Pablo II, palpó la ruptura interna que destroza nuestras naciones.

1212 Por eso nos señaló con palabras muy claras como una gran tarea de quienes nos preciamos del nombre de católicos, trabajar por la unidad, invitándonos a ser en cada uno de nuestros países y en el Istmo Centro Americano solícitos y perseverantes constructores de la unidad.

1213 3.2. Esta ruptura interna, profunda, viene de lejos y ha nutrido sus raíces en la injusticia que se ha cebado sobre nuestros pueblos. Fue otra gran tarea que nos señaló el Papa, más aún, que nos exigió en nombre de Dios: ser defensores inclaudicables de la justicia, fomentándola en nuestra vida y relaciones y denunciando valientemente a los sistemas y las actitudes que la violen.

1214 3.3. Pero tal vez el papel más específico y la tarea más excelsa que el Papa nos señaló, durante su visita entre nosotros, sea la de ser apóstoles de la reconciliación, artífices de la verdadera paz. “Todos y cada uno en América Central... gobernantes y gobernados, habitantes de la ciudad, pueblos o caseríos, todos y cada uno, empresarios y obreros, maestros y alumnos, todos tienen el deber de ser artesanos de la paz (Homilía en San Salvador).

4. AÑO SANTO DE LA REDENCIÓN

1215 4.1. Ante la magnitud de la tarea que nos dejó el Papa, nos preguntamos ¿Cómo será posible realizarla? Porque no se nos ocultan ni la profundidad de nuestros males, ni el poderío de las fuerzas que se oponen al plan de Dios y medran precisamente con nuestra ruptura interior, nuestras injusticias y nuestras luchas fratricidas. El Señor nos ofrece una oportunidad providencial para poner por obra lo que en el fondo nos pide el Papa: este año se celebra en el mundo entero un año Santo extraordinario, convocado por el Santo Padre para conmemorar el mil novecientos cincuenta aniversario de nuestra redención. El Papa ha querido llamarlo año Santo de la Reden-

ción, y en él todo el esfuerzo de la Iglesia Madre está encaminado a lograr la conversión de sus hijos, y por lo tanto, la verdadera reconciliación y unidad con Dios y con los hermanos.

1216 4.1.2. En cada una de nuestras Iglesias particulares, o diócesis, el Obispo respectivo ha señalado ya la forma concreta de celebrar este año Santo, y de lucrar el jubileo, de acuerdo a las normas emitidas para la Iglesia universal en la bula de Su Santidad Juan Pablo II. Exhortamos a todos los sacerdotes, religiosas, religiosos, catequistas y fieles todos a aprovechar debidamente esta oportunidad que el Señor nos concede para volver a él y encontrar en la vida divina que nos ofrece el camino seguro y único que nos lleva a la verdadera paz.

5. PLAN CONCRETO DE CATEQUESIS PARA TODA LA NACIÓN

1217 Como lo anunciáramos en nuestros comunicados anteriores, a lo largo de estos meses hemos venido preparando con mucha ilusión y con el concurso de numerosos miembros de la Iglesia, un plan de catequesis, que recoja y haga vida en todas nuestras comunidades, la luminosa enseñanza del Santo Padre.

1218 Esta Carta Pastoral Colectiva quiere marcar la señal de partida para poner en movimiento a toda la Iglesia Católica en Guatemala, a sus diferentes organizaciones de base y en general a todos los hombres y mujeres de buena voluntad que vibran por el ansia de encontrar soluciones profundas y duraderas a los males que nos agobian. Buscamos que la reflexión detenida sobre las enseñanzas del Vicario de Cristo, nos lleve a un cambio profundo de actitud, despierte en todos un nuevo entusiasmo y fortalezca nuestra fe y nuestra esperanza.

1219 La forma concreta en que se llevará a cabo esta experiencia pastoral de gran alcance, está siendo debidamente explicada en todas la diócesis y a todos los niveles. Nosotros solamente queremos exhortar a nuestros amados sacerdotes y fieles para que pongamos todos el máximo empeño en su realización efectiva, asumiendo plenamente nuestra responsabilidad ante Dios y ante nuestra Patria.

1220 María, a quien el Santo Padre nos enseñó a amar con acendrada devoción ha de ser la estrella que guíe nuestros pasos. Bajo su protección

maternal ponemos todo el esfuerzo de la Iglesia Católica de Guatemala, para llevar a feliz término este ambicioso plan de Catequesis a nivel nacional. Tenemos la seguridad de que el Señor bendecirá nuestros esfuerzos y que los frutos deseados no se harán esperar porque el Señor está con nosotros, y con la presencia amorosa de su Vicario en la tierra nos ha confirmado en la fe.

Guatemala de la Asunción, 22 de mayo, pascua de Pentecostés, de mil novecientos ochenta y tres, Año Santo de la Redención.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

Mons. Próspero Penados del Barrio
Obispo de San Marcos, Presidente de la CEG

Mons. Jorge Mario Ávila del Águila
Adm. Apost. de Petén, Secretario Gral. de la CEG

Mons. Juan Gerardi Conedera
Obispo de Santa Cruz del Quiché, Secretario Ejec. de la CEG

56 CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA COMUNICADO DE PRENSA

4 agosto 1983

Con ocasión de la visita a Guatemala de una delegación de Obispos de la Conferencia Episcopal de los Estados Unidos de América. Esta visita la ofreció la Conferencia de los Estados Unidos en 1982, de acuerdo con la CEG. Su presencia en Guatemala no quiere ser más que un signo de unión y solidaridad de la Iglesia de Estados Unidos con la de Guatemala.

1221 La Conferencia Episcopal de Guatemala, con motivo de su reunión ordinaria efectuada el día dos de agosto del corriente año, comunica que con el fin de incrementar las relaciones eclesiales y estrechar los vínculos fraternales entre la Iglesia Católica de los Estados Unidos de América y la de Guatemala, recibimos la visita de una delegación de la Conferencia Episcopal de Estados Unidos integrada por:

- Monseñor Charles Salakta, Arzobispo de Oklahoma
  Presidente de la Delegación
- Monseñor Raymond Lucker, de Minnessota
- Monseñor Richard Ramírez, de Nueva México
- Monseñor Ricardo Ham y
- Don Tom Quigley, Secretario de la Conferencia, en el Departamento para Latinoamérica.

1222 La misión de esta delegación está libre de toda intencionalidad política y es totalmente independiente de vínculos gubernamentales. En la reunión de la Conferencia Episcopal en Pleno con la delegación de los Obispos norteamericanos, se trataron temas tan importantes y tan vitales como:

1223 a) La vigencia de los derechos humanos en nuestro País, haciendo énfasis en los logros significativos alcanzados en este campo.

1224 b) Situación sociopolítica del País. Significación e importancia para un futuro próximo, de la apertura política democrática que está realizando el actual Gobierno. Necesidad de promover y animar reformas sociales profundas y urgentes que tiendan a lograr una verdadera promoción del bien común y sean un aporte positivo y valioso para solucionar la situación de violencia que hoy padece nuestra Patria.

1225 c) La importancia y la necesidad de la acción de la Iglesia en una línea auténticamente pastoral que haga llegar su aporte propio y exclusivo a los diferentes estratos sociales para humanizar los procesos de cambio que se están realizando y encauzarlos por los caminos de la justicia y de la caridad.

1226 d) Cooperación entre ambas Iglesias en cuanto a:

a) Personal apostólico, Sacerdotes, religiosas y laicos comprometidos que puedan ayudarnos a aliviar nuestra angustiante escasez del clero y de otros agentes de pastoral para atender las necesidades de nuestras comunidades.

b) Ayuda de tipo económico para colaborar en las obras de la Iglesia en especial la formación y sostenimiento de futuros sacerdotes y demás agentes de pastoral.

Guatemala de la Asunción, 4 de agosto de 1983.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

57

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

6 noviembre 1983

Comunicación de la Conferencia Episcopal dando cuenta de la Visita Ad Limina, en Roma, que el Episcopado guatemalteco como todos los Episcopados deben cumplir cada cinco años, y la Misa celebrada el sábado 5 de noviembre junto a la tumba de San Pedro, día en que tuvieron también la audiencia colectiva con el Santo Padre. En esa ocasión el Papa Juan Pablo II hizo un reconocimiento explícito de la labor realizada por la Iglesia en Guatemala, aprobando el trabajo pastoral y de promoción seguido por la CEG.

LOS OBISPOS QUE INTEGRAN LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA INFORMAN:

1227 Cumpliendo con un sagrado deber, propio de todos los Obispos, la Conferencia Episcopal de Guatemala se trasladó en pleno a la ciudad de Roma para orar sobre las tumbas de los Apóstoles Pedro y Pablo y entrevistarse con el Vicario de Cristo, nuestro Santo Padre Juan Pablo II, en la ciudad del Vaticano.

1228 Así los Obispos guatemaltecos recibimos el “abrazo de la Iglesia Madre” y presentamos al Papa un informe detallado de la vida de nuestras respectivas Diócesis, sus logros, sus problemas, sus angustias y esperanzas.

1229 Después de haber sido recibidos en forma individual por el Santo Padre, en los días precedentes, el sábado 5 de Noviembre, celebramos la Eucaristía junto a la tumba de San Pedro y, al medio día, tuvimos la audiencia colectiva. El Papa nos recibió con claras manifestaciones de paternal afecto. El Presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala, Monseñor Próspero Penados del Barrio, en nombre de todos, dirigió al Vicario de Cristo unas

palabras de saludo, manifestando en primer lugar la inmensa gratitud de nuestro pueblo por su reciente e inolvidable visita apostólica. Enfatizó además los innegables frutos que este acontecimiento histórico está produciendo en nuestra Patria y pidió al Papa un recuerdo y una bendición especial para nuestra Guatemala. El Santo Padre, en un gesto inusitado, nos invitó a que, juntamente con él, pronunciáramos las palabras de bendición sobre nuestro pueblo.

1230 Escuchamos a continuación con recogimiento y emoción el discurso que nos dirigió el Santo Padre. En sus autorizadas palabras podemos encontrar cuatro elementos principales:

- Amor muy grande al pueblo de Guatemala, al que recuerda con entrañable afecto.

- Profundo conocimiento de nuestra realidad, de las virtudes de nuestro pueblo y de los angustiosos males que nos aquejan.

- Reconocimiento explícito de la labor realizada por la Iglesia en Guatemala, de la generosidad heróica de nuestros sacerdotes, religiosas, catequistas y delegados de la Palabra.

- Clara aprobación de la línea seguida por la Conferencia Episcopal de Guatemala, de nuestro magisterio pastoral y de nuestra lucha por la justicia, en defensa del hombre guatemalteco.

1231 Finalmente el Santo Padre se ha dignado señalarnos cuatro temas de primerísima importancia, que deben ocupar nuestra atención pastoral:

- LA FAMILIA, su defensa, consolidación y santificación.

- LAS VOCACIONES SACERDOTALES, a fin de contar pronto con sacerdotes nativos numerosos y bien preparados.

- LA CATEQUESIS Y LA FORMACIÓN DE CATEQUISTAS, ya que ellos constituyen “la columna vertebral de nuestro trabajo pastoral”.

- LA JUSTICIA, su defensa inclaudicable, la promoción integral del hombre guatemalteco.

1232 Al terminar esta inolvidable audiencia, el Papa nos invitó gentilmente a su mesa y así almorzamos con él en un ambiente de fraternidad, sencillez y alegría cristiana.

1233 Para compartir con nuestros sacerdotes, religiosas, catequistas y fieles los inolvidables momentos vividos junto al Padre Común de la cristiandad, no encontramos nada mejor que ofrecerles en la presente publicación el discurso del Santo Padre, precedido por las palabras de saludo pronunciadas por el Presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala.

Roma, 6 de noviembre de 1983.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA.

58

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

29 noviembre 1983

Mientras los Obispos permanecían en Roma para su Visita Ad Limina, en algunos medios guatemaltecos de prensa se recibieron negativamente los informes pronunciados por los Obispos ante el Santo Padre. El Ministro de Gobernación, Gustavo Adolfo López Sandoval, se refirió a los informes ofrecidos por los Obispos durante su visita al Vaticano, como "lamentables, penosos y antipatrióticos".
El Comunicado de la CEG es una respuesta clara, razonada, digna y valiente de rechazo a las declaraciones del Ministro de Gobernación y del Señor subsecretario de Relaciones Públicas de la Presidencia, puntualizando el ser y la misión de la Iglesia.

1234 La Conferencia Episcopal de Guatemala, después de nuestra visita "Ad Limina Apostolorum", hemos sabido de declaraciones que se han vertido en contra nuestra, por supuestas informaciones de prensa, hechas por el Señor Ministro de Gobernación y el Señor subsecretario de Relaciones Públicas de la Presidencia.

1235 Por respeto a la verdad y en atención a la mayoría católica de nuestro pueblo aclara lo siguiente:

1.- Cumpliendo con las normas del Derecho Canónico, todos los Obispos de Guatemala fuimos a Roma para presentar una relación de la realidad de nuestras Diócesis a Su Santidad Juan Pablo II y, al mismo tiempo, "venerar los sepulcros de los Apóstoles San Pedro y San Pablo".

2.- Analizamos juntamente con Su Santidad la dolorosa situación de violencia de hecho existente en nuestro País, a fin de encontrar una justa y cristiana solución, de acuerdo con la misión específica y propia de la Iglesia.

3.- Ningún Obispo de la Conferencia Episcopal de Guatemala hizo declaraciones que fueran “penosas, lamentables y antipatrióticas” con intenciones políticas, ni mucho menos, que alentaran o que incitaran a la subversión.

4.- La Conferencia Episcopal de Guatemala, si algo le ha caracterizado y a veces se le ha achacado, es su prudencia y sentido evangélico en la denuncia de hechos dolorosos, sin provocar animosidades y divisiones dentro del pueblo de Guatemala.

5.- Los Obispos de Guatemala, somos conscientes, no sólo de nuestra condición de cristianos, sino también de la responsabilidad de nuestro testimonio como Pastores de la grey. Por ello estamos convencidos de la necesidad del diálogo en todos los niveles para la solución de los problemas que nos afligen, y la necesidad de reconciliación que debe animar a todos los guatemaltecos y de la cual la Iglesia debe ser la primer testigo.

1236 Mal haríamos los Obispos que nuestros sentimientos y actitudes fueran contrarios al Evangelio del cual somos servidores y responsables. Por lo tanto, rechazamos las declaraciones del Señor Ministro de Gobernación y el Señor Subsecretario de Relaciones Públicas de la Presidencia, como calumniosas y ofensivas.

Guatemala de la Asunción, 29 de noviembre de l983.

CONSEJO PERMANENTE DE LA
CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

59

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

15 diciembre 1983

Comunicado motivado por la muerte del Seminarista Prudencio Mendoza García, de la Diócesis de Huehuetenango, acaecida en Aguacatán el 11 de diciembre. Fue abatido a tiros por una patrulla de las PAC del lugar, mientras él se encontraba en la casa de sus propios padres.

1237 La Conferencia Episcopal de Guatemala, al compartir la pena que ha sufrido la diócesis de Huehuetenango por el reciente asesinato del Seminarista Prudencio Mendoza García, presenta su sentida condolencia a su Obispo Monseñor Víctor Hugo Martínez Contreras y al ofrecer sus oraciones en sufragio por el difunto, eleva su protesta por este nuevo e injusto crimen que viene a enlutar un hogar guatemalteco y a privar a la Iglesia de un posible Ministro suyo.

Guatemala, 15 de diciembre de 1983.

60

PARA CONSTRUIR LA PAZ
CARTA COLECTIVA DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA CON OCASIÓN DEL MOMENTO POLÍTICO QUE VIVE NUESTRA PATRIA

10 junio 1984

La violencia política sufrida por Guatemala de 1981 a 1984, no tiene paralelo en la historia de este País. Los Obispos, año con año denunciaban de muchas maneras los hechos de violencia. El 8 de enero de 1984, Mons. Próspero Penados del Barrio asume la responsabilidad del Arzobispado de Guatemala; la Iglesia, siempre cercana a los sectores populares por su sensibilidad ante la realidad vivida a consecuencia de la violencia, es la primera interesada en acompañar a la gente en un proceso, aunque sea incipiente, de organización para la defensa de sus derechos y la búsqueda de la paz; los últimos gobiernos golpistas hablaban de la necesidad de la apertura democrática y la vuelta a la institucionalidad.

La Carta Pastoral que presentamos tiene como perspectiva las elecciones del ***1 de julio de 1984****, comicios que habrían de elegir a los representantes a la Asamblea Nacional Constituyente, encargados de redactar la nueva Constitución, cuya toma de posesión se concretó el 15 de septiembre. La escasa participación del pueblo en los comicios por la persistente situación de guerra, mostró, sin embargo, que el pueblo quiere cambios urgentes, así como la superación de la corrupción y el militarismo. Los Obispos conscientes de la importancia de este acontecimiento, entienden que deben pronunciar una palabra clara, porque es imposible callar ante la eventualidad de la redacción de la Nueva Constitución, llamada a señalar los derroteros de la Nación, y superar por la vía de la legalidad la terrible situación de violencia; callar sería traicionar a quienes no tienen voz y confían en la Iglesia como su portavoz.*

La Carta está pensada y escrita con el fin de involucrar al pueblo, y hacer que se interese en esta tarea, cuya responsabilidad no es solo de los constituyentes. Por eso los Obispos parten del análisis de la realidad del País para el cual se promulgará la Constitución. Exponen los principios fundamentales que deben guiar todo esfuerzo legislativo que quiera partir de la dignidad, derechos y deberes de la persona humana, para concluir en aplicaciones prácticas en favor de la vida, la familia, la religión, la cultura, la educación, el trabajo, el ejercicio de la autoridad... Los Obispos son conscientes de que este esfuerzo ha de beneficiar el impulso a la participación democrática de los ciudadanos, el cambio de estructuras que permita el crecimiento de la justicia y la superación de la pobreza, que posibilite y haga realidad la paz en Guatemala.

Este proceso de apertura, coincidía con un tiempo de militarización del País a gran escala, que pretendía aparecer con la fachada de la legalidad; en este contexto contrainsurgente, aparecen los llamados "polos de desarrollo" y las "aldeas modelo", instituciones encaminadas más que al desarrollo, al control militar de la población. Con esta Carta los Obispos están especialmente preocupados de formar e informar al pueblo, adoptando los términos a él asequibles, con el fin de que tome conciencia de la realidad que está viviendo Guatemala en ese año, y la necesidad de participar conscientemente en un proceso de cambio, que haga posible la paz. La Carta tuvo muy buena acogida, y el Magisterio Pontificio la recibió y alabó, aspecto que el Papa Juan Pablo II recuerda a los Obispos en la carta que les habría de enviar el 2 de diciembre de 1984[*14].*

La publicación de la presente Carta corrió a cargo de particulares, ya que la CEG no disponía de fondos para su impresión.

[*14]. En la Carta del Papa a los Obispos de Guatemala del 2 de diciembre de 1984, recuerda dos documentos: "El testimonio de vuestro celo de Pastores y de vuestra solicitud de maestros en la fe, ha llegado hasta mí a través de las Cartas Pastorales "Confirmados en la fe" y "Para construir la paz" que habéis dirigido a los católicos de Guatemala..."

1238 Para construir la paz, tarea de urgencia nacional, es indispensable el aporte de todos los que amamos a Guatemala. Los católicos, que representamos la inmensa mayoría del pueblo guatemalteco, no podemos ni queremos estar ausentes del proceso y del esfuerzo por construir, día a día, con fatigoso empeño, la paz. Es en realidad una exigencia del evangelio, si queremos "ser reconocidos como hijos de Dios" (Mt 5, 9). Hace un año, el Papa Juan Pablo II, en su histórica visita a estas tierras centroamericanas, exigía "que nadie sea excluido del esfuerzo por la paz" (Discurso Homilía en San Salvador).

1239 Los Obispos, como portavoces del pueblo católico, al que guiamos en nombre de Cristo, expresamos el irresistible anhelo de paz que brota del corazón de todos nuestros feligreses y, como maestros puestos por Cristo para iluminar el camino de nuestro pueblo, queremos señalar senderos que nos lleven hacia la deseada paz nacional. Pedimos ardientemente a todos nuestros feligreses y a los hombres de buena voluntad que lean estas páginas, que estudien con ánimo sereno, lo que, urgidos por la caridad, exponemos con la esperanza de que sea una contribución efectiva al fin que todos los guatemaltecos deseamos: Construir la paz.

VISIÓN DE LA REALIDAD

1240 1.1 Con esperanza, se dirigen las miradas de los guatemaltecos a la nueva Constitución de la República, que debe ser próximamente proclamada. Saben que de ella depende la fundamentación jurídica del País, el señalamiento del derrotero que la Nación va a emprender en la solución de los agudos problemas que vive.

1241 El evento electoral que se avecina, significa un momento trascendental en la vida institucional de la Nación porque, así lo esperamos, deberá coadyuvar positivamente a abrir una nueva vía hacia un futuro mejor. Debemos recordar que durante ciento sesenta y tres años de vida independiente, han sido promulgadas varias constituciones que no han promovido suficientemente bases duraderas de una democracia real, ni el establecimiento de estructuras económicas, sociales y políticas capaces de impulsar oportunidad de participación a toda la sociedad.

1242 La responsabilidad del retorno a la institucionalidad y la formulación de las normas fundamentales de nuestra sociedad, no es una dádiva de los

que detentan el poder; es una necesidad social y una demanda popular que debe estructurarse sobre realidades concretas para que la Constitución sea valedera y perdurable. Por eso no podemos los Obispos menos que alegrarnos profundamente y de saludar con optimismo esta oportunidad que se presenta a los guatemaltecos en la hora presente.

1243 1.2 Los Diputados por elegirse para formar la Asamblea Constituyente, no van a legislar para un País en abstracto, sino para una Nación con un determinado marco social, con una cultura e historia propias, inmersa en una realidad específica. Si ellos no tomaran en cuenta esta realidad y asumieran una posición desencarnada de lo que Guatemala ha padecido, vive y sufre, sin asentar las bases constitutivas para la solución de la ingente y grave problemática nacional, nos hundiríamos aún más en el abismo de los males sociales y humanos que padecemos. Es entonces sumamente necesario que todos los guatemaltecos tengamos una clara visión de la realidad, de los grandes valores que sustentan nuestra nacionalidad y de los graves peligros que nos asechan.

1244 1.3 Por eso, los OBISPOS de Guatemala queremos dedicar la primera parte de esta Carta Pastoral a un análisis objetivo, sereno e imparcial de la situación social de nuestro pueblo. Al hacerlo, no incursionamos en campos ajenos a nuestra labor pastoral, pues nuestro servicio a Dios debe manifestarse en una actitud de preocupación por las necesidades concretas de los hombres a los que debemos ayudar a salvarse. Las estructuras socio-político-económicas en que estos hombres viven, no nos son indiferentes. No es posible mirar con ojos de pastores a nuestra grey, sin descubrir la trágica situación que vive actualmente el País, heredada de una multisecular injusticia institucionalizada.

1245 1.4 El señalar los problemas, no nos debe hacer olvidar las grandes reservas morales y espirituales de nuestro pueblo, que, unidas a las reservas materiales con que el Señor ha dotado a Guatemala, nos aseguran la plena posibilidad de superar la crisis actual y de conducirnos por derroteros más humanos, más cristianos, más justos.

1246 1.5 Poco después del terremoto que asolara nuestro territorio nacional en 1976, los Obispos de Guatemala publicamos la Carta Pastoral “UNIDOS EN LA ESPERANZA”, que iniciábamos precisamente con una presentación de la realidad, que vivía nuestra Patria. Señalábamos, entonces,

que existía una situación de “constante explotación”, que hacía que el pueblo “arrastrara una vida injusta e inhumana”. Hacíamos ver como “en lo económico, una minoría percibe la mayor parte del producto nacional bruto, mientras la inmensa mayoría tiene que repartirse la parte más pequeña, llegando así a regiones donde el ingreso real no llega a satisfacer las necesidades básicas de la persona humana”. Veíamos que no era menos grave la situación en el campo de la vivienda, de lo alimenticio, de lo sanitario, de la escolaridad y del trabajo. Creíamos descubrir que la raíz de la situación social y económica de Guatemala, está en el grave problema de la tenencia de la tierra. “Es aquí -decíamos- donde con mayor claridad y dramatismo aparece la injusticia que vive nuestra Patria”. Hacíamos notar nuestro dolor al ver que, “mientras se invierten millones en armamento, en sueldos exorbitantes, en lujos y en gastos superfluos, quedan sin solución problemas graves y necesidades fundamentales.

1247 1.6 Este cuadro trágico que describimos los Obispos en 1976, no sólo persiste, si no se ha deteriorado aún más, por factores internos y externos que han surgido en detrimento de nuestra paz social.

1248 1.7 La violencia, en sus diferentes formas, se ha enseñoreado de Guatemala. Todos somos testigos y lo hemos padecido. Todos conocemos que, desde hace ya varios años, el luto, el terror, la angustia y el dolor se han apoderado de numerosos hogares guatemaltecos, al ser flagelados con la ola creciente de violencia descargada sobre todos los niveles y clases sociales, golpeando particularmente a los campesinos y a los indígenas.

1249 Una síntesis de los actos de violencia, que a diario han azotado y castigado al pueblo, llena de espanto:

- Secuestros, desaparecidos, detenciones sin orden de Juez competente.

- El uso irracional de la tortura.

- Masacres de familias completas y de grupos, sobre todo indígenas y campesinos, incluyendo a niños, mujeres embarazadas y ancianos.

- Desplazamientos masivos de familias y poblaciones en busca de seguridad con pérdidas de hogares y haberes, dando origen al surgimiento de refugiados en el extranjero, con la perspectiva de soportar los más inhumanos niveles de miseria e incertidumbre.

- Incremento de la delación, la violación del domicilio, de la correspondencia, de la comunicación privada y de toda norma que forma el contexto de los Derechos Humanos en todo País civilizado.

1250 1.8. Todos nos preguntamos -muchas veces en voz baja por temor- ¿de dónde procede tanta violencia?. No es fácil aportar una respuesta simple a un problema sumamente complejo. Puntualizando las diversas formas que toma la violencia en Guatemala, quizás podríamos acercarnos a sus causas y descubrir sus raíces.

1251 1.8.1. Señalamos, en primer lugar, lo que llamamos violencia institucionalizada o estructural, que se manifiesta en una realidad injusta de diferencias económicas y sociales entre los diversos sectores de la población, en la postración de nuestro pueblo, en la marginación sistemática de participación y de toma de decisiones y en la falta de efectivas libertades ciudadanas. La mayoría de los guatemaltecos -tenemos que reconocerlo- se ha visto privada, a lo largo de los siglos, de la posibilidad de alcanzar un nivel decoroso de realización personal.

1252 1.8.2. Consciente de su dignidad y de sus derechos, la población marginada emprendió, en diversas formas, un proceso de liberación. Por doquiera surgieron iniciativas tendientes a lograr organizaciones de base que, en un autentico clima comunitario, propician el desarrollo integral de la persona humana. Fueron iniciativas totalmente justas, apegadas a las leyes vigentes en el País, promotoras del humanismo y que actuaron a plena luz del día. Al margen de todo este movimiento popular ordenado y pacífico, surge la guerrilla que, hábilmente organizada y guiada por sectores extremistas y estimulada por ideales mesiánicos, cae en las sendas de la violencia subversiva.

1253 1.8.3. Quienes entonces detentaban el poder y la riqueza, con afortunadas pero muy reducidas excepciones, en lugar de aceptar, acuerpar, promover y encauzar el esfuerzo de los que buscaban un cambio ordenado y pacífico, aislado así a los grupos alzados en armas, desataron una sangrien-

ta represión indiscriminada que, aparte de otras dolorisísimas consecuencias, han desesperado a no pocos guatemaltecos, que, sin otra alternativa, fueron tentados en su desesperación, a convertirse en colaboradores de la subversión. Esta violencia represiva, en la que han participado “escuadrones de la muerte”, grupos paramilitares y las mismas fuerzas del orden, acrecentó el descontento del pueblo y logró que se entrara en una espiral de violencia, cuyas consecuencias todos hemos sentido en carne propia. Solo Dios conoce el infinito sufrimiento que ha debido soportar nuestro pueblo, especialmente el más sencillo e indefenso.

1254 1.9. Este crecimiento de la violencia ha producido una radicalización ideológica y política, llevándonos a un estado de polarización muy difícil de superar.

1255 1.9.1. Por un lado, se han fortalecido las posiciones del poder tradicional con una pretensión de retorno al liberalismo de ultranza, que, sordo a las necesarias y urgentes exigencias de la justicia social y firmemente decidido a mantener, a cualquier precio las estructuras seculares que definen el “status quo”, pretende dejar a la mayoría de la población sometida a una situación cada vez más insoportable.

1256 1.9.2. Por otro lado, aparece el marxismo materialista, que propugna la lucha de clases como un principio social y se ha lanzado a la consecución del poder, justificando cualquier medio, aún el más violento, para alcanzarlo.

1257 1.9.3. Como un tercer elemento de disociación ha aparecido, en época reciente, la doctrina o ideología de la seguridad nacional, que, en exaltación de la Nación, personalizada en el Estado como valor absoluto, alienta regímenes totalitarios, en los que las fuerzas de seguridad no están al servicio del pueblo, sino del Estado y, frecuentemente, con menoscabo y conculcación de los derechos humanos, coadyuvan, como medio de represión, a la implantación de un ambiente de terror y de violencia.

1258 1.9.4. Complica aún más nuestra triste situación el hecho de que Centroamérica y desde luego Guatemala, se ha convertido en un campo de batalla, donde libran una cruenta guerra los grandes poderes hegemónicos, del mundo, propiciando un incontrolable trasiego de armas y de ideologías.

1259 1.9.5. Finalmente, como secuela de una situación de total descalabro económico y político, se ha desatado en el País una ola incontrolable de violencia común, que se manifiesta en múltiples y continuos robos, asaltos a mano armada y asesinatos.

1260 1.10. Gobiernos, surgidos de un fraude electoral, corroídos internamente por una insaciable corrupción y privados de un auténtico apoyo popular, han carecido de la solvencia moral y de la capacidad técnica para ordenar las cosas en Guatemala y para impartir una adecuada justicia.

1261 1.11. A los múltiples sufrimientos que, en forma tan dramática ha padecido nuestro pueblo, se añade, desde hace dos años, la existencia de las patrullas de autodefensa civil. No es nuestro deseo tratar este asunto desde el punto de vista estratégico o táctico. Lo tratamos estrictamente desde el ángulo ético y humano. Este servicio forzoso significa una nueva carga que pesa sobre la parte más débil y más necesitada de la Nación. En efecto, el tener que someterse a servicios gratuitos incompatibles con la necesidad de su trabajo, representa para los hombres del campo y de las comunidades indígenas, un nuevo sacrificio que agrava sus penalidades.

1262 1.11.1. Lo que más nos preocupa es el daño moral que se hace a la conciencia de algunos de nuestros hermanos, cuando se les obliga a actuar en contra de personas inocentes y se les anima para infundirles un espíritu belicista. Creemos que el beneficio que se haya conseguido en orden a la pacificación del País, no debe sostenerse sobre el deterioro permanente de valores ni sobre una nueva visión negativa cuyas consecuencias todavía son impredecibles.

1263 1.11.2. Nosotros, obispos, que sentimos en lo profundo del corazón el sufrimiento de nuestro pueblo, aprovechamos esta oportunidad para presentar respetuosamente esta angustia a las Altas Autoridades Militares del País y suplicarles con vehemencia, en nombre de Dios, que levanten o modifiquen sustancialmente ese peso ingente, que ya no debe soportar nuestro humilde hermano del campo. En este sentido, debería cumplirse la promesa formulada por la más alta autoridad de Gobierno al asumir su cargo.

1264 1.12. Finalmente, no podemos terminar esta primera parte de nuestra Carta Pastoral, sin referirnos a la situación de la Iglesia Católica en Guatemala, ya que ella forma parte muy importante de todo el conglomerado

social. Para la Iglesia este tiempo de tanto sufrimiento ha sido, sin duda alguna, un tiempo de fidelidad a Cristo, con la incesante proclamación del Evangelio y la presentación de sus exigencias de reconciliación, unión, amor y respeto a la dignidad del hombre. Por eso mismo, ha sido un tiempo de fidelidad al pueblo azotado por la violencia. Efectivamente, la Iglesia, se ha constituido en defensora del hombre, con la denuncia de atropellos y conculcaciones a los derechos humanos y ha sido y es como el buen Samaritano, que acude en ayuda solícita de las numerosas víctimas de la violencia. La Iglesia Católica también ha querido ser fiel a Guatemala, anunciando el único camino que puede conducir a la paz, que es el camino de la justicia y del amor fraterno.

1265 1.12.1. Pero precisamente esa fidelidad a Cristo, al Hombre y a Guatemala, le ha costado a la Iglesia el haber vivido una época de intensa persecución:

1266 Fueron numerosos los Sacerdotes y religiosos asesinados, desaparecidos, o expulsados del País; más numerosos aún los catequistas que murieron por proclamar el Evangelio.

1267 Nuestras instituciones han sido objeto de sospecha contínua y muchas veces nos hemos visto en graves dificultades para realizar nuestra misión pastoral.

1268 1.12.2. Tenemos, sin embargo, la certeza de que la sangre de nuestros mártires es y será semilla de redención para nuestro pueblo, que no ha perdido la fe en su Iglesia, que espera en ella y que confía en su voz orientadora, no obstante las campañas realizadas para desprestigiarla y el embate de numerosas sectas protestantes fundamentalistas.

1269 La respuesta multitudinaria, que dio y se sigue dando a la presencia y al mensaje del Santo Padre el Papa, en su inolvidable visita a nuestra Patria, es una muestra fehaciente del sentir y del pensar de nuestro pueblo fundamentalmente católico. Quien pretenda desconocer o ignorar este dato, jamás podrá comprender al pueblo guatemalteco, ni podrá guiarlo por medio de una legislación adecuada, por los caminos de la paz. El alma profunda de nuestro pueblo es radicalmente religiosa y es su fe la que le presta las motivaciones más eficaces para superar sus angustias y para abrirse a la esperanza.

PRINCIPIOS DOCTRINALES

VISIÓN CRISTIANA DEL HOMBRE

1270 “La Iglesia, gracias al Evangelio, posee la verdad sobre el hombre. Esta se encuentra en una antropología que la Iglesia no cesa de profundizar y de comunicar” (Juan Pablo II, Discurso inaugural de Puebla, 1.9).

1271 La afirmación primordial es la del hombre, creado a “imagen y semejanza de Dios” (Gn 2, 26). Todos los hombres que vivimos en Guatemala, al igual que todos los que pueblan la tierra, hemos sido creados por Dios con una capacidad radical de conocer la verdad y amar el bien, sea cual fuere nuestra raza, posición económica, situación social o desenvolvimiento cultural. Todo hombre es una creatura de Dios y sólo encuentra su pleno sentido en esta relación trascendente hacia Dios.

1272 Dios nuestro Señor no sólo ha colocado al hombre en la cumbre de la creación y puesto todas las cosas bajo su dominio (Sb 9, 1-3), sino que por amor al hombre, para salvarlo, el Hijo de Dios se hizo hombre, adquiriendo la condición de siervo (Flp 2, 7) para que los hombres fueran hijos de Dios (Rm 8, 16).

1273 Cabe reiterar aquí lo que ya afirmábamos los Obispos de Guatemala en una Carta Pastoral Colectiva: “En su documento más importante, la constitución dogmática sobre la Iglesia, el Concilio Vaticano II nos recuerda que Dios “por su disposición libérrima y arcana de su sabiduría y bondad..., decretó elevar al hombre a participar de su vida divina” y que “a todos los elegidos, el Padre, antes de todos los siglos, los conoció de antemano y los predestinó a ser conformes con la imagen de su Hijo para que Este sea el primogénito entre muchos” (Rm 8, 29, LG 2), (Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Guatemalteco, 8 de abril de l981, 1.1.).

1274 En los momentos tan conflictivos en que nos toca vivir, sobre todo en Guatemala, la Iglesia proclama la visión cristiana que tiene del hombre que evangeliza y santifica. “El hombre -todo hombre- es la creatura predilecta de Dios, hecho a su imagen y semejanza, dotado de inteligencia y voluntad y, por eso, llamado a ser libre y a vivir en comunión (Unidos en la Esperanza, 4.2).

1275 Todo hombre es creatura de Dios, todo hombre ha sido elevado al orden sobrenatural, todo hombre ha sido redimido por la muerte salvadora de Cristo. Por estas razones el Papa Juan Pablo II, que ha tomado sobre sus hombros la misión de ser portador de un mensaje sobre el verdadero sentido y vocación del hombre y de su dignidad, decía: "El hombre sólo podrá encontrar luz para su "misterio" en el misterio de Cristo" (Juan Pablo II, Discurso al Presidente y Autoridades del Brasil, 30 de junio de 1980, 4).

LA PERSONA HUMANA

2.1. Dignidad de la persona humana.

1276 La verdadera visión cristiana del hombre permite comprender mejor la excelsa dignidad de la persona humana, como sujeto de derechos y obligaciones fundamentales. La legislación positiva debe reconocer esta dignidad personal de todo hombre y recordar, con el preámbulo de la declaración universal de los derechos humanos, "que el reconocimiento de la dignidad inherente y de los derechos iguales e inalienables de los miembros de la familia humana, es la base de la libertad, la justicia y la paz en el mundo" (Declaración Universal de los Derechos Humanos, preámbulo).

1277 De la dignidad objetiva de la persona humana se deducen varios principios: la igualdad fundamental de todos los hombres, ya que todos tienen el mismo origen, la misma naturaleza y la misma vocación:

- Toda discriminación en los derechos fundamentales de la persona, ya sea social o cultural, por motivos de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión, debe ser eliminada como contraria al plan divino sobre el hombre y a su misma dignidad personal.

- Las excesivas desigualdades sociales, económicas y culturales que se dan entre los miembros de una comunidad humana, contradicen escandalosamente la exigencia de un orden social injusto y fraterno, como lo pide la misma dignidad de la persona.

- Todo atropello a la dignidad del hombre es también ofensa al mismo Dios de quién es imagen.

1278 Al estudiar las últimas constituciones políticas de Guatemala tenemos que reconocer que, teóricamente, las mismas han proclamado la dignidad de la persona humana y reconocido sus derechos. Sin embargo, intereses egoístas o políticos han convertido esos hermosos principios en letra muerta, en burla permanente o en vanas declaraciones, que han quitado credibilidad a las autoridades encargadas de tutelar eficazmente la dignidad de las personas.

2.2. Derechos de la persona humana.

1279 Los derechos fundamentales del hombre brotan de su misma dignidad. "Es precisamente en esta dignidad de la persona en donde los derechos humanos encuentran la fuente inmediata" (Juan Pablo II, Mensaje al Secretario General de la ONU).

1280 Es un error sostener que los derechos humanos surgen de la legislación positiva. Esta tiene la obligación de promoverlos, defenderlos y tutelarlos eficazmente, pues prescindiendo de toda legislación positiva, el hombre nace con estos derechos fundamentales e inalienables.

1281 La nueva Constitución Política de Guatemala debe encontrar los mecanismos adecuados para la promoción, defensa y tutela de estos derechos. Tendrá que ser ésta una de las metas más importantes de la próxima Asamblea Nacional Constituyente. Si no se encuentran estos mecanismos, de nada servirá una solemne proclamación de los derechos humanos, pues se regresará a la burla continua de los principios constitucionales, como ha sucedido en la historia reciente de nuestro País.

1282 Nunca como en nuestros días, debe privar la idea rectora sobre la íntima relación existente entre los derechos humanos y la consecución de la paz. Por una parte, la verdadera paz, que solamente puede ser fruto de la justicia y del amor, supone la existencia de una armonía estable de todo hombre con Dios, consigo mismo y con los demás hombres amados y servidos como hermanos. La persona humana, por otra parte, como bien lo señalaba la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla, sólo se realiza gracias al ejercicio de sus derechos fundamentales eficazmente reconocidos, tutelados y promovidos (Puebla 1268). Y finalmente, en la situación de violencia en que sobrevivimos, la ansiada armonía social sólo será viable en la medida en que un mayor número de guatemaltecos tengan

acceso a aquellos bienes humanos que permitan su efectiva realización. Con toda razón, el Papa Pablo VI, en su mensaje a la ONU, afirmaba: “No puede haber verdadera paz donde no se promuevan, defiendan o tutelen los derechos humanos” (Pablo VI, Mensaje a la ONU, 10 de octubre de l965).

1283 En su visita apostólica a Guatemala, el Papa Juan Pablo II nos enseñaba en la homilía de la Eucaristía celebrada en el Campo de Marte: “La fe nos enseña que el hombre es imagen y semejanza de Dios (Gn 1, 27); eso significa que está dotado de una inmensa dignidad; y que cuando se atropella al hombre, cuando se violan sus derechos, cuando se cometen contra él flagrantes injusticias, cuando se le someta a torturas, se le violenta con el secuestro o se viola su derecho a la vida, se comete un crimen y una gravísima ofensa al Creador; entonces Cristo vuelve a recorrer el camino de la pasión y sufre los horrores de la crucifixión en el desvalido y oprimido” (Juan Pablo II, Homilía en el Campo de Marte, 5).

1284 Los Obispos de Guatemala deseamos dejar muy clara nuestra misión en la promoción, defensa y tutela de los derechos humanos. La Iglesia no se hace presente en este campo por oportunismo o por afán de novedad, sino por un auténtico compromiso evangélico. “La Iglesia lo hace en la línea de su misión, que aún siendo de carácter religioso y no social o político, no puede menos de considerar al hombre en la integridad de su ser” (Juan Pablo II, Discurso inaugural de Puebla, II. 2).

1285 Con el magisterio de la Iglesia Universal, la Iglesia en Guatemala siempre ha proclamado la necesidad de emprender reformas urgentes y necesarias para lograr que el hombre guatemalteco se realice plenamente, sin que exista esa desigualdad abismal entre quien todo lo posee y el que carece hasta de los más elemental. Sin esta reformas sociales -lo hemos dicho hasta la saciedad- será imposible una convivencia social justa y fraterna en el pleno ejercicio de los derechos humanos. Hacemos nuestra las solemnes palabras del Papa Juan Pablo II: “Recordemos que se puede hacer morir al hermano poco a poco, día a día, cuando se le priva del acceso a los bienes que Dios ha creado para beneficio de todos, no sólo para provecho de unos pocos” (Juan Pablo II, Homilía en el Campo de Marte, 7 de marzo de l983, 5).

1286 En la actual coyuntura que vive el País, a la Iglesia corresponde no sólo el derecho, sino también la obligación de anunciar a los hombres la visión cristiana que tiene del hombre y de sus derechos. Le corresponde así mismo el derecho y la obligación de denunciar evangélicamente las injusticias y aquellas situaciones de pecado, que envuelve el atropello a la dignidad del hombre, a la conculcación de los derechos humanos, llamado a los responsables a la reflexión y al arrepentimiento. La Iglesia tendrá que llevar a cabo esta misión de anuncio y denuncia, porque quiere ser fiel a la misión que le confía su Divino Fundador, aún cuando sea por ello incomprendida, calumniada y perseguida.

2.3. Deberes de la persona humana:

1287 Por su misma dignidad, el hombre tiene deberes, que no puede dejar de cumplir, si quiere realizarse como persona. Cuando se habla tanto de los derechos humanos y se olvida frecuentemente hablar de los correlativos deberes, el Papa nos propone un hermoso programa de trabajo: “Al insistir, muy justamente, en la defensa de los derechos humanos, nadie puede perder de vista las obligaciones y deberes que van implícitos en esos derechos. Todo hombre tiene la obligación de ejercer sus derechos fundamentales de un modo responsable y éticamente justificado. Todos los hombres o mujeres, tienen el deber de respetar en los demás el derecho que reclama para sí. Así mismo debemos aportar la parte que nos corresponde, en la construcción de una sociedad que haga posible y factible el disfrute de los derechos y el cumplimiento de los deberes inherentes a tales derechos...” (Juan Pablo II, Mensaje al Secretario General de la ONU, 2 de diciembre de l978).

1288 Obligación fundamental de todo guatemalteco es construir un País más humano, más justo y más fraternal. No cabe aquí la defensa inhumana de privilegios, que damnifican a la mayoría. Resulta imposible mejorar las condiciones de vida del guatemalteco si, olvidando los propios deberes, se utilizan influencias para detener programas viables de reformas. La insensatez que produce la falta de sensibilidad o solidaridad humanas ante las necesidades más perentorias de las grandes mayorías, conduce al caos y a la más horrenda violencia. Sin claudicar con los más diáfanos principios de la fe cristiana, los guatemaltecos tenemos la grave obligación moral, precisamente por haber sido dotados por el Creador de tanta capacidad de hermandad, de acudir en ayuda del necesitado y marginado.

1289 “Para salir al paso de cualquier extremismo y consolidar una auténtica paz, nada mejor que devolver su dignidad a quienes sufren la injusticia, el desprecio y la miseria” (Juan Pablo II, Homilía en el Campo de Marte, 7 de marzo de l983, 7).

EL HOMBRE, SER SOCIAL:

1290 Creado por Dios, Uno y Trino, a su imagen y semejanza, el hombre es un ser esencialmente social. Todo hombre necesita asociarse a sus semejantes para crear los bienes indispensables para su normal desarrollo. Ciertamente, la afirmación exclusiva de la dignidad y de los derechos de la persona humana podría llevar al egoísmo o al individualismo. Sin embargo, la Iglesia siempre ha enseñado esta índole social del ser humano.

1291 El Concilio Vaticano II formuló al respecto una doctrina sumamente clara, recogiendo una enseñanza expuesta a través de los siglos por el magisterio eclesiástico. “Dios creó al hombre no para vivir aisladamente, sino para formar sociedad” (GS 32). “El hombre, por su íntima naturaleza, es un ser social” (GS 12). “El hombre tiene absoluta necesidad de la vida social” (GS 25), que “no es para el hombre una sobrecarga accidental” (GS 25). En otras palabras, la índole social del hombre es connatural, intrínseca, esencial y pertenece a la propia naturaleza humana, no pudiendo considerarse esta índole como algo añadido, accidental, extrínseco o una especie de complemento.

1292 De la índole social del ser humano se deduce, a su vez, que el hombre no puede vivir ni desplegar sus cualidades sin relacionarse con los demás. Repetidas veces, el Concilio insiste en que el hombre “no puede encontrar su plenitud sino en la entrega sincera de sí mismo a los demás” (GS 24); que “desarrolla todas sus cualidades a través del trato con los demás, de la reciprocidad de servicios y del diálogo con los hermanos” (GS 25); que el mismo hombre “se envilece cuando, satisfecho por una vida demasiado fácil, se encierra como en una dorada soledad” y se vigoriza cuando acepta las inevitables obligaciones de la vida social, toma sobre sí las multiformes exigencias de la convivencia humana y se obliga al servicio de la comunidad en que vive” (GS 31).

1293 Es un principio fundamental, frecuentemente olvidado, que Dios quiere que los hombres vivan en un orden social justo y fraterno. La justicia

y el amor son los dos pilares sobre los cuales descansa toda la convivencia humana. Solamente así será posible que el hombre vaya adquiriendo los bienes que necesita para su propio desarrollo a través de la familia, o por medio de las diversas instituciones o formas de asociación, creadas libremente por el hombre para que respondan a sus necesidades de orden económico, social, cultural o religioso.

3.1. Naturaleza social del hombre.

1294 En vísperas de la elaboración de una constitución política, los guatemaltecos debemos estar conscientes de que la vida social se rige por varios principios esenciales, de cuyo respeto y eficacia depende tanto el bien del hombre como el de la misma sociedad. Es un hecho que el desarrollo de la persona humana y el crecimiento de la sociedad están mutuamente condicionados (GS 25).

1295 3.1.1. El primer principio fundamental es la superioridad de la persona humana sobre la sociedad (Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Guatemalteco, 8 de abril de 1981). El hombre no está hecho para la sociedad, sino ésta para el hombre. Con toda claridad enseña el Concilio Vaticano II; “El principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana, la cual por su misma naturaleza, tiene necesidad de la vida social” (GS 25). Y en otro lugar, añade: “El orden social... y su progresivo desarrollo deben en todo subordinarse al bien de la persona, ya que el orden real debe someterse al orden personal y no al contrario” (GS 26).

1296 Este primer principio supone el reconocimiento de los derechos humanos por parte de la misma sociedad. No se puede aducir un bien social para conculcar un derecho humano.

1297 La misma ley moral protege la dignidad de la persona humana: fueron muy claras las palabras del Papa Juan Pablo II en Irlanda: “La ley moral, guardiana de los derechos del hombre, protectora de la dignidad de la persona humana, no puede ser dejada del lado por ninguna persona, ni por ningún grupo, ni por el mismo Estado, ni siquiera por la seguridad o interés de la ley o del orden público. “La ley de Dios está por encima de todas las razones de Estado” (Juan Pablo II, Homilía en Droghena, Irlanda, 29 de septiembre de 1979, 8).

1298 3.1.2. El segundo principio lo constituye el bien común, que es la última razón de ser de cuantos gobiernan. El Concilio Vaticano II define tres veces el bien común como “El de condiciones de vida social que permiten a los grupos y a cada uno de sus miembros alcanzar de manera más completa y más fácil la propia perfección personal” (GS 26; GS 74 y DH 6).

1299 La noción de bien común impone un justo límite a los derechos humanos y permite superar el individualismo. En la actual situación de interdependencia, el bien de la persona, sus derechos y sus deberes, sólo se podrán desarrollar adecuadamente en un orden social en el cual cada individuo y cada grupo tengan en cuentan las necesidades legítimas y las justas aspiraciones de los otros, ya que los derechos de los demás limitan los propios derechos. Y en este sentido, cabe notar, como lo señala el Concilio, que “la profunda y rápida transformación de la vida exige con suma urgencia que no haya nadie que, por despreocupación frente a la realidad o por pura inercia, se conforme con una ética meramente individualista. El deber de justicia y caridad se cumple cada vez más contribuyendo cada uno al bien común según la propia capacidad y la necesidad ajena, promoviendo y ayudando a las instituciones así públicas como privadas, que sirven para mejorar las condiciones de vida del hombre” (GS 30).

1300 En una sociedad tan desequilibrada por las excesivas desigualdades, urge una educación de las personas para el bien de la colectividad. Nuestra educación tradicional ha sido excesivamente individualista. Este hecho innegable contribuye a crear actitudes de grupo que no permiten una colaboración en la solución de los ingentes problemas sociales.

1301 En muchos casos existe una tremenda insensibilidad social, que no ve o no quiere ver y solucionar los problemas de los demás. En otras personas se tiene el concepto erróneo de que es al Estado, a las autoridades, a quienes corresponden exclusivas y totalmente la solución de los mismos. Estas actitudes, esencialmente individualistas, provocan una despreocupación por los demás, insatisfacción y frustración en aquellos que no logran mejorar sus condiciones de vida muchas veces infrahumanas y conducen, lo que es más penoso, a una defensa irracional y de privilegios que aumenta la agresividad social. Por ello pensamos que una adecuada visión del bien común, como meta y fin de la comunidad política, podría ser un camino válido hacia una mayor participación de los ciudadanos conscien-

tes, que permita realizar, en breve y con urgencia, los cambios sociales que el País necesita.

1302 3.1.3. El principio de Subsidiariedad: Es un rasgo esencial para alcanzar el bien común, el promover la posibilidad de que todos los miembros de la sociedad puedan realizar sus aspiraciones de una manera responsable. De ello deriva que toda acción del Estado en favor del bien común debe ser un auxilio, un complemento y no un sustituto; por ello su forma de actuación es subsidiaria, es decir, que no corresponde al Estado invadir la competencia propia que pueda ser desarrollada por los ciudadanos, sus familias, sus asociaciones o grupos intermedios. "Toda actividad social es subsidiaria por su esencia y su misma definición" (Quadragesimo anno).

LA COMUNIDAD POLÍTICA

1303 La comunidad política nace precisamente para buscar el bien común en el cual encuentra su plena justificación y sentido, (GS 74). El Concilio Vaticano II asienta este principio: "La comunidad política y la autoridad pública se fundan en la naturaleza humana y, por lo mismo, pertenecen al orden previsto por Dios, aunque la determinación del régimen político y la designación de los gobernantes se dejen a la libre designación de los ciudadanos".

APLICACIONES PRACTICAS EN CASOS ESPECIALES

1304 Después de haber enunciado algunos principios fundamentales que deben guiar la marcha de una comunidad nacional debidamente organizada, queremos dedicar la última parte de nuestra Carta Pastoral a enfatizar algunos casos que, debido a la situación específica de Guatemala, merecen especial atención.

LA VIDA:

1305 Es deber del Estado y compete su cumplimiento a todas las instituciones sociales, el defender y tutelar la vida humana como el don primordial y fundamental de Dios.

1306 1.1. La Vida, en efecto, debe ser respetada y protegida desde su gestación en el seno materno y por eso la práctica del aborto inducido o provocado tiene que ser penalizada; se deben desautorizar las campañas, a veces veladas, de control de la natalidad y se deben proscribir para siempre las prácticas criminales de esterilización masiva. Debe quedar bien claro que la ley protege y respeta el derecho inalienable de los cónyuges a estar abiertos a la vida por medio de una paternidad responsable.

1307 1.2. La vida humana es un don de Dios y sólo a El pertenece. Solamente El tiene el derecho de darla y de quitarla. Las leyes constitutivas de la Nación tienen que reconocer y respetar este principio. Debe por tanto legislarse de tal manera que no vuelvan a repetirse en nuestra Patria las horrendas masacres que han causado consternación en el mundo entero.

1308 1.3. Para proveer a la conservación de la vida, Dios ha puesto a la disposición de todos sus hijos las cosas de este mundo. Por eso, es un pecado y una injusticia el acaparar la tierra y los bienes en provecho de unos pocos. Es deber del Estado asegurar, por medio de oportunas reformas, que todos los ciudadanos tengan acceso especialmente a la tierra. Una legislación adecuada, por tanto, debe proveer a la justa distribución, de la tierra y de la riqueza a fin de que nadie muera de hambre en una tierra tan pródiga como la que Dios nos ha dado.

1309 1.4. El respeto a la vida debe llevar al respeto a la integridad física de todos los hombres. La legislación debe condenar como abominables crímenes de lesa humanidad, el secuestro, la tortura y la desaparición de las personas. La práctica de estos delitos, tan frecuentes por desgracia en nuestra Patria, significa un baldón para Guatemala y nos ha colocado en una triste posición en el concierto de las naciones civilizadas.

1310 1.5. Es también grave obligación del Estado y debe quedar consignado en la Carta Constitutiva, el de velar por la salud del pueblo. A este respecto, opinamos que deben quedar claramente diseñadas las medidas para que todos los guatemaltecos, especialmente los de más escasos recursos, tengan acceso a los centros de salud y reciban una adecuada asistencia sanitaria. Este campo tiene que ser privilegiado, se deben erogar del presupuesto público los fondos suficientes para que no falten las medicinas y los servicios adecuados en los centros hospitalarios.

1311 Debe también darse una legislación firme para frenar la voracidad incontenible de productores y distribuidores de medicinas, que hacen imposible su adquisición para la mayoría de los guatemaltecos.

1312 1.6. Los niveles de seguridad social son insuficientes y en la mayoría de los casos, inoperantes y alcanzan a cubrir a muy pocos guatemaltecos.

1313 Es necesario establecer una legislación que obligue a extender el seguro social a todos los habitantes de este País y hacia todo lo que implique incertidumbre para el hombre de trabajo, cubriendo tanto casos de accidentes como de enfermedad común, ya sea para los trabajadores de la ciudad como para los del campo. Es necesario además que la previsión social cubra más adecuadamente a los ancianos y a los minusválidos, que deben ocupar un lugar preponderante en la sociedad.

1314 1.7. No menos indispensable, es que se tutele la salud psíquica o mental de todos los guatemaltecos, especialmente jóvenes, a la que ponen en grave peligro algunos programas de cine y televisión, destinados a excitar los más bajos instintos de sexo y violencia, sin que las autoridades competentes hagan el más mínimo esfuerzo para frenar esta ola de fango:

1315 A ésto se añade, especialmente en las ciudades, el inicio de una penetración de juegos electrónicos que despiertan en los niños y adolescentes instintos de destrucción, de violencia y de muerte. Una legislación adecuada debe frenar a quienes medran enloqueciendo al pueblo.

1316 1.8. La Iglesia y otras instituciones benéficas y de servicio, deben tener un irrestricto apoyo legal para colaborar en este campo tan importante de la salud física y psíquica de todos los guatemaltecos.

1317 Es inconcebible que se pretenda controlar, limitar o entorpecer la labor benéfica que la Iglesia, especialmente por medio de su órgano de Pastoral Social **-CARITAS-** realiza en favor de nuestro pueblo.

LA FAMILIA

1318 2.1. Célula vital de la sociedad, la familia ha sido instituida por Dios para estar abierta a la vida, trasmitir valores y asegurar el crecimiento

ordenado de todo el tejido social. Precisamente gran parte de los males que sufre nuestra comunidad nacional tiene sus raíces en la débil y a veces inexistente célula familiar. El alto índice de madres solteras, de hogares deshechos y de familias desintegradas, incide sin duda alguna en toda la problemática nacional. La constitución debe dejar bien firmes los principios de respeto y aprecio por la institución familiar y debe tutelar con firmeza los derechos inalienables de la familia a la procreación, educación y orientación de los hijos.

1319 2.2. No se puede olvidar que la familia es una institución anterior al Estado y, por lo tanto, las leyes deben reconocer su prioridad y se debe evitar toda intromisión abusiva que pudiera limitar sus derechos y responsabilidades.

LA RELIGIÓN:

1320 3.1. Otro derecho inalienable de todo hombre es el de dar culto a Dios y de manifestar su fe religiosa con toda libertad, sin más limitaciones que las que prescriben el justo orden y el derecho de los demás.

1321 3.2. La Iglesia católica que, durante cerca de medio milenio ha estado presente y operante en la vida de los guatemaltecos, no pide para sí privilegio alguno, pero exige con toda la fuerza de su ser divino-humano que se respete su libertad de acción en beneficio del hombre guatemalteco. Debe quedar muy claro en la nueva constitución la separación de la Iglesia y del Estado. Siendo el mismo hombre objeto de la atención de ambos cuerpos, debe existir entre ellos un clima de colaboración y mutuo respeto, reconociendo cada cual el ámbito de su tarea.

1322 3.3. En consecuencia, la Constitución debe dejar claramente expresada la libertad de religión y reconocer la personalidad jurídica de las Iglesias debidamente constituidas, que, por pertenecer al Pueblo, deben estar exoneradas de toda clase de impuestos para las obras de culto, de educación y de promoción social y deben gozar de plena libertad para desarrollar todas las actividades propias de su misión.

CULTURAS AUTÓCTONAS:

1323 4.1. Una de las mayores riquezas de Guatemala y que le dan fisonomía propia en el concierto de las naciones, es la pluralidad de culturas autóctonas manifestada en las diferentes etnias que pueblan el País.

1324 Descendiente de los Mayas inmortales, nuestra población indígena merece todo el respeto y admiración. Desgraciadamente no ha sido así, a lo largo de varios siglos a partir de la Conquista. Más bien toda la estructura social y económica de Guatemala ha descansado sobre la plataforma de un pueblo indígena subyugado y empobrecido. No se puede olvidar que los indígenas forman la mayoría del pueblo guatemalteco y que tienen derechos inalienables.

1325 La nueva legislación constitutiva, reconociendo los grandes valores de nuestras culturas autóctonas, debe dejar sentadas muy firmemente las bases de una legislación que respete y fomente las mismas culturas y sea adecuada a los patrones culturales de nuestras etnias. Se deben evitar en absoluto todas las formas de discriminación racial de hecho, que persisten hasta la fecha y se deben tomar en cuenta los derechos de nuestros pueblos indígenas a su lengua propia, sus tradiciones y sus formas de vida, procurando una gradual y respetuosa integración de la nacionalidad guatemalteca.

LA LIBERTAD:

1326 5.1 Dios, supremo creador, dotó al hombre de inteligencia y de libertad. Quiso hijos y no esclavos. Por eso somos responsables ante El de nuestros hechos y nuestras obras nos harán merecedores del premio o castigo. El Estado, institución al servicio del hombre, tiene la obligación grave de velar y tutelar la libertad de todos los ciudadanos. Cualquier legislación que suprima, impida o disminuya la libertad, tiene que considerarse como un abuso inadmisible. Sin embargo, la recta y pacífica convivencia de los ciudadanos, exige que, en un estado de derecho, una legislación adecuada organice y oriente la forma de vida.

1327 5.2. Hay algunos casos de libertad individual y colectiva que deben ser especialmente tutelados y claramente expresados, porque en la práctica, han sido conculcados frecuentemente en nuestra vida ciudadana.

1328 5.2.1. **LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DERECHO A TENER UNA INFORMACIÓN OBJETIVA.** Todos los ciudadanos deben gozar de este derecho irrestricto y el Estado debe garantizarlo. Deben abolirse por completo las prácticas de coacción, de intimidación y de otras formas que con frecuencia se usan para impedir que los ciudadanos expresen sus pensamientos y sus exigencias o que reciban, a través de los medios de comunicación social, una información objetiva y veraz.

1329 5.2.2. **LIBERTAD DE LOCOMOCIÓN.** Debe quedar claramente establecida, ya que todo ciudadano tiene el derecho de moverse libremente por el territorio nacional. Es inadmisible lo que ocurre actualmente en algunas partes del interior del País, donde los habitantes tienen que solicitar un permiso al comisionado militar o a otras autoridades militares o paramilitares para poder trasladarse de un lugar a otro. Esta forma de actuar constituye una flagrante violación a un derecho universalmente reconocido y crea en el pueblo un sentimiento de frustración y de asfixia.

1330 5.2.3. **LIBERTAD DE ASOCIACIÓN:** El tejido social exige, para el recto desarrollo del individuo y de las comunidades, la existencia de cuerpos intermedios, como pueden ser los comités vecinales, las cooperativas y otras instituciones. De ahí que sea indispensable que la legislación garantice la libertad de asociación, debidamente normada, pero jamás disminuida ni manipulada como desgraciadamente sucede con frecuencia.

1331 5.2.4. En este campo de libertad, no podemos menos de señalar el problema moral que significa la existencia de las patrullas de autodefensa civil, de lo cual ya hemos hablado en otra parte de esta Carta Pastoral.

1332 5.2.5. Debe quedar muy claro en la ley constitutiva del País que no se puede obligar a nadie a prestar servicios impuestos por la autoridad sin remuneración o constreñidos por la fuerza; que la defensa de la integridad del territorio nacional corresponde al Ejército y que no se puede obligar a nadie a incorporarse contra su voluntad en patrullas, a no ser en casos extremos que se establezcan en la Ley. Así mismo, que la vigilancia corresponde a la policía y no se puede obligar a los civiles a organizar vigilancia con detrimento de sus obligaciones laborales, familiares, religiosas o educativas.

LA EDUCACIÓN:

1333 6.1. Todo ciudadano tiene derecho a recibir la educación adecuada a su edad y a sus capacidades. Por tanto existe la obligación del Estado de proveer la educación, que debe ser libre, obligatoria y gratuita, porque en ella se garantiza la libertad de enseñanza y no se fija una línea ideológica determinada; deben recibirla todos los ciudadanos por lo menos a nivel primario y tiene que ser sustentada por las erogaciones que el Estado toma de los fondos aportados por toda la ciudadanía a través de los impuestos. Conocemos sin embargo la trágica realidad educativa de Guatemala. No vamos a repetir aquí las vergonzosas estadísticas deficitarias de nuestra educación nacional. Pero creemos necesario recordar que es una de las tareas más urgentes y que deben tomar con más seriedad.

1334 6.2. El Estado es garante y responsable de que la educación llegue a todos, pero debe respetar las líneas de pensamiento de los padres de familia y de los educadores. Por eso debe quedar claramente consignado en la ley constitutiva del País el derecho de los padres de familia a escoger el tipo de educación que quieren para sus hijos y también el derecho que tienen entidades particulares, por ejemplo la Iglesia, a fundar establecimientos escolares y a mantener la libertad de cátedra.

1335 La Iglesia Católica está dispuesta a ofrecer todas sus instalaciones educativas y ponerlas al servicio de todos en forma gratuita, siempre y cuando el Estado se comprometa a cubrir el sueldo de los maestros y el funcionamiento de los colegios y escuelas.

EL TRABAJO:

1336 7.1. El derecho al trabajo debidamente remunerado con un salario que cubra las necesidades del trabajador y de su familia, es un derecho universalmente reconocido. No se puede olvidar, en consecuencia, la obligación que tanto el Estado como los que poseen bienes y riquezas, tienen de crear nuevas fuentes de trabajo.

1337 7.2. Tanto los patronos como los trabajadores deben defender sus derechos y sus intereses. Para esto se organiza en diferentes formas, creando las Cámaras o Asociaciones Empresariales aquellos y éstos los sindicatos. El sindicato es la institución fundamental para la obtención de condi-

ciones de vida y de trabajo justos. Es necesario para que el obrero sea reconocido como persona, ya que aislado, está totalmente sometido a la ley del capital. La función del sindicato es desarrollar en los trabajadores asalariados la conciencia de su dignidad y la voluntad de lograr su promoción. Además deberá realizar acciones y crear organizaciones que lleven a efecto esta promoción.

1338 7.3. La Iglesia, en cuyo seno nacieron los gremios en la Edad Media, ha reafirmado solemnemente el derecho sindical desde 1891 por León XIII y siempre ha sido confirmado por sus sucesores como un derecho fundamental, que ninguna legislación o práctica puede abolir.

1339 Juan Pablo II recordó en el Estadio de San Pablo, ante 120,000 obreros, este derecho de los asalariados siempre vigente, en cualquier sistema, para constituir asociaciones libres y, en su Encíclica Laborem Excercens (20), muestra la “importancia de los sindicatos”.

1340 7.4. En nuestra legislación deben quedar claramente sentado este derecho universal de los trabajadores, tanto del sector privado como estatal y se deben preveer todos los medios para defenderlo decididamente.

1341 Todos conocemos cuál ha sido la historia del sindicalismo en nuestra Patria y cómo, en la actualidad, sus filas han sido diezmadas, asesinando, haciendo desaparecer u obligando a refugiarse en países vecinos a sus principales dirigentes. Esta situación debe terminar y la Constitución debe garantizar plenamente la libertad sindical.

1342 7.5. Los obreros tienen que comprender que la fuerza de sus sindicatos radica en la unidad y en el mantenerse dentro de los límites propios de su institución gremial: El entrar en los campos de la política partidista o el dejarse infiltrar por ideologías de uno y otro signo, siempre debilitará la lucha sindical.

1343 7.6. Los inversionistas y los empleadores deben encontrar también en la legislación un amplio marco de protección a sus derechos y a sus intereses, sin olvidar que la riqueza tiene una “hipoteca social”, es decir, que no ha sido creada solamente para el goce y disfrute de una minoría, sino que debe servir para el equilibrado desarrollo de toda la comunidad.

1344 7.7. Finalmente nuestra legislación debe sentar las bases para asegurar que haya un cuidado especial en regular el trabajo de la mujer, los minusválidos y los menores de edad.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA:

1345 8.1. El quehacer político, es decir, la conducción de la "res pública" (la cosa pública), es obligación y responsabilidad de todos los ciudadanos. Ningún ciudadano puede legítimamente ser impedido o marginado de esta acción por razones ideológicas, religiosas, raciales o de cualquier otra índole. El ciudadano tiene pleno derecho de manifestar su sentir político y es deber del Estado propiciar los cauces legítimos para esta manifestación libre y responsable. La misma apatía que se observa en nuestro pueblo frente a la cosa pública, es una clara manifestación del repudio de la inmensa mayoría de los ciudadanos a una conducción manipulada de la política y plagada de fraudes, de engaños y de mentiras.

1346 8.2. Los ciudadanos católicos -lo hemos expresado en otras oportunidades- tienen un motivo de más para participar en la vida política de la Nación. Es su fe, que les hace comprender que hay que hacer presente el reino de Cristo en el "aquí y ahora" del acontecer público y que, a través de la mediación de la vida institucional, de la legislación y de la organización de la República, se debe ir forjando, día a día, la civilización del amor.

1347 8.3. Pero la Iglesia Católica no tiene partido político ni da su aval a ninguna de las facciones que luchan por alcanzar el poder. A todas las respeta y aprecia, pues defiende plenamente el pluralismo político.

1348 En una civilizada, los ciudadanos tienen el derecho de escoger el gobierno que a su juicio, responda mejor a los intereses de la Patria. El Estado tiene del deber de regular y legislar sobre la actividad política, cuidando sin embargo de no limitar arbitrariamente la libertad de los ciudadanos. No es legítimo volcar todo el poder económico, político y de fuerza del Estado en favor de una determinada facción política. El haberlo hecho ha sido una de las causas de la tragedia que vive nuestra Patria.

1349 8.4. A este respecto, también nosotros compartimos la preocupación manifestada por diferentes estamentos de la vida del País sobre la existencia de las patrullas de autodefensa civil, durante el actual proceso

eleccionario. La situación indefinida de sus miembros, sometidos a una disciplina militar o para militar, les hace susceptibles de manipulación o de limitación para ejercer sus derechos cívicos. Confiamos que el gobierno sabrá encontrar la solución adecuada a este problema.

AUTORIDAD:

1350 9.1. La autoridad legítimamente constituida debe merecer todo el aprecio y el respeto de los ciudadanos, pues está puesta para prestar un grandísimo servicio a la Nación. Por autoridad entendemos no sólo al supremo gobierno representado por los poderes del Estado, sino también a todos los funcionarios públicos y a las fuerzas de seguridad.

1351 Los católicos hemos aprendido desde un principio a honrar y respetar a la autoridad legítimamente constituida, (1 P 2, 13-17). También tenemos clara conciencia del derecho que poseemos de exigir a estas mismas autoridades el cumplimiento exacto de la ley. Porque ninguna autoridad es superior a la Ley y nadie puede alcanzar un poder limitado, pues no es dueño, sino servidor de la Nación.

1352 9.2. La fuerza de cualquier autoridad, si quiere ser efectiva, debe radicar en su apego a la Ley, en su honorabilidad y en el respeto manifestado a la ciudadanía. Cuando la autoridad, como desgraciadamente ha sucedido y sucede en nuestra Patria, cae en el terreno de lo delictivo, pierde toda su fuerza y, para imponerse, no le queda sino apelar a la fuerza bruta de las armas. Las detenciones ilegales con características de secuestro, los desaparecidos y la práctica abominable de la tortura, entre otras acciones repudiables, han colocado en un grave predicado a las fuerzas de orden de la Nación. Tenemos la esperanza de que estas prácticas desaparezcan del ámbito nacional.

1353 La Ley constitutiva de la Nación tiene que ser muy determinante y clara para evitar que tales abominaciones se repitan.

LAS RELACIONES INTERNACIONALES:

1354 10.1. La condición de País en vías de desarrollo, nos hace estar sometidos a influencias de los países más desarrollados, pero en particular a la de las grandes potencias. Por ello, las facultades del poder público deben

de condicionarse y limitarse a afecto de garantizar el mantenimiento de una neutralidad permanente y evitar convertirnos en instrumento bélico de las fuerzas hegemónicas internacionales y en partícipes del armamentismo. “La carrera de armamentos es la plaga más grave de la humanidad y perjudica a los pobres de manera intolerable” (Juan XXIII en Pacem in Terris).

1355 10.2. La cooperación internacional para la seguridad, lo social y lo económico, no puede aceptarse ni promoverse bajo normas impositivas. La dignidad del hombre se extiende a lo social. Bajo este mismo principio de dignidad, se deben mantener las relaciones con los países vecinos y con toda la comunidad internacional. Nuestra visión está orientada por la Encíclica Populorum Progressio, cuando hablando de la Fraternidad de los Pueblos, define esas relaciones como un deber que concierne en primer lugar a los países más desarrollados. “Sus obligaciones -dice- tienen sus raíces en la fraternidad humana y sobrenatural y se presentan bajo un triple aspecto: deber de solidaridad, en la ayuda que las naciones ricas deben aportar a los países en vías de desarrollo; deber de justicia social, enderezando las relaciones comerciales defectuosas entre los pueblos fuertes y débiles; deber de caridad universal, por la promoción de un mundo más humano para todos, en donde todos tengan que dar y recibir, sin que el progreso de los unos sea un obstáculo para el desarrollo de los otros. La cuestión es grave, ya que el porvenir de la civilización mundial depende de ello”.

CONCLUSIÓN

1356 A lo largo de estas páginas, los Obispos de Guatemala hemos querido ofrecer, con claridad y sencillez, nuestro aporte a la construcción de la paz en nuestra Patria. Pedimos a Dios, Dueño y Señor de la historia, que mueva los corazones de todos nuestros feligreses y de los hombres de buena voluntad para que, a la luz de las enseñanzas que les hemos ofrecido, trabajen activamente y actúen con decisión en el largo y esperanzador proceso que se ha iniciado en nuestra Patria.

1357 Todos podemos y debemos colaborar con nuestro voto serio, responsable y consciente para elegir a los hombres y mujeres que van a redactar la nueva Constitución del País. Y aquellos que sean electos para tan noble y determinante tarea, tienen la enorme responsabilidad, ante Dios y ante la historia, de realizar este trabajo con honestidad, eficiencia y sabiduría.

1358 Que María, madre de Dios y madre nuestra, que ha estado tan cerca del corazón de los guatemaltecos a lo largo de toda nuestra historia, nos proteja con maternal cuidado y, recordándonos continuamente que todos somos hermanos, nos alcance de su Divino Hijo la fuerza para “edificar sobre roca” y construir con ilusión y optimismo los caminos de la paz.

Guatemala de la Asunción, 10 de junio de 1984, en la Pascua de Pentecostés.

Monseñor Próspero Penados del Barrio
Arzobispo Metropolitano -Prelado Nullius de Esquipulas y
Presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala.

Monseñor Víctor Hugo Martínez Contreras
Obispo de Huehuetenango y
Vicepresidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala.

Monseñor Juan Gerardi Conedera
Obispo de Santa Cruz del Quiché,
Secretario General de la Conferencia Episcopal de Guatemala.

Monseñor Mario Enrique Ríos Montt,
Tesorero y Prosecretario de la Conferencia Episcopal de Guatemala.

Monseñor Rodolfo Quezada Toruño
Obispo de Zacapa.

Monseñor Julio A. Bethancourt F.
Obispo de San Marcos.

Monseñor Miguel A. García Arauz
Obispo de Jalapa.

Monseñor Oscar García Urízar
Obispo de Quezaltenango.

Monseñor Angélico Melotto
Obispo de Sololá.

Monseñor Gerardo Flores Reyes
Obispo de la Verapaz.

Monseñor Luis María Estrada Paetau
Obispo-Administrador Apostólico de Izabal.

Monseñor Eduardo Fuentes Duarte
Obispo Coadjutor con derecho a sucesión de Sololá.

Monseñor José Ramiro Pellecer Samayoa
Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis
y Administrador Apostólico de la Prelatura de Escuintla.

Monseñor Jorge Mario Ávila del Águila
Obispo -Vicario Apostólico de El Petén.

Monseñor Pablo Urízar Barrios
Administrador Apostólico de Santa Cruz del Quiché.

61

"LA FAMILIA Y EL DERECHO A LA VIDA" COMUNICADO DE LA CONFERENCIA DE OBISPOS DE GUATEMALA

10 agosto 1984

La Carta Pastoral "Para construir la paz" (junio de 1984, ver documento 60) había tenido muy buena acogida en todos los ámbitos de la vida nacional: si bien pretendía facilitar el camino de la construcción de la paz, aspiraba a ofrecer tambiénmaterial de reflexión para la Constituyente: fue un documento valiente, utilizando la prudencia en su exposición, tocaba heridas abiertas de la realidad de modo que el mensaje pudiera ser captado en su objetivo primordial.

Sin embargo, la coyuntura de los meses de junio y julio depararon algunas preocupaciones más, que convenía resaltar de modo especial; los Obispos ven con preocupación que dentro de las violaciones a los derechos humanos, la violación del derecho a la vida es el más grave, por tanto se hace urgente y necesario contrarrestar. Sobre todo en momentos en que fuertes organismos, asesorados y financiados desde el exterior, pretendían vanamente identificar desarrollo socioeconómico con reducción de las tasas de crecimiento poblacional. Los Obispos califican la propaganda en ese sentido como inmoral. A la misma iban unidos otros aspectos igualmente repudiables y condenables, como la difusión de métodos de planificación familiar reñidos con la ética, la esterilización a gran escala, pasando por encima de la libertad de la madre, el recurso al aborto... y otros temas, cuya concepción ambigua, amenazaba con pasar a alguno de los textos de la Constitución que habría de ser redactada. El documento de los Obispos, fue enviado a los miembros de la Asamblea Constituyente, completado con el tema del derecho a la educación. Los Obispos presentan la doctrina del Magisterio de la Iglesia contenida en la encíclica "Humanae vitae", reforzada con la propuesta en favor de la vida contenida en la Carta "Para Construir la paz". El texto está redactado en

diez puntos muy claros y precisos. Este es el documento "sobre el derecho a la vida".

1359 1.- Con mucha preocupación, los obispos de Guatemala vemos las campañas antinatalistas que, con ingentes medios y agresiva publicidad, se llevan a cabo en nuestra Patria. Nos preocupa que se manipulen y hasta manoseen nobles conceptos como "paternidad responsable", "bienestar de la familia" o "desarrollo integral de la sociedad", cuando lo que se pretende en realidad es reducir drásticamente el número de nacimientos, por razones meramente políticas o económicas, utilizando métodos totalmente reñidos con la moral.

1360 La Iglesia no se opone a una planificación responsable de la familia, siempre y cuando los métodos empleados sean naturales y compatibles con los principios fundamentales de la moral y sean acordes con la dignidad de la persona humana. Decía Juan Pablo II: "Todos sabemos que, para los esposos, la decisión de tener hijos y educarlos no es siempre fácil, y a menudo comporta sacrificios. La Iglesia es consciente de ello con realismo y su enseñanza sobre la paternidad responsable se dirige a las parejas casadas -los únicos que tienen derecho a la procreación- para ayudarles a tomar una decisión libre, consciente y mútua sobre el espaciamiento de los nacimientos y la extensión de la familia. Tal decisión debe ser inspirada por una reflexión generosa -iluminada por la oración- sobre su cooperación con Dios en la obra de la creación y sobre sus responsabilidades respecto a ellos mismos, sus hijos, la familia y la sociedad. Conviene que su decisión se apoye sobre la base de métodos moralmente aceptables de espaciamiento o limitación de nacimientos sobre lo que la Iglesia tiene el derecho y el deber de hablar" (Juan Pablo II, Mensaje al Secretario General de la Conferencia Internacional sobre población, n. 4).

1361 2.- Apoyados en la Ley de Dios, como voceros autorizados de la Iglesia Católica, somos claros en manifestar nuestro total rechazo al aborto, la esterilización y el uso de anticonceptivos artificiales como métodos de planificación familiar, porque contravienen principios fundamentales de la moral.

1362 3.- La Iglesia, al declarar inmorales estos actos, defiende el más elemental de los derecho humanos, LA VIDA, que debe ser respetada y pro-

tegida desde el momento de su concepción. El aborto es la destrucción criminal de una vida humana -el asesinato de un ser inocente e indefenso- en la primera etapa de su desarrollo. Jamás debe permitirse el aborto como medio para frenar la expansión demográfica o como método de tratar problemas relativos al embarazo.

1363 4.- La Iglesia tiene la grave obligación de denunciar la esterilización y la contracepción artificial como métodos moralmente ilícitos para planificar la familia. La esterilización en efecto destruye una de las grandes prerrogativas de la persona humana, como es la capacidad de procrear. Mayor delito sería aún sancionar o patrocinar campañas de esterilización masiva, impulsadas por el poder político. La Iglesia toma esta posición porque tiene la grave obligación de defender eficazmente la dignidad de la persona humana.

1364 5.- La Iglesia enseña que cualquier acto matrimonial debe quedar abierto a la transmisión de la vida. “Esta doctrina, muchas veces expuesta por el Magisterio (eclesiástico), está fundada sobre la inseparable conexión que Dios ha querido y que el hombre no puede romper por propia iniciativa entre los dos significados del acto conyugal: el significado unitivo y el significado procreador” (Humanae Vitae, 12).

1365 6.- La Conferencia de los Obispos de Guatemala hace suyas las palabras de su Santidad Juan Pablo II, denodado defensor de la dignidad de la persona humana y de la familia, en el Mensaje dirigido al Secretario General de la Conferencia Internacional sobre la población, que se ha celebrado en México del 6 al 13 de Agosto: “Se presta mucha atención a la relación entre población y desarrollo (...). Sin embargo, el desarrollo mismo deberá ser algo más que la búsqueda de ventajas materiales; debería concebirse en función de una visión más amplia que respete y satisfaga las necesidades espirituales... y sobre todo, el desarrollo no debe concebirse solamente en términos de control de la población; por lo cual los gobiernos y las organizaciones internacionales no deberían hacer depender la ayuda al desarrollo de la realización de objetivos de planificación de la familia”.

1366 7.- Los Obispos de Guatemala, en el momento en que se redacta una nueva Constitución Política, reiteramos lo expuesto recientemente en nuestra Carta Pastoral Colectiva “PARA CONSTRUIR LA PAZ”:

“LA VIDA”.- Es deber del Estado y compete su cumplimiento a todas las instituciones sociales, el defender y tutelar la vida humana como el don primordial y fundamental de Dios. La VIDA, en efecto, debe ser respetada y protegida desde su gestación en el seno materno y, por eso, la práctica del aborto inducido y provocado tiene que ser penalizada. Se deben desautorizar las campañas, a veces veladas, de control de la natalidad y se deben proscribir para siempre las prácticas criminales de esterilización masiva. Debe quedar bien claro (en la nueva Constitución) que la ley protege y respeta el derecho inalienable de los cónyuges a estar abiertos a la vida por medio de una paternidad responsable (Para construir la Paz, Pag 19).

1367 8.- Los países en vías de desarrollo necesitan de asistencia económica para su progreso. Pero es un acto injusto “condicionar” la asistencia crediticia a dichos países, por parte de los países desarrollados, a una disminución demostrada de las tasas de natalidad. Condicionar dicha asistencia a planes de control de la natalidad, sean éstos de cualquier índole, es una nueva forma de colonialismo, que conlleva un atropello a la propia autodeterminación de los pueblos.

1368 9.- La Iglesia advierte claramente sobre la falacia de identificar desarrollo socio-económico con reducción de las tasas de población. En efecto, se falsea la verdad cuando se pretende considerar el problema demográfico, -que es un problema profundamente humano- solamente en términos económicos o políticos, despreciando el aspecto moral, que es parte sustancial del mismo. Las soluciones “fáciles” no son las soluciones “Mejores”. El hombre no puede disponer a su antojo, guiado únicamente por el instinto o el interés material, de realidades tan íntimas y profundas, como la sexualidad y el uso de la misma según el plan de Dios.

1369 10.- Finalmente los Obispos de Guatemala exhortamos vivamente a todos los señores sacerdotes a que, demostrando una vez más su fidelidad al magisterio de la Iglesia, expongan la doctrina católica sobre estos temas tan trascendentales con toda precisión, claridad y valentía. Al mismo tiempo hacemos un llamado apremiante a nuestro queridos feligreses para que, con auténticos criterios evangélicos, se esfuercen por formarse un juicio moral objetivo, con el que puedan sobrepasar y rechazar los inmorales patronos de conducta, que pretendan imponer las campañas antinatalistas del momento.

1370 Abrigamos la confianza de que los Diputados a la Asamblea Nacional Constituyente, al elaborar la nueva Constitución Política de Guatemala, sabrán defender con patriotismo los verdaderos intereses del pueblo que los eligió para tan importante trabajo y que, superando cualquier tipo de presión, nacional o internacional, sabrán ofrecernos una legislación que reconozca, respete y garantice la dignidad de todos los guatemaltecos.

Guatemala de la Asunción, 10 de Agosto de 1984.

CONFERENCIA DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

62

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

3 septiembre 1984

El 6 de agosto de 1984, la Congregación para la Doctrina de la Fe, presentó en Roma un documento conocido con el nombre de "Libertatis nuntius": Instrucción sobre algunos aspectos de la Teología de la Liberación. El objeto del mismo, fundamentalmente, es el estudio del análisis social que sirve como ayuda a la elaboración conceptual de la Teología de la Liberación. Si bien este documento pontificio es un pronunciamiento crítico, la Libertatis nuntius reconoce y afirma la existencia de una auténtica teología de la liberación, por lo que, en su primera mitad, recoge las líneas esenciales aludiendo a las enseñanzas de la Sagrada Escritura y del Magisterio de la Iglesia.

Los Obispos de Guatemala, con este comunicado asumen las enseñanzas y lineamientos contenidos en la instrucción vaticana. Es sabido, que años después, la Instrucción fue completada con otra, titulada "Libertatis conscientia", del 22 de marzo de 1986, que analiza las implicaciones para la vida y misión de la Iglesia de la opción por los pobres.

1371 La Conferencia Episcopal de Guatemala ha recibido con gran gozo y esperanza la Instrucción de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe sobre algunos aspectos de la "Teología de la Liberación".

1372 Los Obispos de Guatemala, conscientes de nuestra responsabilidad y de la necesidad de la misión que hemos recibido en beneficio de los hombres, la que nos hemos esforzado por cumplir en una línea de fidelidad a Dios y al Hombre, nos reconocemos confirmados en nuestro quehacer pastoral. Nos adherimos y asumimos como nuestras las enseñanzas y lineamientos contenidos en la referida Instrucción.

1373 Angustiados y profundamente preocupados por la situación tan dolorosa y conflictiva que está viviendo nuestra Patria, fruto de un sistema económico-social profundamente injusto, conflicto que se ha visto agravado dolorosamente por la lucha fratricida desencadenada y alentada por las ideologías en pugna, encontramos en esta Instrucción nuevas luces y un motivo más de esperanza para llevar adelante nuestra misión y esfuerzos por la liberación integral del hombre y por la promoción y el establecimiento de la paz fruto del amor y de la justicia.

1374 Exhortamos a nuestros fieles y a todos los hombres de buena voluntad a aceptar la doctrina expuesta, no debe ser considerada como una opinión más, valiosa si se quiere, sino como la voz autorizada del Magisterio auténtico de la Iglesia. Les pedimos que a la luz de este documento sepan interpretar las injusticias, las penas, los dolores y las aspiraciones de sus hermanos, preferentemente de los más pobres, y que fieles al único Evangelio de Cristo, el Liberador por excelencia, busquen caminos en consonancia con este mismo Evangelio para llevar a todos la liberación integral y conducirlos a la libertad con que nos ha liberado el Señor.

1375 Esperamos que la enseñanza del Magisterio sea en verdad luz que ilumine y fuerza que aliente el peregrinar doloroso de muchos hombres y mujeres por los caminos de liberación de los hermanos.

1376 Que esta misma Doctrina los ayude a superar las tentaciones de soluciones fáciles y de falsos mesianismos, que rompen la unidad de nuestra fe e imposibilitan la unidad entre los hombres.

Guatemala de la Asunción 3 de septiembre de l984.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

63 COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA EN EL AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

24 enero 1985

La Organización de las Naciones Unidas, proclama el año 1985 como el "Año Internacional de la Juventud". La Iglesia acoge la iniciativa, y el mismo Papa Juan Pablo II ilumina la Jornada Mundial de Oración por la Paz del primero de enero de 1985 con el mensaje titulado: "La paz y los Jóvenes caminan juntos". En Guatemala se había realizado del 22-26 de octubre el Primer Encuentro de Pastoral Juvenil; y para motivar a la Iglesia guatemalteca a tomar la responsabilidad de organizar iniciativas variadas en este sentido, la CEG publica el siguiente Comunicado, con fecha del 24 de enero de 1985.

1377 Los Obispos de La Provincia Eclesiástica de Guatemala, reunidos en su Asamblea Plenaria Anual, en la Ciudad de Huehuetenango, acogen con esperanza y desde una perspectiva de fe, las inquietudes, anhelos y valores de los jóvenes al celebrarse el Año Internacional de la Juventud, proclamado por la ONU y bendecido por su Santidad, Juan Pablo II.

1378 Ante esta feliz iniciativa, en concordancia del magisterio del Papa, queremos hacer una vehemente invitación a todos los jóvenes guatemaltecos para, que tomando conciencia de su misión en el mundo, y asumiendo la responsabilidad histórica de la hora presente, pongan lo mejor de si mismos en la construcción de la CIVILIZACIÓN DE AMOR, profundizando en el conocimiento de la persona de Cristo y de su mensaje.

1379 Desde esta perspectiva, consideramos que el Año Internacional de la Juventud es una ocasión privilegiada para poner de relieve el poder transformador de los valores, que, como la autenticidad, la generosidad, la alegría y el optimismo, son propios de los jóvenes.

1380 En tal virtud, los Obispos de Guatemala, en nuestra calidad de pastores y guías, compenetrados de la importancia que reviste este magno acontecimiento, pedimos que en nuestra Provincia Eclesiástica se promuevan todas las actividades y se animen todas las iniciativas, que permitan a los jóvenes un mayor acercamiento a Jesucristo y a la Iglesia. Nuestra comisión Episcopal de Pastoral Juvenil ha preparado un programa apropiado, que será dado a conocer oportunamente.

1381 Queremos, en esta ocasión, recordar a los jóvenes que, como fuerza mayoritaria de cambio, tiene una misión única en la creación de la CIVILIZACIÓN DE AMOR, que logrará asegurar aquel conjunto de condiciones morales, políticas y económicas que garanticen al hombre, dentro de una comunidad de hermanos, una mejor existencia, una mejor racional plenitud y un feliz destino eterno.

1382 Estamos convencidos, sin embargo, de que la misión insustituible y urgente de los jóvenes solo será realizada, si se logra una profunda conversión de corazón. Solo hombres libres serán capaces de luchar por la libertad, haciendo una clara opción por la acción no-violenta, que es amor activo que convierte el dinamismo juvenil en presión positiva por el cambio y lleva hasta sufrir la violencia, antes que infringirla a otros.

1383 Vemos con gran satisfacción e inmensa esperanza que en todas nuestras diócesis existen -cada vez en mayor número- grupos organizados de jóvenes, que, convencidos de la importancia de su acción, y bajo la sabia guía de sus asesores, se esfuerzan generosamente en adquirir una sólida formación humana y cristiana. No son pocos los que, motivados por un conocimiento vivencial de Cristo, realizan ya un efectivo apostolado y dan un vibrante testimonio de compromiso evangélico. Saludamos con afecto a estos jóvenes valientes e instamos vehementemente a los sacerdotes y religiosos que los guían, a que no desmayen en tan vital e importante apostolado.

1384 Imploramos a María, Madre y modelo de los jóvenes, que interceda ante su Hijo Divino para que, al igual que Ella, los jóvenes se conviertan en una fuerza transformadora de la humanidad por la participación consciente y generosa en el sacrificio redentor de Jesucristo.

Huehuetenango, Guatemala, 24 de enero de 1,985.

64

CARTA PASTORAL PARA LAS ELECCIONES 1985 "LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"

14 septiembre 1985

El año 1985 es el año de elecciones legislativas, municipales y presidenciales, en una contienda electoral a la que se presentaban doce partidos políticos. En Guatemala se habían realizado comicios electorales que concluyeron en fraude a la hora de elegir al mandatario del País, en los años 1974, 1978 y 1982. Estos últimos fueron abortados por el golpe de Estado del 23 de marzo de 1982; desde entonces se sucedieron dos regímenes militares de facto; Guatemala era un País militarizado, donde se violaban sistemáticamente los derechos humanos, y en la economía, prevalecía una situación de injusticia institucionalizada; en 1984, y ante la presión social interna e internacional, el Gobierno ve la posibilidad de ir encaminando a Guatemala por los caminos de la institucionalidad, regresando paulatinamente a la democracia. Después de las elecciones para la Constituyente en 1984, se fijaron las elecciones presidenciales en dos vueltas para el 3 de noviembre y el 8 de diciembre de 1985; y la fecha de instalación del Congreso y el nuevo Gobierno, sería el 14 de enero de 1986, fecha en la que habría de asumir la presidencia el primer Presidente civil, después de muchos años de regímenes militares.

La CEG ve la necesidad apremiante de acompañar este proceso de vuelta a la democracia, con la esperanza de que son pasos en favor de la paz y la reconstrucción de una sociedad donde se supere la injusticia, la violación a los derechos humanos y se busque el desarrollo integral y equitativo que favorezca a todos. En este sentido el ideal eclesial va mucho más allá de las propuestas electoralistas de los partidos, que pretenden el poder de forma inmediata y como primer objetivo. La Iglesia se sitúa en el plano de los valores, y desde ahí ofrece las orientaciones pastorales para un discernimiento político de parte de los electores.

0. INTRODUCCIÓN

1385 0.1. “La verdad os hará libres” (Jn 8, 32) es la promesa que Cristo hace a los discípulos que, cumpliendo su Palabra, llegan al conocimiento de la verdad. Inseparable de la visión cristiana del hombre es el ideal de la libertad, hacia la cual aspiran hoy más que nunca los individuos y los pueblos. Guatemala tiene sed de libertad y ésta sólo la encontrará en la medida en que asuma y viva la verdad.

1386 0.2. El error, la mentira, el engaño y el fraude -males de los que hemos sido víctimas a lo largo de muchos años- nos han arrastrado a una situación cercana a la esclavitud y a la desesperación. Muchas veces se ha repetido que posiblemente jamás en nuestra historia Patria, se ha encontrado el pueblo guatemalteco tan indefenso, tan dependiente y tan sumido en la más grande desesperanza. Es que también jamás se había usado con tal descaro la mentira, el engaño y el fraude.

1387 0.3. Porque somos testigos de Quien es “el camino, la verdad y la vida” (Jn 14, 6). Los Obispos de Guatemala queremos hablar con la verdad, señalar la ruta y orientar al Pueblo de Dios en la actual coyuntura histórica de nuestra Patria, tratando de llevar la luz de la verdad para que brille en medio de tanta tiniebla, falsedad y engaño.

1388 0.4. La celebración de las próximas elecciones generales nos ofrece una buena oportunidad para escribir esta Carta Pastoral que, -así lo esperamos- contribuya eficazmente no sólo a un cumplimiento y desarrollo digno de este evento, sino sobre todo a reiniciar con ánimo y decisión una nueva época en la vida democrática del País.

1. PRIMERA PARTE

Apertura Democrática

1389 El clima de cierta apertura democrática que estamos viviendo (que no es una dádiva, sino el reconocimiento por parte del gobierno de un derecho largamente negado al pueblo guatemalteco), abre una puerta para iniciar un nuevo período de nuestra historia, más propio de un pueblo responsable y libre. Sin embargo, no es en sí la solución de todos los problemas.

Derecho de votar

1390 1.2. Ciertamente la celebración de las elecciones generales puede ser el primer paso en orden a alcanzar una mejor situación del País. Pero, para poder realizarse con el éxito esperado, exige no sólo libertad en el momento de depositar el voto, sino toda una serie de determinadas condiciones sociales, políticas y económicas, que desgraciadamente no se están dando en Guatemala. En efecto, persisten en nuestra Patria la dura violencia, el irrespeto a los derechos humanos y la violación de las leyes fundamentales. Es un hecho que un ciudadano cualquiera, presionado, aterrorizado o amenazado, no está en plena capacidad para ejercer libre y conscientemente su derecho a elegir y ser electo.

1391 1.2.1. No es fácil ejercer el derecho del voto cuando la ideología de la seguridad nacional prevalece por encima de la legislación, que ampara, tutela y garantiza el libre accionar de los ciudadanos.

1392 1.2.2. La persistencia dolorosa de las patrullas de autodefensa civil, con todo lo que conlleva de presión moral sobre los individuos que las forman y de capacidad de control por parte de quienes las dirigen, ponen en peligro la libertad de sus miembros a la hora de depositar su voto.

1393 1.2.3. Un pueblo hambriento, empobrecido y desesperado es fácil presa de los ofrecimientos demagógicos que se le hacen en tiempos de elecciones y no está en plena capacidad de discernir por quién debe votar con serenidad y pleno conocimiento.

Régimen de legalidad

1394 1.3. Después de la elecciones, nos preparamos a iniciar un régimen de legalidad y de constitucionalidad, entrando en plena vigencia la nueva carta magna o Constitución de Guatemala. Si queremos que Guatemala entre por derroteros de dignidad, de libertad y de progreso, entonces se impone que exista por parte de todos una disposición seria de cumplir con la ley. No podemos contentarnos simplemente con que haya normas morales que orienten la conducta del individuo en lo privado, sino es necesario que se respeten las normas jurídicas que tienen plena vigencia de ley y obligan a todos los ciudadanos.

1395 1.3.1. Pero cuando los individuos -por el puesto que ocupan, por el peso de sus capitales, por sus influencias, por el uniforme que llevan o el calibre de las armas que manejan- se arrogan el derecho de conculcar o simplemente de ignorar y despreciar las normas jurídicas, se está socavando la institucionalidad y se lleva a la Patria por caminos de destrucción y de muerte. Esto lo sabemos por una triste, dolorosa y cercana experiencia.

1396 1.3.2. Entre otros principios hermosos, el preámbulo de la nueva Constitución de la República nos recuerda la importancia de que gobernados y gobernantes estén sujetos a la ley.

Corrupción

1397 1.4. Sólo existirá un clima propicio para el desarrollo institucional de la Patria cuando todos los guatemaltecos estemos decididos a luchar contra los males que nos han agobiado en los últimos años.

1398 1.4.1. La corrupción administrativa ha sido señalada como el más grave. La corrupción no sólo es del funcionario público, que llega con el ánimo de enriquecerse robando descarada o subrepticiamente las arcas nacionales. También es corrupto el que se vale del puesto que tiene para especular con las divisas y artículos de primera necesidad y el hombre de la iniciativa privada que tienta al funcionario público ofreciéndoles sus dádivas o compensaciones.

1399 1.4.2. Otro fenómeno que nos preocupa grandemente es el de la creciente ruptura de la identidad cultural de nuestra Patria. Hay fuerzas de diversa índole que parecen interesadas en destruir el tejido social de nuestras etnias y atentan continuamente contra los valores culturales de las mismas. Entre éstas no podemos menos de señalar el daño enorme que en este sentido también hacen las innumerables sectas fundamentalistas que depredan los elementos culturales de nuestros pueblos indígenas.

Defensa de valores

1400 1.5. Sin embargo, hay signos de esperanza y estamos convencidos de que las reservas espirituales de nuestro pueblo son todavía fuertes y capaces de hacerlo avanzar por el camino de la dignidad y de la libertad.

1401 1.5.1. Creemos que en los últimos años -y en parte debido al sufrimiento increíble al que nuestro pueblo ha estado sometido- se ha acrecentado el sentido de dignidad de nuestra población y es mucho mayor la exigencia de libertad y de respeto manifestada de múltiples maneras. Nuestro pueblo ha madurado notablemente y ya no será fácil presa de demagogos interesados en mantenerlo sumido en la más abyecta de las sujeciones y de las esclavitudes.

1402 1.5.2. No es menos alentador el ejemplo de otras naciones de América Latina. que, saliendo de una larga noche de terror y sufrimiento, como el que nosotros hemos vivido, ahora se encaminan por sendas de dignidad y de justicia después de un proceso electoral libre y democrático. Lo que otros han podido hacer. ¿Por qué no lo podremos hacer nosotros?

2. SEGUNDA PARTE

Orientaciones pastorales para un discernimiento político de parte de los electores.

1403 2.1.1. El cristiano sabe que, al depositar su voto en las urnas electorales, está asumiendo una enorme responsabilidad ante Dios, ante su propia conciencia y ante la sociedad humana en la que vive. No se trata únicamente del cumplimiento formal de una ley o de llenar un requisito de la sociedad. En definitiva se trata del ejercicio de la libertad y de la capacidad que el hombre ha recibido de Dios para regir los propios destinos. Emitiendo el voto, el ciudadano delega parte de la responsabilidad que tiene de buscar el bien común en uno o varios individuos a quienes confía llevar adelante el desarrollo armónico de la Nación.

1404 2.1.2. Por eso, en una sociedad bien constituida, el voto es un derecho, pero al mismo tiempo un deber. El que se abstiene de cumplir con ese deber, debilita la estructura social y causa graves males a toda la colectividad.

Por quien votar

1405 2.2. El problema más grave para la propia conciencia se presenta cuando el ciudadano se pregunta: ¿Por quién votar?

1406 2.2.1. Teniendo en cuenta la grave responsabilidad que conlleva el hecho de votar, como lo señalábamos anteriormente, se comprende que no se puede votar por razones baladíes o superficiales.

1407 2.2.2. Se debe votar por aquel candidato que, no sólo de palabras, sino con los hechos, garantiza que tiene un recto sentido del bien común y está honestamente dispuesto a procurarlo con todas sus energías.

1408 2.2.3. Se debe votar por aquel candidato, cuyo partido tiene un serio y cristiano concepto del hombre, cuya dignidad está dispuesto a reconocer y cuyos derechos defenderá sin tregua alguna.

1409 2.2.4. Se debe votar por aquellos candidatos y partidos que demuestren con hechos y no sólo con palabras, que están de verdad dispuestos a ponerse al servicio del hombre y no al servicio de la ideología, del sectarismo religioso, de los intereses de grupo o, lo que sería aún peor, de consignas externas.

Elecciones

1410 2.3. Todos los ciudadanos deben estar conscientes de la importancia trascendental que tienen los cargos de elección popular.

1411 2.3.1. Es asunto de suma trascendencia saber elegir al futuro Presidente y Vicepresidente de la República. En la nueva constitución política del País se establece, en el artículo 182, que “el Presidente de la República es el jefe del Estado, representa la unidad nacional y los intereses del pueblo de Guatemala”. Por eso debe buscarse con mucha reflexión y con el máximo cuidado al hombre que, entre los candidatos inscritos, nos dé mejores garantías de que cumplirá realmente con la responsabilidad que se le confía y que no se convertirá en factor de desunión étnica, religiosa o social. Por eso el ciudadano no sólo debe fijarse en lo que el candidato ofrece, sino en la forma cómo ha actuado a lo largo de su vida pública.

1412 2.3.2. No menor importancia reviste la elección de los diputados al Congreso de la República que, en las próximas elecciones, debemos seleccionar en número de un centenar. En manos de este cuerpo de colegiados descansa toda la potestad legislativa del País. Ellos son quienes deben redactar las leyes que encaucen la vida institucional de Guatemala. Se com-

prende por ello que, en conciencia, no es posible moralmente elevar a tan alta dignidad y responsabilidad a personas que, por su falta de preparación, de honradez o de dignidad, simplemente se ponen al servicio de un partido, o de una ideología, y fácilmente ceden al soborno o ante la amenaza.

1413 2.3.3. También en estas elecciones generales se elegirá a los alcaldes y demás miembros de los consejos municipales. En efecto, la municipalidad recobra su autonomía y ya los munícipes no serán dependientes del Jefe del Estado, sino elegidos por el pueblo de quien recibirán la autoridad para ejercer su función en servicio de la misma comunidad. En esta oportunidad serán elegidas 329 corporaciones municipales, que tendrán a su cargo atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios al servicio de los habitantes de su municipio. Esta forma de gobierno municipal, que debe gozar de plena autonomía, está en la raíz misma del desarrollo institucional de la Patria. Si por descuido, por ignorancia o por engaño se lleva a las municipalidades a hombres o mujeres sin la suficiente capacidad moral, intelectual y técnica, se corre el riesgo de mantener en el marasmo y en el atraso más doloroso a nuestros municipios. En cambio, hombres o mujeres dinámicos, honrados, con pleno sentido de su responsabilidad y de su dignidad, que sepan defender la autonomía municipal y logren aunar los esfuerzos de todos los habitantes para el mejoramiento del municipio, lograrán impulsar fuertemente el desarrollo armónico de la Nación.

CONCLUSIONES

1414 Esta Carta Pastoral ha querido recordar lo que en otras oportunidades les hemos expuesto con respeto a los deberes ciudadanos, para los cuales el ciudadano católico tiene una responsabilidad adicional. También nos hemos detenido a señalar con cierta amplitud algunos aspectos, que nos parecen de vital importancia en la actual coyuntura histórica de Guatemala. Pero especialmente queremos recordar que el momento presente nos ofrece una buena posibilidad de ejercer con conocimiento y con responsabilidad el ejercicio de nuestra libertad, cumpliendo con el deber y el derecho de elegir a quienes han de guiar los destinos de nuestra Patria. Y al contrario, si utilizamos en mala forma este derecho por desorientación, por superficialidad o por aceptar presiones o falsas promesas que despiertan nuestros apetitos egoístas, habremos perdido una oportunidad muy grande de orientar a nuestra Patria por mejores senderos.

1415 De ahí que sea tan necesario rechazar todo aquello que signifique instrumentalización política de instituciones que, por su misma naturaleza, deben permanecer al margen de las facciones en pugna: el ejército, la religión, las cooperativas, los sindicatos, los clubes de servicio, etc. Estas instituciones no deben ser instrumentalizadas al servicio de una determinada facción política; de lo contrario, fácilmente se llegará a mantener un clima sórdido de canibalismo político con las desastrosas consecuencias que esto trae al sufrido pueblo de Guatemala.

1416 Debemos luchar con todas nuestras fuerzas para rechazar todo tipo de violencia. Los guatemaltecos tenemos ya una larga y dolorosa experiencia de que la violencia, en cualquiera de sus formas, a nada conduce y nada construye. Al contrario, la violencia todo lo destruye e impide el avance de los pueblos. Por eso es necesario que anime un espíritu de fraternidad y conciliación entre los diversos partidos en campaña electoral y que, como lo dijimos anteriormente, exista un convenio de compromisos mínimos por parte de los dirigentes políticos de la hora actual.

1417 Tenemos la esperanza de que el gobierno de facto cumplirá con la promesa de garantizar elecciones libres y pacíficas, y que se esforzará por mantener el clima propicio para las mismas.

1418 Y esperamos, finalmente, que el pueblo de Guatemala, que en múltiples oportunidades ha dado muestras de su inmensa cordura, valor y responsabilidad, una vez más manifieste su deseo de lograr concitar todas las fuerzas vivas del País para la construcción de una Patria mejor.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

Monseñor Próspero Penados del Barrio
Arzobispo Metropolitano - Prelado Nullius de Esquipulas y
Presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala

Monseñor Víctor Hugo Martínez Contreras
Obispo de Huehuetenango y Vicepresidente de la
Conferencia Episcopal de Guatemala

Monseñor Eduardo Fuentes Duarte
Obispo Coadjutor con derecho a sucesión de Sololá

Monseñor Luis María Estrada Paetau
Obispo - Administrador Apostólico de Izabal

Monseñor Oscar García Urízar
Obispo de Quetzaltenango

Monseñor Rodolfo Quezada Toruño
Obispo de Zacapa

Monseñor Jorge Mario Ávila del Águila
Obispo - Vicario Apostólico de El Petén

Monseñor Angélico Melotto
Obispo de Sololá

Monseñor Gerardo Flores Reyes
Obispo de la Verapaz

Monseñor Pablo Urízar Barrios
Administrador Apostólico del Quiché

Monseñor José Ramiro Pellecer Samayoa
Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis y
Administrador Apostólico de la Prelatura de Escuintla

Monseñor Miguel A. García Arauz
Obispo de Jalapa

Monseñor Julio A. Bethancourt F.
Obispo de San Marcos

Monseñor Juan Gerardi Conedera
Obispo de Santa Cruz del Quiché, Secretario General de la
Conferencia Episcopal de Guatemala.

Monseñor Mario Enrique Ríos Montt
Tesorero y Prosecretario de la
Conferencia Episcopal de Guatemala.

65

LOS OBISPOS DE GUATEMALA, ANTE LA CRISIS ECONÓMICA DEL PAÍS

9 mayo 1985

Desde 1983, el Fondo Monetario Internacional propuso a Guatemala que se iniciara un programa global de ajuste, y como contraparte incluía apoyo a nuevos financiamientos; el programa era marcadamente de corte monetarista. Los Obispos conscientes de que tales políticas si bien tenían el objetivo de reordenar económicamente el País, no se situaban en la perspectiva de los más pobres, ni tenían en cuenta las necesidades de los marginados ni tocaban la raíz de los graves problemas socioeconómicos de Guatemala. El desequilibrio económico se rompió a partir de marzo de 1985, cuando se inicia un proceso inflacionario sin precedentes; fracasó la política tributaria implementada un mes después y exigida por los programas de ajuste; todos ellos fracasaron en su implementación concreta. La anarquía económica fue grande: la economía retrocede, escasean los productos, los precios se disparan, crece el desempleo, y la crisis parece ir en aumento. Desde los ámbitos internacionales se condiciona la ayuda al establecimiento de un gobierno civil y la reducción del ejército, aunque se piensa que esta institución mantendrá su control sobre la población con el fin de imponer la seguridad interna, y con la prosecución de la lucha contrainsurgente reducir hasta donde fuera posible la actividad de las organizaciones político-militares de izquierda. En año electoral, la inestabilidad también era provocada por los partidos para lograr una mejor posición en la competencia electoral. En este contexto se sitúa el Comunicado de los Obispos, que no pretende aportar soluciones técnicas, pero sí puntos de vista éticos, que toda política socioeconómica debe tener en cuenta en una sociedad que se rige de acuerdo a los principios del bien común, la justicia y la participación de todos por igual.

1419 Como miembros del Pueblo de Dios, y parte integrante de la sociedad a la que estamos llamados a iluminar y orientar, compartimos la preocupación que priva en todos los sectores de nuestra Sociedad Guatemalteca por los efectos, destructivos y sufrimientos por los que atraviesa nuestro pueblo, debido a la difícil situación económica imperante en el País.

1420 Comprendemos y estamos plenamente conscientes de que nuestra competencia no está en el campo económico o político, por consiguiente no podemos aportar soluciones de orden técnico.

1421 Estamos dispuestos a hacer los aportes en el campo que nos es propio: el espiritual, ético y moral. Y lo hacemos en cumplimiento de un deber de conciencia y firmemente convencidos de que la actividad económica y política, en sus diferentes manifestaciones, no puede ser independiente o prescindir de las normas éticas y morales que le son propias y que la deben encaminar hacia el bien común para crear las condiciones necesarias que hagan realidad la justicia en todas sus formas, fundamento y base imprescindible de la paz.

1422 Frente a la crisis económica nos preocupa, y en alto grado la forma como se está enfocando y tratando de solucionar el problema. Nos damos cuenta y constatamos que están aflorando los intereses tanto económicos como políticos, de partidos y de grupos; intereses que muchas veces no coinciden ni responden a los intereses del País, ni a los de la mayoría de sus habitantes, especialmente de los sectores pobres y marginados.

1423 Se distorsiona un tanto el problema o se simplifica, de tal manera que se pretende despojarlo de toda su complejidad para buscar los propios intereses.

1424 Las causas de la actual problemática económica, que como todos sabemos, son múltiples. Estando inmersos como estamos, debido a nuestras múltiples relaciones con el resto del mundo, estamos participando, incluso como víctimas, de la recesión que se ha dado a nivel mundial. Es algo que no podemos evitar ni olvidar.

1425 Al interior de nuestra propia Patria debemos cuestionarnos y profundamente en cuanto si, el descalabro económico que estamos sufriendo con todas sus consecuencias, no será el fruto de un modelo económico equi-

vocado, promovido por y en provecho de las clases dominantes, despojado de toda equidad y justicia, que nos ha dado como resultado un desarrollo ambiguo y dependiente.

1426 Se ha tratado de presentar y hacer consistir el desarrollo de la Nación en el desarrollo y el enriquecimiento de algunas clases, dando como resultado una tremenda descomposición social y un empobrecimiento económico, social y político de las grandes mayorías.

1427 Podemos constatar, lo que muchas veces hemos advertido y denunciado, que este proceder injusto ha hecho a los ricos más ricos y a los pobres más pobres con el consiguiente empobrecimiento de la Nación.

1428 Es lamentable que no se quiera entender, o no se quiera dar a entender, que la actual crisis económica es fruto de culpabilidad de muchos, no sólo del Gobierno, resulta muy cómodo encontrar a quien atribuirle, en forma exclusiva, la responsabilidad de todo lo malo, lo que es evidentemente injusto.

1429 Por eso nos preocupa ver, que en múltiples formas y a través de los Medios de Comunicación Social, abierta y veladamente se pueda estar creando un clima de cierto enfrentamiento entre los diferentes sectores sociales y el Gobierno. Esto no nos parece justo. Es además sumamente peligroso. Puede llegar a ser explosivo y de consecuencias incalculables.

1430 Que existe la corrupción, no lo podemos negar; tampoco podemos negar que la corrupción se da en múltiples formas y que se encuentra en todos los estratos sociales. Querer atribuir toda la corrupción solamente al Gobierno no es ni justo ni racional.

1431 La campaña contra la corrupción es muy válida y necesaria pero debe fundarse, para ser verdadera, en la promoción de los valores éticos y morales, no sólo en la conveniencia, No se debe manipular esta campaña sencillamente como una arma política y de desprestigio a un régimen o una agrupación, etc.

1432 Para el buen ordenamiento de los asuntos económicos y lograr los fines propuestos en beneficio de toda la Nación se deben crear los mecanismos legales y morales que hagan posible la probidad que, necesitamos para salir adelante.

1433 Constatamos también que, como solución para la actual crisis económica se están proponiendo soluciones de un liberalismo a ultranza que asegure una libertad individual irrestricta y que limite las atribuciones del Estado a una situación de mero vigilante o policía de las leyes económicas de la oferta y la demanda.

1434 Esta solución no se puede aceptar. Aceptarla seria comprometer, y muy seriamente, el verdadero desarrollo económico del País, entendido como la superación del hombre y de todos los hombres guatemaltecos, dentro de un desarrollo integral y armónico.

1435 Lo mismo debe decirse de una solución socialista extrema.

1436 En apoyo a estas soluciones se está manipulando irresponsablemente al verdadero pueblo de Guatemala haciéndole creer que la solución está en medidas, que van directamente contra sus propios intereses y bienestar.

1437 Una verdadera solución debe buscarse en un nuevo modelo de sociedad que procure el bien común de todos los ciudadanos, en el que todos se sientan solidarios en la búsqueda y promoción de este bien común y aporten en la medida de sus posibilidades, todo lo mejor que tengan para sacar adelante al País.

1438 Debemos buscar y encontrar medios que hagan más afectiva la participación de todos en la riqueza, que se genera con el trabajo y el esfuerzo.

1439 Debemos despertar y suscitar un verdadero sentimiento y espíritu patriótico que anteponga el bien de Guatemala y de los guatemaltecos y los intereses de grupos económicos o de partidos políticos, etc.

1440 Debemos tratar de encauzar una economía nacionalista menos dependiente que nos asegure un mejor porvenir.

1441 Todo esto no se puede lograr si prescindimos de los principios y los valores morales y las exigencias éticas propias de estas actividades para que sean encaminadas a procurar el desarrollo y bienestar de todos los guatemaltecos.

1442 No olvidemos que tenemos un Padre generoso, que nos ha dado muchos tesoros para que los administremos; no son nuestros, nadie es dueño de nada; todo está hecho por Dios para nuestro uso y servicio. Administrémoslos bien.

Con fe en Dios y en Guatemala.

Guatemala de la Asunción, 9 de Mayo de 1,985.

Monseñor Próspero Penados del Barrio
Arzobispo Metropolitano de Guatemala
Presidente de la Conferencia Episcopal
de Guatemala.

Monseñor Juan Gerardi Conedera
Obispo Auxiliar de Guatemala y
Secretario General de la Conferencia
Episcopal de Guatemala.

66

RENOVADOS EN EL ESPÍRITU INSTRUCCIÓN PASTORAL COLECTIVA DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA SOBRE LA RENOVACIÓN CARISMÁTICA

30 marzo 1986

La Renovación Carismática Católica se introdujo en Guatemala procedente de Estados Unidos en 1973; en poco tiempo tomó gran fuerza y expansión dentro de las comunidades y parroquias de la Capital y también del interior del País.
Como movimiento religioso y eclesial, la Renovación Carismática comportaba aspectos muy positivos que permitían a las comunidades descubrir facetas nuevas de su fe, sobre todo relacionadas con la oración, la Palabra de Dios, la presencia del Espíritu Santo en la vida de la Comunidad... Sin embargo, la falta de acompañamiento por parte de personas preparadas y equilibradas, dio al traste con algunos de los objetivos pretendidos, y una cierta anarquía se apoderó de algunos grupos, de modo que la referencia eclesial, parroquial y diocesana, se perdía casi totalmente. En ocasiones estos grupos, no se diferenciaban de otros grupos nacidos en los movimientos pentecostales protestantes o sectarios. La Carta tuvo un largo camino de elaboración desde julio de 1985. El objetivo original, que luego no se realizó, comprendía un esfuerzo más amplio de presentar la visión de la CEG sobre la realidad religiosa de Guatemala, vista desde los esfuerzos necesarios para lograr el Ecumenismo[*15]*.*

1443 0.0. El 19 de mayo de 1975, el Papa Pablo VI ante diez mil participantes en un Congreso Mundial de la Renovación Carismática, señaló la naturaleza de este movimiento indicando varios criterios para un discernimiento exacto, manifestando su esperanza de que esta corriente espiritual

[*15]. Años más tarde, el Arzobispo de Guatemala, Mons. Próspero Penados del Barrio, publicó una Carta Pastoral titulada “LA IGLESIA CATÓLICA EN GUATEMALA, Signo de Verdad y Esperanza”, sobre la relación de la Iglesia Católica con los grupos religiosos no-católicos, con fecha 6 de enero de 1989.

contribuyera eficazmente a la deseada renovación de la Iglesia querida por el Concilio Vaticano II.

1444 0.1. El 7 de mayo de 1981 el Papa Juan Pablo II recordaba ante seiscientos dirigentes mundiales y responsables de Renovación Carismática este memorable discurso puntualizando nuevamente los tres principios paulinos de discernimiento de acuerdo a su exhortación: “probadlo todo y quedaos con lo bueno” (1 Ts 5, 21).

1445 0.2. Para que este movimiento cumpla con su misión específica en la Iglesia, el Papa pide que se tengan en cuenta estos principios:

- Fidelidad a la doctrina auténtica de la fe. Todo lo que contradice a esta doctrina no puede proceder del Espíritu.

- Apreciar los dones más grandes: los dones que son otorgados para el servicio del bien común.

- Buscar la caridad como la única que puede llevar al cristiano a la perfección, de acuerdo a lo que dice el Apóstol: “por encima de todo esto, vestíos de la caridad, que es vínculo de perfección” (Col 3, 14).

  Sólo así se cumplirán los deseos del Papa Pablo VI, que describía la Renovación en el Espíritu como “una suerte para la Iglesia y para el mundo”.

1446 0.3. Después de más de diez años de esa memorable fecha, que marcó una nueva etapa en la vida de la Renovación, los Obispos de Guatemala, a quienes el “Espíritu Santo ha puesto como vigilantes para pastorear la Iglesia de Dios, que El se adquirió con su propia sangre” (Hch 20, 28), nos sentimos responsables de pronunciar una palabra clara y orientadora respecto de la doctrina, vida y crecimiento de esta corriente de espiritualidad en la Iglesia Católica.

1447 0.4. Nos interesa comprender y conocer esta “Renovación en el Espíritu Santo”, porque se trata de un movimiento espiritual en constante crecimiento en la Iglesia de Guatemala y nos corresponde ante todo “no apagar el buen espíritu, probar todo e impulsar lo bueno” (1 Ts 5, 12). Es propio de nuestro servicio episcopal discernir las manifestaciones del Espíritu Santo

y por eso queremos exponer a la consideración de sacerdotes, religiosos, catequistas y fieles estas reflexiones, que parten de la experiencia de muchos hermanos nuestros a la vez que ofrecemos las orientaciones precisas para un desarrollo armónico y unitario de los grupos de la Renovación.

1448 0.5. Ante el hecho incontestable de la existencia de grupos carismáticos de diferente naturaleza, queremos referirnos en esta Carta a lo que, a nuestro juicio, debe ser una auténtica renovación en el Espíritu.

1449 0.6. Como todo movimiento de la Iglesia, la Renovación debe ser por naturaleza una nueva vida que interiorice y fortalezca cada día más la fe en Jesucristo Salvador y Cabeza de una nueva humanidad, fomente la unidad de la Iglesia y renueve continuamente la faz de la tierra creando hombres nuevos que transformen la sociedad.

PUNTOS DOCTRINALES

1.0. Teología de los Carismas

1450 Los Carismas aparecen en el Nuevo Testamento como dones del Espíritu Santo, que Dios comunica libremente a una persona.

1451 Esta donación supone la obra de la redención obrada por Jesucristo, ya que, antes de su ascensión al cielo, no era posible esta efusión de los dones del Espíritu Santo. Por tanto, Jesucristo es la fuente de esta donación libre de Dios.

1452 Estos dones sobrenaturales tienen una doble finalidad: la propia santificación y la edificación del Cuerpo de Cristo. Es una división tal vez innecesaria, porque la santificación de la Iglesia y viceversa: no puede haber edificación de la Iglesia sin santificación de los fieles. Nosotros hacemos esta división para entender mejor los carismas.

1453 1.1.2. Todo carisma es fruto exclusivo de la generosidad de Dios. De ahí la palabra carisma, que viene del griego CHARIS, que significa inclinación benévola y misericordiosa de Dios a su creatura.

1454 Entre los carismas sobresalientes para la edificación de la Iglesia están los diversos ministerios, especialmente orientados a salvaguardar la

unidad de la fe y la pureza de la doctrina (Ef 7-16), con lo que Jerarquía está en estrecha relación con carisma, don de Dios a su Iglesia. Es la Jerarquía la que tiene el deber de discernir los carismas.

1455 En tal virtud no sólo no es lícito hablar de oposición entre carisma y Jerarquía, sino que ni siquiera es posible separarlos.

1456 San Pablo enumera una serie de carismas, sin pretender dar una lista exhaustiva. Algunos de ellos se dan constantemente en la vida de la Iglesia (1 Co 12, 14; Rm 12, 3-8; Ef 4, 7-16; 1 P 4, 10).

1457 Otros se dan sólo en circunstancias especiales, como el don de lenguas.

1458 1.1.3. Entre los carismas, no todos poseen el mismo valor. San Pablo habla de carismas superiores y por tales entiende el ministerio apostólico, el profético y el doctrinal (1 Co 12, 28,30) ya que se ordenan, más que ningún otro, al bien de la edificación de la Iglesia. Observemos que se trata de dones jerárquicos (1 Co 14, 4,6).

1459 Sin embargo, todos resultan pequeños ante el carisma insustituible de la CARIDAD, el ÁGAPE, que tampoco puede faltar a la Iglesia. El carisma de la caridad si bien mira directamente a la santificación de cada uno de los fieles, es el que más contribuye a la edificación de la Iglesia (1 Co 13; Rm 12).

1460 1.1.4. Ante una posible confusión en lo que puede ser verdaderas manifestaciones del Espíritu, San Pablo y San Juan ponen el acento en la fe en Jesucristo como criterio cierto de la autenticidad de los carismas: “nadie puede decir Jesús es el Señor, sino por la acción del Espíritu Santo” (1 Co 12, 3) o, como dice San Juan; “Queridos, no os fiéis de cualquier espíritu, sino examinad si los espíritus vienen de Dios, pues muchos falsos profetas han salido al mundo. Podréis conocer en esto el Espíritu de Dios: Todo espíritu que confiesa a Jesucristo venido en carne es de Dios” (1 Jn 4, 1-2).

De ahí la necesidad de hablar del cristocentrismo de una auténtica renovación en el espíritu.

2.0. Cristocentrismo de un auténtico movimiento de la renovación.

1461 2.1. El movimiento de la Renovación debe estar al servicio de la fe católica, que es plenamente cristocéntrica, o sea que nace de Jesucristo, es fe en Jesucristo y tiende hacia la visión beatífica de Jesucristo en el cielo, mediante la total transformación en El.

1462 2.2. Por su misma naturaleza, la fe en Jesucristo a la vez que cierta, es obscura, porque es conocimiento por la luz de la Gracia, del misterio insondable de Dios Uno y Trino, que sobrepasa los límites de nuestra naturaleza humana.

1463 En este sentido, es claro que la renovación carismática, en lo que le es específico, nunca puede pretender sustituir el camino humilde de la fe querida por Dios, por visiones del orden glorioso, como una vía normal del conocimiento de lo divino.

1464 2.3. El punto de partida de una auténtica renovación espiritual debe ser siempre Cristo, a quien el Padre santificó y envió al mundo (Jn 10, 36) por la unción del Espíritu Santo. El a su vez hace partícipe a todo su Cuerpo Místico de esa unción espiritual, por la que todos los fieles “son hechos sacerdocio santo y regio, para ofrecer sacrificios espirituales a Aquel que de las tinieblas nos ha llamado a su luz admirable” (cf 1 P 2, 5-9).

1465 2.3.1. Por tanto, todos en la Iglesia, sacerdotes, laicos y religiosos, tienen parte en la misión y en la unción de Cristo y cada uno debe santificar a Jesús en su corazón (1 P 3, 15) y dar testimonio de Jesús en su corazón (1 P 3, 15) y dar testimonio de Jesús con espíritu de profecía (Ap 19, 10).

1466 2.3.2. Un auténtico movimiento de la renovación debe postular en sus principios fundamentales y esenciales una vivencia de esta realidad, aumentando en el creyente el conocimiento amoroso de Dios Padre, desarrollando su familiaridad con Cristo por medio de una apertura cada vez mayor a la acción del Espíritu Santo.

1467 2.4. Al hablar de esta unión con Cristo, tenemos que hacer necesariamente referencia al BAUTISMO SACRAMENTAL, que marca el naci-

miento de nuestra vida en Cristo, de manera que todo lo que suceda posteriormente a este acontecimiento salvífico único en nuestra vida, debe hacer referencia a este sacramento.

1468 2.4.1. Para evitar cualquier confusión, el término bautismo se ha usado exclusivamente para referirse a este sacramento de la iniciación cristiana, que es por supuesto un bautismo en el Espíritu. Cualquier otro uso resulta inapropiado, por no decir confuso.

1469 2.4.2. Por este sacramento nos hacemos partícipes del bautismo de Jesucristo (pasión, muerte y resurrección) y quedamos sepultados con Cristo para resucitar a una nueva vida (Rm 6, 4; Jn 3, 5).

1470 2.4.3. Tan radical ha sido el cambio operado en nuestro bautismo, que es lo único que Jesús llama “nuevo nacimiento” (Jn 3, 5) y San Pablo le llama “baño de regeneración y renovación del Espíritu Santo” (Tt 3, 5).

1471 2.4.4. Los diversos términos del Nuevo Testamento para referirse al único bautismo sacramental, se han prestado a equivocación en algunos ambientes. No obstante, todos ellos: “bautismo en el Espíritu”, hace referencia a la única realidad de nuestro bautismo sacramental.

1472 2.5. Ya San León Magno decía a los bautizados: “Sé consciente, cristiano, de tu dignidad y, puesto que participas de la naturaleza divina, no vuelvas a los errores de tu conducta pasada... Por el sacramento del bautismo te has hecho templo del Espíritu Santo. Procura no alejar a un huésped tan grande con tus malas acciones, cayendo así nuevamente bajo el dominio del diablo... El precio de tu salvación es la sangre de Cristo” (Sermón 1o. en la Navidad del Señor).

1473 Por eso San Pablo, al referirse al bautismo, lo hace indicando que es una acción que sucedió una sola vez y que continúa sucediendo: “Todos nosotros hemos sido bautizados en un mismo Espíritu para formar un solo Cuerpo” (1 Co 12, 13).

1474 2.5.1. De manera que la auténtica Renovación Carismática debe sensibilizar a los cristianos en cuanto a la dignidad de su propio bautismo y en cuanto a esta actividad operante del Espíritu Santo en sus almas y en el

Cuerpo Místico de Cristo. Si no cumpliera con este fin, estaría fallando en sus principios más fundamentales.

3.0. El movimiento de la renovación carismática en la vida de la Iglesia

1475 3.1. Jesucristo, ungido por el Espíritu Santo, es modelo de auténtico amor a la Iglesia, por la que entregó su vida, purificándola y santificándola con su Palabra y con el Espíritu Santo, que constantemente envía a su Iglesia (Ef 5, 16).

1476 3.1.1. Este amor entrañable e incondicional a la Iglesia debería ser uno de los más grandes frutos de la renovación en el Espíritu, que va reproduciendo en la vida de los creyentes los sentimientos de Cristo Jesús.

1477 3.2. Por otra parte, sabemos que el Espíritu Santo realiza en la Iglesia una misión análoga a la realizada en el seno de la Santísima Trinidad: El Espíritu Santo es el Amor, la unidad y la comunión entre el Padre y el Hijo. Por eso los Santos Padres no dudaron en afirmar que el Espíritu Santo es a la Iglesia lo que el alma es al cuerpo. En este sentido, el Espíritu no sólo vivifica a los fieles, sino que los conduce a la unidad. Por eso, la verdadera renovación carismática debe crear y fomentar esta unidad, poniendo todas sus instituciones al servicio de la misma.

1478 3.3. El Espíritu Santo también guía a la Iglesia a toda la verdad (cf Jn 16, 13), proveyéndola y gobernándola con diversos dones jerárquicos y carismáticos, embelleciéndola con sus frutos (cf Ef 4, 11-12; 1 Co 12, 4; Ga 5, 22). Con la fuerza del Evangelio, el Espíritu renueva incesantemente a la Iglesia y la conduce a la unidad consumada con su Esposo.

1479 3.3.1. Al hacer brillar esplendorosamente el misterio de unidad, comunión y amor a la Iglesia, el magisterio interior del Espíritu Santo revela en el corazón de los creyentes que ésta es, en su naturaleza, carismática y jerárquica a la vez. No se trata entonces, de dos Iglesias, sino de dos aspectos de una misma realidad.

1480 3.3.2. Los carismas -bienes de toda la Iglesia- vivifican las estructuras y éstas dirigen los carismas para la edificación de la Iglesia. “Allí donde está la Iglesia, allí está el espíritu de Dios y allí donde está el espíritu de Dios,

allí está la Iglesia y toda la gracia” (San Ireneo: Tratado contra las herejías).

1481 3.4. Una auténtica renovación en el Espíritu producirá frutos de unidad en sus miembros, dando a conocer esta verdad abiertamente en toda su profundidad.

4.0. Renovación en el espíritu y concilio Vaticano II.

1482 4.1. La renovación en el Espíritu no es nada nuevo en la vida de la Iglesia, ni es monopolio de la Renovación Carismática: Toda su historia ha sido un contínuo renovarse en todo tiempo. El Señor, siempre presente en su Iglesia, ha suscitado fundaciones, movimientos, santos, concilios, etc., que han conducido a la Iglesia por caminos de auténtica renovación espiritual. La celebración del Concilio Ecuménico Vaticano II -clausurado hace veinte años-, fue una prueba de ello, y entre sus frutos merece señalarse la llamada universal a la santidad y la toma de conciencia de los laicos de la dignidad de su condición bautismal y su participación en el apostolado.

1483 4.1.1. Un auténtico movimiento de la renovación debe favorecer con sus instituciones esta llamada a la santidad, ya que es el Espíritu Santo con su unción quien nos sella haciéndonos vivir filialmente como hijos de Dios, en su Hijo, Jesucristo.

1484 4.2. La toma de conciencia de la realidad bautismal y el compromiso eclesial de los laicos, deberían encontrar también un eco favorable en las estructuras de la renovación, que fomente en sus miembros una apertura al Espíritu Santo, por el que son hechos “sacerdocio santo y real”.

1485 4.3. Mediante esta renovación interior impulsada por el Concilio Vaticano II, la Iglesia se propuso renovar la liturgia, los estudios bíblicos, el ecumenismo. Esa fue la acción del Espíritu de Dios en este nuevo Pentecostés.

1486 4.3.1. El movimiento de la Renovación ha surgido después del Concilio y debe estar al servicio de sus enseñanzas, difundiéndolas, enseñándolas e ilustrándolas. Un movimiento que hiciera a un lado las enseñanzas últimas del Concilio no sería una auténtica renovación en el Espíritu. Por eso gran parte de las actividades del movimiento deberían orientarse a poner

en práctica las enseñanzas conciliares, produciendo una renovación en la liturgia, en los estudios de la Biblia, en el ecumenismo, etc.

5.0. La Santísima Virgen María y el movimiento de la Renovación Carismática

1487 5.1. El Papa Juan Pablo II quería que María estuviera en el corazón de la Renovación en el Espíritu, para que fuera ella, la mujer llena del Espíritu Santo, llena de los carismas, la que mejor pudiera orientar y dirigir este movimiento.

1488 Por eso en la auténtica renovación carismática, se quiere honrar a la Virgen en el lugar que el Padre la ha colocado en la historia de la salvación, partiendo de sus relaciones con cada una de las personas divinas. En efecto, María es la creatura cuyo “sí” al designio salvífico del Padre expresa a la perfección la docilidad de la creatura humana a la acción del Espíritu Santo.

1489 5.2. Solamente el Espíritu de Jesucristo nos permite penetrar más profundamente en el plan del Padre de reconciliar todas las cosas en Cristo, incorporando a su Iglesia a todos los que participan en su muerte y resurrección. En este sentido María es la primera creatura sobre la que ha recaído esta acción propia del Espíritu Santo, que la ha unido a Cristo por su maternidad divina y la ha incorporado a la Iglesia por la maternidad universal de los cristianos.

1490 5.2.1. Por eso podemos afirmar que, unidos a Ella y siguiendo su ejemplo, María nos ayuda a acoger al Espíritu Santo, a vivir bajo su influjo, creciendo en santidad de vida.

6.0. Frutos de la Renovación Carismática

1491 6.1. Son muchos los ambientes de la Renovación donde comienzan a notarse sensiblemente los frutos de la acción del Espíritu Santo. Para muchos es una realidad que el llamado a ser discípulos de Jesús, recibido en el bautismo, es una invitación a entablar una relación personal con Jesús y con el Espíritu Santo por quien tenemos acceso al Padre. Todo en consonancia con los deseos del Concilio Vaticano II (OT 8).

1492 6.2. Son también numerosos los testimonios de sacerdotes, cuyas vidas, una vez tocadas por este nivel personal de fe, han pasado por una profunda conversión del corazón y han reorientado nuevamente sus vidas hacia Dios, provocando un gozo inefable en sus vidas sacerdotales, una mayor interiorización en la celebración de la Santísima Eucaristía y un redescubrimiento del valor de la penitencia sacramental.

1493 6.2.1. De esta vivencia ha surgido una nueva profundidad en la oración personal y una recitación "atenta y devota" de la Liturgia de las Horas. Han redescubierto la importancia de la cruz como centro de la vida, la cual permanece en el corazón del apóstol, aún después de la gloria de la resurrección y de la efusión del Espíritu Santo.

1494 6.2.2. De la íntima relación con las Personas de la Santísima Trinidad, ha surgido un nuevo crecimiento en el amor hacia todos los miembros de la familia humana, viviendo el celibato apostólico a niveles más profundos de entrega y total donación. Esta transformación en la vida de los Sacerdotes, se ha dado también en la vida de religiosos y religiosas, que, a través de la acción del Espíritu Santo, han redescubierto la originalidad del carisma de sus fundadores y lo específicamente propio de su familia religiosa. Esto ha contribuido al bien de la Iglesia que se enriquece y unifica con la multiforme variedad de carismas y formas distintas de vida consagrada, a la vez que ha reorientado radicalmente sus vidas hacia "lo único necesario".

1495 6.3. A muchos laicos, su pertenencia a la Renovación les ha permitido descubrir la persona de Jesucristo, el valor de su bautismo y el lugar propio e insustituíble que les corresponde en la Iglesia. La Renovación ha sido para ellos una respuesta a la exigencia sentida de espiritualidad, de vida interior, de oración alegre, comunitaria y de alabanza.

1496 6.3.1. En casi todos sus miembros ha despertado un amor muy grande a la Sagrada Escritura, un afán de leerla constantemente y de profundizar en sus enseñanzas.

1497 6.3.2. En muchos ha encendido un afán sincero de apostolado, anunciando a los demás las maravillas del Señor y de su Espíritu.

1498 Podríamos sintetizar, diciendo que la Renovación está ayudando a muchas personas a encontrar el sentido y la importancia de la relación con

Dios en sus vidas. Es una gran ayuda para restablecer fuertemente el sentido absoluto de Dios, como Señor, pero, al mismo tiempo, muy unido a nosotros por su Hijo y el Espíritu Santo.

1499 6.4. La renovación auténtica es una constante invitación a confiar más en Dios y a manifestar abiertamente nuestra fe en El delante de un secularismo intelectualista, propio de una sociedad industrial y de consumo.

1500 6.4.1. La renovación ha dado a los grupos la experiencia del poder del Espíritu Santo, que vivificó la Iglesia primitiva, suscitando la fe en ambientes tan adversos como los que encontraron los cristianos de la primera hora.

1501 6.5. Estos son frutos valiosos de la Renovación Carismática, ante los cuales no podemos menos de reconocer la acción del Espíritu Santo. En efecto, éste, como otros muchos movimientos surgidos en el seno de la comunidad eclesial, está logrando frutos de auténtica conversión y está dando nueva vitalidad al Cuerpo de Cristo.

7.0. Riesgos del Movimiento Carismático

1502 7.1. Al señalar los riesgos que descubrimos en la Renovación Carismática, queremos advertir dos cosas:

7.1.1. - No podemos atribuir a una auténtica renovación en el Espíritu, las fallas producidas por una mala orientación de los dirigentes o el descuido de los pastores.

7.1.2. - En la renovación carismática no encontramos desviaciones mucho más desconcertantes que las que se dan en otros movimientos, hermandades, congregaciones o grupos extremistas.

1503 7.2. Ante todo conviene señalar el peligro de que, si no se comprende y conoce bien el Movimiento, se caiga en verdaderas aberraciones. Esto ha llevado a tener que extremar la vigilancia sobre sus actividades. Otras agrupaciones en la Iglesia de ordinario no requieren esa extremada solicitud. La experiencia demuestra que donde no hay un cuidado casi extremo de los grupos carismáticos, éstos fácilmente se desvían, cosa que no sucede con otros movimientos.

1504 7.2.1. La renovación carismática, generalmente, promueve una forma exclusiva o peculiar de orar, pero no se puede afirmar que esto es esencial a una renovación en el Espíritu. No se trata, pues, de un método de oración, sino de una profundización en la vida de oración a través de la acción del Espíritu Santo, que viene en nuestro auxilio y nos ayuda a orar filialmente, en la intimidad del corazón, en lo escondido de nuestro cuarto, donde nos ve nuestro Padre (Mt 6, 6).

1505 7.2.2. El no tener en cuenta lo anterior ha provocado un grave problema, creando exclusivismos exagerados, abandonando, (y a veces despreciando) ciertas formas válidas de oración, como la oración vocal, el rosario, etc.

1506 7.2.3. En algunas partes se condiciona la participación en la Eucaristía a una liturgia de tipo “carismático” Estos condicionamientos no reflejan madurez en la fe, fruto inmediato de la vida en el Espíritu.

1507 7.2.4. Casi nunca se hace ver con claridad que la efusión del Espíritu Santo procede del sacrificio de Cristo en la Cruz y que se nos transmite por medio de los sacramentos. Por consiguiente, éstos deberían destacarse en la Renovación Carismática como privilegiadas acciones divinas de efusión del Espíritu, especialmente la Santísima Eucaristía, por cuya recepción se aumenta en nosotros la vida del Espíritu Santo.

1508 7.2.5. Semejante consideración debemos hacer para el sacramento de la reconciliación. Por su misma institución, sabemos que el Señor la ha querido vincular a una efusión del Espíritu (Jn 20, 22-23). Las oraciones de sanación espiritual nunca pueden sustituir la acción de Cristo propia del sacramento de la Reconciliación. Lamentablemente en muchos casos, los miembros de la Renovación han abandonado este sacramento por considerarlo superfluo frente a una pretendida oración de sanación espiritual.

1509 7.2.6. En algunos ambientes se pretende sustituir al magisterio de la Iglesia por un supuesto magisterio directo del Espíritu. La misión del Espíritu Santo no es sustituir el legítimo magisterio de la Iglesia, sino profundizarlo, interiorizarlo, darle una mayor comprensión. Por eso es necesario reafirmar más que nunca el papel insustituible del Magisterio de la Iglesia.

1510 7.2.7. Existe el peligro de tomar lo secundario y externo como lo esencial de la Renovación. En este sentido se privilegian y casi se exclusivizan ciertas formas de orar -alzar las manos, aplausos, canciones de corte protestante, etc.- cayendo en el vicio combatido: atarse a formas estereotipadas de orar. Se reclama una forma espontánea de orar y al final se termina orando exclusivamente en la forma “carismática”.

1511 7.2.8. El llamado “BAUTISMO EN EL ESPÍRITU”, término ambiguo, ha causado una gran confusión sobre algo que es esencial a nuestra fe. Parece restarle importancia al bautismo sacramental, que es en realidad el único bautismo en agua y en el Espíritu Santo. Esta terminología pareciera también poner fuera de lugar el sacramento de la Confirmación, cuya efusión del Espíritu Santo y sus dones no pueden equipararse a simple imposición de manos de un grupo carismático.

1512 7.2.9. En ciertos grupos -o descuidados o mal dirigidos- se ha creado un falso sentido de autonomía, con actitudes de autosuficiencia y una falsa concepción del sacerdocio ministerial. Como consecuencia se prescinde de la dirección de los sacerdotes so capa de madurez espiritual. Tales actitudes no sólo contradicen la doctrina de la Iglesia, sino crean división en las comunidades parroquiales.

1513 7.3. No pocos grupos dan una importancia excesiva a la emoción y al sentimentalismo en la experiencia espiritual. Se cae entonces con mucha facilidad en un gran subjetivismo y en una especie de iluminismo sumamente peligrosos. Pareciera que se pretendiese substituir la doctrina sólida por una experiencia emocional y se olvida que la profundidad de la fe en Jesucristo se prueba precisamente, cuando se carece de las emociones que la favorecen.

1514 7.4. Otra actitud que puede conducir a una desviación o, por lo menos, a ambigüedades es la así llamada “oración de sanación”. Sin embargo, se hace necesario precisar la doctrina de la Iglesia sobre el cuidado y la oración por los enfermos.

1515 7.4.1. Desde luego que el mismo Jesús se identifica con la persona enferma y hace depender la salvación o condenación eternas de la ayuda que se preste al enfermo (Mt 25, 39-46), una de las obras de misericordia ha

sido, es y será en la Iglesia la visita, el cuidado y la oración por los enfermos.

1516 7.4.2. Durante su ministerio, Jesús mismo tuvo especial predilección por los enfermos y muchos de sus milagros fueron curaciones de toda índole de enfermedades (Mt 4, 23-25; Mt 9, 1-7; Mt 15, 29-31; Mc 1, 32-35; Mc 7, 31-37; Mc 8, 22ss y passim). No nos extraña por ello que Cristo mismo haya instituido el Sacramento de la unción de los enfermos (St 5, 13-16). Y a través de los siglos, la Iglesia ha administrado con solicitud este sacramento, de cuyos efectos salvíficos de sanación física y espiritual la comunidad cristiana tiene experiencia inmediata.

1517 7.4.3. Los cristianos tenemos fe y confianza en las promesas de Jesús cuando, repetidas veces, afirmó que "todo lo que pidiéramos al Padre en su nombre, se nos concedería", que pidiéramos para recibir y tocáramos para que se nos abriera. (Mt 7, 7-9). Y la petición de la salud, tanto espiritual como física, puede ser parte de esta oración de petición, fundada en la confianza y en la fe en Cristo Jesús.

1518 7.4.4. Con gran consuelo vemos el interés apostólico de muchos miembros de la Renovación en esta obra de misericordia esencial al seguimiento de Cristo. Este apostolado de oración por los enfermos no es responsabilidad exclusiva de los ministros sagrados, a quienes está reservada sin embargo la administración del sacramento de la unción de los enfermos, sino de toda la comunidad cristiana.

1519 7.4.5. En los grupos de la Renovación Carismática con frecuencia se organizan asambleas masivas en que de manera especial se ora por los enfermos. Estas asambleas deben estar bajo la responsabilidad de un sacerdote, autorizado para dicho evento por el obispo, para que todo se desarrolle según el espíritu de nuestra tradición católica, para mayor gloria de Dios y para el bien de los enfermos que con fe acuden para recibir el poder sanador de Jesús en su Iglesia.

1520 7.4.6. En lo que respecta al "exorcismo" propiamente dicho, están vigentes las normas que al respecto enuncia el Código de Derecho Canónico (c 1172). Todo sacerdote, antes de proceder a un exorcismo, debe obtener el debido permiso de su obispo. En este campo se han reportado algunas irregularidades, que es preciso obviar.

1521 Algunos, con la mejor voluntad y buena fe, con gran deseo de ayudar a las personas necesitadas, han incurrido en desviaciones por carecer de la preparación adecuada para este ministerio. Hay que hacer constar que, con respecto al “exorcismo”, la tradición católica y la protestante siguen lineamientos muy diversos.

1522 En lo que respecta a las oraciones por personas perturbadas psicológicamente, o que presentan síntomas difíciles de diagnosticar, deben confiarse a individuos con el suficiente discernimiento y la debida preparación. En esta forma se evitarán escándalos y se podrá atender debidamente al enfermo que ha puesto su confianza en la oración de fe de sus hermanos.

8.0. Recomendaciones Pastorales

1523 8.1. Hacemos un llamado apremiante a los sacerdotes, religiosos y religiosas (especialmente a quienes trabajan en lugares donde ya existe la Renovación), para que con gran solicitud pastoral se informen debidamente sobre esta corriente espiritual, la conozcan en sus principios fundamentales y se interesen, sobre todo, en orientar a sus miembros hacia el fin específico de la Renovación.

1524 8.2. La misión del sacerdotes en la Renovación es importantísima. En algunos casos las desviaciones se deben al abandono en que se encuentran los miembros de la Renovación cuando no encuentran a su lado sacerdotes o religiosos que les proporcionen la debida orientación. Más aún, la misión del sacerdote en la Renovación es acompañar, seguir y orientar el crecimiento en la fe de los miembros, así como proporcionarles los sacramentos a que tienen derecho, garantizando su íntima comunión con la Iglesia. Tanto el sacerdote como el religioso debe llegar a estos grupos apreciando como es debido lo verdaderamente esencial de la Renovación y no sólo fijándose en aspectos secundarios o accidentales con excesivo espíritu crítico.

1525 8.3. La misión del sacerdote no está en oposición ni es paralela a la legítima tarea de los laicos. Por su comunión en la misión evangelizadora y santificadora del obispo, de la cual el sacerdote es “próvido y principal colaborador”, éste contribuye a garantizar no sólo en la Renovación, sino en todo movimiento de apostolado seglar, la integración de sus miembros en la vida

de una Iglesia. Estamos convencidos que algunos problemas, que hemos mencionado en esta carta como riesgos o desviaciones, podrán evitarse o corregirse fácilmente gracias a la presencia del sacerdote.

1526 8.4. La unidad de la Iglesia y de su misión exige por ello que, antes de iniciar los grupos de oración en una diócesis en una parroquia, se cuente con el beneplácito del obispo o del sacerdote. Respetando el legítimo pluralismo en la Iglesia, pero conservando siempre su unidad de misión, estos grupos deben integrarse en la pastoral parroquial, diocesana y nacional, sin crear estructuras marginales o paralelas, que tarde o temprano desembocarán en una serie de conflictos innecesarios.

1527 8.5. Los miembros de la Renovación tiene derecho a una formación religiosa integral. Nos complace por ello el esfuerzo que ya se hace para que los miembros de la misma vivan ese espíritu de un mayor conocimiento de las verdades reveladas y exhortamos a los dirigentes de la Renovación para que continúen en esta línea de acción. Siempre se corre el peligro de contentarse con reducciones de la verdad revelada sin profundizar en el conocimiento de la Palabra de Dios.

1528 8.6. La Renovación se define y con razón como católica. Este hecho supone un serio esfuerzo en dirigentes y miembros en aceptar el magisterio de la Iglesia. Por ello exhortamos a todos sus miembros a conocer con verdadera profundidad la doctrina de la Iglesia en aquellos puntos que requieren una claridad meridiana.

8.6.1. Evangelización en comunión con la Jerarquía.

1529 Nos llena de satisfacción constatar que los miembros de la Renovación se esfuerzan, con su palabra y testimonio, en lograr que la persona de Jesús cada día sea más conocida, más amada y más seguida. Es cierto que todos estamos obligados a evangelizar, pero hay que hacerlo en el contexto de unidad con la autoridad y el magisterio de la Iglesia. Enseñaba el Papa Pablo VI: “Evangelizar no es para nadie un acto individual o aislado, sino profundamente eclesial. Esto supone que lo haga no por una misión que él se atribuye, sino en unión con la misión de la Iglesia y en su nombre” (EN 60).

8.6.2. Especial aprecio por los sacramentos.

1530 Uno de los rasgos característicos de la Renovación debe ser el aprecio y la alta estima por los sacramentos instituidos por Cristo nuestro Señor y dispensados, en la actual economía de la salvación, por la Iglesia. La celebración de la Palabra de Dios debe conducir a una celebración de los Sacramentos. Ya en muchos grupos de la renovación existen este aprecio, pero quisiéramos verlo vivido con mayor intensidad espiritual.

8.6.3 . La Sagrada Eucaristía y la Renovación.

1531 Es motivo de alegría constatar así mismo la piedad eucarística de muchos miembros de la Renovación. Y exhortamos a todos a continuar su esfuerzo para que la oración oficial y litúrgica de la Iglesia sea más conocida y vivida. Queremos que en todas nuestras comunidades fueran verdadera realidad las palabras de la III plegaria eucarística: “Dirige tu mirada sobre la ofrenda de tu Iglesia y reconoce en ella la Víctima por cuya inmolación quisiste devolvernos tu amistad, para que, fortalecidos con el Cuerpo y Sangre de tu Hijo, formemos en Cristo, un sólo cuerpo y un sólo espíritu”. La celebración de la Sagrada eucaristía después de una adecuada catequesis, respetando y amando las normas litúrgicas, constituye la más sublime de las oraciones de adoración, alabanza, glorificación y petición en universal comunión con la Iglesia que la celebra. Cuando alguna vez se escucha decir que alguien siente más la presencia de Cristo en un grupo de oración que en la celebración eucarística dominical casi siempre se esconde en esta experiencia un desconocimiento de la Sagrada Eucaristía como sacrificio y como sacramento.

8.6.4 El culto y la devoción a la Santísima Virgen María.

1532 El culto, el amor y la devoción a María, Madre de Jesús y Madre de la Iglesia, posee un lugar privilegiado en nuestra vida cristiana y debe ser nota distintiva de todo movimiento espiritual en la Iglesia. Ese culto mariano ha sido manifestación de la predilección divina para instituciones, familias religiosas y comunidades eclesiales a lo largo de la historia de la Iglesia. Nos llena de la más profunda alegría comprobar que no pocos grupos de oración han querido que fuese María en alguno de sus privilegios y misterios la patrona de los mismos. Esta devoción es garantía de ortodoxia y de abundantes gracias. Y en la Iglesia contamos con la exhortación del Papa Pablo VI sobre

el culto mariano y su renovación, que no sólo en la Renovación, sino en todo movimiento de Iglesia, debería ser ampliamente conocido y valorado. Ante el peligro de cierta influencia de corrientes no católicas, recomendamos no pasar por alto o soslayar, para evitar discusiones con algunos hermanos no católicos, este punto esencial de nuestra fe católica y apostólica. Hay que recordar que la historia de la Iglesia en veinte siglos nos enseña que no hay un profundo enamorado de Cristo que, al mismo tiempo, no haya sido un profundo enamorado de María. Ciertamente no se es fiel a la relación divina cuando se presenta este culto a María como algo secundario, pues ello equivale a negar la verdadera misión de María en el designio salvador del Padre.

8.6.5 El culto y devoción a los Santos.

1533 Igual claridad debe existir en cuanto al culto y devoción por los Santos. Urge presentarlos siempre como personas que han sabido encarnar en sus vidas el ideal evangélico de seguir siempre la voz de Dios siendo dóciles al Espíritu Santo en la imitación de Jesucristo nuestro Señor y Salvador. Una adecuada formación religiosa permitirá valorar las expresiones de piedad popular y distinguir con criterio entre los elementos válidos de la misma las posibles desviaciones. Pero no es lícito menospreciarlos o inclusive ridiculizar su devoción más con espíritu no católico que en una fidelidad al magisterio de la Iglesia en esta materia.

8.6.6 La literatura de la Renovación.

1534 Nos complace comprobar que la Renovación posee una amplia literatura sobre los dones y carismas, sobre el fin de la Renovación, sobre métodos de oración y sobre un conocimiento más profundo de la Escritura. En realidad son libros y folletos escritos por personas piadosas y doctas en total comunión con el magisterio de la Iglesia.

1535 Sin embargo, en algunos casos, quizás más en un principio que en el momento actual, se han aceptado obras y conferencias de personas no católicas, lo cual, si no existe una seria formación religiosa, puede desorientar a lectores y oyentes. Y por eso, ante este peligro, conviene que sacerdotes y dirigentes de la Renovación sepan presentar a los miembros de la Renovación lo mejor y más ortodoxo.

CONCLUSIÓN

1536 Hemos querido presentar estas reflexiones y orientaciones pastorales sobre la Renovación Carismática. Estamos seguros que serán bien recibidas no sólo por los miembros de la Renovación, sino también por aquellas personas que no se encuentran involucradas en la misma.

1537 Hemos querido cumplir así con un deber pastoral, que permita disipar dudas, prejuicios o conflictos que sin duda dañan la comunión en la Iglesia. A todos los miembros de la Renovación enviamos un saludo fraternal y queremos agradecerles todo lo que han hecho, hacen y harán por el bien de la Iglesia. Y que María, la llena de gracia, nos ayude a todos a ser verdaderamente fieles al Espíritu Santo y a secundar su inspiración para una renovación de nuestra Iglesia.

Guatemala de la Asunción, Pascua de Resurrección 1986.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

Monseñor Víctor Hugo Martínez Contreras
Obispo de Huehuetenango y
Presidente de la Conferencia Episcopal

Monseñor Rodolfo Quezada Toruño
Obispo de Zacapa y
Vicepresidente de la Conferencia Episcopal

Monseñor Juan Gerardi Conedera
Obispo Auxiliar de Guatemala y
Secretario de la Conferencia Episcopal

Monseñor Mario Enrique Ríos Montt
Obispo encargado de las Misiones y
Tesorero de la Conferencia Episcopal

Monseñor Próspero Penados del Barrio
Arzobispo Metropolitano y Prelado
Nullius de Esquipulas

Monseñor José Ramiro Pellecer Samayoa
Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis

Monseñor Oscar García Urízar
Obispo de Quetzaltenango

Monseñor Eduardo Fuentes Duarte
Obispo Coadjutor
con derecho a sucesión de Sololá

Monseñor Angélico Melotto
Obispo de Sololá

Monseñor Julio A. Bethancourt F.
Obispo de San Marcos

Monseñor Luis María Estrada Paetau
Obispo Administrador Apostólico de Izabal

Monseñor Gerardo Flores Reyes
Obispo de las Verapaces

Monseñor Pablo Urízar Barrios
Administrador Apostólico de Santa Cruz del Quiché

Monseñor Jorge Mario Ávila del Águila
Obispo-Vicario Apostólico de El Petén

Monseñor Miguel A. García Arauz
Obispo de Jalapa

67

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

30 enero 1987

El 26 de enero de 1987, se reunieron los Obispos de Guatemala en la Casa Diocesana de la Diócesis de Huehuetenango, en su Asamblea Anual. En dicho encuentro trataron dos temas fundamentales: El impulso y renovación de la Iglesia local, diocesana, por medio de la realización de un Plan de Pastoral de Conjunto, animado por la Conferencia Episcopal, que pudiera responder eficazmente a los retos que plantea la Nueva Evangelización en las situaciones concretas que está viviendo el País[*16]*. En el mismo Comunicado se anuncia el Ier. Congreso Nacional Misionero que habría de realizarse en Guatemala del 22 al 25 de abril de 1987.*

1538 1.- Cumpliendo con los estatutos, los obispos que integramos la Conferencia Episcopal de Guatemala, hemos celebrado la Asamblea Plenaria anual, durante los días comprendidos del 26 al 30 de enero del presente año, en la sede de nuestro presidente, Monseñor Víctor Hugo Martínez Contreras, Obispo de Huehuetenango.

1539 2.- Como es natural, ocupamos buena parte de nuestro tiempo en analizar, desde nuestra perspectiva de pastores, la situación religiosa, social, política y económica de Guatemala, fijándonos especialmente en los acontecimientos del último año, en el que nuestra Patria ha iniciado un esperanzador proceso de democratización y comienza a percibirse un cambio significativo, aunque todavía muy pequeño, en la vida nacional. Sufrimos con todo el pueblo la enorme carestía de la vida y nos preocupa grandemente la persistencia de situaciones de violencia de diverso signo. Estudiamos con detención el complejo problema de la repatriación de los millares de refugiados en países

[*16]. Este Plan fue aprobado por unanimidad por los quince Obispos de la CEG, el 19 de marzo de 1988, con el título: PLAN GLOBAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL GUATEMALTECA PARA 1988-1992.

vecinos y de la ubicación de los innumerables desplazados internos, todos ellos víctimas inocentes de la violencia irracional que ensangrentó nuestra Patria. En todos nosotros hay una firme determinación de coadyuvar, en el campo que no es propio, a la solución adecuada de tan urgentes problemas.

1540 3.- A la luz de este análisis, revisamos el proyecto del "Plan Global de la Conferencia Episcopal Guatemalteca para 1986-1989", que viene siendo preparado desde el mes de agosto pasado. Tratamos de afinar algunas de sus percepciones y de adecuar mejor sus políticas y estrategias, a fin de hacer más efectiva la labor pastoral de la Iglesia y colaborar más eficazmente en la implantación del Reino de Dios en Guatemala. Este Plan Global de la Conferencia Episcopal será publicado dentro de pocos días y debe ser estudiado y analizado por todos los agentes de pastoral de las diferentes diócesis que conforman la Provincia Eclesiástica de Guatemala, a fin de adaptar al mismo los diversos planes diocesanos y así lograr una acción pastoral más unificada y coordinada en toda Guatemala.

1541 Somos conscientes que la puesta en marcha de este Plan pastoral exige de todos nosotros una actitud de conversión permanente y un gran sentido de fe, al mismo tiempo que un deseo ferviente de servir, imitando a Jesucristo, que no vino a ser servido sino a servir a los hombres.

1542 4.- Fue también objeto de nuestro estudio el nuevo Ordinario de la Misa, que ha sido preparado por la Santa Sede para todos los pueblos de habla castellana, a fin de unificar los textos litúrgicos en esta lengua, hacerlos más comprensibles a todos los fieles y lograr una mejor participación en la celebración eucarística de nuestras comunidades. Este texto entra en vigencia en todas nuestras Iglesias el 7 de marzo próximo. Tenemos la seguridad de que tanto los Sacerdotes como los fieles recibirán con agrado y utilizarán con fruto el nuevo Ordinario de la Misa, que contiene además una amplia colección de nuevas plegarias Eucarísticas, adaptadas a diversos ambientes y circunstancias.

1543 5.- El director Nacional de las Obras Pontificias Misionales, Monseñor Mario Enrique Ríos Montt, nuevo obispo auxiliar de Guatemala, propuso a la Conferencia Episcopal la celebración del primer Congreso Misionero Guatemalteco (COMGUA I) como preparación al III Congreso Latinoamericano de Misiones que se celebrará próximamente en la ciudad de Bogotá, Colombia. La Conferencia Episcopal en pleno aprobó la celebración sugeri-

da y los obispos diocesanos nos comprometimos a impulsar en nuestras respectivas diócesis congresos a nivel diocesano y aún parroquial, haciendo así que crezca el sentido misionero en todas nuestras comunidades eclesiales. El I Congreso Nacional Misionero tendrá lugar en la ciudad de Guatemala, durante los días comprendidos del 22 al 25 de abril próximo.

1544 6.- Fue motivo de mucho gozo para los obispos asistentes nombrar Secretario Permanente de la Conferencia Episcopal de Guatemala a Monseñor Oscar García Urízar, obispo emérito de Quetzaltenango. Tenemos la seguridad de que su presencia y actuación en este importante cargo logrará dinamizar la relación entre las diócesis y el contacto de la Iglesia con las diferentes esferas de la vida política, social, económica y cultural de nuestra Patria. Tenemos asimismo la certeza de que sabrá mantener una estrecha relación con los medios de comunicación social.

1545 7.- Después de una semana de convivencia, durante la cual nos unimos los obispos de Guatemala en la oración, en el estudio y en el gozo de sentirnos hermanos, volvemos a nuestras respectivas diócesis con nueva ilusión apostólica, implorando las bendiciones del Señor y la protección de María sobre nuestra amada Guatemala.

Huehuetenango, el 30 de enero de 1,987

Comisión de Medios de Comunicación Social

+ Víctor Hugo Martínez C.

68 LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA,

mayo 1987

Con motivo de la huelga a nivel nacional de los trabajadores del Estado.
Esta huelga general tuvo lugar del 27 de abril al 12 de mayo de 1987, y movilizó cerca de 200,000 trabajadores.

1546 Ante la situación que está viviendo el País, originada por la huelga promovida a nivel nacional por el sector de trabajadores del Estado, como Obispos responsables del Pueblo de Dios, queremos ofrecer nuestro aporte, no en el sentido político, económico-social, sino desde el Evangelio y la enseñanza social de la Iglesia.

1547 Comprendemos que esta situación es consecuencia de la realidad injusta de diferencias económicas y sociales que hay entre los diversos sectores de nuestra sociedad, esta vez agravada por la crisis económica, la corrupción, especulación y deseo de lucro desmedido de algunos sectores.

1548 Esta situación debe ser para todos nosotros un alto en nuestro camino, un momento de reflexión profunda para descubrir nuestra propia responsabilidad y aportar lo mejor de nosotros mismos para, no sólo salir de este problema sino llegar a construir un ambiente de paz y bienestar.

1549 Lamentamos que se pretenda solucionar estos problemas a través de medidas de hecho, que ponen en peligro la institucionalidad del País, imponen al pueblo sacrificios que agravan su ya difícil situación y anteponen intereses particulares de personas o grupos al interés de la colectividad.

1550 Exhortamos al sector gubernamental, responsable directo de procurar el bien común, a atacar los problemas fundamentales como son la corrupción especulación y violación de derechos humanos, con medidas eficaces.

1551 Solidarizarse con las angustias del pueblo, compartir su pobreza y no exasperarlo ofendiéndolo con despilfarros; sueldos y confidenciales exagerados.

1552 A los sectores financieros y productivo: promotores del desarrollo, a reconocer que el desarrollo es derecho de todos, no solo de pequeñas minorías. Todo ciudadano tiene derecho a participar de los frutos y beneficios del proceso económico-productivo del País, no oponerse a hacer realidad este derecho.

1553 Al sector político: todo partido político debe ser un lugar de encuentro donde se busquen, planifiquen y propongan soluciones prácticas a los problemas del pueblo y a la consecución del bien común. No aprovechar estas situaciones para hacer política partidista.

1554 Al sector sindical: a buscar la vía de la conciliación y del diálogo; agotar los recursos legales; abandonar posiciones intransigentes que puedan degenerar en violencia entre hermanos, ... y la violencia no es cristiana. En este diálogo deben estar presentes los diversos sectores sociales, económicos y políticos para encontrar una solución justa.

1555 Confiando en que nuestra voz sea escuchada y poniéndonos bajo la protección de María, nuestra Madre, bendecimos de corazón a nuestro querido pueblo de Guatemala, a cuyo servicio estamos.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA.

69

EDUCACIÓN: DESAFIO Y ESPERANZA CARTA PASTORAL COLECTIVA DEL EPISCOPADO GUATEMALTECO

19 abril 1987

En razón de la Constituyente de 1984-1985, los Obispos se habían pronunciado sobre el tema de la Educación, como algo fundamental para que el pueblo guatemalteco pudiera superar con dignidad el problema del subdesarrollo, la dependencia, y la pobreza. En esta ocasión, los Obispos, después de una larga reflexión, proponen al pueblo guatemalteco un extraordinario documento sobre la educación. Este documento tiene una urgencia nueva: debe ser un documento que se anticipe a la promulgación de la Ley de Reforma Educativa, que habría de publicarse ese mismo año, de forma que ilumine este trabajo tan importante. Los Obispos denuncian la precaria situación en tema de educación en Guatemala, sobre todo teniendo en cuenta que los últimos Gobiernos han dado un lugar secundario a este tema, que alcanza a una franja reducida de población, y proporciona generalmente una "educación bancaria", es decir, busca más informar que educar.

Reconocen que en la nueva situación de incipiente apertura democrática, cuya institucionalización es todavía con frecuencia seriamente amenazada, el pueblo tiene derecho a exigir cambios en las estructuras sociales, pues Guatemala aún no se ha liberado de las imposiciones que prolongan la situación de injusticia y de opresión. La Carta Pastoral sobre Educación, es un documento crítico, sumamente iluminador, útil no solo para educadores católicos, sino para todo educador que se precie como tal en Guatemala; un documento oportuno en un año en el que en el ámbito sociopolítico se tomarían decisiones muy serias para superar el tiempo de guerra y de violencia, y empezar a construir la paz.

INTRODUCCIÓN

1556 0.1. EDUCAR es una de las tareas más delicadas y determinantes en la vida de una sociedad. Es, en realidad, conducir, orientar, señalar el camino. La educación contribuye, como casi ninguna otra instancia, a que el hombre se realice y sea capaz de constituirse en un constructor de la sociedad o en el destructor de su raza.

1557 0.2. La Iglesia, “madre y maestra”, no puede ser ajena al problema de la educación. Ella ha sido, a lo largo de su historia veinte veces secular, la gran educadora y forjadora de pueblos y naciones. Ella, precisamente por que es portadora de UN MENSAJE que es “Camino, Verdad y Vida”, se ha constituido en “especialista en humanidad” y puede decir una palabra orientadora, válida y permanente, aun en medio de las grandes transformaciones que, en el campo de la educación, ha propiciado la técnica y el mejor conocimiento de la personalidad profunda del hombre.

1558 0.3. No se nos oculta la magnitud y gravedad del problema educacional en Guatemala. Como a cientos de guatemaltecos, nos duele que la educación, además de ocupar en la práctica un lugar secundario en los intereses de los gobiernos, solamente llegue a una franja reducida de la población guatemalteca. Pero especialmente creemos que la orientación del sistema educativo ha buscado más informar que educar y así hemos caído en lo que se llama una “educación bancaria”.

1559 0.4. Numerosos educadores católicos, que trabajan en instituciones educativas del Estado, de la Iglesia o de la Iniciativa Privada, en repetidas oportunidades han demandado de la Conferencia Episcopal una palabra orientadora en este campo de la educación. A esa solicitud quiere responder la presente Carta Pastoral. Las especiales circunstancias de nuestra vida nacional, en las que se perfila un decidido impulso democratizador y una nueva concepción de la sociedad y de las instituciones propias del Estado, hacen propicia la oportunidad para que la Iglesia exponga, en forma concisa, algunos puntos que es necesario tener en cuenta, si se quiere que el esfuerzo educativo de la sociedad guatemalteca produzcan los frutos deseados.

PRIMERA PARTE

Trípode Fundamental de un Ideario Educativo,
capaz de abrir Caminos a la Corrección de
errores del Pasado y a la Respuesta de Demandas del Presente
con la Mirada en el Futuro

1. IDEAL DEL HOMBRE GUATEMALTECO

1560 1.1. Con esperanza ha saludado el pueblo guatemalteco, tanto en la ciudad como en el campo, el inicio de una vida democrática, que impulse los cambios necesarios en los social y en lo económico hacia una vida mejor. En esta coyuntura histórica la educación está llamada a desempeñar un papel de primera importancia. No precisamente porque la educación esté al servicio de la economía y el progreso, como si éstos fueran su fin, sino en cuanto le corresponde la formación del hombre. En la medida en que la educación logre formar al hombre y encaminarlo a su realización, en esta medida estará influyendo en la sociedad. Por eso se puede afirmar que la educación en una Nación está en crisis, si fracasa en formar a todos los hombres que conforman el País. En este fracaso se ve arrastrada, como en inevitable torbellino, toda la sociedad.

1561 1.1.1. En su noble tarea de formadora de hombres, la educación debe buscar su ideal en el propio hombre y en el contorno que le rodea. Forjar su ideal desde puntos de vista ajenos a la naturaleza del hombre, sería una traición a la humanidad y se correría peligro de manipulación política o ideológica, como sucede en regímenes de fuerza o en los que se ponen al servicio exclusivo de una determinada ideología.

1562 1.1.2. La Iglesia, “especialista en humanidad”, como la califica Pablo VI, puede iluminar al sistema educativo en la búsqueda del ideal de hombre, particularmente para un País como Guatemala, de honda raigambre cristiana, que precisamente se prepara a celebrar el V centenario del inicio de su evangelización.

1.2. Ideal educativo del hombre, fundamentado en la naturaleza humana.

1.2.1. Dignidad e Igualdad del hombre.

1563 La grandeza del hombre, en la visión cristiana, arranca de su excelsa dignidad de haber sido creado por Dios a “su imagen y semejanza” (Gn 2, 26). Esta verdad bíblica recalca la dignidad e igualdad del hombre basadas en su propia naturaleza, por encima de cualquier condicionamiento económico, social o político.

1564 1.2.2. Concorde con esta verdad la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948, proclamó, en el preámbulo de la Declaración Universal de los Derecho Humanos, “que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”.

1.2.2.1. Derechos del hombre fundados en su naturaleza...

1565 Esta afirmación nos recuerda que la dignidad e igualdad universal del hombre, sin importar su condición económica ni el substrato social de donde procede, se fundamentan en la misma naturaleza humana y que sus derechos son anteriores a toda legislación y a todo forma de sociedad. La ley no hará más que reconocer la existencia de esos derechos y dictar medidas para protegerlos, impidiendo, en la medida de lo posible, su conculcación y decretando penas contra quienes violentan al hombre, al privarle por la fuerza o el poder del goce efectivo de sus derechos.

1566 1.2.2.2. De aquí la particular gravedad del delito de las autoridades encargadas de velar por el respeto de esos derechos, cuando se convierten en sus conculcadores, por decirlo así, oficiales. No sólo cometen un crimen en contra de la humanidad, sino pervierten la autoridad misma y le restan credibilidad al falsear su función de protectora de los derechos inalienables del hombre.

1.2.3. Derecho a la educación.

1567 Hay una conculcación cruel de los derechos del hombre, cuando los gobiernos faltando a su deber, no hacen los esfuerzos debidos para asegurar en la práctica la realización de ciertos derechos.

1568 1.2.3.1. En el caso doloroso de la educación en nuestra Patria a la cual tienen derecho todos los niños guatemaltecos. Con pena se constata cómo a lo largo de la historia de la vida independiente de Guatemala, grandes mayorías, sobre todo en el área rural y en las etnias indígenas, han crecido y crecen aún ahora, sin la menor oportunidad de asistir a la escuela por la sencilla razón de que ésta no existe en su contorno social. Y sin embargo, Guatemala suscribió el 20 de noviembre de 1959 la Declaración de los derecho del niño en las Naciones Unidas y proclamó en el principio 7o. que "el niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales". Ante esta situación, se ha visto con esperanza el esfuerzo, aún insuficiente, del Ministerio de Educación en orden a crear nuevas plazas de maestros para principiar a llenar ese vacío tradicional en la educación popular.

1.2.4. Deberes del hombre.

1569 Así como el hombre posee derechos fundamentales, también, como ser inteligente y libre, tiene obligaciones y deberes que cumplir. Como persona no es únicamente sujeto de derechos, sino lo es también de deberes. Y la escuela, en su tarea primordial de ayudar al educando a realizar su personalidad, a la par de inculcarle el sentido de sus derechos, debe enfatizar en los deberes que sobre él pesan. Con razón el Papa Juan Pablo II en su Mensaje al Secretario General de la ONU, el 2 de diciembre de 1978, recordaba: "Al insistir en la defensa de los derechos humanos, nadie debe perder de vista las obligaciones y deberes que van implícitos en esos derechos. Todos los hombres y mujeres tienen el deber de respetar en los demás el derecho que reclaman para sí".

1570 1.2.4.1. Una primera aproximación al ideal del hombre, que la escuela debe forjarse en su tarea educativa, la lleva a concebir al hombre como persona, en su excelsa dignidad, en su igualdad universal, sujeto de derechos y deberes.

1571 1.2.4.2. Ahondando en la consideración de la naturaleza humana, se constata además que el hombre es un ser en relación necesaria. Su misma limitación humana, como realidad ontológica, le demanda volcarse al otro, llegar al otro y vivir en constante relación con el exterior. Su historia individual y universal es la de vivir y construir el proyecto humano a la par de los demás. Proyecto que no puede realizar por sí solo. Necesitan de los demás, necesita de los que le rodean.

1.2.5. Triple relación del hombre con el exterior.

1572 Una educación transcendente debe llevar al educando a comprender que el hombre es un ser en relación con lo otro en una triple dimensión: Dios, los otros hombres y la naturaleza.

1573 1.2.5.1. Frente a Dios, el hombre reconoce a un ser superior, con lo cual está llamado a entablar relaciones filiales. Ante Dios el hombre no se empequeñece, al contrario se le abren espacios de perfección transcendente que supera todo perfeccionamiento limitado y temporal. La relación Dios-hombre, Padre-Hijo ennoblece y engrandece al hombre, que, en un clamor universal y unido a los demás hombres proclama: “Padre Nuestro...”. Este reconocimiento de Dios le impulsa a tender lazos de fraternidad universal con todos los hombres en los que descubre al hermano y con los cuales le unen relaciones de amor fraterno universal. En Dios el hombre comprende el porqué de la familia humana con la cual comparte las riquezas naturales que Dios le ha concedido para su servicio y utilidad y con la cual realiza un proyecto social.

1574 1.2.5.2. Frente al otro hombre, el ser humano entra en relación con un igual, con alguien que está a la par, sin importar su procedencia ni su categoría social. Es compañero de historia, juntos deben realizar un plan humano, histórico. Con los demás forma la sociedad en que vive, compartiendo ideales y trabajos, para lograr la consecución de los fines humanos y ciudadanos, en una tarea solidaria dentro de un marco de mutuo respeto. El otro hombre no es un contrincante a quien hay que vencer, o del cual puede aprovecharse para medrar y alcanzar egoístamente posiciones superiores. Antes bien, es el compañero con el cual está realizando un proyecto social, en busca de un mundo mejor.

1575 1.2.5.3. Frente a la naturaleza, el hombre entra en relación con algo que está destinado para su servicio y utilidad. La educación lo debe llevar a aceptar que no debe destruir la naturaleza sino ejercer sobre ella una benéfica acción transformadora, que, dentro del resguardo y respeto de los recursos naturales, le permita su utilización racional, en la que se combina el dominio y el respeto a la misma Naturaleza, riqueza universal, al servicio de la humanidad entera. Sus beneficios, fuentes de producción, utilización, no son monopolio de un grupo o de una clase social que los explota para su propio enriquecimiento desmedido con olvido de los demás (DP. 322.).

1.3. Educación que lleva a tomar conciencia del ser ciudadano.

1576 1.3.1. El guatemalteco, como ciudadano, miembro de una sociedad democrática, tiene derecho y obligación de participar activamente en la vida social, económica y política de Guatemala. No puede ser neutral en el desarrollo social de su País, ni mirar con indiferencia o desaliento los graves problemas que nos aquejan. Es indispensable, por tanto, que tome conciencia de su dignidad y capacidad, de sus derechos y deberes. Tiene que capacitarse para participar efectivamente en el desarrollo integral de Guatemala. Esta posibilidad, sin embargo, ha sido negada hasta la fecha a grandes sectores de nuestra comunidad nacional, que han crecido sin escuela y bajo el espectro de la injusticia, la opresión y el temor.

1577 1.3.1.2. Es en la escuela donde el educando debe conocer sus derechos, promulgados por la Constitución y, al mismo tiempo, reconocer sus deberes. Derechos y deberes de los cuales es sujeto como ser humano y como ciudadano guatemalteco. Es allí donde así mismo deberá aprender que la autoridad está a su servicio para tutelar sus derechos y velar por el cumplimiento de sus obligaciones, en la búsqueda del bien común.

2. EDUCACIÓN DESDE LA CULTURA GUATEMALTECA.

1578 2.1. Hablamos de cultura, no en el sentido reducido de una de sus manifestaciones, como las artes plásticas, o de uno de sus factores propulsores, como la educación estética. Lo hacemos en un sentido más amplio y rico, según el cual, el hombre, o mejor aún, un pueblo, se convierte en centro dinamizador de la cultura como su promotor y su producto al mismo tiempo. Hablamos en el sentido tan creativo que le da el Vaticano II en la

Constitución Pastoral GAUDIUM ET SPES, número 53, cuando afirma que cultura es “todo aquello con lo que el hombre afina y desarrolla sus innumerables cualidades espirituales y corporales; procura someter el mismo orbe terrestre con su conocimiento y trabajo; hace más humana la vida social, tanto en la familia como en toda la sociedad civil, mediante el progreso de las costumbres e instituciones, finalmente a través del tiempo, expresa, comunica y conserva en sus obras grandes experiencias espirituales y aspiraciones para que sirvan de provecho a muchos”. En este sentido, la cultura es el estilo de vida de un pueblo, incluyendo costumbres, modos de ser y de pensar, manifestaciones, valores y desvalores. La cultura abarca lo bueno y lo malo en todas las manifestaciones de una comunidad. Parte de la cultura es el lenguaje, la religión, la escuela, los medios de comunicación social, las formas de gobierno, la agricultura, el comercio, en una palabra, todas las expresiones de un pueblo. Es la cultura el medio histórico, el hogar donde vive y se desarrolla el hombre. Hablar de la realidad social, con sus cualidades buenas o con sus defectos, es hablar de cultura. Señalar el presente histórico de un pueblo con sus ambiciones, luchas y realizaciones, es señalar su cultura.

2.1.1. Educación a partir de la realidad cultural guatemalteca.

1579 La educación, al igual que el hombre, esta inmersa en una determinada cultura. Es de esta cultura propia de donde debe partir la educación y no desde culturas ajenas. Precisamente una de las tragedias de la educación guatemalteca ha sido que pareciera estar en lucha contra la realidad pluricultural del País y de espaldas a ella, al inspirarse en moldes extranjeros, con desprecio de las riquezas culturales propias y autóctonas.

1580 2.1.1.1. Es necesario analizar con objetividad y sinceridad algunos componentes culturales patrios de mayor importancia para señalar el ser y el qué hacer de la educación en Guatemala.

2.1.2. Guatemala es una Nación en vías de desarrollo.

1581 Un pueblo está en vías de desarrollo, en cuanto busca liberar a sus pobladores de sujeciones económicas y sociales, que les impiden su realización humana.

1582 No se trata, sólo del crecimiento económico del País, si no de un progreso general, que se traduzca en una vida mejor para todos los ciudadanos. En consecuencia no puede hablarse de desarrollo, cuando solamente un grupo privilegiado aumenta considerablemente sus haberes, mientras la mayoría continúa sumida en la pobreza, víctima de la injusticia social.

1583 2.1.2.1. El desarrollo auténtico no puede estructurarse en la cultura del tener, que finca la valía del hombre en la cantidad de bienes y riquezas que va amasando. Antes bien, debe fundamentarse en la cultura del ser, según la cual, el hombre vale por lo que es y, dentro de este marco busca su realización humana. Cultura que se basa en la naturaleza humana, esencial a todo hombre, y no en cualidades accidentales, como tener más riqueza, más poder o más comodidades. El ideal de la cultura del ser es forjar un pueblo que adquiera su plenitud humana, optimizando sus cualidades, tanto espirituales como materiales. Es significativo y enriquecedor el concepto de desarrollo que propone Pablo VI, al indicar que existe, cuando el hombre avanza en humanidad, cuando logra ir de un estado humano a otro más perfecto, o por lo menos, menos imperfecto. De esta suerte, el desarrollo de un pueblo no puede medirse únicamente por parámetros económicos, sino también por parámetros políticos, sociales y éticos. De poco serviría, en efecto, dar pasos agigantados en la economía, si la mayoría permanece en la pobreza y en la ignorancia, porque sólo una minoría es la que acapara la bonanza financiera. Es necesario ciertamente el desarrollo material, pero éste debe servir a todo el pueblo para crecer en humanidad y para obtener amplios beneficios sociales.

2.1.3. Guatemala en busca de una camino democrático.

1584 Después de una larga noche de gobiernos autoritarios caracterizados por la conculcación de los derechos humanos, sombría represión y anulación de la participación popular en todos los aspectos de la vida nacional, el pueblo ha prorrumpido en fuerte clamor, exigiendo con todo derecho cambios en las tradicionales estructuras sociales. Es el compromiso a que está llamado todo el País: forjar un mañana mejor, un porvenir más humano y más justo dentro de un cuadro democrático. Pero el camino democrático guatemalteco deberá estar libre de imposiciones que prolonguen la situación de injusticia y de opresión, lo mismo que de ideologías extrañas, que significan opresiones de nuevo género, nuevas privaciones de libertad, conculcaciones de nuevo cuño a los derechos humanos. El pueblo está de-

seoso de encaminarse por derroteros de democracia, que afanosamente está buscando.

1585 2.1.3.1. Por eso Guatemala no puede volver a andar el camino del liberalismo económico materialista, que ensalza el bienestar económico de un grupo privilegiado, como un valor absoluto ante el cual no pesa el sufrimiento de la mayoría. Como lo denuncia Puebla, en la visión individualista del hombre que propugna el liberalismo económico, "la dignidad de la persona consiste en la eficiencia económica y en la libertad individual. Encerrada (esa visión) en sí misma y aferrada frecuentemente a un concepto religioso de salvación individual, se ciega a la exigencia de la justicia social y se coloca al servicio del imperialismo internacional del dinero, al cual se asocian muchos gobiernos que olvidan sus obligaciones al bien común" (Puebla 312).

1586 2.1.3.2. Tampoco puede la democracia guatemalteca alinearse en el materialismo colectivista. Para éste el valor del hombre cede el puesto a la visión colectivista en que la persona pierde su valía esencial diluída en la masa, perdiendo al mismo tiempo sus derechos. Ya nos es la persona la que cuenta, sino la colectividad, que pasa a ser poseedora de las fuerzas de producción y del poder político, personificada en los altos dirigentes del partido, a quienes incumbe la toma de decisiones sin participación de la mayoría.

1587 2.1.3.3. Igualmente alejada de la autentica democracia se encuentran las llamadas ideologías de la Seguridad Nacional, que depositan en el estado-ejército el poder total, bajo el pretexto de asegurar la defensa e integridad nacional. Como ideal de la Nación erigen el desarrollo económico y el poder de las armas, ante las cuales la persona, como sucede en los otros sistemas señalados anteriormente, se diluye, hasta perderse en una vorágine de conculcaciones a sus derechos, opresión y control de la vida ciudadana.

1588 2.1.3.4. La escuela, sin mediatizar su tarea de humanización y personalización del educando, está llamada a influir poderosamente en la transformación social por su misma labor formadora de hombres. De ella, en efecto, depende en alto grado la calidad humana de la ciudadanía guatemalteca, de la que a su vez dependerá la conformación de la sociedad. Sólo una conciencia crítica, lograda gracias a una educación liberadora, podrá superar los peligros de las ideologías anteriormente señaladas y rechazar todo empeño de limitar los derechos ciudadanos.

1589 2.1.4. Educación y Pluricultura en Guatemala.

La realidad guatemalteca presenta un rico y variado cuadro cultural, en el cual emergen con vigor los sectores mayoritarios de las comunidades indígenas y campesinas “ladinas”, dispersos por todo el territorio. Hay pronunciadas variantes en ellos, sobre todo en el área indígena, que ostentan la gama precolombina de diversas etnias, con lenguas, formas sociales y costumbres propias, índice vigoroso de su profundas variantes culturales. Las áreas indígena y ladina, campesinas en su gran mayoría, albergan más de las dos terceras partes de la población total del País.

1590 2.1.4.1. A estos dos sectores se agrega el área urbana radicada primordialmente en la ciudad capital, incrementando fuertemente el cinturón de las áreas marginadas o “limonadas”, anillo de pobreza y miseria, en la periferia de la ciudad, constantemente aumentadas con la migración del campo.

1591 2.1.4.2. Si el sistema educativo nacional hubiese sido fiel a su noble misión de “humanizar y personalizar” a todos los guatemaltecos, hubiera enfocado sus principales esfuerzos a las mayorías indígenas y “ladina”. Desafortunadamente en la práctica, el Ministerio de Educación volcó y sigue volcando sus débiles fuerzas y magros presupuestos hacia la ciudad capital, erigiéndola en el centro monopolizador y en el modelo único de la educación escolar, mientras deja en el olvido a las etnias indígenas y al sector rural, los grandes olvidados e injustamente marginados sociales.

1592 2.1.4.3. Indiferencia tradicional del sistema educativo por lo indígena y lo rural.

Precisamente uno de los más graves defectos tradicionales de la educación escolar en Guatemala y de nefastas consecuencias, es el de considerar al País como un sector monocultural, centrado en la ciudad capital, con ramificaciones débiles dispersas por el territorio nacional. Esta falsa, injusta y dañina orientación concentra la escuela en dicha área, dejando para el sector rural algunas salpicaduras que, además de ser insuficientes, llevan un neto sabor urbano en objetivos, programas, calendarios, evaluaciones, que no se ajustan a las exigencias culturales, sobre todo de los indígenas.

1593 2.1.4.4. Se comete una injusticia con los campesinos, ladinos e indígenas, al no respetar sus derechos a la educación escolar y se asesta un duro golpe al progreso y desarrollo de Guatemala, al privar al País de la fuerza humana más poderosa de sus mayorías. De esta forma, pues, no solo se condena a la pobreza y miseria a estos sectores mayoritarios, sino se debilita al País, que pierde el impulso y la fuerza de grandes contingentes humanos que, en alto porcentaje, quedan sumidos en la ignorancia y analfabetismo. Es el cuadro que con objetividad dolorosa describe el Documento de Puebla: "La situación de pobreza de gran parte de nuestro pueblos está significativamente correlacionada con los procesos educativos. Los sectores deprimidos muestran las mayores tasas de analfabetismo y deserción escolar y las menores posibilidades de obtener empleo" (Puebla 1014). En el caso de Guatemala esta connotación adquiere visos de tragedia porque no se trata de gran parte sino de la mayor parte del pueblo.

1594 2.1.4.5. Una necesaria reforma en el sistema educativo de Guatemala, que quiera responder a las inquietudes y legítimas exigencias del pueblo, debe encaminarse hacia la atención del indígena y del campesino-ladino, respetando a sus peculiaridades culturales. Esto es especialmente importante en el caso de nuestras ricas culturas autóctonas. Los indígenas, -51.3 % aproximadamente de la población-, son un poderoso, reto a la democracia y además una promesa para el futuro del País. Allí radican poderosas fuerzas dormidas, que en su despertar, serán riqueza, si reciben una adecuada educación escolar, o serán avalancha de justas exigencias que se traducirán en malestar social y violencia, si continúan menospreciadas como en el pasado.

2.1.4.6. Regionalización de la educación.

1595 Motivo de esperanza es el artículo 76 de la Constitución de la República, que proclama, como principio constitutivo, la "regionalización" de la Educación: "La administración del sistema educativo deberá ser descentralizada y regionalizada. En las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena, la enseñanza deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe".

1596 2.1.4.6.1. Esta “Regionalización” debe marcar el fin de la concentración educativa en el área urbana, pues cada región pasaría a ser parte principal del sistema con presupuestos adecuados a cada una, con equitativa repartición de maestros según las necesidades poblacionales, con edificios escolares distribuidos en y para cada región y no desde las oficinas concentradas en la ciudad capital. Regionalización que, por otra parte, significa respeto a la peculiaridad cultural de cada región en sus lenguas, costumbres y hábitos de trabajo, que demandan respuestas escolares particulares en horarios, calendarios, programas, evaluaciones.

1597 2.1.4.6.2. Esta atención específica a las diversas culturas y el respeto a las peculiaridades de cada región, no rompen la unidad nacional ni obstaculizan el progreso general. Más bien son una riqueza y un esfuerzo que deben traducirse en la integración social, en la cual cada quien, debidamente preparado, ocupa un puesto activo y dinamizador. Podría afirmarse que hasta la fecha el sector verdaderamente dinamizador ha sido el sector urbano y el agropecuario integrado por habitantes de la ciudad y terratenientes de extracción igualmente citadina. En cambio el sector campesino, indígena-ladino, a excepción de una agricultura de subsistencia, no ha desarrollado el dinamismo e impulso de que es capaz, por que la escuela le ha negado sus beneficios, dejándolo sumido en la ignorancia, el analfabetismo y la no participación activa en la vida socio-política de Guatemala.

2.2. Educación desde y hacia la cultura de los marginados.

1598 Pudiera parecer a alguien que nuestra preocupación pastoral en el campo de la educación se encaminara exclusivamente hacia la niñez y la juventud dentro del marco del sistema nacional educativo. Sin embargo, nuestra mirada de pastores no se agota en la escuela a través de los diversos niveles preprimario, primario, secundario y universitario, aunque reconocemos que aquella es un lugar privilegiado de la educación y el centro específico de la educación formal. Esa educación sistemática dirigida por el Ministerio de Educación es impartida, según normas precisas, por educadores o maestros que han hecho de la educación su profesión. Educación escolar que de manera metódica va promoviendo curso tras curso a sus alumnos dentro de una escala progresiva, determinada estrictamente por el Ministerio de Educación.

2.2.1. La educación no formal al servicio de la mayoría.

1599 Reducir la educación al molde estrecho de la educación formal o sistemática, equivaldría a cometer una injusticia más, olvidando las grandes masas populares tradicionalmente marginadas. Tal actitud en efecto, equivaldría a cerrar los oídos al clamor gigantesco de la mayoría de adultos incapaces de leer y escribir y de centenares de miles de campesinos e indígenas condenados a sobrevivir gracias a una agricultura de subsistencia, con métodos arcaicos de cultivo. Se dejaría abandonados también a incontables jóvenes trabajadores de la ciudad, sometidos a la explotación, y no se daría respuesta a la inquietud incontrolable de jóvenes que, faltos de preparación, queman su dinamismo en "maras" drogadicción y otros escapes sociales, inutilizando sus vidas y defraudando las esperanzas cifradas en ellos por la sociedad y la familia. A la base de esta marginación -que algunos equivocadamente denominan incultura- se encuentra, como una de las raíces más profundas, el no haber tenido la oportunidad de recibir una educación escolar o formal, que les abriera el camino de justas y valiosas oportunidades.

1600 2.2.2. Para este grupo mayoritario, que tiene una cultura, puesto que posee un estilo de vida común que le especifica, queda una oportunidad de educación. A sus inquietudes y justos anhelos de superación, responde como tabla de salvación aún no suficientemente utilizada en nuestro País, la educación no formal, que algunos llaman de adultos y otros, popular. Una educación impartida fuera de centros típicamente escolares, al servicio de aquellos que, o bien no tuvieron ninguna formación escolar o la recibieron insuficientemente. Sentimos como un deber pastoral, señalar algunas orientaciones sobre esta educación no formal. Basados en la realidad nacional, en el momento crucial del proceso democratizador que vive Guatemala y en la dignidad de esas personas marginadas de la escuela, esbozamos las siguientes directrices como apertura y estímulo a una posible solución al extendido y multiforme fenómeno de la marginación de la mayoría de los guatemaltecos.

2.2.3. Objetivos principales de la educación no formal.

1601 2.2.3.1. Liberar a la mayoría de guatemaltecos del gran mal de la ignorancia esclavizante y avasalladora.

1602 2.2.3.2. Capacitar a los adultos para ser impulsadores de su desarrollo personal y del desarrollo de sus comunidades.

1603 2.2.3.3. Prepararlos para ser partícipes activos y conscientes en los diversos aspectos de la vida nacional: político, económico, social.

1604 2.2.3.4. Proveerlos de una capacitación técnica y profesional que les permita satisfacer suficientemente sus necesidades primarias y humanas de alimentación adecuada, vestido, vivienda digna, salud, sustento familiar, recreación, ahorro.

1605 2.2.3.5. Todo estos objetivos pueden sintetizarse brevemente en una feliz formulación propuesta por Puebla al hablar de la educación: "Humanización y Personalización". Vale decir que la educación no formal les provea de la capacidad de llevar una vida más humana y más digna y una realización más perfecta de su persona.

2.2.4. Posibilidades de la educación no formal.

1606 Es extensa la gama de posibilidades que ofrece la educación no formal, como extenso es el marco de los intereses, necesidades e inquietudes de los adultos y de las comunidades. A este respecto, quisiéramos señalar algunas formas de educación no formal que juzgamos dignas de especial mención por su urgencia e importancia.

1607 2.2.4.1. La alfabetización de adultos, particularmente en la zona rural. Esta rama es tanto más importante cuanto se encuentra a la base de la superación del individuo y cubre un número de proporciones tan alarmantes de analfabetos que podrían beneficiarse con ella. Sin la alfabetización continuará la mayoría del País desprovista de vitales medios de comunicación social, de importantes instrumentos de participación en la vida nacional, de esencial medio de recreación y desarrollo personal. Sería empero vano e ineficiente todo esfuerzo por erradicar el analfabetismo, si a la alfabetización no la acompaña la fundación de escuelas primarias en todas las aldeas. La escasez y falta de escuelas es la fuente fecunda de analfabetos futuros.

1608 2.2.4.2. La capacitación agropecuaria; que encauce al campesino por nuevos derroteros agrícolas de superación. Es necesario, en efecto,

ayudar al campesino a que se libere de un trabajo de simple subsistencia sin posibilidades de progreso efectivo para la persona, la familia y la comunidad. Con justificada razón se alzan las voces angustiadas de quienes denuncian la deforestación de nuestros bosques, las “rosas” anuales de nuestro suelos tan destructivas de la riqueza de la tierra. Mientras no haya una capacitación agropecuaria, esas voces serán vanas y gritos perdidos en el desierto. Igualmente justa es la voz de quienes denuncian el grado de marginación y pobreza rayana en la miseria de la casi totalidad de campesinos. E igualmente inútil será, mientras el campesino no reciba una educación agropecuaria que lo capacite para su desarrollo.

1609 2.2.4.3. Importante es, asimismo, la formación de dirigentes sanos y efectivos que orienten al campesino y al obrero a organizarse en defensa de sus derechos, en la promoción de sus comunidades y en la participación en la vida nacional. Una comunidad campesina, indígena u obrera, sin dirigentes propios y conscientes, correrá siempre el peligro de caer en manos de manipuladores de su potencial numérico, de su situación de pobreza y descontento. En cambio una comunidad con buenos dirigentes o animadores sabrá organizarse para la búsqueda legítima y justa de una vida mejor, de una vida más humana. ¡Qué útil y beneficiosa es para la persona y la comunidad la formación sana, por ejemplo, al cooperativismo, al sindicalismo, a las asociaciones campesinas!. ¡En cambio qué peligroso dejarlos inermes y desarmados ante la aparición de demagogos y agitadores que buscan su propio medro y la inestabilidad social!

1610 2.2.4.4. Podría extenderse la lista de las benéficas posibilidades de la educación no formal, pero con las citadas es suficiente para sopesar la importancia y urgencia de abrir amplias las puertas a esta forma de educación en bien del individuo y de la sociedad. Así no sólo se construye sobre la justicia y respeto de un derecho, sino se dignifica al hombre e impulsa la economía del País en una apertura de bienestar y provecho para la mayoría.

2.2.5. El estado y la educación no formal.

1611 El estado está obligado a ejercer una importante labor en el impulso de la educación no formal. Sería, empero, llamarse a engaño el pretender que el Gobierno asumiera solo la importante tarea de organizar y brindar

la educación no formal. Si el Estado no es capaz de abrir tan extensamente al abanico de la educación sistemática de manera que cubra todas las necesidades de la población en edad escolar, ni aun en la escuela primaria, menos capaz será de cubrir con la educación no formal a todos los adultos merecedores y necesitados de ella. En efecto, no es con principios constitutivos, ni con decretos y acuerdos dictados desde oficinas y escritorios, como se logrará implantar verdaderamente la educación, sino con la acción. Y esta acción el Estado no podrá ejecutarla por sí solo.

2.2.5.1. La iniciativa privada frente a la educación no formal.

1612 Es imperioso que la iniciativa privada sea estimulada a participar en la educación no formal y recompensada cuanto ésta se avoque con espíritu patriótico, con aprecio al trabajador y al campesino, a la tarea de brindarle la educación no formal. Debería el Estado estudiar y buscar mecanismos que estimulen a la iniciativa privada y faciliten así la tarea educativa. Una forma podría ser, por ejemplo, reconocer la educación no formal como cauce impositivo, de suerte que, al ser comprobada la tarea de alguna empresa o de alguna persona en este campo, se dedujeran en la declaración de rentas los gastos invertidos.

2.2.5.2. Influjo de la escuela rural en la educación no formal.

1613 En especial puede el Estado impulsar la educación no formal entre los maestros del área rural que, además del cumplimiento de sus tareas escolares ordinarias, dediquen horas libres a la implementación de la educación no formal en las comunidades rurales donde trabajan y en las que debieran habitar para convivir en una comunidad educativa, que se extienda a toda la aldea. Fácil, efectiva y estimulante sería una escala de puntos para avanzar en el escalafón magisterial; merced al trabajo dedicado a la educación no formal, debidamente comprobado por el supervisor de educación.

2.2.6. Papel de la iglesia en la educación no formal.

1614 Ante la urgencia de extender la educación no formal, dirigimos una apremiante invitación pastoral a todos los sacerdotes, religiosos y laicos comprometidos, para que se consagren con mayor dedicación a la tarea evangelizadora, rica en generosidad e iniciativa y atenta a las necesidades de la

población marginada con el propósito de imprimir un vigoroso impulso a esta excelente forma de educación.

1615 2.2.6.1. En ella encontrarán un campo privilegiado para ejercer la opción preferencial por los pobres. A través de ella, en efecto, se estará sirviendo a la masa popular más abandonada y desprovista lastimosamente de medios de superación. Esto no implica, claro está, descuidado y menos aún menosprecio alguno por la educación sistemática o escolar, rico florón de la Iglesia, a lo largo de toda la historia de Guatemala. Es simplemente el reconocimiento de una necesidad no suficientemente atendida hasta hoy.

1616 2.2.6.2. El impulso a la educación no formal nos proporcionará una manera efectiva y muy provechosa de celebrar el quinto centenario del inicio de la evangelización en América Latina. Allí encontraremos también un medio eficaz de realizar la nueva evangelización preconizada por Juan Pablo II con renovado brío y con nuevos métodos, reencontrando los surcos trazados por nuestros primeros misioneros.

1617 ¡Qué satisfacción pastoral tan grande y tan merecida nos proporcionará el responder al clamor de centenares de miles de hermanos nuestros que vagan buscando un soporte a su dignidad, una fuente que colme sus inquietudes de liberación pacífica y urgente! Ellos serán, una vez educados, un nuevo motor que dinamice el advenimiento de una Guatemala mejor, un poderoso dique que marque vigoroso alto a la imposición de nuevas dictaduras y opresiones en el porvenir.

3. EDUCACIÓN ENCAMINADA A FORMAR LOS CONSTRUCTORES DE LA SOCIEDAD

1618 3.1. La educación puede ser la base del cambio que busca la mayoría en Guatemala. Un cambio que deberá darse sin violencia, sin sangre, aunque sí con sacrificios y esfuerzos. El fin específico de la educación, en realidad, no es forjar una sociedad más justa, más fraterna, más pacífica, en una palabra más humana, pero por el hecho de buscar, como su fin propio, la formación del hombre, coadyuva de manera determinante en la tarea común de la transformación social. El influjo de la tarea educativa no es neutral en la conformación de la sociedad; necesariamente impulsará el cambio hacia lo mejor o, por el contrario, fortalecerá la permanencia de la injusta

situación social o, incluso provocará mayor deterioro. Su influencia se mide por la calidad de hombre que logra formar.

1619 La crisis que vive Guatemala actualmente, no es únicamente una crisis económica, social y política. Es, en último análisis, una crisis de humanismo, de hombres bien formados, capaces de integrarse a la vida del País y de actuar con rectitud en el campo económico, social y político. Esta crisis de humanismo se agudizó, en un pasado muy reciente, con la eliminación criminal, de millares de ciudadanos, muchos de ellos dirigentes religiosos, políticos, estudiantiles, obreros y campesinos.

1620 Otros fueron obligados a refugiarse en el exilio o quedaron asfixiados por el temor ante la amenaza contra ellos y contra sus familiares. Todo ésto en aras del llamado “Plan de Seguridad Nacional”. Guatemala es un País decapitado.

3.2.1. La escuela: forjadores de constructores de la sociedad.

1621 La escuela enfrenta en la actualidad el gran reto de superar esta crisis de humanismo, formando debidamente, en términos de humanización y personalización, al educando de hoy, ciudadano del mañana. No al ciudadano pasivo, inactivo, marginado de la vida económica, social y política. Menos aún el ciudadano agresivo, egoísta, explotador y corrupto. Se trata de forjar al ciudadano capaz de responder a la coyuntura actual, de asumir un papel protagónico en la historia de Guatemala, de ocupar un puesto activo en la superación del País. En frase breve y sintética: Forjar un ciudadano que sea constructor de la sociedad.

1622 3.2.2. Los Obispos de Guatemala asumimos plenamente el principio proclamado en Puebla: “la educación es una actividad humana del orden de la cultura. La cultura tiene una finalidad esencialmente humanizadora... La educación humaniza y personaliza al hombre, cuando logra que éste desarrolle plenamente su pensamiento y su libertad, haciéndolos fructificar en hábitos de comprensión y de comunión con la totalidad del orden real, por los cuales el mismo hombre humaniza su mundo, produce cultura, trasforma la sociedad y construye la historia” (Puebla 1024; 1025).

1623 3.2.3. El constructor de la sociedad deberá desarrollar una rica personalidad, aprovechando los medios que la escuela en su tarea de "humanización y personalización" le brinda a lo largo de su labor formativa. Entre las principales cualidades, que la escuela formadora y no sólo informadora debiera estimular en el educando, merecen citarse de manera especial:

1624 3.2.3.1. CONCIENCIA CRITICA, que haga al educando capaz de analizar la realidad sin dejarse arrastrar ciegamente por campañas publicitarias o imposiciones de modas, ni prejuicios ideológicos o costumbristas. Una conciencia crítica que le lleve al convencimiento de que la realidad es perfectible, se pueden corregir los defectos y superar las cualidades buenas.

1625 3.2.3.2. APERTURA AL CAMBIO en busca de lo más humano. Hay estructuras sociales, económicas y políticas que, para bien de la ciudadanía, deben ser cambiadas y mejoradas. Hay situaciones que, por injustas y deshumanizantes, no pueden continuar, so pena de dañar a las mayorías y a la sociedad en general. El educando debe ser capaz no sólo de analizar lo bueno y lo malo, sino también de aceptar los cambios hacia lo mejor y aun de propiciarlos.

1626 3.2.3.3. SOLIDARIDAD en generosa apertura a los demás, sin enfoques egoístas en líneas convergentes alrededor de sí mismo. Solidaridad que le abra la mirada y le impulse a palpar y sentir los sufrimientos ajenos como algo propio. Sobre todo en el terreno de la justicia social. Solidaridad activa, que le lleve a aunar esfuerzos con los demás en la búsqueda de las soluciones válidas a los graves problemas del País.

1627 3.2.3.4. ACCIÓN POLÍTICA. No simplemente en el sentido partidarista o de ideologías políticas, sino en el sentido amplio y generoso de participar en el mejoramiento de la Nación, en la búsqueda del bien común. Que impulse al educando a dejar de ser un simple espectador para convertirse en actor, en constructor de la sociedad.

1628 3.2.3.5. CAPACIDAD DE CONVIVENCIA SOCIAL, para ver en el otro a un compañero en la tarea nacional de realizar el proyecto humano e histórico. Los demás no son competidores a quienes hay que vencer para obtener el medro personal, ni tampoco trampolines que sirvan para el ascen-

so propio. El necesario convivir social supone un espíritu fraterno, a partir del respeto a los derechos del otro y del servicio al bien común.

1629 3.2.3.6. CAPACIDAD DE DIALOGO. Es imposible y ni siquiera deseable, la uniformidad de robots deshumanizados. Necesariamente habrá diferencias de puntos de vista, de concepciones, de gustos e intereses. Habrá, incluso, conflictos y problemas. La vía de solución, empero, no puede pasar por la violencia generadora de mayor violencia. No se alcanza la paz por la imposición del más poderoso o del más astuto, sino por el diálogo característico del ser humano, inteligente y libre. Si el diálogo fraterno no es suficiente para resolver el conflicto, queda el camino legal de los tribunales para la exposición de los derechos, pero jamás la ruta escabrosa de la violencia, que ahonda más las diferencias y desemboca incluso en la eliminación o el daño físico del opositor.

SEGUNDA PARTE

4. EDUCACIÓN: EMPRESA NACIONAL

1630 4.1. La educación que estamos contemplando en esta Carta Pastoral es una empresa tal que a ella deben confluir diversos estratos y fuerzas del País, al punto que pueda calificársela de una verdadera empresa nacional. No sólo porque ha de extenderse a todos los habitantes sino porque en su implementación deben concurrir múltiples agentes educativos.

4.1.1. Derecho y responsabilidad de los padres en el campo de la educación

1631 En la lista de los educadores aparecen en primer lugar los Padres de familia, no sólo por su importancia insustituible en la tarea educativa, sino sobre todo porque a ellos compete de manera primaria el derecho de educar a sus hijos. Un derecho y una responsabilidad superiores a cualesquiera derecho y responsabilidad que puedan poseer otros agentes educadores. Este derecho y deber sumamente graves nacen de la procreación misma de los hijos. Con sobrada razón proclama el Concilio Vaticano II en su declaración “Gravísima importancia de la educación”: “Puesto que los padres han dado la vida a los hijos, tienen la gravísima obligación de educar a la prole, y, por tanto, hay que reconocerlos como los primeros y principales educadores

de sus hijos”. Ninguna institución, ninguna autoridad puede ir en contra de este derecho, que la naturaleza concede a los padres al depositar en ellos la misteriosa fuerza germinal, impulsada por el amor de los esposos. El grave deber de la paternidad responsable se extiende a lo largo del proceso vital, durante el cual, el hijo llega a la plenitud de su personalidad merced a la educación.

1632 4.1.1.1. De tal forma se ha agigantado la cultura que debe ser trasmitida y asimilada en la educación y se ha complicado la sociedad en que el niño desarrollará su vida, que los padres de familia no alcanzan por sí solos a impartir a sus hijos la educación que merecen y que su amor delicadamente se propone brindarles. Desde tiempo antiguo se ha reconocido esta limitación educativa de los padres y por ello, en la medida en que una sociedad se perfeccionaba, aparecía un centro educativo para colaborar con la familia. La escuela no suplanta a los padres: es un colaborador precioso que actúa a la par de ellos, en una acción conjunta, durante largos años. Es erróneo pensar que la escuela por sí sola es capaz de proveer una educación completa. Si llegara a faltar la labor educativa de los padres, habría una deficiencia y laguna en los hijos que muy difícilmente se pueden suplir. En aras del bien de los hijos y en cumplimiento de su delicada responsabilidad, los papás deben colaborar con la escuela y brindarle su apoyo para formar conjuntamente una eficiente cantera educativa.

1633 4.1.1.2. Los papás conservan el derecho de elegir para sus hijos la escuela que les parezca mas adecuada y en consonancia con sus ideales de vida, de religión, de formación. Deber del estado, que recibe los impuestos de los padres de familia, es facilitarles y permitirles esta tarea, administrando correctamente el erario nacional y distribuyendo equitativamente el presupuesto para que ninguna familia, por pobre que sea, quede marginada en la educación de sus hijos.

4.1.1.3. Asociaciones de padres de familia.

1634 Función muy especial están llamadas a ejercer en la educación escolar las Asociaciones de Padres de Familia, como eficaz medio de unión con los maestros, de colaboración con la escuela, de defensa de sus derechos familiares y de los mismos hijos, si fuera menester. Convertir la Asociación de Padres de Familia en un simple instrumento de tipo económico para ayuda financiera en los planes de la escuela, o en un medio de manipulación

y presión para imponer ciertos caprichos o arbitrariedades, seria adulterar la finalidad educadora de dichas asociaciones.

4.1.2. El estado educador.

1635 El gobierno, sobre todo en un País democrático, ha recibido por elección y mandato del pueblo, la responsabilidad de tutelar los derechos de los ciudadanos y entre ellos de manera particular el derecho a la educación. La Constitución de la República reconoce como obligación del Estado "proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna", y agrega que "Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria, y básica dentro de los límites de edad que fije la ley" (art. 71 y 74). La responsabilidad del Estado en materia educativa involucra el respeto a los derechos de la familia, anteriores a sus propios derechos. La exclusión de niños y jóvenes guatemaltecos de la escuela, por motivos económicos o sociales, es un incumplimiento al mandato constitucional y una afrenta a los derechos del niño y de los padres de familia. Si la existencia de una sola aldea sin escuela es una violación a las leyes, ¿qué decir cuando estas aldeas se multiplican indefinidamente a lo largo de todo el agro guatemalteco, dejando sin escolaridad a centenares de miles de niños y niñas menores de 14 años?.

4.1.3. Iniciativa privada en la cantera de la educación.

1636 El bochornoso espectáculo de tantas aldeas sin escuela y tantos niños sin educación escolar debiera ser una invitación y apremio a la iniciativa privada para participar en la empresa educativa en Guatemala. La colaboración de la iniciativa privada en la educación debe hacerse presente si se pretende que Guatemala encauce sus pasos por caminos de progreso y desarrollo. El estado y la familia solos no podrán ofrecer la educación escolar a la niñez; es necesaria, imperiosamente necesaria, la colaboración de la iniciativa privada en fábricas, en fincas y en tantas otras empresas de producción.

1637 4.1.3.1. Apreciable es el impulso a la educación en escuelas privadas que forman a un porcentaje muy elevado de jóvenes y de niños. Para la escuela privada va nuestra voz de aliento y reconocimiento y nuestro mensaje pastoral para que, en la educación, antepongan la realización de la per-

sona humana a todo interés calculador de lucro, a todo sentimiento egoísta y ambicioso de exageradas ganancias.

4.1.4. La Iglesia Madre y Maestra.

1638 4.1.4.1. Fiel a su tarea evangelizadora, que busca llegar hasta lo íntimo de la cultura para iluminarla, orientarla y asumirla, la Iglesia, desde los tiempos del descubrimiento y de la colonia, ha acompañado a Guatemala en su tarea educativa. Junto a la Cruz y la predicación, llevaron los primeros misioneros el ímpetu educador del Evangelio por las diversas regiones del País. Fueron los primeros maestros de los indígenas a la par que sus defensores ¿Quién no reconoce los méritos de Francisco Marroquín, primer obispo de Guatemala o del insigne dominico Fray Bartolomé de las Casas, posteriormente Obispo de Chiapas? Impresionante es la figura de nuestro Beato Hermano Pedro, uno de los primeros alfabetizadores, preocupado por enseñar las primeras letras. A la sombra de conventos y parroquias emergieron catequesis y escuelas que, en su desarrollo, llegaron a la cima con la fundación de la real y Pontificia Universidad de San Carlos, una de las primeras universidades del continente, surgida al impulso de quien es “madre y maestra”.

1639 4.1.4.2. La labor educativa de la Iglesia está presente en las diversas etapas de la historia Patria, en la que no faltan tiempos de persecución y crisis. Recordemos la época de Justo Rufino Barrios quien, al expulsar a los religiosos, segó momentáneamente no sólo el servicio eclesial en numerosas parroquias, sino también la savia vivificadora de escuelas y de educación no formal impulsadas por los religiosos. A medida que la Iglesia fue recuperando la libertad de acción, fue abriendo centros educativos, hasta llegar a ser el día de hoy uno de los soportes más fuertes en el sistema escolar.

4.1.4.3. Labor de escuelas católicas.

1640 Los colegios católicos abren sus aulas a un porcentaje muy elevado de la población escolar a todos los niveles. Reconocemos y lamentamos que buen número de estos colegios, obligados por el serio problema económico de mantenimiento, se ubican en la capital y principales cabeceras departamentales. Una aldea difícilmente podría sostener un equipo de educadores que se haga cargo de la educación. El sistema imperioso de cuotas,

ha obligado a numerosas congregaciones, religiosas a establecerse en las ciudades, contrariando sus deseos y propósitos de trabajar en aldeas y caseríos. Esta situación ha sido la causa de que se critique a veces a los colegios católicos de prestar sus servicios preferentemente a la clase rica y pudiente. ¡Qué diferente sería la situación, si el Estado subsidiase, al menos en parte, la tarea educativa escolar de las congregaciones religiosas y las parroquias! Al mismo tiempo es innegable que son numerosos los colegios católicos y las escuelas parroquiales cuyas puertas se abren en zonas pobres y atienden generosamente a la clase de bajos ingresos económicos.

1641 4.1.4.4. Exhortamos a sacerdotes y congregaciones religiosas consagradas a la educación escolar a mantenerse firmes en sus puestos, a pesar de las dificultades e incomprensiones. Los invitamos a que mantengan el elevado nivel académico que han logrado alcanzar. Les pedimos que dediquen sus esfuerzos a la realización del proyecto escolar católico y que sean sembradores de los ideales educativos nacidos de la fe y del amor al prójimo. En la formación cristiana de sus alumnos, mantengan el ideal de Cristo y señalen claramente los caminos de la solidaridad, la justicia y el compromiso cristiano, a la luz de la doctrina social de la Iglesia.

1642 Que los religiosos educadores, fieles a su vocación de maestros, no duden en abrazar siempre con entusiasmo y cariño su ministerio educativo en favor del pueblo de Dios. No olviden que en ese trabajo y apostolado evangelizan educando, así como educan evangelizando, si son fieles al mensaje de Cristo y de la Iglesia. Que los establecimientos educativos católicos se esfuercen con generosidad y entusiasmo por impulsar en su seno verdaderas comunidades educativas cuyo centro es Cristo. Desde El irradien la evangelización, promuevan el encuentro entre fe y cultura permaneciendo al mismo tiempo a la vanguardia de la educación. No puede haber crisis entre el educador religioso y la autenticidad de su vocación cristiana y religiosa, desde el momento en que es un apóstol y animador de la educación evangelizadora y liberadora radiantemente propuesta por Puebla.

4.2. Los maestros: gestores principales de la educación.

1643 No podemos concluir esta Carta Pastoral sin dirigir una palabra muy especial a todos los maestros, verdaderos gestores de la educación. Son ellos quienes dan forma a la educación. Para bien o para mal del alum-

no, el maestro necesariamente imprime un carácter al proceso educativo, que se transmite al educando, orientándolo o desorientándolo en los caminos de su humanización y personalización. Maestro-alumno no son dos seres alejados, son dos personas en continuo juego de diálogo vital.

1644 4.2.1. Más vital que programas, contenidos, evaluaciones, y más importante que didácticas y sistemas, es la acción directa del maestro, quien da sentido a todo lo anterior. Con su vida, en efecto, el maestro propone al educando modos de vivir, de actuar, de pensar. Un maestro no puede diluirse entre programas y asignaturas; no puede usarlas como máscaras que escondan su personalidad. En ellas se trasparenta y ofrece un testimonio al que el alumno está atento: el testimonio de su vida, de su palabra, de su pensamiento. No puede el maestro dejar de ser un testigo para el educando, a quien entrega lo mejor de su ser.

1645 4.2.1.1. No puede reducirse el maestro a simple trasmisor de conocimiento, a un informador que va dando datos y cifras a la curiosidad del alumno. Este papel estaría bien para una repetidora de grabaciones, pero no para un maestro que lleva muy adentro el ideal de la formación.

1646 4.2.1.2. Esta tarea, para ser ejercida satisfactoriamente, debe estar respaldada por un apoyo económico equitativo, que libere al maestro de preocupaciones financieras agobiantes, que esterilizan su acción. Muchas veces el maestro es empujado por su situación económica a agenciarse un subempleo y aun a buscar, fuera de su vocación y profesión, otros trabajos más lucrativos y mejor remunerados.

4.2.1.3. Formación permanente del maestro.

1647 Es muy noble y justa la inquietud del maestro por proseguir y desarrollar una formación permanente, que le capacite más al desempeño de su función educadora. Las autoridades educativas a nivel de Ministerio y a nivel de la dirección de cada escuela, deben preocuparse por facilitar al maestro los medios de una formación posterior a su graduación.

1648 4.2.1.4. No podemos, queridos maestros, dejar de dirigirles un especial saludo de afecto y estimularlos a continuar la realización de su vocación, nacida del amor a la niñez y juventud, cimentada en nobles anhelos de orientar y guiar a sus alumnos, hacia una vida más humana y hacia la

realización más perfecta de su personalidad. No olviden que son ustedes protagonistas importantes de la educación. De ustedes depende, en gran parte, que la educación sea un fracaso o un triunfo.

4.2.2. Pastoral de educadores.

1649 La Iglesia, en genuina preocupación por la persona de los maestros, organiza para ellos la pastoral de educadores, no tanto porque busque mejorar su actuación en este importante campo, sino porque son personas y cristianos. Al acercarse a ellos, la Iglesia anhela promoverlos a una vida más cristiana, más digna y más feliz, con el afán de que su vida responda más plenamente al ideal de Cristo sobre el hombre, y en el caso, del hombre educador.

1650 4.2.2.1. La Iglesia impulsa esta promoción y dignificación del educador no de manera aislada e individual, sino dentro de una comunidad de educadores, a quienes alienta la misma comunidad de inquietudes e ideales en una misma profesión. El espíritu de solidaridad debe animar fuertemente la pastoral de educadores, para plantear claramente los problemas propios de su profesión, para buscar colegialmente caminos de perfeccionamiento en su vocación de cristianos educadores.

1651 4.2.2.2. Cordial y afectuosamente bendecimos a quienes están impulsando esta pastoral de educadores y a quienes están participando en ella.

5. CONCLUSIÓN

1652 5.1. A lo largo de estas páginas, hemos tratado de reflexionar seriamente sobre la educación en Guatemala, que presenta uno de los más graves problemas y el más fuerte desafío a nuestra generación. Hemos puesto un énfasis especial en señalar que la educación no formal abre inmensos campos a nuestra preocupación por elevar el nivel de conocimiento, de capacitación y de humanismo en todos los guatemaltecos. Impulsar decididamente esta rama de la educación, puede ser la mejor manera de resarcir, al menos en parte, la enorme injusticia que ha significado el haber negado la educación a grandes mayorías de guatemaltecos.

1653 5.1.1. Hemos insistido también en que el impulsar al educación en Guatemala tiene que ser una obra de todos: una empresa nacional. La Iglesia, pionera de la educación en nuestra Patria, tiene la firme voluntad de aportar la mejor de sus fuerzas a esta gran obra. Quiere sobre todo hacer más efectiva y dinámica la pastoral de educadores, esforzándose por hacer de cada centro docente una auténtica comunidad educativa donde prevalezcan los valores de solidaridad, fe y compromiso.

1654 5.2. A las puertas de la celebración de los 500 años del inicio de la Evangelización en Latinoamérica y, animados del deseo de promover con tal ocasión una evangelización nueva que impulse nuevo ardor y nuevo entusiasmo a la educación en Guatemala, dirigimos una oración suplicante a quien pasó por el mundo recibiendo el título de “Rabbí”, Maestro, mostrando al hombre los caminos que llevan a su Padre y enseñando el amor fraterno entre todos los hombres. Que su Madre, María Santísima, maestra amorosa de su niñez y patrona de Guatemala, nos alcance la gracia de descubrir el camino de una educación que impulse al guatemalteco a ser mejor hombre y mejor ciudadano y colabore eficazmente en la gran tarea de construir una Guatemala más humana y más cristiana.

Guatemala de la Asunción, en la Pascua de Resurrección, 19 de Abril de 1987.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

Monseñor Víctor Hugo Martínez Contreras
Obispo de Quetzaltenango
Presidente de la Conferencia Episcopal.

Monseñor Juan Gerardi Conedera
Obispo Auxiliar de Guatemala.
Secretario General de la CEG.

Monseñor Oscar García Urízar
Obispo Emérito de Quetzaltenango
y Secretario de la CEG.

Monseñor Próspero Penados del Barrio
Arzobispo de Guatemala

Monseñor José Ramiro Pellecer Samayoa
Obispo Auxiliar de Guatemala

Monseñor Luis María Estrada Paetau
Obispo-Administrativo Apostólico de Izabal.

Monseñor Mario Enrique Ríos Montt
Obispo Auxiliar de Guatemala.

Monseñor Rodolfo Quezada Toruño
Obispo de Zacapa y Prelado de Esquipulas.

Monseñor Eduardo Fuentes Duarte
Obispo de Sololá.

Monseñor Jorge Mario Ávila del Águila
Obispo Electo de Jalapa.

Monseñor Miguel Ángel García Arauz
Obispo Emérito de Jalapa.

Monseñor Julio A. Bethancourt F.
Obispo de San Marcos.

Monseñor Gerardo Flores Reyes.
Obispo de la Verapaz.

Monseñor Julio Cabrera Ovalle
Obispo de Santa Cruz del Quiché.

Monseñor Fernando Gamalero González
Obispo-Prelado de Escuintla.

70 MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL AÑO MARIANO

14 mayo 1987

Con motivo de la celebración del Año Mariano. Según lo dispuesto por el Papa Juan Pablo II, este especial acontecimiento en honor de la Virgen María, habría de iniciarse el 7 de junio de 1987, y concluir el 15 de agosto de 1988. El anuncio, iba acompañado de la Carta Encíclica "Redemptoris Mater", del 1 de enero de 1987.

1655 1.- Con profunda alegría del corazón hemos recibido la noticia de que su Santidad el Papa Juan Pablo II ha establecido la celebración del AÑO MARIANO, que se inicia el 7 de Junio del presente año y tendrá su culminación el 15 de agosto de 1,988. En el pensamiento del Papa, este año consagrado a honrar a la Virgen María tiene como objetivo principal preparar el corazón de los fieles para celebrar el inicio del tercer milenio del cristianismo. El nacimiento de Cristo, en efecto, fue precedido por el nacimiento de María, como el nacimiento del sol es precedido por la estrella de la mañana y la aurora que lo anuncian y preparan al mundo a recibir sus rayos luminosos. Para nosotros los católicos de América Latina también este Año Mariano se inscribe dentro de la Celebración de los 500 años del inicio de nuestra evangelización. Por eso tenemos especial ilusión de celebrar el Año Jubilar con profundidad y dedicación, aumentando aún más nuestro acendrado amor a la Virgen María, Madre de Dios y madre nuestra.

1656 Este Año Mariano, que fuera anunciado por el Santo Padre el pasado primero de enero y convocado con la Carta Encíclica REDEMPTORIS MATER, como vemos tiene un motivo de fondo y una finalidad principal cristológica y eclesial: Preparar la Iglesia y, por ella, al mundo entero, a la celebración del bimilenario del nacimiento del Salvador Jesucristo.

1657 En estos años de espera la reflexión y la oración no deben limitarse a la celebración conmemorativa del primer hecho acaecido hace 2,000 años, sino que deben promover en la Iglesia y en el mundo un caminar más intenso en el desarrollo de la fe; dar testimonio de la caridad, que le viene de la presencia y de la acción del Espíritu Santo, y la constituye signo y sacramento de la salvación.

1658 Por medio de esta exhortación, los Obispos de Guatemala queremos invitar a los sacerdotes, religiosos y religiosas, fieles comprometidos en Movimiento de Apostolado Seglar y a toda la feligresía a aprovechar con entusiasmo esta gran oportunidad que Dios nos da de acercarnos a El, por medio de un más claro conocimiento de la Virgen María. Porque nuestra devoción no se ha de quedar sólo en algunas celebraciones sino que debe llegar a formulaciones prácticas al mismo tiempo que se promueve un culto auténtico y más comprometido a la Virgen María: el culto litúrgico, los ejercicios piadosos y las prácticas de devoción Mariana aprobados por la Iglesia y las expresiones espontáneas de la piedad popular, nos deben llevar a una profunda renovación interior.

1659 A través de las Iglesias particulares el Año Mariano debe comprometer a toda la Iglesia en un empeño concreto de caridad, a ejemplo de María, hacia los pobres y necesitados; hacia los enfermos y los que sufren; hacia los marginados y los perseguidos; hacia los refugiados y oprimidos, de modo que cuantos no creen encuentren en este amor de preferencia de la Iglesia un claro testimonio de Fe.

1660 Pero el Año Mariano debe llevarnos también a buscar con más empeño la unidad de todos los que nos proclamamos hijos de una misma madre: MARÍA. Nada tan necesario y tan urgente en la coyuntura actual de nuestra Patria. Hay demasiada división entre nosotros, demasiados resentimientos; se han acumulado odios y rencores. Esto la Virgen María no lo puede ver con buenos ojos. Una Madre quiere ante todos que sus hijos estén siempre unidos y en paz.

1661 También el Año Mariano ha de servir para que los que se han alejado de la casa paterna e incluso han llegado en su obstinación a renegar de la Madre, vuelvan de nuevo y encuentren en María el modelo de creyente y la Madre amorosa que les espera y de nuevo les reúne en la casa de todos: La Iglesia Una, Santa, Católica y Apostólica.

1662 2.- Es voluntad expresa de todos los Obispos de Guatemala que la celebración del Año Mariano se inscriba dentro de las líneas del Plan de Pastoral que ha sido formulado en todas nuestras Diócesis. El amor a la Virgen María debe resplandecer en todos nuestros actos e iluminar las grandes líneas de nuestro que hacer pastoral.

1663 Si bien serán programadas celebraciones a nivel nacional, creemos que lo más importante será lo que se haga en las diferentes Diócesis. Cada obispo con su presbiterio y con las fuerzas vivas de su Diócesis deberá programar y llevar a feliz término las más variadas iniciativas para que este Año Mariano se convierta en un año de gracia y de salvación para su Iglesia particular.

1664 Finalmente hemos dispuesto que el Año Mariano se celebre con una multitudinaria concentración nacional el 15 de agosto del próximo año de l,988 en la ciudad capital de Guatemala. Exhortamos una vez más a todos nuestros Sacerdotes para que profundicen junto con sus comunidades en la devoción a la Virgen María, estudiando con especial cuidado la reciente Encíclica de S.S. Juan Pablo II, REDEMPTORIS MATER (la Madre del Redentor), que en todas las Homilías se haga una clara alusión a la Virgen María y, a través de ellas, se instruya al pueblo sobre la presencia de María en el peregrinar de la Iglesia. Es necesario que se establezcan programas de estudio sobre Mariología especialmente a nivel de Movimientos de Apostolado Seglar.

1665 Tenemos la esperanza de que toda la Iglesia de Guatemala se pondrá en movimiento y que el amor acendrado que de diversas formas manifiesta a la Virgen María nuestra Madre, sea aumentado notablemente durante los días de este año Jubilar.

Que María, a la que invocamos como Madre de la Iglesia, nos ayude para que en nuestra Patria este año consagrado a su honra sea un año de bendiciones, de paz y de unidad.

Ciudad de Guatemala, 14 de mayo de 1987.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA.

71

EXHORTACIÓN PASTORAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA SOBRE EL BIEN COMÚN

2 septiembre 1987

Con ocasión del debate público sobre la propuesta gubernamental del reordenamiento tributario. Reordenamiento que fracasó por la oposición del CACIF, que días después, incluso, llamó a un paro nacional del 7-9 de octubre, temiendo que la presente intromisión del gobierno en la economía, pudiera repetirse en situaciones sucesivas.

Aunque la Iglesia se presenta como conciliadora entre las partes en conflicto, eso no impide que analice la realidad tal cual es, sobre todo teniendo en cuenta que la paz podía ser viable en un País que la necesitaba con urgencia, luego de la jornada del 7 de agosto, día en el que se firmaron los Acuerdos de Esquipulas II, al amparo del Cristo crucificado de Esquipulas, "para lograr la paz firme y duradera en Centroamérica". Estos Acuerdos llevan el título, "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centro América", que sienta las bases para iniciar el proceso de pacificación de la región centroamericana, suscrito por todos los presidentes centroamericanos. El día 2 de septiembre, la CEG, nombra a sus representantes en la CNR.

El documento "Sobre el bien común" que presentamos incide decisivamente en una de las causas raíz de los problemas nacionales, como es la injusta distribución de las riquezas. Los Obispos aportan elementos de juicio acerca del sistema fiscal como medio para redistribuir con justicia el producto nacional. Piden a los contribuyentes cooperación, honestidad y responsabilidad en todos los ámbitos. El diálogo es el único camino para resolver los conflictos: "Demasiada sangre -dicen los Obispos- ha sido derramada en nuestra Patria y no queremos que los días de terror y angustia vuelvan de nuevo a llenar de luto y de lágrimas a nuestro pueblo". Cuando esto

se debatía en la ciudad, en el interior, y sobre todo en las montañas del Quiché, el ejército desataba una de las más fuertes ofensivas contrainsurgentes, a partir de septiembre de ese mismo año, en la que fueron víctimas muchos civiles

EN OCASIÓN DEL DEBATE PUBLICO SOBRE EL PROPUESTO REORDENAMIENTO TRIBUTARIO.

1666 1.- A nuestra mirada de Pastores no escapa la tensa situación que el Pueblo de Guatemala está viviendo ante el anuncio del reordenamiento Tributario, que se ha dado en llamar “Paquete Impositivo”.

Esto nos ha motivado a reflexionar detenidamente sobre las proposiciones que está conociendo el Congreso de la República y que pueden llegar a ser Leyes de la Nación.

Es claro para todos que no compete a la misión de la Iglesia inmiscuirse en materias fiscales o económicas en forma directa, tanto en sus aspectos teóricos como técnicos.

Más ello no la exime de iluminar con la luz del Evangelio aquellas situaciones humanas en las que está en juego el bien común de una Nación.

No hablamos, entonces, como técnicos sino como pastores, deseosos de contribuir con nuestra palabra a una causa que consideramos común: la paz en Guatemala.

En cumplimiento de nuestro deber, hacemos públicas estas declaraciones para que lleguen al conocimiento de los católicos y de todos los hombres de buena voluntad.

1667 2.- Los medios de comunicación social, desgraciadamente en forma generalmente alarmista, han dado razón de la amplia discusión que ha provocado este asunto del reordenamiento impositivo. También ha sido fácil constatar que de uno y otro lado cada quien trata de defender desesperadamente sus propios intereses. Y ésta ya es en sí una actitud que no ayuda a encontrar una solución adecuada al problema planteado. Si todo se reduce a una lucha apasionada por defender intereses personales o de grupo, utili-

zando inclusive mentira y demagogia, nunca se hallarán soluciones justas a los grandes problemas de la Patria.

1668 3.- El Reordenamiento Impositivo, ¿qué es?. Es una propuesta del Gobierno en la rama fiscal, que toca las áreas de tributación de personas individuales y jurídicas. Los impuestos son en la sociedad moderna una forma práctica para lograr la justa redistribución del producto nacional bruto, permitiendo que todos los ciudadanos reciban los bienes y servicios que el Estado tiene la obligación de proporcionarles. Los impuestos, en consecuencia, están ordenados al bien común, cuya consecución es la mayor obligación del Estado. Corresponde, pues, al Estado, mediante sus normas político-económicas financieras, disponer la forma que considere más conveniente para su política tributaria, económica y social.

1669 No puede olvidar el Estado en la legislación fiscal que el fin de todos los tributos está ordenado a que la persona humana, y la familia -célula primaria de la sociedad- encuentren adecuada subsistencia y promoción. El haberlo olvidado con harta frecuencia, ha llevado a acumular lo que con razón se llama una “Deuda Social” y que el Papa Juan Pablo II llamaba con todo derecho la “Hipoteca Social” que pesa sobre las naciones. La inmensa mayoría de los guatemaltecos no ha recibido ninguno o muy pocos de los bienes y servicios que el Estado tenía obligación de darles. Por ello, si el Estado, en el campo de su competencia y en cumplimiento de sus deberes y atribuciones, con sereno espíritu y abierta discusión y diálogo, encuentra que se debe proceder en justicia y equidad, a través de normaciones jurídicas concretas a reorganizar todo el sistema impositivo, tiene la obligación imperiosa, ante Dios y en conciencia, de proceder a instaurar un nuevo orden tributario. Y todos los ciudadanos, especialmente los cristianos, tenemos la obligación en conciencia de acatar ese orden establecido y de aceptar las cargas impositivas que nos permiten colaborar eficazmente en el bien común.

1670 4.- El principio básico en que de descansa todo esta doctrina sobre las cargas impositivas en el campo de lo financiero, es que los bienes de la tierra están puestos por Dios al servicio de todos los hombres. La propiedad -lo hemos recordado muchas veces- tiene una función social, si quiere ser legítima y forjadora del bien.

1671 Privándola de esta característica, se convierte en pura posesión egoísta, individualizante y destructora. Las cargas impositivas son las formas que han encontrado las naciones para hacer que los bienes acumulados por el esfuerzo de todos, beneficien eficazmente a todos los ciudadanos.

1672 5.- ¿Cuál ha de ser la actitud del cristiano y de todo ciudadano consciente frente a esta situación?.

Ante todo se debe asumir una actitud serena y responsable llegando a un estudio concienzudo y profundo de la legislación y todas sus consecuencias inmediatas y lejanas.

Es necesario que haya un clima propicio para que se realicen discusiones, diálogo abierto y sincero, observaciones, modificaciones, etc., para que sea verdaderamente justa la tributación y se llegue a ella con una conciencia clara y un consenso nacional. Esto naturalmente no se logrará si privan, por encima de la razón y de la búsqueda del bien común, los intereses egoístas de personas o de grupos.

Una vez llegado al consenso y promulgada la ley, ésta debe ser decididamente acatada y fielmente cumplida.

Cualquier evasión a la misma debe considerarse como una traición a la Patria y un desprecio al hermano.

Pero las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de la ley, que reciben las tributaciones de todos los ciudadanos, tienen la gravísima obligación de manejar con absoluta honestidad estos bienes que el pueblo les confía. La autoridad no es dueña, sino administradora de estos bienes que pertenecen al conglomerado nacional.

Cualquier uso indebido, sea por malversación, sea por gastos innecesarios y suntuarios en beneficio de las clases gobernantes, debe considerarse también como un delito y el pueblo tiene todo el derecho a pedir cuentas a quien ha administrado mal los bienes que ese mismo pueblo, muchas veces con grandes sacrificios, le ha confiado para que sean utilizados en la consecución del bien común.

1673 6.- CONCLUSIÓN: Es deber de todo cristiano y de todo ciudadano honesto el asumir una actitud de plena cooperación y de corresponsabilidad en la reforma tributaria, ayudando con su participación efectiva a que ésta se realice con toda justicia y honestidad.

Es deber muy grave de los medios de comunicación social aportar con ecuanimidad su contribución, informando objetivamente a la opinión pública y evitando ser utilizados por quienes defienden intereses mezquinos en detrimento del bien de la colectividad. Quienes trabajan en los medios de comunicación social tienen una responsabilidad especial ante la Patria en estos momentos.

Es deber ineludible de los organismos del gobierno administrar con absoluta honestidad los bienes recaudados a través de las cargas impositivas, haciendo llegar sus beneficios a las clases más necesitadas, que, durante tantos siglos, han estado totalmente al margen de la vida nacional.

Así estaremos prestando una contribución efectiva para forjar una Guatemala más justa y más fraterna.

1674 Frente a las tentaciones de la hora presente, la Conferencia Episcopal invita a todos los católicos y a todos los ciudadanos de buena voluntad a luchar por mantener la unidad, esforzándose en la búsqueda del bien común en nuestra Patria.

Es necesario asumir una actitud de gran apertura frente al hermano y convencerse de que, si queremos construir la paz, debemos compartir los bienes que el Señor nos ha dado.

Una actitud contraria nos llevaría ineludiblemente a trágicas e indeseables consecuencias.

Demasiada sangre ha sido derramada en nuestra Patria y no queremos que los días de terror y angustia vuelvan de nuevo a llenar de luto y de lágrimas a nuestro pueblo.

Que Cristo, Príncipe de la Paz, nos conceda elevar nuestra mirada y asumir con toda conciencia nuestras responsabilidades de cristianos, aun-

que esto conlleve mayores sacrificios económicos, que asumimos con fortaleza, sabiendo que con ello estamos contribuyendo al bien de la Nación.

Guatemala, 2 de septiembre de 1987.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

72 COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

29 enero 1988

Al finalizar su Asamblea Plenaria Anual en ciudad de Guatemala, y como ya es costumbre, los Obispos hicieron público un comunicado; en él manifiestan que hay que reconocer que nuestro País vive un período de su historia especialmente conflictivo, profundamente marcado por el sufrimiento del pueblo, debido a la crisis económica, la violencia delictiva y subversiva, el estado de militarización, el desempleo y el alza del costo de la vida, en el contexto terriblemente violento de América Central. Reconocen la realidad dura del pueblo, pero al mismo tiempo le imprimen esperanza ante el futuro.

1675 Al finalizar los trabajos de nuestra asamblea anual, los Obispos de Guatemala nos dirigimos al Pueblo de Dios que peregrina en esta Nación, para hacer llegar nuestra voz de pastores.

Hemos estado reunidos, durante una semana, analizando la marcha de nuestra Iglesia, dentro del contexto del acontecer nacional. Nos hemos esforzado por mantener en todo momento una actitud de fidelidad a Cristo nuestro Señor, a la Iglesia y al hombre guatemalteco. Fruto de esta reflexión es el breve comunicado, que ahora damos a conocer. El ministerio pastoral nos exige hablar con sinceridad y sin buscar provechos personales, teniendo presente solamente el bien común de la Nación.

1676 1.- Tenemos que reconocer que nuestro País vive un período de su historia especialmente conflictivo, profundamente marcado por el sufrimiento del pueblo, debido a la crisis económica, la violencia delictiva y subversiva, el desempleo y el alza del coste de la vida, en el contexto terriblemente violento de América Central. El actual momento está marcado también por la desorientación de la opinión pública y por el temor de males aún más graves. Debemos señalar así mismo que se perciben signos muy claros

de desilusión ante la persistencia de males heredados del pasado, como son la corrupción administrativa que no ha sido totalmente erradicada, los gastos supérfluos en esferas gubernamentales y algunas medidas erróneas en el manejo de la cosa pública. Todo esto se ve agravado por las actividades desestabilizadoras y destructivas de políticos oportunistas.

1677 Al reconocer esta realidad no asumimos una postura alarmista, pues sabemos que la marcha hacia la verdadera democracia es siempre difícil y conflictiva y que no es posible deshacerse de las prácticas antidemocráticas heredadas del pasado sin sobresaltos y reacciones imprevisibles con sabor a crisis. Nuestra voz más bien quiere ser una voz de aliento a proseguir en la marcha del proceso democrático iniciado. Quiere también ser una voz de alerta para impulsar los cambios que demanda la prudencia y la búsqueda del bien común, especialmente el bien de los más pobres. Detenernos en el cambio emprendido con tanto sacrificio o volver atrás sería una tragedia de increíbles consecuencias.

1678 2.- De modo especial queremos hacer una invitación, ante la situación presente.

2.1. A asumir todos la parte de responsabilidad que nos corresponde en el sostenimiento y perfeccionamiento de la vida democrática del País, aceptando las cargas y defendiendo los derechos legítimamente adquiridos. Todo esto en un clima de paz y serenidad, de fe y patriotismo, superando intereses egoístas, odios y deseos de venganza.

2.2. A impulsar de manera decidida el desarrollo de nuestro pueblo hasta ahora marginado: el indígena, el campesino y el que sobrevive en las áreas marginadas de las ciudades.

2.3. A hacer un esfuerzo por establecer un diálogo sincero entre todos: el gobierno, la iniciativa privada, los partidos políticos, los medios de comunicación social, las universidades, las fuerzas laborales, etc.

2.4. A hacer todo lo posible para iniciar conversaciones que permitan llegar a un diálogo entre el gobierno y las fuerzas insurgentes, pues consideramos que es la única vía para evitar la muerte y el sufrimiento, provocados tanto por la guerrilla como por la política de contrainsurgencia armada. Estamos convencidos que la paz es un quehacer permanente, una responsabili-

dad de todos y el único clima propicio para realizar las reformas que el País necesita.

1679 3.- Llenos de esperanza elevamos nuestra voz de pastores, en estos momentos difíciles, porque confiamos en Dios, en las fuerzas vivas del País, en la capacidad del pueblo cuando se propone un ideal y en la buena voluntad de un gobierno popular y libremente electo.

¡Que Dios -Padre de todos- ilumine a los más responsables de encontrar una solución viable a nuestros graves problemas, teniendo siempre como meta la consecución del bien común!

Guatemala de la Asunción, 29 de enero de l,988.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

Por la Conferencia Episcopal de Guatemala
Monseñor Oscar García Urizar.
Secretario.

73

EL CLAMOR POR LA TIERRA CARTA PASTORAL COLECTIVA DEL EPISCOPADO GUATEMALTECO

29 febrero 1988

Con la Carta Pastoral "El Clamor por la Tierra", los Obispos de Guatemala han puesto el dedo sobre la llaga de una de las causas de tantos males sociales que aquejan al pueblo guatemalteco. En muchos de sus documentos los Obispos habían tratado el tema una y otra vez; ahora le dedican un documento completo; el proyecto original nació en la Asamblea Anual de enero de 1987; desde entonces trabajaron los Obispos para concluir ahora en un documento verdaderamente importante y actual. Partiendo de la realidad histórica son conscientes de que la mayor parte de los campesinos no tienen tierra, ni posibilidades de adquirirla. Se fundamentan en datos estadísticos del IIIer. Censo Nacional Agropecuario de 1979, son datos oficiales. Con estos datos comprueban que el 2.25% de la población guatemalteca controla el 64.49 de la tierra; mientras el 89.56% de la población debe conformarse con el beneficio del 16.53% de la tierra. Por otro lado, es un tema que suscita constantemente tensiones de todo tipo (especulación y acaparamiento de la tierra, despojo de tierras, invasiones...). En tal sentido era urgente un pronunciamiento de la CEG; y la Carta da su aporte para solucionar satisfactoriamente el tema de la tierra, desde el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia, para iluminar y orientar al pueblo de Dios en los problemas que se plantean.

La Carta fue presentada el 29 de febrero de 1988: desde el primer momento se hicieron eco de su contenido y propuestas todos los medios de información; tuvo una gran difusión en los medios de comunicación, y en parte, esta fue su mayor propaganda. Adversada por cuantos se sentían señalados, fue muy bien recibida por la mayoría de la población. Nunca un documento de la CEG había sido tan leído y estudiado en

ambientes tan diversos y dispares. Se han seguido haciendo diversas ediciones de la misma, y en el extranjero fue traducida a varios idiomas. Se hicieron ediciones ilustradas, popularizando su contenido y facilitar así su lectura, sobre todo para los campesinos. Algunos sectores privilegiados iniciaron campañas de señalamientos contra la Iglesia rechazando tajantemente el contenido de la publicación, lo que abrió espacios de debate de tipo técnico y económico, donde no faltaba la confrontación cultural. La Carta lleva la firma de los 16 Obispos de Guatemala en ese momento.

0.0 INTRODUCCIÓN

1680 0.1. EL CLAMOR POR LA TIERRA es, sin duda alguna, el grito más fuerte, más dramático y más desesperado que se escucha en Guatemala. Brota de millones de pechos de guatemaltecos que no solo ansían poseer la tierra, sino ser poseídos por ella. "Hombres de Maíz" que, por una parte se sienten tan profundamente identificados con los surcos, la siembra y la cosecha y, por otra, se ven expulsados de la tierra e impedidos de hundirse entre sus surcos fértiles por una situación de injusticia y de pecado.

Son como forasteros en la tierra que les perteneció por milenios y se les considera como ciudadanos de segunda clase en la Nación que forjaron sus colosales antepasados.

1681 0.2. Tal vez ningún tema como el de la tenencia de la tierra despierta tan enconadas pasiones y provoca actitudes tan radicales e irreconciliables. Pero es un tema que hay que abordar, si queremos resolver, al menos en parte, los grandes problemas que nos aquejan.

1682 0.3. Por medio de esta Carta Pastoral queremos invitar a todos los guatemaltecos, especialmente a los que se profesan católicos, para que reflexionemos serena y profundamente sobre un tema tan espinoso, nos dejemos iluminar por la Palabra de Dios y coloquemos los fundamentos sólidos sobre los cuales se pueda edificar una Patria mejor.

0.4. Nuestra Carta contiene tres grandes apartados:

- El problema agrario de Guatemala.

- Iluminación teológica.
- Conclusiones pastorales.

1.0. EL PROBLEMA AGRARIO DE GUATEMALA

1683 1.1. En cumplimiento de nuestra misión de pastores queremos señalar una vez más la grave situación en la que sobrevive la inmensa mayoría de los guatemaltecos en el área rural. Al igual que los Obispos Latinoamericanos en Puebla, también nosotros consideramos y comprobamos que "el más devastador y humillante flagelo" (Puebla 29) de nuestro País es la situación de inhumana pobreza de los campesinos que penosamente arrancan el diario sustento para sí y sus familiares de las tierras guatemaltecas. Justamente llamada inhumana, esta pobreza se expresa en el elevado índice de analfabetismo, de mortalidad, de falta de vivienda adecuada a la dignidad de la familia, de desempleo y subempleo, de desnutrición y de otros males que venimos arrastrando desde hace años.

1684 1.1.1. Nuevamente manifestamos con claridad que esta dolorosa realidad de pobreza -muchas veces miseria- a la cual nos acercamos con ojos de pastores, nos cuestiona profundamente. En efecto, nos sentimos cuestionados porque estas hirientes desigualdades entre quienes gozan de la posesión de los bienes de la tierra aún en demasía y los que nada o casi nada poseen, no sólo aumentan cada día más la inmensa brecha entre ricos y pobres, sino se dan en un pueblo que se confiesa y considera cristiano.

1685 1.2.1. No es la primera vez que los Obispos de Guatemala denunciamos esta situación como esencialmente injusta y como contraria al Plan Salvífico de Dios, nuestro Padre. Tampoco es la primera vez que afirmamos que esta situación es el gran desafío del momento histórico que vivimos y que la marginación que padecen tantos seres humanos nos interpela como hombres y como cristianos. En nuestras Cartas Pastorales ya hemos advertido a la luz del Evangelio, que situación tan triste y dramática no es una etapa casual, sino el producto de una situación de pecado, que no permite una solución radical del problema.

1.1.3. Gravedad del problema agrario.

1686 1.1.3.1. Con toda seriedad queremos invitar a los fieles cristianos y hombres de buena voluntad a reflexionar sobre la gravedad de la situación

de pobreza y miseria por la cual atraviesa el campesinado, porque estamos convencidos de que ninguna situación es tan penosa y exige una más pronta solución.

1687 Muchos son los problemas que aquejan a nuestros hermanos del área rural en su largo calvario de sufrimientos, pero la carencia de tierra debe considerarse como núcleo fundamental de todo el problema social de nuestro País.

1688 1.1.3.2. La realidad innegable es que la inmensa mayoría de la tierra cultivable está en manos de una minoría numéricamente insignificante, mientras que la mayoría de los campesinos no posee un pedazo de tierra en propiedad para realizar sus cultivos.

1689 Y esta situación, lejos de acercarse a una solución, se torna cada día más dura y más dolorosa. Ciertamente el grave problema de la tenencia de la tierra está en la base misma de toda nuestra situación de injusticia.

1.2. Régimen político de la tenencia de la tierra desde la colonia hasta nuestros días.

1690 1.2.1. Si queremos llegar al fondo del problema social y a su misma raíz, tenemos que reconocer que la situación actual tiene su origen básica e históricamente en el régimen de la tenencia de la tierra impuesta desde los lejanos días de la Colonia y conservada en muchos de sus defectos, vicios y estructuras de desigual e injusta distribución hasta nuestros días.

1691 1.2.2. Durante la época colonial, la política de la tenencia de la tierra estuvo determinada por un doble principio de carácter pragmático: por una parte, la concesión de grandes extensiones de tierra a un grupo de colonizadores favorecidos por la corona española mediante las “encomiendas” y las “realengas” y por la otra, la explotación de la mano de obra gratuita de indígenas en favor de la producción, a pesar de que en los pueblos llamados “de indios”, éstos podían cultivar tierras en provecho propio.

1692 1.2.3. Lejos de lograrse una solución a estos problemas, en la época independiente se acentuó la concentración de la tierra en manos de pocas personas privilegiadas por las leyes arbitrarias.

1693 1.2.4. La situación se agravó con la reforma liberal de 1871 que, para impulsar el desarrollo del café, sustituto del añil y la cochinilla, propició la supresión de tierras comunales y la distribución de vastas extensiones de tierra entre una clase media, dando origen a una pujante clase agroexportadora.

1694 1.2.5. Durante el llamado segundo gobierno revolucionario, 1950-54, se inicio un discreto proceso de reforma agraria, que, aunque plagado de defectos, ha sido el único intento serio de modificar una estructura eminentemente injusta. Todos conocemos la reacción que dicho esfuerzo provocó y la formo como se hizo abortar.

1.3. Desigual distribución de la tierra.

1695 1.3.1. Nadie puede negar la excesiva desigualdad existente en nuestros días en cuanto a la tenencia de la tierra. El problema agrario de Guatemala se mide actualmente en la sola consideración del latifundio y del minifundio, al margen de los cuales se sitúa la gran mayoría de campesinos que no poseen un pedazo de tierra.

1696 1.3.2. Datos, tomados del Censo agropecuario de 1979, muestran la grave concentración de tierras en pocas manos frente a una gran mayoría de la población dedicada a la agricultura que no dispone de cantidades racionales de tierras para su uso. El número de propietarios minifundistas que poseían una manzana o menos, creció de 85,053 en 1964 a 247,090 en 1979. En cambio, cada vez la tierra se concentra en menos manos, ya que el número de latifundistas propietarios de 200 caballerías o más decreció de 9 a 4 entre los años 1964 y 1979.

1697 De acuerdo a las cifras que arrojó el III Censo Nacional Agropecuario de l979, la distribución por número de superficie de fincas en Guatemala es la que se presenta en el cuadro siguiente:

NUMERO Y SUPERFICIE DE FINCAS EN GUATEMALA 1979

TIPO DE FINCA	NUMERO	%	SUPERF.	%
Micro-fincas*	240,132	39.69	81.316	1.38
Subfamiliares	301,736	49.87	890,229	15.15
Familiares	49,509	8.19	1.115,739	18.98
Multifamiliares Medianas	13,176	2.18	2.596,551	44.18
Multifamiliares Grandes	478	0.07	1.193,611	20.31
T O T A L ;	605,031	100.00	5.877,446	100.00

* Incluye fincas menores de una cuerda de 625 varas[2]

Este cuadro permite establecer que el 39% de las micro-fincas solo conforman el 1.38% de la superficie total en fincas.

La situación se visualiza aún más dramática si se toma en cuenta que el 89.56% de las fincas (micro-fincas y fincas subfamiliares) solamente conforman el 16.53% de la superficie, en tanto que el 2.25% de las fincas (fincas multifamiliares y grandes) conforman el 64.51% de la superficie.

1698 1.3.3. Una distribución de la tierra tan desigual conduce necesariamente a graves consecuencias socioeconómicas y, sobre todo, a una situación de violencia en el agro guatemalteco.

1.4. Consecuencias socioeconómicas de la desigualdad de la tenencia y distribución de la tierra.

1.4.1. Brecha entre ricos y pobres, entre latifundistas y minifundistas, entre agroexportadores y campesinos.

1699 1.4.1.1. El sector agroexportador propietario de ricos latifundios, concreta en sus manos las mejores tierras cultivables y los poderosos medios de producción agropecuaria. Este grupo minoritario del País produce y comercia aquellos bienes mejor pagados en el mercado internacional, como son el café, el cardamomo, el algodón, el banano, el ganado y otros rubros

de exportación tradicional. Su solvencia económica le permite la mecanización de sus cultivos y encuentra grandes facilidades en la obtención de créditos bancarios. Se debe reconocer que es el sector agroexportador el que más contribuye a la obtención de divisas que el País necesita tan urgentemente y la que crea extensas fuentes de trabajo.

1700 1.4.1.2. Por el contrario, muy pocos son los campesinos propietarios, pues la inmensa mayoría carece de tierras en propiedad y los que algo tienen se dedican a una agricultura de subsistencia en microparcelas sembrando solamente maíz y frijol. Son numerosos los que se ven obligados a arrendar tierra, siendo víctimas de una inhumana especulación, o se ven compelidos a bajar a la costa en condiciones inaceptables. La dificultad de conseguir créditos bancarios y la falta de adecuada preparación técnica los conduce a explotar la tierra mediante sistemas arcaicos, algunos altamente dañinos a la ecología y la inmensa mayoría no se beneficia con ningún sistema de seguro, ni tiene la más mínima posibilidad de ahorro, de manera que una sequía o un mal invierno los coloca al borde del hambre y de la muerte.

1.4.2. Marginación del campesino.

1701 1.4.2.1. Para nadie es un secreto que el campesino guatemalteco se encuentra en una situación de desesperante marginación. A la inmensa mayoría no llega ninguno de los bienes y servicios que el Estado tiene la obligación de proporcionar a todos los guatemaltecos: ni escuela primaria ni educación no formal; ni asistencia sanitaria ni seguridad social alguna; ni vivienda que llene las mínimas condiciones de higiene y dignidad.

1702 1.4.2.2. Los campesinos encuentran dificultades extremas para salir de su situación marginal por la falta de oportunidades, por su escasa preparación y por la estructura misma de la sociedad guatemalteca, que está organizada de espaldas a la inmensa mayoría de los guatemaltecos y en beneficio de una minoría. El ver al campesino o al indígena vestido con harapos, enfermo, sucio y menospreciados nos parece lo más natural. Hacemos “folklore” y turismo de los ranchos húmedos, inhóspitos e insalubres. No nos espanta ver a niños pequeños que van muy temprano, al lado de los hombres, con su machete o azadón a cumplir una jornada de trabajo duro y mal pagado. No reaccionamos ante el vergonzoso espectáculo de millares de campesinos indígenas transportados a las fincas de la costa en camiones sin

seguridad ni la más mínima comodidad. Esta actitud de los que no somos campesinos frente a nuestros hermanos guatemaltecos, no es sino una manifestación de la estructura social y económica de nuestra Nación. No se cumple con el precepto constitucional que establece la igualdad de todos los ciudadanos. Los fondos públicos están primordialmente orientados a quienes usamos carreteras, aeropuertos, luz eléctrica, universidades y hospitales. Hay varios millones de guatemaltecos que quedan al margen de estos servicios, aunque han aportado su cuota de impuestos y se les ha obligado a prestar servicio militar y a perder millones de horas-hombre en las patrullas de autodefensa civil. Es verdad que sobre toda la Nación pesa una gran deuda social!

1.4.3. Explotación del campesino.

1703 1.4.3.1. En nuestro medio se explota frecuentemente al campesino de manera inhumana e inmisericorde. Este sigue siendo la mano de obra barata cruelmente explotada. Es evidente que el salario mínimo legal de Q.4.50 es insuficiente hoy día, dado el elevado costo de la vida. Y aunque hay algunos empleadores que pagan salarios superiores al mínimo legal y organizan un sistema social de prestaciones y beneficios, muchos sin embargo, se resisten a pagar aún el salario mínimo y hay quienes encuentran la manera de burlarlo, aprovechándose de la extrema necesidad en que se encuentran los campesinos. Argumentar en esos casos la ley de la oferta y la demanda es a todas luces injusto e inhumano. El trabajo del hombre no es una simple mercancía!

1704 1.4.3.2. Es tan dura la actitud de algunos con respecto a los campesinos que, para aumentar sus ganancias, llegan hasta la creciente erradicación del “mozo colono”. Esta relación de tipo precapitalista, anacrónica y paternalista, aunque de mala manera, concede al campesino que durante generaciones ha vivido en una determinada finca, un cierto estatuto que le da alguna estabilidad y una especie de derecho a trabajar en esa propiedad y aún a cultivar determinadas franjas de terreno en provecho propio. Ciertamente esto representa una carga para el empleador o patrono, porque comporta algunas mínimas responsabilidades sociales y reconoce ciertos derechos. Pues aun eso, tan miserable e imperfecto, quiere ser erradicado y muchos patrones ejercen presiones y se valen de ingeniosos subterfugios, sin excluir la violencia armada, para desalentar a los mozos colonos y obligarlos a abandonar la finca en donde nacieron ellos y sus padres y abuelos y

en donde han organizado su hogar. Resulta más fácil y menos complicado hacer venir cada año cuadrillas de trabajadores para el tiempo de la cosecha, en un sistema que acelera la depauperización de los campesinos.

1705 1.4.3.3. A lo largo de muchas décadas, se ha generado en nuestro País un grave problema por las personas que trabajan como intermediarios y/o tramitadores de aspectos legales-administrativos ante instituciones gubernamentales, así como intermediarios del comercio agrícola, contratistas o jaladores de mano de obra. Ellos también inciden en la explotación de los campesinos y en su empobrecimiento. Puede decirse que es un problema institucionalizado, pues es aceptado comúnmente por las mismas autoridades, que no hacen nada al respecto, y por el conglomerado social. Es triste reconocer que aún profesionales liberales, comerciantes inescrupulosos y terratenientes, se prestan para estas artimañas que hacen más grande la herida de su propio pueblo.

1.4.4. Vacío legal en la defensa de los derechos del campesino a la tierra.

1706 1.4.4.1. La situación del campesino se agrava por la dificultad de obtener la titulación de tierras que ha trabajado durante largo tiempo. Con frecuencia estas tierras vienen a parar en manos de terratenientes con mayores facilidades económicas y jurídicas para obtener las titulaciones legales. Nos consta que muchas de las tensiones en el agro provienen de que estas personas, al adquirir dichas propiedades, injusta aunque “legalmente”, en su afán de sacar de la tierra al campesino, se hacen ayudar de la fuerza pública que acude a su llamado en defensa de una propiedad privada que se le negó a quienes en realidad eran los propietarios de hecho aunque no reconocidos por una ley, que se hizo en la práctica de espaldas al pueblo y para beneficio de un sector privilegiado. Reconocemos con dolor que falta una legislación adecuada que proteja al campesino en contra de éstos y otros abusos.

1.4.5. Emigración campesina.

1707 1.4.5.1. No nos debe extrañar que esta injusta situación social, sea una de las razones por las que el campesino huye de sus lugares de origen y emigra a la ciudad, considerándola como un refugio a su miseria y como una posible solución a su pobreza extrema. El campesino llega así al

pueblo o a la ciudad a engrosar las filas de los desempleados, a agrandar los cinturones de miseria y muchas veces a caer en las redes del vicio o la delincuencia. No es raro, por desgracia, que también pierdan el único bien que les queda, su fe católica. Asimismo millares de familias campesinas han sido obligadas violentamente a abandonar sus tierras, cultivadas durante muchos años, y a refugiarse fuera del suelo patrio.

1708 1.4.5.2. Los graves problemas que afrontan las municipalidades para prestar los más indispensables servicios públicos irán aumentando cada día ante el abandono que el campesino hace de sus "trabajadores" y cada vez se tornarán más inadecuados e insuficientes los servicios de salud en hospitales, la atención escolar en centros estatales y todos los servicios públicos en general.

1.4.6. La creciente violencia en el campo.

1709 1.4.6.1. La violencia en el agro es un hecho innegable. La misma situación de desesperación es la fuente de tantas tensiones que son el grito de protesta y el clamor desesperado de centenares de miles de personas. No se resuelve nada si únicamente se trata de culpar a instigadores o líderes, pues la raíz del mal está en la misma situación social. Es necesario que todos los habitantes de la Nación abramos los ojos ante la gravedad del problema.

1710 1.4.6.2. Constatamos con gozo que los campesinos cada día adquieren mayor conciencia de sus derechos y de su propia dignidad. Es un avance irreversible y, a pesar de la represión continua y brutal de que han sido objeto, existe un clamor legítimo y acciones en defensa de las tierras. Pero tememos que, si no se abre un cauce justo a estas aspiraciones y no se establecen los mecanismos para darles una pronta y afectiva respuesta, puede producirse un estallido de violencia de imprevisibles consecuencias. Tenemos presente el doloroso caso de Panzós, en Alta Verapaz. Es un tragedia y un crimen que aún recordamos y condenamos, pues bien sabemos que ahí, hace precisamente diez años, fue masacrado más de un centenar de indígenas Q'eqchíes por problemas de tierra. Esto puede repetirse en cualquier lugar y en cualquier momento. Las manifestaciones multitudinarias, realizadas en diversos lugares de la República, son un índice del malestar que existe en el campo. Por ello, con el Papa Juan Pablo II, volvemos a repetir: "Para salir al paso de cualquier extremismo y consolidar una auténtica paz,

nada mejor que devolver su dignidad a quienes sufren la injusticia, el desprecio y la miseria" (Juan Pablo II. Homilía en el Campo de Marte, 7 de Marzo de l983,6).

ILUMINACIÓN TEOLÓGICA

1711 A la luz de la Palabra de Dios y del Magisterio de la Iglesia, queremos ofrecer a los fieles y a todos los hombres de buena voluntad una palabra orientadora acerca del sentido cristiano de la posesión de la tierra.

1. SAGRADA ESCRITURA

1.1. La tierra, don de Dios

1712 En la Biblia el tema de la tierra es importante, porque desde el amanecer de la creación hasta el Apocalipsis, la vida del hombre se desarrolla en una tierra concreta, don de Dios y habitación de Dios con los hombres.

1713 La Escritura nos describe el origen de la humanidad, diciendo que fue creada a imagen de Dios (Gn 1, 26). Esa es la base teológica de su dignidad. Dios bendijo además esa humanidad creada como hombre y mujer (Gn 1, 27) para que se multiplicara, llenara y sometiera la tierra. Los frutos de la tierra se los dio como alimento (Gn 1, 29). La tierra es, pues, según el designio de Dios, el mundo del hombre.

1714 El hombre pertenece a la tierra (Gn 2, 7) y ésta le pertenece porque el Señor apenas crea al hombre, le da el encargo de labrar y cuidar de ella (Gn 2, 15). El trabajo agrícola aparece así como la tarea por antonomasia por la que el hombre se sitúa y se define en el mundo y ante Dios.

1.2 Alegría compartida

1715 Muchos textos de la Escritura expresan la alegría del hombre por el fruto de su fatiga con la tierra y su agradecimiento a Dios por su bendición. Cuando la tierra da su cosecha, sabe el hombre que el Señor lo bendice (Sal 67, 7; 85, 13).

1716 La alegría con que el hombre recoge los primeros frutos y concluye la cosecha era en el antiguo pueblo de Dios motivo para que la familia peregrinara al santuario del Señor y celebrara allí una fiesta en su honor (Dt 16, 1-15).

1717 Estas fiestas agrícolas, prolongadas con luz totalmente nuevas en nuestras fiestas cristianas de Pascua y Pentecostés, nos enseñan a alegrarnos ante el Señor por los dones del suelo y nos indica que debemos compartir con el que tiene menos la abundancia con que Dios nos bendice.

1.3 La tierra signo de alianza de Dios con los hombres

1718 El señor promete a su pueblo oprimido en Egipto que lo conducirá a una tierra buena y espaciosa que mana leche y miel (Ex 3, 8). Así se recoge la promesa hecha a Abraham (Gn 12, 1).

1719 Cuando el israelita ofrecía las primicias del suelo, recordaba que esa tierra y sus frutos eran don de Dios (Dt 26, 9-10). Cuando entraron en posesión de la tierra, se asignó a cada tribu su territorio de acuerdo con los habitantes: **"al numeroso le aumentarás la herencia y al exiguo se la reducirás"** (Nm 26, 54). De este modo ningún hombre ni ninguna tribu llegaría a poseer tierra privando a otro del medio de subsistencia.

1720 La tierra no es del hombre, sino del Señor y lo que cada uno llama su propiedad es en realidad la porción a la que tiene derecho para vivir. Del Señor es la tierra y cuanto hay en ella, el orbe y los que la habitan (Sal 24, 1).

1.4 Denuncia profética del pecado

1721 La voz de los profetas se alzó para denunciar a aquellos que acaparaban ávidamente la tierra en detrimento del pobre y del desvalido: **"¡Ay los que juntáis casa con casa y campo a campo anexionáis hasta ocupar todo el sitio y quedaros solos en medio del País! Así ha jurado a mis oídos el Señor de los ejércitos: "Han de quedar desiertas muchas casas grandes y hermosas, pero sin moradores"** (Is 5, 8-9). **"¡Ay de aquellos que meditan iniquidad. Codician campos y los roban, casas y las usurpan; hacen violencia al hombre y a su casa, al individuo y a su heredad.**

He aquí que yo medito contra esta ralea una hora de infortunio de la que no podréis sustraer vuestro cuello!" (Mi 2, 1-2).

1722 También se alzó la voz de los profetas contra los que no pagaban o renumeraban injustamente a sus obreros: **"¡Ay del que edifica su casa sin justicia y sus pisos sin derecho! De su prójimo se sirve de balde y su trabajo no le paga"** (Jr 22, 13). **Son los que, acostados en camas de marfil, arrellenados en sus lechos, beben vino en copas anchas, con los mejores perfumes se ungen, pero no se afligen por el desastre del pueblo** (Am 6, 4-6).

1723 Esta denuncia de la codicia y la riqueza excesiva lograda por el acaparamiento de tierras y el pago de salarios injustos, se repite también en los escritos del Nuevo Testamento. **"Vosotros, ricos, llorad y dad alaridos por las desgracias que están para caer sobre vosotros. Mirad, el salario que no habéis pagado a los obreros que segaron vuestros campos está gritando; y los gritos de los segadores han llegado a los oídos del Señor de los ejércitos. Habéis vivido sobre la tierra regaladamente y os habéis entregado a los placeres"** (St 5, 1,4-5).

1.5 Jesús pobre señala al rico su responsabilidad.

1724 Jesús, Hijo de Dios, Señor del cielo y la tierra, no tiene donde reclinar su cabeza (Lc 9, 58). El, siendo rico, por nosotros se hizo pobre. Esta pobreza lo hizo libre para realizar su misión: "Evangelizar a los Pobres" (Lc 4, 18).

1725 Jesús no se presenta como juez o árbitro en el reparto de herencias. En una ocasión rechazó esa solicitud para hacer ver que los bienes terrenos no aseguran la existencia.

1726 Entonces contó la parábola del hombre cuyo campos dieron una cosecha tan abundante que tuvo que hacer graneros nuevos más grandes para almacenarla. Pensó que con eso tendría para vivir por muchos años, pero esa noche murió (Lc 12, 13-21). Por eso Jesús también pronunciaba sus ayes contra los ricos y los que están hartos (Lc 6, 24-25). Y al dinero le llama "injusto" (Lc 16, 9) cuando en el origen de las grandes riquezas está la explotación del débil. Por eso Jesús manda a los ricos que quieren seguirlo

que pongan sus bienes al servicio del necesitado: **“Vended vuestro bienes y dad limosna”** (Lc 12, 33).

1727 El concepto de “limosna”, tan frecuente en el NT, debe ser entendido correctamente. Era una práctica antigua por la que los más pudientes de una población se hacían cargo de los necesitados de la comunidad, huérfanos, viudas, forasteros, facilitándoles los medios para subsistir. Expresa, pues, la responsabilidad moral del que tiene más hacia los que no poseen (Dt 15, 7-8.10.11).

1.6. El Misterio pascual de Cristo transforma la creación.

1728 El Nuevo Testamento afirma que el mundo fue creado por Aquel que es la Palabra de Dios y que sin El no se hizo nada de cuanto existe (Jn 1, 3). Esa palabra de Dios se hizo carne, hombre verdadero en Jesús (Jn 1, 14). De modo que Jesús puede llamarse “primogénito de toda la creación”. No es que sea la primera de las criaturas, sino que todo cuanto existe cobra sentido en El **“porque en El fueron creadas todas las cosas y todo fue creado por El y para El”** (Col 1, 15-16).

1729 Por eso su obra redentora afecta no sólo al grupo de los creyentes o sólo a la humanidad, sino que por su muerte y resurrección, El reconcilió con Dios todas las cosas **“pacificando, mediante la sangre de su cruz lo que hay en la tierra y en los cielos”** (Col 1, 20). El misterio pascual de Cristo ha trasformado a los hombres de pecadores en justos que viven para Dios (Rm 6, 11); pero también la creación ha sido redimida juntamente con los hombres y gime en la **“esperanza de ser liberada de la servidumbre de la corrupción para participar en la gloriosa libertad de los hijos de Dios”** (Rm 8, 20-21). Esa liberación empieza para la creación, cuando los bienes de la tierra dejan de ser medios de la rivalidad y explotación de los hombres para convertirse en medios de fraternidad y comunión.

1.7. La tierra y los bienes al servicio de la fraternidad

1730 El efecto de la transformación realizada por el misterio pascual de Cristo es patente en la primera comunidad cristiana convocada por el Señor resucitado en el poder del Espíritu. Es verdad que en esta comunidad

hay engaño y pecado, como en el caso de Ananías y Safira (Hch 5, 1-11); sin embargo, prevalece el testimonio de fraternidad, que une a todos los creyentes: **"la multitud de los creyentes no tenía sino un solo corazón y una sola alma. Nadie llamaba suyos a sus bienes, sino que todo era en común entre ellos... No había entre ellos ningún necesitado, porque todos los que poseían campos o casas los vendían, traían el importe de la ventana y lo ponían a los pies de los apóstoles y se repartía a cada uno según su necesidad"** (Hch 4, 32-35).

1731 La fe en el Señor Resucitado y la fraternidad que le sigue como fruto, hacen brotar la tierra nueva donde habitará la justicia (2 P 3, 13).**"Entonces habrá un cielo nuevo y una tierra nueva, no habrá ni muerte ni llanto, ni gritos, ni fatigas, porque el mundo viejo habrá pasado"** (Ap 21, 1-4).

1732 Esa esperanza debe animar nuestra conciencia en el presente, para hacer entre tanto de esta tierra un lugar de convivencia en justicia y equidad.

2. PADRES DE LA IGLESIA Y MAGISTERIO

2.1. Función social de la propiedad

1733 La enseñanza bíblica acerca de la posesión de la tierra, fue ampliamente estudiada y reflexionada desde el principio de la Iglesia. Los Santos Padres nos han dejado una impresionante riqueza de pensamiento y ejemplos de acción sobre temas como el sentido de la propiedad, el destino de los bienes de la tierra y las exigencias de la justicia social.

1734 La Iglesia ha reconocido siempre el derecho que todos los hombres tienen de poseer una parte de bienes suficientes para sí y para su familia (Populorum Progressio, 22). Sin embargo, este derecho de propiedad "no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto. No hay ninguna razón para reservarse en uso exclusivo lo que supera a la propia necesidad, cuando a los demás falta lo necesario" (Populorum Progressio, 23).

1735 Esta es la enseñanza que, como un río de limpias aguas, corre a través de la historia de la Iglesia y que en época reciente el Concilio Vaticano

II y los últimos Papas en sus encíclicas sociales han repetido incansablemente. “Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos” (GS 69).

1736 Particular vigor tiene el pensamiento de Juan Pablo II en su discurso inaugural de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: “Sobre toda propiedad privada grava una **“hipoteca social”** (III, 4).

1737 En tal virtud, el derecho a la propiedad privada no es un derecho absoluto sino condicional y limitado por un principio más amplio y universal: Dios ha creado todas las cosas para el uso y beneficio de todos los seres humanos, sin distinción alguna.

2.2. Tierra para todos

1738 Los Santos Padres también se han referido directamente a la distribución de la tierra. Así, por ejemplo, San Ambrosio afirma: “No es parte de tus bienes lo que tú das al pobre, lo que le das le pertenece. Porque lo que ha sido dado para el uso de todos, tú te lo apropias. La tierra ha sido dada para todos el mundo y no solamente para los ricos” (De Nabuthe c. 12, n. 53: PL 14, 747, cit. Populorum Progressio, 23). Más explícito aún es San Juan Crisóstomo: “Dios nunca hizo a unos ricos ni a otros pobres. Dios dio la misma tierra para todos. La tierra es toda del Señor y los frutos de la tierra deben ser comunes a todos”. La palabra “mío” y “tuyo” son motivo y causa de discordia. La comunidad de bienes es por eso una forma de existencia más adecuada a nuestra naturaleza que la misma propiedad privada.

1739 En sus viajes apostólicos a América Latina, el Papa Juan Pablo II ha podido ver y palpar nuestra realidad y, a partir de esta experiencia viva, ha reforzado la doctrina de la Iglesia sobre el tema de la tierra.

1740 Al comprobar personalmente que una aplicación tímida de los principios doctrinales ha dado como resultado situaciones sociales conflictivas, en las que gran número de personas no tienen acceso a aquellos bienes necesarios para su realización humana, ante los campesinos en Cuilapán, México, expresó la necesidad de profundas reformas: “Por vuestra parte, responsables de los pueblos, clases poderosas que tenéis a veces improductivas las tierras que esconden el pan que a tantas familias falta, la conciencia humana, la conciencia de los pueblos, el grito del desvalido, y sobre

todo la voz de Dios, la voz de la Iglesia os repiten conmigo: No es justo, no es humano, no es cristiano continuar con ciertas situaciones claramente injustas” (No 9).

1741 En Recife, Brasil, Juan Pablo II dijo a los agricultores: “La tierra es un don de Dios, don que El hizo a todos los seres humanos, hombres y mujeres, a quienes El Quiere reunidos en una sola familia y relacionados unos con otros con espíritu fraterno. No es lícito, por tanto, porque no es conforme con el designio de Dios, usar este don de modo tal que sus beneficios favorezcan sólo a unos pocos, dejando a otros, la inmensa mayoría, excluídos” (Homilía en la Misa celebrada para los agricultores, n. 4).

1742 Hoy los campesinos guatemaltecos tienen cada vez más clara conciencia de vivir en lo que León XIII y Pablo VI llamaron **miseria inmerecida** (Populorum Progressio, 9 y 67). Por lo que, de todas las regiones del País, se levantan voces urgiendo a los responsables de la Nación a “poner en práctica transformaciones audaces profundamente innovadoras... A emprender sin esperar más, reformas urgentes” (Juan Pablo II. A los Campesinos en Cuilapán, n. 6) Para que los bienes creados por Dios lleguen a todos en forma equitativa, según la regla de la justicia, inseparable de la caridad .

3.1. Conclusiones pastorales.

1743 3.1.1. A lo largo de estas reflexiones, hemos visto a grandes rasgos algunos aspectos de la realidad social que presenta el fenómeno de la tenencia de la tierra en Guatemala y hemos tratado de esbozar, a la luz de la Revelación Bíblica y del Magisterio de la Iglesia, el Plan de Dios sobre sus hijos. Como pastores de la Iglesia en Guatemala, tenemos la grave obligación en virtud de nuestro ministerio, de hablar claramente denunciando esta situación, que está en la raíz de nuestra inhumana pobreza. Los cristianos no sólo debemos preocuparnos del problema de nuestro País, sino sobre todo “ocuparnos” del mismo. Y el primer paso será tomar conciencia de la realidad en que sobreviven nuestros hermanos campesinos.

3.1.2. Reiteración de una denuncia pastoral.

1744 Como lo señalábamos en 1984: “Una mala distribución de la propiedad, inmensas, extensiones de tierra inculta o deficientemente cultivada,

hacen de nuestro pueblo un pueblo hambriento, enfermizo, con una alta tasa de mortalidad" (Mensaje del Episcopado guatemalteco, 9 de Mayo de l984).

1745 3.1.3. En la Encíclica "Laboren excercens" del Papa Juan Pablo II, leemos una descripción-denuncia que encuentra en Guatemala una realización desesperante: "En algunos países en vías de desarrollo, millones de hombres se ven obligados a cultivar tierra de otros y son explotados por los latifundistas, sin la esperanza de llegar un día a la posesión ni siquiera de un pedazo mínimo de tierra en propiedad. Largas jornadas de pesado trabajo físico son pagadas miserablemente. Tierras cultivadas son abandonadas por sus propietarios, títulos legales para la posesión de un pequeño terreno, cultivado como propio durante años, no se tienen en cuenta o quedan sin defensa ante el "hambre de tierra" de individuos y grupos más poderosos" (Laborem Excercens, 21).

1746 3.1.4. VANO CLAMOR CAMPESINO. Todas estas situaciones, naturalmente, provocan el clamor de los campesinos por sus derechos; pero sabemos, -porque tenemos una experiencia demasiada reciente para olvidarla- que dicho clamor ha sido ahogado por la fuerza de las armas. Miles de campesinos han muerto en Guatemala solamente por haber intentado un cambio de estructuras. Desde entonces, como consecuencia de esta terrible represión sufrida por los guatemaltecos, las organizaciones campesinas de cualquier tipo se ven con suspicacia y no faltan medidas coercitivas para suprimirlas. A este nivel se debe inscribir el funcionamiento -forzoso en la práctica- de las patrullas de autodefensa civil que limitan enormemente el derecho de asociación de los campesinos. No es extraño todavía, por desgracia, saber de campesinos desaparecidos o perseguidos, que vienen a sumarse a una de las listas más vergonzosas y trágicas de nuestra historia.

1747 3.1.5. VACIÓ LEGAL. Desgraciadamente, como señalamos más arriba, existe un doloroso vacío de la legislación, cuando se trata de la defensa del campesino y de sus derechos o de promover efectiva y eficazmente al mismo. Más bien nuestra legislación parece estar orientada a mantener un régimen de la tenencia de la tierra en beneficio del terrateniente y de los poseedores del poder económico o militar en detrimento del campesino y del indígena. Esta legislación está en la base y es la fuente jurídica de la situación injusta en que vive Guatemala, como ya lo apuntábamos, hace varios años, en nuestra Carta Pastoral "Unidos en la Esperanza".

3.2. Orientaciones del episcopado.

1748 3.2.1. Todo este trágico listado de circunstancias negativas, no puede impulsarnos a nosotros los cristianos a cruzarnos de brazos con desilusión o desaliento. Nuestra respuesta tiene que ser positiva. El pecado y todas sus consecuencias han sido vencidos por Cristo, triunfador de la muerte y del pecado. A nosotros nos toca hacer llegar esa redención a las estructuras pecaminosas de nuestra realidad nacional.

3.2.2. Invitación a la solidaridad.

1749 3.2.2.1. Pero éste es un trabajo que sólo podrá realizarse con eficacia, si ponemos todos nuestro aporte generoso. Por esto la primera exigencia es la SOLIDARIDAD. Sólo en la medida en que nos sintamos hermanos y solidarios unos de otros, el problema tan grave de la tenencia y explotación de la tierra en Guatemala podrá encontrar cauces de solución. La solidaridad es lo contrario al individualismo egoísta, pues nos hace pensar en los demás al mismo tiempo que pensamos en nuestras propias necesidades. Nos hace buscar la solución a los problemas de los demás. Tienen su base en el sentido cristiano de la fraternidad, pues la solidaridad se basa precisamente en una verdad fundamental del cristianismo: todos somos hermanos porque somos hijos de un mismo Dios, estamos dotados de la misma dignidad, gozamos de los mismos derechos y estamos llamados a la misma glorificación con Dios.

1750 3.2.2.2. En momentos de crisis, como el que estamos viviendo en Guatemala, hay tendencia al “sálvese quien pueda”, que mata todo sentido de solidaridad y lanza a las personas a una búsqueda frenética de satisfactores egoístas, que inducen a un consumismo extremo. Tenemos que reaccionar contra tal orientación de nuestra vida y actividad, apelando a los grandes principios de nuestra fe.

3.2.3. Desarrollo integral.

1751 3.2.3.1. Otro aspecto importante que se debe destacar en la búsqueda de soluciones genuinas y adecuadas a los graves problemas de la tenencia de la tierra, es el esfuerzo por alcanzar un alto grado de desarrollo. Pero éste no será solo un desarrollo de tipo económico, sino ante todo un

auténtico desarrollo integral humano y social, como lo expresa el Papa Pablo VI en su Encíclica “El Progreso de los Pueblos” número 35.

1752 Debemos luchar para que este desarrollo llegue a todos, no sólo a un grupo privilegiado, sino a toda la población. El desarrollo debe alcanzar a toda la persona y todas las personas.

1753 3.2.3.2. Si algún sector debe privilegiarse, éste debe ser el grupo campesino e indígena, no sólo por ser la mayoría de la población guatemalteca, sino por un elemental sentido de justicia para compensar, en alguna forma, los siglos de abandono en que se le ha tenido, como si se tratara de ciudadanos de segunda clase o categoría. Guatemala no progresará debidamente, mientras se trate con una miopía inconcebible de mantener marginado al sector campesino y obrero, “La fuerza dinamizadora en la construcción de una sociedad más participada” (Puebla 1245).

1754 En efecto, ésta ha sido una de las causas de la mayor tragedia de Guatemala: evitar, por egoísmo y por temor irracional, que la gran potencialidad del campesinado entre de lleno en el torrente productivo de la tierra.

1755 Si ese gigante dormido no es invitado y preparado a participar en la construcción de una Guatemala mejor, despertará amargado por el desprecio varias veces secular y puede convertirse en la causa de conflictos más dolorosos y más violentos aún.

3.2.4. JUSTICIA. Cambio de estructuras sociales.

3.2.4.1. Necesidad y urgencia del cambio social.

1756 Es indiscutible que nada de lo que hemos hablando podrá realizarse, si no aceptamos la idea de que es necesario y urgente un cambio de las estructuras sociales pecaminosas y obsoletas de nuestra Patria. Queremos hacer nuestras las enérgicas palabras de Juan Pablo II en su histórico mensaje en Oaxaca, México, en 1979: “Hay que poner en práctica medidas reales, eficaces, a nivel local, nacional e internacional, en la amplia línea marcada por la Encíclica MATER ET MAGISTRA”.

1757 3.2.4.2. El Papa nos invita a seguir la amplia línea marcada por la Encíclica de Juan XXIII “Mater et Magistra”, que ha sido llamada la “Carta magna de los campesinos”. Esta Encíclica, en efecto, señala el impulso que debería imprimirse al sector agrícola cuando dice: “Ahora bien, para conseguir un desarrollo proporcionado entre los distintos sectores de la economía, es también absolutamente imprescindible una política económica en materia agrícola por parte de las autoridades públicas, políticas y económicas que han de atender a los siguientes capítulos: imposición fiscal, crédito, seguro social, precios, promoción e industrias complementarias y, por último, el perfeccionamiento de la estructura de la empresa agrícola”. (No. 131).

1758 3.2.4.3. De acuerdo con la doctrina de la Iglesia y las necesidades de Guatemala, pueden señalarse, entre otras, las siguientes medidas, que es urgente tomar para mejorar la situación:

1759 3.2.4.3.1. Legislar en vista de una distribución equitativa de la tierra, principiando con las vastas propiedades estatales y “las propiedades insuficientemente cultivadas, a favor de quienes sean capaces de hacerlas valer” (GS 71).

1760 3.2.4.3.2. Facilitar el otorgamiento de títulos supletorios en terrenos que los campesinos han estado cultivando durante años.

1761 3.2.4.3.3. Asegurar legalmente la defensa de los campesinos y de los refugiados contra la expoliación de sus tierras.

1762 3.2.4.3.4. Defender a los campesinos contra la especulación en el arrendamiento de tierras para cultivar.

1763 3.2.4.3.5. Garantizar que los campesinos reciban un precio justo y equitativo, protegiéndolos de los intermediarios voraces y sin escrúpulos.

1764 3.2.4.3.6. Dar una adecuada educación agrícola al mayor número posible de campesinos para que mejoren sus métodos de cultivo y sean capaces de diversificar la agricultura.

1765 3.2.4.3.7. Conceder las mayores facilidades posibles de créditos bancarios y adquisición de semillas, insumos, fertilizantes y aperos de labranza.

1766 3.2.4.3.8. Incrementar el salario de los campesinos, concorde con la dignidad humana y con sus responsabilidades familiares.

1767 3.2.4.3.9. Abrir cauces y crear mecanismos para que el campesino pueda participar activa y directamente en el mercado local, regional, nacional y aún internacional.

1768 3.2.4.3.10. Disminuir los impuestos indirectos en la compra de productos para el trabajo agrícola.

1769 3.2.4.3.11. Crear impuestos directos para los latifundios proporcionalmente a la extensión de la tierra.

1770 3.2.4.3.12. Organizar algún tipo de medidas de protección a los campesinos contra malas cosechas y accidentes de trabajo.

1771 3.2.4.3.13. Estimular y proteger las organizaciones campesinas en defensa de sus derechos y de incremento para su producción agrícola.

CARACTERÍSTICAS CRISTIANAS EN EL CAMBIO DE ESTRUCTURAS

3.2.5. No a la violencia.

1772 3.2.5.1. No su puede acudir a la violencia porque ésta no es evangélica ni cristiana, sino más bien generadora de más violencia en una espiral sin fin. Los cristianos tenemos más confianza en la fuerza de los no violentos que en la fuerza bruta de quienes ponen toda su confianza en las armas homicidas.

3.2.5.2. Marco legal.

1773 Segunda característica es que el cambio de estructuras debe hacerse en el marco de legalidad. Propugnamos por una legislación adecuada que verdaderamente tenga como meta el bien común y la defensa del campesino, que, como lo hemos señalado repetidamente, viene a ser la parte más débil, más pobre y más indefensa dentro de nuestra sociedad. Estamos convencidos de que las medidas de hecho fuera de la ley, -como podría ser la invasión de tierra,- lejos de resolver el problema agrario, lo incrementan y lo llevan a explosiones imposibles de controlar.

3.2.5.3. Urgencia del cambio.

1774 Los cristianos somos pacíficos y constructores de la paz Confiamos en el fundamento del derecho, en el valor de lo racional y sobre todo en la fuerza transformadora del amor. Y basados en esa convicción, demandamos que los cambios indispensables para buscar soluciones adecuadas a un problema tan ingente, se hagan con urgencia aunque sin precipitación que restaría racionalidad, eficiencia y credibilidad a las medidas. Somos conscientes de que no se puede cambiar de la noche a la mañana algo que se ha ido estructurando a lo largo de muchos siglos, pero es indispensable no dar lugar a demoras innecesarias, que agravarían aún más el problema agrario.

4.0. C O N C L U S I O N E S :

1775 4.1. Hemos querido propiciar una reflexión profunda, serena, sincera y constructiva sobre uno de los problemas más serios y más complejos de nuestra realidad nacional. A nuestro juicio, es el problema fundamental en la estructura social de País. Resolverlo significará haber logrado, a través de un proceso difícil pero patriótico, un cambio fundamental en la historia guatemalteca.

1776 4.2. Hemos tratado así mismo de iluminar con la Palabra de Dios y con el Magisterio de la Iglesia esta realidad, demostrando así que no es algo ajeno a nuestra misión pastoral, sino se inscribe dentro de los cauces de nuestro trabajo como pastores de la Iglesia. No pueden ser ajenos a nosotros los sufrimientos ni los errores del pueblo que nos ha sido confiado.

1777 Por todo esto, tenemos la esperanza de que nuestros fieles leerán con atención esta Carta Pastoral y la estudiarán, tratando de descubrir la proyección tan positiva que presenta para el futuro de nuestra Patria. Tenemos también la esperanza de que todos se comprometerán con espíritu fraterno a realizar la ingente labor que significa encontrar una solución adecuada y pacífica a tan grave problema.

1778 Nuestra invitación pastoral se dirige con acento de urgencia al Gobierno, partidos políticos, fuerzas productivas del País, medios de comunicación social e iniciativa privada; también a los movimientos seglares católicos y a los campesinos e indígenas, para aunar fuerzas fraterna y pacífica-

mente en una empresa que exige el compromiso de todos los guatemaltecos.

1779 4.3. Reconocemos que en el fondo lo más difícil es la conversión personal. Conversión significa “dar la vuelta” cambiar radicalmente. Mientras se siga teniendo como única meta el lucro, la ganancia, el enriquecimiento, la ambición de dinero o de poder, es imposible comprender estas verdades que hemos querido recordar y ver con ojos de cristianos la realidad que hay que transformar.

1780 4.4. Hemos presentado el aspecto humano y moral del problema, sin adentrarnos en aspectos técnicos y de realización práctica que exceden nuestra misión. Nuestro servicio pastoral se circunscribe a plantear el problema a la luz de la dignidad humana, del bien común y del amor cristiano.

1781 4.5. Al concluir esta Carta, pedimos a Dios, por intercesión de la Virgen María, Madre de todos los hombres, que mueva nuestros corazones e ilumine nuestro entendimiento para que, deponiendo toda actitud violenta, revanchista y prejuiciada, podamos dar una respuesta digna, valiente y cristiana al tremendo “clamor por la tierra”.

Nueva Guatemala de la Asunción, 29 de febrero de 1988.

Monseñor Próspero Penados del Barrio
Arzobispo Metropolitano de Guatemala.

Monseñor Rodolfo Quezada Toruño
Obispo de Zacapa,
Prelado de Esquipulas y
Presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala.

Monseñor Gerardo Flores Reyes
Obispo de la Verapaz y
Vicepresidente de la
Conferencia Episcopal de Guatemala.

Monseñor Oscar García Urízar
Secretario de la Conferencia Episcopal
de Guatemala.

Monseñor José Ramiro Pellecer Samayoa
Tesorero y Prosecretario de la
Conferencia Episcopal de Guatemala.

Monseñor Víctor Hugo Martínez Contreras
Obispo de Quetzaltenango.

Monseñor Julio Amílcar Bethancourt F.
Obispo de San Marcos.

Monseñor Eduardo Fuentes Duarte
Obispo de Sololá.

Monseñor Jorge Mario Ávila del Águila
Obispo de Jalapa.

Monseñor Julio Cabrera Ovalle
Obispo de Santa Cruz del Quiché.

Monseñor Luis María Estrada Paetau
Obispo-Administrador Apostólico de Izabal.

Monseñor Fernando C. Gamalero González
Obispo-Prelado de Escuintla.

Monseñor Rodolfo F. Bobadilla Mata
Vicario Apostólico de El Petén.

Monseñor Juan Gerardi Conedera
Obispo Auxiliar de Guatemala.

Monseñor Mario Enrique Ríos Montt
Obispo Auxiliar de Guatemala.

Monseñor Efraín Mérida
Admon. Diocesano de Huehuetenango.

74

COMUNICADO DE PRENSA

1 julio 1988

Con ocasión de las ilícitas consagraciones episcopales realizadas en Francia por el Obispo francés Marcel Lefèbvre. Este obispo había sido Arzobispo de Dakar (Senegal), legado de Pío XII en toda Africa francófona, Superior General de su Congregación, los Misioneros del Espíritu Santo, y otros cargos. Vivió muy negativamente el proceso político de la descolonización de las Repúblicas africanas, se mostraba igualmente contrario al nacimiento de una Iglesia autóctona. A la muerte del Papa Pío XII, Lefèbvre, cesa como delegado apostólico, pero el Papa Juan XXIII lo incluyó en la comisión central preparatoria del Concilio Vaticano II. Renuncia a su Diócesis en Africa y es nombrado obispo de una diócesis en Francia. Medio año después su Congregación lo elige Superior General, y el Vaticano lo dispensa de su diócesis para el cargo. Participó en el Concilio Vaticano II, en el que se opuso tajantemente al parecer teológico de la mayoría de Obispos, sobre todo en lo que respecta a los temas de libertad religiosa y la Constitución Pastoral Gaudium et Spes. En 1972 tiene serias dificultades de comunión con el episcopado francés al instituir un seminario personal, por lo que se traslada a Ecône (Suiza); con estas y otras actitudes entra en frontal desobediencia al Magisterio pontificio, de modo que el 1 de julio de 1976 es "suspendido a divinis" por el Papa Pablo VI. Con la llegada al Vaticano del Papa Juan Pablo II hubo años de tolerancia con el fin de no llegar a un cisma, por la fuerza que iba tomando el movimiento de Lefèbvre. En 1986, desafiando cualquier norma canónica, anuncia que pedirá al Papa la facultad de ordenar dos Obispos auxiliares, y de no autorizárselo, seguirá sus propia conciencia ordenando a tres, cuatro o cinco obispos. El obispo Lefèbvre, se colocaba así en un cisma "de hecho". La postura doctrinal lefebvriana viene a concluir que tanto Pablo VI como Juan Pablo II han traicionado

a la Iglesia. Por eso mismo no los considera papas legítimos. El 30 de junio el obispo Lefèbvre consagró a cuatro obispos sin el mandato pontificio, desoyendo los llamados de Juan Pablo II... Incurre así en pena de excomunión "latae sententiae" reservada a la Santa Sede al igual que los obispos por él ordenados.

1782 Con ocasión de la ilícita consagración episcopal de cuatro Sacerdotes sin el debido mandato apostólico del Papa, realizado el día de ayer por el arzobispo Marcel Lefebre en Econe (Suiza), el presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala, Monseñor Rodolfo Quezada Toruño, ha enviado al Papa Juan Pablo II el cablegrama que a continuación se transcribe.

Guatemala, 1 de julio de 1988.-

1783 SU SANTIDAD JUAN PABLO SEGUNDO
CITTA DEL VATICANO

PROFUNDAMENTE APESARADOS ACTITUD ARZOBISPO LEFEBRE OBISPOS GUATEMALTECOS UNIMONOS DOLOR IGLESIA UNIVERSAL EN COMUNIÓN NUESTROS SACERDOTES RELIGIOSOS LAICOS RUPTURA UNIDAD ECLESIAL Y RENOVÁNDOLE TOTAL ADHESIÓN Y FILIAL OBEDIENCIA COMO SUCESOR DEL APÓSTOL PEDRO. OS PROMETEMOS NUESTRAS ORACIONES AL SEÑOR PRINCIPALMENTE EN ESTOS TRISTES MOMENTOS.

Guatemala, 1 de julio de 1988.

RODOLFO QUEZADA TORUÑO
PRESIDENTE CONFERENCIA EPISCOPAL

75

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

7 abril 1989

Con motivo de su Asamblea Anual, realizada en Cobán, Alta Verapaz.
Después de haber asistido en Roma a la Visita "Ad Limina" del 16 al 20 de enero, los Obispos se reunieron en la casa Damasco de Cobán de los días 3 al 7 de abril. Fruto de esta asamblea fue, lo que se dio en conocer, como el "Comunicado de Cobán". Aunque reconoce que hay avances en el camino de la democratización del País, lo que les da mayor alegría es ver que "en muchos de nuestros compatriotas crece la conciencia de su propia dignidad y de sus derechos. Guatemala es cada vez menos una Nación de personas atemorizadas por la fuerza irracional de grupos de poder". Denuncian, sin embargo, con fuerza y originalidad la guerra que desgarra Guatemala, la corrupción, la estructura económica que separa a ricos y pobres, los gastos superfluos de los que detentan puestos administrativos y de poder, la impunidad, el narcotráfico internacional y la irracional y ambiciosa explotación de las reservas forestales. Todo esto lo entienden los Obispos como un "misterio de iniquidad". Les preocupa el proceso de paz, que debe crear en la base social espacios para que se organicen cuantos han sido víctimas de la violencia. Perciben en la vitalidad de las comunidades cristianas, el espacio indicado para encauzar por caminos correctos el hambre de justicia que siente el pueblo.

I.

1784 Los Obispos de Guatemala nos hemos reunido para celebrar nuestra Asamblea Plenaria anual, en la casa Damasco, de la ciudad de Cobán, Alta Verapaz, del 3 al 7 de abril de l989.

1785 Mirando como Pastores la realidad de nuestra Patria y de nuestra Iglesia constatamos los siguiente:

1.- Guatemala avanza, aunque lentamente y con traspiés, por el camino de un difícil proceso democrático. Muchos guatemaltecos anhelan la paz y la justicia y se esfuerzan generosamente por construirlas.

El Diálogo Nacional, propiciado con loables esfuerzos por la Comisión Nacional de Reconciliación y aceptado por la mayoría de las fuerzas vivas de la Nación, es un signo de esperanza. Es lamentable, sin embargo, que aún haya grupos y fuerzas que desconfían del diálogo franco y abierto, que hoy parece ser el camino civilizado más efectivo para alcanzar la paz.

1786 2.- Vemos con alegría que en muchos de nuestros compatriotas crece la conciencia de su propia dignidad y de sus derechos. Guatemala es cada vez menos una Nación de personas atemorizadas por la fuerza irracional de grupos de poder.

1787 3.- Los esfuerzos hechos para controlar la macroeconomía del País, han dado como resultado una estabilidad económica nacional aceptable y aparentemente firme, aunque la economía familiar y popular sufre una degradación alarmante.

1788 4.- Nuestras Iglesias particulares o diócesis manifiestan la vitalidad característica de las comunidades renovadas en la fe y en la caridad, después de un período de persecución, sufrida en años recientes. Constatamos con gratitud que la sangre de tantos hermanos nuestros martirizados, no ha sido derramada en vano.

1789 Fruto de esa sangre es la convergencia de criterios pastorales y el compromiso apostólico que se expresa en el Plan Global de la Conferencia Episcopal de Guatemala, en los planes diocesanos de pastoral, en las semanas de pastoral y en el primer Sínodo Arquidiocesano.

1790 5.- El Espíritu vivificador del Señor Resucitado está presente en nuestras comunidades.

Fruto de su presencia es el número creciente de laicos comprometidos en la ciudad y en el campo, hombre y mujeres, cuyo abnegado servicio agra-

decemos y animamos. Ellos, en efecto, ya sea en lo particular o en los diversos movimientos apostólicos, asumen con responsabilidad la misión que les corresponde en la extensión del Reino de Dios.

Como Pastores, nos comprometemos en su acompañamiento y formación.

1791 6.- Gracias a esta vitalidad de nuestras comunidades, vemos surgir un mayor número de vocaciones sacerdotales y a la vida consagrada, que nos hacen prever un futuro mejor para nuestra Patria.

1792 El apoyo, aprobación y confirmación a la opción pastoral de la Conferencia Episcopal de Guatemala dado por su santidad Juan Pablo II en nuestra reciente visita “AD LIMINA”, significó para nosotros uno de los momentos más importantes.

II.

1793 Sin embargo “el misterio de iniquidad está ya actuando” (2 Ts 2, 7) y manifestaciones de su actuación las encontramos en los siguientes hechos que nos parecen los más alarmantes:

1.- Guatemala se desangra por los diversos tipos de violencia, especialmente por la situación de guerra prevaleciente en algunas regiones del País, con la pérdida de valiosas vidas, muchas de ellas jóvenes.

2.- Enormes gastos de armamento, exigidos por una política bélica, que rehuye una solución negociada del conflicto armado interno.

3.- La corrupción desenfrenada y descarada que corre la administración pública y privada.

4.- Una estructura económica que acrecienta la riqueza de los sectores privilegiados e impide que los beneficios del producto nacional bruto lleguen a todos los sectores del País, empobreciendo aún más a la mayoría de los guatemaltecos.

5.- Los salarios y gastos superfluos, cada vez mayores de quienes están en las cúpulas del poder, en contraste con las necesidades y reclamos de la gente trabajadora.

6.- La ausencia de una investigación seria y concluyente, acorde a la justicia, de múltiples delitos y su consecuente impunidad.

7.- El narcotráfico internacional que, con la complicidad criminal de malos guatemaltecos, se está afianzando en Guatemala y ha producido ya nefastos resultados, especialmente en la juventud.

8.- La irracional y ambicioso explotación de las reservas forestales, que convierte ya a Guatemala en un desierto.

1794 En todas estas manifestaciones descubrimos la descomposición social y política que afecta a todas las instituciones del País, evidenciada en explosiones sociales como la de la Granja Pavón y la existencia de las “maras”.

Esta realidad lacerante de nuestra Patria provoca en muchos, sentimientos de desilusión y frustración, porque existía la expectativa de tiempos mejores.

1795 No pocos han perdido la fe en la posibilidad de realizar un auténtico proceso democratizador en Guatemala.

Otros han abrigado la esperanza de solucionar estos y otros problemas con un nuevo cuartelazo o golpe de Estado. Hacer esto significaría un gravísimo retroceso en la historia del País y una traición a la voluntad popular.

III.

1796 Este “misterio de iniquidad”, también actúa en nuestras comunidades eclesiales:

1.- La falta de solidaridad y la incoherencia entre fe y vida de tantos católicos, que tienen miedo de comprometerse en la construcción de un mundo más justo y humano.

2.- Muchos no quieren asumir un servicio perseverante en el trabajo pastoral; algunos grupos o movimientos quisieran permanecer al margen de la jerarquía, creando movimientos paralelos en las comunidades.

3.- No faltan quienes, por intereses personales, venden su propia fe, traicionan las promesas de su bautismo y buscan “otro evangelio” (Ga 1, 68).

IV.

1797 Sin embargo, el poder de la Resurrección de Jesús, mediante nuestra humilde colaboración quitará de en medio este “Misterio de Iniquidad” (cf Flp 3, 10; 2 Ts 11, 8).

1798 Esta es la razón de nuestra esperanza (cf 1 P 3, 15).

Por ello, exhortamos a todos a descubrir con gratitud los dinamismos existentes en nuestro conglomerado social; a incentivar el ansia de superación que se descubre en el campesinado y en sectores populares; a encauzar por senderos correctos el hambre de justicia que siente nuestro pueblo; a ejercitar nuestros derechos; a exigir con fortaleza que nuestras leyes se cumplan buscando siempre el bien común de todos los guatemaltecos.

1799 Pero sobre todo pedimos que cada uno de nosotros, en el lugar donde se encuentre, asuma su propia responsabilidad en construir un País más humano y más cristiano.

Dios está con nosotros: ¡Que El nos ayude!

Todos los anhelos de nuestro pueblo los ponemos bajo la protección de Nuestra Señora del Rosario, patrona de esta diócesis de la Verapaz, que nos ha acogido durante nuestra asamblea plenaria.

Cobán, A.V., 7 de Abril de 1989.

Monseñor Rodolfo Quezada Toruño
Obispo de Zacapa, Prelado de Esquipulas y
Presidente de la Conferencia Episcopal.

Monseñor Gerardo Flores Reyes
Obispo de la Verapaz y
Vicepresidente de la
Conferencia Episcopal.

Monseñor José Ramiro Pellecer Samayoa
Tesorero y Prosecretario
de la Conferencia Episcopal.

Monseñor Julio Amílcar Bethancourt F.
Obispo de San Marcos.

Monseñor Jorge Mario Ávila del Águila
Obispo de Jalapa.

Monseñor Luis María Estrada Paetau
Obispo-Administrador Apostólico de Izabal.

Monseñor Fernando Gamalero González
Obispo-Prelado de Escuintla.

Monseñor Juan Gerardi Conedera
Obispo Auxiliar de Guatemala.

Monseñor Próspero Penados del Barrio
Arzobispo Metropolitano de Guatemala.

Monseñor Oscar García Urízar
Secretario de la Conferencia Episcopal.

Monseñor Víctor Hugo Martínez Contreras
Obispo de Quezaltenango.

Monseñor Eduardo Fuentes Duarte
Obispo de Sololá.

Monseñor Julio Cabrera Ovalle
Obispo de Santa Cruz del Quiché.

Monseñor Alvaro Ramazzini Imeri
Obispo de San Marcos.

Monseñor Rodolfo F. Bobadilla Mata
Vicario Apostólico del El Petén.

Monseñor Mario Enrique Ríos Montt
Obispo Auxiliar de Guatemala.

76

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

11 mayo 1989

Ante el fallido Golpe de estado contra el Presidente Constitucional de la República Lic. Vinicio Cerezo Arevalo, intentado el 9 de mayo, a cargo de un grupo de oficiales del ejército. La apertura democrática se hacía difícil, la pugna de intereses era grande. En 1989 hubo un repunte de las acciones guerrilleras, sobre todo intentando dar los golpes de efecto cerca de la capital. Al mismo tiempo, regiones apartadas de los departamentos como El Quiché y Huehuetenango, seguían sufriendo el impacto de la guerra; una de las regiones más afectadas era la del norte del Quiché, sobre todo, Ixcán. Documento de gran impacto nacional, muy difundido por los medios de comunicación.

1800 Los Obispos de Guatemala sentimos la necesidad de manifestar a los fieles católicos y a todos los hombres de buena voluntad nuestro juicio sobre el fallido golpe de Estado.

Como todo guatemalteco consciente, afirmamos que intentar resolver los problemas de la Patria con medidas de violencia y de fuerza no es legítimo ni moral, y mucho menos hacerlo por medio de un golpe de Estado que vendría a romper nuevamente el orden constitucional que tanto ha costado a los guatemaltecos.

1801 En nuestro comunicado de Cobán A.V., reconocíamos que sufrimos una serie de manifestaciones del “Misterio de iniquidad” (cf 2 Ts 2, 7) que actúa en nuestra Patria. Señalábamos que “esta realidad lacerante... provoca en muchos, sentimientos de desilusión y frustración, porque existía la expectativa de tiempos mejores”. Es verdad que los guatemaltecos tenemos derecho a esperar, sin exigir milagros, mucho más de quienes en elecciones libres y legitimas recibieron el encargo de administrar la cosa pública.

1802 Sin embargo, todavía es tiempo de poder satisfacer esas legítimas aspiraciones con tal que las autoridades civiles y militares y todos los sectores sociales, políticos y económicos hagan un esfuerzo serio y efectivo para preocuparse primariamente del bien común y para eliminar las causas de dicha frustración.

Es verdaderamente lamentable que la difícil situación política social por la que atraviesa el País sea aprovechada para obtener ventajas particulares y partidistas.

1803 Dios quiere que como pueblo crezcamos “en edad y sabiduría” a semejanza de Cristo, modelo supremo del hombre.

Todo crecimiento es difícil y doloroso y exige una adecuada conjunción de esfuerzos, perseverancia, paciencia y decisión.

No alcanzamos la madurez ni como personas ni como pueblo, de la noche a la mañana. Por ello, pretender acelerar violentamente el proceso democrático o frenarlo es un acto contra el pueblo y contra la historia.

Llegaremos a ser un pueblo libre y maduro si nos decidimos a “ejercitar nuestros derechos, a exigir con fortaleza que nuestras leyes se cumplan buscando el bien común de todos los guatemaltecos”.

1804 Esperamos que este fallido golpe de Estado impulse a todos los guatemaltecos, gobernantes y gobernados, a reflexionar sobre sus propias responsabilidades y a erradicar efectivamente las causas que originan el descontento y malestar.

Guatemala, 11 de mayo, 1989.

77

COMUNICADO
“MENSAJE AL PUEBLO DE DIOS”

2 agosto 1989

Desde el mes de junio de 1989, los maestros de las escuelas e instituciones educativas del Estado, entraron en huelga. En enero había sido la huelga de los trabajadores agrícolas de la Costa Sur. Algunos empleados de gobierno se han sumado a la actitud del magisterio nacional; presionado por el FMI, el gobierno de la Democracia Cristiana, implementó una política económica de tipo neoliberal con funestas consecuencias en los sectores populares. Sin embargo, ninguna de las dos huelgas logró el aumento salarial esperado; este acontecimiento determinante y los hechos señalados por los Obispos en el punto tercero del comunicado, reclaman una voz de la Conferencia Episcopal, que de forma clara y breve, exhorte a la paz, a la concordia y que exprese fundamentalmente la doctrina de la Encíclica Laboren Exercens, del Papa Juan Pablo II (1981), tan clara para la iluminación de los problemas del mundo del trabajo. Ante la situación de violencia extrema, los Obispos exclaman que Guatemala está cayendo precipitadamente en el caos.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

1805 La conciencia de nuestro deber como Obispos de la Iglesia en Guatemala, nos impulsa a decir una palabra iluminadora en la actual coyuntura histórica de nuestra Patria. Numerosos fieles con toda razón esperan esa palabra de sus pastores porque se sienten perplejos, confundidos y atemorizados frente a una situación que se está tornando caótica y amenaza con destrozar todos los esfuerzos y sacrificios que nuestro pueblo ha ofrecido con la esperanza de construir una Guatemala mejor.

2. UN TEMOR JUSTIFICADO

1806 Hay un sentimiento de desesperanza y temor en el pueblo. Y es explicable: No se ha borrado aún de nuestra mente el recuerdo doloroso de los años de terror que hemos vivido en época muy reciente. Nos aterra el sólo pensar que podemos vivir de nuevo tan larga noche e inmerecida y dolorosa pasión. No se han restañado aún las heridas abiertas en el corazón de tantos guatemaltecos. Cientos de miles de huérfanos, millares de viudas, enormes multitudes de desplazados internos y de refugiados fuera de la Patria, son hoy sangrantes llagas en el corazón de Guatemala y su clamor doloroso golpea fuertemente nuestra conciencia de hermanos.

Guatemala no quiere, no merece vivir de nuevo tan horrenda experiencia.

1807 3.- Los últimos acontecimientos, -las huelgas generalizadas que han paralizado servicios esenciales como correos, telégrafos, educación y obras públicas: el asesinato de un refugiado-repatriado, vocero en el Diálogo Nacional, la muerte violenta de un connotado político, la explosión de bombas y las falsas alarmas- son signos indicadores de una situación nacional de profunda descomposición y ruptura interna. Hombres carcomidos por la inmoralidad, la corrupción y la avaricia, hacen que las estructuras de la Nación se debiliten y queden imposibilitadas de cumplir su cometido en la búsqueda del bien común y en la construcción de la paz.

1808 4.- El momento actual es delicado, no cabe duda, pero los guatemaltecos y especialmente quienes creemos en Dios y confiamos en su poder, no podemos y no debemos entregarnos al fatalismo y a la desesperación. El mal, la inmoralidad y la corrupción son grandes; pero son más grandes las reservas morales y espirituales de los guatemaltecos. Es muy fuerte también la decisión que hemos manifestado de no volver al pasado y de construir la paz. Tenemos sobre todo la seguridad de que Dios, Señor de la historia, está con nosotros y guía a nuestro pueblo. Por eso miramos el momento actual con realismo, pero con serenidad y con ánimo firme de orientarlo correctamente.

1809 5.- a) Es necesario que todos, pero especialmente las partes que están ahora en conflicto -gobierno y sindicatos, partidos políticos, gremios y asociaciones- nos impongamos hacer un alto para reflexionar y pre-

guntarnos si nuestras actitudes y formas de actuar no están acaso coadyuvando a que Guatemala esté cayendo precipitadamente en el caos, la anarquía o una situación de violencia extrema.

b) Urge también que los que creemos en Dios nos pongamos en actitud de oración para pedir luz para conocer el camino justo de la recuperación de la justicia y la paz y, fuerzas para emprender de nuevo este camino con sinceridad, patriotismo e ilusión.

c) El triste espectáculo que se ha dado de asumir posiciones irreductibles es altamente dañoso para el País y manifiesta poca decisión política de encontrar solución a los graves problemas planteados. Se hace imperativo una actitud de mayor flexibilidad, pues, resultaría criminal jugar a ver quien puede más, poniendo en peligro toda la Nación. Es innegable la responsabilidad que en este aspecto tienen ante Dios y ante la historia tanto los que actúan en nombre del Gobierno como los dirigentes gremiales, sindicales y políticos.

d) Muchas veces lo hemos dicho y lo repetimos una vez más: el único camino civilizado para encontrar soluciones justas y estables es el DIALOGO.

1810 Pero es necesario que éste sea franco, sincero, respetuoso y que se llegue a él con el deseo ardiente de encontrar la verdad y el bien. No hay diálogo cuando existen posiciones predeterminadas, ni cuando se persigue sólo el provecho de un sector de la población con detrimento para todos los demás. La prepotencia, los prejuicios, los intereses de grupo de partido y la mala educación son enemigos del diálogo y lo llegan a anular. Cuando está en juego el bienestar de todo un pueblo, se impone actuar con la máxima sabiduría, la mayor responsabilidad y una gran apertura de corazón.

6. CONCLUSIÓN

1811 Hemos querido reflexionar con Uds. fieles católicos y también con todos los hombres y mujeres de buena voluntad, sobre el momento altamente delicado que vive nuestra Patria. Como pastores de la Iglesia no nos toca, ni podemos ofrecer soluciones concretas a problemas que se inscriben en el campo de lo temporal, pero sí podemos recordar los aspectos morales o

éticos de la problemática planteada y es nuestro deber apelar a la conciencia de quienes se proclaman cristianos para que actúen de acuerdo con los grandes postulados y exigencias del Evangelio de Cristo. Debemos recordar continuamente que, por encima de los intereses de grupo o de partido, debe prevalecer el bien común y que jamás se debe atentar contra el hombre y sus sagrados e inalienables derechos, aunque sea para alcanzar una pretendida estabilidad política o una supuesta mejora económica. Es el hombre, en efecto, el centro de toda la actividad política, económica o social.

Olvidar esta verdad, lleva inevitablemente al caos, la anarquía o la dictadura de grupo o de partido.

Que el recuerdo de los horrores vividos hace muy pocos años y el temor a volver a vivir días tan trágicos, nos haga volver a Dios con humildad, con confianza y amor para pedirle que guíe nuestros pasos “por el camino de la paz” (Lc 1, 79).

Guatemala de la Asunción, 2 de Agosto de 1989.

CONSEJO PERMANENTE DE LA
CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

78 MENSAJE A LOS GUATEMALTECOS EN EL DÍA DE LA PATRIA

14 septiembre 1989

Por el día de la Patria, que se celebra el 15 de septiembre. En Guatemala se conmemoran 168 años de su Independencia (1821). Los Obispos reconocen que han venido iluminando al pueblo sobre el devenir histórico del País; sin embargo, experimentan que su voz ha caído en el vacío. Recuerdan el mensaje de agosto, y en esta ocasión al sentirse parte de la comunidad nacional, "no podemos -dicen los Obispos- permanecer indiferentes ante el sufrimiento, la desesperación y el miedo que se han apoderado de nuestro pueblo". El mensaje estaba destinado a ser leído en el Te Deum que se llevaría a cabo en la Catedral Metropolitana de Guatemala.

1812 1.- El 15 de setiembre de 1821, las clases dominantes de América Central lograron la emancipación política de España, y, desde entonces, nuestros pueblos iniciaron un largo y fatigoso camino en busca de alcanzar la plena libertad y de llegar a ser artífices de su propio destino.

Hoy, 168 años más tarde, cuando venimos ante el altar de Dios para darle gracias por los beneficios recibidos y pedir el favor divino sobre nuestros pueblos centroamericanos, vemos con dolor que éstos se desangran en cruenta pasión desde hace largos años.

En efecto, las naciones centroamericanas, que se debaten entre la pobreza, el analfabetismo y el hambre, son golpeadas por la violencia inmisericorde. Y si volvemos la mirada a Guatemala, los Obispos que integramos la Conferencia Episcopal, nos sentimos invadidos por una profunda preocupación y angustia al ver la situación actual de nuestra amada Patria.

1813 2.- En efecto, precisamente porque nos sentimos parte de la comunidad nacional, no podemos permanecer indiferentes ante el sufrimiento, la desesperación y el miedo que se han apoderado de nuestro pueblo.

Frecuentemente hemos elevado nuestra voz, animando los esfuerzos de quienes, buscando construir la democracia, luchan por sembrar la justicia, como único camino para lograr la paz; y de tantos que, en el silencio fecundo de su trabajo cotidiano, con honradez y generosidad, van poniendo las bases para edificar una Patria mejor. Pero también nuestra responsabilidad pastoral nos ha exigido muchas veces denunciar con firmeza y claridad las actitudes negativas de quienes, queriendo mantener una situación de pecado, en aparente beneficio propio, se oponen al establecimiento de la justicia y la búsqueda del bien común, e impiden que se haga plenamente presente en nuestra Patria el Reino de Cristo, que es “reino de justicia, de amor y de paz”.

También hemos señalado que es necesario trasformar las estructuras inhumanas que configuran la Nación que son fruto amargo del ansia de poder, de la ambición de riquezas, y de la búsqueda desenfrenada del placer, que han anidado y anidan en el corazón de muchos de nuestros conciudadanos.

1814 3. - Desgraciadamente nuestra voz parece que ha caído en el vacío. En un mensaje anterior de la Conferencia Episcopal, con fecha 2 de agosto, indicábamos “que Guatemala estaba cayendo precipitadamente en el caos, la anarquía o una situación de violencia extrema”. Los acontecimientos vividos en los últimos días nos dan la razón: Guatemala vive una situación de violencia extrema, de muerte, de irrespeto a la dignidad humana, de inseguridad. Ha retoñado de nuevo la práctica maldita del secuestro o la desaparición de ciudadanos y la tortura.

“El misterio de iniquidad” al que hacíamos mención en un reciente comunicado, sigue actuando.

Y, la fuerza del pecado está destrozando “los esfuerzos y sacrificios que nuestro pueblo ha ofrecido con la esperanza de construir una Guatemala mejor”.

1815 4.- Ante esta acción destructiva surge naturalmente la pregunta: ¿de dónde proviene esta fuerza del pecado? ¿Quiénes son los que sirven de instrumento para que se apodere de Guatemala este misterio de iniquidad? Es curioso y no puede menos de maravillar que, cuando se comete un crimen, se realiza un atentado terrorista, o se pone en peligro la estabilidad de la Nación, absolutamente todos los sectores de Guatemala, los partidos políticos desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda, las diferentes organizaciones gremiales, sindicales, empresariales las instituciones gubernamentales, el ejército, etc., a través de los medios de comunicación o con manifestaciones multitudinarias expresan su repudio y su condena ante tales hechos, exigiendo que sean esclarecidos y que jamás vuelvan a repetirse. Nadie se hace responsable y los criminales se esconden en el anonimato. Se pone así de manifiesto que quienes realizan estas acciones, son hijos "del padre de la mentira", que además de pervertirles, los convierte en hipócritas y cobardes.

La ambición, la corrupción y la inmoralidad reinantes en tantos corazones, han engendrado estas personalidades monstruosas.

1816 5.- Todo esto hace sangrar el corazón de los que amamos Guatemala. Los guatemaltecos no merecemos tanto dolor, tanto sufrimiento, ni tan larga pasión.

La índole pacífica y bondadosa de nuestro pueblo; los recursos naturales de nuestro País; el lugar que ocupamos en el concierto de las naciones; pero, sobre todo, el sentido religioso de los guatemaltecos, son factores favorables para lograr la paz.

No aprovecharlos, o echarlos a perder, significa una traición a la Patria y una ofensa contra Dios.

1817 6.- Como en otras oportunidades, también les queremos recordar que "los guatemaltecos y especialmente quienes creemos en Dios y confiamos en su poder, no podemos y no debemos entregarnos al fatalismo y a la desesperación" ante las fuerzas del mal. Menos digna todavía es una actitud de miedo que paralice nuestra acción.

1818 ¿Cuáles son, entonces las actitudes que, como patriotas y cristianos, debemos asumir en defensa de la vida y del respeto a la dignidad del hombre?

a) **Fortaleza** en la decisión de impedir, cueste lo que cueste, el avance del mal. “El mal se vence con la fuerza del bien”. Movidos por la fe en Dios y el amor a Guatemala, debemos apoyar los esfuerzos de quienes luchan por la paz y de aquellos que tienen la obligación de promover, tutelar y defender el orden legal con medidas firmes y justas.

b) **Firmeza** para exigir a las autoridades que no cedan ante el embate, del mal, ni por temor, ni por intereses personales. Cuando está en juego toda la Nación, tenemos derecho a exigir una actitud heroica y un rechazo total a cualquier componenda.

c) **Sensibilidad y solidaridad** ante el sufrimiento de nuestros hermanos. Faltaríamos gravemente a nuestra vocación de cristianos, si permaneciéramos indiferentes ante el dolor ajeno, media vez no seamos nosotros los afectados. “Que cada uno apoye a los demás y los demás apoyen a cada uno” (San Gregorio).

d) **Responsabilidad** en el cumplimiento de nuestros deberes, en la defensa de nuestros derechos y en el ejercicio de nuestro trabajo o profesión.

La Patria se construye con el trabajo honrado y perseverante de cada uno de los ciudadanos.

e) Pero sobre todo, **confianza en Dios**. Es necesario que actuemos con una ilimitada confianza en el poder de Dios, “Señor de la historia que está con nosotros y guía a nuestro pueblo”. Cuántas veces -lo confirma la historia de Guatemala- cuanto todo parecía perdido, “en medio de las tinieblas brilló la luz” y nuestro pueblo pudo reemprender la marcha hacia la libertad.

1819 7.- En este 15 de septiembre, cuando se ciernen sobre nuestra Patria negros nubarrones, queremos invitar a las honorables autoridades, a los dirigentes sindicales, gremiales y empresariales, a los que militan en partidos políticos y a todos los guatemaltecos de buena voluntad, a que nos pongamos en la presencia de Dios en actitud de humilde oración y le pidamos luz para conocer el recto camino, fortaleza para luchar contra el mal y una decisión firme de construir día a día la paz.

Guatemala, 14 de septiembre, 1989.

79

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

26 enero 1990

Ante la crisis que vive el País.
Los últimos meses del año 1989 estuvieron marcados por hechos de violencia sumamente graves tanto gubernamental como guerrillera. Uno de los más resaltantes fue el secuestro de la religiosa ursulina Diana Ortiz el 2 de noviembre de 1989, secuestrada en Antigua Guatemala, contra la que se cometieron todo tipo de vejámenes. Distintos Obispos en sus respectivas Diócesis debieron denunciar abusos de la institución armada. Todos estos aspectos, los Obispos los analizan con una mirada clara y objetiva, como el problema social y el económico que profundiza la pobreza en una sociedad despiadadamente militarizada, casi incapaz de superar una arraigada crisis; analizan luego las raíces de la crisis, confrontando la presente realidad con el plan de Dios y la valoración ética de algunos hechos. Los Obispos denuncian las Patrullas de autodefensa civil (PAC), hecho que han venido repitiendo desde 1984, fundamentalmente. Es un año en el que crece el descontento popular ante la forma de gobernar de la Democracia Cristiana. Es un nuevo año electoral y esto acarrea inestabilidad política y social, aspectos que iban también, en detrimento del proceso de paz. Todo ello en un marco internacional que empezaba a ser diferente con los cambios en Europa con la caida del muro de Berlín y la distensión de bloques.[*17]

[*17.] El Gobierno de Guatemala se adhirió a la "Convensión contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes", que fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1984, y la aprobó el Congreso de la República de Guatemala el 12 de octubre de 1989.

1820 Hace más de diez años que el País vive en una crisis, agudizada últimamente, sumiendo a la mayoría de la población en un estado de descontento, frustración y temor ante el futuro.

Los Obispos de Guatemala, reunidos en asamblea anual en Quetzaltenango, damos a conocer por este comunicado los elementos más graves y actuales de esta crisis, valorándolos éticamente a la luz del proyecto de Dios sobre nuestra historia y sociedad, con la esperanza de que nuestra voz impulse a todos los guatemaltecos a un esfuerzo común de buscar y aplicar medidas encaminadas a una solución urgente y necesaria.

I. ASPECTOS DE LA CRISIS

1. El problema económico:

1821 Es el problema que con fuerza arrolladora y destructiva golpea a los guatemaltecos, reduce la clase media en peligrosas proporciones y empobrece aún más a la clase necesitada.

1822 Muchos padres de familia no pueden obtener un salario que cubra satisfactoriamente las necesidades básicas de sus hijos: alimentación, salud, educación. Ante la acelerada inflación del coste de la vida, el salario es cada vez más insuficiente; aumenta la inflación y sin embargo, los salarios de la mayoría se quedan en los mismos niveles. El gobierno ha aumentado el salario de los empleados públicos aunque sin guardar la debida proporción con el alza del coste de la vida.

1823 La iniciativa privada, en su mayoría, se aferra a las antiguas escalas salariales. Industriales y agroexportadores, en la búsqueda ávida de mayores ganancias, contratan a mujeres y aún a menores de edad, explotándolos, pagándoles salarios inferiores a los que devengan los trabajadores adultos del sexo masculino.

1824 Contribuye en el alza inflacionaria la especulación injusta de numerosos comerciantes, intermediarios y productores, ávidos de ganancias rápidas, que medran con la necesidad del pueblo ante la indiferencia de las autoridades.

1825 El desempleo y subempleo alcanzan elevados índices. Nuestra moneda se despeña en un proceso de devaluación reduciendo su valor adquisitivo real y empobreciendo aún más a la población.

1826 El alza reciente y la escasez de ciertos servicios básicos como los combustibles, la energía eléctrica y el transporte público, es fuente de descontento y amenaza de desesperación para el pueblo.

2. El problema social.

1827 La crisis económica degenera en crisis social. El hambre, la enfermedad, la falta de vivienda, recreación, ahorro, son gérmenes de violencia, alimentados por la desesperación y la frustración.

1828 La violencia que durante más de veinte años se ha abatido sobre la población, prosigue su tétrica presencia. Violencia que continúa la lucha armada en determinadas zonas de conflicto, cobrando más y más víctimas, enfrentando compatriotas y frenando el desarrollo.

1829 La guerrilla continúa los actos de terrorismo, sabotaje y reclutamiento forzoso de campesinos e indígenas.

1830 El ejército a su vez, en la campaña contrainsurgente no ha dudado en involucrar en el conflicto armado a civiles, especialmente indígenas y campesinos, forzándolos a participar en las patrullas de autodefensa civil, y muchas veces obligándolos a marchar en la vanguardia de los grupos de rastreo, exponiéndolos al enfrentamiento y a la muerte.

1831 Debemos también señalar la violencia política que ha abatido dirigentes, universitarios, obreros y miembros de organizaciones populares.

1832 La violencia delictiva común se ha incrementado, multiplicándose el número de asaltos, robos y asesinatos. Los delincuentes actúan libremente ante la ineficacia de las fuerzas policíacas, los procesos judiciales y las investigaciones.

1833 Recientemente el narcotráfico ha venido a incrementar esta crisis social. Guatemala se está convirtiendo en puente de comercialización de la

droga hacia el exterior, y es catalogada como uno de los productores más fuerte. Tristemente muchos jóvenes guatemaltecos consumen la droga.

II. RAÍCES DE LA CRISIS:

1834 ¿Cuál es el origen de esta crisis? ¿En dónde encontramos sus raíces?

Como pastores de la Iglesia Católica creemos encontrarlas en:

1º. La pérdida de los valores humanos:

Guatemala, un proceso de deshumanización camina velozmente. La práctica y el aprecio de los valores humanos disminuyen pavorosamente. Los derechos de la persona humana, su dignidad, su igualdad no se viven. No se cumplen. Desaparecen de la escala de valores de muchos guatemaltecos. Tal el caso del sistema de reclutamiento militar selectivo, aplicado únicamente al indígena y al campesino, mano de obra de la agricultura, mientras se dejan de lado tantos otros jóvenes en los pueblos y ciudades, dedicados muchas veces a la ociosidad. Esta práctica del reclutamiento obligatorio conculca también la libertad cuando se hace a la fuerza y con lujo de violencia.

Además en la sociedad guatemalteca el hombre es considerado un instrumento de producción y adquisición de bienes materiales; un objeto de servicio, un contrincante competidor al que hay que vencer.

1835 2º. Abandono de la auténtica vida cristiana:

Muchos guatemaltecos viven prácticamente un divorcio entre fe y vida.

La población guatemalteca se proclama cristiana, católica, pero solamente de labios hacia afuera. En la vida de cada día, la práctica del cristianismo se hace a un lado.

Aparte de esto, hoy en día no pocos viven un indiferentismo religioso influído por la confusión creada por el sectarismo protestante fundamentalista: comienzan aceptando que todas las religiones son buenas y al final no practican ninguna.

El cine, la televisión y la publicidad influyen fuertemente en la indiferencia de la práctica religiosa, pues presentan el placer y el dinero como los únicos dioses a los cuales hay que rendir culto y adoración.

En muchos ambientes religiosos se practica una religión superficial que se queda en el canto, en reuniones agradables de oración y lecturas bíblicas, sin un verdadero compromiso en la práctica de las virtudes cristianas. Los que participan en dichas reuniones, entran y salen sin vivir un cambio de sus corazones. Solamente buscan el momento agradable, la consolación del corazón, el sentirse bien, aunque todo a su lado se desmorone y se destruya.

Todo esto contribuye a formar un ambiente social en el que domina el egoísmo en lugar del servicio fraternal, la violencia en lugar de la paz; el individualismo en lugar de la solidaridad.

1836 3º. La injusticia social:

Una vez más señalamos la injusticia social de estructuras tradicionales que acumulan la riqueza y los privilegios en minorías mientras la pobreza se abate sobre la inmensa mayoría desprovista hasta de los bienes sociales indispensables. Mayoría para la cual la alimentación, la salud, la educación, el trabajo suficientemente remunerado, son quimeras que se escapan de sus posibilidades. Esta situación de injusticia social ha empeorado, haciendo mayor la brecha entre ricos y pobres.

1837 La crisis en que vive el hombre guatemalteco y sus raíces, son fruto de una situación de pecado. Sin embargo, la fe y la esperanza en Cristo nos enseñan que no es esto lo que Dios quiere para nosotros. Queremos compartir con todos ustedes cuál es el plan de Dios sobre nuestro País, sobre nuestra historia, sobre nuestras vidas.

III. EL PLAN DE DIOS:

1838 Desde la creación del mundo, y muy especialmente en Jesucristo, su Hijo, Dios se muestra el autor de la vida, que quiere en abundancia para cada uno de nosotros. Nos hizo a su imagen y semejanza dándonos el poder de dominar todo lo creado (Gn 1, 26). Puso en el corazón del hombre y la mujer la convicción de ser el único Señor y Creador de todos. Nos hizo

seres sociales, es decir, capaces de relacionarnos entre nosotros para vivir como verdaderos hermanos. Nos puso en la tierra para glorificarlo con nuestra vida; para transformar y utilizar por nuestra inteligencia los bienes de la misma, poniéndolos al servicio de los demás.

1839 Por el pecado en los orígenes, la humanidad perdió la maravillosa armonía que lo unía con Dios, con los demás, con el mundo. Para restablecerla Dios envió a su Hijo único, que, tomando la condición humana, se solidarizó con nosotros sufriendo también las durezas de la vida.

1840 Jesús el Ungido, el enviado de Dios, para que Dios fuera "todo en todos" (cf 1 Co 15, 28) inauguró en su propia persona el reino de Dios, que, sin ser de este mundo, está en el mismo como fermento que transforma al hombre y sus realidades: trabajo, familia, economía, política, diversiones.

1841 Así, Jesucristo introdujo en la humanidad un orden nuevo, un nuevo modo de vivir en que "amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a si mismo" es la norma fundamental (cf Mc 12, 28-33); un nuevo estilo de vida en que lo más importante es la solidaridad, la lucha por la justicia, el respeto a la vida, la búsqueda de la paz.

1842 Jesucristo "camino, verdad y vida" (Jn 14, 6) nos reveló que este amor es el camino para la armonía y concordia humanas, que sólo así la historia será el lugar de la presencia activa de Dios; que ésta es la condición para la creación de una sociedad justa en la que la dignidad de la persona sea plenamente reconocida y respetada, criterio último para juzgar los verdaderos progresos de la sociedad, del trabajo, de la ciencia.

IV. VALORACIÓN ÉTICA DE ALGUNOS HECHOS

1843 Tomando como punto de referencia la voluntad de Dios sobre nosotros, descubrimos lo bueno y lo malo. Bueno es aquello que salvaguarda y promueve la condición digna de la persona humana en el cumplimiento del proyecto de Dios. Malo es todo aquello que se le opone.

1844 Apliquémoslo a nuestra situación de crisis, señalada en la primera parte:

1º. Con palabras del Papa Pablo VI afirmamos que "toda actividad

económica debe estar al servicio del hombre y debe ser fuente de fraternidad y signo de la Providencia divina" (Populorum Progressio, 86).

Consecuentemente la especulación comercial; el aumento arbitrario del coste de la vida, -particularmente en los productos de primera necesidad-. El acaparamiento de los bienes de consumo con ánimo de ganancia, es un grave pecado que clama al cielo y no admite justificación alguna. Cualquier cristiano debe saber que una práctica tal es inmoral y es una gravísima lesión a la justicia, medida mínima de la caridad. Por tanto, que cada cual examine su conciencia y oiga lo que Dios le dice: "Si alguno tiene bienes de este mundo y viendo a su hermano en necesidad, le cierra sus entrañas, ¿cómo es posible que resida en él el amor de Dios? (1 Jn 3, 17).

1845 La propiedad privada de los bienes no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto y menos aún cuando perjudica a los más pobres y necesitados. La ley de la oferta y la demanda cuando toca y golpea a la persona en sus necesidades básicas y primordiales de comida, vestido, medicina, vivienda, educación, es injusta, inmoral y abominable a los ojos de Dios. De la misma manera toda acción económica como la inflación, la devaluación de la moneda, la evasión de impuestos, la mala administración de los bienes públicos en la medida que provoca situaciones que lesionan el derecho de las personas a una vida digna, es injusta e inmoral y exige una revisión para que prevalezcan la justicia y la caridad hacia los necesitados.

1846 2º. El trabajo es un deber y un derecho de toda persona: para el trabajador y su familia es el medio ordinario de subsistencia (GS 67). La misma actividad económica es fruto del trabajo.

Con razón el apóstol San Pablo recuerda que el que no trabaja que no coma (cf 2 Ts 3, 10).

1847 Consiguientemente, es una clara exigencia de la justicia y la equidad, el que cada uno no pueda asegurarse un empleo adecuado, que incluya un salario justo, capaz de satisfacer sus necesidades y aspiraciones.

1848 Quedarse indiferente ante esta problemática o evitar colaborar activamente para solucionarla, pudiéndolo hacer, es hacerse cómplice de la injusticia, es desconocer la presencia de Jesús en el necesitado y merecer aquellas terribles palabras: "apártate de mí, maldito, pues no me descubriste

en el necesitado” (cf Mt 25, 31-46). “Es deber de la sociedad ayudar, según sus propias circunstancias, a los ciudadanos para que puedan encontrar la oportunidad de un trabajo suficiente” (GS 67).

1849 3º. Toda acción, libre y consciente que ponga en peligro de muerte la vida de nuestros semejantes aún desde el seno materno, es inmoral y se opone totalmente a la voluntad del Dios de la vida.

1850 La vida es un don de Dios y nadie tiene derecho a quitársela a su prójimo, por ninguna razón, ideología, intereses personales o ánimos de venganza. “Toda acción que atenta contra la vida humana: homicidio de cualquier clase, todo cuanto viola la integridad de la persona: mutilaciones; intentos de dominar la mente ajena, etc.,... son acciones infamantes que degradan la civilización humana y son totalmente contrarias al honor debido al Creador” (GS 27).

1851 Matar es siempre malo. Y quien mata se hace reo de la condenación eterna. Las palabras de Jesús no han perdido su validez: “Han oído que se les dijo: no matarás... pero yo les digo si alguno llama a su hermano imbécil, se hace reo del fuego eterno” (Mt 5, 22).

1852 Por ello toda violencia, política, ideológica, terrorista o delicitiva, es siempre injusta, inmoral y condenable.

1853 Todos los que propicien y favorezcan cualquier tipo de violencia deberán dar cuentas de sus acciones al Dios de la paz y del amor.

V. RECOMENDACIONES PASTORALES

1854 Concluimos este comunicado haciendo nuestros los aspectos positivos que el Papa Juan Pablo II señala en su encíclica “Preocupación por el asunto social” (SRS) número 26, aplicándolos a nuestra situación actual:

1º. Alentamos la creciente toma de conciencia de muchísimos hombres y mujeres, del campo y de la ciudad, de su propia dignidad y la de cada ser humano. Esta conciencia se expresa en una viva preocupación por el respeto de los derechos humanos y por el más decidido rechazo de sus violaciones.

2º. Hacemos un llamado urgente a la solidaridad en la búsqueda de soluciones a los diversos problemas y conflictos. “El bien al cual estamos todos llamados y la felicidad a la que aspiramos, sólo se logra con el esfuerzo y el empeño de todos sin excepción, y con la consiguiente renuncia al propio egoísmo” (SRS 21).

3º. Animamos el trabajo de tantos guatemaltecos que, a pesar de las dificultades crecientes, del egoísmo y de la ambición de muchos no se desaniman por seguir buscando el bien común, y en particular, el de los más necesitados.

4º. Vemos como un signo de esperanza la preocupación por construir la paz, como obra de todos. Paz que exige el respeto por la justicia y la búsqueda del verdadero desarrollo. Por ello, exhortamos vivamente a todos los guatemaltecos a leer, reflexionar y estudiar el documento del episcopado centroamericano “Construyamos la paz en Cristo” que será publicado al inicio de la Cuaresma de este año. Este documento es el esfuerzo común de los Obispos de América Central para lograr que el Istmo Centroamericano sea un territorio en donde todos nos empeñamos por poner en práctica las palabras de Jesús el Señor: “Felices los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios” (Mt 5, 9).

Qué María en su advocación del Rosario interceda por este pueblo que la aclama y venera como la Madre del Señor y Madre nuestra.

Quetzaltenango, 26 de enero de 1990

Monseñor Rodolfo Quezada Toruño
Obispo de Zacapa y Prelado de Esquipulas
Presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala

Monseñor Próspero Penados del Barrio
Arzobispo Metropolitano de Guatemala

Monseñor Gerardo Flores Reyes
Obispo de la Verapaz y Vicepresidente
de la Conferencia Episcopal de Guatemala

Monseñor Alvaro Ramazzini
Obispo de San Marcos y Secretario
de la Conferencia Episcopal de Guatemala

Monseñor Enrique Ríos Montt
Tesorero y Prosecretario de la
Conferencia Episcopal de Guatemala

Monseñor Víctor Hugo Martínez Contreras
Obispo de Quetzaltenango

Monseñor Julio Amílcar Bethancourt F.
Obispo de Huehuetenango

Monseñor Eduardo Fuentes Duarte
Obispo de Sololá

Monseñor Jorge Mario Ávila del Águila
Obispo de Jalapa

Monseñor Julio Cabrera Ovalle
Obispo de Santa Cruz del Quiché

Monseñor Luis María Estrada Paetau
Obispo-Administrador Apostólico de Izabal

Monseñor Fernando C. Gamalero González
Obispo-Prelado de Escuintla

Monseñor Rodolfo F. Bobadilla Mata
Vicario Apostólico de El Petén

Monseñor Juan Gerardi Conedera
Obispo Auxiliar de Guatemala

Monseñor José Ramiro Pellecer S.
Obispo Auxiliar de Guatemala

Monseñor Oscar García Urízar
Obispo Emérito de Quetzaltenango

80 COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS SACERDOTES EN LA POLÍTICA

26 enero 1990

Sobre la participación de los Sacerdotes en la política. En la Asamblea Plenaria de enero de 1990, cuando los Obispos se reunieron en Quetzaltenango, redactaron el presente comunicado que pretende dejar claras cuáles son las disposiciones de la Iglesia, en caso de que algún sacerdote se inscriba como candidato en partidos políticos. El documento se refiere expresamente a los sacerdotes José María Ruiz Furlán y Andrés Girón.

1855 La Conferencia Episcopal de Guatemala, reunida en Asamblea plenaria anual en Quezaltenango, ante la situación política que se vive en Guatemala debido a la proximidad de las Elecciones Generales, en el espíritu del documento de Puebla y de acuerdo a las normas jurídicas eclesiásticas contenidas en el actual Código de Derecho Canónica, da a conocer los siguientes criterios y disposiciones respecto a la participación de los sacerdotes en el quehacer político partidista.

1856 1.- En el campo de la política entendida en sentido amplio, es necesario distinguir lo que toca a los laicos y lo que compete a los ministros de la unidad de la Iglesia Católica, el Obispo y Presbíteros (Puebla 520).

1857 2.- La política partidista es el campo de los laicos. Corresponde a su condición laical el construir y organizar partidos políticos con ideología y estrategia adecuada, para sus legítimos fines (Puebla 524).

1858 3.- Los sacerdotes que, según el Concilio Vaticano II, están llamados a ser signos eficaces de la unidad y constructores de la misma en el Cuerpo de Cristo que es la Iglesia, deben encarnar en sus vidas plenamente

el estilo de vida de Jesús (cf Documento sobre la vida y ministerio de los presbíteros No. 6). Jesús es el servidor de Yahvé (Mt 4, 8; Lc 4, 5) que no dudó en alejar tajantemente de su vida y misión todo aquello que lo apartara de dicha condición. Su evangelio no admite ni partidismos ni ideologizaciones. No acepta la posición de quienes mezclan las cosas de Dios con actitudes meramente políticas (cf Puebla 526).

1859 4.- Los presbíteros, en su esfuerzo por vivir este ideal y sumamente preocupados por mantener la unidad, se despojarán de toda ideología político-partidista que pueda condicionar sus criterios y actitudes (Puebla 526).

1860 5.- A los sacerdotes no les incumbe en el campo político ni la decisión ni el liderazgo. Están llamados a evangelizar lo político desde el evangelio, sin partidismo ni ideologías (Puebla 526-527).

DISPOSICIONES

1861 Por tanto, la Conferencia Episcopal de Guatemala, en su condición de autoridad eclesiástica competente y de acuerdo a los cánones 285,3 y 287,2 establece lo siguiente:

1.- Los sacerdotes tienen prohibido optar y aceptar aquellos cargos públicos que llevan consigo una participación en el ejercicio de la potestad civil. (Canon 285,3)

2.- Los sacerdotes no deben participar activamente en partidos políticos (Canon 287,2)

1862 Como Obispos de Guatemala, tenemos confianza en que estos criterios y disposiciones ayudarán a nuestros sacerdotes a vivir plenamente su misión sacerdotal en medio de nuestra sociedad, según la voluntad de Jesús, el Buen Pastor, y de la Iglesia, que comparte las alegrías y tristezas del hombre y mujer guatemaltecos.

Guatemala, 26 de enero de 1990.

81

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA "GUATEMALA TAREA DE TODOS"

20 agosto 1990

Con motivo de las elecciones. Si bien el presente año 1990 era un año electoral, la Comisión Nacional de Reconciliación, promovió un proceso de diálogo sin precedentes de todos los sectores sociales, políticos y religiosos guatemaltecos, con la URNG. Estos encuentros se iniciaron en Oslo, Noruega, entre la CNR y la URNG, con el fin de "encontrar caminos de solución pacífica a la problemática nacional por medios políticos" (26-30 de marzo). El acuerdo de Oslo se conoce con el nombre de "Acuerdo Básico para la Búsqueda de la Paz".

Sin embargo, la paz no lograba encauzarse por el camino de las negociaciones directas del gobierno, el ejército y la URNG. En este sentido, el País permanecía en una gran inestabilidad política y social, que por momentos degeneraba en anarquía y en una violencia fuera de control. Por otro lado, en el interior del País, las Comunidades de Población en Resistencia, refugiados en las montañas a causa del conflicto armado, estaban preparando su Asamblea general, después de la cual se dieron a conocer en Guatemala, el 7 de septiembre de 1990 con un extenso comunicado que apareció en los medios informativos del País. Cuatro días después era asesinada la antropóloga Myrna Mack Chan, el 11 de septiembre. El ambiente no propiciaba la paz.

Las elecciones mediatizaban muchos esfuerzos en favor de la paz, y radicalizaban procesos sociales con claros objetivos partidistas. En este contexto, los Obispos publican el comunicado "Guatemala, tarea de todos", con el que llaman a los ciudadanos guatemaltecos a participar y votar con responsabilidad en las próximas elecciones, que en su primera vuelta hubieran de desarrollarse el 11 de noviembre, y de necesitarse la segunda vuelta, ésta se realizaría el 6 de enero de 1991.

1863 Hace algunos años se abrió una puerta al pueblo guatemalteco para comenzar un nuevo período de su historia con la convocación a elecciones generales y al establecimiento de un gobierno elegido democráticamente. Ahora, cuando cumpliendo con un precepto constitucional se ha convocado a elecciones generales, los Obispos de Guatemala, queremos compartir con todos los guatemaltecos algunas reflexiones que nos ayuden a participar consciente y eficazmente en el actual proceso electoral.

1864 Al dar una mirada a nuestra Patria, entendida como comunidad de personas que viven en sociedad, descubrimos una serie de aspectos positivos que es conveniente tener en cuenta, pues alientan nuestra esperanza y nos señalan que no todo está perdido y que tenemos grandes posibilidades de reconstruir nuestra Guatemala.

1.- Un rechazo generalizado al abuso de poder, a la corrupción, a la injusticia y a las violaciones de los derechos humanos.

2.- Una búsqueda general de vivir en libertad y en paz, por parte de las personas y de los grupos.

3.- La voluntad de encontrar una solución a los problemas nacionales a través del diálogo.

4.- Mayor convencimiento del valor de la naturaleza y de la necesidad de defender el medio ambiente.

5.- Un deseo de estabilizar el proceso democratizador.

1865 Sin embargo lamentamos que la realidad social se ha deteriorado en algunos aspectos:

1.- Aumento de la pobreza: carestía de la vida, desempleo, subempleo, creciente brecha entre ricos y pobres.

2.- Pérdidas de los valores humanos y morales.

3.- Persistencia de la violencia: secuestros, asesinatos y asaltos.

4.- Corrupción en la administración pública y privada.

5.- Hay vacíos sociales:

5.1. Los problemas de educación, salud vivienda no han sido eficazmente resueltos.
5.2. Permanencia del conflicto armado interno con todas sus consecuencias.
5.3. Injusta y deficiente administración de la justicia en el País.

6.- Influjo negativo de algunas sectas fundamentalistas que favorecen una falta de compromiso en la solución de los problemas humanos y económicos de los guatemaltecos.

IMPORTANCIA Y OBLIGATORIEDAD DEL VOTO

1866 Como podemos darnos cuenta, muchos aspectos de la realidad del País deben ser transformados; los positivos para ser mejorados; los negativos para ser eliminados.

1867 Esta transformación es responsabilidad de todos; sin excepción alguna. Una oportunidad concreta de participar en esta transformación la constituye el hecho de votar. “Emitiendo el voto, el ciudadano delega parte de la responsabilidad que tiene de buscar el bien común, en uno o varios individuos a quienes confía llevar adelante el desarrollo armónico de la Nación” (Carta pastoral La verdad os hará libres, CEG, 1985).

1868 “Por eso el voto es un derecho, pero al mismo tiempo un deber. El que se abstiene de cumplir con el deber de votar, debilita la estructura social y causa graves males a toda la colectividad” (ibid). Nadie debe abstenerse de votar. Ni siquiera cuando el elector por razones bien fundadas considera que ninguno de los candidatos llena los requisitos para hacer un buena gobierno. En este caso la elección debe hacerse por aquel candidato que, en conciencia, se considere el menos malo.

1869 CONDICIONES PARA EJERCER EL DERECHO Y CUMPLIR EL DEBER DE VOTAR

EN GENERAL:

1.- Respeto al régimen de legalidad constitucional: que las leyes y normas establecidas para el desarrollo del proceso electoral sean cumplidas a cabalidad.

2.- Clima de paz y respeto mutuo entre los candidatos, de manera que la contienda electoral no degenere en una campaña de ataques personales.

3.- Garantía de seguridad para los individuos, ya se trate de los candidatos, de los electores o de los miembros activos de los diversos partidos políticos.

4.- Rechazo total a cualquier tipo de manipulación o de presión, ya sea física o moral.

5.- Presentación veraz y objetiva de los programas de gobierno preparados por los diversos partidos políticos.

EN PARTICULAR:

1870 1.- Que cada elector conozca lo más ampliamente posible no sólo al candidato en su pensamiento, en su vida personal, en su que hacer ciudadano y en sus actuaciones anteriores, sino también su programa de gobierno. Sin este conocimiento previo se correría el riesgo de ejercer el voto de modo irresponsable.

2.- Que cada elector vote libremente por el candidato de su elección. Las amenazas, los sobornos, las manipulaciones, las presiones de cualquier clase, impiden esta libertad. Una elección libre exige una reflexión previa y concienzuda sobre el candidato y el partido político que lo postula.

¿POR QUIEN VOTAR?

1871 Queremos ahora, compartir con todos ustedes algunos criterios que ayuden a hacer un recto discernimiento al momento de la elección:

CRITERIOS:

1872 1.- Se debe votar por aquel candidato cuyo partido garantice con los hechos y no sólo de palabra, que tiene un serio y cristiano concepto de la persona humana. Es decir, que la considera como sujeto de derechos, tales como el derecho a la vida, a al educación, a la libertad, a la asociación, al trabajo justamente remunerado, a practicar la propia religión, a expresar sus ideas y a todos aquellos derechos que son reconocidos universalmente como propios de la persona humana.

1873 2.- Se debe votar por un candidato que haya demostrado poseer un recto sentido del bien común: que su programa de gobierno sin desatender los otros sectores, busque el bien de los más necesitados -campesinos, obreros e indígenas-, que favorezca y promueva cambios tales en la sociedad que ayuden eficazmente a los más desposeídos; que garantice la seguridad de los ciudadanos en el marco de la ley.

1874 3.- Se debe votar por un candidato que con capacidad y preparación administrativas, unidas a una integridad moral y honradez a toda prueba, haga frente a los problemas económicos, a la corrupción y al narcotráfico.

1875 4.- Se debe votar por un candidato que, de acuerdo a la Constitución de la República, sea signo e instrumento de unidad nacional. Que él mismo no se convierta en causa de división por razones partidistas, religiosas o personales. Que tenga la capacidad de mantener a Guatemala en buenas relaciones con los países del mundo entero.

1876 5.- Se debe votar por un candidato que crea en la democracia: que propicie la participación de todos los sectores en el destino del País: que tenga una gran capacidad de diálogo y que, sobre todas las cosas, busque el bien de todos y cada uno de los guatemaltecos.

1877 6.- Se debe votar, finalmente, por un candidato que, en su trayectoria como ciudadano, aparezca con las manos limpias de la sangre de sus compatriotas.

CONCLUSIÓN

1878 Estas reflexiones las hemos compartido como Pastores de la Iglesia Católica. Como Obispos no optamos por ningún determinado partido político. La Iglesia rechaza categóricamente toda utilización abusiva que se quiera hacer de sus personas o símbolos.

Invitamos a todos los cristianos y personas de buena voluntad para que el día domingo 4 de noviembre del presente año, participen con devoción en un día de oración, pidiendo a Dios su ayuda y su iluminación.

“EL DIOS DE LA PAZ ESTE CON USTEDES” (Flp 4, 9.).

Agosto 20, 1990.

82

MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA EN EL NOMBRE DE DIOS...

30 octubre 1990

Con motivo de las elecciones.

Desde 1987 la Comisión Nacional de Reconciliación estaba promoviendo en Guatemala el proceso de Diálogo, y los esfuerzos por llegar a verdaderas negociaciones de paz, entre las partes implicadas en el conflicto armado interno. Sin embargo, la realidad de Guatemala, en su imagen verdadera, es desconocida para la mayoría de los guatemaltecos. En 1990, está en acto el proceso y la campaña electoral, que para algunos, podía significar la solución a los problemas del País. En este contexto es que se dan a conocer las Comunidades de Población en Resistencia, con un comunicado que apareció en los medios de prensa el 7 de septiembre de 1990. En él expresan que su lucha y resistencia es para vivir en una sociedad donde haya paz y libertad para todos. Estas comunidades representan a todos aquellos guatemaltecos, que a consecuencia de la violencia, han debido refugiarse en las montañas espesas del departamento del Quiché. En el presente caso, en la Sierra del municipio de Chajul. Al señalar este problema, los obispos reconocen: "Son hermanos nuestros, guatemaltecos y cristianos como nosotros, que apenas sobreviven en la más espantosa miseria, abandono y desnutrición..."

Ante este problema angustiante, y otros más, los Obispos piden que cuantos tienen armas no derramen más sangre de gente inocente.

En cuanto al proceso electoral, los Obispos lamentan las deficiencias de la campaña, sobre todo cuando los candidatos utilizan la calumnia y el insulto o hasta la eliminación física de los opositores. Los Obispos piden elevar el nivel moral de la contienda polítitca. Denuncian igualmente, la manipulación de

símbolos religiosos en la propaganda política. Y reconocen que predomina un clima de violencia e intransigencia que provoca en el electorado la apatía e indiferencia ante un proceso político que no da esperanzas de cambios reales. A pesar de todo, resaltan la importancia del voto, y el hecho de votar de forma consciente, madura y libre.

INTRODUCCIÓN:

1879 El pueblo de Guatemala, se prepara con espíritu esperanzado a elegir sus futuros gobernantes el próximo 11 de noviembre. Para los guatemaltecos conscientes, este derecho y deber ciudadano, representa una nueva esperanza a sus profundos anhelos de paz, tantas veces frustrada por la violencia criminal, que precisamente en estos días, por desgracia parece cobrar la misma fuerza asesina de principios de la década pasada.

1880 Como obispos de Guatemala, encargados por Jesucristo para pastorear a una gran mayoría de ese noble pueblo guatemalteco, nos sentimos urgidos a decir una nueva palabra orientadora antes de la realización de los próximos comicios electorales.

1881 Queremos, en primer lugar, animar no sólo a los fieles católicos, sino a todos los hombres de buena voluntad, a esforzarse por vivir este período preeleccionario en un clima de fraternidad y de unidad, buscando por encima de luchas partidistas, el bien de toda la Nación. Esto es no sólo una condición imprescindible para el desarrollo ordenado del proceso electoral, sino una exigencia de nuestro ser cristiano, que nos impulsa a ser constructores de la paz.

DOLOR Y ESPERANZA.

1882 Precisamente, la falta de paz en el País preocupa y entristece nuestro corazón de pastores. El dolor y sufrimiento de los hombres y mujeres, que experimentan en carne propia las consecuencias de esa falta de paz, son también nuestro dolor y sufrimiento.

1883 Tenemos ante nuestros ojos mutilación y muerte. Nos hace sufrir también la inseguridad y la incertidumbre de tantos hermanos guatemaltecos

que se ven envueltos en la noche obscura de la lucha cruenta, ya se trate de miembros de la institución armada o de la insurgencia, ya de civiles que viven en zonas de conflicto. Con pena escuchamos el llanto triste de los que han perdido a sus seres queridos.

1884 Por ello, desde que se organizó la Comisión Nacional de Reconciliación hemos apoyado, alentado y promovido esta noble iniciativa, en la que han tenido una participación notable dos miembros de la Conferencia Episcopal de Guatemala, junto a muchos cristianos de buena voluntad. Y, al ver el camino recorrido, nos alegramos de los resultados obtenidos hasta ahora. Es cierto que: son resultados mínimos si se quiere, pero una pequeña llama comienza a iluminar la noche de violencia y muerte, que ha envuelto durante largos años a Guatemala. Tenemos esperanza de que le decisión tomada en Oslo de sentar en torno a una mesa a las diferentes fuerzas vivas de la Nación con la comandancia de la URNG, el acuerdo del Escorial, el pronunciamiento de Ottawa, la declaración de Quito y los documentos de Metepec y Atlixco (México), sean cumplidos y llevados hasta su objetivo final; alcanzar para el País una paz firme y duradera. Pedimos respetuosamente al Gobierno de la República, en el nombre de Dios y de nuestro pueblo sufriente, que, después de la reciente reunión de la insurgencia con los sectores populares en México, inicie sin demora pláticas con la URNG para encontrar así caminos de solución pacífica a esta larga y dolorosa lucha fratricida. Todos los guatemaltecos así lo esperamos y deseamos, de modo especial las viudas, los huérfanos y los jóvenes. Pero también queremos pedirles a todos ustedes, cristianos de buena voluntad, que no se queden indiferentes ante este camino que se ha iniciado. Que cada uno tome la llama de la paz en sus manos y encienda así una gran hoguera en la que se quemen el odio, la injusticia, la violencia y la muerte. Repetimos lo dicho en otras ocasiones: que la sangre de nuestros mártires sea semilla de paz y fraternidad en Guatemala.

1885 Instamos a los agentes de pastoral del País que se esfuercen por hacer conciencia de este camino de pacificación en todas las comunidades, y que estudien y divulguen el documento “Declaración de Quito” que recoge los acuerdos tomados en el reciente diálogo de los sectores religiosos con la comandancia de la URNG.

UNA GRAN ANGUSTIA.

1886 Queridos hermanos, sentimos la necesidad de compartir con ustedes una preocupación muy grande que aflige nuestro corazón de pastores: la situación de las comunidades llamadas “población civil en resistencia”. Son hermanos nuestros, guatemaltecos y cristianos como nosotros, que apenas sobreviven en la más espantosa miseria, abandono y desnutrición en las montañas del norte de El Quiché. Apartados en una zona de conflicto, han visto, durante años, morir de hambre y de balas a muchos de sus compañeros y en la actualidad su propia vida y la de sus hijitos están en continuo peligro.

1887 La Conferencia Episcopal de Guatemala -fijando su atención de estos hermanos- ha tomado ya contacto con la comisión encargada de este problema en la Diócesis de El Quiché, no sólo para manifestarle nuestra solidaridad, sino también para ofrecer nuestro apoyo y ayuda. Queremos alimentar, vestir y ayudar a Jesús en la persona de todos estos hermanos necesitados. Es Jesús quien, desde su sufrimiento, interpela fuertemente nuestra conciencia de cristianos y de pastores.

1888 En el nombre de Jesucristo, que murió por nosotros, pedimos:

1.- A los que tienen las armas en sus manos, que ya no derramen más sangre de gente inocente y buena; que permitan su libre movilización y su plena integración a la comunidad nacional.

2.- A los que tienen la responsabilidad civil y manejan la fuerza de la ley, que busquen afanosa y urgentemente, una solución pacífica y civilizada que garantice el respeto a los derechos humanos de estas poblaciones.

3.- A los religiosos y religiosas, que se hagan solidarios con nosotros en este esfuerzo, proporcionándonos su ayuda y colaboración generosa, especialmente en personal capacitado.

4.- A las instituciones de solidaridad internacional, para que apoyen los esfuerzos de ayuda humanitaria a estas personas.

SOMBRAS EN EL PROCESO ELECTORAL

1889 Volviendo nuestra mirada al actual momento político, los Obispos de Guatemala no podemos menos de lamentar los niveles tan bajos a que ha llegado en muchas partes la campaña electoral, pues no sólo se ha apelado a la diatriba, al insulto grosero y a la calumnia, sino se ha llegado hasta la eliminación física de los que se consideran enemigos políticos. Ha sido frecuente la destrucción sistemática de los carteles publicitarios de los partidos adversos. Predomina un clima de violencia y de intransigencia. Lamentamos que la palabra empeñada tenga tan poco valor en nuestro medio, pues los candidatos presidenciales firmaron solemnemente y delante del Arzobispo de Guatemala, del Procurador de los Derechos Humanos, de las altas personalidades y de numeroso público, un pacto que, desgraciadamente, no se ha cumplido a cabalidad.

1890 Quisiéramos en esta oportunidad apelar una vez más a la honorabilidad de los que dirigen las campañas publicitarias de los diferentes partidos e instituciones de derecho público en este proceso electoral y pedirles en nombre de la Patria, que eleven lo más posible el nivel moral de su campaña y que hagan prevalecer el respeto a los demás, en aras de la concordia y la paz.

DOLOROSO PROBLEMA INTRAECLESIAL

1891 Nos preocupa igualmente la actividad política de dos sacerdotes, Andrés Girón y José María Ruiz Furlán, quienes contraviniendo las disposiciones señaladas en la legislación de la Iglesia y en abierta rebeldía a sus legítimos pastores, han renunciado de hecho a su ministerio sacerdotal, para entregarse a la búsqueda de un cargo de elección popular. Queremos decirle a todos los católicos y hombres de buena voluntad de Guatemala, que los referidos sacerdotes han sido severamente amonestados y que la Santa Sede, con cartas fechadas el 5 y 12 de octubre de este año, les ha prohibido categóricamente continuar con su actividad política partidista, recordándoles que la desobediencia a esta prohibición conlleva la aplicación de sanciones determinadas por la ley eclesiástica por medio de sus respectivos Obispos, en la esperanza de que ellos desistan de sus propósitos. Dichos sacerdotes de ninguna manera representan el sentir de la Iglesia Católica de Guatemala. Nosotros, aunque lo lamentamos, respetamos la decisión de pasar al campo de la política partidista tomada por estos dos sacerdotes, pues cada uno es

libre, aunque tiene que dar cuenta de sus acciones ante Dios. Pero rechazamos el que, no obstante su implícita renuncia al ministerio sacerdotal, quieran seguir utilizando hábitos o insignias sacerdotales y pretendan manifestarse como representantes de la Iglesia, para ganar mayor apoyo de los católicos. Esta es una grosera forma de engañar al pueblo sencillo de Guatemala.

1892 Rechazamos asimismo, como indigna y ofensiva, cualquier manipulación que se quiera hacer del sentimiento religioso de los guatemaltecos para ganar votos en las elecciones. Reiteramos lo que hemos repetido muchas veces: la Iglesia no apoya a ningún partido político ni se identifica con ninguno de ellos.

LA IMPORTANCIA DEL VOTO

1893 Estando ya muy cerca la celebración de los comicios electorales, queremos recordar una vez más a nuestros feligreses y a los hombres de buena voluntad que todos los ciudadanos guatemaltecos debidamente inscritos en el padrón electoral, tenemos el derecho y la obligación de emitir nuestro voto. Nuestro sufragio debe ser consciente, maduro y libre. Cada quién debe implorar la luz del Señor e indagarse debidamente sobre las personas en favor de las cuales va a votar. En nuestro comunicado anterior "Guatemala tarea de todos", hemos señalado algunas pistas para elegir a los más aptos, honrados y dignos. El dejar de emitir el voto o el aceptar la consigna antipatriótica de anularlo, significa renunciar a un derecho y dejar que sean otros los que decidan por nosotros. Significa también olvidar una responsabilidad y un deber que tenemos ante Dios y ante la Patria de colaborar firmemente en la estructuración más justa y más fraternal de esta Nación, que el Señor nos ha dejado.

DISPOSICIÓN FINAL

1894 Ordenamos que este mensaje se lea íntegro y se comente en todas las misas del domingo cuatro de noviembre día que hemos señalado para orar de una manera especial por la paz en Guatemala.

1895 Ponemos bajo la protección de María, a la que los guatemaltecos amamos y honramos filialmente como Nuestra Señora del Rosario, toda la actividad y el esfuerzo generoso que están realizando numerosos guatemal-

tecos para lograr que nuestra Patria afiance sus pasos “por el camino de la paz”.

HERMANOS, EN EL NOMBRE DE DIOS CUMPLAMOS NUESTRO DEBER CON GUATEMALA.

Guatemala de la Asunción, 30 de octubre de 1990.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA.

83

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA
"VIVAN EN ARMONÍA UNOS CON OTROS"

Rm 12,16.

2 diciembre 1990

El Pueblo de Guatemala está viviendo un momento histórico que marcará su porvenir social, político y económico: el traspaso democrático de poderes como consecuencia del ejercicio cívico del sufragio. El hecho histórico comenzó el pasado 11 de noviembre en las urnas electorales y concluiría el 6 de enero de 1991 en la segunda ronda electoral; los Obispos quieren llamar la atención de los ciudadanos, para que tengan en cuenta qué debe exigirse al próximo gobierno, que está llamado a realizar transformaciones estructurales, audaces y profundas, que establezcan el equilibrio necesario para realizar en Guatemala la justicia y la paz. El resultado de la elección fue la proclamación de Jorge A. Serrano Elías, como presidente de la República, la primera vez en muchos años que un presidente civil saliente entregaba el poder a otro civil.

1896 El pueblo de Guatemala esta viviendo un hecho histórico que marcará su porvenir social, político y económico. El hecho histórico comenzó el pasado 11 de noviembre en las urnas electorales y concluirá el 6 de enero de 1991.

Antes estas circunstancias, para cumplir con nuestro deber pastoral, los Obispos de Guatemala nos dirigimos a todos los fieles católicos que reclaman de nosotros una orientación fundada en el Evangelio sobre su responsabilidad ciudadana en el momento actual.

1897 1.- Deseamos felicitar a los ciudadanos guatemaltecos que, con gran espíritu cívico, acudieron a depositar su voto en las elecciones generales del domingo 11 de noviembre, cumpliendo así con un deber cristiano y ciudadano. Felicitamos, asimismo, a los señores miembros del Tribunal Su-

premo Electoral quienes, gracias a su honradez y capacidad, garantizaron la pureza del proceso electoral. Lamentamos, sin embargo, que haya habido numerosos ciudadanos, que, por una u otra razón, se abstuvieron de emitir su voto.

1898 2.- Constatamos con honda preocupación que muchos votos se hayan decidido a la sombra de motivaciones sectarias religiosas y no a la luz de una verdadera búsqueda del bien común, de la justicia, del respeto mutuo y de la unidad fraterna.

1899 3.- Nos preocupa aún más que, por distintas circunstancias, imprudentemente manejadas, los guatemaltecos nos veamos envueltos en una confrontación religiosa de imprevisibles consecuencias, que agravaría la ya difícil situación social.

1900 4.- Nos preocupa todavía más, como pastores, a la luz del Evangelio y en fidelidad a la doctrina social de la Iglesia, la futura situación de la mayoría de los guatemaltecos (campesinos, indígenas, obreros y jóvenes) sumidos en la pobreza y en la frustración ante tanta promesa incumplida, víctimas tradicionales de una secular injusticia social.

1901 5.- Nuestro pueblo está harto y cansado de la guerra y de la violencia, que ha enlutado tantos hogares; anhela la reconciliación, la fraternidad y la paz, y por ello, es deber de todos los guatemaltecos contribuir con su voto y sus actitudes en la creación de una convivencia social, más justa y fraterna, como ya lo hemos repetido en nuestros documentos y comunicados.

1902 6.- Resulta demasiado fácil formular promesas durante la campaña electoral, muchas veces demagógica, que después nunca se cumplen. En cambio, lo difícil y decisivo es presentar mediante programas concretos cómo se cumplirán dichas promesas. No cabe duda que estos programas, unidos a la capacidad de quienes han de ponerlos en marcha, proporcionan al ciudadano verdaderos criterios para emitir un voto responsable.

1903 7.- Los Obispos de Guatemala, queremos que cada guatemalteco, hombre o mujer, antes de emitir su voto, verifique en su conciencia, delante de Dios y del bien de la Patria, si el candidato escogido reúne las cua-

lidades necesarias para ser un buen gobernante. Esto exige conocer, analizar y reflexionar sobre el candidato, así como sobre sus actitudes, su ejemplo de vida, su programa de gobierno, su equipo de colaboradores y las garantías bien fundadas de que cumplirá lo prometido, buscando única y exclusivamente el bien de todos los guatemaltecos.

1904 8.- En repetidas ocasiones hemos manifestado la tristeza de ver cómo en los últimos años se ha hecho mayor la brecha entre ricos y pobres. En la perspectiva de un nuevo gobierno, hacemos votos para que se realicen las reformas económicas, audaces y profundas, que establezcan el equilibrio necesario para realizar en Guatemala la justicia social. En bien de Guatemala, hacemos igualmente votos para que el nuevo gobierno, aceptando el diálogo con la URNG, conduzca al País hasta la reconciliación fraterna y la paz.

1905 En este primer domingo de Adviento, repetimos las palabras que, hace dos años, dirigíamos en unión con todos los Obispos centroamericanos:

"Es cierto que muchos problemas nos agobian, pero debemos levantar la cabeza y -caminando bajo el signo de la esperanza- enfrentarnos a ellos con decisión, conscientes de que Cristo, el Señor de la historia, nos permitirá superarlos, haciendo que el amor triunfe finalmente sobre el odio, la paz sobre la guerra, la justicia sobre la injusticia, y la libertad sobre todo tipo de dominación".

Guatemala de la Asunción, primer domingo de Adviento, diciembre 2 de 1990.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

84

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

6 diciembre 1990

Solidarizándose con la Diócesis de Sololá, por los trágicos acontecimientos sucedidos en Santiago Atitlán.
El día 1 de diciembre, al menos 11 campesinos del municipio de Santiago Atitlán, fueron salvajemente masacrados por miembros del ejército pertenecientes al destacamento militar del lugar; otras 19 personas más quedaron gravemente heridas. Los militares dispararon de forma indiscriminada contra la manifestación, que había acudido a reclamar al comandante del destacamento el intento de secuestro de un vecino de la comunidad por efectivos militares vestidos de civil.
En el documento los Obispos denuncian el hecho de violencia y llaman al ejército a cambiar de actitud. Piden a todos los guatemaltecos no ser indiferentes ante el dolor de los demás.

1906 La Conferencia Episcopal de Guatemala, solidarizándose con la Diócesis de Sololá, representada en su Obispo monseñor Eduardo Fuentes, sacerdotes, religiosas y religiosos y laicos de toda condición, ante el dolor y llanto del pueblo de Santiago Atitlán, por este medio MANIFIESTA lo siguiente:

1907 1.- Compartimos el sufrimiento de quienes perdieron a sus seres queridos en los trágicos acontecimientos sucedidos el 2 de diciembre pasado. Su pena y su tristeza son también nuestra pena y nuestra tristeza. Pero, en medio de su dolor, queremos decirles la palabra confortante de Jesús: “Yo soy la Resurrección. El que cree en Mí, aunque muera vivirá” (Jn 11, 25).

1908 2.- Muchas veces y en muchas ocasiones hemos denunciado la situación de violencia institucionalizada que se vive en el País. Desafortunadamente quienes tienen el poder y la fuerza de las armas se han hecho

sordos a nuestro llamado. Y por eso hoy, como tantas veces, de nuevo la tierra guatemalteca se ve teñida con la sangre de personas inocentes.

Por ello, con la fuerza que nos da la palabra de Dios decimos: los que utilizan la violencia y la muerte no entrarán en el reino de Dios (Ga 5, 21). Y que “no se engañen. De Dios nadie se burla. Se cosechará lo que se siembre” (Ga 6, 7).

Ojalá que hechos como los de Santiago Atitlán y otros similares, ayuden a entender que jamás se logrará la paz con la muerte y la prepotencia de las armas.

1909 3.- Pedimos al Ejército Nacional de Guatemala, particularmente a sus cuadros de mando que hagan un verdadero examen de su conciencia patriótica y corrijan sus acciones. Que la institución armada sea verdaderamente respetuosa y fiel cumplidora de las leyes de la Nación. Que no se convierta en verdugo de sus propios hermanos, aumentando la desconfianza, el recelo y la animadversión que se manifiesta en gran parte de la población.

1910 4.- Instamos a las autoridades respectivas a que en esta ocasión sí se haga verdaderamente justicia. No lo pedimos por revancha, sino porque estamos convencidos que no podrá haber paz sin justicia. Que no suceda como en el pasado: cuántos crímenes y atropellos a las personas han quedado impunes y sepultados en el olvido. Por eso apoyamos y animamos la decidida actitud del Procurador General de los derechos humanos que busca una completa clarificación de este hecho condenable.

1911 5.- Finalmente pedimos a todos los guatemaltecos que no seamos indiferentes ante el dolor de los demás. Sigamos luchando por la paz de nuestro País. El sabernos hijos del mismo Padre, nos impulsa a vivir en solidaridad.

¡Que Dios, misericordioso y compasivo se apiade de todos nosotros¡

¡Que María, Madre de Dios interceda por nosotros ¡

Guatemala, diciembre 6, 1990.

85

LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

17 julio 1991

Ante el asesinato del Agrónomo Julio Quevedo Quezada, trabajador social de la Diócesis del Quiché, perpetrado cerca de su casa de habitación, en la ciudad de Santa Cruz del Quiché, el 14 de julio de 1991. Su labor la desempeñaba como agrónomo al servicio de los programas sociales de Cáritas. La muerte había sido precedida unos cuatro meses antes, de varios aescritos nónimos de amenaza que trágicamente se convirtieron en realidad.

1912 Ante el alevoso asesinato del ingeniero agrónomo Julio Quevedo Quezada, al mismo tiempo que condena enérgicamente este nuevo hecho de violencia y se solidariza con la Diócesis de Quiché, solicita y exige a las autoridades correspondientes la investigación exhaustiva de este crimen y confía en que los hechores del mismo no queden impunes.

Guatemala de la Asunción, 17 de julio de 1991.

+ Mons. Rodolfo Quezada Toruño
Obispo de Zacapa y Sto. Cristo de Esquipulas,
Presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala

+ Mons. Gerardo H. Flores Reyes
Obispo de la Verapaz
Vicepresidente de la CEG

86 VISITA PASTORAL A LOS GUATEMALTECOS REFUGIADOS EN MÉXICO

22 agosto 1991

Desde 1981 muchos guatemaltecos decidieron refugiarse en los Estados sureños de México, como consecuencia de la represión y la violencia que sufrían en sus aldeas y pueblos, resultado del enfrentamiento armado interno. Desde 1984, se empezó a hablar de su retorno o repatriación; con la llegada al poder del primer gobierno civil en 1986, esto parecía que podía ser una realidad. Sin embargo las condiciones no estaban preparadas, ni existían las garantías necesarias al respeto de sus derechos, sobre todo el de la vida, en una sociedad profundamente militarizada.

El documento de los Obispos da cuenta de la visita realizada por una delegación de Obispos de la CEG, a los campamentos de refugiados guatemaltecos en México, del 29 de julio al 2 de agosto de 1991. Posiblemente, a la fecha permanecían refugiados en México, más de 45,000 guatemaltecos. El primer retorno organizado se produjo el 20 de enero de 1993 al que fueron sucediendo otros. Sin embargo, en la modalidad conocida como "repatriados", han regresado a Guatemala muchas personas y familias que también habían hecho de los Estados mexicanos sureños el lugar de su refugio.

INTRODUCCIÓN

1913 Los Obispos de Guatemala, al igual que muchos connacionales, llevamos siempre en el corazón el drama de los millares de guatemaltecos que se vieron obligados a buscar refugio en la vecina Nación mexicana para salvar sus vidas, durante los años trágicos en los que se implementó una criminal política de "tierra arrasada". En varios documentos de la Conferencia Episcopal se ha expresado esta preocupación, especialmente en la Carta Pastoral Colectiva del Secretario del Episcopado de América Central (SEDAC), "CONSTRUYAMOS

LA PAZ EN CRISTO" publicada en diciembre de l989 en la que decíamos: "Sin olvidarnos del serio problema humano que supone cualquier migración o desplazamiento, urgimos hoy especialmente y con la fuerza de nuestro corazón a todas las instituciones para que brinden la ayuda que los refugiados y desplazados necesitan para su digna sobrevivencia" (No 45).

1914 En la Asamblea Plenaria Anual, celebrada en febrero del corriente año, la Conferencia Episcopal con particular cuidado preparó una Visita Pastoral a los campamentos de los refugiados guatemaltecos en México, que se realizó del 29 de Julio al 2 de Agosto, con la participación de cinco Obispos, el Padre Bernardo Alonzo, de la Parroquia de San José, en Ixcán y el Profesor Raúl Hernández Chacón, Secretario Ejecutivo de la oficina de enlace para C.A. de la Comisión Católica Internacional de Migración (CCIM). La coordinación de este acontecimiento eclesial fue encomendada a la Comisión de Pastoral de la Movilidad Humana de la misma Conferencia.

1915 Esta visita fue una verdadera fiesta en la que el pueblo refugiado y los pastores pudimos compartir momentos de fraternal afecto. No podemos olvidar cómo todos -niños, jóvenes, adultos y ancianos- expresaban con su mirada, sus cantos y sus palabras de afecto, la emoción que sentían por la presencia de sus pastores guatemaltecos.

1916 Tenemos que reconocer desde un principio que fue extraordinaria la incondicional colaboración de la Iglesia de México a través de la Comisión Episcopal Transitoria prorefugiados, presidida por el Obispo Mons. Carlos Talavera Ramírez. Con gratitud recordamos la fraternal y magnifica acogida de los Señores Obispos Mons. Samuel Ruiz García, de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas; Mons. Carlos Suárez Cázares, de Campeche; y Mons. Jorge Vargas, L.C., de la Prelatura de Chetumal. Sin ese apoyo y el de sus colaboradores no habría sido posible esta Visita Pastoral.

1917 La ayuda de sacerdotes, religiosos y laicos comprometidos, contribuyó al éxito de este encuentro que tanto ha significado para nuestros hermanos refugiados y también para nosotros los pastores de la Iglesia de Guatemala. Merecen también nuestro reconocimiento los personeros de la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (COMAR) y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que nos brindaron todo su apoyo. Lo mismo podemos decir de las autoridades estatales que nos permitieron realizar esta Visita en un clima de total libertad.

1918 Además de expresar nuestra gratitud a los hermanos mexicanos que han acogido a tantos refugiados, queremos compartir con todos los guatemaltecos de buena voluntad las impresiones de esta Visita Pastoral, que ha dejado en nosotros una profunda huella. Lo hacemos en forma muy sintética, pero tenemos la esperanza de que lograremos dar a conocer la realidad de la vida de tantos hermanos nuestros.

1919 El área visitada comprendió los Estados de Chiapas, donde hay 122 campamentos, Campeche y Quintana Roo. En el primer Estado solamente visitamos el Campamento "El Porvenir", en la zona de Tziscao, a donde confluyeron representantes de las comunidades dispersas en ese enorme Estado mexicano. En Campeche nos dividimos para visitar los 4 campamentos: Quetzal Etzná, Maya Tecún, Los Laureles y Santo Domingo Kesté.

1920 En Quintana Roo tuvimos una gran concentración en el campamento denominado Maya Balam, precedido por un gratísimo encuentro con la comunidad de La Laguna que nos salió al paso y junto al camino nos dio la bienvenida. Al día siguiente, durante toda la jornada, estuvimos atendiendo a los representantes de las diversas organizaciones de todos los refugiados, que acudieron al campamento Cuchumatán.

1921 En todas partes celebramos la Eucaristía con nuestros hermanos y dejamos, como recuerdo y símbolo de nuestra visita, una imagen en cromo del Santo Cristo Crucificado de Esquipulas, que fue recibido con gran fervor y provocó lágrimas de consuelo y de emoción cuando cantábamos todos juntos el "Bella imagen Milagrosa, de Esquipulas Redentor".

1922 No obstante la brevedad del tiempo y, gracias al avión que la Conferencia Episcopal Mexicana puso a nuestro servicio, pudimos tomar contacto con gran parte de los 45,000 guatemaltecos que se encuentran en esos campamentos de refugiados.

1. CUADRO SOCIAL DE LOS REFUGIADOS EN LOS CAMPAMENTOS

Impresión General:

1923 Es muy variada la situación de los refugiados y no se puede gene-

ralizar lo que se ve en un campamento; sin embargo, fue motivo de consuelo y satisfacción para nosotros encontrar en los campamentos un buen ambiente físico y espiritual, en el que descollaba el buen estado de salud de nuestros hermanos, gracias en gran parte, a la loable y eficiente labor de los promotores de salud, seleccionados entre los mismo refugiados y apoyados por entidades internacionales.

1924 El hecho de que tengan cubiertas las necesidades básicas de alimentación, vivienda, agua, etc., por su trabajo y por la ayuda del ACNUR, unido al sentido de organización, hace más serena la vida de los refugiados.

1925 Salta también a la vista el notable grado de organización comunitaria que han logrado en los 10 años de refugio en México.

1926 El sentido de solidaridad para emprender tareas de beneficio colectivo y de ayuda a los más necesitados así como su capacidad de organización, ha impulsado a estos hermanos a una participación comunitaria muy fuerte y a buscar soluciones en el dinamismo de la comunidad más que en la acción individual. Se ha fortalecido en todos ellos el sentido de responsabilidad, pues cada quien, aún los niños, tiene una labor especifica qué desarrollar en favor de los demás.

1927 Además de los promotores de salud, merecen especial mención la comisión de educación formado por maestros y los representantes de los campamentos. Los grupos de mujeres que llevan el nombre de “Mamá Maquin” y “Nueva Estrella”, desarrollan una notable actividad en beneficio de la comunidad. Existe también la importante instancia de las Comisiones Permanentes, que los refugiados eligieron democráticamente en los diversos campamentos en 1988, formada por personas que han logrado un notable conocimiento de la realidad y tienen muy claras las metas que se deben alcanzar.

1928 La convivencia pacifica así como la laboriosidad de estos hermanos nuestros han merecido los más cálidos elogios y el reconocimiento tanto de las autoridades mexicanas como de las entidades internacionales que les ayudan en su difícil situación. En todas partes pudimos constatar que el pueblo mexicano tiene particular aprecio a los refugiados.

1.2. Vida Religiosa:

1929 De especial importancia y agrado fue nuestro encuentro con los Catequistas y los otros Agentes de Pastoral encargados de continuar la labor evangelizadora que asegura a los refugiados la formación religiosa y la celebración litúrgica de la Palabra.

1930 La Iglesia de Guatemala reconoce la labor pastoral que de manera formal y organizada han emprendido las diversas diócesis en donde están ubicados los campamentos, designando sacerdotes y religiosas para el acompañamiento de estos millares de guatemaltecos que, en el dolor y pesadumbre del destierro, continúan viviendo y practicando su fe, su esperanza y su amor con fuerte sentido de Iglesia.

1931 Los Obispos y los demás Agentes de Pastoral, nos manifestaron con toda claridad que para sus Iglesias particulares la presencia de estos hermanos nuestros ha sido una verdadera bendición de Dios. Estos guatemaltecos que tuvieron que huir de su Patria llevaron como única riqueza una profunda espiritualidad y un sentido religioso que ha ayudado a la renovación en la fe en todas esas regiones de México.

EL MAÑANA DEL RETORNO.

1932 2.1. La alegría que brotaba en los corazones de los refugiados ante la presencia de sus Obispos, estaba como empañada por un velo de tristeza y de nostalgia. “¿Cómo cantar un canto del Señor en tierra ajena? (Sal 137, 4).

Una sola idea parecía estar en la mente de todos: Volver a la Patria. La nostalgia por la tierra que los vio nacer es profunda. Sin embargo, también había otra idea muy clara: Volver hasta que se den las condiciones que garanticen su vida y su desenvolvimiento normal dentro de la comunidad guatemalteca.

1933 Nosotros escuchamos a nuestros hermanos refugiados y, atendiendo su demanda persistente, queremos por este medio, transmitir al Pueblo guatemalteco y al Gobierno sus peticiones:

2.2.1. Solicitan que continué el Diálogo entre la Comisión Especifica de Ayuda a los Refugiados (CEAR) y las Comisiones Permanentes, que temporalmente está interrumpido y que se considera la base efectiva para el proceso del retorno.

1934 2.2.2. Los refugiados consideran necesaria la labor de la Instancia Mediadora que fue organizada a petición de los mismos para llevar adelante el Diálogo entre la Comisión Especifica de Ayuda a los Refugiados (CEAR) y las Comisiones Permanentes y buscar las soluciones prácticas en el proceso del retorno.

1935 2.2.3. Quieren que el retorno sea "colectivo y organizado", exigiendo al mismo tiempo el cumplimiento de las seis (6) condiciones que propusieron en el Diálogo Nacional.[38]

1936 2.2.4. Explican que las Comisiones Permanentes actúan como representantes de los refugiados para las gestiones tendientes al retorno.

2.3. Posición de la Iglesia frente al posible retorno

1937 Fuimos muy claros en decirles a nuestros hermanos que eran ellos mismos quienes, después de detenido análisis de la situación, tenían que tomar la decisión respecto al retorno. Nosotros respetaremos esa decisión, cualquiera que sea, y trataremos de observar cuidadosamente que existan las condiciones que aseguren su vida y su tranquilidad. También les pro-

---

38. Las seis condiciones siguientes:

1.- El retorno tiene que ser una decisión voluntaria, expresada individualmente, pero debe llevarse a cabo en forma colectiva y organizada y en condiciones de seguridad y dignidad.

2.- Garantía de que no se les impedirá retornar a sus tierras y tomar posesión de ellas.

3.- Reconocimiento de su derecho de libre organización y asociación.

4.- El respeto del derecho a la vida e integridad personal y comunitaria, lo que implica, que sean las autoridades civiles en cada municipio las que, conforme a lo preceptuado en los artículos 253 y 259 de la Constitución Política de la República, se encarguen del mantenimiento del orden público.

5.- Que el gobierno de la República permita que el retorno esté acompañado de delegaciones nacionales e internacionales, de organizaciones no gubernamentales y de representantes de ACNUR.

6.- La libre movilización nacional e internacional de los miembros de las Comisiones Permanentes, así como de los retornados.

Nosotros esperamos que estas peticiones manifestadas por nuestros hermanos en México, sean tomadas en cuenta por las autoridades de nuestro país.

metimos que pondríamos todo nuestro empeño en motivar a las comunidades a donde han de llegar para que, al realizarse el retorno, les abran sus brazos con buena voluntad y fraterna acogida, como lo acostumbra a hacer nuestro pueblo.

1938 2.3.1. La Conferencia Episcopal de Guatemala mantiene vigentes las tres (3) condiciones que juzga indispensables, como requisito previo para la repatriación de todos estos hermanos y que formulamos el 10 de diciembre de 1986 en respetuosa carta dirigida al Lic. Vinicio Cerezo Arévalo, en aquel momento Presidente de Guatemala:

1.- Opción personal del refugiado, libre y expresamente manifestada y comprobada en cada caso.

2.- Garantía expresada y comprobable de parte del Gobierno y de las fuerzas de seguridad, de respetar la integridad física del repatriado en su persona y en sus familiares.

3.- Libertad de ubicación para que el repatriado pueda retornar libremente a su aldea de origen o a dónde eligiera ir, sin ser sometido a un internamiento en las aldeas “modelo”, antes llamadas “piloto” y actualmente “polos de desarrollo”.

1939 2.3.3. Preparación para la reincorporación de los refugiados a la vida nacional.

1940 Lo primero que debemos tener bien claro es que los refugiados no son delincuentes ni subversivos y que si huyeron de Guatemala fue porque resultaron víctimas inocentes de una situación de violencia irracional que se abatió sobre ellos.

1941 Como ciudadanos de este País debemos tomar conciencia del drama que ha significado este exilio masivo, fenómeno nuevo y desconocido en nuestra Patria y prepararnos para acoger a estos hermanos nuestros y hacerles más fácil su adaptación a la vida nacional.

1942 Corresponde al Gobierno en general y especialmente a la Comisión Especial de Ayuda a los Refugiados (CEAR) realizar acciones, particularmente de diálogo, que faciliten el retorno, así como implementar progra-

mas que preparen el ambiente y aseguren la tranquilidad del retornado. Vemos con agrado la decisión del Gobierno de respetar el derecho que muchos refugiados tienen sobre la tierra y la promesa de adquirir tierra para los refugiados que carecen de ella.

1943 Finalmente, estamos convencidos de que el retorno de todos estos hermanos nuestros que han logrado tan alto grado de madurez en la adversidad y en el sufrimiento, será de gran beneficio para toda la Nación. Por eso debemos estar dispuestos a acogerlos y enriquecernos con su valiosa experiencia y con los valores espirituales y comunitarios que han desarrollado a lo largo de su dramático exilio.

1944 2.4. Incorporación de los refugiados a la Iglesia de Guatemala a través de la Diócesis.

1945 La Iglesia estará atenta al proceso del retorno, preparándose desde su propio visión, animando desde las parroquias y a nivel diocesano la incorporación de los refugiados a sus comunidades y lugares del retorno.

1946 Cada Diócesis del País ha elaborado un plan de pastoral, siguiendo los lineamientos del Plan de Pastoral Nacional y precisamente al integrarse los retornados a este plan de pastoral diocesano, fortalecerán la unidad de la Iglesia, que, en comunión y participación, impulsa la "Evangelización nueva de Guatemala para crear hombres nuevos y comunidades renovadas capaces de colaborar en la construcción de una sociedad justa y fraterna, signo del Reino de Dios entre nosotros" (Plan Global de la CEG, VI, 1).

CONCLUSIÓN:

1947 Los Obispos que tuvimos el encargo de la Conferencia Episcopal de Guatemala de realizar esta Visita Pastoral, durante todo el recorrido y especialmente al ver la bondad, la laboriosidad y el valor de esos millares de guatemaltecos en el exilio, nos preguntábamos continuamente: ¿Por qué? ¿por qué sucedió una situación tan dramática y tan injusta? Y es una pregunta a la que difícilmente se puede responder, si no es reconociendo que se perdió el sentido de la justicia y prevaleció la fuerza bruta sobre cualquier otra consideración humana. Tenemos la esperanza de que en Guatemala cambien de tal manera las cosas, que nunca jamás se repita algo tan detestable y vergonzoso. Que todos los guatemaltecos unamos nuestro esfuerzo,

guiados por el Espíritu de Dios, para construir nuestra Patria sobre la base del amor fraterno, que pasa necesariamente por la justicia; a fin de que todos podamos vivir en paz en el seno de esta madre y caminar así unidos hacia la Casa del Padre.

1948 A nuestros hermanos que todavía están más allá de nuestras fronteras y añoran el momento en que puedan volver a esta tierra bendita que los llama, les enviamos un fraternal saludo, les agradecemos la hospitalidad con que nos recibieron y les decimos que aquí en Guatemala, mientras ellos estén lejos, no estamos completos.

1949 Tal vez se pregunten ¿qué sentido tiene el sufrimiento presente? Desde un punto de vista puramente humano, la experiencia del exilio ha sido ocasión de avivar el sentido comunitario, de consolidar la fraternidad, de vivir en mayor justicia y respeto mutuo, de aprender a perdonar. El dolor, que ojalá no se hubiera dado, no ha sido vano o inútil.

1950 Pero desde el punto de la fe hay mucho más. El sufrimiento de todo un pueblo de creyentes en Cristo ha quedado unido al de Cristo. Los refugiados pueden decir con San Pablo: “Nos aprietan por todos lados, pero no nos aplastan; estamos apurados, pero no desesperados, acosados pero no abandonados; nos derriban, pero no nos rematan; llevamos continuamente en nuestro cuerpo el suplicio de Jesús, para que también la vida de Jesús sea transparente en nuestro cuerpo” (2 Co 4, 8-10). Sabemos, sin embargo, que el sufrimiento de Jesús fue principio de reconciliación y perdón. “Sobre él descargó el castigo que nos sana y con sus cicatrices nos hemos curado” (Is 53, 5). Creemos que el sufrimiento de los hombres y mujeres refugiados, unido al de Cristo, es base para un futuro de paz y de justicia en Guatemala.

1951 En la deseada vuelta a la propia tierra descubren un anhelo más profundo: continuar su caminar hacia Dios. Y es esta esperanza en Dios la que debe sostener el esfuerzo no sólo por retornar a la tierra sino por seguir construyendo una comunidad y un País donde reinen la justicia y el amor y donde todos podamos vivir como hermanos.

Guatemala de la Asunción, 22 de Agosto de 1991.

INTEGRANTES DE LA VISITA PASTORAL

+ GERARDO FLORES REYES
Obispo de la Verapaz
Presidente en funciones de la CEG.

+ JULIO CABRERA OVALLE
Obispo de Santa Cruz del Quiché

+ JULIO AMÍLCAR BETHANCOURT FIORAVANTI
Obispo de Huehuetenango

+ RODOLFO BOBADILLA MATA
Vicario Apostólico de El Petén

+ JORGE MARIO ÁVILA DEL ÁGUILA
Obispo de Jalapa
Coordinador de la Visita Pastoral

87

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA
COMUNICADO DE PRENSA

3 enero 1992

Con relación a las Biblias retenidas por las autoridades de Aduanas. A petición de la CEG, la agencia alemana "Ayuda a la Iglesia Necesitada" había concedido a las distintas diócesis de Guatemala la cantidad de 18,000 Biblias y 24 mil Nuevos Testamentos. Llegado el cargamento al puerto Santo Tomás de Castilla en septiembre de 1990, las autoridades aduanales no procedieron a hacerlas llegar a su destino. Un año después, en octubre de 1991, todo el cargamento de Biblias fue subastado. En el Comunicado, los Obispos denuncian el hecho, y el acto ilegal cometido por un organismo del Estado contra la Iglesia Católica.

1952 LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA hace del conocimiento del pueblo y particularmente de las autoridades gubernamentales lo siguiente:

1.- El 2 de agosto de 1990 fueron embarcadas en Barcelona, España, 18,000 Biblias y 24,000 Nuevos Testamentos, donados a la CEG por el organismo de la Iglesia Católica Alemana "Ayuda a la Iglesia Necesitada".

2.- Las Biblias y Nuevos Testamentos servirían para ayudar a cumplir la misión que la Iglesia Católica tiene de difundir la palabra de Dios en Guatemala. Muchos católicos comprometidos en la pastoral -catequistas, delegados de la Palabra- estaban a la espera de dicha donación.

3.- El embarque -consistente en 500 bultos- llegó en el mes de septiembre de 1990 al Puerto Santo Tomás de Castilla. Apenas recibido el aviso de llegada, la Conferencia Episcopal, a través de su comisión

de catequesis, encargó a CARITAS NACIONAL hacer las gestiones necesarias para sacar de la Aduana Portuaria dicho envío.

4.- Las gestiones legales fueron iniciadas el 15 de octubre de 1990 ante el Ministerio de Finanzas, la Dirección General de Aduanas y la Portuaria de Santo Tomás de Castilla.

5.- A pesar de cumplir legal y puntualmente los procedimientos establecidos, las múltiples gestiones realizadas a lo largo del año no dieron resultados, pues siempre se encontraba obstáculos y tropiezos por parte de las autoridades a niveles medios.

6.- El 3 de octubre de 1991, la mercadería mencionada fue rematada en Pública Subasta por la Dirección General de Aduanas, sin cumplir las exigencias de ley y disfrazando en todo momento la identificación de la mercadería a rematarse.

7.- En el remate la totalidad de los Libros Sagrados fue vendida al precio de Q.2,550 quetzales, que con el IVA, suman un total de Q.2,728.50. En la actualidad cada Biblia está siendo vendida a Q.24.00 y cada Nuevo Testamento a Q.15.00. A estos precios, la venta total dará la suma de Q.792,000.00, en el caso de que ésta se haga a los distribuidores solamente, pues al detalle, la venta total daría la suma de UN MILLÓN, TRESCIENTOS VEINTE MIL QUETZALES (Q.1,320,000.00).

1953 Ante estos hechos, la Conferencia Episcopal de Guatemala DECLARA:

1.- La Iglesia católica ha sido despojada ilegalmente de un lote de Biblias y Nuevos Testamentos donado a los católicos para su crecimiento y formación espirituales.

2.- La Conferencia Episcopal de Guatemala, que siempre ha denunciado la corrupción y la impunidad con que actúan funcionarios venales y ambiciosos, ha decidido entablar acciones judiciales en contra de los responsables de este despojo. Al respecto existe ya una resolución judicial, debidamente notificada a quien se ha encargado de la

comercialización de las Biblias y Nuevos Testamentos, prohibiéndole que continúe con tal actividad.
La Conferencia Episcopal confía en que la ley se cumpla, al menos esta vez.

3.- Es un insulto a los católicos alemanes que hicieron la donación y es humillante y vergonzoso para las autoridades del País permitir que acciones de esta naturaleza enriquezcan a personas sin conciencia e infieran un daño tan grande a nuestro pueblo profundamente católico.

POR LO TANTO LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA:

1954 Exige a las autoridades competentes que investiguen a fondo este asunto y apliquen el peso de la ley a los culpables.

Insta, asimismo, al gobierno de la República a que demuestre con obras la palabra empeñada de establecer el imperio de la ley en nuestro País, limpiando las instituciones estatales de toda corrupción y de negocios ilícitos.

Se disculpa con mucha pena por este hecho vergonzoso ante el organismo de la Iglesia Católica Alemana “AYUDA A LA IGLESIA NECESITADA” y ante los millares de fieles católicos guatemaltecos, que iban a ser beneficiados con esta donación.

Se compromete también a interponer todos los recursos legales a su alcance para recuperar las Biblias y Nuevos Testamentos que le fueron robados.

1955 Los Obispos de Guatemala no queremos pensar que detrás de este penoso incidente existe un plan concertado de atacar en forma artera a la Iglesia Católica, en un afán desesperado por impedirle que cumpla con la misión que tiene de anunciar la Palabra de Dios rectamente interpretada y creída.

Guatemala de la Asunción, 3 de enero de l992.

88 LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA (CEG)

10 enero 1992

Con relación a las Biblias enviadas a la Iglesia y retenidas en la aduana del puerto de Santo Tomás de Castilla, siendo posteriormente puestas en subasta pública; (ver documento 87).

1956 Informa al Pueblo Católico y a la opinión pública:

1.- Los adjudicatarios en la subasta pública del lote de Biblias y Nuevos Testamentos que fueron donados a la Conferencia Episcopal de Guatemala por la Organización Católica alemana "Ayuda a la Iglesia necesitada", buscaron la mediación del señor Vicepresidente de la República Gustavo Espina Salguero para encontrar una solución extrajudicial al problema suscitado por la subasta realizada en la Aduana Central, que, a juicio de la Conferencia Episcopal de Guatemala, fue anómala.

1957 2.- El jueves 9 de enero del presente año, invitados por el señor Vicepresidente, se reunieron en la casa vicepresidencial miembros del Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal de Guatemala, sus asesores jurídicos y personeros de la empresa "Atlántida" y su abogado y el Licenciado Edgar Tuna Valladares, representante de Ministerio Público. Estuvo también presente el Coronel Jorge René Isaac Rodríguez, para discutir los términos de la negociación.

1958 3.- Después de un claro planteamiento del problema y contando con voluntad de encontrarle solución, se llegó a las conclusiones siguientes:

a) Se utilizará el recurso de la transacción extrajudicial para solucionar el problema.

b) El señor Macario Sosa, propietario de la Empresa "Atlántida" renunció a su derecho de propiedad sobre el lote de Libros Sagrados y prometió

entregar a la Conferencia Episcopal de Guatemala 14,311 Biblias (de las 18,000 donadas) y 22,696 N.T. (de los 24,000 donados) y, en compensación al faltante, entregará 10,000, ejemplares de la colección de Literatura Universal Salvat.

c) La Conferencia Episcopal de Guatemala, por su parte aceptó esta propuesta, comprometiéndose a desistir de la demanda iniciada ante el Juzgado Primero de Primera Instancia de ramo civil, en un gesto claro de propiciar la paz y la concordia entre los ciudadanos.

1959 4.- La Conferencia Episcopal de Guatemala aceptó esta transacción ante la promesa formal del Representante del Ministerio Público de que éste continuará las acciones penales promovidas sobre el asunto. Esta cláusula nos parece fundamental pues, aunque nos era beneficioso recuperar los Libros Sagrados, más importante es que, partiendo de este incidente, se avance en el esfuerzo por desterrar la corrupción y la impunidad de la administración Pública.

1960 5.- La Conferencia Episcopal de Guatemala expresa su agradecimiento al señor Vicepresidente de la República por su eficaz mediación. Agradece asimismo a los medios de comunicación social (prensa, radio, T.V.) la amplia cobertura dada a este penoso incidente y la objetividad con que los comentaristas enfocaron el asunto y sugirieron soluciones oportunas.

1961 6.- Al pueblo católico le podemos asegurar que los Obispos de Guatemala siempre estaremos atentos para defender y propiciar con la ayuda del Señor los grandes valores del Evangelio y no renunciaremos al derecho y al deber que tenemos de luchar por la justicia y por la verdad, fundamentos de la paz.

Guatemala de la Asunción, 10 de enero de 1992.-

89

COMUNICADO CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

1 febrero 1992

Con motivo de su Asamblea Plenaria Anual realizada en Quetzaltenango del 27 al 31 de enero de 1992. Dando a conocer los nombres de los Obispos que fueron electos para la Junta Directiva, el Consejo Permanente y las diferentes comisiones de la Conferencia Episcopal. En el Comunicado reconocen la labor en favor de la paz de Mons. Rodolfo Quezada Toruño, y le solicitan una vez más, que actúe como Conciliador Nacional, en la nueva fase que se inicia del proceso de paz.

1962 Durante los días comprendidos del 27 al 31 de enero pasado, la Conferencia Episcopal de Guatemala celebró su Asamblea Plenaria Anual en la ciudad de Quetzaltenango. Los Obispos guatemaltecos dedicaron especial atención al estudio y análisis de la situación de la Iglesia en Guatemala, y, para dar una mejor respuesta a los requerimientos de la hora actual, dedicaron buena parte de su Asamblea a escuchar los informes de las comisiones que atienden los diversos campos de la pastoral y propusieron una reorganización de las mismas.

1963 Los prelados tuvieron la oportunidad de escuchar un detallado informe de la actuación de su delegado ante la Comisión Nacional de Reconciliación Mons. Rodolfo Quezada Toruño, a quien se ha solicitado actué como Conciliador Nacional. **La Conferencia Episcopal en pleno dio un voto de agradecimiento y felicitación a Monseñor QUEZADA TORUÑO** por su brillante y tesonera labor para lograr poner en paz a las partes en conflicto en nuestra Guatemala.

1964 Durante esta importante reunión del episcopado guatemalteco, se cumplió con la norma estatutuaria de elegir a sus nuevas autoridades y a

los responsables de las diferentes comisiones de trabajo. Como resultado de éstas elecciones quedaron nombrados los siguientes prelados:

PRESIDENTE: Mons. Gerardo Humberto Flores Reyes, Obispo de la Verapaz.

VICEPRESIDENTE: Mons. Jorge Mario Ávila del Águila, Obispo de Jalapa.

SECRETARIO: Mons. Alvaro Ramazzini Imeri, Obispo de San Marcos.

TESORERO: Mons. Mario Enrique Ríos Montt, Obispo Auxiliar de Guatemala.

Forman también parte del **CONSEJO PERMANENTE** de la Conferencia Episcopal: Mons. Próspero Penados del Barrio, Arzobispo de Guatemala, Mons. Eduardo Fuentes, Obispo de Sololá y Mons. Víctor Hugo Martínez, Obispo de Quetzaltenango.

1965 Las **COMISIONES** fueron organizadas según las prioridades pastorales señaladas en el Plan Global de Pastoral formulado por la CEG hace cuatro años.

Así en el **Área de Evangelización Inculturada**, Mons. Eduardo Fuentes tiene a su cargo la Comisión de CATEQUESIS, Mons. Víctor Hugo Martínez la de EDUCACIÓN y Mons. José Ramiro Pellecer la de COMUNICACIONES SOCIALES. **En el Área de Pastoral Social,** Mons. Víctor Hugo Martínez preside la Comisión de CARITAS, Mons. Fernando Claudio Gamalero González la de SALUD y Mons. Jorge Mario Ávila del Águila la de MOVILIDAD HUMANA. En el área de Liturgia Encarnada, Mons. Julio Amílcar Bethancourt Fioravanti preside también la Comisión de MINISTERIOS LAICALES. A Mons. Julio Cabrera Ovalle se le confía de manera especial la Comisión de PASTORAL INDÍGENA.

Buscando renovar las parroquias de tal manera que sean comunidad de comunidades, la CEG quiere dar atención al **Área de los Agentes de Pastoral** y a la formación y participación activa de los laicos. Así, la SECCIÓN DE JUVENTUD la preside Mons. Rodolfo Bobadilla Mata, Vicario Apostólico de

El Petén, la de FAMILIA Mons. Luis Estrada Paetau, Vicario Apostólico de Izabal, y tendrá una relación especial con los MOVIMIENTOS APOSTÓLICOS LAICALES Mons. Juan Gerardi Conedera.

A Mons. Rodolfo Quezada Toruño, Obispo de Zacapa, se le encomendó la Comisión encargada de las VOCACIONES SACERDOTALES, FORMACIÓN PERMANENTE DEL CLERO y también del DIÁCONO PERMANENTE. La Comisión específica para el SEMINARIO MAYOR NACIONAL está presidida por Mons. Próspero Penados del Barrio y forman parte de la misma Mons. Gerardo Flores Reyes y Mons. Rodolfo Quezada Toruño. Mons. Mario Enrique Ríos Montt quedó responsable de la Comisión de VIDA CONSAGRADA y Mons. Oscar García Urízar de la Comisión de MISIONES. Fue también elegido el Obispo delegado al **CELAM** y esta designación recayó en Mons. Julio Amílcar Bethancourt Fioravanti, Obispo de Huehuetenango. El P. Antonio Bernasconi fue confirmado como **Secretario Ejecutivo** de la Conferencia Episcopal de Guatemala.

1966 Los Obispos guatemaltecos han expresado su esperanza de que con la nueva organización de las comisiones y la dinámica impresa a las mismas, será posible dar una respuesta adecuada a los grandes desafíos y de la Nueva Evangelización que el momento actual presenta a la Iglesia guatemalteca, cuando se conmemoran precisamente 500 años del inicio de su presencia a estas tierras.

1967 La Asamblea Plenaria Anual de la CEG se realizó en un clima de profunda espiritualidad y fraternal afecto entre los prelados asistentes. La sede de la Asamblea fue el Centro de Formación Santa María del Camino, a cargo del Instituto Secular de San Bonifacio, cuyos miembros dieron a los Obispos participantes una calurosa acogida y ofrecieron todas las facilidades para la realización del trabajo previsto.

Guatemala de la Asunción, 1 de Febrero de 1992.

90

EXHORTACIÓN PASTORAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA ANTE EL RETORNO DE REFUGIADOS A LA PATRIA

1 julio 1992

Desde que se tienen noticias a finales de 1981, 1982 y 1983, de la presencia de refugiados en los Estados del sur de México: Chiapas, Campeche y Quintana Roo, los Obispos guatemaltecos toman las precauciones necesarias para poder contribuir de la forma más conveniente a coadyuvar en la resolución de problemas tan apremiantes. Igualmente, la Iglesia mexicana, sobre todo las Diócesis enmarcadas en dichos Estados, cumplieron una labor extraordinaria. Posiblemente hubo momentos que pasaron a México más de 100,000 personas huyendo de las masacres y la represión indiscriminada que el ejército y los aparatos de seguridad del Estado desplegaban en todo el territorio nacional guatemalteco. Con las promesas de la vuelta a la institucionalidad, las amnistías decretadas, y la instalación del gobierno civil en enero de 1986, crecieron las expectativas de un pronto retorno. Los Obispos, ya fuera como delegaciones de la CEG (1991), o como representantes de Diócesis que contaban con muchos refugiados en México, realizaron sucesivas visitas a los campos de refugiados, para conocer la realidad y establecer lazos de solidaridad. Las negociaciones para el retorno fueron largas, hasta que se llega al acuerdo del 8 de octubre de 1992, firmado en Guatemala, por los representantes de los Refugiados (representados por las Comisiones Permanentes) y el Gobierno (representado por la Comisión Nacional para la Atención de Repatriados, Refugiados y Desplazados -CEAR-).

En la Exhortación, los Obispos hacen conciencia sobre "la Patria que van a encontrar a su retorno" los refugiados: hay signos de esperanza pero también indicadores alarmantes, entre ellos el irresuelto problema de la tierra.

1968 Un velo de vergüenza se abatió sobre nuestra Patria, cuando cientos de miles de guatemaltecos tuvieron que huir desesperadamente y buscar refugio en las montañas o en países vecinos.

1969 No podemos olvidar que, durante los primeros años de la década pasada, la violencia insurgente, la despiadada represión militar y la criminal política de "tierra arrasada", provocaron el más grande éxodo de nuestra historia. Nunca tendremos un dato exacto del número de guatemaltecos que se vieron forzados a buscar refugio en México y otras naciones vecinas o a desplazarse dentro del territorio nacional, pero cálculos serios y objetivos indican que el número total sobrepasa el millón.

1970 Después de 10 años de forzado exilio, parece inminente el retorno organizado de gran número de estos hermanos nuestros que se encuentran en los territorios de Chiapas, Campeche y Quintana Roo, en los Estados Unidos Mexicanos. Al efecto, se han sostenido largas negociaciones entre las Comisiones Permanentes (CCPP) representantes de los refugiados y la "Comisión Nacional para la Atención de Repatriados, Refugiados y Desplazados" (CEAR) con la mediación de la Instancia mediadora integrada por el Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR), la Iglesia Católica, la Procuraduría de los Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala. También se maneja toda una serie de ofrecimientos, presiones, halagos e invitaciones para precipitar este retorno, y por otra parte, no se puede negar que hay en el ánimo de nuestros hermanos exiliados una profunda nostalgia por la Patria, que les impulsa a retornar.

1. DEL EXILIO A LA PATRIA

1971 1.1. Las amarguras del exilio. Entre los años 1980 y 1982 se dio por primera vez un fenómeno que desconocíamos en Guatemala. Miles de campesinos cruzaron montañas y selvas y se refugiaron en México. La mayoría estaba formada por familias indígenas, aunque también había campesinos ladinos pobres y dirigentes sindicales o de organizaciones populares.

1972 Por los centenares de testimonios recogidos entre los refugiados, se llega a comprobar que salieron forzadamente y en forma precipitada, llenos de angustia y sufrimiento.

- Familias y comunidades despertadas de noche por bombas, ametralladoras y gritos.

- Familiares asesinados; humildes casas quemadas; animales y siembras macheteados; ollas, machetes, y azadones quebrados.

- El terror los llevó a la selva a esconderse bajo los árboles, soportando la lluvia, sin poder cambiarse de ropa, sin chamarras ni ponchos; carentes de medicinas para curar a sus heridos, enfermos, niños pequeños y ancianos; impedidos de encender fuego para cocinar sus alimentos, y sin agua potable.

- Caminaron de noche, durante semanas enteras, escondiéndose de día. Las madres dieron a luz hijos que verían morir poco después por la lluvia, el frío, el hambre o las enfermedades. Hubo familias que enterraron a sus seres queridos en lugares de la selva a donde nunca más volverían. A pesar de todo, mantenían una gran esperanza y fe firme en Dios. Muchos catequistas continuaron su trabajo, celebrando la Palabra de Dios y rezando con sus pequeñas y reducidas comunidades. Familias y comunidades enteras encomendaron sus vidas al Dios de la vida.

1.2. El exilio

1973 Al llegar a la frontera y cruzarla, sintieron un gran alivio, como si un enorme peso les hubiera sido quitado de sus corazones. Por primera vez, después de mucho tiempo, no sintieron terror.

Pudieron dormir tranquilos, los niños jugaron y rieron de nuevo; la vida, aunque fuera vida en el refugio, empezó a normalizarse.

Familias dispersadas empezaron a reunirse, los enfermos recibieron atención médica y los campesinos comenzaron a sembrar y construir sus champitas.

Todo eso fue posible por la compasión y la ayuda de los campesinos mexicanos que los recibieron en sus casas y compartieron con ellos sus pocas pertenencias.

1.3. La Iglesia

1974 La Iglesia de México acogió a los refugiados y, a lo largo de todo el tiempo de refugio, se ha interesado en ellos. Hay que mencionar en primer lugar a la Comisión Episcopal de Pastoral Social (CEPS) de la Conferencia Episcopal Mexicana. Los Obispos del Pacífico Sur, en gesto colegial y fraterno, escribieron una Carta Pastoral para pedir la solidaridad de sus feligreses. La diócesis de San Cristóbal, con su obispo a la cabeza, a las pocas semanas de haber llegado los refugiados, acudió a ayudarlos con ropa, alimentos y medicinas, y los ha acompañado en todo momento humanitaria y pastoralmente. A todos los agentes de pastoral les damos las gracias y en especial a Monseñor Samuel Ruiz, digno sucesor de Fray Bartolomé de las Casas.

Creemos también que es nuestro deber agradecer a los demás Organismos de la Iglesia Católica y de otras Iglesias por el apoyo que han dado a los refugiados.

1.4. La solidaridad internacional

1975 Es justo agradecer igualmente, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR), al gobierno de México y a su organismo específico, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), por la ayuda que han dado, a lo largo de estos años, a 50,000 guatemaltecos de los campamentos de refugiados y a los que en número mayor han vivido dispersos en los Estado Unidos Mexicanos.

2. LA PATRIA QUE VAN A ENCONTRAR A SU RETORNO

2.1. Signos de esperanza

1976 Entre la realidad ambigua, confusa y deprimente de nuestro País, surgen signos positivos y esperanzadores para construir el futuro, entre los cuales merecen mención especial:

- La creación de la Procuraduría de los Derechos Humanos, que se va fortaleciendo cada vez más, como un antídoto al desprecio de la vida y de la dignidad de los guatemaltecos.

- La Corte de Constitucionalidad, que busca no sólo la interpretación, sino además la aplicación correcta de las normas constitucionales.

- La actuación del Ministerio Público, que está llamado a vigilar la aplicación de la ley y a demandar una sanción para todos sus transgresores.

- Las conversaciones del Diálogo por la paz, entre el gobierno y la URNG, que se presenta como una posibilidad de solución al conflicto armado que sufrimos por más de 30 años.

- La negociación, propiciada por la Instancia Mediadora, entre el Gobierno y las Comisiones Permanentes de representantes de los refugiados guatemaltecos en México, que busca el retorno en condiciones de seguridad y dignidad para más de 43,000 guatemaltecos.

- La participación cada vez más significativa de las organizaciones populares y campesinas, reclamando sus derechos a la tierra, vivienda y mejores condiciones de vida.

- Los esfuerzos de diversas personas e instituciones encaminadas al desarrollo del proceso democrático de nuestro País.

- La presencia de Instituciones Internacionales, y de Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), nacionales e internacionales.

- Los medios de comunicación social, que aunque limitados, permiten una posibilidad de información al pueblo guatemalteco y de denuncia y señalamiento de los graves males que padecemos.

2.2. Indicadores alarmantes

1977 El cuadro que presenta nuestra Patria en la actualidad, por desgracia, no es halagador. Las graves condiciones que han generado tanta violencia y han sido la causa de tanto sufrimiento en Guatemala, persisten casi sin modificación alguna. Por eso también permanece una situación de extrema violencia que se manifiesta de múltiples maneras:

- La delincuencia política y común está haciendo estragos en todos los estratos de nuestra sociedad.

- Los movimientos políticos no tienen una orientación clara y pareciera que responden solamente a intereses personales o partidistas, sin tomar en cuenta las urgencias de Guatemala.

- La pobreza extrema abarca ya a la mayoría de los guatemaltecos y se da el fenómeno de una depauperización de la clase media, que viene a engrosar rápidamente los estratos pobres de la sociedad.

- La brecha entre unos poquísimos ricos y una enorme cantidad de pobres es cada vez más grande y más insalvable.

- Contribuye a este agravamiento de la situación -que se ha tornado desesperada-, la imposición, a fuerza de prebendas y de componendas, de una política fiscal de tipo neoliberal, que pareciera estar orientada únicamente a proteger a quienes poseen la riqueza y a desalentar cualquier intento de superación de quienes están en las clases desposeídas del País.

- A esta situación descrita con brevísimos rasgos, se añade todo el problema que significa el que criminales extranjeros hayan seleccionado a Guatemala como una gran bodega para el narcotráfico internacional y el que malos guatemaltecos se estén prestando a ese detestable negocio, encadenando así todavía más a nuestra sufrida Guatemala.

  La Lucha armada continúa. Se reportan nuevos enfrentamientos con saldos de vidas humanas y de destrucción. El terrorismo domina la escena nacional y las fuerzas del orden se muestran incapaces de controlar a quienes mantienen en angustia a toda Guatemala.

1978 La luz de esperanza que ha significado el diálogo por la paz, iniciado entre el gobierno de Guatemala y la URNG, parece por momentos que se apaga, aunque la incansable labor mediadora de Monseñor Rodolfo Quezada Toruño -aceptado por las partes como conciliador nacional- logra que se den pasos, pequeños pero significativos, hacia la meta ansiada por todos de una paz justa, no simplemente basada en un acuerdo firmado sobre

una mesa de negociaciones, sino en la supresión de las causas que provocaron la violencia armada.

1979 Un nuevo ingrediente se está añadiendo a la ya caótica situación de Guatemala: la confrontación religiosa. Efectivamente, el ansia desesperada por conquistar prosélitos para las sectas fundamentalistas que pululan en nuestro País, ha hecho que algunos grupos aprovechen las condiciones existentes en la estructura del gobierno actual, para manejar una política discriminatoria en contra de los católicos y a favor de estas sectas. Es sumamente peligroso continuar con esta actitud.

1980 Finalmente, como si fuera poco, **el problema de la tierra** sigue siendo el problema central de Guatemala, y tiende a agudizarse precisamente por su incidencia en el retorno.

1981 Como se puede ver, esta situación no es atrayente para quienes quieren volver; sin embargo el amor a la Patria es muy grande y es capaz de vencer todos los obstáculos que se presenten a quienes suspiran por Guatemala. Deben, empero, actuar con sabiduría, prudencia y serenidad.

3. LA PATRIA POR CONSTRUIR

1982 En la búsqueda de una Guatemala mejor, todos tenemos una tarea muy concreta que realizar, particularmente cuando se proponen retornar miles de hermanos guatemaltecos, después de una larga ausencia.

1983 Debemos encaminar nuestros esfuerzos a crear las mejores condiciones de vida para toda la población guatemalteca, especialmente en los campos de la salud, la educación, la vivienda, el trabajo, la organización popular y el desarrollo integral comunitario. Se debe insistir incansablemente en el respeto a los derechos humanos de todos los guatemaltecos, fortaleciendo las instancias que los tutelan. Es necesario que, en la práctica, se reconozca la igualdad de todos los guatemaltecos ante la ley y frente a las diversas instituciones, especialmente estatales. Es imperativo que prevalezcan la primacía de la dignidad humana y de la justicia y que se promuevan acciones efectivas contra la impunidad. En esta búsqueda de posibilidades, deberá tomarse muy en cuenta a la persona en su ser material, espiritual y social. Es ineludible, por ello, respetar la identidad cultural de cada etnia, sin perder de vista la unidad de la Nación.

1984 Reafirmamos que en los esfuerzos por la construcción de la Patria, la paz juega un papel determinante. Por ello repetimos lo que dijimos en la Carta Pastoral del SEDAC "Construyamos la paz en Cristo": "Que la paz comprometa a todos: gobernantes, obreros, empresarios, campesinos, religiosos, jóvenes, intelectuales, grupos indígenas para que, desde nuestros respectivos lugares y funciones, contribuyamos decidida y eficazmente a la construcción de la paz, una paz que se concretice en nuevas y mejores oportunidades de promoción humana que garantice en forma efectiva la vida".

4. MENSAJES FINALES

1985 En múltiples ocasiones nos hemos referido con particular afecto a los hermanos, que desafortunadamente están fuera de Guatemala, su Patria, tanto en nuestros mensajes diocesanos, como en comunicados y cartas pastorales de la Conferencia Episcopal.

1986 Así mismo los Obispos de Centroamérica, en la Carta Pastoral del Secretariado del Episcopado de América Central (SEDAC) en l989, recalcamos que "es necesario prever el regreso progresivo de los refugiados y desplazados a sus lugares de origen, la reinserción en la sociedad de las víctimas de la guerra y de los soldados que queden "de baja", luego de una progresiva desmilitarización de nuestros pueblos centroamericanos" (Construyamos la paz en Cristo, 66).

1987 Oportunamente dimos a conocer un mensaje, después de la visita pastoral que cinco obispos realizaron en agosto de 1991 a los campamentos de refugiados guatemaltecos en México. En ese mensaje apuntábamos: **"Estamos convencidos de que el retorno de todos estos hermanos nuestros que han logrado tan alto grado de madurez en la adversidad y en el sufrimiento, será de gran beneficio para toda la Nación. Por eso debemos estar dispuestos a acogerlos y enriquecernos con su valiosa experiencia y con los valores espirituales y comunitarios que han desarrollado a lo largo de su dramático exilio".**

1988 Debemos estar conscientes, decíamos entonces, "que los refugiados no son subversivos y que, si huyeron de Guatemala, fue porque resultaron víctimas inocentes de una situación de violencia irracional que se abatió contra ellos". Por ello, con espíritu fraternal profundamente cristiano,

urgimos a las comunidades a donde llegarán los retornados, que abran su corazón y sus brazos, tendiendo la mano al hermano que llega. En este proceso, las comunidades deberán tomar parte con gran solidaridad, acogiendo fraternalmente al que llega con la ilusión de responder al llamado histórico del pueblo.

1989 Asimismo, a los retornados les pedimos que compartan sus vivencias como hermanos que regresan al hogar en busca de paz, justicia y progreso, colaborando con los diversos programas que, en forma conjunta, se formulen para lograr un caminar armónico, que tenga como ejemplo a **Jesucristo, camino, verdad y vida**. Exhortamos a todos los hermanos a buscar juntos caminos de reconciliación y de esperanza.

1990 Particularmente los exhortamos para que, en unión y participación con sus obispos, sacerdotes, religiosos y laicos comprometidos, colaboren efectivamente en el plan pastoral diocesano, haciendo vivencial la pastoral de conjunto en la que todos los cristianos estamos empeñados.

1991 De igual forma urgimos del gobierno que preste todas las facilidades y seguridades para que se cumpla la Constitución Política de Guatemala, respetando a los retornados como ciudadanos con todos los derechos y obligaciones que les corresponde, es decir, a título completo.

1992 En especial pedimos que sea efectivo el precepto constitucional, que, en el artículo 34 estatuye que “nadie está obligado a asociarse ni a formar parte de grupos o asociaciones de autodefensa o similares”. Así mismo apoyamos todo esfuerzo que dé vigencia a la autoridad civil en todo el ámbito nacional.

1993 Finalmente solicitamos que la solidaridad internacional, tantas veces demostrada, continúe y se fortalezca a través de proyectos efectivos que, teniendo en cuenta las necesidades de los propios afectados y comunidades receptoras, respondan a las urgencias más apremiantes. Con el aporte económico de gobiernos amigos que colaboran con tanta generosidad, será posible desarrollar programas comunitarios que encaucen a los retornados y comunidades receptoras por vías de progreso.

1994 Tenemos especial esperanza en el Grupo Internacional de Apoyo a los Retornados (GRICAR), en la coordinación de ONGs y cooperativas

para el acompañamiento de la población damnifica por el conflicto armado interno y ONGs internacionales, que con su presencia y apoyo colaboran en garantizar un retorno digno. Alentamos el trabajo de la Instancia Mediadora, para que impulse un diálogo franco y decidido en la búsqueda de la concretización de las condiciones mínimas para un retorno voluntario, colectivo y organizado, en un marco de dignidad humana y seguridad. Estimulamos al CEAR y las CCPP, a que continúen el diálogo ya iniciado, de manera perseverante, paciente y sincera en la búsqueda del retorno.

1995 Como una concreta contribución de la Iglesia a la atención de los refugiados, desplazados, retornados, deportados, desarraigados y comunidades receptoras, hemos creado una Oficina especifica, desde la pastoral de la movilidad humana, cuyo objetivo es impulsar, fortalecer y acompañar en forma coordinada, el trabajo de las diversas instancias de la Iglesia para prestar un efectivo servicio a nuestros hermanos.

1996 Suplicamos a la Virgen María, que conoció en carne propia la angustia del refugiado, durante su obligada huida a Egipto para salvar la vida de su hijo y durante su largo exilio en aquel País vecino a su Patria, que guíe y aliente el retorno de los refugiados, la fraternal acogida en las comunidades receptoras y su positiva reinserción en la sociedad guatemalteca, después de más de 10 largos años de refugio en tierras mexicanas.

Guatemala de la Asunción, 1 de julio de 1992.

COMISIÓN PERMANENTE DE
LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

Mons. Gerardo Flores Reyes
Presidente CEG

Mons. Jorge Mario Ávila
Vicepresidente CEG

Mons. Mario Enrique Ríos Montt
Tesorero CEG

Mons. Próspero Penados del Barrio
Arzobispo Metropolitano de Guatemala

Mons. Eduardo Fuentes

Mons. Víctor Hugo Martínez

Mons. Alvaro Ramazzini
Secretario General

91

COMUNICADO DE PRENSA
CARTA PASTORAL COLECTIVA DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA
500 AÑOS SEMBRANDO EL EVANGELIO

27 agosto 1992

Con motivo de la presentación de la Carta Pastoral 500 Años Sembrando el Evangelio. (Ver documento 92).

1. INTRODUCCION:

1997 "QUINIENTOS AÑOS SEMBRANDO EL EVANGELIO" no han pasado en vano, sino han dejado una huella profunda en el corazón y en la historia de Guatemala. Nuestra Patria es hoy lo que es, por la presencia -por unos aceptada con gozo, por otros rechazada con ira- de los valores y exigencias del Evangelio de Cristo".

1998 Esta afirmación, con la que se inicia la Carta Pastoral firmada por todos los Obispos de la Conferencia Episcopal de Guatemala, expresa, en brevísima síntesis, el contenido central del extenso documento: la presencia activa de la Iglesia Católica en la vida de Guatemala una incidencia incuestionable en la formación del País y debe continuar forjando una Patria mejor; encarnándose en las raíces profundas del ser guatemalteco.

1999 Atendiendo al llamado que hiciera Juan Pablo II a la Iglesia de América Latina de lanzarse a una Nueva Evangelización con métodos, expresiones y ardor renovados, los Obispos guatemaltecos dicen: "Estudiando el pasado y aceptando los desafíos del presente, asumimos e impulsamos la Nueva Evangelización como inculturación de la fe y un proceso efectivo hacia una auténtica Pastoral Indígena".

2000 "Pastoral Indígena" es el tema central del documento, porque los Obispos se sienten obligados a "reparar una injusticia histórica" y a ahondar en la evangelización "de lo que es la entraña misma de nuestro ser como

guatemaltecos”. A nadie se menosprecia o se margina, pero esta Carta Pastoral quiere señalar el camino que, en los próximos años, debe recorrer la Iglesia en Guatemala por y desde las culturas indígenas.

2001 2. En la primera parte -parte histórica y analítica- se pretende realizar una rápida mirada desde la Evangelización fundante hasta nuestra tormentosa realidad actual, para enfatizar la permanente presencia de la Iglesia durante estos 500 años de sufrimiento, luchas, realizaciones y esperanzas.

2002 Pueblos herederos de una portentosa civilización y de profunda experiencia religiosa, en los que ya habían sido plantadas las “semillas del Verbo”, son invadidos violentamente y sometidos a dura esclavitud por la codicia de los conquistadores y la infamante y vergonzosa “encomienda”, bajo el “Patronato Real”, que limita el celo apostólico de los primeros misioneros y pretende acallar sus voces en defensa del indio.

2003 En el período que sigue a la independencia política de España, la Iglesia padece con el pueblo el expolio y la persecución de los gobiernos de signo liberal-masónico. Más tarde, al lado de los pobres, sufre los embates de gobiernos militares, dominados por la ideología geopolítica de la “seguridad nacional”.

2004 Pero la Iglesia en Guatemala está viva y -no obstante el ataque constante de sectas fundamentalistas y la desconfianza “institucionalizada” de sectores del poder y la riqueza- hoy se prepara para iniciar con métodos, ardor y expresiones renovadas, la Nueva Evangelización con especial énfasis en los Pueblos Mayas y su Cultura.

2005 3. De ésto trata concretamente la segunda parte de la Carta Pastoral. “Sólo en tiempos recientes -afirman los Obispos- se ha planteado la Iglesia de manera explícita el problema de la Evangelización y las Culturas”. Sin embargo “el Evangelio sólo existe inculturado”, es decir, sólo es efectivo y transforma al hombre, cuando se transmite en un lenguaje que este hombre concreto entiende, y asume categorías y expresiones propias del hombre evangelizado, elevándolas, purificándolas y transformándolas según el Plan de Dios. En todo este largo proceso, debe brillar el respeto a la libertad de los individuos y de los pueblos y una conciencia clara de que la conversión es obra de Dios y no fruto de halagos, amenazas o componendas.

2006 Esta segunda parte de la Carta Pastoral, que ofrece una metódica reflexión teológica sobre la Evangelización Inculturada, termina con un elenco muy iluminador de los requisitos y pautas, que el Papa Juan Pablo II señala, especialmente en la Encíclica “Redemptoris Missio”, para lograr una óptima inculturación del Evangelio.

2007 4. Los Obispos entran de lleno, en la tercera parte del documento, a trazar las líneas maestras de lo que desean sea el trabajo pastoral de la Iglesia guatemalteca, en los próximos años, “convencidos de que una de las características primordiales de la Nueva Evangelización en Guatemala es que ésta se haga a partir de los pueblos Indígenas y de sus culturas, desde su capacidad y vocación de sujetos históricos”.

2008 Quinientos años de silencio se rompen, cuando los Obispos se ponen a escuchar con atención y respeto lo que les dicen Agentes Indígenas de Pastoral, que, durante varios meses, recabaron de sus comunidades el sentir profundo de los pueblos mayas. Por primera vez en un documento oficial de la Iglesia guatemalteca se transcribe, sin modificación alguna, el fruto de la reflexión de indígenas, que exponen con absoluta libertad sus puntos de vista sobre los temas más acuciantes de la vida de sus pueblos.

2009 Los Obispos descubren el camino pascual seguido por los Pueblos Mayas, admiran con gozo la Obra de Dios y reconocen con humildad los errores cometidos en estos Quinientos Años. Piden, por eso, perdón a sus hermanos indígenas.

2010 En 24 puntos, los Obispos proponen a la Iglesia de Guatemala el trabajo a realizar, para “construir una Iglesia Autóctona con rostro, corazón, pensamiento, agentes pastorales y organismos propios. Una comunidad que exprese su fe y su culto a Dios en una Liturgia Festiva, utilizando las lenguas indígenas y las manifestaciones culturales propias”.

2011 En pocas palabras, esta Carta Pastoral Colectiva quiere ser la expresión de un compromiso serio de acompañar a los Pueblos Mayas en su lucha por ser ellos mismos, que asumen los Obispos de Guatemala, atendiendo al clamor de su pueblo y a la voz de su propia conciencia de Pastores. La importancia y trascendencia de esta opción pastoral no será fácilmente comprendida. La historia dirá si logró sus objetivos.

Guatemala de la Asunción, 27 de agosto de 1992.

92

QUINIENTOS AÑOS SEMBRANDO EL EVANGELIO CARTA PASTORAL COLECTIVA DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

15 agosto 1992

El año 1991 fue el año del reencuentro en Guatemala con el proceso de paz. Se abrió una nueva etapa en las negociaciones de paz al iniciarse el diálogo directo entre el Gobierno y la URNG, después de la reunión tenida en los días 24-25 de abril, en la que actuó como moderador entre las partes Mons. Rodolfo Quezada, y como observador un representante de la ONU.

El año 1992, si bien los procesos normales de paz seguían su curso entre muchas dificultades, y la situación política y económica no era la más propicia, en razón de las demandas de los sectores populares y la situación de los más necesitados, era sin embargo, un año cualitativamente especial, en el que jugaba de modo particular el alto significado de la representación simbólica de un acontecimiento, que cronológicamente marcaba el 500 años después[*18]*. Era el año del V Centenario; para unos conmemoración del encuentro de dos mundos, para otros, el 12 de octubre de 1492 signaba el inicio de una invasión que despojó a los pueblos amerindios de su fe, cultura, tradiciones, economía...*

Guatemala es un País pluriétnico, multilingüe y pluricultural; el acontecimiento en sí tenía cualitativamente una densidad mayor que en otras latitudes, al manifestar que en este País la mayoría de la población (en un 60% al menos) es descendiente directa de la gran cultura maya, aunque también existen otras, como la xinca y garífuna, a la par de la mestiza y la blanca.

Para el pueblo, la Carta Pastoral tiene igualmente más fuerza de símbolo que de mensaje: es la palabra de la Iglesia que

*18. En Guatemala, los 500 años se cumplirán en el 2024; ya que en 1524 fue el año de la llegada del conquistador Pedro de Alvarado y sus tropas.

toma posición a favor de una realidad, que siempre defendió, aunque en este intento no siempre encontrara las mejores fórmulas y expresiones. Y esta palabra se pronuncia en momentos en que el pueblo maya está encontrando canales de expresión y motivos de nuevos vínculos, que tejen un ámbito de relaciones que hacen posible una nueva organización del pueblo maya. Por esto mismo, los Obispos piden perdón al mismo tiempo que se comprometen en fortalecer la cultura y la vida de pueblos que han sabido resistir bebiendo la fuerza y la esperanza en sus tradiciones y en la fe cristiana que la Iglesia siempre les anunció.

"500 Años sembrando el Evangelio", es un mensaje de los Obispos que se fue gestando lentamente, desde que en 1983, el Papa Juan Pablo II propusiera desde Haití, la novena de años en la conmemoración del V Centenario de la Evangelización, al calor de la propuesta y el impulso de la Nueva Evangelización, que como dice el Papa, ha de ser nueva en su ardor, en sus métodos y en sus expresiones..

La Carta es un mensaje oportuno, valiente, indispensable, acorde a la realidad y los acontecimientos, realmente singular y audaz: un mensaje que no mira tanto al pasado, como al futuro que hay que construir y realizar; un documento fuente de nuevos retos para la vida de la Iglesia. Su contenido, cuidado y profundamente reflexionado, autocrítico y propositivo, fue más allá de nuestras fronteras, como un aporte específico a la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Santo Domingo (octubre de 1992). El documento lleva la fecha del 15 de agosto, si bien fue presentado en el Arzobispado de Guatemala el 27 de agosto de 1992.

INTRODUCCIÓN

2012 Quinientos años sembrando el Evangelio no han pasado en vano, sino han dejado una huella profunda en el corazón y en la historia de Guatemala. Nuestra Patria es hoy lo que es por la presencia -por unos aceptada con gozo, por otros rechazada con ira- de los valores y exigencias del Evangelio de Cristo.

2013 Hace algunos años, el papa Juan Pablo II planteó a la Iglesia de América Latina, la urgencia de empeñarse a fondo en una nueva evangelización con método, expresiones y ardor renovados.

2014 Para la Iglesia católica de Guatemala, este reto es una llamada apremiante a esforzarse por lograr tan profunda inculturación del Evangelio, que sea capaz de generar una nueva cultura impregnada de valores cristianos y de promover al hombre y a todos los hombres y mujeres impulsando el desarrollo integral de los diversos pueblos que configuran nuestra Nación.

2015 Los Obispos guatemaltecos, en comunión con los sacerdotes, religiosos y religiosas, laicos y laicas de nuestras diócesis, en esta hora privilegiada de la historia, asumimos con un renovado entusiasmo el proyecto de la nueva evangelización e invitamos a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a construir una sociedad más justa, humana, fraterna y democrática.

2016 Al reflexionar sobre la presencia histórica de nuestra Iglesia en Guatemala, nos llena de gozo y alegría el don de la fe con que hemos sido enriquecidos; reconocemos y admiramos la gesta extraordinaria de la primera evangelización; humildemente pedimos perdón por los límites y sombras, errores y pecados que se dieron; con esperanza y compromiso nos lanzamos al futuro para realizar la nueva evangelización que, -sostenida por las raíces católicas del pueblo y las culturas de Guatemala-, consolide, purifique y haga cada día más patente la presencia del Reino de Dios en nuestra tierra y entre nuestro pueblo.

2017 Estudiando el pasado y aceptando los desafíos del presente, asumimos e impulsamos la nueva evangelización como inculturación de la fe y un proceso efectivo hacia una auténtica pastoral indígena.

2018 Queremos hacer dos observaciones antes de entrar en materia:

1. Los Obispos estamos muy conscientes que nuestra responsabilidad pastoral nos obliga a cuidar con igual dedicación a los indígenas, ladinos y morenos que forman nuestra comunidad católica. Si en esta Carta Pastoral nos fijamos de una manera especial en la Pastoral Indígena no es porque menospreciemos a los otros grupos humanos, sino porque sentimos que el

Señor nos llama a reparar una injusticia histórica y ahondar en la evangelización de lo que es la entraña misma de nuestro ser como guatemaltecos.

2. La extensión de esta Carta Pastoral, los temas tratados y el mismo lenguaje utilizado, podrían parecer inadecuados para la generalidad de nuestro pueblo fiel. Creemos, sin embargo, que es necesario fundamentar bien nuestra enseñanza y ofrecer una sólida doctrina, pues no se trata solamente de una exhortación, sino de presentar una opción pastoral que nos obliga a modificar muchas de nuestras formas de ser Iglesia en Guatemala.

2019 Tenemos la seguridad, por otra parte, de que los sacerdotes, religiosas, maestros de religión, catequistas y laicos comprometidos se esforzarán por estudiar ellos mismos y explicar después a los más sencillos el contenido y las propuestas de esta Carta.

2020 Será necesario también preparar diversas guías para su estudio, lo mismo que traducciones a las lenguas indígenas y al lenguaje popular.

PRIMERA PARTE
PASADO Y PRESENTE DE LA EVANGELIZACIÓN EN GUATEMALA;

1. MIRADA HACIA EL PASADO

2021 **1.1. El don de la fe:**

1.1.1. Presencia de la salvación en la historia de los pueblos mayas

La historia de nuestros pueblos no se inicia en 1492, con el llamado “descubrimiento de América”. El hombre americano ha existido desde hace miles de años en estas tierras del Continente de la Esperanza. Antes de estos quinientos años, nuestros antepasados ya habían hecho un largo camino construyendo su historia y forjando su propia cultura. Como pueblos agrícolas, vivían en armonía con la naturaleza y la “Madre Tierra”; como amantes del desarrollo y el progreso, construyeron grandes ciudades cuyos vestigios se han conservado hasta nuestros días. No eran pueblos aislados. Al contrario, establecieron una estrecha comunicación comercial y cultural entre sí.

Desarrollaron altos conocimientos en astronomía, medicina, ingeniería, agricultura y pesca. Consolidaron una organización económica donde la tierra era comunal.

2022 Es clara la presencia de Dios en los pueblos y culturas de nuestro Continente. Guatemala no es la excepción. Encontramos ya presente las "semillas del Verbo" (cf Puebla 401). La Palabra era la luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo (Jn 1, 9). Para el pueblo maya, la religión daba la explicación satisfactoria del cosmos y de la vida. Los ritos religiosos ocupaban un lugar preeminente en su vida familiar y social. Veían en la naturaleza la manifestación de Dios. Por ello agradecían sus dones. En sus fiestas celebraban el sentido de la vida.

2023 Como en toda cultura, también estaba presente el pecado: guerras, dominaciones de una etnia sobre otra, violencia, desigualdades sociales.

1.1.2. Presencia misionera de la Iglesia

2024 Hace quinientos años, llegó por primera vez el hombre europeo a nuestra tierra y, al mismo tiempo, se desarrolló un despliegue misionero sin precedentes en la historia de la Iglesia. Tal como los apóstoles se entregaron a la evangelización del mundo greco-romano en el siglo I, o los monjes a la de los pueblos germanos en la Edad Media, así también la Iglesia ibérica asumió con audacia y gran espíritu misionero la evangelización del indígena. Las órdenes religiosas fueron las más activas en esta tarea. A lo largo del siglo XVI, los religiosos se trasladaron a los nuevos pueblos sin importarles los desafíos y sacrificios, motivados por el afán de dar a conocer a Cristo y su Evangelio.

2025 La historia registra un sinnúmero de misioneros abnegados que sembraron el Evangelio en el corazón de hombres y mujeres, de pueblos y culturas. Dominicos, franciscanos y mercedarios, en un primer momento; agustinos y jesuitas posteriormente, emprendieron esta tarea. Muchos misioneros sobresalieron en su afán apostólico, aun cuando es preciso recordar que la primera evangelización puede ser considerada una empresa de conjunto. En Guatemala, destaca la personalidad polifacética del primer obispo, Francisco Marroquín (1534-1563), quien desarrolló una acción pastoral extraordinaria. Igualmente hacemos memoria de Bartolomé de las Casas,

Domingo de Betanzos, Luis Cáncer, Juan Godínez, y otros muchos. Su quehacer pastoral impregnado de auténtico espíritu evangélico, se caracterizó por la defensa del indígena, la promoción de instituciones educativas y de caridad, inculturación de la fe, que les lleva al aprendizaje y utilización de las lenguas autóctonas en la predicación, la catequesis y el canto, la denuncia profética de los abusos de los conquistadores. Algunos de ellos coronaron su vida con las palmas del martirio, como fray Domingo de Vico, en La Verapaz.

2026 Al reconocer los grandes valores humanos del indígena, así como su capacidad para la música, el teatro, la danza y el arte, los misioneros asumieron rápidamente estas cualidades en su afán por la difusión del evangelio.

2027 Tenemos que reconocer que también hubo misioneros que no supieron valorar en su verdadera dimensión estas “semillas del Verbo”, pues, al no superar la falsa idea de que la cultura europea era superior a la indígena, su visión contra la idolatría y la hechicería les llevó a destruir templos y monumentos, a suprimir ritos y celebraciones, a quemar códices y otros documentos. Esta lamentable actitud, sin embargo, que no fue generalizada, no puede ser enjuiciada desde la perspectiva actual.

1.2. Limitaciones a la acción evangelizadora.

1.2.1. En el período colonial

2028 La conquista y evangelización de Guatemala se dieron en un mismo momento. En las cartas de relación que los conquistadores escribieron al monarca español, se perciben fácilmente sus motivaciones: la riqueza, la gloria y... la religión. Destacamos, sin embargo, uno de los aspectos que más contribuyeron a limitar la acción evangelizadora de la Iglesia: El Patronato Real, que lleva consigo una tremenda ambigüedad.

2029 El desarrollo de la primera evangelización, en efecto, se llevó a cabo dentro del marco jurídico-teológico del patronato real, consistente en un conjunto de facultades y privilegios especiales que los papas concedieron a los reyes de España y Portugal, a cambio de que éstos apoyaran la evangelización y el establecimiento de la Iglesia en el continente recién conquistado. A partir de 1508, el papa Julio II confirió a los reyes españoles el privilegio de

proponer la erección de diócesis y nombrar a prelados y dignidades eclesiásticas, lo que en la práctica convertía a los eclesiásticos en funcionarios reales. Los intereses del Estado español y la expansión del cristianismo caminaron de la mano y ello tuvo efectos funestos en la evangelización. Prácticamente el rey se situaba como el responsable de la Iglesia y de la acción misionera en las Indias Occidentales.

2030 A medida que transcurrió el tiempo, la Iglesia se fue dando cuenta de que su compromiso-alianza con la corona de España era inadecuado. Uno de los mayores intentos de Roma por liberarse de estas ataduras fue el esfuerzo del papa san Pío V (finales del siglo XVI), por crear una Congregación de Cardenales, que se encargara de modo directo de los asuntos de la Iglesia en América, especialmente lo concerniente a las misiones. La pretensión de Roma encontró el mayor obstáculo en la poderosa figura de Felipe II, quien rechazó tal propuesta. La victoria parcial de la Iglesia cristalizó en la creación de la Congregación para la Difusión de la Fe (de Propaganda Fide) en 1622. A partir de entonces, Roma organizaría las misiones, pero continuaba bajo la influencia de la corona, pues la Hacienda Real seguía subsidiando a la Iglesia.

2031 No puede negarse que la misma acción misionera fuese utilizada como un medio de expansión territorial. Por desgracia, la unión de la Iglesia y el Estado era cosa natural para la mentalidad española de la época. Justo es admitir, sin embargo, que, si bien hubo gran confusión entre las esferas religiosa y secular, ello no impidió que los misioneros -obispos y frailes- cumplieran en general con su misión profética y evangelizadora.

2032 Al lado de grandes pecados en la época colonial, hay hechos notables como la fundación de la Universidad de San Carlos de Borromeo y resplandecieron hombres y mujeres por su santidad, como el Beato hermanos Pedro de Bethancourt, modelo de caridad y pionero del servicio social.

1.2.2. A partir de la independencia

2033 La Iglesia en la post-independencia está inmersa en los cambios políticos propios de la época. La exclaustración, supresión y expulsión fueron realidades frecuentes en dicho período. La inevitable alianza con la corona, en que había permanecido, y el poderío mismo alcanzado, pesaron mucho en la historia de la Iglesia del siglo XIX. A partir de dicha experiencia, la

Iglesia ha debido cambiar y caminar hacia una nueva imagen ante la sociedad.

2034 Es bien sabido que la independencia de las naciones de América Latina -y Guatemala, por cierto, no fue una excepción- fue realizada por los criollos para no tener que compartir con el Rey de España el fruto de la explotación de los indígenas y de estas tierras ubérrimas. El pueblo permaneció en circunstancias lamentables de opresión y de ignorancia. No podemos olvidar que la independencia se realizó bajo el signo del liberalismo iluminista del siglo XIX, aunque en ella hayan tomado parte muy importante numerosos sacerdotes. Así, no obstante que en el Acta de Independencia de Guatemala queda claramente consignado que la Católica será para siempre la religión de esta nueva Nación, muy pocos años más tarde se ponen ya dificultades para la expedición y circulación de las Cartas Pastorales y de las Bulas Pontificias, en flagrante contradicción con el artículo 25 de la primera Constitución del País. Y ya desde 1827, la ideología liberal, conducida por Francisco Morazán, impulsó la primera persecución violenta contra la Iglesia, llegándose incluso, el 10 de julio de 1829, al secuestro del arzobispo Casaus y Torres y a la expulsión violenta de numerosos sacerdotes, religiosas y religiosos, que fueron sacados por el puerto fluvial de Gualán y arrojados fuera de la Patria.

2035 No fue mejor la vida de la Iglesia, durante la dictadura conservadora de Rafael Carrera, quien, no obstante hacerse llamar defensor de la Iglesia, quiso utilizarla para hacer crecer su poder y dominar más la escena política.

2036 Poco después llega una época de especial sufrimiento para los católicos con el triunfo liberal de Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, el 30 de junio de 1871. El Arzobispo de Guatemala y todos los religiosos y religiosas, excepto las Hijas de la Caridad y sus capellanes (los Padres Paulinos) sufrieron profundos vejámenes y el destierro. Todos los bienes de la Iglesia fueron robados, algunos para convertirse en cuarteles, otros en edificios administrativos y otros para enriquecer más a la nueva clase emergente de ricos terratenientes amigos de los tiranos. Igualmente fue un momento de un nuevo empobrecimiento de los indígenas. Sus tierras comunales fueron usurpadas para convertirlas en grandes fincas de agroexportación. Esta grave injusticia y violación a los derechos humanos perdura hasta el día de hoy.

2037 Con la revolución burguesa de octubre de 1944, soplan nuevos aires de libertad en Guatemala y también la Iglesia, al menos por algún momento, participó de ese margen de libertad para realizar su misión.

2038 Los diez años de “régimen revolucionario” concluyeron dramáticamente con el alzamiento de algunos sectores de las fuerzas armadas que encontraron apoyo en la política exterior norteamericana, que en esos tiempos miraba con sospecha y alarma a los gobiernos de América Latina que implementaban programas de orientación social.

2039 El establecimiento de regímenes militares, -especialmente los surgidos de la mal llamada “Liberación Nacional” (1954)- impulsaron una política que favorecía los intereses de los Estados Unidos en la región, trayendo como contrapartida, el alzamiento insurgente, que, a su vez, recibía el apoyo de la Unión Soviética o sus aliados. Se jugó en nuestro suelo, de modo cruento, el conflicto entre Este y Oeste llamado “guerra fría”. Pero además esta lucha fratricida se incrementa en nuestra Patria a causa de la desesperación, el hambre y la opresión que sufre el pueblo.

2040 Compartiendo la convulsionada historia de Guatemala, la vida de la Iglesia se ha desarrollado entre largos períodos de represión y numerosas dificultades, calumnias y vejámenes. No se ha sabido valorar su trabajo y, cuando ha debido elevar la voz para denunciar la situación de injusticia, marginación y explotación inicua en que se encuentra la mayor parte del pueblo guatemalteco, se ha apelado al expediente fácil de acusarla de marxista, subversiva, desestabilizadora de la situación nacional.

1.3. Frutos de la evangelización

2041 Un juicio imparcial y sereno sobre la primera evangelización y la actitud de los misioneros es positivo. La Iglesia asumió la evangelización con audacia y creatividad.

2042 Los misioneros, sin modelos en que inspirarse, tuvieron que hacer frente a dificultades insospechadas en un nuevo mundo que les era totalmente desconocido: lenguas, distancias, climas y, sobre todo, la diversidad cultural. Nos consta, gracias a los cronistas de la época, que muchos de estos misioneros vivieron y murieron pobremente, en lugares solitarios, renunciando a la vida comunitaria del convento. Casi todos ellos se enfrentaron

al abuso y ambición de los conquistadores y a la brutalidad de encomenderos despiadados. A quinientos años de distancia, es posible admirar y valorar sus métodos pedagógicos. Se vivía, por así decirlo, una dinámica misionera.

2043 En el contacto inmediato con la población, los misioneros fundaron pueblos, construyeron iglesias, escuelas, hospitales, hicieron llegar el agua, distribuyeron animales y herramientas de trabajo agrícola, y cultivaron las dotes artísticas del indígena. Aprendieron las lenguas nativas, hicieron catecismos culturalmente adaptados, elaboraron cantorales y se ensayó el método de la evangelización sin la "protección" militar", como en el caso de la Verapaz.

2044 Hubo misioneros, justo es reconocerlo, que se sirvieron de métodos impositivos para someter al indígena a la fe cristiana, como nos relata extensamente Antonio de Remesal, cronista de la primera época.

1.3.1. Defensa de los indígenas

2045 La voz de la Iglesia, desde el primer momento, se elevó en favor del indígena y en contra de la injusticia. Hubo numerosos obispos, clérigos y frailes que se pusieron al lado de los derrotados, afrontando serios peligros. Bartolomé de las Casas, Francisco Marroquín, Pedro de Betanzos y tantos otros, pasaron a la historia como acérrimos defensores de la dignidad y derechos del indígena. Tal fue el clamor de obispos y frailes, que en España se suscitó un vasto debate teológico-jurídico, que, con Francisco de Vitoria y la Escuela de Salamanca, analizó a fondo los aspectos éticos de la conquista y subsiguiente evangelización. El mismo papa Pablo III proclamó, en la Bula Sublimis Deus, del 2 de junio de 1537, la dignidad humana de los amerindios y su derecho a la libertad.

1.3.2. Grandes devociones populares

2046 Los misioneros supieron despertar sólidas devociones populares que aún subsisten: la devoción a la presencia real de Cristo en la Sagrada Eucaristía, la devoción a la pasión y muerte del Señor y la devoción a María Santísima, Madre de Jesús. Estas devociones han arraigado profundamente en el alma de nuestros pueblos y han contribuido a mantener la fe en época de crisis.

1.3.3. Una nueva cultura fuertemente impregnada de cristianismo

2047 Como fruto de la primera evangelización, puede señalarse el sustrato católico de la propia nacionalidad guatemalteca. La nueva fe modeló una manera propia de concebir la vida misma y marcó esencialmente nuestra identidad histórico-cultural. Con toda propiedad, puede aplicarse a Guatemala lo que describe la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano reunido en Puebla (1979): "En la primera época, del siglo XVI al XVIII, se echan las bases de la cultura latinoamericana y de su real sustrato católico. Su evangelización fue suficientemente profunda para que la fe pasara a ser constitutiva de su ser y de su identidad, otorgándole la unidad espiritual que subsiste pese a la ulterior división en diversas naciones y a verse afectada por desgarramientos en el nivel económico, político y social" (Puebla 412). La primera evangelización quedó como plasmada en el mismo arte guatemalteco, admirado por propios y extraños, de reconocido valor. Dígase otro tanto de la arquitectura, barroca o neoclásica, de los templos, que se yerguen en el mismo centro de todo poblado. Los magníficos retablos, la pintura, la orfebrería, la literatura, las danzas y "loas" y la música están impregnadas de ese sabor cristiano. Guatemala no sería lo que es sin ese aporte cultural, consecuencia de la primera evangelización.

2048 No obstante estas expresiones culturales de raigambre cristiana como logro de la primera evangelización, nos cuestiona profundamente que, -como ya afirmamos los obispos latinoamericanos-, "en pueblos de arraigada fe cristiana se han impuesto estructuras generadoras de injusticia... Son índice acusador de que la fe no ha tenido la fuerza necesaria para penetrar la vida" (Puebla 437). Reconocemos que algo ha fallado en la labor evangelizadora de la Iglesia y eso se traduce en el estado actual, que debemos mirar de frente con valentía y objetividad.

2. MIRADA AL PRESENTE

2049 A los obispos "como pastores de un pueblo que sufre"[39] nos preocupa grandemente la situación actual del País. Estamos ante una sociedad en profunda crisis y al borde de la desesperación. Ofrecemos una descripción de la realidad social para plantear los desafíos que debemos enfrentar en la hora presente de nuestra Nación.

---

39. Juan Pablo II, Puerto Príncipe, 9 de marzo de 1983

2.1. Una sociedad al borde de la desesperación

2.1.1. Violencia y situación de guerra fratricida

2050 Guatemala tiene una población aproximada de 9.2 millones que viven en un área de 108 mil kilómetros cuadrados y una producción anual, que le representa un ingreso de 4700 millones de quetzales. Entre los países del mundo, Guatemala queda situada en el tercio más pobre en lo referente al desarrollo humano, con pequeños porcentajes de habitantes con acceso a servicios de salud, agua potable, educación.

2051 Lamentablemente, no podemos decir que son datos que tienden a disminuir, porque conocemos de sobra que servicios de salud, alfabetización y agua potable son cada día más deficientes. Sólo en el servicio educacional el País necesita unas cincuenta mil plazas adicionales en el magisterio para disponer de los recursos mínimos que hagan frente al analfabetismo y al agudo ausentismo escolar.

2052 Si a esto agregamos el alto índice de desempleo o subempleo, la falta de vivienda, el alto coste de la vida, la delincuencia común, la corrupción pública y privada y la impunidad, el cuadro de la realidad nacional es agobiante y desesperante.

2053 Sólo en materia de derechos humanos, en 1991 fueron denunciadas 553 muertes extrajudiciales, de las cuales sólo 228 fueron tipificadas como tales; de éstas, 130 se atribuían al Estado, 71 a la subversión y 27 a grupos especiales. También se presentaron las denuncias de 112 desapariciones forzadas[40].

2054 Según el Procurador de los Derechos Humanos, en Guatemala existe una continua y flagrante violación de los derechos humanos sociales de los guatemaltecos y que tiene a un 84% de la población viviendo en pobreza[41] y a un número muy grande en extrema pobreza. La situación de miseria es tal, que para una familia guatemalteca la muerte puede llegar igual por una bala asesina o por la falta de medios de subsistencia.

---

40. PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS. Informe circunstancial de actividades y de la situación de los Derechos Humanos durante 1991, página 15.
41. Ib. página 16.

2055 Además del estado de violencia, consecuencia de una situación de injusticia institucionalizada, el pueblo de Guatemala sufre todavía el flagelo de una guerra, iniciada hace más de treinta años, entre los regímenes militares y grupos insurgentes, que ven en el alzamiento en armas la única vía para la solución de los graves problemas sociales.

2056 Durante estos años de confrontación, se han agudizado el hambre, la miseria, la orfandad, la división y destrucción de partes importantes de la estructura nacional.

2057 Cientos de miles de guatemaltecos se vieron forzados a desplazarse dentro del territorio nacional o a refugiarse en países vecinos, para salvar sus vidas.

2058 Las conquistas sociales logradas, más por miedo que por convicción, son insignificantes en comparación con el grave daño ocasionado a la población. La reacción de los gobiernos tomó el camino de la represión y no el de la eliminación de las causas de injusticia que habían ocasionado el conflicto.

2.1.2. Militarización del País

2059 De un ejército adecuado en su número para garantizar la soberanía nacional, se pasó a un ejército muy numeroso y con una táctica contrainsurgente inspirada en la “seguridad nacional”, con graves daños al presupuesto de un País cada vez más pobre.

2060 Los guatemaltecos, principalmente en el interior de la República, desde hace diez años, sufren las consecuencia de la militarización de varios cientos de miles de ciudadanos, organizados en las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), ahora llamados “Comités voluntarios de autodefensa civil”. Estos ciudadanos, que en la practica son obligados a prestar este servicio, no sólo son sustraídos de sus trabajos ordinarios, sino que, por los acosos y abusos en contra de la población civil, contribuyen a una mayor y acentuada división en las poblaciones indígenas.

2061 Nos congratulamos por el Acuerdo alcanzado recientemente entre el Gobierno y URNG, como un paso significativo para alcanzar la paz[42]. No menor es el daño causado por los comisionados militares que, sin entrenamiento y disciplina suficientes, detentan altas cuotas de poder.

2062 Por otra parte, y sobre todo en las áreas rurales, el campesino se sabe vigilado, acechado, controlado por el estamento militar, o bien, absorbido por él. Esta presencia, lejos de ser un elemento de seguridad y tranquilidad ciudadana, se convierte en factor que genera temor, zozobra, inseguridad. Los jóvenes temen ser reclutados forzosamente para el servicio; los adultos recelan la participación en organizaciones paramilitares supuestamente diseñadas para su propia defensa. Naturalmente esto se da con mayor intensidad en las áreas en donde sigue activo el conflicto armado interno.

2063 No nos oponemos al servicio militar, aunque consideramos que no es ésta la única forma de servir a la Patria. Pero al mismo tiempo, calificamos de grave peligrosidad armar a la población civil y darle poderes casi plenos, sin otra justificación que el apoyo a la lucha contrainsurgente. El crear esta mentalidad guerrerista, se traduce culturalmente en el desprecio a la vida, en la admiración por la fuerza y el recurso a la violencia para alcanzar los propios fines.

2064 La insurgencia revolucionaria fomenta actitudes semejantes al mantener un clima de guerra y al provocar reacciones violentas por parte del ejército aun con daño de la población civil, que es siempre la más afectada en estos casos.

2.1.3. Marginación del indígena y del campesino

2065 Como ya lo denunciáramos en nuestra carta El Clamor por la Tierra (1988), la estructura de la tenencia de la tierra en Guatemala es una de las más injustas y desequilibradas de América Latina. La falta de solución adecuada a un problema tan vital, ha provocado ya una seria crisis en el pueblo de Guatemala. Hace varios años comenzó a sentirse esta crisis en el

---

42. El 7 de agosto de 1992, en México, el gobierno se comprometió a no organizar ni armar nuevos Comités voluntarios de autodefensa civil, siempre y cuando no existan hechos que los provoquen o motiven. Si en el futuro se viera la necesidad de crear estos Comités, los ciudadanos que quieran hacerlo acudirán al Alcalde, quien convocará a una reunión pública y llamará al Procurador de los Derechos Humanos para que verifique la libertad de decisión de los interesados.

interior de la República y recientemente se ha presentado con nuevos acentos más violentos en las áreas marginales de la capital.

2066 El acaparamiento de tierras en pocas manos ha hecho, entre otros males, que actualmente en el territorio nacional existan por lo menos 231 mil hectáreas de tierra ociosa, ante el asombro y el hambre de miles de campesinos que claman por una parcela. Creemos que de no atenderse prioritaria y urgentemente el problema agrario, cada día serán más frecuentes las invasiones de terrenos, mayor la afluencia de campesinos a la capital a engrosar los cinturones de miseria y la violencia cobrará cada día mayor número de víctimas.

2067 Esta situación es síntoma de la marginación secular a que se ve sometido el indígena y el campesino, que sufren en carne propia la voracidad y los atropellos de quienes se aprovechan de su condición humilde, de su necesidad de sobrevivir y de la falta de instrucción a la que no tienen acceso. Son objeto de promesas nunca cumplidas para ganar el voto y considerados como ciudadanos de segunda categoría.

2068 Una sociedad, donde se dan privilegios, necesita crear "esclavos" para mantener el sistema. Las condiciones de salud, vivienda, vías de comunicación, en que se obliga a vivir a tantos guatemaltecos, son la expresión evidente de una marginación que nos avergüenza y nos llama a la reflexión y al cambio.

2.1.4. Frustración política

2069 Con gran esperanza e ilusión, los guatemaltecos vimos, hace casi siete años, la apertura al proceso democrático. Pensamos que se abría para Guatemala una nueva etapa de su historia y que era el final de una época de terror e injusticia: El principio del fin de las causas que habían generado el conflicto armado y, por tanto, también el comienzo de un proceso de paz basado en el desarrollo y la justicia.

2070 Poco tiempo duraron las expectativas de los guatemaltecos, porque día a día, se ve el deterioro de la situación económica de la mayoría de la población que ahora vive en pobreza extrema; la justicia es inoperante, por lo que crece la criminalidad, la inseguridad ciudadana y la impunidad y, lo que

es peor, la deshonestidad, el fraude, la corrupción en la administración pública y privada.

2071 El Congreso de la República, constituido por representantes de todo el País para legislar en favor de todos los guatemaltecos, ha caído vertiginosamente en un desprestigio casi generalizado, del que se salvan contadas y honrosas excepciones. Con sobrada razón, los guatemaltecos han perdido la confianza en una instancia que debería distinguirse por albergar en su seno a ciudadanos ilustres y por ser la defensora de los intereses urgentes de los guatemaltecos más vulnerables.

2.1.5. Agudización de la brecha entre ricos y pobres

2072 Las políticas económicas llevadas a cabo por los dos últimos gobiernos -que los expertos consideran exitosas desde el punto de vista de la macro economía-, como la generalización del IVA y la reforma del impuesto sobre la renta, han traído ventajas sólo para aquellos que tienen el poder económico, sin que eso se traduzca en una mayor inversión social y en desarrollo económico del País. Se está generando una nueva clase de ricos a costa de la dilapidación del Tesoro Nacional. La brecha entre ricos y pobres es cada vez mas profunda. La clase media -tan importante para mantener el equilibrio social- esta desapareciendo rápidamente y se amplia peligrosamente el círculo fatal de la pobreza extrema.

El sentimiento del pueblo es de desengaño, desilusión y frustración, cuyas consecuencias se pueden vislumbrar.

2.1.6. Nuevos flagelos

2073 En los últimos años han aflorado dos flagelos nuevos, desconocidos en Guatemala hasta hace breve tiempo.

El primero es el narcotráfico creciente. La ambición desmesurada de narcotraficantes internacionales, secundada por la nefasta codicia de malos guatemaltecos, han convertido a Guatemala en corredor internacional de paso para la droga y en fuente productora de la misma.

El segundo es la pretensión de convertir al País en basurero de desechos tóxicos, con la amenaza inminente de contaminación y grave perjuicio de la

salud de los guatemaltecos. Sopretexto de avances técnicos y granjerías industriales, se pretende que el País reciba y utilice desechos y basura rechazada por los países de origen.

Por dignidad nacional, por preservación de la ecología y por la salud del pueblo, es imprescindible levantar un dique firme a tan nefastas pretensiones.

2.2. Ambivalencia del fenómeno religioso

2.2.1. Un secularismo e indiferentismo alarmantes

2074 Si pasamos al campo de lo religioso, la situación no es menos preocupante. Constatamos el divorcio entre fe y vida. En la mayoría, es débil el sentido de pertenencia a la Iglesia católica. Avanza un sistema utilitarista que antepone el tener más al ser más. Estos rasgos, que se dan en la vida de los cristianos y de la sociedad, han favorecido la difusión del secularismo y del indiferentismo religioso.

2075 El secularismo concibe la construcción de la historia como obra exclusiva del hombre, promueve nuevas formas de ateísmo práctico, ubicando al hombre en oposición a Dios e indiferente frente al hermano; como ideal se propone la civilización del consumo, de la riqueza y del placer (cf Puebla 435).

2076 Los medios de comunicación son instrumentos eficaces en la difusión de estos valores y criterios de comportamiento, que atentan contra el Evangelio y minan los valores humanos y éticos.

2.2.2. El desafío de las sectas

2077 Hace trece años, cuando los obispos latinoamericanos se reunieron en Puebla, comenzaba a cobrar fuerza el proselitismo de parte de las llamadas “iglesias evangélicas” o sectas; aunque se reconocía el ímpetu de su llegada al calificarla de “invasión”, se consideraban todavía un fenómeno “marginal” (Puebla 419).

2078 La situación hoy ha cambiado, sobre todo en un País como el nuestro que, al parecer, ha sido elegido -entre otros- como territorio preferente para la actividad proselitista de diversos grupos religiosos.

2079 La presencia de las sectas no representa sólo un desafío de tipo religioso o eclesial, sino que es un desafío cultural: Ellas están transformando la cultura guatemalteca y, desde ese ángulo, representan también un desafío para nuestro trabajo evangelizador. Las sectas rompen la armonía, quitan la credibilidad y debilitan la religiosidad popular.

2080 El cambio cultural más notable producido por las sectas se da en el campo de la unidad e identidad social. Ya no podemos mencionar la única fe religiosa como un factor de unidad nacional. El tejido social ha sido rasgado en una miríada de retazos, de grupos religiosos que pugnan entre sí y todos contra la mayoría católica. El carácter del guatemalteco se está ahora impregnando de rasgos de fanatismo, intolerancia, individualismo y llana agresividad.

2081 Además el acento de la predicación sectaria en la salvación del alma o del espíritu, conduce a una pérdida del sentido histórico, del compromiso social y de la solidaridad humana. Es más, ese mismo espiritualismo de las sectas, que se expresa en el rechazo a las imágenes y en cierto ascetismo de tipo moral, lleva implícito un desprecio del cuerpo humano, creado por Dios, y de la simple alegría de vivir y de gozar de los bienes que Dios nos ha dado en la tierra.

2082 Las sectas forman parte de la ofensiva del sistema neoliberal, que necesita de la religión para justificar su presencia y aumentar su influencia en una sociedad profundamente religiosa.

2.3. Renovación de la Iglesia

2083 No obstante todo lo anteriormente expresado, al hacer un alto y echar una mirada al momento actual, nos encontramos con una Iglesia que no se quedó anclada en el pasado, añorando “tiempos mejores”, sino que trata de vivir el presente con fortaleza, ilusión y optimismo, gracias al impulso recibido del Concilio Vaticano II y de las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano en Medellín (1968) y Puebla (1979). No faltan algunos profetas de desventura que anuncian como inminente la muerte de la Iglesia Católica en Guatemala. Sin embargo, un estudio sereno de la situación nos demuestra que la calidad de vida espiritual de los católicos es hoy muy superior a la de hace algunos años.

2.3.1. La Acción Católica

2084 Sin caer en falsos triunfalismos, que nos inducirían fatalmente al error y a la posterior desilusión, una mirada objetiva a nuestra realidad religiosa y eclesial nos comprueba que la Iglesia católica tiene una fuerza y vitalidad nuevas. Hay algunos datos que avalan esta afirmación. Hace 50 años, cuando apenas comenzaban a disiparse las tinieblas de la larga noche de liberalismo, gracias al impulso de un humilde obispo, Monseñor Rafael González Estrada, se gestó en Guatemala un movimiento de excepcional importancia para la vida religiosa del País. Nos referimos a la organización de diversos grupos de Acción Católica, especialmente rural y obrera, que iniciaron una renovación cristiana en el campo y en las comunidades pobres. Fue una verdadera revolución religiosa, con sus luces y sus sombras, como todo proyecto humano, y cuyas consecuencias, válidas en su mayoría, todavía permanecen. El contacto con la Palabra de Dios movilizó a cientos de miles de campesinos, que habían permanecido en el más completo abandono. Surgieron por doquier oratorios para reunir a las multitudes sedientas de escuchar la Palabra de Dios y animadas a vivir el mandamiento del amor cristiano. Creció en forma verdaderamente admirable la participación en la vida sacramental con devociones tan entrañables como la de la comunión de los primeros viernes. Las familias se estabilizaron y santificaron por el sacramento del matrimonio y, desde la infancia, los jóvenes campesinos e indígenas fueron aprendiendo en forma ordenada los rudimentos de la fe. Nacieron y crecieron verdaderas comunidades cristianas. Todo esto se tradujo en un mayor compromiso por extender el Reino de Dios en las realidades temporales.

2.3.2. Los movimientos de apostolado seglar

2085 También en las ciudades y zonas urbanas, desde hace ya varias décadas, se ha despertado el sentido de compromiso cristiano en muchos laicos. Los llamados movimientos de apostolado seglar, entre los cuales debemos mencionar los Cursillos de cristiandad, el Movimiento familiar cristiano, los Encuentros matrimoniales, los Movimientos de Renovación en el Espíritu, la Legión de María, el Camino Neocatecumenal y también diversos movimientos juveniles, han logrado que muchos cristianos se comprometan no sólo a vivir de acuerdo con el Evangelio de Cristo, sino también a ejercer y hacer realidad su compromiso bautismal al apostolado laical. Si bien estos movimientos urbanos no han adquirido la fuerza y la trascendencia de los

movimientos rurales, sin embargo están llamados a cumplir un papel decisivo en la vida de la Iglesia y en la transformación de la sociedad.

2.3.3. Los ministerios laicales

2086 De la Acción Católica surgieron los catequistas, delegados de la Palabra, ministros extraordinarios de la comunión, instructores y animadores de la fe, que se cuentan por millares en todas nuestras diócesis. Un cálculo aproximado nos hace ver que suman más de 50,000 los fieles cristianos que, como catequistas, están decididamente comprometidos en este trabajo de formación de las comunidades. Se han multiplicado por toda la geografía de Guatemala los centros para la formación permanente de estos agentes de pastoral laicos y, por sus aulas, pasan millares de hombres y mujeres deseosos de formarse para servir mejor a sus comunidades.

La inserción de los laicos comprometidos en la actividad pastoral de la Iglesia es sin duda alguna la nota más característica de la Iglesia guatemalteca y no dudamos en afirmar, con el papa Juan Pablo II, que los catequistas y demás agentes de pastoral laicos “constituyen la columna vertebral de la Iglesia Católica en Guatemala”.

Son cada vez más numerosos los fieles laicos de ambos sexos que descubren la dimensión apostólica de su vocación cristiana y se entregan con verdadera responsabilidad e ilusión a adquirir una profunda formación religiosa que conlleva un más delicado estudio de los fundamentos de nuestra fe.

No podemos olvidar finalmente a todos los católicos de ambos sexos que trabajan con eficiencia y generosidad en campos tan importantes como el de la educación, la salud y la asistencia caritativa.

2.3.4. Vocaciones a la vida consagrada y sacerdotal

2087 Aunque no podemos hablar de un crecimiento espectacular, sí se da un aumento notable y sostenido en número de vocaciones a la vida sacerdotal y religiosa. Posiblemente nunca en nuestra historia habíamos tenido tantos aspirantes al sacerdocio en seminarios y casas de formación de las comunidades religiosas. Lo mismo podemos decir de las vocaciones femeninas a la vida activa e incluso a la vida contemplativa. Este hecho es altamen-

te significativo, pues la vocación sacerdotal y religiosa de ordinario es el fruto más preciado de una intensa vida espiritual y de madurez de las comunidades cristianas. Reconocemos como algo nuevo y de futuro para la iglesia autóctona el nacimiento y crecimiento de vocaciones sacerdotales y religiosas indígenas. Los diferentes movimientos juveniles, tanto en la ciudad como en el campo, han tenido una notable incidencia en este crecimiento de las vocaciones.

2.3.5. La religiosidad popular

2088 La religiosidad popular, de tan alta significación en la vida religiosa del País, ha sufrido diversas influencias a lo largo de estos últimos años. Por un lado, esta forma de religiosidad se ha debilitado en algunos ambientes ante el embate del secularismo y del materialismo superficial y degradante de la sociedad de consumo. Por otro lado, sin embargo, se ha purificado de adherencias extrañas, convirtiéndose así en un elemento de vital importancia para el sostenimiento de la fe de los guatemaltecos. Cada vez más apreciada por los agentes de pastoral y cada vez mejor comprendida, la religiosidad popular que se manifiesta en múltiples formas a lo largo del año, es como un hilo conductor del sentido cristiano de la vida de los guatemaltecos. Las manifestaciones de esta religiosidad popular, las peregrinaciones, las procesiones y otras celebraciones, tienen mayor sentido teológico y son celebradas con mayor responsabilidad cristiana. Es urgente ciertamente que los agentes de pastoral nos percatemos de la necesidad de fundamentar mejor las prácticas de la religiosidad popular y de hacer un esfuerzo por introducir en nuestras celebraciones litúrgicas los valores culturales de esta religiosidad, especialmente en el mundo indígena.

2.4. Una iglesia mártir

2089 Para la Iglesia de Guatemala, los inicios de la década de los ochenta se caracterizaron por una represión y persecución particularmente dura y sangrienta. Por defender los derechos humanos, reclamar justicia y exigir libertad, obispos y sacerdotes fueron expulsados del País, sacerdotes y miles de catequistas, delegados de la Palabra y otros fieles fueron perseguidos con saña y se cuentan por centenares los que fueron torturados, secuestrados, asesinados. La Iglesia de Guatemala se volvió a embellecer con la sangre de numerosos mártires. Algunos piensan que es la Iglesia más martirizada de América Latina en toda su historia.

El respeto a la memoria de estos hombres y mujeres, que a imitación de Jesús dieron su vida por el Reino de Dios, nos exige continuar el anuncio del Evangelio, no sólo con nuestras palabras, sino con nuestras acciones en favor del débil, del marginado, del perseguido. El seguimiento de Jesús nos urge a estar presentes allí donde se atropella a un ser humano, creado a imagen de Dios y redimido por Cristo.

Creemos también que la sangre de tantos cristianos martirizados es un testimonio que fortalece la fe de los creyentes e impulsa la renovación de la Iglesia. Estos años de persecución han sido para la Iglesia católica, fortificada por la gracia del Espíritu Santo, motivo de crecimiento, autenticidad y caridad.

3. PERSPECTIVAS DE FUTURO

2090 Así como Jesucristo ha sido enviado a anunciar el Reino de Dios, también la Iglesia, por vocación divina, ha sido enviada a evangelizar. Esa es su misión esencial, especialmente cuanto más rápidos y profundos son los cambios de la sociedad contemporánea.

Los obispos guatemaltecos, hoy más que nunca, somos conscientes de que sólo una nueva evangelización es capaz de generar las fuerzas del espíritu para levantar y poner en camino a nuestra Guatemala, hoy deprimida por la gravedad de una crisis prolongada e inmersa en una realidad muy compleja.

Los hechos señalados constituyen para los obispos de Guatemala, un gran reto que no podemos evadir en la hora presente. Nuestro deber de pastores, nos obliga a decir una palabra de orientación, aliento y esperanza, partiendo de la fe que profesamos.

2091 En primer lugar, hacemos un llamado urgente para comprender que la nueva evangelización tiene que empezar por hacernos más humanos. No podemos edificar el cristianismo, en efecto, solamente en el cumplimiento rutinario de actos religiosos, en formas cultuales externas, en un individualismo paralizante, expresión de una espiritualidad desencarnada (cf Puebla 329). Nuestra fe exige de nosotros una solidaridad profunda, compartiendo las angustias y esperanzas de nuestro pueblo.

2092 Ante la deshumanización que vivimos, no es suficiente el énfasis en la satisfacción de la sensibilidad religiosa. Se requiere algo más: Reaccionar ante el dolor y el sufrimiento secular de nuestro pueblo, con el amor y misericordia de Cristo. Esto nos tiene que llevar incluso a cambiar planes y hábitos religiosos para hacer posible que nuestra vida sea expresión de la fe que profesamos y de un amor cristiano práctico y efectivo.

2093 Hacemos un llamado a quienes se profesan católicos, para que cada uno, de acuerdo a sus cualidades y talentos, se ponga al servicio del otro, principalmente del más necesitado. Esto nos llevará a una real conversión que nos haga vivir de forma más sencilla y austera. Ganaremos todos en estabilidad, convivencia y fraternidad, y sentiremos el gozo de haber encarnado en la vida nacional los valores del Evangelio.

2094 También extendemos este llamado a todas las personas de buena voluntad y a los responsables de la administración pública para que el proyecto político tenga presente las necesidades apremiantes de las mayorías. Ya en nuestra carta Pastoral “El Clamor por la Tierra”, denunciábamos que nuestra legislación es anacrónica y está hecha teniendo en cuenta la minoría privilegiada de nuestro País. Por eso, urgimos a una reestructuración del sistema legislativo que promueva la dignidad y derechos de las mayorías pobres y marginadas.

2095 Pero estamos convencidos de que todos los esfuerzos que se hagan en orden a una reestructuración mejor de nuestra Patria serán poco eficaces, mientras continúe dominando la violencia y persista la guerra fratricida que, desde hace más de 30 años, ensangrienta nuestra tierra. Por eso, alentamos todo empeño en favor de la paz y miramos con esperanza los pasos que se van dando hacia la erradicación de las causas que generaron y alimentan este trágico desangramiento de Guatemala.

SEGUNDA PARTE

LA EVANGELIZACIÓN Y LAS CULTURAS

4. La Buena Nueva, destinada a todos los pueblos, llega hasta las culturas.

2096 Sabemos que los desafíos que confronta la evangelización de nuestro País son múltiples. En esta ocasión nuestra atención pastoral se centra en la evangelización de los pueblos indígenas y sus culturas, pues son la mayoría de la población y son los más pobres entre los pobres desde el punto de vista económico (Puebla 34). Obviamente nuestra tarea es continuación de la obra de evangelización que comenzó hace quinientos años. Pero ahora podemos asumirla con **nuevos métodos,** que proceden de un mayor conocimiento de la naturaleza de las culturas, con un **nuevo ardor,** que se inspira en la presencia del Espíritu y el ejemplo de aquellos que en nuestra tierra dieron su vida por la fe y una **nueva expresión,** que es fruto del respeto a las personas a las que debemos evangelizar.

Con este propósito y en este espíritu, ofrecemos en la Segunda Parte de esta Carta Pastoral una reflexión sobre la Evangelización y la Cultura.

4.1. Jesús trae la Buena Nueva del Reino

2097 Jesús describió su propia misión diciendo que había sido ungido por el Espíritu para *anunciar la Buena Nueva a los pobres* (Lc 4, 18). Esa Buena Nueva o Evangelio era el anuncio de que el Reino de Dios estaba por llegar (cf Mc 1, 15). El Reino es la realización del perdón y la justicia de Dios, es la vida de Dios compartida por los hombres y mujeres del mundo y expresada en la solidaridad y fraternidad mutuas. Por eso Jesús explica que con la Buena Nueva traía la liberación a los cautivos, la vista a los ciegos, la libertad a los oprimidos y el año de gracia del Señor. Cuando el Reino llega, Dios establece una realidad humana nueva y otorga un nuevo sentido a las relaciones de los hombres entre sí, con Dios y con el mundo. Por eso para acoger el Reino hace falta la conversión. La aceptación del Evangelio transforma las formas de vida personales y comunitarias.

4.2. La Iglesia continúa la misión evangelizadora de Jesús

2098 La misión de la Iglesia, -es decir, de los cristianos, desde que recibió el Espíritu Santo de parte de Cristo, es continuar ese anuncio del Reino, la Buena Nueva del perdón y la vida de parte de Dios. Esta tarea no conoce fronteras temporales, geográficas o sociológicas; en efecto, debe realizarse siempre, hasta que Cristo vuelva; debe extenderse a todas las naciones de la tierra, donde quiera que viva un ser humano; está dirigida a todos los hombres y mujeres en su propia realidad étnica, cultural, económica y social que diversifica a la humanidad. Jesús dijo que traía el Evangelio a los pobres, pero esto no significa que el Evangelio esté destinado solamente a ellos, excluyendo a otros hombres que no son pobres. El Evangelio se anuncia a todos; pero ha de hacerse a partir de los pobres, como lo hizo Jesús (cf Mt 11, 4-6), porque el anuncio y la acogida del Evangelio exige la solidaridad con los pobres (cf Mt 25, 34-36) y pone de manifiesto el amor de Dios por ellos.

4.3. El Vaticano II adapta la evangelización al mundo moderno

2099 La preocupación por hacer llegar el Evangelio a los hombres y mujeres de todas las naciones, ha impulsado la actividad misionera de la Iglesia de todos los tiempos. También en nuestros días, la Iglesia busca el modo más eficaz de anunciarlo. Pero sabe muy bien que la evangelización no consiste sólo en proclamar la Buena Nueva, sino en hacerlo de tal forma que los hombres y mujeres que la escuchan también la entiendan y, al acogerla en la fe, se transformen personalmente y transformen la comunidad y sociedad en que viven.

2100 Por eso, el Concilio Vaticano II se propuso la tarea de adaptar el Evangelio y la Iglesia al mundo moderno; se percataba, en efecto, de que había que cambiar el modo de anunciar y explicar íntegramente el único, siempre nuevo y antiguo Evangelio de Jesucristo, de manera que fuera Palabra de Dios que denuncia y exhorta, guía y corrige a los hombres y mujeres en su situación actual concreta.

2101 El Concilio se propuso esta meta porque los obispos allí reunidos tomaron conciencia de dos realidades nuevas: Primero, la Iglesia se había extendido desde hacía más de un siglo por las naciones de Asia y África,

cuyos pueblos con culturas y costumbres distintas de las europeas, tenían dificultad para entender el Evangelio según el modo como se había vivido y predicado en Europa. Pero en segundo lugar, en Europa y en América las culturas habían cambiado de tal forma que necesitaban una nueva savia evangélica presentada en un lenguaje nuevo e inteligible, para que el mismo Evangelio continuara siendo hoy Buena Nueva de salvación en estas regiones.

4.4. Medellín: la evangelización debe tener en cuenta la realidad cultural

2102 Fue ésta la preocupación que animó los trabajos de los obispos reunidos en Medellín en 1968, celebrando la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Ellos querían buscar "una nueva y más intensa presencia de la Iglesia en la actual transformación de América Latina, a la luz del Concilio Vaticano II" (Presencia, 7), y veían que América Latina está "evidentemente bajo el signo de la transformación y el desarrollo" (Presencia, 4). Esa transformación se veía y se deseaba como un paso de "condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas" (Presencia, 6). En esa situación "hay que expresar incesantemente, de nuevas maneras, el «Evangelio» en relación con las formas de existencia del hombre, teniendo en cuenta los ambientes humanos, étnicos y culturales y guardando siempre la fidelidad a la Palabra revelada" (Catequesis, 15).

4.5. El tema de la cultura aparece explícitamente en la Evangelii nuntiandi

2103 Sin embargo, fue la exhortación apostólica Evangelii nuntiandi del papa Pablo VI en el año de 1975, la que trajo a la conciencia explícita de los cristianos la necesidad de "evangelizar la cultura y las culturas del hombre" (EN 20). La exhortación era fruto de las deliberaciones del Sínodo de Obispos de 1974, dedicado precisamente a la evangelización. La expresión del papa debe entenderse correctamente. La cultura como tal no puede ser evangelizada directamente; el Evangelio se proclama a las personas, pero ellas, al aceptarlo y acogerlo como norma de vida, cambian su conducta personal y los estilos de vida comunitarios y así impregnan la cultura propia de los valores del Evangelio.

4.6. La Conferencia de Puebla y los documentos pontificios recientes

2104 Desde entonces los documentos del magisterio de la Iglesia que se ocupan del tema de la evangelización han ido esclareciendo el modo cómo la evangelización debe ser fiel "a un mensaje del que somos servidores y a las personas a las que hemos de transmitirlo intacto y vivo" (EN 4). La III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, celebrada en Puebla en 1979, bajo el influjo de la **Evangelii Nuntiandi**, tomó como tema "La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina"; este propósito le condujo a identificar los rasgos principales de la cultura en este Continente para poder proponer el modo cómo debía afrontarse la evangelización. La exhortación apostólica de Juan Pablo II, **Catechesi Trandendae** de 1979 hablaba por primera vez de la inculturación del Evangelio. Recientemente en la encíclica **Redemptoris Missio** de 1990, el mismo Papa comienza a ofrecer criterios pastorales concretos para realizar esta inculturación.

5. ¿QUE ENTENDEMOS POR CULTURA?

5.1. Dos sentidos de cultura

2105 La palabra **cultura** se utiliza con dos significados que conviene distinguir. Con frecuencia designa el acervo de conocimientos filosóficos, literarios, artísticos, científicos y técnicos que una persona puede adquirir; decimos que una persona es culta cuando posee y dispone de estos conocimientos. Pero con la palabra **cultura** se designan sobre todo los estilos de vida propios de los pueblos. Por eso, como tenemos una gran pluralidad de pueblos, también existe una gran pluralidad de culturas (cf GS 53). Cuando el Magisterio habla de las relaciones entre evangelización y cultura, está indicando por lo tanto la diversidad de proyectos de evangelización, de acuerdo con la diversidad de las culturas.

5.2. Cultura en los documentos de la Iglesia: Vaticano II

2106 La cultura es objeto de estudio para los antropólogos. Ellos han elaborado muchas y diferentes definiciones de cultura, según sus propios presupuestos filosóficos e ideológicos. La Iglesia también ha elaborado una

definición, partiendo de su propio presupuesto que es el Evangelio y su misión evangelizadora.

2107 El Concilio Vaticano II, en la Constitución **Gaudium et spes**, No. 53, comenzó a esbozar una definición de cultura, cuando indicaba que por cultura se entiende "todo aquello con lo que el hombre afina y desarrolla sus innumerables cualidades espirituales y corporales; procura someter el mismo orbe terrestre con su conocimiento y trabajo; hace más humana la vida social, tanto en la familia como en toda la sociedad civil, mediante el progreso de las costumbres e instituciones; finalmente, a través del tiempo, formula, comunica y conserva en sus obras grandes experiencias espirituales y aspiraciones para que sirvan de provecho a muchos, e incluso a todo el género humano".

5.3. Puebla

2108 Los obispos latinoamericanos reunidos en Puebla, tomaron como base estas explicaciones del Vaticano II, y ofrecieron una definición de cultura. "Con la palabra «cultura» se indica el modo particular cómo, en un pueblo, los hombres cultivan su relación con la naturaleza, entre sí mismos y con Dios de modo que puedan llegar a «un nivel verdadera y plenamente humano" (Puebla 386). Esta definición tiene varias características que conviene subrayar. En primer lugar, es una definición que está centrada en la realidad humana. Define la cultura como estructuras de relación del ser humano con tres aspectos de su mundo: su entorno natural, su contexto social y Dios. Pero, en segundo lugar, esta definición tiene la peculiaridad de que no es meramente descriptiva, sino programática, en cuanto que indica que la cultura debe propiciar la humanización de las personas: "La cultura es una actividad creadora del hombre, con la que responde a la vocación de Dios que le pide perfeccionar toda la creación y en ella sus propias capacidades y cualidades espirituales y corporales" (Puebla 391). Es evidente que estas dos características de la definición se inspiran en el Evangelio, que está destinado al ser humano con el propósito de orientar toda su vida hacia el Reino de Dios y en el proyecto evangelizador de la Iglesia, que busca la humanización cada vez mayor en todos los aspectos de su vida.

5.4. Aportes de la antropología

2109 La iglesia acoge también los aportes de las ciencias antropológicas en su esfuerzo por entender mejor qué son las culturas. La cultura es una realidad compleja, no sólo porque abarca todos los ámbitos con los que se relaciona el ser humano, sino porque la cultura tiene como diversos estratos o niveles de realización.

2110 En un nivel muy externo, la cultura se expresa en la diversidad de los productos materiales, artesanales y técnicos. Son los tejidos y la cerámica propios de un lugar, las herramientas e instrumentos, la vivienda, el vestido, la alimentación. A este nivel, el intercambio entre las culturas es muy fácil sin que inicialmente se cuestione la propia cultura.

2111 En un segundo nivel, las culturas se expresan en las estructuras de la socialización: son las estructuras de parentesco, las de propiedad de bienes, las estructuras y usos políticos y jurídicos, los usos sociales y educativos. En este nivel se manifiestan inicialmente las incompatibilidades culturales. Es aquí donde se dan las costumbres que chocan, de los usos que parecen, a juicio del observador extranjero, dignos de admiración o repugnantes.

2112 Pero la identidad y la fundamentación de las culturas se da en un tercer nivel, el de lo simbólico y conceptual. Es el nivel del lenguaje, de las ideas y los mitos acerca del origen del mundo y del destino humano; del sentido de la vida y de la relación de los hombres entre sí y con Dios. Es el nivel donde las culturas encuentran la raíz de su identidad y la justificación de su forma de ser.

6. EVANGELIZACIÓN Y CULTURA

6.1. La evangelización pasa por la cultura

2113 La Iglesia expresó en el Vaticano II su preocupación de que el anuncio de la Buena Nueva, para ser efectivo, tenía que tener en cuenta la cultura. En primer lugar reconoció que la Iglesia, “desde el comienzo de su historia, aprendió a expresar el mensaje cristiano con los conceptos y en la lengua de cada pueblo ... Procedió así a fin de adaptar el Evangelio al nivel

del saber popular y a las exigencias de los sabios, en cuanto era posible". Y añadía que "esta adaptación de la predicación de la palabra revelada debe mantenerse como ley de toda la evangelización. Porque así en todos los pueblos se hace posible expresar el mensaje cristiano de modo apropiado a cada uno de ellos y, al mismo tiempo, se fomenta un vivo intercambio entre la Iglesia y las diversas culturas" (GS 44).

2114 El Concilio utiliza la palabra **adaptación**. La palabra no es todavía la más adecuada. Sugiere la idea de que la Iglesia y las culturas son dos realidades que deben acomodarse. Sin embargo, hay que reconocerle al Concilio el mérito de haber así enunciado que la ley de la evangelización es la flexibilidad y haber fomentado la diversificación de la Iglesia según las culturas.

6.2. La evangelización transforma la cultura

2115 Esta aparente ambigüedad del Concilio desaparece por completo en la exhortación de Pablo VI sobre la evangelización del mundo contemporáneo, conocida como Evangelii nuntiandi (EN). Con la propuesta de que hay que evangelizar las culturas, aparece el criterio de que el Evangelio arraiga en un pueblo cuando lo asume desde la propia cultura. El Evangelio y la evangelización ciertamente son distintos de la cultura, pero el hombre, las personas que creen, sólo lo pueden asumir desde su cultura propia. "El reino que anuncia el Evangelio es vivido por hombres profundamente vinculados a una cultura y la construcción del reino no puede por menos de tomar los elementos de la cultura y de las culturas humanas. Independientes con respecto a las culturas, Evangelio y evangelización no son necesariamente incompatibles con ellas, sino capaces de impregnarlas a todas sin someterse a ninguna" (EN 20).

6.3. Inculturación del Evangelio

2116 Juan Pablo II utilizó por primera vez en un documento del magisterio la palabra inculturación para expresar la relación entre evangelización y cultura en la exhortación pastoral sobre la labor catequética de la Iglesia, que se conoce por sus primeras palabras en latín, **Catechesi Tradendae** (CT), n. 53. Y él mismo define el concepto en su importante encíclica **Redemptoris Missio** (RM) al decir que "la inculturación significa una íntima transformación

de los auténticos valores culturales mediante su integración en el cristianismo y la radicación del cristianismo en las diversas culturas" (RM 52).

2117 La inculturación es un proceso de doble movimiento. Por una parte exige que el Evangelio tenga un influjo sobre la cultura de modo que sus valores auténticos, es decir, aquellos en los que se esboza el Evangelio antes de su predicación explícita, queden potenciados y transformados al ser asumidos en la expresión y vivencia de la fe cristiana; y aquellos aspectos que, por la fe vivida, los pueblos evangelizados descubren que son contrarios al Evangelio, son desechados y extirpados. Por otra parte, el Evangelio, y la misma Iglesia arraigan en una determinada cultura por medio de la acogida de fe que realizan los hombres de esa cultura; ellos, al creer, hacen de la Iglesia algo suyo, la Iglesia echa raíces en ese pueblo y se convierte en elemento determinante de su vida. Y así la Iglesia y el mismo Evangelio se enriquecen con nuevas formas de expresión del misterio de Cristo entre los hombres.

2118 Esta fusión entre Evangelio y cultura se da en todos los niveles de la cultura, pero para ser efectiva debe realizarse en aquel tercer nivel que más arriba hemos señalado como el de lo simbólico y conceptual, pues es el que da identidad y sentido a la experiencia de los pueblos; actuando a ese nivel, el Evangelio transformará y orientará a los hombres y sus culturas hacia el Reino de Dios. Igualmente debe impregnar la multiplicidad de relaciones del hombre con la creación, consigo mismo y sus semejantes, y por supuesto, con Dios.

6.4. El Evangelio, medida y plenitud de las culturas

2119 Los obispos latinoamericanos reunidos en Puebla expresaban su opción pastoral con estas palabras: "La acción evangelizadora de nuestra Iglesia latinoamericana ha de tener como meta general la constante renovación y transformación evangélica de nuestra cultura" (Puebla 395). Por otra parte, Juan Pablo II afirmaba que la evangelización "está llamada a llevar la fuerza del Evangelio al corazón de la cultura y de las culturas"; y que el Evangelio "acaba por enriquecer a esas culturas, ayudándolas a superar los puntos deficientes o incluso inhumanos que hay en ellas y comunicando a sus valores legítimos la plenitud de Cristo" (CT 53).

7. REFLEXIÓN SOBRE LA CULTURA A LA LUZ DE LA FE

2120 Esta preeminencia del Evangelio sobre la cultura tiene sus raíces en el sentido bíblico y cristiano de la cultura. Ahora bien, como hemos visto, sólo en tiempos recientes se ha planteado la Iglesia de manera explícita el problema de la evangelización y las culturas. Por lo tanto no debe maravillarnos que no encontremos una doctrina explícita sobre el tema en la Escritura.

2121 Sin embargo, hay un testimonio de que ya en tiempos del Antiguo Testamento había conciencia de los problemas que hay cuando se pasa de una cultura a otra. El sabio Jesús ben Sira escribió el libro del **Eclesiástico** originalmente en hebreo. Un nieto suyo lo tradujo al griego, y precisamente en la traducción griega el libro entró a formar parte del canon católico del Antiguo Testamento. Pues bien, en el Prólogo a su traducción, el nieto de ben Sira pide excusas y solicita la indulgencia del lector, si encuentra que la traducción es deficiente: **"Y es que las cosas dichas en hebreo no tienen la misma fuerza cuando se traducen a otra lengua; cosa que ocurre no sólo con este libro, sino también con la misma ley, los profetas y los otros libros, los cuales ofrecen no pequeña diferencia cuando se leen en su lengua original"** (Eclo Prol., 21-26).

2122 Este problema restringido de traducción de un libro de una lengua a otra es sólo un aspecto del gran problema de la transmisión del Evangelio de una cultura a otra. Los autores bíblicos no se plantearon esas preguntas. Sin embargo, cuando leemos la Escritura con estas preocupaciones en nuestra mente, descubrimos en ella algunos elementos que nos ayudan a iluminar teológicamente nuestra reflexión.

7.1. Obra humana abierta a Dios

2123 La cultura, que es fruto del trabajo humano, es cosa querida por Dios. El segundo relato de la creación que encontramos en el libro del Génesis, dice que cuando el Señor creó al hombre, lo colocó en el jardín para que lo cuidara y lo labrara (Gn 2, 15). Dios le asigna el trabajo agrícola, por el cual el hombre hace la tierra fecunda, habitable, la pone a su servicio. La agricultura fue, desde el punto de vista histórico, una de las conquistas culturales más significativas de la humanidad, que permitió que la gente se quedara en un solo lugar y construyera ciudades.

2124 Mas el relato bíblico enseña que el hombre debe realizar esa tarea de cuidar el jardín, reconociendo su condición de criatura por medio de la obediencia al precepto que Dios le ha puesto de no comer del árbol del bien y del mal. Esos árboles son símbolo de que en el ámbito de su vida, el hombre debe mantenerse abierto a la presencia de Dios. El hombre, en sus realizaciones culturales, debe dar lugar a la dimensión religiosa y de fe, por la cual se reconoce como hijo de Dios. Por eso está justificada la afirmación de Puebla de que "lo esencial de la cultura está constituido por la actitud con que un pueblo afirma o niega su vinculación a Dios" (Puebla 389).

2125 La Escritura atribuye algunos logros culturales como la urbanización, la ganadería, la música, la metalurgia a la obra del hombre y no a un don de los dioses (Gn 4, 17-22). Sin embargo, los atribuye a la descendencia de Caín, quizá para indicar que están marcados por el pecado.

7.2. Cristo meta y sentido del universo

2126 Por otra parte, en el Nuevo Testamento se afirma que todo fue creado por Cristo y para Cristo (cf Col 1, 16); que "todo fue hecho por [la Palabra], y sin ella no se hizo nada de cuanto llegó a existir"; más adelante añade: La Palabra "estaba en el mundo", (Jn 1, 3.10). Estos textos afirman, sin lugar a dudas, que el mundo está impregnado de la presencia de Cristo, aunque los seres humanos no se percaten de ello: "pero el mundo, aunque fue hecho por ella, no la reconoció" (Jn 1, 10). Esa presencia latente de Cristo se da en las realizaciones humanas, como la cultura, incluso antes de que se anuncie explícitamente el Evangelio. San Justino, en el siglo II, hablaba de que en el mundo, hay como "Semillas del Verbo". Es decir que en las culturas humanas se encuentran formas fragmentarias pero auténticas del Evangelio, antes de toda evangelización.

2127 Por eso cuando la Buena Nueva llega en la predicación de la Iglesia, debe recuperar y recoger esas semillas sembradas de antemano por Cristo. Porque todo lo bueno que hay ya depositado en la mente y en el corazón de estos hombres, en los ritos y en las culturas de estos pueblos, es fruto y expresión de la gracia de Cristo. Es legítimo aplicar a esta situación la máxima que Pablo recomendaba a los tesalonicenses: **"Examínenlo todo y quédense con lo bueno. Apártense de todo tipo de mal"** (1 Ts 5, 21-22). En el caso, se juzga que son buenos o malos aquellos aspectos de las culturas que son coherentes con el Evangelio o le son contrarios.

7.3. Cristo modelo de la evangelización

2128 En el misterio de la encarnación, tiene la evangelización el modelo teológico para su realización. Creemos que el Hijo de Dios, la segunda persona de la Santísima Trinidad, se hizo hombre naciendo en Belén de Judá. El es Dios verdadero y hombre verdadero. San Pablo nos dice **"es en Cristo hecho hombre en quien habita la plenitud de la divinidad"** (Col 2, 9). Ciertamente en Jesús no se confunden la naturaleza humana y la divina, pero tampoco existen separadas sino que permanecen unidas para toda la eternidad.

2129 De igual modo, aunque Evangelio y cultura no se confunden, el Evangelio sólo existe inculturado. "El mensaje evangélico no se puede pura y simplemente aislar de la cultura en la que está inserto desde el principio y que es el mundo bíblico, y más concretamente, el medio cultural en el que vivió Jesús de Nazaret; ni tampoco, sin graves pérdidas, podrá ser aislado de las culturas en las que ya se ha expresado a lo largo de los siglos" (CT 53).

2130 Por eso no dudamos en afirmar que así como el Hijo de Dios se constituyó en salvador de los hombres encarnándose y asumiendo la condición humana, así el Evangelio se convertirá en palabra de salvación para los hombres solamente cuando logre encarnarse plenamente en la cultura de cada pueblo.

7.4. La Iglesia universal y las iglesias particulares

2131 La misión de evangelizar pertenece a la Iglesia entera y no es nunca un acto individual y privado, aunque lo realice una sola persona en un sitio remoto y físicamente apartado de los demás. Por lo tanto, la acción evangelizadora no se puede realizar al arbitrio de las decisiones personales (EN 60). "Sin embargo, esta Iglesia universal se encarna de hecho en las Iglesias particulares, constituidas de tal o cual porción de humanidad concreta, que hablan tal lengua, son tributarias de una herencia cultural, de una visión de mundo, de un pasado histórico, de un substrato humano determinado" (EN 62).

2132 La responsable de la evangelización es la Iglesia universal, pero la universalidad de la Iglesia es una cualidad que no consiste en la uniformi-

dad superficial, sino en la comunión en la misma fe. El relato del día de Pentecostés que se encuentra en el libro de los Hechos de los Apóstoles describe ya cómo el mensaje del único Evangelio llega diversificado a las distintas culturas. Los "partos, medos, elamitas, y los que viven en Mesopotamia, Judea y Capadocia, el Ponto y Asia, Frigia y Panfilia, Egipto y la parte de Libia que limita con Cirene, los forasteros romanos, judíos y prosélitos, cretenses y árabes" (Hch 2, 9-11), oyeron proclamar en sus lenguas maternas las grandezas de Dios. Era único, el Evangelio de Cristo anunciado por los apóstoles;era única la realidad que el mensaje transmitía de la salvación de Dios; pero la acogida era diversa, pues cada uno lo hacía en su lengua materna. Se esbozaba así el proyecto de evangelización: la salvación única y universal en la diversidad de realidades concretas. Por eso el autor del Apocalipsis ve "una muchedumbre enorme que nadie podía contar. Gentes de toda Nación, raza, pueblo y lengua; estaban de pie delante del trono y del Cordero" (7,9). La diversidad cultural no impide la participación en la única salvación.

2133 Por eso, las iglesias particulares o diócesis "tienen la función de asimilar lo esencial del mensaje evangélico, de trasvasarlo -sin la menor traición a su verdad esencial- al lenguaje que esos hombres comprenden y, después, de anunciarlo en ese mismo lenguaje" (EN 63). Pero ese esfuerzo de adaptación cultural debe hacerse sin perder de vista la universalidad: "solamente una Iglesia que mantenga la conciencia de su universalidad y demuestre que es de hecho universal puede tener un mensaje capaz de ser entendido por encima de los límites regionales, en el mundo entero" (EN 63).

7.5. La comunión eclesial

2134 La inculturación del Evangelio tiene como consecuencia la diversificación en la Iglesia. Pero, entonces, nos preguntamos: ¿Cómo respetar la legítima diversidad sin traicionar la universalidad y sin romper la unidad?

El Evangelio existe y ha existido siempre inculturado. Por otra parte, el Evangelio no pertenece a ninguna cultura de tal modo que su aceptación implique la aceptación de la cultura en la que se expresa. Cuando la mujer samaritana le pregunta a Jesús si hay que dar culto a Dios en el monte de Garizim o en Jerusalén, le planteaba un problema religioso de origen cultu-

ral. ¿Tienen que hacerse judíos los samaritanos para agradar a Dios? La respuesta de Jesús indica que el culto a Dios no está sujeto a condicionamientos de tipo cultural: **"Créeme, mujer, está llegando la hora, mejor dicho, ha llegado ya, en que para dar culto al Padre, no tendrán ustedes que subir a este monte ni ir a Jerusalén"** (Jn 4, 21). Un problema semejante se le planteó a la Iglesia apostólica cuando comenzó la evangelización de los gentiles. ¿Tenían los gentiles, para ser cristianos, que hacerse judíos y aceptar expresiones religiosas propias del judaísmo como la circuncisión o las leyes alimenticias? La cuestión era delicada, pues no se trataba de simples costumbres, sino de expresiones culturales de la fe, con las que se expresaba la pertenencia al pueblo de Dios y que habían sido avaladas por la voluntad del mismo Dios. Después de ardua deliberación, los apóstoles y demás hermanos responsables, junto con el Espíritu Santo, llegaron a la determinación de "no imponerles a ustedes otras cargas más que las indispensables" (Hch 15, 28). El Evangelio no estaba vinculado a las expresiones culturales de la fe judía; por lo tanto, se podía prescindir de esas prácticas al entrar en el mundo de los gentiles. Pero se imponían unas cuantas normas cuyo objeto era facilitar la convivencia entre cristianos de origen judío y cristianos de origen gentil. Se llegaba así a implementar criterios de comunión eclesial.

2135 El proceso de inculturación del Evangelio debe hacerse guardando el principio de la comunión eclesial. "Especialmente en relación con los sectores de inculturación más delicados, las Iglesias particulares del mismo territorio deberán actuar en comunión entre sí y con toda la Iglesia, convencidas de que sólo la atención tanto a la Iglesia universal como a las Iglesias particulares las harán capaces de traducir el tesoro de la fe en la legítima variedad de sus expresiones" (RM 53).

2136 En definitiva, la unidad en la diversidad será fruto de la presencia del Espíritu Santo que anima y sostiene la evangelización y la vida de la Iglesia.

8. CRITERIOS PARA UNA INCULTURACIÓN DEL EVANGELIO

8.1. Las culturas indígenas en busca de la propia identidad

2137 Como pastores de un País pluricultural, en donde más de la mitad

de la población se identifica y vive en el ámbito de una cultura con raíces autóctonas, no podemos dejar de afrontar el desafío de la evangelización en las culturas indígenas. Creemos, sin embargo, que es necesario tener en cuenta dos fenómenos diversos.

2138 Primero que los pueblos indígenas de América están en un proceso de toma de conciencia de su propia identidad, proceso que se ha intensificado en este año de 1992. El esfuerzo por fijar las lenguas, recuperar leyendas y mitos, confirmar costumbres y usos, revalorizar tradiciones religiosas, se ha fortalecido a causa de la confrontación clara y violenta con la cultura urbano-industrial. Los pueblos autóctonos han salido del aislamiento en que estaban. Factores como la construcción de carreteras y la disponibilidad de medios de transporte, lo mismo que búsqueda de mejores condiciones de vida han propiciado la emigración a otras áreas culturales. Al mismo tiempo los medios de comunicación, sobre todo la radio, han permitido al mundo cultural occidental entrar hasta los rincones más recónditos; y la educación escolar, muchas veces mal orientada, ha causado una ruptura en el alma de los jóvenes indígenas.

2139 Este choque cultural ha obligado a los pueblos indígenas a tomar medidas para reafirmar su propia identidad como pueblo, que hasta ahora, ha estado marginado social y políticamente. La colaboración y el apoyo a los pueblos indígenas en esta lucha por su propia identidad y liberación, es un deber de la solidaridad y fraternidad cristiana.

8.2. Evangelización e inculturación

2140 El otro fenómeno es el de la evangelización de la culturas indígenas, tarea que comenzó desde la primera predicación del Evangelio, hace cinco siglos. Como dijimos en la primera parte de esta Carta, los primeros misioneros procuraron aprender las lenguas y costumbres locales, antes de anunciar el Evangelio. Hay signos de que el Evangelio penetró en gran medida las culturas indígenas. La veneración a la tierra, el honor al pasado, personificado en los difuntos, el respeto a las personas, plasmado muchas veces en una clara jerarquía social, la esperanza de futuro en la visión del cielo, tan claramente expresada en labios de quienes dieron su vida por la fe, son realidades culturales que fueron acogidas y vividas con nueva fuerza a la luz del Evangelio. Expresiones populares de esta inculturación del Evangelio son las fiestas patronales a cargo de las respectivas cofradías, el recurso a los

sacramentales, las promesas y peregrinaciones a los santuarios.

2141 Pero la tarea de inculturación debe proseguir con nueva conciencia y mayor lucidez, de modo que ahora llegue con más eficacia a la raíz de nuestras culturas, a nuestro modo de ver el mundo, las relaciones personales, la comunidad, las responsabilidades políticas y el servicio a los demás. Se deben buscar expresiones litúrgicas coherentes con las culturas; es necesario desarrollar un pensamiento teológico que capte e incorpore aspectos válidos de la antropología, cosmología e incluso mitología indígenas; y hay que apoyar una diversificación ministerial coherente con la estructura social de los pueblos mayas. Naturalmente la puerta de entrada a este proyecto es el idioma, que debe ser revalorizado nuevamente como medio de la evangelización.

2142 Por último, es necesario respetar la libertad del otro, que le puede conducir por caminos que no habíamos previsto y cuya legitimidad debe examinarse a la luz del Evangelio y dentro del ejercicio de la caridad y la comunión eclesial. Sobre todo los diversos agentes de pastoral debemos permanecer abiertos a la fuerza y la luz del Espíritu, pues la predicación de la Buena Nueva de Jesús y la fe que trae la salvación no son fruto del esfuerzo y del ingenio humano, sino obra del Señor soberano, que por su Espíritu está presente en la Iglesia y en el corazón de los cristianos.

8.3. Requisitos y pautas para la inculturación

2143 El papa Juan Pablo II, pensando sobre todo en la evangelización de los pueblos que no pertenecen al ámbito cultural europeo, como es el caso de Guatemala, durante sus visitas a los indígenas de América y a los de otros continentes, en varias de sus cartas, pero sobre todo en **Redemptoris Missio,** 52-53, nos señala como se puede lograr la inculturación del Evangelio.

2144 Antes de emprender cualquier intento de inculturación -nos dice- debemos estar profundamente convencidos de estos dos principios fundamentales de la evangelización: primero, que el Evangelio es compatible con las diversas culturas. Segundo, que la inculturación es condición para que se llegue a la realización de la universalidad de la Iglesia, es decir, a la catolicidad plena.

2145 En la **Redemptoris Missio** que hemos citado, Juan Pablo II nos da pautas que hemos de seguir para una auténtica evangelización:

8.3.1. La Iglesia debe comprometerse en el proceso de inculturación, exigencia que hoy es más aguda y urgente.

8.3.2. La inculturación es un proceso que requiere largo tiempo, y no es solamente una adaptación externa que se hace rápidamente sin tomar en cuenta muchos factores.

8.3.3. Los misioneros, para inculturarse, superando los condicionamientos de sus propias culturas de origen, deben insertarse en el mundo sociocultural de los indígenas.

8.3.4. Esta inserción no significa que deban renegar de su propia cultura, sino que se trata más bien de que, por medio de ella, lleguen a apreciar y promover evangélicamente la de los indígenas.

8.3.5. Aparece claro que debemos aprender la lengua propia del lugar, para comunicar realmente con el pueblo, conocer las culturas, descubrir los valores por experiencia directa.

8.3.6. Este proceso, para que sea eficaz, nos exige asumir un estilo de vida que sea testimonio evangélico de solidaridad con los indígenas.

8.3.7. Sin esta inserción, conocimientos directos y testimonio, los misioneros no podremos percibir el misterio escondido, que ya está presente en las culturas y que el Evangelio debe manifestar plenamente.

8.3.8. Por la evangelización, los pueblos con sus culturas entran con todo derecho al seno de la Iglesia (CT 53).

8.3.9. Mediante una evangelización inculturada, la Iglesia transmite a los pueblos sus propios valores y recibe cuanto hay de bueno en ellos.

8.3.10. La inculturación es un proceso difícil, porque, al mismo tiempo que el Evangelio se encarna en las culturas, no debe comprometer la integridad de la fe cristiana.

8.3.11. El proceso de inculturación, a la par que revela a los indígenas el misterio de Cristo desde su propio proceso histórico y cultural, debe siempre presentar el mensaje del Evangelio con miras a la conversión, porque el Evangelio renueva las culturas por dentro (EN 20).

8.3.12. La inculturación, por una parte, significa una íntima transformación de los auténticos valores culturales en el cristianismo y, por otra, que la Iglesia hecha raíces en las culturas.

8.3.13. La inculturación no sólo cambia y enriquece a las culturas, sino que los valores de las culturas de los pueblos enriquecen a la Iglesia en su vida cristiana, en la liturgia, la teología, la caridad; incluso, a causa de los aportes de los pueblos, la Iglesia conoce y expresa aún mejor el misterio de Cristo.

8.3.14. Una evangelización inculturada lleva a que, poco a poco, los indígenas manifiesten progresivamente su propia experiencia cristiana en manera y forma originales, conforme a sus propias tradiciones culturales. Es decir, producirán su propia espiritualidad, liturgia, teología, con tal de que estén siempre en sintonía con las exigencias objetivas de la misma fe, sin olvidar los peligros de alteración en los que a veces se ha caído.

8.3.15. Para que la fe única de la Iglesia se pueda expresar en la legítima variedad que le darán las culturas indígenas, es necesario que las Iglesias particulares o Diócesis que pertenecen a un mismo territorio cultural estén en comunión entre sí y con toda la Iglesia (AG 22).

8.3.16. La evangelización inculturada proporciona a la Iglesia dinamismo para una renovación continua.

8.3.17. El fruto más preciado de la inculturación es la formación de Iglesias locales, enraizadas en sus propias tradiciones históricas, culturales y religiosas, es decir, la Iglesia autóctona, la Iglesia indígena que vive la catolicidad de la Iglesia universal, desde la diversidad propia que ha recibido del pueblo que la conforma.

TERCERA PARTE
HACIA UNA PASTORAL INDÍGENA

9. INTRODUCCIÓN

9.1. Pastores para el pueblo maya;

2146 Los obispos de Guatemala, Pastores que acompañamos el caminar histórico de los pueblos MAYAS de nuestro País, estamos comprometidos en mantener una constante fidelidad a la misión de Jesús, el Buen Pastor, lastimado y conmovido por la dispersión de las ovejas (Mc 6, 34).

2147 Llamados a ser intérpretes de los gritos del pueblo, gritos que Dios escucha (Ex 3, 7), nos acercamos y unimos, de modo particular y lejos de toda actitud excluyente, a la gran familia Maya-indígena de Guatemala, en estos momentos de profunda crisis en las distintas facetas de la vida personal y comunitaria, de dolorosos desgarres humanos, de confrontaciones entre hermanos, de miedos y temores, de inseguridades y desánimos, de dispersiones y confusiones, de agonía y de muerte.

2148 En comunión con estos pueblos indígenas, con humildad y amor, queremos descubrir la proximidad del Reino de Dios entre nosotros (Mc 1, 15), la novedad de su expresión en los creyentes indígenas y las luces del Espíritu Santo, que iluminan los caminos que estos pueblos tienen que recorrer para llegar a la tierra nueva y los cielos nuevos (Ap 21, 1), en donde puedan vivir su vida, unificar sus fuerzas, reconocer su dignidad, afirmar su identidad y vocación y llegar hasta la plenitud de Dios.

9.2. Optamos por una pastoral indígena

2149 Queremos afirmar en esta Carta Pastoral que estamos convencidos de que una de las características primordiales de la evangelización nueva en Guatemala es que ésta se haga a partir de los pueblos indígenas y de sus culturas, desde su capacidad y vocación de sujetos históricos.

2150 En este sentido, los obispos de Guatemala, teniendo en cuenta el camino que recorren nuestras respectivas diócesis, vemos razonable y justo, necesario y urgente, plantear y optar por una PASTORAL INDÍGENA; es decir, una pastoral específica, orgánica y de conjunto, que, con respeto y

amor asuma a las personas y comunidades indígenas, con su propia expresión cultural y religiosa y sus formas organizativas, de modo que lleguen a ser sujetos de la evangelización de su pueblo y, por la liberación integral, constituyan auténticas iglesias autóctonas en la catolicidad.

9.3. Nos acercamos para escuchar

2151 Para lograr este fin, nos ubicamos en la dinámica de su vida, en su modo propio de comunión, en su mundo específico de diálogo, de rica expresión afectiva y de relación profundamente humana.

2152 Acogidos hospitalariamente, penetramos en el hogar indígena, lugar de la experiencia de familia y en donde se cumple la voluntad de Dios (Lc 8, 21), no tanto para hablar sino, sobre todo, para escuchar lo que acontece en el interior del mundo y corazón indígenas; para admirar la anchura, la altura y la profundidad de su vida, de su historia y de sus caminos de esperanza y liberación, a lo largo de quinientos años.

2153 Nos hacemos presentes en la familia maya, no como cuerpos extraños, interesados en explotar la riqueza de los otros, sino con el propósito de que con la reflexión común, alrededor del fuego, se puedan generar las líneas fundamentales de la nueva evangelización en las comunidades indígenas de Guatemala.

2154 Creemos que esta nueva evangelización se ha de orientar hacia la salvación y liberación del indígena y de su pueblo de las garras de la opresión, marginación y aniquilamiento históricos; hacia la unidad, cohesión e identidad de los pueblos mayas; hacia el diálogo y complementariedad cultural entre los pueblos; hacia la búsqueda de una Iglesia autóctona con rostro, corazón, pensamiento y organismos propios; es decir, una Iglesia auténtica Madre de los Indígenas, que los engendra y los hace crecer, los cuida y orienta, los entiende y los ama; una Iglesia formada por ellos como Familia de Dios, como nuevo Pueblo de Dios, donde no haya cabida para desigualdades por raza, nacionalidad, condición social o sexo.

2155 Nos proponemos ahora escuchar a los hermanos indígenas, abrir nuestro corazón y nuestras conciencias a su historia, a su hondo sentido de la vida, a su palabra profética y a su germen de vida y esperanza; asumir su

voz como pueblos indígenas y como miembros de la Iglesia y potenciar su proyecto histórico y de fe.

2156 Dejemos, pues, que agentes de pastoral indígenas nos hablen con expresiones y con estilo propios[43].

10. PALABRAS DE HERMANOS INDÍGENAS A SUS PASTORES

10.1. "Los orígenes de nuestro mundo pasado y presente

2157 *Los pueblos mayas de ayer y de hoy, las comunidades indígenas de Guatemala, que formamos la mayor parte de los habitantes de nuestro País, queremos formular y expresar, a través de nuestra Iglesia y de nuestros pastores, elementos importantes de nuestra historia, de nuestros acontecimientos, de nuestras condiciones de vida, de nuestras experiencias y de nuestra sabiduría, a lo largo de quinientos años. No se trata de producir más documentos que terminan en el vacío, como tampoco de ofrecer minuciosos escritos técnicos para promover discusiones interminables o fanatismos irracionales. Compartimos no un simple relato de hechos, sino una experiencia histórica cargada de llanto, de sangre y luto; también de esperanza y de vida.*

2158 *10.1.1. La violación, el secuestro, la prostitución y robo de nuestra MADRE TIERRA es uno de los primeros hechos que marca nuestra historia desde la conquista y colonización hasta nuestros días.*

2159 *La tierra, así como el territorio, en sus distintas manifestaciones (montañas, barrancos, volcanes, ríos, lagos, pueblos), para los indígenas-mayas, no es primariamente fuente de producción, de explotación de ganancias, de economía de mercado, sino ante todo, es vida de Dios y vida de sus hijos, los pueblos. Es lugar sagrado, espacio de nuestra vida y donde vivimos. Es nuestra MADRE que nos da la vida. Nuestra Madre Tierra, a lo largo de cinco siglos, ha sufrido la violación de sus entrañas, de su corazón, de su carne y de su maternidad comunitaria.*

---

43. Fué consultada la Comisión de Pastoral Indígena formada por un diácono y sacerdotes indígenas y ésta trabajó durante los meses de marzo, abril y mayo de 1992.

2160 *De su altísima dignidad de MADRE DEL PUEBLO, fue convertida en prostituta, productora de placeres, egoísmos y ganancias, de quienes se constituyeron en encomenderos, patrones y propietarios, españoles conquistadores y colonizadores, criollos, alemanes, franceses, norteamericanos, por mencionar algunos.*

2161 *En distintos lugares y en muchos momentos históricos, los hijos de la Madre Tierra, han sido desalojados y expulsados, con lujo de fuerzas, con cárceles, torturas y masacres.*

2162 *De este modo, la Madre fue víctima del pecado de acaparamiento, de las cárceles de la propiedad extranjera, de los títulos de fincas del Estado o tierras nacionales.*

2163 *¿Y los hijos? Se convirtieron en rehaleros, jornaleros, mozos, campesinos, mano de obra gratuita o barata. Los indígenas hemos vivido, pues, la AUSENCIA DE MAMA. He aquí el dolor, el sufrimiento, el abandono y pobreza de los pueblos mayas, de los hijos de la tierra.*

2164 *10.1.2. Diversos sistemas de confrontación entre hermanos. A lo largo de nuestra historia de quinientos años, se han utilizado distintos mecanismos, hasta en lo religioso, para introducir en nuestro corazón y pensamiento, la ideología de convertirnos en adversarios e involucrarnos a vencer a los débiles por la ley de la fuerza y de los poderes. De este modo, el indígena se constituye en verdugo de su propio pueblo; en hechor y juez de su propia condena.*

2165 *Así, hemos sentido también la fuerza, la amenaza, la violencia y hasta la muerte, de parte del indígena mayordomo, caporal, patrón, comisionado, soldado, patrullero, religioso, profesional, en fin, de todos aquellos que sufrieron la destrucción de su conciencia, de su identidad y de su sentido humano. De esta manera, las confrontaciones han llegado al interior de nuestras familias, de nuestras comunidades y pueblos, desde los niveles sociales, económicos, políticos, culturales y religiosos.*

2166 *10.1.3. Desintegración del modo propio de servicio, de autoridad y de gobierno de las comunidades indígenas. Las comunidades mayas, desde la conquista y colonización, fueron destruidas en su organicidad y sistema político. Los abuelos, los sabios, los que guían nuestro camino, los intérpre-*

tes de Dios y de la historia, los padres y madres del pueblo, las personas de las virtudes y de las experiencias, los elegidos desde Dios y desde la decisión comunitaria, fueron víctimas de la conquista, de la persecución, del exilio, de la tortura y de la muerte.

2167 *Los sistemas tomaron decisión de borrar su memoria: su presencia, su sabiduría y su acción. De este modo, nuestras comunidades indígenas, nuestros grupos lingüísticos, fueron sometidos a las diversas formas de integracionismos, a la obediencia ciega a los amos, a la fidelidad a los poderes, a costa de las más hondas contradicciones del espíritu.*

2168 *¿Quiénes son en estos momentos nuestras autoridades? Los organismos políticos, ¿qué validez y funcionalidad efectiva tienen en las comunidades indígenas, ante tantos atropellos a los derechos humanos, ante la impunidad, ante la corrupción y tantos mecanismos de injusticia? ¿Qué alcance efectivo tienen los partidos políticos, los sistemas eleccionarios y los mismos candidatos a cargos públicos en las comunidades indígenas, para el bien común, la justicia y crecimiento de nuestros pueblos? Desde nosotros, sentimos la pérdida de la participación, del discernimiento y decisión comunitarios.*

2169 *10.1.4. La ausencia de organismos legales y leyes efectivas que garanticen el bien común, el respeto a la vida y que promuevan la defensa de los más legítimos y elementales derechos de todo ser humano, ha contribuido al crecimiento de las más graves desigualdades sociales y económicas. Los indígenas somos los más sometidos a los sistemas de empobrecimiento, abandono, miseria y muerte. De forma contradictoria, los más sometidos injustamente a la producción de las ganancias y capitales de quienes controlan los medios de producción en Guatemala.*

2170 *10.1.5. No podemos dejar de lado la desintegración y pérdida creciente de nuestras familias, por razones de pobreza, amenazas y persecuciones, emigraciones hacia los centros urbanos, hacia los Estados Unidos, y también por la guerra del proselitismo religioso.*

2171 *10.1.6. La juventud indígena, víctima de tantos atropellos a su dignidad, a su conciencia y vida de futuro. Desde la conquista hasta ahora, la mujer ha sido instrumentalizada y prostituida en su cuerpo y espíritu. De*

igual manera, los jóvenes de nuestros pueblos llevan un historial de reclutamiento para los sistemas militares y para los centros de domesticación.

2172 *10.1.7. En los últimos años en Guatemala, las comunidades indígenas, nuestras aldeas y pueblos, se han convertido en el campo de desarrollo de la industria de la guerra. En esta empresa hemos puesto como materia prima nuestra vida, nuestra sangre, nuestros cuerpos; también nuestras tierras, nuestros animalitos, los cultivos y cosechas. Llevamos, pues, la experiencia de la persecución, de la tortura, del terror y de los traumas.*

2173 *10.1.8. Los quinientos años de historia, se caracterizan también por las distintas formas de reduccionismo de nuestra vida, de nuestra libertad y de nuestro desarrollo. Los sistemas educativos no han contribuido para el crecimiento de nuestra vida cultural e identidad. Más bien han sido sistemas impositivos, discriminatorios y alienantes. De igual forma el aporte de los medios de comunicación social, dedicados fuertemente a la transmisión de culturas envolventes y dominantes.*

2174 *10.1.9. Compartimos también la experiencia de nuestros pueblos utilizados como productos negociables, mercancías productoras de capitales y ganancias. La cultura, la vida social, la religiosidad, las condiciones de miseria y pobreza, la misma experiencia de dolor, de sufrimiento y abandono, se han constituido en producto de mercado turístico, así como para los proyectos financieros. La mujer, el niño, el huérfano, la viuda, la aldea, el modo de vida cultural, el pobre son justificaciones eficaces para solicitar la inversión extrajera, la generosidad de los egoísmos, la compasión de los injustos, para los proyectos aun en contra de la identidad de los mismos indígenas. Se crean necesidades, se tranquilizan las conciencias. Esta es otra cara de la explotación y de las injusticias.*

2175 *10.1.10. No es menos doloroso lo que hemos vivido en el campo religioso. Somos también pueblo creyente y religioso, escasamente entendido y asumido.*

Desde la llegada de los primeros cristianos europeos, cargamos con su punto de vista y condena. La Iglesia católica cometió grandes errores y pecados. En muchos momentos la cristianización de los indígenas-mayas la realizaba el misionero en comunión con la fuerza del ejército español. Hubo una identificación de la Iglesia con el poder del estado. La cristianización se con-

fundió con la occidentalización. Para ser cristiano había que renunciar a la identidad indígena, a la forma propia de creer y a las formas religiosas de esa fe. En este sentido, la Iglesia europea instaurada en tierras mayas contribuyó al etnocidio, al condenar las formas religiosas, las teologías, las liturgias y organizaciones de los pueblos indígenas.

2176 *Esta larga experiencia aún no termina. Aún no echa raíces una auténtica evangelización de los indígenas. Cada vez más se dividen nuestras comunidades, por causas religiosas, cada vez perdemos las fuerzas del espíritu, el sentido de Dios, el sentido ético de la vida personal y comunitaria, y cada vez se impulsa en nuestras comunidades, una religión sensitiva, inconsecuente con la vida histórica, como si el Evangelio nada tuviera que decirnos en la realidad concreta en que vivimos. De esta manera, los indígenas somos convertidos en servidores de sistemas religiosos ideologizados y no de Dios y de su Reino de vida entre nosotros.*

2177 *10.1.11. Con todo esto se acelera la pérdida de nuestra identidad. nos invade la cultura de Europa, Oriente y Norteamérica. Asistimos a las experiencias de los cambios y giros brutales, violentos y radicales. En esta dinámica de la historia nos movemos y existimos. Y en esta realidad concreta nos ubicamos para vislumbrar el nuevo sol, la nueva creación y la resurrección en la muerte.*

10.2. El Evangelio y nuestra identidad

2178 *Al ver, aunque sea en mínima parte, los caminos recorridos durante cinco siglos, expresamos también la vitalidad de nuestro espíritu, la energía de nuestro corazón, los contenidos de nuestra conciencia y nuestras orientaciones de futuro.*

10.2.1. La nueva evangelización

2179 *Creemos en el EVANGELIO, la Buena Noticia de Dios, que libera y salva, que no se identifica con ninguna cultura, pero que se expresa en forma cultural.*

2180 *Creemos que la evangelización es también nuestra identidad, nuestra dicha y nuestro gozo, entendida como acción y respuesta desde nues-*

tra fe, que transforma la historia, a las personas y a los pueblos, desde dentro, desde las raíces y desde el corazón.

2181 *Creemos que la novedad de la evangelización en las comunidades indígenas no radica en las nuevas palabras y metodologías, sino en su capacidad de descubrir, identificar y reconocer el Evangelio que vibra en el corazón de los mayas que son capaces de perdonar, de valorar y de amar.*

2182 *Creemos que los pueblos mayas somos también destinatarios de la Buena Noticia de Dios, no para condenar a nuestro mundo, sino para liberarlo de las fuerzas del maligno y en donde él pueda manifestar su infinita bondad y misericordia.*

2183 *Creemos que la nueva evangelización pone a toda la Iglesia en camino de una inculturación y una inserción en las comunidades indígenas de Guatemala, que ya tienen en el interior de su mundo, de su historia, de su expresión cultural y religiosa, la acción salvífica del Padre, en su Hijo Jesucristo, Verbo encarnado y sembrado.*

2184 *Evangelizar es nuestra vocación y tarea. Es nuestra participación con Dios en la instauración de su Reino en nuestro mundo de fuertes golpes a la imagen misma de Dios, su hijo indio.*

10.2.2. Nuestro pensamiento sobre el hombre y la mujer

2185 *10.2.2.1. Confirmamos que Guatemala es un País pluriétnico y pluricultural, formada por numerosas etnias, entre las que se pueden mencionar la Quiché, Kakchiquel, Q'eqchí, Mam, Tzutujil, Ixil, Chuj, Canjobal, Aguacateca, Popotí, Uspanteca, Pocomchí, Pocomam, Chortí y otras. Más de la mitad de los nueve millones de guatemaltecos pertenecen a estos pueblos, ubicados principalmente en el centro, norte y occidente del País.*

2186 *10.2.2.2. Confirmamos que en Guatemala, existimos pueblos descendientes de los grandes mayas, con sistemas lingüísticos específicos, con expresiones socio-culturales propias, con espíritu comunitario y hondo sentido de unidad, de comunión, de solidaridad, de pertenencia y de vida.*

2187 *10.2.2.3. Confirmamos que somos pueblos portadores de grandes herencias de los antepasados: idiomas, calendario, organizaciones co-*

munales, capacidad de trabajo, vocación artística, estilo de vida familiar, pensamiento, identidad, que aún están vivos, y que contribuyen al enriquecimiento de la vida común.

2188 *10.2.2.4. Confirmamos que nuestra vida es sagrada, tiene mucho valor, es regalo de Dios y que merece también cuidado, respeto y amor.*

2189 *10.2.2.5. Confirmamos que no es posible nuestra vida si no es en relación al hermano -mi complementariedad-, a la creación y al Dios, Padre y Madre. De allí la razón de nuestra vida común y de nuestra unidad.*

2190 *10.2.2.6. Confirmamos que somos pueblo capaz de contribuir con nuestro trabajo, con nuestro pensamiento y esfuerzo común, a la instauración de una vida de paz, de armonía y de respeto entre los que habitamos Guatemala.*

2191 *10.2.2.7. Confirmamos que los pueblos originarios de este territorio, Guatemala, hombres y mujeres, y de todas las edades, somos personas con legítimos derechos a la vida digna, a la tierra, a la vivienda, a la seguridad, a la salud, al crecimiento en todos los niveles de la vida, y capaces también de asumir responsabilidades efectivas para lograr la justicia y la libertad, en los actuales sistemas de opresión, de pecado y de muerte.*

2192 *10.2.2.8. Confirmamos que somos pueblo religioso y creyente, que la opresión del hermano, el enfrentamiento entre indígenas, la miseria y la pobreza, la violencia, la guerra y la muerte, contradicen nuestra fe y la voluntad de Dios.*

2193 *10.2.2.9. Confirmamos que nuestra vida religiosa, nuestra experiencia de Dios, la expresamos de manera específica, como la vivimos y la entendemos, desde nuestras reflexiones teológicas, desde nuestros signos, encuentros y festividades.*

2194 *10.2.2.10. Confirmamos que somos pueblo hospitalario, generoso, sensible al dolor y sufrimiento, amamos la honestidad, la verdad, el trabajo y el progreso, caminos de una vida en plenitud.*

10.2.3. Nuestro pensamiento sobre la Iglesia

2195 *10.2.3.1. Queremos una Iglesia, auténtica Madre-Maya, continuadora de la misión de Jesús, que trabaja por la unidad de sus hijos, de la familia y de la comunidad.*

2196 *10.2.3.2. Queremos una Iglesia, auténtica en su identidad, íntegra y consecuente en sus compromisos: Madre de los empobrecidos indígenas, promotora de los valores culturales, defensora de los derechos indígenas, educadora en los distintos ministerios, profética en la realidad de pecado y de esperanza ante los sistemas de conflicto.*

2197 *10.2.3.3. Queremos construir la Iglesia autóctona que se alimenta y madura con la vida misma de los indígenas, de sus convivencias, festividades, encuentros comunitarios, modos de organización y de trabajo, estructuras de parentesco, jerarquías de valores, que son otras maneras de entender y vivir la eclesialidad.*

2198 *10.2.3.4. Queremos configurar en la gran familia maya, la Iglesia de Jesús, la comunidad de discípulos, que nos anime a trabajar juntos en nuestro pueblo, para promover la paz entre vecinos y familias, para instaurar el reino de justicia, de vida, de libertad y de amor.*

2199 *10.2.3.5. Queremos construir una Iglesia, como la comunidad de Jesús, sin opresiones ni esclavitudes. Una comunidad de hermanos en donde todos tengamos participación. Una Iglesia que, con su evangelización y proyectos de pastoral, nos ayude a construir rectamente nuestra vida personal y comunitaria; a organizar nuestro pueblo en sus distintas dimensiones.*

2200 *10.2.3.6. Queremos una Iglesia autóctona, que impulse una evangelización desde las raíces de nuestra historia, de nuestra identidad cultural, desde nuestros signos y símbolos, desde nuestra reflexión teológica y criterios. Sin duda, tenemos mucho que aprender y aportar en la dinámica de la comunión.*

2201 *10.2.3.7. Queremos una Iglesia Madre, con capacidad para escuchar y dialogar con sus hijos, con el mundo de las culturas, con la experiencia religiosa de los indígenas, con su modo propio de espiritualidad y contempla-*

ción, con su alegría y festividad; así como capacidad de dialogar con los contextos coyunturales y estructurales del mundo de los pobres.

2202 *10.2.3.8. Queremos que nuestra Iglesia sepa hablarnos al corazón y en nuestro propio lenguaje, que comprenda nuestros ritmos de crecimiento y nos oriente por los caminos de la liberación y salvación en Jesucristo.*

2203 *10.2.3.9. Queremos una Iglesia que, con su trabajo de evangelización, promueva al indígena en auténtico creyente y discípulo de Jesús; en agente comprometido en los cambios urgentes y radicales que exige Dios de su mundo e historia, marcada por la opresión, el genocidio y etnocidio, por la pobreza y marginación durante cinco siglos.*

2204 *10.2.3.10. Queremos una Iglesia, en donde su jerarquía y servicio de autoridad se constituya en organismo e instancia de encuentro, de diálogo, de reflexión y decisión comunitaria.*

2205 *10.2.3.11. Queremos que nuestra Iglesia sienta las exigencias de la inculturación, de la inserción vital en la realidad histórica de nuestros pueblos. Que misioneros, religiosos e indígenas, llamados por la causa de Dios, vivamos en profundidad la vida indígena. Que los misioneros sepan no solamente enseñar sino también aprender; que sean no primordialmente maestros, sino fundamentalmente discípulos. Que nosotros no perdamos la propia cultura con la imposición, sino la enriquezcamos en la comunión; misioneros e indios necesitados de conversión, de madurez y crecimiento.*

2206 *10.2.3.12. Queremos construir nuestra Iglesia Autóctona, auténtica Madre, defensora de los derechos humanos indígenas, educadora de nuestra vocación de hogar y familia, y formadora de hombres y mujeres indígenas, constructores de una nueva sociedad.*

10.2.4. Nuestro pensamiento sobre Cristo

2207 *10.2.4.1. Creemos en Jesucristo, Hijo de Dios, nuestro Hermano y Amigo, que en el acontecimiento de su Encarnación en nuestro mundo histórico y cultural, realiza también la proximidad de Dios Padre y Madre y de su Reino de vida, de justicia, de libertad, de paz y de amor en el mundo de los indígenas de este continente.*

2208 *10.2.4.2. Creemos en Jesucristo, Palabra de Dios hecha carne, que con su Encarnación, fue acogido como semilla de vida y de amor, y que ahora está creciendo con vigor y expresión propia en el mundo maya.*

2209 *10.2.4.3. Creemos en Jesucristo, engendrado por el Espíritu del Padre, en la fertilidad de nuestra tierra humana, de este modo, se hizo uno de tantos. En su Encarnación, experiencia ministerial, muerte y resurrección, Dios asume, reconcilia, libera y salva a los pueblos, desde sus dimensiones históricas y culturales.*

2210 *10.2.4.4. Creemos en Jesucristo, que hizo la experiencia del acontecer humano, que en su muerte y resurrección, fue glorificado por el Padre, que vive más allá de las categorías de espacio y de tiempo, hace su aparición de modo nuevo, específico y concreto, en la pluralidad del lenguaje, de la comprensión y universo simbólico de cada pueblo.*

2211 *10.2.4.5. Creemos en Jesucristo, profeta de Dios, que con su Palabra y acciones concretas, defiende la integridad, la dignidad y la vida de los condenados a la muerte, y denuncia la acción maligna de los que hacen caer a los pequeños.*

2212 *10.2.4.6. Creemos en Jesucristo, primer evangelizador, que se constituye en servidor del Reino y de sus hermanos, en maestro de su pueblo, en siervo humilde y fiel; que llama y envía a los que son capaces de vivir y actuar a la manera de El.*

2213 *10.2.4.7. Creemos en Jesucristo, sacramento de Dios, que asumió su vocación e identidad de signo y gesto de unidad y comunión entre los pobres; de amistad y cercanía entre los marginados; de descanso y fortaleza con los cansados y agobiados de la historia; y de esperanza de lo nuevo de Dios en la senectud histórica.*

2214 *10.2.4.8. Creemos en Jesucristo, Buena Noticia de Dios, que vivió y actuó en una cultura concreta, no para condenarla y negarla, sino para llevarla a su crecimiento, madurez y plenitud, purificándola de toda acción del maligno.*

2215 *10.2.4.9. Creemos en Jesucristo, intérprete de Dios, que descubrió la presencia del Reino en aquellos que optan por la justa distribución de*

los bienes; en aquellos que, con responsabilidad y esperanza, pastorean a su rebaño; en aquellos que, participando de la crucifixión de sus hermanos, aún creen en el Dios de la vida.

2216 *10.2.4.10. Creemos en Jesucristo, revelador del verdadero Dios, que, ante las fuerzas de los falsos dioses e idolatrías de este mundo, mantuvo fidelidad a su vocación e identidad y que, con su espíritu crítico, nos hizo manifestar la ternura, la bondad y grandeza del corazón de Dios.*

2217 *10.2.4.11. Creemos en Jesucristo, Germen del Reino de Dios, que está presente, vive y actúa en nuestra religiosidad, en nuestros signos de solidaridad, de participación y comunión, en nuestras festividades y organizaciones, que son ya anticipos de la nueva sociedad maya, justa, humana y de Dios.*

2218 *10.2.4.12. Creemos en Jesucristo, Señor de la historia, libre de todo fanatismo y sistema religioso, que nos llama a la gran reconciliación y acercamiento entre los indígenas, a luchar entre las competencias y adversidades, a promover y construir la unidad y comunión del Pueblo Maya.*

2219 *10.2.4.13. Creemos en Jesucristo, que en la contemplación y experiencia del Padre, nos reveló que su voluntad es que NADIE SE PIERDA, que se levanten todos, que se llame a todos al banquete y a la fiesta, porque este hijo indio que estaba perdido lo hemos encontrado y ha vuelto a la vida".*

11. AGRADECIMIENTO Y PETICIÓN DE PERDÓN

2220 Participar de la vida de los indígenas, de su mundo cultural y de su experiencia religiosa es para nosotros un don de Dios y un gesto profundo de la confianza y hospitalidad de estos pueblos.

2221 Como obispos de nuestras iglesias particulares de Guatemala, hemos oído lo que nuestros hermanos indígenas nos han contado y admiramos y reconocemos como auténtica historia pascual, unida a la de Jesús, lo que ha acontecido a los pueblos indígenas-Mayas, durante estos quinientos años.

2222 Ha sido un caminar histórico lleno de grandes gestas, luchas y costos sociales y de hondas huellas en el espíritu indígena. Sin embargo, han sido también siglos de vida, de cercanía de Dios, de esperanza y de profundos anhelos de un futuro mejor. Son cinco siglos de siembra, regados con lamentos, lágrimas y con la sangre de los mártires indígenas. Esta experiencia dolorosa se torna en voz de Dios que nos exige conversión, honestidad, respeto y amor a sus predilectos, sus pueblos indígenas de Guatemala.

2223 Desde nuestra fe, reconocemos que, aunque la Iglesia ha querido ser siempre fiel al Evangelio y ha habido obispos y misioneros ejemplares, como lo hemos visto al comienzo de esta Carta, sin embargo, ha habido también errores y contradicciones en las actuaciones de los miembros de la Iglesia que han recaído injustamente en las comunidades indígenas. Nosotros, que actualmente somos los pastores de la Iglesia, les pedimos perdón. Nos congratulamos sobremanera por el florecimiento del espíritu Maya, con sus distintas manifestaciones, que se torna una instancia crítica de la sociedad, de las estructuras vigentes, de las culturas, de los modos de convivencia y también de la vida religiosa.

12. LO ORIGINAL DE NUESTRA ACCIÓN PASTORAL

2224 Las acciones pastorales y los proyectos concretos de evangelización en las comunidades indígenas de Guatemala, cobran unas características específicas que, como Obispos compartimos y proponemos a nuestras Iglesias particulares, para que los asumamos de modo orgánico y en conjunto.

2225 Juntamente con nuestra Iglesias locales, NOS PROPONEMOS:

12.1. Realizar la nueva evangelización teniendo en cuenta prioritariamente las culturas, realidades y comunidades indígenas, tomando como punto de referencia la Encarnación de Jesús, Hijo de Dios, y su Misterio Pascual.

2226 12.2. Construir una Iglesia autóctona con rostro, corazón, pensamiento, agentes pastorales y organismos propios. Una comunidad que exprese su fe y su culto a Dios en una liturgia festiva, utilizando las lenguas indígenas y las manifestaciones culturales propias.

2227 12.3. Promover una pastoral integral y creativa, encarnada y liberadora que forme no solamente grupos religiosos y eclesiales, sino que también vigorice la vida del pueblo, la identidad, la dignificación y la organización comunitaria.

2228 12.4. Fomentar una acción pastoral diversificada, que tome en cuenta la naturaleza pluriétnica y pluricultural de Guatemala, de modo que tanto la población indígena como la ladina encuentren formas de expresión propias, respetándose mutuamente, y conscientes de que forman una misma Iglesia.

2229 12.5. Asumir con responsabilidad el desafío de la inculturación con su carácter englobante, que exige de los agentes de pastoral hablar el idioma de las comunidades, participar de su vida, de su historia, de sus luchas, de sus esperanzas y de su trabajo; así como asumir la totalidad de su realidad, sin quedarse solamente en lo estrictamente religioso.

2230 12.6. Promover en las comunidades indígenas una formación pastoral crítica, con metodología cultural y liberadora, superando la formación orientada únicamente a la recepción de sacramentos y relegando los métodos absolutizados para el aprendizaje, la memorización, la repetición y los traduccionismos.

2231 12.7. Desarrollar programas de formación a nivel popular de líderes y de agentes de pastoral, que despierten la conciencia y el compromiso del indígena en la tarea de forjar su propia historia, expresar su vida de fe y formular sus contenidos religiosos a la manera propia de su cultura.

2232 12.8. Fomentar una pastoral de la familia, que ayude a desarrollar y fortalecer los valores que en las culturas indígenas tiene la institución familiar, de forma que pueda rechazar la agresión grosera de políticas antinatalistas al servicio de intereses foráneos.

2233 12.9. Promover espacios de participación a la mujer indígena en la vida de la Iglesia y de sus propias comunidades para que aporte la riqueza femenina al futuro de sus pueblos.

2234 12.10. Promover una pastoral juvenil que ayude a los jóvenes indígenas a aceptar, valorar y promover su propia identidad cultural y a saber

defenderse de los atropellos a su dignidad y a su conciencia que ponen en peligro su futuro.

2235 12.11. Desarrollar una pastoral de la cultura que abra cauces de diálogo entre los pueblos indígenas y la cultura circundante, de modo que la aceptación de los valores culturales del mundo occidental, la técnica y las artes, la ciencia y la filosofía, se realice de forma que favorezca el crecimiento y ampliación de horizontes para el indígena dentro del respeto a las personas y la búsqueda de una mayor humanización.

2236 12.12. Discernir críticamente la dimensión religiosa de las comunidades indígenas, de tal modo, que se superen definitivamente afirmaciones gratuitas y condenatorias, como “indígenas brujos, hechiceros, idólatras, paganos”, y se reconozca lo evangélico y liberador que hay en esa dimensión profunda de la comunidad indígena.

2237 12.13. Promover una liturgia que hunda sus raíces en la experiencia de símbolos sobre la vida y la muerte, propios del pueblo indígena; que respete la creatividad del hombre y de la mujer indígenas y valore los signos, ritos, lugares, palabras teológicas y experiencias de espiritualidad de estos pueblos, que también tienen la gratuidad de la acción salvífica del Padre.

2238 12.14. Conservar y celebrar en nuestras Iglesias la memoria pascual de los mártires indígenas y ver en ellos modelos de vida cristiana que deben ser imitados en las comunidades.

2239 12.15. Reconocer y confirmar la ministerialidad indígena ya existente en la vida de las comunidades, y promover las vocaciones tanto laicales como a la vida consagrada, necesarias para la evangelización, sin agredir su identidad, estilo de vida y espíritu maya.

2240 12.16. Fomentar la reflexión, la formación y la acción evangelizadora a partir de la tierra, el maíz, el agua, el fuego, las montañas, las cosechas, las plantas y otras realidades naturales, dado que las comunidades indígenas interpretan y reconocen la vida, la historia y al mismo Dios a través de la creación y de estos elementos fundamentales.

2241 12.17. Apoyar y, si es preciso, crear y organizar en nuestras respectivas diócesis organismos específicos o mediaciones eclesiales, que contribuyan al conocimiento, promoción y defensa de los derechos humanos y de aquellos que se reconocen específicamente como derechos indígenas. Orientar la canalización de las justas demandas, ante tantos atropellos y malos tratos de que son víctimas las comunidades indígenas en Guatemala.

2242 12.18. Propiciar una mayor conciencia ecológica para la defensa y promoción de nuestros ecosistemas.

2243 12.19. Apoyar con sentido crítico las organizaciones de los Pueblos Indígenas que se esfuerzan por llegar a ser sujetos de su propia historia, en la configuración de una sociedad justa y libre de todas las opresiones y marginaciones institucionalizadas.

2244 12.20. Favorecer un proceso integral en el que el pueblo indígena, iluminado por la fe, tenga un papel protagónico en la solución del problema agrario de Guatemala. La instancia encargada de dinamizar este proceso será la Comisión de Pastoral de la Tierra.

2245 12.21. Atender pastoralmente a las poblaciones indígenas desarraigadas sea por la violencia o por la emigración a la ciudad, a la costa o al extranjero, de modo que sean plenamente respetados sus derechos y su dignidad y puedan reintegrarse adecuadamente a la comunidad nacional, sin perder los valores adquiridos.

2246 12.22. Orientar a comunidades religiosas y movimientos apostólicos laicales para que con un profundo respeto a las comunidades indígenas, jamás caigan en prácticas de conquista y proselitismo, de sectarismos y ataques que no pocas veces se han realizado en nombre de la cristianización.

2247 12.23. Implementar una auténtica pastoral catequética para los indígenas con medios y formas propias en las lenguas autóctonas. .

2248 12.24. Ofrecer todo nuestro apoyo y colaboración a quienes están realizando traducciones genuinas de la Sagrada Escritura a las lenguas

indígenas, con el fin de que un día no lejano, todos los grupos étnicos de Guatemala puedan escuchar la Palabra de Dios en su lengua materna.

13. CONCLUSIÓN

2249 Nos encaminamos hacia el futuro llenos de esperanza. “Fijos los ojos en Jesús, autor y perfeccionador de la fe, corramos con constancia en la carrera que se abre ante nosotros” (Hb 12, 2.1).

Pedimos a los fieles católicos de Guatemala, que reflexionen con nosotros acerca de las opciones que, a nuestro parecer, deben guiar a la Iglesia de Dios, quinientos años después de su primera evangelización. Deseamos que esta Carta se lea, se estudie y se reflexione donde quiera que haya una comunidad de creyentes y que las propuestas pastorales que hacemos se implementen por los diversos agentes y organismos de pastoral de nuestras iglesias, especialmente durante este año y el próximo, que ha sido declarado por las Naciones Unidas, como “Año Internacional de los Pueblos Indígenas”.

2250 Nos comprometemos a llevar las inquietudes presentadas en esta Carta a la próxima Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, que se realizará en Santo Domingo, República Dominicana, a partir del 12 de octubre próximo.

2251 La reflexión que hacemos en esta Carta Pastoral quiere ser un aporte de la Iglesia a la reconciliación entre nuestros pueblos para construir una Nación en la paz, la democracia y la libertad.

2252 Invocamos a nuestro Padre del cielo para que renueve en nosotros la presencia del Espíritu, sin el cual todo proyecto de evangelización es puro designio humano que se frustra en la adversidad, como la nube mañanera se disipa al salir el sol. Tenemos ante nuestros ojos la figura del Señor Jesús, el Pastor modelo, que nos ha encargado el cuidado de su rebaño, para aprender de él la fidelidad al Padre, la apertura al Espíritu, la misericordia hacia el que sufre, la compasión para con el pequeño y el amor, hasta dar la vida, por el hermano.

2253 Firmamos esta carta en la solemnidad de la Asunción de María al cielo. En esta fiesta, celebramos a María como prototipo y modelo de la

Iglesia que ya vive la plenitud del Reino de Dios. Esa plenitud es el objeto de nuestra esperanza. A María y a los santos del cielo -así como también a ustedes nuestros hermanos en la tierra- les pedimos que oren por nosotros para que Dios nos ilumine y nos fortalezca en el ejercicio de nuestro ministerio pastoral. Oren también por esta Iglesia de Guatemala, para que el Evangelio penetre cada vez más en nuestras culturas y seamos testigos y servidores del Reino que esperamos.

Dado en Guatemala, en la Solemnidad de la Asunción de María al Cielo, 15 de agosto de 1992.

+ Gerardo Flores Reyes
Obispo de la Verapaz
Presidente de la CEG

+ Mario Enrique Ríos
Obispo Auxiliar de Guatemala
Tesorero de la CEG

+ Víctor Hugo Martínez
Obispo de Los Altos

+ Rodolfo Quezada Toruño
Obispo de Zacapa

+ Julio Amílcar Bethancourt
Obispo de Huehuetenango

+ Julio Cabrera Ovalle
Obispo de Santa Cruz del Quiché

+ Juan Gerardi Conedera
Obispo Auxiliar de Guatemala

+ Oscar García Urízar
Obispo Emérito de Quetzaltenango
Secretario de la CEG

+ Jorge Mario Ávila
Obispo de Jalapa
Vicepresidente de la CEG

+ Próspero Penados del Barrio
Arzobispo de Guatemala

+ Eduardo Fuentes Duarte
Obispo de Sololá

+ Luis Estrada Paetau
Vicario Apostólico de Izabal

+ Fernando Gamalero González
Obispo Prelado de Escuintla

+ Rodolfo Bobadilla Matta
Vicario Apostólico de El Petén

+ José Ramiro Pellecer
Obispo Auxiliar de Guatemala

+ Alvaro Ramazzini Imeri
Obispo de San Marcos

93 CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA COMUNICADO

29 diciembre 1992

Comunicado con motivo de la Jornada Mundial de la Paz que cada año se celebra el día primero de enero. Los Obispos abogan por la paz de Guatemala en momentos difíciles para las negociaciones de paz que llevan adelante las partes, Gobierno y URNG, sobre todo por el impasse en el tema de los derechos humanos, la debida participación de los sectores civiles en el proceso y los mecanismos para tratar lo que según el Conciliador es la médula del proceso, como son los temas sustantivos de los futuros acuerdos de paz. El Gobierno seguía insistiendo en que la paz debía pasar primero por el hecho de que la URNG depusiera las armas, para tratar el resto de los temas.

Sin embargo, también se han dado signos positivos en el contexto inmediato: el 8 de octubre de 1992, se firmaba el Acuerdo para el retorno de los refugiados entre el Gobierno y las Comisiones Permanentes (CCPP) en la sede de la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR); por esas mismas fechas se estaba realizando la IV Asamblea General del Episcopado Latinoamericano en Santo Domingo; por los mismos días se conoció la concesión del Premio Nobel de la Paz a una mujer guatemalteca: Rigoberta Menchú.

En noviembre el ministro de Defensa guatemalteco la emprendía contra la Iglesia Católica, una vez más, acusándola contra toda evidencia, de que sus líneas pastorales respondían a los intereses de la URNG. Todos estos aspectos nos dan el contexto de la tónica eclesial y nacional en la que se emite el presente comunicado en favor y apoyo a la paz.

2254 El próximo 1 de enero de 1993, solemnidad de Santa María, Madre de Dios, se celebrara en todo el Mundo la Jornada Mundial de la Paz, cuyo tema señalado por el Papa Juan Pablo II es de trascendencia singular para el pueblo guatemalteco que desea y anhela profundamente la paz: SI QUIERES LA PAZ, SAL AL ENCUENTRO DEL POBRE.

2255 1.- A la luz del mensaje del Santo Padre, los Obispos de Guatemala, fieles al Evangelio y a la Doctrina social de la Iglesia, y en una aplicación concreta de este mensaje a la realidad existente en nuestro País, reafirmamos la opción preferencial por los pobres, cuyo número y angustias han aumentado drásticamente en los últimos años.

2256 2.- La pobreza extrema origina desigualdades, descontento, frustraciones y conflictos que hacen imposible la convivencia social pacifica en nuestra Nación: por eso nos hacemos eco de los graves problemas sociales, culturales y económicos que golpean la dignidad humana de nuestros conciudadanos más pobres e impiden su desarrollo integral.

2257 3.- El enfrentamiento armado interno ha causado los mayores sufrimientos a nuestros hermanos más pobres y necesitados. En fraterna solidaridad con estos sectores vehementemente exhortamos una vez más al Gobierno de la República y a la Comandancia General de la URNG, a acelerar el proceso de negociaciones y a llegar lo más pronto posible a un acuerdo definitivo de paz, que sea solución política del conflicto, en respuesta a las legitimas aspiraciones del pueblo y sea también solución de la injusticia social que por siglos ha castigado en nuestro País a la mayoría.

2258 4.- La lectura serena del mensaje del Santo Padre,- estamos de ello seguros-, ayudará a todos los guatemaltecos de buena voluntad a asumir con generosidad su responsabilidad de ser “Constructores de paz”, superando las condiciones de vida, muchas veces infrahumanas, en que sobreviven los pobres de nuestro País.

2259 5.- Al enviar un saludo fraterno a todos los guatemaltecos, con motivo del nuevo año, imploramos del Señor para nuestra Patria el inmenso don de la Paz.

Guatemala 29 de diciembre de 1992.

Mons. Gerardo Flores Reyes
Presidente de la CEG.

Mons. Alvaro Ramazzini
Secretario General de la CEG

94

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

27 enero 1993

Los Obispos se dirigen a los fieles y al pueblo de Guatemala para precisar su postura ante las declaraciones públicas de algunos funcionarios de Gobierno sobre la presencia del Padre Ricardo Falla y su acción pastoral en las Comunidades de Población en Resistencia del Ixcán.

La polémica se desató cuando el ejército, en una de sus ofensivas en la región del Ixcán, en territorios donde se movían las Comunidades de Población en Resistencia de la Selva, encontró la "sacristía" del P. Ricardo Falla, sacerdote jesuita, a quien el Obispo del Quiché le había encomendado el acompañamiento pastoral de aquellas comunidades que por motivos de la guerra se encontraban aisladas del resto de la Diócesis inmersas en territorios de conflicto armado. En el lugar el ejército, de forma abusiva, se apoderó de algunos objetos que allí se guardaban para celebrar la Santa Misa, libros para anotar las partidas de bautismo, y otros objetos y apuntes personales del P. Falla. Con esto, querían demostrar que el P. Ricardo Falla formaba parte de la subversión.

Las Comunidades de Población en Resistencia (CPR), que se habían dado a conocer en el ámbito nacional con un comunicado el 7 de septiembre de 1990, en relación a las CPR de la Sierra (Chajul), habían emprendido un trabajo de comunicar a la sociedad nacional e internacional, que todos sus miembros eran población civil, que había permanecido por largos años en resistencia; por lo mismo reclamaban el respeto a la vida y a los derechos humanos de todos. Sin embargo, el ejército no reconocía el carácter civil de estas poblaciones, asimilándolas a los guerrilleros. La Iglesia, conocedora de la realidad, tomó contacto directo con estas comunidades, y respaldó las demandas básicas de sus reclamos.

Mientras esto ocurría, se estaba dando un proceso importante para la vida del País: el primer retorno de refugiados de los campos de México, el 20 de enero de 1993. Poco tiempo después, en febrero del mismo año, se programó una visita por tierra a las CPR de la Sierra y del Ixcán, para abrir camino por tierra en favor de estas comunidades tan afectadas por la violencia.

2260 Fieles al evangelio y a los hombres y mujeres guatemaltecos, los Obispos de Guatemala hemos considerado nuestra obligación pastoral dirigirnos a nuestros feligreses y al pueblo de Guatemala para precisar nuestra postura ante las declaraciones públicas de algunos funcionarios de gobierno sobre la presencia del padre Ricardo Falla y su acción pastoral en las Comunidades de Población en Resistencia del Ixcán. “La verdad os hará libres” (Jn 8, 32), nos dice el Señor Jesús.

2261 1. Es misión de la Iglesia acercarse al pobre para acompañarlo y servirlo y hacer así lo que Cristo nos enseño haciéndose hermano nuestro, pobre como nosotros. Por eso el servicio a los pobres es la medida privilegiada, aunque no exclusiva ni excluyente, de nuestro seguimiento de Cristo. La opción preferencial por los pobres se fundamenta esencialmente en la Palabra de Dios y no en criterios aportados por las ciencias humanas o ideologías. La Iglesia no necesita asumir ideologías extrañas para acudir en ayuda del pobre y necesitado, pues le basta abrir las páginas del Evangelio para encontrar las razones o motivos de su acción pastoral.

2262 2. La fidelidad a esta misión explica y justifica la decisión pastoral del Obispo de El Quiché de proveer de un eficaz acompañamiento pastoral a los fieles católicos aislados y, marginados en las así llamadas Comunidades de Población en Resistencia del Ixcán (CPR). Los Obispos de Guatemala, en fraternal comunión con nuestro hermano el Obispo de El Quiché, descubrimos en estos fieles católicos a un sector de nuestros hermanos más pobres.

2263 3. El responsable de este acompañamiento pastoral, no exento de peligros y de dificultades, ha sido desde hace varios años el sacerdote jesuita Ricardo Falla Sánchez.

2264 4. Ante las acusaciones de pertenecer a la insurgencia y actuar como comandante e ideólogo de la misma, los Obispos de Guatemala solicitamos a las autoridades correspondientes aportar las pruebas pertinentes y a pesar del ofrecimiento del Señor Presidente de la República y del Señor Ministro de la Defensa de darnos a conocer **íntegramente** los documentos que, según la versión oficial, comprometerían la naturaleza de la acción pastoral del padre Ricardo Falla, hasta el día de hoy no lo hemos logrado.

2265 Como responsables de la acción pastoral en nuestras diócesis, tenemos el derecho de conocer dichos documentos para sacar nuestras propias conclusiones. Sin embargo, lamentamos profundamente que algunos de estos "documentos" se encuentre ya en manos de terceras personas y hayan sido publicadas en la revista Crónica. Es obvio que, deseando los Obispos reconocer la verdad, nos extrañe esta actitud que con todo el respeto que nos merecen las autoridades legítimamente constituidas nos parece objetivamente una falta de confianza.

2266 5. Mientras tanto, el padre Ricardo Falla en un campo pagado publicado en el vespertino "La Hora" el día 25 del corriente mes, ha negado rotundamente las acusaciones en su contra. Los Obispos de Guatemala estamos firmemente convencidos que solamente en la verdad encontraremos la base del recíproco respeto entre las autoridades civiles y las eclesiásticas. Por ello solicitamos se nos proporcionen los documentos sobre los cuales dicen fundamentarse los señalamientos al padre Falla.

2267 6. Los Obispos reiteramos a las autoridades civiles y militares nuestra disposición de dialogar franca y abiertamente, porque así lo exige la verdad, para garantizar la libertad en el ejercicio de nuestra misión pastoral y evitar malos entendidos o un clima de desconfianza que dificulte aún más el bien común y la reconciliación de la familia guatemalteca.

2268 7. Finalmente, hacemos nuestras las palabras del Papa Juan Pablo II dirigidas al nuevo embajador de Guatemala ante la Santa Sede el 15 de noviembre de 1992: "No se puede olvidar que muchos problemas sociales e incluso políticos tienen sus raíces en el orden moral; y es en este ámbito donde la Iglesia lleva a cabo su labor como formadora de conciencias y criterios, como inspiradora de los valores trascendentes y sobre todo, como evangelizadora. A este respecto, los católicos guatemaltecos, fieles a las enseñanzas del Evangelio y a la doctrina social de la Iglesia, tienen el deber inelu-

dible de promover y defender siempre la justicia y la paz, la libertad y los derechos humanos". Estamos firmemente comprometidos en seguir trabajando por la reconciliación, a fin de que nuestro País se vaya consolidando en el tan deseado proceso de paz, a través de una auténtica democracia y la verdadera libertad que reconozca los derechos de todo guatemalteco.

Guatemala, 27 de enero de 1993.

+ Gerardo Flores Reyes
Obispo de la Verapaz
Presidente de la CEG.

+ Jorge Mario Ávila del Águila
Obispo de Jalapa
Vicepresidente de la CEG.

+ Mario Enrique Ríos
Obispo Auxiliar de Guatemala
Tesorero de la CEG

+ Próspero Penados del Barrio
Arzobispo de Guatemala

+ Víctor Hugo Martínez
Obispo de Los Altos

+ Eduardo Fuentes Duarte
Obispo de Sololá

+ Rodolfo Quezada Toruño
Obispo de Zacapa y
Prelado de Esquipulas

+ Luis María Estrada Paetau
Vicario Apostólico de Izabal

+ Julio Amílcar Bethancourt
Obispo de Huehuetenango

+ Fernando Gamalero González
Prelado de Escuintla.

+ Julio Cabrera Ovalle
Obispo de Santa Cruz del Quiché

+ Rodolfo Bobadilla Mata
Vicario Apostólico del Petén

+ Juan Gerardi Conedera
Obispo Auxiliar de Guatemala

+ José Ramiro Pellecer
Obispo Auxiliar de Guatemala

+ Oscar García Urízar
Obispo Emérito de Quetzaltenango

+ Alvaro Ramazzini Imeri
Obispo de San Marcos
Secretario General de la CEG.

95

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

8 febrero 1993

La presente Carta del Presidente de la CEG informa de manera sumaria y clara sobre la situación que se ha creado en Guatemala a raíz de que el Congreso de la República aprobara a mediados de enero de 1993, en tercera lectura, el Decreto 3-93, conocido también como "Ley de Población y Desarrollo"; los planteamientos del contenido del Decreto se presentaban de entrada sumamente ambiguos, sobre todo en lo tocante al proceso de procreación humana y su regulación; la Iglesia sale al paso de mecanismos, que en razón de intereses económicos o políticos, pudieran irresponsablemente institucionalizar la práctica del aborto y establecer con fuerza de ley cualquier tipo de control de la natalidad reñido con la ética y la moral cristiana.

DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA CEG.

A LOS SEÑORES OBISPOS
A LOS PÁRROCOS Y SACERDOTES
A LOS RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS
A LOS MINISTROS, DELEGADOS Y CATEQUISTAS
A LOS MOVIMIENTOS LAICALES.

Queridos Hermanos:

2269 El día de hoy este Consejo Permanente fue ampliamente informado sobre el Decreto 3-93 del Congreso de la República, que contiene la LEY DE POBLACIÓN Y DESARROLLO y que, habiendo sido aprobado en tercera lectura, sólo espera la firma del Señor Presidente Constitucional para entrar en vigencia.

2270 En el caso de que esta ley fuera firmada así como está, quedaría LEGALMENTE AUTORIZADO el control de natalidad y quedaría abierta la puerta para la legalización de todos los métodos aplicables, incluyendo el ABORTO Y LA ESTERILIZACIÓN.

2271 Tenemos que expresarles, Hermanos, nuestra profunda preocupación por el contenido de dicha ley y por la forma irresponsable con que algunos Diputados manipulan nuestra Constitución y contradicen los valores éticos y morales que la Iglesia católica proclama y defiende en todo tiempo y lugar.

2272 Como ejemplo de lo dicho, baste citar que en el texto de la ley en el POR TANTO, se omite el artículo tercero que literalmente dice: “EL ESTADO GARANTIZA Y PROTEGE LA VIDA HUMANA DESDE SU CONCEPCIÓN, ASÍ COMO LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA PERSONA”, a pesar de que se invocan los artículos uno y dos.

2273 Sabiendo que comparten nuestra preocupación, les pedimos que hagan pública protesta por medio de telegramas al Señor Presidente de la República, exigiéndole que vete esta ley, que atenta contra la dignidad de los guatemaltecos, destruye las bases morales de nuestra sociedad y establece formas inaceptables de discriminación racial.

Guatemala, 8 de febrero de 1993.

+ Mons. Gerardo Flores Reyes
Obispo de la Verapaz
Presidente CEG.

96

DIÓCESIS DE VERAPAZ
COMUNICADO DE PRENSA

18 febrero 1993

Comunicado de Prensa en relación al Decreto 3-93 aprobado por el Congreso de la República a mediados de enero de 1993, conocido como "Ley de Población y Desarrollo". Ver introducción a documento 95.

2274 El Presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala, ante recientes publicaciones de prensa y para evitar malas interpretaciones, desea hacer saber:

- Que el martes 16 de los corrientes sostuvo una entrevista con varios de los señores diputados ponentes del Decreto 3-93 del Congreso de la República, en el Arzobispado de Guatemala.

- En dicha entrevista, desde su inicio se ofreció a los señores diputados presentes la más espontánea y cumplida disculpa por el tratamiento que por parte de algunos, en determinado momento, se hizo de los ponentes del mencionado decreto del Congreso, y que pudo ser ofensivo para ellos.

- Se hizo saber por qué la Iglesia (Obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas y seglares) se opone a la promulgación del Decreto 3-93 del Congreso, ratificando la postura públicamente asumida del rechazo al mismo por razones constitucionales, morales y pastorales.

- Fue aceptando por los señores diputados que, en el futuro, cualquier disposición legislativa sobre la población y desarrollo deberá ser previamente discutida en forma pública e integral.

- Reitera su confianza en que el Señor Presidente de la República vetará el Decreto 3-93 del Congreso por manifiestamente

anticonstitucional y que los señores diputados atenderán el clamor público, aceptando el veto presidencial y reconsiderando su posición.

- Insta al pueblo católico de Guatemala y a quienes deseen contribuir a la creación de un orden justo en libertad que sigan manifestando su repudio a una disposición legislativa transpersonalista y de nefastas consecuencias para la familia guatemalteca y el desarrollo humano.

Cobán A. V., 18 de Febrero de 1993

+ Gerardo Flores Reyes
Obispo de la Verapaz
Presidente de la CEG

97

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

27 febrero 1993

En esta Declaración los Obispos piden al Presidente de la República el veto a la Ley de Población y Desarrollo, decreto aprobado por el Congreso de la República, ya que independientemente de las intenciones positivas de los congresistas, el texto en sí deja completamente desamparados al ciudadano y a la familia frente al Estado, dado que el contenido de la Ley permitiría que el Estado se entrometa de forma impositiva y arbitraria en el hogar, la tutela de la procreación y la educación de los hijos. El presidente de la República vetó está Ley el 2 de marzo. (Ver documentos 95 y 96).

DECLARACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA ACERCA DEL DECRETO 3-93 -LEY DE POBLACIÓN Y DESARROLLO- APROBADO POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

2275 1.- Gravemente urgidos por nuestro deber de reafirmar, recordar y ayudar a comprender la doctrina eterna de Cristo -Verdad que nos hace libres-, queremos exponer a los fieles católicos y a todo hombre o mujer que busque la verdad y la justicia con sincero corazón, las razones que nos han llevado a adversar el Decreto 3-93 -Ley de Población y Desarrollo- aprobado por el Congreso de la República, y a pedir respectivamente su veto al Señor Presidente Constitucional de Guatemala.

2276 2.- Sin juzgar en ningún momento las intenciones que hayan podido mover a los señores diputados ponentes, consideramos que el texto del Decreto 3-93 deja completamente desamparados al ciudadano y a la familia, frente a un Estado que, con toda la autoridad y con todo el poder que supone al manejo de los fondos públicos y de la mayoría de la educación del País,

tendría una acción, no subsidiaria sino impositiva, en los campos más diversos y delicados de la actividad ciudadana y en lo más intimo de la persona y de la familia, como es el hogar, la procreación y la educación de los hijos.

2277 3.- Los dieciocho artículos del Decreto son de tal imprecisión, que, de pasar a ser ley, fácilmente harían posible hablar de legalidad aún en los abusos más graves. En efecto, el tratar con notoria imprecisión de “salud reproductiva” y legislar ambiguamente sobre temas tan complejos y delicados como “población y desarrollo”, “población y medio ambiente”, “educación sexual” y “educación familiar”, logra que, a la hora de reglamentar, se pueda dar una amplitud capaz de justificar “legalmente” cualquier acción contra la vida y dignidad de las personas, la familia e instituciones de provecho público, violando inclusive la sagrada intimidad de los hogares.

2278 4.- Según se dice, la razón principal que ha motivado esta propuesta de ley, es la preocupación por la situación de miseria de gran parte de nuestros conciudadanos, especialmente en las zonas rurales, y por la pobreza insoportable en las zonas urbanas. A estos problemas, que son de la persona y de la familia, se unen los problemas de la comunidad: no hay hospitales, no hay escuelas, no hay carreteras, no hay servicio de agua potable en muchas poblaciones. Una inmensa mayoría no tiene la capacidad económica para adquirir la alimentación, el vestido y la vivienda que corresponden a la dignidad de la persona y de la familia. Triste situación que va en persistente aumento cada día. Sin embargo, esta legitima y urgente preocupación -que no es solo de los señores diputados sino de todos los conciudadanos, y que nosotros los obispos vivimos a diario y nos duele en el corazón- no encuentra respuesta en el Decreto 3-93, pues éste no toca las causas que determinan tales efectos, sino que desvía totalmente la atención a lo que organizaciones internacionales interesadas han querido determinar como causas de nuestras desgracias y así han establecido con algunas cifras pero sin pruebas científicas serias, su teoría de que mucha gente = mucha pobreza, poca gente = mucha riqueza, familia feliz = familia con pocos hijos. Nunca se han preguntado seriamente por qué no hay escuelas?. Por qué no hay hospitales? Por qué esa mortalidad infantil? Por qué esos niños de la calle? Por qué no hay agua potable en muchas poblaciones? Por qué sentimos que somos muchos? Y por cierto no se necesita demasiada sabiduría para dar una adecuada respuesta a estas interrogantes...

2279 Somos plenamente conscientes de que estas ancestrales deficiencias no se pueden solucionar fácilmente, pero es obvio que no se van a resolver los problemas de la Patria simplemente repartiendo preservativos o practicando esterilizaciones y abortos. Están equivocados quienes pretenden dar un tratamiento quirúrgico a un problema social y de justicia.

2280 5.- Por otra parte, la experiencia dolorosamente vivida hasta ahora, señala que leyes como la propuesta en el Decreto 3-93 siempre se aplican con más rigor a los más indefensos. Por eso tememos y con razón que una ley tan mal orientada heriría de raíz nuestra Patria, al fomentar la reducción drástica de los indígenas, a quienes por desgracia no pocos consideran en la práctica como un freno para el desarrollo del País.

2281 Es cierto que el Decreto en cuestión en ninguno de sus artículos menciona cosas tales como “esterilización masiva”, “genocidio” o “aborto”, pero es tan impreciso en sus formulaciones básicas, que deja abierta la puerta para que, un día no lejano, todas esas monstruosidades adquieran carta de ciudadanía en Guatemala. Esta no es una afirmación gratuita, sino que está avalada por la triste experiencia de las naciones que se han dejado engañar y han aceptado leyes semejantes a la que se nos pretende imponer. No creemos, por otra parte, que sea una coincidencia fortuita el que el Gobierno de la República por acuerdo gubernativo No. 965-92 del 1. de Diciembre pasado, haya aceptado la donación de la A.I.D. de U.S.A. $7.510,250.00 para diversas acciones de “planificación familiar” ejecutadas por la Asociación de Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria (cf Diario de Centro América, 21-12-92).

2282 6.- La Iglesia en ningún momento se opone a una honesta y responsable planificación familiar y reconoce que también el Estado puede intervenir para orientar la demografía de la población. Pero debe hacerlo “mediante una información objetiva y respetuosa; nunca mediante una decisión autoritaria y coaccionante. No puede legítimamente suplantar la iniciativa de los esposos, primeros responsables de la procreación y educación de los hijos. El Estado tampoco está autorizado a favorecer medios de regulación demográficos contrarios a la moral” (cf Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2372).

2283 Consideramos también la urgencia de impulsar una auténtica y genuina “educación en población” asumida como “un proceso de formación

integral del ser humano para que pueda desarrollar en amor y en su propia cosmovisión las relaciones dinámicas con su ambiente, su vida social, política y económica" y sobre todo religiosa, con un profundo sentido moral que le permita llevar a cabo libre, consciente, responsable y satisfactoriamente su vida familiar y comunitaria (cf Acuerdo ministerial 27-1-93). Por eso hemos colaborado en la creación de la Comisión Nacional Intersectorial de Educación en Población, que es fruto de un amplio consenso de las fuerzas vivas del País. Creemos que el camino justo es el de la formación moral y nunca el de la degeneración de nuestra juventud.

2284 7.- Hace diez años América Central recibió la visita inolvidable del "Mensajero de la Paz", Juan Pablo II; su magisterio luminoso dejó una honda huella en la conciencia de los centroamericanos. En la República de Panamá pronunció una hermosa homilía, durante una celebración eucarística para las familias (5 de marzo de l983). Quisiéramos terminar esta Declaración haciendo nuestros unos párrafos de la elocución pontifica y esperamos que también todos los católicos y hombres y mujeres de buena voluntad hagan suyas estas palabras:

"Recordemos siempre que el cristiano auténtico, aún a riesgo de convertirse en "signo de contradicción", ha de saber elegir bien las opciones prácticas que están de acuerdo con su fe. Por eso habrá de decir no a la unión no santificada por el matrimonio y al divorcio: dirá no a la esterilización, máxime si es impuesta a cualquier persona o grupo étnico por falaces razones; dirá no a la contraconcepción y dirá no al crimen del aborto que mata al ser inocente.

2285 El cristiano cree en la vida y en el amor. Por eso dirá sí al amor indisoluble del matrimonio, sí a la vida responsablemente suscitada en el matrimonio legítimo, sí a la protección de la vida; sí a la estabilidad de la familia; sí a la convivencia legítima que fomenta la comunión y favorece la educación equilibrada de los hijos, al amparo de un amor paterno y materno que se complementan y se realizan en la formación de hombres nuevos.

2286 El sí del Creador, asumido por los hijos de Dios, es un si al hombre. Nace de la fe en el proyecto original de Dios. Es una auténtica aportación a la construcción de una sociedad donde prevalezca la civilización del amor sobre el consumismo egoísta, la cultura de la vida sobre la capitulación ante la muerte."

Guatemala de la Asunción, 27 de Febrero de 1,993.

+ Gerardo Flores Reyes
Obispo de la Verapaz
Presidente de la CEG

+ Próspero Penados del Barrio
Arzobispo de Guatemala

+ Mario Enrique Ríos M.
Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis
Tesorero de la CEG

+ Alvaro Ramazzini Imeri
Obispo de San Marcos
Secretario de la CEG

+ Jorge Mario Ávila del Águila
Obispo de Jalapa
Vicepresidente de la CEG

+ Víctor Hugo Martínez C.
Obispo de los Altos

+ Eduardo Fuentes D.
Obispo de Sololá.

98

DOCUMENTACIÓN DEL PADRE RICARDO FALLA ENTREGADA POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA A LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

2 marzo 1993

El día 1 de diciembre de 1992 en una de las incursiones que el ejército de Guatemala realizara en la región del Ixcán, norte de El Quiché, en los lugares ocupados por las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) de la Selva, encontró casualmente el depósito del archivo del Equipo de Trabajo Pastoral (ETP), es decir, del equipo de catequistas de esas Comunidades y sacristía del P. Ricardo Falla, que acompañaba pastoralmente la población. El ejército confiscó lo encontrado, fundamentalmente actas matrimoniales y partidas de bautismo, así como documentos personales del Padre R. Falla. El Ejército pretendía, sin embargo, tener en sus manos las pruebas irrefutables de la implicación de la Iglesia en la subversión, de lo cual hizo amplia difusión por varios medios de comunicación. La CEG pide al Gobierno que presenten las pruebas que tengan contra el P. Falla. Con el presente Documento, los Obispos ofrecen su valoración de los hechos haciendo luz sobre la realidad. (Ver documento 94).

2287 1. El Gobierno de la República de Guatemala, con fecha 5 de febrero de 1993, envió a la Conferencia Episcopal un **dossier** de cuarenta y seis páginas. De éstas, doce prácticamente no tienen importancia para lo que pretende el Gobierno: probar con esta documentación que el padre Ricardo Falla Sánchez es guerrillero, comandante de la guerrilla o ideólogo de la misma. Cinco páginas son fotocopias del pasaporte y boletas de migración. Una página contiene datos que se dice son utilizados para el libro **Masacres de la Selva,** pero que no tienen nada que ver con ese libro. Por lo tanto, se descartan dieciocho páginas. Las siguientes veintiocho páginas se

distribuyen del modo siguiente: cinco páginas son copias de dos cartas enviadas a Monseñor Julio Cabrera Ovalle; una carta sin firma que alguien le envió al padre Ricardo Falla Sánchez, una carta del padre Tiziano Sofía y una carta de Julio, que no es Monseñor Julio Cabrera Ovalle.

2288 Las siguientes veinte páginas contienen una constancia de matrimonio; tres páginas de estudio de la producción colectiva en la CPR; tres páginas sobre lucha política y de masas y de CPR; una reunión convocada por Marcos (esta página no es de Marcos, no es su caligrafía); cuatro páginas sobre el retorno de los refugiados en México, seis páginas de la negociación como lucha y dos páginas con esquemas.

2289 2. Esta documentación no es todo lo que el ejército requisó a la Iglesia ni lo que la Conferencia Episcopal pidió, que eran **TODOS** los documentos del Padre Ricardo Falla Sánchez para que viendo la **totalidad de los escritos,** la Conferencia Episcopal de Guatemala pudiera decir si Ricardo Falla Sánchez es lo que dice el Gobierno.

2290 3. El informe del Gobierno mezcla a nuestro juicio deliberada y tendenciosamente dos situaciones que son diferentes: Por un lado presenta las acciones contrainsurgentes realizadas en el área, el encuentro de campamentos guerrilleros y la incautación de material bélico, marihuana, etc., todo lo cual es posible que haya sucedido así.

Pero, al mismo tiempo, ubica en ese contexto el hallazgo del archivo de la Iglesia, vinculándolo a los campamentos guerrilleros y no, como fue en realidad, a las comunidades, que son población civil.

2291 El hallazgo del archivo no fue como dice el informe del Gobierno el día 30 de noviembre de 1992, sino el día 1 de diciembre, cerca de la comunidad de los Ángeles, bombardeada por el ejército el 27 de julio de l992.

Por ello, negamos enfáticamente que el archivo de la Iglesia haya sido encontrado en campamento guerrillero (Tenemos el testimonio del catequista que introdujo los documentos en el archivo). Negamos también que se haya encontrado en ese lugar arma alguna. Ahí había únicamente objetos de la Iglesia y unas cuantas pertenencias claramente civiles (cortes de mujer, ropa de hombre).

2292 Basta comparar la denuncia del Equipo de Trabajo Pastoral que se transcribe a continuación, para saber dónde está la verdad.

LA IGLESIA DE LAS CPR DEL IXCAN DENUNCIA

La Iglesia Católica de las CPR del Ixcán denuncia ante la opinión pública nacional e internacional:

1) El domingo 29 de noviembre del año de 1992 el ejército de Guatemala quemó dos comunidades habitadas de población civil en el área de Cuarto Pueblo. El ejército ha puesto en práctica de nuevo su política de tierra arrasada, como en l982, previamente al retorno de los refugiados a zonas vecinas a las CPR. El arrasamiento consistió en la quema de casas, de granos básicos, de enseres domésticos y otras cosas y en la matanza de animales, como: pollos, patos y cerdos. La población no sufrió daños personales, porque logró escapar.

2) En este arrasamiento el ejército quemó una capilla católica, aunque no logró destruir el Santísimo, pues los catequistas lo sacaron en emergencia. La capilla tenía altar, bancas, una cruz, todas estas señales claras de que era Casa de Oración.

3) El martes 1 de diciembre el ejército violó el archivo y depósito de la Iglesia, destruyendo o robando muchas de nuestras cosas. El depósito se encontraba en una cueva escondida en la montaña, todo el contenido del mismo es evidencia de que era un depósito de la Iglesia, sin que se encontraran en él más que objetos de uso religioso civil.

4) Algunas cosas fueron quemadas y otras llevadas por el ejército. Entre las cosas quemadas, cuyos restos todavía encontramos, se hallaban: una estola, un corporal, un ritual, un misal de 1992, biblias, cancioneros, catecismos, una bolsa con 75 rosarios de plástico y otras cosas, que son señal clara de que el depósito era de la Iglesia. Además, quemaron papel, tinta de mimeógrafo, esténciles y un mimeógrafo de madera que nos servía para la preparación de materiales. Por fin, nos quemaron objetos de uso agrícola, como semillas de hortalizas y una manguera de 75 metros para regarlas, además quemó una máquina de coser.

5) Entre las cosas que el ejército robó se encuentran los libros de bautismos y matrimonios que contienen actas de cientos de niños nacidos en la resistencia desde fines de 1986 hasta mayo de 1992. Se llevaron el sello de la Iglesia, con el cual el ejército puede fraguar documentos que nos desprestigien, como si fueran nuestros. Se llevaron también cuadernos de diarios del trabajo pastoral, una máquina de escribir, tres grabadoras, dos módulos solares con los cuales cargábamos las pilas del proyector, muchas pilas recargables y una máquina de coser.

6) Exigimos que todo lo robado sea devuelto a las autoridades eclesiásticas correspondientes, especialmente los libros de bautismos y matrimonios, necesarios para la documentación de tantos niños. Exigimos una compensación de lo destruído a las misma autoridades de la Iglesia, con cuya ayuda nos hemos financiado en parte y alertamos a la opinión pública ante cualquier falsificación de documentos que el ejército pueda hacer en nuestra contra y ante cualquier tergiversación de los hechos.

7) Por fin, pedimos del pueblo cristiano su solidaridad y oraciones para que podamos resistir la persecución de estos tiempos de catacumbas para la Iglesia de esta porción de Ixcán. Pedimos la misma fe del patriarca Noé, quien instruido por Dios sobre el futuro desconocido, construyó un arca para salvar a los suyos, según dice San Pablo en la carta a los Hebreos capítulo 11, versículo 7. Nuestra arca y nuestra catacumba es la santa montaña en la que entramos hace más de diez años, pero de la cual tenemos fe que saldremos renacidos para vivir en paz a la luz de todos.

Por EQUIPO DE TRABAJO PASTORAL

16 de febrero de 1993

Firman dos catequistas

2293 4. Los documentos que hay que analizar son, por lo tanto, los siguientes:

a) reunión convocada por Marcos
b) páginas sobre retorno de los refugiados
c) lucha política y de masas y CPR

d) seis páginas sobre la negociación como lucha, juntamente con los dos esquemas
e) las dos cartas dirigidas a Monseñor Julio Cabrera Ovalle, Obispo del Quiché.

2294 VEAMOS PUNTO POR PUNTO:

a) **Reunión convocada por Marcos.** Hubo ciertamente un encuentro de algunas personas de Iglesia con dirigentes del EGP en donde se evidencia la distancia de una y otra organización que trabajan en el mismo terreno (cf CRÓNICA 19 de febrero de 1993. pag 27). Esto no significa que Ricardo Falla Sánchez sea miembro de la guerrilla ni que la convoque.

b) **Páginas sobre retorno de los refugiados.** También hubo una reunión con gente bien informada del retorno. El escrito no indica que Ricardo Falla Sánchez sea el autor, sino sencillamente reproduce una memoria de ese encuentro, en el cual se habla también de los retornos de El Salvador. En ese contexto aparece las expresiones: zonas liberadas y ciudad Segundo Montes, refiriéndose a El Salvador.

c) **Documentos del EGP.** En la entrevista con el padre Ricardo Falla Sánchez hecha por la Revista Crónica, él mismo afirma que ciertamente poseía algunos documentos del EGP. Tenerlos no quiere decir que Ricardo Falla Sánchez pertenezca a URNG. Menos indican que sea él autor de esos escritos. Más bien, si se leen con atención se puede observar la crítica que Ricardo Falla Sánchez manifiesta, por ejemplo cuando llama “retórico, utópico” a la correlación de fuerzas irresistibles (pag. 29) o cuando pone un sí con interrogación a las frases triunfalista de la página 32.

d) Lo mismo que el párrafo anterior.

e) **Cartas dirigidas al Obispo del Quiché.** Las cartas son del Padre Ricardo Falla Sánchez y están dirigidas a Monseñor Julio Cabrera Ovalle, como Obispo del Quiché. Son parte de la relación normal entre el sacerdote y su obispo. Una carta se refiere a la solicitud de ayuda para el periódico Correo de la Selva y se adjunta la lista de lo que necesitaban. La segunda, es para informar que su superior provincial le permite continuar con su trabajo en la selva del Ixcán.

2295 5. Analizando los pocos documentos que se nos entregaron, podemos fijar nuestra posición en los puntos siguientes:

a) El Padre Ricardo Falla Sánchez ciertamente trabajó pastoralmente en las Comunidades de Población en Resistencia del Ixcán, al norte del Quiché, y se le llamaba Marcos.

b) Esta vinculación con la diócesis data de enero de 1988, fecha en que el obispo aprobó su presencia y trabajo pastoral en esa región para comunidades civiles, que previamente se lo habían solicitado en México, durante la primera visita que Monseñor Julio Cabrera Ovalle hizo a los campamentos de refugiados.

c) Este trabajo fue notificado a todos los obispos de Guatemala, al Señor Nuncio y también tenían conocimiento del mismo el Provincial y el Padre General de la Compañía de Jesús.

d) El Padre Ricardo Falla Sánchez siempre presentó un informe oral de su trabajo al obispo, quien además tenía otras reuniones con él sólo o con él y catequistas, dependiendo de las necesidades pastorales.

e) El ejército quemó dos comunidades habitadas por civiles, donde se encontraban casas (chozas, ranchitos) y una Iglesia. No eran campamentos guerrilleros (Ver fotografías adjuntas).

f) El archivo de la Iglesia está en un lugar apropiado, de acuerdo a las condiciones de la selva (ver fotografía) y contenía sólo objetos de la Iglesia. No contenía armas.

g) El ejército sustrajo documentos de la Iglesia tales como libros de bautismos y de matrimonios y cuadernos de diario del padre Ricardo Falla Sánchez. El Gobierno de Guatemala **no entregó todo** a la Conferencia Episcopal de Guatemala y lo lamentamos porque en los cuadernos hay descripciones de bombardeos, ametrallamientos y persecución de parte del ejército de Guatemala a población civil y, por otra parte, en los mismos cuadernos hay críticas del Padre Ricardo Falla Sánchez a la insurgencia.

h) De los documentos que nos fueron entregados por el gobierno ya se hizo anteriormente un breve comentario y se puede afirmar que de los mis-

mos **no se concluye** que el Padre Ricardo Falla Sánchez sea guerrillero, ideólogo de la URNG, comandante de la misma o brazo religioso de la insurgencia. Lo único que se evidencia es que el padre Ricardo Falla Sánchez trabajaba en la misma zona que controla la URNG y que, por lo tanto en algún momento tenía que hablar con ellos, por ejemplo, para entrar o para salir.

i) Monseñor Julio Cabrera Ovalle, obispo de esa zona, tiene testimonios personales de lo afirmando anteriormente tanto de parte de los catequistas como de las mismas comunidades visitadas recientemente (15-25 de febrero 1993). El ha visto y convivido con estas comunidades y sabemos que le dicen la verdad.

2296 6. La conclusión es clara: Lo que pretendía el ejército era vincular al Padre Ricardo Falla Sánchez con la insurgencia para, de esa manera, desvirtuar su libro **Masacres de la Selva.** Mas el camino es equivocado, dado que en libro escrito científicamente no se rebate con falsas apreciaciones. Damos por cerrado este caso, y solamente exigimos que se devuelvan a la diócesis del Quiché los libros de bautismos y matrimonios requisados y al padre Ricardo Falla Sánchez sus cuadernos y su correspondencia personal.

Guatemala de la Asunción, 2 de Marzo de l993.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

99 MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA LA PAZ ESTE CON USTEDES

23 abril 1993

Al concluir su Asamblea Plenaria en la ciudad de Quetzaltenango de los días 19 al 24 de abril. En este documento, los Obispos califican la realidad guatemalteca de caótica. La violación a los derechos humanos era alarmante; en marzo, el ejército lanzaba una nueva ofensiva contrainsurgente en Ixcán (Quiché), y Alta Verapaz. Al mismo tiempo, las negociaciones de paz caminaban, pero muy lentamente y entre muchas dificultades, sobre todo por inculpaciones entre las partes negociadoras. Los Obispos siguen creyendo que la negociación y el diálogo es el único camino. Los Obispos denuncian igualmente, el narcotráfico, el problema de la tierra, las soluciones equivocadas al tema del desarrollo, con las propuestas antinatalistas de la Ley 3-93.

Celebran con alegría el retorno de los refugiados, del 20 de enero de 1993; denuncian, al mismo tiempo, la falta de libertades en que se encuentran las Comunidades de Población en Resistencia.

INTRODUCCIÓN:

2297 En la ciudad de Quetzaltenango, los Obispos de Guatemala celebramos nuestra XXXVII Asamblea Plenaria, en los días comprendidos del 19 al 24 de Abril del corriente año.

Con la convicción de ser los “testigos del Señor Resucitado”, a la luz de su resurrección gloriosa, hemos tratado de ver la realidad de nuestra Patria. Hoy nos dirigimos a toda la población guatemalteca con el saludo de Cristo el día de su resurrección: “La paz esté con ustedes” (Juan 21, 20).

Este saludo, que entraña y preanuncia la renovación de la persona, de la sociedad y del mundo, contrasta con la realidad lacerante y angustiosa de nuestro País, expresada en hechos, situaciones, actitudes y estructuras que aún persisten y que hemos denunciado en repetidas oportunidades.

1. SITUACIÓN CAÓTICA:

2298 Hoy quisiéramos señalar especialmente que nos causa enorme tristeza y preocupación el constatar que vivimos en una situación que no dudamos en llamar caótica:

- No se conoce un plan del Estado para atender efectivamente las graves carencias del pueblo guatemalteco. Tenemos la impresión de que se actúa únicamente a base de presiones y acciones de hecho por parte de los pocos grupos organizados del conglomerado nacional y con acciones coyunturales que buscan dar soluciones inmediatistas y desarticuladas.

- No podemos señalar una sola ley promulgada en los últimos años por el Poder Legislativo, que efectivamente responda a las urgentes necesidades de los pobres y tutele de verdad los derechos continuamente conculcados del pueblo.

- Una justicia ejercida en forma érratica bajo presiones y componendas políticas, hace que persista el imperio de la impunidad, que alienta la criminalidad especialmente en quienes detentan el poder y poseen la riqueza y las armas.

- Como una maldición se abaten sobre el País el narcotráfico y la producción de amapola y mariguana.

- Frente a la creciente demanda de tierras, especialmente para los guatemaltecos que regresan, se ha desatado una criminal y desenfrenada especulación por parte de muchos terratenientes. Esta desorbitada especulación se vio alentada por la publicación de un reciente decreto del Ejecutivo que -creemos que con recta intención- declarando de urgencia nacional la compra de tierras para los campesinos, dispensa al INTA y al Ministerio de Agricultura de cumplir los requisitos de licitación, cotización y otras medidas antes de comprar la tierra. Es de

imaginarse hasta que grado esta medida legal pueda favorecer la corrupción trayendo como consecuencia que los ricos se volverán más ricos y los pobres, más pobres.

- En lugar de buscar soluciones a los graves problemas de la Patria, se ha querido encontrar un culpable. Así quieren culpar a los niños que nacen, aduciendo que todos nuestros males vienen a causa de la "explosión demográfica" y que, por lo tanto, todos nuestros males desaparecerán, si logramos reducir a cero la tasa de crecimiento en el País. Por eso no es nada extraño que el Congreso de la República haya pretendido imponer un Decreto 3-93 sobre "Población y Desarrollo" y el Ejecutivo haya aceptado la donación de más de siete millones de dólares para implementar programas tendiente al control de la natalidad en la forma más drástica, a través de la anticoncepción quirúrgica, es decir, la esterilización y el aborto.

- Ante los problemas que nos aquejan, las palabras de Jesús: "Yo estoy con ustedes" (Mt 28, 20), nos llena de ánimo y de esperanza. Dios ha enviado a Cristo para salvar a su pueblo. El es el buen samaritano que recoge al hermano herido, despojado y abandonado y nos dice: "Haz tú lo mismo" (Lc 10, 37). Cada uno de los que creemos en Dios debemos unir esfuerzos para encontrar caminos de solución. Es hora de mostrar al mundo que los guatemaltecos unidos por una misma fe en Cristo, podemos construir una Guatemala mejor.

2. RETORNO A LA PATRIA

2299 Queremos invitar a los guatemaltecos a fijar nuestras miradas en otras realidades, esperanzadoras unas, muy tristes y preocupantes las otras. El 20 de Enero de 1993, fue un día de fiesta. Guatemala celebraba el retorno al hogar del primer grupo organizado de refugiados en México.

2300 A nuestro juicio, este hecho marca el inicio de lo que debe ser una nueva etapa de reconciliación, en la que se unan esfuerzos y voluntades para emprender la tarea de construir una Guatemala más humana, más democrática, más justa y fraternal. Es un ideal realizable que en Guatemala todos los guatemaltecos sin excepción, gocen de la paz y del desarrollo integral.

2301 Se anuncian nuevos retornos. Posiblemente no tendrán el impacto del primero, pero vendrán a reforzar la realización del ideal de esa nueva Guatemala.

2302 El primer retorno, aunque satisfactorio en su realización, se vio opacado con dificultades y problemas. La experiencia obtenida y la buena voluntad de Comisión específica para la atención de refugiados y desplazados (CEAR) y Comisiones permanentes de los refugiados (CCPP) serán factores decisivos que ayuden a evitar los escollos del primer retorno. Exhortamos vivamente a las CCPP y a CEAR que dentro del marco de los acuerdos del 8 de Octubre y, actuando con flexibilidad y miras en el bien común, preparen los próximos retornos. Son inaceptables los intentos de aprovechar estos acontecimientos para ganar prestigio, posiciones políticas, económicas o ideológicas.

3. LAS COMUNIDADES DE POBLACIÓN EN RESISTENCIA

2303 A través del testimonio de dos de nuestros hermanos Obispos, hemos visto los rostros sufrientes y hemos escuchado los gemidos de dolor de una población de guatemaltecos en la que los más numerosos y vulnerables son las mujeres y los niños. Nos referimos a las Comunidades de Población en Resistencia (CPR), del Ixcán y de la Sierra. Recientemente nos hemos enterado también de la existencia de Comunidades semejantes en El Petén.

2304 Es una población de seres humanos llenos de miedo y de zozobra, por estar expuestos continuamente al peligro de perder la vida.

2305 Ellos no pueden ejercer los derechos fundamentales de todo guatemalteco: libre locomoción, libre comercio, libre relación con sus familiares y vecinos y permanecen sin posibilidad de obtener un documento civil de identificación. No tienen siquiera la seguridad de cosechar lo que han sembrado, ni pueden construir sus viviendas en espacio abierto.

2306 Estos hermanos y hermanas nuestros tienen un profundo apego a la tierra, manifiestan un gran sentido de solidaridad y de organización comunitaria y dan ejemplo de una capacidad enorme de valor ante el sufrimiento.

2307 Como ya lo dijimos en otra ocasión, en ellos vemos a los más pobres entre los pobres de Guatemala.

2308 Hermanos y hermanas de las CPR: desde nuestra Asamblea Anual les decimos que en esta etapa dura de su vida, no están solos. Hay **ALGUIEN** que los acompaña: El Señor Resucitado que como a los discípulos de **EMAUS** los sostiene en su esperanza de la victoria de la **VIDA** sobre la muerte y les ofrece los frutos de su resurrección (cf Lc 24, 13-24). Con Cristo viviente también nosotros los seguimos acompañando.

2309 En el nombre de **JESÚS**, que es nuestra paz, exigimos al Ejército de Guatemala y a la Comandancia General de la URNG que cesen ya los enfrentamientos armados, que ponen en peligro la vida valiosa de las personas en estas comunidades.

2310 Así mismo exigimos que se reconozca y respete el derecho y la obligación que tenemos de asistir pastoralmente a estos fieles, asegurando la presencia permanente de agentes de pastoral en las zonas de las CPR.

2311 Pedimos además que los derechos que les han sido negados en la práctica a las CPR les sean totalmente reconocidos: derecho a permanecer en su tierra, respetándoles la vida, asegurándoles tranquilidad, permitiéndoles la libre locomoción y comercio. En pocas palabras, el derecho a vivir como todo guatemalteco en cualquier parte de Guatemala.

4. PROCESO DE PAZ

2312 Queremos también referirnos al proceso de paz. Reconocemos la complejidad del problema y admitimos sus dificultades. Sin embargo, los Obispos de Guatemala estamos convencidos que una negociación política franca y flexible es el único camino para resolver una situación de muchos años de confrontación.

2313 Nos preocupa la lentitud del proceso, los pocos avances, las mutuas acusaciones de falta de voluntad política e inflexibilidad y la persistencia de las acciones militares, mientras se dialoga. Debido a estas actitudes, el proceso pierde credibilidad y se defrauda la esperanza que el pueblo guatemalteco, sobre todo el más pobre y sufrido, ha depositado en estas conversaciones de paz.

2314 Los Obispos consideramos que el proceso ha llegado a un momento realmente decisivo para su éxito o fracaso. Por esta razón hacemos un llamado vehemente al Gobierno de la República y a la Comandancia General de la URNG para que, teniendo como objetivo único el bien del pueblo guatemalteco, depongan actitudes que sólo dificultan aún más la solución justa y ecuánime de un enfrentamiento armado que tan funestas consecuencias de muerte y sufrimiento ha generado en nuestro País.

2315 Nos da esperanza el que este pensamiento ha sido expresado pública y reiteradamente por el Gobierno de la República y por la Comandancia de la URNG.

2316 La paz, que con vehemencia el pueblo guatemalteco desea y anhela, no puede reducirse exclusivamente al silencio de las armas. La grave crisis por la que atraviesan los sectores más pobres y desprotegidos del País requiere también medidas audaces y urgentes que mejoren las condiciones infrahumanas de vida de la inmensa mayoría. Solamente así será viable erradicar las causas, razones o motivos que dieron origen al enfrentamiento armado. Radica en este hecho la importancia que tiene la suscripción de acuerdos políticos en los temas llamado “Sustantivos” de la Agenda de discusiones aprobada por las partes en México (Abril 1991). Tanta importancia debe concederse por ello al silencio de las armas como al fin del enfrentamiento. Y en este hecho innegable reside la dificultad de las negociaciones, realidad que exige una mayor voluntad política de la partes.

2317 Alimentan también nuestra esperanza los oficios del Conciliador y del Observador de las Naciones Unidas. Más aún, la participación de este organismo mundial mediante los posibles mecanismos de verificación del Acuerdo global de derechos humanos, del cese al fuego y de todos los compromisos que se consignarán en el acuerdo definitivo de paz, es una garantía de su cumplimiento para beneficio del pueblo. En este sentido, valoramos y agradecemos los buenos oficios del Grupo de Amigos del Conciliador y del Proceso de Paz (Colombia, España, Estados Unidos, Noruega, México y Venezuela).

5. CONCLUSIÓN

2318 Vivimos un momento de especial importancia en la historia del País, al abrirse perspectivas de paz y al afianzarse la conciencia de nuestra

dignidad y de nuestros derechos como guatemaltecos. Depende de nosotros en gran parte el aprovechar la coyuntura histórica de este momento. Es necesario que, cada uno, a ejemplo de Cristo, pasemos de la muerte a la vida: del egoísmo a una actitud de compartir los bienes que Dios nos ha dado; de la falsedad y la mentira al compromiso de actuar siempre con verdad y transparencia; del odio y la venganza al perdón y la reconciliación. El Señor nos invita a la conversión. Su resurrección y su presencia constante en medio de nosotros nos garantiza la posibilidad de este cambio fundamental en nuestras actitudes.

Con el auxilio de María, Madre de todos los guatemaltecos, se acrecienta nuestra esperanza de que vendrán para Guatemala días mejores, de paz y de progreso.

Quetzaltenango, 23 de Abril de 1993.

+ GERARDO FLORES REYES
Obispo de la Verapaz
Presidente de la CEG

+ MARIO ENRIQUE RÍOS
Obispo Auxiliar de Guatemala
Tesorero de la CEG

+ VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Obispo de Los Altos

+ RODOLFO QUEZADA TORUÑO
Obispo de Zacapa
y Prelado de Esquipulas

+ JULIO AMÍLCAR BETHANCOURT
Obispo de Huehuetenango

+ JULIO CABRERA OVALLE
Obispo de Sta. Cruz del Quiché

+ JUAN GERARDI CONEDERA
Obispo Auxiliar de Guatemala

+ OSCAR GARCÍA URIZAR
Obispo Emérito de
Quetzaltenango

+ JORGE MARIO ÁVILA DEL ÁGUILA
Obispo de Jalapa
Vicepresidente

+ PROSPERO PENADOS del BARRIO
Arzobispo de Guatemala

+ EDUARDO FUENTES DUARTE
Obispo de Sololá

+ LUIS ESTRADA PAETAU
Vicario Apostólico de Izabal

+ FERNANDO GAMALERO GONZÁLEZ
Obispo Prelado de Escuintla

+ RODOLFO BOBADILLA MATTA
Vicario Apostólico de El Petén

+ JOSÉ RAMIRO PELLECER
Obispo Auxiliar de Guatemala

+ ALVARO RAMAZZINI IMERI
Obispo de San Marcos
Secretario General de la CEG

100 COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

29 mayo 1993

El día 25 de mayo de 1993, el Presidente de Guatemala Jorge Antonio Serrano Elías, de acuerdo a un sector importante del ejército, dio un golpe de Estado, justificando tal medida extrema por la anarquía en que se debatía el País. Sectores nacionales, económicos y políticos, pero sobre todo internacionales, adversaron tal medida, de modo que el intento fracasó pocos días después. El Congreso de la República, eligió al nuevo Presidente, que recayó en la persona del Lic. Ramiro de León Carpio, hasta el momento Procurador de los Derechos Humanos. En su Comunicado los Obispos condenan la medida autoritaria, y señalan muchos de los problemas, raíz de otros tantos males en Guatemala: la impunidad, la corrupción, la incapacidad administrativa, el desprecio de la participación democrática, el peligro del retorno a un régimen de fuerza. Piden, entre otros aspectos, el retorno al orden institucional y a la plena vigencia de la Constitución Política de la República.

Jesús llamó a sus discípulos y les dijo:
"Siento compasión de la gente. . .
(Mt 15, 32).

2319 La queja doliente de Jesús, al ver a su pueblo desorientado, indefenso, hambriento y sin esperanzas, repercute hoy fuertemente en nuestro corazón de pastores de la grey católica de Guatemala. Por eso nos sentimos obligados a decir una palabra orientadora, que ayude a disipar la obscuridad de la hora presente y a devolver a nuestro pueblo la esperanza perdida, a raíz de lo acontecido el pasado martes 25 de mayo.

2320 1.0 Algunos, con seria fundamentación, han emitido un juicio legal de los últimos acontecimientos; otros, a su vez, han expresado un juicio

político. A nosotros, cumpliendo nuestro deber de pastores, nos corresponde formular un juicio moral desde el Evangelio sobre la situación actual y sobre las consecuencias que se derivan del rompimiento del orden constitucional y del proceso de paz.

2321 1.1. Nos preocupa y entristece el destrozo del proceso democrático, iniciado hace pocos años a base de mucho sufrimiento y como fruto de innumerables vidas sacrificadas. Nos duele, asimismo, ver a nuestra Patria de nuevo repudiada en el orden internacional. Y lamentamos que la corrupción la impunidad y la incapacidad administrativa, -realidades que repetidas veces habíamos denunciado en anteriores documentos- hayan servido de base, excusa o pretexto a decisiones tan drásticas que han orillado al País a una de sus más severas crisis institucionales.

2322 1.2 Sobre todo nos duele que medidas tan discutibles redundarán en mayor sufrimiento para nuestro pueblo. En efecto, el aislamiento internacional y el corte del flujo de ayudas de naciones amigas, lo mismo que el cierre de mercados, llevarán necesariamente a más empobrecimiento, más hambre y más miseria a las grandes mayorías de guatemaltecos.

2323 1.3 El retorno a un régimen de fuerza, sin los correctivos de un orden constitucional legítimo, deja de nuevo indefensos a los ciudadanos frente a las arbitrariedades de quienes detentan el poder. Tememos razonablemente que la represión despiadada, el férreo control estatal y la violación impune de los derechos humanos vuelven a ser normas comunes en la vida nacional. Todavía está muy fresco en la memoria de nuestro pueblo el recuerdo traumático de la represión sufrida en la década pasada.

2324 Y todo esto es ofensa a Dios, es pecado que clama al cielo y el Señor, defensor de los pobres, preguntará con fuerza: “Caín, ¿dónde está tu hermano Abel?... ¿Qué has hecho? se oye la sangre de tu hermano clamar a mí desde el suelo” (Gn 4, 9-10).

2. CAMINOS DE ESPERANZA

2325 Como pastores, responsables del rebaño que Cristo nos ha encomendado (cf 1 P 5, 2) en la búsqueda del bien común, no sólo estamos llamados a señalar los males y peligros que se abaten sobre Guatemala, sino también a indicar, llenos de esperanza, posibles caminos de solución.

2326 2.1 Por encima de cualquier otra consideración, es necesario tener en cuenta que “lo que está en juego es la dignidad de la persona humana, cuya defensa y promoción nos ha sido confiadas por el Creador, y de las que son rigurosa y responsablemente deudores los hombres y mujeres en cada coyuntura de la historia. El panorama actual -como muchos ya perciben más o menos claramente- no parece responder a esta dignidad (La Preocupación social de la Iglesia, 47).

2327 2.2. Con la mirada puesta en esa dignidad humana y en la búsqueda del bien común, con humildad y sencillez proponemos que se siga el siguiente camino de solución:

2.2.1. El primer paso imprescindible es el retorno al orden institucional y a la plena vigencia de la Constitución Política de la República.

2.2.2. El segundo paso -una vez instaurada la plena vigencia del orden constitucional- debe ser la apertura de un diálogo, debate o consulta nacional, realizado en un ambiente de auténtica libertad, de respeto mutuo y de representatividad de todos los sectores sociales, étnicos, políticos y económicos del País. Pero es absolutamente necesario que el Gobierno establezca y garantice las condiciones indispensables para la realización de este foro. El diálogo en mención podría ser convocado y moderado por los rectores de las universidades existentes en Guatemala.

2.2.3. El tercer paso podría ser la celebración de un referéndum que permita al pueblo expresar su consentimiento sobre las conclusiones del diálogo nacional.

2328 3. Es fácil entender que el contenido del presente comunicado se inscribe en la misma línea de pensamiento que la Conferencia Episcopal de Guatemala expresó, hace algunos años, en apoyo al recién iniciado proceso democrático. Entonces dijimos: “Detenernos en el cambio emprendido con tantos sacrificios o volver atrás, sería una tragedia de increíbles consecuencias” (Comunicado del 29 de enero de 1988).

2329 Precisamente porque lo que temíamos entonces se ha hecho realidad, estamos conscientes de que nos encontramos ante una situación particularmente grave para el País y creemos que la solución está en superar aquellas actitudes humanas, como el afán de ganancia exclusiva y excesiva

y la sed del poder, que el Papa Juan Pablo II señala como raíz de todos los males sociales (cf La Preocupación social de la Iglesia, 37).

2330 Es hora, entonces, de una reacción cristiana, de una verdadera conversión, basada en la caridad y más concretamente en su dimensión de solidaridad no ficticia, que el Papa define como la "determinación firme y perseverante de empeñarse en el bien común" (La Preocupación social de la Iglesia, 38).

2331 En el nombre de Cristo, nuestro Salvador, hacemos un llamado a la reflexión para que todos los guatemaltecos asumamos con responsabilidad los desafíos del momento presente y así podamos construir con nuestras actitudes ciudadanas, iluminadas por la fe cristiana, una sociedad más justa, solidaria y humana.

2332 Al concluir este Comunicado, exhortamos a nuestros hermanos a no desfallecer en la oración y, en la víspera de la solemnidad de Pentecostés, pedimos la luz y la fuerza del Espíritu Santo. Que María, nuestra Madre, en estos momentos de particular sufrimiento y dificultad, proteja al pueblo guatemalteco que tanto la ama.

Guatemala de la Asunción, 29 de mayo de 1993.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

101 COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

4 junio 1993

Ante la crisis institucional que se abre en Guatemala, con el abandono del País del Presidente Jorge A. Serrano, luego del fracaso del golpe de Estado. Los acontecimientos que sacuden a Guatemala en el momento, -señalan los Obispos- no son sino una expresión de la permanente lucha entre el bien y el mal, que radica no tanto en las estructuras sociales, políticas, militares o económicas, sino en el corazón de cada uno de los guatemaltecos.

Jesús dijo: "Al atardecer ustedes dicen: habrá buen tiempo porque el cielo está rojo encendido, y por la mañana: hoy tendremos mal tiempo porque el cielo está rojizo hacia el este. Saben, pues, interpretar los aspectos del clima, y no saben interpretar los signos de los tiempos?" Mateo 16, 2-3.

2333 Los acontecimientos que sacuden a Guatemala en el momento actual, no son sino una expresión de la permanente lucha entre el bien y el mal, que radica no tanto en las estructuras sociales, políticas, militares o económicas, sino en el corazón de cada uno de nosotros.

2334 El Señor nos invita a que seamos capaces de sobrepasar el análisis meramente político o coyuntural de los acontecimientos y descubramos, iluminados por la fe, los signos de los tiempos que nos animan a poner nuestro esfuerzo con nueva ilusión en la construcción de la Patria que hemos soñado.

2335 1.- La crisis institucional que sufre Guatemala ha puesto de manifiesto diversos aspectos, negativos unos, positivos otros de la vida nacional. Es beneficioso hacer una análisis detenido para superar los primeros y apreciar el valor de los segundos.

2336 1.1. Todavía existen en nuestra Patria personas que, con mentalidad retrógrada, quieren resolver problemas nacionales en las postrimerías del siglo XX con procedimientos del siglo XIX. Instalados en su torre de marfil, defienden sus intereses y privilegios, alimentando la ambición del dinero y del poder. Gente así se ha esforzado por mantener al pueblo en la mayor ignorancia, la desorganización social y una lamentable inmadurez política. Muchas veces, por ejemplo, basta un espejito, una gorra o un machete para asegurar el voto del campesino a favor de una opción política que en nada beneficia al pueblo. La vida del País ha sido conducida a su antojo por grupos políticos, militares, sociales o económicos, que han buscado solamente su propio beneficio.

2337 La crisis actual ha puesto de manifiesto que existe un grave desequilibrio en las fuerzas rectoras del País. Por ejemplo, se ha podido constatar una vez más el desmedido poder de la institución armada, que se convierte así casi en la única instancia que en definitiva decide los destinos de la Patria. No puede considerarse sana una sociedad en la que uno de sus miembros tiene un peso tan notable que posee la capacidad de arrastrar en pos de si a todo el cuerpo social.

2338 Aparece también como elemento negativo la polarización de las fuerzas y la división en bandos irreconciliables a causa de fanatismos extemporáneos -políticos, religiosos o raciales- que ponen en grave riesgo la convivencia social de los guatemaltecos.

2339 En el fondo, lo que todo ésto significa es que hay una profunda crisis de humanismo, una carencia de valores y una dolorosa ruptura del tejido social. Precisamente por la falta de estos valores, muchos guatemaltecos ceden fácilmente ante la tentación de la ganancia fácil en el narcotráfico o venden su conciencia y su honor, extendiendo la corrupción a todos los niveles.

2340 El haber pretendido construir la Patria sobre las bases del predominio abusivo, del egoísmo y del desprecio al hermano, rechazando los grandes valores humanistas del Evangelio, nos ha orillado a esta situación de angustia y desesperanza.

2341 1.2 Pero no todo es negativo. Hay precisamente como signo de los tiempos, aspectos sumamente consoladores y tonificantes en la vida de

los guatemaltecos. Percibimos que está surgiendo con fuerza una nueva mentalidad entre nosotros: La Nación es comprendida como un lugar de encuentro donde todos tenemos algo qué hacer y algo qué decidir. El Estado no es ya el patrón todopoderoso, que, presente en todas partes, dirige y administra la vida nacional. Y el Gobierno con sus instituciones es considerado como elemento de servicio y no de dominación y de enriquecimiento rápido.

2342 Uno de los aspectos más positivos en el momento actual reside en la mayor conciencia que los guatemaltecos tenemos de nuestra dignidad como personas humanas y de la inviolabilidad de nuestros derechos, que no son una bondadosa concesión del Estado, sino algo que se deriva de nuestra misma realidad de seres creados a imagen y semejanza de Dios.

2343 Justo es reconocer que algunas de las nuevas estructuras jurídicas han demostrado su importancia y su peso en el momento actual. Concretamente nos referimos a la Corte de Constitucionalidad, a la Procuraduría de los Derechos Humanos, al Ministerio Público y al Tribunal Supremo Electoral, cuyos titulares, en la presente situación, han tenido una actitud valiente, digna y patriótica, que ha merecido el reconocimiento nacional e internacional.

2344 También los comunicadores sociales, a través de los diferentes medios escritos, hablados o televisivos, han jugado un papel importante en formar una opinión pública más consciente y organizada. Si bien no han faltado algunos comunicadores sociales que se han plegado al poder, buscando su propio beneficio, no es menos cierto que ha habido hombres y mujeres de la prensa que han sabido cumplir debidamente con el rol tan importante que tienen en la sociedad.

2345 Pero, a nuestro juicio, el acontecimiento más significativo que ha aparecido en la crisis actual es precisamente un reencuentro con el ser profundo de los guatemaltecos. Los pueblos mayas, que forman la raíz misma de nuestra nacionalidad, han hecho sentir su presencia, con luces y sombras, avances y retrocesos, pero siempre manifestando que los valores más auténticos de nuestra cultura permanecen incólumes no obstante los siglos de opresión, despojo y abandono.

2.- RESPONSABILIDAD DE LA HORA PRESENTE

2346 2.1 El momento actual es de tal seriedad y complejidad, que resultaría un grave error el querer seguir con la práctica -desgraciadamente muy arraigada- de arreglarlo todo a nivel de cúpulas de poder, a base de componendas políticas, compadrazgos o concesiones ocultas. Cualquier acción en este sentido tiene que ser rechazada por la generalidad de los guatemaltecos, pues repugna a nuestra conciencia de cristianos que hemos aprendido a decir "sí, cuando es sí y no, cuando es no", según nos enseñó nuestro Maestro. (cf Mt 5, 37).

2347 2.2 Es necesario que se escuche el clamor del pueblo que ya no soporta más los sufrimientos, la angustia y la postración a que le han llevado las malas actuaciones de muchos gobernantes. Pero no basta con escuchar este clamor. Es necesario tomarlo en cuenta a la hora de hacer los ajustes y arreglos en la vida institucional del País. Es verdaderamente lamentable que las organizaciones populares, sindicales y estudiantiles hayan quedado marginadas en las negociaciones que se llevan a efecto para buscar una salida justa y digna a la situación actual.

2348 Por ello reiteramos la propuesta que hacíamos en nuestro Comunicado anterior de la "apertura de un diálogo, debate o consulta nacional, realizado en un ambiente de auténtica libertad, de respeto mútuo y de representatividad de todos los sectores sociales, étnicos, políticos y económicos del País".

2349 2.3. Los que dirigen los destinos de una Nación deben ser los primeros en acatar las leyes y en obedecer los preceptos constitucionales. Por eso deben quedar definitivamente incapacitados para dirigir los destinos de Guatemala quienes flagrantemente han roto o colaborado a romper el orden constitucional, han violado las leyes del País y han llevado a la Nación a una situación caótica y desesperante.

2350 2.4 Consideramos muy justo y pertinente el clamor de todos los sectores sociales que exigen una depuración a fondo de los organismos del Estado. "un árbol malo -nos ha dicho Jesucristo- no puede dar buenos frutos" (Mt 7, 18).

2351 2.5 Es urgente rescatar la credibilidad en los partidos políticos, cuya función específica es procurar el bien común, anteponiéndolo a sus propios intereses. Al efecto, los partidos políticos tienen que entrar en un detenido examen para reorientar sus metas, revisar sus criterios y evaluar la actuación de sus dirigentes y afiliados.

2352 3. Una mirada de fe sobre la realidad de nuestra Patria, nos ayuda a descubrir que el Señor nos ofrece una nueva oportunidad para reiniciar la reorganización de nuestra vida nacional sobre bases más sólidas y permanentes. Pero esto no podrá alcanzarse sino en un clima de serena fortaleza. La pasión, el alboroto, la asonada o el complot nada resuelven y pueden derivar en un espantoso baño de sangre que a nadie beneficia y nadie desea. Ya no debemos permitir que sea derramada ni una sola gota de sangre guatemalteca. La crisis que estamos viviendo exige soluciones nuevas, justas, pacíficas y comunitarias.

2353 Levantemos la vista y veamos que el Señor nos anima a poner nuestro empeño y solidaridad en la gran tarea de reconstruir nuestra Patria. Oremos sin cesar para que el Señor “conduzca nuestros pasos por el camino de la paz” (Lc 1, 79).

Guatemala de la Asunción, 4 de Junio de 1993.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

102

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

3 septiembre 1993

Comunicado de los Obispos de Guatemala, con el fin de salir al paso en base a valores firmes, ante la deteriorada realidad sociopolítica que vive Guatemala, luego del golpe de Estado del 25 de mayo. El 6 de junio de 1993 el Congreso de la República elegía un nuevo Presidente de la República, pero la inestabilidad en las instituciones estatales persistía. El nuevo presidente había pedido la renuncia a los diputados del Congreso y a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de conseguir la depuración de tales organismos, superar la corrupción y partir de un ejercicio de la política que tuviera primariamente en cuenta los intereses del pueblo. Sin embargo estos hechos abrieron en el país una crisis profunda en medio de un debate político agresivo y violento. Todo esto en perjuicio igualmente del proceso de paz, pues el 5 de julio la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR) quedaba desintegrada, y por lo mismo, se separaba a Mons. Rodolfo Quezada del proceso de paz, en su calidad de Conciliador, misión que venía desempeñando desde 1990.

"Sabemos que la creación entera gime hasta
el presente y sufre dolores de parto"
(Rm 8, 22).

2354 1.- La voz de Dios resuena en medio de los acontecimientos actuales. Los Obispos de Guatemala observamos con preocupación, pero al mismo tiempo con profunda esperanza, los momentos de crisis que vive nuestra Patria. Efectivamente, las crisis, si se superan, siempre hacen avanzar al conglomerado social y logran la solución de graves problemas. Por eso hoy queremos exponer ante el pueblo de Guatemala nuestro pensamiento sobre el momento actual, sin miras políticas, pensando siempre en el bien común

y con fidelidad al Evangelio, tratando sobre todo de escuchar la voz del señor que habla a través de estos acontecimientos.

2355 La problemática nacional exige una atención inmediata, aunque no precipitada. Cuando se pierde el sentido de la historia y se quiere quemar etapas, fácilmente se puede llegar a situaciones altamente peligrosas y nunca suficientemente útiles para el desarrollo sostenido de los pueblos.

2356 2.- La crisis política actual, a nuestro juicio, se debe a que en el pueblo se ha despertado un clamor, ya imposible de silenciar, porque se extirpe de nuestra Patria la corrupción que ha corroído todos los organismos estatales y también la empresa pública y privada.

2357 Se va creando sin embargo una conciencia muy clara de que no se trata tanto de cambiar personas, cuanto de cambiar estructuras y sobre todo mentalidad. No es correcto, por ejemplo, personalizar la corrupción en un número determinado y específico de legisladores, -aunque sabemos y lamentamos el grado de corrupción a que se ha llegado en el Organismo Legislativo y compartimos el consenso nacional de que es imperioso purificar éste y los otros Organismos del Estado-. Pero sería una lamentable equivocación pensar que solamente con esto se resolvería el mal tan grave que sufre nuestra Patria. La conciencia de Guatemala es la que está corrompida. Todos los guatemaltecos, por eso, debemos entrar en un profundo examen de conciencia y esforzarnos por erradicar de nosotros el mal moral que ha entrado por la pérdida de los valores fundamentales de honestidad, honradez, responsabilidad y búsqueda del bien común por encima de los intereses personales o de grupo. ¡Qué fácilmente evadimos impuestos, faltamos a la palabra empeñada, compramos jueces u ofrecemos y recibimos soborno...!

2358 3.- No menos dolorosa y trágica es la crisis social y humana que estamos padeciendo y que pide una rápida solución, so peligro de un estallido social:

- La pobreza extrema y desesperante de las grandes mayorías se hace más irritante frente a la acumulación ostentosa de riqueza en pequeños grupos de poder económico. La especulación, el acaparamiento, la insensibilidad grosera de muchos ricos, que inclusive se aprove-

chan de la crisis política que actualmente se vive, no pueden ser aceptadas por una conciencia cristiana.

- Esta llevando al borde de la desesperación la situación de opresión en que vive la mayoría, particularmente indígena y campesina, bajo el poder ejercido por ciertos cuadros dominantes.

2359 Es urgente que, de una vez por todas, se respete en la práctica y no sólo en la teoría, la voluntariedad y libertad que establece la Constitución para formar organizaciones como las patrullas de autodefensa civil (PAC) o comités voluntarios de defensa civil, que se han constituído en un contínuo foco de represión, abuso de autoridad y hasta criminalidad insoportable, protegida por la impunidad.

2360 Es urgente que una legislación especial cambie los esquemas de servicio a la Patria. Debe de ser consignado en la ley que todos los guatemaltecos mayores de edad están obligados a prestar un servicio, pero que éste no tiene que ser necesariamente el servicio militar. Más bien debe establecer que los guatemaltecos pueden prestar el servicio a la Patria realizando un trabajo social efectivo, debidamente remunerado. En todo caso se debe respetar la “objeción de conciencia”, como se hace en los países civilizados.

2361 El Estado debe también salvaguardar derechos tan fundamentales como el de la libre organización, la libre movilización por todo el territorio nacional, el acceso a la educación primaria, a la atención sanitaria y a los bienes y servicios esenciales.

2362 Debe de resolverse finalmente la situación de zozobra contínua en que viven millares de guatemaltecos en las llamadas “zonas de conflicto”. Nos referimos de manera especial a los grupos que se conocen como Comunidades de Población en Resistencia (CPR), tanto en la Sierra con en las Selvas de El Quiché y posiblemente también de El Petén. Estos hermanos nuestros tienen que ser reconocidos por todos como población civil, no beligerante, con todos los deberes y derechos como cualquier guatemalteco. Tienen que ser respetadas y tuteladas las viviendas que construyan a campo abierto, y se les debe ayudar para que puedan reiniciar sin temor una vida de trabajo y beneficio para toda Guatemala.

2363 4.- Somos conscientes de que el repudiable espíritu guerrerísta y la exagerada militarización del País que sufrimos, se deben en gran parte a la guerra interna que, durante más de treinta años, ha ensangrentado a Guatemala. Es, entonces, imperiosamente urgente que se reanude el diálogo entre el Gobierno y la URNG para establecer los términos de una paz estable y verdadera y que, con la participación de todos los sectores representativos de todo el País, se señalen claramente los pasos a seguir en orden a erradicar las causas de la guerra.

2364 5.- Como decíamos en un principio, los Obispos a la luz de la fe y de la conciencia clara que tenemos del valor de las personas humanas como hijos de Dios, dotados de inteligencia y de libertad, vemos con preocupación pero también con profunda esperanza, el momento que vivimos. En el clamor incontenible por la depuración de los organismos estatales, vemos un anhelo colectivo de ser mejores, de construir una Patria sobre fundamentos estables y sólidos de honradez, de verdad y justicia. Es altamente significativo el hecho de que por primera vez asumen un papel protagónico en el acontecer nacional los grupos que, en alguna forma, representan al pueblo que ha estado marginado, sometido y silenciado a lo largo de muchos siglos.

2365 Consideramos finalmente que es indispensable que todo el esfuerzo por cambiar las cosas en nuestra Patria, se haga manteniendo el estado de derecho y en un clima de serenidad, de fortaleza y de responsabilidad ciudadana. Lo hemos dicho en otras oportunidades: los bochinches, las asonadas y la violencia jamás resuelven nada y pueden echar a perder todo el esfuerzo y el anhelo de un pueblo.

2366 Guatemala vive un momento de su historia altamente significativo. La obra del Señor, que quiere a sus hijos libres, responsables y solidarios, avanza y El está con su pueblo y lo acompaña en esta lucha y en este esfuerzo. María, nuestra Madre, que siempre reúne en torno a sí a sus hijos, nos ayude a encontrarnos como hermanos y a poner lo mejor de nosotros mismos en la construcción de una Guatemala mejor.

Guatemala de la Asunción, 3 de Septiembre de 1993.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

103 COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

18 octubre 1993

Durante cerca de tres años Mons. Rodolfo Quezada Toruño ha prestado a la vida nacional el servicio de Conciliador en las negociaciones entre las partes, Gobierno y URNG, de conformidad con los Acuerdos de Oslo. Sin embargo, el día 5 de octubre el Gobierno de la República, expuso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en N.Y., un nuevo plan para reiniciar las conversaciones de paz. Los Obispos consideran en el Comunicado, que al modificarse sustancialmente el marco y formato de los acuerdos de Oslo (marzo de 1990) y de México (abril de 1991), desaparecen el papel y las funciones del conciliador en el proceso de paz. En los primeros compases del mandato el nuevo gobierno del Presidente Ramiro de León Carpio, junio de 1993, no consideró prioritario reanudar las negociaciones de paz. En el impasse, se desconoció la mediación de Mons. Rodolfo Quezada, que venía cumpliendo a cabalidad la labor de moderador entre las partes en la mesa de negociaciones. Se desconoce y rechaza igualmente el "Proyecto Preliminar para Reanudar las Negociaciones de Paz" presentado públicamente por Mons. Rodolfo Quezada el 21 de septiembre. Estas medidas del gobierno se enmarcan dentro de una crisis social, política y económica, pero sobre todo de todas las instituciones del Estado, que plantea retos a un ejecutivo débil, que gobierna sin partido y sin proyecto político, al ser gobierno de transición.

La Conferencia Episcopal de Guatemala expone:

2367 1. Durante cerca de tres años Monseñor Rodolfo Quezada Toruño, Obispo de Zacapa y Prelado de Esquipulas, ha prestado el servicio de Conciliador de conformidad con los acuerdos de Oslo (Marzo 1990) y de México

(Abril de 1991) con el propósito de llevar a las partes en conflicto, Gobierno y URNG, a encontrar los caminos de la paz. Para el efecto contó siempre con la solidaridad unánime de los Obispos de Guatemala y la venia de la Santa Sede.

2368 A todos consta que Monseñor Rodolfo Quezada Toruño desempeñó el papel de Conciliador en una forma ecuánime, a pesar de múltiples dificultades y hasta incomprensiones, teniendo como meta exclusiva el bienestar del hombre y la mujer guatemaltecos, que tienen derecho a vivir en una convivencia social justa y pacífica.

2369 2. Como es del conocimiento público, el Gobierno de la República, el día cinco del corriente mes, expuso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, un nuevo plan para reiniciar las conversaciones de paz.

2370 3. Prescindiendo de lo que puedan opinar los diversos sectores de la sociedad guatemalteca o la Comandancia General de la URNG sobre los fundamentos, contenido y viabilidad de dicho plan, vemos claramente que, al modificarse sustancialmente el marco y formato de los acuerdos de Oslo y de México, desaparece el papel y las funciones del Conciliador en el proceso de paz, que encontraban en dichos acuerdos su fuente y su razón de ser. Consideramos por tanto que a partir del momento en que fue expuesto el nuevo plan de paz, el Conciliador quedó excluído totalmente de dicho proceso.

2371 4. Los Obispos reafirmamos que el diálogo es el único camino viable para encontrar una solución política y negociada al enfrentamiento armado interno y de las causas que le dieron origen, como reiteradamente lo hemos manifestado en numerosos documentos; pero, al mismo tiempo, estamos convencidos que el diálogo no será fructuoso mientras persistan en el ánimo de las partes en conflicto intereses creados como el mantenimiento de posiciones económicas injustas o la pretensión de ocultar la verdad de los hechos horrendos acaecidos en nuestra Patria, cubriéndolos con el velo de la impunidad, sobre todo sí los autores intelectuales o materiales detentan en la actualidad altas cuotas de poder. Por eso es necesaria una comisión que registre y se informe en detalle sobre dichos hechos.

2372 5. Tampoco puede pensarse que fructifique un diálogo cuando una de las partes pretende ganar espacio con actos terroristas que causan

grave daño a toda la Nación y la otra parte asume actitudes intransigentes y belicistas.

2373 6. Para que el diálogo de paz sea efectivo consideramos indispensable el irrestricto respeto de los derechos humanos individuales, sociales, económicos, culturales y políticos. A nuestro juicio, no basta una declaración unilateral del Gobierno. Es imprescindible que se firme un acuerdo que al mismo tiempo garantice la plena observancia de los derechos humanos y establezca los mecanismos para una inmediata verificación internacional.

2374 7. Como Iglesia nos sentimos obligados a participar activamente en el proceso de paz, aunque podamos no estar de acuerdo con un determinado plan de paz. La verdadera paz es una exigencia de la voluntad de Dios y el pueblo la anhela y debe trabajar por ella. Y por eso nos sentimos fuertemente vinculados con todos los sectores del conglomerado social que sinceramente buscan la paz.

2375 8. Con la seguridad que el Señor no puede abandonarnos en el momento crucial que vive Guatemala, exhortamos al Gobierno de la República y a la Comandancia de la URNG a buscar con lealtad, recto corazón y de común acuerdo el camino correcto para lograr el reinicio de las conversaciones y llegar lo más pronto posible a un acuerdo definitivo de paz.

Guatemala de la Asunción, 18 de octubre la 1993.

104 COMUNICADO CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

2 noviembre 1993

A raíz del golpe de Estado del 25 de mayo, y la propuesta presidencial de la depuración de las Instituciones del Estado, el Congreso y la Corte Suprema de Justicia, se inicia una crisis política que se prolonga en enfrentamientos de todo tipo de ambas instituciones con el Ejecutivo; éste propone la Consulta Popular para que el pueblo se pronuncie en favor o en contra de las reformas a la Constitución de la República. Para salir de la crisis, y en atención a que tales discusiones iban en detrimento de la paz del pueblo y del proceso de paz en suspenso, el presidente de la CEG propone que el Ejecutivo y el Congreso inicien un diálogo desapasionado y constructivo que señale los surcos en donde debemos sembrar la paz y la gobernabilidad del País.

2376 Los Obispos de Guatemala hemos seguido con profunda preocupación el acontecer político de los últimos tiempos y no podemos menos de intentar ofrecer un camino que lleve a encontrar la paz.

2377 Escuchando el clamor nacional por la paz y con un sincero deseo de contribuir a una vivencia cada vez mayor de las exigencias morales en los ámbitos de la familia, de la vida social, económica y política, precisamente en la celebración de Todos los Santos y en la víspera de la Conmemoración de los Fieles Difuntos -dos días de especial recogimiento para el pueblo guatemalteco- hicimos un atento pero firme llamamiento a los responsables políticos del País.

2378 **La paz** -lo hemos dicho **tantas veces**- es inconcebible si no se logra reconocer por parte de todos pero especialmente de quienes detentan el poder, que la interdependencia exige la superación de la política de los bloques, la renuncia a toda forma de imperialismo económico, militar o polí-

tico y el paso de la mutua desconfianza a la colaboración (cf La Preocupación social de la Iglesia, 39). Por eso nos llenó de satisfacción y de esperanza la acogida entusiasta y pronta que encontró nuestro llamamiento tanto en el Poder Ejecutivo como en el legislativo. Consideramos muy positivos los encuentros realizados esta tarde con representantes de ambos Poderes del Estado.

2379 Efectivamente la situación que vivimos en Guatemala demanda de todos y de cada uno de nosotros el reconocimiento de nuestras potencialidades y de nuestras debilidades. Esto solo se logra por medio del diálogo simple y fraterno. Solo abandonando los medios que cada vez orillan más a nuestro País en la injusticia, la pobreza y la marginación y colaborando todos a través del diálogo y razonable negociación, encontraremos el sendero imprescindible hacia la paz.

2380 El malestar social, el descontento y la tensión, lo mismo que los intereses creados y la defensa inaceptable de posiciones de privilegio injustas, quitan peligrosamente a la convivencia civil cualquier punto de referencia moral, despojándola radicalmente de la capacidad de resolver sus propios problemas.

2381 “Una democracia sin valores -nos dice el Papa Juan Pablo II- se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o cubierto, como lo demuestra la historia” y “solo en un Estado de derecho es posible una auténtica democracia sobre la base de una recta concepción de la persona humana”. Por ello, continúa el Papa, “la Iglesia aprecia el sistema de la democracia en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y de controlar a sus propios gobernantes o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica” (Centesimus annus, 46).

2382 Por todo lo expuesto, hemos exhortado a los dirigentes políticos de la Nación que ejercen por mandato el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo que por, específica responsabilidad, inicien el diálogo desapasionado y constructivo que señale los surcos en donde debemos sembrar la paz y la gobernabilidad del País.

2383 Para quienes amamos la verdad, la discusión orientada al bien común es siempre posible sobretodo cuando quiere ser dirigida a la búsque-

da y expresión de una verdad objetiva desprovista de fines utilitarios preestablecidos. Es a la luz noble del lenguaje razonable y sincero y con la contribución de la experiencia y la sabiduría, que se puede reavivar la libertad y la honestidad en las relaciones de la Sociedad Civil y el Estado.

2384 El momento histórico de Guatemala reclama de quienes tienen en sus manos el poder público, que se sienten a la mesa de la discusión y abran un diálogo desinteresado, objetivo y leal, que reavive la consolidación de los valores democráticos y alcance para todos las reformas necesarias, que incluyen naturalmente la ansiada depuración y erradicación total de la impunidad, tal como lo exige con toda razón nuestro pueblo que anhela una vida democrática duradera.

2385 Para hacer efectivo el diálogo y crear el clima que lo propicie, hemos pedido con todo respeto a las autoridades que:

1) Cesen de inmediato las manifestaciones y expresiones públicas que afectan a ambos organismos y a sus miembros.

2) Se llegue a las conversaciones con un auténtico espíritu de responsabilidad ciudadana, de honestidad y de patriotismo, de tal manera que se pueda encontrar una solución a la crisis actual y se pongan las bases para una efectiva transformación de la vida política del País.

2386 Dios y el pueblo de Guatemala reconocerán el cumplimiento de sus deberes democráticos.

Guatemala de la Asunción, 2 de noviembre de 1993

+ Mons. Gerardo Flores Reyes
Obispo de la Verapaz
Presidente de la CEG

105 DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL

5 noviembre 1993

Un mes antes de que el presidente Ramiro de León Carpio presentara el "Plan Nacional de Paz", que excluye totalmente como conciliador y mediador a Mons. Rodolfo Quezada Toruño, al pretender que tal función esté a cargo de las Naciones Unidas, a través de un representante del Secretario General, los Obispos de Guatemala no ven conveniente participar en la nueva Comisión Nacional de Reconciliación, que se pretende reavivar luego de que fuera desintegrada el 5 de julio, porque consideran que el esquema planteado en 1987 por los Acuerdos de Esquipulas II, y al que hace referencia el nuevo Plan de Paz del Gobierno, ya fueron superados, y el plan impulsado actualmente por el Gobierno, es inviable.

2387 La Conferencia Episcopal de Guatemala informa a la opinión pública:

1. En el nuevo Plan Nacional de Paz, recientemente presentado por el Gobierno de la República, se expresa la intención de integrar de nuevo la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR) de conformidad con los procedimientos establecidos en el acuerdo de Esquipulas II. En dicho acuerdo, se contempla que la Conferencia Episcopal presente al Presidente de la República una terna de Obispos para que él designe a los miembros titular y suplente de la CNR.

2. En la reunión efectuada en la sede la Conferencia Episcopal el jueves pasado los Obispos escucharon las razones por las cuales Mons. Rodolfo Quezada Toruño y Mons. Juan Gerardi Conedera renunciaron irrevocablemente de la CNR en junio del corriente año así como los motivos para no participar en una nueva Comisión.

3. Los Obispos creemos que la situación actual no es igual a la de 1987 cuando la integración de la CNR fue bien acogida a nivel nacional e internacional, inclusive por la misma URNG. En el momento presente, se señalan funciones y objetivos de la CNR como parte esencial de un nuevo plan gubernamental de paz, que aún no ha sido aceptado por diversos sectores y que la Conferencia Episcopal no considera todavía viable.

4. Los Obispos de Guatemala confiamos en Dios que, lo más pronto posible, a través del diálogo, se encuentre el camino justo y ecuánime para llegar a la paz que anhela el pueblo guatemalteco.

Guatemala de la Asunción, 5 de Noviembre de 1993.

106

COMUNICADO DE PRENSA

5 noviembre 1993

Este nuevo documento eclesial está enmarcado en el servicio de mediación de la Iglesia ante la crisis de los poderes Ejecutivo y Lgislativo, en razón de la depuración que se pretendía del Congreso de la República y de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). Ante la mediación de tres Obispos de la CEG, el 16 de noviembre se llegó a un acuerdo entre los organismos legislativo y Ejecutivo para salir de la crisis, impulsando un paquete de reformas constitucionales: "Compromiso para la Reestructuración del Estado". A la firma asistieron como testigos de honor los Obispos Gerardo Flores Reyes, Fernando Gamalero González y Juan Gerardi Conedera, por parte de la CEG. Esta firma implicaba el sometimiento a la aprobación popular en referéndum de las reformas constitucionales propuestas (y aprobadas por el Congreso de la República el 17 de noviembre), la disolución de la presente legislatura y la convocatoria a elecciones para elegir los miembros del nuevo Congreso e integrantes de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para el año 1994.

2388 Tal como se había anunciado, el día de ayer, jueves 4 de noviembre, se reunió en sesión extraordinaria la Conferencia Episcopal de Guatemala para tratar sobre la posibilidad de propiciar un diálogo entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a fin de encontrar una salida justa y efectiva a la crisis que vive Guatemala. Después de invocar las luces del Espíritu Santo, los Obispos presentes hicieron un análisis profundo de la situación. Luego el Presidente de la Conferencia informó detalladamente sobre lo actuado hasta el momento, mereciendo la aprobación unánime de los participantes, quienes a su vez hicieron algunas consideraciones y sugerencias para la mejor marcha de esta delicada gestión en favor de la paz en Guatemala. Los Obispos seguidamente nombraron un equipo que continúe el trabajo, siendo ellos el Presidente de la Conferencia, Mons. Gerardo Flores

Reyes, Obispo de la Verapaz, Mons. Juan Gerardi Conedera, Obispo Auxiliar de Guatemala y Mons. Fernando Claudio Gamalero González, Obispo Prelado de Escuintla.

2389 Quedaron asimismo señalados los límites de espacio y de tiempo de esta gestión, que de ninguna manera deberá de exceder los 15 días de duración. A las 18 horas se suspendió la reunión para que los Obispos pudieran asistir a la recepción ofrecida por la Nunciatura Apostólica con motivo de celebrarse este día el onomástico de Su Santidad Juan Pablo II.

CONCLUSIONES:

2390 1. La iniciativa de hacer un llamamiento a los Organismos de Estado, para que, deponiendo toda actitud negativa, se sienten a dialogar para encontrar una salida digna a la crisis que atraviesa el País, fue aprobada por unanimidad.

2391 2. Esta iniciativa tiene por objeto **ofrecer los buenos oficios de la CEG, no la mediación,** pues no hemos sido invitados para mediar. Tampoco es cometido nuestro señalar objetivos y compromisos concretos. Estos serán fruto del diálogo que se lleve a cabo en busca de la paz y de preparar el clima necesario para realizar las grandes reformas estructurales que necesita el País.

2392 3. La gestión de la CEG ha sido sencillamente para que los Organismos principales del Estado entren en una actitud de diálogo; **nunca se ha pensado en convocar a un "Gran diálogo Nacional",** como ha aparecido en órganos de prensa.

2393 4. La Conferencia Episcopal ve con mucha esperanza que, con la ayuda de Dios y, contando con la responsabilidad patriótica de los miembros de los Organismos Ejecutivo, Legislativo y Judicial, se pueda superar la crisis que sufre Guatemala y "enderezar nuestros pasos por el camino de la paz" (Lc 1, 79).

Guatemala de la Asunción, 5 de noviembre de 1993.

107 COMUNICADO DE LA CEG

2 febrero 1994

Luego de una crisis prolongada del proceso de paz, el 10 de enero de 1994, las partes, Gobierno y URNG, firman el llamado Acuerdo Marco entre el Gobierno y la URNG para la reanudación del proceso de negociación en la búsqueda de la paz. En el mismo Acuerdo solicitan a la CEG que nombre al presidente de la Asamblea de la Sociedad Civil, instancia que permitiría al pueblo ofrecer su palabra y aporte al proceso de paz. Por su parte las Naciones Unidas tomaban ahora las riendas de la negociación en calidad de mediador.

2394 La Conferencia Episcopal de Guatemala, expresando con plena autoridad el sentir de los católicos guatemaltecos, no puede estar ausente en el esfuerzo que se hace para construir la paz en nuestra Patria. Ya en el mes de octubre de 1993 declarábamos: “Como Iglesia, nos sentimos obligados a participar activamente en el proceso de paz” y más adelante concluíamos “Por eso nos sentimos fuertemente vinculados con todos los sectores del conglomerado social que sinceramente buscan la paz” (Declaración de la CEG sobre el plan de paz, octubre 19, 1993). Estamos convencidos de la necesidad de “establecer un nuevo sistema de relaciones de la sociedad humana, bajo el magisterio y la orientación de la verdad, la justicia, la caridad, y la libertad...” (Pacem in Terris, n. 163).

2395 En este contexto, recibimos con esperanza y complacencia la noticia de la reiniciación de las negociaciones de paz entre el Gobierno de Guatemala y la URNG, en México, del 6 al 11 de enero recién pasado.

2396 En el Acuerdo Marco firmado por los representantes del Gobierno de Guatemala y los comandantes de la URNG, se consigna claramente que “las partes coinciden en que la sociedad guatemalteca continúe teniendo un papel esencial en la consecución de la paz y en el proceso de reconciliación”.

2397 Para ser viable esta acción de la sociedad civil, acuerdan “promover la creación de una Asamblea, abierta a la participación de todos los sectores no gubernamentales de la sociedad guatemalteca...”, que discutirá la temática sustantiva de la negociación bilateral y transmitirá al moderador de las Naciones Unidas, al Gobierno de Guatemala y a la URNG recomendaciones y orientaciones formuladas como resultado de sus deliberaciones. Pero “dichas recomendaciones y orientaciones no serán vinculantes (es decir, obligatorias) y estarán únicamente encaminadas a facilitar el entendimiento entre las partes”.

2398 Lo que nos toca más de cerca es que “las partes acordaron solicitar a la Conferencia Episcopal de Guatemala que nombre el presidente de la Asamblea, tomando en consideración para dicho cargo al conciliador, Mons. Quezada Toruño”.

2399 Los Obispos de Guatemala recibimos con un gran sentido de responsabilidad y seriedad esta invitación, que nos llegó por medio del moderador de las Naciones Unidas, Dr. Jean Arnault. Apreciamos en su justo valor esta solicitud de las partes y agradecemos la sugerencia que se nos hace para tener en cuenta a Mons. Rodolfo Quezada Toruño, Obispo de Zacapa y Prelado de Esquipulas para realizar este servicio.

2400 Para tener el mayor número posible de elementos de juicio, a fin de tomar una decisión acertada, quienes integramos el Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal invitamos a los miembros de la Comisión Nacional de la Paz para tener un cambio de impresiones y exponerles nuestras dudas y requerimientos. También hicimos los contactos pertinentes para encontrarnos con la Comandancia de la URNG. Queríamos determinar desde estas fuentes autorizadas, el papel que a la Asamblea mencionada se le señala en el Acuerdo Marco y la función que se le asigna al presidente de dicha Asamblea. Luego de estos encuentros, realizados en las capitales de Guatemala y Costa Rica el día 25 de los corrientes, los Obispos de Guatemala nos reunimos en asamblea plenaria ordinaria el pasado jueves 27. Después de celebrar la santa misa y de pedir a Dios, nuestro Señor, sus luces para tomar una decisión sabia y benéfica para Guatemala, llegamos a las siguientes conclusiones, que en su oportunidad presentamos respetuosamente a las Naciones Unidas para ser comunicadas a las partes y que hoy hacemos del conocimiento publico a través de este comunicado.

2401 1. La Conferencia Episcopal de Guatemala está decidida a impulsar y apoyar toda iniciativa que tienda con sinceridad a favorecer a la paz, como fruto de la justicia, en el marco de respeto efectivo a la dignidad de la persona humana.

2402 2. A los Obispos nos preocupa que la ambigüedad con que están formuladas algunas de las proposiciones principales del Acuerdo Marco permite una lectura distinta y una interpretación del Acuerdo según los intereses de cada una de las partes. Así, por ejemplo, para la Comisión Nacional de la Paz pareciera ser que el núcleo del proceso de negociación es el fin del conflicto armado, mientras que para la URNG es la desaparición de las causas sociales que lo originaron. Mientras persista esta doble concepción de la paz para Guatemala, consideramos que la función de la Asamblea y, por consiguiente, la de su presidente, no están adecuadamente definidas y su eficacia sumamente restringida, por no decir anulada. También nos preguntamos si la discusión concreta y eficaz de los temas sustantivos y la decisión de hallarles solución radica en la Asamblea o en la Mesa de negociaciones de México.

2403 3. Si la Asamblea solamente puede transmitir al moderador de las Naciones Unidas, al Gobierno de Guatemala y a la URNG "recomendaciones u orientaciones" que no obligatoriamente tienen que ser tomadas en cuenta por las partes, sino simplemente están encaminadas a facilitar el entendimiento ente las mismas, y si también los acuerdos bilaterales sobre la temática sustantiva aceptados por las partes mantienen su plena vigencia, independientemente del aval o del rechazo de la Asamblea, ¿cuál es la función real de ésta y en donde queda la voluntad del pueblo? En otras palabras: ¿quién decide en realidad lo que conviene hacer para la paz firme y duradera en Guatemala, el pueblo, representado en esa Asamblea, o los Comandantes de la URNG y los delegados del Gobierno?

2404 Nos parece finalmente que al Obispo presidente de la Asamblea se le asigna el trabajo de convocar, moderar y conducir las deliberaciones de esta amplia reunión de personas, pero que el principal papel que debe desempeñar es el de mensajería, llevando a la mesa de negociaciones las decisiones de la Asamblea y trayendo a esta las conclusiones a que se llegue en México.

2405 Estas consideraciones generan en la CEG perplejidad sobre la real voluntad de las partes de buscar y encontrar los caminos que lleven a Guatemala a la paz durable y verdadera y sobre la eficacia de los procedimientos acordados.

2406 Por estas y otras razones, los Obispos de Guatemala consideramos que no podemos aceptar la responsabilidad que se nos ofrece de asumir la presidencia de la Asamblea propuesta, sin antes conocer los resultados de la próxima reunión entre la Comisión Gubernamental de la Paz y la URNG, en la que deberá tratarse el tema de los Derechos Humanos y su verificación inmediata. En esa reunión, en efecto, las partes tendrán la oportunidad de demostrar su verdadera voluntad política, fijando incluso un marco temporal para el fin del enfrentamiento armado.

2407 Respetuosamente solicitamos también que en la agenda de esa importante reunión, se incluya una revisión de la figura de la Asamblea para definir, de común acuerdo y de manera explícita, su importancia, su finalidad y la función que le corresponde como genuina expresión del pueblo guatemalteco. Necesitamos que se nos disipen las dudas que la ambigüedad de la redacción del documento suscita en nosotros y, en general, en todos los guatemaltecos, porque, si debemos sacrificar a una Diócesis privándola aunque sea temporalmente de la atención pastoral de su Obispo, queremos que este esfuerzo tenga posibilidades de fructificar en una Guatemala mejor.

2408 Recordamos las palabras del Señor que nos dice: “Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque serán reconocidos como hijos de Dios” (Mt 5, 9), rogamos a todos los fieles católicos que eleven fervientes oraciones a Dios nuestro Señor, para que ilumine las mentes y mueva los corazones de todos los directamente involucrados en el proceso de la paz, para que nos hagamos dignos de merecer esta bienaventuranza.

Guatemala de la Asunción, 2 de febrero de 1994

+ GERARDO FLORES REYES
Obispo de la Verapaz
Presidente de la CEG

+ MARIO ENRIQUE RÍOS M.
Obispo Aux. de Guatemala
Tesorero de la CEG

+ VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ C.
Obispo de los Altos

+ RODOLFO QUEZADA TORUÑO
Obispo de Zacapa y
Prelado de Esquipulas

+ JULIO CABRERA OVALLE
Obispo de Santa Cruz del Q.

+ FERNANDO C. GAMALERO G.
Obispo Prelado de Escuintla

+ JUAN GERARDI CONEDERA
Obispo Aux. de Guatemala

+ OSCAR GARCÍA URIZAR
Obispo Emérito de
Quetzaltenango

+ JORGE MARIO ÁVILA del ÁGUILA
Obispo de Jalapa
Vicepresidente de la CEG

+ PROSPERO PENADOS del BARRIO
Arzobispo de Guatemala

+ EDUARDO FUENTES DUARTE
Obispo de Sololá

+ JULIO AMÍLCAR BETHANCOURT
Obispo de Huehuetenango

+ LUIS MARÍA ESTRADA PAETAU
Obispo Vicario Apostólico de Izabal

+ RODOLFO BOBADILLA MATTA
Obispo Vicario Apostólico DEL Petén

+ JOSÉ RAMIRO PELLECER
Obispo Auxiliar de Guatemala

+ ALVARO RAMAZZINI IMERI
Obispo de San Marcos
Secretario General de la CEG

108

COMUNICADO DE PRENSA

4 abril 1994

El 1 de abril fue asesinado el Lic. Epaminondas González Dubón, Presidente de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala. Los Obispos condenan el hecho señalando que tal camino es el de la irracionalidad, contra el camino del diálogo, el único viable para resolver los problemas de la Patria. Este hecho es sumamente grave, sobre todo si se tiene en cuenta que tres días antes, el 29 de marzo, en la ciudad de México, el Gobierno y la URNG llegaban al final en las negociaciones del primer Acuerdo de paz en materia de derechos humanos, con la firma del "Acuerdo de Tlatelolco", y en el que se proponía también un cronograma para llegar a la firma del acuerdo de paz firme y duradera para Guatemala.

2409 La Conferencia Episcopal de Guatemala ve con profundo dolor y conmoción el asesinato del Licenciado Epaminondas González Dubón, Presidente de la Corte de Constitucionalidad.

2410 Este magnicidio representa un nuevo baldón a la ya trágica historia de nuestra Guatemala. Señala además que se ha escogido el camino del crimen y de la violencia en lugar del camino de la racionalidad y del diálogo para resolver los problemas de la Patria.

2411 Le pedimos a Dios que este hecho irracional y violento despierte nuestra conciencia de guatemaltecos y nos ayude a reaccionar firmemente contra esta cultura de muerte y destrucción que se ha apoderado de nuestra Nación. Efectivamente, a todos niveles se deben emprender una campaña en defensa de la vida y en contra de la muerte violenta, del odio, de la destrucción. Debemos recuperar los valores del respeto a la persona humana, de la convivencia pacífica, de la solidaridad y fraternidad, porque no podemos olvidar que somos cristianos y los valores del Evangelio deben prevalecer en nuestra vida ciudadana.

2412 La Conferencia Episcopal de Guatemala presenta sus muestras de condolencia a la viuda y a los hijos del Profesional sacrificado y pide a Dios que esa sangre derramada, unida a la de tantos millares de víctimas de la violencia en nuestra Patria, fructifique en una Guatemala mejor, más humana y más cristiana.

Guatemala de la Asunción, 4 de abril de 1,994.

Mons. Gerardo Flores Reyes
Obispo de la Verapaz
Presidente de la CEG.

109

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA CRISTO ES NUESTRA PAZ

15 abril 1994

En el presente Mensaje de los Obispos de Guatemala, emitido luego de la XXXVIII Asamblea Plenaria Anual, plantean una vez más la situación por la que atraviesa el País, haciendo un análisis objetivo de los problemas institucionales, políticos y sociales que no se han podido solucionar en el arco de tiempo del último año. Su lectura de la realidad es certera y objetiva, enfatizando siempre la situación de las clases más necesitadas. Señalan como problemas, la realidad de pobreza extrema en la que viven muchos guatemaltecos, la escalada dramática de la violencia, las pretensiones salariales de los empleados públicos (que ameritó la mediación de la misma Iglesia), el recrudecimiento de la lucha armada, la insensibilidad de los sectores poderosos, la realidad de los jóvenes.
Al mismo tiempo la CEG acepta seguir apoyando el proceso de paz, y nombra a Mons. Rodolfo Quezada Toruño para que se haga cargo de la presidencia de la Asamblea de la Sociedad Civil, estableciendo las condiciones y los límites de esta misión. Los Obispos ratifican su labor y la misión de la Iglesia de acompañar con fidelidad al pueblo, según las directrices de la Doctrina Social de la Iglesia; esto implica su aporte al buen fin del proceso de paz, la preocupación por el retorno de los refugiados, las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) y el diálogo entre el Ejecutivo y el Legislativo.

INTRODUCCIÓN

2413 Los Obispos de Guatemala, después de haber celebrado con nuestros fieles en las respectivas diócesis la Pasión, Muerte y Resurrección

de Jesús, nos hemos reunido en la casa María del Camino, Quetzaltenango, para realizar la XXXVIII Asamblea Plenaria anual de la Conferencia Episcopal.

2414 Agradecemos a Dios porque en las fervorosas y multitudinarias manifestaciones de religiosidad popular de nuestros fieles, evidenciadas en la cuaresma y en las celebraciones litúrgicas de la Semana Santa, descubrimos la presencia de su acción. Ellas, en efecto, expresan nuestra fe y, correctamente vividas, llevan de la mano al encuentro con Cristo muerto y resucitado. Así, a lo largo del año, el misterio pascual se prolonga, derramando sobre todos su luz de vida y de paz.

Es el sentido nuevo dado por Jesús a la historia humana.

1. CRISTO RESUCITADO:

2415 **1.1.** Hoy y siempre el saludo de Jesús a su discípulos "La paz sea con ustedes" (Jn 20, 19) resuena en nuestros oídos, alegra nuestros corazones, llena de esperanza y domina nuestros temores. Nosotros nos alegramos, en efecto, porque creemos en el Señor Resucitado y lo amamos, aun sin haberlo visto. "Dichosos los que no han visto y han creído en él" (Juan 20, 29).

Jesucristo, el primogénito de entre los muertos, con el poder de su resurrección, ha vencido el mal y ha realizado en sí la etapa de los "cielos nuevos y la tierra nueva en la que habite la justicia" (2 P 3, 13). Por el bautismo tomamos parte en su victoria. Muriendo con El, vivimos en El para siempre.

Afianzados en la resurrección de Jesús, podemos anunciar y realizar la transformación de lo herido y marchitado por el pecado -que tiene mil caras- en algo nuevo y renovado.

Con los ojos amorosos del Señor Resucitado, hoy queremos ver a nuestra Patria Guatemala y descubrir en ella los signos y antisignos de la Resurrección.

1.2 El Calvario del pueblo se prolonga.

2416 Nuevos tormentos se añaden a la ya larga pasión que sufre el pueblo de Guatemala:

1.2.1 En pocos años ha crecido en forma acelerada el porcentaje de los guatemaltecos que viven en extrema pobreza.

1.2.2 Hay una escalada dramática de la violencia común y política

1.2.3 Las exigencias no totalmente justas de los empleados públicos y la negativa del Gobierno a entablar pronto un diálogo con los dirigentes sindicales, lograron la paralización del País, durante 9 semanas, con graves consecuencias, especialmente para los más pobres, en los ramos de salud, justicia, educación y comunicaciones.

1.2.4 La lucha armada continúa produciendo víctimas y sembrando destrucción

1.2.5 La mayoría de los que forman los sectores económicamente poderosos permanece insensible ante el sufrimiento de los pobres, evade el pago de impuestos y aumenta la brecha entre unos pocos enormemente ricos y una inmensa multitud de desposeídos.

1.2.6 La familia guatemalteca se debate entre la angustia, el miedo y la desesperación; los jóvenes miran con desconsuelo un futuro que se presenta incierto y cargado de amenazas.

1.3. Esperanza en un mejor futuro.

2417 No desconocemos éstos y otros sufrimientos; pero no nos desesperamos. Cristo Resucitado, que nos dice “Yo he vencido al mundo” (Jn 16, 33), es la fuente de nuestra esperanza y tenemos pruebas claras de su acción salvífica entre nosotros.

1.3.1 Cada día aumenta el número de laicos comprometidos en la nueva evangelización para forjar una nueva sociedad guatemalteca

1.3.2 Existen numerosas comunidades que viven la fe, la esperanza y el amor y que contribuyen eficazmente a la promoción humana;

1.3.3 Crece la solidaridad de los pobres para con los pobres, a fin de mitigar las carencias y fortalecer los anhelos;

1.3.4 Avanza la conciencia cívica del pueblo;

1.3.5 Es incontenible el anhelo de la paz, regalo de Cristo Resucitado que nos impulsa a ser constructores;

1.3.6 Revive la esperanza, cuando Gobierno y URNG vuelven al diálogo, se firma el Acuerdo sobre Derechos Humanos y se vislumbra la aurora de la paz firme y duradera.

1.3.7 ¡Quiera Dios que se aleje cada vez más el temor de nuestro pueblo a ser nuevamente marginado y frustrado en sus justos anhelos!

2. ACOMPAÑAMIENTO DE LA IGLESIA EN EL PEREGRINAR GUATEMALTECO

2.1 Misión específica de la Iglesia.

2418 Nuestro Señor Jesucristo, en quien está la plenitud de la vida, después de su gloriosa Resurrección, confió a su Iglesia el ministerio de la paz y la reconciliación (cf Jn 20, 21-23).

2419 Para ser fiel a esta misión, la Iglesia debe hacerse presente en todas las realidades humanas, llenándolas del influjo de la gracia que continuamente recibe de su Señor.

2420 Conscientes de ser depositarios de un mensaje único, -porque solo Cristo revela el hombre al propio hombre-, los Obispos, para cumplir como legítimos Pastores y ser fieles a Jesucristo, nos hemos esforzado por hacerle presente en todas las realidades de la vida de los guatemaltecos: la familia, la educación, la salud, la promoción humana, etc.

2421 Ha sido ésta la razón fundamental de nuestro compromiso y participación en el proceso de paz y de nuestro acompañamiento a las Comunidades de Población en Resistencia, la asistencia a los refugiados, la solidaridad con los desplazados y la promoción y defensa de los derechos humanos.

2422 La Iglesia, que ha nacido del costado abierto de Cristo en la Cruz (cf Jn 19, 26), nunca dejará de ser solidaria con los más pobres ni verá con

indiferencia el sufrimiento de los miles de guatemaltecos que padecen las consecuencias de la violencia.

2.2. Labor especial de acompañamiento en fidelidad al pueblo y a la doctrina social de la Iglesia.

2.2.1. Proceso de Paz.

2423 Uno de los mayores problemas de nuestra Patria ha sido el enfrentamiento armado interno con todas sus dolorosas consecuencias de muertos, heridos, lisiados, viudas y huérfanos, refugiados y desplazados. El sufrimiento de los guatemaltecos -civiles, militares e insurgentes- ha sido inmenso.

2424 Ante esta realidad de dolor, los Obispos no podíamos permanecer indiferentes. Por ello, siempre exhortamos a un diálogo que condujera al fin del enfrentamiento y de las causas que le dieron origen.

2425 No dudamos por eso en participar en la Comisión Nacional de Reconciliación y acordamos unánimemente que uno de nuestros hermanos, Monseñor Rodolfo Quezada Toruño, aceptara, con la aprobación de la Santa Sede, el delicado servicio de Conciliador entre el Gobierno de la República y la Comandancia General de la URNG.

2426 Nos complace constatar que no ha sido en vano todo el esfuerzo que ha llevado a cabo nuestro delegado, pues ha fructificado en los últimos acuerdos de marzo, logrados gracias a la moderación de las Naciones Unidas y a la flexibilidad y voluntad política demostrada por las partes en conflicto.

2427 Viene bien citar aquí las palabras que nos dirigió el Santo Padre: “mirando a la realidad de vuestro País con los ojos de la fe, habéis reiterado incansablemente la necesidad de la reconciliación y el perdón, en un esfuerzo común por lograr, mediante el diálogo y los medios pacíficos, la superación del enfrentamiento armado y los persistentes antagonismos, desequilibrios e intereses contrapuestos, que obstaculizan el proceso de paz.” (Juan Pablo II, a los Obispos de Guatemala, 4 de marzo de 1994, n.4).

2428 Por estas mismas razones hemos aceptado nombrar a Mons. Rodolfo Quezada Toruño como Presidente de la Asamblea de Sectores Civiles propuesta en el Acuerdo Marco suscrito por las delegaciones del Gobierno de la República y de la URNG y el Moderador nombrado por las Naciones Unidas.

2429 Dicho nombramiento, sin embargo, está sujeto al cumplimiento de las condiciones siguientes:

A.- Que la mayoría de las organizaciones civiles convocadas acepten participar y tratar únicamente los temas señalados

B.- No tendrá duración superior a los cinco meses.

C.- Que el Presidente de la Asamblea tenga la libertad para retirarse, si no se ve voluntad en las partes de llegar a la paz firme y duradera o detecta injerencia indebida de personas o instituciones ajenas a la Asamblea.

D.- El Presidente de la Asamblea no necesariamente debe avalar o improbar las decisiones tomadas por la misma.

2.2.2. Refugiados.

2430 Uno de los hechos actuales que apunta al despertar de la conciencia nacional en la solución de los graves problemas que pesan sobre el pueblo guatemalteco, es el proceso de retorno de los numerosos hermanos refugiados en México.

2431 Agradecemos a Dios que un diálogo largo, difícil y muy delicado, impulsado por la instancia Mediadora, fructificó el 8 de octubre de 1992, en un acuerdo firmado por la CEAR, en nombre del Gobierno, y por las CCPP, en representación de los refugiados. El camino jurídico para el retorno quedaba trazado y aprobado.

2432 La Conferencia Episcopal aceptó participar en el acompañamiento a los refugiados porque responde plenamente al servicio pastoral a migrantes dentro de la mística y acción de la pastoral de Movilidad Humana.

2433 El acompañamiento a refugiados y retornados está en el cuadro evangélico de la huida a Egipto (Mt. 1, 13-15) y de la ayuda al necesitado (Lc. 10, 25-37; Mt. 25, 31-46). El Obispo elegido para desempeñar este servicio fue Mons. Jorge Mario Ávila del Águila, en aquel momento, delegado de la CEG para la Pastoral de Movilidad Humana.

2.2.3. Comunidades de Población en Resistencia (CPR)

2434 Desde que las Comunidades de Población en Resistencia -CPR- se dieron a conocer públicamente, han ocupado un espacio en nuestra reflexión y acompañamiento pastoral. A ellas se puede aplicar lo que nos dijo recientemente el Papa Juan Pablo II, refiriéndose a los indígenas: “La Iglesia no puede quedar en silencio ni pasiva ante la marginación de estos hermanos nuestros; por eso, los acompaña, siguiendo en todo momento los criterios de paz y amor del Evangelio, en especial, cuando se trata de defender los legítimos derechos a sus propiedades, al trabajo, a la educación y a la participación en la vida pública del País (Discurso en la Visita ad Limina, 4).

2435 Esta es la razón por la cual la CEG ha delegado a Mons. Alvaro Ramazzini y Mons. Julio Cabrera para participar en instancias que tienen la finalidad de verificar la situación real de estas poblaciones, proteger su vida y sus cultivos, y animarlas a participar normalmente en la sociedad, igual que otros campesinos de la región, con iguales derechos y obligaciones. No desconocemos los graves problemas que tienen planteadas estas comunidades, sobre todo su reconocimiento civil y lo relacionado con la tierra en que están actualmente. Por lo cual, una vez más pedimos al Gobierno de Guatemala, -que tiene el deber de velar por los intereses de todos los guatemaltecos, sin excepción,- que reanude el diálogo interrumpido con los representantes de estas comunidades.

2436 puesto que los fieles tienen derecho a recibir de sus pastores la ayuda de los bienes espirituales, principalmente la Palabra de Dios y los sacramentos (ver Canon 213 y 843,1) la Iglesia reconoce que tiene el deber de estar presente en las CPR, ofreciendo la misma atención pastoral que en otras comunidades.

2.2.4. Diálogo entre el Ejecutivo y el Legislativo.

2437 El pretendido golpe de Estado del expresidente Jorge Serrano Elías el 5 de mayo pasado conmovió profundamente las estructuras institucionales de la República de Guatemala. Algunos meses después, se generó un ambiente político que presagiaba la inminencia de un estallido social que dejaba entrever nuevo derramamiento de sangre y cuyas consecuencias impredecibles, se avizoraban funestas para el pueblo y para el difícil proceso democrático del País.

2438 La CEG, consciente de ese peligro, tomó la decisión de enfrentarlo buscando una solución pacífica, basada en el diálogo y en una actitud racional.

2439 En su afán por salvar vidas humanas y salvaguardar el incipiente proceso de democratización, con respeto invitó al diálogo a los representantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo, para que, en un ambiente racional y patriótico, buscaran solución a los graves problemas, en cumplimiento de sus deberes constitucionales.

2440 Aun exponiéndose al peligro de posibles manipulaciones y engaños, la CEG delegó tres Obispos para que, como testigos de Honor asistieran al diálogo. Fueron ellos los Monseñores Gerardo Flores Reyes, Juan Gerardi Conedera y Fernando Gamalero González, quienes aceptaron prestar este servicio, que en ningún momento pretendió ser de mediación, de dirección o de orientación. Su tarea fue la de “Testigos de Honor” y asistieron al diálogo, sin influir en las resoluciones, y compromisos contraídos, sin avalarlos y sin emitir juicio alguno sobre los mismos.

Aunque lamentamos que los acuerdos suscritos en esa ocasión no han sido satisfactoriamente cumplidos, creemos haber contribuído eficazmente a evitar un mal mayor para los guatemaltecos.

CONCLUSIÓN

LA CONTRIBUCIÓN ESPECIFICA DE LA IGLESIA

2441 Guatemala está urgida, como nunca, de reconciliación y de paz. CRISTO ES NUESTRA PAZ (Ef 2, 14). Solo El puede tranquilizar los corazo-

nes y acercar a los que han sido enemigos. Solo El puede movernos a la conversión que nos lleve a crear tales condiciones de justicia, de verdad y de amor, que aseguren una paz firme y duradera. Se nos presenta una oportunidad muy especial al celebrar el IV Centenario de la devoción al Santo Cristo crucificado de Esquipulas. Queremos que esta celebración sea motivo para realizar una cruzada de reconciliación y perdón en todo el territorio nacional. Tenemos el firme propósito de que una réplica del Santo Cristo de Esquipulas recorra los caminos de Guatemala invitando a todos los guatemaltecos a reconciliarse con el hermano, sanando todas las heridas, destruyendo las barreras que nos dividen.

2442 Sin olvidar la responsabilidad de cada uno y, pidiendo la intercesión de la Virgen María, ponemos los destinos de la Patria en las manos del Señor, que ha muerto y resucitado por nosotros y, en su nombre, les decimos: **¡La paz sea con Ustedes!**

Quetzaltenango, 15 de Abril de 1994.

110 COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

13 octubre 1994

Con respecto al cargo que desempeña Mons. Rodolfo Quezada Toruño como Presidente de la Asamblea de la Sociedad Civil. Las partes en las negociaciones de paz, Gobierno y URNG, suscribieron un Acuerdo marco el 10 de enero de 1994, con el fin de sentar las bases para el reinicio de las rondas de negociaciones. En el acuerdo se pedía a la CEG la presidencia de la Asamblea de la Sociedad Civil, y la misión recae en Mons. Rodolfo Quezada Toruño.

2443 1. Como es del conocimiento público, a solicitud del Gobierno de la República y de la Comandancia General de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), expresada en el Acuerdo Marco del 10 de enero de 1994, la Conferencia Episcopal de Guatemala designó Presidente de la Asamblea de la Sociedad Civil a Monseñor Rodolfo Quezada Toruño. Y nuestro delegado inició sus funciones el 15 de mayo de 1994, fecha en que dicha Asamblea quedó instalada.

2444 2. Hasta el momento, la Asamblea ha concluido puntualmente los documentos que le fueron solicitados.

2445 3. Debido al retraso de cuatro meses que sufre el calendario pactado por las partes, Monseñor Quezada Toruño solamente ha presentado el primer documento de consenso sobre la población desarraigada por el enfrentamiento armado. Tampoco han sido posibles las reuniones plenarias para avalar los acuerdos, pues de los cinco temas solamente ha habido acuerdo sobre uno, a pesar de que la Asamblea ha concluido ya los cinco temas.

2446 4. En el mes de abril los Obispos habíamos determinado que la presidencia de Mons. Rodolfo Quezada Toruño fuera sólo de cinco meses.

Sin embargo, habiendo recibido una solicitud de la Asamblea de la Sociedad Civil de prorrogar el mandato, la hemos considerado en nuestra sesión ordinaria. Después de haber dialogado largamente entre nosotros y con nuestro delegado, hemos llegado al consenso de que Monseñor Rodolfo Quezada Toruño continúe presidiendo dicha Asamblea, limitando sus funciones única y exclusivamente a presentar al Moderador de la Naciones Unidas y a las partes, los documentos aprobados por la Asamblea, cuando sea requerido para ello, y presentar a la Asamblea de la Sociedad Civil los acuerdos a que lleguen el Gobierno y la URNG.

2447 5. Los Obispos agradecemos a nuestro hermano Mons. Rodolfo Quezada Toruño este servicio por el bien de Guatemala, reiteramos ante el pueblo de Guatemala nuestro inclaudicable compromiso de acompañar el proceso de paz y urgimos al Gobierno y a la Comandancia General de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) a que den muestras positivas de mayor voluntad política para solucionar el conflicto. La tarea de construir la paz es tan urgente que no se puede escatimar ningún esfuerzo. La paciencia del pueblo que sufre puede llegar a su término.

2448 6.- La Paz no es sólo obra de los hombres sino, también, don de Dios; por eso, los Obispos de Guatemala pedimos a todos los fieles que oren insistentemente a Jesús resucitado para que nos conceda su paz (cf Jn 20, 20). Ayude a nuestro pueblo la intercesión de Nuestra Señora del Rosario, a quien invocamos en este mes como Reina de la Paz.

Guatemala de la Asunción, octubre 13 de 1994.

111

MENSAJE DE NAVIDAD DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

diciembre 1994

El presente Mensaje de los Obispos con ocasión de la Navidad retoma de nuevo algunos aspectos del acontecer nacional, haciendo énfasis en dos realidades fundamentales: la pobreza creciente y la construcción de la paz. En las negociaciones de paz se avanza muy lentamente en el estudio del tema sobre la identidad y derechos de los pueblos indígenas; en la economía se acentúa marcadamente la intención del gobierno de iniciar un proceso de privatización más decidido, al crear una comisión al efecto. Organismos internacionales denuncian en este contexto una creciente militarización del Estado; al mismo tiempo, se comprueba que la corrupción está lejos de ser erradicada. Es positivo reconocer que la Misión de las Naciones Unidas (MINUGUA) para Guatemala, que tiene por objeto velar por la correcta aplicación de los Acuerdos aprobados sobre materia de derechos humanos, quedó instalada oficialmente el 21 de noviembre de 1994.

0.0. INTRODUCCIÓN

2449 0.1 La conmemoración del nacimiento del Hijo de Dios hecho Hombre y su mensaje de “Paz a los hombres a quienes ama el Señor”, revive las promesas mesiánicas y despierta en nosotros una más firme esperanza.

2450 0.2. Con sentimientos de fe, esperanza y amor, inspirados en el nacimiento de Cristo, saludamos al pueblo de Guatemala y, al mismo tiempo, lo invitamos a reflexionar sobre la situación de nuestra Patria, con un pleno sentido de responsabilidad cristiana.

2451 0.3. Quisiéramos que nuestra atención se fijara en los dos problemas que juzgamos de mayor gravedad. Alrededor de ellos gravita un torbellino de dificultades y problemas menores, aunque todos dolorosos y angustiantes.

1.0. POBREZA CRECIENTE

2452 1.1. Nuestra Patria que, según analistas económicos, está catalogada entre los países con más posibilidades en América Latina, tiene una población sumida en un 80% por debajo de los niveles de pobreza y de ésta un 40% se debate en la miseria extrema. Nunca se había descendido tan bajo en la pobreza, como tampoco se había visto jamás tan ostentosa riqueza y abundancia en un pequeño sector de la población. Es el fruto amargo que nos ha dado un modelo económico que verdaderamente parece organizado para fabricar pobres.

2453 Es doloroso e hiriente, por ejemplo, que los campesinos luchen infructuosamente porque se les pague el salario mínimo establecido, mientras que altos funcionarios, olvidándose de sus promesas preelectorales, mantienen el mismo nivel de sus pingües honorarios mensuales.

2454 1.1.1 Las perspectivas para el próximo año no son halagüeñas: se cierne sobre el pueblo la amenaza del alza del transporte colectivo, de la electricidad y de los combustibles, con todas las funestas consecuencias que ésto puede traer.

2455 1.1.2. La privatización de instituciones gubernamentales de servicio social, si bien podría ofrecer una mejor atención a los usuarios y una organización más adecuada, excluiría sin embargo del beneficio de dichos servicios a la mayoría de los guatemaltecos que no tienen con qué pagarlos. Así se enriquecería aun más la clase privilegiada y se haría más profunda e injusta la brecha entre ricos y pobres.

2456 1.2. Consideramos, no obstante, que esta situación de pobreza es desesperante, pero no fatal. Estamos aún a tiempo de corregirla y superarla, antes que un estallido social, fruto de la desesperación y frustración del pueblo, se desencadene sobre el País. Pero se hace indispensable que los guatemaltecos asumamos nuestra responsabilidad con un claro sentido de

solidaridad. Cómo cambiaría la situación de Guatemala, sí se dieran acciones tan simples y determinantes como las siguientes:

- Cumplimiento estricto del pago del salario mínimo legal.
- Fidelidad en el pago de impuestos como una obligación de conciencia.
- Utilización correcta y honesta por parte del Gobierno de los impuestos, priorizando proyectos de inversión en beneficio de los más pobres.
- Fortalecimiento de organizaciones de base genuinamente populares sin manipulaciones ideológicas.
- Sensibilidad social de los empresarios grandes y medianos.

2.0. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

2457 2.1. La paz está ausente de nuestra Patria porque la hace imposible una secular realidad social de injusticia, opresión y discriminación. El conflicto armado, desatado hace ya más de treinta años, ha profundizado y agudizado la situación de violencia.

2458 2.1.1. Hubo una luz de esperanza cuando se anunció que no terminaría este año sin que fuese firmado un acuerdo entre las partes en conflicto, como base para iniciar la verdadera construcción de la Paz. La realidad ha apagado esta luz. Los grandes y loables esfuerzos de un Conciliador y el trabajo de un Mediador de las Naciones Unidas no han dado todo el fruto esperado.

2459 El pueblo tiene la sensación de que quienes se han sentado en torno a la mesa de negociaciones, en un ambiente de secretividad y negando una información clara y veraz, no han tenido una auténtica, sincera y verdadera voluntad de alcanzar la paz, ni están preparados para ella.

2460 2.1.2. Por otra parte constatamos con dolor que amplios sectores de nuestra sociedad no han tomado conciencia del sufrimiento, desolación y muerte que han significado para Guatemala estos años de guerra inútil y fratricida. Por eso todavía no resuena el clamor fuerte y unánime de todos los guatemaltecos exigiendo que se respete el derecho que tenemos a vivir en paz.

2461 2.2. Es urgente que tanto el Gobierno y el Ejército, como los Comandantes de la URNG comprendan que no tienen derecho de seguir manteniendo al pueblo en zozobra, al asumir posiciones inflexibles para defender inconfesados intereses, que nada tienen que ver con las necesidades y aspiraciones de los guatemaltecos. Se debe llegar a la firma de acuerdos concretos, aunque comprendemos que es necesario que todos querramos y podamos participar en la construcción de la paz, erradicando con decisión, madurez y perseverancia las causas que han dado el fruto amargo de la guerra en nuestra Patria. Todos debemos ser constructores y protagonistas de la paz.

2462 2.2.1. En esta tarea los cristianos tenemos una responsabilidad ineludible. Por eso es que hemos colaborado grandemente en el diálogo por la paz y en el trabajo de la Asamblea de Sectores Civiles y estamos dispuestos, como Iglesia, a cumplir con el deber de colaborar en la edificación de la paz, asumiendo la dimensión orientadora y educadora que nos corresponde. La Iglesia, además, como continuadora de la misión de Cristo, propicia la reconciliación, que es perdón, que es amor y solidaridad, que lleva a reconocer los errores cometidos, a buscar afanosamente la justicia individual y social y a propiciar el respeto a la dignidad de la persona y la defensa de los derechos humanos. La Iglesia, como servidora de los pobres y marginados, nos impulsa también a buscar en serio el desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres.

3. CONCLUSIÓN

2463 3.1. En esta Navidad alzamos nuestra mirada y, con renovada esperanza cristiana, saludamos al Sol de justicia que nace, Cristo Jesús, Palabra y mensajero del Padre, que trae el mensaje de amor y de paz. El es la vida nueva que un día nació en Belén como “Luz que brilla en las tinieblas”, como esperanza y fuerza que nos sostiene, como el camino que nos lleva a la construcción de una Guatemala más humana, más justa, más fraterna. El es, en síntesis, nuestra paz.

2464 3.2 Que María de Belén, Virgen de la Esperanza, nos alcance la gracia de responder como cristianos y como ciudadanos al gran desafío de la hora presente.

A todo el pueblo de Guatemala con ardiente amor deseamos que la alegría de la Navidad florezca en los corazones como el anuncio de un mañana mejor.

Guatemala de la Asunción, Navidad de 1994.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA.

112 CONSOLIDEMOS NUESTRA DEMOCRACIA EXHORTACIÓN DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL AL PUEBLO DE GUATEMALA EN OCASIÓN DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES 1995

16 junio 1995

Como el año 1995 es un año electoral, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) convocó a elecciones generales para el 12 de noviembre, para que el pueblo elija al presidente y vicepresidente de la República, al igual que los nuevos miembros del organismo legislativo, representantes al Parlamento Centroamericano, y alcaldes para 330 municipios. La responsabilidad ciudadana es tan importante y determinante para el futuro del País que los Obispos creen conveniente dirigir esta Exhortación al pueblo, con el fin de aportar criterios válidos a la hora de ejercer libre y responsablemente el sufragio. Los Obispos manifiestan que todavía se vive en una democracia más formal que real, y que para superar de una vez los estilos autoritarios heredados del pasado, todo el pueblo debe participar con gran responsabilidad en este ejercicio efectivo de democracia.

PROCESO DEMOCRÁTICO

2465 1. Hace aproximadamente diez años, el pueblo de Guatemala inició con grandes esperanzas una nueva página de su historia con la apertura del proceso democratizador. La promulgación de la nueva Constitución Política de la República de Guatemala posibilitó al País a entrar en un régimen de derecho y legitimidad y ordenar la vida política, económica y social. Todos los guatemaltecos fueron llamados a participar en la construcción de esta nueva etapa histórica, en base a la búsqueda de la justicia, la paz y el respeto irrestricto a los derechos humanos.

2466 2. En aquella ocasión, los Obispos manifestamos nuestra complacencia por ese paso tan significativo para Guatemala y nos esforzamos por hacer conciencia en el pueblo cristiano de la obligación moral de participar activamente y con sentido de responsabilidad en este proceso democratizador.

2467 3. La consolidación de la vida democrática de todos los guatemaltecos se vio enriquecida y garantizada por la creación de la Corte de Constitucionalidad, el Tribunal Supremo Electoral y la figura del Procurador de los Derechos Humanos.

2468 4. En la perspectiva de este proceso el pueblo participó activamente en el retorno a la constitucionalidad, después del autogolpe de estado del 25 de mayo de 1993.

2469 5. Sin embargo, un análisis global y objetivo de la vida del País en estos últimos años, nos muestra que nuestra democracia ha sido más formal que real. Ha sido una democracia tutelada y mediatizada por instancias de poder muy ajenas a los intereses reales de vida y participación del pueblo. de Guatemala. No se ha logrado superar el autoritarismo heredado del pasado, situación de arbitrariedad que es seria amenaza para la democracia.

2470 6. Ante la nueva convocatoria de elecciones generales, proclamada por el Tribunal Supremo Electoral para el 12 de noviembre próximo, queremos reiterar con el mismo apremio que en oportunidades precedentes, este llamado a los fieles de la Iglesia Católica y a todos los guatemaltecos, hombres y mujeres de buena voluntad. A ellos y ellas se dirige especialmente esta exhortación, para que con responsabilidad y libertad elijan como gobernantes a aquellos candidatos que tengan como meta principal la búsqueda del bien común de los guatemaltecos.

2471 7. La elección de futuras autoridades se dará dentro de un contexto bastante complejo que hace más urgente una elección acertada y representativa de quienes han de gobernar el País en los próximos años. Basta tener en cuenta, entre otros las siguientes realidades:

2472 8. -La anunciada firma de los Acuerdos de una paz firme y duradera es una esperanza abrigada por todos los guatemaltecos, especialmen-

te por aquellos que han sufrido más directamente las consecuencias de una lucha fratricida de más de treinta años. Es una situación que exigirá mucha sabiduría para llevar al País por caminos de justicia, paz y reconciliación.

2473 9. -Las grandes expectativas de los guatemaltecos ante la apertura de un proceso democratizador -que consideramos irreversible-, se han visto frustradas en no pocas ocasiones, porque aun persisten los grandes males del pasado. En gran parte esta frustración ha generado un sentimiento de desconfianza en las instituciones políticas de Guatemala y es quizás la causa principal del notable abstencionismo que se ha venido repitiendo en los últimos comicios electorales.

VALOR DE LAS ELECCIONES

2474 10. La disposición y situación del gobierno actual garantiza como nunca la realización de elecciones libres en las que no se darán los vergonzosos errores del pasado, cuando se trasladaban a numerosos campesinos de un lugar a otro para acumular votos ilegales en favor de un determinado partido o candidato. Es un logro también que cada ciudadano pueda inscribirse o afiliarse libremente en uno u otro partido sin el riesgo de perder el empleo. El fraude y la coacción, gracias a Dios, tienden a desaparecer del escenario de los comicios electorales, lo cual los hace más confiables.

2475 11. El engaño de falsas promesas y la experiencia pasada de sentirse instrumentalizados durante la campaña electoral, para luego ser marginados, ha despertado en algunos sectores una conciencia crítica, que cabe esperar sea garantía de un voto más reflexivo, responsable y libre.

2476 12. No es ajeno a nuestro ministerio pastoral de Obispos, recordar a todos los católicos y hombres y mujeres de buena voluntad, que el principal deber de los ciudadanos y de la sociedad es buscar el bien común, esforzándose por lograr una estructuración de la vida social armónica, equitativa y justa que permita a la mayoría de los guatemaltecos gozar de los bienes que el Estado tiene obligación de proporcionar a todos. De esta suerte, lo que para todas las personas es una obligación cívica, para el creyente en Cristo es además un imperativo de su misma fe.

2477 13. Por el misterio de la Encarnación, el Hijo de Dios ha asumido todo lo humano y lo creado, restableciendo la comunión entre su Padre y los

hombres. La persona humana adquiere así una altísima dignidad y Dios interviene en su historia. En consecuencia, para el cristiano ningún aspecto del acontecer humano puede ser considerado como ajeno a su fe; su fidelidad a Cristo pasa por su fidelidad al hermano; no le es lícito dejar de actuar decididamente en favor del bien común. Su actividad política no es algo marginal al ejercicio de su fe, sino más bien un deber de conciencia. “Para animar cristianamente el orden temporal -en el sentido señalado de servir a la persona y a la sociedad- los fieles laicos de ningún modo pueden abdicar de la participación en la política; es decir, de la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común” (ChL 42).

2478 14. Así se comprende mejor el derecho y el deber inalienables de todo creyente en Cristo de elegir a sus gobernantes mediante el sufragio. Abstenerse de hacerlo, o hacerlo movido por intereses egoístas en oposición al bien común, es una seria irresponsabilidad moral, pues, de esa forma, se coopera al mal, dejando una decisión tan trascendental en manos de una minoría votante.

2479 15. De todos es conocido el alarmante descenso en el número de votantes durante las últimas elecciones. Para la elección de la Asamblea Nacional Constituyente, en 1984, votaron 1,994,933 ciudadanos (24.77% de los guatemaltecos y 78.1% de los ciudadanos empadronados). En cambio, diez años después, en las últimas elecciones legislativas votaron solamente 731,357 guatemaltecos (7% de la población y 21% de los ciudadanos empadronados) (cf recuadro al final).

2480 16. Sería doloroso pensar que, por inconsciencia o irresponsabilidad se permitiera llegar a cargos públicos a personas sin capacidad, honradez, valores éticos y conciencia social. Queremos señalar con vehemencia las graves consecuencias del indiferentismo ante la situación del País e instar a todos a una participación libre y responsable en las próximas elecciones generales.

ORIENTACIÓN EN EL EJERCICIO DEL SUFRAGIO

2481 17. Los Obispos juntamente con los presbíteros y los miembros de Congregaciones religiosas, en razón de la unidad, no podemos participar en ninguna actividad política partidista.

2482 18. La política partidista, en cambio, es el campo propio de los fieles laicos. (GS 43). En su condición de ciudadanos pueden organizar partidos políticos con ideología y estrategia adecuada para alcanzar sus legítimos fines (DP 524).

2483 19. Por eso, cada fiel cristiano es libre de tener su propia opción política, siempre que ésta no se oponga a los intereses del bien común, que son los mismos intereses del Dios de la Vida.

2484 20. En cumplimiento de nuestro deber pastoral, además de alentar la conciencia cívica de los católicos, creemos necesario proponer una orientación acerca del ejercicio responsable y libre del voto, presentando algunos criterios de selección:

2485 21. a) Votar por aquel partido que garantice con hechos y no sólo con palabras un compromiso serio con los valores de la persona humana, sujeto de derechos, principalmente con el derecho a la vida de todos los ciudadanos, desde su concepción hasta la muerte. Si un gobierno no garantiza ese derecho inalienable e inviolable, menos podemos esperar que respete otros derechos universalmente reconocidos como propios de la persona humana.

b) Votar por aquel partido que asuma todos los Acuerdos contraídos y suscritos en las negociaciones de paz, y que en su programa de gobierno presente la forma y los proyectos más adecuados para su realización concreta.

c) Votar por aquel partido que presente un programa de gobierno realista y candidatos que tengan capacidad y preparación administrativas, unidas a una integridad moral y honradez a toda prueba, y que sepan atender los verdaderos problemas del pueblo y darles conveniente solución.

d) Votar por aquel partido político, que dentro del marco del estado de derecho, garantice la seguridad ciudadana, el respeto a los derechos humanos, combata eficazmente la pobreza, la impunidad y la corrupción.

e) Votar por aquel partido que en su programa y gestión de gobierno permita la descentralización y la participación de todos.

A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

2486 22. La posibilidad de elegir libremente a las autoridades civiles del País, ha sido una conquista que se ha logrado con grandes esfuerzos del pueblo y el sacrificio inestimable de muchas y valiosas vidas humanas. Por eso, los próximos comicios electorales deben verse bajo el prisma de una nueva etapa en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

2487 23. En este sentido les exhortamos a emprender una campaña electoral de altura, sin demagogia; una campaña electoral que atienda prioritariamente a las necesidades más sentidas de las mayorías, que no recurra a falsos ofrecimientos, y motive a una participación libre y responsable de todos los ciudadanos. Esta altura moral que se pide para la campaña electoral no depende de gastos millonarios que después pagará el pueblo, sino de una actitud de respeto hacia la persona del adversario político. No se debe permitir más rivalidad que la búsqueda del bien común con el mejor programa y equipo de gobierno.

2488 24. Apelamos una vez más a la honorabilidad de los diferentes partidos políticos, para que el nivel moral de su campaña sea cada vez más digno y respetuoso. Es importante que por los Medios de Comunicación Social el pueblo cuente con una información objetiva y veraz de la trayectoria personal de los candidatos y sus programas de gobierno, con el conocimiento de la ley electoral y el modo de empadronamiento, para poder ejercitar su derecho al voto.

2489 25. Para recuperar la confianza ciudadana en la honradez de los partidos políticos y sus candidatos, exhortamos a quienes salgan electos, cumplir con la ley de probidad, declarando todos sus bienes, al inicio y al final de su gestión.

2490 26. Creemos oportuno repetir las palabras del Concilio Vaticano II: “La Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la cosa pública y aceptan el peso de las correspondientes responsabilidades” (GS 75).

CONCLUSIÓN

2491 27. Estamos al final de un siglo y a las puertas de una nueva era, que hemos de hacer posible que sea nueva y mejor; el imperativo de dejar en herencia a las generaciones futuras un País en paz y con justicia, se convierte hoy en un reto inaplazable. Ante todo, somos guatemaltecos, hermanos y hermanas con una gran responsabilidad que hemos de asumir con creatividad, sin miedo y con confianza en la propia capacidad. El voto emitido responsablemente es un servicio a toda la comunidad.

2492 28. Hoy más que nunca nuestro País necesita autoridades que representen a la mayoría de los hombres y mujeres de Guatemala. Para ello es necesario lograr una participación de todo el pueblo en este proceso electoral.

2493 29. Si con el esfuerzo de cada uno de nosotros se alcanza una mayoría votante en las próximas elecciones, su resultado será la voluntad soberana del pueblo que ha elegido legítima y responsablemente a sus gobernantes. Entonces será el momento de olvidarse de intereses partidistas e iniciar con las nuevas autoridades un período post-electoral caracterizado por la armonía y la solidaridad -no carente de una sana crítica- en la construcción de un futuro en paz.

2494 ¡Con nuestro voto consciente y maduro, consolidemos responsablemente la democracia de nuestro pueblo!.

2495 Que el Señor nos bendiga y nos guarde; vuelva su mirada a nosotros y nos conceda la paz (cf Nm 6, 24;26).

Guatemala de la Asunción, 16 de junio de 1995.

+ Mons. Jorge Mario Ávila del Águila
OBISPO DE JALAPA-PRESIDENTE CEG

+ Mons. Julio Cabrera Ovalle
OBISPO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ
SECRETARIO GENERAL CEG

Documentos citados:

GS = Concilio Vaticano II, Constitución Pastoral Gaudium et Spes.
DP = III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Puebla.
ChL= Juan Pablo II Exhortación Apostólica post-Sinodal Christifideles Laici.

(1) NIVEL DE PARTICIPACION POLITICA

	Población Total Estimada	Población Empadronada	V O T O S Total	Válidos	Nulos (1)
1984, Asamblea Nacional Constituyente	8,054,227 (2)	2,554,002	1,994,933 (78.1%) (4)	1,535,554	459,379
1985, Elecciones Generales					
1a. vuelta	8,054,227 (2)	2,753,572	1,907,771	1,679,000	228,771
2a. vuelta	8,054,227 (2)	2,753,572	1,800,324 (55.38%) (4)	1,657,823	142,501
1990-1991, Elecciones Generales					
1a. vuelta	8,198,448 (3)	3,204,955	1,808,718 (56.44%) (4)	1,554,231	254,487
2a. vuelta	9,198,448 (3)	3,204,955	1,450,003 (45.00%) (4)	1,375,396	75,207
1994, Consulta Popular para modificar la Constitución	10,322,011 (3)	3,439,331	545,894 (15.87%) (4)	440,805	105,089
1994, Elecciones Legislativas	10,322,011 (3)	3,480,196	731,357 (21.01%) (4)	642,340	89,017

(1) La columna de votos nulos es el resultado de la suma de votos nulos y votos en blanco.
(2) Datos correspondientes al IX censo de población realizado en 1981.
(3) Datos correspondientes a las estimaciones calculadas en base al censo de 1981.
(4) Porcentaje de votos del total de empadronados.

113 COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA ANTE LA SITUACIÓN DE IXCAN, QUICHÉ

4 julio 1995

Comunicado de los Obispos denunciando los hechos acaecidos el 28 de junio de 1995 en la región del Ixcán, norte del Quiché, cuando cinco extranjeros, miembros de MINUGUA y de otros organismos internacionales como ACNUR, Médicos del Mundo y Consejo Mundial de las Iglesias, fueron detenidos arbitrariamente por integrantes de las llamadas patrullas de autodefensa civil (PAC), mientras acompañaban el regreso de 260 refugiados a sus comunidades en la región. Una vez más la CEG denuncia las repetidas violaciones en que se incurre y pide al ejército que desarme las PAC.

2496 Los graves acontecimientos del 28 y 29 de junio acaecidos en Ixcán Quiché, cuando los retornados de las comunidades de San Antonio Tzejá y San Juan Ixcán se dirigían en marcha pacifica hacia sus parcelas desocupadas de san Antonio Tzejá, dan motivos a serias reflexiones, que la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal expone a la comunidad guatemalteca ansiosa de paz y dispuesta a abrir fraternalmente sus brazos a los refugiados en México que retornan a su Patria y a los amigos de la comunidad internacional.

2497 1. Es condenable el enfrentamiento del 28 de junio entre dos grupos de campesinos con el doloroso resultado de un herido grave y mas de dos campesinos con heridas leves. El enfrentamiento se dio entre los campesinos dispuestos a recibir a los retornados y un grupo lidereado por el Señor Raúl Martínez, residente en Kaibil Balam, sobre el cual penden varias órdenes de captura no realizadas por las autoridades, por incompetencia o por falta de voluntad.

2498 2. Ese mismo grupo, a las órdenes de Raúl Martínez, secuestro posteriormente a cinco integrantes de serias y prestigiosas Instituciones oficiales extranjeras. Dos secuestrados pertenecen a MINUGUA, uno a ACNUR, otro, sacerdote luterano a GRICAR, y otro de Médicos del Mundo. Afortunadamente los secuestrados fueron liberados, lo que no disminuye el grave delito de secuestro y el agravio a esas Instituciones a las cuales presentamos nuestras muestras de desagravio y exponemos nuestros sentimientos de solidaridad e indignación.

2499 3. El grupo de retornados, entre los cuales hay numerosas mujeres y niños, se encuentra inmovilizado en paraje inhóspito y a la intemperie desde el 28 de junio, porque un grupo de las PAC bajo la dirección de Raúl Martínez, en plena violación al derecho de libre movilización en el territorio nacional, les impide el paso hacia las parcelas de su propiedad que se encuentran desocupadas.

2500 4. La autoridad en esa región se ha perdido y la ha tomado por la fuerza un grupo de patrulleros civiles que se sienten prepotentes por el respaldo y fuerza que siempre les ha concedido el Ejército. Ante los desacatos actuales, el Ejército ha permanecido impasible dándoles de hecho la razón a sus patrulleros civiles colocados fuera de la ley por sus actos delictivos.

2501 5. El problema se ha suscitado alrededor de los parcelamientos que los refugiados se vieran obligados a abandonar, cuando en el inicio de la década de los 80 salieron huyendo hacia México para salvar la vida. El INTA, sopretexto de abandono de las parcelas, se las cedió a campesinos a instancias del Ejército. El 20 de Abril de 1995, tras un año de diálogo con el Gobierno representado por la CEAR y con la actuación de la Instancia Mediadora y presencia de GRICAR, los refugiados en número de 298 iniciaron el retorno hacia San Juan Ixcán y San Antonio Tzejá, previa autorización del Gobierno.

2502 El 20 de abril se firmó un Acuerdo en la frontera Nueva Orizaba (Ingenieros) para que el Gobierno y el Ejército mediaran en un diálogo entre pobladores y retornado. El 27 de abril en Cantabal se reafirmaron los compromisos adquiridos para buscar y encontrar una solución inmediata. En ambos documentos el Ejército se comprometió a desarmar a los miembros de la Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) en aquellas comunidades.

2503 Desde esa fecha, los refugiados han permanecido en situación desesperada en las instalaciones del Centro de Formación Pastoral de la Iglesia Católica en Cantabal, Playa Grande, Ixcán, demasiado estrecho para albergar a la comunidad de retornados, pero único albergue donde pudieron hospedarse. Al final de un tediosa, desesperada y larga espera en la que toda solución que imposibilitó un arreglo ecuánime, favorable tanto para los retornados que regresaban a sus tierras como para los pobladores actuales de las mismas, los retornados decidieron marchar hacia las parcelas desocupadas donde no hay pobladores. El destino de su caminata del 28 de junio era hacia esas parcelas desocupadas. La mayoría de los pobladores estaba de acuerdo. Fue el grupo de las PAC y de su líder Raúl Martínez, residente en Kaibil Balam, quienes se opusieron con las graves consecuencias numeradas.

2504 6. Como conclusión urgentemente demandamos:

PRIMERO: Al Señor Presidente Licenciado Ramiro de León Carpio, que conforme a la Constitución y a los Acuerdos del 8 de octubre de 1992 en cuya firma jugó importante papel como integrantes de la Instancia Mediadora, se sirva girar las instrucciones pertinentes a CEAR, INTA, FONAPAZ y Ejército para que se resuelva este problema de manera justa y definitiva.

SEGUNDO: Al Ejército, que desarme a las PAC, que con su actitud hostil y prepotente impiden una solución ecuánime que favorezca a los retornados y a los actuales pobladores.

TERCERO: A las autoridades competentes, que cumplan la ejecución de las órdenes de captura que penden contra Raúl Martínez.

CUARTO: A las autoridades competentes, que investiguen si Raúl Martínez está recibiendo, además del apoyo del Ejército como líder de las PAC, el aval de personas e instituciones poderosas ajenas al lugar, interesados económicamente en el control de las riquezas de esos parajes.

QUINTO: A las instituciones Internacionales, que prosigan su humanitaria misión en el País sobreponiéndose a las dificultades y tropiezos que pueden encontrar.

SEXTO: Que siga el proceso de retorno de nuestros hermanos refugiados en México, quienes desde hace varios años, están empeñados en **“un retorno colectivo, organizado y en condiciones de dignidad y seguridad”** como proclaman los Acuerdos del 8 de octubre de 1992.

2505 Pedimos al Señor que su mandato del amor fraterno **“un mandamiento nuevos les doy que se amen unos a otros”** sea una luz que ilumine a Guatemala en los momentos difíciles que está viviendo.

Guatemala de la Asunción, 4 de Julio de 1995.

CONFERENCIA EPISCOPAL GUATEMALTECA
COMISIÓN PERMANENTE

+ Mons.Jorge Mario Ávila Del Águila
OBISPO DE JALAPA-PRESIDENTE CEG

+ Mons. Julio Cabrera Ovalle
OBISPO DE SANTA CRUZ DEL QUICHE
SECRETARIO GENERAL CEG.

114 COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

11 julio 1995

Comunicado con el que se hace pública la noticia de una próxima visita del Papa Juan Pablo II a Guatemala programada para febrero de 1996, con el fin de conmemorar el IV Centenario de la Venerada Imagen del Santo Cristo de Esquipulas. Se pide al pueblo una adecuada preparación a tan singular acontecimiento.

2506 Los Obispos de Guatemala y la Nunciatura Apostólica con gran alegría nos dirigimos al pueblo Católico de Guatemala y a todo el País para darles una buena noticia: **EL PAPA JUAN PABLO II** visitará Guatemala, por segunda vez, en el mes de febrero de 1996.

2507 La visita de Su Santidad es la visita del sucesor de Pedro que viene a confirmarnos en la fe, del peregrino de Cristo al Santuario de la Iglesia de Guatemala, del Pastor que sostiene y promueve la comunión de todas las Iglesias. Pero en esta ocasión su visita tiene otro objetivo muy especial: Clausurar el Año Jubilar del IV Centenario de la devoción al Santo Cristo de Esquipulas.

2508 Durante el año 1995 los católicos de todo el País con sus respectivos Obispos han peregrinado y peregrinarán a Esquipulas, lugar en el que fieles de América Central y México testimonian su fe y devoción a Cristo Crucificado, para pedir que en Guatemala haya justicia, paz y reconciliación.

2509 Como clausura hermosa de estas peregrinaciones el “peregrino de la paz” **JUAN PABLO II**, peregrinará a Esquipulas en febrero de 1996, en cuya basílica celebrará la Santa Eucaristía para dar gracias a Dios Padre que envió a su Hijo Jesús para reconciliarnos con El y darnos nueva vida muriendo en la cruz y resucitando.

2510 Asimismo su Santidad tendrá un encuentro con el pueblo de Guatemala en la ciudad capital.

2511 Agradecemos de corazón al **PAPA JUAN PABLO II** su próxima visita y le decimos que lo esperamos con los brazos abiertos.

2512 Invitamos al Pueblo Católico a comenzar desde ahora el camino de preparación para recibir a Su Santidad **JUAN PABLO II**.

2513 Informaremos más adelante sobre los detalles de su visita.

Guatemala, 11 de julio de 1995.

115

¡URGE LA VERDADERA PAZ! CARTA PASTORAL COLECTIVA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA SOBRE LA RECONCILIACIÓN, LA PAZ Y LA SOLIDARIDAD

15 julio 1995

La presente Carta Pastoral representa el aporte que la Conferencia Episcopal ofrece a cuantos en Guatemala trabajan al servicio de la consecución de la Paz. La Iglesia apoyó desde sus comienzos el proceso de paz en Guatemala, proponiendo siempre la vía del diálogo y la negociación como vía de salida al conflicto armado, que tanto sufrimiento había acarreado al pueblo en las últimas décadas. Si bien en el contexto nacional se habían dado hechos positivos, faltaba concluir un proceso que se prolonga en detrimento de las grandes mayorías, que el presente estado de cosas no encuentran salida a sus legítimas aspiraciones. Para julio de 1995, ya se habían concluido algunos acuerdos en favor de la paz, como el de los Derechos Humanos (1994) y el Acuerdo sobre la Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas; faltaban otros más, sin los cuales no se podría llegar a firmar el acuerdo final de una paz firme y duradera. Con este gran documento, muy esperado, largamente gestado, los Obispos apuestan por implicar a la Iglesia y pupeblo de Guatemala en un proyecto en favor de la paz.

INTRODUCCIÓN

2514 1. Alcanzar la paz firme y duradera se ha convertido en el anhelo más fuerte que hoy brota del corazón de todos los guatemaltecos. Es una necesidad apremiante para todo el País. El precio que hemos pagado durante largas décadas de conflicto armado, en vidas humanas, hogares destruidos, aldeas arrasadas, odios, resentimientos y deseos de venganza, es de dimensiones catastróficas. Guatemala es un País herido que se desangra en el dolor, el miedo y la angustia de sus hijos. **¡Urge alcanzar la paz!**

2515 2. La Conferencia Episcopal de Guatemala que se siente profundamente comprometida con el pueblo al cual sirve, quiere con esta Carta pastoral, aportar elementos que fortalezcan la reflexión e impulsen una auténtica lucha por la paz, animando a todos a emprender con más decisión el camino de la reconciliación.

2516 3. Estamos en la hora del compromiso de todos por la paz. Este es el gran reto que tenemos como tarea: Construir la paz, buscar la justicia, posibilitar la reconciliación de todos los guatemaltecos, lograr un "desarrollo solidario"[44] que nos permita compartir los bienes de la tierra.

2517 4. Hemos vivido horas difíciles, días tenebrosos, años enteros de guerra, terror y muerte, que se prolongan con graves consecuencias en nuestros días. Reconocemos igualmente que el pueblo ha hecho también un difícil y meritorio camino buscando la paz, con metas logradas que nos parecen irreversibles, si bien no se ha culminado todavía satisfactoriamente. Crecen las iniciativas del pueblo **por la paz**, por la sobrevivencia, por el desarrollo. ¡El pueblo ya no quiere más guerra! Reconocemos y valoramos particularmente los esfuerzos de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas, por reafirmar su dignidad y su cultura, superando un pasado de marginación.

2518 5. Los pasos dados en la consecución de la paz no han sido en vano; todo esto nos reafirma en considerar que el camino de la paz emprendido por el pueblo, nos permite descubrir en todos estos signos de los tiempos, que estamos en una **hora de gracia** para Guatemala.

2519 6. A este pueblo que busca la paz, que quiere la paz y construye la paz, Dios, que es un Dios de vivos y no de muertos, le repite con el profeta: "Levántate y resplandece, que llega tu luz... La gloria del Señor amanece sobre ti" (Is 60, 1); "alcen la cabeza porque se acerca su liberación" (Lc 21, 28).

2520 7. El presente año 1995 es de gran significación para la Iglesia y el pueblo de Guatemala, al conmemorarse los 400 años de la devoción a la venerada imagen del Santo Cristo Crucificado de Esquipulas. Nuestro pueblo que ha estado tan cerca y en tantas circunstancias al pie de la cruz de

---

[44]. PP, 43.

Jesús, como María, da gracias por todos estos siglos de fe, da gracias porque la presencia de Jesús en la Cruz no ha dejado de animar su amor y su esperanza en el sufrimiento de cada día. Bajo esta advocación, los guatemaltecos y no pocos centroamericanos, han descubierto la perenne presencia de Dios en medio de sus alegrías y sus penas. Con la mirada puesta en Jesús crucificado, muchos de nuestros hermanos han recorrido un largo camino de fe y fidelidad, en no pocos casos sellado con el martirio. El pueblo sabe y confiesa que Cristo, muerto y resucitado, es también la fuente y garantía de la verdadera paz, que solo él puede dar.

2521 8. Queremos animar a todos a emprender un camino prometedor, difícil pero no imposible. ¡No nos quedemos en la ceguera de la guerra, del odio, del terror, de la muerte! Lograr los niveles mínimos de convivencia humana, social, política y cultural, como actitudes que vayan más allá del ámbito de la tolerancia, no sólo nos posibilitará reafirmar el valor absoluto de la VIDA, sino que nos ayudará a dedicar todos los esfuerzos posibles en bien de la persona humana, en bien del pueblo, en bien de los más pobres; con este compromiso hemos de hacer posible que “no se vuelva a hablar más de violencia en nuestra tierra” (Is 60, 18).

I. PRIMERA PARTE

UNA HISTORIA DE INJUSTICIA Y UN PRESENTE DOLOROSO

Una historia de injusticia

2522 9. Si “la paz es fruto de la justicia”, como bien leemos en la Palabra de Dios (Is 32, 17), en nuestro País no gozamos de paz, porque no ha existido ni existe justicia. En efecto, es doloroso reconocer que toda nuestra historia está marcada por una gran cantidad de acontecimientos, expresión de otras tantas injusticias, que han dado a nuestro País una fisonomía triste y dolorosa, pesimismo difícil de superar. Sin embargo, como Obispos y como Iglesia queremos reconocer y proclamar que **es posible** superar el mal que se ha ensañado sobre nuestro pueblo y ha cegado tantos corazones; **creemos** en la capacidad del pueblo para lograr la paz y emprender el camino esperanzado de la reconciliación.

2523 10. Una lectura rápida de nuestra historia nos muestra muy a las claras que con el pueblo de Guatemala estamos ante culturas muy ricas en

humanidad y herederas de tradiciones y costumbres que nos hacen partícipes de valores, sobre todo, familiares, que hoy más que nunca debemos poner al servicio de la paz, la tolerancia y la convivencia, que puedan ir sentado las bases de una fraternidad más amplia.

La verdad al servicio de la vida.

2524 11. Ahora bien, sólo reconociendo nuestro pecado, podemos obtener de Dios el perdón. Sólo reconociendo el valor absoluto de la vida, negada en tantos hermanos, podemos dar pasos firmes en la consecución de la paz. El esclarecimiento histórico de la verdad, no sólo es necesario, es indispensable para que el pasado no se repita con sus graves consecuencias. Mientras no se sepa la verdad, las heridas del pasado seguirán abiertas y sin cicatrizar. "La verdad es la fuerza de la paz"[45].

La Iglesia que se hace cargo del pecado para redimirlo.

2525 12. Como Iglesia somos conscientes que sólo cargando el pecado del mundo, como Jesús cargó su cruz, podemos redimir el mal que aflige individual y socialmente a tantos hermanos nuestros. Recurrimos a la historia para reconocer cómo la gracia de la salvación que Dios ofrece gratuitamente a todos, ha sido en no pocos casos negada, al regarse la sangre de Abel, la sangre de los profetas, la sangre de los pobres, sangre inocente en la mayoría de los casos, sacrificio de comunidades y pueblos.

Las divisiones del pasado.

2526 13. El secular enfrentamiento, el odio y la violencia, son una realidad que se ubica en la misma raíz de nuestro pasado. Las mismas luchas internas entre los diferentes habitantes y pueblos de este País fueron estratégicamente aprovechadas antiguamente por los españoles en detrimento de los pueblos originarios guatemaltecos; por lo demás, aquellos mismos españoles habían dejado atrás ocho siglos de guerras que los acostumbró a la lucha.

2527 14. A partir de la invasión española y de la posterior conquista del territorio de los mayas y otros pueblos indígenas, se estableció una estructu-

---

[45]. Juan Pablo II, MJP, 1980. Cf, EV, 48.

ra que, en si misma, nacía bajo el signo de la injusticia y el despojo, y era fuente de repetidas tensiones y conflictos. El despojo de la tierra de sus dueños ancestrales, y la repartición posterior de los habitantes nativos por medio de la "encomienda" y el "repartimiento", pusieron la base para una configuración injusta de nuestra Nación. La independencia y las reformas posteriores, más que remediar, profundizaron la lógica de la división, la discriminación y el despojo. Desde el siglo XVI, voces proféticas como la de un Fray Bartolomé de las Casas, o de Obispos, como Francisco Marroquín o Juan Ramírez, verdaderos defensores de los indígenas, no pudieron cambiar con sus denuncias la orientación de un proyecto foráneo que marginaba a los pueblos indígenas en todas las dimensiones de su vida y su cultura. Por lo que la Iglesia, andando el tiempo, cedió también a prebendas y un enriquecimiento que si bien las circunstancias de entonces podían justificar, en razón de su labor social, asistencial o educativa, contrastaba grandemente con las exigencias de Jesús en el Evangelio.

2528 15. Con la dictadura de los liberales, iniciada con las reformas a partir de 1871, esta explotación llega a su punto culminante. Justo Rufino Barrios y quienes le sucedieron, bajo el pretexto de fomentar el cultivo del café y de modernizar la economía del País, abren el camino "legal" para despojar de sus tierras a las comunidades indígenas, reconocidas en sus derechos por la Corona de España y respetadas aún en las décadas posteriores a la Independencia. Con la implantación del sistema liberal, tenemos que reconocer con dolor, el inicio de una reestructuración económica, política y social del País, incapaz de hacer prevalecer en Guatemala lo que rezaban sus propios principios o ideario doctrinario. El pretendido progreso y desarrollo económico se hizo descansar una vez más, sobre la plataforma de la reserva humana de un pueblo, especialmente indígena, oprimido y aplastado, condenado año con año al menosprecio y la marginación, que a la postre tuvo como resultado y fruto la pobreza; condición indigna del ser humano, que le obliga a ser la mano de obra barata en beneficio de una minoría. La retribución del trabajo de obreros y campesinos, durante más de cien años, nunca ha pasado de ser, si mucho, "salario mínimo".

La Iglesia denuncia la pobreza creciente.

2529 16. Nuestra realidad actual no es más que el resultado de injusticias sociales acumuladas, fraguadas en esta secular historia de despojo y

opresión. Ya desde el año 1962[46], los Obispos de Guatemala reclamamos la atención sobre la situación insostenible que en Guatemala iba condenando a grandes sectores a la pobreza, debido a la mala distribución de los bienes, sobre todo el de la tierra. Nuestra Carta pastoral "Unidos en la Esperanza"[47] a raíz del triste desastre natural del terremoto, denunció una vez más, el sufrimiento de los más pobres, que sin remedio se debatían en condiciones indignas de seres humanos.

En repetidos mensajes y comunicados hicimos ver que la violencia tenía como raíz principal la pobreza y la injusticia que en 1988 había profundizado la brecha entre ricos y pobres de forma alarmante, según lo denunciamos en la Carta pastoral "El Clamor por la tierra"[48], en la que claramente hicimos ver que la estructura de poder político y sobre todo económico se iban concentrando injustamente en pocas manos. Nunca fue posible en tantos años de historia una reforma agraria adecuada, que pudiera legítimamente revertir esta dinámica de injusticia, aunque fuera en una mínima parte.

Persecución de la Iglesia.

2530 17. Por denunciar lo equivocado de esta lógica de desarrollo económico excluyente y defender la vida de los más pobres, la Iglesia ha sufrido con el mismo pueblo los vaivenes de la política imperante, soportando largos períodos de persecución durante los cuales fueron expatriados sus Obispos, y expulsados sacerdotes y religiosos; en el pasado se intervinieron y confiscaron sus bienes, y leyes injustas buscaron debilitar y reducir la Iglesia al silencio de las sacristías. En los últimos veinte años la Iglesia, en sus miembros y en sus bienes fue víctima igualmente de una de las persecuciones más despiadadas e indignas, que haya sufrido pueblo alguno en la misma época por los poderes establecidos de su propio País.

Conversión en la Iglesia.

2531 18. En honor a la verdad, ayer y hoy, por exceso o por defecto, también la Iglesia como institución incurrió en omisiones o actitudes, que Jesús les hubiera reprochado severamente a sus discípulos. Reconocemos que, si bien es verdad que a lo largo de nuestra historia encontramos hermo-

---

46. Carta Pastoral, "Sobre los problemas sociales y el peligro comunista en Guatemala", 15 de agosto de 1962.
47. 25 de julio de 1976.
48. 29 de febrero de 1988.

sos y consoladores testimonios de fidelidad al Evangelio y de servicio desinteresado a los más pobres, de misioneros, obispos y sacerdotes, verdaderos hombres de Dios, muchos de ellos mártires, también es verdad que no siempre la Iglesia jerárquica se presentó sin mancha ni arruga (Ef 5, 27). Frente a este pasado, como obispos guatemaltecos, sentimos la obligación de pedir perdón a los más empobrecidos de nuestros hermanos, porque no siempre la Iglesia jerárquica supo defender debidamente a los golpeados por la injusticia, en particular a los campesinos y a los indígenas de nuestra tierra.

Un presente doloroso.

2532 19. Cuando nos acercamos al tercer milenio del cristianismo, comprobamos con angustia y preocupación que la situación de Guatemala no ha mejorado sustancialmente. En nuestros días las corrientes de pensamiento neoliberales pretenden imponer un modelo económico que, al privilegiar los reajustes y la privatización, en una conformación económica tan desigual y excluyente como la nuestra, hará mayor la brecha entre ricos, cada vez menos numerosos y más ricos, y los pobres, cada vez más numerosos y sumidos en una "miseria no merecida"[49].

Las grandes diferencias económico-sociales

2533 20. En efecto, en nuestro País se aprecia un singular y notorio crecimiento económico; pero la misma apreciación nos permite compararlo con la realidad de los persistentes y crecientes cinturones de miseria de la ciudad capital y otras grandes ciudades y sectores postergados del interior, que profundizan sin remedio su pobreza y postración económica. Esto nos reafirma en considerar, una vez más, que la pobreza generalizada de grandes sectores de la población, es fruto de injusticia institucionalizada, cristalizada en estructuras de poder y privilegio difíciles de transformar, y que ya en otras Cartas Pastorales hemos denunciado como situaciones de pecado que causan la muerte real de muchos hermanos.

2534 21. Según datos de las Naciones Unidas, Guatemala tiene el triste precedente de ser uno de los países del mundo donde hay una mayor diferencia entre la riqueza promedio del 20% más rico de la población, y el

[49]. PP, 9. cf, TMA, 10 de noviembre de 1994.

20% más pobre. Esa relación es de 30 a 1. Ningún otro País, sobre el que se tengan datos disponibles, tiene una disparidad tan grande[50]. Al mismo tiempo, un 5% de la población concentra en sus manos la mayor parte de la riqueza del País, mientras más de un 80% no tiene casi nada; sobre los ingresos, un 10% de la población acapara igualmente el 44% del ingreso total nacional[51]. El Papa Juan Pablo II conceptualiza este estado de cosas como "una de las mayores injusticias del mundo contemporáneo"[52], porque una realidad como la de Guatemala que condena a la pobreza a 2 de cada 3 personas, niega absolutamente el plan de Dios.

El deber de contribución fiscal.

2535 22. Una tabla impositiva justa y técnicamente equitativa es una forma moderna de hacer desaparecer esa hiriente e insoportable desigualdad. Por eso es un deber de conciencia aceptarla y cumplirla pagando puntualmente los impuestos fiscales que a su vez el Gobierno debe honesta y eficazmente invertir en la promoción de los desposeídos.

2536 Todo esto nos muestra que abandonar la economía a las leyes del mercado libre, como algunos pretenden, no garantiza el camino de la prosperidad. Los proyectos fracasados del pasado, nos muestran que las expectativas creadas por los gobiernos democráticos se han visto en gran parte truncadas por los escasos logros económicos en favor de las grandes mayorías.

Deberes del Estado.

2537 23. Si observamos el campo político del País, nos encontramos ante un Estado débil, con una trayectoria de enorme corrupción administrativa, que cada día resulta más ineficiente e incapaz de atender el mínimo de sus responsabilidades hacia el pueblo, a pesar de ser ésta la razón misma de su existencia. El Estado ha sido incapaz de imponer el cumplimiento de la ley en ciertos sectores y grupos de poder, que evaden la justicia, lo cual ha dado lugar a la arbitrariedad, la violencia y la impunidad. Más aún, es evidente la existencia de una clase política en la cual son muy pocos los que pue-

---

50. Cf, PNUD, Informe sobre el Desarrollo Humano, 1994.
51. En, Realidad Socio-económica de Guatemala, con énfasis en la situación del niño y la mujer, INICEF-SEGEPLAN, Piedra Santa, Guatemala, 1994, p. 15.
52. SRS, 28.

den presentar un historial de honestidad, limpieza y patriotismo, y demasiados los que se conocen precisamente por la carencia de estos valores cívicos y morales que requiere toda persona para representar dignamente al pueblo y ejercer el poder con responsabilidad y honestidad. Esto muestra el gran descrédito con que la mayoría de los guatemaltecos ve a la clase política, en perjuicio de una valoración positiva de la actividad política, que siempre debiera ser el servicio al bien común.

2538 24. Viendo el funcionamiento de ciertas instituciones oficiales, que pretenden representar legítimamente los intereses del pueblo y han de ser las rectoras del orden equitativo y justo en nuestra sociedad, apreciamos que la fuente del derecho y la justicia parecieran ser, por un lado, el dinero, y, por el otro, el poder causante del miedo que paraliza e inmoviliza, y no tanto el valor de la persona humana, y menos aún sus legítimas aspiraciones a una vida digna y en paz.

2539 25. La indiferencia, la manipulación, la dominación, la agresividad, el militarismo, la corrupción, la venganza, el aprovecharse del fracaso ajeno, son actitudes que hay que desterrar de la vida del cristiano y de las comunidades, porque contradicen frontalmente el sentido de la solidaridad y la fidelidad al Evangelio.

Los Sindicatos.

2540 26. En el campo laboral, observamos, asimismo, un sindicalismo débil y fraccionado por múltiples corrientes ideológicas e intereses políticos particulares, carente de un proyecto claro y alternativo para el amplio y diversificado mundo del trabajo; descabezado una y otra vez en un pasado todavía reciente. No es, por tanto suficientemente fuerte para exigir los derechos legítimos de los trabajadores y dar un apoyo efectivo a los que carecen de empleo digno y estable. No ha logrado aún la unidad requerida para alcanzar conquistas sociales necesarias en beneficio del legítimo desarrollo de las clases trabajadoras. El movimiento sindical muchas veces se debilita por la actitud de algunos dirigentes que han alcanzado un poder en la representatividad de las clases trabajadoras y que lo utilizan sin contar con el consentimiento real de la mayoría y sin ceñirse al bien común de los trabajadores. El campesinado, tanto indígena como ladino, sigue siendo el sector menos beneficiado por los programas económicos nacionales e internacionales, para el cual la marginación del desarrollo y del bienestar es realidad

cotidiana. Comprobamos que las grandes mayorías de nuestro pueblo han quedado condenadas a sobrevivir en una situación de pobreza que deshumaniza, desfigura y rompe el tejido social, familiar y cultural. Crece el analfabetismo, las posibilidades de educación se ven reducidas por la precariedad económica de más del 50% de las familias guatemaltecas, persiste la desnutrición, la falta de atención sanitaria, el desempleo y subempleo, la carencia de servicios básicos; estos hechos niegan los elementales derechos económicos y sociales de la población de escasos recursos.

2541 27. Frustrados y deprimidos, los trabajadores tienen pocos incentivos para mejorar su calidad de vida y lograr estabilidad en el trabajo, con lo que pierden a veces, el sentido de su responsabilidad laboral y familiar. La realidad cotidiana de los “niños de la calle” es la denuncia más sangrante de una sociedad que margina a los pobres.

2542 28. Como Iglesia y como cristianos, vemos como antagónica al Evangelio, esta situación tan contraria al proyecto del Reino de Dios, Reino de paz, de justicia y de amor.

Élites dominantes.

2543 29. En contraste con la situación de la gran mayoría pobre del pueblo, se fortifica cada vez más una élite dominante en la cual predominan personas carentes de sensibilidad social. La gran empresa, que controla el poder económico cada vez concentrado en menos manos, resulta muchas veces, dependiente de los consorcios internacionales, mostrándose anacrónica y egoísta en brindar oportunidades a sus trabajadores y a la sociedad en general. No contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora, ni respetan su derecho de organización para la defensa de sus legítimas reivindicaciones. Sin embargo, hay que reconocer con satisfacción y esperanza que un número creciente de empresarios responsables abren sus puertas al trabajo, a la dignidad y a los derechos de los obreros y del pueblo en general. Entre ellos hay quienes aceptan y se esfuerzan por llevar a la práctica la doctrina social de la Iglesia, con sus exigencias y recomendaciones de justicia y respeto a los derechos humanos.

Las fuerzas armadas.

2544 30. En esta descripción sumaria de la realidad guatemalteca, no podemos dejar de mencionar al estamento militar que, durante varias décadas, ha retenido el poder y el control casi general de la sociedad, acudiendo a golpes de Estado o maniobras electorales, en la mayoría de los casos, fraudulentas. Aún en nuestros días, pareciera no estar dispuesto a ceder por completo la autoridad a los gobiernos civiles legítimos, en atención a la Carta Magna o Constitución Política de la República, que debe regular y normar en última instancia la convivencia de todos los ciudadanos, y a renunciar por completo, en el marco de una sociedad civil y democrática, el poder usurpado con anterioridad. No cabe duda, así mismo, que la existencia de la guerrilla, en su afán de hacerse del poder por la fuerza de las armas, ha contribuido poderosamente a aumentar el tamaño y el poderío militar, que contrasta con las dimensiones reducidas de nuestro País, y consume buena parte de un presupuesto nacional que podría posibilitar un bienestar básico del pueblo. De igual modo al utilizar la vía armada como alternativa de solución la guerrilla ha reforzado el militarismo en el País.

El derecho a la vida.

2545 31. Esta realidad es escandalosa, y a la luz de la fe contradice gravemente la propuesta del amor cristiano que nos hace Jesús en el Evangelio. En este desorden, los documentos más recientes de la Iglesia, reconocen verdaderas “estructuras de pecado” que afectaron nuestra realidad nacional, redundando a la postre en la injusticia social. Por todo esto, nuestro pueblo sobrevive en una situación de desamparo, de temor e intimidación, ante las continuas y flagrantes violaciones de los derechos fundamentales del hombre, tanto individuales como colectivos. Así lo hemos denunciado repetidamente en Guatemala y después de varios gobiernos formalmente democráticos, no ha sido posible destruir el muro de la impunidad. Esta situación, contradice gravemente el primero y más fundamental de los derechos humanos, como es el derecho inviolable a la vida.

El derecho a la dignidad y a la libertad.

2546 32. **El desprecio de la dignidad humana**. Tradicionalmente el pueblo guatemalteco ha sido sensible y respetuoso de la dignidad de la persona humana, que nace de la igualdad y de ser hijos de Dios; los antepasa-

dos nos educaron en los valores trascendentes, en el respeto a los mayores y los niños; sin embargo, es trágico y alarmante ver cómo se viola impunemente la dignidad de la persona, sobre todo en los más débiles de nuestro País, por la actuación prepotente y arbitraria de quienes saben que el Estado de derecho difícilmente podrá imponerse sobre su poder y privilegios. Este abuso de poder sobre el débil ocurre en diversos ámbitos y situaciones, que van desde los abusos de la autoridad pública hasta la violencia familiar, pasando por las relaciones laborales injustas, por acciones abusivas de reclutamiento forzoso, por amenazas a la integridad propia o familiar, con frecuencia acompañadas del secuestro, la tortura y el asesinato. ¡Estas injusticias claman al cielo!, rechazan a Dios, desconocen y violan en sus hijos, uno de los derechos de todo ser humano, cual es el respeto a su dignidad y a su libertad; por eso la Palabra de Dios nos recuerda con sabiduría: “Obren como hombres libres y no como quienes hacen de la libertad un pretexto para la maldad” (1 P 2, 16).

2547 33. **Tres realidades dolorosas**. En esta rápida descripción de la preocupante realidad de la hora presente de Guatemala, podemos concluir reconociendo todavía tres grandes problemas que amenazan gravemente la convivencia pacífica y la integración armónica de nuestro País: la corrupción, la impunidad y la injusta distribución de los bienes.

2548 34. **La corrupción** generalizada tanto en los ámbitos oficiales como privados, conlleva una quiebra de los valores humanos, negando sobre todo, los valores éticos. La venta de servicios públicos, las “mordidas”, el poder ejercido a merced de intereses personales y de partido, la malversación, el chantaje, el secuestro, la evasión fiscal, los robos al patrimonio cultural, los negocios fraudulentos, el narcotráfico, las actividades terroristas y tantas otras realidades, no son más que algunos casos que niegan gravemente las costumbres, la sensibilidad cultural y los valores éticos y morales de un pueblo.

2549 35. **La impunidad**, sea por el uso de la fuerza de las armas contra el desempeño autónomo requerido legítimamente por la justicia, sea por la falta de eficiencia técnica de las autoridades o de las instituciones competentes, sea por tolerancia o complicidad indirecta, sea por la “compra de la justicia” con dinero o cualquier otro tipo de amenazas, es otra lacra que gangrena nuestra vida social contra el derecho reconocido en la Constitución de

hacer justicia a todos, y castigar debidamente los autores intelectuales y materiales de los crímenes cometidos.

Injusta distribución de bienes.

2550 36. **La injusta distribución de las riquezas** y el principio cristiano del destino universal de los bienes de la creación dados por Dios a todos[53]. Reconocemos como un escándalo permanecer indiferentes ante la realidad de la pobreza, que aflige en nuestro País a más del 80% de la población. De este porcentaje la mitad, está en los límites de la pobreza extrema o miseria. Ya hemos hecho mención del crecimiento alarmante de los cinturones de miseria que rodean la capital. A los sectores económicamente pudientes, que se sienten cristianos y miembros de la Iglesia, les recordamos que no podemos hacer a Dios cómplice de nuestras comodidades exageradas. Repetidas veces en nuestras Cartas Pastorales hemos denunciado esta injusticia. El Estado está obligado a implementar aquellas leyes y políticas adecuadas que permitan a esa gran mayoría de pobladores y ciudadanos acceder a los bienes y servicios básicos que toda persona humana necesita para su realización individual y familiarmente considerada.

2551 37. El clamor de realidades tan sangrantes, hiere el más mínimo sentido de humanidad, que nos llama a la solidaridad y al compartir, y reclama a los más pudientes salir de su egoísmo reduciendo un nivel de consumo que ofende la dignidad de los hermanos más pobres. “Cuando proporcionamos algo necesario a los indigentes les devolvemos lo suyo, no les comunicamos lo nuestro; más bien pagamos una deuda de justicia que cumplimos una obra de misericordia”[54]. “No es parte de tus bienes -dice San Ambrosio- lo que tú des al pobre; lo que le das le pertenece. Porque lo que ha sido dado para el uso de todos, tú te lo apropias. La tierra ha sido dada para todo el mundo y no solamente para los ricos”[55].

Administración equitativa de los bienes.

2552 38. Por ley, todo ciudadano está obligado a contribuir con sus impuestos al bienestar general. El rechazo a la imposición fiscal de parte de

---

53. SRS, 28.
54. San Gregorio Magno, Libro de la Regla Pastoral, ML 77, 87.
55. Citado en PP, 23.

muchos sectores económicos no permite al Estado proporcionar a las clases más desprotegidas de los necesarios bienes y servicios indispensables que eleven las condiciones de vida al mínimo exigible por la dignidad humana. Por lo mismo, no está exento de grave delito un Gobierno que no administrara correctamente los impuestos en beneficio del pueblo, que ha visto en circunstancias con desesperación, cómo el dinero del pueblo pasa a enriquecer las arcas privadas de funcionarios corruptos.

La Iglesia denuncia las injusticias.

2553 39. Hermanos guatemaltecos, hombres y mujeres de buena voluntad, y cuantos compartimos la misma fe en Jesucristo en esta comunidad que amamos, que es la Iglesia: Si nos hemos detenido particularmente enumerando algunos aspectos negativos más sobresalientes de nuestra realidad, lo hemos hecho en fidelidad a las exigencias del Evangelio y a nuestra misión de Pastores, que nos pide entrañas de misericordia ante toda miseria humana, mostrándonos disponibles ante el hermano que se siente explotado y deprimido. La Iglesia no será Madre, ni será un "recinto de verdad y de amor, de libertad, de justicia y de paz"[56], si no denuncia las injusticias, que reducen, limitan o violan la imagen de Dios, que es la persona de todo ser humano. "¿Cómo proclamar el mandamiento nuevo sin promover, mediante la justicia y la paz, el verdadero, el auténtico crecimiento del hombre?"[57].

2554 40. La historia de injusticia y el presente doloroso de nuestro País nos llevan a cuestionarnos seriamente sobre nuestras responsabilidades ciudadanas y cristianas. Somos un País con graves y seculares problemas, cuyos habitantes sin embargo, no hemos perdido la esperanza de vivir en paz, ni de lograr una convivencia social fraterna, como fruto de la justicia, de la reconciliación y de la solidaridad. Y por ello los Obispos de Guatemala deseamos compartir con nuestros hermanos y fieles, y con todos los hombres y mujeres de buena voluntad, estas reflexiones sobre la paz, la reconciliación y la solidaridad que, al implementarse pronta y diligentemente, nos llevarían a realizar equitativamente en nuestro País el desarrollo con justicia, capaz de suprimir las causas que han originado el conflicto armado de las últimas décadas que queremos superar. Así proclamaremos con verdad la

[56]. Plegaria Eucarística V/b.
[57]. EN, 31.

fraternidad de un pueblo que de las espadas forja arados, de las lanzas podaderas y sus hijos “no se ejercitan más para la guerra” (Is 2, 4).

EXIGENCIAS PARA INSTAURAR LA JUSTICIA EN GUATEMALA

¿Qué hacer para promover la paz?

2555 41. Con mucha razón los corazones más sensibles y atentos se preguntan: ¿qué se puede hacer para que las cosas cambien y se establezca un reino de justicia, de amor y de paz en nuestra Patria? En su mensaje con motivo de la Jornada de Oración por la Paz, celebrada el Primero de enero del presente año, el Papa Juan Pablo II, nos manifestaba con singular clarividencia: “Es necesario reafirmarlo con fuerza: Una verdadera paz no es posible si no se promueve, a todos los niveles, el reconocimiento de la dignidad de la persona humana, ofreciendo a cada individuo la posibilidad de vivir de acuerdo con esta dignidad”[58]. Y concluye: “Esta verdad sobre el hombre es la clave para la solución de todos los problemas que se refieren a la promoción de la paz”[59]. “Educar en esta verdad es uno de los caminos más fecundos y duraderos para consolidar el valor de la paz”[60].

2556 42. No podemos modificar y anular el pasado, pero podemos darle un nuevo sentido al presente y preparar así un futuro mejor. Es necesario, sin embargo, tener en cuenta ese pasado tormentoso de nuestra historia, no para despertar nuevos odios, animadversiones y deseos de venganza o de revancha, sino para entender mejor nuestras actuales circunstancias y evitar caer de nuevo en los mismos errores, crímenes y guerras.

Pleno reconocimiento de la dignidad de la persona humana.

2557 43. Siguiendo esta enseñanza del Papa Juan Pablo II, podemos percibir que no es difícil señalar las condiciones necesarias para que la paz, fruto de la justicia, reine en nuestra Patria: Es indispensable reconocer la dignidad de la persona humana y respetar los derechos humanos de todos los guatemaltecos.

---

[58]. MJP, 1995.
[59]. MJP, 1995.
[60]. MJP, 1995.

2558 44. Tenemos que abrir las mentes y los corazones para acoger los valores indicados por la enseñanza perenne de otro gran Papa, como lo fue Juan XXIII, que en su Encíclica Pacem in Terris, enumera los principios indispensables para el logro de una sociedad pacífica y bien fundada: La verdad, la justicia, el amor y la libertad[61].

Este llamado que nos hace el magisterio de la Iglesia requiere en nuestra Patria de concreciones específicas que no podemos ignorar, y que todas las instituciones públicas y privadas debieran privilegiar como programa de acción.

2559 45. La estructura del Estado requiere de todos aquellos cambios que hagan del reconocimiento pleno de la ley, no una mera colección de documentos jurídicos, sino una práctica respetada por todos y efectivamente exigible a todos. La anticultura de la impunidad y de la corrupción va contra toda ética, contradice todos los valores y niega radicalmente la verdadera paz. Revertir tales estructuras mentales y sociales es un reto para toda la sociedad guatemalteca; para ello es necesario que se comience a eliminar urgentemente el carácter de letra muerta que, en no pocas ocasiones, presentan las leyes del País.

El servicio a la seguridad del pueblo

2560 46. Las fuerzas de seguridad del Estado y de los estamentos militares, deben entender y aceptar que sólo en el marco de la ley es posible proveer la seguridad y la protección que los guatemaltecos necesitan, y sólo así es posible poner los fundamentos para la construcción de la paz. Otros medios distintos de los aceptados y convenidos por la ley, son en principio condenables como improcedentes, si no remedios peores que las mismas enfermedades que se quieren curar. Las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos y, consiguientemente, a la legalidad vigente, son demasiado numerosas como para poderlas ignorar. Por eso, hacemos un llamado a todos los miembros e instituciones que pertenecen a las fuerzas de seguridad, para que den el ejemplo requerido de respeto al pueblo y de sometimiento a la ley, tanto en sus actos públicos como en sus actividades privadas.

---

[61]. PT, 11 de abril de 1963.

2561 47. A todos los guatemaltecos, les decimos: es un deber urgente que todos trabajemos por la paz de Guatemala.

Quisiéramos encarecer esta necesidad retomando las palabras del Papa Pablo VI, que en su gran encíclica social sobre el Desarrollo de los Pueblos nos recordaba: “Combatir la miseria y luchar contra la injusticia es promover, a la par que el mayor bienestar, el progreso humano y espiritual de todos, y, por consiguiente, el bien... La paz se construye día a día, en la instauración de un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres”[62].

SIN UNA VERDADERA PROMOCIÓN HUMANA NO HABRÁ PAZ DURADERA

Recordando algunos principios.

2562 48. Hemos señalado anteriormente que en la sociedad guatemalteca existe un enfrentamiento, resultado de la injusticia social. Por lo mismo, la realidad de injusticia descrita constituye una negación de la paz, tal como la entiende la tradición cristiana.

Lo que favorece la paz.

2563 49. La brecha entre ricos y pobres genera violencia, luchas, odios, egoísmos que contribuyen a mantener una situación de venganza y antagonismos. Las condiciones inhumanas de la pobreza generan violencia; así como la distribución equitativa y justa de la riqueza nacional, favorecen la paz.

2564 50. Es innegable que una de las causas fundamentales de los más de 34 años de conflicto armado ha sido la marginación injusta e inhumana en que se hunden la mayoría de los guatemaltecos especialmente campesinos e indígenas. Y es más escandalosa cuando comprobamos que “en pueblos de arraigada fe cristiana se han impuesto estructuras generadoras de injusticia”[63]. Que es lo mismo que aceptar que tantos signos de insolidaridad muestran bien a las claras, que la crisis económica y social tienen su origen

---

[62]. PP, 76.
[63]. DP, 437.

en una aguda crisis de valores éticos y morales. La negación del acceso a los derechos sociales, genera violencia; la participación y el mejoramiento de las condiciones de vida, favorecen la paz.

Promoción humana.

2565 51. Ahora bien, este mal que persiste con violencia, podrá ser vencido si todos los guatemaltecos nos esforzamos en impulsar en todos los ámbitos del quehacer humano y social, la promoción humana que es "desarrollo y liberación"[64]. "Así podrá realizarse, en toda su plenitud, el verdadero desarrollo, que es el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas, a condiciones más humanas"[65]. Este es el concepto de desarrollo integral que el mismo Papa Pablo VI define también con el nombre de "desarrollo solidario"[66], y que el Concilio Vaticano II muestra que su ley fundamental no ha de ser otra que "el servicio del hombre"[67].

2566 52. Promoción humana, desarrollo, liberación, son las palabras que utilizamos para recordar que "nuestra fe en el Dios de Jesucristo y el amor a los hermanos tiene que traducirse en obras concretas"[68]. La Iglesia enseña que los enfrentamientos, sean de la clase que fueren, podrán ser superados "con la genuina unión social exterior que procede de la unión de los espíritus y de los corazones, esto es, de la fe y la caridad"[69]. De esta genuina unión social, de voluntades y corazones, nace la paz.

Desarrollo: nuevo nombre de la Paz.

2567 53. El Papa Pablo VI, con una expresión programática, nos señaló la correlación íntima que existe entre desarrollo y paz, y por lo tanto, la necesidad de impulsar un genuino desarrollo para construir y asegurar la paz. En su encíclica sobre el desarrollo de los pueblos, este inmortal Sucesor de Pedro, dejó estampada una frase que ha pasado a ser clásica en sociología: "Desarrollo, nuevo nombre de la paz"[70].

---

[64]. EN, 31.
[65]. PP, 20-21.
[66]. PP, 43.
[67]. GS, 64.
[68]. SD, 160.
[69]. GS, 42.
[70]. PP, 87.

Ideologías del desarrollo.

2568 54. Ahora bien, el concepto de desarrollo en sí es equívoco, y las realizaciones históricas limitadas. En el pasado se quiso definir el desarrollo como crecimiento, por lo mismo se privilegiaba lo meramente cuantitativo; en nuestro propio País, nunca ha habido acuerdo sobre su significado real y cómo medirlo. Sólo comprobamos su falta. Hubo programas de gobierno que lo redujeron a los esfuerzos de modernización, otros lo han visto en términos de crecimiento nacional; no faltaron quienes se esforzaron por reproducir los esquemas de los países industrializados, considerados desarrollados. Todas estas controversias y políticas han visto crecer la pobreza en términos cuantitativos y cualitativos de la mayoría del pueblo guatemalteco en las últimas dos décadas. A nivel internacional vemos igualmente que las diferencias entre los países ricos y pobres se han duplicado en estas tres últimas décadas, aunque el producto bruto mundial haya crecido considerablemente. De esta injusticia, de alcance mundial, todos nosotros como pueblo y como País, somos víctimas. Todo esto nos indica que el desarrollo no elimina sin más la pobreza. "El desarrollo debe permanecer bajo el control del hombre. No debe quedar en manos de unos pocos o grupos económicamente poderosos en exceso... Es preciso que a todo nivel puedan tomar parte activa el mayor número de hombres en la dirección del desarrollo"[71]. El mismo Santo Padre, Juan Pablo II, ratifica esta orientación de la Iglesia: "El verdadero desarrollo no puede consistir en una mera acumulación de riquezas o en la mayor disponibilidad de los bienes y de los servicios, si esto se obtiene a costa del subdesarrollo de muchos y sin la debida consideración social, cultural y espiritual del ser humano"[72].

2569 55. El crecimiento económico de una sociedad, debe necesariamente estar compensado con la equidad, la justicia y la participación. El hombre lleva en lo más íntimo de su ser la aspiración al progreso personal y de los suyos. Es una meta natural que acompaña a su mismo crecimiento biológico y psíquico y que se extiende y debe extenderse a todos los ámbitos y aspectos de su ser personal, individual y social. La frustración en el logro de esta aspiración natural, sobre todo cuando las circunstancias adversas que la dificultan e impiden son provocadas e impuestas por sus semejantes, ge-

[71]. GS, 65.
[72]. SRS, 9.

nera descontento y malestar que puede llegar a la violencia por la desesperación[73].

2570 56. Tanto más peligrosa es esta situación cuanto mayor es su radio de influencia. En el caso de Guatemala adquiere visos de gran problema social porque la inmensa mayoría de la población se encuentra dentro de ese torbellino de crecimiento económico excluyente y sin equidad. La pobreza resulta, como todos sabemos, cada vez más deshumanizante e intolerable. Enfrentarla es una tarea **urgente** e inmensa de la que ningún guatemalteco puede quedar excluido. La miseria, así como las desigualdades extremas son, convenzámonos de ello, el **más fecundo** caldo de cultivo para una indetenible espiral de violencia. La misma democracia está necesariamente ligada al logro de un desarrollo equitativo.

2571 57. El desarrollo entonces, que urgentemente necesita Guatemala, so pena de caer de nuevo en los conflictos sociales del pasado que queremos enterrar, es lo que Pablo VI califica como desarrollo integral, porque debe abarcar "todo el hombre y todos los hombres"[74].

El desarrollo para todos los guatemaltecos.

2572 58. Según los análisis socioeconómicos, el reto que espera a Guatemala en los próximos años, para reducir los índices de pobreza, no es la posibilidad deseable de lograr el desarrollo soñado, sino alcanzar apenas el nivel de vida de los años anteriores a 1980; nivel medido en los términos del conocido "Índice de Desarrollo Humano", elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, conceptualizado no tanto en razón de "renta per capita", o Producto Nacional Bruto, sino en función de la calidad de vida, esperanza de vida de los guatemaltecos, posibilidades de participación y realización cultural, comunicaciones, nivel de vida, acceso a los servicios básicos, educación, salud y vivienda.

2573 59. Junto a estos indicadores, comprobamos también, que la economía ha crecido sin proyectos realistas ni control, reproduciendo año tras año los desequilibrios, cerrando las esperanzas legítimas de un nivel de vida justo y deseable para las grandes mayorías pobres. Entre los actores de este

---

[73]. DP, 89.
[74]. PP, 14.

desarrollo los pobres siguen quedando marginados en la participación de los beneficios del crecimiento. Compensar el desarrollo con equidad, es un imperativo de justicia en Guatemala.

2574 60. Para bien de Guatemala, el desarrollo debe llegar a todos los guatemaltecos. Si un sector queda marginado, sobre todo cuando es el sector mayoritario (el campesino e indígena), la construcción de la paz se hace imposible, y la democracia no pasa de ser un mecanismo de control para el pueblo. O buscamos e impulsamos el desarrollo equitativo y solidario de todos los guatemaltecos, o estamos labrando el futuro conflicto social, tal vez de peores consecuencias que el pasado.

La mujer constructora de la paz.

2575 61. Queremos llamar la atención sobre la situación particular de la mujer en Guatemala. La realidad socioeconómica descrita, la coloca entre los pobres más afectados en nuestro País y sobre la que recaen con mayor drasticidad los efectos de la pobreza y de la crisis económica, que ha obligado paulatinamente a grandes contingentes de mujeres a incorporarse a la actividad productiva, frecuentemente desarrollada en el sector informal, o en las industrias de maquilas y otros con jornadas más largas, tecnología deficiente o limitada, remuneración baja, y condiciones de trabajo y sobreexplotación frecuentemente inhumanas. La discriminación de la mujer es un grave obstáculo para el desarrollo humano y social de Guatemala. Las mujeres padecen mayores injusticias cuanto peor es el desarrollo humano del medio donde viven, y su propia postergación no hace más que reforzar el círculo trágico de la pobreza y el subdesarrollo; por ser indígena y campesina sus posibilidades se reducen aún más y el peso de la pobreza las golpea con mayor indefensión.

Esta situación es tan antigua, que ya el cuarto Obispo de Guatemala, Juan Ramírez, denunciaba en su tiempo (principios del siglo XVII) la situación de la mujer, cuando decía con razón: “del trabajo, ésta lleva la peor parte, ésta muele, ésta teje la manta que se da al encomendero, ésta de sierva siembra y recoge las milpas con su marido, y algunas veces se la quitan al pobre de su marido para que sirva a algún español...”[75]. Esta situación intolerable que se prolonga hasta nuestros días, nos permite tam-

[75]. Relación del Obispo Juan Ramírez, O.P., Sobre los agravios que recibían los Indios de Guatemala y causas de su disminución. 1604.

bién afirmar que, el desarrollo y liberación, para ser auténticos, han de privilegiar y empezar en Guatemala por la promoción y la liberación de la mujer; liberación de todas aquellas esclavitudes que la limitan en su ser persona, imagen de Dios, y niegan sus verdaderos derechos como niña, joven, trabajadora, esposa, madre, educadora, y auténtica fuerza espiritual y cultural donde enraízan los valores culturales del pueblo y la sociedad.

2576 62. Reconocemos la misión positiva e indispensable que la mujer desempeña tan dignamente en la sociedad y en la Iglesia.

En la sociedad, luchando organizadamente para que se respeten los derechos fundamentales de todos, y su legítimo y específico derecho de participación en la construcción de una sociedad que en todos sus niveles, no reproduzca ya más la explotación, que termine con su marginación, y contribuya con "su fuerza moral y su fuerza espiritual"[76], a instaurar una sociedad justa y fraterna, donde se reconozca plenamente su dignidad. En la Iglesia, ellas dan el aporte mayor; "guardianas del mensaje evangélico", las llama el Papa Juan Pablo II[77], y los Obispos en Santo Domingo las reconocen como "ángel custodio del alma cristiana del continente"[78]; reconocemos y valoramos su misión de "madre, defensora de la vida, educadora del hogar"[79], y servidora constante y generosa en la tarea de la evangelización.

En Guatemala la paz ha ganado en profundidad y significado con el aporte profético de la mujer que la Biblia reconoce como "Mujer fuerte"[80]; "la Iglesia se siente llamada a estar del lado de la vida y defenderla en la mujer"[81], por cuanto son imagen del Dios maternal que consuela a su pueblo como a un hijo[82], y constituyen verdaderos símbolos de la capacidad de lucha y resistencia.

Con la dignificación de la mujer y el reconocimiento de sus derechos, no dudamos en que ha de salir beneficiada la familia y la sociedad entera. Y si la Iglesia tiene el grave deber de denunciar los mecanismos que causan la exclusión y pobreza en esta sociedad guatemalteca, no tememos en denunciar las condiciones inhumanas que padecen la mayoría de las mujeres en Guatemala.

---

76 Juan Pablo II, MD, 15 de agosto de 1988, n. 30.
77 MD, 15.
78 SD, 106.
79 SD, 105.
80 Pr 31, 10; Eclo 7, 19.
81 SD, 106.
82 . Sal 66, 13.

Posibilidades y tareas de un desarrollo integral y solidario en Guatemala.

2577 63. Si se tratara de diseñar un plan de desarrollo integral y solidario, habría que indicar como un paso inicial, basado en la dignidad humana y en la igualdad de todos los guatemaltecos, la prioridad insoslayable de la satisfacción de las necesidades básicas, sin las cuales es impensable hablar de paz y justicia social. Estos derechos fundamentales, básicos, que no implican otra cosa que el pueblo tenga VIDA y la tenga en abundancia (Jn 10, 10), los vemos en buena parte resumidos, en el derecho de todo guatemalteco, a la educación y la salud, que permitan al pueblo un crecimiento armónico e integral, cultural y espiritual, tanto social como personalmente. La salud cuidada y atendida posibilita a todos la alegría de vivir y el buen ánimo para trabajar y servir a los demás. Del mismo modo, la educación la entendemos primeramente como educación para la paz, que no significa crear estructuras que domestiquen o permitan adecuarse acríticamente a niños, jóvenes y adultos a un modelo de sociedad inalterable, sino que entraña preparar a niños, jóvenes y adultos con la capacidad de proyectar un futuro distinto del presente y aspirar a un mañana más libre, más digno y más justo, como tarea impostergable de educación para la paz y la justicia.

Educación para la paz.

2578 64. Al hablar de educación, inevitablemente tenemos que recordar y recomendar la Carta Pastoral Colectiva que lleva por título: “Educación, Desafío y Esperanza”, del 19 de abril de 1987. Allí los Obispos, ante la magnitud y gravedad del problema educacional en Guatemala, que realmente se limitaba a satisfacer los intereses de una reducida franja poblacional, respondieron con una “palabra orientadora” y oportuna, que animara a los organismos competentes y permitiera a todos crear caminos nuevos de educación desde la opción preferencial por los pobres, encaminada a formar los verdaderos “constructores de la sociedad”. En la presente oportunidad, nos limitaremos a indicar de manera muy concisa, tan sólo algunos aspectos clave y de mayor relevancia, que apreciamos exigen un renovado esfuerzo en el ámbito educativo.

2579 65. Educar para la paz hoy en Guatemala, no es una consigna. Es una tarea y un compromiso prioritario porque “la paz comienza en el

interior de los corazones”[83]; y “si la idea de la paz gana efectivamente el corazón de los hombres, la paz quedará salvada; es más, salvará a los hombres”[84]. Por lo mismo, “todos los hombres, de cualquier raza, condición y edad, por poseer la dignidad de persona, tienen derecho inalienable a una educación que responda al propio fin, al propio carácter, al diferente sexo, y acomodada a la cultura y a las tradiciones patrias, y, al mismo tiempo, abierta a las relaciones fraternas con otros pueblos, para fomentar en la tierra la unidad verdadera y la paz”[85].

2580 66. La educación es básica para el logro de un desarrollo armónico y equitativo. Hay una relación estrecha entre ignorancia y pobreza, entre ignorancia y subdesarrollo. Sólo la educación disipará la ignorancia, abriendo cauces al desarrollo del País y de todos los guatemaltecos. La educación es, entonces, no sólo un derecho humano básico y fundamental, sino que constituye una de las posibilidades prioritarias para que el País se encamine por los senderos de la paz fundada en la equitativa distribución de las riquezas. Las masas analfabetas son la dramática expresión de la injusticia secular que nos oprime; son la expresión de un gran fracaso como País y son también el lastre para un desarrollo integral siempre postergado. Una sociedad que no apuesta decididamente por la educación, no puede pretender un mejoramiento de la calidad de vida de las mayorías pobres ni lograr la paz. Por otro lado, en una sociedad que empieza a confiar acríticamente en la tecnología y el consumo, el sentido de humanidad disminuye, y se reproduce sin escrúpulos una cultura de deterioro ecológico, social y ético.

2581 67. En Guatemala, la mayoría de la población es joven, por tanto dentro de los parámetros de la edad escolar. Aproximadamente existen unos 4.7 millones de personas en edad escolar, pero sólo logran matricularse en algún centro de estudio 1.6 millones. La cobertura de educación primaria, a nivel nacional, en 1992, medida a través de la tasa neta de escolaridad, fue de un 68%, lo cual indica que más de 449,115 niños no asistieron a la escuela ese año[86]. Es imperdonable y vergonzoso que de nuestro sistema educativo queden en la práctica excluidas grandes mayorías, sobre todo campesi-

---

[83]. Pablo VI, MJP, 1970.
[84]. Pablo VI, MJP, 1974.
[85]. GE, 1.
[86]. Realidad Socio-económica de Guatemala: con énfasis en la situación del niño y la mujer. Op. cit, p 139.

nas e indígenas. Los indicadores aludidos son ya una denuncia y un reto, pues la ley dispone que todos somos iguales y tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones.

2582 68. La educación para la paz encuentra en nuestro País un gran obstáculo: el analfabetismo. De cada cien guatemaltecos, solamente 35 saben leer y escribir satisfactoriamente[87].

El Santo Padre Juan Pablo II, en su mensaje de cuaresma de 1995 define el analfabetismo como "un mal oscuro que priva a un gran número de pobres de muchas posibilidades de progreso, de superación de la marginación y de una verdadera liberación. Esta terrible plaga contribuye a mantener inmensas multitudes en condiciones de subdesarrollo, con todo lo que ello comporta de escandalosa miseria. Allí donde existe el analfabetismo reinan, más que en otras partes del mundo, el hambre, las enfermedades, la mortalidad infantil y también la humillación, la explotación y los sufrimientos de todo tipo"[88].

Superar la educación bancaria.

2583 69. El sistema educativo guatemalteco continúa caracterizándose por ser libresco, academicista e individualista. Los contenidos programáticos se orientan al tener y al poder, en función de las demandas de una sociedad competitiva y consumista. No privilegian la acción constructora y transformadora del hombre como ser protagónico de su historia, como persona al servicio de la justicia y la solidaridad. Y en consecuencia, logra al fin capacitar algunos profesionales interesados sólo en su bienestar personal, que prefieren la ciudad al campo, los puestos de privilegio al compromiso en lugares difíciles y alejados. En esta situación, llevar a cabo una experiencia de educar para la paz, supone plantearse una serie de interrogantes y diseñar modelos creativos de personas y de sociedad que necesariamente han de entrar en contradicción con los valores imperantes y las normas establecidas.

---

87. Según el Ministerio de Educación el analfabetismo llega al 48%. El criterio más generalizado indica el 65% y según la Comisión de Educación de la CEG, el analfabetismo real es del 85%.

88. Juan Pablo II, Mensaje para la Cuaresma, 1995.

El Educador: Vocación creativa.

2584 70. Por los acontecimientos vividos en nuestra historia reciente, en Guatemala es prioritario formar y educar al hombre y la mujer para la paz, promoviendo el diálogo y una convivencia respetuosa. El alumno debe aprender a dirimir sus diferencias con el otro a través del diálogo y no de la violencia, que se impone aún en contra de toda razón humana. La educación debe ser escuela práctica de la justicia y del respeto debido al otro, sobre todo si el otro es el pobre y el marginado; la educación ha de exigir el cumplimiento de los propios deberes y el ejercicio de la sana crítica. La educación debe desarrollar capacidades en los niños y en los jóvenes que les permitan reconocer las consecuencias sociales de sus acciones. La tarea de la paz exige educar para la justicia y la libertad, para la reconciliación y la fraternidad, para la conciencia crítica y la solidaridad, para el desarrollo integral y la democracia, para el bien común y la participación, para los derechos humanos y todos los valores que fundamentan y posibilitan el establecimiento de una cultura de paz.

2585 71. La Iglesia, en todos sus niveles, ha de promover con especial cuidado la formación y promoción de los educadores y maestros, de forma que trasciendan los limites de la profesión, para asumir su misión como vocación de servicio y colaboración en la obra de la creación[89]. Con frecuencia, la falta de actualización científica, pedagógica y una notable incapacidad moral, se traducen en un quehacer deficiente y mediocre, cuando no de ausentismo injustificado, que lejos de formar, deforma a los niños y jóvenes que le son confiados. Es lamentable, que por falta de recursos y habiendo tanta demanda en los primeros años de escolaridad, no se posibilite a un buen número de maestros ejercer su profesión en lo que es su especialidad, y se vean forzados a permanecer sin empleo, o buscar trabajo en ámbitos fuera del sistema educativo.

Educación que responde a la cultura.

2586 72. La educación ha de basarse en la cultura propia del campesino y del indígena. La escuela debe dejar los moldes tradicionales para adaptarse al área rural e indígena, con sus riquezas y matices propios y creativos. El campesino y el indígena no tienen por qué ceñirse a los patrones y moldes

[89]. SD, 265.

escolares urbanos o extraños, muchas veces tan ajenos a su cultura. En nuestra Carta Pastoral "Educación, Desafío y Esperanza", criticábamos este estilo de educación, como "educación bancaria", que por años se alimentó del rechazo a la propia cultura y los valores tradicionales autóctonos, convirtiéndose en instancia promotora de un sistema uniforme y ambiguo de ver la vida, rechazando la lengua de los distintos pueblos que hacen étnica y culturalmente plural nuestra realidad. Para ello es conveniente y exigible la descentralización del sistema educativo, que ofrezca justa y conveniente oportunidad a todos, que posibilite la educación no formal y popular, que promueva campañas de alfabetización de acuerdo a la realidad cultural de los destinatarios; que apoye una conveniente y bien programada educación bilingüe.

Pastoral educativa.

2587 73. La Iglesia por medio de la Comisión de Pastoral Educativa, y en correspondencia a las líneas pastorales emanadas de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Santo Domingo[90], tiene que hacer todo lo posible para animar procesos de cambio de principios, programas y filosofías educativas, así como de métodos y de pedagogías, que privilegien la educación para la paz y la justicia, fundamentada en la educación liberadora y en la educación evangelizadora según nos lo proponen los documentos de la Iglesia[91].

La escuela y la evangelización.

2588 74. La escuela también es un espacio apto para el anuncio del Evangelio, la formación en la fe y el cultivo de los valores éticos y de la moral cristiana. La acción educativa debe buscar el objetivo de estructurar la personalidad del educando de manera que le capacite para vivir cristianamente. La fe es viva cuando se traduce en obras, es decir, en un estilo de vivir que es coherente con la aceptación de Jesucristo hecha por la profesión de nuestra fe en El. Educar en la fe es posibilitar que el proceso catequético, realizado entre la parroquia y la escuela, permita al niño y al joven hacer su propia opción cristiana y religiosa en libertad, que implica la aceptación, celebración y vivencia del Dios que se nos ha hecho presente y se nos ha dado en Jesu-

[90]. SD, 271-277.
[91]. DP, 1024-1038.

cristo. Esto ha de suscitar las actitudes propias de la fe, que se traducen en confianza, oración, entrega, presencia en la vida de la Iglesia, comunión y participación personal y comunitaria.

La salud, derecho primario de la persona y de los pueblos.

2589 75. La población guatemalteca padece de un estado de salud precario, que se ha mantenido prácticamente inalterable durante los últimos 40 años, con tendencias a un agravamiento progresivo y alarmante. Salud no es sólo ausencia de enfermedad, sino el completo bienestar de la persona, tanto en lo físico, como en lo mental, social y espiritual. La salud es la afirmación de la vida y, como tal tiene que ver con toda la subjetividad de la persona, la espiritualidad, la capacidad de participación ciudadana, el sano gozo de la alegría, la convivencia con la naturaleza, y con la tierra como madre de vida y como casa y medio ambiente de todos los seres.

2590 76. En Guatemala el acceso a los servicios de salud es un privilegio de un sector reducido de la población, del que quedan excluidos en su mayoría los campesinos y el mundo indígena. Las políticas gubernamentales de ajuste y privatización, el egoísmo de sectores de la empresa privada y otros grupos pudientes del País, han olvidado que la salud es un derecho fundamental, que debe ser garantizado por igual a todos los guatemaltecos. No cabe duda que la salud es uno de los sectores más afectados por las políticas neoliberales en nuestro País. Uno de los informes de las Naciones Unidas afirma que la mitad de los guatemaltecos no tienen ni siquiera acceso a servicios de salud[92].

Responsabilidad del Gobierno en la salud del pueblo.

2591 77. Es un deber nuestro recordar que la atención a la salud de todos los guatemaltecos, sin distinción, es responsabilidad gubernamental, como lo expresa la propia Constitución Política de la República. Es urgente revisar el modelo de atención y buscar nuevas posibilidades que satisfagan las necesidades sanitarias de las mayorías postergadas. Esto se hace más urgente en Guatemala cuando vemos proliferar enfermedades que debieran haber sido controladas, como la tuberculosis, el parasitismo, las enfermedades respiratorias y otras, que afectan a los niños en sus primeros años de

[92]. IDH, 1994.

vida condicionando su desarrollo físico y mental irreversiblemente. La desnutrición, sobre todo infantil, tiene que ser erradicada, si se quiere alcanzar de verdad una población sana, capaz de un desarrollo progresivo, equitativo y solidario. Cuando detenemos nuestra atención en estos aspectos, nuestra preocupación llama a privilegiar el área rural, y en ellos la salud materno-infantil. En Guatemala esta es una tarea urgente, por lo que pedimos que sea atendida de forma prioritaria, con los medios y la calidad más conveniente, con los programas más adaptados de medicina preventiva y de educación para la salud, que permita a estas poblaciones ser verdaderos sujetos en el combate de la enfermedad y la promoción de una salud digna para todos.

Salud mental.

2592 78. Por los años de guerra y la violencia sufrida por buena parte de la población, existen niños, jóvenes y adultos con serios problemas y bloqueos psicológicos; muchas personas han quedado heridas en su ser más íntimo, muchas veces sin lograr explicarse dónde se localizan dolencias que provocan un grave decaimiento físico y mental. Como Iglesia no podemos olvidar este campo de salud tan apremiante y exigente. Muchas personas han quedado heridas irremediablemente, y exigen de nosotros la presencia humana y solidaria que los anime y conforte; en tales casos, vemos con complacencia el desarrollo de ciertos “programas de salud mental” que van encaminados a reconstituir a la persona en su ser más íntimo, y a la sociedad en su tejido social tan duramente golpeado. La discreción, los parámetros culturales y el respeto a casos muy específicos, han de ser los criterios para una conveniente actuación de promotores y educadores de salud, de forma que siempre se salvaguarde el respeto a la dignidad de la persona. Las comunidades y movimientos eclesiales tienen aquí un campo amplio para vivir la cercanía al hermano con gestos de misericordia y solidaridad concretos, poniendo en práctica el amor preferencial que distinguía a Jesús por los más pequeños.

Profesionales al servicio de la paz.

2593 79. Si bien nos hemos fijado en algunos grandes problemas de la sociedad guatemalteca, los Obispos queremos hacer un apremiante llamado a las Universidades y a los profesionales egresados de ellas, reclamando su atención en la situación de poblaciones enteras que no tienen acceso a con-

diciones dignas de vida humana, en el plano social, cultural, afectivo, económico... con el fin de proponer soluciones viables y convenientes que nos permitan construir una sociedad justa y solidaria. La Iglesia guatemalteca mira con tristeza y preocupación el conjunto del País a partir de la situación de obreros y campesinos, de cuantos no tienen ni tierra ni trabajo, y acrecientan la masa sobrante de un proceso de modernización globalizante; el grito de estos hermanos no cesa de clamar al cielo. Es necesario que laicos comprometidos, hombres y mujeres de buena voluntad, pongan sus capacidades profesionales y sus mejores reservas humanas y morales al servicio de una causa más amplia que investigue, formule e impulse nuevos modelos de desarrollo y políticas socioeconómicas adecuadas a una sociedad que se organice bajo el criterio de la solidaridad y de la paz. Los Obispos queremos animar desde la Palabra de Dios y las ricas posibilidades que ofrece la larga tradición de la Iglesia, la búsqueda de soluciones que partan de un verdadero compromiso de solidaridad, que permitan y animen la unión y la organización de un pueblo, que ha de ser el sujeto de su propio desarrollo, y el verdadero constructor de una paz firme y duradera.

Los grandes retos del desarrollo en Guatemala.

2594 80. Todo lo anteriormente expresado quedará en el aire, si no se atacan en serio dos obstáculos para el desarrollo armónico y sostenido, integral y solidario de Guatemala. Mientras estos dos verdaderos valladares no se salven, es inútil el impulso al desarrollo en nuestro País. Nos referimos al **problema de la tierra y a la marginación del indígena.**

El problema de la tierra en Guatemala.

2595 81. En 1988 los Obispos de Guatemala hicimos pública la Carta Pastoral “El Clamor por la Tierra”, en la que reflexionamos sobre el grave problema de la tierra, de forma abierta y clara. Al releer hoy, en 1995, esa misma Carta Pastoral a la luz de las demandas de la realidad presente, comprobamos con pesar, tristeza y temor la persistencia de un modelo de tenencia, de distribución, administración y usufructo de tan valioso recurso natural, marcado gravemente por la injusticia y la insolidaridad. Un 2.2% de los terratenientes siguen detentando el 65% de la tierra útil[93]. EL logro de la paz en

[93]. Realidad Socio-económica de Guatemala, op. cit., p. 15.

Guatemala, pasa en buena medida por la solución satisfactoria, justa y solidaria dada a este problema.

Los problemas de la tierra.

2596 82. Actualmente comprobamos la persistencia de algunos problemas antiguos y el surgimiento de otros nuevos, que enumeramos brevemente:

a) La estructura de tenencia de la tierra no ha variado significativamente de 1988 al día de hoy.

b) La falta de tierra en el campo y las ciudades, para cultivar y habitar.

c) El creciente número de campesinos que pierden sus tierras y se convierten en asalariados rurales, mano de obra barata, que deambula en busca de trabajo.

d) El deterioro ecológico y la explotación irresponsable de bosques y montañas, por sectores poderosos que evaden la ley y se amparan en la impunidad y el soborno.

e) La desocupación casi permanente, que lleva a la desesperación, la delincuencia, la constante migración interna y a otros países de miles de guatemaltecos.

f) La adjudicación ilícita de tierras a personas influyentes que ni las trabajan ni las hacen producir, así como la concesión irresponsable e ilícita de tierras ya cultivadas y trabajadas por campesinos cooperativistas que se vieron obligados a abandonarlas en los años de la violencia.

g) Las difíciles negociaciones para la consecución de la tierra de quienes van retornando al País, y no tienen tierra, después de haber pasado largos años en el refugio en México.

h) Falta un diálogo urgente y serio que permita del mismo modo resolver efectivamente la problemática sobre tierras, surgida a raíz del conflicto armado y que afecta a las CPR en el campo, y a los desplazados en la ciudad.

i) La especulación de los terratenientes sobre el valor real de la tierra, por la que nunca pagaron impuestos, ni la hicieron producir, y que ahora ponen a la venta a precios inasequibles para los campesinos.

j) La expulsión frecuente de campesinos de tierras que tanto sus abuelos como ellos, trabajaron ininterrumpidamente.

k) La falta de voluntad política para resolver los constantes conflictos que se suscitan cada día con las reivindicaciones de salarios justos y mejores condiciones de los trabajadores del campo.

l) La limitada producción de alimentos, que posibilitara el abastecimiento nacional, con prioridad en los que satisfacen las necesidades básicas.

m) La falta de préstamos y financiamiento adecuado para los campesinos de escasos recursos, sus asociaciones y cooperativas.

n) El uso abusivo de la fuerza contra campesinos y sus organizaciones que buscan defender sus derechos.

o) Falta de una política urbana sobre áreas marginales de la capital que crecen sin control, y no cuentan con los mínimos y elementales servicios.

p) Sólo un pequeño número de campesinos se favorecen de proyectos agrícolas alternativos a través de formas asociativas de producción, o el cultivo individual de productos no tradicionales; falta apoyo a infraestructura productiva, vías de acceso, tecnología apropiada, instalaciones de agua y energía, asistencia financiera y la posibilidad de mercados.

q) Se niega y persigue a los líderes de organizaciones populares que defienden las reivindicaciones de los campesinos.

2597 83. Ante tantos problemas irresueltos, y otros más que cada día se suscitan, la Iglesia quiere recordar el pensamiento y enseñanza de la Iglesia sobre el verdadero sentido de la propiedad y el uso de los bienes de la tierra.

Sentido bíblico y cultural de la tierra.

2598 84. Como Iglesia reconocemos, que la tierra en su sentido bíblico y cristiano, por encima de su valoración comercial o económica, medio de lucro u objeto de especulación, tiene un significado mayor y primero, trascendente y profundo a la vez: La tierra es creación y es don de Dios, espacio de vida para que todos los hombres, comunidades y pueblos se realicen a imagen y semejanza del Creador. Del mismo modo y con mayor fuerza, si cabe, la tierra es para los pueblos indígenas fuente de vida, lugar sagrado, centro integrador de la vida de la comunidad. En ella viven y con ella conviven, a través de ella se sienten en comunión con sus antepasados y en armonía con el Dios Creador; por eso mismo la tierra, su tierra, forma parte sustancial de su experiencia religiosa y de su propio proyecto histórico[94]. En la Carta Pastoral "500 años sembrando el Evangelio" (1992), nos hicimos eco de las palabras de los pueblos indígenas, cuando denunciaban que "la violación, el secuestro, la prostitución y robo de nuestra Madre Tierra es uno de los primeros hechos que marca nuestra historia desde la conquista y colonización hasta nuestros días"[95].

Dimensión social de la propiedad.

2599 85. Una vez más, tenemos que denunciar hoy que la actual estructura y tenencia de la tierra en Guatemala, no ha variado significativamente; sigue siendo en buena parte anacrónica y causa primera y fundamental de los múltiples problemas e injusticias que vive todo el pueblo. Las deseables, urgentes y absolutamente necesarias reformas al sistema de propiedad y políticas agrarias que tengan en cuenta la realidad de los campesinos más pobres, nunca han sido posibles ni permitidas. Si en el pasado esto ha sido una de las causas del conflicto armado y la violencia, hoy sigue apareciendo como un grave obstáculo al logro de la paz.

2600 Al respecto, la Doctrina Social de la Iglesia no ha cesado de proclamar el orden correcto en la solución de la problemática social; frente a la propiedad privada de los medios de producción, como la tierra, el valor de la persona humana, es anterior y primero[96]; "desde esta perspectiva, sigue siendo inaceptable la postura del rígido capitalismo, que defiende el derecho exclu-

---

[94]. SD, 172.
[95]. Carta Pastoral, "500 Años Sembrando el Evangelio", 10.1.1., p. 44.
[96]. DP, 492.

sivo a la propiedad privada de los medios de producción, como un dogma intocable en la vida económica”[97]. “La propiedad compatible con aquel derecho primordial es más que nada un poder de gestión y administración, que si bien no excluye el dominio, no lo hace absoluto ni ilimitado”[98]. La tierra en su dimensión social ha de ser “fuente de libertad para todos, jamás de dominación ni privilegios”[99].

La migración laboral.

2601 86. La actividad agrícola y laboral del campesino que emigra a las grandes fincas en busca de trabajo sigue siendo explotada y mal remunerada, tanto desde el punto de vista de los bajos salarios que perciben[100], como de las condiciones con frecuencia inhumanas en las que tienen que desempeñar su trabajo. Si bien el salario mínimo legal aumentó nominalmente a Q15.80 al día, en muchas fincas y explotaciones agrícolas no sólo no se paga a los obreros y trabajadores dicho salario mínimo, sino que existe renuencia a pagarles los Q4.50 de salario mínimo que estaba estipulado en 1988. Con estos salarios, un campesino no puede hacer frente a las exigencias que le permitan satisfacer las necesidades básicas de alimentación de su familia.

Prestaciones sociales al trabajador.

2602 87. Es lamentable que empresarios agrícolas y dueños de grandes haciendas que demandan numerosos contingentes de trabajadores estacionales, no reconozcan las prestaciones sociales contempladas en la ley, así como las condiciones mínimas de higiene, salubridad y seguridad tanto en los traslados de los trabajadores, como en el desempeño ordinario de su trabajo.

Derecho a la tierra.

2603 88. Los derechos de los campesinos a la tierra[101] tropiezan una y otra vez contra el vacío legal, que en nuestro País desoye las demandas de

---

97 . LE, 14.
98 . DP, 492.
99 . DP, 492.
100 . Carta Pastoral, “El Clamor por la Tierra”, 1.4.3.
101 . Carta Pastoral, “El Clamor por la Tierra”, 1.4.4.

los campesinos y los indígenas, comunidades enteras del interior, han permanecido por largos días en la plaza central de la capital, solicitando ser escuchados por las autoridades competentes y demandando se dé solución pronta y adecuada a su situación de campesinos sin tierra o despojados de las tierras que hasta ese momento pacíficamente ocupaban.

2604 89. Por este motivo, las reivindicaciones de los trabajadores del campo se han hecho cada día más numerosas, con ocupaciones de tierras y fincas, como única medida de presión para el reclamo legítimo de sus derechos. Es lamentable que se tengan que dar tales situaciones de fuerza; pero en buena parte son la expresión de una lucha inmemorial por recuperar la posesión de tierras injustamente usurpadas en un pasado, que nunca encontró la respuesta adecuada dentro del marco de las leyes que norman la convivencia nacional.

Solidaridad con las organizaciones campesinas.

2605 90. La Iglesia no apoya la violencia, ni los actos reñidos con la ley, ni se opone al derecho de propiedad, pero "da un apoyo solidario a aquellas organizaciones de campesinos e indígenas que luchan, por cauces justos y legítimos, por conservar o readquirir sus tierras"[102]; este "derecho de libre asociación" está plenamente reconocido por la enseñanza social de la Iglesia.

Nueva política en materia agraria y agrícola.

2606 91. La posesión y sistema de propiedad de la tierra nos sigue dividiendo de muchas maneras. Creemos que ha llegado la hora de contribuir a un bien mayor, cual es el de la paz y la justicia, poniendo diligentemente los mejores esfuerzos en promover con audacia una **nueva política en materia agraria y agrícola,** que asegure a todos los campesinos el trabajo en la tierra, el goce de sus cosechas como fruto de su trabajo, la plena satisfacción de sus necesidades básicas y, llegado el momento, acceder por justas vías a la propiedad de la tierra que trabaja. Esto conlleva establecer seguros agrícolas, precios de sustentación, canales de comercialización que garanticen ingresos adecuados, eliminación de la usura y la especulación de los intermediarios.

---

[102]. SD, 177.

2607 92. En todo caso, reordenar la tenencia de la tierra, aplicando el principio de la función social de la propiedad, sería conveniente, deseable y urgente, y en algunos casos moralmente obligatorio, de modo que, sin detrimento de lo ecológico, puedan ser utilizadas o adquiridas tierras ociosas con vocación productiva y potencialmente cultivables. Los programas de desarrollo rural deberán ser evaluados en términos de beneficio social y medidos por el grado en que beneficien a los sectores más pobres.

2608 93. En cuanto a la tenencia y goce de la propiedad deben protegerse las tierras del campesino que las ha trabajado por largo tiempo y que, aún sin obtener título de propiedad, por descuido de las leyes, las trabaja y hace producir en legítima y pacífica posesión. Donde la hubiere, debe ser absolutamente respetada la "propiedad comunal" de las distintas comunidades y pueblos indígenas. Ante la grave crisis socioeconómica de la mayoría de la población, es recomendable promover y apoyar formas comunitarias de uso de la tierra.

Pastoral de la tierra.

2609 94. En el ámbito eclesial vemos la urgente conveniencia de organizar o impulsar, según los casos, la **Pastoral de la Tierra** a nivel nacional y de cada Diócesis, con el fin de aportar desde nuestra realidad específica, a la solución del problema agrario en Guatemala[103]. Esta Pastoral constituye una forma peculiar de realizar la opción preferencial por los pobres, que promueve la justicia y posibilita la paz. Nos permite compartir proyectos entre las Diócesis, y ahorrar recursos. Tal servicio pastoral, promueve igualmente los valores del Reino de Dios, asumiendo el acompañamiento de los campesinos en su justa reivindicación de la tierra, como una lucha del Dios de la Vida que defiende los derechos de los humildes.

La marginación del Indígena.

2610 95. En la descripción de la realidad histórica y socioeconómica, hemos repetido muy puntualmente los signos de discriminación y marginación de los pueblos indígenas de Guatemala, hechos tanto más graves y repudiables, cuanto los herederos de los pueblos maya, xinca y garífuna en nuestro País constituyen la mayoría de la población, que nunca han renun-

[103]. "500 Años Sembrando el Evangelio", 12.20.

ciado a su identidad propia, recia expresión de sus tradiciones y cultura. Sin embargo, la discriminación y marginación a la que nos referimos constituyó en el pasado una de las más graves violaciones a los derechos de estos pueblos, que prolongan en nuestros días las nefastas consecuencias de comunidades postergadas y humilladas, golpeadas por la guerra y negadas en su cultura.

Hechos determinantes

2611 96.

- La imposición en el pasado de una nueva organización de los pueblos, con el despojo de sus tierras y la supresión de sus organizaciones de gobierno y ejercicio del derecho, así como de otras formas de vida, han destruído y siguen destruyendo el modo propio de organización de los pueblos indígenas y su sentido de vida.

- La injusta y desequilibrada estructura de la tenencia de la tierra y el acaparamiento de la misma en pocas manos, priva a las comunidades del derecho a vivir en su lugar de origen y tiende a hacer desaparecer la cultura indígena con métodos y medios de forzada integración; medios que mantienen a estos pueblos aislados y marginados.

- El sistema educativo masificador y alienante, que impone un sistema de escolaridad uniforme y rígido de integración a la cultura dominante, convierte así la educación en un medio más de agresión y marginación de su sentido de vida y cultura propias.

- Los pueblos indígenas han sido particularmente sometidos a niveles de discriminación de hecho, explotación e injusticia por su origen, cultura y lengua; realidad histórica que ha afectado y sigue afectando profundamente a dichos pueblos, negándoles el pleno ejercicio de sus derechos y participación política, y entorpeciendo la configuración de una unidad nacional que refleje, en su justa medida y con su plenitud de valores, la rica fisonomía plural de Guatemala[104].

[104] . Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, 31 de marzo de 1995, “considerandos”.

Caminos de liberación y esperanza para los pueblos Indígenas

2612 97. Celebramos con satisfacción la firma del "Acuerdo sobre la Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas", que las partes en las negociaciones de paz, concluyeron el 31 de marzo de 1995. Si bien este Acuerdo lleva los límites de un proceso largo de negociación con intereses contrapuestos, constituye igualmente una plataforma fundamental de consenso y punto de referencia, que puede reorganizar la vida de los pueblos de Guatemala en función del mutuo reconocimiento y la consecución de la paz que nos permita a todos por igual ser constructores de una amplia comunidad nacional caracterizada por la realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe; realidad que debe ser aceptada y asumida por todos como tarea y posibilidad que nos permita reafirmar el reconocimiento pleno de distintos pueblos, con su identidad, sus derechos culturales y sus derechos civiles, políticos, sociales y económicos[105].

2613 98. Este Acuerdo en el que por primera vez se recoge la voz de los pueblos originarios, compromete a toda la sociedad guatemalteca, empezando por el Gobierno como primer responsable de que lo acordado se haga realidad, a asumir diligentemente un reto histórico que nos involucre a todos en el cambio de estructuras mentales, ideológicas, políticas, económicas y culturales, que nos permitan vernos como iguales, con raíces comunes y una historia que nos hermana a todos. Es conveniente señalar que las Pastorales Sociales o Comisiones de Pastoral Social de cada Diócesis, podrían asumir el compromiso de estudiar y dar a conocer por los medios más asequibles el conjunto de Acuerdos ya firmados por las partes en las negociaciones de paz, para que a nivel de Iglesia se promueva su conocimiento, respeto y cumplimiento.

2614 La aceptación y reconocimiento real y de hecho de la existencia histórica de los pueblos indígenas con su propia identidad, es fundamental para el logro de la paz y la reconciliación en Guatemala.

Superar la marginación.

2615 99. Para superar esta secular marginación y discriminación se requiere una verdadera transformación y conversión de mentalidades y cora-

---

[105]. Acuerdo..., ibid, puntos constitutivos.

zones, de actitudes y comportamientos[106] como camino de liberación, reconciliación y paz.

2616 100. Como Iglesia queremos reconocer y proclamar que los caminos del Reino de Dios y su justicia pasan por el respeto a la identidad de los pueblos indígenas, verdaderos sujetos de su propia historia y destino.

2617 101. Habrá paz en la medida en que se reconozca y haga posible que los pueblos originarios vivan de acuerdo con su cosmovisión "que hace de la globalidad **Dios, mujer-hombre y mundo,** una unidad que impregna todas las relaciones humanas, espirituales y trascendentes y en la que la tierra es vida de Dios y vida de sus hijos los pueblos. Es lugar sagrado, espacio de nuestra vida y donde vivimos. Es nuestra madre que nos da la vida"[107]. Habrá paz si se reconoce y respeta la cultura maya, que enriquece nuestro presente con valores arraigados en las tradiciones comunitarias de expresar la vida y organizar el mundo, que beben en las fuentes de la mística y la sabiduría maya.

2618 102. Construir la paz es promover formas nuevas de participación y ejercicio democrático, que valoren correctamente la sabiduría de los antepasados indígenas que toman sus decisiones a partir de un consenso amplio logrado en una comunidad en la que todos, como verdaderos sujetos, participan por igual.

2619 103. Promover la paz es dar a la mujer el papel protagónico en la construcción de una sociedad más humana y fraterna, reconociendo en la mujer indígena, doblemente marginada, la transmisora y educadora vital de los valores fundamentales de la identidad original de todos los guatemaltecos.

2620 104. Tenemos que recordar a todos que los Acuerdos antes mencionados son un mínimo de entendimiento, con el fin de lograr una convivencia pacífica que nos permita el respeto y el reconocimiento de los propios derechos. Sin embargo, la llamada del Evangelio nos invita a todos a ir más allá de los límites humanos, históricos, raciales, culturales y de la misma letra de los Acuerdos, para construir comunidades de auténticos hijos de Dios,

---

[106]. Acuerdo, ibid, II.A.1.
[107]. "500 Años Sembrando el Evangelio", 10.1.1., p.44.

capaces de compartir juntos, de sufrir juntos y de orar juntos, por encima de nuestras muchas o pocas diferencias, con la bella oración propia del cristiano que nos permite llamar a Dios: Padre nuestro.

II. SEGUNDA PARTE

CAMINOS DE PAZ EN GUATEMALA

LA VERDADERA RECONCILIACIÓN

Las lecciones del pasado

2621 105. El prolongado y sangriento conflicto bélico en Guatemala entre el ejército y guerrilla y la violencia insensata y asesina que se ha abatido sobre el País, han dejado una triste secuela, cuyas huellas quedarán hondamente impresas durante varias generaciones. Es una triste realidad que debe mover a todos los guatemaltecos a la reflexión y conversión.

Que jamás se repita el pasado.

2622 106. Pero antes es indispensable profundizar en el conocimiento de las causas que han generado tan traumante enfrentamiento, para poderlas extirpar y asegurar así que en el futuro no se vuelvan a generar conflictos similares.

En este sentido asumimos la reflexión del Papa Juan Pablo II cuando, al recordar la segunda guerra mundial, escribía: “tenemos el deber de sacar una lección de este pasado, para que jamás pueda repetirse el conjunto de causas capaz de desencadenar un conflicto semejante”[108].

2623 107. Los Obispos deseamos presentar una visión pastoral, a la luz del evangelio, sobre lo que consideramos las principales causas del conflicto guatemalteco y sobre los caminos de solución.

---

[108]. Mensaje, “Con ocasión del 50 aniversario del final en Europa de la Segunda Guerra Mundial; del 8 de mayo de 1995.

Otras formas de enfrentamiento.

2624 108. El secular enfrentamiento, el odio y la violencia, como lo hemos ya señalado con anterioridad, son una dolorosa realidad que está en la raíz misma de la historia de nuestra Patria. Actualmente este enfrentamiento asume otras formas, de las cuales quisiéramos apuntar las más relevantes que inciden en el diario vivir de los guatemaltecos.

2625 109. En diversos documentos y mensajes los Obispos de Guatemala hemos denunciado que existe una brecha entre ricos y pobres, que se hace cada vez más profunda. El sistema socioeconómico imperante, tildado en el mensaje episcopal navideño de 1994 como una máquina para "fabricar pobres", agrava aún más esta situación.

División cultural.

2626 110. Guatemala es una Nación pluriétnica, multilingüe y pluricultural. Pero esta realidad que significa una riqueza para el País, ha sido negada por una larvada discriminación racial, manifestada en el desprecio, exclusión y marginación hacia las mayorías indígenas. Tal actitud tiene funestas consecuencias en el ámbito económico, social, político y aún religioso.

División económico social.

2627 111. La centralización del poder en manos de pocos ha permitido a un grupo privilegiado acomodar la justicia y las leyes tanto en su formulación literal como en la aplicación a sus propios intereses, sin tomar en cuenta el derecho, las necesidades básicas y la participación de la inmensa mayoría de la población. Esta estructura provoca constante confrontación.

División religiosa.

2628 112. Las diferentes tendencias religiosas mal comprendidas y el mal uso de la libertad religiosa, como lo muestra la proliferación de algunas sectas fundamentalistas agresivas, hacen que en Guatemala exista una población religiosamente enfrentada. Enfrentamiento que se sufre en el seno de la familia y la sociedad y que ya ha invadido inclusive, los ámbitos políticos.

Conflicto armado interno.

2629 113. El conflicto Este-Oeste y el endiosamiento de las armas, usadas como medios para resolver problemas, ha generado una sociedad mentalmente armada y militarizada. La lucha ha llegado a niveles incontrolables de desangramiento fraterno en el conflicto guerrilla y ejército y en la violencia delictiva diaria. Los frutos amargos que ahora cosecha el pueblo inmerso en esa avalancha de luchas, son la muerte, la división, el miedo y el silencio al que se ha visto sometido.

La paz nace de la verdadera reconciliación.

2630 114. Para asegurar que la paz que buscamos en Guatemala sea firme y duradera, se requiere que sea construída sobre una verdadera reconciliación. Los Acuerdos, producto de la negociación política, son sin duda un paso necesario en el largo camino hacia la paz. Pero se debe ir más allá de la firma de dichos Acuerdos: Es imprescindible comprometer a todo el pueblo de Guatemala, especialmente a quienes tienen en sus manos el poder económico y político en su cumplimiento, hasta llegar a extirpar las causas que originaron el conflicto y los gravísimos males físicos, mentales y morales provocados por una guerra fratricida de más de 34 años.

Reconocimiento de la culpa.

2631 115. El punto de partida de una verdadera reconciliación es el reconocimiento de la culpa y la disposición interior tanto de pedir perdón de parte de quien ha ofendido, como de perdonar de parte de quien ha sido ofendido. El reconocimiento de la culpa debería llevar a la conversión del agresor y facilitar la actitud de perdón por parte de las víctimas, aunque sus heridas todavía estén sangrando. Requisito para la reconciliación es el arrepentimiento, la conversión y la reparación de las culpas, lo que supone reconocimiento de la verdad. Así, en la reconciliación hay necesariamente una interrelación entre ofendidos y ofensores.

2632 116. Por parte del ofensor es necesaria la nobleza de reconocer el propio delito y la hidalguía de saber pedir perdón, admitir su culpa asumiendo la propia responsabilidad y estar dispuesto a reparar el daño causado.

Rechazar la venganza.

2633 117. Por parte del ofendido es necesario un rechazo al odio, al rencor, a la venganza y llenarse de entrañas de misericordia. Es hacer realidad la petición del Padre nuestro: “Perdona nuestras ofensas como perdonamos a los que nos ofenden”. El mensaje de Jesucristo es invitación a la conversión y al perdón de las ofensas (Lc 15; Mt. 18). Nuestro Señor abundó en ejemplos y El mismo perdonó a los que le injuriaban en la cruz (Lc 23, 34). La disposición a perdonar es no sólo una enseñanza evangélica fundamental, sino un requisito básico para que la reconciliación se dé efectivamente y haga posible la paz en la verdad.

2634 Comprendemos que reconciliarse es difícil, por no decir imposible humanamente, pero posible con la gracia de Dios y gracias a la calidad moral que poseen los guatemaltecos.

2635 118. El dato fundamental, cuya aceptación es necesaria para iniciar el proceso de reconciliación nacional, es que ofendidos y ofensores, víctimas y victimarios en el interminable drama de la violencia en Guatemala, reconozcan que todos somos hijos de Dios e hijos de esta tierra.

La reconciliación debe llevar, además, al desarme nacional.

2636 119. No puede haber una paz armada, porque las armas tarde o temprano se opondrán una contra la otra y no permitirán la reconciliación. Es necesario desmilitarizar las mentalidades, las actitudes, las decisiones políticas y todos los espacios que corresponden a la sociedad civil. Se debe erradicar “el ambiente militar”. Paz y reconciliación no es sólo desmilitarización de la guerrilla y del ejército.

2637 120. Esperamos que sea realidad la promesa del Señor Presidente de la República de suprimir el 15 de septiembre del presente año los comisionados militares, y pedimos igualmente sean suprimidas definitivamente los comités voluntarios de autodefensa, más conocidos como patrullas de autodefensa civil (PAC) y cualquier otra organización con las que éstas pudieran disfrazarse; lo mismo hay que decir del servicio militar forzado. Creemos así mismo que, una vez concluido el enfrentamiento, también las fuerzas armadas deben reducirse.

2638 121. Deben impulsarse programas educativos sobre todo en las poblaciones más afectadas por el conflicto armado. Deben crearse y permitirse los espacios de organización civil y popular que permita a las comunidades ser comunidades y a los pueblos ser pueblos, sin el uso y la amenaza de las armas. En este contexto consideramos moralmente aceptable la objeción de conciencia. Pedimos que el servicio militar pueda ser substituido por un servicio social remunerado y no controlado por el Ejército; porque, como lo decíamos en otro documento, el servicio militar no es la única forma de servir a la Patria[109].

2639 122. Por este motivo vemos con profunda preocupación la creciente venta de armas alimentada por una publicidad de dudosa moral, que ponen a la disposición de los compradores armas refinadas y de alto calibre, que son un peligro constante para los ciudadanos pacíficos y desarmados.

Visión cristiana de la reconciliación

2640 123. Reconocemos que propiamente sólo puede hablarse de esta reconciliación desde una concepción cristiana, en la que la iniciativa parte de Dios, nuestro Padre, que quiere reconciliarnos con El y que nos reconciliemos entre nosotros por medio de su hijo Jesucristo. “Cuando aún éramos enemigos, Dios nos reconcilió con El mediante la muerte de su Hijo Jesucristo” (Rm 5, 10; cf 2 Co 5, 19) y con El reconcilia todas las cosas, “las del cielo y las de la tierra” (Col 1, 20).

2641 124. En toda la obra de Jesucristo, descubrimos su ardiente deseo de reconciliación con Dios y entre nosotros mismos y, por eso, en el centro de su mensaje hay una continua llamada a la reconciliación, al perdón de las ofensas, a ser misericordiosos, porque somos hijos de un Dios lleno de amor y misericordia, que “tanto ha amado al mundo que ha enviado a su Hijo único” (Jn 3, 16). Jesús quiere devolver al mundo y a la humanidad aquella maravillosa armonía con la que salieron de las manos de su Padre en la creación.

2642 125. De esta forma, la obra de la reconciliación lograda por Jesucristo se entiende como una vuelta al paraíso, al primer día de la creación cuando Dios vio que todo era bueno. Es recuperar la imagen y semejanza de

[109]. EV, 74.

Dios perdida por el pecado (Gen 2, 15). En una palabra, es devolver al mundo la perfecta armonía.

Misión reconciliadora de la Iglesia

2643 126. La misión de la Iglesia es proclamar esta reconciliación y hacerla una realidad actual, mediante el anuncio del Evangelio y la dispensación de los sagrados misterios de Cristo, que se entregó a sí mismo para santificarla[110] y le confió el ministerio de la reconciliación[111].

2644 127. Como instrumento de reconciliación, la Iglesia debe ser en sí misma la primera comunidad reconciliada, dar testimonio y hacer presente la obra de la redención. Inserta en el mundo, como fermento de armonía, la Iglesia da a conocer el designio amoroso de Dios e indica en cada época los caminos de la reconciliación.

2645 128. La Iglesia es instrumento de auténtica reconciliación porque celebra, mediante los sacramentos, los misterios de la vida de Jesucristo por cuya sangre hemos sido reconciliados con Dios (Col 1, 20). Por eso, los sacramentos de la Iglesia son fuente de vida para ella misma e instrumentos de conversión a Dios y de reconciliación entre los seres humanos.

2646 129. La comunidad cristiana vive el ejercicio de la reconciliación en la liturgia sacramental, que es la celebración de la reconciliación conquistada y donada por Cristo en su misterio pascual de la muerte en la cruz y su resurrección. Reconciliación del hombre con Dios y reconciliación del hombre con sus semejantes, sus hermanos en la filiación divina. En particular vivimos la reconciliación en los sacramentos de la Reconciliación y de la Eucaristía por los que nos acercamos a Dios y al hermano por el perdón y la comunión.

2647 130. La comunidad que celebra estos sacramentos, no como ritos vacíos sin conexión con la realidad cotidiana sino inserta en ella, es una comunidad que está realizando la reconciliación.

---

[110]. Cf, Ef 5, 32.
[111]. 2 Co 5, 18.

Diálogo como medio de encuentro y reconciliación

2648 131. Para la Iglesia Católica el diálogo es un modo propio de insertarse en el mundo contemporáneo. Como signo de unión de los hombres con Dios y de los hombres entre sí, la Iglesia es capaz de abrir con fecundidad siempre creciente el diálogo, tanto entre sus miembros como en el resto de la sociedad humana. El Papa Pablo VI lo caracterizó y describió como "Diálogo de Salvación"[112].

2649 132. La Iglesia usa y promueve el diálogo para llevar más eficazmente a las personas a la conversión y a la penitencia por el camino de una renovación profunda de la propia conciencia y la vida entera, a la luz del misterio de la redención y salvación, realizadas por Cristo y confiadas al ministerio de la Iglesia. El diálogo promovido en y por la Iglesia, está encaminado ante todo a la renovación personal mediante la conversión interior y la penitencia y con un profundo respeto a la conciencia.

2650 133. En esta tarea, la Iglesia se empeña en primer lugar en la búsqueda de reconciliación interna y la vivencia de la comunión fraterna en el ámbito de la comunidad eclesial, para irradiar luego al exterior, logrando la reconciliación de los pueblos. En la medida en que es capaz de generar esa concordia fraterna dentro de sí misma y de presentarse a la sociedad como testigo de reconciliación, se convierte en impulsora de un "mundo reconciliado"[113].

2651 134. Conscientes de la gravedad de la hora presente y de los enfrentamientos que sufre el País, como Pastores de la Iglesia hemos dedicado especial atención y empeño en promover el diálogo entre diversos sectores de la sociedad en busca del bien común, de la comunión fraterna y la reconciliación que desemboquen en la construcción efectiva de la paz en Guatemala.

2652 135. Creemos en el diálogo como prioridad urgente y medio cívico de solución racional y pacífica de los problemas sociales, y por ello lo hemos impulsado incluso, a veces, con detrimento del pastoreo específico y directo de las diócesis que Cristo nos ha encomendado a través del Sucesor

---

[112]. ES, 65-71.
[113]. San Agustín, Sermón 96, 7; PL, 38, 588.

de Pedro. Tal compromiso no fue en modo alguno, faltar al deber y cuidado pastoral debido a las Diócesis, sino extender ese cuidado y trabajo al ámbito nacional, dada la urgencia y gravedad del tema, que demandaba un esfuerzo extraordinario.

2653 136. Deseamos subrayar que nuestro compromiso en la búsqueda y construcción de la paz continúa siendo una urgente prioridad pastoral en los proyectos eclesiales diocesanos y parroquiales. Como Obispos aceptamos con entusiasmo el deber y la misión de participar en esa tarea, común a todos los guatemaltecos, de promover activamente la reconciliación y la búsqueda de la solución a los problemas desde su raíz que han provocado el enfrentamiento fratricida.

2654 137. En la medida de nuestras fuerzas continuaremos impulsando, desde nuestras posibilidades episcopales, y en unión con nuestras Iglesias particulares o comunidades diocesanas el esfuerzo común por la construcción de la paz.

CRISTO ES CAMINO DE PAZ

Cristo es nuestra Paz

2655 138. Los obispos de Guatemala estamos convencidos de que la verdadera paz no puede circunscribirse única y exclusivamente a finalizar el enfrentamiento armado interno. Consideramos necesario que las negociaciones de paz contemplen también toda la problemática que ha provocado el mismo enfrentamiento y en este sentido estamos de acuerdo en la necesidad de llegar a acuerdos políticos, verificables posteriormente por la comunidad internacional como garantía de su cumplimiento, sobre los temas que se llaman “sustantivos”[114].

---

[114]. Se consideran “Temas sustantivos” de las negociaciones, los siguientes:

1. Democratización y Derechos Humanos,
2. Situación de la población desarraigada por el enfrentamiento armado.
3. Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.
4. Aspectos socio-económicos y cuestión agraria.
5. Preeminencia del poder civil y función del Ejército en una sociedad democrática.
6. Reformas Constitucionales. A los que deben seguir los acuerdos sobre los “temas operativos”:
7. Arreglos para el definitivo cese el fuego,
8. Desmovilización.
9. Firma de Acuerdo de Paz firme y duradera.

2656 139. Pero, desde el Evangelio, nos parece también necesario que se reflexione sobre el sentido y contenido de la verdadera paz para los guatemaltecos a la luz de la Sagrada Escritura. En el lenguaje común, cuando hablamos de paz se piensa por lo general que es una situación de tranquilidad en la convivencia social, en la que hay ausencia de guerra y violencia; se piensa en una convivencia humana sin conflictos. Y en parte esto es verdad. Para el cristiano, empero, la paz tiene un sentido que trasciende esta tranquilidad social al contemplarla a la luz del mensaje de Cristo, su fundamento y camino de realización. El cristiano identifica la paz con una persona, con Cristo, el Hijo de Dios y de María, de quien San Pablo afirma "El es nuestra paz" (Ef 2, 14). Esto significa que, desde la fe cristiana, la paz, aunque despliega su riqueza en la convivencia humana, tiene su origen y su raíz en Dios.

2657 140. Ya en el Antiguo Testamento, en un pasaje que recoge una tradición muy antigua, Gedeón, en tiempos de calamidad y feroces ataques contra el pueblo de Israel, erige un altar al Señor de la paz (Jc 6, 24), reconociendo así que la paz es de Dios. La bendición con que en el antiguo Israel el Sumo Sacerdote bendecía al pueblo era una invocación al Señor de la paz: "El Señor te muestre su rostro y te dé la paz". Hablando del Mesías Prometido, el profeta Miqueas (5, 4) asegura que "él mismo será la paz", e Isaías lo proclama con el título de: "Príncipe de la paz" (9, 5).

Cristo evangelizador de la paz

2658 141. El contenido del mensaje de Jesús es un anuncio de la paz. San Pedro en su primer contacto con los paganos en casa de Cornelio, asegura que Dios envió su palabra a los hijos de Israel, anunciando la buena noticia de la paz por medio de Jesús (Hch 10, 36). San Pablo hace eco al mensaje de San Pedro, recordando que la venida de Cristo ha traído la buena noticia de la paz (Ef 2, 17). El nacimiento de Jesús es ocasión para que los ángeles canten "Gloria a Dios en las alturas y en la tierra paz a los hombres que gozan de su amor" (Lc 2, 14).

El saludo de Cristo: "La paz esté con ustedes".

2659 142. El día de la resurrección, Cristo encuentra a sus discípulos y al saludarles les desea: "La paz esté con ustedes" (Jn 20, 19). Este saludo es una característica de sus discípulos a quienes Jesús mismo envía de ciudad

en ciudad con la instrucción de que, al llegar a una casa deben saludar: “Paz a esta casa” (Lc 10, 5).

La conversión, requisito de la paz de Cristo.

2660 143. Ese deseo de paz, para ser efectivo, debe encontrar personas dispuestas a acoger la paz y vivir en paz. Esto es así porque la paz de Dios, como todos los dones divinos, para arraigar y encontrar cabida en el mundo de los hombres, necesita del consentimiento, de la acogida, de la buena voluntad humana.

2661 144. El profeta Jeremías denunciaba la falacia de pretender crear la paz sin una verdadera conversión de fondo: “Pues desde el menor al mayor, todos están ávidos de rapiña; desde el profeta hasta el sacerdote, todos practican la mentira. Pretenden curar por encima la herida del pueblo diciendo hay paz, hay paz; pero nada va bien” (Jr 6, 13-14). La paz de Dios rebota y resbala cuando no encuentra la tierra humana en donde pueda ser sembrada, crecer y fructificar.

2662 145. La paz tiene algo del misterio de Cristo: es divinización de una realidad humana y humanización de un don de Dios. Pretender proclamar la paz, cuando no ha habido conversión interior es, según la imagen del profeta Ezequiel, como cubrir las grietas de una pared con cal: la pared se caerá (cf Ez 13, 10-16). Pablo por el contrario puede asegurar, “gloria, honor y paz para los que hacen el bien”: para los judíos, desde luego, pero también para quienes no lo son, pues en Dios no hay lugar para favoritismos[115].

Los caminos de la paz.

2663 146. Cuando Jesús entraba a Jerusalén y los discípulos lo aclamaban diciendo, “¡Paz en el cielo y gloria en las alturas!” (Lc 19, 18), algunos fariseos intentaron impedir que le tributaran este reconocimiento. Entonces él lloró por Jerusalén y dijo: “Si este día comprendieras tú también los caminos de la paz, pero tus ojos siguen cerrados” (Lc 19, 41). Los fariseos y los dirigentes de la ciudad no han reconocido el camino de la paz porque no han acogido la invitación a la conversión, a la misericordia y al perdón que anunciaba Jesús.

---

[115]. Nm 6, 26; Sal 29, 11.

2664 147. Esta es la enseñanza que recoge la Carta a los colosenses: “Ustedes son elegidos de Dios, pueblo suyo y objeto de su amor; revístanse pues, de sentimientos de compasión, de bondad, de humildad, de mansedumbre y de paciencia. Sopórtense mutuamente y perdónense cuando alguno tenga motivos de queja contra otro. Del mismo modo que el Señor los perdonó, perdónense también ustedes. Y por encima de todo, revístanse del amor que es el vínculo de la perfección. Que la paz de Cristo reine en sus corazones; a ella los ha llamado Dios para formar un sólo cuerpo” (Col 3, 12-15).

2665 148. La paz llega a reinar en el corazón de cada uno y en la comunidad cuando va precedida por la conversión, el perdón, la humildad y la acogida del otro, en respeto y justicia. La paz de Dios -y por eso Cristo la distingue muy bien de cualquier otra cosa que llamemos con el nombre de paz-, puede brotar donde hay un proceso de transformación de las personas y no un mero equilibrio de fuerzas y pactos de espacios políticos.

2666 149. En algunas ocasiones, cuando Jesús perdona al pecador arrepentido, lo hace diciéndole, “vete en paz” (Lc 7, 50; 8, 48); esta despedida sigue siendo usual al terminar la celebración del sacramento de la reconciliación. La paz es posible allí donde hay arrepentimiento, reconocimiento de culpa y perdón.

La paz que Jesús da.

2667 150. En el evangelio según San Lucas, Jesús nos plantea la pregunta: “¿Creen que he venido a traer la paz a la tierra?” Y nosotros, que después de lo que hemos dicho esperamos una respuesta afirmativa, quedamos desconcertados cuando Jesús mismo responde diciendo: “no, sino la división” (Lc 13, 51). Esta respuesta inesperada es una invitación a la reflexión y al discernimiento. Jesús nos provoca con su respuesta inquietante para que aprendamos a distinguir en qué consiste la verdadera paz, la que anuncia Cristo.

2668 151. ¿Cómo es, pues, esta paz del Evangelio? En sus discursos de despedida en el evangelio de San Juan, Jesús anuncia: “Les dejo la paz, les doy mi propia paz. Una paz que el mundo no les puede dar” (14, 27). Aquí habla Jesús de su don de paz, como de una realidad que contrasta con las realidades del mundo en donde Dios no cuenta. El mundo donde existe el

egoísmo, el rencor, la venganza y la injusticia, no puede dar la paz que da Jesús.

Cristo nos alcanza la paz en su cruz.

2669 152. La paz de Cristo es posible gracias al sacrificio de la cruz. Por medio de Cristo, de su obediencia y de su entrega de amor y servicio, Dios tuvo a bien reconciliar consigo todas las cosas, tanto las del cielo como las de la tierra, trayendo la paz por medio de su sangre derramada en la cruz (Col 1, 20). La sangre de Cristo derramada trae la paz porque es testimonio creador del perdón de Dios que elimina el pecado y la separación de Dios.

2670 153. Pero también la sangre de Cristo es testimonio creador de la reconciliación entre los hombres divididos por tantas razones. En el judaísmo de la época de Jesús, existía por parte de los judíos un cierto desprecio y rechazo a los gentiles, es decir, los que no pertenecían a su misma raza; era un prejuicio religioso que causaba división en la humanidad. El autor de la Carta a los Efesios confronta directamente ese problema. Ese prejuicio, esa división ya no tiene razón de ser desde la fe cristiana. Cristo, en efecto, ha hecho de los dos pueblos uno solo, destruyendo el muro de enemistad que los separaba... El ha creado en sí mismo de los dos pueblos una nueva humanidad, restableciendo la paz. El ha reconciliado a los dos pueblos con Dios uniéndolos en un solo cuerpo por medio de la cruz y destruyendo la enemistad. Su venida ha traído la buena noticia de la paz: Paz para los que están lejos, paz también para los que estaban cerca (Ef 2, 14; 15-17).

La paz entre nosotros.

2671 154. Aunque los problemas en Guatemala no tienen las mismas causas de aquellos que existían en la antigua ciudad de Efeso, sí sufrimos la tragedia de la discriminación y de la guerra por causas étnicas, culturales, económicas y políticas. Estas divisiones son incoherentes para quienes creemos en Cristo. Es más, dado que Dios se identifica con la paz, la rivalidad y la discriminación no tienen cabida en la comunidad cristiana, porque Dios no es Dios de discordia, sino Dios de paz (1 Co 14, 33).

Dichosos los constructores de la paz.

2672 155. La paz es don de Dios y al mismo tiempo tarea humana. “Dichosos los que construyen la paz -dice Jesús al inicio del sermón de la montaña-, porque serán llamados hijos de Dios” (Mt 5, 9). Construir la paz, incluye ciertamente la negociación para asegurar los intereses de las partes en conflicto; pero no siempre es posible satisfacer todos los intereses. Por eso, en la concepción cristiana, la construcción de la paz va más allá: debe intervenir el perdón, la solidaridad, la acogida del más débil y del que más ha sufrido. “A nadie devuelvan mal por mal; procuren hacer el bien ante todos los hombres. Hagan lo posible, en cuanto de ustedes dependa, por vivir en paz con todos. No tomen la justicia por su mano, queridos míos, sino dejen que Dios castigue; ya la Escritura lo dice: **Yo castigaré, Yo daré lo que corresponda, dice el Señor. Y añade: “Si tu enemigo tiene hambre dale de comer; si tiene sed dale de beber; haciendo eso amontonarás brazas sobre su cabeza. No te dejes vencer por lo malo, mas bien vence el mal a fuerza de bien”** (Rm 12, 19-21).

La paz que esperamos

2673 156. La paz plena es una realidad que pertenece al Reino de Dios. La paz de la que podemos gozar en la tierra es anticipo y destello de aquella paz que esperamos para el final. Vivimos todavía confiados en las palabras del Señor al pueblo de la antigua Alianza: “Alégrense con Jerusalén y regocíjense por ella todos los demás... Porque así dice el Señor: Yo haré correr hacia ella, como un río la paz” (Is 66, 10.12).

2674 157. Aguardamos con esperanza gozosa la realización de aquella promesa divina, en la que un día los hombres convertirán sus espadas en arados y sus lanzas en podaderas. “No alzará la espada Nación contra Nación, ni se prepararán más para la guerra” (Is 2, 4). Es una visión en la que las armas de guerra se transforman en instrumentos de trabajo. Trabajo para cultivar la tierra, para hacer de ella un lugar habitable, para obtener el sustento y vivir con dignidad.

2675 158. Este concepto de paz es el que deseamos cuando en nuestras celebraciones de la Eucaristía cantamos diciendo: “Qué alegría cuando me dijeron, vamos a la casa del Señor”. En ese salmo cantamos también: “Rogad por la paz de Jerusalén: ¡Vivan en paz los que te aman! ¡Reine la paz

dentro de tus muros, la prosperidad en tus palacios! Por amor a mis hermanos y amigos, diré: “La paz contigo” (Sal 122, 1. 6-8). Sí, mientras caminamos, tratamos de hacer presente la paz de la Jerusalén celestial entre nosotros en Guatemala. ¡Que haya paz dentro de nuestras fronteras, porque hay justicia, trabajo, respeto a las diferentes culturas y a la vida!.

LA SOLIDARIDAD CRISTIANA

La solidaridad al servicio de la vida.

2676 159. Ante la situación urgente y delicada que vive nuestro País, los Obispos queremos hacer un llamado a todo el pueblo guatemalteco, en especial a cuantos se confiesan cristianos, a vivir en solidaridad. La solidaridad, como exigencia del Evangelio y respuesta al clamor de cuantos buscan la justicia y la paz, es un imperativo de nuestra realidad, que nos impulsa como Iglesia a salir al encuentro del hermano.

2677 160. En nuestra misión de pastores, hemos denunciado con frecuencia, como contraria al Evangelio, la miseria generalizada en que viven las mayorías del pueblo, experimentada no pocas veces como un destino fatal. Después de décadas de tanta guerra, dolor y muerte, nos preguntamos: ¿Hay futuro en Guatemala para los pobres?

2678 161. En este campo, nos preocupa la competencia generada por multinacionales y el capital financiero internacional, que imponen a nuestra economía condiciones de desarrollo que son incompatibles con la cultura del pueblo, abiertamente insolidarias y contradicen a la postre la promoción armónica de la vida de cada persona y de las comunidades en general.

2679 162. Somos conscientes de que la estructura de la propiedad sigue condicionando en nuestra Patria el éxito de cualquier política de desarrollo; una cosa es reconocer la legitimidad de la propiedad privada, y otra, muy distinta, el pretender que el orden existente de la propiedad y el poder actual en Guatemala es el correcto. Por otro lado, un análisis de la economía guatemalteca en este momento, revela cómo una buena parte del crecimiento cuantitativo se ha generado en base a la “especulación” financiera.

2680 163. El clima inmoral dominante sigue favoreciendo y alimentando un permisivismo que da lugar a la corrupción y al fraude en distintas esfe-

ras tanto públicas como privadas; prevalece la “ética individualista“ que acepta fácilmente el beneficio a toda costa y el hacerse rico a cualquier precio. Estos indicadores generales nos revelan una situación grave de insolidaridad.

2681 164. Por eso, frente a la injusticia, la violencia y la explotación, la Iglesia en Guatemala, quiere levantar su voz una vez más, para expresar con fuerza y valentía que este no es el camino para lograr la paz y la concordia en nuestro pueblo. ¡Basta ya de muerte, dolor y tristeza! ¡Basta ya de injusticias, corrupción y violencia!

2682 165. La construcción de una nueva sociedad nos pide a todos un nuevo sentido de la vida, de la paz y de la justicia, donde la solidaridad sea el criterio fundamental de entendimiento y relación. La paz nace de un corazón nuevo y solidario. Por lo mismo, queremos recordar e indicar a todos un principio claro que ha de ser sin duda, un camino nuevo de ordenamiento social, que cimentado en la justicia, nos convoque por igual en la construcción de una gran fraternidad: este principio es la solidaridad.

La solidaridad y la justicia.

2683 166. La solidaridad, desde una óptica cristiana, presupone y plenifica la justicia, y va más allá de la mera filantropía. Solidaridad no es sólo la mera “ayuda” humanitaria o de beneficencia; ni una alianza de grupos en vista a defender intereses propios o particulares, aunque sean muy dignos; tampoco queda bien definida cuando la reducimos a un gesto de simple caridad o limosna con el que pretendemos resolver momentáneamente situaciones de indigencia o carestía; tampoco se identifica con el concepto del solidarismo. Solidaridad tiene relación directa con el hecho de compartir, repartir y sentir en carne propia las necesidades reales de los demás. En este sentido la solidaridad es “compasión” (padecer con), es reconocer y sentir al pobre y al marginado como prójimo; es experimentar que los gozos y los sufrimientos del hermano -a quien muchas veces ni siquiera conocemos-, afectan nuestra propia vida, obligándonos a salir de nuestra comodidad y egoísmo al encuentro del hermano, que es verdadero encuentro con Dios.

2684 167. La palabra solidaridad evoca también la idea de participación; porque en la solidaridad, no sólo damos, recibiendo al hermano recibimos a Dios; de esta forma se convierte en el gran principio que nos permite

superar el individualismo, generador de la injusticia y la desigualdad. Si la respuesta al dolor de los pobres es una exigencia ética que nace del Evangelio, es además, una práctica salvífica para quienes se solidarizan con ellos. Quienes logran hacer eso recobran con frecuencia el sentido profundo de su propia vida, que lo creían perdido.

¿Señor, cuándo te vimos así?

2685 168. En el Evangelio según San Mateo 25, 31-46, se establece como pauta de la conducta y de la moralidad cristiana el criterio de la solidaridad. Cristo juzga a todos los hombres y mujeres, y en particular a los cristianos, en razón de la práxis solidaria ejercida con los necesitados, porque Él se identifica con los indigentes, con los últimos, con los pobres.

La historia del pueblo, marcada por gestos de solidaridad.

2686 169. Desde antiguo el pueblo guatemalteco conoce formas muy propias de solidaridad. ¡No perdamos el valor de la solidaridad que nos legaron nuestros antepasados! Solidaridad que se ha venido traduciendo en no pocas circunstancias en esa capacidad de resistencia y de servicio heroico a la vida. El pueblo conoce la historia de la solidaridad ante las múltiples desgracias que ha padecido históricamente junto con su pobreza secular: el terremoto, la falta de democracia y participación debido a las sucesivas dictaduras militares, y, sobre todo, la más terrible y devastadora de las calamidades y desgracias como fueron los tristes años de guerra y de violencia; en todo este camino los guatemaltecos hemos sabido generar y cultivar el sentido de la solidaridad.

2687 170. La solidaridad tiene rostros y tiene nombres. En el pueblo y en nuestra misma Iglesia, hemos visto y apreciado gestos sinceros y valientes de solidaridad que han abierto caminos de vida para la realidad difícil de muchos hermanos. Gracias a estos gestos, se salvaron muchas vidas humanas en circunstancias de catástrofes naturales, violencia y represión; gracias a estos gestos se van logrando pequeños espacios de participación y se hace posible la esperanza y el compromiso por construir una Guatemala más humana. La Iglesia nos propone así reordenar nuestros valores -no sólo económicos- en torno al concepto y la vivencia de la solidaridad.

¿Cuándo somos personas y comunidades solidarias?

2688 171. Con todo lo dicho podemos delinear un perfil de la persona y la comunidad solidaria que haga concreto el proyecto de Jesús:

- Es solidario quien escucha, y abre su corazón a los hermanos.

- Es solidario quien se interesa y compromete por el bien de los demás.

- Es solidario quien es sensible y consecuente ante cualquier injusticia o atropello cometido contra la dignidad de la persona humana.

- Es solidario quien trabaja porque la justicia esté del lado de la verdad.

- Es solidario quien se juega la vida por la libertad y la defensa de los derechos humanos de todos.

- Es solidario quien profesa un amor especial, y a veces exclusivo, por los últimos, por amor al Reino de Dios.

- Son solidarios quienes tienen un corazón de pobre, libre y transparente, para acoger a Cristo en el hermano solo y olvidado.

- Son solidarios cuantos luchan por la paz por encima de toda forma de violencia.

- Son solidarios quienes no utilizan la fuerza para imponer sus criterios ni se aprovechan del débil.

- Son solidarios quienes saben recibir y quienes saben dar.

- Son solidarios quienes comparten el pan y la vida y creen en la fraternidad.

- Son solidarios quienes están dispuestos a servir al prójimo como hermano, y no explotarlo como mercancía (SRS 38).

- Son solidarios quienes comparten su propia vida con los más pobres.

- Son solidarios quienes generan esperanza y alegría, y anuncian con su vida que el presente orden de cosas tiene que cambiar para bien de los más pobres.

El proyecto de Dios se realiza en el hombre y la mujer solidarios. Jesús fue el hombre solidario por excelencia, y, en el fondo, su mensaje viene a ser anuncio de la solidaridad sin fronteras.

Jesús, modelo de solidaridad

2689 172. El mejor modo para entender la solidaridad es levantar la mirada hacia Jesús, crucificado por nuestros pecados y referencia última de nuestro actuar frente a los hermanos. El apóstol Pablo afirma de él: “Siendo de condición divina, no retuvo ávidamente el ser igual a Dios, sino que se despojó de sí mismo... haciéndose semejante a los hombres... y se humilló a sí mismo obedeciendo hasta la muerte y muerte en Cruz” (Flp 2, 6-11). Se hizo uno de nosotros, en todo semejante a nosotros. Compartió la totalidad de la vida humana, menos el pecado. Fue todavía más allá: sufrió en su cuerpo las consecuencias de nuestros pecados, siendo él totalmente justo. La cruz nos manifiesta claramente que su muerte es el fruto de la injusticia. Cristo exige a los suyos un modo nuevo de pensar, de actuar, de vivir.

2690 173. En el Evangelio se nos hace evidente que, para Jesús, la solidaridad se relaciona directamente con la construcción del Reino de Dios. Vemos, efectivamente, a Jesús que entra en contacto con el sufrimiento de los hombres y se deja impactar; Jesús tiene un corazón tierno y compasivo frente al sufrimiento del otro y, lleno de amor y de ternura, hace suya la condición de los pobres, y éstos se sienten bien con él. Conoció la situación real de su pueblo, y a la luz del proyecto de la creación primera, se opuso a las causas que generaban la marginación de los más indefensos y así ofreció la buena nueva a los pobres, la liberación a los cautivos, la vista a los ciegos, la libertad a los oprimidos (cf Lc 4, 18).

2691 174. Denunció con igual vigor las riquezas egoístamente acumuladas, así como el sectarismo de quienes se ufanan de no ser “como los demás” (Lc 18, 9); con sus gestos y milagros nos dio muestras de cómo

vencer al diablo (el Maligno y padre de la mentira), fuerza que siembra la división en el corazón humano y en los grupos y comunidades. Jesús devolvió a los pobres la esperanza y la confianza en que su esfuerzo por liberarse de tantas ataduras no es un trabajo inútil, es un camino en el que Dios interviene para crear la nueva humanidad.

2692 175. De la práctica de una auténtica solidaridad cristiana, nacen condiciones que favorecen la igualdad entre los hombres y mujeres, de manera que la brecha profunda que existe actualmente entre ricos que tiene de sobra y pobres que mueren de hambre, podría ir quedando paulatinamente superada.

Nuestra preocupación como Obispos

2693 176. Vivimos en un mundo, que por su complejidad y estructura, necesariamente nos hace interdependientes en lo económico, político, social, cultural y religioso, tanto nacional como internacionalmente. Al mismo tiempo, comprobamos que el sistema económico-social que se nos impone, calificado como neoliberal, es un sistema excluyente. No tiene como base la justicia social, sino el lucro y el individualismo. El consumismo que provoca y del que se nutre, genera aun más desproporción en el usufructo de los bienes.

2694 Su fruto inmediato es la desigualdad y la opresión. La puesta en práctica de tal ideología ensancha las brechas y las divisiones, que crecen y se reproducen sin control.

2695 El criterio de ganar siempre más dinero, aunque sea -como casi siempre sucede- a costa de los otros, y el afán y la prepotencia de acumular poder sea como sea, eliminan totalmente cualquier intento y proyecto de solidaridad.

2696 177. Lo peor de todo es cuando estos criterios se encarnan en estructuras sociales injustas. Cambiar estos criterios y estructuras, con el fin de afianzar actitudes firmes de solidaridad, supone un esfuerzo arduo y difícil pero no imposible. Con razón el Papa Juan Pablo II nos enseña que el ejercicio de la solidaridad dentro de cada sociedad es válido sólo cuando sus miembros se reconocen unos a otros como personas. Solidaridad es recono-

cer a Dios plenamente dignificado en el hombre y la mujer creados a su imagen y semejanza.

2697 178. La solidaridad implica el desarrollo integral y la promoción humana. La verdadera promoción humana que es desarrollo y liberación, se fundamenta en la solidaridad que, junto con la libertad, permite que la persona humana sea aquello que debe ser según el proyecto del Creador. Pero no podrán ser posibles ni la solidaridad ni la libertad y, por lo mismo, la paz verdadera, duradera y estable, si los ciudadanos, -individual y colectivamente- no disfrutan y se les reconoce la misma y única igualdad fundamental. "Esta igualdad es el fundamento del derecho de todos a la participación en el proceso de desarrollo pleno"[116].

2698 179. La Iglesia no se cansa de repetir que otra razón que fundamenta la igualdad y consecuentemente la solidaridad, es la doctrina que afirma que los bienes de la creación están destinados a todos[117]. Todos tienen el derecho de participar equitativamente de estos bienes. Es imperativo que en Guatemala se establezca una economía más solidaria. "La solidaridad -dice el Catecismo de la Iglesia Católica- se manifiesta en primer lugar en la distribución de bienes y la remuneración del trabajo. Supone también el esfuerzo en favor de un orden social más justo en el que las tensiones puedan ser mejor resueltas, y donde los conflictos encuentren más fácilmente su salida negociada"[118]. El producto interno de Guatemala debe ser distribuido justamente, es decir, que nadie quede fuera de lo que la producción nacional, fruto del trabajo de todos, ha logrado.

2699 180. Guatemala es una sociedad escandalosamente cristiana, porque confesándose creyente en Jesús, mantiene una estructura social y económica que contradice totalmente lo que Jesús enseñó con su doctrina, con sus palabras y sus acciones[119].

2700 Repitámoslo una vez más: La deshumanización de la sociedad guatemalteca ha alcanzado límites increíbles. El lucro por el lucro, la ambición de dinero y bienestar material, las discriminaciones vergonzosas, la negación de la igualdad fundamental de todos los guatemaltecos, el irrespeto a

---

[116]. Cf, Rm 2, 10-11.
[117]. SRS 33.
[118]. SRS 39; 42.
[119]. Catecismo de la Iglesia Católica, No. 1940.

la vida, la indiferencia por los más pobres, son factores que generan violencia, "ocultan verdaderas formas de idolatría"[120] y obstaculizan insidiosamente el logro de la paz.

2701 181. Por mucho tiempo, los guatemaltecos hemos olvidado o tal vez ni siquiera nos lo hemos imaginado, que "la paz es fruto de la solidaridad"[121].

2702 Contemplada así la solidaridad, gozosamente anunciamos al pueblo guatemalteco, compartiendo plenamente el pensamiento del Papa Juan Pablo II: "la solidaridad que proponemos es un camino hacia la paz y el desarrollo"[122].

EXHORTACIÓN FINAL

2703 182. Guatemala está urgida de una reconciliación profunda. Para salir adelante como pueblo y Nación, necesita hombres y mujeres nuevos, es decir, renovados en su mente y en su corazón, para establecer un estilo de vida profundamente solidario. Como guatemaltecos y como Obispos, es nuestro derecho y nuestro deber proponer algunos caminos que permitan hacer viable la solidaridad, la reconciliación y la paz, firme y duradera.

2704 183. Hacemos nuestro el clamor de los pobres. Invitamos a promover un nuevo orden económico, social y político, conforme a la dignidad de todas y cada una de las personas, impulsando la justicia y la solidaridad y abriendo para todas ellas horizontes de eternidad[123].

2705 184. Queremos dirigirnos a los que ya están comprometidos en acciones de solidaridad, individual y organizadamente, para animarlos a seguir adelante, sin desfallecer, sin mirar hacia atrás. Con lo poco o mucho que hagamos estaremos construyendo el Reino de Dios en esta querida tierra. Como Iglesia queremos hacernos solidarios con las justas reivindicaciones de tantos trabajadores que ven conculcados sus derechos con niveles de vida no acordes con su dignidad de hijos de Dios.

---

[120]. Cf Catecismo de la Iglesia Católica, No. 1938.
[121]. SRS 37.
[122]. SRS 39.
[123]. SRS 39.

2706 185. Exhortamos a las organizaciones no gubernamentales y de Iglesia, que se dedican a impulsar procesos de desarrollo y promoción de proyectos alternativos, que tengan siempre como criterio de actuación la solidaridad, de modo que la ayuda otorgada venga a favorecer la dignidad y la organización de quienes son beneficiados directos, sujetos de su propio destino. A estas mismas organizaciones les pedimos que se cuiden de no crear, con los bienes y recursos destinados a los pobres, nuevas esclavitudes, dependencias y expectativas de consumo muy ajenas a la vida y cultura del mismo pueblo.

2707 186. A quienes han sufrido el impacto cruel e inhumano del despojo y la violencia en las últimas décadas les pedimos también que salgan al encuentro de los hermanos con lo mucho o poco que tengan. La solidaridad no es sólo recibir ayudas, es también compartir con nuestros hermanos lo que somos y tenemos.

2708 187. A quienes sucumbieron a la tentación de la ambición y la codicia, envolviéndose en la corrupción, la explotación, la adquisición inmoral de dinero fácil, el despojo o la apropiación arbitrarias de tierras, los exhortamos a que se conviertan y devuelvan lo que han acumulado como dinero o bienes obtenidos ilegal e injustamente.

2709 188. A quienes mantienen, defienden y alimentan la sociedad de consumo, del placer, de la ganancia ilimitada, les recordamos que tengan presente que todo ser humano es más importante que las cosas.

2710 189. Vemos necesario promover la apertura de casas de acogida para enfermos terminales, enfermos de SIDA, alcohólicos, personas abandonadas, personas afectadas psicológicamente por el conflicto armado interno, buscando de modo pedagógico recuperar en ellos actitudes de participación, autoestima y valoración propia.

2711 190. Todos los cristianos están llamados a solidarizarse con los menos favorecidos económicamente. Sobre todo, hemos de apoyar y estimular el nacimiento y consolidación de iniciativas de economía solidaria con la que los grupos excluidos y marginados traten de responder organizadamente a las angustiantes situaciones de pobreza. Las Comunidades cristianas deben fomentar un espíritu solidario entre sus miembros, ani-

mando y fortaleciendo verdaderas fraternidades que comparten la Palabra de Dios y la vida toda.

2712 191. Que nuestras parroquias sean un espacio para la solidaridad[124] y los Movimientos Apostólicos según sus carismas y programas propios se conviertan en artífices y promotores de una igualdad que desarrolle y promueva la solidaridad cristiana. Los caminos de la Solidaridad deben comenzar ya, con pequeños o con grandes gestos. Solamente así nuevos horizontes, llenos de alegría y paz, comenzarán a brillar para nuestra Patria.

Que la solidaridad nos una a todos en el camino de la paz y la reconciliación.

ORACIÓN

2713 Señor Jesucristo,
crucificado por nuestros pecados,
que durante 400 años en ESQUIPULAS
has manifestado la dulzura de tu amor,
la fuerza pacificadora de tu misericordia,
dando a hombres y mujeres
la alegría de tu perdón,
la paz de tu reconciliación,
recibe nuestra oración y alabanza:

¡Alabado seas JESUCRISTO,
seas por siempre alabado!

Tú eres nuestra paz,
el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo,
la Buena Noticia de Salvación para los pobres,
el que da la libertad a los oprimidos,
el que con su muerte
nos reconcilió con Dios nuestro Padre
y con nuestros hermanos y hermanas.
Por todo esto te damos gracias y te glorificamos.

---

[124]. SD, 296.

Recibe nuestra oración confiada:
¡URGE LA PAZ VERDADERA EN GUATEMALA!
¡Escucha nuestro clamor!

Tu cruz nos hace hermanos:
Haz que todos los guatemaltecos,
hombres y mujeres,
seamos instrumentos de tu paz,
colaboradores efectivos
en la construcción de una Guatemala
más justa, solidaria y pacífica.

Envía sobre todos nosotros tu Espíritu,
Espíritu de amor,
Espíritu de verdad,
Espíritu de alegría,
de comprensión y de perseverancia.
Infunde en nosotros el don de la paz
que sólo tú nos puedes dar.

María, Madre de Jesús
y Madre nuestra,
que al pié de la cruz participaste
de los sufrimientos de tu Hijo,
vuelve a nosotros tus ojos de misericordia
e intercede por nosotros delante de tu Hijo,
por quien damos
gloria al Padre con el Espíritu Santo.
Por los siglos de los siglos. Amén.

Guatemala de la Asunción, 11 de julio de 1995.

+ Mons. Jorge Mario Ávila del Águila
Obispo de Jalapa
Presidente de la CEG

+ Mons. Eduardo Fuentes
Obispo de Sololá
Tesorero de la CEG

+ Mons. Gerardo Flores Reyes
Obispo de la Verapaz

+ Mons. Luis María Estrada Paetau
Vicario Apostólico de Izabal

+ Mons. Fernando Gamalero González
Obispo de Escuintla

+ Mons. Alvaro Leonel Ramazzini Imeri
Obispo de San Marcos

+ Mons. José Ramiro Pellecer
Obispo Auxiliar de Guatemala

+ Mons. Oscar García Urízar
Obispo emérito de Los Altos

+ Mons. Víctor Hugo Martínez
Obispo de Los Altos
Vicepresidente de la CEG

+ Mons. Próspero Penados del Barrio
Arzobispo Metropolitano
de Guatemala

+ Mons. Rodolfo Quezada Toruño
Obispo de Zacapa
y Prelado de Esquipulas

+ Mons. Julio Amílcar Bethancourt
Obispo de Huehuetenango

+ Mons. Rodolfo Bobadilla Matta
Vicario Apostólico de El Petén

+ Mons. Juan Gerardi Conedera
Obispo Auxiliar de Guatemala

+ Mons. Mario Enrique Ríos
Obispo Auxiliar de Guatemala

+ Mons. Julio Cabrera Ovalle
Obispo de Santa Cruz del Quiché
Secretario General de la CEG

116

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA ANTE LOS HECHOS DE VIOLENCIA OCURRIDOS EN LA COMUNIDAD DE RETORNADOS "AURORA OCHO DE OCTUBRE", DE LA FINCA XAMÁN, CHISEC, ALTA VERAPAZ, EL 5 DE OCTUBRE DE 1995

8 octubre 1995

Comunicado de la CEG denunciando la muerte de 11 personas en la Comunidad de retornados "Aurora 8 de octubre", ocasionada por miembros de una patrulla del ejército dependiente de la zona militar número 21 con sede en Cobán, Alta Verapaz. A las muertes irreparables hay que sumar 30 personas heridas, junto con el dolor de toda una comunidad que se preparaba para celebrar de forma festiva su primer año de retornados al país, pues habían sido ubicados en el lugar el 7 de octubre de 1994. Los tristes acontecimientos tuvieron lugar el 5 de octubre en la finca Xamán, municipio de Chisec, Alta Verapaz. Los hechos contra todo derecho, vulneran toda sensibilidad humana y dan un duro golpe al proceso de paz.

Hechos

2714 1.- El día 5 de los corrientes, la Conferencia Episcopal de Guatemala recibió con profundo dolor, indignación y tristeza, la terrible noticia de un gravísimo hecho de violencia perpetrado por una patrulla del Ejército de Guatemala contra la comunidad de retornados "Aurora Ocho de Octubre", de la finca Xamán, Chisec, A.V., hecho en el que hasta el momento perdieron la vida 11 personas, resultaron heridas 21 más, y llenó de terror a los moradores de dicha comunidad. Los detalles de lo sucedido han sido ampliamente difundidos por los distintos medios de comunicación, aunque quedan todavía en el misterio las motivaciones profundas que originaron esta nueva tragedia.

2715 2.- En la comunidad “Aurora Ocho de Octubre”, viven pacíficamente desde hace ya un año, unas 250 familias de retornados, que luego de doce largos años de exilio forzado en México optaron por retornar a Guatemala, esperando encontrar su tierra y mejores condiciones de vida, que les permitieran reconstruir y superar su pasado, y con este esfuerzo ayudar a reconstruir nuestro País y lograr la paz. El primer aniversario de su retorno, que la comunidad se preparaba a celebrar como la fiesta del regreso a la Patria, se ha visto enlutado trágicamente de forma tan brutal.

2716 3.- No encontramos razones que expliquen los hechos ocurridos; no hay explicaciones ante madres y esposos cobardemente asesinados, o el niño inocente que es asesinado de cuatro balazos cuando se encontraba a unos cuatrocientos metros del centro de la comunidad; otra persona recibió el tiro de gracia. La irracionalidad de los hechos nos conmueve y horroriza.

Reflexiones

Repudio de los hechos

2717 4.- Condenamos enérgicamente este hecho de sangre porque enluta una vez más a toda la familia guatemalteca y viola el fundamental derecho a la vida, debido a la persona en cuanto ser humano y atenta contra su dignidad de hijo de Dios.

Solidaridad con las familias de las víctimas

2718 5.- Al manifestar a todo el pueblo de Guatemala nuestro repudio y dolor, queremos solidarizarnos con los familiares de las víctimas y con la comunidad de retornados “Aurora Ocho de Octubre”; oramos por ellos y nos sentimos profundamente golpeados y heridos en momentos en los que todos tenemos que unirnos en la consecución de la paz que tanto ansía el pueblo de Guatemala.

2719 6.- A los familiares de las víctimas y hermanos retornados queremos manifestarles que los Obispos de Guatemala estamos unidos a ellos en estos momentos de dolor, y denunciamos ante la opinión pública de nuestro País y del mundo entero el hecho perpetrado contra su comunidad como

gravísima ofensa a Dios, violación a los Derechos Humanos, atentatoria a los derechos de los pueblos y de total irrespeto a la vida y la libertad.

Tristemente se repite el pasado

2720 7.- Lamentablemente tenemos que reconocer con pesar que la violencia máxima y deshumanizada de los años pasados se hace de nuevo presente. En diversas ocasiones la Conferencia Episcopal la denunció y condenó, pero nuestra voz ha sido la voz que clama en el desierto. A pesar de ello, de nuevo hoy la denunciamos y pedimos a todos los que hacen uso de la violencia irracional que cambien sus corazones, que se conviertan, que se arrepientan del mal que han hecho y en el reconocimiento de su culpa cambien de vida, busquen la verdad y contribuyan a la paz.

Actitud pacífica de los retornados

2721 8.- En el difícil y complicado proceso de retorno, no se había producido un hecho de violencia de tal naturaleza, en el que la fuerza asesina de las armas se ejerce contra población indefensa: campesinos e indígenas, dispuestos a trabajar su tierra con el sudor de su frente y los limitados recursos con los que cuentan en lugares tan apartados e inaccesibles. La forma de comportarse que han tenido los retornados, en ningún momento puede tildarse de provocación.

¡No matarás!

2722 9.- A los miembros del ejército les tenemos que repetir una vez más que los valores absolutos de la vida, de la libertad y la paz de las personas no son negociables, y ante una orden de matar a personas inocentes e indefensas, prevalece la ley de Dios que manda a todos “no matar”.

2723 10.- La paz es un imperativo y una tarea impostergable cuya construcción ha de mover y animar todas nuestras preocupaciones: Si la paz se está acercando paulatinamente con los logros obtenidos en la mesa de negociaciones, una de las condiciones indispensables para su pronta consecución es que hechos de sangre, tan lamentables, no se repitan de ninguna manera en nuestro País.

2724 Todo esto lleva a la Conferencia Episcopal de Guatemala a exigir a las Autoridades competentes:

1º El esclarecimiento veraz de los hechos y los móviles que les dieron origen, de modo que el pueblo de Guatemala sepa toda la verdad de lo sucedido en la comunidad "Aurora Ocho de Octubre", el día cinco de los corrientes.

2º Descubrir, enjuiciar y sancionar a los responsables intelectuales y materiales de este horrendo crimen, deduciendo responsabilidades a quienes tienen el mando general y la estrategia global de las fuerzas armadas.

3º Indemnizar a las familias de las víctimas con una pensión vitalicia.

4º Reafirmar el reconocimiento de la población retornada como población civil, a cuyos miembros amparan derechos inherentes reconocidos nacional e internacionalmente y reafirmados expresamente en los Acuerdos del 8 de octubre de 1992, que establecen las condiciones del retorno.

5º Desmilitarizar los lugares en que se han asentado los retornados, según los Acuerdos, cuyo respeto es un imperativo para el logro de la paz.

2725 **CONCLUSIÓN:**

- A los hermanos de la comunidad "Aurora Ocho de Octubre" les animamos una vez más a permanecer firmes en las metas logradas, a mantener la unidad en el trabajo comunitario y en la organización, a reconstruir la esperanza de la comunidad y consolar a los familiares de las víctimas y a redoblar esfuerzos para conseguir el desarrollo y la paz que han de beneficiar a todos.

- A los hermanos refugiados que todavía permanecen en México esperando con angustia la fecha y condiciones de su retorno, les queremos decir que no desesperen; ¡mantengan el ánimo de regresar a su tierra! ¡mantengan viva la esperanza de la paz! Reconocemos que es muy duro animar nuevos retornos cuando en la práctica se han dado tantas dificultades y se cometen tan graves violaciones al derecho a la vida y la libertad de los pueblos. Sólo caminado se abre el camino de la paz.

2726 La Conferencia Episcopal de Guatemala urge a todos a no desmayar en la búsqueda de la verdadera paz por los caminos de la solidaridad y la justicia, siempre dentro de la ley y rehuyendo todo deseo de venganza. La iglesia sigue comprometida en animar al pueblo a proseguir decididamente el camino que lleva a la paz y a buscar la concordia de los guatemaltecos que nos posibilite alcanzar lo antes posible la plena reconciliación y una paz firme y duradera.

Guatemala de la Asunción, 8 de octubre de 1995, primer aniversario del retorno de la comunidad “Aurora Ocho de Octubre” y tercer aniversario de la firma de los Acuerdos del retorno.

Conferencia Episcopal de Guatemala.

+ Mons. Jorge Mario Ávila del Águila
OBISPO DE JALAPA-PRESIDENTE CEG.

+ Mons. Julio Cabrera Ovalle
OBISPO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ
SECRETARIO GENERAL CEG.

117

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA CON OCASIÓN DE LA NAVIDAD

20 diciembre 1995

Mientras el logro de la paz se prolonga, se ha realizado en noviembre la primera ronda electoral, sin que ninguno de los candidatos contendientes de los partidos haya obtenido mayoría absoluta. De tal modo, los dos partidos con mayor número de votantes, acudirán a una segunda ronda en enero, para que el electorado ratifique. Estos aspectos de la coyuntura, los analizan los Obispos a la luz de la esperanza que siempre ofrecen las celebraciones de Navidad, aún a sabiendas de que la violencia continúa, y algún organismo de la iniciativa privada pretenda impugnar legalmente el proceso de paz. Los Obispos piden a las partes en conflicto, que declaren un alto al fuego desde el 24 de diciembre al 10 de febrero del 1996, luego de la Visita del Santo Padre Juan Pablo II a Guatemala.

"Y la Palabra se hizo carne
y habitó entre nosotros;
y hemos visto su gloria,
la gloria propia del Hijo único del Padre,
lleno de gracia y de verdad" (Jn 1, 14).

2727 1. **Navidad.** Los días de la Navidad nos ofrecen la ocasión de hacernos presentes en cada uno de los hogares de las familias guatemaltecas y recordar que ayer y hoy quien hace posible nuestra salvación es Jesús, el Cristo, el Hijo de Dios, que nace pobre y humilde en el portal de Belén; El es el Mesías prometido, el Emmanuel, "el Dios con nosotros". Cada año la Iglesia nos recuerda con la proclamación de la Palabra y la celebración de la Eucaristía este gran acontecimiento de gracia. A ello se añaden las manifestaciones de religiosidad popular, tales como las posadas y la hechura de los nacimientos.

2728 Los santos evangelios nos recuerdan el nacimiento de Jesús en su desnuda realidad: María dio a luz a su hijo en un establo a las afueras de Belén; y poco después fueron víctimas de la violencia y la persecución; ¿no refleja esto todavía la realidad de muchas de las familias del pueblo guatemalteco?

2729 Sin embargo, la Navidad es la fiesta de la vida, del encuentro con Dios, de la esperanza gozosa de salvación; en fidelidad a esta verdad histórica que la Iglesia siempre ha proclamado con entusiasmo y alegría, también hoy nosotros repetimos: Estén alegres, porque "les ha nacido un Salvador, el Mesías, el Señor" (Lc 2, 11). ¿Cómo hacer que esta noticia de salvación resuene en todos los rincones de nuestra tierra, en cada uno de los hogares de Guatemala?

2730 La Navidad es la memoria del misterio de la encarnación: "La Palabra se hizo carne y habitó entre nosotros"; es la Palabra de la verdad, la Palabra que nos confronta con la vida y las realidades que nos toca vivir. Esta Palabra, puso su casa entre nosotros: Ella es la muestra viviente del amor de Dios, es la Verdad decisiva, es la Luz. Gracias a ella hemos sido hechos creaturas nuevas para formar entre todos la humanidad nueva. Por eso no habrá Navidad en nuestras vidas y en nuestro pueblo si no cambiamos nuestro corazón de piedra en corazón de carne" (Ez 36, 26).

2731 La Navidad es la fiesta de la esperanza. El canto de los ángeles en el cielo cuando nació Jesús: "Gloria a Dios en el cielo y paz en la tierra a los hombres que El ama" (Lc 2, 14) se hace realidad en todos aquellos corazones de los hombres y mujeres que con humildad esperan todo de Dios, poniendo de su parte acciones y sentimientos en favor de la paz y la justicia. Porque Dios siempre cumple lo que promete hoy también nosotros como María decimos: "Proclama mi alma la grandeza del Señor" (Lc 1, 46).

2732 Hagamos un espacio a Jesús en nuestro pueblo, en nuestra casa, dándole la posada que conviene, abramos las puertas de nuestro corazón a su llegada; que la propaganda, las luces y los colores de la sociedad de consumo, no cieguen nuestros ojos para ver al Niño Dios en los más pequeños, en los niños abandonados, trabajadores o perdidos en nuestras calles; que el ruido de las bombas y cohetes no impidan que escuchemos el grito de tantos seres humanos indefensos, de niños marginados que nos recuerdan

el llanto del que un día nació en Belén, en un pesebre, porque en la ciudad no había lugar para él, que la sobreabundancia de algunos que derrochan en estos días, no escandalice a cuantos a penas cuentan con el mínimo indispensable para vivir. La Navidad cristiana en Guatemala sólo tiene sentido vivida en solidaridad. Sólo así la Navidad será entre nosotros un gran tiempo de conversión, de gracia y reconciliación.

2733 2. **LAS PREOCUPACIONES DEL MOMENTO PRESENTE.** En la presente oportunidad, y junto con nuestro mensaje de Navidad, queremos detenernos de modo muy particular en dos aspectos de la vida nacional, muy concretos e interrelacionados entre sí: LAS ELECCIONES Y LA PAZ.

2734 LAS ELECCIONES: La paz del pueblo guatemalteco tiene que ver con la elección adecuada de las autoridades que han de conducir rectamente los destinos del País en un futuro inmediato.

2735 La Iglesia valora este ejercicio cívico con profundo respeto, pues es la forma civilizada y más apropiada para lograr con la participación popular una vida digna para todos los guatemaltecos.

2736 Por todo esto, porque la paz y la justicia son tarea de todos por igual, y Guatemala debe cambiar para bien y no para mal, hicimos un llamado explícito a votar en conciencia en la pasada contienda electoral (CEG, Comunicado 16/06/95). En aquel mensaje señalábamos el “valor de las elecciones”, dando los criterios éticos de “orientación en el ejercicio del sufragio” y hacíamos un llamado a los partidos políticos, para que superando la manipulación, el revanchismo y los intereses sectarios, supieran colocarse a la altura de las demandas y las necesidades del pueblo, que reclaman a gritos una vida digna, con salud, educación, trabajo, y sobre todo el logro de la paz.

2737 Esperamos que con el futuro Gobierno algo nuevo nazca en Guatemala. El voto emitido consciente y responsablemente debe permitir y hacer posible que algo nuevo y mejor garantice a todos los guatemaltecos vivir la esperanza, la libertad y el logro de niveles de vida que permitan a todas las familias vivir humana y espiritualmente con dignidad; así lo afirmábamos cuando decíamos que “el voto emitido responsablemente es un servicio a toda la comunidad”.

2738 Reconocemos, al oír el parecer de muchos de nuestros feligreses, la dificultad que tienen para decidirse en esta segunda ronda de votaciones por una u otra opción, pero lejos de provocar un mayor abstencionismo, conviene que los electores escojan la mejor opción en el marco de las limitaciones que puedan tener los partidos que participan en esta segunda vuelta.

2739 La Iglesia reconoce y aprecia los esfuerzos de cuantos sinceramente y por encima de sus propios intereses, buscan el progreso y el desarrollo auténtico y equitativo de los más pobres y secularmente olvidados; pues ellos tienen la esperanza de que con la libertad ganada y la participación democrática respetada a lo largo del ejercicio del mandato concedido por voluntad popular libremente expresada en las urnas, el pasado de horror y muerte nunca se vuelvan a repetir ni hagan más presencia en los pueblos de esta tierra entrañable bañada con tanta sangre inocente y de hermanos.

2740 Los Obispos, siguiendo el magisterio de la Iglesia, respetamos la libre decisión de todos los guatemaltecos al elegir a las personas que habrán de regir los destinos del País. Rechazamos todo intento de manipulación de las creencias religiosas para favorecer a alguno de los candidatos. En este contexto, llamamos la atención de la ciudadanía sobre la necesidad de evitar en el futuro próximo de nuestro País todas aquellas situaciones que provocaron tanto sufrimiento a nuestro pueblo, como, por ejemplo, las grandes masacres, la destrucción de numerosas aldeas, la administración de la justicia por medios contrarios a los derechos humanos (tribunales de fuero especial) o que se repita la trágica huída de millares de guatemaltecos buscando refugio en los países limítrofes. Conviene no olvidar que el combate a la inseguridad ciudadana, debe realizarse en el marco del respeto absoluto de los derechos humanos.

2741 3. **LA PAZ.** En vísperas de la conclusión de 1995, el pueblo guatemalteco sufre un nuevo desencanto al ver frustrado uno de sus anhelos más grandes: La firma de la Paz. Es triste sumar un año más al enfrentamiento bélico y tener que exclamar: “sufrimos ya 36 años de guerra fratricida”.

2742 La tardanza en la firma de la paz, los intentos para detener el diálogo no deben orillarnos a la frustración y sentimientos de impotencia, sino ante bien deben constituirse en un estímulo para exigir con mayor fuerza la firma de la paz y para entregarnos todos con mayor ánimo a la empresa

nacional de construir la paz. Esa paz fundada, como lo proclamamos en la Carta Pastoral “URGE LA VERDADERA PAZ”, en la justicia y en la promoción humana dentro de un marco de sincera reconciliación y generosa solidaridad.

2743 Como signo de buena voluntad en la búsqueda de la paz invitamos al Gobierno y a la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) para que, con ocasión de las fiestas navideñas y de Año Nuevo, de la segunda y definitiva ronda de las elecciones presidenciales y de la visita del Papa Juan Pablo II a Guatemala, declaren, a partir del 24 de diciembre hasta el 10 de febrero de 1996, un cese el fuego temporal como iniciativa unilateral de ambas partes, ya que no hay tiempo para un acuerdo bilateral.

2744 Estamos convencidos de que con el esfuerzo de todos y la presencia de Dios en nuestras vidas, será posible realizar lo que el profeta Isaías proclamaba para los tiempos en que la presencia del Mesías habría de transformar todas las cosas: “De las espadas forjarán arados; de las lanzas, podaderas. No alzará la espada pueblo contra pueblo, ya no se adiestrarán para la guerra. Casa de Jacob, vengan, caminemos a la luz del Señor” (Is 2, 4).

2745 Que esta Navidad sea un tiempo de gracia para cada uno y para todas las familias y comunidades; que el fortalecimiento de nuestra fe, el esfuerzo por el bien material y espiritual de todos y el compromiso por la paz premien nuestro trabajo y el esfuerzo de todos para que juntos podamos cantar:

> “GLORIA A DIOS EN LAS ALTURAS Y PAZ EN LA TIERRA A LOS HOMBRES QUE EL AMA”

Guatemala de la Asunción 20 de diciembre de 1995.

+ Mons. Jorge Mario Ávila del Águila
OBISPO DE JALAPA-PRESIDENTE CEG

+ Mons. Julio Cabrera Ovalle
OBISPO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ
SECRETARIO GENERAL CEG

118

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA "LLEGO PARA CONFIRMARNOS EN LA FE"

13 febrero 1996

Comunicado de los Obispos lleno de gozo y gratitud, emitido con posterioridad a la Visita del Papa Juan Pablo II a Guatemala efectuada del 6 al 10 de febrero, cuyo objetivo fundamental, junto con el de animar el logro de la paz para nuestro País, era el de clausurar el IV Centenario de la venerada imagen del Santo Cristo de Esquipulas.

2746 1.- El gozo, el consuelo y la esperanza han llenado el corazón de todos los guatemaltecos con motivo de la Visita Pastoral que, por segunda vez, realizó en nuestra Patria Su Santidad el Papa Juan Pablo II, cuando - como él mismo nos dijo- **"El Señor, dueño de la historia y de nuestros destinos, ha querido que el IV Centenario de la devoción al Santo Cristo de Esquipulas me ofrezca la oportunidad de encontrar nuevamente al amado pueblo guatemalteco"** (1).

2747 Aunque breve en el tiempo, fue inmensa en su realización y profundidad esta histórica visita de Su Santidad. Vino, como él mismo nos dice, **"como peregrino de amor y de esperanza, con el deseo de dar un nuevo impulso a la labor evangelizadora de la Iglesia".** Vino **"a celebrar, ante todo, a Jesucristo, Redentor de los hombres... y como su heraldo, en cumplimiento de la misión confiada al apóstol Pedro y a sus sucesores de confirmar en la fe a los hermanos"** (2).

2748 El Papa, pues, desde un principio, dejó bien claro el motivo de su visita. Se trata de una Visita Pastoral que tiene como finalidad primordial reanimar en nosotros la fe y fortalecer nuestro compromiso de llevar el evangelio de Cristo a todas partes, pues **"es necesario que ningún lugar ni persona quede sin conocer el Evangelio"** (3).

2749 2.- Quedó bien claro también, en el mensaje que el Santo Padre nos dirigiera a lo largo de sus discursos y homilías, que él siente en el corazón que nuestra Patria está necesitada y urgida de paz y por eso, en cuantas situaciones le ha sido posible, no ha dejado de pedir, **"que se hagan todos los esfuerzos necesarios para detener el fragor de la guerra y que se muevan los corazones por caminos de mayor justicia"** (4).

2750 En el discurso pronunciado por el Vicario de Cristo en el aeropuerto Internacional de la Aurora, a su llegada, nos decía: **"Haciendo mío el repetido llamado de los Obispos, quiero levantar una vez más mi voz diciendo que -Urge la Verdadera Paz-. Una paz que es el don de Dios y fruto de un diálogo, del espíritu de reconciliación, del compromiso serio por un desarrollo integral y solidario de todas las capas de la población y, especialmente, del respeto por la dignidad de cada persona"** (5).

2751 3.- El Santo Padre ha querido señalar de una manera muy especial uno de los factores que contribuyen en gran medida a este intenso trabajo de evangelización **"que se debe llevar a cabo no sólo con nuevos métodos y nuevas expresiones, sino principalmente por medio del nuevo fervor de sus agentes, que sean signos creíbles del Evangelio"** (6).

2752 Por eso manifestó su deseo de dirigirse de modo directo a los 7,000 catequistas que estaban presentes en el Campo de Marte y a los que seguían esa inolvidable ceremonia por medio de la radio y la televisión, a quienes dijo: **"Vuestra tarea, queridos catequistas de Guatemala, es grandiosa"** (7).

2753 Porque estos miembros vivos de la Iglesia, **"unidos a los Obispos y Sacerdotes, se dedican a enseñar, de manera sistemática y profunda la doctrina del Evangelio, preparando la propia comunidad eclesial para que celebre bien la Eucaristía y encuentre en ella la fuerza para vivir el mandamiento nuevo del amor"** (8). Luego el Vicario de Cristo les invita a **"llenar del Evangelio de Cristo las diversas regiones de Guatemala y todos y cada uno de sus hogares: desde las selvas del Petén hasta el ancho valle del Motagua; desde las cumbres de los Cuchumatanes hasta las llanuras de la costa del pacífico; desde las tierras frías del occidente hasta los tórridos campos del oriente; sobre todo allí donde los indígenas y campesinos necesitan de esta atención pastoral"** (9). Y les recuerda que **"es necesario potenciar la acción evan-**

gelizadora, siguiendo las directrices de los Obispos" (10). Y en una expresión de gran amor el Santo Padre les dijo: **"El Papa os agradece emocionado vuestra dedicación a la tarea de evangelización"** (11).

2754 4.- Especial importancia tiene para Guatemala el reconocimiento claro, terminante y explícito que el Papa hace de tantos hermanos nuestros que entregaron su vida por Cristo, durante la larga pasión que vivió nuestra Iglesia en décadas pasadas. Estas fueron sus propias palabras: **"Quiero rendir ahora un caluroso y merecido homenaje a los centenares de catequistas que, junto con algunos Sacerdotes, arriesgaron su vida e incluso la ofrecieron por el Evangelio. Con su sangre fecundaron para siempre la tierra bendita de Guatemala"** (12).

2755 Efectivamente, el heroísmo del testimonio de la fe hasta dar la vida ha enriquecido nuestra comunidad eclesial. (Pocos minutos más tarde el Presidente de la Conferencia Episcopal entregaba al Papa una primera lista de esos testigos de la fe) Son muchos los casos de hombres y mujeres que están siendo estudiados y cuya muerte tiene todas las características de un verdadero testimonio martirial. Tenemos la seguridad de que su sangre ha de ser para los guatemaltecos una llamada muy fuerte al trabajo pastoral, como nos lo dice el mismo Santo Padre: **"Esa fecundidad debe fructificar en familias unidas profundamente cristianas, en parroquias y comunidades evangelizadoras, en numerosas vocaciones sacerdotales, religiosas y misioneras"** (13). Y el ejemplo de estos testigos y el tesoro enorme que significa el sacrificio de sus vidas, tiene que llevarnos a un compromiso más grande: **"La herencia que todos los guatemaltecos habéis recibido de estos héroes de la fe es hermosa y a la vez comprometedora, pues conlleva la urgente tarea de proseguir la evangelización"** (14).

2756 5.- Queremos también hacer notar que, desde su arribo a Guatemala, señala el Santo Padre otro aspecto importante de nuestra vida espiritual, que subrayará de una manera especial más que con sus palabras, con sus actuaciones: **"Vengo para compartir vuestra religiosidad"** (15). Efectivamente, al visitar con especial devoción la Sagrada Imagen del Santo Cristo Crucificado de Esquipulas, y al coronar la Imagen de Nuestra Señora de la Asunción, Patrona de la ciudad capital, quiso poner de relieve la importancia que tiene, como base para la evangelización, la **religiosidad popular,** tan profundamente enraizada en nuestro pueblo.

2757 6.- Los Obispos de Guatemala, al hacer una breve reflexión sobre el acontecimiento de singular importancia que hemos vivido durante los días 5 y 6 del presente mes, no podemos menos de agradecer al Señor tan espléndido don para nuestra Patria. Pero queremos también bendecir a Dios por el tesoro que significa nuestro pueblo fiel: Sacerdotes, religiosos y religiosas, catequistas y fieles laicos han respondido con enorme fe é ilusión a la visita del Papa y lo han manifestado de múltiples formas, desde el sacrificio de inmensas multitudes al estar durante largas horas, a pesar del terrible frío, esperando el momento de escuchar la palabra del sucesor de Pedro, hasta esos más de 50 kilómetros que florecieron en maravillosas alfombras de flores, de frutos, de serrìn coloreado, como una espléndida muestra del amor y de la devoción que nuestro pueblo tiene al Señor y a su representante en la tierra.

2758 Queremos expresar nuestro agradecimiento a las personas, instituciones e instancias, así como a los medios de comunicación social, que colaboraron activa, responsable y generosamente en la preparación y feliz desarrollo de la Visita Pastoral, tanto en esta capital como en la Prelatura de Esquipulas.

2759 Los Obispos de Guatemala nos sentimos fortalecidos y consolados al ver cómo el Papa, en forma categórica, aprobó y animó el trabajo pastoral de la Iglesia guatemalteca. Nos hemos llenado de júbilo al conocer, en presencia del Santo Padre, que se crea la arquidiócesis de Los Altos, Quetzaltenango y Totonicapán, nombrando primer Arzobispo a nuestro hermano Monseñor Víctor Hugo Martínez Contreras, actual Vicepresidente de la Conferencia Episcopal.

2760 Ahora nos toca a todos la tarea -que debe ser intensa y continuada- de estudiar, asimilar y poner en práctica las grandes e importantes directrices que nos dejó el Vicario de Cristo.

2761 Que nuestra Señora de la Asunción, cuya imagen fue coronada por las manos del Pontífice, bendiga a esta Nación y preserve en ella la fe que nos une, nos hace solidarios y nos impulsa a luchar por la justicia, para construir cada día la verdadera paz.

Guatemala de la Asunción, 13 de febrero de 1996.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

119 LA JUSTICIA SE CONSTRUYE DESDE LA VERDAD

6 marzo 1996

El presente comunicado de los Obispos ratifica una vez más la denuncia de la situación de injusticia en la que viven muchos campesinos indígenas guatemaltecos sin tierra, que no reciben a tiempo el pago de sus salarios, sus prestaciones laborales o son injustamente despedidos de su trabajo, y el apoyo a las gestiones en favor del diálogo emprendidas en el marco de su Diócesis por Mons. Alvaro Ramazzini y organismos de la Diócesis de San Marcos, luego de sucederse diversas calumnias y amenazas, por su colaboración a la resolución pacífica y dialogante de los conflictos de tierra suscitados en torno a la ocupación de la Finca San José El Rodeo por trabajadores de la finca con los propietarios de la misma.

Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala.

2762 Nada de lo que sucede en el País es indiferente a nuestra mirada y corazón de Pastores de la Iglesia en Guatemala, especialmente si se trata de los pobres y campesinos.

2763 Hemos seguido, por eso, con profunda preocupación los dolorosos acontecimientos acaecidos en la Finca Los Cerros, del municipio de San José El Rodeo del departamento de San Marcos, donde numerosos campesinos, que fueron cortados en el trabajo desde el mes de mayo pasado, reclaman justicia, sufren vejámenes y, ante las tácticas dilatorias para cumplir la orden judicial de reinstalarlos en el trabajo, se vieron orillados a realizar acciones desesperadas.

2764 En su largo sufrimiento, los campesinos afectados han recibido el apoyo y el consuelo de la Diócesis de San Marcos y especialmente de su Obispo, Su Excelencia Monseñor Alvaro Ramazzini Imeri, quien cumpliendo

con su deber pastoral, ha tratado de aliviar sus penas, denunciar la injusticia y mantener un diálogo constructivo entre las partes para resolver el problema en forma pacífica y fraterna.

2765 Esta actitud eminentemente pastoral ha sido mal interpretada como una inadmisible intromisión e instigación por los personeros de una empresa comercial, quienes, por diferentes campos pagados, en los medios de Comunicación Social, han vertido sobre el Señor Obispo Ramazzini las más infamantes calumnias, pretendiendo hacer recaer sobre él la culpa del problema suscitado, -como sucede en numerosos lugares de la Patria- por las condiciones infrahumanas en que se ha querido tener a nuestros hermanos campesinos.

La Conferencia Episcopal de Guatemala en pleno:

2766 1. **Respalda totalmente** la actuación del Señor Obispo de San Marcos, de su presbiterio y demás agentes de pastoral, quienes cumpliendo con su sagrada misión, se preocupan por la evangelización integral de todos sus feligreses, que tiene que iluminar y transformar todos los aspectos de la vida humana. No olvidemos que Cristo vino a salvar a todo el hombre y a todos los hombres.

2767 2. **Rechaza totalmente** -por considerarlas contrarias a la moral humana y divina- las injurias, las acusaciones de instigador y otras burdas calumnias proferidas contra Monseñor Alvaro Ramazzini Imeri, ministro de Cristo y guía de la Iglesia Marquense.

2768 3. **Reafirma** su compromiso de proclamar sin descanso el Evangelio de Cristo en su integridad, que nos debe llevar a **"caminar por senderos de justicia"**, superando las estructuras de pecado que mantienen a la inmensa mayoría de guatemaltecos en situación de injusta e inaceptable miseria.

2769 4. **Manifiesta** su plena disposición a propiciar el diálogo basado en la justicia, la verdad y el respeto a la persona humana, para buscar afanosamente solución a los dolorosos conflictos que surgen cada día.

2770 Queremos hacer eco de las palabras que el Santo Padre Juan Pablo II, nos dijo a su llegada a Guatemala en la inolvidable visita pastoral

realizada recientemente: **“ES ESTE UN MOMENTO DE GRACIA PARA LOS GUATEMALTECOS. HAY SIGNOS DE ESPERANZA, PUES EL CLAMOR DE TODOS BUSCANDO UNA MOVILIZACIÓN DE LAS CONCIENCIAS Y UN COMÚN ESFUERZO ÉTICO, PUEDEN PONER EN PRACTICA UNA GRAN ESTRATEGIA EN FAVOR DE LA VIDA, LO CUAL SE MANIFIESTA EN UN MAYOR PROGRESO ESPIRITUAL Y MORAL, ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL PARA TODOS, DE MODO QUE CADA UNO PUEDA VIVIR EN UNA ATMÓSFERA DE LIBERTAD, CONFIANZA RECIPROCA, JUSTICIA SOCIAL Y PAZ DURADERA”.**

Pedimos al Señor, Príncipe de la Paz, que nos conduzca por senderos de justicia y verdad.

+ Mons. Jorge Mario Ávila del Águila
Obispo de Jalapa
Presidente de la CEG

+ Mons. Víctor Hugo Martínez
Obispo de Los Altos
Vicepresidente de la CEG

+ Mons. Mario Enrique Ríos
Obispo Auxiliar de Guatemala
Tesorero de la CEG

+ Mons. Próspero Penados del Barrio
Arzobispo Metropolitano
de Guatemala

+ Mons. Gerardo Flores Reyes
Obispo de la Verapaz

+ Mons. Rodolfo Quezada Toruño
Obispo de Zacapa
y Prelado de Esquipulas

+ Mons. Eduardo Fuentes
Obispo de Sololá

+ Mons. Luis María Estrada Paetau
Vicario Apostólico de Izabal

+ Mons. Fernando Gamalero González
Obispo de Escuintla

+ Mons. Julio Amílcar Bethancourt
Obispo de Huehuetenango

+ Mons. Rodolfo Bobadilla Matta
Vicario Apostólico de El Petén

+ Mons. Alvaro Leonel Ramazzini Imeri
Obispo de San Marcos

+ Mons. Juan Gerardi Conedera
Obispo Auxiliar de Guatemala

+ Mons. José Ramiro Pellecer
Obispo Auxiliar de Guatemala

+ Mons. Oscar García Urízar
Obispo emérito de Los Altos

+ Mons. Julio Cabrera Ovalle
Obispo de Santa Cruz del Quiché
Secretario General de la CEG

120 COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

27 abril 1996

Comunicado de los Obispos ante un nuevo problema de tierra. Se trata del intento de desalojo que las autoridades emprendieron el 17 de abril en la finca El Tablero, municipio de El Tumbador, en San Marcos. El hecho dejó como resultado la muerte del jefe de policía de tal operación y un campesino, resultando heridos de bala cuatro campesinos más. La finca había sido ocupada en noviembre de 1995. El diálogo se rompió, y la solución se intentó una vez más, por la fuerza y la violencia. Los Obispos hacen un llamado a todos los poderes del Estado, para que con sentido de la justicia asuman responsablemente el urgente problema de la tierra, y se esfuercen en encontrar solución al acuciante problema agrario.

2771 1. La Conferencia Episcopal de Guatemala se ha enterado con profunda preocupación, a través de los medios de comunicación social, del lamentable hecho sangriento acaecido en la Finca El Tablero del departamento de San Marcos, con el saldo de dos muertos, el Comisario Ernesto Soto Hernández y el campesino Felipe López Vásquez, más varios heridos.

2772 2. Dentro del cuadro de violencia que a diario ensangrienta Guatemala, el caso de El Tablero tiene un significado especial por ser una consecuencia del grave y complejo problema agrario que vive Guatemala. Negar este problema o simplemente no reconocer su carga de injusticia, división social profunda y desesperación, es cerrar culpable e inconscientemente los ojos ante la realidad.

Ahora lamentamos el hecho sangriento de El Tablero pero debemos lamentar igualmente los repetidos hechos de injusticia que ha sufrido el campesinado. Se habla hoy de endurecer la posición ante la actitud campesina pero ojalá que se guarde la misma conducta ante la actitud de ciertos terratenientes. Estamos ante un peligro social del cual no somos completamente

conscientes; hay un caldo de cultivo alimentado por la injusticia social que, de no ser corregido, puede desencadenar lamentables consecuencias.

2773 3. Para nosotros los cristianos, la violencia se cierra al Dios de la vida, es rechazo a la pascua que estamos celebrando en estos días, posteriores a la Semana Santa. Cristo resucitado nos invita a pasar de la injusticia a la justicia, del odio al amor, del pecado a la virtud, de la muerte a la vida. Es esta la manera de vivir la Pascua y de unirnos a Cristo Resucitado, quien nos saluda “LA PAZ SEA CON USTEDES”.

CONCLUSIONES

2774 4. Condenamos el hecho sangriento en que perdieron la vida el comisario Ernesto Soto Hernández y el campesino Felipe López Vásquez, porque nadie tiene derecho a manchar sus manos con sangre humana.

2775 5. A los sindicalistas y asesores de los campesinos les pedimos que su tarea se enmarque en la ley y la justicia. Su servicio en el acompañamiento al campesino es delicado y necesario y de una responsabilidad muy grande.

2776 6. A los sectores de poder económico les solicitamos que reflexionen sobre la realidad social que está viviendo el pueblo guatemalteco y de la cual son responsables en gran medida por su actitud y su actuar. Les recordamos que por encima de lo legal está lo justo y lo ético.

2777 7. Pedimos con urgencia a las autoridades, tanto del poder ejecutivo, como legislativo y judicial que con decisión, prudencia, mesura y sentido de justicia enfoquen y traten el urgente problema de la tierra, y se esfuercen en encontrar solución al acuciante problema agrario.

2778 8. Concluímos este comunicado con un llamado angustiante a los sectores en pugna, terratenientes y campesinos, tanto ladinos como indígenas, para que abran un espacio al diálogo en busca de soluciones pacíficas y justas.

2779 9. A las Universidades, de tanto respeto y credibilidad, al Procurador de los Derechos Humanos, les instamos a que interpongan sus buenos oficios en el desarrollo de ese posible diálogo tan necesario.

Los Obispos de la Conferencia Episcopal, ofrecemos, desde el Evangelio, nuestra disponibilidad, en el terreno ético y moral.

2780 10. De todo corazón pedimos al Señor que el sacrificio de nuestros hermanos muertos violentamente, como consecuencia de los hechos de la finca El Tablero, despierte en toda la sociedad guatemalteca la conciencia de la grave situación agraria, de la injusticia en que continúan viviendo los campesinos, y de la cual todos somos corresponsables.

Que el Señor nos aleje del peligro de olvidar que somos hermanos y que estamos llamados a vivir pacíficamente, en justicia y amor, como una familia unida en un plan histórico que deberá desarrollar Guatemala.

Quetzaltenango, 27 de abril de 1996.

121

¡NO MATARAS!

(Ex 20, 13)

23 julio 1996

Comunicado de la CEG, ante la sentencia de pena de muerte otorgada por los Tribunales de Justicia guatemaltecos, contra dos reos, que cometieron el espantoso crimen de violar y degollar a la niña de cuatro años Sonia Marisol Alvarez, delito perpetrado en la jurisdicción de Escuintla; con su pronunciamiento los Obispos quieren salir al paso de la polémica suscitada al respecto, donde las pasiones alimentadas por propagandas interesadas, pretenden imponer como criterios de actuación moral la toma de decisiones en contraste con los valores fundamentales del Evangelio y el derecho a la vida que todo ser humano tiene. El mismo Santo Padre Juan Pablo II, pidió clemencia en esta ocasión y por razones humanitarias, para los reos, como ya lo hiciera en el año 1983, en otro caso jurídicamente diverso, en vísperas de su viaje a Guatemala, en el que por razones políticas se aplicó la pena de muerte. En su Comunicado, los Obispos de forma sumamente razonada, piden la derogación de la aplicación de la pena de muerte en Guatemala, de modo que se logre la necesaria conformidad de la ley civil con la ley moral. Los Obispos sitúan su petición en el contexto amplio de la promoción y defensa de la vida, en un País en el que ha predominado por largas décadas la cultura de la muerte; llaman a los ciudadanos a no caer en la tentación de la venganza o en revanchas violentas. Llaman igualmente al arrepentimiento a todos aquellos que han hecho del mal el sentido de su vida. Sin embargo, este documento cae en un momento difícil, en una sociedad polarizada y cansada de violencias de todo signo, que esperaba con el cambio de Gobierno, efectivos y prontos cambios en las medidas de protección y seguridad ciudadana en la vida diaria. Pero cuando la justicia adolece de deficiencias e inoperancia, y la seguridad no se hace realidad, la ciudadanía

sucumbe ante una situación marcada por la militarización, la industria del secuestro, el crimen organizado, la delincuencia de todo tipo, la actividad del narcotráfico, los robos, asaltos... aspectos todos del diario acontecer nacional en esa coyuntura precisa. En el parecer de la CEG, estas situaciones, amparadas muchas veces en el muro de la impunidad tan difícil de derribar, reclaman soluciones reales que vayan a la raíz de los problemas, más que a la aplicación puntual de la pena de muerte -pedida por mucha gente-, medida extrema aparentemente de mayor impacto publicitario, pero que deja los problemas de fondo sin resolver.
Al fin, la medida de la pena de muerte contra los dos reos se llevaría a cabo en la mañana del 13 de septiembre de 1996, fusilados pocos meses antes de la firma de los Acuerdos de Paz, firme y duradera tan esperada para Guatemala.

2781 Los Obispos de Guatemala, ante los últimos acontecimientos, particularmente en lo que respecta a la aplicación de la pena de muerte aprobada por la Legislación guatemalteca, compartimos con los hombres y mujeres, católicos y no católicos, las siguientes reflexiones:

1. La impunidad no debe ser tolerada bajo ningún pretexto. Como reza el lema ya conocido: “El único funeral que será de alegría y no de duelo para Guatemala, será el funeral de la impunidad”.

2. Elogiamos los esfuerzos de todos aquellos hombres y mujeres que siguen luchando para derrumbar los muros de la impunidad y de la corrupción en la administración de la justicia. Los exhortamos a mantener esa lucha con valentía y esperanza.

3. Nos hacemos profundamente solidarios con las víctimas de la violencia. Compartimos su dolor y su pena y entendemos que en algún momento puedan enfrentar la tentación de la venganza, del desquite y de la revancha violentos. Pero les recordamos, con la luz de nuestra fe, las palabras de Jesús: “Vengan a Mí ustedes que están cansados de sus trabajos y cargas, y yo los haré descansar. Acepten el yugo que les pongo, y aprendan de Mí que soy manso y humilde de corazón”.

4. El yugo de Jesús es el yugo del amor. Cuando miramos a Jesús en el Evangelio, descubrimos su misericordia, su perdón y su amor.

Su actuación y su enseñanza nos ayudan a entender que toda actitud o legislación con carácter vengativo o que favorezca la práctica del “ojo por ojo”, “vida por vida”, contradicen plenamente el contenido central de su predicación: “Ama al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas y con toda tu mente y ama a tu prójimo como a ti mismo”. A la mujer adultera, que según la ley judía debía ser lapidada, el Señor muestra su amor y su misericordia: “Tampoco yo te condeno; ahora vete y no vuelvas a pecar”.

Jesús supera y le da un nuevo sentido a las normas y enseñanzas del Antiguo Testamento. En Él, la revelación de Dios comenzada desde la antigua Alianza alcanza su plenitud y máximo desarrollo.

Jesucristo es la revelación del Padre. Es la norma suprema desde la cual y con la cual podemos y debemos interpretar el Antiguo Testamento.

Por ello, el mandamiento del Antiguo Testamento “no matarás” es llevado por Jesús, más lejos todavía, cuando nos pide “amar al prójimo como a nosotros mismos” aún si se trata de nuestros propios enemigos.

5. Jesús busca siempre el bien verdadero para todos. Espera e invita a que el pecador se convierta y viva. Por eso la fidelidad a la enseñanza de Jesucristo debe llevarnos a hacer todo lo posible para ganarse al hermano descarriado. Se trata de corregir al que ha obrado mal, no de eliminarlo.

Para ser fieles a este espíritu queremos decirles a todos aquellos que han hecho del mal el sentido de su vida, estén o no estén dentro de las cárceles. ¡Arrepiéntanse, cambien de vida!, restituyan con obras buenas todo el mal y el sufrimiento que han causado o siguen causando a tanta gente inocente. Podemos garantizarles que del juicio de Dios no podrán escapar.

6. Desde la perspectiva del Evangelio la Iglesia enseña que quitarle la vida a otra persona es siempre malo. Una vida es una vida y debe ser siempre respetada. Aunque un sistema legal en aras de reparar la violación de los derechos personales y sociales apruebe la pena de muerte, no por eso dicha muerte se convierte en algo bueno. Será siempre intrínsecamente malo.

7. De cara al futuro de nuestro País, en donde hasta ahora a campeado y dominado la cultura de la muerte, del odio y la venganza, con la esperanza

de tiempos nuevos en los que se viva en paz y armonía, hacemos una petición formal a los responsables de la nación para que con seriedad y celeridad se haga una revisión de la ley para derogar la aplicación de la pena de muerte.

Para el futuro de la sociedad y el desarrollo de una sana democracia es importante aplicar la doctrina sobre la necesaria conformidad de la ley civil con la ley moral. Y para nosotros los cristianos la suprema norma moral es Jesucristo.

Sólo amando a los demás como Él lo hizo lograremos superar el divorcio entre la fe y la vida.

Guatemala, 23 de julio de 1996.

Mons. Víctor Hugo Martínez
ARZOBISPO DE LOS ALTOS
VICEPRESIDENTE CEG

+ Mons. Julio Cabrera Ovalle
OBISPO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ
SECRETARIO GENERAL CEG

122

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA SOBRE EL PROYECTO "LIBRES Y TRIUNFADORES"

29 octubre 1996

Con el presente Comunicado, la CEG toma posición ante el Proyecto conocido con el nombre "Libres y Triunfadores", que promueve la primera dama de la República, que pretende crear un programa de "enseñanza religiosa" para las escuelas públicas. Si bien el objetivo era positivo, tanto los contenidos como la forma de organización y realización del proyecto contradecían la libertad religiosa del pueblo guatemalteco. Hecho que los Obispos denuncian.

2782 La Conferencia Episcopal de Guatemala, máximo organismo de la Iglesia Católica en nuestro País por medio de su Consejo Permanente, en cumplimiento de su deber pastoral, se dirige a la OPINIÓN PUBLICA, y en especial a los Sacerdotes, religiosas y religiosos, y a todos los fieles católicos, para exponerles su rechazo al proyecto "Libres y Triunfadores", promovido por el Voluntariado de la Secretaría de las Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, que ya ha sido experimentado en algunos institutos nacionales de enseñanza media de la capital y que desea promoverse en los departamentos.

2783 1. En un principio, se intentó imponer el proyecto "Libres y Triunfadores en las escuelas primarias y secundarias de todo el País como "orientación moral y de urbanidad", aprovechando el espacio que deja tal asignatura en los centros educativos del País. Posteriormente, ante la posible inconstitucionalidad e ilegalidad del proyecto inicial, se canalizó hacia los Institutos nacionales de enseñanza media (PEMEM), para establecerlo como "enseñanza religiosa" en forma libre y optativa de conformidad con el artículo 73 de la Constitución de la República y con el Reglamento aún vigente del 17 de octubre de 1958.

2784 2. Después de estudiar el contenido de dicho proyecto, la Conferencia Episcopal de Guatemala **no puede avalarlo ni apoyarlo,** entre otras, por las siguientes razones:

- Es incompatible con verdades de fe y sana doctrina que profesa la Iglesia Católica.

- Desconoce la realidad pluriétnica, multicultural y plurireligiosa de Guatemala.

- No favorece la capacidad crítica y reflexiva de los jóvenes,

- Es un proyecto esencialmente individualista y encierra al joven dentro de sí mismo, impidiéndole su madurez y soslayando su compromiso social y comunitario.

- En su aplicación no se ha observado el artículo cuarto del Acuerdo Gubernativo 1060 del 17 de octubre de 1958 que establece que el nombramiento de los maestros de religión y moral debe ser hecho por las autoridades religiosas competentes.

- El sólo hecho de ser impulsado y promovido por la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República envuelve el riesgo, aún cuando se afirme lo contrario, de limitar el libre ejercicio del derecho que asiste a los padres de familia de elegir el tipo de educación moral y religiosa de sus hijos menores. Si no se cumpliese estricta y libremente con las disposiciones constitucionales y legales, la puesta en marcha del proyecto contradice la Declaración Universal de los Derechos Humanos (n.26); la Declaración de los derechos del niño (nn.7.10); La Convención de los derechos del niño (nn.12 y 14, párrafos 1,2 y 3) y el Acuerdo sobre la Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (III C III G).

2785 3. La Conferencia Episcopal de Guatemala ha sometido las guías y el texto de dicho proyecto al estudio de su Comisión Teológica, que ha emitido un dictamen desfavorable:

- En las guías existen textos que son incompatibles con la fe que profesa la Iglesia Católica, como, por ejemplo, su fe en la verdad revelada

sobre Dios Trino en personas y Uno en su naturaleza, sobre la verdad de Cristo encarnado -muerto y resucitado, y sobre la verdad de lo que es el hombre creado a imagen y semejanza de Dios, llamado a participar de la vida divina y redimido por Cristo Jesús.

Un error, que ningún católico puede aceptar, es el que está contenido en el punto 4 de la lección A. Se dice: “Dios está formado del Padre, El Hijo y el Espíritu Santo, 3 en 1. ¡Igual que nosotros! Somos un espíritu, tenemos un alma y vivimos en un cuerpo!” Para la fe católica, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo no son partes de Dios, ni son comparables al cuerpo, alma y espíritu. Sólo por este error habría que rechazar el contenido de este proyecto.

- El proyecto **manipula** deliberadamente los textos bíblicos al sacarlos de su contexto para utilizarlos de pretexto y justificar de esta manera una opinión extrabíblica. Se hace una lectura de la Biblia desde textos seleccionados porque concuerda con una idea previa, que no es necesariamente la que prevalece en la Sagrada Escritura. La forma de proponer versículos sueltos y aislados y de saltar de un libro a otro sin tener en cuenta la teología o el género literario en los que escribe el autor humano de la Escritura, favorece una lectura atomizada de la Biblia desde prejuicios filosóficos, teológicos o ideológicos.

- Ofrece una **visión reduccionista** de la Sagrada Escritura, ignorando los Evangelios, la literatura sapiencial, los profetas y los Hechos de los Apóstoles que relatan las vivencias originales del cristianismo.

- En el proyecto se maneja una **utilización simplista** de la Sagrada Escritura asumida en un marco **fundamentalista.**

- Todo el texto de las guías está determinado por un **dualismo cosmológico.** Nada se dice de la moralidad del acto humano ni del pecado, por el cual el hombre introdujo el mal en el mundo. El pecado no corrompe la bondad de la creación, sino impide el acceso a la vida con Dios. El error principal del texto estriba en sugerir la idea de que lo material, sobre todo el cuerpo humano, es malo y esto no puede aceptarlo un católico.

- Al omitirse en los textos la necesidad de la gracia, inclusive para el inicio de la fe, se incurre en un **neo-pelagianismo,** que se vislumbra ya en el mismo nombre del proyecto.

2786 4. Al no poder avalar el contenido de este proyecto, los Obispos de Guatemala nos vemos obligados a manifestar clara y categóricamente que el proyecto y las guías del mismo no pueden utilizarse en establecimientos educativos católicos ni ser impartidos por maestros que se consideren católicos.

2787 5. La presente declaración pastoral no puede ser motivo de una innecesaria confrontación entre el Estado y la Iglesia, pues dicho proyecto no constituye una política de Estado. Y el mismo hecho de exponer nuestras reservas al proyecto promovido por la Secretaría de las Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República tampoco conlleva a abrir la posibilidad de una confrontación en materia de religión, desde luego que debe respetarse la libertad religiosa, un derecho humano que sanciona la Constitución de la República en su art. 36. Pero es nuestra obligación pastoral manifestar nuestro rechazo a un proyecto que niega, oscurece, reduce o lesiona nuestra fe católica.

2788 6. Los Obispos de Guatemala reconocemos la preocupación de diversos sectores de la sociedad que consideran necesario inculcar valores religiosos y morales a la niñez y juventud guatemaltecas no sólo en el seno de la familia, sino también en los centros de enseñanza, particularmente en el momento tan desconcertante en que vivimos.

Guatemala de la Asunción, 29 de octubre de 1996.

CONSEJO PERMANENTE DE LA
CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

123 COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

20 diciembre 1996

Comunicado de la CEG felicitándose de la conclusión del enfrentamiento armado interno, que tendrá en el día 29 de diciembre de 1996 su ratificación final, con la firma de los Acuerdos de una paz firme y duradera para Guatemala por las partes en conflicto: Gobierno de Guatemala y URNG. Los Obispos recuerdan, sin embargo, que la construcción de la paz, es una tarea permanente, que hay que cultivar en todos los sectores de la sociedad desde ese mismo momento: "Se inicia un camino con muchos obstáculos, superables sin embargo mediante el esfuerzo común dentro de la búsqueda de la más amplia aplicación de la justicia y de la solidaridad".

"DICHOSOS LOS QUE TRABAJAN POR LA PAZ..." (Mt 5,9)

2789 El próximo domingo 29 de diciembre, después de casi seis años de negociaciones, con la firma del acuerdo definitivo de paz entre el Gobierno de la República y la Comandancia General de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), llegará a su final el enfrentamiento armado interno que tan dolorosos sufrimientos ha causado en nuestro pueblo durante las últimas décadas.

2790 Los Obispos de Guatemala manifestamos nuestro gozo por este anhelado silencio de las armas. El final de este enfrentamiento debe llenarnos a todos los guatemaltecos de la más profunda alegría. Al mismo tiempo que hacemos un doloroso recuerdo de todas las víctimas de esta lamentable confrontación, consideramos un deber pastoral dirigirnos a todos los fieles cristianos y personas de buena voluntad para ofrecerles algunas reflexiones a la luz de la fe, que nos permitan valorar el significado de esta firma para el futuro de nuestra Nación multiétnica, plurilingüe y multicultural.

2791 1.- La verdadera paz es un don de Dios. Es su voluntad que todos vivamos en el marco de una convivencia social fundada en la justicia, en el desarrollo, en la reconciliación y en la solidaridad sea cual fuere nuestra condición étnica, social, cultural, económica o religiosa, como ya lo señalábamos en la Carta Pastoral "Urge la verdadera paz". Exhortamos vivamente a todos los guatemaltecos a darle gracias a Dios, rico en misericordia (Ef. 2, 4), de Quien procede todo bien, porque ha escuchado la oración de su pueblo, sobre todo, de los más pobres y sencillos.

2792 2.- La firma de este acuerdo definitivo de paz ha sido también, como quehacer permanente del hombre, el fruto del diálogo y de un espíritu de conciliación entre los guatemaltecos conscientes. Agradecemos el trabajo de moderación de las Naciones Unidas en la persona del doctor Jean Arnault, así como la voluntad política del Gobierno del Presidente Alvaro Arzú Irigoyen y de la Comandancia General de la URNG al haber encontrado una solución política y negociada al doloroso enfrentamiento armado. Pero no podemos dejar de reconocer los esfuerzos realizados durante largos años por la Comisión Nacional de Reconciliación presidida por Monseñor Rodolfo Quezada Toruño como conciliador del proceso en su primera etapa, por las Comisiones gubernamentales de paz coordinadas por los licenciados Manuel Conde Orellana, Héctor Rosada Granados y Gustavo Porras Castejón, así como por la participación del Grupo de Países Amigos, de la Asamblea de la Sociedad Civil y de otros sectores.

2793 3. El contenido de los acuerdos sustantivos del proceso ofrece a los guatemaltecos sin excepción la ocasión, que consideramos un momento especial de gracia, de crear de ahora en adelante con nuevas actitudes serios compromisos en la construcción de una Patria justa, solidaria y más humana, en la que sea posible la realización personal de todos y cada uno de sus habitantes. Los Obispos de Guatemala creemos que los acuerdos políticos suscritos, sobre todo los sustantivos, si bien no son perfectos porque son el producto de una negociación, sin embargo permiten la construcción de una paz firme y duradera en la medida en que se lleven a la práctica. Es una tarea difícil, pero no imposible. Es un desafío para el Gobierno de la República y para todos los guatemaltecos de buena voluntad. Se inicia un camino con muchos obstáculos, superables sin embargo mediante el esfuerzo común dentro de la búsqueda de la más amplia aplicación de la justicia y de la solidaridad. Estamos igualmente convencidos que la no aplicación de los

acuerdos, podría llevarnos en el futuro a una mayor confrontación con otra frustración más para nuestro pueblo.

2794 4. Se silencian las armas en la cercanía de la Navidad y se clausura una tenebrosa noche de muerte en un momento de profundo significado: el año en que el Santo Padre Juan Pablo II tan paternalmente cercano a nuestros sufrimientos visitó por segunda ocasión nuestro País para clausurar el cuarto centenario de veneración de la Imagen del Santo Cristo de Esquipulas. La verdadera paz nace en el corazón del hombre: la proclamaron los ángeles en la primera Navidad (Lc 2, 14) y fue también el primer saludo del Señor Jesús a sus discípulos después de su gloriosa resurrección. (Jn 20, 19).

2795 5. A nosotros los cristianos nuestra misma fe en Cristo Jesús, Príncipe de la Paz (Is 9,6) nos compromete aún más en la construcción de dicha paz en virtud de los compromisos sociales que se derivan de nuestra misma fe. Atentos a la invitación de María “Hagan lo que El les diga” (Jn 2, 5), hacemos una ferviente invitación a todo el pueblo cristiano y a los hombres y mujeres de buena voluntad a darle gracias a Dios por este don inestimable de la paz en las Celebraciones Eucarísticas del domingo 29 de diciembre, y a comprometernos a continuar construyendo la paz en la celebración de la próxima Jornada Mundial de la Paz, el 1 de enero de 1997, cuando el Papa Juan Pablo II en su mensaje anual nos haga esta oportuna y programática exhortación: “Ofrece el perdón, recibe la paz”.

Guatemala de la Asunción, 20 de diciembre de 1996.

+ Mons. Jorge Mario Ávila del Águila
OBISPO DE JALAPA-PRESIDENTE CEG

+ Mons.Julio Cabrera Ovalle
OBISPO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ
SECRETARIO GENERAL CEG.

124 JESUCRISTO AYER, HOY Y SIEMPRE CARTA PASTORAL COLECTIVA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL GRAN JUBILEO DEL AÑO 2,000

30 marzo 1997

Carta Pastoral de la CEG convocando a la Iglesia y pueblo de Guatemala a la celebración del triduo de años preparatorios al Gran Jubileo del Año 2000, convocado por Su Santidad, Juan Pablo II, con la Exhortación Tertio Millennio Adveniente. Este año 1997 está dedicado a Jesucristo.

0. INTRODUCCIÓN

2796 La llegada de un nuevo milenio es época propicia para la reflexión profunda y para el análisis serio de nuestra vida personal y comunitaria. No creemos en los milenarísmos traumatizantes, pero estamos convencidos de que el Señor nos concede momentos de especial importancia y nos invita a hacer un alto en el camino para potenciar lo bueno y corregir los errores.

Esta acción llega con la culminación del segundo milenio de la era cristiana y el anuncio del año 2,000.

1. EL JUBILEO DEL AÑO 2,000

2797 Cercana ya la fecha en que se cumplen los dos mil años del aniversario del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, queremos los Obispos de la Conferencia Episcopal de Guatemala convocar a los cristianos guatemaltecos para que todos nos preparemos con júbilo a la celebración de este gran acontecimiento de la historia de nuestra Iglesia y de la humanidad.

Ha sido tradición de la Iglesia celebrar los grandes aniversarios con una fiesta llamada **JUBILEO,** que realiza cada veinticinco y cincuenta años. Ahora de manera especial, con motivo de los dos mil años de la encarnación y el nacimiento de nuestro Señor Jesucristo quiere celebrar un gran jubileo.

Su Santidad el Papa Juan Pablo II para celebrar este acontecimiento nos invita a tres años de preparación.

1.1. ¿QUE ES UN JUBILEO HOY EN LA IGLESIA?.

2798 Los jubileos se iniciaron en el Antiguo Testamento y continúan celebrándose en la Iglesia hasta el día de hoy. Para comprender lo que es un jubileo leamos lo que nos dice el Evangelio acerca de Jesús de Nazaret. Fue un día a la sinagoga de su ciudad y se levantó para hacer la lectura (cf Lc 4, 16-30). Le entregaron el volumen del profeta Isaías donde leyó el siguiente pasaje: **"El espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido. Me ha enviado a anunciar a los pobres la Buena Nueva, a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos y proclamar el año de gracia del Señor"** (Lc 4, 18-19). Isaías hablaba del Mesías, Jesús añade: **"Hoy se cumplen estas profecías que acaban de escuchar"** (Lc 4, 21). Haciendo entender que el Mesías anunciado por el profeta, era precisamente Él, y que en El comenzaba el tiempo tan deseado: había llegado el día de la salvación, la **"plenitud de los tiempos"** (Ga 4, 4).

2799 Todos los jubileos se refieren a este tiempo y aluden a la misión redentora de Cristo, quien viene consagrado por la unción del Espíritu Santo y enviado por el Padre. Es El quien anuncia la Buena Noticia a los pobres, quien trae la libertad a los despojados de ella, quien libera a los oprimidos y devuelve la vista a los ciegos (cf Mt 11, 4-5; Lc 7, 22). De este modo realiza un año de gracia del Señor, que anuncia no sólo con palabras sino ante todo con sus obras. El jubileo, **"Año de Gracia del Señor",** es una característica de la actividad de Jesús y no sólo la definición cronológica de un cierto aniversario (cf TMA 11).

1.1.1 ¿COMO ERAN LOS JUBILEOS EN EL ANTIGUO TESTAMENTO?

2800 Las palabras y las obras de Jesús constituyen el cumplimiento de todo lo significado por los jubileos del Antiguo Testamento. El jubileo, en efecto, era un tiempo dedicado particularmente a Dios y se celebraba cada siete años según la ley de Moisés. Este era el **"Año Sabático",** durante el cual se dejaba reposar la tierra, se liberaban los esclavos (Ex 23, 10-11; Lv 25, 1-28; Dt 15, 1-6), y se perdonaban todas las deudas. Luego de siete años sabáticos seguidos, se celebraba el año 50 como el año jubilar de mayor solemnidad (Lv 25, 10). En él se recobraba la propiedad perdida, se devolvía la tierra, pues se consideraba que pertenecía a Dios. También se liberaban todos los esclavos, pues Dios los había rescatado como propiedad exclusiva, sacándolos de la esclavitud de Egipto (cf TMA 12).

2801 El año jubilar debía devolver la igualdad entre todos los hijos de Israel. Los pobres recuperaban sus propiedades y los ricos tenían que reconocer los derechos de los pobres, de los cuales Dios mismo era garante. Pues solo Dios es el dueño de todo lo creado y el hombre un administrador de los bienes de la creación que se debían considerar como un bien común para toda la humanidad. Los Profetas continuamente alzaron su voz para pedir que se cumpliera este orden establecido por Dios (cf Is. 58, 7). Esta es también la enseñanza que siempre ha mantenido la Iglesia. San Juan Crisóstomo decía: **"Dios nunca hizo a unos ricos y a otros pobres, Dios dio la misma tierra para todos. La tierra es toda del Señor y los frutos de la tierra deben ser comunes para todos"** (De Nabuthe c12, No. 53: PL14, 747, cit. PP 23). De este modo el año jubilar debía ser considerado como un medio para restablecer la justicia social (cf TMA 13).

1.1.2. EL JUBILEO ES UN AÑO DE GRACIA DEL SEÑOR, UN AÑO DE JUBILO PARA NUESTRA VIDAS.

2802 El jubileo debe ser para la Iglesia y para el pueblo de Guatemala **"un año de Gracia del Señor"**. Un año de perdón de los pecados y un año de reconciliación entre los adversarios; un año de múltiples conversiones y de penitencia, un año propicio para condonar las deudas. Es un tiempo oportuno para revisar los intereses injustos y las hipotecas aplicadas ingratamente ¿por qué no replantear el problema de la deuda externa, que nadie está moralmente obligado a pagar a costa del hambre y el subdesarrollo de un

pueblo? Tiene que ser también un año para recobrar las propiedades perdidas: indemnizando a aquellos a quienes injustamente se les despojó de sus tierras, un año para recuperar los derechos y la dignidad perdida a causa de las injusticias sociales, económicas y políticas de nuestro País (cf TMA 14).

2803 De la misma forma como la actividad de Jesús fue un jubileo para la gente de su tiempo, así la acción del Espíritu Santo hoy, debe ser un jubileo para nosotros. La Iglesia se alegra por la salvación e invita a todos a la alegría y se esfuerza para que los beneficios de la salvación puedan ser comunicados a todos.

1.2. EL JUBILEO DEL AÑO 2,000

2804 El Santo Padre Juan Pablo II nos ha propuesto un programa específico de tres años para reavivar en el pueblo cristiano la conciencia del valor y del significado que el jubileo del año 2,000 debe tener en la historia humana.

Esta etapa de tres años, que es preparatoria girará en torno al Misterio de la Santísima Trinidad.

1.2.1. EL PRIMER AÑO (1,997) SERÁ DEDICADO A JESUCRISTO.

2805 El tema general es **"Jesucristo, único Salvador del mundo, ayer, hoy y siempre"** (cf Hb 13, 8). Para conocer la verdadera identidad de Cristo es necesario que los cristianos, durante este año, pongamos renovada atención e interés en el estudio de la Sagrada Escritura y en la celebración de la liturgia. Dentro de la liturgia, hay que dar especial énfasis al bautismo, que está a la base de la vida cristiana (cf Ga 3, 27). Y es además uno de los elementos que tenemos en común con otros cristianos, lo que nos da la posibilidad de buscar la forma de promover el ecumenismo, tan difícil con las sectas fundamentalistas de nuestra realidad. Así se cumplirá uno de los objetivos del año 2,000.

2806 Este primer año debe ser el momento oportuno para redescubrir el significado y valor originarios de la **"enseñanza de los apóstoles"** sobre la persona de Jesucristo y su misterio de salvación por medio de la catequesis

(Hch 2, 42). De gran utilidad para este objetivo será el Catecismo de la Iglesia Católica.

2807 Al poner nuestros ojos en Cristo, nuestra mirada se dirige espontánea a María, su Madre y Madre nuestra, que continuamente nos está pidiendo hacer lo que su Hijo nos dice (Jn 2, 5). Este año meditaremos en la maternidad divina de María y la contemplaremos como modelo de fe vivida (cf TMA 39-43).

1.2.2. EL SEGUNDO AÑO (1,998) SERÁ DEDICADO AL ESPÍRITU SANTO

2808 El misterio de la Encarnación del Hijo de Dios se realizó por obra del Espíritu Santo, quien sigue santificando a los discípulos de Cristo y actualiza en la Iglesia su obra redentora. Durante el segundo año de preparación para el jubileo del año 2,000, reflexionaremos sobre la acción del Espíritu Santo en la Iglesia (cf TMA 44).

2809 Pondremos especial atención en el sacramento de la confirmación, que reafirma la presencia del Espíritu Santo que se ha recibido en el bautismo y que ahora nos es dado en orden a la misión de la Iglesia. Es el Espíritu, en efecto, quien da los diversos carismas a cada uno según su capacidad y nos concede la unidad y el amor a todos (cf 1 Co 12, 1-11; 14). Es por tanto, el agente principal de la Nueva Evangelización y quien construye el Reino de Dios en el curso de la historia y prepara la plena manifestación en Jesucristo (cf TMA 45).

2810 El Reino de Dios, que con la ayuda del Espíritu Santo vamos construyendo, se va haciendo realidad ahora en nuestro mundo, pero sólo será realidad completa al final de los tiempos. Por la virtud de la esperanza no perdemos de vista la meta final, y mantendremos viva la motivación para el esfuerzo cotidiano de ir transformando la realidad según el proyecto de Dios (Rm 8, 22-24). Por eso los cristianos estamos llamados a prepararnos al gran jubileo del inicio del tercer milenio, renovando su esperanza en la venida definitiva del Reino de Dios, preparándolo día a día en la comunidad cristiana a la que pertenecemos, en el contexto social donde vivimos y también en la historia del mundo (cf TMA 46).

2811 La unidad de la Iglesia será un tema importante en este año, pues, según indica el Concilio Vaticano II, en su constitución dogmática **Lumen Gentium,** se funda en la acción del Espíritu Santo.

2812 María que concibió al Verbo encarnado por obra del Espíritu Santo y se dejó guiar en toda su existencia por su acción interior, en este año será contemplada e imitada como la mujer dócil a la voz del Espíritu (cf TMA 47-48).

1.2.3. EL TERCER AÑO (1,999) SERÁ DEDICADO A DIOS PADRE.

2813 Jesús nos revela a Dios como Padre, que tanto nos amó que envió a su Hijo para darnos la vida eterna (Mt 5, 45; Jn 17, 3). Nosotros, que como cristianos y con toda la humanidad estamos caminando hacia la casa del Padre, tenemos que convertirnos del pecado hacia el bien que nos enseña el Evangelio (cf Lc 15, 11-32). El jubileo llega a ser de este modo un acto de alabanza al Padre (Ef 1, 3ss).

2814 El sacramento que vamos a celebrar de modo especial en el año 1,999 será el de la reconciliación, que revive el auténtico amor cristiano, es decir, fortalece en nosotros la virtud de la caridad en su doble faceta de amor a Dios y a los hermanos (cf 1 Jn 4, 8-16) (cf TMA 49-50).

2815 María, en este año, se nos presenta como ejemplo de perfecto amor tanto a Dios como al prójimo. Su amor al prójimo la lleva a ser sensible a las necesidades de los demás, como en Caná en donde fue ella quien se dio cuenta que faltaba el vino; amor que la impulsa también a prestar su servicio desinteresado, como en la visita a su prima Santa Isabel, donde se quedó tres meses ayudándole. Dios ha hecho grandes cosas por ella (Lc 1, 46-55). Dios Padre le concedió ser la Madre del mismo Salvador (cf TMA 54).

2816 En conclusión, los tres años de preparación miran a un solo misterio la **Santísima Trinidad.** Por eso vamos a celebrar el año 2,000 simultáneamente en toda la Iglesia Universal, en honor y gloria de este misterio inefable. Pero también para manifestar con meridiana claridad que Cristo es el único camino al Padre, se va a celebrar en Roma un Congreso Eucarístico Internacional. El Salvador, encarnado en el seno de María hace veinte siglos,

continua ofreciéndose a la humanidad como fuente de vida divina, a través de la Eucaristía.

2817 Y para resaltar el espíritu ecuménico del jubileo se celebrará un encuentro pan-cristiano, es decir para todas las personas del mundo que quieren ser verdadero discípulos de Cristo. Lo importante es aprovechar la gran oportunidad para volver a Dios que representa el jubileo del año 2,000, para todos los seres humanos (cf TMA 55).

1.3. CRITERIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL JUBILEO.

2818 La Conferencia Episcopal de Guatemala recomienda los siguientes criterios para la preparación de la celebración del jubileo del año 2,000.

a) El jubileo debe ser una acontecimiento eclesial que **nos confirme en la fe,** para ello debemos tener un conocimiento más profundo de los misterios de Dios, dándonos a la tarea de formarnos con una catequesis más seria y profunda, que dé razones de nuestra fe. Debemos renovar nuestro bautismo de manera más explícita y responsable. Urge además reavivar nuestra esperanza de tal manera que tengamos clara nuestra meta final y sostenidos por la oración y los sacramentos nuestro esfuerzo cotidiano será más eficaz y más viva nuestra caridad. Sólo el amor de Dios es quien nos impulsa en la transformación de la realidad conforme al proyecto de Dios. Ello requiere que tengamos un conocimiento permanente de la realidad y de los valores por los que hay que luchar para hacerlos presentes en las personas y las comunidades, y de esa manera construir el Reino de Dios.

2819 b) El jubileo debe despertar el **espíritu misionero** en la Iglesia de Guatemala que impulse a todos a realizar en todas nuestras Diócesis, parroquias y comunidades eclesiales el proyecto de la Nueva Evangelización que rompa con la incoherencia entre fe y vida, que nos haga verdaderos testigos y constructores del Reino.

2820 c) El jubileo debe afianzar nuestra identidad católica y mostrar sin vacilar la verdad que la Iglesia proclama y las formas que ha desarrollado para vivirla.

2821 d) El jubileo debe fortalecer la unidad dentro de la Iglesia en los diversos niveles y sectores, de manera que sea testimonio de auténtica uni-

dad. Nos debe motivar también a buscar esta unidad querida por Cristo, especialmente con aquellas comunidades susceptibles al movimiento ecuménico.

2822 e) El jubileo debe promover la experiencia comunitaria a través de las pequeñas comunidades cristianas de tal manera que todos los fieles puedan romper con su individualismo e identificarse más vivamente con su comunidad eclesial.

2823 f) Por último, el jubileo debe ser una experiencia que propicie y fortalezca la paz de Guatemala, especialmente en la coyuntura que estamos viviendo desde la firma de la paz. No olvidemos que ésta sólo será construida en la justicia y el desarrollo integral, con la reconciliación, el perdón y la solidaridad.

2. LA VERDAD SOBRE JESUCRISTO

2824 En el ocaso del presente milenio y al umbral del tercero, Jesucristo, **"camino, verdad y vida",** como lo hizo con sus apóstoles hace casi 2,000 años, nos dirige la pregunta fundamental: **¿"Ustedes... quién dicen que soy yo..."?** (Mt 16, 15) pregunta apremiante que, ante un mundo que cambia y delante del desafío nacional que exige actitudes para concretizar la paz estable y duradera, no puede quedar sin respuesta, si el cristiano quiere de verdad dar razones de su esperanza.

2825 Nosotros, los Obispos guatemaltecos, recogiendo el sentir y la fe viva de los miembros de nuestras comunidades eclesiales y como un aporte a la preparación del gran jubileo del año 2,000, en este año de 1,997, que centra su atención catequética en Jesucristo, "el mismo ayer, hoy y siempre" (Hb 13, 8), presentamos su verdad como Señor y Salvador, conscientes que del conocimiento y vivencia de esta verdad, dependerá el vigor de la fe de millones de guatemaltecos.

2.1. EL CRISTO EN QUIEN CREO.

2.1.1. CREO QUE EL HIJO DE DIOS SE HIZO HOMBRE.

2826 Creo que **"El Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros"** (Jn 1, 14). Esta es una verdad de fe testimoniada y vivida hasta el martirio por la

tradición viva de la Iglesia. Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, es el Verbo Eterno de Dios, la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, encarnado por obra y gracia del Espíritu Santo en el vientre virginal de María.

2827 Por la encarnación, por el sí de la Virgen María, Dios mismo, ha entrado de lleno en el dinamismo de nuestra historia para llevarla a plenitud de salvación. Por Jesucristo, el Dios encarnado, se esclarece el misterio del hombre (GS 22). El hombre, creado en Cristo Jesús (Ef 8, 8) es la gloria de Dios. Creado a su imagen y semejanza (Gn 1, 26) está llamado a ser señor del mundo y a colaborar con su Creador para construir la civilización del amor.

2828 Desde la fe en Jesucristo, en quien Dios se ha hecho cercano, o los cristianos en el seno de la Iglesia servimos al hombre -nuestro hermano- y a nuestras comunidades, a fin de entrar en la cultura, cambiar los corazones y las estructuras injustas de pecado, para que todos participen de la liberación en Jesucristo (Juan Pablo II, discurso inaugural en Puebla, AA 5 LXXI pp.190-191).

2829 Cualquier omisión u olvido de las situaciones concretas que, hoy por hoy, afligen y dañan al hombre, es una verdadera traición a Jesucristo que, por el misterio de la encarnación, es hombre verdadero, con sentimientos, cuerpo, palabras, amor, e inteligencia de hombre. Jesucristo es de nuestra misma condición, en todo semejante a nosotros, menos en el pecado (Hb 4, 15). Por su encarnación a recorrido el camino desde Dios hasta el hombre, para que este, en Cristo haga el camino hasta Dios.

2830 Como Pedro, respondemos a la pregunta inicial, Jesucristo el Verbo Encarnado, es el Hijo de Dios Vivo, el Mesías que vino para salvar al hombre e inaugurar los tiempos nuevos (Mt 16, 15; Lc 1, 26ss; 4, 16-21; Jn 1, 14).

2.1.2. CREO QUE MURIÓ Y RESUCITO PARA SALVARME.

2831 Creo en Jesucristo Señor de la Vida. Creo que con su muerte y resurrección abrió espacios para mejor y mayor vida en la salvación definitiva del hombre, haciéndole participar de su misma vida y gloria. A El, el principio

y el fin, levantamos en el ardor de la fe y la alegría de la esperanza, todo nuestro ser, diciendo: ¡Ven Señor Jesús, Ven Señor! (Ap 22, 20).

2832 Jesucristo para realizar su obra, anuncia la Buena Nueva, el Evangelio de salvación para todos los hombres, especialmente para los pobres y pecadores. Jesucristo libera al hombre del pecado y de la muerte. El pecado encadena al hombre en la experiencia cotidiana del egoísmo y la injusticia personal que desencadena también situaciones de esclavitud y pecado social que subyugan al hombre. Estas situaciones de pecado y de muerte contradicen el plan de amor que Dios nuestro Padre tiene para la humanidad. Proyecto de salvación, que Jesucristo, por su misterio pascual de muerte y resurrección, viene a realizar en favor del hombre.

2833 Jesucristo salva, cuando el hombre se abre a la fe, a su misterio de amor y salvación. Entonces es liberado de todas las situaciones que esclavizan y destruyen su propia vida y la de sus demás hermanos.

2834 La salvación en Jesucristo se inicia en la historia y es integral. Actúa para transformar y redimir toda las situaciones de pecado que más afligen y dañan a los hombres.

2835 Jesucristo, como Señor y consumador de la historia, la llevará a plenitud cuando El sea todo en todos y haga nuevas todas las cosas (Col 1, 15-20; Ef 3, 16-20; Ef 1, 15-22).

2836 Como lo recordábamos al principio de esta carta, en la sinagoga de Nazaret, en su discurso programático, lleva a su cumplimiento la profecía de Isaías 61, 1-8: **"El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido. Me ha enviado a anunciar a los pobres la Buena Nueva, a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos y proclamar el año de gracia del Señor"** (Lc 4, 18-29).

2837 Por eso queremos reafirmar que este tiempo de preparación al gran jubileo, como Año Santo, es tiempo de salvación (kairós) para dejar que el Señor haga realidad en nuestra vida su programa proclamado en la sinagoga de Nazaret. Es tiempo para vivir su acción liberadora y salvadora entre nosotros, Jesucristo es **"el alfa y la omega, el principio y el fin"** (Ap 22, 13), porque fue el ayer. es el hoy y será el siempre de la salvación (Hb 13, 8).

Su salvación se hace presente **“con sus palabras y obras, signos y milagros, sobre todo en su muerte y resurrección”** (DV 4). Con su muerte en cruz destruye nuestra muerte y restaura la vida. El, Sacramento del Padre, a través de su Iglesia, sacramento suyo, reconcilia a los hombres con el Padre y entre sí. Con El, es posible para el hombre, vivir plenamente la realidad del Reino: “Reino eterno y universal, reino de la verdad y de la vida, reino de la santidad y la gracia, reino de la justicia, el amor y la paz” (Prefacio en la Eucaristía de Cristo Rey). Este reino, es el que Jesucristo, Dios y hombre verdadero, concretiza para sus hermanos los hombres con su muerte y resurrección, señal y realidad de victoria sobre todo mal, todo pecado y toda muerte.

2.2. EL CRISTO QUE VIVO.

2838 El seguirle, como actitud básica de la vida cristiana, fruto del encuentro personal y de la experiencia de fe en Jesucristo, marca radicalmente la vida del cristiano. **“Para mí la vida es Cristo”** (Flp 1, 21) decía el apóstol Pablo. Esta experiencia se manifiesta en todo cristiano que deja transformar su vida por Jesucristo, hombre perfecto y salvador del género humano. De esta experiencia de fe, se desprende una vida coherente en el ardor de santidad que genera Jesucristo. Creo en El como misterio de salvación en medio de nosotros, y es El quien da plenitud a mi vida de creyente e hijo del Dios vivo.

2.2.1. EL CRISTO QUE VIVE EN LA IGLESIA.

2839 La Iglesia, sacramento de Cristo, es inseparable de su misterio. **“Del costado abierto de Cristo en la cruz nació el sacramento admirable de la Iglesia entera”** (SC 5), Jesucristo es su único fundamento (1 Co 3, 11), El es su pastor y Cabeza (Jn 10; 1 P 5, 4; 1 Co 12, 12; Col 1, 18). La Iglesia es el cuerpo de Cristo que unida a su cabeza, une a los hombres con Dios y a éstos entre sí. La unidad entre Cristo y la Iglesia es tal, que ésta se constituye en su prolongación y presencia en el mundo y en la historia. La misión de Jesucristo es reconciliar y salvar a los hombres, la misión de la Iglesia en cuanto instrumento y sacramento de Cristo, ya que ella es su cuerpo, es también llevar a los hombres a la salvación en Jesucristo por el anuncio del Evangelio, la celebración de los sacramentos y la vivencia de la caridad la Iglesia actúa en su nombre y en su persona. Los actos de la Iglesia, son actos de Jesucristo Salvador.

2840 Para garantizar el desarrollo fiel de la misión eclesial, Jesucristo se quedó en su Iglesia: **“Yo estaré con ustedes hasta el fin de los siglos”** (Mt 28, 20) y envió el Espíritu Santo para actualizar su presencia. La permanencia del Señor es su presencia salvadora, es el Cristo muerto y resucitado. Es la presencia pascual de aquel que pasando por el misterio de la muerte, y resucitando de entre los muertos, se ha constituido Señor y Salvador de los hombres (Hch 2, 24-36), este es el Cristo que vive en la Iglesia.

2.2.2. EL CRISTO QUE VIVE EN MI DESDE EL BAUTISMO.

2841 El Cristo que vive en mí desde el bautismo es el Cristo muerto y resucitado. Fue El, después de su resurrección, el que mandó a sus apóstoles ir por todo el mundo a hacer discípulos suyos, llamando a la conversión y a guardar sus enseñanzas, bautizando en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo (Mt 28, 18-19). Por el llamado a la fe y su asentimiento en el bautismo los hombres y mujeres de todos los tiempos nos hemos incorporado a la comunidad de salvación (Hch 2, 47).

2842 El bautismo es el sacramento a través del cual Jesucristo, presente en su Iglesia, hace participar al bautizado de su propio misterio pascual que regenera y da vida en plenitud. El bautismo es el don que viene de Dios. Es el sacramento que, aceptado en la fe, nos hace poner a Cristo en el centro de nuestras decisiones y confesarlo con nuestros labios y testimonios de vida como Señor y Mesías Salvador. Señor y Salvador que perdona los pecados y hace entrar en comunión de vida con El y los hermanos.

2843 El cristianos, porque su vida es Cristo, está en comunión con su Señor, y participa de la fuerza divina, que, como rama injertada, le viene de Jesucristo la vid verdadera (Col 2, 11-15; Jn 15, 5).

2844 El bautismo inserta al bautizado en el misterio pascual que da nueva vida hace pasar de la muerte a la vida, mediante el perdón de los pecados. El Espíritu Santo, como dador de vida nueva en el paso pascual del bautismo, hace que el hombre sea nueva creación y persona nueva: Hijo de Dios, hermano de Jesucristo, heredero del Reino y de la vida eterna, habitación y morada del Espíritu Santo y miembro vivo de la Iglesia, el nuevo pueblo de Dios. El bautizado está llamado a la santidad y a la salvación. Su propia vida y testimonio es un anuncio de Jesucristo Señor y Salvador, que habita en lo profundo de su corazón regenerado.

2.2.3. EL CRISTO CON EL QUE ME COMPROMETO.

2845 El Cristo que acepto en la fe, es el que vive en su Iglesia. Es el Mesías y Salvador, es el muerto y resucitado presente en la Iglesia. El, sin sustraerme de la realidad temporal, con sus gozos y esperanzas, con sus problemas y temores, me llama a su seguimiento a través de la Iglesia.

2846 El Cristo que acepto en la fe es el que me dice: **"Ven y sígueme"** (Mt 9,9) seguimiento radical que compromete total y absolutamente la vida del creyente. El Cristo, aceptado en la fe, es el que nos presenta el Evangelio, el Cristo que enseña la fidelidad a Dios y la fidelidad al hombre por salvar. El Cristo, aceptado en la fe, es el que nos enseña a vivir en comunión obediencial al Padre y en comunión solidaria y fraterna con los hermanos para que el mundo crea. El Cristo, aceptado en la fe, es el que cumpliendo el mandato recibido del Padre, se entregó a la muerte en cruz, resucitando a los tres días para ser Señor de vivos y muertos.

2847 Es el Cristo que nos libera del pecado y de sus consecuencias de muerte, aún en este mundo -con su estructura de injusticia- que anhela la consumación del último día, entonces **"ya no habrá llanto ni dolor, y aquellos que lavaron con la fidelidad sus vestiduras en la sangre del Cordero, verán el rostro del Señor, y tendrán su nombre en la frente. Y no habrá más noche, y no necesitarán luz de lámpara ni de sol, porque el Señor Dios alumbrará sobre ellos, y reinarán por los siglos de los siglos"** (Ap 22, 4-5).

2848 El Jesucristo que acepto en la fe es el que comparte la vida, es el evangelizador y peregrino. Es el Jesucristo que evangeliza para que el hombre, se hermano, descubra su vocación y misión, realizando plenamente el plan del Padre.

2.3. EL CRISTO QUE ANUNCIO.

2849 Para el cristiano, miembro de la Iglesia, cuyo vivir es Jesucristo, el anuncio del Señor muerto y resucitado, Mesías y Salvador, es consecuencia natural y consciente de su nueva vida y de su inserción y participación en el misterio pascual. Su inserción en este misterio pascual lo configura totalmente con el Señor, a punto tal que participa, dentro de la Iglesia, del triple ministerio de Jesucristo, Profeta, Sacerdote y Rey.

2850 No podemos olvidar, en efecto, que cada uno, según su propia condición, está llamado a desempeñar la misión que Dios encomendó cumplir a la Iglesia en el mundo (CIC, canon 204).

2851 Por el bautismo, el cristiano entre en unión salvífica con Jesucristo. La configuración con Jesucristo se confirma con la recepción del Espíritu Santo como parte de su iniciación cristiana. El bautizado y confirmado, es miembro de la comunidad de salvación, por eso, es sujeto activo en todos los campos de la actividad de la Iglesia.

2.3.1. LO ANUNCIO COMO PROFETA.

2852 Dentro de la triple misión que la Iglesia ha recibido de Jesucristo está la de ser profeta. De aquí se desprende que el cristiano debe proclamar en medio del mundo, de palabra y acción, el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo que llama a la conversión y salvación. Si el cristiano, quiere vivir coherentemente su fe y el seguimiento radical de Jesucristo, Señor y Salvador, debe dar razones de su esperanza en lo concreto de la vida cotidiana.

2853 El mundo es el escenario en el que el cristiano debe proclamar la novedad de vida según el Espíritu. El mundo es el lugar en el que el cristiano realiza su misión de ser luz; ahí, y no fuera del mismo, se debe convertir en el portador de la Buena Nueva. En el mundo, el cristiano recibe la fuerza del Señor por ser el portador de la luz y de la paz a un pueblo, que como en el nuestro, hay tinieblas, violencia, corrupción, división e impunidad. La luz y la paz que anuncia y porta, es la luz y paz del Señor que trae felicidad y salvación (Is 52, 7).

2.3.2. LO ANUNCIO COMO SACERDOTE.

2854 La inserción del cristiano en Jesucristo, lo hace participar de su misión sacerdotal, haciendo de su vida alabanza y mediación salvífica. Cristo es Sacerdote por su propia existencia: su obediencia al Padre le llevó a ofrecer su vida por los pecados de los hombres, sus hermanos. El es al mismo tiempo sacerdote, víctima y altar.

2855 El cristiano que, por su bautismo, participa del sacerdocio común de los fieles se ofrece así mismo, en comunión con Cristo, como un culto espiritual agradable a Dios (Rm 12, 1). Con esta acción, el cristiano anuncia

la Buena Nueva de salvación y el Reino. Ejerce su sacerdocio intercediendo en Cristo, Sumo Sacerdote, por sus hermanos los hombres, y alaba al Padre consagrando al mundo en **“la vida conyugal y familiar, el trabajo cotidiano, el descanso del alma y del cuerpo. Incluso las molestias de la vida si se sufren pacientemente, se convierten en hostias espirituales, aceptables a Dios por Jesucristo”** (LG 34).

2856 Este sacerdocio se realiza, de manera especial cuando el cristiano intercede y alaba a Dios participando activamente en la liturgia de la Iglesia, ejercicio del Sacerdocio de Cristo (LG 11).

2857 En Guatemala, ahora que se han silenciado las armas de la guerra fratricida, para hacer efectiva la firma de la paz estable y duradera, tenemos múltiples maneras de ejercer el sacerdocio bautismal en las acciones concretas de justicia y amor que genera la paz auténtica, signo claro de la presencia del Reino entre nosotros. Vivir coherentemente nuestro sacerdocio bautismal, con los compromisos cotidianos que conlleva, incluso hasta el sacrificio de la propia vida, es ofrecer el mejor culto espiritual al Padre. Por eso, el cristiano anuncia, como Sacerdote, a Jesucristo Sumo Sacerdote y Salvador Universal.

2.3.3. LO ANUNCIO COMO REY.

2858 El Nuevo Testamento nos enseña que el Padre tiene un proyecto: el Reino, **“que no es comida ni bebida, sino justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo”** (Rm 14, 17). El proyecto divino es un reinado en el que Dios ejerce plenamente su soberanía sobre la humanidad redimida.

2859 Este reinado no tiene fronteras. Aunque no se agota aquí en la tierra, se comienza a realizar aquí en este tiempo y en este mundo. Se realiza de modo diverso a los reinos de la tierra, gobernados por poderosos, según el mundo de pecado que busca privilegios personales. De ahí surgen tiranías que empobrecen y arrasan a los pueblos, según lo demuestra tristemente la historia reciente de nuestra Patria.

2860 El Reino de Dios, del que Jesucristo nos hace participar en virtud de su muerte y resurrección es un reino de justicia, verdad y paz, por lo mismo, es un Reino de Salvación. El cristiano, configurado en Jesucristo, Profeta, Sacerdote y Rey en actitud de servicio, fruto de las virtudes infusas

de fe, esperanza y caridad, extiende en lo cotidiano de la sociedad ese Reino de Dios. La construcción del proyecto de paz para nuestro pueblo, supone en los cristianos la conciencia clara de vivir el bautismo en esta dimensión de realeza.

2861 Seguir a Jesucristo es trabajar por su Reino. Es transformar nuestra tierra en el espacio vital de realización del Reinado de Dios. Es trabajar por la justicia y es comprometerse en la promoción humana y en el desarrollo integral de nuestros pueblos.

2862 De este reino la Iglesia es el germen y su instrumento y los cristianos tienen como tarea construirlo.

3. LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

2863 La firma de la paz es un acontecimiento digno de pasar a la historia. Ha llenado de júbilo nuestros corazones y nos hace mirar esperanzados el futuro de nuestra Patria. Brota espontánea la acción de gracias a Dios porque El ha escuchado la oración de sus hijos y ha ablandado el corazón de los hombres para que la firma de la paz fuera posible.

2864 Nosotros, en medio de tanta incredulidad, confiando en el Señor creemos que la paz es posible (Urge la Verdadera Paz 9). Es posible porque está dada en Cristo y porque hay hombres y mujeres que buscan realizar el proyecto de Dios para la humanidad.

2865 Sin embargo estamos convencidos, como se ha repetido hasta la saciedad, que la firma de la paz no es una meta, sino un comienzo. Y que la paz requiere de algo más que la firma estampada en un papel. Todos los guatemaltecos debemos luchar de ahora en adelante para que los acuerdos logrados en ella sean una realidad para todos. Debemos evitar una visión pesimista o fuera de la realidad que vivimos, lo mismo que una visión exageradamente optimista. Debemos poner los pies sobre la tierra y enfrentar con valentía y decisión los retos que la construcción de la paz nos plantea.

3,1 HA VENIDO EL SEÑOR A TRAERNOS LA PAZ.

2866 La paz es un don de Dios y se nos ha dado en Cristo. Su venida marcó el comienzo de la verdadera paz. El no sólo nos ha traído la paz, sino que **“es nuestra paz”** (Ef 2, 14).

2867 La afirmación de San Pablo: Cristo es nuestra paz, significa que la paz tiene su origen y su raíz en Dios y nos ha sido dada en Jesucristo (Urge la Verdadera Paz, 139).

2868 Como hombres y mujeres de fe, consideramos que la paz es un regalo de Dios. El ha hecho posible que mientras nos preparamos a la celebración de los 2,000 años de la venida de Cristo, en Guatemala se firmara la paz. El quiere encontrarnos en paz cuando vuelva. Una razón más para celebrar con júbilo el segundo milenio de la venida de Cristo.

2869 Como la paz es un don de Dios debemos pedirla insistentemente en la oración.

2870 Ya desde el Antiguo Testamento, Jesús fue anunciado con el título de Príncipe de la Paz (Is 9, 5). Y en el día de su nacimiento se cumplió esta Buena Nueva cuando los ángeles cantaron: **“Gloria a Dios en el cielo y en la tierra paz a los hombres en quienes El se complace”** (Lc 2, 14).

2871 La gloria de Dios en el cielo tiene con la paz una proyección en la tierra. Dios nunca será glorificado plenamente por quien levante con violencia la mano contra su hermano.

2872 Para alcanzar la paz hay que buscarla en su fuente que es Cristo. Lejos de El todo será mera negociación de poderes e intereses.

3.2. LA PAZ UNA TAREA DE TODOS.

2873 La paz es un don de Dios ofrecido, pero será efectiva sólo si encuentra personas dispuestas a recibirla y a trabajar por ella. **“Les dejo la paz, les doy mi paz”** dice el Señor (Jn 14, 27). El nos ha dejado la tarea de construirla.

2874 La paz plantará su tienda donde haya personas dignas de este don (Lc 10, 5). Si no la recibimos y la trabajamos por conseguirla volverá al Señor que nos la ha dado.

2875 El Sermón de la Montaña proclama **"bienaventurados a los que construyen la paz, porque serán llamados hijos de Dios"** (Mt 5, 9). Desde este espíritu de las bienaventuranzas descubrimos nuestra tarea y responsabilidad de construir la paz.

2876 La paz no se encuentra, se construye. El cristiano es un artesano de la paz (Medellín, Paz, 14). No puede ser seguidor de Cristo quien alimenta en su corazón la venganza o quien se arma para hacer el mal. Nuestra opción por Cristo nos compromete en la tarea de la paz.

* Construyen la paz quienes oran al Señor pidiéndole este don. Es el primer compromiso por la paz.

* Construyen la paz quienes se convierten al Señor, quienes abandonan el odio y la violencia, viven el amor y buscan el diálogo como el mejor camino para resolver las dificultades.

* Construyen la paz los que perdonan en la verdad y la justicia, se reconcilian y no toman el cumplimiento de la ley por sus propias manos.

* Construyen la paz los que trabajan por la promoción humana y el desarrollo integral de todos los pueblos.

* Construyen la paz los que son solidarios con el que sufre, con el que está necesitado y se ponen a favor de los débiles y oprimidos.

* Construyen la paz quienes se esfuerzan por difundir, cumplir y llevar a la práctica los Acuerdos de Paz.

3.3. LAS CONDICIONES PARA LA PAZ.

2877 A veces quisiéramos que la paz nos cayera del cielo, sin poner la parte que nos corresponde. La paz es efecto de ciertas causas. Si nosotros ponemos la causa tendremos el efecto. Entre las condiciones más importan-

tes para alcanzarla mencionamos: la justicia, el desarrollo, la reconciliación y la solidaridad.

2878 Estas condiciones para la paz las mencionaba el Papa Juan Pablo II en la homilía del Campo de Marte en su Segunda Visita Apostólica a Guatemala, cuando decía: **"Os aliento a seguir ese camino de la evangelización que anuncia el Reino de Dios, teniendo en cuenta el respeto a la dignidad humana y el desarrollo integral de las personas, la solidaridad y la comunión, el perdón y la reconciliación"** (6 de febrero 1996).

3.3.1. LA JUSTICIA.

2879 **"La paz es fruto de la justicia"** leemos en Isaías 32, 17. Y es una enseñanza que la Iglesia ha mantenido siempre como condición fundamental para la paz.

2880 La paz se construye sobre la justicia. Podrá haber acuerdos y firmas, pero si el pueblo sigue padeciendo de hambre e injusticias y no se respeta la dignidad de las personas y se violan los derechos humanos individuales y sociales, siempre habrá conflictos y descontentos que generen la violencia y la división.

2881 Nos atrevemos a añadir que la paz será imposible, si se trata de cubrir con un velo de mentiras la realidad doliente de nuestro pueblo, la angustia acumulada en el corazón de tantas víctimas de la brutalidad genocida y el empobrecimiento acelerado que provocó la guerra.

3.3.2. EL DESARROLLO.

2882 **"El desarrollo es el nuevo nombre de la paz"** es la frase emblemática del Papa Pablo VI (PP 76).

El desarrollo al que nos referimos debe ser integral, porque debe abarcar a todo el hombre y a todos los hombres (PP 14). No puede consistir en una mera acumulación de riquezas o en la mayor disponibilidad de bienes y servicios si esto se obtiene sin la debida consideración social, cultural, y espiritual del ser humano y a costa del subdesarrollo de muchos (SRS 9).

La construcción de la paz nos debe comprometer en una equilibrada búsqueda del desarrollo de nuestro País en todos los niveles de la vida social, cultural y espiritual.

3.3.3. LA RECONCILIACIÓN

2883 No puede existir paz sin la verdadera reconciliación (Construyamos la Paz en Cristo, 3.2.3.). Parra que venga la paz es necesario un paso previo que es el de la reconciliación (Urge la Verdadera Paz, 14).

2884 Ser trata de una reconciliación que parte del reconocimiento de la propia culpa en cualquier clase de conflicto y luego el acto humilde de pedir perdón (Urge la Verdadera Paz, 115). También exige al ofendido la capacidad de perdonar.

2885 La verdadera reconciliación no se queda en un simple pedir perdón y perdonar. Esto debe corresponder a un serio compromiso de cambio en la persona que ofende y es perdonada y un real empeño de reparar de alguna manera el daño que se ha hecho (Urge la Verdadera paz, 116).

2886 La persona que perdona sana en sí misma la herida que le ha provocado la ofensa y le da la posibilidad al que ofende de cambiar su vida. Es amando y perdonando como podemos lograr que el mundo cambie. **"El mal solo puede vencerse con la fuerza del bien"** (Rm 12, 21).

2887 El que pide perdón debe llevar el firme propósito de cambiar, de convertirse. Y al mismo tiempo de reparar en la medida de lo posible todo el daño que hizo.

2888 El hecho de perdonar requiere de la persona ofendida la difícil decisión de rechazar la venganza, lo cual no excluye buscar la verdad y la justicia por todos los medios legales posibles ni exime a las autoridades legítimas del cumplimiento de su obligación de investigar la verdad y aplicar la justicia. Toda omisión y negligencia sería fomentar la impunidad y ser cómplices de la injusticia.

2889 La reconciliación hace parte de la misión de la Iglesia, pues Jesucristo le ha confiado este ministerio (2 Co 5, 18). El cual realiza de manera

especial con la celebración de los sacramentos de la Eucaristía y de la reconciliación.

3.3.4. LA SOLIDARIDAD.

2890 La solidaridad se refiere al hecho de hacer mías las necesidades y los sufrimientos del otro. Es reconocer al pobre y al marginado como prójimo. Es salir de mi egoísmo y comodidad e ir al encuentro del hermano para ser uno con él en su pena y en su necesidad (Urge la Verdadera Paz 166).

2891 Son solidarios aquellos que están dispuestos a servir al prójimo como hermano y a no explotarlo como mercancía. Son solidarios los que se empeñan por el bien común o sea por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos (SRS 38).

2892 Desde 1,989 los Obispos de Centro América hicieron un llamado a construir la paz a base de la justicia, la solidaridad y la fraternidad **"La paz, decían, es un don de Dios, que se funda en el amor, se fortifica en la solidaridad y la fraternidad, en el respeto de la dignidad de las personas y pueblos, se ordena en la justicia, se construye con el diálogo y tiene como resultado el desarrollo integral"** (Construyamos la Paz en Cristo 2.1.).

3.4. EL JUBILEO MEDIO PRIVILEGIADO Y OPORTUNO PARA AFIANZAR EL PROCESO DE PAZ.

2893 Todas las actividades que conlleva la celebración del gran jubileo del Año 2,000 constituyen un medio privilegiado para afianzar el proceso de construcción de la paz. Todo lo que realizamos aquí en Guatemala lo debemos hacer con ese objetivo.

2894 Que dicha sería que la celebración del Segundo Milenio de la Venida de Cristo nos encontrara realmente en paz. Una paz duradera y estable, no como un curar a la ligera las heridas del pueblo, sino como sanación en la misma raíz de los males.

4. EXHORTACIÓN FINAL.

2895 4.1. Hemos hecho, a lo largo de esta Carta Pastoral, un breve recorrido sobre el significado del gran jubileo del año 2,000. Punto central de nuestra reflexión ha sido la afirmación categórica de que **“Jesucristo es el único Salvador del mundo, ayer, hoy y siempre”** (Hb 13, 8), y encontramos una aplicación concreta de esta verdad en la tarea que todos los guatemaltecos debemos realizar para construir la paz firma y duradera que tanto anhelamos. No podemos olvidarlo: **“Cristo es nuestra paz”** (Ef 2, 14a).

2896 4.2. Tenemos la seguridad de que los guatemaltecos conscientes no desperdiciamos esta providencial oportunidad de entregarnos, iluminados y fortalecidos por Cristo, a la gran tarea de reconstruir nuestra Patria, sanando sus heridas y arrancando con decisión las raíces profundas de nuestros problemas. **“El ha derribado con su cuerpo el muro que nos separaba: el odio”** (Ef 2, 14b).

2897 Que María, a quien hemos sentido presente en todos los acontecimientos importantes de nuestra historia, nos proteja con amor maternal y nos alcance de su Hijo Jesucristo la gracia de perseverar en la construcción de su Reino en Guatemala.

ORACIÓN.

2898 Dios Padre, creador de todas las cosas,
del cielo y de la tierra,
escucha bondadoso las súplicas de tu pueblo,
y de todos los pueblos de la tierra,
que peregrinando en la historia se acercan,
con dudas y esperanzas, al inicio de un nuevo siglo.

“En la plenitud de los tiempos”
enviaste a tu Hijo Unigénito,
Jesucristo, Dios de Dios,
principio y fin de la historia humana,
Señor de la vida.
El es nuestra paz, “recapitulación de todo”
“cumplimiento de cada cosa en ti”.

En la cercanía del final de un siglo,
te agradecemos incesantemente
por esa prueba de amor.
Gracias a El hemos podido entrar y permanecer
en la intimidad de tu vida.

¡Bendito y alabado seas Padre!.
Jesucristo Señor,
el mismo ayer, hoy y siempre,
que con tus palabras y tus obras diste cumplimiento
a los jubileos del Antiguo Testamento
pues “consagrado con la unción” del Espíritu Santo
anuncias la Buena Noticia a los pobres,
das la libertad a quienes no la tienen,
liberas a los oprimidos,
devuelves la vista a los ciegos,
y realizas “el año de gracia del Señor”.
Al final del segundo milenio de tu nacimiento
y quinientos años después que tu nombre
fue anunciado en estas tierras,
seguimos necesitados de la
verdadera liberación que tú solo das.
Libera a Guatemala de las cadenas de
egoísmo, la violencia, la injusticia,
la insolidaridad, las enemistades y los odios.
Danos tu Espíritu de amor,
Espíritu que vivifica nuestra Iglesia,
y la mantiene unida y la hace santa.

María Santísima, templo de la Trinidad,
intercede por nosotros ante ella,
para que siempre demos
gloria a su nombre. AMEN.

Guatemala de la Asunción, marzo 30
-Pascua de Resurrección- de 1997.

+ Mons. Jorge Mario Ávila del Águila
Obispo de Jalapa-Presidente CEG

+ Mons. Próspero Penados del Barrio
Arzobispo de Guatemala

+ Mons. Rodolfo Quezada Toruño
Obispo de Zacapa y
Prelado de Esquipulas

+ Mons. Julio A. Bethancourt F.
Obispo de Santa Rosa de Lima

+ Mons. Alvaro L. Ramazzini Imeri
Obispo de San Marcos

+ Mons. Luis María Estrada P.
Obispo Vicario de Izabal

+ Mons. Pablo Vizcaíno Prado
Obispo de Suchitepéquez-Retalhuleu

+ Mons. Juan Gerardi Conedera
Obispo Auxiliar de Guatemala

+ Mons. José Ramiro Pellecer
Obispo Auxiliar de Guatemala

+ Mons. Víctor Hugo Martínez C.
Arzobispo de los Altos
Vicepresidente CEG

+ Mons. Gerardo Flores Reyes
Obispo de la Verapaz

+ Mons. Eduardo Fuentes Duarte
Obispo de Sololá

+ Mons. Fernando C. Gamalero G.
Obispo de Escuintla

+ Mons. Rodolfo Bobadilla Matta
Obispo de Huehuetenango

+ Mons. Oscar Vian Morales
Obispo Vicario de El Petén

+ Mons. Rodolfo Valenzuela N.
Obispo Coadjutor de la Verapaz

+ Mons. Mario Enrique Ríos M.
Obispo Auxiliar de Guatemala,
Tesorero CEG

+ Mons. Oscar García Urízar
Obispo Emérito de los Altos

+ Mons. Julio Cabrera Ovalle
Obispo de Santa Cruz del Quiché,
Secretario General CEG

125 COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA CON MOTIVO DE LA BEATIFICACIÓN DE SOR MARÍA ENCARNACIÓN ROSAL

8 abril 1997

Comunicado de la CEG con ocasión de la Beatificación de la religiosa guatemalteca Encarnación Rosal, por su S.S. Juan Pablo II en Roma, el 4 de mayo de 1997. La religiosa Encarnación Rosal renovó en Guatemala la Orden femenina de las Hermanas Bethlemitas. Nacida en Quetzaltenango, Guatemala en 1820, murió lejos de su tierra natal, en Tulcán, Ecuador, en 1886, después de sufrir la expulsión de su comunidad del territorio guatemalteco como consecuencia de los decretos de exclaustración y disolución de las Congregaciones Religiosas, de los primeros tiempos de la dictadura liberal.

2899 1. Un sentimiento de profunda alegría y exaltación religiosa se van apoderando de todos los guatemaltecos, a medida que se da a conocer la disposición de nuestro Santo Padre el Papa Juan Pablo II de beatificar el día 4 de mayo del presente año a la Religiosa guatemalteca Sor María Encarnación Rosal, de la Orden Bethlemítica.

2900 Los Obispos de Guatemala, haciéndonos partícipes de esta alegría y exaltación, queremos compartir con todo nuestro pueblo una breve reflexión sobre lo que significa para la Iglesia universal en especial para nuestra América Latina, el acontecimiento próximo a verificarse en el Vaticano.

2901 2. ¿Quién fue la Madre Encarnación?. Es doloroso constatar que esta insigne mujer guatemalteca es más conocida, amada y admirada en otras latitudes de América Latina y del mundo, que en la Patria que la vio nacer. Pero tenemos la seguridad de que, a medida que se conozca mejor su vida, sus obras, sus sufrimientos y sus virtudes practicadas en grado heróico,

los guatemaltecos nos uniremos al coro de los que la alaban e invocaremos su protección, tratando además de imitar sus virtudes cristianas.

Nacida en la Ciudad de Quetzaltenango, el 26 de octubre de 1,820, hija de don Encarnación Rosal y dona Leocadia Gertrudis Vásquez, fue bautizada con el nombre de Vicenta, aunque al hacerse religiosa, tomó el nombre de María Encarnación Rosal del Corazón de Jesús. Todavía muy joven sintió el llamado de Dios y pidió ser admitida en el Beaterio de Belén, en la ciudad capital de Guatemala. Sufrió mucho porque se dio cuenta de que esta pequeña comunidad, que tiene su origen en el Beato Hermano Pedro de San José de Betancur, estaba a punto de desaparecer y las religiosas que lo formaban habían perdido en gran parte el espíritu de pobreza y obediencia propios de la vida consagrada. Hizo su profesión religiosa el 26 de enero de 1,840 y, quince años más tarde fue, nombrada Priora del Beaterio. Dirigió entonces la reforma del mismo, encontrando mucha oposición sobre todo de las hermanas mayores. Son pocas las jóvenes que la siguen. Pero ella, con espíritu firme no se arredra y continúa en su lucha por llevar a su Comunidad de nuevo al espíritu y observancia de su fundación.

Intentó en 1,859 fundar una comunidad en la Antigua Guatemala, pero no logró el éxito esperado. Sin desanimarse, hace una nueva fundación en 1,867 en su tierra natal, Quetzaltenango, estableciendo el colegio de los Sagrados Corazones de Jesús y María. Allí tiene gran éxito. Muy pronto sin embargo sufre la persecución suscitada por Justo Rufino Barrios y las huestes liberales que invadieron Guatemala. El 9 de febrero de 1875, Justo Rufino Barrios firma la orden de expulsión y, aunque la Madre Encarnación y sus religiosas hicieron una valiente protesta y al mismo tiempo un juramento de fidelidad a Dios y a su Iglesia, tuvieron que buscar refugio en casas particulares. Así estuvieron hasta 1,877, cuando de Costa Rica pidieron un colegio y, acompañadas de personas notables de la metrópoli altense, viajaron hasta el puerto de Champerico y se embarcaron a Costa Rica. Comienza así su larga y fatigosa peregrinación por varios países de América Latina, fundando colegios, organizando comunidades, abriendo asilos para los huérfanos y extendiendo por todas partes la devoción de los Dolores Internos del Corazón de Jesús, que, como ella misma testifica, le fueron revelados por el mismo Cristo, como una nueva faceta de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, extendida ya entonces por toda la Iglesia Universal.

Después de haber fundado varias casa en Colombia, siente que el Señor la llama a extender más y más su obra y así pasa al Ecuador. funda en Tulcán y, cuando va a fundar en la ciudad de Otavalo, cayó del caballo y de allí le previno la enfermedad que la haría llegar a la presencia del Señor el 24 de Agosto de 1,886, víspera de la fiesta de los Dolores Internos del Corazón de Cristo. Diez años más tarde, su cadáver fue encontrado incorrupto y se le trasladó a Pasto, Colombia, donde se encuentra actualmente.

2902 3. Expulsada violentamente de la Patria por la furia insana de un tirano, que introducía en Guatemala el pensamiento liberal aparentemente portador del progreso, pero en la práctica forjador de una clase explotadora y materialista, la Madre María Encarnación Rosal, es hoy por hoy, la mujer guatemalteca que habrá alcanzado el más alto grado de reconocimiento universal de sus valores y sus virtudes, cuando el Papa Juan Pablo II la presente ante el mundo como un ejemplo de virtudes cristianas, de fortaleza y de santidad. Conociendo su biografía y leyendo sus escritos, es fácil darse cuenta de que Sor Encarnación fue un alma profundamente espiritual, de continua unión con Dios en la oración, alcanzando inclusive los rasgos de una verdadera mística, confidente del corazón amoroso de Cristo. Allí encontró la fuerza para entregarse al servicio y defensa de los pobres, a la promoción integral de la mujer, a la que -adelantándose a su tiempo- puso en contacto en sus colegios y escuelas y con las ciencias y las artes a las cuales hasta entonces no había tenido acceso. Este esfuerzo le mereció no pocas contradicciones y hasta persecución por algunas mentes retrógradas. Pero en todo momento demostró nuestra Beata una decisión y una valentía admirables, sostenidas en una confianza inalterable en Dios. Por eso su obra perdura en la acción continua que sus hijas- las Religiosas Bethlemitas- realizan en varios países del mundo.

2903 4. No pocos cristianos nos han preguntado en estos días qué es eso de la Beatificación. ¿Qué significa ese acontecimiento? Diciéndolo con brevedad, beatificar a una persona es el acto solemne por el cual se expresa el reconocimiento oficial de la Iglesia de las virtudes heroicas practicadas por esa persona y la propone como modelo ante los fieles de una región del mundo. Por eso la Beatificación reviste una solemnidad especial y significa una glorificación no sólo para la persona que es elevada así a los altares, sino también para la Congregación religiosa a la que perteneció y para la Patria que la vio nacer.

2904 ¿Qué nos enseña la Beatificación? Que en la Iglesia nunca falta la santidad, como una de las cuatro notas características que Cristo, su divino fundador, quiso dejarle para siempre. Significa también que para todos es posible, aun en medio de los avatares del mundo, de sus incomprensiones, tentaciones y persecuciones, avanzar por el camino de la santidad y cumplir con lo que el Señor, nos ha mandado: “Sean ustedes perfectos, como mi Padre Celestial es perfecto” (Mt. 5, 48). Ante este hecho tan significativo para la Iglesia de Guatemala, no podemos quedar indiferentes, sino aprovechar este nuevo regalo de Dios para reafirmar más nuestra fe en Cristo, nuestra pertenencia gozosa a la Iglesia Católica y nuestro empeño por hacer que la virtud, la justicia y el amor -que son condiciones para la paz- se arraiguen en el corazón de todos los guatemaltecos.

2905 5. La Conferencia Episcopal de Guatemala, invita por este medio a todos los sacerdotes, religiosos y religiosas, catequistas y laicos comprometidos y a todo el Pueblo santo de Dios para que se organicen en todas las parroquias, comunidades y movimientos apostólicos especiales celebraciones con motivo de la Beatificación de Sor Encarnación Rosal del Sagrado Corazón. Que se den a conocer los hechos principales de su vida y se le invoque, implorando su intercesión ante el Señor, para que venga la paz auténtica sobre nuestra Patria.

2906 Con la seguridad de que en todos los corazones de quienes creemos en Cristo en esta Patria nuestra, habrá gozo, alegría y gratitud por este don de Dios al exaltar a nuestra paisana, como la primera mujer centroamericana que alcanza tan alto grado de honor en la Iglesia, deseamos que la alegría pascual reine en todos los corazones y nos haga dignos del amor de Dios.

Guatemala de la Asunción, 8 de abril de 1997.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

126 COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

2 julio 1997

Comunicado de la CEG ante nuevos hechos de violencia originados entre comunidades vecinas con terrenos colindantes en litigio. El 29 de junio, campesinos indígenas de las aldeas de San Juan Argueta del departamento de Sololá, por un lado, y de las aldeas Barreneché, La Esperanza y La Concordia, del departamento de Totonicapán, por otro, chocaron en un enfrentamiento violento en la respectiva reivindicación de sus terrenos. El resultado del triste acontecimiento de sangre fue la muerte de 9 personas, 45 más que quedaron heridas; a lo que hay que añadir los graves perjuicios humanos, sociales y económicos de tales hechos.

2907 Los Obispos de la Conferencia Episcopal de Guatemala, reunidos en Asamblea Plenaria, con estupor, angustia y dolor, nos enteramos de los trágicos acontecimientos acaecidos entre las aldeas de San Juan Argueta, del departamento de Sololá, y la Esperanza, Barreneché y Concordia, de Totonicapán. Según informes, once personas fueron las víctimas fatales y más de 50 los heridos, además de pérdidas materiales por el incendio y destrucción de numerosas viviendas, negocios y edificios de servicio social.

2908 Profundamente preocupados pro el sufrimiento, el temor y la angustia que se ciernen sobre estas queridas comunidades, elevamos nuestra voz de Pastores para condenar con toda la fuerza esta manifestación de extrema violencia, lamentar el hecho e invitar a todo el pueblo de Guatemala a una seria y responsable reflexión sobre la situación que vive el País, a la luz de este trágico suceso.

2909 1. Como es del conocimiento de todos, acontecimientos como el que lamentamos no suceden al azar, sino son frutos amargos de problemas largamente incubados, a los cuales por indiferencia y desinterés de la Auto-

ridades, no se les ha dado el debido tratamiento. Así nos encontramos con que Guatemala es una Nación terriblemente desorganizada, con focos de conflicto en todos los rincones del territorio nacional. El denominador común es el **problema de la tierra:** límites indefinidos, traslapes de propiedades, invasiones por grupos de campesinos desesperados, ocupaciones abusivas de gente poderosa, medidas ilegales, que responden a intereses oscuros.

2910 Nadie tiene un conocimiento exacto del régimen de tenencia de la tierra y el catastro nacional -que dará la base indispensable para la solución de innumerables conflictos- está por realizarse.

2911 A lo largo de nuestra historia, las Autoridades encargadas del ordenamiento jurídico y de la estructuración justa de la Nación, han faltado criminalmente al deber que tienen, pues para eso el pueblo les ha otorgado el poder.

2912 2. Por eso no es extraño que por todas partes se viva en un clima de violencia, desconfianza y agresividad. Y en esta situación los asuzadores profesionales encuentren un espacio muy oportuno para envenenar más el corazón de los guatemaltecos, fomentando el odio y la lucha.

2913 No son raras las manifestaciones de desesperación en las comunidades que viven en conflicto y no pocas veces piensan que solamente podrán solucionar sus problemas tomando la justicia por su propia mano y realizando actos de enorme violencia.

2914 Consideramos sumamente grave el hecho de que se haya perdido casi totalmente la confianza en las fuerzas del orden y en las instancias encargadas de administrar justicia.

2915 3. El panorama que presenta nuestra Patria no puede ser más desolador. Tememos que a la trágica luz del acontecimiento que lamentamos ahora, muchos otros grupos humanos que sufren parecidos problemas puedan seguir el ejemplo desastroso de los que provocaron esta tragedia. Entonces podrían estallar por doquier nuevos focos de violencia con una cauda terrible de dolor y muerte.

2916 La paz, firmada en solemne ceremonia hace algunos meses, nunca será una realidad en Guatemala, si no cambian nuestros corazones y no se resuelven equitativamente los problemas, que una historia plagada de injus-

ticia y de lenidad ha dejado como herencia nefasta para los guatemaltecos.

2917 4. Con el corazón lleno de dolor por la angustia de nuestro pueblo, volvemos nuestros ojos a Jesucristo, que es nuestra paz, para pedirle que se complazca de nuestro sufrimiento, pues estamos convencidos de que El, que "con su cuerpo destrozó el muro que nos separaba: el odio" (Ef. 2, 14) es el único que puede establecer la paz verdadera entre nosotros.

2918 Pero es necesario, al mismo tiempo, que los guatemaltecos actuemos. No podemos seguir de rodillas ante la prepotencia y la impunidad manifestadas por los violentos y criminales. Con grandes esfuerzos sostenemos todo el apartado estatal, del cual tenemos derecho de esperar que actúe en orden a una justa reorganización del País, respetando plenamente la libertad y los demás derechos humanos.

2919 Sin embargo, no podemos dejar únicamente a las autoridades la responsabilidad de construir una Patria humana y justa. Todos tenemos que asumir el deber de aportar nuestro esfuerzo en esta tarea inmensa. De una manera especial los cristianos, que queremos actuar de acuerdo con los valores y postulados del Evangelio, tenemos una responsabilidad muy grande. Por eso pedimos a las comunidades en conflicto, cuyos miembros se precian de ser cristianos, que no se dejen dominar por la tentación del odio y la venganza; que rechacen a los que siembran la violencia y envenenan los corazones con falsas promesas; que busquen siempre el camino del diálogo como única manera civilizada de resolver los problemas en justicia y equidad.

2920 En esta hora de nuestra historia, por un lado pletórica de esperanzas, pero por otro llena de negros nubarrones que presagian terribles acontecimientos, es indispensable como nunca que actuemos todos con fe, sensatez, fortaleza y solidaridad.

2921 Imploramos la intercesión de la Virgen María, a la que reconocemos como madre de Dios y madre nuestra, para que alcance en favor nuestro el don inapreciable de la paz.

Guatemala de la Asunción, 2 de julio de 1997.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

ANEXOS

No. 1

Cartas de SS. Juan Pablo II

A los Obispos de Guatemala

1980 y 1984

A: MIS QUERIDOS HERMANOS EL SEÑOR CARDENAL MARIO CASARIEGO Y DEMÁS OBISPOS DE GUATEMALA

Las noticias sobre las condiciones de vuestra nación y, en particular, de vuestras comunidades eclesiales, encuentran en mi ánimo un eco profundo, que se hace plegaria y se traduce en el deseo de estar cerca de vosotros, de modo muy especial en vuestra misión pastoral, expresándoos confortamiento y aliento.

Conozco las preocupaciones que en más de una ocasión habéis manifestado, incluso públicamente, en estos últimos meses, por los muchos, ya demasiados actos de violencia que han perturbado el País, como también vuestras repetidas llamadas para que se pusiera término a lo que justamente habéis denominado “camino de autodestrucción”, que viola todo derecho humano -primero entre todos el derecho sagrado a la vida- y que no ayuda a resolver los problemas sociales de la nación.

comparto vuestro dolor por el trágico balance de sufrimientos y de muertes que grava, y no da señales de disminuir, sobre tantas familias y sobre vuestras comunidades eclesiales depauperadas no sólo de no pocos catequistas, sino también de sacerdotes, muertos en circunstancias oscuras, a veces de manera vil y alevosa.

Me entristece, en particular, la grave situación que se ha producido en la Diócesis de El Quiché, donde, a causa del multiplicarse de acciones criminales y de amenazas de muerte contra eclesiásticos, la asistencia religiosa a la comunidad eclesial sigue faltando del todo.

La raíz del malestar que turba la sociedad guatemalteca la habéis visto. Venerables hermanos, en una “crisis profunda de humanismo”, que ha llevado a que fueran desplazados los valores del espíritu, dejando paso abierto al egoísmo, la violencia y el terrorismo.

En unión con vosotros y por medio de vosotros deseo exhortar y suplicar a cuantos tienen responsabilidad en el País a no omitir esfuerzo alguno para que se ponga remedio a esta oleada de discordia y de odio; hágase todo lo posible para asegurar tranquilidad y seguridad a los ciudadanos; se garantice a la iglesia la posibilidad de desarrollar su misión evangelizadora, la cual

se propone educar a todos para una profunda conversión interior y para la reconciliación de los ánimos.

Es un deseo general, desde hace tiempo, que se realicen las reformas sociales necesarias para una vida, en Guatemala, más justa y más digna de todo hombre. En armonía con estas aspiraciones ratifico lo que he repetido varias veces, en mis viajes apostólicos: que la Iglesia debe animar a los responsables del bien común a emprender oportunamente tales reformas, con decisión y valentía, con clarividencia y eficacia, ateniéndose a criterios de justicia y a los principios de una ética social auténtica. Una vez más es el caso de recordar que la Iglesia quiere ofrecer su colaboración específica, en vistas a un progreso social que respete en el hombre las exigencias tanto espirituales como materiales. El camino que ella indica para lograr dichos objetivos es el del compromiso solidario de todos, para sustituir las ideologías de egoísmo, de prepotencia y de interés de grupos o de parte, con los valores genuinos de la fraternidad, de la justicia y del amor.

A los sacerdotes, a los religiosos y a las religiosas, a los seglares comprometidos en los diversos sectores del apostolado, envío mi palabra de estímulo a actuar en estrecha unión con vosotros, Venerables Hermanos, para ofrecer el testimonio de fe y de unidad, de valentía y de abnegación, que debe caracterizar a todo discípulo de Cristo.

A los queridos hijos de la Iglesia de Guatemala, hago una llamada a la esperanza, que los sostenga en las difíciles circunstancias actuales y les ayude a permanecer fieles a su propia vocación cristiana.

Sobre todos invoco la asistencia y la ayuda de Dios, por intercesión de María, Madre de Cristo y de la Iglesia. A vosotros, Venerables Hermanos, a cuantos colaboran con vosotros en la actividad pastoral y a toda la comunidad eclesial, imparto de corazón mi paternal Bendición Apostólica.

Vaticano 1 de Noviembre de 1980.

JOANNES PAULUS PP. II

QUERIDOS HERMANOS EN EL EPISCOPADO DE LA IGLESIA EN GUATEMALA

Desde el 1º de noviembre de 1980 en que tuve la ocasión de dirigiros una carta para expresaros mi participación espiritual en las tareas y preocupaciones de vuestro ministerio, he tenido la gran alegría y el consuelo de encontraros personalmente en más de una oportunidad, particularmente durante la visita apostólica que realicé a Guatemala, el mes de marzo del año pasado y durante vuestra venida a Roma para la visita "ad limina" el 6 de noviembre del mismo año.

Estos encuentros, que han tenido su continuación natural en mis oraciones y reflexiones sobre los graves problemas que me expusisteis, han dejado en mi corazón un profundo afecto hacia vuestras personas y comunidades cristianas.

El testimonio de vuestro celo de Pastores y de vuestra solicitud de maestros en la fe, ha llegado hasta mí a través de las Cartas Pastorales **"Confirmados en la fe"** Y **"Para construir la Paz"** que habéis dirigido a los católicos de Guatemala el 22 de mayo de 1983 y el 10 de junio del presente año respectivamente.

En el primer documento, al referiros al Año Santo de la Redención, que se estaba celebrando, habéis afirmado que "todo el esfuerzo de la iglesia madre está encaminado a lograr la conversión de sus hijos y, por lo tanto, la verdadera reconciliación y unidad con Dios y con los hermanos".

Precisamente en la reconciliación, en cuanto dimensión interior de auténtica conversión de corazón y como una más profunda relación de hermandad con el prójimo, resplandece el misterio de la redención realizada por Jesús y se manifiesta claramente la santidad de la Iglesia mediante los frutos de gracia que el Espíritu Santo produce en los fieles (Lumen Gentium, 5, 39).

Al dirigirme a vosotros, hermanos en el episcopado y por vuestro medio a vuestros sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles todos, para manifestaros una vez más mi estima y mi afecto, habría deseado encontrar en vuestro País, en modo más claro e inequívoco, los frutos de la anhelada reconcilia-

ción, es decir, una comunidad cristiana que, inspirada por la fe e impulsada por las exigencias concretas del amor, ha logrado dar vida a una sociedad civil en la que los hermanos conviven en la justicia y en la paz. Pero, por desgracia, no es así todavía.

Entre los casos de injusticia y de violencia que continúan dándose aún en vuestro País he de recordar el drama de los desaparecidos y la plaga de secuestros de personas. Es este un uso inhumano que ha vestido de luto tantas familias o que las deja en una angustiosa incertidumbre. La gravedad y crueldad de estos innobles delitos, es aún mayor cuando se comenten contra personas inocentes con fines intimidatorios o de represalia.

No puedo dejar de recordar que entre las víctimas de la violencia y del odio se encuentran innumerables evangelizadores de la Cruz y de su mensaje de caridad: sacerdotes, religiosos y religiosas y, sobre todo, ministros de la Palabra. Cuando la historia más reciente de vuestra Iglesia sea presentada a las generaciones futuras ¿será posible dar a conocer en sus páginas la larga lista de nombres de tantos catequistas, generosos sembradores de la Palabra de Dios, que en el cumplimiento de su misión cayeron víctimas del odio fratricida?.

Me inclino con reverencia ante el sacrificio de estos humildes y valientes trabajadores de la viña del Señor, en vuestras ciudades y, sobre todo, en vuestros pueblos, a los cuales ha sido dado no sólo creer en el Evangelio y proclamarlo, sino que han llegado incluso a derramar su sangre en el servicio a la Palabra de vida.

La Palabra de Dios -como dice el profeta Isaías- es como la lluvia y la nieve que bajan del cielo y que no vuelven allá sin antes haber empapado y fecundado la tierra haciéndola germinar; ella no vuelve vacía sino que lleva a cabo aquello por lo que fue mandada (cf Isaías 55, 10-11).

Por lo tanto, exhorto a las madres, a las esposas y a los hijos, privados de sus allegados, a mirar con esperanza al cielo, donde el Señor acoge a quienes trabajaron y murieron por su reino.

Al renovar mi viva participación en el sufrimiento de vuestras comunidades cristianas, privadas de tantos catequistas válidos y con el consuelo que nace de la certeza de que la semilla de su testimonio cruento -como el de los

sacerdotes y religiosos muertos- no será inútil, os invito a continuar con esperanza, queridos Hermanos en el episcopado, vuestra labor de formación de otros ministros de la Palabra, para que en tiempo no lejano la Iglesia en ese país pueda contar de nuevo con numerosos y fieles mensajeros del Evangelio de la Paz.

Desde lo más profundo de mi corazón dirijo, a través de vosotros, una llamada también a los responsables de la sociedad civil, con la confianza de que querrán aceptarla, para que el carácter sagrado de la vida de todo hombre sea respetado y hecho respetar.

En vistas a lograr una sociedad más justa y fraterna, la atención de quienes tienen responsabilidades en la vida pública especialmente cuantos se profesan cristianos debe dirigirse hacia aquellos que tienen más necesidad, o sea a los humildes y marginados. En este contexto se debe situar la urgente e inaplazable necesidad de una distribución más equitativa de los bienes, con el fin de que se superen lo antes posible situaciones inaceptables y peligrosas de explotación y opresión.

Confío lleno de esperanza que vuestras comunidades, libres finalmente de una tempestad que ha envuelto a pastores y fieles, puedan vivir en un clima de paz y en un ambiente que les permita mantener sus propias características culturales y seguir sus legítimas tradiciones religiosas. A este propósito es causa de consuelo y de satisfacción constatar que la Iglesia en Guatemala ha mantenido y defendido la importancia y el valor de las diversas razas, lenguas y culturas indígenas.

No puedo por menos de dejar de alabar igualmente los esfuerzos que habéis ido realizando en el terreno caritativo y asistencial. Testigo de ello son los miles de viudas, huérfanos, desplazados y demás personas necesitadas que reciben, siempre con amor, la ayuda, también material, que la Iglesia les ofrece en la medida de sus limitados recursos.

Queridos Hermanos en el episcopado: al concluir mis pensamientos y confidencias, deseo exhortaros a manteneros unidos. La comunión dentro de la Iglesia es un bien superior, por el que sus ministros, al igual que los simples fieles, deben a veces renunciar a sus ideas y opciones personales, para que la comunidad eclesial no sufra el daño de un reino dividido en sí mismo.

Finalmente, os agradezco el testimonio de fidelidad que habéis dado y seguiréis dando a la Iglesia para la edificación del Reino de Dios. “Que la fe cristiana, gloria de vuestra nación, alma de vuestro pueblo, y de los pueblos centroamericanos, se manifieste en actitudes prácticas bien definidas, sobre todo hacia los más pobres, débiles y humildes de vuestros hermanos” (Homilía en el Campo de Marte, n.8).

Pongo en manos de la Virgen Santísima, la Inmaculada Concepción, estos deseos y plegarias, mientras a vosotros, venerables Hermanos y a todos vuestros colaboradores y fieles, imparto de corazón mi confortadora Bendición Apostólica.

Vaticano, 2 de diciembre de 1984, 1er. Domingo de Adviento.

Joannes Paulus PP. II

No. 2

Visitas ad Limina

1

Visita “Ad Limina Apostolorum” de los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Guatemala

noviembre 1983

- *Mensaje de la Conferencia Episcopal de Guatemala.*
- *Saludo del Presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala Monseñor Próspero Penados del Barrio, al Santo Padre Juan Pablo II.*
- *Discurso pronunciado por el Santo Padre Juan Pablo II a la Conferencia Episcopal de Guatemala*

LOS OBISPOS QUE INTEGRAN LA
CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA INFORMAN:

Cumpliendo con un sagrado deber, propio de todos los Obispos, la Conferencia Episcopal de Guatemala se trasladó en pleno a la ciudad de Roma para orar sobre las tumbas de los Apóstoles Pedro y Pablo y entrevistarse con el Vicario de Cristo nuestro Santo Padre Juan Pablo II en la Ciudad del Vaticano.

Así los obispos guatemaltecos recibimos el “abrazo de la Iglesia Madre” y presentamos al Papa un informe detallado de la vida de nuestras respectivas Diócesis, sus logros, sus problemas, sus angustias y esperanzas.

Después de haber sido recibidos en forma individual por el Santo Padre, en los días precedentes, el sábado 5 de noviembre, celebramos la Eucaristía junto a la tumba de San Pedro v. al medio día, tuvimos la audiencia colectiva. El Papa nos recibió con claras manifestaciones de paternal afecto. El Presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala, Monseñor Próspero Penados del Barrio, en nombre de todos dirigió al Vicario de Cristo unas palabras de saludo, manifestando en primer lugar la inmensa gratitud de nuestro pue-

blo por su reciente e inolvidable visita apostólica. Enfatizó además los innegables frutos que este acontecimiento histórico está produciendo en nuestra Patria y pidió al Papa un recuerdo y una bendición especial para nuestra Guatemala. El Santo Padre, en un gesto inusitado, nos invitó a que, juntamente con él, pronunciáramos las palabras de bendición sobre nuestro pueblo.

Escuchamos a continuación con recogimiento y emoción el discurso que nos dirigió el Santo Padre. En sus autorizadas palabras podemos encontrar cuatro elementos principales:

- Amor muy grande al Pueblo de Guatemala, al que recuerda con entrañable afecto.

- Profundo conocimiento de nuestra realidad, de las virtudes de nuestro pueblo y de los angustiosos males que nos aquejan.

- Reconocimiento explícito de la labor realizada por la Iglesia en Guatemala de la generosidad heróica de nuestros sacerdotes religiosas, catequistas y delegados de la Palabra.

- Clara aprobación de la línea seguida por la Conferencia Episcopal de Guatemala, de nuestro magisterio pastoral y de nuestra lucha por la justicia, en defensa del hombre guatemalteco.

  Finalmente el Santo Padre se ha dignado señalarnos cuatro temas de primerísima importancia, que deben ocupar nuestra atención pastoral:

- LA FAMILIA, su defensa, consolidación y santificación.

- LAS VOCACIONES SACERDOTALES, a fin de contar pronto con sacerdotes nativos numerosos y bien preparados.

- LA CATEQUESIS Y LA FORMACIÓN DE CATEQUISTAS, ya que ellos constituyen “la columna vertebral de nuestro trabajo pastoral”.

- LA JUSTICIA, su defensa inclaudicable, la promoción integral del hombre guatemalteco.

Al terminar esta inolvidable audiencia, el Papa nos invitó gentilmente a su mesa y así almorzamos con él en un ambiente de fraternidad, sencillez y alegría cristiana.

Para compartir con nuestros sacerdotes, religiosas, catequistas y fieles los inolvidables momentos vividos junto al Padre Común de la cristiandad, no encontramos nada mejor que ofrecerles en la presente publicación el discurso del Santo Padre, precedido por las palabras de saludo pronunciadas por el Presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala.

Roma, 6 de noviembre de 1983.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

SALUDO DE MONSEÑOR PROSPERO PENADOS DEL BARRIO, PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL, AL SANTO PADRE, CON MOTIVO DE LA VISITA AD LIMINA APOSTOLORUM

Santo Padre:

La Conferencia Episcopal de Guatemala, representada en sus pastores, se siente sumamente complacida de cumplir el venerado deber, expresado en el canon 400 del nuevo Código de Derecho Canónico, de realizar la visita Ad Limina Apostolorum "para venerar los sepulcros de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y presentarse al Romano Pontífice".

Me complace sobremanera evocar en ésta feliz oportunidad las palabras de vuestro predecesor Sixto V, cuando a propósito de la visita ad Limina Apostolorum decía que los obispos "recreados con el abrazo de su Santa Madre la Iglesia Romana y confortados con las palabras paternales del Sumo Pontífice, vuelvan más alegres e instruídos a gobernar sus Iglesias". (Constitución Romanus Pontifex, del 20 de diciembre de 1585).

Le presentamos Santo Padre, el saludo filial de Guatemala: de los sacerdotes, religiosos y religiosas, catequistas y delegados de la Palabra como también de los jóvenes y de los niños.

Nuestro saludo se torna resonancia agradecida de toda la Iglesia de Guatemala, que conserva como herencia preciosa, e indeleblemente vivo, el recuerdo feliz y estimulante de vuestra Visita Apostólica, cumpliendo así con la insustituible misión que Cristo os encomendara de "confirmar en la fe a los hermanos" (Lc 22, 32).

En nuestros corazones quedó impreso para siempre el testimonio vigoroso de vuestros pródigos gestos de pastor solícito y bueno, de vuestra palabra alentadora, de vuestro magisterio profético, que para nosotros es el mejor báculo para recorrer sin desmayar los caminos de la fe, sembrados de tantas amarguras y contradicciones, pero llenos a la vez de esa esperanza "que nunca nos defrauda" (Rm 5, 5).

Vuestro Mensaje de Pastor Supremo de la Iglesia católica ha quedado profundamente grabado en nuestros corazones, y está siendo objeto de estudios y reflexión en nuestras comunidades cristianas. Labor que la Conferencia Episcopal está ya realizando en un plan de catequesis a nivel nacional.

Gracias Santo Padre, por las enseñanzas de vuestro luminoso magisterio, tan encarnado en la realidad de nuestros pueblos centroamericanos. Cómo nos emocionamos y nos conmovimos cuando dijisteis que queríais ser la voz del niño que sufre "en la ya acostumbrada imagen de las lágrimas, en el desconsuelo del anciano, de la madre que pierde a sus hijos, de la larga fila de huérfanos, de los tantos miles de prófugos, exiliados y desplazados en busca de hogar, del pobre sin esperanza ni trabajo" (Discurso de llegada a Costa Rica).

Y en Guatemala, ¿qué encontrasteis? "una sociedad desgarrada por el flagelo de la violencia, que ha golpeado en forma despiadada especialmente a los indígenas y campesinos, aldeas destruídas, campos arrasados, centenares de miles de guatemaltecos que huyen del terror de las fuerzas en pugna y deambulan bajo el látigo del hambre, de la enfermedad y del miedo, tanto en Guatemala como en los países vecinos.

Una patria ensangrentada por una larga y cruenta lucha entre hermanos, que aún gime bajo el peso de la injusticia y no encuentra el camino justo de la reconciliación y del perdón" (Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala).

Con palabra vibrante y autorizada defendisteis la dignidad del hombre, creado a imagen y semejanza de Dios, dotado de inmensa dignidad, y nos enseñasteis que "cuando se le atropella, cuando se violan sus derechos, cuando se cometen contra él flagrantes injusticias, cuando se le somete a torturas, cuando se le violenta con el secuestro o se viola su derecho a la vida, se comete un crimen y una gravísima ofensa a Dios" (Homilía en el campo de Marte).

Gracias Santo Padre, por vuestro paternal encuentro con el pueblo indígena de Guatemala en la histórica llanura de Olintepeque en Quezaltenango. Todos recordaremos siempre agradecidos, el reconocimiento que hicisteis de su cultura y tradiciones seculares como factores eficaces para transmitir

la fe en la tarea de la evangelización. La defensa de sus derechos para no ser marginados de la cultura del país, las injusticias que soportan para una justa promoción, las serias dificultades para defender sus tierras y la falta de respeto a sus costumbres y tradiciones.

Quisiéramos Santo Padre, que nuestra voz resonara en vuestros oídos como un eco de silencio doloroso de tantos hermanos nuestros, principalmente de nuestros infatigables catequistas, que viven día a día, con inclaudicable constancia de mártires, “La hora de la perseverancia y de la fe” (Ap 13, 10). Ellos son, diré con el profeta Isaías, “un pueblo que camina en la noche”. Pero con vuestra visita apostólica y con vuestra palabra clara, evangélica y profética, “se inundó de luz” y vuestra cercana y paternal presencia entre ellos “los colmó de alegría”. Por eso están de fiesta como los segadores al terminar la cosecha” (Is 9, 1-2).

Nosotros obispos, comprometidos con ellos, solidarios en su fe y copartícipes de sus deseos de paz y justicia, queremos manifestaros que lo único que pretendemos es anunciar el Evangelio de Cristo el Señor, para construir una Guatemala “de cielos nuevos y de una tierra nueva, donde reine la justicia y el amor” (2 P 3, 13).

Santo Padre: os reiteramos nuestra palabra como expresión de gratitud y como signo de nuestra absoluta fidelidad y obediencia a la Sede de Pedro y a vuestro magisterio apostólico, que carga con el peso de la “sollicitudo omnium ecclesiarum” (2 Co 11, 28).

Podéis contar con cada obispo de Guatemala y con su Conferencia Episcopal. Podéis contar con nuestros esfuerzos renovados cada día, por realizar una acción pastoral en nuestras iglesias particulares, como corresponde a las exigencias del Evangelio hoy en Guatemala y de la salvación integral de la grey que la Iglesia nos ha confiado.

Finalmente, en este reconfortante momento de comunión y encuentro, y en el marco de este año santo de la Redención y de la Reconciliación con Dios y con nuestros hermanos, pedimos al buen Pastor lo mismo que pedía Pedro en medio de la persecución: “ten en cuenta Señor, las amenazas que nos rodean. Concede a tus siervos que puedan predicar tu palabra con valentía. Extiende tu mano para que realicen curaciones, señales y prodigios por el nombre de tu santo siervo Jesús” (Hch 4, 29-30).

Gracias Santo Padre.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

QUERIDOS HERMANOS EN EL EPISCOPADO:

1. Después de haber escuchado a cada uno de vosotros por separado y de habernos ocupado de la vida de vuestras diócesis singularmente, tengo ahora la alegría de recibiros en conjunto.

Al daros el abrazo de paz en esta vuestra visita ad Limina, siento que la realidad de la fe nos traslada a una esfera que trasciende nuestras personas. No es solo un encuentro entre el Papa y los Pastores de la grey de Cristo en Guatemala; es una cita entre la Iglesia que rige inmediatamente el Sucesor de Pedro y las Iglesias que vosotros guiáis hacia el Padre, y que se hermanan en un renovado propósito de fidelidad al común Fundador y Maestro, al Pastor Supremo de la Iglesia Santa.

Viéndoos en derredor mío sé que este instante nos identifica también en momentos de recuerdo común y sentido, a la vez que se hace más fraterno mediante la oración por el fallecido Cardenal Casariego. Vosotros prolongáis hasta aquí vuestras comunidades eclesiales, que para mí se hacen presentes en aquellos días de mi imborrable visita a Guatemala y Países cercanos. Es una evocación que trae a mi mente tantas imágenes de diversos lugares guatemaltecos, escenario de encuentro con vuestros fieles, clero, miembros de las familias religiosas, personas de la población indígena o ladina, y que suscitan siempre en mi interior sentimientos de afecto y de recuerdo en la plegaria. Al volver a casa, vosotros sabréis traducirles esta vivencia común, que perdura en el tiempo y a pesar de las distancias.

Precisamente de esa solicitud e interés por su vida de fe y por su dignidad como personas brotan estas reflexiones que vamos a hacer juntos sobre algunos puntos principales, sin pretender agotar la vasta problemática de vuestro entorno eclesial.

2. El primer sector sobre el que queremos detenernos es el de la familia, en el que aparecen de inmediato riquezas religiosas y humanas de primera magnitud, junto con sombras no inconsistentes.

A través de vuestras confidencias y de las Relaciones quinquenales, he podido apreciar la preocupación pastoral que sentís por el bien de la familia. He podido constatar también vuestra apresión ante las amenazas que incumben sobre la estabilidad de la misma.

Está en vuestro ánimo el hecho grave de que sean mayoría los católicos que crean su propia familia sin estar unidos por el sacramento del matrimonio. Os inquieta el aumento de divorcios, ante todo en las zonas urbanas, así como los crecientes casos de rupturas matrimoniales “de facto”, que crean relaciones posteriores ilícitas y el surgir de “familias paralelas”, especialmente por parte del esposo. A ello se añaden los casos frecuentes de uniones meramente civiles o de simple convivencia, sobre todo en las zonas rurales.

Aunque os conforta la fidelidad de los sacerdotes a la enseñanza de la Iglesia en esa materia, sé que seguís con el debido cuidado el problema de la práctica -favorecida a veces en ambientes oficiales- del uso de anticonceptivos o de las presiones para la esterilización de mujeres, especialmente indígenas.

Y no es menor la atención prestada al tema del aborto, abierto o clandestino; a la lacra perniciosa del alcoholismo, que tantas catástrofes familiares provoca; a las amenazas contra la estabilidad familiar derivada del forzoso desplazamiento de trabajadores del altiplano a la costa, en busca de trabajo. Todo ello, agravado por el fenómeno, a veces frecuente, del trabajo de los menores y del alto índice de analfabetismo.

Ante esta situación, y animados por los frutos excelentes producidos por tantos casos de vida familiar ejemplar, quiero alentar los esfuerzos que estáis realizando para elevar el nivel humano y moral del importantísimo núcleo familiar. Poned energías redobladas en ese propósito, suscitando la colaboración de vuestros sacerdotes, del mundo religioso, de los movimientos familiares o de apostolado, de las comisiones de apostolado familiar. A este respecto, vuelvo a recomendaros las directrices que di desde Panamá en mi encuentro con las familias cristianas (discurso del 5 de marzo l983).

3. Otro sector que, por su gran trascendencia ocupa buena parte de vuestro celo, es el de la catequesis. Para tratar de mejorar la deficiente ins-

trucción religiosa de tantos fieles, agravada por la escasez de sacerdotes y personas consagradas.

Hablando de este tema, no puedo menos de rendir un merecido elogio y alentar a los numerosos laicos, catequistas, delegados de la Palabra, ministros de la Eucaristía, que tanto contribuyen al mantenimiento de la fe en vuestro ambiente eclesial. ¡Con cuánto consuelo he visto en vuestras Relaciones quinquenales que “cada comunidad tiene su catequista o celebrador de la Palabra”; que ellos “son los verdaderos brazos del párroco” y que constituyen “la verdadera columna vertebral de vuestro trabajo pastoral”.

Seguid animando la colaboración madura y responsable de esos laicos, que tanto contribuyen a la labor evangelizadora. Y sean también vuestros presbíteros y almas de especial consagración quienes se empeñen en esa tarea, que reclama imprescindiblemente su aportación determinante.

Con esa conjunción de fuerzas se habrá de buscar, como una meta de la catequesis, la purificación de la piedad popular, de manera que refleje la pureza de la fe. Favoreciendo y reformando, cuando sea necesario, las cofradías y devociones populares, pero sin eliminar indiscriminadamente tantas formas de piedad popular que sostienen la vida religiosa del pueblo sencillo. ¿Quién no ve un válido camino de fe, debidamente orientado, en las devociones tan difundidas en Guatemala hacia Nuestra Señora del Rosario, al Santo Cristo de Esquipulas, al Hermano Pedro de Bethancourt, por no citar otras?

En esa línea de catequesis, para llevar a todos a la plenitud del misterio de salvación en Cristo, habrá que cuidar mucho los textos catequísticos empleados, recurrir a las modernas técnicas audiovisuales, aprovechando sobre todo -siempre que sea posible y mediante personas bien preparadas, celosas y fieles a las directrices de la Jerarquía- los poderosos medios de comunicación de masas, como la radio y la televisión. Tanto en programas propios de la Iglesia como en los otros a los que tenga acceso. Incluso para contrarrestar el influjo pernicioso de actividades proselitistas de grupos de bien poco contenido auténticamente religioso, y que tanta confusión crean entre los católicos.

4. Otro tema muy presente en vuestras Relaciones para la visita y en

vuestra preocupación de Pastores es el de las vocaciones a la vida sacerdotal y religiosa, que sentís como uno de los problemas más acuciantes para la Iglesia en vuestro País.

Convencidos como estáis de que el papel del presbítero no puede ser sustituído por el catequista laico o por el delegado de la Palabra, veis con esperanza el lento progreso en el número de vocaciones; aunque es todavía muy insuficiente para las necesidades reales, suplidas gracias a la aportación generosa y encomiable de otras Iglesias.

Podrá aliviar la situación una buena distribución del clero, en beneficio de las zonas rurales; aunque ello comporte sacrificios no indiferentes a veces, y que merecen el máximo aprecio, por el amor eclesial que denotan.

Pero es una campaña sistemática y capilar la que hay que llevar a cabo en los diversos ambientes: parroquias, escuelas o colegios, familias o movimientos de apostolado. Ojalá que entre los mismos medios de la catequesis surjan también vocaciones a la vida consagrada en el celibato.

Conozco las iniciativas puestas en práctica en vuestras diversas diócesis para sensibilizar a los fieles en ese importante terreno. Las bendigo y aliento de todo corazón, exhortándoos a coordinarlas del mejor modo posible a nivel nacional, para que surtan los frutos que todos esperamos. Y por los que hay que continuar elevando una incesante plegaria al Dueño de la mies.

5. Otro punto que, como he podido constatar, ocupa vuestra atención de Pastores es el de la misión de la Iglesia respecto a las exigencias de la justicia y del respeto de los derechos humanos en vuestro País.

Sé que, fieles al Evangelio veis justamente la misión propia de la Iglesia en el anuncio de Cristo y de su obra de redención; pero a la vez no olvidáis los aspectos integrantes e inseparables de esa misión, que se refieren a la defensa de la dignidad de la persona y de sus derechos, a la causa de la promoción del hombre, a la denuncia de los abusos cometidos contra él, a la defensa de la justicia, a la hermandad entre los diversos grupos sociales y razas, a la ayuda al bien común, ante todo en favor de los más pobres. De ello os ocupásteis oportunamente en vuestra Pastoral colectiva “Confirmados en la fe”, del 22 de mayo de este año.

Os aliento a continuar en esa obra, sobre la que tanto insistí durante mi visita a Guatemala. Conozco las dificultades que esto ha creado a veces a la tarea eclesial, y los sufrimientos ocasionados dentro del episcopado, hasta el punto de que algunos Pastores se ven dolorosamente apartados de sus respectivas comunidades; así como tengo presente la larga lista de sacerdotes y miembros de familias religiosas que, en su testimonio de fe y de servicio a su pueblo, han pagado con la sangre o con el secuestro un gravísimo e injustificado tributo a la violencia. A ellos hay que añadir tantos catequistas y delegados de la Palabra, víctimas también de la violencia ciega. Ante ello vuelvo a repetir: "Que nadie pretenda confundir nunca más auténtica evangelización con subversión, y que los ministros del culto puedan ejercer su misión con seguridad y sin trabas" en todo el País (Discurso en Quezaltenango, 7 de marzo l983).

En vuestro empeño incesante en favor de una mayor justicia y de la desaparición de hirientes desigualdades, basadas con frecuencia en estructuras duraderas de injusticia social, hace ver claramente que la Iglesia, sus Pastores y colaboradores buscan una finalidad pacificadora. Por ello, al dedicarse preferentemente a los más pobres y necesitados, ella no excluye a nadie y desea mantenerse -siempre y por parte de todos, sobre todo de los agentes primarios de la pastoral- por encima de confrontaciones de grupos o de partidos políticos. Sin embargo, como señalásteis en vuestra Pastoral colectiva antes citada, opción no violenta de la Iglesia "No quiere decir pasividad y mucho menos complicidad silenciosa con el pecado, con la injusticia y con el dolor (...) significa compromiso activo para conseguir la justicia y la paz".

En esta línea, aliento y bendigo los esfuerzos que os inspira la caridad en favor de tantas personas desplazadas -dentro y fuera de vuestras fronteras- o víctimas de la violencia, a las que dedicáis toda asistencia que os es posible.

6. Al invocar la paz y el cese de la violencia sobre vuestra querida Nación, pido a Nuestra Señora del Rosario que ponga en el ánimo de todos sentimientos de hermandad y de reconciliación.

Y recordando siempre con inmenso afecto a todos los hijos de vuestro pueblo, en primer lugar a los consagrados a las tareas eclesiales, os imparto en unión con ellos mi cordial Bendición.

6 de noviembre de l983.

2

Visita "Ad Limina Apostolorum" de los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Guatemala

enero 1989

- *Presentación.*
- *Saludo del Presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala Monseñor Rodolfo Quezada Toruño, al Santo Padre Juan Pablo II.*
- *Discurso pronunciado por el Santo Padre Juan Pablo II a la Conferencia Episcopal de Guatemala.*

Presentación

Para cumplir con la gratísima obligación de orar sobre las tumbas de los apóstoles Pedro y Pablo, y para encontrarnos con el sucesor de Pedro y Vicario de Cristo, el Papa Juan Pablo II, los Obispos de Guatemala hicimos viaje a la Ciudad de Roma del 15 al 21 de enero del presente año.

Esta visita, desde tiempos inmemorables, se llama "visita ad Limina Apostolorum", tiene lugar cada cinco años y la última se realizó en noviembre de 1883.

1. Eucaristía en la Basílica Vaticana

El domingo 15 de enero, festividad del Señor de Esquipulas, los Obispos celebramos la S. Eucaristía en la Basílica Vaticana para unirnos a la acción de gracias de toda la Iglesia por el décimo aniversario del ministerio apostólico del Papa Juan Pablo II, así como para realizar una rogativa por la paz en el marco de los acuerdos de Esquipulas II. Monseñor Rodolfo Quezada Toruño, Presidente de nuestra Conferencia Episcopal, pronunció la homilía ante nu-

merosos prelados de la Curia Romana, Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede y numerosos fieles centroamericanos residentes en Roma.

2. Audiencias privadas

El Santo Padre, a lo largo de la semana, recibió en audiencia privada a todos los obispos, interesándose paternalmente por la situación eclesial de las diócesis de la Provincia Eclesiástica. Previamente los Obispos habíamos enviado a la Santa Sede una "relación sobre el particular en los últimos cinco años (1983-1988). Todos los obispos salimos sumamente edificados por la acogida tan cariñosa del Santo Padre, por el profundo amor que profesa a nuestra Nación, por el conocimiento de nuestra realidad y por su deseo de que exista en nuestro país una paz fundada en la justicia y el amor.

3. Sobre las tumbas de los Apóstoles

Fraternalmente unidos, los Obispos concelebramos la S. Eucaristía en las tumbas de los apóstoles Pedro y Pablo, en la Basílica Vaticana y en la de San Pablo, el miércoles 17 y el sábado 21, pidiendo al Señor la fidelidad a Cristo, al Evangelio y a la misión recibida de los Apóstoles.

4. Concelebración eucarística con el Papa

Fue deseo del Santo padre que todos los Obispos concelebráramos con él la Sagrada Eucaristía el jueves 19 por la mañana en su Capilla Privada de los apartamentos pontificios. Se unieron a nosotros los sacerdotes guatemaltecos que estudian en Roma y otras religiosas. La Sagrada Eucaristía se celebró por todos los sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles laicos de nuestro País.

5. Audiencia colectiva con el Santo Padre

El viernes 20 de enero, a medio día, el Santo Padre volvió a recibirnos en audiencia colectiva después de haberlo hecho en forma individual. Monseñor Rodolfo Quezada Toruño, obispo de Zacapa y prelado de Esquipulas, presidente de nuestra Conferencia Episcopal, dirigió al Papa unas palabras de adhesión y de saludo, exponiendo brevemente las luces y las sombras de la Iglesia en Guatemala. Y a continuación, el Papa dirigió a todos los obispos

un profundo y emotivo mensaje, que deseamos sea conocido, estudiado y puesto en práctica en nuestras Diócesis.

Pleno conocedor de nuestra realidad, el Papa nos habló de la necesidad de transmitir en nuestra predicación una fe profunda y auténtica, mencionando el plan global de pastoral emitido por la Conferencia Episcopal en marzo de l988. Nos impresionó sobremanera que el Santo padre hiciera mención y comentara favorablemente los últimos documentos producidos por la Conferencia: Renovados en el Espíritu, La educación desafío y esperanza, el Clamor por la tierra y la "difícil labor de mediación y reconciliación", instándonos a seguir adelante en el camino de renovación que hemos emprendido y recordándonos que "como ministros de Dios habéis de ser siempre artífices de paz y armonía, no sólo dentro de la Iglesia, sino también en el seno de la sociedad". De modo especial nos reconfortó la clara aprobación de la línea pastoral seguida por la Conferencia Episcopal de Guatemala, de nuestro magisterio pastoral y de nuestro empeño por la justicia y la paz en defensa del hombre guatemalteco.

6. Otras actividades

Durante toda la semana los Obispos visitamos los distintos Dicasterios o Congregaciones para cambiar impresiones con los Cardenales que ayudan al Santo Padre en el gobierno de la Iglesia Universal. Y también, gracias a la iniciativa del Señor Embajador de Guatemala ante la Santa Sede, Licenciado Carlos Alfredo Escobar Armas, tuvimos la oportunidad de disertar ante distinguidas personalidades, miembros del Cuerpo Diplomático y numeroso público sobre "La misión de la Iglesia en la actual situación social, económica y política de Guatemala". En esta conferencia participaron los obispos Monseñor Rodolfo Quezada Toruño, Gerardo Flores Reyes y Jorge Mario Ávila del Águila.

Deseando compartir con nuestros sacerdotes, religiosos y religiosas, catequistas y fieles laicos los momentos vividos junto al Sucesor de Pedro, la Conferencia Episcopal de Guatemala ha querido ofrecerles la presente publicación, que contiene el mensaje del Santo Padre, precedido por las palabras de adhesión y saludo del Presidente de la Conferencia Episcopal.

Roma, 21 de enero de 1889.

SALUDO DEL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA MONSEÑOR RODOLFO QUEZADA TORUÑO, AL SANTO PADRE JUAN PABLO II

BEATÍSIMO PADRE:

A Dios Nuestro Señor, rico en misericordia, los obispos de Guatemala agradecemos de todo corazón la oportunidad de encontrarnos reunidos en Roma para cumplir con la gratísima obligación de "ver a Pedro" y para venerar las tumbas de los príncipes de los apóstoles. Con gran ilusión hemos esperado este momento para compartir con Vuestra Santidad nuestras alegrías y preocupaciones como pastores de la Iglesia en una Nación, que después de casi seis años conserva muy vivo el recuerdo de vuestra visita apostólica que tantos frutos espirituales nos dejara y que desearía se repitiera en un futuro próximo para bien de nuestro pueblo.

Esta visita "ad Limina Apostolorum" nos permite expresar a Vuestra Santidad, como Obispo de Roma y sucesor de Pedro, nuestra filial adhesión, nuestra incondicional obediencia y la voluntad de llevar a la práctica las orientaciones pastorales de vuestra Santidad como pastor universal de la Iglesia. Siempre os hemos sentido muy cercano a nuestros problemas. Estamos convencidos y agradecidos por esta cercanía de comunión y de acompañamiento, ya que en la "solicitud por todas las Iglesias", característica del oficio primacial, también las nuestras han estado presentes en nuestro corazón, Iglesias tanto más amadas por Vuestra Santidad cuanto más necesitadas de afecto y animación.

Con el sucesor de Pedro compartimos la renovada vitalidad de nuestras Iglesias particulares. Para responder al apremiante llamado de Vuestra Santidad por una "evangelización nueva, en su ardor, expresión y métodos", hemos elaborado y puesto en marcha un plan pastoral global de la Conferencia Episcopal, así como una mejor planificación pastoral a nivel diocesano. Las líneas programáticas que vuestra Santidad nos trazara en la última visita "ad Limina" han quedado recogidas en dicho plan, que impulsamos confiando en Dios y en la intercesión de la Santísima Virgen María, cuya devoción ya tan profundamente enraizada en el pueblo guatemalteco se puso nuevamente de manifiesto en la celebración y culminación del año Mariano. Como Vues-

tra Santidad lo ha observado en las relaciones quinquenales, tenemos que agradecer a Dios nuestro Padre, por el aumento considerable de las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada, por el empeño pastoral de nuestros sacerdotes y religiosos, y por el trabajo de nuestros delegados de la Palabra y Catequistas. Cada día es mayor el compromiso de los fieles laicos y acompañamos con solicitud el florecimiento de los movimientos de apostolado seglar. Habiendo hecho una opción preferencial por los pobres, que desde luego no es exclusiva ni excluyente, son ciertamente valiosísimas las iniciativas en el amplio campo de la Pastoral social, sobre todo en las áreas de conflicto y con los refugiados. También es del conocimiento de Vuestra Santidad que los obispos guatemaltecos, fraternalmente unidos, hemos tratado de iluminar, a la luz de nuestra fe y desde el Evangelio, los hechos más significativos de la vida nacional por medio de comunicados y cartas pastorales. Como es nuestro deber, aún cuando ello nos haya acarreado críticas e incomprensiones, hemos tratado de ser voz de los que no tienen voz y de sembrar siempre la esperanza en un pueblo tan golpeado por la violencia y la frustración.

Pero también os abrimos Santo Padre, nuestro corazón de pastores para exponeros nuestras principales preocupaciones. Aún perdura la violencia aunque en menor escala. Siguen siendo abismales las desigualdades sociales, económicas y culturales entre los guatemaltecos, ciudadanos de una misma patria y cristianos, porque no se han emprendido con valentía y audacia las reformas que el país necesita para que un mayor número de compatriotas y hermanos tenga acceso a los bienes fundamentales necesarios para su propia realización personal. Para que la paz sea una realidad estamos convencidos que todos debemos cooperar con nuestras actitudes para que la convivencia social sea más justa y fraterna. Bien lo decía Vuestra Santidad en su visita a Guatemala: “Para salir al paso de cualquier extremismo y consolidar una auténtica paz, nada mejor que devolver su dignidad a quienes sufren la injusticia el desprecio y la miseria”. Y por ello, como un servicio a la paz, los obispos hemos aceptado la ardua tarea de asumir acciones de mediación y reconciliación, propiciando y alentando la realización de un diálogo nacional gracias al cual sea posible encontrar soluciones negociadas a nuestros problemas. Mucho nos preocupa el proselitismo algunas veces agresivo de sectas fundamentalistas que dividen aún más la familia guatemalteca.

Muy querido y venerado Santo Padre: recibid este día todo el cariño y la adhesión de los obispos de Guatemala, Nación tan querida por Vuestra Santidad, que vienen con sus alegrías y penas para compartirlas con el Sucesor de Pedro, para ser “confirmados en la fe” en un acto de íntima y profunda comunión con Vuestra Santidad.

Enero 1989.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

Amadísimos Hermanos en el Episcopado:

1. Es para mí motivo de gran alegría daros mi más cordial bienvenida a este encuentro, Pastores de la Iglesia en Guatemala, con motivo de la visita "ad Limina". Vuestra presencia colegial aquí es testimonio elocuente de comunión eclesial; en efecto, como "ministros de Cristo... y administradores de los misterios de Dios" (1 Co 4, 1) representáis de modo especial a vuestra Iglesias locales. Con vuestra venida a Roma, centro de la catolicidad, queréis poner aún más de manifiesto la íntima comunión en la fe y en la caridad con esta Sede Apostólica. En verdad nos sentimos una sola cosa en el Espíritu Santo y en el Amor de Cristo, que permanece para siempre la piedra angular (cf Ef 2, 20) y el Pastor de nuestras almas (cf 1 P 2, 25).

En las relaciones quinquenales y durante los coloquios privados habéis querido poner de manifiesto los temas más salientes de la vida eclesial guatemalteca. Deseo ahora en este encuentro reflexionar con vosotros sobre algunos puntos específicos, teniendo también en cuenta vuestros documentos colectivos y la realidad pastoral que pude apreciar durante las inolvidables jornadas vividas hace casi seis años con los amadísimos hijos de Guatemala durante mi viaje apostólico. No se borra de mi mente el entrañable recuerdo de la rica religiosidad de vuestro pueblo, manifestada en las sentidas celebraciones de fe y esperanza que tuvieron lugar en la ciudad capital y en Quetzaltenango. Fueron días de intensas vivencias espirituales, en los que pude apreciar el clamor de paz y de justicia que brotaba de los corazones de todos los guatemaltecos.

2. En vuestro desvelo por las comunidades eclesiales que el Señor os ha confiado, estáis entregados generosamente a la tarea de dar nuevo impulso a una acción evangelizadora que haga realidad **la transmisión de una fe profunda y auténtica,** que penetre hondamente en la vida social y cultural guatemalteca, incluso en el orden económico y político. De aquí el esfuerzo que estáis realizando en favor de un **Plan global de pastoral,** como lo muestra vuestro documento colectivo más reciente.

En la línea de la invitación que hice a los Obispos Delegados del CELAM en Puerto Príncipe (Haití) -al final de mi visita apostólica a Centroamérica- os habéis propuesto como objetivo central: “Impulsar, en comunión y participación, la evangelización nueva en Guatemala, para crear hombres y comunidades renovadas capaces de colaborar en la construcción de una sociedad justa y fraterna” (n. 0.3). Sé que este documento está sirviendo de base para múltiples iniciativas que estáis emprendiendo en vuestras diócesis, como son las Semanas de Pastoral y también el Primer Sínodo Arquidiocesano; todo ello con el fin último de consolidar una Pastoral orgánica de conjunto. Se trata ciertamente de una acción pastoral con la que, en fidelidad al Evangelio, queréis responder al espíritu de unidad que, por su misma vocación, debe reinar en la Iglesia.

3. Os animo pues vivamente a que continuéis trabajando por consolidar la unidad, de tal forma que, bajo la inspiración del misterio del Verbo Encarnado, logréis que el misterio de la Iglesia, Una, Santa, Católica y Apostólica se vaya manifestando como comunión visible (cf Lumen Gentium, 8). Ello exige por vuestra parte una particular atención para que dentro del proceso que habéis emprendido no se descuiden aspectos esenciales y constitutivos de la Iglesia. No podemos olvidar que una de las mayores tentaciones de nuestra época es la de pretender promover una renovación eclesial que, al polarizar su atención en torno a ciertos rasgos -puestos particularmente de relieve por la sensibilidad moderna- no tiene suficientemente en cuenta elementos fundamentales de la identidad constitutiva del Cuerpo místico de Cristo, como son su estructura jerárquica, la unidad querida por su divino Fundador o su carácter específicamente sacramental (cf Lumen gentium, 26).

Como Iglesia Una, constituida sobre el fundamento de los Apóstoles, es de suma importancia que todo el Pueblo de Dios muestre una actitud eclesial de sensible y filial acogida a las directrices doctrinales y a las normas que emana el Magisterio auténtico de la Iglesia. Es cierto que en determinadas circunstancias históricas, que caracterizaron tiempos pasados, han podido en alguna manera condicionar negativamente dicha sensibilidad. En efecto, la hostilidad sistemática a que se vio sometida la Iglesia en épocas pasadas, la incidencia de medidas orientadas a destruir la fuerza moral de los sacerdotes y comunidades religiosas, así como la consecuente escasez de clero, favorecieron indudablemente el que algunos sectores del pueblo fiel no asumiera con todas sus consecuencias el carácter jerárquico de la Iglesia fundada por Cristo.

4. Tales presupuestos, unidos a determinadas desviaciones eclesiológicas, que por intereses sectarios y de parte siembran el error en torno a la constitución básica de la Iglesia y a su misión propia, pueden crear hoy el terreno fértil para justificar inaceptables actitudes que pretenden desconocer la legitimidad de la participación de la Iglesia en la vida pública, o bien intentan reducir su misión únicamente a la esfera privada de los fieles.

Es particularmente necesario y urgente, queridos Hermanos presentar al pueblo fiel los contenidos esenciales de la fe católica, especialmente en el momento presente, en que sectas fundamentalistas y nuevos grupos religiosos llevan a cabo en Guatemala una agresiva campaña proselitista, sembrando la confusión entre los fieles y diluyendo la coherencia y unidad del mensaje evangélico.

Como ha señalado el Señor Arzobispo de Guatemala en una reciente Carta Pastoral sobre la relación de la Iglesia Católica con los grupos religiosos no-católico, la acción proselitista de éstos “causa diversos problemas, como la ruptura de la unidad familiar, la pérdida de la identidad cultural y, quizá lo más grave, la pérdida del sentido profundamente comunitario y específicamente humano que existe en el pueblo guatemalteco” (n. 17.3). Con frecuencia, dichas actividades se ven favorecidas por múltiples carencias de todo tipo, y en particular por una instrucción religiosa insuficiente.

Se trata de un reto al que la Iglesia, iluminada por la Palabra de Dios y partiendo de la realidad guatemalteca, ha de responder con un renovado esfuerzo por satisfacer el hambre de Dios y el ansia de espiritualidad de vuestro pueblo.

Por todo ello, os hago un particular llamado para que, junto con vuestros sacerdotes, religiosos, religiosas, agentes de pastoral, catequistas y laicos comprometidos, impulséis una acción evangelizadora que asuma los valores de la auténtica piedad popular y responda a las angustias y esperanzas de los hombres de nuestro tiempo, ofreciéndoles los medios para la salvación eterna en Cristo Jesús.

5. A este respecto, se hace apremiante el promover la participación de todos en la tarea evangelizadora, con particular referencia a los laicos, y destacando la importancia de la familia y el papel de la mujer, pues sois conscientes de que “el apostolado de los laicos... brota de la misma esencia

de su vocación cristiana" (Apostolicam actuositatem, 1). Ellos, con la adecuada asistencia de los sacerdotes, han de trabajar -individual o legítimamente asociados- para atraer a la Iglesia a quienes se han alejado de ella o cuya fe se ha debilitado. De un particular reconocimiento por la importante labor que desarrollan en sus comunidades son merecedores **los catequistas.** No pocos de ellos, sobre todo en las áreas rurales, han sellado su celo apostólico con el testimonio supremo de derramar su sangre.

Para que el trabajo que se realice con los laicos y la misión que se les confíe dé los frutos esperados, es fundamental que se tenga especial cuidado en su formación doctrinal y espiritual y, al mismo tiempo, gran sensibilidad en el reconocimiento de los dones y carismas que, a través de ellos, el Señor quiere comunicar a su Iglesia. En vuestra instrucción Pastoral **renovados en el Espíritu,** establecéis directrices de formación y discernimiento que, si bien van dirigidas específicamente al Movimiento de la Renovación Carismática, pueden servir también de criterio orientador para otros movimientos apostólicos.

6. El necesario crecimiento en la fe y el testimonio evangélico en la transformación de las realidades temporales según los designios de Dios, han de llevar al laico cristiano a una participación más activa en la vida litúrgica y sacramental de la Iglesia. En efecto, el Concilio nos recuerda que la liturgia es "la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y al mismo tiempo la fuente de donde mana toda su fuerza. Pues los trabajos apostólicos se ordenan a que, una vez hechos hijos de Dios por la fe y el bautismo, todos (...) participen en el sacrificio y coman la cena del Señor" (Sacrosanctum Concilium, 10).

La importancia fundamental de esta enseñanza, que forma parte de la más genuina tradición de la Iglesia, se pone en entredicho cuando no se tiene suficientemente en cuenta el papel decisivo e irremplazable que ejerce el sacerdote dentro de la comunidad eclesial o cuando, sin la debida precaución y preparación, se confían a ministros no ordenados responsabilidades que de suyo no les son propias.

7. También quiero expresaros el gozo que llena mi corazón al saber que el Señor está bendiciendo vuestras Iglesias particulares con un creciente número de vocaciones **sacerdotales, religiosas y misioneras.** Es éste un signo claro de cómo la Iglesia en Guatemala está alcanzando plena madurez.

A tal propósito, os animo a continuar dedicando vuestro esfuerzo en favor de una pastoral vocacional que preste particular atención a las familias, a la escuela, a la juventud, a los movimientos apostólicos y asociaciones eclesiales. Dedicad a esta importante labor sacerdotes generosos, bien preparados y de gran espíritu que, dentro de un plan diocesano y nacional atiendan a este sector.

Así mismo deseo alentarnos a que también promováis vocaciones misioneras que puedan llevar la Buena Nueva a otros pueblos más necesitados. "Desde vuestra pobreza" compartid también vuestra fe, particularmente con ocasión del V Centenario del comienzo de la evangelización en América Latina.

8. Seguid adelante en el camino de renovación que habéis emprendido. Como ministros de Dios habéis de ser siempre artífices de paz y armonía, no solo dentro de la Iglesia, sino también en el seno de la sociedad. Como exigencia nacida de vuestra solicitud pastoral, algunos de vosotros -particularmente tras los Acuerdos de Esquipulas II- habéis sido llamados a una difícil labor de mediación y reconciliación entre partes en conflicto. Reiterando las insoslayables exigencias de la justicia y el respeto de los derechos humanos, queréis contribuir a superar la confrontación, favoreciendo negociaciones que puedan conducir a un mejor entendimiento, en el marco de un sano pluralismo y en las actitudes de tolerancia y comprensión. Los frutos de vuestra ardua tarea serán abundantes en la medida en que os mantengáis en total fidelidad a las exigencias del Evangelio.

Precisamente por voluntad de fidelidad al Señor y a la misión apostólica que El os ha confiado, habéis querido abordar en un documento colectivo uno de los problemas que más afligen a Guatemala: la tenencia de tierras.

Ciertamente el **clamor** que en nombre de los pobres habéis alzado en vuestra Carta Pastoral se convierte, en última instancia en un apremiante llamado a la solidaridad, como camino que conduce a la justicia.

Bien sabéis que la preocupación por los problemas del hombre en todas sus dimensiones, forma parte de la misión misma de la Iglesia. En mi Carta Encíclica Sollicitudo rei socialis, quise ocuparme del tema de la solidaridad como camino que lleva a la paz: "opus solidaritatis pax" (n. 39). En esta línea también vosotros, obispos de Guatemala, estáis convencidos de que "para

salir al paso de cualquier extremismo y consolidar una auténtica paz, nada mejor que devolver su dignidad a quienes sufren la injusticia, el desprecio y la miseria" (Homilía en el campo de Marte, 7. III. 1983). Por ello habéis querido invitar a vuestros fieles a reflexionar serenamente sobre un tema de especial importancia, iluminados por la palabra de Dios y en consonancia con la enseñanza social de la Iglesia, puesta particularmente de relieve en las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano de Medellín y Puebla.

Teniendo como base la certeza de que vuestro clamor surge de una actitud profundamente evangélica, os animo a seguir adelante, aún cuando ello vaya acompañado de incomprensiones e incluso rechazos.

9. Un tema que atrae de modo especial vuestra solicitud de Pastores es ciertamente el de la educación. En efecto, es muy grande el reto que supone para la Iglesia en vuestro país el elevado porcentaje de población en edad escolar, el alto índice de analfabetismo y las insuficientes estructuras en el campo de la enseñanza. Además, factores como la situación de pobreza, la inestabilidad e incluso la desintegración familiar -sin olvidar la violencia en sus diversas manifestaciones- condicionan sensiblemente la incidencia de la labor educativa.

Como bien lo habéis manifestado, sois conscientes de la responsabilidad que os incumbe en este terreno. Os animo pues a un renovado empeño en favor de una sólida y programada educación en la fe. Mediante la enseñanza a todos los niveles, desde la escuela a la Universidad, se aprende también a respetar la dignidad de la persona humana, a practicar la honradez en el ámbito público y privado, a fortalecer la voluntad de pacífica convivencia ciudadana, a defender la justicia y la paz, en una palabra, a convertir los principios doctrinales en valores de vida y en criterios de recto comportamiento.

La legislación de vuestro país reconoce a la Iglesia el derecho de participar en la educación, incluso a nivel público, a través de clases de moral y formación religiosa. Es necesario pues, prestar particular dedicación con personal y medios adecuados a esta presencia que tanto puede incidir en la orientación de las futuras generaciones.

A este respecto, no podemos olvidar un factor peculiar y determinante en

la realidad guatemalteca: el pluralismo de etnias. Como tuve ocasión de manifestarlo en el inolvidable encuentro con las comunidades indígenas en Quetzaltenango, ellos representan un gran valor para la Iglesia por la sencillez y profundidad de su fe; lo cual ha de comportar, al mismo tiempo, un particular empeño para la consolidación de los grupos étnicos y el desarrollo de las culturas indígenas. Para ello, la evangelización genuina e integral será siempre garantía de defensa y promoción de los valores autóctonos, así como de fidelidad sin reservas al mensaje evangélico en el necesario proceso de inculturación.

10. Termino, queridos Hermanos, agradeciéndoos vuestra visita a esta Sede Apostólica y confiándoos un encargo particular: llevad a vuestros sacerdotes, religiosos, religiosas, seminaristas, agentes de pastoral, catequistas y a todos vuestros diocesanos el saludo y la Bendición del Papa, que les tiene muy presentes en sus oraciones; de modo especial a los niños, a los enfermos, a los refugiados, a cuantos sufren.

Que el Señor os conceda la fuerza y la fidelidad necesarias para proseguir en el compromiso de dar cada día más dinamismo apostólico a la Iglesia en Guatemala, de forma que presentándose como auténtico sacramento de salvación y en profunda unidad con la Iglesia Universal, sea manantial de vida y esperanza para vuestra nación y elemento de hermandad y de unión profunda con los demás pueblos de la región. Que el santísimo Cristo de Esquipulas, a cuya sombra han madurado acuerdos para superar los conflictos y hacer posible la deseada paz en Centroamérica, inspire en todos, líderes políticos y sindicales, empresarios y trabajadores, hombres de cultura y de ciencia, padres y madres de familia, una decidida voluntad de reconciliación, de fraternidad y de justicia.

Que María Santísima, a quien Guatemala está ligada con amor y devoción profunda, como lo habéis demostrado recientemente en la magna concentración del Campo de Marte con motivo de la clausura del Año Mariano, sea el modelo sobre el cual sigáis configurando vuestras actitudes personales, vuestras opciones pastorales, vuestra misión profética y la vida de las comunidades que os han sido confiadas, para que, a través de la disponibilidad total a la Palabra, el señorío de Dios sea plenamente reconocido y los ideales de paz y de comunión que estáis impulsando se conviertan en realidad.

Con afecto os imparto mi Bendición Apostólica.

20 enero 1989.

3

Visita “Ad Limina Apostolorum” de los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Guatemala

Marzo 1994

PRESENTACIÓN

El encuentro con Pedro siempre es tonificante para los sucesores de los Apóstoles. Por eso la reciente visita Ad Limina de los Obispos de Guatemala dejó en nuestros corazones una nueva ilusión por nuestro trabajo pastoral y tendrá, sin duda alguna, una positiva influencia en el que hacer de la Iglesia Guatemalteca.

Como una expresión de nuestra unidad con la Cátedra de Pedro, felizmente ocupada por su Santidad Juan Pablo II, hemos preparado con cariño el pequeño folleto que contiene los principales documentos de este inolvidable encuentro. Tenemos la seguridad de que de la lectura reposada y reflexiva de los mismos producirá fruto en nuestros sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles laicos.

En medio de una realidad tan dramática como la que se vive en Guatemala, es altamente vivificante el contacto con la roca-inconmovible de Pedro y su palabra iluminadora es una guía segura en medio de la oscuridad que nos circunda.

Queremos también manifestar nuestra gratitud al Papa Juan Pablo II por la acogida paternal y calurosa que nos brindó, lo mismo que a los Prefectos de los diversos Dicasterios y Consejos Pontificios del Vaticano.

Guatemala de la Asunción, 4 de abril de 1,994

+ Gerardo Flores Reyes
OBISPO DE LA VERAPAZ-PRESIDENTE CEG.

LA VISITA “AD LIMINA” DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

El día 27 de febrero los Obispos de Guatemala después de haber Concelebrado la Eucaristía con los sacerdotes estudiantes en Roma y algunos guatemaltecos entre ellos el Embajador ante la Santa Sede y su esposa, nos hicimos presentes en la Plaza de San Pedro para participar en el rezo del Angelus con el Papa Juan Pablo II.

Durante su Alocución el Papa mencionó nuestra presencia llenándonos de mucha alegría y agradecimiento.

De este modo comenzábamos nuestra visita Ad Limina.

Durante la semana siguiente realizamos distintas visitas a las Congregaciones y a los Pontificios Consejos que forman la Curia Romana. Nuestras visitas comenzaron con la Congregación de Obispos en donde el Cardenal Gantin con gran espíritu de fraternidad episcopal y amabilidad compartió con nosotros temas de interés pastoral relativos a las Diócesis de Guatemala, a la Conferencia Episcopal y a la Iglesia Universal.

Durante las distintas visitas realizadas encontramos siempre atención, interés y solicitud eclesial por nuestras Diócesis.

Estas visitas permitieron un diálogo sencillo, franco y objetivo que reforzó nuestras opciones pastorales, clarificó temas que interesaban a los distintos Dicasterios tales como formación de los sacerdotes, pastoral indígena, inculturación del evangelio, pastoral familiar, presencia de los laicos en la acción de la Iglesia, inculturación de la liturgia, la aplicación de la doctrina social, el problema de las sectas fundamentalistas cristianas y otros, en un ambiente en el que percibimos la unidad de la Iglesia Universal. Verdaderamente nos sentimos en familia.

Durante la semana concelebramos el 4, los sepulcros de San Pedro y San Pablo y tuvimos cuatro encuentros con el Santo Padre: La Concelebración de la Misa, las audiencias personales, la audiencia colectiva y el almuerzo.

En todos ellos reconocemos cómo Dios guía a su Iglesia y la mantiene unida a través del ministerio petrino. Los encuentros con el Santo Padre nos confirmaron en nuestro ministerio episcopal, nos animaron, ayudaron a sentirnos unidos en la solicitud por todas las Iglesias. Que Dios proteja, asista y fortalezca al Papa Juan Pablo II.

Realizada la visita no tenemos más que agradecer a Dios, al Papa Juan Pablo II y a los que colaboran con él en la dirección de la Iglesia Católica, por la experiencia vivida que aumentó entre nosotros la fraternidad, la colegialidad y la unidad.

A todos los fieles que oraron por nosotros durante la visita un gracias de corazón.

+ Alvaro Ramazzini
Obispo de San Marcos
Secretario General, CEG.

SALUDO DEL SANTO PADRE A LOS OBISPOS DE GUATEMALA DESPUÉS DEL REZO DEL ANGELUS EN LA PLAZA DE SAN PEDRO

Dirijo ahora un cordial saludo a los Obispos de Guatemala, que se encuentran en Roma para la visita “Ad Limina”, y que hoy nos acompañan junto con un grupo de fieles.

Queridos Hermanos en el Episcopado, en el largo y doloroso conflicto que aflige a vuestro país os habéis prodigado, con firmeza y generosidad, en favor de la reconciliación y para lograr una auténtica cultura de la paz. Condivido vuestra esperanza sobre las recientes noticias de la reanudación del proceso de negociación entre las partes, y la puesta en práctica de estructuras aptas para favorecer el diálogo y la comprensión recíproca. No dudo que, también en esta nueva fase, continuaréis desarrollando un precioso y eficaz papel pacificador.

Os Acompaña mi oración y mi Bendición Apostólica.

Domingo 27 de febrero.

(Texto tomado del Boletín de la Sala-Stampa de la S. Sede- Vaticano)

SALUDO DEL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA S.E. MONS. GERARDO FLORES REYES OBISPO DE LA VERAPAZ

Beatísimo Padre:

Su Santidad nos recibió el domingo pasado con un saludo afectuoso que jamás olvidaremos, durante el rezo del Angelus en la Plaza de San Pedro.

Hoy venimos a este encuentro fraterno y cordial que su Santidad nos permite para concluir las actividades de nuestra visita “Ad Limina Apostolorum”.

Nuestro corazón de pastores se llena de gozo al estar en íntima comunión con el Vicario de Cristo y Sucesor de Pedro.

Juntamente con mis hermanos Obispos presento a su Santidad el saludo filial de la Iglesia que desde Guatemala peregrina hacia la casa del Padre: sus sacerdotes, abnegados y apostólicos, los religiosos y religiosas que se esfuerzan por vivir los Consejos Evangélicos, sus innumerables Catequistas, Ministros Extraordinarios de la Comunión, hombres y mujeres comprometidos en el apostolado laical, son la mejor presentación de la Iglesia en Guatemala que, fortalecida con la sangre de sus mártires, hace frente a los retos de la hora actual con sencillez y valentía.

Hoy queremos decirle a su Santidad que “El Señor ha sido bueno con nosotros y estamos alegres”. A pesar de las innumerables dificultades que encontramos en el camino, la fe de nuestro pueblo se mantiene, se acrecienta y produce abundantes frutos de vida cristiana.

Repasando lo acontecido durante los últimos cinco años, pensamos que ha habido acontecimientos -no espectaculares, pero sí importantes- en la vida de la Iglesia guatemalteca: el Arzobispo Metropolitano ha celebrado con su pueblo un Sínodo arquidiocesano, cuyos efectos benéficos comienzan ya a apuntar; en cada una de las diócesis se trabaja bajo un plan pastoral, diseñado a partir de el plan global, que la Conferencia Episcopal presentara hace

algunos años. Es halagador el número creciente de nuestros seminaristas y en general de las vocaciones para la vida sacerdotal y para la vida religiosa. No hemos dejado ni un momento en poner todo nuestro empeño en la formación, cada vez más profunda, de nuestros millares de catequistas que, como dijera un día su Santidad, constituyen “la columna vertebral” de la Iglesia en Guatemala.

Después de larga lucha, hemos logrado que se nos conceda licencia para operar seis nuevas emisoras en frecuencia modulada y así han surgido en nuestra patria nuevos centros de irradiación del Evangelio. También hemos mejorado los medios de comunicación con el mundo y de una manera especial con la Sede de Pedro para recibir diariamente, por medio del correo electrónico, la palpitación de la Iglesia Universal. Logro importante y sin duda alguna de trascendencia para la vida de la Iglesia en nuestra Patria es la construcción de la nueva Sede de la Conferencia Episcopal, que esperamos en Dios inaugurar en muy próxima fecha.

La Iglesia en Guatemala, formada por una mayoría descendiente de la raza Maya, se está planteando con mucha seriedad el proceso de la inculturación del Evangelio, que “significa una íntima transformación de los auténticos valores culturales mediante su integración en el cristianismo y la radicación del cristianismo en las diversas culturas” (RN. 52). En este contexto se inscribe la publicación de nuestra Carta Pastoral Colectiva “500 Años Sembrando el Evangelio”. Somos, sin embargo, muy conscientes de que se trata de un largo y delicado proceso, que exige en todo momento un cuidadoso discernimiento.

Porque nos hemos esforzado por hacer nuestros los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres y mujeres guatemaltecos, especialmente de los más pobres y de cuantos sufren, nos hemos visto obligados a aceptar compromisos de gran importancia para la vida de la nación y, por eso, uno de nosotros preside la Comisión que acompaña a las Comunidades de Población en Resistencia, víctimas dolorosas de la lucha armada que desde hace treinta y tres años sufre Guatemala; otro, preside la Instancia Mediadora que tiene como objeto crear un clima propicio para el retorno de las decenas de miles de guatemaltecos que están en el exilio y lograr su reinserción en la sociedad nacional; otro, durante varios años, ha hecho un esfuerzo gigantesco como Presidente de la Comisión Nacional de Reconciliación y como Conciliador entre el Gobierno de la República y la

facción rebelde conocida como Unión Nacional Revolucionaria Guatemalteca, URNG; también fuimos testigos de honor en un importante diálogo entre los poderes del Estado que, a causa de profundos conflictos internos, amenazaban con romper violentamente la institucionalidad de Guatemala.

- Aceptar estos compromisos no ha sido fácil y ha exigido de quienes de una manera especial prestan este servicio un enorme sacrificio y ha significado para la Conferencia Episcopal no pocos sufrimientos. Nuestro pueblo fiel, sin embargo ha sabido valorar debidamente esta decisión de servicio y, sin duda alguna, ha acrecentado su aprecio y confianza en la Iglesia a la que considera como lugar privilegiado de verdad y de justicia.

Tenemos también otras fuentes de conflicto: nuestro pueblo sufre una muy bien organizada invasión de las sectas fundamentalistas que, en no pocos casos, han logrado su propósito de dividir a la familia guatemalteca y debilitar sus esfuerzos por la justicia. También sufrimos una grosera agresión antinatalista que, como una nueva plaga, se ha lanzado sobre nuestra Patria. Pero tenemos la seguridad que, con la gracia de Dios y echando mano de profundas reservas espirituales, nuestro pueblo sabrá salir victorioso contra estas agresiones del mal.

No quisiera terminar, Santo Padre, sin expresarle que nuestro pueblo católico tiene la firme esperanza de que su Santidad canonizará al Beato Hermano Pedro de San José de Bethancourt, beatificará a la Sierva de Dios, Madre Encarnación Rosal y Vendrá con nosotros a celebrar el Cuarto Centenario de la devoción a la sagrada imagen del Santo Cristo Crucificado de Esquipulas.

Para esta Iglesia de Guatemala, Beatísimo Padre, imploramos su paternal bendición, unida a una palabra de consejo, en el cumplimiento de la misión que el Señor le ha confiado de confirmar a sus hermanos en la fe.

4 de marzo 1994.

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LOS OBISPOS DE GUATEMALA EN VISITA "AD LIMINA APOSTOLORUM"

Queridos Hermanos en el Episcopado:

1. Sed bienvenidos a este encuentro colegial, que es para mí motivo de profunda alegría, y con el que culmina vuestra visita "Ad Limina Apostolorum", la cual -en palabras del Concilio Vaticano II- es signo de comunión con la Sede Apostólica, en continuidad con la "disciplina más antigua, según la cual los Obispos de todo el mundo estaban relacionados entre sí y con el Obispo de Roma con vínculos de unidad, de caridad y de paz" (Lumen Gentium, 22). Se trata, además, de una peregrinación a los orígenes de la Iglesia para venerar las tumbas de los apóstoles Pedro y Pablo como expresión de inquebrantable unidad en el amor de Cristo, el Pastor Supremo (cf 1 P 5,4).

En vosotros saludo a las Iglesias particulares de Guatemala confiadas a vuestro cuidado pastoral y, de modo especial, a cuantos comparten con vosotros de manera más directa la misión de la evangelización: Sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas, catequistas y laicos comprometidos. A todos los queridos hijos de Guatemala les aseguro mi recuerdo constante en la plegaria a la vez que formuló fervientes votos para que el Señor haga muy fecunda su labor apostólica en el marco de la nueva evangelización.

2. En vuestro documento colectivo "500 Años Sembrando el Evangelio" afirmáis: "En esta hora privilegiada de la historia asumimos con un renovado entusiasmo el proyecto de la nueva evangelización e invitamos a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a construir una sociedad más justa, humana, fraterna y democrática" (Introducción). Como señalé en el discurso inaugural de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Santo Domingo, "en verdad, la llamada a la nueva evangelización es ante todo una **llamada a la conversión.** En efecto, mediante el testimonio de una Iglesia cada vez más fiel a su identidad y más viva en todas sus manifestaciones, los hombres y los pueblos de América Latina, y de todo el mundo, podrán seguir encontrando a Jesucristo, y en El la verdad de su vocación y su esperanza, el camino hacia una humanidad mejor" (n.1). La nueva evangelización deberá preservar, pues, las riquezas espirituales de vuestro pue-

blo y favorecer en todos una conversión cada vez más coherente con el Evangelio; ella ha de llevar a todos los fieles a penetrar cada vez más en el misterio de Cristo.

3. "El misterio de Cristo en su integridad" (Christus Dominus, 12), queridos Hermanos, debe ser en todo momento el **punto central de vuestra acción evangelizadora.** Las grandes verdades de la fe, que la liturgia nos recuerda cíclicamente, deben ser propuestas al pueblo cristiano de forma viva, actual y atractiva para suscitar una mayor participación personal y comunitaria, y corroborar así la adhesión firme a los misterios que se celebran. Cuando el Obispo ofrece el sacrificio eucarístico y celebra los sacramentos, transmite aquello que él mismo ha recibido de la tradición que viene del Señor (cf 1 Co 11, 25) y de esa forma edifica la Iglesia. Es, pues, necesario que tales celebraciones ocupen un lugar prioritario en la acción pastoral y en la vida de los fieles. Mediante la proclamación de la Palabra, la administración de los Sacramentos y demás medios de santificación se vera robustecida la acendrada religiosidad del pueblo guatemalteco y será la mejor garantía para afrontar los graves retos que hoy se presentan a la Iglesia y a la misma sociedad. Hago fervientes votos para que la celebración del IV Centenario del Santo Cristo de Esquipulas, que tendrá lugar el año próximo, sea ocasión propicia para una profunda renovación espiritual, basada en una participación más activa y consciente en la vida litúrgica y sacramental, e impulse en las diócesis y parroquias, en las comunidades y movimientos apostólicos, un vigoroso dinamismo en las tareas de la nueva evangelización.

Vosotros, como "verdaderos y auténticos maestros de la fe, pontífices y pastores" (Christus Dominus, 2), habéis sido puestos por Dios para enseñar con autoridad la verdad revelada, lo cual conlleva la función de vigilancia para prevenir los errores. Por ello, os recuerdo encarecidamente que en el **ejercicio de vuestra misión magisterial** realicéis también un sereno y genuino discernimiento doctrinal y práctico que ilumine y guíe a los agentes de pastoral y a todos los fieles. Una reflexión teológica que distorsionara la Palabra de Dios con arbitrarios reduccionismo y relecturas subjetivas no podría ser aceptada por la Iglesia, aunque con ello se pretendiera denunciar la injusticia, pues "el **anuncio** es siempre más importante que la **denuncia,** y ésta no puede prescindir de aquél, que le brinda su verdadera consistencia y la fuerza de su motivación más alta" (Sollicitudo rei socialis, 41).

4. Mirando a la realidad de vuestro país con los ojos de la fe, habéis reiterado incansablemente la **necesidad de reconciliación y perdón,** en un esfuerzo común por lograr, mediante el diálogo y los medios pacíficos, la superación del enfrentamiento armado y los persistentes antagonismos, desequilibrios e intereses contrapuestos, que obstaculizan el proceso de paz.

La causa de la justicia y de la paz es plenamente asumida por la Iglesia en su servicio al hombre, particularmente el más necesitado. Una causa integrada en su doctrina social "para favorecer tanto el planteamiento correcto de los problemas, como de sus soluciones mejores" a fin de lograr "un desarrollo auténtico del hombre y de la sociedad que respete y promueva en toda su dimensión la persona humana" (Ibíd, 41). Ser sembradores de justicia y de paz significa defender y difundir sus postulados a todos los niveles y, a la vez, señalar sus violaciones como algo contrario al Evangelio y a la dignidad de la persona. Por eso, los objetivos de la justicia y de la paz, no sólo exigen combatir las estructuras que se le oponen, sino también el pecado personal, sobre todo el egoísmo, que está en la base de las confrontaciones y de las estructuras injustas.

"Todo el que no obra la justicia -nos dice San Juan- no es de Dios, ni tampoco el que no ama a su hermano" (1 Jn 3,10). Sembrar la justicia es, para el cristiano, sacar de la propia fe y de los principios del Evangelio la fuerza e inspiración para cambiar las situaciones concretas con métodos evangélicos, es decir, mediante el diálogo, la solidaridad, el amor. Por ello es **siempre reprobable el recurso a la violencia** y al odio como medios para conseguir una meta de pretendida justicia.

En este marco adquiere especial relieve la mencionada Carta Pastoral Colectiva, con la que habéis hecho un apremiante llamado en favor de un sector de vuestro pueblo, particularmente afligido por la pobreza y el abandono: **los indígenas.** Conozco la solicitud pastoral con que habéis asumido la misión de hacer cada vez más presente a Jesucristo en medio de las comunidades indígenas, que representan más de la mitad de la población guatemalteca. La Iglesia no puede quedar en silencio ni pasiva ante la marginación de muchos de estos hermanos nuestros; por eso, los acompaña, siguiendo en todo momento los criterios de paz y amor del Evangelio, en especial cuando se trata de **defender los legítimos derechos** a sus propiedades, al trabajo, a la educación y a la participación en la vida pública del País.

Motivo de consuelo es comprobar que numerosos refugiados retornan a Guatemala y, aunque no sin dificultades, se están reintegrando en la vida ciudadana. Llevadles, pues, el saludo y la bendición del papa, especialmente a cuantos sufren todavía la separación de su propia tierra y de sus seres queridos.

5. Motivo de particular preocupación, en vuestra solicitud de Pastores, es **el avance de las sectas,** que siembran confusión entre los fieles y deforman el contenido del mensaje evangélico. Es cierto que las persistentes campañas proselitistas de movimientos y grupos "pseudo-espirituales" -como los define el documento de Puebla (n.628)- buscan, ante todo, resquebrajar la unidad católica de vuestro pueblo. Como señalé en el Discurso inaugural de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, "al preocupante fenómeno de las sectas hay que responder con una acción pastoral que ponga en el centro de todo a la persona, su dimensión comunitaria y su anhelo de una relación personal con Dios. Es un hecho que allí donde la presencia de la Iglesia es dinámica, como es el caso de las parroquias en las que se imparte una asidua formación en la Palabra de Dios, donde existe una liturgia activa y participada, una sólida piedad mariana, una efectiva solidaridad en el campo social, una marcada solicitud pastoral por la familia, los jóvenes y los enfermos, vemos que las sectas a los movimientos para religiosos no logran instalarse o avanzar (Santo Domingo, 12, X. 1992, n. 12).

6. En este Año de la Familia, quiero dirigir, por vuestro medio, un especial mensaje de aliento y esperanza a las queridas familias guatemaltecas. A ellas, que son los **Santuarios del amor y de la vida** (cf Centesimus annus, 39), les exhorto a ser verdaderas "Iglesias domésticas", lugar de encuentro con Dios, centro de irradiación de la fe, escuela de vida cristiana. Como he puesto de relieve en la reciente Carta que he dirigido a las Familias del mundo, "la familia es el centro y el corazón de la civilización del amor" (n.13). "El futuro de la humanidad se fragua en la familia; por consiguiente, es indispensable y urgente que todo hombre de buena voluntad se esfuerce por salvar y promover los valores y exigencias de la familia" (Familiaris Consortio, 86).

Son bien conocidos los problemas que en nuestros días acechan al matrimonio y a la institución familiar: divorcio, aborto, campañas antinatalistas - en contraposición a la verdadera paternidad responsable (cf Gaudium et spes,

50-51)- uniones consensuales libres, deterioro de los principios éticos y morales. Por eso, es necesario presentar con autenticidad el ideal de la familia cristiana, basado en la unidad y fidelidad de los cónyuges, abierto a la fecundidad, guiado e iluminado por el amor. Exhorto, pues, a todos a no desistir en la defensa de la dignidad de toda vida humana, en la indisolubilidad del matrimonio, en la fidelidad del amor conyugal, en la educación de los niños y de los jóvenes según los principios cristianos, frente a ideologías ciegas que niegan la trascendencia y a las que la historia reciente ha descalificado al mostrar su verdadero rostro. Que en el seno de los hogares cristianos, **los jóvenes, que son la gran fuerza y esperanza de un pueblo,** puedan descubrir ideales altos y nobles que satisfagan las ansias de sus corazones y les aparte de la tentación de una cultura insolidaria y sin horizontes que conduce irremediablemente el vacío y al desaliento.

7. Amados Hermanos, doy fervientes gracias a Dios por haberme permitido compartir con vosotros la solicitud pastoral que anima vuestro ministerio para bien de la Iglesia en Guatemala. Os aseguro mi oración y mi participación espiritual en vuestros trabajos apostólicos. Ya sabéis que para lograr el mejor resultado en vuestra labor evangelizadora, es sumamente importante caminar unidos, intensificando entre vosotros, los Pastores, la comunión de voluntades y propósitos que ya os anima. **La unidad entre los Obispos** es garantía de eficacia apostólica y testimonio de fidelidad a la voluntad de Cristo, que ruega insistentemente “para que todos sean uno, como tú, Padre, estás en mí y yo en ti para que el mundo crea que tú me has enviado” (Jn 17, 21). La unidad -afectiva y efectiva- entre los Obispos de una misma Nación es hoy más necesaria que nunca, particularmente teniendo en cuenta los apremiantes desafíos con que habéis de enfrentaros. Esta constante unidad, querida por Cristo, no se fundamente en simples motivaciones humanas sino que nace de la común exigencia de ser dignos Pastores de la Iglesia de Dios, y que debe manifestarse también en vuestras actuación Colegial. Cada Obispo tiene, ciertamente, su propia experiencia pastoral y puede considerar un problema determinado desde un punto de vista distinto. Sin embargo, ante los retos de la hora presente, “la caridad de Cristo nos apremia” (2 Co, 5,14) a buscar siempre lo que nos une, dando así testimonio de una labor apostólica unitaria para la construcción del Reino de Dios y para la edificación espiritual de la propia comunidad diocesana. Por lo que se refiere a la colegialidad, el Vaticano II nos recuerda que “sobre todo en nuestros días, los Obispos a menudo no pueden desempeñar su función adecuada y eficazmente si no realizan su trabajo de mutuo acuerdo y con mayor coordinación, en unión

cada vez más estrecha con otros Obispos" (Christus Dominus, 37). El mismo espíritu de comunión y colaboración ha de existir y crecer también entre vosotros y los presbíteros, a los que se les ha confiado la tarea diaria de guiar al pueblo cristiano. Acompañadlos con afecto paternal y confianza. Compartid con ellos sus problemas y sus anhelos apostólicos.

Antes de concluir deseo agradeceros vivamente vuestra entrega pastoral en fidelidad a Nuestro Señor Jesucristo. Ya han pasado diez años desde mi visita pastoral a Guatemala, país del que conservo entrañables recuerdos y por el cual siento profundo afecto. Todavía recibo cartas de vuestros fieles en las que evocan los inolvidables encuentros de aquellos días. Permitidme hoy que reitere la **exhortación a amar a la Iglesia,** que dirigí durante la celebración eucarística en el Campo de Marte, donde se congregó la mayor asamblea de personas hasta entonces conocida en Centroamérica: "A esta Iglesia debéis amar siempre; a ella, que con el esfuerzo de sus mejores hijos tanto contribuyó a forjar vuestra personalidad y libertad; que ha estado presente en los acontecimientos más gloriosos de vuestra historia; que ha estado y sigue estando a vuestro lado, cuando la suerte os sonríe o el dolor os abruma; que ha tratado de disipar la ignorancia, proyectándo sobre la mente y el corazón de sus hijos la luz de la educación desde sus escuelas, colegios y universidades; que ha alzado y sigue alzando su voz para condenar injusticias, para denunciar atropellos, sobre todo contra los más pobres y humildes; no en nombre de ideologías -sean del signo que fueren- sino en nombre de Jesucristo, de su Evangelio, de su mensaje de amor y de paz, de justicia, verdad y libertad" (Homilía, 7. III. 1993, n.4).

8. Que el Espíritu Santo, que se nos infundió de modo particular con la ordenación episcopal, os haga cada vez más fieles y audaces para anunciar la esperanza de la salvación mediante la palabra de verdad y para reunir a los fieles de vuestras diócesis en una auténtica comunión de vida eclesial. Que la Santísima Virgen, que es vida, dulzura y esperanza nuestra, os obtenga de su divino hijo, príncipe de la Paz, el anhelo don de la paz, que **ponga fin a los enfrentamientos** y haga reinar en todos los corazones sentimientos de solidaridad y amor cristiano.

Con estos deseos, os imparto la Bendición Apostólica, que extiendo complacido a los sacerdotes, religiosos, religiosas, catequistas y a todos los amadísimos hijos de vuestras Iglesias particulares".

No. 3

Aporte a Santo Domingo

APORTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA A LA IV CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO

Octubre 1991

APORTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA AL DOCUMENTO DE TRABAJO DE SANTO DOMINGO

INTRODUCCIÓN

Valoramos los muchos elementos positivos contenidos en el Documento de consulta, tales como: la evangelización del mundo urbano moderno; la cultura en relación con la evangelización; la cuestión de la modernidad, el lugar de la clase media y de los Movimientos cristianos en la Iglesia, y una pastoral de masa que incluye el acompañamiento a las organizaciones populares.

Sin embargo creemos que el eje del Documento de Santo Domingo debe ser la problemática de la pobreza y, que la "opción preferencial por los pobres" debe seguir siendo el criterio estructural de la vida y de la misión de la Iglesia en A.L. y, no un simple criterio espiritual. Los retos de la cultura, de la modernidad y de los Movimientos, no deben sustituir este eje sino situarse en torno al mismo. Bajo el punto de vista de la redacción del Documento Final debe lograrse una redacción articulada al rededor de un eje central dentro de la Temática ya señalada por el Santo Padre.

EL VER debe ser analítico y pastoral, es decir: debe de poner en evidencia las causas y los principales causantes de las estructuras de pecado y de muerte que van empobreciendo, en proporción geométrica, a nuestros pueblos. Es necesario descubrir los signos del Reino y del antiReino. Hay que usar un lenguaje incisivo, dejando a un lado el lenguaje genérico y "neutral" que a veces se vuelve manipulador, conforme al deseo y la praxis de la clase

dominante. Un punto de partida imprescindible es ver la realidad latinoamericana desde A.L. y desde los pobres, no desde Europa y los acomodados.

EL JUZGAR debe hacerse no desde la “neutralidad” sino desde el amor, el cual siempre ve la realidad desde los desfavorecidos. Nuestro subcontinente tiene un 80% de empobrecidos: hay que verlos como al “herido junto al camino” de la parábola evangélica; y nuestra Iglesia debe agacharse sobre él con todos los medios más eficaces a su alcance. Que nuestro JUZGAR no lleve a pensar en el sacerdote y el levita que pasan de largo. El eje evangélico debe ser constituido por citas como: Lc 10, 29-37; Lc 4, 16-22 y Mt 25, 31ss.

Hay que recuperar la óptica de la pastoral liberadora de Medellín y Puebla enfocando fuertemente la promoción integral de la persona y de la comunidad, a partir de la dignidad y derechos del ser humano, imagen y semejanza de Dios.

Así, el ACTUAR de las líneas pastorales podrá ser eficaz en dar a los pobres de L.A. la buena noticia y el buen testimonio de que la Iglesia está caminando junto a ellos para “discernir la justicia de sus reclamos y ayudar a hacerlos realidad” (S.R.S. 39,2). La evangelización será cada vez más claramente liberadora y con calidad moral para evangelizar todos los aspectos de las culturas.

1. OBSERVACIONES AL DOCUMENTO DE CONSULTA

1.1 Perspectivas históricas: Observación General:

Más que hacer un desarrollo histórico general, había que mencionar los siguientes aspectos como condicionantes o favorecedores de los problemas pastorales:

1) Recuperar la memoria histórica de nuestros pueblos, sin pretender que sea una historia exhaustiva, pero tratando los momentos Kairóticos, la acción de Dios en favor de los pueblos.

2) Enfatizar la existencia de pueblos con su cultura propia (religión, organización social, cosmovisión, etc.) antes de la llegada de los conquistadores.

Señalar el avance que algunas de estas culturas habían logrado en la arquitectura, en la astronomía, etc.

- Se dio un encuentro violento de culturas diferentes.

- La imposición de la cultura de los vencedores e intento sistemático de destrucción de las culturas de los vencidos.

3) Revelar con claridad las causas y los principales causantes del "colapso demográfico" que en muchos casos fue un auténtico genocidio, aunque no tan extermindor como el de la conquista inglesa en Norteamérica a pesar del genocidio se fundió una nueva raza con el mestizaje que constituye la mayorái del pueblo en Latinoamérica. Reafirmar las denuncias de Fr. Bartolomé de las Casas y de los primeros defensores de los derechos de nuestros pueblos.

4) Incluir la cultura maya entre las grandes culturas precolombinas.

5) La primera evangelización estuvo casi totalmente sometida al control político de la Corona. No es hasta mediados del siglo XIX que se tienen las primeras relaciones formales entre las Iglesias locales y la Santa Sede.

6) Es necesario que la historia se haga desde A.L. y desde la realidad vivida por el pueblo y no sólo desde los grandes personajes.

7) En el siglo XX se ha desarrollado un nuevo colonialismo sucesor del colonialismo del siglo XV-XVIII. En ese siglo el imperio colonialista pasó de Europa a Estados Unidos que para lograr sus propósitos de hegemonía sobre Latinoamérica se ha servido, entre otros medios, de las sectas fundamentalistas.

1.2 Realidad latinoamericana actual

1.2.1 Datos referentes a la promoción humana:

a) Aspecto antropológico

1. Esfuerzo de organización del pueblo para vivir y sobrevivir en medio de continuas amenazas a la vida.

2. Subcultura de la violencia política y común, impunidad y corrupción.

3. Importancia del papel de la mujer, el joven y el niño.

4. Control demográfico impuesto por centros de poder extranjeros.

b) Aspecto socioeconómico

1. La deuda externa es impagable e inmoral y lleva a un empobrecimiento cada vez mayor, bajo la influencia de transnacionales, F.M.I., B.I.D. Existe un grave peligro para todos y sobre todo para América Latina: el monopolio hegemónico de los grandes bloques económicos.

2. En un continente con alto índice de analfabetos la educación continúa "bancaria", selectiva y discriminatoria. Todavía no llega a la mayoría de la población. Los colegios y las Universidades no crean una conciencia crítica y social para formar agentes de cambio.

3. Aunque en los últimos años ha decrecido el número de refugiados y desplazados, víctimas de la persecución por motivos políticos e ideológicos, en cambio ha aumentado el número de migrantes por motivos económicos que engrosan las filas de los habitantes de la periferia miserable de las ciudades y de los inmigrantes ilegales, particularmente en Estados Unidos.

El grave problema de los deportados de los Estados Unidos que anteriormente se circunscribía a la frontera entre Estados Unidos de norteamérica y México, se ha desplazado también hacia la frontera entre México y Guatemala.

4. El creciente comercio de drogas con ganancias fáciles.

5. El fenómeno de la economía informal se va incrementando entre los pobres no sólo como medio de sobrevivencia y defensa ante la crisis económica sino también como un medio de salir de la pobreza y adquirir mejores situaciones sociales.

6. Persiste una distribución injusta de la tierra, las propiedades, los medios de producción y los recursos.

7) El neoliberalismo económico ha ido ganando rápidamente terreno en A.L.

c) Aspecto político

1. Se encubre la injusticia con el concepto de “desintegración”, las causas de esta injusticia son: el orden económico internacional injusto, el acaparamiento, la represión, etc. este eufemismo causa confusión sobre todo cuando la conciencia de la injusticia como un pecado social se ha despertado, como fruto de la doctrina social de la Iglesia.

2. El crecimiento de la conciencia política y organización popular.

3. En la última década en la mayoría de los países de A.L. se ha asistido al paso de gobiernos militares a civiles libremente electos. Sin embargo el ejército no entregó el poder sino sólo las estructuras de gobierno reservándose el poder real.

4. La permanencia de la ideolgía de Seguridad o Estabilidad Nacional y el surgimiento del Neoconservadurismo.

5. El peligro para todo el mundo del monopolio hegemónico de EE.UU.

1.2.2. Datos referentes a la cultura

a) Culturas nativas

1. Las culturas nativas viven grandes valores humanos: una cosmovisión propia, el sentido comunitario, el respeto a los niños y ancianos, a la tradición, la fidelidad...

2. Las culturas nativas tienen conciencia de su propia identidad y su dignidad, del protagonismo histórico. Al mismo tiempo se constata un proceso de destrucción de los elementos de las culturas indígenas minoritarias.

3. Existe una discriminación racial que coloca al indígena en un segundo plano no participativo, sin derechos reales y marginado de la sociedad. El Indígena adquiere un valor de mercadería folklórica y atracción turística.

4. El Indígena por lo regular sustenta una concepción negativa de la celebración de los 500 años, que interpreta como una larga etapa histórica de opresión, de desprecio, de marginación y despojo de sus tierras.

5. Hay poco aprecio y creatividad respecto a lo nativo y afroamericano vgr. en la liturgia. Hay un desconocimiento de las lenguas autóctonas.

b) Nueva cultura (adveniente, emergente)

1. Persiste la cultura de la pobreza y subsedarrollo con las características señaladas por Puebla. La brecha entre ricos y pobres se ha ahondado. La clase media tienda a empequeñecerse integrándose a la clase pobre.

2. Las sectas favorecen una cultura neoliberal con su teología de evasión...

3. La nueva cultura está marcada por el tener, el consumismo, la apariencia, el individualismo.

4. Hay un tremendo impacto de los medios de comunicación en la formación o deformación de las conciencias. Se da una pasividad ante esta realidad por parte de la Iglesia, casi ausente en los medios de comunicación social.

5. Existe una creciente desintegración familiar. La realidad sexual-familiar exige una mayor comprensión y una más adecuada iluminación por parte de la Iglesia.

6. La expansión de la tecnología, como expresión positiva de la cultura adveniente, que, sin embargo, sólo beneficia a un pequeño porcentaje y aumenta la dependencia.

7. Las subculturas que están creciendo: de drogadictos, marginados, alcohólicos, bandas juveniles, etc. no están siendo atendidas.

1.2.3. Acción Evangelizadora desde Medellín

1. Es necesario reforzar y superar a Puebla en este tema con la visión de promoción o desarrollo integral propuesta como tema de Santo Domingo por el Papa Juan Pablo II.

2. Se ha visto el surgimiento de nuevas experiencias eclesiales: CEB, delegados de la Palabra, Ministerios y servicios laicales.

3. Una acción evangelizadora con una nueva espiritualidad liberadora impregnada de la idea de promoción humana integral.

4. El desplazamiento real de la vida religiosa hacia la “periferia”, mayor compromiso con el pobre...

5. La mayor participación del laico en la acción evangelizadora.

6. La expansión de diversos movimientos laicos, preferentemente neopentecostales, neocatecumenales, etc. con efectos no siempre positivos...

7. La evangelización cada vez más popular y mejor organizada en los planes pastorales regionales, nacionales, diocesanos y parroquiales.

8. El compromiso con el sector campesino, por ejemplo, Pastoral de la Tierra en Brasil o carta “Clamor por la Tierra” en Guatemala.

9. La recuperación de la expresión litúrgica indígena y popular.

1.3 Evaluación de nuestro compromiso evangelizador

1.3.1. Logros

1. El surgimiento de una teología propia en América Latina a partir de la realidad.

2. En algunos lugares la Iglesia, coherente con su misión, ha jugado un papel importante en la defensa de los Derechos Humanos, la Justicia y acompañamiento de grupos populares.

3. La acción evangelizadora ha tomado su fuerza desde los pobres.

4. El crecimiento de vocaciones: sacerdotales, religiosas, y mayor compromiso laical en los diferentes servicios.

5. El heroísmo de Agentes de Pastoral que por fidelidad al Evangelio han llegado hasta el martirio.

6. Una mayor formación e involucramiento de los laicos en la acción pastoral.

7. El surgimiento de ministerios laicales.

8. La eficacia de los Decanatos en la planificación pastoral.

9. La organización de Consejos pastorales parroquiales en muy numerosas parroquias que ha involucrado al laico no sólo en la acción sino en la administración y planificación pastoral de su parroquia.

1.3.2. Deficiencias

1. La dispersión de esfuerzos por falta de una mayor organización pastoral .

2. Poca pastoral de conjunto debido al “capillismo” existente.

3. Las ideologías han atrapado a los Agentes de Pastoral.

4. La mayoría de los Agentes de Pastoral todavía no caminan con el pueblo.

5. Hay poco profetismo dentro de la Iglesia.

6. Hay un fuerte movimiento de involución en la Iglesia.

7. Un insuficiente acompañamiento a grupos populares.

8. Falta la inculturación de la Fe.

9. Todavía no se le ha dado protagonismo al laico y a la mujer.

10. Hay divorcio entre fe y compromiso sociopolítico.

11. La deficiencia en la utilización de los medios de comunicación social.

12. La falta de eficacia en las instituciones educativas católicas, que no se compromete en la formación de agentes de cambio.

13. Poca atención a la pastoral familiar y juvenil.

14. Una desproporcionada distribución del clero y los religiosos a favor del área urbana.

1.3.3. Tendencias

1. A una evangelización más planificada y a una pastoral más inculturada.

2. A un compromiso en favor de la paz, la vida y la justicia.

3. A insertarse en el mundo del pobre y del indígena.

4. A promover la educación popular no-formal.

5. A formular una pastoral urbana.

6. A preparar mejor a los laicos para el cumplimiento específico de su misión cristianizadora del ambiente en que les toca vivir, desarrollarse, santificar y santificarse.

1.4 Desafíos a la Nueva Evangelización

1. Establecer decididamente una Pastoral de conjunto que sea liberadora.

2. Facilitar y exigir más formación y coherencia Teológica-pastoral y Bíblica a los Agentes de Pastoral y fieles en general.

3. Recuperar nuestra historia reconociendo y dando a conocer nuestros santos y mártires.

4. Inculturar más la transmisión y vivencia de la Fe.

5. Reafirmar con hechos las opciones preferenciales por los pobres y jóvenes de Medellín y Puebla, y darle prioridad también a la integración de la familia.

6. Ayudar a construir la cultura de la paz como fruto de la justicia.

7. Acompañar los Movimientos populares en sus justas reivindicaciones y las iniciativas que promueven un mundo más humano (movimientos ecológicos, de Derechos Humanos, de reconciliación etc.).

8. Tener una presencia más significativa de la Iglesia en los Medios de Comunicación Social (M.C.S.).

9. Defender la identidad Latinoamericana frente a los nuevos conquistadores.

10. Asumir una opción preferencial por la cultura de la vida.

11. Lograr una educación católica más liberadora y comprometida con los pobres.

12. Tomar como prioridad en la pastoral parroquial el hacer de la parroquia comunidad de comunidades.

13. Dar al laico el papel que le corresponde hoy en la evangelización.

2. ILUMINACIÓN BÍBLICO-TEOLÓGICA

El Documento de trabajo tendrá que reflejar, una Iglesia que sea sacramento histórico de liberación y que vive en comunión y participación. Habría que proponer el modelo de Iglesia como “comunidad de comunidades”, así como lo han estado presentando las CEBs. Una Iglesia solidamente fundada sobre Cristo y los Apóstoles que opta decididamente por los pobres, según las distintas facetas de esta opción. Hay que dejar definitivamente el modelo de Iglesia de neocristiandad; en una palabra hay que retomar la eclesiología que se ha abierto camino desde Vaticano II, Evangelii Nuntiandi, Medellín y Puebla, hasta Redemptoris Missio que es una eclesiología de solidaridad, además que de comunión.

Que la Cristología sea la de la Teología latinoamericana de la liberación; la de Cristo encarnado, histórico, perseguido y fiel, hasta el extremo, de la misión del Padre y la causa de los oprimidos; perseguido tambien por comer con los pecadores a quienes fue enviado por el Padre; la de Cristo resucitado por esa fidelidad y garante de la resurrección de aquellos que recorren su mismo camino; la de Cristo que, resucitando, comunica la gozosa esperanza que en nuestro continente sobreabundará la gracia y la vida donde abunda el pecado y la muerte.

El concepto de Reino de Dios, además de todos los aspectos positivos que anuncia, debe guardar claramente organicidad con las liberaciones terrenales, como los miembros a la cabeza, como los ríos al manantial; en A.L. con la liberación:

- de la estructura militar actual
- del servicio militar forzoso y discriminatorio,
- de la marginación racial, social y política
- de la hegemonía de las grandes potencias,
- de la pobreza creciente, del analfabetismo y falta de participación política,
- de la cultura de muerte.

Hay que enfatizar que la paz social es fruto de la justicia social no de la firma de un papel en la democracia formal; es fruto de la justicia en todos sus especificaciones: conmutativa, distributiva, social y penal.

Que la pneumatología sea la del Espíritu que hace nuevas las cosas, que suscita nuevos carismas, establece nuevas relaciones interpersonales, despierta nuevos compromisos, que abre los ojos de las personas positivamente sobre las nuevas conquistas tecnológicas y científicas, pero también sobre los nuevos intentos sociopolíticos que se dan en A.L. tendientes a solucionar los problemas crecientes de los pobres. Hay que desalentar, en términos claros, la pneumatología de ciertos Movimientos cristianos que, so pretexto de alcanzar la inspiración divina, se desentienden de las situaciones dolorosas de este mundo, y acaban con aliarse con la teología evasiva de las sectas fundamentalistas.

En lo que a Teología Pastoral se refiere, hay que dar directrices decisivas e incisivas hacia una valiente pastoral social que signifique sin ambigüedad

“asumir la causa de los pobres que es la misma causa de Cristo” (ver Puebla, mensaje 3,14).

El punto de partida, de la antropología del Documento de Santo Domingo tendría que ser el tipo real de persona de nuestro continente: una persona “disminuida” en su humanidad a causa de la miseria, la opresión y la injusticia, analfabeta, sin techo, sin tierra, sin trabajo, sin salud, sin esperanza. Y el punto de llegada; a persona “Nueva en Cristo Jesús el Señor” liberada, de toda opresión. Es falso que el principal problema del hombre latinoamericano sea el secularismo; son otros los problemas que le quitan la vida a todo nivel!

Qué se dé, por fin, su justo lugar en la sociedad y en la Iglesia, a la mujer latinoamericana. En el Documento de Consulta la mariología y la mujer son apéndices. Orientación contradictoria a la vida y culturas Latinoamericanas, en donde la mujer es madre y corazón de hogar.

3. PROPUESTAS PARA LA ACCIÓN PASTORAL

3.1 Líneas de acción pastoral

1) Encontrar mecanismos efectivos para que se realice una pastoral de conjunto liberadora.

2) Promover proyectos de formación iniciales y permanentes teológico-bíblico-pastorales, para los Agentes de Pastoral y fieles en general.

3) a. En la memoria histórica de la Evangelización fundante debemos recordar y revalorizar muchos ejemplos de fidelidad a la causa del Evangelio.

   b. Así también debemos continuar el estudio de la Iglesia actual de A.L. dando a conocer la vida de hombres y mujeres fieles al Evangelio hasta la muerte.
   Mantener viva la memoria martirial de la Iglesia en los últimos años en las comunidades cristianas.
   Proponer causas de beatificación de los fieles que han dado su vida por la fe en estos últimos años.

4) a. La Iglesia ha de asumir su misión evangelizadora haciendo presente a Jesús en medio de las comunidades indígenas, respetando su identidad cultural y colaborando con ellas para que alcancen la plenitud que les corresponde conforme al proyecto de Dios.

b. Que los agentes de pastoral que trabajan en determinados grupos culturales: conozcan la cultura, aprendan la lengua, se inserten dentro de ella.

c. Que la liturgia asuma los símbolos y signos de cada cultura, recuperando los elementos festivos.

d. La religiosidad popular debe ser reconocida, valorada, respetada, purificada y enriquecida desde el Evangelio, ya que es expresión de la fe del pueblo sencillo.

5) a. La familia, por ser la base de la sociedad y de la Iglesia, y transmisora de la cultura, debe ocupar un lugar preferencial en la Nueva Evangelización.

b. Que se tome en cuenta la cultura pero en su relación orgánica con las estructuras sociales y políticas de las que es matriz justificante.

6) Animar e impulsar a los grupos e instituciones que trabajan por la paz.

7) Es necesario aclarar que evangelizar lleva a la transformación de la realidad y que la evangelización nueva debe llevar a cambios estructurales en la sociedad.

8) a. Buscar una mejor coordinación de los esfuerzos que se hacen en los medios católicos de comunicación social que existen.

b. Utilizar los medios de comunicación social alternativos (videos, cassettes, etc.).

c. Concientizar a los comunicadores sociales católicos dándoles la formación necesaria y facilitándoles materiales adecuados.

9) a. Que las instituciones educativas católicas promuevan la educación **del ser** y no **del tener,** previniendo a los jóvenes contra los peligros del consumismo y la influencia de los medios de comunicación social foráneos.

b. Que se promuevan los programas de recuperación de la memoria histórica de cada cultura.

c. Que se den a conocer los valores de cada cultura.

10) Reforzar la pastoral de la familia donde la vida sea promovida, respetada, y defendida.

11) Responder eficazmente al grito más fuerte, más dramático y más desesperado que brota de los pechos latinoamericanos que ansían poseer la tierra y que se ven expulsados de ella por una situación de injusticia y de pecado.

12) Coordinar los esfuerzos a nivel de Iglesias particulares para promover una pastoral educativa.

13) a. Integrar los movimientos apostólicos dentro de la pastoral parroquial.

b. Que la pastoral P. sea menos masiva y más personalizada a través de la formación de pequeñas comunidades.

c. Revisar la formación de los candidatos al sacerdocio y la vida religiosa enfatizando el papel de servicio, animación y coordinación de la parroquia como comunidad de comunidades.

14) a. Poner de manifiesto el papel y la misión específica de los laicos. Animar para que tomen el compromiso sociopolítico en favor de los pobres, con sus riesgos, sus retos y caminos de solución.

b. Hay que evitar el clericalismo de nuevo corte, pensando que la participación de los laicos se reduce a tareas meramente ecle-

siásticas: El campo de juego de los laicos y donde hacen Iglesia y por tanto contribuyen a la extensión del Reino de Dios es el mundo, especialmente el mundo del trabajo, sobre lo cual hay que hacer una profunda reflexión.

c. La presencia cada vez más activa de la mujer en la sociedad y su participación cada vez más decisivo en la comunidad eclesial exige que se le dé el lugar que le corresponde en la Nueva Evangelización.

3.2 Recomendaciones

a) Para que la evangelización sea realmente inculturada en la realidad latinoamericana es necesario hacer una síntesis vital entre **cultura emergente,** desde América Latina, sobre todo entre los indígenas y los más pobres y la **cultura adveniente,** son grandes antivalores: brecha cada vez mayor entre ricos y pobres; injusticia y pobreza estructurales, desintegración social y pérdida de horizontes, violencia, drogas, corrupción. Pero tenemos que admitir que al lado de estos antivalores, hay valores positivos que necesitan ser orientados con el espíritu del Evangelio y que favorecen la promoción social y cultural: la ciencia, la técnica, la eficacia económica, la madurez de la libertad y la responsabilidad personal, etc. Nuestra cultura emergente es la respuesta de nuestros pueblos al fracaso de las ideologías marxistas y al neoliberalismo y que nace de la cultura sapiencial, humanista y solidaria iluminada por el Evangelio.

b) Que se denuncie el militarismo, las torturas, la violación a los derechos humanos, la corrupción y la impunidad.

c) Que se diga algo fuerte sobre la deuda externa:
Dígase que es inmoral pagarla, ya que significa la muerte de miles de pobres.

d) Que se condene el capitalismo en América Latina, con la misma fuerza con que se condenó el comunismo recientemente; ya que aquí hemos experimentado que el capitalismo es tan destructor de vidas humanas como el comunismo. Esto sería en armonía con la enseñanza social de la Iglesia (ver Cuadragésimo Anno n. 105 a 109 y Populorum Progressio n.26; discurso reciente del Papa pronunciado en Brasil 12.10.1991).

e) Dar un nuevo impulso a la teología de la liberación ya examinada y admitida por el magisterio. Este esfuerzo teológico exitoso es signo de que la primera evangelización fue eficaz por haber sido capaz de expresar la auténtica actitud cristiana a nivel de la razón.

4. CELEBRACIONES

Se recomienda que se realicen signos concretos de reconciliación al interior de la Iglesia: CELAM con la CLAR; CELAM con TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN.

No. 4

Cartas Colectivas antes de 1962

CARTA PASTORAL COLECTIVA DEL EPISCOPADO DE LA PROVINCIA ECLESIÁSTICA DE GUATEMALA SOBRE LA AMENAZA COMUNISTA EN NUESTRA PATRIA

Octubre 1 de 1945

NOS Mariano Rossell Arrellano, Arzobispo de Guatemala,
NOS Jorge García y Caballeros, Obispo de los Altos,
NOS Fray Raymundo M. Martín, O.P.,
Administrador apostólico de Verapaz y Petén

Al venerable Clero y Fieles de Nuestra Jurisdicción.

SALUD Y PAZ EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

Venerables hermanos y amados hijos:

El mes de Octubre trae a Guatemala, junto con el renacer de su naturaleza y el verdor de sus campos después de las fecundantes lluvias, el hálito celestial que derrama en las almas la devoción salvadora del Santísimo Rosario.

Después de la devoción a la Sagrada Eucaristía y al Divino Crucificado, no hay devoción más grata al pueblo guatemalteco que la de la Virgen del Rosario, coronada Patrona de esta ciudad capital.

En años anteriores, movidos por los fervorosos ruegos del Soberano Pontífice, os invitábamos, amados hijos, a hacer del presente mes un mes de rogativas, impetrando de la misericordia divina la paz para la humanidad ensangrentada. Este año, en la aurora de la Asunción de María, como para mejor marcar la intercesión de la Reina de los Ángeles, oímos alborozados resonar las primeras clarinadas del triunfo, mientras aguardamos confiados que la paz se establezca duradera, si nó definitiva, sobre un mundo nuevo.

Un consuelo inefable nos espera: el 12 de este mismo bendito mes nos trae este año el quincuagésimo aniversario de la Coronación de la Virgen de Guadalupe, Patrona principal de nuestra América Latina. En tan dichoso día "entrarán en la Basílica del histórico Tepeyac más de cien Prelados del Nuevo Mundo; del Canadá a la Tierra del Fuego, correrá de boca en boca el nombre de Guadalupe", nombre viajero como pocos, desde los días en que caminaba en compañía de Fray Margil de Jesús, el Santo andariego a través de nuestra Patria grande.

Todos estos Nos han parecido motivos suficientes para hacer oír Nuestra voz pastoral en momentos que, si son cruciales para el mundo entero, son también de suma trascendencia en nuestra patria.

Dos campos se van delineando con creciente precisión en la hora actual: hay pueblos creyentes y gobernantes sabios que ponen en Dios, que todo lo puede y maneja según su saber las naciones, los ojos del alma y la plenitud de sus esperanzas; que defienden los valores espirituales de la humanidad, y sobre esas bases firmes anhelan cimentar el edificio de la paz; hay pueblos y hay gobernantes que, llevando más o menos lejos su furor de apostasía, desconocen a Dios o lo niegan y no ven en derredor de ellos más que la materia y sus fatídicas leyes. A estos últimos, se asimilan desgraciadamente pueblos creyentes, pero frívolos, que tienen como por castigo del cielo, gobernantes que los llevan cada vez más adentro en la apostasía y el materialismo.

Y sin embargo, amados hijos, la luz del cielo brilló hace veinte siglos desde el portal de Belén y trajo a la humanidad la revelación definitiva del Dios personal, Eterno y Omnipotente, Creador y Señor Soberano que rige los destinos del hombre, del Dios que es nuestro Padre y nos ama como a hijos, que cuida de nosotros más que de los pajarillos del cielo y de las flores del campo; trajo la afirmación clara y explícita de la dignidad del hombre que no es sólo materia, sino también espíritu, que nunca ha de pensar en ganar el universo entero a costa de su alma, que tiene la responsabilidad de sus actos y el deber ineludible de tender a su último fin: la posesión de Dios, recompensa infinita, por medio de sus actos de virtud y su obediencia a los divinos Mandamientos.

La táctica del demonio -padre de la mentira y seductor del hombre-, ha comenzado siempre por la negación de estos sublimes principios. Con el

falaz pretexto de hacernos dioses -Eritis sicut Dii- baja de su trono al Altísimo. No otra cosa fue la idolatría en que el hombre fabricó dioses a su medida para codearse con ellos y justificar todas sus propias torpezas haciéndolas divinas. No otra cosa es el actual engreimiento de individuos y naciones que en nombre de un progreso que no hace sino señalar cada vez más lo infinito del poder creador que tan rica hizo la naturaleza y tan perspicaz la inteligencia humana, se creen ya dignos de honores divinos.

Siempre también a este destronamiento de Dios hubo de seguir la corrupción del hombre que ya no se vio responsable delante de ningún sér superior. Ciego, por otra parte, y no queriendo reconocer la mano creadora, se catalogó a sí mismo como simple materia, en un grado superior de evolución, sin responsabilidades de ultratumba, ni deberes de ninguna clase.

Sobre tales bases va la humanidad separada de Dios construyendo su mundo ideal. ¿El resultado? En los cuarenta y cinco años que van corridos de este siglo XX, hemos presenciado dos guerras sin semejante: “este desbarajuste del mundo, este odio de corazón a corazón, de pueblo a pueblo, están clamando muy alto que la llamada civilización moderna adolece de vicios sustanciales, que el árbol gigantesco está podrido en su raíz y que por consiguiente sólo remedios radicales podrán salvar al mundo de la catástrofe total, del estado de barbarie a que vuelve rápidamente, a pesar de sus lujosos automóviles, de sus veloces aviones, de sus comunicaciones radiotelefónicas, de su televisión y de sus mil otros inventos maravillosos”.

Nuestra Patria, amados hijos, siente la marejada del mal azotar sus flancos. Desde su independencia de la Madre Patria ha vivido casi exclusivamente de doctrinas extranjeras. El lema libertario de la Revolución francesa introdujo en ella el sistema falaz de vida política y social, en el que el elemento civil no depende más que del orden humano y puede -o según quieren otros DEBE-, proceder sin relación obligatoria de dependencia de ningún género con respecto al orden sobrenatural; en otras palabras, se ha querido emancipar de Dios, lo ha querido relegar al fondo de las conciencias que buenamente quieran admitirlo. La propaganda hábil de la escuela laica ha ido profundizando el mal. Es indecible lo que han medrado siempre los pocos aprovechados de tan falso sistema, a costa de un pueblo dócil y creyente.

De esta libertad laica y sin conciencia nació en el mundo -siempre muy lejos de nosotros-, la moderna ciencia económica sin Dios y sin corazón, el capitalismo opresor y el proletariado descontento y listo para la sedición y la matanza: el comunismo ateo y salvaje.

A la sombre de una Revolución que debiera permitir finalmente a los guatemaltecos gozar de sus derechos de ciudadanos y trabajar en unión y concordia, siguiendo su tradicional trayectoria, por el bienestar de la patria; ya no es dudoso amados hijos, que se pretenda dar carta de ciudadanía entre nosotros a este nuevo y fatal error. Si nuestra voz de alerta se había hecho esperar, era para no hablar sin pruebas en la mano. Estas son patentes el día de hoy.

EL MAL DEL COMUNISMO ATEO

¿A donde iríamos a parar si, apagando la fe en las almas, se nos introdujera el Comunismo impío?

A los confiados e imprudentes que con todo y decirse católicos y perteneciendo tal vez a piadosas Asociaciones creen todavía en la inocencia de las doctrinas comunistas, amonestamos con la autorizada voz de Pío XI:

“El Comunismo enseña y pretende, no oculta y disimuladamente, sino clara, abiertamente y por todos los medios, aún los más violentos, dos cosas: la lucha de clases encarnizada, y la desaparición completa de la propiedad privada. Para conseguirlo, nada hay a lo que no se atreva, ni nada que respete y, una vez conseguido su intento, tan atroz e inhumano se manifiesta, que parece cosa increíble y monstruosa. Nos lo dice el estrago y la ruina fatal en que ha sumido vastísimas regiones de la Europa Oriental y Asia; y que es enemigo abierto de la Santa Iglesia y del mismo Dios, demasiado, por desgracia, demasiado nos lo han probado los hechos y es de todos bien conocido. Por eso juzgamos superfluo prevenir a los buenos y fieles hijos de la Iglesia contra el carácter impío e injusto del comunismo; pero no podemos menos de contemplar con profundo dolor la incuria de los que parecen despreciar estos inminentes peligros, y con cierta pasiva desidia permiten que se propaguen por todas partes doctrinas que destrozarán por la violencia y por la muerte toda la sociedad. Mayor condenación merece aún la negligencia de quienes descuidan la supresión o reforma del estado de cosas, que

lleva a los pueblos a la exasperación y prepara el camino a la revolución y ruina de la sociedad".

Y que como eco de estas sabias palabras atiendan a la conclusión del "Manifiesto Comunista", en que Engels y Marx muestran, sin máscara, su rostro amenazante: "Los comunistas no se rebajan a disimular sus opiniones y sus proyectos. Proclaman abiertamente que sus propósitos no pueden ser alcanzados sino por el derrumbamiento violento de todo el orden social tradicional. ¡Que las clases dirigentes tiemblen ante la idea de la revolución comunista!

Nos tacharán de pesimistas aquéllos que sostienen aún que en Guatemala no hay comunismo.

Concedemos, amados hijos, que el alma de nuestro trabajador y de nuestro campesino guarda tan profundamente arraigada la fe de nuestros mayores que es difícil predicarle abiertamente el odio de clases y desprenderlo de su Religión; pero es un hecho doloroso que con mentirosas promesas se va ya logrando armarlo en son de guerra. Es creyente, pero débil, y cuando se da toda libertad al líder comunista para que lo sindicalice, por el temor o la astucia, de muy poco le sirve su fe cristiana. No hay comunismo tal vez en los corazones, pero lo hay en el ambiente, propicio y en la prédica falaz e irresponsable de cabecillas dependientes de organizaciones extranjeras.

VOZ DE ALERTA

Porque es un hecho innegable que, aprovechando la libertad que -excepción hecha de los Sacerdotes Católicos-, a todas abre las puertas de la República, no tardaron en venir a nuestra Patria los que se llaman "salvadores del obrero". organizaron sindicatos a los que por la fuerza, sin respeto a la libertad individual (característica roja), han de afiliarse hombres y mujeres, para sujetarlos después en masa a la Confederación de Trabajadores de América Latina (C.T.A.L.)

Antes de pasar adelante, profundamente alarmados, como Pastores de esta Grey que el Señor Nos ha confiado, debemos, amados hijos, condenar, y condenamos explícitamente ese movimiento que, a todas luces va contra las enseñanzas de la iglesia y contra el bienestar de este católico pueblo tan amado de Nuestro corazón paternal.

Bien comprendemos, amados hijos, que las ideas sindicales llegan con suavidad de bálsamo a corazones heridos.

La “inmerecida miseria” que conmovía a León XIII y le hacía redactar su magnifica “Rerum Novarum” se acrecentó a medida que el liberalismo económico permitió el establecimiento de la dictadura “económica”. Nuestros mismo “ricos” no son muchas veces sino depositarios y administradores de más altos potentados. Estos son extraordinariamente poderosos y, en decir de Pío XI: “administran la sangre de la cual vive toda la economía y de tal modo tienen en su mano, por decirlo así, el alma de la vida económica, que contra su voluntad, nadie podría respirar”. Mandan, y todos obedecen, y por más que el pobre sea valiente y trabajador, vanamente se afana por llegar al mínimo de bienestar que le corresponde, máxime si es buen padre de familia.

Remediar este estado de cosas: es la halagadora promesa con que se presenta el Comunismo.

Este fin seria laudable; pero todos los medios que emplea, comenzando por las convicciones que asienta en las mentes y terminando por el salvajismo de sus prisiones, deportaciones y matanzas, lo hacen remedio ineficaz y contraproducente. su pecado es apostatar de Dios y reducir al hombre a simple máquina productora.

“El comunismo despoja al hombre de su libertad, principio espiritual de su conducta moral, quita toda dignidad a la persona humana y todo freno moral contra el asalto de los estímulos ciegos.

En las relaciones de los hombres entre sí sostiene el principio de la absoluta igualdad, rechazando toda jerarquía y autoridad establecida por Dios, incluso la de los pobres. Ni concede a los individuos derecho alguno de propiedad sobre los bienes naturales y sobre los medios de producción, porque, siendo ellos fuente de otros bienes, su posesión conduciría al predominio de un hombre sobre los demás.

Naturalmente esta doctrina, al negar a la vida humana todo carácter sagrado y espiritual, hace del matrimonio y de la familia una institución puramente artificial y civil, o sea fruto de un determinado sistema económico; niega la existencia de un vínculo matrimonial de naturaleza jurídico-moral que esté por encima del arbitrio de los individuos y de la colectividad y

consiguientemente niega también su indisolubilidad. En particular, no existe para el Comunismo nada que ligue a la mujer con la familia y la casa. Al proclamar el principio de la emancipación de la mujer, la separa de la vida doméstica y del cuidado de los hijos para arrastrarla a la vida pública y a la producción colectiva en la misma medida que al hombre, dejando a la colectividad el cuidado del hogar y de la prole. Niega, finalmente a los padres el derecho a la educación, porque éste es considerado como un derecho exclusivo de la comunidad, y sólo en su nombre y por mandato suyo lo pueden ejercer los padres.

¿Que sería, pues, la sociedad humana, basada sobre tales fundamentos materialistas? Sería una colectividad sin más jerarquía que la del sistema económico. Tendría como única misión la de producir bienes por medio del trabajo colectivo, y como fin el goce de los bienes de la tierra en un paraíso en el que cada cual *"daría según sus fuerzas y recibiría según sus necesidades". El comunismo reconoce a la colectividad el derecho, o más bien, el arbitrio ilimitado de obligar a los individuos al trabajo colectivo sin atender a su bienestar particular aún contra su voluntad, y hasta con la violencia.* En esa sociedad tanto la moral como el orden jurídico no sería más que una emanación del sistema económico contemporáneo, es decir de origen terreno, mudable y caduco. En una palabra, se pretende introducir una nueva época y una nueva civilización, fruto exclusivo de una evolución ciega: "una humanidad sin Dios".

Puede ser que en Guatemala no creamos aún en tan horrendas conclusiones, pero no puede menos de angustiarse el ánimo al considerar los indicios de algo muy doloroso para el porvenir. Mientras en las clases humildes vemos que los aumentos de salarios y la disminución de horas de trabajo no ha tenido casi más resultado que la multiplicación de los vicios -la embriagues, el juego, la disolución de costumbre-; los frutos de la escuela sin Dios se van mostrando en el pensar tan desviado de la verdad y de los principios eternos, en nuestros intelectuales. Contra toda razón y contra el sentir del Pueblo, Guatemala se jacta de ponerse al lado de más de una manifiesta injusticia, con el prurito de avanzar, a pasos agigantados, hacia la vanguardia de los enemigos de Cristo.

Dios nos libre de los forzosos corolarios de semejantes actitudes y de ver a nuestra Patria en los trances por donde han pasado naciones, por cierto mejor preparadas que la nuestra.

LA IGLESIA CATÓLICA

Olvidando este principio orientador: que ningún país es un ser abstracto cuyos deberes y derechos puedan deducirse por una simple operación del espíritu; que toda Nación tiene como todo individuo su temperamento propio y que, por consiguiente, hay que respetar su modo de ser y de él deducir sus leyes constitutivas, nuestros legisladores han querido desconocer el *hecho Católico* en Guatemala.

Pero el hecho Católico subsiste. En los campos y en las ciudades Cristo ha sido predicado y su doctrina salvadora no ha cesado de producir frutos de moralidad, de justicia y de caridad. Ella ha sostenido en el alma del pobre la fe en Dios, la confianza en su Providencia, la resignación en las pruebas. Ella ha sido siempre el freno saludable que impide a las pasiones desbordarse y anegarlo todo. Más aún, cuando florecía en todo su esplendor siempre sirvieron a la Iglesia sus riquezas para el mejoramiento social. Ella tuvo, en realidad el primer Crédito Agrícola, de ella fue el primer Monte de Piedad.

Aun aherrojada y cohibida, por temor de que del púlpito renaciera la libertad, supo sacrificarse durante las tiranías. No hace tanto os recodábamos cómo un sacerdote católico fue el primer vejado indignamente por reclamar los derechos de los trabajadores.

La Iglesia de hoy es pobre; sus sacerdotes escasos; los medios de reemplazarlos, y aún de formarlos, casi nulos, y no obstante, sólo en ella encontramos, hoy como ayer, la abnegación y la caridad necesarias para dar efectivo cumplimiento a las obras que de veras beneficien al pobre y al obrero: como a su supremo reducto se acoge junto a la cama del enfermo, mece la cuna del expósito y prodiga maternales consuelos al inválido y al demente. Ella regeneraría el alma del prisionero, ella fomentaría el bienestar social si se le concediese, ya que no apoyo, al menos plena libertad.

Hemos visto con placer que, al lado del Sindicalismo comunista que nos vende al extranjero, católicos consciente de los valores nacionales, involucrados en nuestra carne y sangre, han sido lo bastante sinceros para adoptar como inspiración para su programa social la doctrina de la Iglesia Católica. Nos referimos a Liga Obrera de Guatemala.

No podemos ocultarles que la tarea que se han impuesto es ardua sobremanera. Si quieren llevar a cabo el programa integral que con mano maestra les traza Pío XI en la segunda parte de su Encíclica “Divini Redemptoris”, habrán de contar con muchos y poderosos enemigos. Con índice acusador los señala el mismo Pontífice:

“Es verdad lamentable, que haya habido y aún ahora haya quienes, llamándose católicos, apenas se acuerdan de la sublime ley de la justicia y de la caridad, y en virtud de la cual nos está mandado no sólo dar a cada uno lo que le pertenece, sino también socorrer a nuestros hermanos necesitados, como a Cristo mismo”.

“Con cuánto dolor vemos no pocos hijos Nuestros que dejan el campo de la iglesia y vuelan a engrosar las filas del Socialismo, falsamente persuadidos de que la Iglesia favorece a los ricos y desprecia a los obreros”.

“Hay quienes abusan de la misma Religión y se cubren con su nombre en sus exacciones injustas, para defenderse de las reclamaciones completamente justas de los obreros”.

Tendréis enemigos; los tendréis en vuestras mismas filas pero Cristo os llama.

Restaurad la Sociedad según el espíritu de la Iglesia, afianzado la justicia social y la caridad social: apóstoles íntegros de oración, y de acción, Dios os bendecirá.

Todos a una, amados hijos, consagremos lo mejor de nuestras fuerzas a la magna obra de ganar las masas trabajadoras a Cristo y a su Iglesia.

patronos católicos: vuestro deber es claro, cristianizar la vida económica, hacer entrar en los limites de la equidad y de la justa distribución, no sólo la producción y la adquisición de las cosas, sino también el consumo de las riquezas, que hoy con frecuencia tan desordenado se nos ofrece; al egoísmo que es la mancha y el gran pecado de nuestros días, sustituid en la práctica y en los hechos la ley suavísima pero a la vez eficacísima de la moderación y de la caridad cristiana.

A nuestros obreros y campesinos Nos place exhortarlos con las palabras mismas del Gran Pontífice tantas veces citado Pío XI: “Una palabra especialmente paternal quisiéramos dirigir aquí a nuestros queridos obreros católicos, jóvenes y adultos, los cuales tal vez en premio a su fidelidad a veces heroica en estos tiempos tan difíciles, han recibido una misión muy noble y ardua. Bajo la dirección de sus Obispos y de sus sacerdotes, ellos deben traer de nuevo a la Iglesia y a Dios aquellas inmensas multitudes de hermanos suyos en el trabajo que, exacerbados por no haber sido comprendidos o tratados con la dignidad a que tenían derecho, se han alejado de Dios.

A nuestros sacerdotes diríamos también sin titubear: *“Id al obrero, especialmente al obrero pobre, y en general, id a los pobres”, siguiendo en esto las enseñanzas de Jesús y de su Iglesia.* Los pobres, en efecto, son los que están más expuestos a las insidias de los agitadores, que explotan su mísera condición para encender la envidia contra los ricos y excitarlos a tomar por la fuerza lo que les parece que la fortuna les ha negado injustamente; y si el sacerdote no va a los obreros, a los pobres, a prevenirlos o a desengañarlos de los prejuicios y falsas teorías, llegarán a ser fácil presa del comunismo.

Todos a una despleguemos un santo celo en cumplir plenamente nuestro programa de cristianos, el contenido en las antiguas y veneradas obras de Misericordia.

De todo corazón anhelamos que estas voces de alerta nacidas del profundo amor que a esta Patria bendita profesamos, sean oídas y benignamente interpretadas. “Como en todos los períodos más borrascosos de la historia de la Iglesia, así hoy todavía el remedio fundamental está en una sincera renovación de la vida privada y pública según los principios del Evangelio en todos aquellos que se glorían de pertenecer al redil de Cristo, para que sean verdaderamente la sal de la tierra que preserva la sociedad humana de una corrupción total”.

Quiera la Santísima Virgen María a quien fervorosamente invocaremos todos con el rezo sublime del Santo Rosario, enviarnos del Tepeyac las rosas de amor que conviertan en paraíso el árido desierto de esta vida.

Como prenda de celestiales bendiciones, os impartimos de todo corazón la Nuestra, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Publíquese en la forma acostumbrada.

Dada en Guatemala en la Fiesta del Ángel Tutelar de la República, primero de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco.

+ MARIANO, Arzobispo de Guatemala
+ JORGE, Obispo de los Altos.
+ Fray RAYMUNDO, Administrador Apostólico de Verapaz y Petén.

EL EPISCOPADO DE GUATEMALA A LA CONSTITUYENTE

Febrero 12 de 1945

El semanario VERBUM, publicó nuevamente por séptima vez, la comunicación del Episcopado Guatemalteco a la Constituyente de 1945 y en blanco la respuesta de la Constituyente al Episcopado pues aquel Máximo Cuerpo Legislativo no tuvo a bien usar de la cortesía ni aún de acusar recibo a la atenta comunicación que le fue dirigida por la Jerarquía católica de Guatemala. La comunicación suscrita por el Episcopado de entonces, dice así:

Honorable Asamblea Nacional Constituyente:

El Episcopado Católico Guatemalteco tiene la honra de dirigirse, muy atentamente, a ese honorable Cuerpo para exponerle que, con profunda satisfacción, se ha enterado del contenido del Decreto No. 17, de la Junta Revolucionaria de Gobierno, que entraña la promesa de libertad religiosa. Dicha promesa fue de nuevo ratificada por el Mayor Francisco Javier Arana, en la inauguración de esa misma Asamblea.

A ningún espíritu sereno se oculta que en realidad, la Iglesia Católica es el sector de la vida nacional que más ha sufrido en los últimos setenta años.

No pide la Jerarquía Católica, en el actual régimen de libertad, ningún privilegio para la Iglesia por ella representada, pero sí se permite manifestar que con no poca sorpresa y pena, se ha enterado de la tendencia restrictiva de algunos artículos del proyecto ahora en examen, que a ella conciernen y que no concuerda con el espíritu de una nación democrática.

Sin embargo, confía en que esa alta Asamblea, representante de un pueblo que en su mayoría es católico, y actuando con espíritu de equidad y de comprensión, le concederá aquella libertad religiosa prometida, de la cual nunca ha gozado y que es propia de todo pueblo civilizado.

Anticipando sus agradecimientos y augurando el mejor éxito para trabajos de tan gran importancia para la vida de la nación Guatemalteca, se suscriben de la honorable Asamblea Nacional Constituyente, con todo respeto.

Guatemala, 12 de Febrero de 1945.

+ Mario Rossell Arellano,
Arzobispo de Guatemala;

+ Jorge García Caballeros,
Obispo de Los Altos;

+ Luis Montenegro y Flores
Obispo de la Verapaz;

+ Miguel Ángel García A.;
Obispo Auxiliar de Guatemala;

+ J. Rafael González E.;
Obispos Auxiliar de Los Altos;

+ Fr. Raimundo M. Martín,
Obispo Auxiliar de Verapaz.

No. 5

Dos cartas pastorales personales

"NO MATARAS"
CHARLAS DE MONSEÑOR CONSTANTINO LUNA A GRUPOS DE HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD
1980

PROLOGO

El hombre ha recibido de Dios el ser entero: cuerpo y alma; vida y salud. “Formó Dios al hombre del polvo de la tierra, y le inspiró en el rostro aliento de vida, y fue así el hombre aliento animado”. Son bienes que no nos pertenecen en propiedad; sólo Dios es el dueño absoluto.

Y viola este derecho de Dios quien atenta contra su vida o contra la de otro: homicidio, suicidio, lesión grave...

HOMICIDIO:

Consiste en matar voluntaria e injustamente a un hombre; quien lo perpetra comete un delito gravísimo, condenado al mismo tiempo por la ley divina, natural, eclesiástica y civil.

todo homicidio comporta dos elementos:

1) Es un atentado contra los derechos de Dios, único dueño de la vida. “Ved, pues, que soy yo, yo solo, y que no hay Dios alguno más que yo. Yo doy la vida, yo doy la muerte, yo hiero y yo sano. No hay nadie que se libre de mi mano” (Dt 32, 39).

2) Es una Injusticia irreparable: contra la víctima, contra la familia y contra la sociedad.

PANORAMA DE VIOLENCIA

1. EN GUATEMALA

De pocos años acá cementerios, caminos y villas de Guatemala están

sembrados de cruces; por desagracia no todas son debidas a muerte nautral; muchas, muchisimas, son causadas por la violencia, que, como mancha de aceite, va inundando el suelo de nuestra patria.

Si hojeamos la prensa diaria, veremos que no hay día en que no se refiera algún hecho luctuoso: suicidio, homicidio, amputación grave, secuestro, etc.

No hace mucho "Cacto", de Prensa Libre, se hacia eco de esta situación: "En ámbitos que por momentos se diría que se proyectan hacia lo infinito, la violencia común y la motorizada hieren y matan por parejo a hombres, mujeres y niños de todos los estratos socioeconómicos, sin distingos de razas, credos ni tamaños. Bajo la ley de la selva, todos somos iguales"[1].

Pero el mal no es de ahora, viene de lejos; hace 15 años la prensa guatemalteca denunciaba una situación pareja de violencia: "Es preciso hacer un esfuerzo extraordinario para poner coto a los síntomas de descomposición moral que estamos padeciendo los guatemaltecos... Nos referimos a los atentados contra la vida y los bienes de las personas, que están provocando un impacto emocional desastroso sobre la población permanente, atemorizada por la violencia y el inútil derramamiento de sangre, todo lo cual acusa absoluto desprecio hacia la vida humana"[2].

Este panorama aterrador, no mejora con el tiempo, más bien se agudiza de día en día, y preocupa no sólo en Guatemala sino en el mundo entero; pues lo que aquí sucede no es más que un reflejo de la violencia universal que a todos nos inquieta y oprime.

2. UNIVERSAL

En 1977 decía Pablo VI -y es válido ahora-: "Hoy las crónicas de nuestra vida pública están llenas de hechos criminales, la delincuencia está ampliamente difundida, la vida equívoca es un camino abierto a mucha gente que llamamos buena, y la falsedad de las costumbres civiles está admitida como el arte de atender los propios intereses o de enmascarar acciones viciosas; y mucha juventud se deja arrastrar por los vicios"[3].

---

1 Prensa Libre 28 febrero 1979.
2 Imparcial, 27 octubre 1965.
3 Pablo VI, Catequesis, 20 junio 1977.

Por doquier nos enfrentamos con las diversas formas de violencia colectiva como la discriminación racial contra individuos y grupos, el empleo de la tortura física y psicológica, utilizada contra los prisioneros o disidentes políticos. La lista crece cuando nos volvemos a los casos de asesinato, secuestro de personas por razones políticas o para obtener fabulosas ganancias.

Es decir, queramos o no, el mundo vive un contexto de violencia: hay violencia en lo económico por las agudas crisis, el desempleo y los altos costos sociales, que pagan en definitiva los más pobres; hay violencia en lo político, porque nuestros pueblos, cual más cual menos, carecen del derecho de expresión, del ejercicio de sus derechos civiles, de su participación en la vida pública; hay violencia en lo social, pues mientras unos nadan en dinero, más de 15,000 personas mueren diariamente de hambre[4].

Ahora con nuestro escrito queremos afrontar este aterrador problema, no para descubrirlo, ya que todos lo experimentamos, sino para estudiar y analizar sus causas, mostrar sus efectos y proponer los remedios que nos parezcan más adecuados.

Me dirijo en especial a esos grupos de buena voluntad de que hablé antes; pero no podríamos explicar muchas cosas que nos acaecen si nos encerramos en casa e ignoramos lo que sucede en otras partes; porque dependemos unos de otros y, para comprender bien las propias necesidades, debemos también conocer la realidad del mundo, la situación religiosa, política, social... de Guatemala, y las características religioso-sociales de nuestra región”[5].

CLASES DE VIOLENCIA

1. **INSTITUCIONALIZADA.** Dice Pablo VI: “Hoy día no se puede negar que hay poderes que violan impunemente derechos fundamentales de la persona humana, tales como el derecho a nacer, el derecho a la vida, al trabajo, a la paz, a la libertad y a la justicia social; el derecho a participar en las decisiones que conciernen al pueblo y a las naciones”[6].

---

4 Tarancón. Renovación total de la vida cristiana, P.37.
5 La No-violencia Evangélica, Fuerza de Liberación, P. 16.
6 Eclessia, 10 febrero 1979.

Y Puebla afirma: “Con profunda pena comprobamos que se ha agravado la situación de violencia que puede llamarse intitucionalizada (subversiva y represiva), en la cual se atropella la dignidad humana hasta en sus derechos más fundamentales”[7].

2. **ORGANIZADA.** “Todos estamos afligidos por el triste recrudecimiento de la violencia privada, pero organizada en la sociedad contemporánea, que traduce en fenómenos de desorden incivil la inseguridad que la atormenta”[8].

Ahora nos concretamos al terrorismo, que, por sus métodos e ideología, pone en peligro a la sociedad. La violencia que esta ideología comporta “engendra inexorablemente nuevas formas de opresión y esclavitud, de ordinario más graves que aquellas de las que se pretende liberar. Pero, sobre todo, es un atentado contra la vida que sólo depende del Creador. Debemos recalcar también que cuando una ideología apela a la violencia, reconoce con ello su propia insuficiencia y debilidad”[9].

¿Cuáles son las razones y los puntos de partida de estos crímenes?

Parece incomprensible, pero ellos dicen que el movimiento terrorista busca el ideal de una sociedad donde reinen la justicia y la igualdad totales. Su slogan es “La felicidad es realizable, accesible a todos; y es necesario que nos fijemos este objetivo: comprometer y obligar a los demás en este camino”.

“En el origen del terrorismo existe la presunción del hombre que cree puede conseguir por sus propias fuerzas sus objetivos; semejante orgullo, pleno de ilusión, suscita una embriaguez y un radicalismo que ante nada retrocede”.

“Una cosa está clara: para quien todos los medios son buenos en orden a conseguir su objetivo, no retrocede ante la violencia; para él, todo medio es bueno por malo y cruel que sea”[10].

---

7 Puebla, n. 1959.
8 Pablo VI, Catequesis, 25 enero 1978.
9 Puebla, n. 532.
10 Pastoral Obispos Alemanes, Eccl., 24 junio 1978.

3. **GENERALIZADA.** Las dificultades económico-sociales se extienden por todas partes con efectos negativos muy duros, que dejan entrever situaciones aún peores... y todo ello crea una psicología de desconfianza que angosta la actividad productiva y sugiere remedios falsos. Lo peor es que no hay horizonte, dicen. Una situación de pesimismo se difunde y paraliza muchas energías aprovechables para un futuro mejor. "Debemos tener clara idea de que la preocupación por la delincuencia se debe no al hecho de que se cometan delitos en nuestra sociedad, porque eso es casi inevitable, sino al hecho de que esta delincuencia está adquiriendo niveles **cualitativos y cuantitativos** que pueden llegar incluso a **frenar el proceso de nuestro desarrollo social,** y poner en peligro la propia institucionalidad de País y hasta la estructura de nuestra sociedad"[11].

Hay también delitos, pequeños en sí, pero que por su frecuencia e impunidad generan violencias que dificultan la convivencia social. Citemos unos ejemplos: corregir a los hijos con ira, no corregir a los hijos, engendrar hijos irresponsablemente, enseñar a los suyos que ser agrios y violentos equivale a ser hombres, no permitir que los hijos enfrenten las consecuencias de sus actos, deleitarse con espectáculos de violencia, encogerse de hombros ante el sufrimiento ajeno, hacer ostentación frente a la miseria, hacer a otros lo que no deseas para ti, dejar de llamar a otro por su nombre y usar su apodo, no estimar lo positivo en cada persona que te rodea, no respetar el derecho de los demás, bocinar con insolencia o insultar a quien se atraviese en el camino, manejar en estado de ebriedad, consumir licor en exceso o drogas, no respetar la autoridad y desafiarla, quitar a los otros su alimento, no trabajar ni lo que le pagan a uno, dar o recibir sobornos, etc.

Tú contribuyes a la violencia cuando no tienes a Dios en tu vida[12].

4. **CULMEN DE LA VIOLENCIA.** Hemos visto la violencia en sus diversas formas, pero queremos recalcar, sobre todo, el crimen de la violencia extrema: **el asesinato,** es decir, la muerte injusta de seres humanos, que Dios prohibe en el 5o. mandamiento. "No mataras", y castiga severamente.

"Dijo Dios a Caín: ¿Qué has hecho? La voz de la sangre de tu hermano clama a mi desde la tierra. Maldito serás tú desde ahora sobre la tierra, la

---

11 La Tarde 8 marzo 1979.

12 Hoja HH. Maristas.

cual ha abierto su boca y recibido de tu mano la sangre de tu hermano” (Gn 4, 10-11).

Y a Noé, después del diluvio: “Derramada será la sangre de cualquiera que derrame sangre humana, porque a imagen de Dios fue creado el hombre” (Gn 9, 6). Y más tarde, a Moisés: “Quién hiriere a un hombre, matándolo voluntariamente, muera sin remisión” (Ex 21, 12). Y de este castigo de muerte no lo librará ni siquiera la cercanía del sagrado altar: “Al que de propósito y a traición matare a su hermano, le arrancarás aún de mi altar para que muera” (Ex 21, 14). Y la razón de todo esto es porque “De Dios vienen los bienes y los males, la vida y la muerte, la pobreza y la riqueza” (Exclo. 11, 14).

Dice Bernal Díaz del Castillo: “Si matas, matarte han, y matar han al que te mate”.

CAUSAS DE LA VIOLENCIA

Dice Pablo VI: “Sea que se contemple la violencia bajo el aspecto colectivo internacional, sea que se la considere bajo los aspectos múltiples de violencia pasional, o de violencia civil erigida en sistema, se plantea una pregunta fundamental: ¿Cuáles son las causas de estos comportamientos?”.

1. **CAUSA FUNDAMENTAL**. Es el egoísmo, es decir, el amor excesivo o exclusivo de sí mismo. Su carácter está en subordinar todo a su propio interés y juzgar todo por este criterio.

El egoísmo, junto con el orgullo que se oculta tras él, es manantial de todos los desórdenes morales y aun de casi todos los errores.

Dice Platón: “El amor excesivo de sí es para todos, y siempre, causa de todas las faltas”.

Y Santo Tomás: “El desordenado amor de sí es causa de todo pecado”.

A causa de su innato egoísmo, importa más al hombre salir con la suya que tener razón; hacer u obtener un favor que respetar o ejercitar un derecho; llegar a ser pronto algo que procurar servir para ello; ascender que merecer; medrar que afanarse; adquirir que ganar; emprender muchas co-

sas que realizar algun bien; improvisar palabras y actos que madurarlos; imponerse que persuadir y ser aplaudido que convencer.

2. **LAS ESTRUCTURAS VIOLENTAS.** Estas brotan de una misma raíz: las ideologías. Ideología en sentido positivo es toda concepción que ofrezca una visión de los distintos aspectos de la vida, desde el ángulo de un grupo determinado de la sociedad, y es legítima si los intereses que defiende lo son y si respeta los derechos fundamentales de los demás grupos de la nación[13].

Ideología en sentido negativo es una verdad parcial que pretende hacerse pasar por una verdad total. Esta ideología negativa inspira hoy día, entre otros, dos grandes sistemas de gobierno: 1) **Capitalismo liberal** y 2) **Colectivismo marxista.**

Capitalismo liberal: El liberalismo capitalista es la idolatría de la riqueza en su forma individual. Reconocemos el aliento que infunde a la capacidad creadora de la libertad humana y que ha sido impulsor del progreso. Sin embargo, "considera el lucro como motor esencial del progreso económico; la concurrencia como ley suprema de la economía; la propiedad privada de los medios de producción como un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones sociales correspondientes". Los privilegios ilegítimos derivados del derecho absoluto de propiedad causan contrastes escandalosos y una situación de dependencia y opresión, tanto en lo nacional como en lo internacional. Aunque es evidente que en algunos países se ha atenuado su expresión histórica original, debido al influjo de una necesaria legislación social y de precisas intervenciones del Estado, en otros lugares manifiesta aún persistencia o, incluso, retroceso hacia sus formas primitivas y de menor sensibilidad social[14].

Colectivismo marxista: El motor de su dialéctica es la lucha de clases. Su objetivo, la sociedad sin clases, lograda a través de una dictadura proletaria que, en fin de cuentas, establece la dictadura del partido. Todas sus experiencias históricas concretas como sistema de gobierno se han realizado dentro del marco de regímenes totalitarios cerrados a toda posibilidad de crítica y rectificación[15].

---

13 Puebla, 533.
14 Puebla, 542.
15 Populorum Progressio, n. 9.

Por tanto ambos son injustos y rechazables.

3. **INJUSTICIA SOCIAL.** “Mientras en algunas regiones una oligarquía goza de una civilización refinada, el resto de la población pobre y desesperada está privada de casi todas las posibilidades de iniciativa personal y de responsabilidad, y aun muchas veces incluso viven en condiciones de vida y de trabajo indignas de la persona humana”[16].

¿Quiénes son estos violentos cuyas acciones, provocando temor u horror, hacen necesario proteger nuestra convivencia humana? Muy a menudo los que llevan a cabo esas acciones violentas son personas olvidadas, marginadas, despreciadas; ávidas más de tener que de ser; testigos y a veces víctimas de la injusticia de los más fuertes o de la violencia estructural de algunos regímenes políticos[17].

4. **MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.** Estos instrumentos rectamente utilizados prestan ayuda valiosa al género humano, puesto que contribuyen eficazmente a la expansión y cultivos de los espíritus y a propagar y afirmar el reino de Dios[18].

“No obstante los aspectos positivos señalados, debemos denunciar el control de estos medios de comunicación social y la manipulación ideológica que ejercen los poderes políticos y económicos que se empeñan en mantener el “status quo” y aun en crear un orden nuevo de dependencia-dominación o, al contrario, en subvertir este orden para crear otro de signo opuesto.

La explotación de las pasiones, los sentimientos, la violencia y el sexo con fines consumistas constituyen una flagrante violación de los derechos individuales. Igual violación se presenta con la indiscriminación de los mensajes repetitivos o subliminares, con poco respeto a la persona y principalmente a la familia”[19].

5. **ANSIA DE REMEDIOS BRUSCOS.** “...los cambios podrán ser rápidos y profundos en beneficio de todos, especialmente de los pobres por ser

---

16 Populorum Progressio, n. 9.
17 Pablo VI, María y la Paz.
18 Intermirifica, n. 2.
19 Puebla, n. 1069.

los más afectados, y de los jóvenes que asumirán, en breve, los destinos del continente”[20].

Pero “el ansia de poner remedio a los desórdenes estructurales ha dado pie a innumerables y profundas divisiones y a la lucha de clases, y, por tanto, a engendrar nuevos infortunios y nuevas desdichas; la búsqueda, en sí obligada, de los fines económicos e inmediatos ha hecho olvidar a algunos la búsqueda de los fines superiores de la vida humana, con menoscabo del bien global del que tienen necesidad”[21].

Dice Pablo VI: “Los cambios bruscos y violentos de las estructuras serán engañosos, ineficaces en sí mismos y ciertamente no conformes con la dignidad del pueblo”[22].

Y Juan Pablo II, comentando la ilusión de progresos rápidos conseguidos por la violencia, dice: “Estamos convencidos de que tales beneficios llevarían los gérmenes envenenados de nuevos conflictos”.

6. **SUBDESARROLLO.** Si “paz es igual a desarrollo” podemos decir que “violencia es igual a subdesarrollo”.

Caracteres del subdesarrollo:

- Agricultura deficiente
- Escasa alimentación
- Déficit sanitario
- Analfabetismo
- Escasez de transportes
- Industria rudimentaria
- Grandes masas marginadas
- Ganadería escasa
- Viviendas mal acondicionadas
- Mortalidad infantil
- Malas condiciones de trabajo
- Comercio interior reducido

---

20 Puebla, n. 1250.
21 Pablo VI, Catequesis, 26 octubre 1976.
22 Puebla, n. 534.

- Diferencias de progreso
- Subordinación económica

Causas del subdesarrollo:

- Dificultades del terrero
- Falta de medios de trabajo
- Larga dominación colonial
- Inestabilidad política
- Dominio de minorías
- Falsa ayuda de países ricos
- Climas extremos
- Guerras
- Esclavitud
- Coexistencia de dos economías
- Fuga o supresión de cerebros
- Freno al auténtico desarrollo

7. **EL HAMBRE.** Para dos tercios de la humanidad es el problema número uno, especialmente en los países afroasiáticos. Reclaman la ayuda de los países ricos en su lucha contra el hambre. Esta es su primera necesidad. Pero no basta el pan que acalle el hambre; se necesita un verdadero desarrollo social e integral de toda la persona y de todos los estamentos sociales; por eso la Iglesia rechaza la limosna como sistema y reclama la justicia social en favor de todos los ciudadanos; denuncia el hecho de que muchas veces las diferencias sociales en vez de disminuir, aumentan; denuncia el colonialismo, ya político, ya económico, y defiende la promoción de los países subdesarrollados con la colaboración de los ricos.

8. **EL ATEÍSMO PRACTICO.** "Allí donde Dios es eliminado de la fe, y donde solamente subsiste la exigencia de cambiar el mundo y de hacerlo mejor, se asiste a una destrucción de la fe que apenas puede poner freno a la autodestrucción de lo humano. Solamente la fe vívida, práctica, que mantiene a Dios y al cielo, mantiene también al hombre y la tierra"[23].

9. **OTROS CASOS.** Hay ciertos hechos en los que es difícil afirmar cuándo son causa o efecto de la violencia:

---

[23] Carta Obispos Alemanes, Eccl., 24 junio 1978.

a. *La bebida.* La bebida en sí no es mala si se usa con moderación. Por ejemplo, Dios creó la uva de la que se extrae el vino, y, según la Escritura, todo lo que Dios creó era bueno. San Pablo aconseja a Timoteo: “Usa un poco de vino por causa de tu estómago y tus frecuentes enfermedades” (1 Tm 5, 23) San Juan nos dice que Jesús hizo su primer milagro público convirtiendo el agua en vino en las bodas de Caná.

Pero una cosa es el moderado uso y otra muy diferente el abuso; y el abuso es causa de muchos males que de él se derivan.

De todo lo dicho vemos, por desgracia, abundantes ejemplos todos los días en nuestras calles y en nuestras casas.

“La embriaguez es madre de todos los delitos, substrato de todas las culpas, raíz de todos los crímenes, origen de todos los vicios, demencia voluntaria, infamia y degradación de la vida” (San Agustín).

b. *Ira.* Es uno de los siete pecados capitales, y no es otra cosa sino un apetito desordenado de venganza.

Muchas veces la ira brota en nosotros por fútiles motivos: por una insignificante palabra que a uno se le escapó de los labios, por un animal mío que otro maltrató, por unas matas de maíz o frijol que alguien arrancó de nuestros campos. etc.

Más aún, “la ira quita la serenidad del espíritu, apaga la luz del entendimiento, empuja a la fiera venganza y hace casi imposible gozar de las alegrías de la vida”.

Y es tanta la obcecación del iracundo, que puede llegar hasta la muerte violenta.

El Dante describe en el Canto VII del Infierno, Divina Comedia, la pena de los iracundos:

“Y yo que los miraba horrorizado
vi gentes revolverse en el pantano
todas desnudas con semblante airado
todas se golpeaban no con mano

sino con la cabeza, pecho y pies
y se mordían con furor insano
y me dijo el maestro: “Hijo,
ahora ves aquellas almas que venció la ira”.

Con razón el Espíritu Santo nos amonesta: “No te dejes vencer de la ira por oprimir a nadie” (Jb 36, 18); y “Paran en derramamiento de sangre las riñas de los soberbios y da pena oír sus maldiciones” (Ecclo. 27, 16).

c. *Falta de ambiente familiar cristiano.* Según el Vaticano II, “La familia es escuela del más rico humanismo. Para que pueda lograr la plenitud de su misión, se requiere un clima de benévola comunicación entre los cónyuges y una cuidada cooperación de los padres en la educación de sus hijos”.

La Biblia nos habla de familias amadas por Dios; por ejemplo, Tobías, que ponía su esperanza en Dios más que en las riquezas.

Jesús, María y José son el modelo de vida cristiana: Ponen su esperanza en Dios; allí se abren los corazones; se sacrifican; se entregan con favores, sin particularismos; aman a Dios en primer lugar y trabajan por el sustento diario.

Hoy día, empero, la familia, en gran parte, está desquiciada...

Muy frecuentemente marido y mujer están peleados; las riñas son diarias, aun ante los hijos; no se soportan y, en el mejor de los casos, se ignoran mutuamente.

Muchas veces el marido apenas da lo justo a su mujer para las necesidades más perentorias: comida, vestido, enfermedades...

Por el contrario, otras veces es la mujer quien descuida el hogar y malgasta el tiempo en diversiones: cine, canasta, visitas...

Así los hijos crecen faltos de atención, de amor, de ambiente sano, y buscan fuera lo que no encuentran en su hogar.

Pero no van a la escuela, no reciben instrucción religiosa, sino que vagan día tras día en malas compañías y acaban lógicamente en el vicio, para ser

más tarde candidatos a la cárcel, al hospital o a la muerte violenta.

d. *Falta de instrucción religiosa.* La religión trata del culto debido a Dios.

El acto de religión es esencialmente personal, consciente, humano e **interior;** pero ha de tener además manifestaciones externas.

El pueblo guatemalteco es bueno, trabajador, honrado, y, por sus manifestaciones externas, muy religioso, pero con frecuencia "sin estar impregnado de una conveniente catequesis"[24].

Esto no es privativo de Guatemala: Isaías reprende a sus coterráneos porque tenían una **religión sin fe,** es decir, prácticas externas sin convicción interior: "¿A mí qué, dice Yahvé, toda la muchedumbre de vuestros sacrificios? No me traigáis más esas vanas ofrendas. El incienso me es abominable; neomenias, sábados, convocaciones festivas, las **fiestas con crimen** me son insoportables... Aprended a hacer el bien; buscad lo justo, restituid al agraviado, haced justicia al huérfano, amparad a la viuda" (Is 1, 11.13.17).

Asimismo el Vaticano II denuncia la **religión sin fe** de nuestro tiempo. Buen número de cristianos son practicantes ocasionales: Navidad, Semana Santa, Patrono del lugar; así creen cumplir con Dios y se despreocupan de lo demás. Se ha reducido la religión a una simple manifestación social.

Según esto, la cultura religiosa del pueblo de Dios en **general** es muy pobre; y no sólo el pueblo sencillo; la misma gente culta, que quizá descuella en otras ramas del saber humano, ignora verdades que son capitales para el cristiano.

Ahora bien, el hombre dejado al arbitrio de sus pasiones, sin freno para sus peores instintos, sin principios religiosos, y, sobre todo, sin el temor de Dios, se convertirá tarde o temprano en lobo para sus semejantes, convirtiendo en realidad el famoso dicho de Plauto: "Homo homini lupus", **El hombre es un lobo para el hombre.**

---

[24] Puebla, n. 413.

REMEDIOS

1. UN ESTADO DE DERECHO

Estado es la organización de la sociedad civil para conseguir el bien común temporal de los ciudadanos.

Fines del Estado: Buscar la prosperidad de la sociedad y de los individuos; tutelar el campo intangible de los derechos de la persona humana y hacerle llevadero el cumplimiento de sus deberes; "defender a todas las clases sociales observando... la justicia llamada distributiva"[25].

El Estado tiene que intervenir en la vida política, social, económica, jurídica y educativa del país. Negar al Estado este derecho es lo mismo que pretender la anarquía y el desgobierno (capitalismo liberal). En concreto, esta intervención debe ser, como dice Pío XI, "Dirigir, vigilar, urgir y castigar" cuando se trata de la justicia y el bien común.

Esto no significa meterse en todo, reglamentar e intervenir en todo. Eliminar la iniciativa personal de los particulares es un abuso. La experiencia atestigua que donde falta la iniciativa personal de los particulares hay tiranía política; pero hay además estancamiento de los sectores económicos destinados a producir toda clase de bienes (colectivismo marxista)[26].

"No es justo, constituyendo un grave perjuicio y perturbación del recto orden, quitar a las comunidades menores e inferiores lo que ellas pueden hacer y proporcionar, y dárselo a una sociedad mayor y más elevada. Toda acción de la sociedad debe, por su naturaleza, prestar auxilio a los miembros del cuerpo social, mas nunca absorberlos y destruirlos"[27].

Estos derechos son: a) Derechos individuales: derecho a la vida (a nacer, a la procreación responsable), a la integridad física y psíquica, a la protección legal, a la libertad religiosa, a la libertad de opinión, a la participación en los bienes y servicios, a construir su propio destino, al acceso a la propiedad y a "otras formas de dominio privado sobre los bienes exteriores". b) Dere-

---

25 Rerum Novarum, n. 24.
26 Ozaeta, El hombre y su comunidad, p. 28.
27 Quadragesimo Anno, n. 79.

chos sociales: derecho a la educación, a la asociación, al trabajo, a la vivienda, a la salud, a la recreación, al desarrollo, al buen gobierno, a la libertad y justicia social, a la participación en las decisiones que conciernen al pueblo y a las naciones[28].

Sin embargo, la Iglesia también enseña que el reconocimiento de estos derechos supone y exige siempre "en el hombre que los posee **otros tantos deberes:** unos y otros tiene en la ley natural que los confiere o los impone, **su origen, su mantenimiento y vigor indestructibles"**[29].

"Los modos concretos con los que la comunidad política ordena su propia estructura y atempera la autoridad pública pueden ser diversos, según la diversa índole de los pueblos y el progreso de la historia; pero siempre deben servir para hacer al hombre culto, pacífico y útil a todos, para beneficio de toda la familia humana"[30].

En resumen: "El desarrollo no se debe dejar ni al solo proceso casi mecánico de la actividad económica de cada uno, ni a la sola potestad de la autoridad pública. Por tanto, deben ser juzgadas erróneas lo mismo las doctrinas que con pretexto de una falsa libertad obstaculizan las necesarias reformas (causando violencia), como aquellos que posponen los derechos fundamentales de los individuos y de los grupos a la organización de la producción colectiva (causando también violencia)"[31].

Doctrina social de la Iglesia:

La Iglesia, sin pretender mezclarse en la política de los Estados, sólo desea continuar la misma obra de Cristo; pero viviendo en la historia, tomando parte en las mejores aspiraciones del hombre y sufriendo al no verlas cumplidas, quiere ayudarlo a conseguir su pleno desarrollo; por eso propone a los hombres lo que tiene como propio: una visión global del hombre y de la humanidad[32].

---

28 Puebla, n. 1271, 1272.
29 Puebla, n. 1274.
30 Gaudium et Spes, n. 74.
31 Gaudium et Spes, n. 65.
32 Populorum Progressio, n. 13.

Dos principios fundamentales:

PRIMERO: La doctrina social cristiana dice que el "individuo es fundamento, causa y fin de todas las instituciones sociales". El Estado es para el hombre y no el hombre para el Estado[33].

Y con razón, porque todo ser humano es persona hecha por Dios a su imagen y semejanza; capaz de pensar, querer y amar.

"Además, si consideramos la dignidad de la persona humana a la luz de las verdades reveladas por Dios, hemos de valorar necesariamente en mayor grado aún esta dignidad, ya que los hombres han sido redimidos con la sangre de Jesucristo, hechos hijos y amigos de Dios por la gracia sobrenatural y herederos de la gloria eterna"[34].

De aquí brota **la igualdad esencial de todos los hombres,** por modesta que sea su posición social o distinto el color de la piel. Ante Dios todos los hombres son iguales.

"Ya no hay diferencia entre quien es judío y quien griego, entre quien es esclavo y quien hombre libre; no se hace diferencia entre hombre y mujer. Pues todos ustedes son uno solo en Cristo Jesús" (Ga 3, 28).

De hecho hay grandes diferencias entre los hombres: sexo, salud, talento, fuerza; unos poseen altos cargos; otros, humildes profesiones, como lavanderos, limpiabotas; unos derrochan dinero, otros apenas tienen para comer, etc.

Dios y la Iglesia critican las desigualdades viciosas; cuanto a las naturales, procura descubrir el intento de Dios en unas y disminuir la desigualdad en otras.

Por tanto son falsas las teorías que niegan la dignidad de la persona humana. Por ejemplo, yerra Marx cuando dice: "El concepto democrático del hombre es falso, porque es cristiano; esto es una ilusión, un sueño, un postulado del cristianismo". Igualmente Hitler: "A la doctrina cristiana del infinito

---

33 Mater et Magistra n. 219.
34 Pacem in terris, n. 10.

significado del alma humana, yo opongo con fría claridad la doctrina salvadora de la insignificancia y de la nada del ser humano”[35].

SEGUNDO: Los bienes materiales han sido destinados para utilidad de todos los hombres. “En el plan de la creación los bienes de la tierra están destinados, ante todo, para el digno sustento de todos los seres humanos”[36].

Por eso, cada hombre tiene derecho a gozar de los bienes terrenos, según sus necesidades. Y ¿cuál es el medio mejor para conseguir este fin? Según unos, los hombres deben poseer sus bienes en común; según otros, cada hombre debe tener una parte propia.

La Iglesia opta por la propiedad privada, pero con función social. “El derecho de poseer privadamente bienes, incluidos los de carácter instrumental, lo confiere a cada hombre la naturaleza; y el Estado no es dueño en modo alguno de abolirlo. Y como la propiedad privada lleva naturalmente intrínseca una función social, quien disfruta de tal derecho debe necesariamente ejercitarlo para beneficio propio y utilidad de los demás”[37].

Por tanto es falso el capitalismo extremo, que defiende una propiedad absoluta sobre los bienes, sin función social alguna; que no admite intervención del Estado en las cuestiones económicas; que considera el lucro como motor esencial (y único) del progreso económico, la concurrencia como ley suprema de la economía, la propiedad privada de los medios de producción como un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones sociales correspondientes[38].

2. RENOVACIÓN INTERIOR. Cambio total de mente y actitudes. Hoy la mentalidad de la Iglesia es de cambio, **aggiornamento** y conversión: acercarse más a Cristo; y lo ha venido haciendo por el Vaticano II, que llevó al mundo entero su mensaje; pues “la Iglesia es consciente de que las mejores estructuras y los sistemas más idealizados se convierten pronto en inhumanos, si las inclinaciones del hombre no son saneadas, si no hay conversión de corazón y de mente por parte de quienes viven en esas estructuras o las rigen”[39].

---

35 Cf. Giner y Aranzadi, Lo social y yo, p. 81.
36 Mater et Magistra, n. 119.
37 Mater et Magistra, n. 19.
38 Populorum Progressio, n. 26.
39 Evangelii Nuntiandi, n. 36.

Los temas fundamentales del Vaticano II son:

- La Iglesia no ha nacido para dominar, sino para servir; no puede permanecer ajena a las inquietudes de este mundo.

- El Concilio vuelve su atención sobre los más humildes, los más pobres, los más débiles. Pide comprensión para los que padecen hambre, miseria e ignorancia.

- El Concilio prestará la máxima atención para todo aquello que afecta la dignidad del hombre y contribuye a la verdadera fraternidad entre los pueblos.

- La Iglesia aspira a la paz de manera ardiente, y despliega todas sus fuerzas para aproximar a los pueblos. Todos los hombres son hermanos, sean cualesquiera la raza, religión, clase social o partido político al que pertenezcan.

- Exalta la “Mater et Magistra” para que la vida del hombre sea más humana. Apela a todos los hombres para una vida más ordenada y más fraterna.

- Exalta a la Virgen como Madre de la Iglesia y modelo del cristiano.

Después del Concilio, la Iglesia pide a todos los cristianos un cambio total de mente y corazón. Este cambio es necesario si queremos conseguir un orden nuevo, más justo que el actual[40].

Mas para realizar según Dios este cambio, se requiere conversión y discernimiento; es decir, tener alma y corazón abiertos al Espíritu; creer en Dios y aceptar a Cristo en nuestra vida.

Esto supone: -Que nos despojemos de actitudes o prejuicios que cierran mente y corazón a todo lo nuevo, y sólo aceptan “lo que siempre se ha hecho”. -Deshacerse también de actitudes o prejuicios que sólo tienen por bueno lo nuevo, lo sensacional, lo revolucionario, lo que va contra la tradición.

---

[40] Evangelii Nuntiandi, n. 10.

3. DAR TESTIMONIO. Cuando las palabras hoy día apenas tienen influjo, el testimonio de la vida que pone de manifiesto el carácter radical del Evangelio tiene el poder de ejercer un poderoso atractivo[41].

"Para la Iglesia el primer medio de evangelización es su testimonio de vida auténticamente cristiana, entregada a Dios en una misión que no se rompe por nada, y a la vez consagrada al prójimo con un celo sin límites"[42].

El testimonio es:

a) de pobreza (como marco esencial)
b) de fe, esperanza y amor (virtudes teologales)
c) de servicio, justicia, paz, etc. (virtudes morales).

a) Testimonio de pobreza como signo del Reino de Dios.

Mas como Cristo llevó a cabo la redención en la pobreza y en la persecución, así la Iglesia es llamada a seguir ese mismo camino para comunicar a los hombres los frutos de la salvación. Cristo Jesús, "existiendo en la forma de Dios, se anonadó a sí mismo, tomando la forma de siervo" (Flp 2, 6) y por nosotros "se hizo pobre, siendo rico" (2 Co 8, 9); así la Iglesia, aunque para cumplir su misión precise de recursos humanos, no está constituida para buscar la gloria terrestre, sino para propagar la humildad y abnegación también con su ejemplo. Cristo fue enviado por el Padre a "evangelizar a los pobres y sanar a los contritos de corazón" (Lc 4, 18)[43].

b) Virtudes teologales de fe, esperanza y amor.

- *Testimonio de fe:* La fe no son unas devociones, unas prácticas, unas novenas, unos sacramentos, unas medallas... Tampoco es admitir unas verdades, unos dogmas y nada más. La fe es algo más; la fe es un encuentro con Dios, que nos sale al camino y nos revela su plan salvador del mundo. En sustancia, la fe es una doctrina, unos dogmas, unos sacramentos; pero, ante todo, es aceptación de Jesucristo: su Persona, su mensaje, su obra. El mismo Cristo dijo: "Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida". Esta vida debe traducirse en obras. Santiago dice: "La fe sin obras es muerta". Creer en Dios

41 Sínodo Obispos, 1974.
42 Evangelii Nuntiandi, n. 41.
43 Lumen Gentium, n. 8.

-dice F. Prat- no es sólo creer en su existencia, sino descansar en El como en un apoyo inquebrantable, refugiarse en El como en un abrigo seguro, tender a El como aun fin supremo.

- *Testimonio de esperanza:* ¿Qué es esperanza? Hay una esperanza humana: cuando el hombre espera conseguir un bien difícil, pero posible a sus fuerzas. Por ejemplo: el joven que espera desarrollar su vida; el que forma un hogar espera ser feliz en él; el padre, que sus hijos medren.

Hay una esperanza atea: según ella, "lo esperado sólo puede realizarse mediante la transformación del mundo", un paraíso terrenal sin Dios.

Hay una esperanza cristiana: el hombre, con su trabajo y con el auxilio de Dios, espera conseguir un mundo mejor aquí y la felicidad eterna en el más allá.

La esperanza es el motor de la actividad humana. La vida humana es una trama de esperanzas; cuando la última se deshoja, muere. Hasta entonces había esperado algo. El hombre sin esperanza es un cadáver moral, un candidato al suicidio, un asesino en potencia...

La auténtica esperanza sólo tiene fundamento cuando podemos pensar confiados en las postrimerías de la vida. La eternidad de Dios y la resurrección de Cristo son las razones de la esperanza cristiana[44].

Esperanza cristiana, como dijimos, es conseguir un mundo mejor aquí y la felicidad en el más allá; pero, "quien busca objetivos únicamente pragmáticos, valederos sólo para esta vida, no encuentra barrera suprema que le impida recurrir a la violencia para conseguirlos"[45].

- *Testimonio de amor:* El cristianismo es amor. Pablo VI dijo: Hay dos verdades fundamentales en la enseñanza evangélica: 1a. Dios es Padre. 2a. Dios es amor y el hombre es objeto del amor de Dios; como dice la Escritura, "Te amé con amor eterno".

---

44 Catecismo Holandés, p. 286.

45 Pastoral Obispos Alemanes, Eccl., 24 junio 1978.

Según esto, ¿cuál es la obligación de todo cristiano? Tenemos la respuesta en Mt 22, 35-40:

Un maestro de la Ley trató de ponerlo a prueba con esta pregunta: “Maestro, ¿cuál es el mandamiento más importante de la Ley?”

Jesús le respondió: Amarás al Señor tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente. Este es el primero y el más importante de los mandamientos. El segundo es semejante a éste: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. Estos dos mandamientos resumen toda la Ley y los Profetas.

San Pablo exaltó la primacía del amor. Según él, nada hay más perfecto que el amor.

“Si yo hablara todas las lenguas de los hombres y de los ángeles, y me faltara el amor, no sería más que bronce que resuena y campana que toca. Si yo tuviera el don de profecías, conociendo las cosas secretas con toda clase de conocimientos, y tuviera tanta fe como para trasladar los montes, pero me faltara el amor, nada soy. Si reparto todo lo que poseo a los pobres y si entrego hasta mi propio cuerpo para ser quemado, pero sin tener amor, de nada me sirve.

El amor es paciente, servicial y sin envidia. No quiere aparentar ni se hace el importante. No actúa con bajeza, ni busca su propio interés. El amor no se deja llevar por la ira, sino que olvida las ofensas y perdona. Nunca se alegra de algo injusto y siempre le agrada la verdad. El amor disculpa todo; todo lo cree, todo lo espera y todo lo soporta” (1 Co 13, 1-7).

Una anécdota de Lenín: Yo he cometido una gran error; nuestro principal propósito fue dar libertad a la multitud de gente oprimida, pero nuestro método de acción ha creado males peores y horribles matanzas... Es demasiado tarde para retroceder ahora; pero para salvar a nuestro país, Rusia, nosotros deberíamos haber tenido 10 hombres como Francisco de Asís. Con 10 hombres como ése habríamos salvado a Rusia.

Síntesis de todo el Cristianismo:

1º **El mandamiento principal:**
"Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente (Mt 22, 37).

2º **El mandamiento nuevo:**
"Les doy este mandamiento nuevo: que se amen unos a otros, como yo los he amado. Sí, ámense unos a otros. En esto reconocerán todos que ustedes son mis discípulos: si se aman unos a otros" (Jn 13, 34)

3º **Regla de Oro:**
"Entonces, todo lo que ustedes desearían de los demás, háganlo con ellos: ahí tienen toda la Ley y los Profetas" (Mt 7, 12).

¿Separar el amor a Dios del amor al prójimo?
La mentalidad religiosa moderna, en gran parte, quiere separar el amor a Dios del amor al prójimo, como si éste fuera el único real. A esto respondemos:

PRIMERO: Quien descuida el amor al prójimo por el solo amor a Dios comete un gravísimo error. Para convencernos, basta hojear un poco el Evangelio; citaremos sólo un par de pasajes:

"El que dice: Yo amo a Dios y odia a su hermano es un mentiroso. ¿Cómo puede amar a Dios, a quien no ve, si no ama a su hermano, a quien ve?" (1 Jn 4, 20).

"Y en el Juicio Final:

Cuando el Hijo de Dios venga en su gloria "rodeado de sus ángeles", se sentará en su trono, como Rey glorioso.

Delante de él se reunirán todas las naciones. Como el pastor que separa las ovejas de los machos cabríos, así también lo hará El. Separará unos de otros, poniendo las ovejas a su derecha y los machos cabríos a su izquierda.

Entonces, el Rey dirá a los que están a la derecha: Bendecidos por mi Padre, vengan a tomar posesión del Reino que está preparado para ustedes desde el principio del mundo. Porque tuve hambre y ustedes me alimentaron; tuve sed y ustedes me dieron de beber. Estuve sin hogar y ustedes me recibieron en su casa. Estuve falto de ropas y me vistieron. Estuve enfermo y fueron a visitarme. Estuve en la cárcel y me fueron a ver.

Entonces los buenos preguntarán: Señor, ¿cuándo te vimos hambriento y te dimos de comer, sediento y te dimos de beber, o sin hogar y te recibimos, o sin ropa y te vestimos, o enfermo, o en la cárcel, y te fuimos a ver? El Rey responderá: En verdad les digo que cuando lo hicieron con alguno de estos mis hermanos más pequeños, lo hicieron conmigo.

Al mismo tiempo, dirá a los que estén a la izquierda: ¡Malditos, aléjense de mí, vayan al fuego eterno que ha sido destinado para el diablo y para sus ángeles! Porque tuve hambre y no me dieron de comer, porque tuve sed y no me dieron de beber; era forastero y no me recibieron en su casa; no tenía ropa y no me vistieron; estuve enfermo y encarcelado y no me visitaron.

Aquellos preguntarán también: Señor, ¿cuándo te vimos hambriento, sediento, desnudo o forastero, enfermo o encarcelado, y no te ayudamos? El Rey les responderá: En verdad les digo que siempre que no lo hicieron con alguno de estos hermanos míos pequeños, conmigo no lo hicieron (Mt 25, 31-46).

SEGUNDO: Y, al contrario, amar al prójimo y olvidar a Dios es tan impensable en el mensaje de Jesús, que no aparece ni mencionado en el Evangelio.

La Iglesia quiere ser madre de todos los hombres, no a costa de su amor a Cristo, distrayéndose de El o postergándolo, sino por su comunión íntima y total con El[46].

c. Virtudes morales: Son innumerables; mencionaremos tan solo el servicio, la justicia y la paz, destacados en el Vaticano II:

---

[46] Puebla, n. 294.

- *Testimonio de servicio:* Jesús fue servidor. Jesús, Señor del universo por naturaleza, define su misión así: “No he venido a ser servido, sino a servir hasta la muerte”.

“El hijo del hombre no ha venido a que le sirvan sino a servir y dar la vida en rescate por todos” (Mt 20, 28).

Está entre sus discípulos como el que sirve: “Vamos a ver. ¿Quién es más grande, el que está a la mesa o el que sirve?. El que está a la mesa, ¿verdad? Pues yo estoy entre vosotros como el que sirve” (Lc 22, 27).

Lava los pies a sus discípulos, tarea propia de esclavos (Jn 13, 4-11)

Corrige la ambición de los doce: “Para entrar en el Reino hay que hacerse como niños” (Mt 18, 1-4).

La grandeza depende del grado de servicio a los demás: “Jesús los llamó y les dijo: Como ustedes saben, los que son considerados como jefes de las naciones las gobiernan como si fueran sus dueños; y los poderosos oprimen con su poder. Pero entre ustedes no ha de ser así. Al contrario, el que quiera llegar a ser el más importante entre ustedes, que se haga el servidor de todos, y el que quiera ser el primero, que se haga el siervo de todos. Así como el Hijo de Dios no vino para que lo sirvan, sino para servir y dar su vida para rescatar a muchos” (Mc 10, 42-45).

Si Él mismo, siendo Maestro y Señor, llama a sus discípulos hermanos, son inadmisibles otros títulos en la comunidad cristiana. Por eso el que desempeña alguna función debe esforzarse por subrayar la igualdad. Veamos:

1º “Ustedes me llaman Maestro y Señor y con razón, porque lo soy” (Jn 13, 13).

2º Suéltame, (dijo Jesús) que aún no estoy arriba con el Padre. Anda, ve a decir a mis hermanos: Subo a mi Padre que es Padre de ustedes a mi Dios que es Dios de ustedes” (Jn 20, 17).

3º “No se dejen llamar Maestros, porque un solo Maestro tienen ustedes, y todos ustedes son hermanos” (Mt 23.8).

4º “Ustedes no deben ser así. Al contrario, el más importante entre ustedes se portará como si fuera el último, y el que manda como el que sirve” (Lc 22, 26).

A ejemplo de Cristo, la iglesia “nada desea tan ardientemente como poder desarrollarse libremente, sirviendo al bien de todos, bajo cualquier régimen que reconozca los derechos fundamentales de la persona humana y de la familia, y las necesidades del bien común”[47].

“El Pueblo de Dios, como Sacramento Universal de Salvación, está enteramente al servicio de la comunión de los hombres con Dios y del género humano entre sí. La Iglesia es, por lo tanto, un pueblo de servidores. Su modo propio de servir es evangelizar; es un servicio que sólo ella puede prestar. Determina su identidad y la originalidad de su aporte. Dicho servicio evangelizador de la Iglesia se dirige a todos los hombres, sin distinción. Pero debe reflejarse siempre en él la especial predilección de Jesús por los más pobres y los que sufren.

Dentro del Pueblo de Dios, todos -jerarquía, laicos, religiosos- son servidores del Evangelio. Cada uno según su papel y carisma propios. La Iglesia, como servidora del Evangelio, sirve a la vez a Dios y a los hombres, para conducir a éstos hacia el Reino de su Señor, el único de quien ella, junto con la Virgen María, se proclama esclava y a quien subordina todo su servicio humana”[48].

- *Testimonio de justicia:* “Aunque el término **justicia** y la expresión **exigencias de la justicia** aparecen en los labios de todos, tiene para cada uno sentidos muy diversos y aun con frecuencia opuestos”, pero no hay auténtica justicia si no se apoya en la ley moral[49].

Desde el seno de los diversos países del continente está subiendo hasta el cielo un clamor cada vez más tumultuoso e impresionante. Es el grito de un pueblo que sufre y que demanda justicia, libertad, respeto a los derechos fundamentales del hombre y de los pueblos.

---

47 Gaudium et Spes, n. 442.
48 Puebla, n. 270, 271.
49 Mater et Magistra, n. 206.

La Conferencia de Medellín apuntaba ya, hace poco más de diez años, la comprobación de este hecho: “Un sordo clamor brota de millones de hombres, pidiendo a sus pastores una liberación que no les llega de ninguna parte”.

“El clamor pudo haber parecido sordo en ese entonces. Ahora es claro, creciente, impetuoso y, en ocasiones, amenazante.

La conciencia de la misión evangelizadora de la Iglesia la ha llevado a publicar en estos últimos diez años numerosos documentos pastorales sobre la justicia social; a crear organismos de solidaridad con los que sufren, de denuncia de los atropellos y de defensa de los derechos humanos; a alentar la opción de sacerdotes y religiosos por los pobres y marginados; a soportar en sus miembros la persecución y, a veces, la muerte, en testimonio de su misión profética. Sin duda, falta mucho por hacer para que la Iglesia se muestre más unida y solidaria. El temor del marxismo impide a muchos enfrentar la realidad opresiva del capitalismo liberal. Se puede decir que, ante el peligro de un sistema claramente marcado por el pecado, se olvida denunciar y combatir la realidad implantada por otro sistema igualmente marcado por el pecado. Es preciso estar atentos ante éste, sin olvidar las formas históricas, ateas y violentas del marxismo”[50].

El ámbito de la justicia es muy extenso; pero ahora nos referimos principalmente al problema de la justicia social, por ser el más acuciante, el más grave y el más visiblemente lesionado. La justicia social determina los derechos y deberes de los particulares como miembros de la sociedad humana; por eso exige de los individuos cuanto es necesario para el bien común.

En la Sagrada Escritura, uno de los aspectos más relevantes es su lucha por la justicia.

¡Pobres de aquellos que juntan casa a casa y campo a campo, hasta apoderarse de todo el lugar, y quedar como únicos propietarios del país! (Is 5, 8).

- Dios exige justicia para cuantos no la consiguen... y en el Deuteronomio son ejemplos típicos el huérfano, la viuda y el forastero.

---

[50] Puebla, n. 87, 89, 92.

Cuando juzga da un trato igual a todos, no se deja comprar con regalos. Hace justicia al huérfano y a la viuda, y ama al forastero, dándole pan y vestido.

Lo que más irrita al Señor es la injusticia contra el débil. Maldito quien haga entuerto al extranjero, al huérfano y a la viuda; y todo el pueblo responda “amén” (Dt 27, 19).

- Dios reprende a quienes pretenden merecer la gracia con ayunos y no se cuidan de practicar la justicia.

Grita con fuerza y sin miedo.
Levanta tu voz como trompeta,
y denuncia a mi pueblo sus pecados
y sus maldades a la familia de Jacob...

Y se quejan: “¿Por qué ayunamos y tú no lo ves
Nos humillamos y tú no lo tomas en cuenta?”
Porque ustedes ayunan entre peleas y contiendas,
y golpean con maldad...

No es así como debe ser el ayuno que me gusta,
o el día en que el hombre se humilla.
¿Acaso se trata nada más que de doblar
la cabeza como un junco o de acostarse
sobre sacos y ceniza?
¿A eso llamas ayuno y día agradable a Yahvé?
¿No saben cuál es el ayuno que me agrada?
Romper las cadenas injustas
desatar las amarras del yugo,
dejar libres a los oprimidos,
y romper toda clase de yugo.

Compartirás tu pan con el hambriento
los pobres sin techo entrarán a tu casa,
vestirás al que veas desnudo
y no volverás la espalda a tu hermano
(Is 58, 1-7).

- Dios rechaza al usurpador de lo ajeno: “Ay de los que juntáis casa con casa y campo a campo; anexionáis hasta ocupar todo el sitio y quedaros solos en medio del País” (Is 5, 8).

Pobres de ustedes, que meditan la injusticia,
Traman el mal durante la noche,
Y al amanecer lo ejecutan,
Cuando está a su alcance.
Codician campos y los toman,
Roban casas y herencias;
Venden al padre y toman sus
pertenencias (Mt 2, 1-2).

En el Nuevo Testamento, la justicia queda transfigurada y animada por el amor a causa de la hermandad entre los hombres y su pertenencia a la familia divina. La solidaridad humana, cuya regla es la justicia, se vitaliza por el amor mutuo. De esto está lleno el Evangelio.

“Oísteis que se dijo: Ama a tu prójimo y odia a tu enemigo. Pero yo les digo: Amen a sus enemigos y recen por sus perseguidores. Así serán hijos de su Padre que está en los cielos. Él hace brillar el sol sobre malos y buenos, y caer la lluvia sobre justos y pecadores.

Porque si aman a los que los aman, ¿qué recompensa merecen?; ¿no obran así también los pecadores? ¿Qué hay de notable si saludan a sus amigos?; ¿no lo hacen también los que no conocen a Dios? Por lo tanto, sean perfectos como es perfecto su Padre que está en el cielo” (Mt 5, 43-48).

Jesús empezó a decir: “Bajaba un hombre de Jerusalén a Jericó, y cayó en manos de bandidos que, después de haberlo despojado de todo y de haberlo molido a golpes, se fueron dejándolo medio muerto. Por casualidad, bajaba por ese camino un sacerdote, quien al verlo pasó por el otro lado de la carretera y siguió de largo. Lo mismo hizo un levita al llegar a ese lugar: lo vio, tomó el otro lado del camino y pasó de largo. Pero llegó cerca de él un samaritano que iba de viaje, lo vio y se compadeció. Se le acercó, curó sus heridas con aceite y vino y se las vendó. Después lo puso en el mismo animal que él montaba, lo condujo a un hotel y se encargó de cuidarle. Al día si-

guiente, sacó dos monedas y se las dio al hotelero diciéndole: Cuídalo. Lo que gastes de más, yo te lo pagaré a mi vuelta.

Jesús entonces preguntó: Según tu parecer, ¿cuál de estos tres se portó como prójimo del hombre que cayó en manos de los salteadores? El contestó. El que se mostró compasivo con él. Y Jesús le dijo: Vete y haz tú lo mismo" (Lc 10, 30-37).

En resumen, la justicia exige que se repartan razonablemente los bienes de este mundo. La humanidad posee el mundo en común y, por ser los hombres igualmente dignos, también la distribución de la riqueza entre los mismos ha de ser proporcionada.

No es bueno que uno sea muy rico y otro miserable. Tampoco es bueno que una parte del mundo sea muy rica y otra muy pobre. Cambiar esta situación es cuestión de justicia[51].

- *Testimonio de paz:* El mundo está cansado ya de tanta guerra y desea ardientemente la paz. Todavía recuerda los últimos conflictos, cuyos efectos aún perduran. El mundo está angustiado por el peligro de una nueva conflagración, que con el empleo de armas nuevas y sofisticadas es capaz de arruinar la tierra. "Es, pues, evidente que hemos de hacer un esfuerzo para preparar con todas las fuerzas los tiempos en que, con el consentimiento de las naciones, pueda ser proscrita totalmente toda clase de guerra"[52].

Por eso todo cristiano debe trabajar por la paz, nacional e internacional, contra la guerra y contra todo lo que a la paz se opone: hambre, dolor, angustia, envidia, injusticia, etc.

Más aún, es imposible ser cristiano y no amar la paz, ser discípulo de Jesús y no reaccionar contra la guerra y sus causas.

La paz no es una mera ausencia de guerra, ni se reduce al solo equilibrio de las fuerzas contrarias, ni nace de un dominio despótico, sino que con razón y propiedad se define: "la obra de la justicia" (Is 32, 7). Es el fruto de un orden puesto en la sociedad humana por su divino fundador y que debe ser

---

51 Catecismo Holandes, p. 414.
52 Gaudium et Spes, n. 82.

realizado por los hombres, sedientos de una justicia cada vez más perfecta”[53].

El Dios de la Biblia es un Dios de paz.

Isaías describe la era mesiánica como era de justicia y paz, de armonía total, de creación entera, descrita con imágenes que expresan uno de los anhelos más innatos en el corazón humano: la paz.

> Una rama saldrá del tronco de Jesé,
> Un brote surgirá de sus raíces.
> Sobre él reposara el espíritu de Yahvé,
> Espíritu de sabiduría e inteligencia,
>
> Espíritu de prudencia y fuerza,
> Espíritu de temor y de conocimiento de Yahvé...
>
> La justicia será su cinturón,
> La lealtad el ceñidor de sus caderas.
> El lobo habitara con el cordero,
> El puma se acostará junto al cabrito,
> Y el ternero comerá al lado del león,
> Y un niño los cuidará.
> La vaca y el oso pastarán en compañía
> Y sus crías reposarán juntas.
> El león comerá pasto como un buey.
> El niño de pecho jugará junto al agujero de la víbora,
> Y sobre la cueva de la culebra
> el pequeño colocará su mano (Is. 11, 1-10).

Jesucristo, el Hijo de Dios, vino a establecer en el mundo un reino de paz: “El ángel les dijo: No teman, por que yo vengo a anunciarles una buena nueva y que será motivo de mucha alegría para todo el pueblo. Hoy nació para ustedes en la ciudad de David un Salvador que es Cristo Señor. En esto lo reconocerán: hallarán a un niño recién nacido, envuelto en pañales y acos-

[53] Gaudium et Spes, n. 78.

tado en una pesebrera. De pronto aparecieron otros ángeles y todos alababan a Dios, diciendo: Gloria a Dios en lo más alto del cielo y en la tierra gracia y paz a los hombres.

PROGRAMA DE ACCIÓN

Dice el Vaticano II: “En esta asamblea, bajo la dirección del Espíritu Santo, queremos buscar la manera de renovarnos a nosotros mismos para manifestarnos cada vez más conforme al Evangelio de Cristo.

Porque somos pastores de la Iglesia, deseamos satisfacer las ansías de todos los que buscan a Dios...”

Aquí hallamos tres afirmaciones: Debemos renovarnos **(aggiornamento)** para manifestar más conformes a Cristo (testimonio), para satisfacer las ansias de los que buscan a Dios (apostolado). Hemos hablado ya de la renovación y testimonio; vamos a decir algo sobre el apostolado; pero antes recordemos que la Iglesia es un misterio: es don de Dios y colaboración humana; es realidad adquirida y realización activa; es cuerpo místico y sociedad. Pues bien, el apostolado participa de ambas vertientes, es una mística y es una técnica; ahora sólo hablaremos de la técnica.

ORGANIZACIÓN. La organización es necesaria. En Guatemala sentimos la necesidad de reorganizarnos. Se vive un cambio cultural que afecta a todo el mundo y en todas sus actividades: universidades, colegios, sindicatos, grupos juveniles, Iglesia... la nación misma busca cambios y orientación de sistemas para conseguir los objetivos propuestos[54].

La organización es clave del éxito en toda empresa, en todo grupo humano que pretenda conseguir un objetivo, porque gracias a ella el individuo se libra de su propia debilidad. Una organización es un todo que produce más que la suma de sus partes. Para lograr sus objetivos, el hombre o trabaja solo o en equipo. Pero en un mundo crecientemente complicado no queda sino una alternativa: ORGANIZARSE ¡Somos una comunidad!

El astronauta Neil Allen Armstrong fue el primer hombre que dejó su huella en la luna, no gracias a su genio, sino a las 350,000 personas autoras del proyecto Apolo.

[54] Cf. Cómo organizarse, de O. Sandoval, Passim.

MODO DE ORGANIZARSE. La Iglesia, como institución no está llamada a proponer autoritativamente soluciones concretas en los problemas de orden temporal. Su tarea especifica es proclamar el mensaje evangélico de amor y justicia. Por eso sólo hacemos aquí unas sugerencias en relación a técnicas de organización: planificación - dirección participada - motivación - innovación - problemas organizativos (es decir, organigrama, medios de comunicación, evaluación, etc.).

MÉTODOS CRISTIANOS DE ACCIÓN ORGANIZADA. La violencia, pues, se da, es un hecho: la injusticia existe, es una realidad. Como cristianos no podemos transigir con ella. Y mucho menos podemos aceptar que la violencia se presente como una exigencia de la fe, como una salvaguardia de "valores humanistas cristianos" que hay que defender[55].

¿Qué podemos hacer tanto frente a la violencia institucionalizada como frente a sus contraréplica, la violencia revolucionaria? Primero sentemos este principio general válido en toda actuación cristiana: Jesucristo dijo: "Mirad que os envío como ovejas entre lobos. Sed, pues, prudentes como serpientes y sencillos como las palomas".

"Ser valiente no es lo mismo que ser temerario o ingenuo. Estar al lado del pobre y del oprimido no es necesariamente estar del lado de toda causa, todo movimiento, toda organización que se proclame a si misma del lado del pobre y del oprimido.

Porque existen causas, movimientos, organizaciones, que se aplican a si mismos esta etiqueta, pero cuyos remedios en favor del pobre y del oprimido son simplistas, cortos de vista, provenientes de la visión de una situación concreta más emocional que objetiva, o cuyo fin real no es la justicia, sino el poder[56].

AHORA PROPONDREMOS TRES POSICIONES O RESPUESTAS:

PRIMERA: Es de conformismo, pasividad, ante males que considera inevitables o incluso necesarios como un mal menor. Esta posición configura un fatalismo, donde la palabra "paciencia" significa una ingenua expectativa

---

55 La No-violencia evangélica, passim.
56 P. Arrupe. Ante un Mundo en Cambio.

frente a un mañana mejor. Se trata de miedo al riesgo, a la búsqueda fatigosa, a perder lo poco o mucho que uno tiene; se trata también de falta de espíritu comunitario.

SEGUNDA: Es la respuesta violenta a la violencia.

Constataba Don Helder Cámara: “un poco por todas partes van siendo cada vez más, sobre todo entre los jóvenes, quienes acaban pensando que para corregir las injusticias no hay más remedio posible que el de levantar a los oprimidos, víctimas de tales injusticia, movilizándolos para forzar el camino hacia la justicia, y ver días mejores” (Espiral de la violencia).

A esto respondemos: La violencia sacude a veces situaciones estancadas de injusticia; pero nunca soluciona problemas, los difiere, y cae luego en el defecto que quiso corregir.

La Iglesia rechaza la pasividad y la violencia como medio para combatir la injusticia. “La violencia no es cristiana ni evangélica” (Medellín).

TERCERA: Nuestra respuesta es la no violencia evangélica.

¿En qué consiste el método de la no violencia? Seguir el camino de la no violencia es **distinguir en el opresor el mal que hace y la persona que él es.** Se trata de detestar el mal, pero amar a la persona. Decía San Agustín: “Interficite errores, homines diligite; es decir: “Matad los errores, pero amad a los hombres”.

Lo especifico de la no violencia es destruir errores, pero sin emplear las armas, sin ofender al enemigo, sin humillar su vida pública o privada. Hemos de notar que no hablamos aquí de ciertas situaciones limite, por ejemplo, cuando se trata de proteger la propia vida.

MÉTODOS DE LA NO VIOLENCIA. Más que métodos, vamos a proponer algunos ejemplos:

Eliminar todo espíritu de dominio sobre las personas.

Serenidad, adquirida y cultivada por entrenamiento para dominar el miedo.

Resistencia a las armas; esto, como consecuencia del desarme interior.

Compromiso con la verdad: decir siempre la verdad, pero con amor y a quien corresponde.

Solidaridad con el débil, con el pequeño, con el oprimido.

Denuncia: denunciar las injusticias con los medios propios de la no violencia.

Es necesario darse cuenta, de forma muy clara, que los métodos no violentos, sin base moral, pueden degenerar rápidamente en simples métodos de presión, lo que no sería sino una nueva forma sutil de violencia, que no transformaría ni al grupo comprometido ni al adversario hacia una línea de mayor justicia. El fin de la acción no violenta no puede ser alcanzado de esta forma.

TAREAS PRIORITARIAS

1. FAMILIA.

Cuando alguno me pregunta quién soy, no sólo le digo mi nombre del bautismo, sino también mis apellidos. Indico la familia en cuyo seno he nacido. Aun en algo tan personal como el nombre están incluidos nuestros parientes. Esto indica el lazo indisoluble que nos une a nuestra familia. No es muy exacta esta frase: la familia es la primera célula de la sociedad; pero, desde el punto de vista cristiano, el Concilio llama a la familia “Iglesia doméstica”. La familia cristiana es una comunidad compuesta por los esposos, que han recibido el matrimonio, y por los hijos, que han recibido el bautismo a petición de su padres. Hoy día acechan a la familia grandes peligros. Son, entre otros:

- El divorcio, quizá no siempre físico, pero si moral.

- El amor libre, una casi absoluta libertad sexual antes y después del matrimonio.

- El hedonísmo o búsqueda de placer a cualquier costa.

- Los usos ilícitos contra la generación.

- La brecha generacional entre padres e hijos.

- El hogar convertido prácticamente en un hotel donde apenas sólo se come y duerme.

- La crisis de autoridad y obediencia.

- La inflación de personalismo y libertad individual.

- La situación socioeconómica, origen de fuertes perturbaciones familiares...

Esta y otras causas generan violencia en el seno familiar. Los remedios más apropiados nos parecen:

a. Entre los esposos: amor verdadero, comprensión y bondad mútua.

Amor verdadero: sin amor no se puede vivir en ningún estado, mucho menos en el matrimonio. Es pues, necesario tener este amor antes y después de casados; siempre.

Comprensión mútua: hay que armonizar los caracteres y saber sobrellevarse el uno al otro, saber disimular el uno los defectos del otro..., porque todos tenemos defectos. Dice San Pablo: “Soportémonos mutuamente...”

Bondad mútua: esta cualidad, la bondad, debiera ser la que los novios estudiaran mejor el uno en el otro antes de casarse; con esto alejarían de si la carcoma de muchos matrimonios en los que por falta de bondad y amor sobrevienen fácilmente la infidelidad conyugal, los celos, las peleas...

b. Entre padres e hijos: Los padres deben a sus hijos amor razonable y razonado, educación completa (física, cívica, intelectual, social, religiosa) y, hoy en particular, educación para la libertad, evitando el paternalismo que manipula la personalidad del otro, lo que hay que evitar principalmente cuando son ya jóvenes. Recuerden aquel dicho: “Si das un pez a un niño comerá

un día, si le enseñas a pescar comerá una vida". Paternalismo es darle el pez y no enseñarle a pescar.

Los hijos deben a sus padres amor, respeto, obediencia.

La Biblia dice: "Maldito el que no honra a su padre y a su madre (Dt 27, 16). El cuarto mandamiento ordena expresamente "Honrar padre y madre" (Ex 20, 13). Jesucristo dio ejemplo: "Les estaba sujeto" (Lc 2, 51).

Hoy, muy en particular, los hijos deben aprender a no dramatizar, a no representar el papel de incomprendidos, a no reclamar una libertad tan absoluta que esté en pugna con el derecho y la libertad de los demás.

2. JUVENTUD.

La juventud es un complejo de fuerzas opuestas que luchan por alcanzar la supremacía; por eso tiende; a la presunción y al desaliento; a la rebeldía y al conformismo; a la sinceridad y a la inautenticidad; a la justicia y a la violencia injusta; al amor y al odio; etc.

Es hermosa como una primavera, física y moralmente. Crea más que recuerda, hace más que piensa, piensa en el mañana más que en el ayer. Pero es difícil. Es una edad de transición, de provisionalidad dentro de los provisional de la vida.

Tiene tendencia al idealismo; le arrastran empresas arriesgadas, cuanto más mejor. Tienen tendencia al protagonismo; quieren ser héroes, los primeros héroes. También al mesiamismo. Todo joven se formula consciente o inconscientemente aquel dicho de Virgilio; "Surge ahora con nosotros un orden nuevo". De un modo especial se le puede aplicar aquello de José Ma. Pemán; "Soy el polvo y el anhelo/ puestos en continua guerra, /soy un pedazo de tierra/ que tiene afanes de cielo.

¿Por qué hoy la juventud está inquieta y tiende a la violencia? No son los jóvenes los que están enfermos, inquietos y violentos, sino la época en que viven, y los males de la época son, entre otros, el ruido, la dispersión familiar y el anonimato, el franesí de la velocidad, la esclavitud del rendimiento, el ansía desmedida de dinero, la congestión en las grandes metrópolis, la pér-

dida de fe en los valores humanos y cristianos, las injusticias que ven a su alrededor, etc.

Puede parecer ingente la tarea que tenemos, pero es urgente y debemos planearla a todo nivel: escolar, familiar, cívico, político y religioso.

No queremos entrar en detalles, pero queremos sugerir algunos consejos a todos aquellos jóvenes -muchos más de los que se piensa- que no quieran ser uno de tantos ni en virtud, ni en influjo, ni en personalidad, ni en trabajo.

1º Formación moral selecta y razonada.

2º Integrarse en alguna asociación de proyección religiosa, social, etc.

3º Fomentar la madurez. Maduro es el que sabe distinguir entre libertad y tiranía de los instintos; el que no justifica cualquier actuación porque "así lo hacen todos" (había que ver qué significa "así lo hacen todos"); el que se hace cada día, se comunica y comparte de lo suyo, máxime con el necesitado.

4º Tener un ideal. El ideal de esa satisfacción, esa avidez de trabajo, esa finura de intuición, esa tensión indomable para dar feliz remate a cualquier empresa.

Siembra un pensamiento y tendrás un afecto
Siembra un afecto y tendrás un deseo
Siembra un deseo y tendrás un acto
Siembra un acto y tendrás un hábito
Siembra un hábito y tendrás una vida
(Kölosey).

EPILOGO

Aquí tienen, amados sacerdotes, religiosos y fieles, algunas ideas acerca de la violencia que culmina en el homicidio. Hemos indicado algunas causas y remedios; no hemos, pretendido, ni mucho menos, agotar la materia. Cada cual puede añadir a lo dicho cuanto su ciencia, prudencia y experiencia le sugieran, y aplicarlo a esta plaga social de la violencia que, como cáncer cruel, está devorando a nuestra sociedad. Basta ya de violencia.

Un joven preguntó a Jesús: ...”Maestro, qué debo hacer para conseguir el Reino de los cielos...”

Jesús es tajante... “Guarda los mandamientos... No matar...”

Cristo va inmediatamente a la “Vida”... Y nos dice lo que hay que evitar...

Hoy se habla mucho de los derechos del hombre... La convivencia humana se base en este respeto mútuo... Y ningún derecho es tan fundamental como el “el derecho a la vida”.

Vivir, existir... ése es el gran deseo, la aspiración humana más radical. Sin embargo, hay gente que, empujada por el odio, motivos políticos o razones que no podemos entender, quita la vida a otros hombres. Las páginas de los periódicos están llenas de casos... ¿Quién ha matado un hombre abandonado en la carretera? ¿Quién ha dejado a otro con verdaderas señales de tortura?...

Contra este crimen, que clama al cielo, se levantan como un muralla el mandamiento de Dios... Lo repite Jesús al Joven... “no mataras”; **se nos ordena el respeto a la vida, que es don de Dios.**

El vivir del hombre no es sólo existir -como la vida de un animal-; es entender las cosas, querer, decidir... tener en sus manos la dirección de la propia existencia. Por eso nada hay tan rico para el hombre como su propia vida. Pues bien, la primera verdad en torno a esta vida nuestra es que es un don de Dios. No nos la hemos dado a nosotros mismos, sino la hemos recibido de El, gratuitamente, sin ningún merecimiento previo de nuestra parte...

Dice la Biblia: “Porque tú has formado mis riñones, me has tejido en el seno de mi madre... yo te doy gracias por tan grandes maravillas, prodigio soy, prodigios son tus obras...” (Ps. 128).

“Si vivimos, para el Señor vivimos; y si morimos para el Señor morimos. Así es que ya vivamos, ya muramos, somos del Señor” (Rm 14, 8.).

Esto significa que no poseemos la vida como una propiedad de la que podamos disponer a nuestro antojo. Somos más bien administradores de un don que se nos ha dado en usufructo.

En definitiva, nuestra vida se confunde con nosotros mismo, con nuestra persona, cuyo destino es “para el Señor”, y cuyo origen es también Dios.

La vida representa la condición de nuestra existencia en este mundo... Es claro que nos referimos a la vida del cuerpo, aquella que viene determinada por la unión del alma con el cuerpo...” ...vestido de piel y carne, tejido de huesos y de nervios por las manos del Señor...

Los antiguos llamaban “microcosmos” a la maravilla del cuerpo humano.

Un cuerpo vivo y sano es el mejor don que poseemos y que atendemos cuidadosamente... Por eso pedimos a Dios que nos lo guarde y nos lo defienda, porque la vida lo representa todo para nosotros.

No sin razón dijo Satán a Dios, cuando le pedía permiso para castigar el cuerpo de Job: “Piel por piel... todo lo que el hombre posee lo da por su vida” (Jb 2, 4).

Siendo la vida el don más precioso que el hombre posee, no podía quedar esta tutela por parte de Dios: “NO MATARAS...” (Ex 20, 13).

Bajo esta fórmula extrema se nos ordena todo lo que dice relación con el respeto a la vida, tanto propia como ajena...

Positivamente se nos manda cuidarla, utilizando los medios normales que están a nuestro alcance...

Negativamente se nos prohibe todo abuso contra nuestra vida o la del prójimo en su límite máximo, todo atentado que pueda quitar la vida...

Jesús dice al joven: “No matarás”... haciendo notar las dos partes bien definidas de este tajante precepto: La vida del prójimo y nuestra propia vida.

Dijo Dios a Caín, el primer homicida de la historia humana: “la voz de la sangre de tu hermano está clamando a mi desde la tierra. Ahora, pues, maldito serás de la tierra, que abrió su boca para recibir de mano tuya la sangre de tu hermano...” (Gn 4, 10).

Caín se ha convertido en la imagen de todos los homicidas del mundo. “Puso el Señor en Caín una señal...” (Gn 4, 10).

Naturalmente el homicida voluntario no llega a este punto de horror en un instante; hay un odio, una meditación..., y decide eligiendo el momento propicio; la pasión ciega la mente y viene el desenlace fatal. Ya no puede haber paz para el que ha matado; aunque sea ateo, será siempre del miedo... y se sentirá obligado a armarse para continuar en sus camino, con el pretexto de la defensa personal. No puede tener paz.

Las palabras bíblicas no pueden ser más duras: “Derramada será la sangre de cualquiera que derrame sangre humana; porque a imagen de Dios fue creado el hombre” (Gn 9, 6).

En orden a los homicidas. “su suerte será en el lago que arde con fuego y azufre, que es la muerte segunda” (Ap 14, 28).

Las palabras asesino, homicida, criminal, me parecen palabras horrendas.

Desafortunadamente las manos manchadas de sangre no son tan pocas. sí tenemos en cuenta las noticias que cotidianamente se leen en los periódicos, sin contar los casos de aquellos que se encuentran en fosas comunes, y hay veces que no aparecen en los periódicos ni tampoco son registrados por las autoridades.

Yo me pregunto con frecuencia y con mucha preocupación:

¿Por qué tanta sangre? ¿Con qué fin se mata con tanta indiferencia?

Y evaluando bien las razones he encontrado una sola razón valedera: el ateísmo.

Los ateos son aquellos que no creen en Dios, y por ellos nuestra vida es igual a la de los animales que viven y están al servicio del hombre: un perro que cuida la casa, un pollo, un chompipe...

Estamos viviendo en una verdadera confusión... Las armas, las pistolas están al alcance de todos. Y los verdaderos homicidas profesionales son los

ateos: ni creen ni quieren admitir los derechos ajenos y de Dios. Y se dicen cristianos. No lo son de hecho. Para ellos la religión es un adorno social. Cristo ha venido no para enseñarnos una filosofía, sino para darnos una vida.

La Iglesia y los cristianos auténticos seamos instrumento de paz, para que donde haya odio sembremos amor, donde haya ofensa, perdón...

Dios lo dijo y Jesús lo repitió: “¡NO MATAR!”. Demos ahora nuestra respuesta a El, que dijo: “mi paz os doy, mi paz os dejo...”

Y termino con esta oración de Paulo VI por la paz:

“Paz, hijos doloridos de nuestra Iglesia. Paz, hermanos de un mismo país. Paz, miembros todos de una misma sociedad civil. Paz y fortaleza, paz y perdón, paz y esperanza”.

Así rezaremos hoy por nuestra ciudad, por nuestro País, por todos los pueblos de la tierra.

La violencia no es progreso, la venganza no es justicia, el odio no es civilización.

Que Dios os asista en esta ardua empresa y que la Santísima Virgen del Rosario de Fátima, bajo cuyo amparo maternal se encuentra esta Diócesis, vele sobre todos vosotros, os aliente, os bendiga, haga fructificar vuestros sudores y multiplique el fruto de vuestros trabajos apostólicos. . .

De todo corazón os bendice
Constantino Luna, Obispo.

EXHORTACIÓN PASTORAL DE LA DIÓCESIS DE ESCUINTLA AL SECTOR AZUCARERO ESCUINTLECO

Junio 6 de 1997

A mi querido Vicario General
a todos los sacerdotes, religiosas
y agentes de pastoral,
a todos los hombres y mujeres de buena voluntad.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Como Obispo y Pastor de esta Iglesia de Escuintla, juntamente con los Sacerdotes y Religiosas que comparten conmigo esta labor pastoral, contemplamos con mucha pena cómo en los corazones de nuestros hermanos en Escuintla aumenta una profunda lamentación llena de angustia y dolor que hace eco en el cielo. Dijo Dios a Moisés: “Bien vista tengo la aflicción de mi pueblo en Egipto, y he escuchado su clamor en presencia de sus opresores; pues ya conozco sus sufrimientos. Así pues, el clamor de los israelitas ha llegado hasta mí y he visto además la opresión con que los egipcios los oprimen” (Ex 3, 7-9).

1.2 Como Pastor de Escuintla, recojo este quejido angustioso y por eso debo alzar mi voz. Me refiero concretamente no sólo a ciertos despidos masivos injustificados que se están dando en algunos ingenios del sector azucarero, sino también a los salarios que devengan los trabajadores y las condiciones en las que trabajan.

1.3 El propósito específico de esta Exhortación es invitar a una profunda reflexión a los principales dirigentes y a los economistas de estas grandes empresas azucareras, en Escuintla, para que abran su corazón al clamor de los que sufren a consecuencia de las medidas que se toman con motivo de la modernización de sus empresas. No escribo a personas ajenas

a la Iglesia, sino a cristianos y miembros de esta Santa Iglesia Católica y Apostólica de Nuestro Señor Jesucristo.

2. REFLEXIÓN

2.1 “El trabajo humano procede directamente de personas creadas a imagen de Dios y llamadas a prolongar, unidas y para mutuo beneficio, la obra de la creación dominando la tierra” (cf Gn 1, 28, GS 34; CA 31).

El trabajo es, por tanto, un deber: “Si alguno no quiere trabajar, que tampoco coma” (2 Ts 3, 10; cf 1 Ts 4). El trabajo honra los dones creados y los talentos recibidos. Puede ser también redentor. Soportando el peso del trabajo (cf Gn 3, 14-19) en unión con Jesús, el carpintero de Nazareth y el Crucificado del Calvario, el hombre colabora en cierta manera con el Hijo de Dios en su obra redentora. Se muestra como discípulo de Cristo llevando la Cruz cada día en la actividad que está llamado a realizar (cf LE 27). El trabajo puede ser un medio de santificación y de animación de las realidades terrenas en el espíritu de Cristo (2427 Cat. Ig. Cat.). En el trabajo, la persona ejerce y aplica una parte de las capacidades inscritas en su naturaleza. El valor primordial del trabajo pertenece al hombre mismo, que es su autor y su destinatario. El trabajo es para el hombre y no el hombre para el trabajo (cf LE 6).

“Cada cual debe poder sacar del trabajo los medios para sustentar su vida y la de los suyos y para prestar servicio a la comunidad humana” (2428 ibid).

2.2 La modernización de las empresas es una justa necesidad, pero cómo se lleva a cabo, es ya otra historia; pues los fines que se pretenden deben ser justificados por los medios que se empleen, lo cual quiere decir que la dignidad de las personas no sea violada en lo más mínimo respetando así los principios tanto humanos como morales inherentes a la persona (cf Cat. Ig. Cat 2432-6).

2.3 Desafortunadamente, la realidad que observamos tiene otro matiz. Las empresas azucareras hoy gozan más que nunca de grandes privilegios: Podemos observar cómo aumenta la siembra de caña, lo que indica que hay mucha demanda en el exterior; a Guatemala recientemente le han aumentado la cuota de exportación; los ingenios están alquilando fincas para sembrar más caña y, consecuentemente, destruyendo los bosques; sólo en

Masagua se destruyeron últimamente 63 caballerías; se fueron en humo; en los casi 5,000 kilómetros cuadrados de Escuintla más o menos 4,000 ya son de caña de azúcar, notándose que entre la carretera CA-2, que dista paralelamente del mar en unos 50 kilómetros, todo es caña.

CONSECUENCIAS

2.4 ¿Cuáles son las consecuencias?: La gran destrucción ecológica. Para la zafra son quemados la mayoría de los cañaverales para que el campesino corte más por tonelada. No importa que la persona que está cortando la caña permanezca entre la ceniza, cubierto de la misma todo el día, así que todo lo tóxico inherente a ésta lo asimila el cortador. Éste, por ganar unos cuantos quetzales más, cree que está bien. Como el salario es insuficiente, hasta ellos, en muchas ocasiones, queman los cañaverales; no se diga los millones de metros cúbicos de oxígeno que se queman durante 7 meses de zafra (¿Por qué CONAMA no interviene?). Además, el humo, las cenizas de los campos y del hollín que emana de las chimeneas de los ingenios, todos nosotros debemos inhalarlos durante toda la mitad del año. ¿Hay alguna ley que nos proteja?

2.5 No se diga la destrucción de las carreteras y caminos vecinales ocasionado por el remolque de enormes canastas. Pasan por nuestros pueblos causando graves daños. Toda la caña que botan las canastas es luego aplastada por las llantas de los vehículos, y el jugo que dejan éstas se fermenta convirtiéndose en alcohol, el cual destruye el asfalto. Los accidentes que se producen son numerosos y, además, debido a éstos, nos quedamos varados en la carretera perdiendo miles de horas hombre que provoca un costo enorme a la economía del país.

Asimismo, grandes son los privilegios: no se pagan los arbitrios justos a las municipalidades; los ingenios están exonerados del impuesto sobre la renta -ISR- y toda la riqueza se va fuera de Escuintla. Se puede decir que Escuintla es una “princesa vestida de harapos”.

2.6 Siguiendo con nuestra reflexión, iluminada con la Palabra de Dios, contemplamos los salarios de los trabajadores. La Biblia nos dice que el salario debe ser justo pues es fruto legítimo del trabajo; negarlo o retenerlo puede constituir una grave injusticia (cf Lv 19, 13; Dt 24, 14-15; St 5, 4). Por

eso, “para determinar la justa remuneración se han de tener en cuenta a la vez las necesidades y las contribuciones de cada uno. El trabajo debe ser remunerado de tal modo que se den al hombre posibilidades de que él y los suyos vivan dignamente su vida material, social, cultural y espiritual, teniendo en cuenta la tarea y la productividad de cada uno, así como las condiciones de la empresa y el bien común” (DS 67, 2). Debemos hacer ver que “el acuerdo de las partes no basta para justificar moralmente la cuantía del salario” (cf 2434 ibid).

2.7 Los cesantes: Hombres y mujeres, que han venido trabajando en las empresas azucareras por muchos años, son cesados de repente. Algunos que están por jubilarse o que les faltan más o menos 4 ó 5 años para lograrlo, que han dejado 35-40 años de su vida para hacer prosperar la empresa, ¿Cómo es que sin previa notificación[57] al reportarse el lunes al trabajo, se les dice: -ustedes ya no trabajan aquí? **¡Bomba!** ¿Será posible? ¿Qué haré para que mis hijos continúen estudiando en la universidad o en el colegio? ¿Qué haré para pagar el préstamo que hice para la operación de mi esposa? ¿Cómo pagaré el alquiler de la casa? Ya tengo casi 60 años, ¿Dónde encontraré empleo? ¡Perderé mi jubilación del IGSS! ¿Con qué compraré las medicinas que me recetó el médico? Esto sólo lo puede responder la empresa.

Las consecuencias que se derivan de estas medidas arbitrarias tomadas por las empresas, son inmensurables y afectan negativamente a nuestra sociedad: desintegración de familias, migración; en una palabra **pobreza. Suplico a las empresas Azucareras reevaluar la situación.**

3. OPCIÓN PASTORAL: SOLIDARIDAD

3.1 Nos preguntamos:

¿Cómo solucionar estos problemas y conflictos? Yo no soy empresario ni economista, pero como Pastor les propongo lo siguiente: Todos debemos evangelizarnos, especialmente, prepararnos para el advenimiento del tercer milenio. **Los invito a celebrar el gran Jubileo del año 2,000, para que éste sea un verdadero Año Santo.**

[57] Tres meses ordena la ley.

3.2 El camino es largo y complejo; además, está amenazado constantemente como nos dice el Papa Juan Pablo II en su Encíclica (Sollicitudo Rei Socialis 38): que por la fragilidad interna que tienen los mismos propósitos debido al cambio de las circunstancias externas e imprevisibles para avanzar en este camino, implica ante todo un valor moral que los hombres y mujeres creyentes reconocen como requerido por la voluntad de Dios, único fundamento verdadero de una ética absolutamente vinculante. También se desea que los hombres y mujeres que no tienen una fe explícita se convenzan de que los obstáculos opuestos al pleno desarrollo no son solamente de orden económico, sino que dependen de actitudes más profundas que se traducen para el ser humano en valores absolutos. Hay que hacer la vida más humana para sus semejantes (ibid).

3.3 Por lo que vemos, existe una estructura de pecado y por lo tanto para los cristianos y para aquellos que éste tiene un significado teológico, se necesita lo que en lenguaje bíblico llamamos "Conversión". Recordemos que es en Dios en "cuyas manos están los corazones de los poderosos" y los de todos, quien puede, según su promesa, transformar por obra de su Espíritu los "corazones de piedra en corazones de carne" (cf Ez 36, 26 ibid).

3.4 **Solidaridad:** El Santo Padre define solidaridad de la siguiente manera: "ante todo se trata de la interdependencia, percibida como sistema determinante de relaciones en el mundo actual, en sus aspectos económicos, cultural, político y religioso y asumida como categoría moral. Cuando la interdependencia es reconocida así, su correspondiente respuesta, como actitud moral y social, y como "virtud" es la solidaridad. Ésta no es, pues, un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos. Esta determinación se funda en la firme convicción de que lo que frena el pleno desarrollo es aquel afán de ganancia y aquella sed de poder de que ya se ha hablado. Tales "actitudes y estructuras de pecado" solamente se vencen -con la ayuda de la gracia divina-, mediante una actitud diametralmente opuesta: la entrega por el bien del prójimo que está dispuesto a "perderse", en sentido evangélico, por el otro en lugar de explotarlo, y, a "servirlo", en lugar de oprimirlo para el propio provecho (cf Mt 10, 40-41; 20, 25; Mc 10, 42-45; Lc 22, 25-27; ibid 38).

3.5 El Papa nos sigue enseñando cuando dice que: “El ejercicio de la solidaridad dentro de cada sociedad es válido sólo cuando sus miembros se reconocen unos a otros como personas” (ibid 39). De esta manera, los que tienen más han de sentirse responsables de los más débiles, dispuestos a compartir lo que poseen con ellos. Los débiles, por su parte, “en la misma línea de solidaridad, no deben adoptar una actitud meramente pasiva o destructiva del tejido social y, aunque reivindicando sus legítimos derechos, han de realizar lo que les corresponde, para el bien de todos”. Los grupos intermedios (como sindicatos, asociaciones, gremiales, etc.) no han de insistir egoístamente en sus intereses particulares, sino que deben respetar los intereses de los demás (ibid).

3.6. Por lo tanto

3.6.1 “La interdependencia se debe convertir en solidaridad fundada en el principio de que los bienes de la creación están destinados a todos”.

3.6.2 La solidaridad nos ayuda a ver a “otra” persona, pueblo o nación, no como un instrumento para explotar, sino como un “semejante” nuestro, una “ayuda” (cf LE 18-20) para hacerlo partícipe como nosotros al banquete de la vida al que todos los hombres son igualmente invitados por Dios. Hay que despertar la conciencia religiosa de los hombres y pueblos.

3.6.3 De esta manera, la solidaridad que proponemos es un camino hacia la paz y hacia el desarrollo. La solidaridad, nos dice el Papa, es sin duda una virtud cristiana.

4. CONCLUSIÓN

4.1 Mis queridos hijos en el Señor: Al escribir esta Exhortación Pastoral, he querido llevar la Evangelización al sector azucarero de nuestra querida Diócesis de Escuintla. Es mi obligación como Obispo y Pastor, como dice san Pablo (1 Co 9, 16): “hay de mí si no evangelizare”. Por eso, por medio de esta pequeña reflexión, deseo con la ayuda de la Gracia, mover los corazones de todas las personas que forman el complejo sector azucarero para que

todos los esfuerzos que se vierten relacionados con la producción del azúcar se conviertan y crean en el Evangelio.

4.2 Consecuentemente, les dejo las palabras memorables del entonces muy querido Papa, Pablo VI, con relación a lo aquí escrito (EN 18-19): "Renovación de la humanidad: Evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad: "He aquí que hago nuevas todas las cosas". Pero la verdad es que no hay humanidad nueva sino hay en primer lugar, hombres nuevos, con la novedad del bautismo. La finalidad de la evangelización es, por consiguiente, este cambio interior, y, si hubiera que resumirlo en una palabra, lo mejor sería decir que la Iglesia evangeliza cuando, por la sola fuerza Divina del Mensaje que proclama (49)[58], trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambientes concretos".

4.3 Sectores de humanidad que se transforman:

"Para la Iglesia no se trata solamente de predicar el Evangelio en zonas cada vez más vastas o poblaciones cada vez más numerosas, sino de alcanzar y transformar con la fuerza del evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad que están en contraste con la Palabra de Dios y con el designio de salvación".

Que Nuestra Madre Santísima, la Virgen María, nos guíe para acercarnos más y más al amor que irradia del Corazón de Jesús.

Dado en Escuintla de la Inmaculada Concepción, en la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, a los seis días del mes de junio del año de mil novecientos noventa y siete.

+ Mons. Fernando C. Gamalero González
OBISPO DE ESCUINTLA

[58] Rm 1, 16; 1 Co 1, 18; 2, 4.

No. 6

Dos documentos: del Secretariado General y de la Comisión de Educación de la CEG

SECRETARIADO GENERAL DEL EPISCOPADO
PANORAMA DE LA VIDA DE LA IGLESIA DE GUATEMALA

23 de mayo de 1974

INTRODUCCIÓN

La vida de la Iglesia en una nación o región determinada no puede comprenderse si se desliga de la realidad en la que esta Iglesia está encarnada o debe encarnarse.

La Iglesia como servidora del hombre vive y participa de las inquietudes de los dolores y de las preocupaciones de estos mismos hombres. A la vez participa, aunque sin quererlo, ni pretenderlo, como un acto reflejo, de las miserias de los hombres y de la sociedad. Este hecho origina la tensión que vive la Iglesia por conservarse fiel a Dios y fiel a los hombres, pero trascendiendo todas estas miserias, sin conformarse con este mundo, sino con una visión escatológica, pendiente de la segunda venida del Señor.

En base a estas consideraciones hemos creído oportuno, para comprender el panorama de nuestra Iglesia de Guatemala, exponer, en forma suscinta pero amplia, la problemática de nuestro pueblo y algunas de las vicisitudes que le han tocado vivir a través de su historia.

En base a todo esto, podemos capacitarnos para dar a nuestra Iglesia la nueva fisonomía que exige los tiempos actuales, de acuerdo con las aspiraciones de los hombres de hoy.

PANORAMA DE LA REALIDAD

1. SITUACIÓN DE SUBDESARROLLO

Un hecho reconocido por todos y que es a la vez condicionante de nuestra realidad histórica es que Guatemala es un país en vías de desarrollo.

“Esta situación no sólo aparta a nuestros hermanos del goce de los bienes materiales sino de la misma realización humana”[59]. Otro hecho también determinante, es el empeño y la lucha en que nos encontramos comprometidos para superar esta situación.

En Guatemala se dan las características que, según los técnicos en la materia, tipifican a un país en esta situación, a saber: subalimentación, baja renta anual por habitante, economía atrasada de tipo colonial o semicolonial y recursos básicos en mano extranjera. Sobre estas condiciones de atraso inciden otros elementos que lo agravan. “El empobrecimiento creciente por deterioro de los términos del intercambio: el estallido demográfico y el control de toda la sociedad por grupos minoritarios oligárquicos[60].

2. PROBLEMÁTICA ÉTNICA Y CULTURAL

Por el alto porcentaje de indígenas; -casi el 50% de la población total- Guatemala ofrece una serie de peculiaridades que complican su problemática social, económica, cultural, política y religiosa.

Este hecho explica la intensa actividad de los estudiosos de las ciencias sociales con el objeto de elaborar interpretaciones a la realidad social del país.

De inmediato pueden identificarse factores en los que coinciden todos los investigadores. El primero de ellos es que la estructura social actual -producto del proceso histórico- arranca no de la colonia sino de períodos anteriores.

El segundo: que el asentamiento de la Autoridad administrativa de la época colonial se filtró en Guatemala: y así se constituye en patria de dos grandes sectores, no paralelos socialmente, sino horizontalmente colocados. Uno la Patria del Criollo, y el otro, la “tierra” de más de seis naciones indígenas con distintos dialectos y orígenes étnicos. El tercero: la independencia suprimió el factor metropolitano de la estructura colonial, pero conservó otros factores esenciales como la presencia de una clase terrateniente dominante, con el

---

59 Conf. de Medellín.

60 Cf José Luis Rubio: “La rebelión mestiza”, pág. 47.

consiguiente acaparamiento de la tierra, y la explotación de la masa india; y finalmente, la Reforma Liberal de 1871, rompió la estructura colonial del pueblo de los indios, pero lo hizo para ampliar la posibilidad de explotarlos en favor de una clase terrateniente más numerosa.

3. CAMBIOS RÁPIDOS Y PROFUNDOS

Guatemala, como todos los países del mundo está envuelta por las características especiales de nuestra época y que la afectan gravemente. “En efecto, el género humano se halla en un período nuevo de su historia caracterizado por cambios profundos y acelerados (GS 4), que constituyen una nueva era histórica”[61].

El Papa Pablo VI, en su Carta Apostólica “Octogesima adveniens”, enumera los cambios más significativos que caracterizan nuestra época, señalando los siguientes: Debilitamiento de la civilización agraria, surgimiento de una civilización urbana industrial. Crecimiento demográfico continuo, incesante creatividad basada en la búsqueda tecnológica y en la transformación de la naturaleza, nacimiento de las imágenes en la civilización.

Aspiración hacia la igualdad y la participación promoviendo un nuevo tipo de sociedad democrática.

Renacimiento de lo que se ha convenido en llamar utopías.

Todos estos cambios rápidos y profundos están actuando fuertemente también en nuestra realidad guatemalteca. Tenemos que reconocer, sin embargo, que no están afectando en la misma forma a todos los sectores sociales. Se da efectivamente el hecho de que nos encontramos con varios tipos de civilización y progreso coexistentes y yuxtapuestos que constituyen sectores de la población en condiciones de vida completamente opuestos.

4. FALTA DE INTEGRACIÓN

En la ciudad se vive en la era del jet, de la mecanización y de la tecnología; mientras que en el campo las gentes viven con un atraso que podría

[61] GS 4.

computarse en decenas de años. Métodos agrícolas primitivos; sistemas de transporte en que todavía se utiliza la fuerza humana; analfabetismo en proporciones alarmantes, viviendas en condiciones infrahumanas. La yuxtaposición de los estratos económicos y culturalmente separados, se encuentran aún dentro de la misma ciudad capital. "Precisamente debido a las transformaciones repentinas y violentas de las grandes ciudades y de las áreas urbanas, este contraste social tiende acentuarse y agravarse"[63].

Estas diferencias tan marcadas y notorias no sólo indican una grave desintegración del país sino también conducen a un verdadero colonialismo interno ya que se dan relaciones de explotación de unos a otros. Colonialismo que trae como consecuencia el enriquecimiento de unos pocos a base del trabajo ajeno y la desatención de los sectores que son, en verdad, los más necesitados.

5. ÉXODO DEL CAMPO A LA CIUDAD

La civilización urbana industrial que se va estableciendo como un camino para superar el subdesarrollo, y la situación estática en que permanece el agro con cambios lentos, niveles de vida estancados: dan origen a que el hombre del campo, para poder satisfacer sus necesidades primarias y gozar de los bienes y servicios que la sociedad proporciona a los más privilegiados, se lance en un éxodo continuo del campo a la ciudad, dando así lugar a un macrocefalismo en todos los órdenes.

Este éxodo ocasiona, necesariamente escasez de vivienda. La falta de preparación de la gente del campo que acude a la ciudad con la esperanza de mejorar sus condiciones de vida; y la escasez de puestos de trabajo conducen al subempleo, al desempleo y fomenta la pobreza. Se forman así los cinturones de pobreza; las limonadas, que constituyen para los que viven en estas condiciones un peligro muy grande y una tensión a la delincuencia en sus diferentes formas; alcoholismo, prostitución, robo, drogas.

6. NUEVAS SITUACIONES DEL HOMBRE EN LA CIUDAD

"El surgir de una civilización urbana que acompaña el incremento de la civilización industrial, no es en efecto un verdadero desafío lanzado a la sabi-

---

63 Cf Carta Pastoral del Episcopado Mejicano sobre el desarrollo e integración del país No. 10.

duría del hombre, a su capacidad de organización, a su imaginación prospectiva?. En el seno de la sociedad industrial, la urbanización trastorna los modos de vida y las estructuras habituales de la existencia: la familia, la vecindad, el marco mismo de la comunidad cristiana. El hombre prueba una nueva soledad, ya no de cara a una naturaleza hostil que le ha costado siglos dominar, sino en medio de una muchedumbre anónima que le rodea y donde él se siente como extraño. Etapa sin duda irreversible en el desarrollo de las sociedades humanas, la urbanización plantea al hombre difíciles problemas: como dominar su crecimiento, regular su organización, lograr su animación por el bien de todos"[64].

7. PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS

A todo esto acompañan graves problemas socioeconómicos, como la injusta distribución del ingreso nacional; la disparidad hiriente en la escala de salarios, pues mientras unos pocos devengan sueldos que no dudamos en llamar ofensivos a la pobreza de Guatemala, la inmensa mayoría recibe salarios insuficientes para cubrir las necesidades vitales.

La mala distribución de la riqueza y la voracidad y avaricia de los que la detentan, han establecido, como ya indicamos anteriormente, una situación de verdadero colonialismo interno que, como anillo de hierro impide el verdadero desarrollo de los más; produce una verdadera depauperación colectiva, y ahonda cada vez más la diferencia existente entre los ricos y los pobres.

El Papa Pablo VI en la Encíclica Populorum Progressio: Expresó así esta realidad:

"La adquisición de los bienes temporales puede conducir a la codicia, al deseo de tener cada vez más y a la tentación de acrecentar el propio poder. La avaricia de las personas, de las familias y de las naciones puede apoderarse lo mismo de los más desprovistos que de los más ricos y suscitar en los unos y en los otros un materialismo sofocante"[65].

---

64 Pablo VI Ib. No 10.

65 No. 18.

8. DISCRIMINACIONES

Existen entre nosotros las discriminaciones injustas tanto sociales como raciales.

"Entre el número de víctimas de situaciones de injusticia -aunque el fenómeno no sea desafortunadamente nuevo- hay que contar aquellos que son objetos de discriminación de derecho o de hecho, por razón de raza, su origen, su color, su cultura, su sexo o su religión.

La discriminación racial reviste en este momento un carácter de mayor actualidad por las tensiones que crea, tanto en el interior de algunos países como en el plano internacional"[66].

Si examinamos la situación del **indígena** en Guatemala, encontramos que de hecho es discriminado por razón de su raza. Se encuentra socialmente marginado, económicamente explotado, calificado como un verdadero lastre para el progreso nacional y según el parecer de muchos es un ser que debería de desaparecer como tal.

Parece olvidarse que el indígena constituye un 50% de nuestra población; y aunque se le considere erróneamente como un lastre para el progreso y una población económicamente inactiva, es sin embargo la que constituye la infraestructura de los grandes capitales que se han amasado y aumentado con la explotación de su mano de obra y desconocimiento de sus derechos como personas humanas.

Debido a esta discriminación y utilidad que han aportado y siguen aportando: La sociedad se ha negado a recibirlos en su seno como personas sujetos de derechos y obligaciones; así mismo no han tenido la oportunidad para superarse o solo en un orden muy limitado; obrando de acuerdo con criterios inconfesables y según el provecho de una minoría.

Encontramos también una marginación de grandes sectores de nuestra sociedad no indígena tanto en lo económico como en lo político. A muchos de ellos se les niega en realidad, el derecho que como Guatemaltecos les asiste de formar asociaciones intermedias y por medio de ellas participar en

---

[66] Pablo VI. Carta Apostólica Oct. Adv. No 16.

la vida pública del país. Sus derechos y participación política se ven restringidos al ejercicio del sufragio, o a la pertenencia a una entidad política, siempre en beneficio de una minoría oligárquica.

9. DESINTEGRACIÓN FAMILIAR

Nuestra sociedad se encuentra atacada por la desintegración familiar: el divorcio se ha constituido en el pan nuestro de cada día; la infidelidad conyugal se considera como algo normal, y aún más, como algo lícito y necesario, tanto entre hombres como mujeres; la implantación del control de la natalidad se lleva a cabo por vías y medios ilegales que lesionan los derechos fundamentales de la persona humana; y con presiones de organizaciones extranjeras que condicionan sus ayudas a los gobiernos; el aborto se ha practicado con toda irresponsabilidad; finalmente el amor libre con que se pretende normar las relaciones íntimas de hombre y mujer. Todo esto constituyen verdaderos males que minan el fundamento mismo de la sociedad.

10. CONFLICTO DE GENERACIONES

La diferencia de mentalidades entre diversas generaciones y la incomprensión de las mismas son palpables y de efectos profundamente negativos para la armonía de la convivencia social.

"Por todas partes se presenta difícil el diálogo entre una juventud portadora de aspiraciones, de renovación, y también de inseguridad ante el futuro y las generaciones adultas. Quién no ve que hay una fuente de graves conflictos, de rupturas y de abandonos, incluso en el seno de la familia y una cuestión planteada sobre las formas de autoridad, la educación de la libertad, la transmisión de los valores y de las creencias que toca las raíces más profundas de la sociedad?"[67].

La juventud puesta en plan de incomprendida e insatisfecha con lo que la sociedad actual le brinda, y rechazando los valores y relaciones vigentes hoy se sitúa en posición de rebeldía y protesta, dándole muchas veces a su actitud carácter poco constructivo. Se lanza al hippismo, buscando una evasión de la realidad con el uso de las drogas, el libertinaje sexual y la vagancia.

---

[67] Pablo VI. Cart. Apost. No 13.

Todo lo cual constituye un verdadero conflicto que agrava y complica la situación de nuestra Sociedad.

11. ALCOHOLISMO-DROGADICCIÓN

El abuso del alcohol y de las drogas, verdadera plaga social de hoy parece coincidir con la modificación rápida de las condiciones sociales y económicas o puede atribuirse a una realización de los interdictos culturales motivada por el arrumbamiento de las formas tradicionales de vida.

Encuestas realizadas en Centro América, entre estudiantes de secundaria, reveló que como causas más frecuentes del consumo de drogas en los jóvenes se señalan: hogares incompletos; hogares de padres ausentes; desorganización familiar; familias numerosas sin suficiente autoridad paterna.

12. DELINCUENCIA COMÚN

Otro hecho que preocupa profundamente a la sociedad de hoy es la conducta antisocial y delictiva de muchos hombres y mujeres. La preocupación por este hecho en ocasiones no pasa de ser lamentación estéril sin tratar de llegar al fondo de este fenómeno de tanta importancia y trascendencia.

"A este respecto podemos decir que la conducta antisocial de los menores se arraiga profundamente en la deficiente organización y funcionamiento de la sociedad, la cual cada vez más limita a los menores la oportunidad de integrar en su personalidad aquellos principios y costumbres adecuadas para que su conducta no entre en conflicto con esa misma sociedad.

Se observa que la falta de integración propicia la fuga del hogar, la vagancia, la deserción escolar y muchas otras situaciones de verdadera conducta antisocial y delictiva.

La gran mayoría de menores con conducta antisocial proviene de hogares incompletos. Por otra parte la conducta antisocial no sólo es causada por condiciones sociales, culturales y económicas precarias, sino también por problemas de conducta conflictiva[68].

---

[68] Cf Las sociedades centroamericanas actuales pág. 149.

En los adultos esta conducta antisocial y delictiva tiene características aún más graves y es motivada, en la mayoría de los casos, por las condiciones infrahumanas en las que estos adultos y sus familias están obligados a desenvolverse.

13. EDUCACIÓN Y SALUD

A pesar de los grandes esfuerzos que tanto los gobiernos como instituciones públicas y privadas, han hecho y que merecen todo nuestro reconocimiento y encomio, todavía queda mucho por hacer.

a) En el campo de la educación existe una verdadera crisis cualitativa y cuantitativa. Los programas educativos son deficitarios; están orientados hacia una educación escalón de carreras universitarias y no en orden a la vida real de los educandos.

Marginan a una inmensa población que no habiendo podido acudir a las aulas en su edad escolar buscan ahora programas ágiles y acelerados que los incorporen al desarrollo y a mejores puestos de trabajo.

Además estos programas no están adaptados a las necesidades regionales tan marcadas en nuestro país y menos a la idiosincrasia de nuestra gente.

"Existe el vasto sector de los hombres marginados de la cultura; los analfabetos, y especialmente los analfabetos indígenas, privados a veces hasta del beneficio elemental de la comunicación por medio de una lengua común. Su ignorancia es una servidumbre inhumana. Su liberación, una responsabilidad de todos los hombres guatemaltecos"[69].

Cientos de miles de niños en edad escolar se encuentran privados de la educación básica.

b) En el campo de la salud, la gran mayoría de los guatemaltecos no cuentan con los servicios médicos, indispensables: Tampoco tienen capacidad para comprar las medicinas necesarias para sus tratamientos y curaciones. El índice de mortalidad infantil es aun en algunas regiones muy alto, debido a desnutrición y enfermedades endémicas etc.

[69] Cf Documentos de Medellín, Educación, 3.

Existen todavía pueblos y aldeas que no cuentan con servicios de agua potable, letrinización y otros servicios indispensables para conservar la salud y preservarse de las enfermedades.

14. TENENCIA DE TIERRAS

La baja productividad de la tierra, la situación de minifundio que impera especialmente en el altiplano y que es insuficiente para procurar el sustento de una familia; el latifundio, concentración de inmensas extensiones en manos de unos pocos, dan pie al sistema de arrendamientos, algunas veces en forma leonina, o las migraciones internas de la gente del altiplano a la costa con todas sus secuelas de injusticia en la contratación, abandono temporal de sus hogares, enfermedades, en muchos casos desintegración familiar, inasistencia de los niños a la escuela, etc.

15. FENÓMENO DE LA VIOLENCIA

Toda esta complejidad de situaciones muchas veces, injustas y que forman una situación de pecado; han impulsado a muchos, inducidos por ideologías exóticas, por el cansancio en la espera de cambios prometidos que nunca llegan; sintiéndose impotentes para satisfacer estas legítimas aspiraciones de igualdad, justicia y participación, a buscar su solución por medio de la violencia, actitud reñida con el Evangelio. Este es sin duda el hecho más triste y angustiante que perturba profundamente la armonía y convivencia social destruyendo la paz y concordia que debería reinar entre todos los guatemaltecos. Confesamos con dolor y tristeza que hemos entrado en la espiral de la violencia de que nos habla don Helder Cámara y no sabemos hasta cuando podremos salir de ella.

La violencia institucionalizada, vindicativa y represiva se tratan de justificarse y legitimarse dándose así mismas apariencias de justicia. Ahora sufrimos las consecuencias de esas violencias que no son otras, luto, lágrimas, desintegración del orden social y perdida de los valores que debe animar toda convivencia humana.

16. LUCES Y ESPERANZAS

Al enumerar y describir los aspectos negativos que presenta nuestro panorama nacional y plantear los problemas que ocasionan y producen conflic-

tos graves: alguien pudiera pensar, que somos de los que el Papa Juan XXIII llamaba “profetas de calamidades”, que tenemos ojos sólo para ver lo malo y somos ciegos para apreciar lo bueno.

Esta apreciación estaría muy lejos de la realidad. Como guatemaltecos, como cristianos y “como pastores puestos por el Espíritu Santo para apacentar el pueblo de Dios”[70], estamos convencidos de que “Algo está pasando en Guatemala” para bien de todos los guatemaltecos: estos aspectos positivos son signos de aliento y de esperanza en orden a la superación de los problemas que afrontamos y establecimiento de un orden más justo y más humano.

Ante todo, reconocemos el hecho muy alentador, por cierto de, que Guatemala es un país joven, que tiene ante sí un futuro preñado de esperanzas y potencialidad para alcanzarlo, si nosotros los guatemaltecos sabemos responder con generosidad a las exigencias y sacrificios que este futuro nos exige y nos impone.

Muchas de nuestras dificultades, problemas y situaciones conflictivas que hoy tenemos que solucionar, serán en el fondo verdaderas crisis de crecimiento y desarrollo.

No debemos ver en ellos el crepúsculo y el ocaso de nuestra sociedad sino descubrir en estos acontecimientos el alba y las primeras luces de un futuro mejor.

17. VALORES ÉTICO - RELIGIOSOS

Debemos ante todo reconocer el conjunto de cualidades y valores religiosos de nuestro pueblo: condiciones favorables para llegar a constituir un cristianismo sólido y adulto que, son la esperanza de la “Tierra nueva y definitiva”.

Nuestro pueblo es profundamente religioso. Esta religiosidad ha servido de base a una fe sencilla y sincera, que en buena parte anima y dirige la vida tanto familiar como social de nuestro pueblo.

---

[70] Hch 20, 28.

Esta religiosidad, aunque sin una evangelización profunda, permite recurrir en sus necesidades a Dios, al que descubre como ser omnipotente, de quien todo depende y algunas veces, aunque imperfectamente lo siente como a un Padre cercano y accesible.

A la par de esta religiosidad encontramos, en todos los estratos sociales, un cristianismo comprometido fruto de una nueva evangelización y en búsqueda de formas más auténticas y eficaces para hacer real y operante este compromiso: luchando a la vez con sinceridad y dedicación en la transformación de nuestra realidad nacional. Podríamos enumerar aquí todos los movimientos apostólicos, de diferente índole que crecen y se animan en todos los rincones de la patria.

Nuestro pueblo, formado en la fe cristiana, posee también valores inestimables que estimulan el esfuerzo personal, el sacrificio silencioso que en muchas ocasiones llega hasta el heroísmo.

18. MAYOR CONCIENCIA DE LA DIGNIDAD HUMANA

Nuestro pueblo tiene hoy más conciencia de la dignidad humana, camina hacia el desarrollo pleno de personalidad y hacia el descubrimiento y afirmación de sus derechos[71]. Una doble aspiración se manifiesta con nuevos caracteres a medida de que se desarrolla su información y su educación: aspiración a la igualdad, aspiración a la participación: formas ambas de la dignidad del hombre y de su libertad[72], todo lo cual imprime dinamismo al desarrollo de Guatemala a la par que estimula la responsabilidad individual.

19. BONDAD - SOLIDARIDAD - LABORIOSIDAD

Hay que señalar también una bondad natural y espontánea que no rehuye esfuerzos, privaciones y austeridades cuando se solicita su generosa colaboración. Testimonio viviente de esta nobleza lo tenemos en nuestro pueblo volcándose en beneficio de los demás que han sufrido calamidades, tanto dentro como fuera del país. Los esfuerzos constantes y el trabajo infatigable de instituciones beneméritas que no tienen otra finalidad sino la de ayudar al prójimo necesitado.

---

71 GS 41.

72 Pablo VI Carta. Adv. No. 22.

El espíritu de solidaridad se ha fortificado: cada vez más o busca la instauración de una verdadera convivencia: dato elocuente es la existencia de cooperativas de diferentes clases actualmente en el país. Y así mismo operando asociaciones intermedias que buscan asegurar el respeto y ejercicio de los derechos ciudadanos y su participación en el desenvolvimiento de la vida nacional.

Nuestro pueblo tiene en alto grado el sentido de laboriosidad, son proverbiales su habilidad para las artes manuales y artesanías que son motivo de admiración para propios y extraños. Aunque esta laboriosidad y habilidad se ve incrementada por las ayudas gubernativas es afectada a la vez por la injusta valoración a que están sometidos debido al monopolio de las empresas industriales.

20. LOGROS - ALCANZADOS

En el campo educativo se están haciendo grandes esfuerzos por parte tanto del gobierno como de instituciones particulares para llevar la educación a todos los rincones del agro. Se está tratando de que la educación sea más funcional y efectiva.

Gracias a la acción gubernamental y de Instituciones nacionales e internacionales, se ha mejorado la situación también en el campo de la salud. Es mayor el número de poblaciones que hoy cuentan con los servicios de salud, agua potable, letrinización y energía eléctrica. La red de comunicaciones se ha extendido en forma progresiva, contando con una infraestructura que rinde sus frutos al impulso del desarrollo.

Existen algunos programas de reforma agraria, aunque no se pueda calificar de integrales adolecen de defectos, tales como falta de asistencia técnica y económica. Sin embargo los créditos dados a pequeños agricultores, han aliviado un poco el problema de la tenencia de la tierra. Se observan sin embargo tensiones debidas a los deseos de conservar el status que favorece a unos pocos. En general podemos decir que están abriendo caminos para la solución de problemas vitales que favorecerán al desarrollo del país.

21. RESPETO AL PUEBLO

A este nuestro Pueblo con sus características, y valores que generosamente está luchando por superar el estado de subdesarrollo, no se le debe dirigir arbitrariamente.

El desarrollo del país necesita apoyarse, no sólo en la voluntad del gobierno, sino debe tomar en cuenta la fuerza creadora del pueblo y proporcionarle los medios indispensables para que se construya el tejido social que asegure la participación efectiva de este pueblo en el mejoramiento y desarrollo nacional.

SITUACIÓN RELIGIOSA

La situación religiosa de Guatemala, con todos sus elementos positivos y negativos, está, como en todos los países de América Latina, condicionada por la situación, bastante compleja y contrastante, que hemos expuesto. "Están a la base de este catolicismo las tradiciones religiosas indígenas y los rasgos predominantes del catolicismo español tradicional"[73].

En efecto, en Guatemala encontramos un catolicismo dicotómico, en cuanto que hay una separación entre religión y vida, pero también, dos formas de vivir el cristianismo, con elementos comunes, pero en el fondo bien diferenciadas: el de los ladinos o mestizos y el de los indígenas. Esta última con un buen porcentaje de sincretismo, mezcla de elementos cristianos, aprendidos o descubiertos por la primera evangelización y los de la religiosidad autóctona, tan íntimamente mezclados que le dan una fisonomía y características propias.

En ambos modos de practicar el catolicismo, encontramos elementos comunes, frutos de una evangelización incompleta: uno, fruto de la religión impartida en el período de la conquista; otro el originado por la pérdida o alejamiento del Evangelio y sus valores; ello nos pone frente a una grave y urgente tarea de Evangelización o reevangelización.

---

[73] Cf Segundo Galilea, Reflexiones sobre la Evangelización, colección IPLA No 10, pag. 8.

Los elementos comunes en ambos grupos han llegado a constituir un catolicismo popular guatemalteco muy rico en expresiones y en su variedad de formas.

Ante todo tenemos que reconocer que es un catolicismo ritualista, donde la efectividad se hace consistir en el rito mismo; dándole un valor mágico, lo que condena a una manipulación de la religión en la que no tiene mucha importancia el compromiso de vida.

El catolicismo de la gran mayoría de los guatemaltecos gira al rededor de Cristo, de la Santísima Virgen y de los Santos; sin hacer mayores distinciones, ni jerarquizar las mediaciones. Podemos observar en las novenas y cultos populares a los santos; que aunque intelectualmente se haga alguna distinción; en la práctica, se les considera poderosos y milagrosos por sí mismos. En este contexto la mayor o menor religiosidad de las personas se mide, no tanto por la vivencia del Evangelio sino, por el mayor número de devociones que se practique en honor a uno o muchos santos.

En el catolicismo de nuestro pueblo está profundamente arraigado el culto al Santísimo Sacramento, concretizado en el jubileo circular. Debemos advertir sin embargo, que en muchísimos casos, este culto está desligado de la vivencia del Sacramento como sacrificio y de la unión íntima con Cristo por medio de la sagrada comunión. El Jubileo se pide muchas veces por razones de solemnidad y para dar importancia a una fiesta.

Todos los guatemaltecos, tanto indígenas como ladinos, están muy apegados y tratan de observar fielmente los ritos que marcan las diferentes etapas de la vida del hombre: Bautismo, Confirmación, Primera Comunión, Matrimonio, Unción de los enfermos. En la Práctica de estos ritos intervienen, en no pocos casos, consideraciones de orden o prestigio social; como ya indicamos antes; se hace notar en ellos el carácter ritualista, sacramentalista, sin llegar a captar los verdaderos valores salvíficos, y sin tomar en cuenta, su valor de mediaciones, y aceptar el compromiso personal de conversión y de vida cristiana que conllevan.

Aún con el peligro de alargar un tanto esta lista de elementos de la religiosidad popular guatemalteca; debemos añadir la importancia que tiene las procesiones, especialmente durante la Semana Santa; las limosnas, las peregrinaciones, los exvotos, las promesas.

Tanto por su riqueza de expresión como por su variedad y la práctica extendida de esta religiosidad popular, consideramos que es un elemento que se debe tomar en cuenta, para estructurar una verdadera pastoral de Evangelización, conforme las exigencias que presenta la vida cristiana hoy.

ELEMENTOS HISTÓRICOS

La vida de la Iglesia en Guatemala y la práctica del catolicismo, están, como ya indicamos anteriormente marcados por la impronta que le dio la religiosidad y cultura españolas y por las concepciones teológicas que prevalecían en la época, cuando se consideraba a la Iglesia como totalmente edificada, con estructuras terminadas y que debían ser implantadas, sin discriminación en todas partes.

La Iglesia de Guatemala, quedó también marcada por los acontecimientos históricos que dejaron claras sus huellas y contribuyeron a darle una fisonomía propia.

La época colonial con sus altos y bajos, con la dependencia de España, tanto en la formación de las estructuras político-sociales, como en la implantación de las estructuras eclesiásticas, y en la formación del personal apostólico que trabaja en estas tierras; configuró, una fisonomía propia de la Iglesia de Guatemala, donde llegaron a florecer vocaciones para las diferentes formas de la vida consagrada, principalmente dentro del elemento ladino criollo o mestizo. Hacemos esta observación porque como es un hecho conocido por todos: los indígenas permanecieron en un estado de marginación, aún dentro de las estructuras de la Iglesia. Las vocaciones indígenas, aunque seguramente las hubo, fueron relativamente muy pocas, y debido a la inflexibilidad de las leyes e instituciones eclesiásticas, no llegaron a lograrse: Impidiendo con ello la formación de una Iglesia autóctona. No se tomaron tampoco en cuenta los valores de las culturas indígenas, ni sus manifestaciones religiosas propias, las que fueron consideradas como obras del Demonio, que había que desarraigar hasta su total extinción. Así se llegó a una superposición de culturas y de religiones que derivaron a tal grado de sincretismo, que se formaron dos Iglesias paralelas yuxtapuestas.

Guatemala no fue tampoco una excepción dentro de los países de América Latina, en lo que se refiere a la invasión de las ideas de la Ilustración del positivismo y del liberalismo que tanto influjo tuvieron en la configuración

actual de las nacionalidades y de la fisonomía propia de las Iglesias en todas las naciones del continente.

Los movimientos intelectuales, que sustentaban los movimientos políticos y económicos que influyeron grandemente en la gestación y realización del movimiento de emancipación de España, tuvieron una parte muy activa en la configuración de la historia guatemalteca, y consiguientemente también, en la configuración de la Iglesia después de la Independencia.

LA VIDA DE LA IGLESIA AFECTADA POR LOS VAIVENES POLÍTICOS

En el tiempo posterior a la independencia, cuando las fuerzas del liberalismo se lanzan a la conquista del poder, se creó la contrafuerza del partido conservador; la Iglesia, identificándose con la sociedad, llegó a identificarse también con el partido conservador. En las alternativas de esta lucha por escalar y conservar el poder, podemos asegurar que la Iglesia obtuvo la peor parte.

Ya en la década de l840, la Iglesia de Guatemala comenzó a experimentar las amarguras de la persecución liberal. Sus instituciones fueron atacadas, su libertad coartada, sus bienes confiscados... Todo esto tuvo su clímax o su final en el año de 1871, cuando se hace la reforma liberal, con todas sus consecuencias para la vida institucional y económica del país.

La Iglesia se vio despojada de todos sus derechos, de sus propiedades, se suprimieron todas las órdenes y congregaciones religiosas lo que dio lugar a una desbandada general ya que muchos religiosos y religiosas abandonaron el país. Una de las consecuencias de ésto, quizás la más significativa para la vida de la Iglesia en Guatemala, fue que por muchos años, casi 80, no hubiera sacerdotes suficientes para atender las necesidades de los fieles.

Como es fácil comprender esta situación provocó y dio pié, como una reacción muy justa de defensa y compensación, al arraigamiento más profundo de la religiosidad popular y a una vida vegetativa de la Iglesia, que fue sustentada por los valores cristianos que animaban la sociedad.

Por la carencia de libertad, de personal y de instituciones adecuadas no hubo la posibilidad o la creatividad necesarias para hacer frente a esta situa-

ción emergente. Muchos pueblos quedaron sin sacerdote, las parroquias se vieron enormemente agrandadas, donde la evangelización o reevangelización no era posible, se instaló una pastoral de conservación de tipo preeminentemente sacramentalista.

El estado asumió para sí toda educación de la juventud en todos los niveles. La educación impartida por el Estado era eminentemente laica, varias generaciones fueron educadas en este ambiente.

El influjo de la Iglesia no llegaba a ellos sino a través de la familia y de los valores de una sociedad sociológicamente cristiana.

Esta situación perduró hasta los años de l938, cuando llegaron los primeros religiosos extranjeros y cambió radicalmente a partir de 1942.

NUEVAS PERSPECTIVAS DE LA IGLESIA

Con la revolución de octubre de 1944 y los gobiernos siguientes, se abren las fronteras de Guatemala a sacerdotes y religiosos de otros países, dando principio así a lo que pudiéramos llamar una nueva época de la Iglesia de Guatemala.

Es entonces cuando se provee de sacerdotes a muchas parroquias que habían estado vacantes durante años, y se erigen otras nuevas.

Se erigen también nuevas diócesis; se abren Colegios Católicos, tanto de nivel primario como de secundario, y universitario; la Iglesia comienza a estar presente en el campo de la beneficencia en sus diferentes aspectos. Centro de salud, Clínicas, Hospitales, Cooperativas.

Todos los esfuerzos de la Iglesia de Guatemala, durante los años anteriores al Concilio Vaticano II, estaban marcados e informados por el espíritu de asistencia y con poca o ninguna proyección hacia lo promocional.

Es entonces también cuando se comienza la formación de élites tanto en el área rural como urbana. Estos movimientos tienen, un sentido proselitista muy hondo, pero sin mayor comprensión de lo que es en realidad la verdadera misión de la Iglesia; estaban con frecuencia marcados por la dicotomía entre religión y vida. Poniendo muy poca preocupación por la verdadera trans-

formación de la sociedad. Eran de tipo individualista. No llegando a comprender plenamente, las implicaciones comunitarias del Evangelio.

Durante las décadas del 50 y 60, décadas del desarrollo en todos los campos, principalmente en el de la industria, y de la toma de conciencia de la dignidad del hombre: se consolida la formación de una clase media emergente; crecen las diferencias entre los diversos estratos de la sociedad y, se suscita el fermento revolucionario que exige un cambio radical: como contra partida hay un reafianzamiento de las clases dirigentes y de los grupos de poder, tanto tradicionales como de nuevo cuño. Es cuando aparecen las oligarquías agroexportadoras y los grupos herodianos que facilitan el colonialismo externo y refuerzan el interno. Todo esto ha configurado la historia reciente de Guatemala, ha influido en su vida política, económica y religiosa. No habiendo por el momento, o no queriendo buscar alternativas posibles se ha acudido a la violencia revolucionaria en sus diferentes formas, exacerbándose, al mismo tiempo, la violencia represiva.

Entre las inclinaciones revolucionarias algunas están inspiradas en el marxismo leninismo, que propician una lucha de clases y mediante esta buscan el poder. Existen también doctrinas de izquierda, socialismos de diferentes inclinaciones. Ante estas corrientes las fuerzas de derecha han estereotipado, como instrumento para la conservación de su poder y riqueza y al status quo imperante, el slogan de anticomunismo, que en muchos sectores del pueblo ha encontrado cierta simpatía y apoyo.

ECOS DEL CONCILIO VATICANO II

El Concilio Vaticano II primero, y la Conferencia de Medellín después, coinciden con esta situación y el impacto que han causado debe entenderse en buena parte dentro de este contexto.

Las reacciones que tanto el Concilio Vaticano II como Medellín han despertado entre los guatemaltecos son muy variadas, positivas unas, negativas otras, pero dentro de todo podemos notar un despertar entre nuestros fieles y de nuestra Iglesia que le están dando ya una nueva figura, o fisonomía.

Ante todo la Iglesia va tomando nueva conciencia de sí misma, mejor comprensión de su misión como servidora del hombre, que la están llevando a una opción en favor de los pobres y desposeídos.

A nivel de jerarquía se ha despertado e incrementado mayor deseo de unión y de compromiso colegial. La Conferencia Episcopal ha dado pasos que significan un compromiso positivo con la liberación integral del hombre guatemalteco.

A nivel de sacerdotes, religiosas y religiosos, debido a la diversidad con que contamos, en cuanto a la edad, formación, trabajo; se da diversidad de opiniones en cuanto al qué hacer de la Iglesia en el mundo de hoy. Se echa también de menos una unidad en cuanto a las doctrinas teológicas y se evidencian las diferentes eclesiologías que están informando el trabajo pastoral.

Se sienten en carne viva las ambigüedades y las angustias provocadas por los intentos de integración de la Evangelización con la promoción humana; así mismo los peligros de mala interpretación y mal querencia que con lleva la denuncia de las injusticias, y el tratar de hacer realidad las exigencias políticas del Evangelio y del trabajo pastoral. Todos estos puntos se van resolviendo sobre la marcha y con una gran variedad de opciones que van desde el abstencionismo, en estos campos, que para algunos no entran dentro de la misión de la Iglesia; hasta el compromiso temporal, plasmado en utopías y proyectos históricos concretos; estos últimos tienen un lugar preferente en cierto tipo de socialismo.

Se dan divergencias, también, entre la misión evangelizadora de la Iglesia y la apreciación de la religiosidad popular; unos la desprecian y la atacan; otros quieren conservarla tal como ha estado hasta ahora, poniendo esfuerzos en fomentarla y resucitar prácticas que ya han desaparecido; otros toman esta misma religiosidad como fundamento, para una evangelización verdadera. Algunos prefieren la pastoral de élites, otros la pastoral de masas, y se da también en buena parte la posición intermedia. Todas estas divergencias dentro de los agentes de la pastoral provocan el consiguiente desconcierto entre los cristianos.

En alguna ocasión se ha presentado también el fenómeno de aquellos que desconfiando de la Iglesia institucional, han querido llevar adelante su labor fuera de las instituciones de la Iglesia, pudiendo decir que han llegado hasta romper la comunión con la jerarquía y todo lo que ella significa dentro de la Iglesia.

Entre los fieles encontramos también variedad de posturas y actitudes. Un catolicismo ritualista, sin mayor compromiso de vida, alejado de los valores evangélicos que, encuentran muy difícil comprender y aceptar los cambios de mentalidad y actitud que nos ha traído el Concilio Vaticano II. Algunos sienten, a la luz de estos cambios, que su cristianismo se derrumba, su fe se tambalea, no aciertan a comprender el Por Qué de estos cambios. Han llegado a perder su seguridad básica y se hallan en una noche obscura de búsqueda inquietante, que seguramente los conducirá a una nueva síntesis más rica y más fecunda.

LA NUEVA GENERACIÓN

La juventud se siente defraudada ante las posturas conservadoras y por la presentación de un cristianismo aséptico. Piden autenticidad y un compromiso más vivo, principalmente ante el pobre y necesitado, y están sintiendo la necesidad de una liberación más auténtica; se oponen a la injusticia, en sus diferentes formas y esperan conseguir cambios estructurales profundos por medio de la acción política. En este sentido podemos asegurar que la juventud en buena parte está muy politizada. Los movimientos apostólicos, sienten esta tendencia, lo que impide en muchos casos la búsqueda de vocaciones de mayor servicio, dándose a la vida consagrada.

Entre los pobres y marginados algunos ven en la Iglesia la esperanza de que les llevará la salvación a través de una liberación integral de la persona humana. Otros han perdido su fe en ella y viven al margen de toda vida cristiana.

Para muchos pertenecientes a las oligarquías la Iglesia con su nueva labor social es un enemigo poderoso que con el tiempo les hará perder el basto poder que hoy detentan. Esto ocasiona pugnas y tomas de posición en contra de la Iglesia.

Otro fenómeno significativo que podemos apuntar, es la toma de conciencia de la Iglesia frente a los diferentes grupos de indígenas que existen en el país y que como apuntamos en otra parte, constituyen la mayoría de la población guatemalteca. De acuerdo con la doctrina expuesta por el Concilio, se ha llegado a la conciencia de que hay que respetar los derechos humanos de todos los hombres. Consiguientemente también hay que respetar su cultura y sus modos de ser. Se está buscando ya el camino de una nueva

evangelización que partiendo de sus valores culturales llegue a cristianizar sus propias culturas.

Este movimiento coincide con la toma de conciencia de los indígenas sobre su dignidad, y deseo de participación en el desarrollo del país; pero esto dentro de sus marcos culturales y reservándose el privilegio y el derecho de ser los artífices de su propio destino.

La Iglesia de Guatemala trata de responder a toda esta problemática, buscando comprender la realidad, y convencida de que la historia es un lugar teológico, que nos debe ayudar a una mayor comprensión de las exigencias del plan salvífico de Dios en la hora presente.

Comprendemos que el camino es doloroso, que es arduo, pero confiamos en Cristo resucitado, y que no hay otro camino para la redención del hombre que el de la pascua. Hay que morir para poder vivir. Y en esta hora de la Iglesia es la hora de la pascua...

Guatemala, 23 de mayo de 1974.

MENSAJE DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE EDUCACIÓN Y DE LA PARROQUIA UNIVERSITARIA A LOS ALUMNOS DE SECUNDARIA Y UNIVERSIDAD DE GUATEMALA

Enero de 1980

LA VIOLENCIA NO ES CRISTIANA

Como cristianos y como hombres de buena voluntad, a todos nos preocupa la situación convulsa del mundo en que vivimos, y más la de Guatemala porque somos parte de ella. En todos sitios hay movimientos de protesta por causa de las necesidades insatisfechas de muchísimas personas que aspiran a vivir una vida mejor. La natural insatisfacción y el natural y justo deseo de mejorar de todos y cada uno de nuestros hermanos ha acicateado el deseo de algunos por conseguir el poder político, incluso mediante la violencia. Pero no todos los dirigentes poseen las calidades intelectuales y las calidades morales que se requieren para servir a nuestro prójimo. Como es evidente, no puede servir realmente al prójimo quien desconoce cuáles son los medios más idóneos para ayudarlo a alcanzar sus finalidades, que son, esencialmente, las mismas que desea alcanzar la mayoría. Tampoco puede servir al prójimo quien desconoce cuáles son las más altas finalidades de la vida humana; y, menos aún, quien propone metas y medios contrarios a la plena realización humana.

Nos preocupa que algunos de vosotros los jóvenes os veáis enrolados en movimientos subversivos. Nos preocupa que algunos de vosotros penséis que la subversión, los alborotos, la destrucción de bienes, la obstaculización al trabajo productivo de los demás, puedan contribuir a un mejor futuro para Guatemala. Nos preocupa porque sabemos, por larga experiencia y profunda meditación, que no es esa la manera como vosotros los jóvenes podéis hacer bien a vuestra nación. La violencia engendra la violencia; exacerba el odio; alimenta el deseo de venganza. La violencia es contraria al amor cristiano y a la ley de Dios, como lo han repetido tantas veces los últimos Papas, especialmente Pablo VI y Juan Pablo II. También es contraria al buen sentido y a lo que aconseja la experiencia de los hombres y de los pueblos. La des-

trucción de bienes aumenta la escasez y encarece los ya escasos; los alborotos restan horas de trabajo productivo; la incitación a la violencia encona los corazones y ofusca las mentes. El temor disminuye las oportunidades de trabajo y, como consecuencia también disminuye los salarios, que ya de por sí son tan bajos.

La evolución pacífica de las naciones, guidada por hombres de bien, ha logrado mejorar las condiciones de vida de las grandes mayorías mucho más que las sangrientas revoluciones que infortunadamente ha padecido la humanidad. Esta es una constante histórica con abundantes pruebas en el pasado y en los últimos tiempos. La evidencia está a la disposición de quien, sin prejuicios, desee verla. Ninguna sociedad salida de una revolución, en nuestro tiempo, ha logrado poner al alcance de sus habitantes los grandes beneficios materiales y espirituales de que gozan las naciones que han evolucionado pacífica y libremente.

Sí nuestro sincero deseo es aliviar el sufrimiento de nuestros hermanos, combatir la pobreza, en fin, servir a nuestro prójimo, no debemos elegir la violencia como el medio para alcanzarlos, pues de antemano sabemos que no tendremos el éxito deseado. La violencia es un contrasentido: Para evitar el dolor de unos, causa dolor a otros; para dar a unos, quita a otros; para aumentar los bienes, empieza destruyendo los medios que los producen; para mejorar la vida de los que vendrían, le quita la vida a los que ya están.

A todos nos duele la pobreza en que viven tantos seres humanos en el mundo; y es bueno recordar que nadie tiene interés creado en la pobreza de los demás. Todo lo contrario. Si vemos las cosas con serenidad nos damos cuenta de que ni los que tienen poco, ni los que tienen mucho se benefician de la pobreza de los demás. Nadie se beneficia de que haya pobres en el mundo; y es gratuito suponer que hay quienes desean que los haya, sólo por maldad.

Vosotros los jóvenes de hoy debéis daros cuenta de que vuestra contribución al futuro de nuestro país, y del mundo, radica en vuestra dedicación a la actividad que hayáis elegido para realizaros como seres humanos y como hijos de Dios. Ni la violencia, ni la amenaza de violencia, que en sí es violenta, puede satisfacer vuestro anhelo de servir a vuestros semejantes. No escuchéis los cantos de sirena de quienes desean forzaros a tener que elegir entre hacer frente a las balas de quienes quieren castigar vuestro arrepenti-

miento o hacer frente a la fuerza de las autoridades legalmente constituídas. Que no os pongan en la situación de no poder cambiar de opinión libremente sin peligro mortal para vosotros. No os dejéis reclutar a la violencia ni siquiera para probar, porque una vez enrolados no os dejarán salir libremente; o seguís destruyendo y matando o os quitarán la vida a vosotros. Hay algunos que dicen: entremos a la guerrilla solamente para probar y si después ya no nos gusta, nos salimos. Pero ese razonamiento es muy ingenuo y fruto de inexperiencia. La naturaleza de los movimientos subversivos y violentos, es tal que una vez se conoce a las personas involucradas ya no los puedan dejar salir. Por eso hay que evitar inmiscuirse en lo más mínimo en dichos movimientos de violencia. Os lo aconsejamos por vuestro bien y por el de Guatemala. Como hombres, como cristianos y como pastores de la Iglesia os recordamos con el Santo padre:

¡Jóvenes: la violencia no es cristiana,
la ley fundamental del cristiano es el amor y
la caridad de Cristo!

Guatemala, enero de 1980.

No. 7

Homenaje a catequistas y agentes de pastoral que derramaron su sangre por la causa del Evangelio

PRESENTACION DE LA LISTA DE TESTIGOS DE LA FE AL PAPA JUAN PABLO II PARA LA INTRODUCCIÓN DE LA CAUSA MARTIRIAL

Guatemala de la Asunción
6 de febrero de 1996.

BEATISIMO PADRE:

El día de ayer, 5 de febrero, al descender del avión que le transportó desde Roma, le presentaron para su bendición, un puñado de tierra guatemalteca, integrado con muestras recogidas en todas las circunscripciones eclesiásticas del país. Tierra, no sólo regada con el sudor cotidiano de campesinos y agricultores, sino fecundada con la sangre de aquellos, que por su fe y por el ejercicio de su ministerio eclesial, fueron inmolados violentamente en un pasado muy reciente. En el desempeño de su labor evangelizadora proclamaban el mensaje de Cristo y vivificaban cristianamente las comunidades fortaleciéndolas en la FE, la ESPERANZA y la CARIDAD.

A su trabajo puede perfectamente aplicarse la petición que Su Santidad presentó en el discurso a los pueblos indígenas en Quetzaltenango, el 7 de marzo de 1983: ***"QUE NADIE PRETENDA CONFUNDIR NUNCA MAS AUTENTICA EVANGELIZACIÓN CON SUBVERSIÓN Y QUE LOS MINISTROS DEL CULTO PUEDAN EJERCER SU MISIÓN CON SEGURIDAD Y SIN TRABAS".***

Santidad, con la osadía del amor y admiración por estos hermanos y con la confianza filial al Vicario de Cristo, le presentamos hoy una primera lista de catequistas y sacerdotes muertos en testimonio de su fe y en cumplimiento

de su misión. Es una lista debidamente calificada, con reconocimiento de nombres propios y de identidad personal, una lista sometida a una primer investigación para constatar que su sacrificio fue en aras de la fe, y antecedido por el testimonio de vida cristiana. Con la entrega de esta lista, la Conferencia Episcopal de Guatemala en nombre de la Iglesia, solicita se abra la causa de canonización con la esperanza de que en breve podamos dar a ese sacrificio el título de **«MARTIRIO»** con la calificación oficial y el reconocimiento magisterial de la Iglesia.

La lista, girón luminoso de la historia de la Iglesia en Guatemala, está encabezada por un sacerdote diocesano a quien recordamos con gran cariño, el Presbítero **HERMOGENES LÓPEZ COARCHITA.** A la par de él hay varios sacerdotes, tanto religiosos como diocesanos y les acompaña una cohorte de numerosos catequistas, en su mayoría, indígenas y campesinos, provenientes de diversas diócesis: la Arquidiócesis, Quiché, Huehuetenango, Sololá, Verapaz, San Marcos, Escuintla, Vicariato Apostólico de Izabal, Vicariato Apostólico de Petén.

El recuerdo de estos hermanos fortalece nuestra fe y nos impulsa a una fidelidad inquebrantable a Cristo y a su Iglesia pastoreada por Su Santidad a nivel universal.

Mons. Jorge Mario Avila del Aguila
Obispo de Jalapa
Presidente de la Conferencia Episcopal
de Guatemala.

LISTA DE TESTIGOS DE LA FE PARA LA INTRODUCCION A LA CAUSA MARTIRIAL

A) ARQUIDIOCESIS DE GUATEMALA.

01. HERMOGENES LOPEZ COARCHITA.
02. Fray Augusto Ramírez Monasterio, O.F.M.

B) VICARIATO APOSTOLICO DE IZABAL.

03. Reverendo Padre Tulio Marcelo Maruzo Rappo, O.F.M.
04. Zacarías Hernández.
05. Luis Obdulio Arroyo.
06. Pablo Bac.
07. Felipe Caal Mucú y Familia.
08. Antonio Guales.
09. Antonio García.
10. Julián Jiménez.
11. Jorge Mucú.
12. Guillermo Molina.
13. Gerardo Pérez.
14. Benito de la Cruz.
15. Gerónimo Gómez.
16. Angel Hernández.
17. Daniel Ruiz.
18. Emilio Caal Ich.
19. Felipe Caal.
20. Manuel Cuc Tec.
21. Sebastián García.
22. Alberto López.

23. Braulio López J.
24. Silvio J. Ortíz B.
25. Rigoberto Sanabria.
26. Luis Ché.
27. Patrocinio G. Pérez R.

C) DIOCESIS DE SANTA CRUZ DEL QUICHE.

28. Reverendo Padre José María Gran Cirera, M.S.C.
29. Reverendo Padre Faustino Villanueva Villanueva, M.S.C.
30. Reverendo Padre Juan Alonso Fernández, M.S.C.
31. Rosalio Benito y 48 compañeros.
32. Juan Barrera Méndez.
33. Tomás Canil Saquic.
34. Salvador Argueta.
35. Gaspar Reyes Hernández y compañeros.
36. Jerónimo Ixcotoyac Sajbin.
37. José Itzep Michicoj.
38. Diego Xinic Ramírez.
39. Nicolás Tum Castro.
40. Sabino Pacheco Quixtán.
41. Pedro Gómez de la Cruz..
42. Juan Cruz Pacheco.
43. Juan Toma Marroquín.
44. Domingo Córdova Rodríguez.
45. Jacinto Chamay.
46. Miguel Tiu Imul.
47. Martín Vicente Gómez.
48. Nicolás Caló.
49. Miguel Pacheco Luz y siete de sus hijos.
50. Vicente Gómez de Paz.
51. Juan Xotoy Ramírez.
52. Juan Calel Ajmac.
53. Juan Calel Zapeta.
54. Pedro Santos Yax.
55. Hermán García Méndez.
56. Francisco Coj.
57. Silverio Morente y dos de su hijos.

58. Pablo Hernández Ponce.
59. Agustín García y tres compañeros.
60. Salvador Zacarías Mejía.
61. Antonio Chitop Vicente.
62. Miguel Ramos Pastor.
63. Antonio Caba Caba.
64. Domingo del Barrio Batz.
65. Tomás Ramírez Caba.
66. Diego Pacheco.
67. María Mejía.
68. Cayetano Ajmac Reinoso.
69. Julio Quevedo Quezada.

D) VICARIATO APOSTOLICO DE PETEN.

70. Longinos.
71. Manuel de Jesús Salam.

E) DIOCESIS DE HUEHUETENANGO

72. Reverendo Padre Guillermo Woods, M.M.
73. Francisco Juan Mateo.
74. Andrés José Primero.
75. Francisco Andrés.
76. Laureano Díaz Montejo.
77. Hermano Santiago Miller.

+ Mons. Julio Cabrera Ovalle
OBISPO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ
SECRETARIO GENERAL DE LA CEG

Mons. Jorge Mario Avila del Aguila
Obispo de Jalapa
Presidente de la Conferencia Episcopal
de Guatemala.

Indice de los principales documentos del Magisterio

Ad Gentes [AG] 2145.

Apostolicam Actuositatem [AA] 593.

Catechesi Tradendae [CT] 2104; 2116; 2119; 2129; 2145.

Centesimus Annus [CA] 2381.

Christifideles Laici [ChL] 2477.

Christus Dominus [ChD] 313.

Construyamos la paz en Cristo 1913; 1984; 1986; 2883; 2892.

Dei Verbum [DV] 2837.

Divini Redemptoris 81; 106.

Ecclesiam Suam [ES] 2648.

Educación, desafío y esperanza 2578; 2586.

El clamor por la tierra 2065; 2094; 2529; 2595; 2601; 2603.

Evangelii Nuntiandi [EN] 467; 493; 534; 536; 571; 575; 577; 602; 702; 729; 730; 873; 991; 1529; 2103; 2104; 2115; 2131; 2133; 2145; 2553; 2553; 2565.

Evangelium Vitae [EV] 2524; 2638.

Gaudium et Spes [GS] 247; 269; 289; 290; 292; 329; 385; 407; 416; 417; 524; 549; 557; 642; 650; 665; 685; 704; 841; 844; 845; 848; 852; 857; 884; 898; 905; 909; 1028; 1046; 1075; 1578; 1735; 1759; 1846; 1850; 2105; 2107; 2113; 2482; 2490; 2565; 2568; 2827; 1303; 1848.

Gravissimum Educationis [GE] 2579.

Humanae Vitae [HV] 1364.

La Verdad os hará libres 1867.

Laborem Exercens [LE] 1745; 2600; 1339.

Lumen Gentium [LG] 251; 468; 469; 901; 2811; 2855; 2856.
Mater et Magistra [MM] 12; 13; 14; 45; 47; 140; 141; 154; 158; 167; 180; 185; 264; 265; 374; 551; 1756.

Medellín 487; 488; 495; 567; 568; 585; 635; 655; 316; 319; 317; 339; 345; 347; 348; 945; 2083; 2102; 2876.

Medellín, Mensaje 474.

Mulieris Dignitatem [MD] 2576.

Mysterium Fidei [MF] 298.

Octogesima Adveniens [OA] 664; 695; 710.

Optatam Totius [OT] 1491.

Pacem in Terris [PT] 826; 2394; 2558.

Plan Global de la CEG 1946.

Populorum Progressio [PP] 236; 240; 249; 257; 259; 261; 266; 267; 271; 275; 289; 291; 371; 374; 498; 559; 1734; 1738; 1742; 1751; 1844; 2532; 2561; 2565; 2567; 2571; 2882.

Puebla 778; 822; 830; 895; 904; 945; 1575; 1585; 1593; 1622; 1683; 1753; 1856; 1857; 1858; 1859; 1860; 2022; 2047; 2048; 2075; 2077; 2083; 2091; 2096; 2104; 2108; 2119; 2124; 2482; 2564; 2569; 2587; 2600.

Quadragesimo Anno [QA] 45; 374.

500 años sembrando el Evangelio 2598; 2609; 2617.

Redemptoris Mater [RM] 1656; 1664.

Redemptoris Missio [RM] 2066; 2104; 2116; 2135; 2143; 2145; 2006.

Rerum Novarum [RN] 40; 45; 48; 68; 374.

Sacrosanctum Concilium [SC] 296; 2839.

Santo Domingo 2250; 2566; 2576; 2585; 2587; 2598; 2605; 2712.

Sobre los problemas sociales y el peligro comunista 2529.

Sollicitudo Rei Socialis [SRS] 1854; 2326; 2329; 2330; 2378; 2534; 2550; 2568; 2698; 2701; 2702; 2704; 2882; 2891.

Sublimis Deus 2045.

Tertio Millennio Adveniente [TMA] 2532; 2799-2802; 2807-2810; 2812; 2814-2815; 2817.

Unidos en la Esperanza 824; 1747; 2529.

Urge la verdadera paz 2890; 2883-2885; 2867; 2864; 2742.

Índice onomástico

Águila del Ávila, Jorge Mario 1964; 1965; 2433.

San Agustín 2650.

Alonso Queralt, Raymunda 731.

Alonso, Juan 814-815; 915.

Alonso, Bernardo 1914.

San Ambrosio 2551.

Arana Osorio, Carlos 393; 395.

Arnault, Jean 2399; 2792.

Arzú Irigoyen, Álvaro 2792.

Barrios, Justo Rufino 1639; 2036; 2528; 2901.

Batz, Domingo 797.

Bernasconi, Antonio 1965.

de Betanzos, Domingo 2025.

de Betanzos, Pedro 2045.

Bethancourt Fioravanti, Julio Amílcar 1965.

Bethancourt, Pedro de san José 784-793; 1638; 2032; 2901.

Bigó, P. 492.

Bobadilla Mata, Rodolfo 1965.

Cabrera Ovalle, Julio 2287; 2293; 2294; 2295; 2435; 1965.

Cáncer, Luis 2025.

San Carlos de Borromeo 2032.

Carrera, Rafael 2035.

Casariego, Mario 434.

Casaus y Torres 2034.

Cerezo Arévalo, Vinicio 1938.

Cifuentes Castillo, Herlindo 781; 782; 788.

Conde Orellana, Manuel 2792.

Coste, R. 671.

De la Cruz, Conrado 781; 782; 783; 788.

De León Carpio, Ramiro 2504.

Engels, Federico 87; 99; 101.

Estrada Paetau, Luis 1965.

Falla Sánchez, Ricardo 2260; 2264; 2266; 2287; 2289; 2294; 2296; 2295.

Felipe II 2030.

Flores Reyes, Gerardo 434; 2388; 1964; 1965.

Fuentes, Eduardo 1906; 1964; 1965.

Gálvez, Carlos 915.

Gamalero González, Fernando Claudio 2388; 1965.

García Arauz, Miguel Angel 434.

García Granados, Miguel 2036.

García Urízar, Oscar 930; 1544; 1965.

Gerardi Conedera, Juan 434; 813; 930; 2387; 2388; 1965.

Girón, Andrés 1891.

Godínez, Juan 2025.

González Dubón, Epaminondas 2409.

González Estrada, Rafael 2084.

Gran Cirera, José María 797.

San Gregorio 1818.

San Gregorio Magno 2551.

Ham Freely, Ricardo 434.

Häring, Bernard 383.

Hegel, G.W. 101.

Hernández Chacón, Raúl 1914.

San Ireneo 1480.

Isaac Rodríguez, Jorge René 1957.

San Juan Crisóstomo 2801.

Juan Pablo II 735; 743; 766; 771; 772; 774; 776; 811; 813; 829; 830; 855; 863; 876; 1082; 1094; 1360; 1655; 1365; 1444; 1487; 1569; 1655; 1656; 1664; 1710; 1736; 1737; 1739; 1741; 1756; 2006; 2013; 2049; 2086; 2116; 2143; 1999; 2268; 2284; 2254; 2389; 2427; 2434; 2534; 2555; 2557; 2568; 2576; 2582; 2696; 2702; 2746-2761; 2752; 2770; 2878; 2743; 2794; 2795; 2797; 2804; 2828; 2902.

Juan XXIII 12; 14; 22; 47; 140; 142; 158; 161; 167; 169; 174; 180; 185; 253; 285; 826; 2558.

Julio II 2029.

de Las Casas, Bartolomé 1638; 2025; 2045; 2527.

Lefèbvre, Marcel 1782.

Léger, Joseph Raoul 929.

Lemus Gallardo, Carlos 400.

Lenin 87.

San León Magno 1472.

León XIII 40; 48; 68.

López Coarchita, Hermógenes 788.

López Vásquez, Felipe 2771; 2774.

Luna, Constantino 434.

Manresa Formosa, Luis 766; 930.

Marroquín, Francisco 1638; 2025; 2527.

Martínez Contreras, Víctor Hugo 434; 812-813; 1538; 2759; 1964; 1965.

Martínez de Lejarza, Mario 434.

Martínez Rodrigo, Angel 929.

Martínez, Raúl 2497; 2498; 2499; 2503; 2504.

Maruzzo, Tulio 915.

Marx, Carlos 84; 89; 99; 101; 85.

McKenna, Donald 930.

Melotto, Angélico 434.

Méndez de Almeida, Luciano 1050.

Morazán, Francisco 2034.

San Pablo 1473.

Pablo III 2045.

Pablo VI 186; 211; 218; 236; 240; 257; 369; 371; 408; 412; 459; 489; 575; 664; 695; 831; 1006; 1443; 1445; 2115; 2561; 2565; 2567; 2571; 2648; 2882.

Pellecer Faena, Luis Eduardo 915; 940; 945; 948; 949; 944.

Pellecer, José Ramiro 1965.

Penados del Barrio, Próspero 1964; 1965.

Pérez Alonso, Carlos 935.

Pío V 2030.

Pío XI 81; 105; 106.

Pío XII 66; 68; 74; 75; 78; 161; 183; 241; 262.

Porras Castejón, Gustavo 2792.

Price, Guillermo 435.

Quevedo Quezada, Julio 1912.

Quezada Toruño, Rodolfo 434; 1782; 1963; 1978; 2367; 2399; 2368; 2387; 2398; 2425; 2428; 2443; 2445; 2446; 2447; 2792; 1965.

Ramazzini Imeri, Álvaro 2435; 2764; 2765; 2766; 2767; 1964.

Ramírez, Juan 2527; 2575.

de Remesal, Antonio 2044.

Ríos Montt, Mario Enrique 1543; 1964; 1965.

Romero Galdámez, Oscar Arnulfo 780.

Rosada Granados, Héctor 2792.

Rosal, Encarcación 2901.

Rosal, María Encarnación 2899; 2901; 2902.

Rossell Arellano, Mariano 187; 1039.

Rother, Stanley Francisco 922; 935.

Ruiz Furlán, José María 1891.

Ruiz García, Samuel 1916.

Sandoval Alarcón, Mario 400.

Sofia, Tiziano 2287.

Sosa, Macario 1958.

Soto Hernández, Ernesto 2771; 2774.

Suárez Cázares, Carlos 1916.

Talavera Ramírez, Carlos 1916.

Towls, José 435.

Tuna Valladares, Edgar 1957.

Varela, Secundino 435.

Vargas, Jorge 1916.

Vásquez, Leocadia Gertrudis 2901.

de Vico, Domingo 2025.

Voordeckers, Walter 788.

Indice temático

(Se refiere a los números del texto exclusivamente de los documentos numerados de la CEG).

Aborto 378-389; tema de actualidad 378; considerado en su valoración ética por los obispos 378; ilícita su provocación directa 383; Iglesia considera su provocación directa como asesinato y pecado grave 384; acción inmoral si es directamente provocado 387; rechazado por la Iglesia 1361; destrucción criminal de la vida 1362; debe ser penalizado 1366.

Abuso de poder al expulsar sacerdotes 39.

Acción católica sus directivos no deben aprovechar su lugar para actividades políticas 364; como tal, está al margen de la política 364; movimiento de excepcional importancia 2084.

Acción pastoral han de ser revisados sus métodos 337; en su revisión hay que contar con expertos 337; de promoción social 339; tiene dimensión política, implica evangelización liberadora y juicio profético sobre la sociedad 421; voluntad de continuarla 428; sus aspectos positivos y negativos 523; le falta pastoral de conjunto 529; de los educadores 1649; sus objetivos 2224-2248; no es exenta de peligros y dificultades 2263; llevada a cabo por ETP 2292; realizada por el padre Ricardo Falla en las CPR del Ixcán 2295; de acompañamiento a CPR, Refugiados y Desplazados 2421; de acompañamiento a refugiados y retornados 2433; alienta la conciencia cívica de los católicos 2484; en ella son prioritarios los proyectos eclesiales para construcción de la paz 2653; de la Iglesia 635.

Acción social 1044.

Acuerdo marco firmado por las partes 2396; permite lecturas e interpretaciones distintas 2402; suscrito por las delegaciones 2428.

Acuerdos de paz uno de ellos debe garantizar plena observancia de los Derechos Humanos 2373; los suscritos no han sido satisfactoriamente cumplidos 2440; complementados con la participación de todos en la construcción de la paz 2461; deben ser tomados en cuenta en la elección de las autoridades 2472; compromiso de todos y especialmente de quienes manejan el poder económico y político 2630; comprometen a la construcción de una patria más humana 2793; son un mínimo que el evangelio invita a superar 2620; 2793.

Acumulación elimina intento y proyecto de solidaridad 2695.

Ad limina visita de los episcopados, cada cinco años, a Roma 1227; visita 1792.

Administración de la justicia no actúa con igualdad 518.

ADVENIAT visita a los obispos de Guatemala 1051.

Agentes de pastoral se les rinde homenaje de admiración y agradecimiento por su entrega 917; deben hacer conciencia a favor del diálogo 1885; comprometidos con refugiados 1917; reconocimiento por su trabajo 1929; obispos escuchan su voz 2156; han de inculturarse 2229.

Agiotismo favorecido por la tardanza en el pago de los salarios 33; 137; favorecido por el atraso en el pago de los salarios 164.

Agro base de la economía guatemalteca 35; problema del 153. Ver **tierra.**

Alfabetización 275-279; los obispos reconocen esfuerzos realizados en ella 276; todavía falta realizarla en muchos sectores 278; de adultos: cubre gran número de analfabetos 1607, 2586.

Alienación provocada por el comunismo 111.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) 1917.

América Latina bajo el signo de la transformación 2102.

Amor al prójimo mandamiento nuevo 373; supone comprensión, diálogo, solidaridad y justicia 373; programa del hermano Pedro 785; exige ejercer el papel del buen samaritano 1044; carisma principal 1459; camino para la armonía y concordia 1842; 1060; 2815.

Analfabetismo 237; es comparado con el hambre de alimentos 275; no puede erradicarse si no se fundan escuelas en las aldeas 1607; expresión de la injusticia y del fracaso 2580; obstáculo para una educación de la paz 2582.

Análisis de la realidad 25; 236; 470; 487; 471; 472-530; 26-43; 2050; 2049-2089; 695; 914; 988; 1240; 1246.

Año: -jubilar celebrado con acendrado amor a María 1655; **-mariano** establecido por Papa Juan Pablo II 1655; su objetivo 1655; se inscribe en la celebración de los 500 años de evangelización en América 1655; convocado con encíclica Redemptoris Mater 1656; su finalidad cristológica y eclesial 1656; ha de comprometer a la Iglesia hacia los pobres y marginados 1659; ha de llevar a la unidad 1660; ha de servir para que los alejados vuelvan a la Iglesia 1661; ha de inscribirse dentro de las líneas del plan pastoral 1662; **-Santo** de la reconciliación 432; celebración del 1950 aniversario de nuestra redención 1215-1216.

Antropología ciencia auxiliar en el trabajo pastoral 337.

Apostolado seglar 354-356; 2085.

Apóstoles encargados de la misión eclesial 333; se les pide fidelidad al evangelio, preparación doctrinal y testimonio de vida 333.

Areas marginales aumentan con la migración desde el campo 1590; anillo de pobreza y miseria 1590; 2065.

Armamentismo gasto innecesario ante necesidades 499; 498.

Armas ofrecen un camino insuficiente para solucionar conflicto de intereses 252; fuerza asesina contra población indefensa 2721; su venta es preocupante 2639.

Arquidiócesis 187.

Arrasamiento plan de ataque del ejército 2292.

Arrendamiento tiene que contemplar un sistema de pagos favorable al que cultiva la tierra 163.

Artesanía 125.

Asamblea de la Sociedad Civil (ASC) abierta a participación de todos los sectores 2397; validez de sus recomendaciones 2403; tareas de su presidente 2404; debe definir su finalidad y función 2407; ha concluido documentos que le fueron solicitados 2444; 2446.

Asesinato del P. María Gran 797; del P. Juan Alonso 814; de Juan Alonso, sacerdote ejemplar, infatigable misionero, sacrificado pas-

tor 815; nada lo justifica 1076. 2409: 2546.

Asistencia técnica para los trabajadores del campo 178.

Asociaciones de padres su finalidad educadora no es instrumento financiero 1634.

Asociaciones empresariales de patronos en defensa de sus derechos 1337.

Aspiraciones tienen que ser reconocidas en su expresión mínima, como paso al cambio social y económico 256; de los hombres de hoy 257; las más elementales quedan insatisfechas para muchos 258.

Ateísmo 71; 214; 232.

Autoridad merece aprecio y respeto de los ciudadanos 1350; debe radicar en su apego a la ley 1352.

Autoridades deben ser respetadas 212; tergiversan los hechos 403; no están por encima de la ley 545; deben salvaguardar los derechos de todos 545; deben procurar que los bienes y servicios lleguen a todos 546; deben velar para que la propiedad privada no vaya contra el bien común 556; 544-547; cerradas al diálogo 933; han de estar al servicio del bien común 1577; llamadas a hacer justicia 1910; deben buscar respeto a derechos humanos 1888; que representen a la mayoría de hombres y mujeres 2492; que cumplan la ejecución de las órdenes 2504; se les pide solución al problema agrario 2777; han faltado criminalmente la deber 2911; 2724.

Autoritarismo solución política de quienes tildan de comunista a cualquiera que abogue por la justicia 246; peligro de regresar a él 2323; heredado del pasado, constituye amenaza 2469; 393.

Bautismo recibido por un alto porcentaje del pueblo 336; nacimiento en Cristo; sacramento de referencia 1467; término para designar exclusivamente el sacramento de iniciación cristiana 1468; su sentido pascual 1469; cambio radical, nuevo nacimiento 1470; términos y significados en el Nuevo Testamento 1471; para formar un solo cuerpo 1473; nos hace partícipes del misterio pascual 2842; nos configura con Jesucristo 2851. Otras: 2805; 2809; 2818; 2841; 2844; 2855; 2860; **Bautismo en el Espíritu** ha creado confusión, resta importancia al bautismo sacramental y a la confirmación 1511.

Beatificación del hermano Pedro 784; reconocimiento oficial de la Iglesia por virtudes de una persona 2903.

Biblias robadas 1952.

Bien común criterio para conciliar derechos e intereses 180; exige solidaridad y superación del egoísmo 184; 215; prevalece sobre cualquier interés partidista 231; responsabilidad de los católicos 312; objetivo de toda legislación 314; objetivo de los ciudadanos 316; todo ciudadano tiene derecho a colaborar en su búsqueda 321; nadie puede ignorarlo 416; 421; vida plena 665; implica exigencia de: información, participación de todos, libre ejercicio de elegir 667; implica condiciones indispensables para la vida 668; sus condiciones: justicia, libertad, respeto y corresponsabilidad 669; razón de ser de los gobiernos 848; está por encima de intereses particulares 1000; resultado de la participación libre y consciente de todos 1001; condiciones de justicia 1421; es responsabilidad del sector gubernamental 1550; 1666-1643; no es garantizado 2169; exige caminos de solución 2325; meta y fin de la comunidad política 1301; 544; 547; 562; 659; 664; 666; 714; 857; 865. Ver: 2; 60; 78; 119; 180; 184; 215; 231; 240.

Bienes su destino universal 548. 57; 217; 218; 264; 548; 554; 555¸2698.

Bienes de la tierra destinados para el digno sustento de todos los seres humanos 264; el derecho de todo hombre a usarlos para su sustento es superior a cualquier otro derecho y por tanto, al derecho de propiedad 265; no hay que reservarse lo que a otros hace falta 267; deben llegar a todos con equidad 549.

Bienestar de los guatemaltecos 2368.

Cambio: -de estructuras condición para una Guatemala mejor 316; **-de mentalidad** es necesaria 237;
-económico rechazado por quienes defienden intereses fuertes y optan por una quietud de cementerio 246;
-estructural con justicia 235; se impone 237;
-social rechazado por quienes defienden intereses fuertes y optan por una quietud de cementerio 246; no puede ser detenido 247; en orden a mayor justicia y fraternidad, exige clima de paz 416; 1756-1771; responsabilidad de todos 1867. **Cambios** a raíz del Concilio Vaticano II 347; son necesarios cuando hay situaciones injustas y deshumanizantes 1625.

Campaña electoral afecta a la conciencia 311; requisitos para su correcto desarrollo 312; se ha degenerado 1889.

Campesinos en las fincas perciben jornales que apenas les permiten no morirse de hambre 36; poseen ninguna o insuficiente tierra 149; 163; su promoción es responsabilidad de ellos mismos 177; sus organizaciones 177; son contratados según sistemas que no gozan de estatuto jurídico 237; su situación 286-288; sufren la situación más penosa 286; manipulados en campañas electorales 324; se debe poner remedio a su sufrimiento 489; asesinados por defender sus tierras 512; su carencia de asistencia técnica 514; marginados de los servicios básicos 1702; explotados por intermediarios y contratistas 1705; se les dificulta la obtención de títulos 1706; obligados a abandonar sus tierras 1707; adquieren mayor conciencia de sus derechos 1710; ahogados por la fuerza de las armas 1746; defensa de sus demandas 1761-1763; su capacidad de diversificar la agricultura 1764; necesitados de crédito e insumos 1765; comercialización de sus productos 1767; sus derechos de organización y producción 1771; necesitan capacitación agropecuaria 1608; dedicados a agricultura de subsistencia 1700; marginados de servicios básicos 1701; bajan a trabajar a la costa 1702; necesitados de créditos e insumos 1765; 1701-1710; reclaman justicia 2763; sufren hechos de injusticia social 2772; viven grave situación agraria 2780; 2721.

Candidatos criterios para elegirlos 1872-1874.

Capacitación obrera 126.

Capital inversiones de capital extranjero no son realizadas por inestabilidad política y poca colaboración 34; debe ser canalizado hacia el sector industrial 124; se distancia del trabajo 205. 78; 243.

Capitalismo privilegia a ricos y especuladores y deja en condiciones de inferioridad a los trabajadores 77; reprobado por la Iglesia cuando asume como absoluto el derecho a la propiedad privada 78. Rígido 2600.

Capitalismo del Estado oprime la conciencia y la familia 243.

Caridad véase Amor al prójimo.

Carismas Jesucristo es la fuente de ellos 1451; en el Nuevo Testamento 1450; su finalidad 1452; provienen de la generosidad de Dios 1453; los más sobresalientes 1454; no se oponen a jerarquía 1455; algunos se dan en circunstancias especiales 1457; se ordenan a la edificación de la Iglesia 1458;

criterios de su autenticidad 1460; su relación con estructuras de la Iglesia 1480; originalidad de la vida religiosa, enriquecen Iglesia 1494; 1450-1460.

Carismáticos por qué se desvían, vigilancia de sus actividades 1503; reunidos en asamblea oran especialmente por los enfermos 1519; han de estar bajo responsabilidad de un sacerdote 1519.

CARITAS órgano de servicio de la Iglesia 449; internacional ofrece ayuda solidaria 459; presente en la reconstrucción 611; urgencia de su servicio 613; reconocimiento por su servicio al pueblo 946.

Carta pastoral que refleja el compromiso episcopal 332; pretende disipar dudas, prejuicios o conflictos que dañan a la Iglesia 1537; «Construyamos la paz en Cristo», del SEDAC 1984; se pide su estudio y reflexión 2249; aporte a la reconciliación 2251. **-Cartas pastorales** documentos emanados de la Conferencia Episcopal 1192.

Catequesis sobre la Eucaristía 304; primera misión confiada a la Iglesia 333; sus métodos necesitan renovarse con ayuda de expertos 337; 338; sobre fe y política 656; plan nacional 1119. Ver: 2806; 2818.

Catequesis inculturada 2247.

Catequistas la mejor riqueza y esperanza de la Iglesia de Guatemala 955; encargado de la evangelización 1929; 7000 presentes en el Campo de Marte 2752; reconocidos en su grandiosa labor por el Papa 2752; 792.

Católicos su obligación de luchar por el bien común 312; su obligación de votar de acuerdo a su conciencia 312; llamados a vivir los valores del evangelio 2093.

Celebración de la Palabra ha de llevar a celebrar los sacramentos 1530.

Centroamérica campo de batalla donde luchan los intereses hegemónicos del mundo 1024; vive grandes problemas sociales 1812.

Ciencia y tecnología 120.

Ciudadanos su derecho a elegir y ser electos 1390; su participación electoral 1410; su responsabilidad adicional como católicos 1414; han de responder a la coyuntura, construyendo la sociedad 1621; su conciencia ante el drama de los refugiados 1941.

Civilización del amor orden social justo y fraterno 913; es tarea de la Iglesia 994; supone un esfuerzo constante 996; 1378; jóvenes han de crearla 1381. 2827.

Clamor popular exige depuración 2350; por la depuración de los organismos estatales 2364; por la paz 2377. **Clamor ante situación** 2347; 2350; 2356; 2364; 2377; 2460; 2551; 2676; 2704; 2770.

Clase: -obrera sufre desempleo 32; - trabajadora 70; **-alta** su deseo de lucro y búsqueda de placer 476; su decadencia moral 477; sus actitudes de insensibilidad e indiferencia 478; **-medias** víctimas de la sociedad de consumo 479; **-obreras y campesinas** no se les puede negar la facultad de unirse en asociaciones para defender sus intereses 68; viven en la miseria 480; utilizadas por la sociedad de consumo 481; su falta de preparación técnica 482; **-clases sociales** las más necesitadas sufren más por la situación de inseguridad 226; pobres 236. Ver: 24; 68; 161; 226; 236; 279; 293; 474; 476; 479; 624; 862; 890;.

Código de trabajo contempla necesidad y obligación de salario mínimo 33; 132; así como hay para obreros en las ciudades, debe haber para los campesinos 288.

Código penal 378.

Colecta para ayudar a víctimas de la violencia 1069.

Colegios católicos ubicados en la capital y cabeceras departamentales por razones económicas 1640.

Colonialismo influye en la situación 623. 1024.

Comercialización de lo producido por los campesinos 1767.

Comisión Especial para Atención a Refugiados y Repatriados (CEAR) 1933; organización que puede evitar problemas en los próximos retornos 2302.

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) 1917; 1975.

Comisión Nacional de Reconciliación (CNR) propicia diálogo nacional 1785; 1884; su relevancia para el plan de paz 2387; obispos han decidido participar en ella a través de monseñor Quezada Toruño 2425.

Comisionados militares detentan altas cuotas de poder 2061.

Comisiones de la CEG 1962-1965.

Comisiones Permanentes (CCPP) 1927; organización que puede evitar problemas en los próximos retornos 2302.

Compañía de Jesús se le reconoce su labor pastoral 946.

Compromiso de participación en el proceso de paz 2421.

Compromiso cristiano de crear clima de comprensión y diálogo 885; liberación del pecado y sus consecuencias 979.

Comunidad política 857-864.

Comunidades se debe respetar la autonomía de sus organizaciones 597; divididas por causas religiosas 2176; que expresen su fe 2226; que viven la fe y contribuyen a la promoción humana 2417; solidarias: escuchan y abren su corazón a los hermanos 2688; trabajan por la justicia y la verdad 2688; toman justicia por su propia mano 2913.

Comunidades campesinas con buenos dirigentes o animadores y sin dirigentes 1609.

Comunidades cristianas resultado del esfuerzo evangelizador 335; deben analizar objetivamente la realidad 695; deben iluminar desde el Evangelio 695; deben discernir opciones y compromisos 695; se comprometen guiadas por el Espíritu 696; su compromiso público 702; llamadas a mantenerse 956.

Comunidades de Población en Resistencia (CPR) 1886; su atención pastoral 1887; un sector de hermanos más pobres 2262; en Ixcán, en la Sierra y en El Petén 2303; su miedo e inseguridad 2304; 2308; su derecho a atención pastoral 2310; sus derechos negados 2311; deben ser reconocidas como población civil 2362; 2434; 2303-2311; 2434-2436.

Comunidades religiosas se les reconoce su labor pastoral 946; promover su respeto a las comunidades indígenas 2246.

Comunión 599. Ver: 459; 527; 529; 579; 599; 695; 705; 897; 919; 968; 977; 995; 2846. Comunión y participación 2588.

Comunismo peligro para Guatemala 7; levanta la bandera de las reivindicaciones sociales 7; su doctrina es condenada por la Iglesia 7; es incompatible su profesión con la pertenencia a la Iglesia 7; no es lícita la participación en sindicatos de carácter comunista 71; 79-117; inadmisible para la conciencia cristiana 79; tiende a una utopía absurda: la igualdad masiva de todos y la felicidad

total en la tierra 80; su falsa idea de redención 81; pseudo ideal y programa desarrollados a partir de la ideología materialista del marxismo-leninismo 83; pretende solucionar la cuestión social a partir del materialismo histórico, interpretación unilateral y fatalista de la historia 84; considerado por Marx como el último estadio de la historia 86; doctrina que no concibe más realidad que la materia 88; su programa se encuentra en el materialismo histórico y dialéctico 89; su visión materialista del hombre y del universo 90; en su teoría, la aplicación de la dialéctica es contradictoria, por conducir a la superación del materialismo 101; por su maldad intrínseca, condenado por el Papa Pío XI 105; es intrínsecamente perverso 106; sus consecuencias negativas a nivel personal y social 111; causa dolorosa experiencia en diversos países 114; fue amenaza en Guatemala 115; radicalidad de la solución que presenta 208; llevaría a esclavitud, hambre y sangre 212; Iglesia es acusada de promoverlo cuando defiende al pobre 871; 639; provocado por desigualdades 646; 791.

Conciencia: de la propia capacidad 340; despertar del pueblo en la participación pública 677; debe ser dinámica, creadora y hay riesgo de manipulación 678; las diferencias no se pueden solucionar fácilmente 2279; que debe estar muy clara en el cambio de estructuras 2357. 2346; 2484; 2770; -**cívica** escasa por falta de participación 520. 2456; 2477; 2481; 2484; 2535; 2736; 2780; 2318; -**crítica** implica analizar la realidad 1624; implica convencimiento de que la realidad es cambiable 1624; obispos la alientan 1854. 575; 2357; 2364; 2411; 2417; 2430; 2460; 2466; 2584; -**de la dignidad** 2318; 2339; 2342; 2475; -**objeción de** 2360; 2638.

Conciliador Monseñor Rodolfo Quezada Toruño 1978; excluido de la nueva propuesta de paz 2370; su esfuerzo no ha sido en vano 2426; atribuciones para su nombramiento 2429.

Concilio de Trento 297; 298.

Concilio Vaticano II 192-202; estudiado por el episcopado guatemalteco 192; hay que evitar la precipitación y el innovacionismo en su aplicación 193; su impulso vitalizador 194; la verdadera Iglesia 197; 204; 209-218; encuentro de la Iglesia consigo misma 210; encuentro con Cristo 210; sus objetivos 210; rejuvenecimiento de la Iglesia 210; encuentro de la Iglesia con el mundo moderno 211; uno de sus temas fundamentales: el diálogo 213; 301; 313; 347; 349; 385; 415; 416; inspira métodos de apostolado 945; actualiza vitalmente el mensaje de Cristo 972; traza líneas pastorales para que la Iglesia cumpla su misión 973; 972-978; 1482-1486; renovación de la Iglesia 2100; formula doctrina sobre la naturaleza del hombre 1291; lo que NO ha dicho 196; 1303; 1443.

Condiciones de vida en las fincas, los campesinos no pueden vestir ni dar una educación adecuada a sus hijos 36; en fincas nacionales y particulares, los asalariados viven en situaciones parecidas a campos de concentración 38; indignas de la persona humana 236; humanizan cuando permiten adquisición de bienes, conocimiento y cultura 261.

Condiciones sociales de hambre y mortalidad infantil 474; inhumanas 258; indignas del ser humano 262.

Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG) su relación con la nunciatura 201; 300; urge a los sacerdotes a instruir a los fieles sobre la Eucaristía 304; su asamblea plenaria 332; 365; 390; 426; reconocimiento de su personería jurídica 433; su organización interna 433; 1076; invita a luchar por la unidad y el bien común 1674; acoge instrucción sobre algunos aspectos de la Teología de la Liberación 1371; su plan pastoral ha de ser estudiado por agentes de pastoral 1540; su posición ante el retorno 1937; responde a la nueva evangelización 1966; su apoyo al pro-

ceso democrático 2328; trata de propiciar un diálogo entre los poderes 2388; su gestión para el diálogo 2392; su esperanza para que se supere la crisis 2393; expresa el sentir de los católicos por la paz 2394; solicitada a nombrar presidente de la Asamblea 2398; consultó respecto al papel del presidente de la Asamblea 2400; sus dudas sobre la voluntad de las partes 2405; aceptó participar en el acompañamiento a refugiados 2432; su participación en la comisión de verificación de la situación de las CPR 2435; su búsqueda de solución pacífica basada en el diálogo 2438; delega a tres obispos a participar en el diálogo 2440; solicitada a designar presidente de la ASC 2443; aporta elementos de reflexión y lucha por alcanzar la paz 2515; lamenta hecho sangriento en El Tablero, San Marcos 2771-2772; comunica visita de obispos de Estados Unidos 1221.

Confirmación reafirma presencia del Espíritu Santo 2809.

Conflicto armado interno continúa en el país 1865; guatemaltecos cansados de él 1901; ha ensangrentado a las comunidades indígenas 2172; causa de mayores sufrimientos 2257; uno de los mayores problemas 2423; ha agudizado la situación de violencia 2457; esperanza de finalizarlo 2458; causa mucho sufrimiento 2789; lucha fratricida, absurda en un país cristiano 1077; lucha fratricida 1084; el pueblo ya no lo quiere 2517; no nos quedemos en su ceguera 2521; sus huellas impresas por generaciones 2621; conocer sus causas para que no se repita 2622; ha llegado al desangramiento fraterno 2629.

Conflictos entre capital y trabajo 205; entre ricos y pobres 207; se deben a la falta de diálogo 208; al interior de la Iglesia 347; entre Iglesia y Estado 393; Iglesia-Estado 425; agravados por luchas fratricidas e ideológicas en pugna 1373; en zonas como Comunidades de Población en Resistencia (CPR) 2362.

Confrontación religiosa su peligro 1899; se añade a la problemática 1979.

Congregación para la Difusión de la Fe 2030.

Congreso de la República desprestigiado 2071.

Consejo de pastoral organismo de diálogo 353.

Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) manifiesta su fraterna solidaridad a los obispos de Centroamérica 1050.

Conservadores su dictadura 2035.

Constitución de la República debe ser respetada 1869; el retorno a su vigencia 2327; debe regular la convivencia de los ciudadanos 2544; fundamentación jurídica del país 1240; debe promover y defender los derechos humanos 1281; debe asegurar bienestar y salud 1310-1311; debe dejar clara la libertad de religión y su personería jurídica 1322; debe reconocer las culturas autóctonas 1325.

Constitucionalidad necesita participación activa del pueblo 2468.

Consumismo esclaviza al hombre 827.

Contracepción método ilícito de planificación familiar 1363.

Contratistas 162.

Contrato laboral sus términos no pueden estar a discreción de terratenientes y contratistas 162.

Conversión condición para una Guatemala mejor 316; de los sacerdotes 1492; en la Igle-

sia 525; de la Iglesia 526; 631; 632; 2720.

Convivencia fraterna de los ciudadanos 314; supone espíritu fraterno, respeto al otro y servicio al bien común 1628.

Cooperación internacional debe ser aprovechada al máximo 272.

Cooperativas de ahorro y producción 69; de ahorro y crédito 178; de producción y consumo 178; 284-285; solución cristiana por cuyos avances se alegran los obispos 284; los obispos felicitan a sacerdotes y seglares que trabajan en su promoción 284; base de colonización de extensas zonas en El Petén 285; están en función de la paz 376.

Corrupción de la administración pública 518; desenfrenada y descarada 1793; del funcionamiento público, especulador e iniciativa privada 1398; sus múltiples formas 1430; contrarrestarla con valores éticos 1431; se rechaza 1864; en todas las esferas 1865; ha corroído organismos estatales 2356; niega los valores éticos 2548; generalizada en ámbitos oficiales y privados 2548; ausencia de valores éticos 2548; 2708.

Corte de Constitucionalidad 1976.

Costo de la vida es afectado por bajo grado de industrialización 122.

Coyuntura se torna caótica 1805; demanda la participación de todos mediante el diálogo 2379.

Creación 51.

Crecimiento económico objetivo del desarrollo, pero menos importante que el servicio del hombre 269; excluyente y sin equidad 2570; para el desarrollo humano, individual y social 2569.

Crédito 154.

Crisis: -de humanismo 794-806; 817; que afecta a los más pobres 2316; de las fuerzas rectoras del país 2337; carencia de valores y ruptura del tejido social 2339; exige soluciones nuevas y justas 2352; puede hacer avanzar 2354; que padecemos y pide rápida solución 2358; se agudizó con la eliminación de millares de ciudadanos 1619; **-Económica** problema preocupante 1422; se distorsiona o simplifica 1423; sus causas 1424; fruto de modelo económico equivocado 1425; responsabilidad de todos 1428; su solución 1433; 1419-1442; que vive Guatemala 1821; degenera en crisis social 1827; 1821-1826; originada por crisis de valores éticos 2564; **-social** fruto del pecado 1837; 1827-1833.

Cristianismo su influencia en la historia 94; presenta solución conciliadora 208; su preocupación por perfeccionar la tierra 319; no se limita a lo cultural 2091.

Cristianización se confundió con occidentalización 2175.

Cristianos ejemplo de amor y servicio a todos 451; su vocación es el apostolado 593; falsos los que sólo confían en las armas 625; falsos quienes usan la violencia 626; auténticos los que buscan la paz, el progreso y el perdón 627; participantes de la resurrección 628; su esperanza 629; personas nuevas 697; personas libres y liberadoras 698; actúan políticamente con nueva luz 699; sus riesgos en el compromiso político 701; sus reduccionismos: cultural y temporal 703; cometen grave error: cuando permiten divorcio entre fe y vida 704; su exigencia de comunión y fraternidad 705; asumen su compromiso por una sociedad justa y desarrollo integral 707; sus exigencias: respeto a la dignidad y derechos humanos, concientización, colaboración en la sociedad, participación política 708; necesitan cualidades especiales para la participación política 709; han de buscar el bien común 710; su seguimiento

de Cristo en la fraternidad y justicia 775; no podemos permanecer impasibles ante tanto dolor 1068; constructores de la paz 1774; sus actitudes de fortaleza, solidaridad, responsabilidad y confianza en Dios 1818; si indiferencia social, divorcio entre fe y vida 1835; mártires en Guatemala 2090; se convierten en signo de contradicción 2284; creen en la vida y el amor 2285; verdaderos conversos con base en la caridad 2330; su responsabilidad ineludible en el diálogo por la paz 2462; libres de tener su propia opción política 2483; comprometidos en la construcción de la paz 2795; llamados a la conversión 2813; deben proclamar la novedad de la vida en el Espíritu 2853; partícipes del sacerdocio de Cristo 2854; ejercen su sacerdocio ofreciéndose a sí mismos 2855; ejercen su sacerdocio alabando a Dios 2856; buscan participar en la liberación en Cristo 2828; partícipes del misterio y del ministerio de Jesucristo 2849; deben ejercer misión evangelizadora 2852; hacen posible el reinado de Dios en la sociedad 2860; comprometidos en la tarea de la paz 2876; deben actuar conforme a los valores del evangelio 2919; buscan camino del diálogo 2919; deben actuar con fe, sensatez, fortaleza y solidaridad 2919; posiciones ante cambio de estructuras sociales 872; su actitud frente a las tributaciones 1672.

Cristianos comprometidos exhortados a evitar que la Iglesia se inmiscuya en política partidista 328.

Cristo de Esquipulas celebración de su IV centenario 2441; su pueblo está al pie de la cruz como María 2520.

Cristocentrismo clave de auténtica renovación en el espíritu 1460; 1461-1474.

Cruz su redescubrimiento, fruto de la vida cristiana 1493. Otros: 2422; 2509; 2525; 2633; 2646; 2668-2670; 2689; 2837; 2839; 2846.

Cuadrilleros su sufrimiento 286.

Culto 297; eucarístico 301; derecho inalienable de todo hombre 1320.

Cultura tema tratado en el Concilio Vaticano II 217; su sentido amplio y rico 1578; estilo de vida de un pueblo 1578; aspectos que son parte de ella 1578; del ser 1583; 1578-1580; 1589-1600; estilo de vida de los pueblos 2105; su pluralidad 2105; sus características 2109-2111; enriquece el cristianismo 2117; fruto del trabajo humano 2123; es querida por Dios 2123; debe dar lugar a la dimensión religiosa 2124; 2105-2112; 1015; **-maya** sus idiomas son vistos como riqueza cultural 1198; merece todo respeto y admiración 1324; respetarla es condición para la paz 2617.

Culturas adaptación a ellas 2114; su diversidad 2132; manifestadas en las diferentes etnias 1323; 1170; 1171; 1189; 2784; -indígenas usadas para intereses 2174; don de Dios 2220.

Decanatos organismos de diálogo 353.

Defensa de la vida enfatizada por el Papa 1094.

Delegados de la Palabra organizados por la jerarquía católica 945; su derecho y deber de participar como laicos en la evangelización 945; la mejor riqueza y esperanza de la Iglesia de Guatemala 955.

Delincuencia su aumento 518; creciente 1977.

Demagogia en campañas electorales 1902.

Demandas de crear una instancia mediadora ante problemas de tierra de los refugiados 2504.

Democracia en elecciones generales 1863;

en elecciones libres 1870; en elecciones generales 1897; enriquecida con instancia que la fortalecen 2467; tutelada y mediatizada por instancias de poder 2469; voto consciente y maduro 2494; sin valores, se convierte en totalitarismo 2381.

Democratización nuevo período de nuestra historia 1389; 1584-1588; 2069; causa preocupación su destrozo 2321; 2465-2473.

Demografía no se puede considerar sólo en términos económicos y políticos; es problema humano 1368.

Denuncia profética de la Iglesia frente a injusticias y atropellos contra el hombre 877; de las injusticias 879. Ver: 2292; 2297; 2321; 2529; 2530; 2533; 2541; 2545; 2550; 2553; 2576; 2599; 2625; 2661; 2677; 2719; 2764.

Derecho se relaciona con la paz como causa y efecto 412; a la libre emisión del pensamiento 561; a la información veraz 561; a la participación política 561.

Derecho a la propiedad privada la sociedad debe defenderlo y asegurar que alcance a todos sus miembros 56; no es absoluto ni ilimitado 57; está supeditado al destino universal de las riquezas de la tierra 57.

Derecho a la vida está a la par del derecho a la propiedad 52; implica satisfacción de necesidades básicas 55; es más fundamental que el derecho a la propiedad privada 61; sin su respeto será imposible vivir en un orden social justo y fraterno 1075; el más elemental de los derechos humanos 1362; 543; 570; 1305-1317; 2717.

Derecho al voto derecho de todo ciudadano 321.

Derecho canónico 349; 1861.

Derechos civiles compatibles con la religión 4.

Derechos del niño antes de su nacimiento 381.

Derechos del trabajador 135.

Derechos humanos de los ciudadanos 314; 324; legalmente reconocidos, no eficazmente tutelados 411; fundados en la dignidad de todo ser humano 412; complementarios a obligaciones 413; su carácter universal, factor de la paz 413; su declaración universal 543; 560-562; conculcados y violados 820; su reconocimiento es base de libertad, justicia y paz 825; brotan de la dignidad de la persona 829; Iglesia tiene deber de defenderlos en virtud de la verdad revelada 830; conculcados con dolorosa frecuencia 833; conllevan obligaciones y deberes 837; implican cobertura de necesidades básicas 838; su promoción es misión de la Iglesia 993; 829-836; autoridades se convierten en sus conculcadores oficiales 1566; conculcados por los gobiernos 1567; conculcados por gobiernos autoritarios 1584; no se cumplen en el país 1834; su respeto 1854; son violados 1864; se insiste en su respeto 1983; su violación 2036; son violados 2053; atropellados 2168; crear instancias de Iglesia para su promoción y defensa 2241; fundamentales de todo guatemalteco 2305; violados flagrantemente 2545; defensa de la vida 1197; violaciones a derechos elementales 1204; logros significativos alanzados 1223; parte de la sociedad 1296; 389; 562; 720; 1055; 1279-1286.

Derechos laborales para mejores condiciones de los trabajadores 2596.

Desarraigados indígenas su atención pastoral 2245.

Desarrollo: 215; frenado por la violencia 226; nuevo nombre de la paz 259; 291; 345; comienza donde se logran las aspiraciones

mínimas 259; vocación de cada hombre 259; implica el paso de condiciones de vida menos humanas a otras más humanas 260; debe estar al servicio del hombre integral 269; nuevo nombre de la paz 291; cristianos presentes en la lucha por promoverlo 292; su sentido integral humano y social 1751; implica ventajas materiales y espirituales 1365; no se puede identificar con reducción de las tasas de natalidad 1368; ambiguo y dependiente 1425; enriquecimiento de algunas clases 1426; bienestar, exigencia ética 1441; derecho de todos 1552; ha de incluir a la mayoría 1582; no es sólo crecimiento económico sino vida mejor 1582; ha de fundamentarse en la cultura del ser y no del tener 1583; existe cuando se avanza en humanidad 1583; de los indígenas y campesinos 1678; 2567-2574; 596; 707; debe abarcar «todo el hombre y todos los hombres» 2571; sus obstáculos: problemas de tierra y marginación del indígena 259. 227; 751; **-de la comunidad** está en función de la paz 376. 605; 697; 706; **-económico** tema tratado en el Concilio Vaticano II 217; requiere capacidad técnica y capital 271; ha de ser integral y armónico 1434; para construir y asegurar la paz 2567; debe permanecer bajo el control del hombre 2568. Agrícola 557; Otros: 180; 215; 217; 413; 596; 712; 834; **-humano** la Iglesia está comprometida con él 429; en función de la calidad de vida 2572. 844; 845; 859; -industrial es reducido en Guatemala 121. Ver: 18; 125; 127; 140; 254; 369; 482; 510; 598; **-integral** los mismos trabajadores son sus protagonistas 180; 248-272; solución propuesta por los obispos 248; necesidad de aclarar este concepto 260; requiere coordinación de fuerzas 270; la Iglesia dispuesta a alcanzarlo 295; depende de la capacidad y honradez de quienes ocuparán los puestos públicos 326; meta de los proyectos 340; 375; meta de la influencia política de la Iglesia, entendida como promoción del bien común 421; 1751-1755; atiende necesidades de educación y salud 2577; 608. Ver: 261; 269; 294; 318; 326; 375; 376; 707; 732; 740; 741; 743; 1058; 1429; **-socio-económico** pierde sentido si nos son garantizados los derechos humanos y la dignidad humana 413.

Descubrimiento de América 2021.

Desempleo sufrido por la clase obrera 32; crece el número de hombres cesantes en sus labores 226; alcanza grandes proporciones 1825; lleva a la desesperación, delincuencia y migración 2596.

Desesperanza 1806.

Deshumanización de la sociedad 2092.

Desigualdad social denunciada por el Papa Pío XII 75; 262; contribuye al comunismo 647; en la riqueza del país 2534; genera violencia en una situación de venganza y antagonismo 2563; 2533-2534; 643.

Desintegración familiar 30; 237.

Desmilitarización progresiva 1986; de los espacios que corresponden a la sociedad civil 2636; de los comisionados militares y Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) 2637.

Desplazados su ubicación 1539; por el conflicto 2057.

Desplazados internos sobrepasan el millón 1066.

Deuda externa 2802.

Devociones populares 2046.

Dialéctica creada por Hegel 101.

Diálogo debe sustituir las armas 219; paso para llegar a una solución nacional 252; se impone entre grupos de interés aparentemente irreconciliables 252; camino para dirimir diferencias 252; entre Gobierno, empresarios, sindicatos e intelectuales 253; prejui-

cios, odios y venganzas lo obstaculizan 254; exige clima de altura moral 254; exige humildad 254; camino propuesto por el presidente de la República 255; entre obispos y sacerdotes, camino para encauzar justas inquietudes 352; entre CEG y Congreso de la República 389; actitud en la que quieren permanecer los obispos 396; disposición de los obispos de dejarlo abierto 425; es difícil pero útil 600; con las autoridades, sin éxito 933; propiciado por la Iglesia 1019; Iglesia está abierta a él 1059; necesario para resolver conflictos 1629; entre gobierno y guerrilla 1678; único camino civilizado 1809-1810; es necesaria la voluntad de practicarlo 1864; por la paz 1904; por la paz 1976; paso a la solución de los problemas 2327; para establecer la paz 2363; amenazado por actos terroristas 2372; debe ser efectivo 2373; reclamado en este momento 2384; sus cualidades 2385; con espíritu de responsabilidad ciudadana 2385; para encontrar el camino justo y ecuánime 2388; que lleve a buscar la paz 2391; entre poderes Ejecutivo y Legislativo, para salvar democratización 2439; expuesto a posibles manipulaciones 2440; las partes no pueden mantener al pueblo en zozobra por inflexibilidad 2461; entre pobladores y retornados 2502; como búsqueda del bien común 2651; prioridad urgente y medio racional 2652; debe basarse en la justicia, verdad y respeto a la persona 2769; hay que propiciarlo entre terratenientes y campesinos 2778; 598; intraeclesial 599; por él se inserta la Iglesia en el mundo 2648; la Iglesia lo promueve para la renovación personal 2649; sirve primero para la reconciliación interna 2650.

Diálogo nacional 1935.

Diálogo por la paz es luz de esperanza 1978; entre gobierno y URNG 2061; 2395.

Dictaduras 521; liberales, punto culminante de explotación 2528.

Dignidad humana de los hijos de Dios 18; motivo para la reforma de la empresa 166; 167; tema fundamental del Concilio Vaticano II 214; 240; 248; requiere la satisfacción de aspiraciones mínimas 257; su reconocimiento es factor de humanización 261; 312; 314; 324; la persona debe tomar conciencia de ella 340; 371; 410; 411; exige situación social más justa 416; la conciencia de ella es fruto del trabajo pastoral 428; se olvida o desconoce 540; sus criterios de igualdad, respeto y dignidad 715; 537-543; 821; 826; 825-828; Iglesia debe defenderla 1363; defendida por Juan Pablo II 1365; irrespeto ante ella 1814; defendida y promovida por los obispos 2326; en búsqueda del bien común 2327; implica inviolabilidad de los derechos 2342; 2557-2559; implica principios de igualdad 1277; principio de relaciones internacionales 1355; 375; 538; 570; 609; 708; 998; 1132; 1276-1278; despreciada, sobre todo en los débiles 2546.

Dimensión religiosa de las comunidades indígenas 2236.

Diócesis: parte de la Iglesia universal 977; sus comunidades renovadas en fe y caridad 1788; **-de Sololá** 1906; **-de Santa Cruz del Quiché** su situación delicada, su estatuto jurídico 813; 1912; 1886. Ver: 360; 365; 435; 807; 811; 912; 814; 930; 1089; 2293; 2214; 2296; 2496.

Dios no tiene lugar en el materialismo dialéctico 103; no creó los bienes de la tierra para unos pocos 263; crea al ser humano a su imagen y semejanza 372; su paternidad 372; quiere la realización de todos como personas humanas e hijos de Dios 416; su nombre es instrumentalizado políticamente 417; nos habla por medio de los acontecimientos, pero terremoto no es castigo 443; único dueño y señor de la vida 542; destinó la tierra para todos 548; nos habla a través de los acontecimientos 882; su poder es más fuerte que la maldad humana 1063; Señor de la Historia 1808; quiere que la vida se dé en abundancia 1838; Padre y Madre 2189; invi-

ta a la conversión 2318; ofendido por el dolor del hermano 2324; invita a construir Patria soñada 2334; su voz resuena en medio de los acontecimientos 2353; quiere que sus hijos trabajen libres y solidarios 2366; no puede abandonarnos en momento crucial 2375; llama «bienaventurados» a los que trabajan por la paz 2408; tranquiliza los corazones y acerca a quienes han sido enemigos 2441; ha escuchado la oración del pueblo 2791; es Padre 534; Liberador de los oprimidos 640.

Dirigentes formarlos para que orienten al obrero y campesino en la defensa de sus derechos 1609; deben acatar las leyes 2349.

Discriminación en base a raza o ideas 562; racial, cultural, económica, religiosa o política 827; hacia las mayorías indígenas 2626.

División religiosa afecta familia, sociedad y política 2628.

Doctrina de Seguridad Nacional Estado como valor absoluto y de carácter totalitario 1257.

Doctrina Social de la Iglesia es obligación de los obispos exponerla 11; ha de ser traducida a la realidad en términos concretos 13; ha de ser aplicada a la situación de Guatemala 15; 44-78; base para la solución de los problemas 44; defiende la justa y suficiente retribución del trabajo 73; su perspectiva práctica puede establecer un nuevo orden 119; ofrece criterios teóricos y prácticos para superar violencia 374; 1900; 1115. Ver: 14; 642; 866; 2422; 2543; 2600.

Doctrinas materialistas detenidas por fuerza moral 1043.

Dolor los obispos están atentos al grito de dolor en zonas rurales y urbanas 28; compartido con el misterio Pascual 460; la Iglesia sufre y participa con el pueblo 1033; unido a la pasión de Cristo es fuente de salvación 1035; de la población guatemalteca 2303; de Jesús al ver a su pueblo desorientado 2319; por corte de ayudas al pueblo 2322; de campesinos 2453.

Ecología 2073; su promoción 2242; su deterioro por la explotación de bosques y montañas 2596.

Economía es un medio, no un fin 18; su relevancia ética y moral 18; su desarrollo depende de la ciencia y tecnología 18; casi exclusivamente agraria 236; su finalidad última es el hombre 269; aceptable y aparentemente firme 1787; no es competencia especializada de los obispos 1420; actividad sujeta a normas éticas 1421; sus mecanismos legales y morales 1432; hay que encauzarla hacia menos dependencia 1440; ha crecido sin proyectos realistas 2573; en crisis por saqueo de las arcas nacionales 1208; «milagro guatemalteco» 496.

Economistas 123.

Ecumenismo puede crecer en la práctica 619.

Educación: centros de educación para los hijos de los trabajadores 139; 237; primer objetivo de un plan de desarrollo 275; el papel que juega en la vida de una sociedad 1556; es determinante en una sociedad 1556; ocupa lugar secundario en los intereses de los gobiernos 1558; «bancaria» 1558; sólo llega a una parte reducida de la población 1558; los educadores católicos 1559; su fin es la formación del hombre 1560; su ideal 1561; derecho de todos 1568; de tipo trascendente 1572; ha de llevar a transformar y no destruir la naturaleza 1575; inmersa en la cultura 1579; inspirada en modelos extranjeros 1579; a partir de los valores patrios 1580; su relación con la pobreza y miseria de los sectores mayoritarios 1593; descentralizada y regionalizada, bilingüe 1595; formal 1598; no se puede reducir a la educación sistemática

1599; la no formal es la oportunidad que le queda a la mayoría 1600; acción que el Estado no podrá ejercer solo 1611; impedimento a dictaduras y a la opresión 1617; base de un cambio social 1618; no es neutral 1618; su influencia se mide por la calidad de los hombres que forma 1618; empresa nacional por sus agentes y destinatarios 1630; en escuelas privadas 1637; uno de los problemas y desafíos principales 1652; es obra de todos 1653; 1556-1654; ha sido discriminatoria 2173; privilegios de algunos sectores 2540; tarea y compromiso para la paz 2579; indispensable para lograr el desarrollo 2580; al margen de campesinos e indígenas 2581; caracterizada por libresca, academicista e individualista 2583; desarrollo de capacidades en niños y jóvenes 2584; deficiente por falta de recursos 2585; debe basarse en la cultura del campesino e indígena 2586; espacio para la formación en la fe 2587; espacio para el cultivo de los valores éticos 2587; impuesta como masificadora y alienante 2611; 2578-2588; obligación del Estado proveerla en forma 1333-1334. Otros: 29; 36; 290; 376; 497; 569; 662; 675; 758; 764; 851; 874; 901; 909; 910; 1010;
- cristiana tema tratado en el Concilio Vaticano II 217; catequesis en escuela y parroquia 2588; **-escolar** sacerdotes y religiosos se dedican 1588**; -no formal** sus objetivos principales 1601-1605a ella 1641;
-liberadora supera el peligro de las ideologías; posibilidades que ofrece, sus formas 1606; abrir esta forma de educación es un bien para la sociedad y el individuo 1610; Estado obligado a impulsarla 1611; iniciativa privada ha de participar e invertir en ella 1612; dedicación pastoral a ella 1614; no atendida suficientemente 1615; medio de realizar la evangelización 1616; hay que impulsarla 1652; 1601-1617.

Egoísmo factor de deshumanización 261.

Ejército su campaña contrainsurgente 1830; llamado a examen de conciencia 1909; no debe ser verdugo de sus hermanos 1909; contrainsurgente 2059; sustrajo documentos de la Iglesia 2295; pretende vincular al P. Falla con la insurgencia 2296; impasible ante desmanes 2500; se comprometió al desarme de las PAC 2502; se le recuerda que Dios manda no matar 2722.

El Petén 285.

Elecciones responsabilidad de todos los ciudadanos 3; obligación de participar en ellas 5; no hay que votar por enemigos de la fe, derechos y libertad 5; es obligatorio participar en ellas 8; no hay que votar por enemigos de la fe, derechos y libertad 8; participar en ellas es deber ciudadano 223; próximas a celebrarse 309; requisitos para su correcto desarrollo 312; participación en ellas con el voto atañe a la conciencia del cristiano 321; exhortación episcopal para que sean una digna lucha cívica 323; exhortación a los encargados de organizar y vigilar su realización 330; su carácter de civismo y autenticidad 330; 309-331; posición de la Iglesia ante ellas 357; momento de turbación e intranquilidad 359; en el día de su celebración, se decidió suspender reuniones en las parroquias 363; 394; ausentismo del pueblo en ellas 521; participación en ellas es compromiso de fe 654; apatía e indiferencia del pueblo hacia ellas 676; en momento crítico 711; compromiso de todos 712; exigen clima de libertad 714; deber cívico 716; compromiso de todos 718; responsabilidad cívica 719; hay despreocupación ciudadana ante ellas 721; hay apatía y falta de conciencia ante ellas 722; no deben instrumentalizar la fe 725; son una esperanza 1045; manifiestan nueva época democrática 1388; exigen libertad y condiciones que no se están dando en Guatemala 1390; libres y democráticas 1402; de presidente y vicepresidente 1411; gobierno ha de garantizar que sean libres y pacíficas 1417; 1388-1418; las campañas han de ser limpias 1869; 1866-1877; 1889-1893; dentro de un contexto complejo 2471; en dife-

rentes períodos 2479; sería doloroso que eligieran a personas sin capacidad 2480; 2474-2493; su valoración por la Iglesia 2735; no hay que abstenerse a ellas 2738; vía hacia un futuro mejor 1241; con voto responsable y consciente 1357; necesarias para la nueva Constitución Política 1357; 2733.

Empleados públicos sus exigencias 2416.

Empobrecimiento de la nación 1427.

Empresa agrícola 166-180; su necesidad de ser reformada 166; como comunidad de personas 169.

Empresarios 123; alejados de la Doctrina Social de la Iglesia 168; les deben un salario justo a sus obreros 221.

Empresas su responsabilidad para con los trabajadores 139; lugares de colaboración en actividades e intereses 142; su estructura interna 167; como comunidades de personas 171. Ver: 40; 124; 125; 139; 141; 154; 166-172; 212; 218; 253; 563; 662; 909; 910.

Encarnación del trabajo evangelizador 338; modelo de evangelización 2128; en el mundo indígena 2207; en ella Dios asume, reconcilia, libera y salva a los pueblos 2209; por ella, el Hijo de Dios asume todo lo humano y lo creado 2477; entrada de Dios en la historia 2827.

Encomienda infame y vergonzosa 2002.

Enfermedades 30.

Enfermos su visita, cuidado y oración 1515; predilectos de Jesús 1516; sacramento de la unción 1516.

Equidad debe acompañar al proceso de industrialización 127; 129.

El Escorial Acuerdo 1884.

Escuela su carencia 29; ha de ayudar a realizar la personalidad 1569; muchos no han tenido acceso a ella 1576; llamada a influir en la transformación social 1588; ha de superar la crisis de humanismo 1621; su tarea de formar humanizando y personalizando 1621; es formadora y no sólo informadora 1623; cualidades que ha de fomentar en el educando 1623-1629; no sustituye a los padres sino hace labor conjunta con ellos 1632; muchas aldeas carecen de ella 1636; iniciativa privada ha de colaborar en ella 1636; 1621-1629.

Escuelas: -radiofónicas 277; **-técnicas** su fundación favorece la industrialización 126.

Especulación perjudica la industrialización 124; 137; es inmoral 1844.

Esperanza expresada por Gobierno y URNG 2315; alimentada por los oficios del Conciliador 2317; en que vuelvan al diálogo Gobierno y URNG 2417; fuerza que nos sostiene en la construcción de una Guatemala más humana 2463; 634.

Espíritu Santo impulsa a la Iglesia 332; comunicador de la verdad 1154; Vivificador del Resucitado 1790; enviado constantemente a la Iglesia 1475; guía a la Iglesia, de sus frutos 1478; su gracia 2089; su acción es jubileo para nosotros 2803; actualiza en la Iglesia obra redentora 2808. Ver: 2; 10; 11; 347; 407; 530; 533; 695; 696; 737; 868; 943; 968; 972; 1040; 1084; 2388; 2713; 3785; 2789; 2799; 2803; 2808-2812; 2826; 2836; 2840; 2841; 2844; 2851; 2853; 2858; 2898.

Espiritualidad maya su florecimiento 2223.

Espiritualismo 100.

Esposos primeros responsables de la procreación 2282.

Estado: debe intervenir imponiendo tasas e

impuestos proporcionados a la riqueza de cada ciudadano 62; su intervención es un deber impuesto por Dios, cuando alguien carece de un derecho inalienable 64; debe evitar abuso y arbitrariedad por parte de los funcionarios 64; 65; su obligación de intervenir para regular la distribución de la propiedad por razón del interés común 66; concebido por el comunismo como instrumento de explotación capitalista 90; su responsabilidad de asegurar el derecho a la vida 160; su responsabilidad en la educación de los campesinos 173; debe fomentar y subvencionar la obra educativa de Iglesias y entidades privadas 279; su obligación para con los ciudadanos 316; obligado a dictar leyes que protejan la vida 386; su finalidad es el bien común 544; su función es promover el bien común 862; debe impulsar educación no formal entre maestros rurales 1613; ha de procurar que nadie quede marginado de la educación 1633; su obligación de facilitar educación sin discriminación 1635; debe proceder en justicia y equidad 1672; no representa los intereses de los indígenas 2168; se compromete a garantizar y proteger la vida 2272; ejerce acción impositiva en diversos campos 2276; no está autorizado a favorecer medios de regulación demográfica 2282; no da a conocer sus planes para atender las carencias del pueblo 2298; su violación a los Derechos Humanos 2323; no es el patrón todopoderoso que dirige y administra la vida nacional 2341; debe salvaguardar derechos fundamentales 2361; su papel ante la crisis 2393; no hace cumplir la ley en grupos de poder 2537; 2537-2539; debe regular y legislar sobre la actividad política 1348; su función en sociedad pluralista 1009; institución al servicio del hombre 1326; **-colectivista** destruye las relaciones que unen al hombre con Dios 110; **-comunista** se convierte en poseedor absoluto de todos los bienes y destruye la iniciativa personal ciudadana 107; reduce al hombre a una bestia o a un engranaje más de la máquina totalitaria 110; **-de derecho** marco para el cambio 2365.

Estados Unidos 2039.

Estallido social fruto de la desesperación y frustración del pueblo 2456.

Esterilización método ilícito de planificación impulsado masivamente por poder político 1363; su práctica masiva ha de prohibirse para siempre 1366.

Estructura: -agraria 1683-1689; 1698-1700; -**social** se encuentra en estado de incertidumbre 21; 316; causa de la extrema pobreza 1087; generadora de injusticia 2048; injusta 495; Ver: 90; 167; 169; 730; 775.

Estructuras: -injustas 488; 791; 873; 874; 983; 1076; -**jurídicas** se reconoce su validez 2343; -**opresoras** deshumanizan 261; -**tradicionales** acumulan la riqueza 1836; -**de cambio** 235; 237; 242; 317; 571; 648; 859; 884; 892; 910; 984; 991; 1056; 1076.

Etica necesidad de promover sus valores de solidaridad, fraternidad y justicia 864; debe ser protegida por las instituciones 1013; individualista 2680. Ver: 18; 378; 388; 863; 1013; 1026.

Etnocidio de los pueblos indígenas 2175.

Eucaristía 296-308; 299; memorial del Señor 303; normas litúrgicas relacionadas con ella 302-308; alimento de la fe 333; liturgia carismática 1506; la más sublime de las oraciones 1531.

Evangelio su reducción al ámbito personal 878; no puede ser ideologizado 1858; inculturado 2005; su anuncio 2090; debe ser inteligible 2101; es vivido desde la cultura 2115; orienta la cultura hacia el Reino de Dios 2118; su preeminencia sobre las culturas 2120; debe encarnarse 2130; su presencia en las culturas indígenas 2140; compatible con las culturas 2144; buena noticia de Dios que salva y libera 2179; sus valores presen-

tes en las comunidades indígenas 2181; exige fidelidad al Señor 2354; llama a caminar por senderos de justicia 2768. Otros: 206; 248; 292; 316; 317; 333-335; 339; 347; 348; 392; 407; 419; 448; 468; 469; 526; 575; 586; 603; 641; 695; 706; 707; 708; 710; 729; 732; 736; 738; 740; 778; 779; 784; 791; 799; 800; 818; 864; 869; 871; 875; 877; 880; 882; 883; 886; 889; 901; 920; 938; 955; 966; 979; 981; 989; 993; 1022; 1030; 1031; 1037; 1040; 1056; 1083.

Evangelización: primera misión confiada a la Iglesia 333; labor reconocida por los obispos 334; ha sido insuficiente 336; sus métodos inadecuados 336; labor de la Iglesia 346; misión de la iglesia, teniendo en cuenta los derechos de guatemaltecos 419; no se reduce a predicación y doctrina, debe conducir a la vida plena sacramental 467; testimonio de la Trinidad 533; proclamación de que somos hermanos 534; es llevar la buena nueva a todos los ambientes 575; no es «angelismo» ni «horizontalismo» 575; su finalidad: conversión personal-colectiva 575; exige líneas comunes de pastoral, opciones y acciones 578; ha de tener en cuenta la «situación de pecado» 706; buena noticia para todos los ambientes 729; tiene lazos estrechos con la promoción 729; en contradicción con la situación real 738; acto eclesial al que todos estamos obligados, en unidad con la autoridad y magisterio de la Iglesia 1529; sus 500 años 2001; ante las culturas 2005; inculturada 2006; a partir de las culturas 2007; nueva en método y expresiones 2013; modeló la nacionalidad guatemalteca 2047; de las culturas 2096; del mundo moderno 2099; debe tomar en cuenta las culturas 2113; transforma la cultura 2115; busca llegar al corazón de las culturas 2119; misión de la Iglesia 2131; de las culturas indígenas 2137; de las culturas indígenas 2140; de los pueblos 2143; inculturada 2145; a partir de los pueblos indígenas 2149; orientada a la salvación y liberación 2154; asume la identidad indígena 2180; vocación y tarea 2184; ha de tener en cuenta culturas, realidades y comunidades indígenas 2224; que parta de la Encarnación 2224; a partir de los símbolos mayas 2240; 2096-2104; nueva en método, expresiones y fervor 2751; llevada a cabo en todo el territorio nacional por los catequistas 2753; anuncio de la buena noticia 1182; 574; 577; obra de los seglares 589; obra de los seglares 592; 601; con los medios de comunicación social 603; 641; es también auténtica promoción integral 1159; que no se confunda con subversión 1160; **-liberadora** necesaria ante realidad anticristiana y antievangélica 740; 421; 1180-1183; **-y catequesis** 334-338.

Evasión fiscal es traición a la patria 1672.

Excomunión 113; a los asesinos de sacerdotes 802; para los que atentan contra ministros de la Iglesia 934.

Exenciones fiscales sobre importación de bienes de capital, condición para clima favorable a la industrialización 124.

Exhortación pastoral a rechazar consignas extremas, a la sensibilidad y a fortalecer la unidad 792; a la cordura y al respeto por la vida 791; al proceso de diálogo 2257; a las organizaciones involucradas en los retornos 2302; a la apertura de un diálogo en ambiente de libertad 2348; a dirigentes políticos a iniciar diálogo 2382; a deponer toda actitud negativa 2390; a un diálogo que conduzca al fin del enfrentamiento 2424; a participar en elecciones con responsabilidad 2470; a emprender una campaña electoral de altura moral 2487.

Exilio reavivó el sentido comunitario 1949; dio seguridad 1973; 1971-1975.

Exorcismo hacerlo con permiso del obispo 1520; ha incurrido en desviaciones 1521.

Explotación deshumaniza a los trabajado-

res 261; de empresarios agrícolas y terratenientes 2602.

Familia tema tratado en el Concilio Vaticano II 216; 280-282; institución que ha resentido el impacto de leyes laicistas 280; favorecida por la legislación y la creación de tribunales específicos 280; atacada por la pornografía 282; lugar privilegiado de la realización de la persona 850; estimada por la mayoría indígena y campesina 854; vive en condiciones de subdesarrollo 855; víctima de la violencia 856; célula vital de la sociedad instituida por Dios 1318; debe ser prioritaria en las leyes 1319; legislación en su favor 281; 764.

Familia maya presencia de la Iglesia en medio de ella 2153.

Fatalismo 1817.

Fe conlleva un proceso de humanización 261; motivación adicional para participar en política 317; resultado de la predicación, se ahonda por la catequesis 333; debe ser vivida y celebrada en la Eucaristía 333; reconoce voz de Dios en el terremoto 444; en Dios, en el hombre, en el futuro 637; tiene implicaciones políticas 674; exige presencia dinámica y comprometida 679; exigencia de presencia en el campo político 680; no sólo en dogmas 681; no sólo es religiosidad 682; no sólo en bautismo 683; como respuesta confiada en Dios 684; orienta caminos plenamente humanos e ilumina la historia 685; es compromiso práctico de seguimiento 686; no es una idea, es aceptar a alguien, a Cristo 687; es asemejarse a Jesús 688; es don y respuesta 689; es cambio y vida nueva 690; es responder a Dios en Jesús 691; Cierta y oscura a la vez 1462; no es algo emocional 1513; divorciada de la vida 2074; su integridad no debe comprometerse en la inculturación 2145; es una sola en la Iglesia 2145; en una sociedad más justa, solidaria y humana 2331.

Fe y política 650-717.

Fidelidad a Cristo, es fidelidad al hermano 2477.

Fieles su actitud ante la Eucaristía 303; han de llevar a todos la liberación integral 1374.

Filosofía tiene que descubrir el abismo entre los valores espirituales y la materia orgánica 92; del materialismo dialéctico 96-102.

Fincas su baja productividad se debe a métodos arcaicos 152.

Firma de Paz acontecimiento digno de pasar a la historia 2863.

Formación exigida a los apóstoles 333; de sacerdotes y religiosas nacionales 346; de líderes y agentes de pastoral indígenas 2231.

Fraternidad 213; el evangelio llama a vivirla 883; llamado a los católicos para crearla 1080.

Fraude electoral 325; tiende a desaparecer 2474.

Frustración de la población 2072.

Fuerzas de seguridad deben dar ejemplo de respeto y sometimiento a la ley 2560.

Función social no admite que recursos nacionales sean transferidos al extranjero por puro provecho personal 268.

Función social de la propiedad 1733-1742; 2607.

Fusilamientos ante su anuncio, el Papa pide clemencia 1094; obispos lamentan el hecho 1094.

Genocidio contra el pueblo 1074.

Gobernantes 123; su mandato viene del pueblo 544; llamados a reflexionar sobre su

responsabilidad 912; provocan sufrimiento del pueblo 2347.

Gobierno debe preservar el orden establecido 245; invitado a tomar en cuenta las recomendaciones prácticas de los obispos 273; afirma aumento de delincuencia común y política 491; «agente del bien común» 547; debe administrar con honestidad los bienes recaudados 1673; su enfrentamiento con sectores sociales 1429; ha de velar por el derecho a la educación 1635; 1884; obligado a cumplir la Constitución 1991; envía dossier a la CEG, acusando al P. Falla 2287; entrega dossier incompleto 2289; acusa a la Iglesia 2290; sus instituciones deben ser de servicio, no de dominación 2341; su nuevo plan de paz expresado ante la ONU 2369; debe garantizar la realizaciones de elecciones libres 2474; no está exenta de delito cuando no administra correctamente la tributación 2552; apertura política y necesidad de promover reformas sociales 1224.

Gobiernos surgidos del fraude electoral y corroídos por la corrupción 1260.

Golpe de Estado fallido 1800; protagonizado por Serrano Elías 2437.

Gracia complemento de la acción humana 182; en el momento actual de persecución 1036.

Grupo Internacional de Apoyo a los Retornados (GRICAR) 1994.

Grupos armados secuestran y asesinan 518.

Grupos de poder no mejoran condiciones de vida de trabajadores 2543.

Guatemala pasa por momentos de crisis y dolor 1; sería una tragedia si pasara por la revolución violenta e injusta 244; país civilizado 245; su dignificación es la meta del desarrollo 273; urgida de paz 411; tiene bajo PNB y repartido injustamente 495; país eminentemente agrícola 503; sufre crisis de humanismo, violencia y tortura 794; avanza lentamente en democratización 1785; se desangra por la violencia 1793; con estructuras económicas de los privilegiados 1793; vive crisis de humanismo 1619; un país decapitado 1620; misterio de iniquidad que actúa en ella 1801; convulsionada históricamente 2040; país pluriétnico 2185; su reconstrucción más humana, justa y fraternal 2300; sufre crisis institucional 2335; tiene signos de consuelo 2341; su larga pasión 2416; se debate entre el bien y el mal 2333; está urgida, como nunca, de reconciliación y paz 2441; vive un momento significativo en su historia 2366; con sistema educativo excluyente 2581; caracterizada por multiétnica y multilingüe 2612; campo de batalla de poderes hegemónicos 1258.

Guatemaltecos su unidad es necesaria ante el peligro común 5; su unidad es necesaria ante peligro comunista 7; necesitan encontrarse y dialogar 212; su participación en el desarrollo integral de Guatemala 1576; lo que pueden esperar de la administración pública 1801; víctimas de la violencia 1883; sufren crisis de humanismo 2339; obligados a prestar un servicio 2360; se debaten en angustia y miedo 2416; su inmenso sufrimiento 2423; llamados a participar en la nueva etapa histórica 2465; han visto frustradas sus aspiraciones en anteriores elecciones 2473; hermanos y hermanas con gran responsabilidad 2491; llamados a vivir pacíficamente 2781.

Guerra: tema tratado en el Concilio Vaticano II 218; que vive Guatemala 2055; véase Conflicto armado interno. -**Guerra fría** afectó a Guatemala 2039.

Guerrilla continúa el terrorismo 1829; por ideales mesiánicos cae en sendas de violencia 1253; 1252.

Hambre física y espiritual 211; 498. Ver: 36; 53; 212; 221; 237; 275; 375; 474; 498; 945; 1038; 1066; 1072; 1084.

Hijo de Dios conmemorar su nacimiento revive esperanzas 2449.

Hijos de Dios asumiendo el sí del Creador 2286.

Historia considerada por el marxismo como sucesión de cuatro estadios de organización social 86; determinada no sólo por la economía sino también por factores espirituales 93; de la Iglesia en Guatemala 345; 409; modificada por la acción pastoral 422; 1690-1694; del hombre americano 2021; de las comunidades indígenas 2157; 2021-2048; sus perspectivas de paz 2318; revela culturas ricas en humanidad 2523.

Historia indígena obispos abren su corazón para conocerla 2155.

Hombre en la visión materialista 90; visión comunista del hombre 110; imagen de Dios 537; criatura predilecta de Dios, con inteligencia y voluntad, llamado a ser libre y vivir en comunidad 537; su vocación de ser imagen y semejanza de Dios 538; respeto a sus valores y dignidad 793; su verdadera grandeza 822; vale más que todas las riquezas de la patria 824; llamado a vivir en comunidad 841; se realiza en comunión con los otros 843; pertenece a la tierra 1714; recoge los frutos y celebra fiesta de la cosecha 1716; su grandeza, dignidad e igualdad 1563; su dignidad e igualdad universal 1565; sus derechos son anteriores a cualquier legislación y forma de sociedad 1565; sus obligaciones y derechos 1569; concepción que la escuela ha de forjar 1570; ser en relación 1571; su triple relación: con Dios, los otros y la naturaleza 1572; su relación filial con Dios 1573; su relación con los otros hombres 1574; su relación con la naturaleza 1575; abierto a la presencia de Dios 2124; imagen y semejanza de Dios 2827.

Hombres y mujeres servidores de toda la humanidad 671.

Huelga de los Trabajadores del Estado 1546.

Humildes su legítima aspiración 22.

Idealismo no se identifica con espiritualismo 98; 100.

Identidad cultural su ruptura preocupa a obispos 1399; nivel de lo simbólico 2112; su pérdida 2177.

Identidad nacional sus raíces católicas 2016.

Ideologías 83; 230; ante ellas se exige clima de comprensión y diálogo 888; su radicalización es causa de división y odio 1034; retrógradas 2336; 987. Ver: 70; 323; 370; 662; 708; 800; 865; 875; 888; 900; 921; 986; 987; 998; 999; 1000; 1046; 1080; Comunista 87; 880; de la seguridad nacional 835; marxista 986; del egoísmo 1026.

Iglesia: su misión incluye interés por la vida económica, social y política, distinto al de los poderes públicos 17; prohibe a católicos toda colaboración con el comunismo 112; declara injusta la situación en el agro 151; su acción apostólica y evangelizadora 183; cuerpo místico de Cristo 183; 190; fiel a su misión espiritual, se compromete a colaborar para el desarrollo integral 295; no debe inmiscuirse en política partidista 328; constituye esfera autónoma de la sociedad civil 329; desligada de todo sistema político determinado 329; humilde servidora de la humanidad 332; trata de despojarse de estructuras y métodos obsoletos 332; su presencia en la vida del pueblo guatemalteco 335; tiene que atender el clamor por la justicia 339; su esfuerzo en el campo social 340; en Guatema-

la pasa por una grave problemática 358; acusada de intervenir en política 360; no tiene compromiso con ningún partido político 361; su misión no es de orden político, económico o social 407; se siente herida donde son ignorados o violados los derechos humanos 412; respeta pluralidad de opciones políticas 417; acaba con dualismo Iglesia-sociedad y tiene que proyectarse sobre la realidad social, buscando la liberación 418; su misión es defender los intereses del hombre, hijo de Dios 419; servidora de la justicia 420; presente en la catástrofe 449; su servicio generoso en la reconstrucción 453; su misión profética arraigada en Jesús 466; dice que la violencia genera más violencia 493; sus problemas internos 522; inmersa en el mundo 524; su santidad, debilidad y condición de conversión constante 525; su rostro oscurecido 526; su falta de unidad es un antisigno 527; su falta de pluralismo, de unidad de criterios, de diálogo y sus trabajos aislados 527; su paso de la disciplina a la comunión 529; su crisis de autoridad y dispersión 529; su misión de impulsar los derechos y estructuras más justas 571; presente en la reconstrucción del país 572; especificidad de su campo 573; su misión es evangelizar 574; pobre y al servicio de los pobres 580; denuncia la carencia de bienes 585; debe vivir la pobreza espiritual 585; debe comprometerse ante la pobreza material 585; su pobreza la hace creíble 586; su participación en los esfuerzos por una vida mejor 595; en diálogo con Dios y los hombres 599; impulsa reconstrucción y desarrollo integral 608; busca la dignificación de las personas 609; rechaza paternalismo y asistencialismo 610; colabora en la reconstrucción, respetando la autonomía de los organismos 617; en proceso de conversión 632; su misión es iluminar la historia 638; su misión es compromiso con la historia y con la justicia 639; su misión de anunciar el evangelio 641; debe proclamar la justicia y denunciar las injusticias 642; su misión de promover y defender la dignidad y derechos 644; su misión de contribuir al bien de todos 645; no es vehículo del comunismo 646; apoya a quienes luchan contra la raíz de las injusticias 648; educa para participar en la vida pública 655; al interior de la historia 694; libre frente a los partidos políticos 724; propone diálogo respetuoso con Estado 731; su misión es defender y promover la justicia 778; perseguida y martirizada con el pueblo 788; su misión salvadora de todos 795; perseguida 796; desprestigiada y difamada 798; acusada de ser vehículo del comunismo 800; su mensaje está por encima de las ideologías 800; su misión profética 465-467; defensora de los derechos humanos 836; mantiene su voz de denuncia 861; preocupa la desorientación que hay sobre su misión 867; hay personas interesadas en limitar su misión 867; misterio sólo perceptible a la luz de la fe 868; proclama y perpetúa en la historia la misión de Cristo 869; su misión es anunciar el mensaje de Cristo y comunicar la gracia a los hombres 869; su misión es impregnar el orden temporal con el espíritu del evangelio 869; muchos quisieran ver su misión reducida a la predicación de la salvación en el más allá y al culto 871; denunciar la injusticia es parte de su misión 871; reducida al silencio 871; víctima de injustos ataques y violentas agresiones 925; perseguida por fidelidad a la misión de Cristo 926; se trata de desacreditar su trabajo 927; denigrada mediante acusaciones 932; acusada por supuesta relación de agentes de pastoral con movimientos subversivos 933; acusada de manera generalizada 944; manifestación de la vida de Dios 967; hace asequible el mensaje de Cristo al hombre de hoy 976; no pretende presentar modelos concretos de sociedad 1005; solidaria con angustias y esperanzas 1032; madre y maestra 1037; no propone soluciones de tipo técnico 1057; su misión es evangelizadora, moralizadora y humanizadora 1058; no puede permanecer indiferente ante el sufrimiento de los hombres 1070; incomprendida 1042; maestra en humanidad 1043; 867-880; Es divina y humana 1134; Es pueblo de Dios 1136; sacramento de unidad

1142-1144; Anuncia a Cristo y comunica su vida 1148; Anuncia la dignidad humana, sus deberes y derechos 1163-1169; Ilumina evangé-licamente situaciones humanas 1666; a la vez carismática y jerárquica 1479; su unidad es amenazada por grupos que crean división 1512; algunos grupos en ella caen en subjetivismo y sentimentalismo 1513; no debe haber en ella grupos que crean estructuras paralelas 1526; su papel frente a la educación 1557; especialista en humanidad, puede iluminar sistema educativo 1562; su presencia en la tarea educativa 1638; es uno de los soportes más fuertes del sistema escolar 1639; su persecución y crisis 1639; promueve y dignifica al educador no aisladamente sino dentro de una comunidad educativa 1650; pionera de la educación 1653; no ofrece soluciones temporales 1811; asume campo ético 1811; su contribución a la formación de la nacionalidad guatemalteca 1998; perseguida por los liberales 2003; sobrevive a los ataques 2004; llamado a su inculturación 2014; su presencia histórica en Guatemala 2015; su relación con el Estado 2030; de la post-independencia 2033; en el siglo XIX 2033; asumió reto de la evangelización 2041; su renovación 2083; llamada a evangelizar 2090; universal se encarna en Iglesias particulares 2131; universal por la comunión en la fe 2132; debe comprometerse con la inculturación 2145; echa raíces en las culturas 2145; madre de los indígenas 2154; formada por indígenas, nuevo pueblo de Dios 2154; sus errores cometidas en la evangelización 2175; auténtica madre maya 2195; continuadora de la misión de Jesús 2195; comprometida con los indígenas 2195-2206; con auténticos creyentes indígenas 2203; como gran familia maya 2198; sin opresiones ni esclavitudes 2199; su capacidad de diálogo intercultural 2201; capaz de hablar nuestro lenguaje propio 2202; debe acercarse al pobre y acompañarlo 2261; no necesita ideologías para acudir al pobre 2261; se opone a la ley de población y desarrollo 2274; no se opone a honesta y responsable planificación familiar 2282; niega la acusación de su vinculación con la guerrilla 2291; del Ixcán denuncia a la opinión pública persecución por el ejército 2292; obligada a participar en proceso de paz 2374; obligada a participar en el proceso de paz 2394; su ministerio de paz y reconciliación 2418; debe hacerse presente en todas las realidades humanas 2419; solidaria con los más pobres 2422; su presencia en las CPR, con atención pastoral 2436; propicia la reconciliación como misión de Cristo 2462; impulsa el desarrollo integral de todo hombre 2462; ha sufrido con el pueblo 2530; denuncia las injusticias 2553; misión de denunciar los mecanismos de exclusión 2576; mira con tristeza situación de obreros y campesinos 2593; inserta en el mundo como fermento 2644; diálogo es su modo propio de insertarse en el mundo 2648; perseguida por denunciar la pobreza 2529-2530; reconoce esfuerzo de quienes buscan el desarrollo 2739; se alegra por la salvación 2803; se funda en la acción del Espíritu Santo 2811; sacramento de Cristo 2839; germen e instrumento del reino 2862; su compromiso en la defensa y promoción de la cultura indígena 1170-1171; ofrece acciones y servicios en favor del bien común 1172; signo de unidad, fraternidad y solidaridad 1175; opta por la no violencia 1178-1179; fundada en la esperanza de Cristo 1186; signo de unidad, esperanza de los pueblos y luz de las naciones 1187; supera las realidades temporales 1189-1191; particular, en comunión con la universal 1192; plantea líneas pastorales para humanizar procesos de cambio 1225; parte del conglomerado social en la proclamación del evangelio 1264; proclama la visión cristiana del hombre 1274; ve la necesidad urgente de reformas sociales 1285; anuncia la visión cristiana del hombre y sus derechos 1286; debe colaborar en la salud física y mental 1316; que se respete su libertad de acción 1321; ofrece sus instalaciones educativas 1335; defiende el pluralismo político 1347; no tiene partido político 1347; más comprometida con la realidad 352; carente de alegría pascual 528; su pobreza 586; no está

de acuerdo con quienes optan por la violencia 941; ofrece su palabra ante el clamor del pueblo 968; quienes han querido manipularla 975; no anuncia un Cristo revolucionario 980; peligro de instrumentalizarla 997; preocupada por masacres de familias campesinas e indígenas 1070; voz de los pobres 1115; su naturaleza 1125; consolida culturas indígenas 1155; aboga por legislación indígena 1155; quiere ser pobre 1157; voz de los sin voz 1168; no puede ser utilizada por el Estado 1173; opta por la no violencia 1174; al servicio de los que sufren 1175; y la no violencia 1178; signo de contradicción 1185; conciencia crítica de la Nación 1191; perseguida 1201; levanta su voz 2681; -**autóctona** 2010; su rostro propio 2154; alimentada y madurada en la vida indígena 2197; sus rasgos 2200; tarea a construir 2225; -**ibérica** asumió el reto misionero 2024; -**indígena** expresión de la catolicidad 2145; -**mexicana** colaboradora incondicional en visita pastoral 1916; acogió a los refugiados 1974; -**particular** porción de humanidad concreta 2131.

Iglesias criterio sobre su unión 195; no deben hacer proselitismo con la ayuda 618.

Iglesias particulares han de organizar celebraciones del Año mariano 1663; 2133.

Impuestos proporcionados a la riqueza de cada ciudadano 62; 154; fidelidad en su pago como obligación de conciencia 2456; deben ser utilizados en forma correcta y honesta 2456.

Impunidad con que autoridades menores cometen arbitrariedades 518; 789; en casos de crímenes no aclarados contra sacerdotes y catequistas 918; 923; exigida a las autoridades 1079; 1815; sus actores se cubren con altas cuotas de poder 2371; de sectores y grupos de poder 2537; lacra que gangrena nuestra vida social 2549; manifestada por los violentos criminales 2918.

Inculturación del evangelio 2014; de la fe 2017; del evangelio 2104; del evangelio 2116; mutuo influjo de evangelio y cultura 2117; al trasvasar el mensaje del evangelio al lenguaje de la gente 2133; diversifica a la Iglesia 2134; comunión ante ella de las iglesias particulares 2135; en la historia de la Iglesia 2135; con respeto a la comunión eclesial 2136; tarea con nueva conciencia 2141; condición para la universalidad eclesial 2144-2145; proceso difícil 2145; revela el misterio de Cristo a los pueblos 2145; transforma y enriquece las culturas 2145; genera experiencias cristianas originales 2145; forma Iglesias locales 2145; acción salvífica del Padre 2183; desafío que debe ser asumido 2229; 2113-2145.

Independencia de España, lograda por clases dominantes 1812; de España 2003.

Indiferencia ante hechos de violencia 919; ante tortura, asesinatos y masacres 934.

Indiferencia social es complicidad con la injusticia 1848.

Indígenas evangelizados con métodos inadecuados 336; reto al democracia y promesa para el futuro del país 1594; la Iglesia alzó voz para su defensa 2045; el despertar de su identidad 2138; el camino que recorren 2148; despojados de la tierra 2163; enfrentados entre sí 2164; destrucción de sus formas de gobierno 2166; intentos por borrar su memoria 2167; sometidos al empobrecimiento 2169; pueblo religioso y creyente 2192-2193; hablan a sus pastores 2157-2219; sometidos a discriminación y explotación 2611.

Individualismo debe ser superado 1012.

Industria 120-126; promoción industrial 154.

Industrialización 120; 127.

Inflación provoca especulación 1824.

Iniciativa privada invitada a tomar en cuenta las recomendaciones prácticas de los obispos 273; mantiene bajos salarios 1823.

Injusticia característica de la distribución de los bienes en Guatemala 40; característica de nuestra realidad económica y social 237; en la actual distribución de la renta nacional 237; que clama al cielo 240; tiene que ser combatida y vencida 250; deshumaniza 261; mantiene al pueblo en el atraso 339; denunciada por la Iglesia 339; que clama al cielo 371; en el caso de sacerdotes expulsados 398; legalizada falsamente 438; sus raíces profundas 567; se rechaza 1864; institucionalizada 2055; 2533; se manifiesta en estructuras injustas 2527; en estructoras de poder y privilegio 2533; mantiene a guatemaltecos en la miseria 2768; 263; su legalización 427; 859. Ver:2379; 2457; 2522; 2527; 2529; 2531; 2545; 2546; 2550; 2553; 2554; 2561; 2562; 2564; 2568; 2595; 2599; 2668; 2680; 2684; 2688; 2764; 2772; 2773; 2780; 2802; 2832; 2847; 2880; 2888; 2916.

Inmoralidad 237.

Innovaciones tecnológicas en el agro 152; necesarias en el sector agrario 155.

Inseguridad ahonda los problemas del país 226.

Inserción condición de inculturación 2145.

Instancia mediadora 1934; 1994.

Institucionalidad problemas que la ponen en peligro 1549; necesidad social y demanda popular 1242.

Instituciones: deben promover el respeto y la justicia 1004; su instrumentalización política 1415;

-cristianas coordinadas por la Iglesia pero autónomas en la reconstrucción 614.

Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) 514.

Insurgencia fomenta clima de guerra 2064.

Insurrección engendra injusticia, salvo en caso de tiranía evidente y prolongada 240.

Integración social 147.

Intelectuales pro-comunistas 114; construyen la paz con sus estudios sobre la realidad 376.

Israel figura del nuevo pueblo de Dios 969.

Ixcán enfrentamiento 2497; 2496-2505.

Jerarquía católica su derecho y obligación de orientar a los fieles 312; ha de discernir los carismas 1454; signo de encuentro 2204; no siempre supo defender a campesinos e indígenas 2531.

Jesucristo presente en la iglesia 530; ofrece la salvación a todos 535; solidario con los pobres 640; reseña de su vida histórica 692; Liberador del pecado 1117; Revelación del amor de Dios 1129; liberador por excelencia 1374; modelo de amor a la Iglesia 1475; enviado por Dios, inaugura el Reino 1840; servidor de Yahvé 1858; camino, verdad y vida 1990; anuncia el Reino de Dios 2090; el Buen Pastor 2146; Hijo de Dios, hermano y amigo 2207; Palabra de Dios hecha carne 2208; profeta de Dios 2211; primer evangelizador 2212; sacramento de Dios 2213; buena noticia de Dios 2214; intérprete de Dios 2215; revelador del verdadero Dios 2216; Señor de la historia 2217; modelo de Pastor 2252; nos enseña haciéndose hermano 2261; verdad que nos hace libres 2275; nos invita a asumir la actitud del buen Samaritano ante el

hermano herido 2298; esperanza de victoria 2308; nuestra paz 2309; su llamado a la responsabilidad 2331; amado sin ser visto 2415; primogénito entre los muertos 2415; denuncia las riquezas, egoístamente acumuladas 2691; 2655-2675; víctima de la violencia y persecución 2728; invita a la vida 2773; su actividad fue jubileo para su tiempo 2803; único camino al Padre 2816; fuente de vida divina 2816; compromete la vida del creyente 2846; nos libera del pecado 2847; evangelizador y peregrino 2848; camino, verdad y vida 2824; es el verbo encarnado 2826; hombre verdadero, hijo de Dios y Señor de la vida 2829-2832; hace al hombre partícipe de su vida y gloria 2831; salva la hombre cuando se abre a la fe 2833; hace posible el Reino 2837; misterio de salvación en medio de nosotros 2838; presente y vivo en la Iglesia 2840; Mesías y Salvador 2845; único salvador del mundo 2895; único que puede establecer la paz verdadera 2917.

Jóvenes les faltan fuentes de trabajo 226; se preparan a construir la paz si son valientes y responsables 376; conciencia de su misión en el mundo 1378; valores propios de ellos y su poder transformador 1379; su acercamiento a Jesucristo y a la Iglesia 1380; fuerza mayoritaria de cambio 1381; su misión insustituible y urgente; realizada por conversión del corazón 1382; su dinamismo ha de convertirse en presión positiva para el cambio 1382; su testimonio de compromiso evangélico 1383; guiados por sacerdotes y religiosos 1383; fuerza transformadora de la humanidad 1384; marginados, en maras, sin oportunidad de educación 1599; 1377-1384; su futuro incierto y cargado de amenazas 2416.

Jubileo fiesta de la encarnación y nacimiento de Cristo 2797; se inicia en el Antiguo Testamento 2798; alude a la misión redentora del Señor 2799; año de gracia del Señor 2799; tiempo dedicado a Dios cada siete años según la Ley de Moisés 2800; año sabático de devolución de tierras y liberación de esclavos 2800; devolución de la igualdad entre israelitas 2801; medio para restablecer la justicia social 2801; año de perdón, reconciliación, comunión y penitencia 2802; año para recuperar tierras despojadas, derechos y dignidad 2802; preparación al misterio de la Trinidad 2804; conocimiento de Cristo por la Escritura y liturgia 2805; busca promover el ecumenismo 2805; redescubrimiento de la persona de Jesús 2806; reflexión sobre la acción del Espíritu Santo 2808; renueva la esperanza en la venida del Reino 2810; confirmación en la fe 2818; debe despertar espíritu misionero 2819; debe afianzar nuestra identidad católica 2820; debe fortalecer unidad y ecumenismo 2821; debe promover las pequeñas comunidades cristianas 2822; debe fortalecer la paz en Guatemala 2823; oportunidad de volver a Dios 2817; confirma en la fe 2818; renovación del bautismo 2818; tiempo de salvación y acción liberadora de Jesucristo 2837; medio para afianzar proceso de paz 2893.

Jubileo Circular devoción popular 300; 302.

Junta militar despertó sentimientos de esperanza 1054.

Justicia 119; la industrialización es una condición para su establecimiento 123; 129; 136; exige estabilidad económica de los campesinos a partir de sus salarios 165; 167; la tomarán por su cuenta los obreros, si son tratados injustamente 221; objetivo de quienes ayudan a sus hermanos, inspirados en Cristo y buscan el Reino de Dios 292; exigida por la enseñanza bíblica 339; medida mínima del amor 373; en el caso de sacerdotes expulsados 405; la Iglesia la promueve 875; su promoción es compromiso de todos los cristianos 886; base para la reconstrucción del país 910; exige reformas profundas y valientes 1027; su promoción forma parte de

la misión de la Iglesia 1028; cambio de estructuras sociales 1755; base de la paz 1421; llamado a su recuperación 1809; ejercida en forma errática, hace que persista impunidad 2298; debe ser buscada afanosamente 2462; desaparece la desigualdad 2535; evadida por grupos de poder 2537; exigencia de los obispos 2724; tarea señalada por Juan Pablo II 1213; Iglesia servidora de 420; 487; 518; 641; su promoción 639; 2791. Conmutativa 73; 136; 138. Y la equidad 129; 131. La tomarán por su mano 221, 2672; 2913. Instituciones de 518; 838; 2298; 2549; 2627; 2740; 2781; 2914. Por causa de la justicia 1035. Ver otras: 10; 59; 69; 74; 82; 93; 95; 119; 129; 131; 165; 167; 169; 185; 227; 235; 242; 246; 292; 339; 344; 405; 411; 420; 421; 429; 461; 492; 549; 633; 639; 640-643; 649; 656; 669; 717; 726; 729; 774; 775; 776; 795; 825; 834; 864; 873; 874; 875; 876; 884; 886; 887; 920; 986; 1004; 1023; 1026; 1027; 1028; 1029; 1036; 1037; 1040; 1o56; 1063; 1077; 1080; 1086; 2441; 2472; 2516; 2522; 2552-2555; 2569; 2573; 2583; 2584; 2609; 2616; 2676; 2682; 2683; 2688; 2704; 2736; 2742; 2763; 2768; 2769; 2775; 2777; 2791; 2793; 2837; 2857; 2858; 2860; 2861; 2877; 2879; 2880; 2888; 2892; 2904; 2919.

Justicia social el Estado debe aplicarla en su grado mínimo 65; debe ser asegurada estructuralmente 1016; 416. Otros: 65; 138; 833; 1012; 1016; 2577; 2694; 2801.

Juventud necesitada de una nueva mentalidad 282; 336; sus valores de creatividad, generosidad y nobleza 457; **-indígena** 2171.

Laicos llamados a la cooperación 213; toman conciencia de su papel en la construcción del Reino de Dios 354; integrados en el apostolado 589; presencia de la Iglesia en el mundo 590; la jerarquía debe reconocerles 591; su presencia apostólica 592; debe dárseles su lugar 594; su integración al apostolado 589-594; participan en la función sacerdotal, profética y real de Cristo 895; comprometidos en la construcción del reino de Dios en su dimensión temporal 896; llamados a la santidad en medio del mundo 896; no son cristianos de segunda categoría 897; obligados a comprometerse en tareas temporales, uniendo fe y vida 898; su compromiso político en la búsqueda de una sociedad más justa y humana 907; su compromiso en diferentes campos: político, social, económico, cultural; 909; 894-910; crecimiento de sus movimientos en el campo y la ciudad 1790; comprometidos en la pastoral 2086; comprometidos 2417; comprometidos en forjar nueva sociedad 2417; su campo específico 901.

Laicos comprometidos sus posibilidades de apostolado 333.

Latifundios 237; propiedad del sector agroexportador 1699; hay que crear impuestos directos sobre ellos 1769.

Legislación: orientada al bien común 314; defiende propiedad privada intocable 509; favorece la concentración de la tierra 1692; que tenga como meta el bien común 1773; debe ser respetada 1394; disposición seria de cumplirla 1394; conculcada o ignorada 1395; a ella han de sujetarse gobernantes y gobernados 1396; ha de proteger derechos humanos 1565; debe ser respetada por todos 2559; acomodada a intereses de unos pocos 2627; por encima de ella está lo justo y lo ético 2776; propicia alto grado de desconfianza 2914; debe reconocer la dignidad personal 1276; debe condenar crímenes de lesa humanidad 1309; protección de inversionistas y empleadores 1353; determinante y clara 1353; **-fiscal** ordenada para la subsistencia y promoción de la persona 1669; **-laboral** debe ser puesta en práctica 134.

Lengua vulgar en lugar de latín 307.

Ley de Dios por encima de las razones de Estado 847.

Liberación: manifestación del amor frater-

no 1102; 982-992; 488. Ver: 339; 488; 493; 697; 706; 874; 887; 910. De toda opresión 708; humana 991; **-del hombre** objetivo de la evangelización 339; labor de la Iglesia 346; está en el centro del mensaje cristiano 887; pertenece a la esencia de la misión de la Iglesia 984; **-nacional** 2039.

Liberales expulsaron a los religiosos 2036.

Liberalismo: sus principios de libertad sin límites son condenables 76; sus desviaciones sobre la propiedad privada 266; sordo a las exigencias de la justicia social 1255; -económico proclama como valor absoluto el bienestar de un grupo privilegiado 1585.

Libertad: defenderla contra el comunismo 117; 214; el sentido agudo que hoy se tiene de ella 414; no es desencadenamiento de pasiones, apetitos y venganzas 910; de la Iglesia 1058; sólo hombres libres luchan por ella 1382; inseparable de la visión cristiana del ser humano 1385; la salvación es obra del Señor 2142; derecho irrestricto y garantía del Estado 1328; de expresión, información, locomoción y asociación 1326-1330. De espíritu 165; 519; 584; 693; 906; don 214; de la Iglesia 345; 1058; para votar 722. Ver otros: 4; 5; 8; 37; 76; 93; 108; 109; 117; 247; 314; 320; 324; 414; 415; 544; 552; 643; 669; 677; 708; 714; 723; 765; 805; 826; 833; 834; 878; 884; 910; 1007; 1045; **-de prensa** 109; **-de radiodifusión** 109; **-individual** si es ilimitada produce injusticias 108; **-religiosa** 809; 887; 1058; 1320; 2787.

Libertades fatalmente suprimidas por el colectivismo comunista 109.

Ligas campesinas están en función de la paz 376.

Lingüística ciencia auxiliar en el trabajo pastoral 337.

Liturgia 193; 296; coherente con las culturas 2141; que expresa la experiencia de los pueblos indígenas 2237; pondrá énfasis en el bautismo 2805.

Lucha armada los obispos preguntan por su motivo: intereses de partido o búsqueda de hegemonía y poder 230; ¿motivada por deseo de aventura en los jóvenes? 234; la Iglesia la reprueba 932; cobra más víctimas 1828; continúa 1977. Ver: 902; 932; 980.

Lucha: -de clases 85; considerada por el comunismo como núcleo fundamental 90; 95; reprobada por la Iglesia 892; 986; 987. Y Jesús 981. Ver: 90; 95; 646; 649; 730; 777; 778; 834; 872; 880; 892; 981; 986;
-fratricida 229; 445; 1041; 1066; 1084; la más cruel de toda nuestra historia 1066; **-por la justicia** 732; 786; 792; 892; Juan Pablo II llama a ella por métodos pacíficos 920.

Lucro generador de violencia 2700.

Lujo en ceremonias e instituciones eclesiales es contradictorio al espíritu de pobreza 274; en la Iglesia, hiere a los pobres 274.

Madre Tierra explotada y violada 2158-2160.

Maestros han de convivir en comunidad educativa e implementar educación no formal 1613; gestores de la educación 1643; su diálogo vital con el alumno 1643; su misión de testigos y formadores del alumno 1644-1645; han de recibir apoyo económico equitativo 1646; su capacitación y formación permanente 1647; protagonistas de la educación 1648; 1643-1648.

Magia 636.

Magisterio: 347; 386; magisterio pascual de Cristo 1035; son manipulados sus documentos 798; ha de ser luz y fuerza que aliente el caminar de hombres y mujeres 1375; interpretación auténtica y fiel de la doctrina de fe

y de la ley moral 1192. Ver: 776; 347; 386; 407; 773; 1047; **-de la Iglesia** no se puede sustituir por supuesto magisterio directo del Espíritu 1509. Otros: 776; 821; 873; 893; 911; 985; 1035; 1056.

Mal necesidad de conocer sus causas 228; sus causas complejas y profundas 228; no puede cometerse para obtener un bien 382; es grande y generalizado 1808.

Malestar social por falta de referencia moral 2380.

Manipulación contra la Iglesia 944.

Marginación 488; 507; fenómeno extendido y multiforme 1600; del indígena y campesino 2067; de grandes mayorías de nuestro país 2540; hunde a la mayoría de los guatemaltecos 2564; para superarla se requiere transformación de mente y corazón 2615.

Marginalidad producido por estructuras de dependencia social injustas 983.

María 636; 737; 937; 1031; en torno a ella se reúne la familia 1104; Madre y modelo de la juventud 1384; mujer llena de carismas 1487; docilidad perfecta al Espíritu 1488; el culto a ella no es secundario 1532; su devoción ha de promover culto auténtico y comprometido 1658; los sacerdotes han de profundizar su devoción 1664; necesidad de instruir al pueblo sobre su presencia en el peregrinar de la Iglesia 1664; 1487-1490; 1655-1665; conoció la realidad del refugiado 1996; prototipo de la Iglesia 2253; víctima de la violencia y persecución 2728; maternidad divina y modelo de fe 2807; mujer dócil a la voz del Espíritu Santo 2812; madre del Salvador y ejemplo de amor 2815; protectora con amor maternal 2897; se pide su intercesión para alcanzar el don de la paz 2921; 806; 1086; 1104; 1220; 1358; 2807.

Mártires las insidiosas calumnias contra ellos 799; sacerdotes y catequistas 916; movidos por la fuerza del amor de Dios y de los pobres 917; solidaridad de toda la Iglesia con ellos 919; su sangre es semilla de numerosos cristianos 938; motivo de consuelo y esperanza, estímulo de fidelidad 955; de la Iglesia de Guatemala 1089; semilla de paz 1884; de nuestra Iglesia 2089; catequistas ofrecieron su vida por el Evangelio 2754; muchos hombres y mujeres en Guatemala 2755; su sangre derramada es llamada al compromiso evangelizador 2755; semilla de redención para nuestro pueblo 1268; 792; indígenas: su sangre niega cinco siglos 2222.

Mártires indígenas hay que conservar y celebrar su memoria pascual 2238.

Marxismo 83; plantea que la estructura económica es el factor determinante para los cambios de la «sobreestructura ideológica» 85; considera las relaciones de producción como único cimiento de la vida humana y del progreso histórico 91; puede fascinar por sus promesas de redimir a las masas hambrientas y miserables 104; doctrina condenable porque su visión materialista atenta contra la persona humana 104; es una pseudo-solución 107; proclama lucha de clases como principio social 1256.

Masacres de hombres, mujeres embarazadas y niños inocentes 1071; de campesinos, condenadas por la Iglesia 1078.

Materia su hegemonía sobre la existencia es insostenible 96.

Materialismo: considerado como única alternativa al idealismo filosófico 98; considerado como única alternativa al idealismo filosófico y como única realidad 99; 100; 232; en la sociedad 2088. Comunista 83; soviético 101-102. Ateo 800; **-colectivista** hace perder sus derechos a la persona, que se

diluye en masa 1586; **-dialéctico** casi llega a confundirse con el materialismo histórico 87; extendido por Engels y Lenin a «ley universalísima del ser» 87; 89; niega la creación 90; 96; sólo reconoce como real la materia 97; es intrínsecamente contradictorio 102; en su doctrina no hay lugar para la idea de Dios 103; no distingue entre espíritu y materia 103; no comporta esperanza para la vida futura 103; **-histórico** 84; 89; 986.

Matrimonio 216; 852; Dios es su autor 853; sus dos significados inseparables: el unitivo y el procreador 1364.

Mayas sus descendientes 2186; raíz de nuestra propia nacionalidad 2345.

Medellín 319; 327; 339; 345; 347; 348; 979; despertó entusiasmo 982; denuncia situación de pecado y condena la violencia institucionalizada 984; un impulso de renovación pastoral 992; 979-981; 567.

Medio ambiente su defensa 1864; contaminado 2073.

Medios de comunicación social (MCS) divulgan mensajes desprovistos de ética 282; condicionados por el sistema, incentivan a la violencia 483; necesarios en la evangelización 601; el trabajo evangelizador en ellos debe ser sencillo y claro 604; transformadores del hombre y sociedad 741; medios para evangelizar 742; al servicio del desarrollo de los niños 743; su impacto en niños y jóvenes 745; su impacto social 754; su impacto en los jóvenes 755; su influencia decisiva en la educación y la cultura 758; peligro de que hagan prescindir a los jóvenes de la tradición cultural, escuela y familia 759; actitud crítica ante ellos 763; necesidad de información crítica 764; 601-605; 741-765; desinforman sobre muerte de dos misioneros laicos 929; no informan de manera adecuada 1667; deben informar objetivamente a la opinión pública 1673; posibilidad de información 1976; 2076; transmiten la cultura occidental 2138; deben informar objetivamente al pueblo 2488.

Memoria histórica para no caer en los mismos errores 2556.

Mercado de trabajo 128.

Mercado libre no garantiza la prosperidad 2536.

Mesianismo falso, el que se pretende entronizar con las armas 232.

Migración: de trabajadores estacionarios 286; el calvario que sufren los emigrantes 287; 1707-1708; -**laboral** del campesinado a las grandes fincas 2601; **-rural-urbana** 31; 175; 1707.

Militarismo sus causas 2363.

Militarización consume presupuesto nacional 2544; inaceptable al descuidar salud, educación y otros rubros vitales 1205.

Minifundio 148; es indeseable 170; 237; parcela que no alcanza para el sustento de la familia, resultante de herencias divididas 286.

Minimum vital el pago del salario correspondiente es obligatorio 136; cuando la gente es privada de él, hay deshumanización 261.

Ministerio Público 1976.

Ministerios laicales 2086; no deben estar ligados a la política partidista 900.

Ministerios indígenas reconocer los ya existentes 2239.

Miseria 236; situación en la que se debate la patria 2452; su crecimiento alarmante 2550.

Misión de la Iglesia la que Cristo le confió

es de orden religioso y no político o económico 650; incluye compromiso por la justicia y desarrollo 732; 638-649; la promoción humana y la justicia 874; en la perspectiva escatológica e histórica 876; corresponde a todos los cristianos realizarla 881; 969-971; 1028-1029; 2098; 2418-2422; 959; 1147-1161; el servicio a los pobres 1172; tiene legítima autonomía 1190. Ver: 395; 418; 571; 638; 639; 730; 774; 819; 867; 869; 870; 871-876; 995.

Misioneros que sembraron el evangelio 2024; son admirados sus métodos 2042-2044; que aprendieron la cultura 2140; deben insertarse en el mundo de los indígenas 2145; deben ser también discípulos 2205.; laicos 929; Ver: 441; 961.

Misterio Pascual la Iglesia participa de él cuando es perseguida 1035.

Montaña lugar santo que cobijó a las CPR 2292.

Moral 190; 477; 1087; de los guatemaltecos 1808; divorciada de lo económico 76; 1004; ley moral 847; credibilidad moral 254; 932; 1043; juicio moral de la Iglesia 407; 642; 790; 875; 966; 1043. Orden moral 287; 312; del pueblo 455.

Mortalidad infantil alcanza vértices asombrosos 30.

Movimientos apostólicos exhortados a evitar que la Iglesia se inmiscuya en política partidista 328; 333; el impulso que han tomado en Guatemala 355; no deben asumir posturas de conquista 2246; 1049; 2712. Ver: 356; 937; 1049.

Movimientos políticos no tienen dirección 1977.

Mozos colonos su erradicación de las fincas 1704.

Mujer indígena necesidad de promover su participación 2233; instrumentalizada y prostituida 2171.

Mujeres las más afectadas del sistema socioeconómico 2575; luchan organizadamente para que se respeten los derechos de todos 2576; 2575-2576; su papel protagónico debe ser reconocido 2619. Ver: 388; 1071.

Multinacionales imponen condiciones de desarrollo inadecuadas 2678.

Mundo: su humanización y cristianización 183; **-nuevo** su construcción es un deber de los cristianos 1005.

Municipalidades afrontan graves problemas 1708; su autonomía y atribuciones de su gobierno 1413.

Nación 190; su empobrecimiento 1427; según la doctrina de la seguridad nacional 1587; debe prepararse para el retorno 1987; lugar de encuentro para todos 2341.

Nacionalidad 147; guatemalteca 2048.

Narcotráfico se afianza en Guatemala 1793; se incrementa en el país 1833; su presencia 1977; creciente en el país 2073; producción de amapola y mariguana 2298.

Natalidad el embrión no puede ser considerado como agresor injusto en el seno materno 388; campañas en su contra preocupan a obispos 1359; su control es nueva forma de colonialismo 1367; 1359-1370; decreto de ley 3-93, sobre población y desarrollo 2269; su control 2270; su control destruye las bases morales de la sociedad 2273; ley de población y desarrollo 2275; su control deja desamparados al ciudadano y su familia 2276; amenazada por la nueva ley 2277; su propuesta de ley no toca causas que determinan los efectos de la pobreza 2278; su con-

trol es aplicado con más rigor a los indígenas 2280; Estado ha pretendido imponer una ley para su control 2298; se cree que su control ayude a desaparecer nuestros males 2298; prácticas criminales de esterilización 1306.

Naturaleza hay que combinar dominio y respeto a ella 1575.

Navidad nos recuerda que Jesús hace posible la salvación 2727; noticia de salvación 2729; memoria del misterio de la encarnación 2730; fiesta de la esperanza 2731; llama a la solidaridad, conversión, gracia y reconciliación 2732; debe fortalecer compromiso por la paz 2745.

Necesidades materiales, intelectuales, morales, espirituales y religiosas 269; 489; 495; 659; 886; 1013; 1045; **básicas** 497; 499; 569; 851; **del trabajador** 133; **del campesino** 163; 728.

Negociación promovida por instancia mediadora 1976.

Neoliberalismo 2082; modelo desigual y excluyente 2532; excluyente con base en el lucro e individualismo 2693; genera desproporción en el usufructo de los bienes 2693.

Niños carentes de educación, vagan ociosos por las calles 29; privados de educación básica 237; su derecho a nacer 381; su desarrollo a través de los medios de comunicación social 743; su derecho a la promoción de la vida 747; su derecho a nacer 748; la vida, principal de sus derechos 749; afectados por instabilidad familiar 751; sus derechos como personas 752; su derecho a la vida familiar 753; su derecho a la educación 1568; cumplen jornada de trabajo duro 1702; 1315.

Niños de la calle debido a una sociedad que margina 2541.

No violencia 1382.

Normas para la exposición del Santísimo sacramento 302.

Nueva evangelización sus líneas maestras 2007; llamado a realizarla 2091; 2809; 2819.

Nueva sociedad tarea de todos 2539; donde la solidaridad sea el criterio fundamental 2682.

Nuevo milenio época de reflexión personal y comunitaria 2796; dos mil años del nacimiento de Cristo 2797.

Nuncio Apostólico mediador en el conflicto Iglesia-Estado 396; mediador en conflicto Obispo-autoridades 426.

Obispos atentos a las necesidades del pueblo 2; llaman a la unión y a la oración 10; su misión de gobernar la Iglesia 11; su obligación de encarar los problemas de Guatemala 11; están preocupados por la situación de angustia, agitación y falta de soluciones 19; su misión es, como la de Jesús, revelar la verdad 27; hacen un llamado a los responsables de la injusticia social 41; no culpan a nadie del deterioro social cuyas causas están remotas en la historia 42; confían en los buenos cristianos para encontrar solución a la problemática social 43; su unión con el Papa Pablo VI 186; agradecen la celebración de los 25 años de trabajo pastoral del arzobispo 188; su mensaje de paz y de perdón 207; comparten con los guatemaltecos ansiedad y preocupación por la situación del país 224; solidarios en el amor a la Patria 224; no pueden callar ante tanta injusticia, crimen y desolación 227; su misión es de humilde y fraternal servicio 251; dispuestos a eliminar de la Iglesia orgullo, vanidad y boato 274; dirigen una palabra de orientación, al acercarse la campaña electoral 309; atentos a los graves problemas de la Patria 309; su mensaje es parte de la misión pasto-

ral y responde a la esperanza del pueblo 310; su obligación de enseñar y orientar a los fieles en lo espiritual y en lo temporal 313; se comprometen a revisar métodos pastorales 337; dispuestos a respaldar la acción social de sacerdotes y laicos comprometidos 344; su ayuda a los sacerdotes en crisis 350; desautorizan actitud de sacerdotes nacionales, constituidos en grupo de presión 351; ven en la toma de conciencia de los seglares un signo de los tiempos 356; nuevamente condenan violencia 367; se pronuncian contra medida del Director General de Migración 390; su gestión pro revocar la orden de expulsión de sacerdotes 395; sus declaraciones tildadas de «puras falsedades» 400; desmienten versión sobre intervención en política de cinco sacerdotes expulsados 401; su disposición de dialogar y examinar casos de sacerdotes expulsados 404; iluminan situación del país a la luz del evangelio 407; su misión es ofrecer juicio moral sobre realidad concreta 407; manifiestan angustia ante la violencia 410; su llamado para cumplir con el voto electoral 423; reclaman derecho de defensa de sacerdotes expulsados 427; apoyados solidariamente por sacerdotes, religiosos y laicos 430; ratifican compromiso y actitud de servicio 432; su llamado a construir una sociedad de acuerdo a exigencias humanas y evangélicas 432; afirman que no hay razón para expulsión 436; afirman que autoridades no aceptan diálogo 437; agradecen a todos su entrega 454; enviados por el Padre a pastorear al pueblo de Dios 468; sucesores de los apóstoles con su misma misión de servicio 469; su deber es señalar la situación social 486; condenan la violencia 492; orientan al pueblo de Dios 652; su posición ante renuncia de monseñor Luis Manresa Formosa 766; su renuncia por motivos personales 768; su renuncia puede ser aceptada o negada por el Papa 769; su fidelidad inquebrantable al Papa 771; maestros de la verdad, promotores de la unidad y defensores de la dignidad 772; condenan enérgicamente el asesinato de monseñor Romero 780; su preocupación por la vida, don sagrado 790; invitan a defender la dignidad humana 804; invitan a la oración, perdón y responsabilidad 805; exhortan a mantener la unidad 806; les preocupa la gravísima situación en El Quiché 807; solidarios con la diócesis del Quiché 808; su voluntad de dialogar con las autoridades 809; piden que el Obispo del Quiché exponga al Papa la situación 811; su posición ante nombramiento de Administrador Apostólico en El Quiché 812; piden oración a todo el pueblo de Dios 810; aclaran falsas informaciones 928; salvaguardan la fe y la moral 966; llaman a amar y proteger a los demás 1000; están por encima de cualquier ideología 1046; Aprueban Plan Nacional de Catequesis 1111; Reflexionan sobre el reordenamiento tributario 1666; reconocen un período de historia conflictiva 1676; perciben signos de malos heredados 1676; su voz de aliento en el proceso democrático 1677; demandan la prudencia y el bien común 1677; señalan grave situación de los guatemaltecos 1683; denuncian situación triste y dramática 1685; ofrecen palabra orientadora 1711; hacen ver el compromiso de todos los cristianos 1743; llaman a la redención 1748; propician reflexión sobre el problema del agro 1775; iluminan la realidad a la luz del evangelio y del magisterio 1776; urgen al gobierno y demás sectores a aunar esfuerzos 1778; reconocen la difícil conversión personal 1779; plantean problemas a la luz de la dignidad humana y el bien común 1780; esperan dar respuesta digna, valiente y cristiana al clamor por la tierra 1781; analizan realidad de la patria 1785; ven crecimiento de conciencia de dignidad 1786; constatan que sangre de mártires no ha sido derramada en vano 1788; su compromiso de acompañar y formar 1790; descubren descomposición social y política 1794; señalan falta de solidaridad y coherencia entre fe y vida 1796; hablan sobre movimientos paralelos en las comunidades 1796; exhortan a descubrir los dinamismos del conglomerado social 1798; incentivan el ansia de superación de campesinos y sectores populares

1798; exigen justicia y cumplimiento de la ley 1798; piden a cada uno asumir responsabilidad para construir un país más humano y cristiano 1799; su exhortación ante las campañas antinatalistas 1369; asumen enseñanzas y lineamientos de la Instrucción sobre la Teología de la Liberación 1372; su misión es la liberación integral 1373; acogen inquietudes, anhelos y valores de los jóvenes 1377; promueven actividades e iniciativas que acerquen los jóvenes a Cristo y a la Iglesia 1380; hablan con verdad y orientan al pueblo 1387; invitan a reflexionar sobre problema de la tierra 1682; expresan dolor por ruptura de unidad eclesial causada por Lefèbvre 1783; escuchan a los agentes indígenas de pastoral 2008; asumen reto de la nueva evangelización 2015; pastores de un pueblo que sufre 2049; acompañan el caminar de los mayas 2146; su admiración por los pueblos mayas 2221; fieles al evangelio 2255; fieles al evangelio y la gente 2260; descubre en los fieles a sus hermanos 2262; responsables de la acción pastoral 2265; dispuestos a dialogar franca y abiertamente 2267; consideran urgente impulsar auténtica educación 2283; saludan con la paz 2297; convencidos de validez de negociación política 2312; consideran que proceso de paz ha llegado a momento decisivo 2314; observan con preocupación los momentos de crisis 2354; ven el momento con preocupación y esperanza 2364; reafirman que el diálogo es el único camino 2371; su profunda preocupación por el acontecer político 2376; informan renuncia a participar en la CNR 2387; consideran no viable el nuevo plan de paz 2387; decididos a impulsar toda iniciativa para la paz 2401; consideran que no pueden aceptar responsabilidad de presidir la Asamblea 2406; su dolor ante el asesinato del Lic. Epaminondas González Dubón 2409; unidos a víctimas de la violencia 2412; se esfuerzan por hacer presente a Cristo en la vida de los guatemaltecos 2420; no pueden permanecer indiferentes ante el dolor 2424; agradecen a sus hermanos obispos por acompañar diálogo por la paz 2447; invitan a participar en el proceso de democratización 2466; recuerdan a todos el deber de buscar el bien común 2476; anuncian segunda visita del Papa 2506; comparten reflexiones sobre la paz y la reconciliación 2554; hablan sobre el desafío educativo 2578; hacen llamado a universidades y profesionales para que atiendan a la población necesitada 2593; animan desde la Palabra de Dios 2593; reflexionan sobre el problema de la tierra 2595; denuncian la brecha entre ricos y pobres y la situación económica 2625; denuncian la miseria generalizada de las mayorías 2677; se solidarizan con retornados 2718; llaman a la conversión 2720; rechazan manipulación electoral de creencias religiosas 2740; llaman a evitar repetición de sufrimientos en el futuro 2740; llaman a URNG y gobierno al cese al fuego 2743; afirman que la paz es esfuerzo de todos 2744; reflexionan sobre visita del Papa 2757-2761; atentos a las necesidades del pueblo 2762; respaldan a monseñor Ramazzini 2766; rechazan acusaciones y calumnias en contra de monseñor Ramazzini 2767; condenan hecho sangriento en San Marcos 2774; invitan al diálogo 2779; rechazan proyecto educativo «Libres y Triunfadores» 2782; ven la necesidad de inculcar valores en niños y jóvenes 2788; muestran gozo por Acuerdo de firma de paz 2790; creen en la paz firme y duradera 2793; recogen sentir y fe de comunidades eclesiales 2825; participan de alegría por beatificación de Encarnación Rosal 2900; llaman a organizar celebraciones con motivo de beatificación de los Encarnación Rosal 2905; se enteran de trágicos acontecimientos en Sololá y Totonicapán 2907; elevan voz de pastores para condenar violencia extrema 2908; agradecen a todo el pueblo fiel el recibimiento al Papa, muestra de amor y devoción al Señor 2757; plantean cooperación entre la Iglesia local y la de los Estados Unidos 1226; informan de la vida de las diócesis, logros y problemas 1228; presentan realidad de las diócesis a Juan Pablo II 1235; rechazan decla-

raciones de miembros del gobierno 1236; presentan condolencia a obispo de Huehuetenango por muerte de seminarista 1237; expresan el irresistible anhelo de paz 1239; manifiestan su servicio a Dios en preocuparse por las necesidades concretas 1244; publican «Unidos en la esperanza» 1246; suplican un cambio a las autoridades militares 1263; su misión en la promoción de los derechos humanos 1284; ofrecen aporte a la construcción de la paz 1356; su palabra es de pastores, no de políticos o sociólogos 840; anuncio del evangelio no es política 877; desean presentar visión pastoral sobre causas 2623; **-de Centroamérica** 1986; **-mexicanos** 1974.

Objeción de conciencia 2360. Ver conciencia.

Obras sociales algunas adolecen de paternalismo 341.

Obreros: 117; 126; 140; 180; 222; 243; 288; 293; 452; 866; 876; en la industria constituyen bajo porcentaje del total de trabajadores 121; su derecho a participar en la empresa 141; su derecho a una vida digna 221; llamados a cumplir con responsabilidad sus obligaciones 222; creadores del bienestar nacional 222; y su jornal 164; 221; **-y campesinos** hay que dar solución justa a sus legítimas aspiraciones 117; deben colaborar en el cambio de sus condiciones de vida 293; deben luchar por defender sus derechos 293; necesitan tener claridad sobre su dignidad humana 293; su esfuerzo por elevar su nivel cultural y espiritual 293; tienen parte de culpa en los males que sufrimos 293; construyen la paz cuando luchan por romper cadenas del hambre, analfabetismo y miseria 375.

Odio se ha apoderado de muchos corazones 1066; causa de dolor y tristeza 1107; y sus ideologías 1080. Ver: 254; 370; 376; 409; 416; 432; 729; 777; 778; 802; 864; 910; 1025; 1034; 1043; 1066.

Ofendidos rechazar odio y venganza 2633.

Ofensores necesaria nobleza de reconocer su delito 2632.

Oligarquía goza de civilización refinada 236; tiene privilegios exclusivos 507; no acepta reformas 507.

Opción pastoral por los indígenas 2018.

Opción preferencial por los pobres hecha por Puebla, compromiso de la CEG 777; 737; 739; 580; 777; 945; 1013; 1017; 1084; es exigencia evangélica 879; se sitúa en la línea del evangelio 880; no es excluyente 945; no es excluyente 992; camino para construir la civilización del amor 1015; nace de una actitud profundamente evangélica 1015; es una llamada de atención para los pobres 1016; no incita a la violencia 1016; hace presente el amor de Dios 1016; 1615; 2098; 2255; se fundamenta en la Palabra de Dios 2261; 1176-1177; 580.

Opinión pública formada por comunica-dores sociales 2344.

Opresión de indígenas y campesinos 2358. Ver: 258; 444; 488; 490; 493; 706; 708; 731; 776; 910; 979; 991.

Oración en liturgia de las horas 1493; sus formas válidas 1505; de sanación 1514; petición de salud física y espiritual 1517; hay que discernir la realizada por personas perturbadas psicológicamente 1522; por la paz 2713; por la liberación de Guatemala, en la línea de los jubileos del Antiguo Testamento 2898; 599; 1064; 2713; 2791.

Oración de sanación no sustituye sacramento de la reconciliación 1508.

Orden: -moral raíz de los problemas sociales y políticos 2268; **-social** debe ser revisado bajo las exigencias de los derechos hu-

manos 54; **-social justo** 71; 78; 123; 161; 738; 774; 845; 876; 884; 913; 1075; es voluntad de Dios construirlo 884; **-temporal** compromiso del cristiano en su construcción 339; su legítima autonomía 429.

Ordinario de la misa su fin y contenidos 1542.

Organismo legislativo 378; ha de defender intereses del pueblo 1370; electo por los ciudadanos 1412; manipula la Constitución y contradice valores éticos 2271; en su emisión de leyes debe responder a necesidades de los pobres 2298.

Organismos políticos se cuestiona su validez 2168.

Organización es un derecho 560; lograda por los refugiados 1925; en defensa de derechos y reinvindicaciones 2543; de la sociedad 662; de ayuda 1051; de la economía 18; 166; libertad de 677.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) discurso de Pablo VI 218; 412; su declaración del Año internacional del Niño (1979) 748; discurso de Juan Pablo II 829; discurso de Pablo VI 831; Asamblea General de 1948 1564; 2317; su invitación a los obispos 2399.

Organizaciones: «cuerpos intermedios» 596; participar en ellas es un derecho humano 865; son necesarias 866; sus líderes políticos y populares han sido asesinados 866; **-campesinas** la Iglesia da apoyo a la lucha por causas justas 2605; **-indígenas** apoyarlas con sentido crítico 2243; **-internacionales** han querido determinar las causas de nuestras desgracias sin pruebas científicas serias 2278; **-laborales** medio para defender derechos e intereses de los trabajadores 179; su autonomía 179; **-No Gubernamentales** (ONG) 2706;
-populares su participación cada vez mayor 1976; han quedado marginadas de la búsqueda de soluciones 2347; deben fortalecerse sin manipulación ideológica 2456; propician el desarrollo integral de la persona 1252.

Pacto colectivo medio para establecer salarios mínimos 134.

Padres de familia deben apoyar y colaborar con la escuela 1632; su derecho de elegir la escuela adecuada para sus hijos 1633; 1631-1634.

Padres de la Iglesia hablan sobre el destino de la tierra 1733.

País su compromiso de construir un porvenir humano y justo 1584; pluricultural, desafío de evangelización 2137; se abate sobre problemática de narcotráfico, demanda de tierras y otros problemas 2298; su situación grave y necesidades 2329.

Países en desarrollo necesitan ayuda 1367.

Palabra de Dios necesaria para la vida de la Iglesia 465; habla en los acontecimientos y sentir de las personas 470; Revela la voluntad salvífica del Padre 1127; obispos están dispuestos a escucharla en la cultura indígena 2152. Animadores de 900; 945. Ver: 306; 307; 882; 946; 956; 971; 988; 1006.

Panzós se condena masacre y se pide sea investigada 726; 1710.

Participación política obligada para los cristianos, aunque no necesariamente en el sentido partidista 320; en las elecciones 322; como búsqueda del bien común rebasa el sentido partidista 1627; cuando se pasa de espectador a actor y constructor de la sociedad 1627; esfuerzo para alcanzar una mayoría votante 2493.

Partidos comunistas instrumento «para apresurar el advenimiento de la última era

feliz de la historia» 89; inscripción en ellos es prohibido a los católicos 113; apoyo a ellos es prohibido a los católicos 113; publicar, difundir o leer sus documentos es prohibido a los católicos 113; apoyarlos es sancionado con excomunión y privación de sacramentos 113; proscritos en Guatemala 116; aunque ilegales, ganan simpatizantes, valiéndose del descontento social 116; buscan adueñarse del poder 116.

Partidos políticos la participación de los cristianos en ellos es un derecho 320; sus métodos para influir en el voto electoral 325; la Iglesia no tiene compromiso con ninguno 361; no pueden reclamar en exclusiva el parecer de la Iglesia 417; 661; militancia en ellos no es permitida a sacerdotes, religiosos, religiosas y demás agentes de pastoral 893; han de ser lugar de encuentro y solución de los problemas 1553; deben reorientar sus metas y revisar sus criterios 2351; deben realizar campaña digna y respetuosa 2488; deben recuperar la confianza ciudadana 2489; deben responder a necesidades del pueblo 2736.

Pascua esperanza cristiana 319. Ver: 328; 708; 912; 1035.

Pastoral: -de conjunto los obispos se comprometen a promoverla 353; no es técnica, sino mística 579. 421; 529; 578; **-de la cultura** que genere diálogo 2235; **-de la educación** ha de estar por espíritu de solidaridad 1650; **-de la Movilidad Humana** concreta contribución de la Iglesia 1995; **-de la tierra** 1743-1774; conviene organizarla a nivel nacional 2609; **-educativa** 1638-1642; **-familiar** que desarrolla y fortalece los valores 2232; **-indígena** tema central de la carta pastoral «500 años...» 2000; reparación histórica de la Iglesia 2018; opción de los obispos 2150; 2146-2156; **-integral** creativa, encarnada, liberadora y pluricultural 2227-2228; **-juvenil** hace falta en Guatemala 336; que fortalece la identidad indígena 2234; **-social** su paso de un enfoque asistencial a una promoción integral 340; algunos de sus defectos 341; poco coordinada y planificada 341; podría comprometerse a dar a conocer los acuerdos de paz 2613; no debe ser entorpecido 1317; 649. Ver: 449; 649; 726.

Pastores del pueblo guatemalteco 2319; deben formular juicio moral desde el evangelio 2320; responsables del rebaño 2325.

Paternalismo defecto de algunas obras sociales 341; dificulta la maduración del hombre 341.

Paternidad responsable medio de abrirse a la vida 1366; se extiende a lo largo del proceso vital 1631.

Patria amenazada por quienes quiere privarla de su fe y libertad 4; deber de dignificarla y engrandecerla 5; pasa por momentos de incertidumbre 6; necesidad de hacer oración por ella 9; bella pero dividida 206; 224; entregarla a intereses imperialistas no es patriotismo 233; se encuentra en situación de sufrimiento y desigualdad 249; aquejada por graves males 294; entregada a caos de intranquilidad y dolor 367; se construirá entre todos 452; se debate entre violencia y necesidad de reformas 1027; está viviendo situación dolorosa y conflictiva 1373; su coyuntura histórica 1387; en ella persiste la violencia y violación de los derechos humanos 1390; llevada a destrucción y muerte 1395; su desarrollo institucional 1397; ruptura de su identidad cultural 1399; orientada por mejores senderos 1414; en proceso de democratización y cambio 1539; con división y resentimientos 1660; contribución de la Iglesia 2012; no puede construirse sobre bases de dominio 2340; su realidad y nueva oportunidad 2352; debe ser servida no necesariamente con las armas 2360; su construcción sobre fundamentos estables 2364; guatemaltecos llamados a reconstruirla 2896;

insatisfacción de su situación actual 249; nueva 448; nueva 452; en terrible encrucijada 1120.

Patriotismo compatible con la adopción de la Doctrina Social de la Iglesia 119; sentimiento y espíritu 1439.

Patronato Real limitó el celo apostólico 2002.

Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) limitan el derecho de asociación 1746; presión moral y control, ponen en peligro la libertad al votar 1392; obligadas a prestar servicio gratuito 1702; nadie está obligado a formarlas 1992; creadas por el ejército 2060; foco de represión 2359; 2499; han tomado la autoridad por la fuerza 2500; su desarme 2504; servicio impuesto a campesinos e indígenas 1206; servicio forzoso y gratuito 1261; sometidas a una disciplina militar o paramilitar 1349.

Paz se logra a partir del amor a Cristo y al prójimo 219; querida por Guatemala 220; no se encuentra sino se construye 327; tarea del cristiano 327; construida por la persona que pone los bienes al servicio de los demás 375; su nuevo nombre es el desarrollo 375; construida por quienes colaboran en la edificación de una patria próspera y fraternal 377; 411-412; fruto del amor y de la justicia 411; se relaciona con el derecho como efecto y causa 412; amenazada o negada 487; fruto de la justicia y el amor 643; el hermano Pedro inspira a ella 786; fruto de la promoción de los derechos humanos 831; amenazada por violación de los derechos humanos 832; fruto de la justicia y del amor 884; será posible si se cambia a los espíritus y las estructuras 884; no significa mantener la situación injusta imperante 889; fruto de la justicia y del amor 1023; 1062; sólo puede ser fruto de la justicia y el amor 1077; fruto de la justicia 1102; fruto del amor y la justicia 1373; preocupación por construirla 1854; frustrada por la violencia 1879; no habrá sin justicia 1910; si se desea, hay que salir al encuentro del pobre 2254; se construye superando condiciones de vida 2258; saludo que preanuncia la renovación 2297; goce de todos los guatemaltecos 2300; deseo del pueblo guatemalteco 2316; condiciones para lograrla 2378; su construcción 2394; su anhelo se hace incontenible 2417; tarea urgente a la que no se pueden escatimar esfuerzos 2447; obra de las personas y don de Dios 2448; ausente de nuestra patria 2457; parece no haber voluntad por alcanzarla 2459; necesidad para el país 2514; fruto de la justicia 2522; imposible sin promover dignidad humana 2555; promoverla con formas nuevas de participación 2618; 2656-2669; 2555-2556; tarea impostergable 2723; fruto de la solidaridad, justicia y reconciliación 2726; su relación con elecciones adecuadas 2734; su retraso en la firma causa desencanto 2741; se construye en la justicia y promoción humana 2742; don de Dios 2791; su firma es fruto del diálogo y del Espíritu de conciliación 2792; tarea difícil pero no imposible 2793; nace en el corazón de la persona 2794; en justicia, desarrollo integral, reconciliación, ... 2823; tiene su fuente en Cristo 2872; necesita personas que la reciban y trabajen por ella 2873; es fruto de la justicia 2879; no puede haber si hay injusticias y no se respeta la dignidad de las personas 2880; será imposible si se oculta la realidad doliente del pueblo 2881; implica desarrollo integral 2882; no puede haber sin reconciliación 2883; don de Cristo 2864; no es una meta sino un comienzo 2865; tiene su origen en Dios y hay que pedirla en oración 2867; regalo de Dios 2868; glorificación de Dios 2871; se construye con oración, perdón, verdad y promoción humana 2876; se alcanza con la justicia, el desarrollo, la reconciliación y la solidaridad 2877; se construye con justicia, solidaridad y fraternidad 2892; sanación en la raíz de los males 2894; hay que pedirla en oración 2869; no será realidad si no cambian los corazones 2916; tarea del pueblo guatemalteco 1238; fruto de la justicia y el amor 1282; quien la construye

375-376; 627; 774; 779; 1063; es un quehacer permanente 1678; pasos dados 2518; fundada en la verdad, justicia, amor y libertad 2558; se construye instaurando el orden querido por Dios 2561; imposible si se margina a la mayoría 2574.

Pecado situación de pecado presente en toda la realidad 484; la acumulación de tierras con prejuicio de las mayorías 513; rompe la armonía con Dios 1839; presente en todas las culturas 2023; encadena la hombre y contradice el plan de Dios 2832; ruptura, desunión, soledad y lucha estéril 1211; acaparamiento de tierras y bienes 1308; raíz de los males 1116.

Pedagogía ciencia auxiliar en el trabajo pastoral 337.

Pequeña industria 125.

Perdón por los errores y sombras 2016; por los errores cometidos por la Iglesia 2223; individual y social 2525; es convertirse y reparar daño 2887; no excluye buscar la verdad y la justicia 2888.

Persecución a causa de la justicia 344; 801; a la Iglesia 807-811; a la Iglesia335; 795-796; 798; 803; 926; 938; 947; 1033; 1035. 878; señal de fidelidad a Cristo y al evangelio 938; obedece a un plan para amedrentar a la Iglesia y silenciar su voz profética 916; exigencia para comprometernos con Cristo 921; se lamenta y condena 922; a la Iglesia 934; a sacerdotes, religiosos y catequistas 936; no se justifica porque algunos agentes de pastoral hayan optado por la subversión 947; por causa de la justicia 1035; contra la Iglesia 2034; a la Iglesia 796; 803; 926; por defender la vida de los pobres 2530. Otros: 796; 2292; 2901.

Persona es herida su libertad y dignidad por relaciones sociales imperantes en el agro 37; su carácter trascendente 329; llamada a ser sujeto de su propio desarrollo 340; lleva en su interior semilla divina 372; es más que un ser político 670; atropello a su dignidad es atropello a Dios 827; la sociedad está a su servicio 845; está por encima de estructuras e ideologías 999; respeto a sus valores 2411; imagen y semejanza de Dios 1271; cumbre de la creación 1272; por encima de la técnica 269; 1000.

Perspectivas no son halagadoras 2454.

Plan Nacional de Catequesis que recoja y haga vida las enseñanzas del Papa 1217.

Plan pastoral exige actitud de conversión 1541; de la CEG 1946; 578.

Planificación familiar ha de hacerse con métodos moralmente aceptables y compatibles con la dignidad humana 1360; métodos rechazados por la Iglesia 1361; no debe ser condición para ayudar al desarrollo 1365; financiada por AID 2281.

Planificación pastoral insuficiente en el campo de la promoción social 341.

Pluralismo consecuencia del respeto a la persona 1007; excluye el igualitarismo 1008; acepta diferencias étnicas, culturales, religiosas y políticas 1008;su falta genera descontento ciudadano y opciones violentas 1008; respetarlo manteniendo la unidad 1526; debe ser asumido por todos 2612.

Población: 145; su exigencia de respeto, dignidad y libertad 1401; víctima del conflicto 2064; -**agrícola** debe tener acceso a bienes y servicios públicos 174; -**indígena** 2610-2620; -**rural** su diversidad étnica, social y cultural 147; su diversidad 172.

Pobres son evangelizados 581; 236; valen más que las riquezas de la patria 539; su vida es sagrada 539; los preferidos de Cristo y de la Iglesia 1087; el servirles es medida privi-

legiada 2261; los más pobres entre ellos 2307; insensibilidad ante su sufrimiento 2416; 640; 2704; 2739; 2791; 2801; separación ricos y pobres 207; 945; Jesús y los pobres 640; 980; Ver: 249; 274; 400; 518; 524; 610; 649; 793; 879; 917.

Pobreza: situación del 75 por ciento de la población 40; característica de la Iglesia guatemalteca 274; carencia de bienes 582; fruto de la injusticia y el pecado 582; 580-588; es anticristiana la insensibilidad o indiferencia ante ella 891; expresada en el analfabetismo 1683; se convierte en miseria 1684; su aumento 1865; causa de desigualdades 2256; de las grandes mayorías 2358; ha crecido en forma acelerada 2416; aún es tiempo de corregir y superarla 2456; 2452-2456; del 80 de la población 2534; deshumaniza, desfigura, rompe el tejido social, familiar y cultural 2540; del 80 de la población 2550; genera violencia 2563; más deshumanizante e intolerable 2570; de la Iglesia 587; **-espiritual** es apertura a Dios, confianza 583; compromiso por amor a los necesitados 584; manifestada en la vida 587; rechaza lujos y alianzas con los poderosos 588; **-extrema** abarca a la mayoría 1977; en que vive la mayoría 2070.

Poder como promotor del bien común 663; en función del bien pleno del hombre 664; rechazo a su abuso 1864; a base de componendas políticas 2346.

Poderes: -externos 860; **-públicos** la Iglesia no pretende suplantar su misión 16; su función está en intervenir para el bien común 60; dificultan la obra evangelizadora de la Iglesia 1006.

Polarización de fuerzas y bandos 2338.

Política: responsabilidad de los fieles de participar en ella, no necesariamente partidista 312; al abordarla, los obispos no están motivados por deseos de dominación 315; su sentido de servicio 315; medio principal para la ordenación justa de la sociedad 320; para el cristiano no es realidad marginal a su fe 320; posición de la Iglesia ante ella 357; su sentido ambiguo y confuso 657; su sentido amplio: esfuerzo por lograr el bien común 659; su sentido estricto: ejercicio del poder 660; busca distintos sistemas e ideologías 662; noble y digna actividad 663; búsqueda del bien común 666; toda actividad humana es política, pero no se agotan a ella sus posibilidades 672; muchos son ajenos a ella 675; el Papa exhorta a ella 700; al servicio del bien común 857; valorada por la Iglesia 905; debe respetar y defender la vida, buscar el bien común 906; conducción de la «res publica» 1345; obligación y responsabilidad de todo ciudadano 1345; participación de la Iglesia en ella 421;
-agraria debe tender a sociedad agraria justa y estable 728; debe proveer de tierra a quienes no la tienen 728; incluye asistencia técnica 728; adecuada a los tiempos nuevos 2606; **-económica** del gobierno 2072;
-económica agrícola 154; **-educativa** 279; **-fiscal** de tipo neoliberal 1977; **-partidista** campo de los laicos 1857; campo propio de los laicos 2482; obispos, presbíteros y religiosos no pueden participar en ella 2481.

Políticos se aprovechan de las justas aspiraciones de las clases humildes para sus propios intereses 24; sus aptitudes 322; su convenio de compromisos mínimos 1416.

Predicación que inhibe el compromiso social 2081; de la Buena Nueva 2142.

Presbíteros exhortados a evitar que la Iglesia se inmiscuya en política partidista 328; su situación es examinada por los obispos 333; a veces asumen tareas que deberían confiar a seglares 341; su escasez 345; enviados a Guatemala desde Iglesias hermanas 345; esfuerzo por formar clero nacional 346; en crisis 347; su vida interior 348; su fidelidad al Evangelio 348; movidos por fal-

so nacionalismo 349; constituidos en grupo de presión 349; se les recomienda prudencia para evitar acusaciones de ambiciones políticas 366; medidas en su contra por acusación de intervenir en política partidista 391; acusados injustamente de inmiscuirse en política partidista 394; su residencia en Guatemala fue cancelada por el Director general de Migración 394; expulsados por acusación arbitraria 435; excomunión de sus asesinos 802; obispos los defienden cuando son perseguidos injustamente, apoyan su labor y conocen su entrega 803; son calumniados 953; su transformación 1494; su participación en política 1855-1956; no deben ideologizarse 1859-1860; prohibición de optar a cargos públicos y partidos 1861; limitación de su participación en elecciones 1891; acusados de políticos 360; amenazados de expulsión 390; expulsados 393; denuncias inconsistentes contra ellos 424; solidaridad de los obispos 431; opciones políticas independientes de la Iglesia 930.

Presidente de la República obispos le envían telegrama pidiendo revocación de la orden de expulsión de sacerdotes 391; 425; 455; 547; 565.

Primera evangelización gesta extraordinaria 2016; realizada en el marco del Patronato Real 2029.

Privatización de instituciones estatales de servicio social 2455.

Problema agrario prioridad a solucionar 2066; promover la participación indígena en su solución 2244.

Problema social no puede ser ignorado 23; búsqueda de soluciones exteriores es incapaz de llevar al bienestar y a la paz 23; alcanza proporciones inconmensurables 343.

Problemas: que exigen atención inmediata 2355; de mayor gravedad 2451; corrupción, impunidad e injusta distribución 2547; **-de Guatemala** no se pueden resolver fácilmente 2279; -**económico-sociales** deben ser solucionados a base de conciencia y responsabilidad 118.

Proceso de paz Reunión y Acuerdo de Oslo 1884; encuentro de Ottawa 1884; reunión y declaración de Quito 1884; reunión y documento de Metepec 1884; reunión y documento de Atlixco 1884; su complejidad 2312; muestra lentitud y pocos avances 2313; 2312-2317; 2423-2429; 2457-2462.

Procurador de los Derechos Humanos 1976; 2054.

Producción debe estar al servicio del hombre integral 269. Y su distribución 40; 152; 769.

Productividad debe ir acompañada de una valoración del trabajo del hombre 128.

Profetas denuncian a los que acaparan la tierra 1721; denuncian remuneración injusta 1722.

Profetismo de la Iglesia 920. Ver: 371; 422; 465; 466; 916; 1039.

Progreso en la vida nacional 189; distinto del Reino de Dios pero relacionado con él 319.

Promoción humana 181; 339-344; 2565-2566; Ver: 177; 181; 318; 339; 344; 707; 708; 729; 747; 874; 886; 929; 954; 100; es parte de la misión de la Iglesia 874; no es camino a la subversión 945; no debe disociarse del anuncio del evangelio 993; traducida en obras concretas de desarrollo 2566; promoción social de la Iglesia 341; 342; 639; promoción de los derechos humanos 413; 830; 831; promoción de la justicia 639; 641; 874; 884; 886; promoción de la dignidad humana 643; 778; 1004; promoción integral 648; 732; promoción y Evangelio 993.

Promoción social exigencia de la fe 333; objetivo de la acción pastoral 339; no es la única misión de la Iglesia 341; el episcopado abrirá un departamento dedicado a ella 342; es modesta la labor que la Iglesia puede ofrecer en este campo 343.

Propiedad agraria su asimetría causa la exasperación de las masas 159.

Propiedad de la tierra régimen asimétrico y arcaico 39; no cumple con su función social 39; 157-161; urge una distribución más equitativa 157; distribuida desigualmente 237; 1695-1698.

Propiedad privada es legítima y en armonía con el orden establecido por Dios 46; basada en el derecho natural 47; su principio es indispensable para solucionar la cuestión obrera 48; su legitimidad puede ser establecida en cada caso concreto 49; institución querida por Dios 50; toda propiedad tiene una función social 57; no puede ni debe estar en pugna con el derecho a la vida de todos 58; a veces se da en detrimento de los desheredados 58; regulada por las intervenciones de la autoridad pública 63; es necesario distribuirla de manera más justa 75; no es un derecho de carácter absoluto 78; inadmisible el sistema social que excluya el derecho de propiedad privada 79; su abolición es buscado por el comunismo 90; un derecho que ha de ser otorgado a todos, de ser posible 158; su función social 262; el derecho a ella no es incondicional ni absoluto 266; muy importante 550; contribuye a la expresión de la persona 551; necesaria para la libertad y autonomía 552; no es derecho absoluto 553; por naturaleza tiene carácter social 554; su índole social genera desórdenes 555; 548-559; no es derecho incondicional y absoluto 1845; su función social 1670; no es dominio absoluto, está al servicio de la dignidad humana 2600; por su función social, utilizar o adquirir tierras ociosas 2607; 2679.

Proselitismo religioso destruye las comunidades 2170.

Provincia eclesiástica de Guatemala 11.

Proyecto «Libres y Triunfadores» 2782; se intentó imponerlo en centros educativos 2783; 2783; 2783; desconoce realidad multicultural y plurirreligiosa 2784; no favorece capacidad crítica de la juventud 2784; es individualista 2784; desconoce recuerdo gubernativo 1060 2784; limita derecho de padres de familia 2784; incompatible con la fe católica 2785; manipula textos bíblicos 2785; 2785; 2785; 2785; 2785 2786.

Proyecto de Dios realización del bien común, justicia y paz 774; 997

Proyecto histórico no es perfecto 702.

Proyecto político que asuma las necesidades del pueblo 2094.

Puebla III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano 735-740; nuevo impulso evangelizador 736; asunción de sus opciones 737; principio de nuevo camino evangelizador 739; puesta en práctica de sus opciones 739; 994-1021; 994-1021; 1683; 1753.

Pueblo noble y pacífico, vive en zozobra, temor y angustia 226; tiene hambre y sed de justicia 339; sus masas marginadas 339; testimonio de serenidad, solidaridad y nobleza 461; sus valores: bondad y generosidad 472; subdesarrollado y dependiente 473; no tiene confianza en el gobierno 519; consciente de la situación y comprometido por la justicia 777; indefenso, dependiente y desesperado 1386; víctima de la demagogia 1393; sus reservas espirituales son signo de esperanza 1400; ha madurado 1401; su inmensa cordura, valor y responsabilidad 1418; pasa por sufrimientos 1419; es manipulado 1436; promotor y producto de la cultura 1578; en

vías de desarrollo 1581; deseoso de encaminarse a la democracia 1584; llamado a crecer en sabiduría 1803; avanza en su conciencia cívica 2417; espera no ser marginado y frustrado en sus anhelos 2417; invitado a reflexionar sobre su situación 2450; Dios le dice: «levántate» 2519.

Pueblo de Dios 327; Participa de la misión profética, sacerdotal y real 1137. Ver: 399; 526; 652; 744; 795; 881; 910; 944; 948; 954.

Pueblo maya destinatario de la buena noticia 2182; promoción de su comunión 2218.

Pueblos indígenas herederos de una gran civilización 2002; marginados social y políticamente 2139; su reconocimiento es fundamental para la paz 2614.

Pueblos mayas su camino pascual 2009; se debe revalorizar su idioma 2141.

Pueblos originarios con legítimos derechos 2191.

Puestos públicos requisitos para votar por quienes los ocuparán 322.

El **Quiché** diócesis que quedó abandonada 1089; 360. Ver: 365; 435; 807; 811-814; 930.

Quinientos años no han pasado en vano 2012; vistos desde los indígenas 2157; 1997-2253.

Realidad nacional llena de injusticias y opresión 445; sus indicadores económicos y sociales de pobreza 497; escándalo intolerable 498; de desempleo, subempleo y bajos salarios 500; carencia de una legislación laboral 501; exige cambio de corazón 568; de angustia, desesperación, violencia, tortura, bandas de asesinos y facciones armadas 787; de injusticia, violencia irracional y enfrentamiento ideológico 859;1022; injusticia social y económica 1547; hay que reflexionarla y descubrir nuestra responsabilidad 1548; su rico y variado cuadro cultural 1589; causa enorme tristeza y preocupación 2298.

Realidad social debe ser enfrentada 25; Los cristianos deben conocerla 902; invita a reflexionar al sector poderoso 2776; 485; 494.

Realidades sangrantes reclaman solidaridad 2551.

Realismo 100.

Reclutamiento militar forzado 2062; forzado 2171; es discriminatorio 1834.

Reconciliación de la familia guatemalteca 432; en algunos casos abandonada por carismáticos 1508; anhelada 1901; por el sufrimiento de Cristo 1950; en una forma ecuánime a pesar de las dificultades 2368; es perdón, amor y solidaridad 2462; disposición interior de pedir perdón y perdonar 2631; 2640-2642; 2621-2654; es reconocer culpabilidad y pedir perdón 2884; es reparar el daño causado 2885; es parte de la misión de la Iglesia 2889; unión, amor y respeto a la dignidad humana 1264; 1086; difícil pero posible 2634; supone que todos se sientan hijos de Dios 2635; su fundamenta está en Dios que nos reconcilia 2640; Jesucristo manifiesta voluntad de Dios sobre ella 2641; volver a la perfecta armonía 2642; misión de la Iglesia es hacerla real hoy 2643; se vive en liturgia sacramental 2646; celebrar sus sacramentos en conexión con la realidad 2647; 2703; 2726.

Reconstrucción tarea larga y compromiso de todos 450; es mejorar las condiciones de vida 563; debe ser integral 569; lo que significa para Guatemala 570; no es ajena a la Iglesia 607; material y sus criterios 606-620; integral 620.

Recreación centros de recreación para los hijos de los trabajadores 139.

Referéndum sobre las conclusiones del diálogo nacional 2327.

Reforma: -agraria urge para corregir la mala distribución de la propiedad 289; los obispos señalan lo insuficiente y tímido de sus logros 289; los obispos reconocen el beneficio que de ella resultó para numerosas familias 289; los beneficiados de ella necesitan educación y organización de tipo cooperativo 290; causa temor 508; en función del derecho de los campesinos 728; intento de modificar una estructura injusta 1694;
-liberal da origen a la clase agroexportadora 1693; **-tributaria** propuesta del gobierno 1668; 1666-1673.

Reformas: -educativas necesarias 1594; han de atender al indígena y al campesino ladino 1594; tienen que respetar peculiaridades culturales 1594; **-laborales** 507; **-sociales** necesarias para lograr vida más justa y digna 863; necesarias y urgentes para lograr convivencia entre todos los guatemaltecos 885; necesarias para responder a las necesidades de las mayorías pobres 890; necesarias para resolver los graves problemas del país 1024; muchos se oponen a ellas 1026; urgentes 250.

Refugiados se calculan en más de doscientos mil 1066; su drama 1913; sus campamentos en México 1920; la situación en sus campamentos 1923; representados por las Comisiones Permanentes (CC.PP.) 1936; víctimas inocentes del conflicto 1940; manto de vergüenza para el país 1968; no se sabe su número 1969; 1971; su retorno 1986; no son subversivos 1988; 1913-1951; sus problemas en los parcelamientos 2501; han permanecido en situación desesperada 2503; 2430-2433; 1073.

Regímenes militares 2039; 2055.

Regionalización como respeto a la peculiaridad cultural de cada región 1596.

Reino de Cristo su realización en la tierra 185; 201; 319; 921; 1086; Reino de justicia, amor y paz 1813; 319; 1086.

Reino de Dios anunciado por la Iglesia 877; 878; no se reduce a la vida eterna 908; su anuncio 2097; camino que debe pasar por el respeto a la identidad de los pueblos indígenas 2616; realidad completa al final de los tiempos 2810; se constituye con ayuda del Espíritu Santo 2810; comienza en este mundo 2859; es justicia, verdad, paz y salvación 2860; proyecto del Padre 2858; proyecto del padre 2858; 319; 354; 358; 636; 946; transformar al hombre y sus realidades 1840; 2705. Otros: 292; 309; 319; 354; 358; 466; 636; 909; 946; 964; 1047.

Reivindicaciones expresión reciente de una lucha inmemorial 2604.

Relaciones: -de producción concepto fundamental del marxismo 91; -**internacionales** condición de países en vías de desarrollo 1354; -**sociales** su relevancia moral 76.

Religión sus valores son considerados por el comunismo como productos de estructuras económico-sociales 90; entorpece la reivindicación del proletariado 90; no igualdad de todas las religiones 196; orienta conducta individual y colectiva 960; su práctica superficial 1835; rechazo a su manipulación con fines políticos 1892; como explicación del cosmos 2022.

Religión católica única verdadera 1989.

Religiosidad popular 2079; su rescate 2088; base para la evangelización 2756.

Religiosos y religiosas enviados a Guatemala desde Iglesias hermanas 345; se les reconoce su entrega abnegada a las comunidades 954; su transformación 1494; evangelizan educando y educan evangelizando 1642; llamados a ser solida-

rios con las víctimas 1888; de diferentes órdenes 2025.

Renovación sus frutos en los miembros 1481; ha de favorecer la llamada a la santidad 1483; ha de favorecer conciencia del bautismo y del compromiso de los laicos 1484; impulsada por Vaticano II; sus áreas: bíblica, litúrgica, ecuménica 1485; ha de poner en práctica enseñanzas del Concilio 1486; sus frutos 1491; su significado para los laicos 1495; ha despertado afán de apostolado 1497; está ayudando a encontrar el sentido absoluto de Dios 1498; en una sociedad industrial y de consumo 1499; experiencia del Espíritu Santo 1500; lo secundario y lo externo en el movimiento 1510; su apostolado de oración por los enfermos 1518.

Renovación carismática principios para discernirla 1444; sus principios y misión en la Iglesia 1445; 1446; movimiento espiritual 1447; su autenticidad 1448; no puede sustituir el camino humilde de la fe 1463; movimiento al servicio de la fe católica 1461; ha de sensibilizar sobre dignidad en el bautismo 1474; no tiene monopolio sobre la renovación en el Espíritu 1482; está logrando conversión y vitalización de la Iglesia 1501; sus riesgos 1502; promueve forma peculiar de orar 1504; necesidad de conocerla y orientarla 1523; misión de sacerdotes y religiosos dentro de ella 1524; el sacerdote ha de garantizar su integración en la vida eclesial 1525; su derecho a la formación religiosa integral 1527; ha de aceptar el magisterio de la Iglesia 1528; su esfuerzo por dar a conocer la persona de Jesús 1529; ha de apreciar los sacramentos 1530; su piedad eucarística 1531; su amplia literatura 1534; necesidad de que sacerdotes y dirigentes presenten a ella lo mejor y lo más ortodoxo 1535; 1443-1537.

Renovación eclesial sus efectos 1449; apertura al Espíritu Santo 1466; uno de sus frutos es el amor a la Iglesia 1476; ha de crear y fomentar unidad 1477.

Renovación espiritual si es auténtica parte de Cristo 1464.

Renta nacional 237; 268.

Repatriación problema complejo 1539.

Represión presente en la espiral de la violencia 490; militar 1969; 492; camino adoptado por los gobiernos 2058.

Respeto en la práctica y no sólo en la teoría 2359.

Responsabilidad de todos en la reconstrucción 448; en la lucha contra la miseria imperante en el país 910.

Resurrección energía que transforma y compromete 693; de Jesucristo 2210; presencia constante de Cristo 2318.

Retornados sus vivencias compartidas 1989; condiciones que encuentran al regresar 2299; reforzarán el ideal de la nueva Guatemala 2301; sus dificultades y problemas 2302; 2430; su camino jurídico queda trazado y aprobado 2431; entre los que hay numerosas mujeres y niños 2499; 2299-2302; esperan encontrar su tierra 2715; esperan mejora de vida 2715; se les anima a mantener unidad y esperanza 2725.

Retorno colectivo y organizado 1935; condiciones para que sea posible 1938; responsabilidad gubernamental 1942; Iglesia atenta a su proceso 1943; negociado 1970; 1968-1996; que siga su proceso 2504.

Revolución la revolución violenta no puede llevar a superar la injusticia con medios injustos 95; no ofrece la salvación 241; ha llevado a cambiar estructuras en algunos pueblos, pero sin alcanzar la justicia 242; de 1944 2037; 492. Ver: 79; 244; 247; 345; 492.

Riqueza concentrada en las manos de una clase poderosísima 40; es mal distribuida 40; su justa distribución 314; no es lo más importante para vivir 464; es generada y debe ser compartida por todos 1438; de los políticos 520. Ricos y pobres 77; 207; 262; 559; 945.

Sacerdotes véase Presbíteros.

Sacerdotes extranjeros acusados de inmiscuirse en política, fueron expulsados del país 42.

Sacramentalismo debe ser superado 2230.

Sacramento de reconciliación revive el amor cristiano 2814.

Sacramentos 113; 467; 525; 682; 908; 937; 1047; Son formas de alimento espiritual 1111; han de destacarse en la renovación 1507; fuente de vida e instrumento de conversión 2645; 1133.

Sacrificio debe acompañar la oración 9.

Sagrada Escritura nos ilumina sobre la inculturación 2121; promoción de traducciones a lenguas indígenas 2248.

Salario: no alcanza para el mínimo vital 33; el salario justo es requisito de la justicia, no gesto de caridad 73; derecho del trabajador, no limosna 74; 127-143; debe permitir al trabajador y a su familia vivir con dignidad 130; para ser justo y equitativo, debe permitir la satisfacción de las necesidades individuales y familiares del trabajador 131; mísero es pagado en el campo 150; atraso en su pago es inadmisible 164; es hiriente su disparidad 237; de hambre 237; insuficiente ante crisis económica 1703; exigencia de incrementarlo 1766; no cubre las necesidades básicas 1822; justo 221; **-familiar** 138; **-mínimo** en algunos casos es indeterminado, en otros insuficiente 132; urge su establecimiento 133; lucha infructuosa de los campesinos por lograrlo 2454; el cumplimiento de su pago 2456; **-justo** 162-165.

Salud su planificación está en función de la paz 376; deficiente en atención sanitaria y nutrición 2540; derecho primario de la persona 2589; privilegio de un sector reducido 2590; afectada por las políticas neoliberales 2590; responsabilidad gubernamental 2591; 2589-2592.

Salud mental campo apremiante y exigente 2592; exige presencia humana y solidaria 2592; de jóvenes absorbidos por programas de cine y televisión 1314-1315.

Salvación don y misericordia de Dios 535; trascendente y escatológica 536; única y universal 2132; se inicia en la historia y es integral 2834; llevada por Jesucristo a la plenitud 2835.

Sangre quienes tienen sus manos manchadas con la sangre de sus hermanos 233; derramada en lucha insana 368. Ver: 1; 40; 112; 213; 241; 368; 444; 490; 626; 726; 789; 790; 793; 815; 883; 917; 923; 938; 955; 962; 1035; 1084.

Santiago Atitlán masacre 1906-1909.

Santísimo sacramento relación entre exposición y misa 302.

Santo Oficio prohibiciones del 113.

Santos su culto y devoción como expresión de piedad popular 1533.

Secretariado Católico Nacional su departamento de catequesis será reorganizado 338; 353.

Secretariado Episcopal de América Central (SEDAC) 1913; su carta pastoral «Construyamos la paz en Cristo» 1984.

Sectarismo ha de ser evitado en el período electoral 331.

Sectas: 199; hacen desmesurado proselitismo 1089; Su proselitismo irracional 1111; dañan identidad cultural 1399; su proselitismo 2077; desafío cultural y religioso 2079; su proselitismo puede derivar en una guerra religiosa 1209; **-fundamentalistas** su influjo 1865; pululan en el país 1979.

Sector: agrícola 144-180; 154; **-industrial** 154.

Sectores: -populares han sido instrumentalizados y marginados por las campañas electorales 2475; **-sociales** en conflicto 1809.

Secuestros 226; de integrantes de diferentes instituciones 2498. Otros: 370; 518; 740; 787; 833; 935; 980; 1024.

Secularismo de la sociedad 2075.

Seguimiento de Jesucristo es realizar el reinado de Dios en la tierra 2861.

Seguridad fruto del sentido de responsabilidad 1002; no es resultado de la violencia 1002; exige instituciones justas y honestas 1003.

Seguridad Nacional ideología que prevalece por encima de la legislación 1391; deposita el poder total en el Estado-Ejército 1587; llevó a muchos al exilio 1620; 835.

Seguridad política condición para clima favorable a la industrialización 124.

Seguridad social obliga a trabajar por orden social equitativo que implique propiedad para todas las clases sociales 161; derecho de todo guatemalteco 1313.

Seguro social 69; la totalidad de los trabajadores debería gozar de este logro 283.

Semana santa en ellas descubrimos la presencia de la acción de Dios 2414.

Semillas del Verbo en las creencias mayas 961; presentes en las culturas indígenas 2002; en los pueblos indígenas 2022; presentes en las culturas 2126; 2027.

Senado presbiteral organismo de diálogo 353.

Sensibilidad social de los empresarios 2456.

Ser humano ninguno de sus aspectos es ajeno a la fe 318.

Servicio militar obligatorio 2063; debe cambiar sus esquemas 2360; que pueda ser sustituido por un servicio social 2638. Ver reclutamiento.

SIDA 2710.

Signos de los tiempos 348; 356; 992; 993.

Sindicalismo promueve los derechos de los trabajadores 1337.

Sindicalistas se les pide enmarcar su tarea en la ley y la justicia 2775.

Sindicatos 69; su campo es profesional: de reivindicación y representación 70; no deben ser politizados 70; 134; es un deber de los trabajadores participar en ellos 135; no deben convertirse en instrumentos del Estado o de algún partido 135; 177; están en función de la paz 376; han de buscar conciliación y diálogo 1554; divididos por ideologías políticas 2540; 2540-2542.

Sínodo de los Obispos de 1974 2103.

Sistema: -económico-social inadmisible

cuando excluye el derecho de propiedad privada 79; el nuestro es primitivo y atrasado 270; profundamente injusto 1373; **-educativo** monopolizado en la capital 1591; sus defectos: centrado en la capital, visión monocultural del país 1592.

Sistemas: -económicos deben estar al servicio del hombre 1018; **-religiosos** ideologizados 2176.

Situación: no es casualidad, sino efecto de la acción de todos 622; **-de pecado** 475; **-económico-social** descrita por los obispos 26; es difícil 1419.

Socialismo sus exageraciones sobre la propiedad privada 266; **-socialismo-comunismo** destruye toda libertad 108.

Sociedad debe intervenir en favor de los desheredados 59; hace falta un nuevo modelo que procure el bien común 1437; llamado a construirla con justicia 2015; injusta 2068; algunos de sus sectores no han tomado conciencia del dolor de los años de guerra 2460; enfrentada por la injusticia 2562.

Sociedad civil es llamada a salvaguardar el derecho a la propiedad y al sustento 53; su función no es aniquilar sino defender el derecho natural 68; su principal deber es la búsqueda del bien común 316; 329; 857.

Solidaridad actitud adecuada en momentos difíciles 396; actitud exigida a los cristianos 416; valor del pueblo 447; de todo el mundo en ayudar a víctimas del terremoto 458; su promoción es compromiso de todos los cristianos 886; con las diócesis de Sololá y Oklahoma 924; contraria al individualismo 1749-1750; con las angustias del pueblo 1551; es sentir sufrimientos ajenos y buscar soluciones a los problemas 1626; en la búsqueda de soluciones 1854; internacional 1993; de los obispos con el Conciliador 2367; entre los pobres 2417; es compartir los bienes para el desarrollo 2516; exigencia del Evangelio y respuesta en la búsqueda de la justicia y la paz 2676; sentir en carne propia las necesidades de los demás 2683; supera individualismo, generador de injusticia y desigualdad 2684; capacidad de resistencia del pueblo 2684; desarrollo integral, promoción humana, libertad e igualdad 2697; manifestada en distribución de bienes 2698; nuestra paz 2976-2702; reconocer al pobre y asumir sus necesidades y sufrimientos 2890; es empeñarse por el bien común 2891; deber fundamental 375; con los obispos 398; por el terremoto 608; 864.

Subdesarrollo producido por estructuras de dependencia social injustas 983.

Subsidiariedad 1302; indispensable para alcanzar el bien común 1302.

Sufrimiento véase Dolor.

Tarea educativa derecho y responsabilidad de los padres de familia 1631.

Técnica su progreso debe favorecer el desarrollo de todos los hombres 215; su finalidad última es el hombre 269.

Tejido social roto 2080.

Templos convertidos en aulas para alfabetizar 277.

Tenencia de la tierra presenta un cuadro de extrema concentración 148; injusta en áreas agrícolas y urbanas 517; anacrónica y causa fundamental de injusticias 2599.

Teología de la liberación método de reflexión teológica 985; su correcta interpretación es compartida por la mayoría de los católicos 989; 1371-1376.

Terratenientes 162; ambicionan cada día más tierra 510; especulan con respecto a la

venta de tierras 2298.

Terremoto mayor catástrofe de la historia 442; hizo aparecer el corazón bondadoso y solidario del guatemalteco 446; llamada de Dios a la conversión y unión 631; del 4 de febrero 1976 442-461; Iglesia estuvo presente en el sufrimiento que causó al pueblo 1041; **-y reconstrucción nacional** 462-637.

Terror se impone con la fuerza bruta 370; provocado por las fuerzas de seguridad del Estado 834; derivado de la violencia irracional 1072; provocado por la violencia 1972; 1084. Ver: 518; 910; 920.

Testimonio: han de darlo todos en la Iglesia 1465; **-de vida** exigencia de los apóstoles 333.

Tierra: problema ingente en Guatemala 502; su distribución injusta 504; la mayoría cultivable en pocas manos, la mayoría de campesinos no tienen 505; poco se ha hecho ante su injusta distribución 506; su destino es universal 510; su tenencia y distribución desigual 514; la no planificación ha causado violencia 515; legítima expropiación ante carencia de las mayorías 557; instituciones que ayuden a lograrla 558; debe ser para todos 559; su distribución desigual e injusta 727; en relación de los «hombres de maíz» con ella 1680; en manos de una minoría 1688; concedida a grupos de colonizadores 1691; su distribución desigual conduce a graves consecuencias socioeconómicas 1698; don de Dios 1712; signo de alianza con Dios 1718; es de Dios 1720; tema de reflexión desde el principio de la Iglesia 1733; deficientemente cultivada 1744; la relación de los «hombres de maíz» con ella 1680; despierta pasiones y provoca actitudes irreconciliables 1681; problema del régimen colonial 1690; su tenencia en latifundio y minifundio 1695; 1680-1781; en la Biblia 1712-1732; problema central de Guatemala 1980; régimen de su tenencia 2065; su concentración en pocas manos 2066; don de Dios y vida de sus hijos 2159; su acaparamiento 2162; su demanda ha desatado especulación 2298; profundo apego a ella 2306; su adjudicación ilícita 2596; exige diálogo urgente para soluciones 2596; especulación de los terratenientes por su valor real 2596; campesinos desalojados de ella 2596; derecho de los campesinos 2603; propiedad comunal 2608; su tenencia en pocas manos 2611; 2596-2609; parte del conflicto del territorio nacional 2909; no viene registrada en buen catastro nacional 2910; luchas a causa de ella 512; 1308; núcleo fundamental del problema social del país 1687; problemas antiguos y nuevos 2596; don de Dios, espacio de vida 2598; 2708; 2800; **Tierra arrasada** 1969; **-urbana** su especulación y acaparamiento 516;
-comunales fueron expoliadas 2036; **-cultivables** constituyen sólo 1/5 de la superficie total 146; **Títulos de tierra** en terrenos que los campesinos cultivan 1760.

Tortura 518; 1309; 1352.

Trabajadores: La licitud de sus asociaciones es reconocida y defendida por la Iglesia 67; los objetivos de sus asociaciones: tutelar los intereses y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores 67; recurrir a sus asociaciones es un deber de todo trabajador 69; su dignidad 130; su derecho a una vida digna 151; no deben ser considerados como simples elementos de producción 171; como sujeto del progreso en el campo 176; llamado a su organización en el campo 179; siguen atados al capitalismo del Estado en los países que han pasado por la revolución violenta 243; llamados a superar analfabetismo, alcohol, irresponsabilidad 293; 2705; -agrícolas no reciben el fruto de los productos distribuidos equitativamente 35.

Trabajo todos los miembros de la sociedad tienen derecho al trabajo justamente retribuido 72; 128; expresión de la persona humana 129; las relaciones laborales han de ser re-

guladas por una concepción cristiana 143; 205; tema tratado en el Concilio Vaticano II 217; deber y derecho 1846; derecho y remunerado con un salario justo 1336.

Tradición una de las fuentes de la Iglesia 978.

Tribunal Supremo Electoral (TSE) 1897.

Tributación deber de cumplirla 2535-2536.

Unidad frente a la persecución 924; exigencia de la fe 1103; rota por mesianismos y soluciones fáciles 1376; se enriquece con la diversidad cultural de cada región 1597; en la diversidad, fruto del Espíritu Santo 2136; de los pueblos mayas 2154; testimonio de la Iglesia 893.

Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) 1884.

Unión en reconstrucción 615; de Iglesias en la reconstrucción 619.

Unión de los cristianos 198.

Universidad de San Carlos (USAC) 2032.

Universidades que aboguen por el diálogo 2779.

Universo la doctrina materialista sobre el universo es apriorística y anticientífica 96.

Urbanización necesaria en áreas marginales 2596.

Valores: su reconocimiento es factor de humanización 261; 531-536; pueden salvar a nuestra patria 962; se debilitan 966; que se han perdido 2357; 635; **-humanos** su pérdida 1834; su pérdida 1865; **-indígenas** aún vivos 2187; **-morales** deteriorados por el espíritu belicista 1262.

Verdad todos debemos buscarla 415; la Iglesia no le tiene miedo 944; genera libertad 1867; base del respeto recíproco 2266; para garantizar la libertad en el ejercicio de la acción pastoral 2267; exigencia de la voluntad de Dios 2374; desprovista de fines utilitarios 2383; su esclarecimiento histórico 2524.

Víctimas 1040.

Vida es sagrada y sus derechos son inalienables 1102; compete al estado defenderla y cuidarla, don de Dios 1366; lo que se oponga a ella es inmoral 1849-1851; es regalo de Dios 2188-2189; en relación al hermano y a Dios 2189; donde de Dios 1307; su cuidado desde la concepción 385.

Vida humana su inmenso valor 372; luz que sólo Dios puede apagar 372.

Violación no justifica éticamente el aborto 388.

Violencia: aflora en el campo político 20; impera en el territorio guatemalteco 225; diezma a la población, especialmente en la región noroeste del país 226; sus causas 229; 229; es vista como solución para llegar a una sociedad más justa 239; es presentada como vía para llegar a una sociedad más justa 240; los cristianos tienen que oponerse a ella 327; ha de ser evitada en el período electoral 331; no es cristiana 369; obispos la condenan en todas sus formas 370; sus métodos: sabotaje, secuestro, robo, asesinato 370; generada por los medios de comunicación social 370; generada por discurso político o sindical que siembra odio 370; gran tentación para salir de la injusticia 371; engendra nuevas injusticias 371; 408-410; ensangrienta la patria, no es cristiana, nada soluciona, nos aleja de la paz 408; obstáculo al cambio social 416; institucionalizada y presente en el clamor de millones de personas 488; desatada por ambición inmoderada 511; Iglesia la condena 730; como es vista por los obispos 773;

contraria al amor y al evangelio 776; nos azota inmisericordemente 817; fruto del crimen organizado 834; azota impunemente a nuestra patria 856; destruye familias, deja viudas y niños huérfanos 856; ante ella obispos promueven jornada de oración y ayuno 937; no es solución a los problemas sociales 861; opción equivocada 959; no es camino a una sociedad pluralista y justa 1020; represiva 1024; recrudecida 1034; su causa está en la desesperación de los pobres 1037; sus víctimas 1044; al incendiar viviendas 1066; ha dejado herida moral y psicológica 1067; la mayor de la historia de Guatemala 1088; no es evangélica ni cristiana 1772; generadora de más violencia 1772; sufrirla antes que causarla 1382; impide el avance de los pueblos 1416; sus víctimas inocentes 1539; en el agro 1709-1710; su uso ilegítimo 1800; sus víctimas 1806; en el asesinato de un refugiado 1807; política y delictiva 1831-1832; es condenable 1852; su persistencia 1865; institucionalizada 1908; insurgente 1969; contra los indígenas 2165; en el asesinato de González Dubón 2410; común y política, en gran escala 2416; su raíz es la pobreza e injusticia 2529; por falta de derechos sociales 2564; por abuso a los campesinos y sus organizaciones reivindicativas 2596; sus raíces históricas 2526-2528; hecho perpetrado en Xamán por el ejército 2714; es irracional al matar inocentes 2716; viola vida humana 2717; ofende a Dios y viola los Derechos Humanos 2719; es irracional 2720; consecuencia del problema agrario 2772; se cierra al Dios de la vida 2773; rechaza a la persona 2773; presión criminal sobre conglomerados 1202-1203; expresa luto, terror, angustia en los hogares guatemaltecos 1248; secuestro, tortura, masacre, desplazamientos 1249; por la realidad injusta de diferencias económicas y sociales 1251; de quienes explotan 370; organizada 370; condenada 493; el asesinato se convierte en negocio 541; 794; 991; aldeas arrasadas 1084; en la historia de Guatemala 2624; sus víctimas 2707; sus víctimas 2719;

-institucionalizada contradice ley suprema del amor 883; repudiada por la Iglesia 883; condenada por la Iglesia 984; 1023; **-subversiva** es falso que obispos latinoamericanos inciten a ella 945.

Visita del Papa eminentemente pastoral 1082; viene a consolar a quienes sufren una «muy larga pasión» 1083; encontrará una sociedad desgarrada por la violencia 1084; encontrará una Iglesia llena de espíritu de servicio a sus hermanos más pobres 1084; viene a proclamar la dignidad del hombre 1090; causa alegría 1097; 1081-1107; 2506-2513; por clausurar año jubilar IV Centenario del Señor de Esquipulas 2507; con motivo del IV Centenario del Cristo de Esquipulas 2746; peregrino de amor y esperanza 2747; visita pastoral 2748; al sentir que nuestra patria está urgida de paz 2749; confirmó el mensaje de los obispos «urge la verdadera paz» 2750; preparada por muchas personas e instancias, y los medios de comunicación social 2758; aprobó el trabajo de la Iglesia guatemalteca 2759; nos deja con la tarea de estudiar y practicar sus directrices 2760; 1087; ayuda a tomar conciencia de la realidad 1109; confirmados en al fe 1120.

Visita pastoral a refugiados 1914-1919.

Viudas y huérfanos víctimas de misteriosas luchas y venganzas 226; en doloroso desamparo 368.

Vivienda antros de promiscuidad, contrarios a la dignidad humana 28; 38; 139.

Vocaciones su notable aumento 2087; a la vida sacerdotal y consagrada 1791.

Voto electoral debe ser libre 324; los fieles tienen obligación de emitirlo 362; exigido por la fe 713; obligación grave 723; responsabilidad, ejercicio de libertad al delegar 1403; derecho y deber 1404; es problema grave decidir por quién 1405-1409; conlleva res-

ponsabilidad 1406; derecho y deber 1868; por personas íntegras y capaces 1874-1875; obligación a emitirlo 1893; emitido con motivaciones sectarias religiosas 1898; por candidatos con programa político 1903; derecho inalienable 2478; por quien garantice un compromiso con los valores de la persona 2485; posibilidad de elegir libremente las autoridades 2486; es servicio al pueblo 2737; obligación moral 423; 723.

Zonas rurales los contratos de arrendamiento quitan un excesivo porcentaje del fruto a quienes cultivan la tierra 37; en ellas hay restos de servidumbre personal 37.